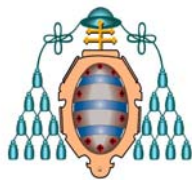


TESIS DOCTORAL

SONIA GARCÍA GALÁN

Entre la casa y la calle.
Cambios socioculturales en la situación de las mujeres en
Asturias (1900-1931)

UNIVERSIDAD DE OVIEDO



PROGRAMA DE DOCTORADO

HISTORIA Y ANÁLISIS SOCIAL: MÉTODOS E INVESTIGACIÓN

Agradecimientos

Al personal de las bibliotecas, archivos y centros de documentación y al programa de Becas Predoctorales para la formación en investigación y docencia del Principado de Asturias.

A Carmen García García por haber contribuido a esta tesis en sus primeros pasos y por el respaldo y disponibilidad mostrado durante el tiempo que trabajé como becaria adscrita al Área de Historia Contemporánea, y al resto de compañeros por su amabilidad y cercanía.

A mis compañeras de viaje *demeterianas*. A mi director Francisco Erice Sebares, por su respaldo y por su agudeza y criterio.

A mi padre Miguel, a mi abuela Benedicta y a mi abuelo Rogelio, por contarme sus relatos de infancia y juventud. A mi madre, Carmen, por su constante apoyo a mis proyectos, y a Juan y a Esther, por haberse convertido en mis mayores *fans*.

A mis amigas y amigos, por los buenos ratos que alivian tensiones, y a David por la comprensión y el soporte en todos los terrenos.

En abril de 1931 estábamos mi madre y yo solas en casa, cuando escuchamos una multitud gritar: ¡VIVA LA REPÚBLICA! Mi madre, que escuchó eso, me cogió de la mano y se unió a la manifestación. Se había proclamado la República.

Iban a encontrarse con la manifestación que venía de El Entrego. Se encontraron a la entrada de Sotrondio. Venían gritando con la bandera republicana. Se abrazaban todos y gritaban. Yo no sabía lo que era la República, lo que significaba. Veía que todos estaban tan contentos, especialmente mi madre, así que yo también lo estaba. Caminaron hacia la plaza y el ayuntamiento de Sotrondio. Estaba la plaza llena de gente. Todos felices. Para mí fue un día memorable. Sin comprender bien el significado, le había cogido cariño a la República.

*Memorias de Ángeles Flórez Peón "Maricuela".
Fundación José Barreiro, Oviedo, 2009: 57-58.*

En sus añoranzas hay hombres que evocan como prototipo ideal a la mujer que compartió juventud con sus padres y abuelos.

- ¡Para virtud, para discreción, para pureza de sentimientos, las de aquella época!...

Cualidades que no pasan de ser un tópico, uno de tantos, porque en todos los tiempos hubo cosas que aplaudir y que rechazar. Pero nunca como hoy, se vio a la mujer adornos de mejores cualidades: cultura, sinceridad, compañerismo, comprensión, e inherente a éstas, la bondad, sí, no como la que anhelan los hipócritas y egoístas, sino la bondad consciente, como corresponde a espíritus cultivados, no la mansedumbre ilimitada, la resignación inútil o el sacrificio estéril. Por eso nunca como hoy tuvo el hombre inteligente mayores probabilidades de ser feliz en su matrimonio, porque, además de ser comprendido, sabe que por ser la mujer capaz de bastarse a sí misma, va desapareciendo el llamado matrimonio de solución.

María C. Fontao, "Crónica femenina. Turbias psicologías", *El Noroeste*, 10-10-1931.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	8
1. METODOLOGÍA, BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES	13
1.1 La historia de las mujeres, el género y otras categorías para el análisis	14
1.2 Síntesis historiográfica sobre los estudios de historia de las mujeres y de género en España sobre las primeras décadas del siglo XX	16
1.3 Balance de los estudios de historia de las mujeres para la época contemporánea en Asturias	34
1.4 Aproximación a las fuentes: riqueza y problemática	37
2. MUJERES EN ASTURIAS EN TORNO AL CAMBIO DE SIGLO	44
3. IDEALES DE FEMINIDAD Y PRÁCTICAS COTIDIANAS	58
3.1 La ciencia como fuente de autoridad en la configuración del discurso de género	59
Teorías de la inferioridad mental femenina y su incidencia	59
La apuesta científica por la diferencia y la complementariedad de los sexos	69
3.2 La mujer burguesa, el hogar y sus rupturas	76
El ángel del hogar y la economía doméstica	76
La mujer moderna: transgresiones y perversiones	91
4. LA MATERNIDAD Y LAS PRÁCTICAS MATERNAS	120
4.1 La redefinición de la maternidad	121
Pronatalismo, control de los nacimientos y renuncia a la maternidad	130
Eugenesia y maternidad consciente	151
4.2 De la maternidad ideal a la instrucción de las madres	169

5. MUJERES, TRABAJOS Y FAMILIAS	188
5.1 Trabajos propios, invisibles y ocultos	189
5.2 Trabajos y familias: relaciones desde la perspectiva del análisis local	215
El trabajo de las mujeres en el campo y las estructuras familiares.	215
Productoras y reproductoras en las zonas mineras.	241
Trabajos femeninos en el mundo urbano.	171
6. LA EDUCACIÓN FEMENINA	214
6.1 El acceso a las aulas: de la escuela a la universidad	315
La escuela y las maestras	315
La formación profesional como vía de empleo de las jóvenes de clase media	326
<i>Bachilleras</i> y primeras universitarias.	333
6.2 Educación femenina en otros ámbitos	342
Propuestas krauso- institucionistas en Asturias	342
Ateneos para la mujer y otros proyectos para la educación femenina	349
Iniciativas de los medios católicos para el control ideológico de las mujeres	362
7. LA MOVILIZACIÓN DE LAS MUJERES EN EL ÁMBITO PÚBLICO	376
7.1 Dinámicas de movilización popular y primeros conflictos obreros (1898-1914)	377
Acción colectiva femenina contra los precios, los consumos y otros abusos de la autoridad.	377
La implicación de las mujeres en conflictos laborales: del protagonismo a la delegación de la representatividad.	399

7.2 La modernización de la protesta: de las clases populares a la clase obrera (1914-1931)	423
Hacia la lucha obrera como forma de protesta mayoritaria.	423
Participación femenina en la conflictividad laboral	447
8. FEMINISMOS, FEMINISTAS Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA	478
8.1 Librepensadoras y anticlericales: trayectorias, acciones y debates feministas en el republicanismo	479
Debates y focos feministas en el seno del republicanismo	486
Republicanas y anticlericales hacia la práctica feminista: presencia en la calle y creación de un espacio propio.	512
8.2 Feminismo y obrerismo	538
Anarquismo y emancipación de la mujer	538
Feminismo y socialismo: relaciones y fricciones	555
Feminismo y lucha obrera desde las filas comunistas	595
8.3 Mujeres católicas: ¿hacia un feminismo <i>acceptable</i> ?	610
9. A MODO DE CONCLUSIÓN: BALANCE DE LOS CAMBIOS EN LOS COMIENZOS DE LA SEGUNDA REPÚBLICA	645
FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA	673

Introducción

El 14 de abril de 1931 se proclamaba la Segunda República en España y miles de personas salían de sus casas en todo el país con el ánimo de festejar la llegada del nuevo régimen político. Entre ellas, en la localidad de Sotrondio, en plena cuenca minera del río Nalón, una jovencísima Ángeles Flórez junto a su madre, Restituta Peón, se convertía en testigo del momento. Las calles se llenaban de una multitud que celebraba el advenimiento de una República en la que depositaban todas sus esperanzas de cambio y mejora social. Con la implementación del nuevo régimen, y durante el primer bienio de gobierno republicano-socialista, se pondría en marcha un programa de reformas tendentes a la modernización social y política del Estado que afectaba a ámbitos muy variados, desde su separación respecto a la Iglesia hasta la reforma agraria, pasando por el esfuerzo en educación, la reforma militar o el nuevo marco regulador de las relaciones laborales.¹ Además, la República supondría un cambio muy significativo en la situación socio-jurídica de las mujeres que, por primera vez en la historia de España, pasaban a ser consideradas ciudadanas de pleno derecho. El acceso al sufragio suponía mucho más que la posibilidad de introducir una papeleta en la urna electoral: implicaba el reconocimiento a la intervención en la vida pública y cuestionaba el supuesto de que varones y mujeres tenían esferas separadas de actuación, una dicotomía que había vertebrado el discurso de género desde el inicio de la sociedad burguesa.

Por ello, el voto se convierte en el principal símbolo de los cambios legislativos que afectan a las mujeres en la etapa republicana. La Constitución, aprobada en diciembre de 1931, reconocía este derecho y establecía el principio de igualdad de manera que ni el sexo, ni la clase social, la riqueza o las creencias podían ser fuente de privilegio. Junto a ello, en su artículo 43, contemplaba la igualdad de derechos para ambos sexos en el matrimonio y la posibilidad de disolverlo a petición del marido o de la esposa alegando causa justa. En 1932 se promulgaba la ley del divorcio y, ese mismo año, se establecía la licitud de la investigación de la paternidad, se suprimían las diferencias entre criaturas legítimas e ilegítimas y se promulgaba la ley del matrimonio civil.² En el ámbito educativo, el gobierno republicano, durante el primer bienio, aplicó

¹ Juliá, Santos, “La experiencia en el poder: la izquierda republicana, 1931-1933” en Nigel Townson ed., *El republicanismo en España (1830-1977)*. Alianza, Madrid, 1994: 165-192.

² Aguado, Ana, “Entre lo público y lo privado: sufragio y divorcio en la Segunda República”, *Ayer*, 60 (4), 2005: 105-134. Cabrero, Claudia, “La corta primavera de los derechos. Situación legal y realidad sociopolítica de las mujeres en el bienio reformador republicano” en Manuel Ballarín y José Luis Pérez

un nuevo modelo de enseñanza mixta y aumentó significativamente la inversión, construyendo miles de escuelas.

Los cambios jurídicos y educativos fueron acompañados de una mayor presencia femenina en los debates públicos, en los mítines y en las páginas de los diarios. Las mujeres tomaron la palabra y plantearon sus demandas ante las oportunidades que parecían abrirse gracias a la puesta en marcha del nuevo régimen. Paralelamente, se incrementaba la militancia sindical y política entre las trabajadoras en un contexto de mayor movilización social.

Por otro lado, erigidas en ciudadanas de pleno derecho, las mujeres recibían una mayor atención por parte de los partidos políticos de distinto signo, que incluían ciertas concesiones feministas en sus programas, decididos ya a ganar para sus filas el apoyo de las nuevas votantes.

Por todo lo dicho, es común asociar el régimen republicano con la mejora de la situación y consideración social y jurídica de las mujeres, vinculación que encontramos en los medios universitarios pero también en otros ámbitos como la enseñanza secundaria que incluye, en sus contenidos curriculares, la cuestión del sufragio femenino en la Segunda República. Lo mismo sucede con los medios de comunicación que han dedicado, en los últimos años, algún espacio a conmemorar dicha conquista, casi siempre concediendo un papel central a la figura de Clara Campoamor, como principal valedora del voto de las mujeres en el debate parlamentario. Sin embargo, no es tan frecuente poner en relación estos cambios con las transformaciones que habían tenido lugar en las décadas previas.

Nuestro trabajo pretende valorar en qué medida los avances conquistados durante la Segunda República fueron el reflejo de unas dinámicas que se venían desarrollando con anterioridad, y que pudieron eclosionar y acelerarse en el contexto emergente tras la caída de la monarquía. Para ello, nos servimos del marco que nos proporciona Asturias, que es una región periférica pero receptora y partícipe de las transformaciones económicas, sociales y culturales que estaba experimentando todo el país y que afectaban en una forma particular a las mujeres.

Ledesma, eds., *Avenida de la República. Actas del II Encuentro "Historia y compromiso: sueños y realidades para una República*, Cortes de Aragón, Zaragoza, 2007: 97-122. Yusta, Mercedes, "La Segunda República: significado para las mujeres" en Isabel Morant dir., *Historia de las mujeres en España y América Latina. Volumen IV. Del siglo XX a los umbrales del XXI*. Cátedra, Madrid, 2006: 101-122. Folguera, Pilar, "La II República. Entre lo privado y lo público (1931-1939)" en Elisa Garrido, *Historia de las mujeres en España*. Síntesis, Madrid, 1997: 493-508. Morcillo Gómez, Aurora, "Feminismo y lucha política durante la II República" en Pilar Folguera ed., *El feminismo en España: dos siglos de historia*. Fundación Pablo Iglesias, Madrid, 2007: 99-109.

Si la República significaba en sus comienzos la esperanza de un cambio, aunque con disparidad de criterio sobre el alcance y la profundidad del mismo, para las mujeres y hombres concienciados con la problemática feminista, un régimen que aspiraba a la modernización del Estado no podía prescindir de la igualdad de derechos civiles y políticos para las féminas. Favoreciendo que las mujeres pudiesen acceder a espacios antes vedados a su sexo, se encontraba una minoría de muchachas de clase media que pugnaba por tener una vida diferente a las de sus madres. María Fontao las describía, en una columna publicada en *El Noroeste*, en el mes de octubre de 1931, como una generación de jóvenes cultas, comprometidas, conscientes y “capaces de bastarse a sí mismas”, con una mentalidad distinta a la de aquellas mujeres de principios del siglo XX “resignadas, pasivas, abnegadas e inútilmente sacrificadas”.³ Pese a su limitada proyección numérica, estas jóvenes representaban una transformación reveladora en los horizontes vitales femeninos y eran la muestra palmaria de las modificaciones que se estaban produciendo en el sistema de género. Cabe apuntar la importancia de estas pioneras por su capacidad para abrir sendas que podrían ser transitadas, a partir de aquel momento, por otras mujeres. Eran también un referente al mostrar a la sociedad en su conjunto y a las mujeres en particular, que otras maneras de vivir la feminidad eran posibles.

A lo largo de estas páginas pretendemos, asimismo, evidenciar las trayectorias que permanecen, porque entendemos la historia como un devenir que no acostumbra a operar borrando el pasado, sino que más bien lo reconstruye, tomando elementos viejos y readaptándolos, para incorporar las novedades.

En cuanto al marco cronológico que tomamos como referencia, parte de 1900, el año de cambio de siglo, y tiene su fin en 1931, cuando la Segunda República se encuentra en sus primeros compases.

Hemos organizado nuestra tesis doctoral en una serie de capítulos dedicados cada uno de ellos a un eje temático. Tras un capítulo introductorio sobre la situación de las mujeres en Asturias en torno al cambio de siglo y un segundo apartado, ocupado en enmarcar nuestra investigación en el plano metodológico e historiográfico, el texto se estructura en seis grandes bloques. El primero de ellos, que se corresponde con el capítulo 3, se dedica al discurso de género y a los ideales de feminidad y pretende analizar hasta qué punto las mujeres de distinta posición social cumplieron con los

³ María C. Fontao, “Crónica femenina. Turbias psicologías”, *El Noroeste*, 10-10-1931.

arquetipos. El capítulo 4, se centra en un elemento esencial de la feminidad, como es la maternidad, desde su reformulación por parte, sobre todo, de la medicina, al modo en que esto se traslada a las prácticas de cuidado infantil empleadas por las madres reales.

El apartado número 5 se ocupa de la problemática del trabajo femenino y pone ésta en relación con la estructura de las familias en un doble sentido: por una parte, puesto que las mujeres suman a sus trabajos destinados a aportar ingresos al mantenimiento del hogar, las faenas domésticas y reproductivas que realizan en el ámbito familiar y, por otra parte, en la medida en que, para muchos hogares, la subsistencia y el bienestar depende de una optimización de los recursos humanos disponibles si bien, en el reparto, las mujeres suelen resultar perjudicadas por su desigual y marginal posición social.

En cuanto al capítulo 6, se centra en la educación de las féminas, en su acceso a la instrucción en la enseñanza formal y en espacios informales de aprendizaje.

El siguiente capítulo, que es el número 7, aborda la movilización femenina en el ámbito público, estudiando las protestas populares en las que destaca la participación de consumidoras y vendedoras, así como la conflictividad de las obreras, desde las primeras huelgas, más o menos espontáneas y defensivas, hasta aquellas articuladas en connivencia con organizaciones sindicales e ideologizadas. Finalmente, el capítulo 8, analiza las distintas trayectorias del feminismo en Asturias y pretende, además, apreciar en qué grado y forma se inserta en las culturas e ideologías políticas, desde el republicanismo al obrerismo, en sus vertientes socialista, anarquista y comunista, hasta el reformismo católico, que apostaría por la puesta en marcha de Acción Católica de la Mujer.

Cada uno de estos apartados hace un recorrido por todo el periodo cronológico, desde el cambio de siglo hasta el comienzo de la Segunda República. Así, partiendo de un modelo de feminidad tradicional, se pretende observar las transformaciones que operan en éste en el ámbito discursivo, confrontar los arquetipos con la estructura productiva de la región y la posición de las mujeres en la misma, y después evaluar los cambios en la situación femenina en dos ámbitos de gran trascendencia, como son la educación y la participación en el espacio público como agentes activos de cambio social.

Para terminar, el último capítulo pretender valorar cómo inciden en el nuevo régimen los cambios que, en las décadas previas, se habían producido en lo referente a la situación de las mujeres, pues aun centrándonos en el caso de Asturias, y pese a sus

particularidades, esta región puede constituir un buen ejemplo de las transformaciones sociales y culturales que estaba experimentando la condición femenina.

1. METODOLOGÍA BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES

1.1 La historia de las mujeres, el género y otras categorías para el análisis.

Para afrontar esta tesis doctoral nos hemos servido de las aportaciones y del impulso renovador procedente de la historia de las mujeres y del género. Aunque esta corriente historiográfica se desarrolló después de la Segunda Guerra Mundial, es posible encontrar antecedentes literarios, biográficos o filosóficos, reflexiones escritas por mujeres sobre la experiencia histórica desde la óptica femenina.⁴ Al mirar hacia atrás en la búsqueda de una genealogía que nos permita recuperar a aquellas pioneras que miraron al pasado en femenino, y dieron cuenta de ello en sus escritos, nos detenemos a menudo en la Baja Edad Media y citamos a la que es considerada como la primera escritora profesional, la célebre Christine de Pisan.⁵ Más recientemente, en el siglo XIX, otras escritoras se esforzaron por hacer públicos los nombres de mujeres ilustres, tal y como hizo como Fortuné Briquet al publicar su *Dictionnaire historique des françaises*, en 1804, o la también francesa Henriette Guizot, con su obra *Les femmes dans l'histoire*, de 1889.⁶

Pero tales aportaciones tenían poco recorrido a la hora de transformar la escritura de la historia en un tiempo de predominio de la historiografía positivista, cuando autores como el célebre Leopold von Ranke apostaban por una ciencia histórica preocupada en narrar hechos únicos e irrepetibles.⁷ Tal concepción del estudio del pasado limitaba éste a la mera narración de hechos políticos. Puesto que las mujeres no habían tenido, por lo general, acceso al poder, pocas podían ser incluidas en un relato histórico así configurado.

Por ello, el primer paso que hizo posible la emergencia de la historia de las mujeres fue la propia renovación de la disciplina que tuvo lugar en el siglo XX por el impulso de la Escuela de Annales y el marxismo. En 1929 se fundaba, como es sabido, la revista *Annales d'histoire économique et sociale*. La publicación nacía con el ambicioso proyecto de narrar una historia total, abierta a nuevas áreas temáticas, desde la perspectiva social y económica y con la pretensión de enriquecerse gracias a las

⁴ Hernández Sandoica, Elena, "Historia, historia de la mujeres e historia de las relaciones de género" en M^a Isabel del Val Valdivieso, Magdalena Santo Tomás, María Jesús Dueñas y Cristina de la Rosa, coord. *Historia de las mujeres: una revisión historiográfica*. Universidad de Valladolid, Valladolid, 2004: 31.

⁵ Pizán, Cristina de, *La ciudad de las damas*. Siruela, Madrid, 2006. Amorós, Celia, "Epílogo. Aproximación a un canon feminista multicultural" en Rosa Cobo ed. *Interculturalidad, feminismo y educación*. Los libros de la Catarata, Madrid, 2006: 102-110.

⁶ Thébaud, Françoise, *Écrire l'histoire des femmes et du genre*. ENS, Lyon, 2007: 36.

⁷ Moradiellos, Enrique, *Las caras de Clío. Introducción a la historia y a la historiografía*. Universidad de Oviedo, Oviedo, 1992: 83-86.

aportaciones de otras disciplinas como la geografía o la arqueología. Pero su concepción de la totalidad no incluyó, por entonces, a las mujeres.⁸

La historiografía marxista clásica apostó por una historia desde la perspectiva de las clases oprimidas, pero no consideró a las mujeres como objeto particular de estudio al quedar subsumidas en la dinámica de las clases sociales.⁹ Pese al reconocimiento de las particularidades en la situación de doble opresión de las obreras por parte de los autores marxistas clásicos como, Marx, Engels o Bebel, todos coincidieron en señalar que su marginación tendría fin con la abolición del capitalismo. Al considerar que la discriminación que padecían las mujeres procedía exclusivamente de la opresión económica, entendieron que todas las desigualdades terminarían con la llegada del socialismo, situaron en un lugar secundario aquellos temas que afectaban a las mujeres de manera específica. Sobre estos mimbres, la historiografía marxista subsumió a las mujeres en la dinámica de las clases sociales, ocultando así unas especificidades que consideraba poco relevantes para el acontecer histórico.¹⁰ Omitidas del relato, se ignoraba que su condición a lo largo de la historia no había sido idéntica a la de los varones de su clase.

La historia de las mujeres tuvo su origen a finales de la década de los sesenta en Estados Unidos y durante los setenta en Europa, siendo Francia, Gran Bretaña e Italia los países pioneros en su acogida en el viejo continente.¹¹ Se partía, en estos inicios, de dos presupuestos fundamentales: en primer lugar, de la constatación de que la historia había sido escrita desde la óptica de los varones por lo que las mujeres no formaban parte del relato. En segundo término, se pensaba que las féminas tenían una historia

⁸ Bloch, Marc, *Introducción a la Historia*. FCE, Madrid, 1992: 25 (1ª ed. 1941).

⁹ Engels, Friedrich, *El origen de la familia, la propiedad privada y el estado*. Diario Público, Barcelona, 2010: 72 (1ª ed. 1884). Bebel, August, *La mujer en el pasado, en el presente y en el porvenir*. Fontamara, Barcelona, 1980 (1ª ed. francesa 1891). Álvarez González, Ana Isabel, *Los orígenes y la celebración del Día Internacional de la Mujer*. KRK, Oviedo, 1999: 63-73.

¹⁰ Nash, Mary, "Nuevas dimensiones en la historia de la mujer" en Mary Nash ed. *Presencia y protagonismo. Aspectos de la historia de la mujer*. Ediciones del Serbal, Barcelona, 1948: 10. Fontana, Josep, *Análisis del pasado y proyecto social*. Crítica, Barcelona, 1982: 260.

¹¹ El proyecto, contaba con algunos precedentes que se retrotraían a los comienzos del siglo XX, cuando el interés de las sufragistas por la mitad femenina del género humano las llevó a realizar unos primeros estudios. Así, por ejemplo, en Estados Unidos, un grupo de militantes feministas publicó, entre 1881 y 1922, *History of Women Suffrage*, una obra que abordaba la lucha sufragista y constaba de seis volúmenes.¹¹ Entre este conjunto de estudios pioneros cabe destacar aquellos realizados por Mary Ritter Beard, una activa sufragista que en la década de 1930 escribió sus primeros trabajos sobre mujeres en la historia. Con la publicación de la que sin duda fue su obra más conocida, *Women as a Force in History*, en 1946, Mary Beard abrió un prolífico debate sobre cuál había sido históricamente la posición de las mujeres, pues frente a la opinión mayoritaria de que habían estado subordinadas durante siglos, esta historiadora norteamericana presentaba una visión más optimista al mostrar su protagonismo y presentar un listado de aportaciones femeninas al devenir histórico. Thébaud, F., *Écrire l'histoire des femmes...*, *op. cit.* M. Nash, "Nuevas dimensiones en la historia...", *op. cit.*: 13-14.

propia que debía ser contada. El carácter androcéntrico de la historia tradicional radicaba en haber omitido a las mujeres pero, además, de manera perversa, se había identificado al sexo masculino con el neutro, de tal forma que una historia que solamente reflejaba el mundo en masculino se pretendía universal.

En los años ochenta, Mary Nash explicaba que la omisión de las mujeres de la escritura de la historia no había sido un producto premeditado sino la consecuencia inconsciente derivada de una concepción androcéntrica que privilegiaba ciertos acontecimientos y procesos mientras excluía otros al pensar que eran accesorios o de nula incidencia histórica.¹² La historiografía se había centrado en la esfera pública de dominio masculino y había marginado el ámbito privado, la familia o las relaciones personales, terrenos en los que las mujeres habrían tomado parte más activamente. Si bien es cierto que la historia, tal y como era escrita tradicionalmente, prescindía de múltiples aspectos que integran la vida humana y que esto explica en parte la exclusión femenina, hay otros factores que pesaban en el mismo sentido. Las investigaciones realizadas nos permiten ya afirmar que las mujeres han estado presentes en el ámbito público, a pesar de ser éste discursivamente un espacio masculino. Podemos citar, a modo de ejemplo, la participación femenina en la Revolución Francesa, escribiendo sus propios cuadernos de quejas, ocupando las calles en las jornadas revolucionarias y reclamando ser consideradas ciudadanas y sujetos de pleno derecho.

Así, las mujeres han sido excluidas de la historia tradicional porque se negaba la importancia del estudio de parcelas como la privacidad, la domesticidad, la maternidad o el feminismo, que son esenciales para comprender la situación femenina y para tener una visión más enriquecedora de los procesos de cambio histórico, pero además, porque se las invisibilizaba y se ignoraban las particularidades de su condición en ámbitos considerados masculinos como el trabajo o la política. Así, el impulso renovador procedente de esta corriente radica en que ha obligado a replantear la disciplina al añadir nuevos temas y enfoques y ha supuesto la revisión de los estudios clásicos que no habían tenido en cuenta la diferencia sexual.

La eclosión de esta rama historiográfica se produjo por la confluencia de varios factores. El primero fue la propia demanda de conocer el pasado de las mujeres surgida del feminismo de la segunda ola. Las activistas de los años setenta miraron hacia el pasado con un doble objetivo de comprender las causas de la opresión o por qué las

¹² M. Nash, "Nuevas dimensiones en la historia...", *op. cit.*: 17.

mujeres constituían, en palabras de Simone de Beauvoir, el “segundo sexo”, y buscando referentes en el pasado, transgresoras que mostraran que era posible abrir nuevas vías por las que transitar.¹³ El segundo factor se relaciona con los movimientos sociales que en los años 1960 y 1970 emergieron a favor de los derechos civiles y en protesta contra la Guerra de Vietnam, en el marco de descolonización y de la “rebelión de la juventud” en mayo del 68. En este contexto surgió un claro interés por colectivos marginados y minorías étnicas y, si bien las mujeres no constituían ni constituyen una minoría, compartían con éstas la marginación social y política.¹⁴

Asociado a este mismo proceso de cambio social y cristalización del pensamiento postmoderno, la disciplina histórica experimentó una renovación que iba a abrir nuevos temas de estudio, aspecto que benefició indirectamente a la historia de las mujeres. Así, los comienzos de la nueva historia cultural o historia sociocultural en la década de 1970 supusieron todo un desafío a los planteamientos de la historia social más clásica y este hecho debe ser puesto en relación con el propio desarrollo de la historia de las mujeres. Al tiempo que cuestionaba algunos de los esquemas mecanicistas de la historiografía marxista más ortodoxa, la nueva historia cultural se aproximaba al estudio de lo cotidiano, de las mentalidades de la gente común, de sus actitudes ante la muerte, del análisis de los sentimientos o de la percepción de la sexualidad a lo largo de la historia. El campo de estudio del pasado se abría hacia perspectivas nunca exploradas.

Pese a los elementos compartidos, la nueva historia cultural manifestó diferencias dependiendo del entorno nacional que se ubicase. Mientras en Francia era impulsada por la tercera generación de la Escuela de Annales, en Alemania derivó hacia una historia de lo cotidiano, en Italia se acuñaba el apelativo de “microhistoria” y en Inglaterra se planteaba la escritura de la “historia desde abajo”.¹⁵ Todas las variantes nacionales compartían, no obstante, una ampliación del campo temático y nuevas perspectivas de análisis de forma que, en los nuevos temas y enfoques, afloraron las mujeres.

¹³ Segura, Cristina, “Algunas cuestiones a debatir sobre la historia de las mujeres” en Carlos Barros, ed. *Historia a debate: actas del Congreso Internacional Historia a debate*. Historia a Debate, Santiago de Compostela, 1995: 304.

¹⁴ Guerra Palmero, María José, “Género: debates feministas en torno a una categoría.” *Arenal*, 7.1, 2000: 227.

¹⁵ Serna, Justo y Analet Pons, *La historia cultural. Autores, obras, lugares*. Akal, Madrid, 2005. Burke, Peter, “La nueva historia socio-cultural”, *Historia Social*, 17, 1993: 105-114.

La historiadora estadounidense Natalie Zenon Davis representa uno de los exponentes más claros de esta conexión entre la historia de las mujeres y la historia sociocultural. Constituye, además, una transición y un punto de engarce entre la generación de la historia social británica, con insignes historiadores como el recientemente fallecido Eric Hobsbawm, y la nueva historia cultural que cabría visualizar en autores como el francés Roger Chartier.¹⁶ Natalie Davis publicó, en 1975, *Sociedad y cultura en la Francia Moderna*, un trabajo que es considerado el acta constitucional de la historia sociocultural y que recogía, significativamente, dos capítulos dedicados a las mujeres en la Edad Moderna.¹⁷ Su preocupación e interés por incluir el pasado de las mujeres en la escritura de la historia, llevó a Natalie Davis a promover el primer curso organizado en Canadá sobre este campo de estudio y a formar parte, en 1974, de la Segunda Conferencia de Berkshire sobre Historia de las Mujeres. La intención de esta historiadora era, como nos recuerda Joan Scott, comprender el significado de los sexos en la historia y descubrir el alcance de los roles sexuales y del simbolismo sexual en las distintas sociedades y periodos.¹⁸ Estos planteamientos generaban un impulso renovador de grandes potencialidades, abordando por primera vez cuestiones que serían analizadas en las décadas posteriores por la historia de las mujeres y del género.

Además de las relaciones derivadas de personas que trabajaron paralelamente en estas dos corrientes historiográficas, la historia de las mujeres y la historia sociocultural compartían y comparten otros aspectos, como su decidida apuesta por la interdisciplinaridad. La historia se acercaba a disciplinas como como la antropología, la sociología, la literatura o la lingüística, de las que tomaba conceptos y perspectivas analíticas.¹⁹

Desde sus comienzos la historia de las mujeres ha constituido una corriente historiográfica tan prolífica como renovadora y abierta a nuevas propuestas, aspectos que han contribuido a su rápida evolución y consolidación. El avance de las investigaciones permitió la puesta en cuestión de algunos de los esquemas dicotómicos que se habían manejado en los primeros tiempos de la historia de las mujeres como, por

¹⁶ Serna, J. y A. Pons, *La historia cultural...*, *op. cit.*: 35-71.

¹⁷ Estos dos capítulos fueron publicados en España en el libro: Amelang, James S. y Mary Nash, comps., *Las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea*. Alfons el Magnánim, Valencia, 1990.

¹⁸ Scott, Joan, "El género, una categoría útil para el análisis histórico" en J. Amelang y M. Nash comps., *Las mujeres en la Europa...*, *op. cit.*: 24-25.

¹⁹ Nash, Mary, "Conceptualización y desarrollo de los estudios en torno a las mujeres: un panorama internacional", *Papers: Revista de Sociología*, 30, 1988: 13-32.

ejemplo, el de considerar que las féminas habían sido *víctimas*, y por tanto, habían permanecido sometidas totalmente a lo largo de los siglos, o *heroínas*, resaltando a las rebeldes que se habían negado a cumplir con las obligaciones otorgadas a su sexo. Los estudios realizados mostraban que la situación de las mujeres era compleja, pues aunque subordinadas y discriminadas durante siglos no se podía asumir que siempre y en todos los lugares habían soportado pasivamente el patriarcado. Tampoco cabía resaltar sin matices el protagonismo alcanzado por algunas de ellas en contextos determinados puesto que, en todo caso, lo habían logrado en el marco de un orden social en el que estaban relegadas a una posición secundaria. De la misma forma, se puso de manifiesto la idea de que no podía entenderse a las féminas como un grupo social homogéneo, de forma que del singular “mujer” se pasó a la formulación en plural “mujeres”, explicitando la diversidad que por razones de clase, raza, religión, edad, ubicación geográfica, nacionalidad, u otras variables, existe entre ellas.

Esta primera fase denominada “de acumulación”, comenzó a superarse a mediados de la década de 1980. En este contexto, la fuerte irrupción del *género* como nueva categoría de análisis histórico supuso todo un revulsivo. Como apunta Scott, la nueva categoría tuvo éxito porque mostraba un claro rechazo al determinismo biológico implícito en términos como sexo o diferencia biológica. De este modo, se ponía de manifiesto que los roles desiguales adjudicados a hombres y mujeres a lo largo de la historia así como la posición subordinada que éstas ocupaban en las sociedades de pasado, eran el producto de un constructo cultural y debido a ello, podían modificarse.²⁰ El género se manifiesta en representaciones asumidas subjetivamente, pero también en sistemas legales, normativos, religiosos o científicos que dan sentido a esos símbolos. Además, tiene capacidad de operar en todos los ámbitos, desde la familia a la educación, la política o el mercado de trabajo.²¹ La incorporación de esta categoría de análisis ha supuesto interpelar a la historia general, evidenciando la necesidad de pasar del masculino supuestamente neutro al género. El género invita a analizar cómo se crea y se reelabora lo que entendemos por feminidad y masculinidad, valorando cómo estas construcciones simbólicas operan en las prácticas sociales. Implica, además, comprender las formas en que mujeres y hombres han interiorizado estos discursos y cómo han formulado su identidad subjetiva en base a ellos, sin olvidar que las

²⁰ J. Scott, “El género, una categoría útil para el análisis histórico”, *op. cit.*

²¹ Thébaud, Françoise, “Género e historia en Francia: los usos de un término y de una categoría de análisis” *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 28, 2006: 41-56.

identidades son complejas e inestables y que se generan también en relación a otras variables como la clase, la etnia, la raza, la nacionalidad, la edad o la religión.

La historiadora alemana Gisela Bock puso de manifiesto que el análisis de género no era una cuestión que afectase exclusivamente a las mujeres, sino que concernía de igual forma a los hombres.²² Sobre esta idea se han desarrollado los *men's studies*, centrados en el análisis e implicaciones de la masculinidad. Para Bock, la incorporación del concepto de género debía hacer vascular a la historia de las mujeres hacia una historia de las relaciones entre los sexos que interpelase a la historia general y que valorase cuál había sido el papel de hombres y mujeres en cada sociedad, civilización o proceso histórico. Estas y otras reflexiones fueron complejizando una todavía joven tendencia historiográfica que iba generando distintas y en ocasiones, divergentes, perspectivas teóricas.

La diversidad teórica que comenzó a mostrarse por entonces coincidía, al menos en parte, con las trayectorias feministas de cada país. Si, como señalamos más arriba, el feminismo tuvo mucho que ver con los orígenes de esta corriente historiográfica, las reflexiones que la teoría feminista aportó a la historia de las mujeres incidirían igualmente en su evolución.²³ Por ejemplo, en Estados Unidos la historia de las mujeres defendida por historiadoras como la citada Joan Scott se vio influida por el pensamiento postestructuralista derivando hacia una formulación como *historia de género*. Superando el empleo de este concepto como categoría de análisis, esta tendencia convirtió a la construcción de la diferencia sexual en el eje central de estudio y se centró en el análisis de los significados y de cómo se construyen las identidades subjetivas.

Partiendo de la idea de que la experiencia no existe al margen de la convención lingüística o, dicho de otro modo, de la interiorización que hacemos de ella mediatizada a través del lenguaje, las partidarias de la historia de género así conceptualizada, negaron cualquier posibilidad de escribir un relato histórico con afán totalizador y comprensivo. La influencia del pensamiento posmoderno llevó a estas historiadoras a plantear la necesidad de una transformación radical de la disciplina histórica, al haber sido creada sobre unas normas masculinas, y a construir una nueva forma de hacer historia, que en la práctica se aproxima a disciplinas como la lingüística y la filosofía. La diversidad de identidades y significados supone, atendiendo al criterio de estas

²² Bock, Gisela, "La Historia de las Mujeres y la Historia del Género: aspectos para un debate internacional" *Historia Social*, 9, 1991: 55-77.

²³ Ramos, M^a Dolores: "¿Clío en la encrucijada? A propósito de la historia de las mujeres (1990-2000)", *Arenal*, 10 (1), 2003: 81-103.

historiadoras, un cuestionamiento de la categoría *mujeres* dado que la diversidad interna existente entre ellas impide cualquier noción globalizadora.²⁴

Frente a esta formulación marcada por el pensamiento postmoderno, la historiografía de las mujeres realizada en Francia se desarrolló en un sentido en muchos aspectos antitético. Las historiadoras francesas, de un modo acorde a la propia trayectoria del movimiento feminista en ese país, buscaron el reconocimiento académico y el apoyo de las instituciones. Fieles a la denominación inicial, han trabajado para escribir una historia de las mujeres asentada sobre la tradición de la historia social, pero renovada con los aportes de la nueva historia cultural, marcando una línea en la que cabe situar al trabajo que ahora presentamos. Historiadoras como Françoise Thébaud o Michelle Perrot, señalan las posibilidades que ofrece el género para el análisis, sin renunciar a su articulación junto con otras categorías como la clase. Aunque abiertas a novedosas áreas temáticas como el cuerpo, las maternidades o la sociabilidad, siguen considerando relevante una escritura de la historia con pretensión de ofrecer explicaciones causales de los procesos de cambio histórico y capaz que revisar, a la luz de la perspectiva de género, temas clásicos como el trabajo, la educación o la política.²⁵

En el caso de España, la emergencia de la historia de las mujeres fue más tardía que en otros países europeos habida cuenta del mantenimiento de la Dictadura Franquista hasta la muerte del general en 1975. Las tesis pioneras en nuestro país fueron realizadas, como es sabido, por Mary Nash y por Rosa Capel Martínez en 1974. Desde entonces, la historia de las mujeres ha crecido en aportaciones y se ha desarrollado más próxima a la historia social y, por tanto, a la historiografía feminista francesa, que al giro lingüístico de las historiadoras estadounidenses.²⁶ Denominada frecuentemente historia de las mujeres, añade en muchos casos el apelativo, historia de las mujeres y *del género*, para manifestar la doble intención de visibilizar el pasado en femenino y reintegrar a las mujeres en el relato histórico, aprovechando las posibilidades y perspectivas de análisis que ofrece el género.²⁷

²⁴ Scott, Joan, "Historia de las mujeres" en Peter Burke, ed. *Formas de hacer Historia*. Alianza, Madrid, 1993: 26.

²⁵ Perrot, Michelle, "Escribir la historia de las mujeres: una experiencia francesa", *Ayer*, 17, 1995: 67-84. Thébaud, F., *Écrire l'histoire des femmes...*, op. cit.

²⁶ Borderías, Cristina, "La historia de las mujeres a las puertas del nuevo milenio: balance y perspectivas" en Cristina Borderías ed. *La historia de las mujeres: perspectivas actuales*. Icaria, Barcelona, 2009. Borderías, Cristina, ed., *Joan Scott y las políticas de la historia*. Icaria, Barcelona, 2006.

²⁷ Ramos, María Dolores, "Arquitectura del conocimiento, historia de las mujeres, historia contemporánea. Una mirada española 1990-2005", *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 28, 2006: 17-

Una de esas posibilidades tiene que ver con su combinación con otras variables y en particular con la clase social. La historiografía de las mujeres ha tenido una conflictiva relación con la historia social que llevó a Dolores Ramos Palomo a hablar de ambas corrientes como de “una pareja mal avenida”.²⁸ Pero pese a las tensiones y a los desencuentros, la articulación conjunta de las categorías clase social y género ha producido unos resultados fructíferos. Así, por ejemplo, los trabajos de la historiadora Kathleen Canning han evidenciado la importancia de revisar, a la luz que nos ofrece el género, la historia del movimiento obrero. Frente a los estudios clásicos que, con la pretensión de analizar a la clase obrera, ocultaron o ignoraron el trabajo femenino y las luchas de las mujeres en los sindicatos o al margen de éstos, Canning apuesta por combinar ambas variables para conseguir una relato más fiel a la realidad y más complejo. De sus investigaciones se desprende que la historia del movimiento obrero reprodujo el arquetipo de masculinidad difundido desde la prensa sindical, que se correspondía con un hombre que ejercía un empleo relativamente bien pagado, que contaba con cierta cualificación profesional y que disfrutaba de estabilidad laboral a largo plazo. Así, pese a que hubo trabajadoras en fábricas, talleres o domicilios privados, no fueron consideradas objeto de estudio por parte de la historia social clásica. Canning recuerda cómo con frecuencia se ha señalado que las mujeres no se identificaron con la lucha obrera porque estaban más ligadas a su rol como esposas o madres, ignorando que aquellas que pasaban diez o más horas en un taller difícilmente podían abstraerse de su condición de asalariadas. Más bien consideraba que se sí, en algunos contextos y periodos, se mostraron reacias a la militancia en las filas sindicales, se debió a que los hombres que dirigían e integraban esas organizaciones no siempre compartían las necesidades o demandas de aquéllas. Además, el antifeminismo manifestado por una parte del sindicalismo puede ayudar a explicar la inhibición de las obreras frente a las organizaciones de clase. La misma Canning apunta asimismo, otros elementos, como la persistencia de unas estructuras familiares autoritarias en las que el padre o el marido se oponen a la militancia de la hija o la esposa, así como el volumen de trabajo que recae sobre las mujeres dado que, junto a su jornada laboral, tienen que

40. Nash, Mary, “Dos décadas de historia de las mujeres en España: una reconsideración”, *Historia Social*, 9, 1991: 137-161.

²⁸ Se hacía eco Dolores Ramos de la expresión acuñada por Heidi Hartmann en el artículo, “The unhappy marriage of marxism and feminism: towards a more progressive unión”, *Capital and Class*, 1979, summer, 3: 1-33. Publicado en español: “Un matrimonio mal avenida: hacia una unión más progresiva entre marxismo y feminismo”, *Zona abierta*, 24, 1980: 85-113. Ramos Palomo, M. Dolores, *Mujeres e historia. Reflexiones sobre las experiencias vividas en los espacios públicos y privados*. Universidad de Málaga, Málaga, 1993: 23.

ocuparse del cuidado de la familia y del mantenimiento del hogar, disponiendo de poco tiempo libre para acudir a las reuniones en el centro obrero.²⁹ A pesar de estos aspectos en contra, las trabajadoras protagonizaron huelgas, bien solas o bien junto a sus compañeros de fábrica, que rara vez han merecido la atención de la historiografía social clásica.

En definitiva, la combinación de la clase social y género permite una comprensión más amplia y fidedigna de los fenómenos y procesos históricos de manera que, tal y como apunta Dolores Ramos, al hacer historia de las mujeres no se puede hablar en de ellas como colectivo en abstracto “sino de mujeres concretas, adscritas a un grupo social determinado”.³⁰

Esta doble perspectiva de género y clase se enriquece cuando incorporamos algunos de los planteamientos renovadores procedentes de la historia sociocultural. En este marco, nociones como la de *alteridad*, aplicada a la historia de las mujeres, puede resultar muy provechosa. El concepto procede del ámbito de la filosofía y fue ya aplicado al análisis de la subordinación femenina por Simone de Beauvoir. Esta autora explicaba cómo la mujer había sido conceptualizada como “lo otro” y mostraba cómo la diferencia femenina era una construcción cultural y simbólica. Pero, además, revelaba el carácter opresor de esa diferencia que situaba a las mujeres en una posición dependiente: “la mujer se determina y diferencia en relación al hombre, y no éste en relación a ella; ésta es lo inesencial frente a lo esencial. Él es el sujeto, él es lo absoluto: ella es lo otro”.³¹

De esta sentencia se extrae la conclusión de que no existe reciprocidad entre los sexos en tanto que el varón representa al mismo tiempo lo masculino y lo neutro, mientras que la mujer es definida en relación a aquél.³² Esta caracterización de las mujeres como *lo otro* puede ser extrapolada al análisis de grupos marginados, como los pueblos no occidentales o las etnias no blancas. De este modo, la noción de alteridad es usada en los estudios poscoloniales y de forma particular, por el feminismo postcolonial, por parte de autoras como Gayatri Spivak para explicar la categorización

²⁹ Canning, Kathleen, “El género y la política de formación de clase social: nuevas reflexiones sobre la historia del movimiento obrero alemán,” *Arenal*, 2 (2), 1995: 175-218.

³⁰ Ramos, M. D., *Mujeres e historia. Reflexiones...*, op. cit.: 18.

³¹ Citado en: Carro Fernández, Susana, *Tras las huellas del Segundo Sexo en el pensamiento feminista contemporáneo*. KRK, Oviedo, 2002.

³² Carro, S., *Tras las huellas del Segundo Sexo...*, op. cit.: 21-48.

de las personas colonizadas, de las diferentes, como subalternas.³³ La noción de *subalternidad* ya había sido empleada por Gramsci, pero éste la aplicaba a la clase social, por lo que en su formulación hablaba de las *clases subalternas*. Sin embargo, el concepto al que nos referimos aquí traspasa la dinámica de las clases sociales para englobar a quienes se quedan fuera de la normatividad impuesta por el arquetipo de varón blanco occidental.

Mary Nash es una de las autoras que, en nuestro país, más ha trabajado en la articulación de las variables de etnicidad y de género, sin renunciar al análisis de clase.³⁴ Nash añade al término un prefijo para remarcar el carácter subsidiario y no recíproco de esas relaciones, analizando lo que ella denomina *mecanismos de subalternidad* o, dicho de otro modo, los medios por los cuales las mujeres, como otros grupos excluidos, son mantenidas en posiciones subordinadas. Esta historiadora distingue dos tipos de fórmulas o mecanismos de exclusión: el primero de ellos, se asienta sobre prácticas reales o de carácter formal, como las leyes que son, posiblemente, su muestra más clara y efectiva. El segundo de estos mecanismos es de carácter más sutil y debido a ello, más efectivo, y se mueve en el terreno de lo simbólico e informal; es el espacio en el que se construyen y actúan los discursos, los imaginarios y las representaciones culturales que, interiorizadas por las personas, hacen que éstas asuman como normales situaciones sociales que las relegan a un plano secundario.³⁵ Uno de los objetivos prioritarios de la historia de las mujeres sería, como reconoce Roger Chartier, el de destapar esos mecanismos que hacen que las mujeres asuman la diferenciación de los sexos como algo natural e inevitable. El esencialismo biológico funciona como un dispositivo muy eficaz que justifica y jerarquiza las diferencias humanas y en este punto, los paralelismos entre la etnicidad y el género son muy claros. Así, del mismo modo que el discurso racial traslada diferencias étnicas a categorías culturales de superioridad e inferioridad, el discurso de género traslada las diferencias de sexo a un orden de género que sostiene la subordinación femenina.

Analizar estos mecanismos informales nos lleva a un concepto que nos resultará de utilidad a lo largo de este trabajo, las *representaciones culturales*. De acuerdo con la

³³ Femenías, María Luisa, “El feminismo postcolonial y sus límites” en Celia Amorós y Ana De Miguel, eds. *Teoría feminista: de la Ilustración a la globalización. Vol. 3*. Minerva, Madrid, 2003: 153-214.

³⁴ Nash, Mary, “Representaciones culturales y discurso de género, raza y clase en la construcción de la sociedad europea contemporánea” en Mary Nash y Diana Marre, eds. *El desafío de la diferencia: representaciones culturales e identidades de género, raza y clase*. Universidad del País Vasco, Bilbao, 2003: 21-36.

³⁵ Nash, Mary, *Mujeres en el mundo. Historia, retos y movimientos*. Alianza, Madrid, 2004: 27-62.

formulación de Chartier, estas representaciones son incorporadas por las personas que, a través de ellas, organizan sus esquemas de percepción y apreciación a partir de los cuales se clasifica, comprende y juzga el mundo que nos rodea.³⁶ Se crean mediante imágenes, ritos u otros dispositivos simbólicos y su efectividad radica en que su aceptación subjetiva es sutil e inconsciente. Esto no impide que existan desviaciones y transgresiones que, tanto individual como colectivamente, provocan modificaciones en los modelos dominantes, pero sí dificulta tremendamente la abierta rebelión contra la normatividad imperante en el plano informal. Por ello las mujeres, históricamente, han optado en múltiples ocasiones por la renegociación del orden de género, legitimando su protesta en algunos principios fácilmente asumidos que se reelaboran, en lugar de recurrir a la confrontación directa contra el orden patriarcal.

El análisis de los discursos y las representaciones no supone renunciar al estudio de las prácticas cotidianas. Pensamos que la combinación de esta doble perspectiva es la que puede aproximarnos a la comprensión y conocimiento del pasado. Apostamos, como la historiadora italiana Giana Pomata, por “una historia a la búsqueda de prácticas sociales, a la búsqueda de la relación entre lo pensado y lo vivido, interesada por lo tanto en la apropiación subjetiva de las ideas, en los efectos del discurso”.³⁷

Confrontando prácticas frente a discursos es cómo se han podido superar dicotomías como la derivada de contraponer lo *público*, masculino, frente a lo *privado*, femenino, siendo éste un esquema que funciona en el plano discursivo y que tiene derivaciones en la vida de mujeres y hombres, pero que no se corresponde totalmente con las realidades cotidianas. Así, por ejemplo, se ha evidenciado que el dominio masculino no se limita a lo público sino que también es efectivo en la familia y en el hogar y se ha puesto de manifiesto que las mujeres han estado presentes también en el espacio público, tomando la palabra y haciendo visibles sus protestas en las calles. Además, como nos recuerda Ana Aguado, no se puede equiparar privacidad con domesticidad: así, para las mujeres, el espacio de la casa se definiría más adecuadamente si lo asociamos a lo doméstico, porque este ámbito supuestamente privado es para las mujeres un espacio de cuidado, de atención hacia otras personas y de

³⁶ Chartier, Roger, “De la historia social de la cultural a la historia cultural de lo social”, *Historia Social*, 17, 1993: 101-102.

³⁷ Citado en: Morant, Isabel, “El sexo de la historia”, *Ayer*, 17, 1995: 299.

abnegación y olvido de sí mismas. En cambio, los varones sí disfrutaban en la casa de su vida privada.³⁸

Nuestra tesis juega con esta articulación privado-público, perceptible en los discursos y decisiva en el reparto de roles de género, pero pretende asimismo confrontarla con las prácticas cotidianas de las mujeres en Asturias en contextos diversos, desde los medios rurales a los urbanos y desde los grupos sociales acomodados a las campesinas y mujeres de clase obrera. El título *entre la casa y la calle* hace referencia, por tanto, a esa doble condición de las mujeres, sujetas al ámbito doméstico y familiar por un lado, pero a la vez presentes y activas en las calles y en el espacio público. Analizaremos los cambios socioculturales experimentados por ellas en el ámbito laboral, educativo, familiar, en la concepción de la maternidad y en los arquetipos de feminidad, así como el impacto que el movimiento feminista tuvo sobre la transformación de la condición de las mujeres y en las distintas culturas políticas en las tres primeras décadas del siglo XX.

1.2 Síntesis historiográfica sobre los estudios de historia de las mujeres y de género en España sobre las primeras décadas del siglo XX.

Pese al relativamente reciente desarrollo de los estudios de la mujer en España, hay un volumen importante de trabajos publicados sobre la historia de las mujeres y del género, siendo la época contemporánea una de las que ha recibido mayor atención. En cuanto a las tres primeras décadas del siglo pasado, han sido objeto, particularmente, de un notable conjunto de estudios. El interés por este periodo puede ligarse a que constituye una etapa de modernización social y económica en el país, que afectó positivamente a la posición social de las mujeres, culminando el proceso en la Segunda República y quedando truncado por el golpe de estado, la Guerra Civil y la consiguiente instauración del Franquismo.

La centralidad concedida a estos años está presente desde la génesis misma de la historiografía de las mujeres en España, de tal manera que las primeras tesis de licenciatura presentadas en esta materia, por Rosa Capel y Mary Nash, se ocuparon del sufragio femenino en la Segunda República y de la agrupación anarquista Mujeres

³⁸ Aguado, Ana: “La historia de las mujeres como historia social” en Magdalena Santo Tomás Pérez, María Jesús Dueñas, María Isabel del Val Valdivieso, Cristina de la Rosa Cubo, coords., *La historia de las mujeres: una revisión historiográfica*. Universidad de Valladolid, Valladolid, 2004: 64.

Libres durante la Guerra de España respectivamente.³⁹ Capel publicó, además, algunos estudios pioneros referidos a la misma etapa sobre cuestiones que afectaban a las mujeres, como la educación, el trabajo o los ideales de feminidad.⁴⁰ De igual manera, Mary Nash se ocupó tempranamente de la presencia de las mujeres en el movimiento obrero y de aspectos como su condición legal, su lugar en la familia o su participación en el trabajo asalariado.⁴¹ Geraldine Scanlon ofrecía, por su parte, a mediados de los años setenta, una visión general y muy valiosa sobre la polémica feminista en España, reconociendo la relevancia del estudio de las primeras décadas del siglo XX por las oportunidades que empezaron a abrirse para las mujeres en el país.⁴² Este trabajo de Scanlon abarcaba un amplio arco cronológico y ofrecía una variada perspectiva en lo temático, desde el ámbito educativo, laboral y legal, al feminismo y al antifeminismo.

Ya en los noventa, la conocida obra bajo la dirección de Georges Duby y Michelle Perrot, *Historia de las Mujeres en Occidente*, incluía en su edición española un añadido pensado para ofrecer una aportación sobre aspectos concretos de la historia de las mujeres en el contexto nacional. Así, el volumen 5, dedicado al siglo XX, contenía un apartado que se ocupaba de la redefinición de la maternidad desde 1900 hasta 1939, a cargo de Mary Nash y otro, bajo la firma de Dolores Ramos Palomo, sobre la presencia femenina en los movimientos sociales entre 1900 y 1930.⁴³

Más recientemente, en 2006, veía la luz otra obra de síntesis que cabe destacar, coordinada por Isabel Morant, con el rótulo *Historia de las mujeres en España y América Latina*. Estructurada en cuatro volúmenes de los cuales los dos últimos se centran en la etapa contemporánea, ofrece notables y actualizadas aportaciones sobre temas como el trabajo femenino, la cuestión del voto, el llamado *feminismo católico* o la militancia de las mujeres en las filas del republicanismo y el librepensamiento.⁴⁴

Junto a estas visiones generales y de síntesis, la historiografía de las mujeres en España ha ido avanzando en el conocimiento de aspectos concretos que permiten contar

³⁹ Nash, Mary, *Mujeres Libres: España 1936-1939*. Tusquets, Barcelona, 1977. Capel Martínez, Rosa, *El Sufragio Femenino en la Segunda República Española*. Horas y Horas, Madrid, 1992 (1ª ed. 1975).

⁴⁰ Capel Martínez, Rosa: *El trabajo y la educación de la mujer en España (1900-1930)*. Ministerio de Cultura, Madrid, 1982; Capel, Rosa, coord., *Mujer y sociedad en España 1700-1975*. Instituto de la Mujer, Madrid, 1986.

⁴¹ Nash, Mary: *Mujer y movimiento obrero en España, 1931-1939*. Fontamara, Barcelona, 1981; Nash, Mary: *Mujer, Familia y Trabajo en España, 1875-1936*. Anthropos, Barcelona, 1983.

⁴² Scanlon, Geraldine M.: *La polémica feminista en la España Contemporánea 1868-1974*. Akal, Madrid, 1986: xxi (1ª ed. 1976).

⁴³ Duby, George y Michelle Perrot, dirs., *Historia de las mujeres en occidente. Vol. 5. El siglo XX*. Taurus, Madrid, 2006 (1ª ed. en España 1991).

⁴⁴ Morant, Isabel coord., *Historia de las mujeres en España y América Latina* vol. III. *Del siglo XIX a los umbrales del XX* y vol. IV. *Del siglo XX a los umbrales del XXI*. Cátedra, Madrid, 2006.

con una visión cada vez más compleja de la condición femenina en las tres primeras décadas del siglo pasado. Desde las primeras aportaciones de autoras como Rosa Capel o Geraldine Scanlon que planteaban las resistencias al trabajo extradoméstico de la mujer, sus condiciones laborales en las fábricas o el acceso de las jóvenes de las clases medias al empleo, se ha derivado hacia estudios que ponen de manifiesto la ocultación por parte de las fuentes oficiales de buena parte de los trabajos realizados por féminas, tanto en el ámbito del hogar como fuera de él, y que explicitan la importancia económica de las tareas domésticas y reproductivas. Son reseñables los análisis de Pilar Pérez-Fuentes sobre la contribución de las mujeres al sostenimiento de las familias en las áreas mineras de Vizcaya, así como las publicaciones de Cristiana Borderías que muestran la disparidad resultante de contraponer unos discursos que enfatizan que el espacio femenino por excelencia es el hogar y una realidad que, en contextos de alta demanda de mano de obra femenina, lleva a las mujeres a mantener su actividad laboral después del matrimonio.⁴⁵

Cabe citar asimismo algunos estudios que analizan el trabajo femenino en regiones concretas, como el realizado por Irene Palacio Lis para el caso de Valencia o el más reciente de Mary Nash sobre Cataluña.⁴⁶

Es sabido que la mano de obra femenina se ha concentrado en algunos sectores, destacando el textil, el tabaco y la industria alimentaria. Se han llevado a cabo investigaciones para conocer el trabajo de las mujeres en el sector tabacalero, como el de Lina Gálvez referente a la fábrica de Sevilla o el de Paloma Candela sobre las cigarrerías madrileñas, así como en torno a la industria conservera de Galicia, como el realizado por Jesús Giráldez.⁴⁷

⁴⁵ Capel, R., *El trabajo y la educación de la mujer...*, op. cit. Scanlon, G., *La polémica feminista en la España...*, op. cit. Borderías, C., “El trabajo de las mujeres. Discursos y prácticas” en Isabel Morant, dir. *Historia de las mujeres en España y América Latina*, vol. 3. *Del siglo XIX a los umbrales del XX*. Cátedra, Madrid: 353-379. Pérez-Fuentes, Pilar, “*Ganadores de pan*” y “*amas de casa*”. *Otra mirada sobre la industrialización vasca*. Universidad del País Vasco, Bilbao, 2004. Borderías, Cristina y Pilar Pérez-Fuentes, “Mujeres, trabajos y economías familiares en España (siglos XIX y XX)” en Borderías, Cristina, ed. *La historia de las mujeres: perspectivas actuales*. Icaria, Barcelona, 2009. Borderías, Cristina: “El trabajo de las mujeres en la Cataluña contemporánea desde la perspectiva de los hogares: balance y perspectivas.” *Arenal*, 9 (2), 2002: 269-300.

⁴⁶ Palacio, Irene: *Mujer, trabajo y educación (Valencia 1874-1931)*. Universitat de Valencia, Valencia, 1992. Nash, Mary: *Trabajadoras: un siglo de trabajo femenino en Cataluña (1900-2000)*. Generalitat de Catalunya, Barcelona, 2010.

⁴⁷ Gálvez Muñoz, Lina, *Compañía Arrendataria de Tabacos. Cambio Tecnológico y Empleo Femenino, 1887-1945*. Lid, Madrid, 2000. Candela Soto, Paloma: *Cigarrerías madrileñas: trabajo y vida (1888-1927)*. Tecnos, Madrid, 1997. Giráldez Rivero, Jesús: “El trabajo de las mujeres en la industria conservera. Organización y conflictividad (Vigo 1880-1917)” en *VI Jornadas de investigación interdisciplinaria sobre la mujer. El trabajo de las mujeres: siglos XIX-XX*. Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, 1987

Otros estudios tienen que ver con el ejercicio por parte de las mujeres de profesiones como el magisterio, tema abordado por Pilar Ballarín, la enfermería y otras profesiones sanitarias femeninas, ámbito analizado por Teresa Ortiz, o el empleo de telefonistas, objeto de estudio para Cristina Borderías.⁴⁸

De los títulos citados se puede concluir que la cuestión del trabajo femenino ha sido uno de los temas que ha recibido una mayor atención por parte de la historiografía de las mujeres en España.⁴⁹ Quedan, no obstante, parcelas por tratar en este ámbito. Así, por ejemplo, el trabajo de las mujeres en el medio rural es todavía un aspecto poco analizado.⁵⁰ Conviene, asimismo, realizar más estudios de carácter regional que traten de poner en relación el trabajo extradoméstico de las mujeres con los mercados de trabajo locales pero también con la estructura de las familias, factor determinante en la vida de las mujeres en tanto que son las principales encargadas del bienestar familiar y del mantenimiento del hogar. Es nuestro propósito incidir en estos aspectos menos conocidos.

La educación ha constituido, asimismo, otro ámbito central de estudio por parte de la historiografía de las mujeres en nuestro país, quizás por ser ésta una de las variables que, junto al acceso al mundo laboral, más favorecen la independencia y autonomía femeninas. Además de remitir a los ya citados libros de Rosa Capel y Geraldine Scanlon, conviene resaltar en este campo los estudios de Pilar Ballarín.⁵¹ Sobre la educación de las niñas remitimos, además, a los análisis de Antonia Fernández

⁴⁸ Ballarín, Pilar: “Maestras, innovación y cambios.” *Arenal*, 6 (1), 1999: 81-110. Ballarín, Pilar: “Educatrices” en Isabel Morant, *Historia de las mujeres en España y América Latina...*, op. cit.: 505-522. Bernabeu, Josep y Encarna Gascón, “El papel de la enfermería en el desarrollo de la salud pública española 1923-1935”, *Dynamis. Acta Hispanica ad Medicinam Scientiarumque Historiam Illustrandam*, 15, 1995: 151-176. Ortiz, Teresa: “Profesiones sanitarias” en Isabel Morant, *Historia de las mujeres en España y América Latina...*, op. cit.: 523-540. Borderías, Cristina: *Entre líneas. Trabajo e identidad femenina en la España Contemporánea. La Compañía Telefónica 1924-1980*. Icaria, Barcelona, 1993.

⁴⁹ Díaz Sánchez, Pilar, “Balance de los estudios sobre el trabajo de las mujeres en la España contemporánea” en Magdalena Santo Tomás Pérez, María Jesús Dueñas, María Isabel del Val Valdivieso, Cristina de la Rosa Cubo, coords., *La historia de las mujeres...*, op. cit.: 373.

⁵⁰ El libro de Serrana Rial sobre los trabajos femeninos en el mundo rural gallego, pese a centrarse en la Edad Moderna, permite acercarse a algunas realidades que perviven en zonas del norte peninsular en la época contemporánea: Rial, Serrana, *El trabajo de las mujeres del campo en la Galicia moderna*. AEIHM, Madrid, 2005. Es de reseñar asimismo el artículo de: Rodríguez Lavandeira, José, “El trabajo de la mujer en el campo a comienzos del siglo XX” en María Carmen García-Nieto París, coord., *Ordenamiento jurídico y realidad social de las mujeres. Actas de las cuartas Jornadas de Investigación Interdisciplinaria*. Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, 1986.

⁵¹ Ballarín, Pilar, *La educación de las mujeres en la España contemporánea (siglos XIX-XX)*. Síntesis, Madrid, 2001. Ballarín, Pilar, “La educación contemporánea de las mujeres” en Jean-Louis Guereña, Julio Ruiz Berrio y Alejandro Tiana Ferrer, eds., *Historia de la educación en la España contemporánea: Diez años de Investigación*. Centro de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid, 1994: 173-188.

Valencia y sobre el acceso de las jóvenes a niveles medios y superiores de instrucción, destacamos las aportaciones de Consuelo Flecha.⁵²

Las posiciones del movimiento obrero respecto a la “cuestión de la mujer” y la militancia femenina en organizaciones anarquistas, socialistas o comunistas, despertaron un notable interés en los estudios de historia de las mujeres en España, siendo éste otro de los aspectos más trabajados.⁵³ Fue, nuevamente, Mary Nash una de las primeras en ocuparse de esta cuestión.⁵⁴

Entre las distintas corrientes ideológicas obreristas, ha sido el anarquismo la que más estudios ha concitado desde la perspectiva de las mujeres. Las primeras aproximaciones vinieron de la mano de investigadoras como Temma Kaplan, Mary Nash o incluso de militantes como Lola Iturbe.⁵⁵ Los análisis se fueron enriqueciendo y del propósito inicial de visibilizar a las luchadoras anarquistas, se pasó a estudiar aspectos como la reforma sexual, el neomalthusianismo o la eugenesia.⁵⁶ Si bien la Guerra Civil y la organización Mujeres Libres, creada en abril de 1936, siguen acaparando la atención principal de los estudios realizados, algunas historiadoras como Gloria Espigado han continuado explorando a las anarquistas de finales del siglo XIX y comienzos del XX.⁵⁷ Otra parte de los trabajos publicados se dedican a recuperar la biografía de líderes ácratas, como Federica Montseny o Teresa Claramunt.⁵⁸

La militancia femenina en el socialismo ha sido también objeto de algunos estudios para el periodo que nos ocupa. Cabe destacar, junto a los citados trabajos de

⁵² Fernández Valencia, Antonia, “La educación de las niñas: ideas, proyectos y realidades” en Isabel Morant, *Historia de las mujeres en España y América Latina...*, op. cit.: 427-453. Flecha, Consuelo, “Mujeres en institutos y universidades” en Isabel Morant, *Historia de las mujeres en España y América Latina...*, op. cit.:455-485. Flecha, Consuelo, *Las primeras universitarias en España*. Narcea, Madrid, 1996.

⁵³ Este interés cabe ligarlo a la propia trayectoria de la historiografía española, muy atenta desde los años setenta a la historia del movimiento obrero.

⁵⁴ Nash, M., *Mujeres Libres...*, op. cit. Nash, M., *Mujer y movimiento obrero...*, op. cit.

⁵⁵ Kaplan, Temma E., “Anarchism and women’s liberation”, *Journal of Contemporary History*, 6 (2), 1971: 101-110. Nash, M. *Mujeres Libres...*, op. cit. Iturbe, Lola, *La mujer en la lucha social y en la Guerra Civil en España*. Imprime Gráficas Fernando, Barcelona, 2003 (1ª ed. 1974).

⁵⁶ Nash, Mary, “El neomalthusianismo anarquista y los conocimientos populares sobre el control de la natalidad en España” en Mary Nash, ed. *Presencia y protagonismo. Aspectos de la historia de la mujer*. Ediciones del Serbal, Barcelona: 307-340. Nash, Mary, “La reforma sexual en el anarquismo español” en Bert Hofmann, Pere Joan i Tous y Mandred Tietz eds. *El anarquismo español y sus tradiciones culturales*. Vervuert, Madrid, 1995: 281-296.

⁵⁷ Ackelsberg, Martha A. (2000): *Mujeres libres: el anarquismo y la lucha por la emancipación de las mujeres*. Virus, Barcelona, 2000. Espigado Tocino, Gloria, “Las mujeres en el anarquismo español (1869-1939)”, *Ayer*, 45 (1), 2002: 39-72.

⁵⁸ Lozano, Irene, *Federica Montseny. Una anarquista en el poder*. Espasa Calpe, Madrid, 2004. Tavera, Susana, *Federica Montseny. La indomable (1905-1994)*. Temas de Hoy, Madrid, 2005. Alcalde, Carmen, *Federica Montseny. Palabra en rojo y negro*. Argos Vergara, Barcelona, 1983. Vicente Villanueva, Laura, “Teresa Claramunt (1862-1931). Propagadora de la causa de los oprimidos”, *Historia Social*, 53, 2005: 31-46.

Nash y Scanlon, el análisis de Marta Bizcarrondo sobre los orígenes del feminismo socialista en España.⁵⁹ Sobre las mujeres comunistas, para la etapa previa a la Segunda República y a la Guerra Civil, apenas contamos con publicaciones.⁶⁰

El reto en cuanto a los estudios sobre las mujeres y el obrerismo en España, pasa por continuar realizando investigaciones que profundicen en el conocimiento de la participación femenina en estas organizaciones, pero también por incorporar el género a la historiografía general sobre el movimiento obrero, de tal manera que se tenga en cuenta la dimensión sexuada en el análisis de huelgas y la conflictividad laboral.

En cuanto al protagonismo femenino en protestas populares, ha sido analizado por Kaplan en el caso de Barcelona y por Marta del Moral en Madrid.⁶¹ Pamela Radcliff por su parte, ha teorizado sobre estos motines defendiendo que deben ser valorados como una forma de acción colectiva ejercida por mujeres y ha aplicado su análisis al caso gijonés.⁶²

Un tema que ha despertado particular interés en los últimos años tiene que ver con la participación femenina en la cultura política republicana y sus conexiones con la masonería y el librepensamiento. Son de destacar las publicaciones de Dolores Ramos sobre mujeres republicanas, resaltando además la trayectoria de líderes del “feminismo librepensador”, como Amalia Domingo Soler o Belén Sárraga. Luz Sanfeliú se ha ocupado de la militancia femenina en el blasquismo y Marta del Moral se ha aproximado a algunas organizaciones de republicanas madrileñas. Estos estudios ponen de manifiesto cómo las mujeres se integraron en el republicanismo, en muchos casos por su filiación familiar, y cómo mediante la participación en veladas, mítines y otros

⁵⁹ Bizcarrondo, Marta, “Los orígenes del feminismo socialista en España” en Pilar Folguera, ed. *La mujer en la Historia de España (siglos XVI-XX). Actas de las II Jornadas de Investigación Interdisciplinar*. Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, 1984: 137-158.

⁶⁰ El artículo publicado por Francisco Erice sobre las militantes comunistas en Asturias constituiría toda una excepción a este panorama general: Erice Sebares, Francisco, “Mujeres comunistas. La militancia femenina en el comunismo asturiano, de los orígenes al final del Franquismo” en Francisco Erice, coord. *Los comunistas en Asturias (1920-1982)*. Trea, Gijón, 1996: 313-325.

⁶¹ Kaplan, Temma, “Conciencia femenina y acción colectiva: el caso de Barcelona, 1910-1918” en James Amelang y Mary Nash coords., *Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*. Universidad de Valencia, Valencia: 267-296. Moral Vargas, Marta del, “De la protesta espontánea a la acción colectiva femenina organizada: protestas por el pan en Madrid en torno a 1915” en José María Ortiz, Javier Ugarte y Antonio Rivera, coords. *Movimientos sociales en la España contemporánea*. Abada, Madrid, 2008.

⁶² Radcliff, Pamela, *De la movilización a la Guerra Civil. Historia política y social de Gijón (1900-1937)*. Debate, Barcelona, 2004. Radcliff, Pamela, “Women’s politics: consumer riots in Twentieth-century Spain” en Victoria Enders y Pamela Radcliff, coords. *Constructing Spanish womanhood: female identity in modern Spain*. State University of New York Press, Nueva York, 1999.

actos de sociabilidad laica, van tomando parte de la cultura política republicana, adquiriendo conciencia política y explorando el ejercicio de la ciudadanía.⁶³

Coincidiendo con el final de la Primera Guerra Mundial, la tradición feminista laica va dando paso a un nuevo feminismo más centrado en la conquista de los derechos civiles y políticos. Las primeras investigaciones realizadas en España sobre la cuestión feminista se centraron en el sufragismo y la lucha por el voto, por ser éste elemento el principal aglutinador del movimiento de mujeres en Occidente desde el último tercio del siglo XIX y en los comienzos del XX. Conviene recordar los trabajos pioneros de Capel así como las publicaciones de Concha Fagoaga sobre la conquista del sufragio femenino y sobre la insigne Clara Campoamor.⁶⁴

Sin embargo, desde los años noventa, son varias las autoras que han remarcado cómo el limitado desarrollo del sufragismo en España, no fue óbice para que las mujeres tomaran parte activa en otros movimientos sociales y políticos, como el republicanismo, pero también en el nacionalismo catalán y vasco o en el catolicismo social, aportando a estas trayectorias e ideologías políticas una particular visión de la condición femenina y planteando la necesidad de favorecer el progreso de las mujeres.⁶⁵ La presencia femenina en estas organizaciones, aunque no se produzca en términos igualitarios, supone en sí misma una transgresión de los roles tradicionales y lleva a algunas de las implicadas a tomar conciencia de su posición social relegada. Estos análisis plantean que el feminismo histórico no puede ser visto como un movimiento monolítico y centrado en la conquista de los derechos políticos, sino que es más correcto hablar de

⁶³ Ramos, Dolores, “Radicalismo político, feminismo y modernización” en Isabel Morant, coord.: *Historia de las mujeres...*, op. cit.: 31-53. Ramos, Dolores (2005): “La República de las librepensadoras 1890-1914: laicismo, emancipismo, anticlericalismo.” *Ayer*, 60(4): 45-74. Ramos, Dolores (2004): “Hermanas en creencias, hermanas de lucha. Mujeres racionalistas, cultura republicana y sociedad civil en la Restauración”, *Arenal*, 11.2: 27-57. Ramos, Dolores: “Heterodoxias religiosas, familias espiritistas y apostólicas laicas a finales del siglo XIX: Amalia Domingo Soler y Belén de Sárraga Hernández”, *Historia Social*, 53, 2005: 65-83. Ramos, Dolores: “La cultura societaria del feminismo librepensador (1895-1918)” en Danièle Bussy Genevois, dir., *Les espagnoles dans l'histoire: une sociabilité démocratique (XIX-XX siècles)*. Presses Universitaires de Vincennes, Saint-Denis, 2002. Ramos, Dolores: “Belén Sárraga y la pervivencia de la idea federal en Málaga (1898-1933)”, *Jábega*, 53, 1986: 63-70. Sanfeliu, Luz: “Familias republicanas e identidades femeninas en el blasquismo: 1896-1910”, *Ayer*, 60(4), 2005: 75-103. Sanfeliu, Luz, *Republicanas. Identidades de género en el blasquismo (1895-1910)*. Universidad de Valencia, Valencia, 2005. Del Moral Vargas, Marta, “Acción colectiva femenina republicana: las Damas Rojas de Madrid (1909-1911), una breve experiencia política”, *Hispania. Revista Española de Historia*, 226, 2007: 541-566.

⁶⁴ Capel, R., *El Sufragio Femenino en la Segunda República...*, op. cit. Capel, Rosa, “El sagrado derecho de votar” en Isabel Morant coord., *Historia de las mujeres...*, op. cit.: 77-100. Fagoaga, Concha, *La voz y el voto de las mujeres. El sufragismo en España, 1877-1931*. Icaria, Barcelona, 1985. Fagoaga, Concha y Paloma Saavedra, *Clara Campoamor: la sufragista española*. Instituto de la Mujer, Madrid, 1986.

⁶⁵ Nash, Mary, “Experiencia y aprendizaje: la formación histórica de los feminismos en España”, *Historia Social*, 20, 1994: 151-172.

feminismos y valorar los pequeños avances que fueron conquistando las mujeres, con apoyo de algunos varones, contextualizados en la sociedad de su tiempo.

Se ha avanzado notablemente en los últimos años en el conocimiento de lo que se ha denominado “feminismo católico”, apelativo otorgando a las mujeres encuadradas en el catolicismo social y particularmente en Acción Católica de la Mujer. Al respecto cabe reseñar los trabajos de Inmaculada Blasco, Amalia García Checa y Miren Llona.⁶⁶ Son también dignos de resaltar algunos trabajos destinados a recuperar la biografía de destacadas figuras del feminismo, como Carmen de Burgos o María de Maeztu.⁶⁷

Otra de las áreas de investigación más novedosas tiene que ver con el análisis de los discursos y las representaciones culturales. Citaremos a este respecto los trabajos de Nerea Aresti sobre los ideales de feminidad y masculinidad en las primeras décadas del siglo XX y las aportaciones de Mary Nash para la comprensión de la relevancia de los imaginarios en la construcción de la sociedad contemporánea.⁶⁸

La maternidad ha sido por su parte un campo temático de poco arraigo en la historiografía de las mujeres en España, situación que contrasta con la historiografía francesa y que se ha modificado en los últimos años.⁶⁹ Para el periodo que nos ocupa, debemos destacar, una vez más, los trabajos de Mary Nash sobre la redefinición de función materna y los de Eva Morata en torno al papel del higienismo en la configuración de la “madre ideal”.⁷⁰

Partiendo de los estudios disponibles, nuestro trabajo propone una visión distinta que se deriva de su carácter global desde el punto de vista temático. Circunscrita a

⁶⁶ Blasco, Inmaculada, *Paradojas de la ortodoxia. Política de masas y militancia católica femenina en España (1919-1939)*. Prensas universitarias de Zaragoza, Zaragoza, 2003. García Checa, Amalia, *Ideología y práctica social de la acción social católica femenina (Cataluña 1900-1930)*. Atenea, Universidad de Málaga, 2007. Llona, Miren, “El feminismo católico en los años veinte y sus antecedentes ideológicos”, *Vasconia*, 25, 1998: 283-299.

⁶⁷ Núñez Rey, Concepción, *Colombine en la Edad de Plata de la literatura española*. Fundación José Manuel Lara, Sevilla, 2005. Pérez-Villanueva, Isabel, *María de Maeztu. Una mujer en el reformismo educativo español*. UNED, Madrid, 1989.

⁶⁸ Aresti Esteban, Nerea, *Médicos, donjuanes y mujeres modernas. Los ideales de feminidad y masculinidad en el primer tercio del siglo XX*. Universidad del País Vasco, Bilbao, 2001. Nash, Mary, “Mecanismos de subalternidad. Discursos de género en la construcción de la sociedad contemporánea” en M. Nash, *Mujeres en el mundo...*, op. cit.: 27-63.

⁶⁹ Franco Rubio, Gloria, *Debates sobre la maternidad desde una perspectiva histórica (siglos XVI-XX)*. AEIHM, Madrid, 2010. Suárez Suárez, Carmen, *Maternidades. (De)construcciones feministas*. KRK, Oviedo, 2009.

⁷⁰ Nash, Mary, “Maternidad, maternología y reforma eugénica en España” en George Duby y Michelle Perrot, *Historia de las mujeres en occidente. Vol. 5. El siglo XX*. Taurus, Madrid, 2006: 627-646. Morata, Eva, “Miradas femeninas sobre la maternidad. Discursos de las mujeres españolas en el cambio del siglo XIX al XX” en Gloria Franco ed., *Debates sobre la maternidad desde una perspectiva histórica (siglos XVI-XX)*. Icaria, Barcelona, 2010: 345-368. Morata, Eva, “La imagen de la maternidad en la España de finales del siglo XIX y principios del XX.” *Arenal*, 10 (2), 2003: 163-190.

Asturias, esta investigación pretende situar los hechos y debates narrados en relación al conjunto del país y en conexión con otras realidades europeas o americanas. La confrontación entre discursos y prácticas será uno de los ejes principales en la articulación de esta tesis doctoral, siendo éste un aspecto en el que pensamos que es necesario incidir por la tendencia actual a analizar los discursos y las representaciones por un lado y las prácticas, por el otro, sin conectar ambos aspectos, medio por el cual consideramos que llegaremos a una comprensión más cabal y totalizadora del pasado.⁷¹

1.3 Balance de los estudios de historia de las mujeres para la época contemporánea en Asturias.

Dejando a un lado el marco estatal y pasando a las publicaciones referidas a las mujeres en Asturias, nos encontramos con una situación que si bien ha mejorado en los últimos tiempos, no es demasiado alentadora, pues todavía es escaso el número de títulos dedicados al estudio del pasado de las mujeres en la región.

Entre las publicaciones existentes y que conviene resaltar se encuentran los referidos a las cigarrerías de Gijón, realizados por Pamela Radcliff y por Ángel Mato y Luis Arias, así como modestas aportaciones sobre el trabajo femenino en la industria conservera. También es reseñable el estudio de Ignacio Nosti sobre la historia de la Escuela Normal Femenina de Asturias.⁷²

Disponemos, asimismo, de valiosos estudios locales, como el realizado por Macrino Fernández Riera y dedicado a las mujeres de Gijón, entre 1898 y 1941, en el que el autor presenta una visión atinada sobre el papel social adjudicado a las féminas, los trabajos por ellas desempeñados, sus lugares de ocio o su participación política. Circunscrito a la misma ciudad, es imprescindible reseñar el trabajo de Pamela Radcliff, *De la movilización a la Guerra Civil. Historia política y social de Gijón (1900-1937)*, en el que la investigadora incorpora la variable de género y ofrece una historia

⁷¹ Venayre, Sylvain, “L’invention de l’invention. L’histoire des représentations en France depuis 1980” en Laurent Martin y Sylvain Venayre, dirs., *L’histoire culturelle du contemporain*. Nouveau Monde, París, 2005: 31-54.

⁷² Radcliff, Pamela, “Las cigarrerías de Gijón en el periodo 1890-1930, obreras de élite y acción colectiva”, *Journal of social history*, 27, 1993. Mato, n. 78. Fundación Altadis, Madrid. Asociación “La Romanela”, *Nacimiento y ocaso de las conserveras en Puerto de Vega*. Trabe, Oviedo, 2008. Fandos, Lucía, *La mujer trabajadora en Gozón*. Ayuntamiento de Gozón, Luanco. Nosti Cuesta, José I., *Historia de la Escuela Normal Femenina de Asturias (1859-1931)*. Universidad de Oviedo, Oviedo, 1991.

equilibrada en cuanto a la dimensión sexual.⁷³ Por su parte, Rebeca Fernández Alonso nos descubre a las mujeres de Avilés que entre 1900 y 1939 destacaron por su compromiso con el progreso y la lucha de las izquierdas, por su sensibilidad feminista o por su proyección como escritoras o artistas y que fueron, en definitiva, capaces de romper con los roles tradicionales. En cuanto a Lucía Fandos, nos acerca a los trabajos femeninos en un concejo rural y costero como Gozón, hablando de las campesinas, de las vendedoras de pescado, de las obreras de las fábricas conserveras y de las trabajadoras de las minas de hierro de Llumeres.⁷⁴

Otro grupo de estudios referentes a las mujeres en Asturias, tienen que ver con la militancia femenina en el seno del obrerismo. Es de destacar el libro de María Antonia Mateos sobre mujeres en el socialismo y la aportación de Francisco Erice en torno a las comunistas.⁷⁵ En cuanto al anarquismo asturiano, pese a que ha sido objeto de un buen número de publicaciones, hasta ahora ninguna ha dedicado atención a la presencia de féminas en estos grupos ni a las implicaciones que pudieran derivarse de la misma.

Uno de los campos abiertos en los últimos tiempos con buenos resultados es el ligado a la participación femenina en la cultura política republicana en Asturias, aspecto conocido gracias estudios de Sergio Sánchez Collantes para el siglo XIX y al que también se aproxima Pamela Radcliff en su ya citado estudio sobre Gijón.⁷⁶ Son igualmente reseñables los estudios dedicados a la librepensadora y masona de origen madrileño, pero asentada en la ciudad de Gijón, Rosario de Acuña.⁷⁷

La construcción de la masculinidad y la feminidad ha sido objeto de algunos análisis en los últimos tiempos, por parte de Jorge Uría y de mí misma.⁷⁸ Para el mismo periodo, nos hemos ocupado de la maternidad y de las madres reales⁷⁹ Cabe añadir a la

⁷³ Radcliff, P., *De la movilización a la Guerra Civil...*, op. cit.

⁷⁴ Fernández Riera, Macrino, *Mujeres de Gijón (1898-1941)*. KRK, Oviedo, 2006. Fernández Alonso, Rebeca, *Avilés 1900-1939. Mujeres a contracorriente*. KRK, Oviedo, 2008. Fandos, L., *La mujer trabajadora...*

⁷⁵ Mateos, María Antonia, *¡Salud, compañeras! Mujeres socialistas en Asturias (1900-1937)*. Trabe, Oviedo, 2007. Erice, F., “Mujeres comunistas...”, op. cit.

⁷⁶ Sánchez Collantes, Sergio, *Demócratas de antaño. Republicanos y republicanismos en el Gijón decimonónico*. Trea, Gijón, 2007: 280-300. Radcliff, P., *De la movilización...*, op. cit.

⁷⁷ Fernández Riera, Macrino, *Rosario de Acuña en Asturias*. Trea, Gijón, 2005. González Neira, Aquilino, *Rosario de Acuña: masonería y anticlericalismo burgués*. Eikasía, Oviedo, 2005. Castañón, Luciano “Aportación a la biografía de Rosario de Acuña”, *Boletín de Estudios Asturianos*, 117, 1986: 151-171. Recientemente sus obras han sido compiladas: Acuña, Rosario, *Obras reunidas*, vol. I al IV. KRK, Oviedo, 2007.

⁷⁸ Uría, Jorge, “Imágenes de la masculinidad. El fútbol español en los años veinte”, *Ayer*, 72, 2008: 121-155. García Galán, Sonia, *Mujeres modernas, madres conscientes y sufragistas exaltadas. Ideales de feminidad y polémicas feministas en Asturias (1919-1931)*. KRK, Oviedo, 2009.

⁷⁹ García Galán, Sonia, *Mujeres entre religión y ciencia. Discursos de la inferioridad femenina en Asturias a través de la prensa asturiana (1900-1931)*. Ateneo Obrero de Gijón, Gijón, 2008. García

lista algunos trabajos publicados sobre la emigración de las mujeres asturianas a América, así como sobre los debates sufragistas y el feminismo y, en concreto, sobre Concepción Arenal y su paso por Asturias.⁸⁰

Otro tipo de publicaciones con protagonismo femenino y con notable desarrollo en el caso de Asturias, son las biografías y, sobre todo, las memorias. No obstante, en su mayor parte se centran en la etapa República y más aún en la Guerra Civil y en la represión posterior, por lo que su relación con los contenidos de nuestro trabajo es en buena medida colateral.⁸¹ Más interés para nuestro estudio guardan las publicaciones de Montserrat Garnacho o el libro de Paquita Suárez Coalla, dedicados a recuperar los testimonios de mujeres que dan cuenta de sus oficios y de sus vidas.⁸²

Para el periodo de la República y enlazando ya con la Guerra Civil, cabe citar la publicación de Isabel Cueva Fernández, *La retaguardia nos pertenece. Las mujeres de izquierdas en Asturias (1936-1937)*, mientras que para el Franquismo contamos con los trabajos de Claudia Cabrero Blanco sobre la lucha de las mujeres contra el régimen.⁸³ Si sumamos las publicaciones de Carmen Suárez Suárez sobre el feminismo en los años setenta en el caso de Asturias y sus antecedentes ideológicos, y el trabajo que ahora presentamos, podemos señalar que disponemos ya de una primera visión de la historia de las mujeres en esta región a lo largo del siglo XX.⁸⁴ Una panorámica general que

Galán, Sonia, “Discursos médicos, prácticas cotidianas y visiones feministas sobre la maternidad en Asturias, 1919-1931” en Carmen Suárez Suárez, ed. *Maternidades...*, *op.cit.*: 109-139. García Galán, Sonia, “De las prácticas tradicionales a la supervisión médica en el ejercicio de la maternidad. Asturias 1900-1931”, *Dynamis. Acta Hispanica ad Medicinae Scientiarumque Historiam Illustradam*, 31 (1), 2010: 131-157.

⁸⁰ Prieto Fernández del Viso, José Manuel, *Asturianas en América. Emigración y exilio*. Instituto Asturiano de la Mujer, Oviedo, 2006. García Galán, Sonia (2011): “Mujeres solteras... ¡No emigréis! Visiones de la emigración de mujeres asturianas a América 1900-1931” en Chivite, María José, M. Beatriz Hernández y María Eugenia Monzón, eds., *Frontera y género*. Plaza y Valdés, Madrid, 2011. Lacalzada de Mateo, María José, *Desde Gijón. Horizontes de humanidad. Concepción Arenal (1875-1889)*. Ateneo Obrero de Gijón, Gijón, 1998.

⁸¹ Flórez Peón, Ángeles *Memorias de Ángeles Flórez Peón “Maricuela”*. Fundación José Barreiro, Oviedo, 2009. Fernández Muñoz, Áurea, *José y Consuelo. Amor, guerra y exilio en mi memoria*. KRK, Oviedo, 2007. Álvarez Llorente, María Luisa, *Tenía que contarlo*. Fundación Juan Muñiz Zapico, Oviedo, 2000. Braña Parrondo, Pilar, Delfina García Fernández, Gloria García Merás-Alba y Trinidad Fernández Menéndez, *Mujeres en San Feliz: de la memoria a la historia*. Instituto Asturiano de la Mujer, Oviedo, 2009. González Fernández, Luis, *Regina. El coraje de una mujer. Biografía apasionante de una mujer singular*. Made, Granda, 2005.

⁸² Garnacho Escayo, Monserrat, *Mujeres con oficiu*. Principado de Asturias, Gijón, 1995. Suárez Coalla, Francisca, *La mio vida ye una novela: testimonios de las mujeres del campo de Asturias*. Trabe, Oviedo, 2001.

⁸³ Cueva Fernández, Isabel, *¡La retaguardia nos pertenece! Las mujeres de izquierdas en Asturias (1936-1937). Su lucha por autodefinirse*. Ayuntamiento de Gijón, Gijón, 2000. Cabrero Blanco, Claudia, *Mujeres contra el franquismo (Asturias 1937-1952). Vida cotidiana, represión y resistencia*. KRK, Oviedo, 2006.

⁸⁴ Suárez Suárez, Carmen, *Feministas en la transición asturiana (1975-1983). La Asociación Feminista de Asturias*. KRK, Oviedo, 2003. Y su tesis doctoral, que será publicada próximamente: *El feminismo*

esperamos continúe enriqueciéndose en el futuro con nuevas aportaciones sobre aspectos ya tratados y sobre temáticas novedosas.

1.4 Aproximación a las fuentes: riqueza y problemática.

La historia de las mujeres tuvo que enfrentarse desde sus comienzos con el reto de buscar entre los restos del pasado, testimonios, voces e imágenes que permitiesen ver o entrever a las mujeres. Las historiadoras implicadas en el proyecto se dieron cuenta de que era difícil afrontar esta tarea recurriendo de manera exclusiva a las fuentes tradicionales. Alejadas de los centros de poder, las mujeres apenas aparecían en la documentación producida por las instituciones y se hizo necesario manejar otro tipo de fuentes. La literatura se reveló, por ejemplo, como una muestra de primer orden para conocer una época determinada y la posición de las mujeres en ella. En el mismo sentido, la pintura permitía acercarse a las mujeres del pasado aunque éstas, en muchos casos, habían sido pintadas por hombres que decían más sobre sí mismos que sobre aquellas a quienes retrataban.⁸⁵

Pero además, no resultó tan difícil como *a priori* podía pensarse encontrar libros y, para las etapas más recientes, artículos de prensa, en los cuales hombres más o menos eminentes disertaban sobre la mujer. Generalmente, se trataba de textos que tenían como objetivo explicar la supuesta inferioridad natural de aquéllas, su carácter voluble o su crueldad (así, desde San Pablo a Schopenhauer, cabría citar muchos nombres) pero también en ocasiones había quienes alcanzaban sus voces para defender las aptitudes y capacidades femeninas (como hicieron Condorcet o Feijoo entre otros). Aunque la validez de estos escritos para conocer la situación y consideración social de las mujeres en el pasado era innegable, interesaba también saber qué pensaban ellas sobre sí mismas.

Acercarse a la historia de la literatura escrita por mujeres suponía también internarse en la historia de su acceso a la palabra. Durante siglos las féminas tuvieron dificultades para escribir y más aún para hacer pública su obra. Afortunadamente, gracias a los *Women's Studies*, son cada vez más las escritoras rescatadas del olvido y puestas en valor. Ello ha permitido un enriquecimiento de la literatura universal y

asturiano en la oposición al Franquismo y en la Transición Democrática. *Vivencias, conciencia y acción política*. Universidad de Oviedo, 2012.

⁸⁵ Ayuso López, Teresa, *Fuentes Documentales sobre el trabajo de las mujeres*. Akal, Madrid, 1997

además, desde la perspectiva histórica, la literatura escrita por mujeres nos ofrece novedosas y diferentes miradas sobre el pasado.

Junto a la literatura destinada al ámbito público, aunque no siempre conocida o publicada, las mujeres escribieron multitud de cartas y diarios que nos ayudan a conocer sus anhelos, sus dificultades o su vida cotidiana. A esto hay que sumar, para los tiempos más recientes, el aporte que proporcionan las fuentes orales, que deben ser consideradas como una privilegiada forma de interpelar de manera directa a los sujetos protagonistas de cada estudio, o la contribución de la fotografía.

La historia de las mujeres llevó a cabo la renovación e innovación metodológica necesaria para utilizar estas nuevas fuentes pero también aportó nuevas perspectivas a la hora de cuestionar a aquellas fuentes tradicionales en las que aparentemente lo femenino no aparecía. En este sentido, fue necesario aprender a interpretar las omisiones y silencios y descubrir las trampas que podía encerrar el lenguaje, de manera que, por ejemplo, cuando se hablaba de huelgas protagonizadas por “los trabajadores” de una determinada empresa, había que contrastar con otras fuentes y agudizar el ingenio para darse cuenta de si también había mujeres implicadas en la empresa.

Quienes nos especializamos en el estudio de la historia contemporánea nos movemos en la paradoja de sentir satisfacción por la abundancia de restos que se conservan del periodo objeto de nuestro estudio y a la vez experimentamos la congoja de saber que es difícil abarcar la inmensa cantidad de fuentes disponibles. Esta es al menos la sensación a la que me enfrento al aproximarme al estudio de la situación social de las mujeres en Asturias en las tres primeras décadas del siglo pasado desde una perspectiva amplia, que pretende incluir áreas temáticas diversas como la educación, el trabajo, la familia, la maternidad, los ideales de feminidad, la participación política y sindical, los conflictos de subsistencias y los feminismos, entre otros aspectos. La documentación disponible es inmensa si pensamos que del periodo a historiar nos separa solo un siglo. Así, una parte sustantiva del tiempo empleado en la elaboración de esta tesis ha tenido por objeto la consulta de un amplio volumen documental, aunque vaya por delante que los archivos, periódicos consultados, libros y expedientes revisados, no agotan todas las posibilidades disponibles.

En tanto que las fuentes son restos del pasado, cuanto más variadas sean, más rica y poliédrica resultará nuestra visión del objeto de estudio. Una de las prioritarias que hemos empleado para la realización de esta investigación ha sido la prensa. Hemos consultado los periódicos regionales de mayores tiradas, como *El Noroeste*, *El*

Comercio, Región y El Carbayón, tratando de completar y contrastar las informaciones contenidas en ellos. Las afinidades ideológicas de cada uno hacen que el prisma se centre en hechos distintos y que transmitan cada noticia con un sesgo diferente. Advertimos el conservadurismo de los diarios ovetenses *El Carbayón y Región*, frente al compromiso más progresista y democrático de *El Noroeste*.⁸⁶ En cuanto a *El Comercio*, fue ante todo un periódico de empresa por lo que su consulta nos brinda noticias diversas.⁸⁷ De estos periódicos obtenemos discursos textuales pero también visuales, a través de anuncios publicitarios, fotografías, viñetas y de figurines dedicados a la moda. Es de resaltar que pese al predominio de los hombres como autores de crónicas y artículos de opinión, en las primeras décadas del siglo pasado algunas firmas femeninas se van colando entre sus páginas. A veces aparecen ocultas bajo pseudónimos, como el de “Roxana”, mientras que otras revelan su identidad, como las escrituras Luisa Castellanos, Mercedes Valero, María Balbín o la maestra Esperanza Rodríguez Cerdán. Autoras que, al romper la esfera doméstica y acceder al ámbito público de la escritura, tendrán que posicionarse sobre su papel como mujeres en la sociedad de su época y, por ello mismo, estarán más abiertas a los temas y debates feministas.

La consulta de los diarios señalados se complementa con la de otros de menor tirada como *El Pueblo de Llanes*, al que nos acercamos buscando noticias sobre una pionera del feminismo en Asturias, de origen llanisco: María Luisa Castellanos. Igualmente, revisamos las publicaciones editadas por los medios obreristas, tanto socialistas, consultando *La Aurora Social* y *Avance*, como por parte del anarquismo, con publicaciones como *Tiempos Nuevos*, *Solidaridad Obrera*, *Solidaridad*, *Vida Obrera*, *Acción Libertaria*, *El Libertario* y *El Porvenir*. Pese a esta amplia lista de títulos, de la prensa anarquista solo se conservan algunos números, lo que dificulta enormemente la tarea de conocer la militancia femenina en estos grupos. En lo referente al comunismo, para acercarnos a su visión sobre la posición social femenina y también para conocer a las militantes comunistas, recurrimos a *La Antorcha*, una publicación

⁸⁶ *El Noroeste* fue inicialmente un diario republicano y crítico con la Restauración y aunque con el tiempo fue evolucionando hacia un periodismo de empresa, nunca perdió su carácter democrático y mantuvo su apertura hacia los medios obreros. Rodríguez Infesta, Víctor, *Gijón y el Noroeste 1897-1910. Periodismo de empresa y publicidad periodística en los inicios del siglo XX*. Ateneo Obrero de Gijón, Gijón, 2005.

⁸⁷ Uría, Jorge, coord., *Historia de la prensa en Asturias. I. Nace el cuarto poder. La prensa en Asturias hasta la Primera Guerra Mundial*. Asociación de la Prensa de Oviedo, Oviedo, 2004

editada en Madrid pero con una colaboración importante de la militancia asturiana, tanto en su elaboración como en su distribución y venta.⁸⁸

Las revistas fueron otro de nuestros puntos de atención. Concitaron particular interés las publicadas por los medios higienistas, preocupados por la situación de las mujeres en tanto que madres. Desde esta perspectiva, resultaron valiosas las informaciones halladas en la *Revista Popular de Higiene*, editada en Oviedo bajo la dirección de Arturo Buylla, así como los artículos y las noticias recogidas en *Cultura e Higiene*, una publicación promovida por la sociedad homónima de Gijón. También tuvimos ocasión de revisar la *Gaceta Médica Española*, custodiada en la Biblioteca Nacional, que tenía su sede en Madrid y que contaba con la firma de los más prestigiosos médicos del momento.

A esta lista de publicaciones periódicas deben sumarse el *Boletín del Instituto de Reformas Sociales* y los *Anales de la Universidad de Oviedo*, además de dos revistas de la emigración asturiana en Cuba, *Asturias* y *El Progreso de Asturias*, que recogen noticias y fotografías sobre la región.⁸⁹

Otras de las fuentes utilizadas para esta investigación han sido los anuarios estadísticos, los censos de población y los padrones. Los anuarios estadísticos y los censos de población nos ofrecen una visión de carácter general respecto a las tasas de actividad femenina o el acceso por sexos a los distintos niveles de la educación formal. Además, proporcionan información de carácter cuantitativo sobre los índices de mortalidad infantil, la natalidad o la nupcialidad. No obstante, los datos contenidos en estas fuentes deben ser analizados con todas las cautelas, particularmente aquellos que se refieren al empleo. Tal y como han puesto de manifiesto diversos estudios, los censos de población ocultan, al igual que los padrones, multitud de trabajos realizados por las mujeres.⁹⁰ El subregistro es muy elevado y no solamente en oficios del sector informal, sino incluso en profesiones de alto prestigio e identidad laboral como la de las cigarreras o las telefonistas.⁹¹

⁸⁸ Uría, Jorge, “Asturias 1920-1937. El espacio cultural comunista y la cultura de la izquierda. Historia de un diálogo entre dos décadas” en Francisco Erice coord., *Los comunistas en Asturias (1920-1982)*. Trea, Gijón, 1996: 252.

⁸⁹ La lista completa de publicaciones periódicas se recoge al final: junto a los títulos ya señalados figuran otros de los que solo pudimos revisar aquellos números sueltos que se conservaban.

⁹⁰ Pérez-Fuentes, Pilar, “*Ganadores de pan*” y “*amas de casa*”..., *op. cit.* Borderías, Cristina, “El trabajo de las mujeres...”, *op. cit.*

⁹¹ Según datos de los padrones de finales del siglo XIX en Sevilla un 75% de las cigarreras no declaran su actividad: Gálvez Muñoz, L., *Compañía Arrendataria de Tabacos...*, *op. cit.* En Gijón, en el padrón de 1930 aparecen registradas 100 cigarreras de una plantilla de 925, lo que indica que aproximadamente el 90% de la plantilla no declara su actividad. El caso de las telefonistas, según Cristiana Borderías para los

La poca fiabilidad de los padrones para cuantificar el empleo femenino, contrasta con su utilidad para el análisis de las estructuras familiares. Con este objetivo, hemos seleccionado tres localidades de ámbitos geográficos dispares y con un perfil económico diferente, para poder contraponer los modelos familiares predominantes en cada caso y con el fin de estudiar, además, las posibles desviaciones sobre cada modelo. Así, hemos consultado los padrones de 1920 del concejo minero de Mieres, en el área central de la región, y del concejo rural de Castropol, situado en el occidente astur. Igualmente, hemos realizado un análisis bastante minucioso del padrón gijonés de 1930, por ser éste un núcleo urbano e industrial en el que existía una amplia oferta de empleo femenino.

Otro tipo de información procede de la documentación de archivos diversos: en el Archivo Histórico de Asturias (AHA), por ejemplo, revisamos el Registro de Asociaciones del Gobierno Civil, lo que nos ha permitido contar con una primera aproximación al asociacionismo femenino, pese a las deficiencias de un listado que no acoge las asociaciones existentes sino solo aquellas legalmente registradas. En el Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares (AGA), consultamos los expedientes de beneficencia y orden público, de los que pudimos sacar informaciones aisladas de interés. El Archivo Municipal de Gijón (AMG), por su parte, nos brindó los fondos del Instituto de Puericultura de la ciudad, puesto en marcha en la década de 1920, y que resulta imprescindible para conocer los cambios en la atención y en la concepción del ejercicio de la maternidad. Mientras que en el Archivo Histórico del PCE, revisamos documentos de los primeros años de constitución de este partido en España, que nos permitieron conocer la posición y participación de las mujeres en el mismo.

Hemos revisado también libros y folletos de índole variada. Así, por ejemplo, en la búsqueda de las primeras universitarias en Asturias, consultamos memorias referentes a la Universidad de Oviedo, escritas por Aniceto Sela o por Santiago Melón entre otros. Además, siendo conocida la sensibilidad feminista del profesor de derecho de la Universidad ovetense, Adolfo Posada, y al ser éste un destacado integrante del llamado Grupo de Oviedo, próximo al krauso-institucionismo, queríamos conocer la posición de este grupo sobre la “cuestión de la mujer” y constatar si los ideales defendidos Posada habían tenido alguna plasmación práctica.

años 1930 a 1945, no declaran su actividad en el padrón un 35% de los casos: Borderías, C., *Entre líneas. Trabajo e identidad femenina...*, op. cit.

En cuanto al colectivo médico, éste ha sido objeto de nuestro interés por su relevancia a la hora de configurar los ideales de feminidad en la época contemporánea y por su papel en el proceso de redefinición y revalorización de la maternidad. Hemos consultado, en este campo, obras escritas por doctores que ejercieron su profesión en Asturias como Pedro Calvo, pero también hemos leído a prestigiosos médicos en el conjunto del Estado, como Rafael Ulecia o el propio Gregorio Marañón, así como a galenos extranjeros, entre los que cabría citar al francés Gastón Variot.

Escritas asimismo por doctores, las topografías médicas destacan por las ricas informaciones que contienen sobre las madres y las prácticas de crianza infantil, pero también sobre las viviendas, las modas, los hábitos alimenticios y otros múltiples aspectos de la vida en los medios obreros y campesinos. Hemos consultado doce topografías médicas referidas a Asturias sobre áreas geográficas dispares, desde el centro, a las zonas oriental y occidental de la región.

La lista de libros y folletos se completa con un amplio número de ensayos sobre temas varios, entre los que podemos citar la eugenesia (obras de Jiménez de Asúa o Luis Huerta Naves), las teorías de la inferioridad mental de la mujer (Paul J. Moebius) o el debate feminista desde distintas perspectivas (desde el padre Graciano Martínez a Adolfo Posada, Edmundo González Blanco o Carmen de Burgos).⁹²

También nos hemos acercado a la literatura prestando especial atención a libros escritos por la pluma de escritoras asturianas como Eva Canel, María Luisa Castellanos o Dolores Medio, y algunos autores, como Palacio Valdés o José Díaz Fernández. Asimismo, hemos leído algunas memorias, aunque la mayor parte de estos relatos se centran en el periodo de la Guerra Civil y en la represión desatada por el Régimen Franquista, tocando parcialmente la Segunda República, pero prestando poca atención a las etapas previas.⁹³

Hemos completado todas estas fuentes con algunas entrevistas realizadas a personas que nacieron en la época objeto de nuestro estudio o en una etapa inmediatamente posterior, pero que nos remitían a ciertas pautas del pasado. En concreto, las entrevistas se han realizado con la intención de conocer la división sexual

⁹² Las referencias completas de las obras aquí citadas se encuentran al final junto con el resto de títulos que no citaremos por no extendernos en exceso.

⁹³ Flórez Peón, A., *Memorias...*, *op. cit.* Fernández Muñoz, A., *José y Consuelo. Amor, guerra y exilio en mi memoria*. KRK, Oviedo. Álvarez Llorente, M. L., *Tenía que contarlo...*, *op. cit.*. Braña Parrondo, P., D. García Fernández, G. García Merás-Alba y T. Fernández Menéndez. *Mujeres en San Feliz...*, *op. cit.*

del trabajo en el campo y el reparto de tareas, pues no existía documentación escrita disponible al respecto.

Finalmente, la fototeca del Museo del Pueblo de Asturias nos ha permitido acceder a un amplio número de fotografías que nos acercan a distintas situaciones cotidianas y que permiten contrastar los discursos con las mujeres reales.

2. MUJERES EN ASTURIAS EN TORNO AL CAMBIO DE SIGLO.

Todas las localidades estaban ocupadas, sin que se pudiera colocar en ellas a una persona más, y en el escenario era tal la aglomeración que hubo muchos individuos que tuvieron que subirse a los pisos de los telares y no pocos que se colocaron en la parte superior de los bastidores encima de los listones que los sostienen y cogidos a las decoraciones. Aquello era un lleno incomprendible. Si se propusiera un colocar a todas aquellas personas, otra vez, no sabría seguramente. Daba realce a la fiesta el elemento femenino que abundaba muchísimo, ansioso de escuchar la voz de una mujer, Belén Sárraga.

“El “meeting” de ayer”, *El Noroeste*, 12-9-1899

En 1899 la librepensadora Belén Sárraga visitaba Gijón para pronunciar un mitin en el Teatro Jovellanos que se encontraba absolutamente abarrotado y, como explicaba el cronista, con un buen número de mujeres entre el público. La intervención de la propagandista republicana afincada en Málaga, fue precedida por la del presidente del Comité Republicano Federal de la ciudad, José Menéndez Tolivar, varios obreros federalistas y el propio esposo de Belén Sárraga, Ceferino Ferrero, quien lamentó encontrarse en una “desdichada” Asturias, pues la región vivía, como el resto del país, sometida a la tiranía caciquil.⁹⁴ Era, en efecto, la Restauración un sistema sostenido por el caciquismo y el fraude electoral. Tales prácticas aseguraban el turno pacífico en el gobierno entre conservadores y liberales si bien, en el último tercio del siglo XIX, el Partido Conservador había sido el predominante en el caso de Asturias. La atonía que había caracterizado a este régimen desde sus comienzos se vio alterada en la última década del siglo pasado, con la guerra de Cuba y con el incipiente desarrollo de las organizaciones obreras.⁹⁵ Por su parte, la oposición republicana tenía ya en el siglo XIX un fuerte respaldo social si bien éste no se traducía en representatividad política.⁹⁶

Fueron los grupos federales gijoneses los que invitaron a Belén Sárraga a protagonizar un acto público en la ciudad de Gijón. La propagandista republicana explicó en su intervención que, como librepensadora, no estaba en contra de las creencias religiosas sino de quienes pretendían imponerlas por la fuerza y sufragarlas con cargo al Estado. En la misma línea, argumentó que la lucha política por la conquista de la república y de la democracia no podía desgajarse del combate contra una Iglesia que se había mostrado como la más firme opositora a cualquier idea de progreso. Además advirtió a la audiencia señalando que “mientras el hombre estaba en el círculo

⁹⁴ “El “meeting” de ayer”, *El Noroeste*, 12-9-1899.

⁹⁵ Cañada, Silverio ed., *Historia general de Asturias*. Gran Enciclopedia Asturiana, Gijón, 1978. Ruiz, David coord., *Asturias Contemporánea 1808-1975. Síntesis histórica. Textos y documentos*. Siglo XXI, 1981. Fernández Conde, Francisco Javier, dir., *Historia general de Asturias, IV. La Época Contemporánea*. Prensa asturiana, Oviedo, 1900.

⁹⁶ Sánchez Collantes, Sergio, *Republicanismos y tradición democrática en Asturias en el siglo XIX. Ramificaciones y protagonistas de la heterodoxia*. Tesis doctoral, Universidad de Oviedo, 2012.

defendiendo las ideas democráticas, la mujer, yendo al confesionario, vendía al marido y formaba contra él conspiración.”⁹⁷ Partía Sárraga de la consideración, bastante extendida entre las izquierdas, de que las mujeres eran mayoritariamente fieles a la Iglesia y, por ende, conservadoras, si bien su propia intervención, junto con la presencia de otras mujeres en el teatro gijonés, daba cuenta de que no todas se hallaban sometidas a los dictados de tal institución. De sus afirmaciones se derivaba, además, otra idea: una llamada de atención dirigida a los varones de los partidos republicanos, que debían tener en cuenta a las féminas e implicarlas en la lucha democrática.

Un año antes, el conocido Desastre del 98 había supuesto un punto de inflexión en todo el país, tanto en el terreno político, como en el económico, social y cultural. Los grupos intelectuales reflexionaban sobre España, a la que consideraban atrasada y decadente y necesitada de cambios profundos, mientras que la disidencia obrera comenzaba a organizarse anunciando las primeras brechas en el entramado de la Restauración.⁹⁸

En este contexto, mientras el conjunto del país trataba de recomponerse del golpe derivado de la pérdida de las últimas colonias, Asturias se veía favorecida en lo económico. El despegue de la industrialización asturiana se había producido poco antes, en la década de 1880, gracias a la minería del carbón y en menor grado, a la siderometalurgia. La política proteccionista aplicada desde la última década del XIX había beneficiado la marcha de estos sectores en la región que recibían ahora un nuevo impulso gracias a la acumulación de capitales por parte de la burguesía asturiana en las décadas previas, la participación de la banca en la industria, la fusión de empresas, la ampliación de la red de transportes y comunicaciones y la llegada de capitales vascos y otros procedentes de ultramar.⁹⁹ El auge inversor permitió una mayor diversificación del sector secundario, creándose nuevas empresas de productos alimentarios dedicadas a la producción de azúcar, quesos, mantecas, achicoria, conservas de pescado y de vegetales, harinas, sidra achampanada o cerveza. En el campo de los materiales de construcción, se implantaban fábricas dedicadas a la producción de cerámica, loza y vidrios, así como industrias químicas y textiles. Si la minería y la siderometalurgia demandaban

⁹⁷ “El “meeting”...”, op. cit.

⁹⁸ Bahamonde Ángel, coord., *Historia de España siglo XX 1875-1939*. Cátedra, Madrid, 2000.

⁹⁹ Ojeda, German, “Concentración empresarial y auge del carbón” en Juan Vázquez y German Ojeda, dirs., *Historia de la economía asturiana, vol. II*. Prensa Ibérica, Oviedo, 1994: 273-288. Vázquez, Juan, “El impulso industrial de Asturias en la primera década del siglo XX” en Juan Vázquez y German Ojeda dirs. *Historia de la economía asturiana...*, op. cit.: 401-416. German Ojeda “La época de las chimeneas” en Juan Vázquez y German Ojeda, dirs., *Historia de la economía asturiana...*, op. cit., 369-384. Erice Sebares, Francisco, *La burguesía industrial asturiana*. Silverio Cañada, Oviedo, 1980.

preferentemente mano de obra masculina, buena parte de las recién constituidas empresas recurrirían a la contratación de obreras. Así, por ejemplo, una modesta fábrica de sidra ubicada en Colloto desde 1875, la Real Sidra Asturiana, daba empleo en el año 1902 a un total de 12 hombres y 60 mujeres.¹⁰⁰

La fuerza de trabajo femenina se asoció a sectores como el de la alimentación o el textil, al ser considerados más acordes con las tareas que se entendían como propias de la feminidad y que tradicionalmente había realizado las mujeres en sus casas, como coser o preparar alimentos. Las nuevas industrias se localizaron mayoritariamente en el área central de Asturias. De esta manera se consolidaba la ya marcada tendencia de una región fuertemente industrial en el centro, donde además de las industrias apuntadas se localizaban las minas de carbón y las fábricas metalúrgicas, frente a unas zonas oriental y occidental de predominio rural.¹⁰¹

La diversificación industrial era particularmente importante en Gijón, donde junto a las manufacturas propias del sector alimentario, como las dedicadas a elaborar configuras o salazón, se sumaron tres establecimientos textiles: La Algodonera Gijonesa, ubicada desde 1899 en el barrio de La Calzada, la Gijonesa de Hilados y Tejidos, fundada en 1900 y dedicada a la producción de sacos, y la Fábrica de Sombreros, inaugurada un año después. El asentamiento de estas empresas en la ciudad generó una importante demanda de mano de obra femenina, que se sumaba al elevado número de trabajadoras de la fábrica tabacalera, instalada en el barrio de Cimadevilla, pues su plantilla, en las mismas fechas, superaba las 1.500 operarias.¹⁰² La villa de Gijón se configuraba así como un núcleo urbano con una importante oferta laboral para las mujeres, gracias a las industrias citadas, y a la demanda procedente de otros sectores como el servicio doméstico o la confección.

Oviedo era también un polo de atracción de muchachas de origen campesino que acudían a la capital para trabajar en el servicio doméstico, generalmente como internas. La ciudad había contado con una efímera fábrica de tabacos que se mantuvo entre 1859 y 1870, dando empleo a 600 mujeres en fechas próximas a su cierre. Sin embargo, hacia

¹⁰⁰ Fuertes Arias, Rafael, *Asturias industrial. Estudio descriptivo del estado actual de la industria asturiana en todas sus manufacturas*. Imprenta F. de la Cruz, Gijón, 1902: 395.

¹⁰¹ Fuertes Arias, *ibíd.* Maceda Rubio, Amalia, “La industria alimentaria en Asturias”, *Ería*, 6, 1984: 47-69.

¹⁰² Alvargonzález, Ramón, *Gijón: industrialización y crecimiento urbano*. Ayalga, Salinas, 1977. Arias, L. y A. Mato, *Liadoras, cigarreras y pitilleras...*, *op. cit.*: 127. García Quirós, Paz y José María Flores, *Gijón. La ciudad del vapor. Historia de la industria y el comercio*. Gran Enciclopedia Asturiana, Gijón, 2000. Radcliff, P., *De la movilización...*, *op. cit.* Barrio Alonso, Ángeles, *El anarquismo en Gijón*. Silverio Cañada, Oviedo, 1982.

el cambio de siglo, mientras Gijón reforzaba su carácter industrial con el asentamiento de nuevos centros fabriles, la capital estaba inmersa en un proceso de transformación que partía del rechazo de la industria y la apuesta por el sector terciario.¹⁰³ Pese a ello, la ciudad era sede de establecimientos industriales de pequeño tamaño asentados en su mayor parte a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX, como la fábrica de fósforos, la de ladrillos o la de cerámica. Contaba igualmente con una serie de empresas de reducidas dimensiones dedicadas a la producción de achicoria, sidra o bebidas gaseosas, junto a otros productos. Además, al calor del dinamismo mercantil característico del final de siglo, se habían abierto nuevas empresas, como la fábrica Industrial de Ventanielles que, en 1902, inició la producción de tornillos. Todas las empresas citadas tenían en su plantilla, en mayor o menor grado, a mujeres ovetenses.

Aunque es indiscutible el protagonismo del sector minero en la industrialización asturiana, no podemos obviar estos otros sectores que permiten completar el panorama del sector secundario regional. Una visión centrada exclusivamente en el carbón conduce a su vez a una imagen excesivamente homogénea del proletariado asturiano que era, en realidad, más diverso de lo que a menudo se suele considerar. No podemos tampoco ignorar que las mujeres formaron parte de ese proletariado, no solamente en su papel de madres, hijas y esposas de obreros, sino también como fuerza de trabajo en muchas empresas. Aun en sectores tan masculinizados como el minero, las mujeres fueron empleadas para las faenas exteriores e incluso en el interior de las explotaciones, al menos hasta la aprobación de la ley que en 1897 prohibió el trabajo subterráneo a mujeres y niños menores de 12 años.¹⁰⁴

Pero pese a que las féminas constituían una parte de la mano de obra en numerosas industrias, no asumieron un papel relevante en el proceso de formación de las primeras sociedades obreras.¹⁰⁵ Así, el sindicalismo se fue configurando en el caso de Asturias, al igual que en el resto de Europa, como una forma organizativa de predominio masculino. Con todo, algunas mujeres participaban en el incipiente fenómeno societario. Así, por ejemplo, en 1900, en la celebración del Primero de Mayo en Gijón, “todas las fábricas se cerraron” y, al igual que otros colectivos laborales, “las cigarreras no acudieron a sus labores”. Además, muchas proletarias se sumaron a la

¹⁰³ Tomé, Sergio, *La formación de la ciudad burguesa 1850-1950*. Colegio Oficial de Arquitectos de Asturias, Oviedo, 1988.

¹⁰⁴ Nielfa, Gloria “La regulación del trabajo femenino. Estado y sindicatos” en Isabel Morant, *Historia de las mujeres...*, op. cit.: 313-351.

¹⁰⁵ Rodríguez González, Jesús Jerónimo, *La cultura sindical en Asturias, 1875-1917*. RIDEA, Oviedo, 2000.

fiesta y “acompañaron a sus esposos, hijos y hermanos durante todo el día”. Después de celebrar un mitin en el entorno urbano, la multitud marchó en manifestación hasta el monte Coroña donde tuvo lugar la jira campestre que completaba la celebración. Una vez allí, se leyeron unos escritos reivindicativos y entre ellos se pudo escuchar la voz de una mujer, Antonia Izurieta, que hizo un llamamiento para “engrosar las filas de las sociedades de resistencia” de las que ella misma formaba parte, proclamando:

El día en que los trabajadores del mundo entero por encima de las fronteras nos demos el fraternal abrazo de paz, aquel día, sí, será el último del primero de Mayo porque habrá desaparecido la trípede monstruo formada y sostenida por el clero, la magistratura y el ejército, defensores del Dios capital, a quien acatan y obedecen con humillación y servilismo.¹⁰⁶

Con un marcado carácter de clase y con algunas alusiones anticlericales, Antonia Izurieta terminaba su intervención con vivas a la paz, la libertad y al fin de la explotación. Estas y otras manifestaciones prueban que si bien la presencia femenina en el movimiento obrero era comparativamente pequeña, las mujeres eran partícipes del proceso y no solo asistiendo a actos en la celebración del Primero de Mayo, sino también con su presencia en algunas conferencias que se organizaban en los centros obreros o secundado huelgas como las que agitaron Gijón en el periodo de entresiglos. Aquí cabe citar, a modo de ejemplo, la que tuvo lugar en una fábrica de camas “por negarse el patrón a aumentar el jornal a once mujeres que ganaban muy poco”.¹⁰⁷

Pese a los cambios socioeconómicos que se venían produciendo desde el siglo anterior, en los inicios del XX Asturias era aún una región predominantemente rural. El peso del sector primario rondaba el 70 por ciento de la población activa en 1900.¹⁰⁸ El ritmo de crecimiento demográfico se vio acentuado coincidiendo con el cambio de siglo y la población sobrepasó los 627.000 habitantes.¹⁰⁹ La transición demográfica se había iniciado acompañando el paso hacia una sociedad industrial y moderna, de manera que las tasas de mortalidad estaban en descenso desde las últimas décadas del siglo XIX, en una tendencia compartida por el conjunto de Europa. Responsable en gran parte del descenso de las tasas brutas de mortalidad era la caída de la mortalidad infantil que, no obstante, se mantenía elevada, y que se aproximaba en Asturias, en 1901, a las 137,3

¹⁰⁶ “El primero de Mayo. Solemnidades obreras”, *El Noroeste*, 3-5-1900.

¹⁰⁷ Mateos, M. A., *¡Salud, compañeras!...*, *op. cit.*: 26.

¹⁰⁸ Criado Hernández, Concepción y Ramón Pérez González, *Notas sobre la dinámica y estructura de la población en Asturias (1857-1970)*. Universidad de Oviedo, Oviedo, 1975.

¹⁰⁹ Censo de Población de 1900.

criaturas fallecidas por cada mil nacidas vivas. Este dato, pese a ser elevado, estaba por debajo de la media nacional que se situaba en 185,9 criaturas.¹¹⁰

En otro campo, el educativo, la región requería notables esfuerzos para corregir el déficit escolar heredado y cifrado, en 1903, en 252 escuelas. De hecho, de los 78 concejos existentes, solo 26 cumplían con la ratio establecida por la ley, estando todos ellos situados en zonas rurales, mientras que el resto de municipios asturianos se encontraban en una situación deficitaria, figurando en este grupo los mayores núcleos de población y las zonas industrializadas.¹¹¹ A estas carencias cabe sumar las deficiencias de los locales utilizados como escuelas que, en la mayor parte de los casos, no reunían las condiciones de higiene y salubridad deseables. Baste decir que en los comienzos del siglo XX encontramos aún escuelas ubicadas en los atrios de las iglesias. El absentismo escolar es otro de los factores a considerar para conocer el estado de la educación. La falta de asistencia a la escuela era habitual, más aún en las zonas rurales, donde los menores colaboraban en las faenas del campo, y más frecuente entre las niñas.

Siendo éste el panorama, no ha de extrañar que las tasas de analfabetismo femenino fuesen más elevadas que las masculinas, alcanzando al 64,9 por ciento de las mujeres frente al 41,28 de los varones. Esta disparidad es común al conjunto del Estado, si bien Asturias se distingue por contar con un grado de alfabetización más alto, situación que se vincula en buena medida a la emigración, que habría tenido un efecto positivo en los índices de alfabetización en un doble plano.¹¹² En primer término, por el apoyo económico de algunos emigrantes que, habiéndose enriquecido en Cuba, México, Argentina u otros destinos del continente americano, sufragaban la edificación de nuevas escuelas y las dotaban del mobiliario y material necesario. En segundo lugar, porque el proceso migratorio suscitó una mayor demanda educativa tanto por quienes iban a emprender el viaje y deseaban hacerlo con una mínima formación como, indirectamente, por quienes se quedaban en Asturias y solo disponían de la letra escrita

¹¹⁰ Ruiz, D., *Asturias contemporánea...*, *op. cit.*: 171. Fausto Dopico ofrece unas cifras similares y sitúa a Asturias como la tercera región de España con menor incidencia de la mortalidad infantil, solo por detrás de Baleares y Galicia: Dopico, Fausto, “Desarrollo económico y social y mortalidad infantil. Diferencias regionales (1860-1950)”, *Dynamis. Acta Hispanica ad Medicinæ Scientiarumque Historiam Illustradam*, 5-6, 1985: 382-396.

¹¹¹ Terrón Bañuelos, Aida y Ángel Mato, *Los patronos de la escuela. Historia de la escuela primaria en la Asturias contemporánea*. KRK, 1996, Oviedo, 1996: 105.

¹¹² La media del analfabetismo en Asturias, considerando a ambos sexos, era de un 53,98 por ciento, casi diez puntos por debajo de la del conjunto del Estado, que se encontraba en un 63,79 por ciento. Mato, Ángel, *La escuela primaria en Asturias (1923-1937). Los procesos de alfabetización y escolarización*. Dirección Provincial de Asturias, Oviedo, 1992: 39-44.

como medio para comunicarse con el familiar emigrado.¹¹³ Aunque el nivel instructivo alcanzado por los alumnos y alumnas se limitaba, en líneas generales, a saber leer, escribir y contar, estos conocimientos dotaban a la población escolarizada de las capacidades requeridas para escribir una carta, leer la recibida y cobrar los pagarés enviados desde América.

Como es sabido, el arranque de la educación pública obligatoria en España debe retrotraerse a la aprobación de la conocida como Ley Moyano de 1857, que continuaba vigente en los años de cambio de siglo que estamos considerando. La citada ley establecía por primera vez en nuestro país la obligación de crear escuelas de niños y de niñas, formando un sistema educativo unificado en todo el territorio nacional. La importancia de la norma debe ser recordada no solo por el amplio periodo de tiempo que se mantuvo vigente, sino porque establecía la obligatoriedad de asistir a clase, lo cual era un avance para la población infantil y más aún para las niñas. Dicho esto, resulta fácil comprender que esta disposición distaba mucho de cumplirse íntegramente.

Hay que tener en cuenta, además, que el sistema escolar establecido separaba en aulas distintas a cada sexo, de tal manera que también los contenidos curriculares que se les impartían eran parcialmente distintos. Así, aunque tenían algunas materias comunes, los niños aprendían nociones de agricultura, de industria y de comercio, mientras que a las niñas les enseñaban labores “propias de su sexo”, elementos de dibujo aplicado a las mismas y economía doméstica.¹¹⁴

Estos elementos situaban a las mujeres en una posición de desventaja cultural de la que eran conscientes algunos contemporáneos. El periodista Alfredo Calderón, en una crónica publicada en septiembre de 1900 en el diario gijonés *El Noroeste*, denunciaba la situación educativa en que se encontraban las féminas, pues

aquí donde la educación del hombre se halla tan descuidada, la de la mujer es casi nula. Han contribuido a ello no poco los prejuicios varoniles; menosprecio hacia la capacidad de la mujer, falsas ideas acerca de su misión y de su destino en la vida, empeño en perpetuar su servidumbre, temor a molestas competencias...¹¹⁵

El mismo periodista lamentaba, además, que algunos varones de ideas avanzadas estimasen útil conservar en la mujer prejuicios religiosos y políticos “como si existieran

¹¹³ Terrón Bañuelos, A. y A. Mato, *Los patronos de la escuela...*, op. cit.: 103.

¹¹⁴ Ballarín, P., *La educación de las mujeres...*, op. cit.: 43-44.

¹¹⁵ Alfredo Calderón, “Algo de feminismo”, *El Noroeste*, 17-9-1900.

en el mundo dos verdades, una para cada sexo.”¹¹⁶ La marginación educativa femenina no se limitaba a la educación primaria, sino que es posible constatarla en niveles medios o superiores de instrucción. Si en los comienzos del siglo pasado continuar la formación más allá de la escuela era solo accesible a una minoría social, ésta se volvía más exigua si tomamos en consideración a las mujeres. Puesto que conforme al discurso de género el destino de las jóvenes burguesas o de clase media era el matrimonio y la maternidad, la formación en institutos o universidades les estaba prácticamente vedada. La presencia femenina en el bachillerato era muy restringida en los comienzos del XX, contando con 44 alumnas en todo el país, circunscritas a Madrid y Barcelona.¹¹⁷ Una escasa presencia que podemos vincular con el hecho de que estos estudios fueran concebidos como antesala a la universidad o para el desarrollo de una carrera profesional. En el mismo sentido debemos entender la casi nula presencia femenina en las aulas universitarias. Las primeras alumnas se colaron en estos centros en el último tercio del siglo XIX. Consuelo Flecha señala que antes de finalizar el siglo XIX, se habían matriculado mujeres en las universidades de Barcelona, Valencia, Valladolid, Madrid, Salamanca, Sevilla, Granada, Santiago y Zaragoza, pero no se tiene constancia de su presencia en la Universidad ovetense.¹¹⁸

Pese a la situación educativa en Asturias, la literatura y la prensa comenzaban a ganar terreno frente a formas tradicionales de transmisión oral de la cultura.¹¹⁹ Al mismo tiempo, las mujeres eran objeto de atención por parte de los directores de los medios de prensa que creaban secciones especialmente pensadas para ellas. En enero de 1900, el diario *El Carbayón* encabezaba una columna con el rótulo “a nuestras lectoras” con la que pretendía inaugurar una sección de “crónica elegante” en la que dar a conocer semanalmente “los últimos y más notables figurines que se creen en los talleres más renombrados de París”.¹²⁰ De este modo, la prensa se convertía en un medio privilegiado para la difusión de las novedades en las modas, pero también resultaría de utilidad para despertar debates en lo referente a la posición femenina.

La industrialización iba a suponer también cambios en las formas de ocio. El cinematógrafo, por ejemplo, llegó a la región poco antes del cambio de siglo y en las

¹¹⁶ Alfredo Calderón, “Algo de feminismo”, op. cit.

¹¹⁷ Capel, R., *El trabajo y la educación de la mujer...*, op. cit.: 563-565.

¹¹⁸ La primera alumna universitaria española fue María Elena Maseras (1843-1900) que ingresó en 1873 en la Facultad de Medicina en Barcelona. Flecha, C., *Las primeras universitarias...*, op. cit.

¹¹⁹ Rodríguez Infiesta, Víctor, *Socialización política y prensa de masas. El proceso de la opinión pública en Asturias, 1898-1923*. Real Instituto de Estudios Asturianos, Oviedo, 2007.

¹²⁰ “A nuestras lectoras”, *El Carbayón*, 24-01-1900.

primeras décadas del XX se convirtió en un medio capaz de influir en las modas y hasta en las formas de comportamiento.¹²¹ Las transformaciones en el vestir deben ser vistas como un síntoma de cambios más profundos. En las zonas fabriles y mineras el traje del campesino de “calzón corto y montera picona” y el vestido de las aldeanas de “refajos chillones a media pierna, floreada cotilla y airoso dengue” iban siendo sustituidos por vestimentas propias del ámbito urbano.¹²²

Había, sin embargo, ciertas cosas que no cambiaban en lo que afecta a la condición femenina. Los códigos legales que se mantendrían hasta la proclamación de la Segunda República, revelan cómo el sexo determinaba toda una serie de elementos en terrenos muy dispares, desde el ámbito familiar, la moral sexual o el ejercicio del comercio. Los Códigos Civil, Penal y el de Comercio, eran herederos de una legislación napoleónica basada en el reconocimiento de una fuerte autoridad para el hombre cabeza de familia. Aunque la mayoría de edad estaba fijada en 23 años, se establecía que las mujeres menores de 25 “no podían dejar la casa paterna sin licencia del padre o de la madre” salvo para casarse o en el caso de que uno de los progenitores hubiese “contraído ulteriores bodas”.¹²³ Esta normativa coaccionaba, en la práctica, la libertada femenina. Así, por ejemplo, sucedió en mayo de 1913, cuando una joven gijonesa de 23 años, de oficio costurera, se ausentó de su domicilio con el ánimo de marchar para La Habana. Puestos los hechos en conocimiento de la autoridad competente por parte de su padre, se procedió a buscar a la muchacha que fue rápidamente «encontrada y reintegrada al hogar»¹²⁴.

Otra de las cuestiones que afectaba a las solteras era la consideración legal de la maternidad extramatrimonial. La investigación de la paternidad estaba prohibida y, en caso de que el padre reconociese a su vástago, la mujer no tenía ningún derecho ante él, salvo si la concepción había sido fruto de delitos como el rapto o la violación. Pero aún en estos casos, las mujeres raras veces denunciaban los hechos, entre otras razones porque era difícil demostrar la culpabilidad del agresor ante un juez, ya que aquél siempre se escudaba en que la relación había sido consentida. Tal fue el caso de una joven de Carreño que en 1910 fue sometida a juicio por un acto de infanticidio. Durante el proceso, la detenida narró que había sido violada por el propietario de la tienda de comestibles de su misma aldea, casado y con varias criaturas:

¹²¹ Uría, Jorge *Una historia social del ocio. Asturias 1898-1914*. UGT, Madrid, 1996: 121.

¹²² Erice, Francisco y Jorge Uría, *Historia básica de Asturias*. Silverio Cañada, Oviedo, 1990: 143.

¹²³ Scanlon, G., *La polémica feminista...*, op. cit., 125.

¹²⁴ “Gijón al día. Joven reclamada”, *El Noroeste*, 30-5-1916.

Un día entré en el establecimiento en busca de varios artículos para el consumo, y aquel individuo, abusando de mi debilidad, *llevóme* engañada a una cuadra inmediata, ya allí cometió conmigo un infame atropello, no sin antes taparme la boca con un pañuelo para evitar que gritara. Torpe de mí, oculté mi deshonra, temiendo que en el pueblo me conceptuasen como una perdida.¹²⁵

Ante estas declaraciones, el juez ordenó detener al presunto violador y realizar un careo entre él y la víctima, pero en el transcurso del mismo, el que el acusado negó repetidamente los hechos. *El Noroeste* de Gijón, que hizo una amplia cobertura del caso, daba cuenta de que el delito de violación no había sido probado y, por ello, el supuesto agresor quedaba en libertad.¹²⁶

Si esta era la legislación que afectaba a las solteras, peor aún lo tenían las casadas. Su situación las equiparaba a los menores de edad con lo que estaban sometidas a la tutela del esposo, que era a todos los efectos su representante legal. El artículo 57 del Código Civil establecía que “el marido debe proteger a la mujer y ésta obedecer al marido”. El segundo principio radicaba en que la mujer era la que tenía que obedecer por contar con una naturaleza más débil. Cuestionar esta ley podía suponer para la esposa “pena de 5 a 15 días de arresto”. La misma condena que se aplicaba a los maridos que maltratasen a sus mujeres “aunque no les causen lesiones”.¹²⁷ La mujer casada estaba, además, obligada a adoptar la nacionalidad de su esposo y vivir donde él fijase su residencia.

En cuanto al Código de Comercio, consignaba que la mujer no podía ejercer esta actividad sin la autorización de su marido. Él era, según el artículo 59, “el administrador de los bienes de la sociedad conyugal”. La normativa regulaba asimismo la fidelidad de la pareja. El artículo 56 del Código Civil establecía que los cónyuges estaban obligados a vivir juntos, guardarse fidelidad y socorrerse mutuamente. Sin embargo, las condiciones de incumplimiento de esta norma eran distintas según el sexo de quien cometiese la falta. Siguiendo el Código Penal, cometía adulterio la mujer casada que mantenía relaciones con un varón “que no sea su marido”. La pena de prisión fluctuaba para la adúltera entre los dos años, cuatro meses y un día de condena mínima y los seis años de máxima. Frente a la dureza de estas condenas, el marido solo cometía infidelidad si el acto tenía lugar en el domicilio conyugal o suponía escándalo público y,

¹²⁵ “El infanticidio de Carreño”, *El Noroeste*, 25-11-1910.

¹²⁶ “El infanticidio de Carreño”, op. cit.

¹²⁷ Scanlon, G., *La polémica feminista...*, op. cit.: 127.

además, la pena era menor, pues oscilaba entre seis meses y un día a cuatro años y dos meses.

En el ámbito de la violencia de género, el que sorprendiese a su esposa en adulterio “y matare en el acto a ésta o al adúltero, o les causare lesiones graves” podía ser castigado con el destierro en un radio de 25 kilómetros y durante un plazo que iba desde los seis meses y un día a los seis años. Sin embargo, “si causare lesiones de otras clases quedará exento de pena”. En algunos casos, estos actos llegaban al conocimiento de la opinión pública a través de la prensa. En un tono más humorístico que condenatorio, *El Noroeste* refería, en enero de 1907, cómo Mercedes Domingo Fernández, vecina de la calle del Rosal, en Oviedo, se había presentado en la Casa de Socorro “con dos heridas contusas, una en el párpado inferior del ojo derecho y otra en el labio superior”, y al ser preguntada por la razón de su estado había contestado, “compungida y llorosa”, que el causante había sido su esposo, Luis Cortina. Ante lo cual el diario zanjaba la nota con un resignado “vaya por Dios”.¹²⁸

El divorcio no existía y solo se contemplaba la separación del matrimonio en algunos supuestos, como el adulterio de la esposa, en cualquier caso, o del marido, si la acción conllevaba escándalo público, los malos tratos, las injurias graves, la violencia ejercida sobre la mujer “para obligarla a cambiar de religión” o la iniciativa del marido o de la esposa para “corromper a los hijos o prostituir a las hijas”, así como la cadena perpetua de uno de los integrantes de la pareja.¹²⁹ La dificultad para conseguir la separación legal, lo largo y costoso del proceso, sumado al escándalo público que suponía, hacía que muchas personas optasen por la simple separación sin formalismos legales.

Las mujeres carecían de igualdad en el plano de los derechos civiles pero también en cuanto a su acceso a la ciudadanía política. No podían ser elegidas representantes en ninguno de los niveles de la administración ni podían votar.

En este contexto, algunas voces feministas reclamaban cambios en la consideración social, educativa, profesional y jurídica de la mujer. Aunque el feminismo no se había erigido como un masivo movimiento social en España, las páginas de los diarios acogían estos debates, en buena medida procedentes de países como Inglaterra, Estados Unidos o la vecina Francia, donde las mujeres contaban ya con poderosas

¹²⁸ “Oviedo. Entre hombres y mujeres”, *El Noroeste*, 5-1-1907.

¹²⁹ Scanlon, G., *La polémica feminista...*, *op. cit.*: 137.

organizaciones para la defensa de sus derechos.¹³⁰ En este marco, el republicano Álvaro de Albornoz disertaba, en un artículo publicado en *El Noroeste* de Gijón, en 1900, sobre el estado de la mujer en España y daba cuenta, al mismo tiempo, de los progresos del feminismo internacional:

Comparad ahora vuestra situación, la situación de la mujer en la España de hoy, con la que ha alcanzado en los países verdaderamente cultos y libres. En los Estados Unidos de América, las mujeres votan en los comicios, desempeñan cargos públicos y ejercen profesiones liberales. (...) Examinad vuestra situación, mujeres españolas, y ved si no os halláis, más que ningún hombre, interesadas en los progresos del feminismo.¹³¹

El contraste entre los logros alcanzados por las feministas en lugares como Estados Unidos y la situación de la mujer en España, era evidente. Y ello pese a que nuestro país contaba con una trayectoria feminista propia ligada al librepensamiento y al republicanismo, que apostaba por una nueva sociedad verdaderamente democrática, guiada por el dominio de la razón y la libre conciencia, defendía la separación de la Iglesia y el Estado y abogaba por una enseñanza universal y laica.¹³² En España, el debate sobre la situación de la mujer había sido alentado, en la segunda mitad del siglo XIX, desde los medios krausistas y más tarde desde la Institución Libre de Enseñanza. La preocupación de estos intelectuales, pedagogos y reformistas por la condición femenina nacía de su inspiración europeísta y de la conciencia de que la modernización del país debía llevar aparejada la modificación y mejora del estatus de las féminas. En este punto cabe citar a Labra, a Torres Campos, a Giner de los Ríos, a Fernando de Castro o al propio Posada, por el impulso que concedieron a la emancipación femenina desde una noción feminista que se aproximaba a la trayectoria liberal igualitarista de Stuart Mill y, con algunos matices, según los casos, al sufragismo moderado británico. Todos coincidían además en la relevancia concedida a la educación, apostando por la enseñanza mixta y por el acceso femenino a niveles superiores de instrucción.¹³³

¹³⁰ Nash, Mary, *Mujeres en el mundo...*, op. cit.: 111-147.

¹³¹ Álvaro de Albornoz, "Siempre fue así...", *El Noroeste*, 29-11-1900.

¹³² Ramos, D., "Radicalismo político...", op. cit. Ramos, D. "La República de las librepensadoras...", op. cit. Ramos, D., "Hermanas en creencias, hermanas...", op. cit.

¹³³ Di Febo, Giuliana, "Orígenes del debate feminista en España. La escuela krausista y la Institución Libre de Enseñanza", *Sistema*, 12, 1975: 49-82. Erice, Francisco, "Reformismo, krausismo y republicanismo. La cuestión social en Rafael María de Labra" en Jorge Uría, coord. *Institucionismo y Reforma Social en España*. Talasa, Madrid, 2000:79-106.

Masonas, librepensadoras y republicanas, conscientes de que este proyecto de transformación social no sería posible sin contar con el concurso de las mujeres y convencidas de que la emancipación femenina llegaría con su acceso a la instrucción y con su incorporación a la vida pública, difundieron sus ideas a través de periódicos y conferencias, fundaron escuelas y constituyeron asociaciones.

Aunque el feminismo librepensador se había extendido en el último tercio del XIX por el litoral mediterráneo, desde Málaga a Barcelona, la región asturiana no era del todo ajena a estas ideas. La presencia de Belén Sárraga en Gijón en 1899 constituye una singular muestra en este sentido. Pese a estar excluidas de las estructuras de los partidos, las mujeres formaban parte de la cultura política republicana, integradas en su papel de hijas o esposas de militantes y, sobre todo, como madres que debían formar a sus descendientes en los valores laicos, democráticos y de progreso.

A las puertas del nuevo siglo, Asturias era una región con una industrialización en marcha y una emergente sociedad moderna, que tenía que convivir con formas tradicionales de organización social. En este marco, las mujeres se debatían entre nuevos horizontes y viejos recelos. En las páginas que siguen nos proponemos analizar el conflicto entre las pervivencias patriarcales y la renovación en la posición de las mujeres, tanto en el terreno discursivo como en las prácticas cotidianas, y tanto en el espacio doméstico como en el ámbito público, en la casa y en la calle, desde los albores del siglo XX hasta la llegada de la Segunda República.

3. IDEALES DE FEMINIDAD Y PRÁCTICAS COTIDIANAS

3.1. La ciencia como fuente de autoridad en la configuración del discurso de género.

Teorías de la inferioridad femenina y su incidencia.

Aunque la medicina nunca dejó de emitir postulados sobre la condición femenina, fue en el siglo XVIII y sobre todo en el XIX cuando los discursos médicos pasaron a ocupar la primacía en la configuración de los roles de género. Por ello, para abordar el estudio de los ideales de feminidad en la edad contemporánea debemos detenernos, necesariamente, en el análisis de los enunciados médicos sobre la mujer.

La fortaleza de la ciencia como fuente de autoridad radicaba en que sus dictámenes se presentaban como objetivos, muestra de una incuestionable verdad científica que resultaba del examen de la razón y de la prueba empírica. Sin embargo, como han puesto de manifiesto muchos estudios, la ciencia es un producto de la cultura y como tal, debe enmarcarse en la sociedad en la que se inscribe y, como consecuencia, entenderse que está mediatizada por las circunstancias en las que se conforma.¹³⁴ En este marco cabe situar los discursos sobre la mujer, enunciados desde Europa por médicos que establecieron como norma al hombre blanco occidental, quedando en una posición subalterna tanto las mujeres como las personas no blancas y no occidentales. Aunque al hablar de la naturaleza femenina los médicos recurrían siempre al uso del singular “mujer”, estableciendo una categoría biológica poco susceptible a la variabilidad, al articular la dimensión de género con otras, como la clase o la etnicidad, apreciaremos una escala que establece diferencias y jerarquiza internamente la propia categoría de “mujer”.

La medicina fijó desde finales del siglo XVIII y a lo largo del XIX el presupuesto de que las mujeres eran intelectualmente inferiores. La idea no era novedosa pues ya había sido formulada anteriormente.¹³⁵ La aportación de la modernidad a las tesis de la inferioridad de fémina radicó en que esta vez trató de ser demostrada empíricamente. Con este fin, insignes doctores procedieron a la medición de cráneos, partiendo del principio de que existía una relación directa entre el tamaño del cerebro y la inteligencia y concluyendo que, en todos los casos, las mujeres presentaban

¹³⁴ Ortiz, Teresa, “El discurso médico sobre las mujeres en la España del primer tercio del siglo XX” en María Teresa López Beltrán, coord., *Las mujeres en Andalucía: actas del 2º Encuentro Interdisciplinar de Estudios de la mujer en Andalucía. Tomo I*. Diputación Provincial de Málaga, Málaga, 1993: 107.

¹³⁵ Bosch, Esperanza, Victoria Ferrer y Margarita Gili, *Historia de la misoginia*. Anthropos, Barcelona, 1999.

valores inferiores a los de los hombres. El médico y anatomista Paul Broca fue uno de los estudiosos más destacados en este campo. Estableciendo como modelo normativo al varón blanco europeo con una posición económica solvente, situó en una posición subalterna a las mujeres, a las personas no blancas y a las menos favorecidas por la fortuna.¹³⁶ El orden liberal burgués, el imperialismo y el patriarcado quedaban legitimados con el mismo argumento que llevaba tras de sí la indiscutible objetividad de las mediciones del volumen craneal.¹³⁷

En el siglo XIX, determinadas lecturas de las obras del eminente biólogo Charles Darwin llegaron, por otra vía, a unas conclusiones semejantes a las de Paul Broca. Es verdad que el propio Darwin dejó la impronta de su época en sus textos y, en lo referente al intelecto de varones y mujeres, pensaba que había diferencias, destacando el mayor poder mental del hombre, al que consideraba capaz de alcanzar un nivel al que la mujer no podía llegar.¹³⁸ Pero sus sucesores llegarían más allá en sus razonamientos. El biólogo Ernest Haeckel, un convencido darwinista social, fue el autor de la llamada *teoría de la recapitulación*, según la cual en el mundo se reproducía sincrónicamente toda la historia natural, de manera que en un determinado momento histórico coexistían diferentes estadios evolutivos. Siguiendo su razonamiento, los hombres burgueses, blancos, adultos y occidentales ocupaban el puesto más alto en la escala evolutiva y, por ello mismo, la parte más alta de la pirámide social. Frente a ellos, las personas no blancas, las mujeres, las criaturas y las clases “inferiores” se correspondían con fases previas del desarrollo de la especie.¹³⁹

Otra de las ideas recurrentes sobre la inferioridad mental femenina fue articulada por el alemán Franz Joseph Gall, pionero en establecer una relación entre cada región del cerebro y una facultad mental determinada. Gall consideraba que las mujeres tenían la frente más pequeña pero la parte posterior del cráneo más desarrollada y ello era interpretado como un indicio claro de superioridad intelectual del varón y del predominio de la afectividad en la mujer.¹⁴⁰

¹³⁶ Wallerstein, Immanuel, “Universalismo, racismo y sexismo, tensiones ideológicas del capitalismo” en Immanuel Wallerstein y Etienne Balibar, *Raza, nación y clase*. Iepala, Madrid, 1991. .

¹³⁷ El paleontólogo estadounidense Stephen Jay Gould desenmascaró las falacias contenidas en los estudios de Paul Broca y de otros científicos que trataron de justificar diferencias sociales de raza, clase y género, presentándolas como un fiel reflejo del orden natural. En su trabajo, Gould muestra como algunos científicos recurrieron a fraudes deliberados para demostrar sus afirmaciones mientras que otros, simplemente, se dejaron llevar por prejuicios inconscientes: Gould, Stephen J., *La falsa medida del hombre*. Crítica, Barcelona, 2003.

¹³⁸ Bosch, E., V. Ferrer y M. Gili, *Historia de la misoginia...*, op. cit.: 33-35.

¹³⁹ Aresti, N., *Médicos, donjuanes...*, op. cit.: 59.

¹⁴⁰ Bosch, E., V. Ferrer y M. Gili, *Historia de la misoginia...*, op. cit.: 38.

El también alemán, Paul Julius Moebius escribió un libro que era un compendio de todas las teorías de la inferioridad femenina que circulaban por la Europa decimonónica. El libro, muy conocido en su tiempo, llevaba por título *La inferioridad mental de la mujer* y, como subtítulo, *La deficiencia mental fisiológica de la mujer*. Moebius hablaba, por ejemplo, de las aportaciones de Nikolaus Rüdinger, y señalaba que éste encontraba “en los hombres poco desarrollados en la parte mental (un negro, por ejemplo) los mismos datos anatómicos hallados en la parte parietal de la mujer”.¹⁴¹ Nuevamente las mujeres, como las personas no blancas, encontraban justificada su posición subalterna en el orden social sobre la base de sus deficiencias naturales. Las mujeres eran, para Moebius, seres inferiores en su intelecto, pero también en cuanto fuerza física y destreza manual. Mezclando sentencias extraídas de distintos teóricos de la inferioridad mental de la mujer con un compendio de opiniones misóginas, escribió esta obra para recodar a las mujeres que su papel social debía limitarse a los ideales de feminidad tradicionales, pues, como él mismo aseguraba, “la naturaleza exige a la mujer amor y abnegación maternal”. Así, en el prólogo a la tercera edición de su libro en España, Moebius afirmaba que el fin último por él perseguido era demostrar “cuan loco es el feminismo”.¹⁴² La sentencia no es baladí, pues muestra cómo es precisamente en un periodo de avance del movimiento feminista a nivel internacional cuando los hombres de ciencia se esfuerzan por mantener y legitimar el sistema de género.

Las teorías de la inferioridad mental se colaron en el debate público en España y, en concreto, el libro de Moebius propició acaloradas discusiones. La traducción de esta obra fue realizada por la escritora y periodista Carmen de Burgos y se editó por primera vez en nuestro país en 1906. No obstante, el pensamiento de Moebius había sido difundido previamente en España en revistas especializadas, como la *Revista de las Ciencias Médicas de Barcelona* que, en 1900, publicaba un artículo suyo, con el título “La inferioridad mental de la mujer”.¹⁴³

Superada la primera década del siglo XX, el debate sobre la mujer basado en las teorías de la inferioridad fue abandonado en España, en consonancia con lo que sucedía en el resto del continente, por parte de destacadas figuras de la medicina patria. No obstante, como señala Teresa Ortiz, la defensa de nuevas posturas por parte de destacadas figuras de la medicina, “nada dice de la permanencia de las antiguas en las

¹⁴¹ Moebius, Paul Julius, *La inferioridad mental de la mujer. La deficiencia mental fisiológica de la mujer*. Sempere y Compañía, Madrid, s. a.: 38.

¹⁴² Moebius, P. J., *La inferioridad mental...*, op. cit.: 13.

¹⁴³ Ortiz, T., “El discurso médico sobre las mujeres...”, op. cit.: 118.

mentalidades populares, incluidos aquí el común de los profesionales médicos”.¹⁴⁴ Además, conviene recordar que hubo al menos una notable excepción a este panorama general, representada por el médico Roberto Novoa Santos, autor de *La indigencia espiritual del sexo femenino (las pruebas anatómicas, fisiológicas y psicológicas de la pobreza mental de la mujer. Su explicación biológica)*. El libro, aunque no suponía una aportación frente a los estudios sobre la inferioridad mental de la mujer realizados por científicos europeos del siglo XIX, sirvió para avivar en España el debate sobre el intelecto femenino.

Novoa Santos incidía en la relación entre la inteligencia y la capacidad craneana y establecía una escala en función del sexo y la raza: “La cubicación del cráneo”, afirmaba, “conduce a la conclusión de que en la mujer, sea cualquiera la raza a la que pertenezca, es de capacidad inferior a la del hombre”.¹⁴⁵ Así, cumpliendo con las formulaciones de Moebius, Roberto Novoa Santos consideraba que en “la mujer”, y en el empleo del singular proyectaba a la mujer blanca occidental, conservaba un parentesco más estrecho que el varón con “las razas inferiores y con el infante”. De esto derivaba la facilidad con la que las féminas, las criaturas y los no occidentales, reaccionaban ante el dolor de forma ostensible, con lloros, gritos o gemidos. El libro de este médico republicano gallego compartía otros elementos de fondo con el del neurólogo alemán, como el claro interés de ambos por el mantenimiento de los roles de género y de la subalternidad femenina. Novoa Santos consideraba que si la mujer dejaba de cumplir con las funciones dictadas por la *naturaleza*, provocaría la ruina de la humanidad:

La pequeñez de éste [el cerebro] en la mujer constituye una válvula destinada a asegurar la conservación de la especie mediante la fecundidad y procreación de individuos robustos, hasta el extremo de que si la actividad mental de la mujer igualara nada más a la del hombre, asistiríamos inmediatamente a la despoblación y ruina de la especie.¹⁴⁶

De esto se desprendía que si la mujer cumplía con sus cometidos tradicionales y se comportaba como una buena madre y esposa, sin pretender usurpar al varón espacios

¹⁴⁴ Ortiz, T., *ibíd.*

¹⁴⁵ Novoa Santos, Roberto: *La indigencia espiritual del sexo femenino. Las pruebas anatómicas, fisiológicas y psicológicas de la pobreza mental de la mujer. Su explicación biológica*. Sempere y Compañía, Valencia, 1908: 37.

¹⁴⁶ Novoa Santos, R., *La indigencia espiritual...*, *op. cit.*: 36.

que no le correspondían por *naturaleza*, la sociedad progresaría. En caso contrario, asistiríamos a la condena y fracaso de la especie humana.

Las teorías de la inferioridad continuaron siendo defendidas por el doctor Novoa Santos en las tres primeras décadas del siglo pasado, pese a que por entonces ya habían sido puestas en cuestión por buena parte de la comunidad científica. Su visita a Asturias en 1928, por invitación de la Academia Médico Quirúrgica, permitió al médico gallego impartir dos conferencias en Oviedo en las que aprovechó para dar a conocer sus ideas sobre la condición femenina. En la crónica que publicó el diario *El Carbayón* para promocionar una de las charlas de este ilustre conferenciante, no se omitían los halagos:

No se reduce la actividad investigadora del doctor Novoa Santos al campo de la Medicina; su preparación en cuestiones biológicas y sociales le han permitido que ellas fuesen frecuentemente el tema de numerosas conferencias y publicaciones, entre las cuales, por no citar más que algunas, recordaremos en este momento las siguientes: “La indigencia espiritual del sexo femenino”, “Phisis y Psiquis”, “El Instinto de la Muerte”, “La Vejez, la Muerte y la Inmortalidad”, etc. Muy recientemente disertó en Madrid sobre asunto de tan actualidad como la “Posición biológica de la mujer”, disertación que ha merecido a la crítica muy calurosos y favorables comentarios.¹⁴⁷

El redactor del diario daba muestra en estos términos del innegable prestigio del que disfrutaban los médicos en general y Novoa Santos en particular, pero también evidenciaba hasta qué punto se sentían legitimados los doctores para intervenir en cuestiones de índole social, hablando, por ejemplo de temas como la posición que debía ocupar la mujer, de la muerte o incluso la inmortalidad.

Pese a que las teorías de la inferioridad femenina estaban cada vez más denostadas, aún en 1931, desde su asiento de diputado por la Federación Republicana Gallega en las Cortes Constituyentes republicanas de 1931, Roberto Novoa Santos utilizaría el viejo argumento de la inferioridad biológica de las mujeres para oponerse al reconocimiento de su derecho de sufragio.

Debe ponerse de manifiesto que la relevancia del discurso médico para el análisis histórico y la comprensión del proceso de configuración de los roles de género, radica en su capacidad para superar su ámbito de conocimiento y formular normas que influyen en las prácticas sociales y forman parte de los debates políticos.¹⁴⁸ El prestigio y

¹⁴⁷ “Ilustre conferenciante: el doctor Novoa Santos”, *El Carbayón*, 14-12-1928.

¹⁴⁸ El interés de la medicina por las cuestiones sociales se desarrolla a partir del siglo XVIII y encuentra su mayor ejemplificación en la constitución de la Higiene Social como disciplina. Ortiz, T., “El discurso médico sobre las mujeres...”, op. cit.: 112.

la autoridad de la que gozaba el colectivo médico, otorgaba a sus ideas una notable resonancia social. Por ello, el análisis de las reflexiones hechas desde la medicina aquello que afecta al género debe completarse con el estudio de la forma en la que estos argumentos calan en la sociedad y de la incidencia que tienen en la misma.

En este sentido, la prensa constituía en las primeras décadas del siglo pasado un medio privilegiado para la vulgarización de las ideas médicas y científicas. Con el seudónimo de Dr. Ox, un columnista del periódico *El Noroeste* reflexionaba en 1906, sobre un tema en apariencia banal como la calvicie, para después establecer conexiones entre ésta y el grado de inteligencia, de tal forma que, a menos cantidad de pelo, mayor lucidez:

El doctor Jacquet, sostiene que la calvicie castiga principalmente a los “intelectuales”. Según él se presenta con mucha menos frecuencia entre los obreros y campesinos, que entre los ciudadanos pertenecientes a la clase directora. (...) Por otra parte, las razas indolentes, perezosas, los árabes, por ejemplo, no conocen la calvicie.

Finalmente, según una observación del doctor Broeg, desde que las mujeres se entregan a los trabajos intelectuales, fatigando excesivamente sus centros nerviosos, la calvicie, que entre ellas era bastante rara, va siendo cada vez más frecuente.¹⁴⁹

De esta forma, una característica física que cabría considerar un defecto, propia de los varones blancos occidentales, se convertía en signo de inteligencia y en un reflejo fiel de la jerarquización social conforme a las variables de género, raza y clase. Además, el mismo artículo, alertaba sobre los peligros de la transgresión del sistema de género por parte de las féminas, pues aquéllas que optasen por dedicarse a campos intelectuales, podían perder uno de los atributos de la belleza femenina más señalados.

Junto a la prensa, las conferencias, como la impartida por Roberto Novoa Santos en Oviedo, eran un espacio para la divulgación de presupuestos sociales emanados de la ciencia. Además, las obras de los teóricos de la inferioridad eran conocidas y leídas en Asturias. Así, por ejemplo, algunas de ellas formaban parte del catálogo de la Biblioteca del Ateneo Obrero de Gijón, donde la obra citada obra del médico gallego sobre la inferioridad mental de la mujer encontraba asiento.¹⁵⁰

¹⁴⁹ Dr. Ox, “Crónica científica: ¿Por qué estamos calvos?, *El Noroeste*, 14-05-1906.

¹⁵⁰ Biblioteca circulante del Ateneo Obrero de Gijón. *Catálogo General por orden alfabético de autores de obras existentes en esta biblioteca en 31 de diciembre de 1922*. Tipografía La Industria, Gijón.

Como ha señalado Nerea Aresti, rebatir las argumentaciones de los teóricos de la inferioridad no resultó tarea fácil para buena parte de los medios progresistas españoles, fascinados por la capacidad de la ciencia para comprender y explicar el mundo y poner en cuestión muchos de los dogmas de la Iglesia Católica.¹⁵¹ No obstante, justo es señalar que hubo algunas excepciones a este panorama general. Cabe citar en este punto, al filólogo e historiador Miguel Romera Navarro que en 1909 publicó su *Ensayo de filosofía feminista*, una obra destinada, como explicaba en su subtítulo, a refutar las teorías de Moebius. La proximidad de Romera Navarro respecto a la Institución Libre de Enseñanza, lo acerca a la trayectoria del penalista asturiano Adolfo Posada, quien también se posicionó como contrario a las teorías de la inferioridad mental de la mujer, cuestionando el determinismo biológico y señalando, desde un enfoque ambientalista, la importancia del medio en el que se desarrollaba la persona. Así, para Posada, la situación intelectual de la mujer se debía a su carencia de formación y no a su falta de intelecto, y de ahí que para subvertir ese déficit demandase mayor instrucción para las féminas. Interpretación similar a la que ofrecía Rafael de Labra, al responsabilizar de la situación moral en la que se encontraba la mujer, al estado de la sociedad y no a su naturaleza. La misma reflexión era compartida por Rafael Torres Campos que rebatió a los defensores de que la fragilidad y la emotividad femenina eran elementos propios su naturaleza que suponían un impedimento para su emancipación. Para él, tales cualidades eran el producto histórico de la limitación y exclusión de toda función más allá del destino preconcebido de esposa y madre.¹⁵²

Mientras el antifeminismo, arropado por la fuerza del discurso científico, sostenía la falta de capacidad de la mujer y trataba de reforzar su vinculación con la crianza y el espacio doméstico, la perspectiva feminista, desde distintos enfoques, sostenía lo contrario en un debate dialéctico. La línea argumental planteada por Posada, contaba ya con precedentes en la Europa del siglo XIX, entre los que cabe citar al marxista Agust Bebel. En su análisis sobre la situación de la mujer, Bebel consideraba “demasiado ligero” asegurar que la capacidad intelectual humana dependiese exclusivamente del tamaño y peso del cerebro, y señalaba que cabía establecer una relación entre el peso de la masa cerebral y el tamaño del cuerpo. Así considerado, decía Agust Bebel, el cerebro femenino resulta ser proporcionalmente más voluminoso que el

¹⁵¹ Aresti, N., *Médicos, donjuanes...*, op. cit.

¹⁵² Di Febo, G., “Orígenes del debate feminista en España...”, op. cit. Erice, F., “Reformismo, krausismo y republicanism...”, op. cit.

masculino. Pero junto a estas refutaciones de carácter técnico, el teórico socialista apuntaba otros razonamientos de índole social. Como objeción a quienes trataban de justificar la inferioridad mental femenina alegando la ausencia de “mujeres genios” a lo largo de la historia, afirmaba que “los genios no caen del cielo, necesitan ocasión para formarse y desarrollarse” y para las mujeres esa ocasión “no se ha presentado hasta el presente”¹⁵³.

En España, la escritora Emilia Pardo Bazán y la reformadora social y penalista Concepción Arenal, coincidieron en manifestar abiertamente su oposición a las teorías de la inferioridad mental de la mujer y lo hicieron mediante la escritura pública. Pardo Bazán incluyó en sus *Apuntes autobiográficos* un conjunto de reflexiones con las que combatía los supuestos de la inferioridad mental de la mujer.¹⁵⁴ Del mismo modo, Arenal se ocupó de refutar estas tesis presentando argumentos en un doble sentido: en primer lugar, coincidía con Bebel en que no debía considerarse el peso absoluto de la masa cerebral, sino el relativo, y al respecto añadía que “de otro modo, el elefante y muchos cetáceos serían más inteligentes que el hombre”. En segundo lugar, recurría a razonamientos de carácter ambiental, en la misma línea que Adolfo Posada y los institucionistas, y planteaba que la falta de instrucción y perspectivas en la mujer derivaban en su menor desarrollo intelectual:

El trabajo de la inteligencia está lejos de ser una cosa espontánea en el hombre. El temor, la necesidad, el cálculo, el amor a la gloria, vencen la natural repugnancia que por lo común inspiran las fatigas del entendimiento. El profesor y el discípulo necesitan un esfuerzo, grande en regla general, para habituarse a los estudios graves y las meditaciones profundas. ¿Cómo las mujeres vencerán esta resistencia natural, cuando para vencerla no ven objeto; cuando se les dice que no la pueden ni la deben vencer, y cuando tienen para ello hasta imposibilidad material? Si ciertas facultades solo se revelan con el ejercicio continuado, cuando este ejercicio falta, de que no se manifiesten ¿debe concluirse que no existen? ¡Extraña lógica!¹⁵⁵

Para Arenal, la diferencia entre ambos sexos se debía en definitiva a la desigual educación que recibían y a la falta de oportunidades de que adolecían las mujeres.

¹⁵³ Bebel, August, *La mujer en el pasado, en el presente, en el porvenir*. Fontamara, Barcelona, 1980: 157.

¹⁵⁴ Caballé, Anna, “La autobiografía escrita por mujeres: los vacíos en el estudio de un género” en Lucía Montejo Gurruchaga y Nieves Baranda Leturio, coords. *Las mujeres escritoras en la historia de la Literatura Española*. UNED, Madrid, 2005: 151.

¹⁵⁵ Arenal, Concepción, “La mujer del porvenir” en Mauro Armíño, ed., *La emancipación de la mujer en España*. Júcar, Madrid, 1974 (1ª ed. 1869): 110-112.

Frente a las argumentaciones diáfanas de esta penalista gallega, otras feministas españolas presentarían un discurso más ambiguo a la hora de confrontar las teorías de la inferioridad de la mujer. Tal fue el caso de Carmen de Burgos, traductora en 1906 de la obra de Moebius y autora de un prólogo al mismo, en el que daba cuenta de haber analizado el texto objetivamente, para lo cual, confesaba haberse despojado “de todos los prejuicios” ante su lectura y añadía: “si alguna idea nublaba mi espíritu, interrumpía la lectura para volver a reanudarla pasada la ráfaga de protesta”.¹⁵⁶ Estas afirmaciones fueron correctamente interpretadas por la historiadora Nerea Aresti como prueba de la dificultad para elaborar una crítica feminista ante unas teorías que se sustentaban en la supuesta objetividad de la ciencia.¹⁵⁷ No obstante, la posición de Carmen de Burgos no era la de la defensa de estas teorías, sino que se mostraba más bien cautelosa ante las mismas. Si bien comenzaba el citado prólogo explicando que había leído este libro despojándose de toda idea previa y con un interés franco por conocer la verdad objetiva, después concluía que el autor alemán no lograba “llevar al espíritu a un completo convencimiento”. Además, unos años más tarde, en 1911, Carmen de Burgos volvería a abordar la cuestión de la inferioridad femenina públicamente en una conferencia pronunciada en El Sitio de Bilbao, que fue posteriormente editada e incluida en los fondos de la Biblioteca Circulante del Ateneo Obrero gijonés. En esta ocasión, de manera abierta, Colombine se atrevía a rebatir las tesis de Moebius, señalando que, si bien “las diferencias en el cerebro se nos han querido imputar como prueba de la pretendida inferioridad”, tales supuestos “no resisten ya la crítica”.¹⁵⁸

La prensa asturiana y, de forma particular *El Noroeste*, dio cuenta de este debate. En 1900, el abogado Álvaro de Albornoz, formado en la Universidad de Oviedo y próximo a las ideas de la Institución Libre de Enseñanza, expresaba la falta de validez de dichas tesis: “hemos demostrado y patentizado el error en que incurren los que afirman la inferioridad intelectual y moral de la mujer”.¹⁵⁹

Desde un espectro ideológico diferente, pero en el mismo diario gijonés, la escritora católica Concepción Gimeno de Flaquer mostraba, en 1901, su oposición a estas tesis y lamentaba que las españolas hubieran sido erróneamente convencidas de su

¹⁵⁶ Burgos, Carmen, “Prólogo de la traductora” en Moebius, J. P., *La inferioridad mental...*, op. cit.: 5.

¹⁵⁷ Aresti, N., *Médicos, donjuanes...*, op. cit.: 35.

¹⁵⁸ Burgos, Carmen de, *Misión social de la mujer. Conferencia pronunciada en la sociedad “El Sitio”*. Bilbao, 1911: 9.

¹⁵⁹ Álvaro de Albornoz, “Siempre fue así”, *El Noroeste*, 29-11-1900.

inferioridad intelectual, hasta el punto de que no se atrevían a expresar sus ideas.¹⁶⁰ Esta columna era un reflejo de su libro, publicado en 1877, *La mujer española. Estudio acerca de su educación y sus facultades intelectuales*, en el que afirmaba que la inteligencia no tenía sexo y presentaba, en apoyo de sus ideas, un listado de mujeres destacadas en las artes, las ciencias o el ejercicio del poder.¹⁶¹

En 1910, *El Noroeste* volvía a ocuparse del mismo debate, en esta ocasión a través de un artículo que llevaba la firma de Eugenio F. de la Pumariega. Éste se posicionaba en contra de tales teorías y adjudicaba el estado de inferioridad en el que se encontraban las mujeres a su falta de formación y no a su naturaleza. Al igual que Gimeno de Flaquer, Eugenio Pumariega recurría a un amplio número de mujeres ilustres para sustentar sus afirmaciones, citando a María de Médicis o la escritora Madame de Sevigné, entre otras. Pero además, el mismo columnista ofrecía otro argumento de carácter más sutil, pues se encontraba en la raíz de las teorías sobre la inferioridad mental femenina:

Admitimos como hipótesis de nuestros juicios, como premisas de nuestra conclusión, como argumento de nuestro dictamen la impotencia de la mujer para las funciones de la inteligencia. Es esta creencia un grave error, error de defecto, producto de un superfluo pensar, de un juicio emitido sin previo examen: porque según el maestro Feijoo, como diría el lógico más vulgar, de la carencia del acto a la potencia no vale la ilación; y así de que las mujeres no sepan más no se infiere que no tengan talento para más.¹⁶²

Eugenio de la Pumariega revelaba con estas palabras lo que en la práctica habían hecho los teóricos de la inferioridad mental: partir del prejuicio y de la constatación de que las mujeres estaban en una posición socialmente inferior para, desde ahí, proceder a demostrarlo empíricamente. Pero como, el mismo articulista resaltaba, del hecho cierto de que las féminas no estuviesen instruidas no se podía derivar la conclusión de que no tuvieran capacidad para estarlo, y añadía: “todo depende del grado de cultura de que las hagamos poseedoras”.

En líneas generales, podemos señalar que las teorías de la inferioridad de la mujer estaban en decadencia desde comienzos del siglo XX en Asturias, tal y como refleja el debate sostenido a través de la prensa, al igual que en el conjunto de España.

¹⁶⁰ Concepción Gimeno de Flaquer, “La mujer regeneradora”, *El Noroeste*, 08-08-1901.

¹⁶¹ Gimeno de Flaquer, Concepción, *La mujer española. Estudios acerca de su educación y sus facultades intelectuales*. Ed. Impr. y Libr. De Miguel Guijarro, Madrid, 1877: 227-234.

¹⁶² Eugenio F. de la Pumariega, “Palabrerías sobre lo femenino”, *El Noroeste*, 06-03-1910.

Ya en 1900, Albornoz constataba los avances experimentados por las mujeres en Estados Unidos, donde decía que votaban en las elecciones, desempeñan cargos públicos y ejercían profesiones liberales. La mujer había demostrado que podía dedicarse a la literatura, a la abogacía, a la medicina y a la enseñanza y evidenciaba así “el error en que incurren los que afirman la inferioridad intelectual y moral de la mujer”.¹⁶³

Pero pese a las posiciones de autores como Álvaro de Albornoz, la polémica en torno a la inferioridad femenina siguió viva en los diarios editados en Asturias hasta al menos la llegada de la Primera Guerra Mundial. La contienda daría a estas tesis el golpe definitivo. En el momento en el que las mujeres fueron movilizadas para la retaguardia y ocuparon puestos en fábricas y talleres contribuyendo al esfuerzo bélico, tuvieron la oportunidad de dejar patentes sus aptitudes más allá del hogar. Las opiniones expresadas por el diputado republicano Novoa Santos en las Cortes Constituyentes de 1931, a las que hicimos referencia más arriba, si bien podían estar en consonancia con una parte de la opinión pública, no dejaban de ser a esas alturas, un claro anacronismo.

La apuesta científica por la diferencia y la complementariedad de los sexos.

Desde los comienzos del siglo XX habían comenzado a formularse nuevas ideas médicas y científicas para sostener el patriarcado. Al ser desprestigiadas las nociones de la inferioridad mental de la mujer por la fuerza de los hechos, se presentaron otras propuestas que apostaban por la diferencia femenina. Los principios que sostenían la nueva tesis establecían que cada sexo tenía una misión social distinta que cumplir producto de su fisiología. Conforme a estos principios, las demandas feministas de una mayor participación en el espacio público para la mujer pretendían nada menos que subvertir el orden natural. De nuevo, la autoridad de la ciencia se traía a colación para sostener el sistema de género. En este sentido debe interpretarse la obra del escritor Edmundo González Blanco publicada, en 1904, bajo el título *El feminismo en las sociedades modernas*. Con este libro, González Blanco se proponía rebatir las tesis del feminismo argumentando que eran incompatibles con la maternal y delicada naturaleza femenina. Para este filósofo y escritor español, el feminismo había llevado a la humanidad a una fase de peligrosa asimilación de la mujer respecto al hombre. La fisiología de los sexos era el remedio más eficaz para hacer frente a esta amenaza, al

¹⁶³ Álvaro de Albornoz, “Siempre fue así”, *El Noroeste*, 29-11-1900

haber evidenciado que el estadio superior de desarrollo de la humanidad radicaba en “el desenvolvimiento complementario y armónico de los elementos sexuales” que fijaban en “el varón y la hembra” diferencias de hábitos, vocaciones y aptitudes.¹⁶⁴ Los presupuestos de la diferencia se acompañaban de los conceptos de complementariedad y armonía. La estabilidad en el orden de género solo podía garantizarse si cada sexo cumplía con las funciones asignadas por la fisiología.

Estas mismas tesis eran compartidas e igualmente divulgadas por su hermano, el también escritor Andrés González Blanco, autor de una crónica publicada en 1914 en *El Noroeste*. En la misma, Andrés González alertaba de los peligros derivados de trasgredir el sistema de género y sostenía tajante que “no se puede en vano atentar contra los fueros de la naturaleza”. Con el empeño de rebatir a quienes proporcionaban listas de mujeres que había destacado a lo largo de la historia como prueba de las aptitudes y capacidades femeninas, planteaba que todas ellas habían sido, en su empeño por destacar en ámbitos propios de los varones, mujeres profundamente infelices. En la misma línea argumentaba que las féminas que aspiraban a ocupar puestos que no le correspondían por razón de género, se despojaba de su “condición femenina”, por lo que vivían atormentada y haciendo desgraciadas a las personas de su entorno. La solución al tremendo entuerto de los sexos se encontraba, a juicio de Andrés González Blanco, en tomar conciencia de las diferentes aptitudes de cada sexo y en considerar “no hay superioridad, sino diferenciación, que no es lo mismo”.¹⁶⁵ Esta diferencia esencial llevaba al cronista a sostener que las mujeres debían limitarse al ejercicio de sus funciones tradicionales y, para reforzar sus tesis, traía a colación las afirmaciones de Proudhon quien, recordaba, “no concedía a la mujer más que este espantoso dilema”: ama de casa o prostituta.¹⁶⁶

Si los hermanos González Blanco fueron adalides de la teoría de la diferencia en España, el puesto de honor en esta defensa teórica de la complementariedad de los sexos correspondió a Gregorio Marañón. Su elevado prestigio favoreció, sin duda, que sus opiniones sobre esta cuestión lograsen un amplio consenso social.¹⁶⁷ Para el doctor Marañón, el varón y la mujer eran diferentes externa e internamente, en el orden histológico, químico y mental, y esas diferencias determinaban la función que en la

¹⁶⁴ González Blanco, Edmundo, *El feminismo en las sociedades modernas*. Imprenta de Henrich y Compañía, Barcelona, 1904: 123-124.

¹⁶⁵ Andrés González Blanco, “Crónica. El triunfo de la mujer”, *El Noroeste*, 16-07-1914.

¹⁶⁶ En francés en el original: *menagère ou courtisane*.

¹⁶⁷ Nash, M., “Maternidad, maternología y reforma eugénica en España”, op. cit.: 689-690.

sociedad correspondía a cada sexo.¹⁶⁸ La medicina traspasaba nuevamente sus fronteras y generaba propuestas de índole social.

Estas ideas alcanzaron gran popularidad en la década de 1920. En 1924, Gregorio Marañón fue invitado por el Ateneo Obrero de Gijón para impartir una conferencia en el Teatro Dindurra de la misma ciudad, en la cual expuso su teoría sobre los caracteres sexuales, afirmando que mientras la mujer estaba constituida “para realizar una función sexual primaria –concebir al hijo, incubarlo, parirlo, lactarlo–”, el hombre, por el contrario, cumplía las funciones secundarias “que le llevan a la necesidad de acción, a la lucha social”.¹⁶⁹ Aunque sobre nuevos presupuestos, la medicina remitía a la histórica división sexual, adjudicando a las mujeres la función materna como la tarea prioritaria y máxima para la realización femenina, mientras que situaba a los varones en el espacio público, como encargados de proveer el sustento familiar.

En unos términos similares se expresaron otros médicos de la época en España, como Gómez Ocaña, Vital Aza o César Juarros, entre otros.¹⁷⁰ Este último fue también invitado por el Ateneo Obrero gijonés para exponer sus ideas. En su charla, que tuvo lugar en 1927, planteó que la mujer, no era ni igual, ni superior, ni inferior al hombre, sino simplemente distinta.¹⁷¹ Una diferencia de base orgánica pero que determinaba la distinta misión de cada sexo en la sociedad.

La consigna de los teóricos de la diferencia, formulada por Gregorio Marañón, fue expuesta en *El Noroeste* en 1929, por parte de un lector y admirador suyo que escribía desde la localidad de Mieres: “matad al fantasma del otro sexo que cada cual lleva dentro”.¹⁷² Era un error tender a la equiparación de varones y mujeres, como pretendían las feministas, sino que había que trabajar por ampliar las diferencias entre unos y otras. El miedo a la indefinición sexual, a la masculinización de la mujer y a la feminización del varón, subyacía a estos supuestos. Así, como ha señalado Jorge Uría, la virilidad se reafirma a medida que la visibilidad pública de la mujer se incrementa, planteando un reto al estatus patriarcal.¹⁷³

¹⁶⁸ Ortiz, T., “El discurso médico sobre las mujeres...”, op. cit. 123.

¹⁶⁹ “La labor cultural del Ateneo. La hermosa conferencia que ayer explicó el doctor Marañón”, *El Noroeste*, 30-12-1924.

¹⁷⁰ Aresti, N., *Médicos, donjuanes...*, op. cit. Ortiz, T. “El discurso médico...”, op. cit.

¹⁷¹ “Los actos del Ateneo de Gijón. La interesante conferencia del doctor César Juarros”, *El Noroeste*, 22-02-1927.

¹⁷² “Desde Mieres. Leyendo a Marañón”, *El Noroeste*, 13-08-1929.

¹⁷³ Uría, Jorge, “Imágenes de la masculinidad...”, op. cit.: 124.

Las fronteras marcadas desde el género se movían suavemente ante los avances femeninos en el ámbito público y consecuentemente, nacía un temor, a veces difuso, a veces evidente, hacia una subversión de los roles de género o una readaptación en las bases del patriarcado.

En realidad, como plantea Teresa Ortiz, los teóricos de la diferencia marcaron un nuevo camino frente al que habían trazado los defensores de la inferioridad, pero lo hicieron para llegar al mismo sitio. La conclusión que se derivaba de ambos discursos era la misma, a saber, que la mujer debía consagrarse a la maternidad y al cuidado del hogar. Además, aunque Marañón se distanciaba de los planteamientos de Moebius a los que calificaba de insostenibles y parciales, reconocía que los estudios de este neurólogo alemán contenían algunas verdades sobre aspectos psicológicos de la mujer.¹⁷⁴

Es posible, por lo tanto, vislumbrar contactos entre ambas teorías que, no obstante, se encontraban separadas por un aspecto crucial: y es que mientras la tesis inferioridad de la mujer se convirtió, con el avance de la modernidad, en un blanco fácilmente rebatible, la teoría de la diferencia resultó más difícil de enfrentar o cuestionar. Las mujeres no podían negar que su cuerpo era en parte diferente al de los hombres y, además, tal distinción no tenía por qué ser, en un principio, negativa.¹⁷⁵ El problema radicaba en que sobre esa diferencia fisiológica se establecía una jerarquización social que relegaba a las mujeres a un plano subalterno, pues las tareas de mayor prestigio y reconocimiento social se encontraban en el dominio de lo público y eran competencia del varón, mientras que las mujeres se enfrentaban a ocupaciones reproductivas no remuneradas y eran colocadas en una situación de dependencia respecto al otro sexo.

Además, es necesario tener presente que, este discurso, restringía las opciones vitales femeninas: el hombre podía ser padre y esposo, pero también ejercer una profesión, practicar un deporte o participar en política, además de disfrutar de mayores cotas de libertad. En cambio, la mujer debía consagrar su existencia al ejercicio de la maternidad y las ocupaciones derivadas de ser esposa y ama de casa. Cualquier tarea que condicionase este cometido, debía ser descartada. Así, Gregorio Marañón llegaba a

¹⁷⁴ Ortiz, T. "El discurso médico...", op. cit.: 117-118.

¹⁷⁵ Cabe recordar que el significado que atribuimos a nuestro cuerpo y la forma en que lo entendemos es también una construcción cultural e histórica. Thomas Laqueur ha investigado cómo en el siglo XVIII se produce un cambio en la consideración del cuerpo femenino: si hasta entonces había sido considerado una versión menor o inferior del masculino (modelo de un solo cuerpo) desde ese momento pasa a ser visto como un producto de una naturaleza totalmente distinta: Laqueur, Thomas, *La construcción del sexo. Cuerpo y género desde los griegos hasta Freud*. Cátedra, Madrid, 1994.

tolerar, si bien no a recomendar, que solteras y viudas ejerciesen un empleo, pero en ningún caso aceptaba que hicieran lo mismo las casadas, pues era incompatible tal proyección pública con el cumplimiento de los deberes femeninos. En la misma línea, el reputado médico defendía que la naturaleza de la mujer no estaba preparada para trabajos fuertes, por lo que las féminas debían abstenerse de ejecutar tareas “que supongan esfuerzo muscular ni cerebral”.¹⁷⁶ De esta forma, la sutil diferencia encerraba una nueva formulación de la tradicional y heredada subordinación de la mujer.

Es interesante apuntar que Gregorio Marañón era un hombre progresista, demócrata y liberal. Este hecho, sumado a la fuerte identificación entre ciencia y progreso, llevó a las izquierdas a acoger con simpatía las propuestas de este médico madrileño. En este sentido, cabe recordar las invitaciones cursadas por el Ateneo Obrero de Gijón, una institución de fuerte impronta republicana, a los doctores Marañón y Juarros.

En un sentido opuesto, los sectores católicos y conservadores mantenían sus cautelas frente a las propuestas emanadas de disciplinas científicas que venían a cuestionar la legitimidad de la religión como fuente prioritaria para la explicación del mundo. Estos grupos no necesitaban recurrir a la ciencia para indicar a las mujeres cuál era su misión social puesto que el catolicismo contaba con sus propios modelos femeninos. No obstante, es singular la capacidad mostrada por la Iglesia Católica para adaptarse a ciertos cambios en las mentalidades sin cuestionar lo esencial de su doctrina. Por ello resulta de interés señalar que la prensa católica en Asturias no se mostró reacia a las nociones de la diferencia y armonía de los sexos, puesto si bien provenían de ámbitos científicos, conectaban perfectamente con sus ideales tradicionales en relación al género. Así, en el año 1924, Gregorio Marañón acudió a Asturias a impartir una conferencia en el paraninfo de la Universidad de Oviedo que versó sobre el tema “sexo y trabajo”. El doctor Antonio Martínez Torner, anunciaba el acto con la publicación de un artículo en el periódico conservador *Región*, y presentaba al prestigioso médico madrileño como el “ejemplo acabado de hombre de ciencia”.¹⁷⁷ Nuevamente, la prensa y las disertaciones públicas, se convertían en los medios privilegiados para la divulgación del discurso de género.

Gracias a iniciativas con éstas, la teoría de la diferencia de los sexos alcanzó un amplio consenso. Rebatirla resultaba difícil por su eficiencia a la hora de enmascarar la

¹⁷⁶ “La labor cultural del Ateneo”, op. cit.

¹⁷⁷ “Glorias de España. Don Gregorio Marañón”, *Región*, 27-12-1924.

subordinación femenina, oculta bajo la aparentemente neutra noción de la diferencia. Incluso para personas comprometidas con el feminismo, no resultó sencillo enfrentar directamente estas ideas. Por ello, más que oposiciones directas, vamos a encontrar renegociaciones en el reparto de los roles de género sustentados en esta lógica.

En este marco puede situarse el artículo publicado por el periodista Alfredo Calderón, en 1906, en *El Noroeste*. En el mismo, planteaba “los límites del feminismo” y si bien se mostraba partidario de que las mujeres pudieran instruirse, ejercer una profesión y sostenerse económicamente gracias a ella, e incluso disfrutar del derecho al sufragio, sus razonamientos no se desligaban de los principios de la diferencia y complementariedad de los sexos. Por eso mismo, pensaba que la sexualidad determinaba la personalidad de mujeres y hombres y defendía que ellas eran por naturaleza cariñosas, dulces, hermosas y buenas. Sobre estos supuestos, concluía que la tarea de conservar la especie era la misión suprema de la mujer y que si ésta dejaba de cumplir con ella, renunciando a ser esposa y madre, su existencia quedaría frustrada y sin objeto.¹⁷⁸ La apuesta de Calderón no es baladí pues, pese a sus resonancias patriarcales, planteaba un reajuste en el sistema de género que permitía a las mujeres acceder a espacios tradicionalmente vedados a su sexo, como la educación, el empleo o la participación política.

En el ámbito nacional, algunas conocidas feministas también tuvieron dificultades para cuestionar la tesis de la diferencia. La propia Carmen de Burgos afirmaba que “la diversa actitud de los sexos no indica inferioridad en ninguno de ellos sino modalidades diferentes, armónicas y necesarias para la marcha de la humanidad”.¹⁷⁹

La teoría de la complementariedad se fue imponiendo desde comienzos del XX y alcanzó su máximo esplendor en los años de los veinte y treinta del siglo pasado. Ésta suponía un avance respecto a las tesis decimonónicas de la inferioridad de la mujer pues su puesta en marcha coincidió, como veremos en el siguiente capítulo, con el proceso de revalorización de la maternidad y porque, al menos en el plano discursivo, se reconocía a la mujer un valor equivalente, aunque distinto al del varón. La mujer había dejado de ser comparada con un niño o un débil mental y era considerada como un ser armónico y complementario al varón. Aunque bajo esta sutileza se escondía, como hemos visto, una clara subordinación, el salto cualitativo era importante.

¹⁷⁸ Alfredo Calderón, “Sobre feminismo”, *El Noroeste*, 2-8-1906.

¹⁷⁹ Burgos, C., “La mujer del porvenir”, op. cit.: 10.

Además, la superación de las ideas de la inferioridad se acompañó del reconocimiento de las capacidades intelectuales de la mujer. Una vez consideradas mentalmente aptas para el trabajo extradoméstico, la educación superior y el ejercicio de los derechos de ciudadanía, resultaba más factible la renegociación de algunas cláusulas del contrato sexual y esto abría la puerta a ciertos avances en la condición femenina.

Sin embargo, la teoría de la diferencia sexual sirvió para fortalecer el patriarcado en un contexto de avance del feminismo internacional. Frente a tales reclamaciones, las nociones de complementariedad y armonía de los sexos sirvieron para reforzar la clásica idea de que la misión prioritaria de la mujer era la maternidad, el matrimonio y la atención al hogar, tareas a las que había que supeditar todo lo demás.

Aunque la recepción de las teorías de la diferencia sexual fue general en Europa, resulta interesante comprobar cómo en el marco regional e incluso local, unas ideas que habían sido formuladas en el ámbito científico, llegaron a la opinión pública mediante la prensa y las conferencias organizadas por instituciones del ámbito de la cultura, como los ateneos obreros. La lectura popular, promovida desde estos mismos centros culturales, fue otro de los medios para la divulgación de estas teorías, pues las bibliotecas circulantes, puestas en marcha en Asturias desde el último tercio del siglo XIX, facilitaron el acceso a los libros a una clase obrera que no disponía del dinero necesario para adquirirlos.¹⁸⁰ La biblioteca circulante del Ateneo Obrero de Gijón contaba, por ejemplo, con las referenciadas obras de Novoa Santos, Edmundo González Blanco, Gregorio Marañón, César Juarros o Vital Aza, entre otros.¹⁸¹

La fuerza del discurso de género estribó, en último término, en su capacidad para ser interiorizado por los hombres y mujeres de la época, de forma que, a la propia y más o menos inconsciente autocensura, se sumaba la reprobación social a la que se exponían quienes osaban transgredir los arquetipos establecidos.

¹⁸⁰ Entre 1869 y 1936 se crearon en Asturias 355 bibliotecas populares. Su máximo esplendor se alcanza en las décadas de 1920 y 1930, cuando cuentan con un mayor número de libros y de personas lectoras. Asturias se situó a la cabeza del conjunto nacional en el desarrollo de estos centros: Mato, Ángel, *Las bibliotecas populares en Asturias. A la cultura por la lectura*. Consejería de Cultura, Gijón, 2004.

¹⁸¹ Biblioteca Circulante del Ateneo Obrero de Gijón. *Apéndice número 1 al Catálogo General de Obras*. Establecimiento Tipográfico La Industria, Gijón, 1924. Biblioteca circulante del Ateneo Obrero de Gijón: *Catálogo de la Sección General*. Tipografía La Industria, Gijón, 1927. Biblioteca circulante del Ateneo Obrero de Gijón, *Apéndice I al Catálogo de la Sección General*. Tipografía La Industria, Gijón, 1931

3.2 La mujer burguesa, el hogar y sus rupturas.

El ángel del hogar y la economía doméstica.

Como es bien sabido, la construcción de la sociedad contemporánea se acompañó del discurso de la domesticidad. De acuerdo con éste, la mujer tenía en el hogar su espacio de actuación privilegiado, un lugar al que debía proporcionar la calidez necesaria para que el hombre pudiera encontrar cada día, a la vuelta del trabajo, un espacio en el que descansar de la rudeza de la vida exterior. Este reparto de roles se justificaba, tal y como hemos visto en el capítulo anterior, apuntando a las diferencias fisiológicas que la ciencia y especialmente, la medicina, adjudicaban a hombres y mujeres, y que tenían su traslación en funciones sociales determinadas de acuerdo con las aptitudes “naturales” de cada cual. En este sentido, puede recordarse cómo Moebius aseguraba que todas las mujeres jóvenes aspiraban al matrimonio “siguiendo sus instintos” y esperando hallar a alguien que se hiciera cargo de su sustento material.¹⁸²

La representación cultural de la feminidad que emergió en el siglo XIX acompañando a este discurso se identifica con el llamado *ángel del hogar*, una mujer abnegada, dulce, circunscrita a la intimidad del hogar y asexualada, que encontraba en la maternidad y en el matrimonio su máxima realización personal. Si bien se puede considerar que los principales parámetros que fijaban este modelo eran compartidos, Mary Nash ha señalado que esta construcción cultural contó con elementos particulares en cada país.¹⁸³ Así, por ejemplo, en el caso de España, la imagen más ajustada de la feminidad decimonónica se correspondería con la *perfecta casada*, título de la conocida obra del agustino Fray Luis de León, publicada en el siglo XVII y objeto de múltiples ediciones hasta la época contemporánea.

Nerea Aresti da un paso más en esta línea y considera que el discurso español de la domesticidad fue, en realidad, un producto del tradicionalismo católico y que, por ello mismo, tenía poco que ver con los valores burgueses que acompañaron al *ángel del hogar*, un arquetipo representativo de una feminidad propia de países protestantes de amplia tradición liberal.¹⁸⁴ Aunque las resistencias para la implantación del sistema liberal en España son conocidas y sin tratar de negar el indudable peso de la Iglesia Católica, resulta ilusorio pensar en una sociedad contemporánea totalmente anclada en el Antiguo Régimen. La industrialización y el paralelo ascenso de la burguesía habría

¹⁸² Moebius, J. P., *La inferioridad mental...*, op. cit.: 94.

¹⁸³ Nash, M., *Mujeres en el mundo...*, op. cit.: 39-45.

¹⁸⁴ Aresti, N., *Médicos, donjuanes...*, op. cit.: 21.

comportado la redefinición de ciertos valores y pautas sociales y, en consecuencia, el reajuste de los arquetipos de género. Así, si bien muchos de los principios que sostenían el ideal femenino en la España de las primeras décadas del XX eran heredados de la tradición católica, la representación cultural contemporánea de *la perfecta casada* incorporaba elementos propios del *ángel del hogar*.

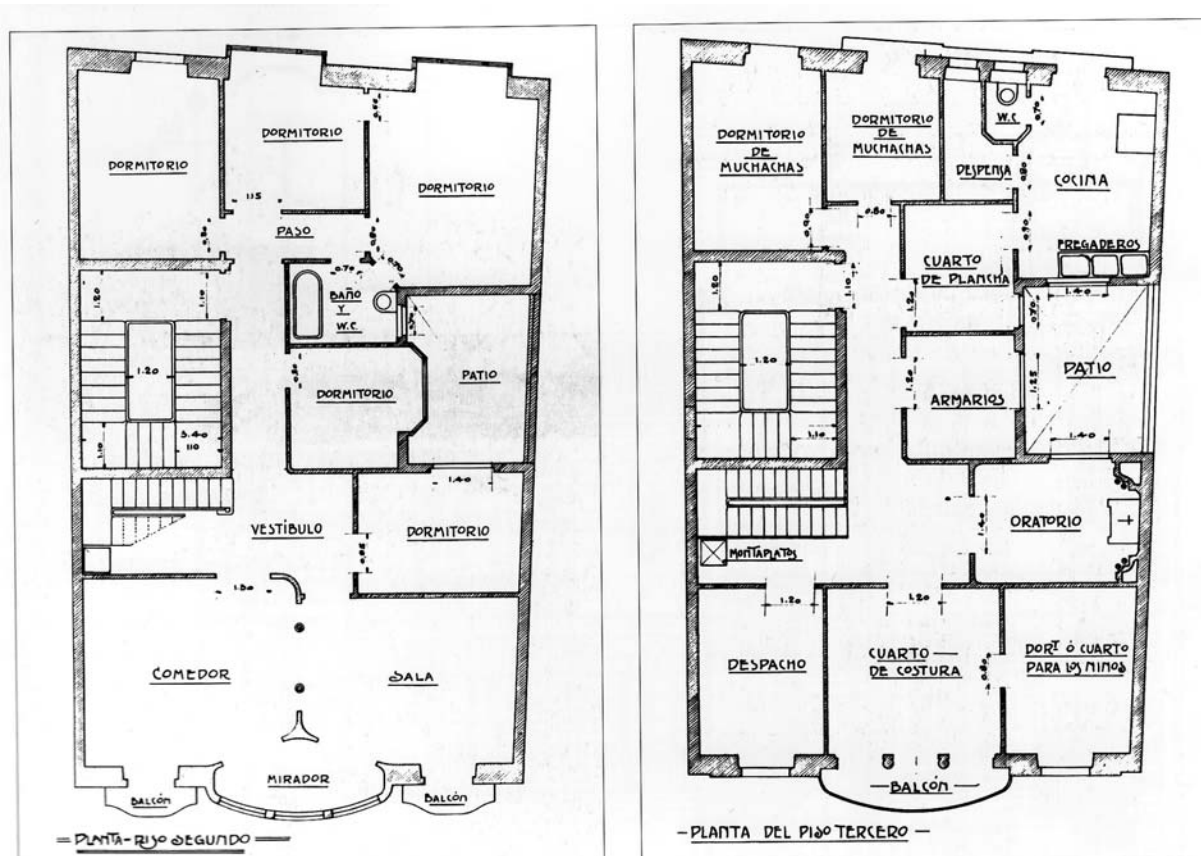
El *ángel del hogar* se identifica con una mujer de la burguesía que habita en una vivienda urbana. La edificación contemporánea incorpora como novedad el principio de que cada estancia está diferenciada por la funcionalidad que se le concede.¹⁸⁵ De forma paralela a esta estricta división espacial, que asocia cada dependencia a un uso concreto, asistimos a la emergencia del concepto de *espacio íntimo*, un nuevo marco integrado por las habitaciones destinadas a dormir, asearse o leer.

La vivienda burguesa se configura como el espacio propio de la unidad familiar, marcadamente disociado del dominio público, y dotado de intimidad y privacidad. Las casas cuentan a su vez con una división interna que diferencia los espacios íntimos, reservados a los integrantes de la familia, de aquellos otros destinados a la vida pública, a la recepción de visitas. El espacio público de la vivienda, proyectado para la representación exterior de la familia, está compuesto por el vestíbulo o recibidor, que debe mostrar la respetabilidad y riqueza de la familia, y el salón, cuyas dimensiones varían según el nivel económico de sus propietarios. El espacio íntimo, en cambio, se reservado para la vida familiar, privada y doméstica. Lo integran las habitaciones destinadas al descanso y la sala de costura así como las dependencias de juego de los hijos o las hijas de la pareja y las necesarias para la intendencia doméstica.

Úrsula Paravicini considera que la parte pública de la vivienda es el ámbito masculino por excelencia, donde el hombre recibe a sus visitas, mientras que la parte íntima sería el espacio de la feminidad.¹⁸⁶ Sin negar la validez de esta distinción, conviene quizás matizarla, y apuntar que los límites de dominio del varón y la mujer pueden resultar

¹⁸⁵ Mientras que, durante siglos, las casas habían estado regidas por un principio de polifuncionalidad espacial, de forma que las mismas estancias se utilizaban para comer, divertirse o incluso dormir. Esquema éste aplicado no solo en las casas rurales de medios modestos, sino también en viviendas de clases acomodadas. Paravicini, Úrsula: *Habitat au féminin*. Presses Polytechniques et Universitaires Romandes, Lausanne, 1990: 49.

¹⁸⁶ Paravicini, U., *Habitat au féminin...*, op. cit : 9-22.



Plano en planta de la vivienda diseñada por Miguel García de la Cruz en 1916 y construida en la calle Trinidad de Gijón. Imagen extraída de BLANCO GONZÁLEZ, Héctor (2000): *Miguel García de la Cruz. Arquitecto (1874-1935)*. Fundación Alvargonzález, Gijón: 111.

en la práctica mucho más difusos. Por un lado, porque es competencia del ama de casa burguesa, como *ángel del hogar*, velar por la buena presencia de toda la vivienda, desde las habitaciones más íntimas y privadas hasta aquellas expuestas a las visitas. Pero también porque el hombre es el cabeza de familia y sobre él recae la representación legal de sus integrantes, por lo que su autoridad traspasa todos y cada uno de estos espacios.

La imagen que acompaña este texto representa la planta de una vivienda burguesa diseñada en 1916 por Miguel García de la Cruz y construida en Gijón. Se trata de un piso de unas amplias dimensiones distribuido en dos niveles que ocupan las plantas segunda y tercera del inmueble en el que se ubica.¹⁸⁷ La planta segunda es la principal de la vivienda, y en ella se sitúan los espacios de uso público, como el vestíbulo y el salón. Este último comunica con el comedor, una dependencia que se integra en la parte de representación de la casa, la que está orientada a la calle Trinidad

¹⁸⁷ Blanco González, Héctor, *Miguel García de la Cruz. Arquitecto (1874-1935)*. Fundación Alvargonzález, Gijón, 2000.

y constituye la fachada más noble del edificio. En la misma planta se sitúan las habitaciones para acoger a parientes que conviven, más o menos temporalmente, con la familia nuclear, y estas estancias son las más cercanas al área pública. Mientras, al fondo, en la intimidad, se encuentran la habitación conyugal y las infantiles, una para niñas y otras para niños. Dado que el matrimonio burgués se funda, al menos teóricamente, en el amor romántico, la pareja ha de compartir un mismo lecho que ha de estar, necesariamente, separado del de las criaturas. La estricta moral burguesa circunscribe la sexualidad a este espacio que se convierte en un lugar sagrado y tabú. Las habitaciones infantiles son concebidas exclusivamente para el descanso nocturno y mantienen, por las mismas normas morales, una rígida separación por sexos. La cercanía entre estas estancias y la habitación conyugal responde al proceso de redefinición de la maternidad, en marcha ya en el siglo XIX, que exige a las madres la supervisión continua de sus criaturas.¹⁸⁸

En esta misma planta se encuentra la sala de baño, que dispone ya de un retrete y una bañera, una configuración desconocida a principios del siglo XIX y que convierte el baño en un asunto privado. Responde, además, a las demandas higienistas, alentadas por los descubrimientos de Pasteur, y es paralela al establecimiento de redes abastecimiento de agua y de cloacas.

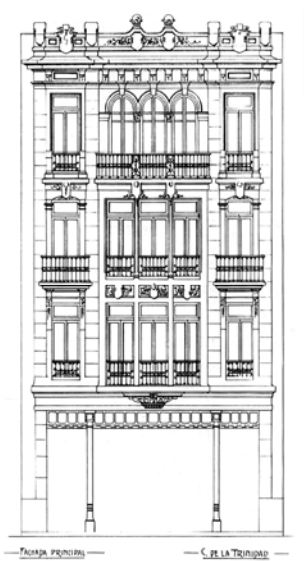
Bien diferenciada de esta planta principal, encontramos la segunda planta, que es la que habita el servicio doméstico y acoge las tareas reproductivas, pero también la que alberga otras dependencias privadas de interés. En esta segunda planta se aprecian a su vez dos áreas bien diferenciadas. La zona que mira hacia la parte de atrás de la vivienda alberga los dos dormitorios de las “muchachas”, que son de uso compartido y tienen un tamaño mucho más reducido que aquellos destinados a la familia. Al lado de esas habitaciones se encuentra la cocina, desde la que se accede a un retrete para uso exclusivo de las sirvientas. Al lado de la cocina, encontramos una despensa y un cuarto de planchado y, junto a este último, una habitación provista de armarios para el almacenaje.

La otra zona que compone este piso es la más próxima a la fachada principal y está destinada al disfrute privado familiar e integrada por cuatro estancias: un despacho para el cabeza de familia, una habitación de costura para la esposa y las hijas mayores, un cuarto de día para las criaturas y, por último, un oratorio. El varón disfruta en el

¹⁸⁸ Paravicini, Paravicini, U., *Habitat au féminin...*, op. cit 60.

despacho de su habitación propia, en la que puede leer, trabajar y encuentra privacidad. La esposa, en cambio, no cuenta con un lugar equivalente. Aunque el cuarto de costura está pensado para ella, no es un espacio propio puesto que puede ser compartido por las hijas mayores o por una tía, una hermana o una abuela, que conviva con la unidad familiar. Además, esta estancia comunica directamente con el cuarto destinado a las criaturas, de tal forma que la madre puede, y debe, supervisar sus juegos y atender a sus demandas en todo momento. Así, como apunta Ana Aguado, el hombre burgués disfruta en la vivienda de su vida privada pero no así la mujer, para quien la casa es un espacio de cuidado y atención hacia otras personas y de olvido de sí misma.¹⁸⁹ En cuanto al oratorio, muestra cómo el catolicismo impregnaba la sociedad española del momento. Es de destacar que la religión constituye un factor identitario de primer orden para las mujeres de las clases medias, pues mientras los varones se dedican al ámbito del trabajo extradoméstico y de la política, las mujeres no pueden más que aferrarse a aquellos entornos en los cuales su presencia es bienvenida, y la religión es uno de ellos.¹⁹⁰

La vivienda descrita debe asociarse a la burguesía media, pero los patrones que rigen la estructura de las casas de esta clase social es el mismo en todos los casos. Puede contar la vivienda con menos metros cuadrados, menos habitaciones y menos sirvientas que compartan un único dormitorio o duerman en la cocina. Puede que las criaturas jueguen en el cuarto de costura y que no exista una habitación para el almacenaje. Pero los principios de clase y género que distribuyen y organizan el espacio en función de su uso serán semejantes a los descritos.



Fachada exterior de la vivienda diseñada por Miguel García de la Cruz en 1916 y construida en la calle Trinidad de Gijón. Imagen extraída de Blanco González, Héctor, *Miguel García de la Cruz. Arquitecto (1874-1935)*. Fundación Alvargonzález, Gijón, 2000: 111.

¹⁸⁹ Aguado, A. “La historia de las mujeres como historia social”, op. cit.: 64.

¹⁹⁰ Aresti, N., *Médicos, donjuanes...* Llona, Miren, *Entre señorita y garçonne. Historia oral de las mujeres bilbaínas de clase media (1919-1939)*. Universidad de Málaga, Málaga, 2002.

El aspecto exterior de la vivienda, su fachada, debe mostrar la posición social de quienes la habitan. Los amplios ventanales están concebidos para captar la luz y para la ventilación y responden también a las demandas higienistas. La mujer burguesa observa la calle desde la ventana o el balcón de su vivienda. El encierro doméstico es otra de las características de la representación del *ángel el hogar*, una imagen ésta a la que no son ajenas las mujeres de la burguesía en el caso de España.

Ese encierro no debe entenderse en un sentido literal puesto que las féminas burguesas salen al exterior para realizar visitas, asistir a misa, aprovechando los atrios de las iglesias para conversar e intercambiar opiniones sobre temas diversos, ir de compras, frecuentar el paseo, participar en bailes por motivos festivos o benéficos o acudir al teatro.¹⁹¹ No obstante, pese a su presencia en estos escenarios de la sociabilidad informal, las mujeres pasaban la mayor parte del tiempo en su vivienda. El discurso de la domesticidad establece, con la llegada de la modernidad, que el hogar es el lugar apropiado para las mujeres, especialmente para las casadas, de modo que aquellas que osan transgredir esta norma son consideradas sospechosas. Para ilustrar este aspecto, vamos a hacer referencia a un cuento que fue publicado en *El Noroeste*, en 1902, y que llevaba por título “la mujer del mundo”. Su autor, Antonio P. Rodríguez, narraba la historia de Estrella, una joven que se había casado con un tal Ramón Alcántara, unos años mayor que ella, “pero ¡muy rico!”. La recién casada frecuentaba teatros, paseos y salones de baile “siendo la admiración de los hombres y la envidia de las mujeres”. Alcántara, que había esperado de su esposa otro comportamiento, le reprochaba su actitud en estos términos: “la mujer que ama a un hombre, ennoblece el hogar doméstico, no los salones de bailes”, y le explicaba que esperaba de ella que fuera la mujer de su marido, y no la de todo el mundo, pidiéndole al mismo tiempo que se consagrara, de una vez por todas, a los quehaceres domésticos. Finalmente, el dolido esposo remataba sus argumentos con esta sentencia: “¡Si supieras qué hermosa es la mujer en su casa! Podrá en los salones no perder su belleza; pero, créeme, pierde su poesía”.¹⁹²

Michelle Perrot ha señalado que las mujeres son sospechosas desde el momento en el que son públicas.¹⁹³ El patriarcado demanda el control de la sexualidad femenina

¹⁹¹ Uría González, Jorge, *Una historia social...*, op. cit. Uría, Jorge, “Lugares para el ocio. Espacio público y espacios recreativos en la Restauración Española”, *Historia Social*, 41, 2001: 89-111.

¹⁹² Antonio P. Rodríguez, “Cuento. La mujer del mundo”, *El Noroeste*, 28-01-1902.

¹⁹³ Perrot, Michelle, “Formas de habitación” en Philippe Ariès y Georges Duby, dirs. *Historia de la vida privada*. Vol. 4. Taurus, Madrid, 1989: 313.

por los hombres de su familia, como una forma de garantizar la transmisión legítima del patrimonio y la honorabilidad propia.¹⁹⁴ El encierro doméstico facilita ese control sobre las féminas y por eso sus salidas al exterior, cuando se producen en la época contemporánea, se rigen por unas normas que pese a ser informales, son de estricto cumplimiento. Las jóvenes de la burguesía asisten al paseo, pero lo hacen acompañadas por una persona encargada de velar por su buena conducta en términos morales. Ya Concepción Arenal había reparado en esta coacción a la libertad femenina y en su encierro doméstico. Su visión sobre este tema fue reproducida en *El Noroeste*, en 1901:

Cuando es ya señorita y no va al colegio, no sale de casa sino a misa y a paseo, y esto pocas veces, porque no hay quien la acompaña, porque hay que hacer visitas, recibirlas, prepararse para ir al teatro o alguna reunión, dar la lección de piano, estudiarla, concluir una labor para una día determinado.¹⁹⁵

Como refleja este texto, una parte importante de la jornada habitual de la mujer burguesa, desde su juventud, transcurre en el propio domicilio, donde recibe a las visitas, deleita con el piano o se dedica a la costura y al bordado. Sus paseos en el exterior se producen solo bajo vigilancia y en lugares y momentos estipulados. Algunas familias llegan al punto de contratar a una mujer que hace la función de dama de compañía, cuyo oficio se limita a supervisar a las *señoritas* en sus salidas fuera de los muros del hogar. Así, con relativa frecuencia, la prensa editada en Asturias publica anuncios en los que se ofrecen mujeres “respetables” para trabajar como “señoras de compañía”.

Pese a ser ésta una práctica habitual, no faltaban las voces críticas feministas en la línea denunciada por Concepción Arenal. Así, por ejemplo, la escritora y periodista asturiana María Luisa Castellanos se lamentaba, en 1919, en las páginas de *El Pueblo de Llanes*, de la “antipática costumbre de ir la familia completa custodiando a una chica”.¹⁹⁶ En el mismo artículo, Luisa Castellanos constataba que era ésta una costumbre habitual en las ciudades españolas e incluso en algunos pueblos de Asturias, aunque no así en Llanes, su villa natal, donde las jóvenes aún podían pasear solas. Parece, por tanto, que la limitación de la libertad de las mujeres de estratos sociales medios y altos era más férrea en las ciudades que en los pueblos, mayor entre las

¹⁹⁴ Pateman, Carol, *El contrato sexual*. Anthropos, México, 1995.

¹⁹⁵ Concepción Arenal, “La educación de la mujer IV”, *El Noroeste*, 27-9-1901.

¹⁹⁶ María Luisa Castellanos, “Crónicas femeninas. Las señoritas solas”, *El Pueblo de Llanes*, 04-01-1919.

solteras jóvenes que en las casadas o viudas y, por supuesto, se asociaba a los estratos más acomodados. Es también reseñable su persistencia en España, frente a la situación de mayor movilidad de la que disfrutaban las jóvenes de clase media en países como Inglaterra o los Estados Unidos. En este sentido, la escritora Ilanisca expresaba su admiración hacia las extranjeras que viajaban sin más compañía que “su álbum de apuntes, su guía, sus gemelos y su Kodak” y esperaba que las españolas pudieran pronto caminar de igual manera, es decir, solas, tranquilas y “seguras de sí mismas”, a lo que añadía:

Sigo caminando por la playa, sola y tranquila, pensando en las pobrecillas señoreadas de la capital, que no tienen la libertad de salir a tomar el aire con la compañía de sus ideas, porque una rancia y bárbara costumbre lo impone lo mismo que la Edad Media impuso que las delicadas doncellas de castillos y señoríos, fragantes como lirios, no habían de bañarse nunca, y hoy nos reímos de aquella arbitrariedad, lo mismo que se reirán mañana del inútil sacrificio que de su hermosa libertad hicieron las mujeres de hoy, por aquello de que no está bien una señorita sola.¹⁹⁷

El relativo encierro doméstico y la vigilancia a la que eran sometidas las jóvenes de clase media respondían, como se ha apuntado, al interés por conservar intacta su moralidad hasta el matrimonio, meta prioritaria de la condición femenina. Una vez casada, la mujer se convertía en la *reina del hogar* y tenía como cometido “hacer agradable la casa y la vida a su marido”, sin detenerse a “gandulear por las iglesias” o a “perorar en los clubs ni en los comicios, dejando en su casa que todo vaya manga por hombro”.¹⁹⁸ Estas palabras, publicadas en *El Noroeste* en 1908 por Álvarez Acebal, revisten interés porque dan cuenta de un ideal femenino burgués y patriarcal, distanciado del catolicismo y en la órbita progresista. La buena mujer, para este profesor avilesino, no gastaba sus energías en la iglesia ni intervenía en el debate político, sino que se limitaba a permanecer en el espacio doméstico, esforzándose por hacer agradable la vida de su esposo.

Aunque la mujer burguesa no se ocupaba directamente de las tareas domésticas, sí era la encargada de la dirección y de la supervisión del servicio. En su vivienda, la cocina se situaba en el área de intendencia, espacio de trabajo de las criadas y territorio al que *la señora* solo acudía para controlar la buena marcha de los preparativos

¹⁹⁷ María Luisa Castellanos, “Crónicas femeninas...”, op. cit.

¹⁹⁸ Domingo Álvarez, “La mujer política”, 3-12-1908

culinarios.¹⁹⁹ Las sirvientas que trabajaban internas eran las encargadas de cocinar, de hacer la compra, de la limpieza y, frecuentemente, de la plancha. Junto a este personal, el ama de casa recurría a lavanderas que recogían las prendas a domicilio y las devolvían limpias en el plazo de una semana. Las lavanderas eran recibidas en la cocina por las propias criadas y, alguna vez, por el ama de casa, con un “papel y lápiz en ristre, para tomarles las cuentas”, tal y como recordaba Dolores Medio refiriéndose al Oviedo de su infancia.²⁰⁰ Estas tareas de gestión y supervisión del trabajo doméstico suponían que la mujer burguesa no cumplía, al menos en el marco regional asturiano, con la imagen de figura inactiva y etérea que representa el *ángel del hogar*.

Para poder desempeñar adecuadamente el cometido, se hacía necesaria la formación de la mujer en el campo de la economía doméstica. Inicialmente, la divulgación de los principios de la economía doméstica se hizo mediante publicaciones escritas desde el ámbito de la medicina o la pedagogía que mostraban cómo debían llevarse a cabo las tareas de limpieza, cómo preparar y preservar los alimentos, ciertas nociones de costura y bordado y algunas directrices para enseñar a las madres la manera apropiada de cuidar a las criaturas.²⁰¹

Las primeras en familiarizarse con estas nociones, fueron las mujeres de estratos sociales más o menos acomodados. Dado que estas ideas estaban contenidas en tratados que fueron publicados a lo largo del siglo XIX, ellas eran, por su formación educativa y su capacidad económica, las únicas capaces de adquirir y comprender estos textos. Puede interpretarse como una paradoja el hecho de que se instruyesen en esta materia unas féminas que, en realidad, no se encargaban del cuidado de la casa puesto que delegaban estas tareas en sirvientas. Sin embargo, como entre sus cometidos sí estaba la dirección del trabajo de aquéllas, era importante conocer el método científico más apropiado para cada quehacer doméstico e impeler a las criadas a ejecutarlo de esa particular forma.

Entre los numerosos títulos publicados en el campo de la economía doméstica en la España decimonónica, podemos citar el trabajo del médico higienista Felipe Monlau, *Noticiones de higiene doméstica y gobierno de la casa*, publicado en 1861, o la *Guía de la mujer o lecciones de economía doméstica para madres de familia*, de la maestra Pilar

¹⁹⁹ Paravicini, U., *Habitat au féminin...*, op. cit.

²⁰⁰ Medio, Dolores, *En el viejo desván (memorias)*. Caja de Ahorros de Asturias, Oviedo, 1991: 143.

²⁰¹ Los libros de economía doméstica y de recomendaciones prácticas para el hogar se editan desde el siglo XVIII: Morant, Isabel y Mónica Bolufer, *Amor, matrimonio y familia*. Síntesis, Madrid, 1998: 192-193.

Pascual, objeto de múltiples reediciones desde su primera publicación en 1870 hasta la década de 1920.²⁰²

El impulso de la economía doméstica debe ponerse en relación, además, con el higienismo que, desde la última parte del siglo XIX propició un incremento en los estándares de limpieza, otorgando a las mujeres un primordial papel en la regulación de los hábitos cotidianos. En este proyecto, los médicos higienistas, integrantes de la clase media y adscritos al reformismo social, confiaban en que unas viviendas limpias y ordenadas y unos hábitos reglamentados constituirían la primera garantía de bienestar de las clases menesterosas y, en consecuencia, un instrumento importante para el mantenimiento de la paz social.²⁰³ Pero para poder lograr esto, era necesario instruir también a las mujeres de los medios sociales más modestos. Esta tarea se inició ya en 1857 con la aprobación de la Ley General de Educación, más conocida como Ley Moyano, pues su currículo incluía la materia “Ligeras nociones de higiene doméstica” en la educación de niñas.²⁰⁴ Así, para el traslado a las aulas de estos presupuestos, se editaron múltiples folletos de destinados a la formación de las maestras y de sus alumnas.

Desde finales del siglo XIX y en las primeras décadas del siglo XX, asistimos a un incremento de las iniciativas de los higienistas para hacer llegar a las mujeres obreras y a las de clase media, los contenidos de la economía doméstica. En esta tarea, los libros seguían ocupando una posición destacada. La puesta en marcha de bibliotecas populares por parte de sectores progresistas y republicanos, permitió el acceso a la literatura a gentes de medios más modestos. Cabe citar, como ejemplo, la biblioteca del Ateneo Obrero de Gijón.²⁰⁵ Aunque este centro había sido proyectado para la formación de obreros, con el nuevo siglo, esta institución, fundada en 1881, comenzó a contemplar la necesidad de instruir también a las mujeres de distintos estratos sociales. La biblioteca circulante del Ateneo de Gijón había sido inaugurada en 1904 poniendo en práctica un sistema novedoso, copiado del modelo anglosajón, que posibilitaba el préstamo de libros y un nuevo tipo de lectura circunscrita al hogar, privada e individual. Las mujeres no tenían permitido el acceso a este espacio de sociabilidad masculina, salvo

²⁰² Perdiguero-Gil, Enrique y Ramón Castejón-bolea, “Popularising right food and feeding practices in Spain (1847-1950)”, *Dynamis. Acta Hispanica ad Medicinae Scientiarumque Historiam Illustradam*, 30, 2010: 150-152.

²⁰³ Morata, E., “La imagen de la maternidad en la España...”, op. cit.: 164-168.

²⁰⁴ Ballarín, P., *La educación de las mujeres en la España...*, op. cit.: 33-57.

²⁰⁵ Mato, Ángel, *La Atenas del Norte. Ateneos, sociedades culturales y bibliotecas populares en Asturias (1876-1937)*. KRK, Oviedo, 2008.

ocasionalmente en veladas o para asistir a una conferencia, puesto que no pudieron ser socias ateneístas hasta 1927 e incluso entonces lo hicieron en calidad de “eventuales femeninas”. Por eso, para ellas, el único modo de acceder a los libros de esta institución era a través del sistema de préstamos, cuando un socio retiraba libros para el consumo de las mujeres de su familia. Esto explica que el catálogo de esta biblioteca de 1922, cuando aún las mujeres no podían ser socias, incluyese una sección dedicada a las “industrias domésticas y economía del hogar”, que sumaba siete títulos en los que se abordaban temas como la fabricación de pan, conservas alimenticias, recetas culinarias, corte y confección o elaboración de flores artificiales.²⁰⁶

Esta lista de títulos se fue completando y en 1927 el catálogo incorporaba nuevos volúmenes sobre la materia, entre los que cabe destacar la obra de Carmen de Burgos *La mujer en el hogar: guía de la buena dueña de casa*.²⁰⁷ Un repaso a los contenidos de este libro nos permite conocer la estructura habitual de estos textos. Colombine mostraba aquellos aspectos a los que afectaba el campo de la economía doméstica:

La alimentación, el lavado, el vestido, la habitación, la higiene, interesan a los problemas más delicados de la química y la fisiología. Se trata de establecer el presupuesto de la familia, de equilibrar los recursos y los gastos, de buscar las causas de la prosperidad y suprimir las causas de ruina, de prever el encarecimiento de los comestibles o la disminución de las rentas, de determinar la mejor colocación de los ahorros; problemas de economía política que se ponen ante el ama de gobierno.²⁰⁸

La medicina, la higiene, la economía e incluso la química y la fisiología eran algunas de las disciplinas aplicadas a la gestión científica del hogar. Las tareas domésticas dejaban de ser una cuestión baladí pues se entendía que del buen hacer del ama de casa dependía la prosperidad de la familia y de ésta, a su vez, el progreso nacional. Así, para Carmen de Burgos, las mujeres desde su hogar tenían su parte de “responsabilidad en el porvenir del país”. Y para poder cumplir adecuadamente este cometido, debían recibir la instrucción necesaria pues “la aptitud para dirigir y administrar una familia no es una cualidad innata” sino “el resultado natural de la inteligencia y la educación”.²⁰⁹

²⁰⁶ Biblioteca circulante del Ateneo Obrero de Gijón. Catálogo General..., op. cit.

²⁰⁷ Biblioteca circulante del Ateneo Obrero de Gijón. Catálogo de la Sección General..., op. cit.

²⁰⁸ Burgos, Carmen, *La mujer en el hogar (Economía doméstica). Guía de la buena dueña de casa*. Prometeo, Valencia, 1910: 22.

²⁰⁹ Burgos, Carmen de, *La mujer en el hogar...*, op. cit.: 21-22.

El hecho de que una escritora y periodista como Carmen de Burgos dedicase una parte de su producción literaria a este tipo de tratados hizo que se convirtiera en blanco de burlas. En 1910, *El Carbayón* publicaba una viñeta en que se presentaba a la escritora impartiendo una clase a unas jóvenes perfectamente ataviadas. El dibujo se completaba con unos carteles en la pared del aula en los que se anunciaban “zurcidos literarios” y una “escuela superior de artes e industrias con clase de economía doméstica”.²¹⁰



Viñeta publicada en *El Carbayón*, 25-11-1910.

Junto con los libros, las publicaciones periódicas fueron un agente divulgador de los principios de la económica doméstica de primer orden. Su precio más ajustado hacía de los diarios y revistas medios de información accesibles a capas sociales más amplias. A este respecto cabe señalar que, en la primera década del siglo XX, algunos periódicos comerciales editados en Asturias contaban con un espacio para abordar estas cuestiones, proyectado para el creciente público lector femenino.

La orientación progresista de *El Noroeste* pudo, sin duda, contribuir al interés que prestó a esta temática, pues compartía la idea de que la mejora de la sociedad debía aplicarse también a los hogares, beneficiados de las virtudes de la ciencia y de la razón. Los artículos dedicados a estas cuestiones trataban aspectos de lo más diverso y concreto. Así, por ejemplo, en 1903, una columna que llevaba por título “De Higiene” y

²¹⁰ *El Carbayón*, 25-11-1910.

el subtítulo “Para las mujeres”, escrita por la baronesa Sivet, se consagraba a explicar, con todo lujo de detalles, la mejor forma de combatir el polvo:

Conviene evitar el barrido como antes, haciendo volar el polvo: se debe sacarlo con un trapo húmedo frente a los escobazos y plumerazos que vuelven a poner el polvo en circulación y nuestros pulmones se apoderan de él. (...) Hay que pasar el trapo suavemente, barrer despacio con trapos húmedos, de modo que todos esos sedimentos de composición compleja queden en el tejido bien aprisionados.²¹¹

Del ineficiente barrido con la escoba o el plumero se pasaba a la limpieza con un trapo húmedo que debía deslizarse delicadamente. Y es que, como explicaba el texto, el polvo era enemigo de las señoras hacendosas y un agente de primer orden en la difusión de enfermedades como la tuberculosis. Las tareas domésticas requerían cada vez mayor dedicación y más conocimientos y destrezas.

Además de la prensa diaria, las publicaciones periódicas acogieron también estos temas incluso de manera monográfica. En 1902 comenzó a editarse *La mujer en su casa: revista mensual de labores, economía doméstica y modas*, que tenía su sede en Madrid y que salió a la luz mensualmente hasta el año 1936. De su llegada a Asturias tenemos constancia a través de los anuncios en los diarios que presentaba esta publicación como una revista “que interesa a las jovencitas y a las amas de casa”.²¹² Los contenidos de economía doméstica se acompañaban de secciones de labores y moda y hasta de una novela por entregas. En la práctica, el acceso a este tipo de revistas estaba restringido a las mujeres de clase media que disponían de los recursos necesarios para comprarlas.

Por su parte, los medios higienistas editaban sus propias publicaciones periódicas en las que se ocuparon de la implementación de estas prácticas. En Oviedo, la *Revista Popular de Higiene*, de periodicidad bimensual y gratuita, se puso en marcha en 1906 bajo la dirección del doctor Arturo Buylla, pero su vida fue efímera y dejó de publicarse en 1910. Más recorrido tuvo sin duda la revista *Cultura e Higiene*, editada por la asociación del mismo nombre y de tirada semanal, que salió por primera vez en 1913 y se mantuvo hasta 1927. La diferente suerte que corrieron estas dos publicaciones guarda relación con el peso de la burguesía republicana reformista de Gijón, más abierta a apoyar iniciativas higienistas destinadas a la formación de la clase obrera. Y es que la

²¹¹ Baronesa Sivet, “De Higiene. Para las mujeres”, *El Noroeste*, 6-11-1903.

²¹² “La mujer en su casa”, *El Comercio*, 16-11-1923.

principal novedad que aportan estas revistas es que no están dirigidas a mujeres de las clases medias, o no exclusivamente, pues tienen muy en cuenta al elemento obrero.

En este sentido, es interesante traer a colación un artículo publicado, en 1913, en *Cultura e Higiene* de Gijón que se presentaba como una carta dirigida a “Pin el Ajustador” por un tal Mario Gómez. Éste se lamentaba de la ignorancia de las esposas proletarias en lo referente a la gestión del hogar y denunciaba su falta de instrucción en tareas concretas e importantes, como preparar alimentos nutritivos, sabrosos y variados:

Tu madre no sabe guisar las patatas más que de una manera, la misma que sabía tu abuela y la misma que aprendió de tu bisabuela cuando en Europa fueron conocidas las patatas. Para las judías, no sabe más que un aderezo, otro para el pescado, y condimentada en el mismo guisote coméis siempre la carne. Ante esa rutina, ante el desconocimiento de las mil maneras, no más caras, de cocinar esos mismos platos, tu padre, ya inapetente, se cansa, se aburre de vuestra mesa, va a ella sin ilusión y más de cuatro veces se quedó a comer donde no debiera, ilusionado con otras patatas u otras judías, solo por ser de otra receta culinaria.²¹³

Las obreras no eran, según el autor del texto, ni buenas cocineras ni buenas amas de casa. El primer problema que se derivaba era que el esposo no recibía en su hogar las atenciones que necesitaba y podía caer en la tentación de buscarlas en techo ajeno. Para corregir esta peligrosa deriva, Mario Gómez recomendaba a su amigo Pin que aleccionase a su esposa, Conchita, para que ella hiciese de su hogar un espacio grato y alegre:

Dile que cuando vuelvas a casa, del taller, quieres oír su canto ya desde la escalera; que quieres verla cuidando las macetas desde la ventana, mimando vuestros canoros pajaritos; riendo siempre, y siempre encantada de una vida que jamás puede ser triste, ya que la comparte contigo.²¹⁴

Se trataba de un modelo de esposa que mantiene la vivienda limpia y ordenada y que aguarda sonriente la llegada de su marido, el trabajador que ha pasado la jornada en la rudeza del taller. En la segunda década del siglo XX, el ideal de *la perfecta casada* se hacía llegar a la clase obrera desde el higienismo, y ya no se trataba solo de una mujer delicada, amorosa y abnegada, pues ahora debía ser, además, una eficiente ama de casa y una cocinera sabedora de las propiedades de cada alimento para así nutrir adecuadamente a su marido y criaturas.

²¹³ Mario Gómez, “Carta IX a Pin el Ajustador”, *Cultura e Higiene*, 14-6-1913.

²¹⁴ Mario Gómez, “Carta IX a Pin el Ajustador”, op. cit.

La letra impresa no fue el único medio empleado para convertir a las mujeres de clase obrera en buenas amas de casa. En 1918, la Junta Local para el Fomento y la Mejora de Casas Baratas de Gijón organizaba un concurso para premiar a las viviendas “en mejores condiciones de conservación, orden y limpieza”. El propósito de la iniciativa no era otro que el de “fomentar el cuidado, el orden y la limpieza de las viviendas de las familias obreras, premiando las virtudes domésticas de las hacendosas amas de casa”. En último término, se pensaba que favorecer estos hábitos en las mujeres trabajadoras, otorgaba a sus familias una superioridad que las distinguía y elevaba “sobre el bajo nivel de la gente vulgar e ineducada”.²¹⁵

Pero a pesar de estos esfuerzos, lo cierto es que las féminas de clase obrera estaban lejos de poder cumplir con el modelo de *la perfecta ama de casa*. En primer lugar, porque su vida cotidiana no podía equipararse a la de mujeres de clase media. Frente al relativo encierro doméstico de aquéllas, la realidad de las mujeres de los estratos humildes las mantenía, en buena medida, alejadas del hogar. En unos casos, porque trabajaban en fábricas o talleres o bien ejercían otros oficios ligados a la venta de productos al por menor. Pero, además, porque tenían que salir de sus casas a diario para ir a buscar agua a la fuente más cercana y carbón o leña para calentar la cocina. A esto sumaban la obligación de acudir al mercado y al lavadero más próximo, o al río si no se disponía de éste, para hacer la colada.

Las viviendas obreras eran, en consecuencia, unos espacios en los que la familia se reunía para comer o dormir, frecuentemente compartiendo lecho o habitación progenitores y criaturas, pero donde que no se permanecía durante la jornada. A sus exiguas dimensiones y a la poca luz que entraba por unas ventanas escasas y de reducido tamaño, se sumaba la falta de mobiliario, y todo ello en conjunto creaba un entorno muy distinto al de aquellos lugares de intimidad y confort que definían al hogar burgués. Siendo así, los intentos del higienismo para convertir a las mujeres de clase obrera en instruidas y ordenadas amas de casa estaban abocados al fracaso en tanto que no se produjera una mejora de las condiciones materiales de vida en los medios sociales más modestos.

²¹⁵ “Por la cultura doméstica. Familia y hogar”, *Cultura e Higiene*, 31-8-1918.

La mujer moderna: transgresiones y perversiones.

La Primera Guerra Mundial supuso, como es sabido, una conmoción en los roles de género.²¹⁶ Al encontrarse los varones en el frente, las mujeres ocuparon sus puestos en fábricas y talleres y se erigieron como cabezas de familia, demostrando sus capacidades más allá del espacio doméstico y rompiendo en buena medida con el arquetipo del *ángel del hogar*. Aunque, como es bien sabido, España no participó en la contienda, las resonancias de esas transgresiones se colaron en la prensa regional y nacional despertando a su paso acaloradas polémicas. Además, el país se vio favorecido en el plano económico por el cese de la competencia de los estados en conflicto, lo que permitía a los productos nacionales colocarse en mercados hasta entonces inaccesibles. En el caso de Asturias, la expansiva coyuntura comercial impulsó la producción industrial y particularmente la de hulla, verdadero motor de la industrialización de la región. Esta prosperidad económica generó tal incremento de la demanda de mano de obra que obligó al empresariado a contratar a mujeres en sectores considerados “impropios”, como fábricas o minas.²¹⁷

Por estas razones, la guerra europea se convirtió en un acelerador de los cambios que desde mediados del siglo XIX venía reclamando el movimiento feminista. Tras varias décadas de movilizaciones, muchos estados reconocían la ansiada demanda del voto. En Gran Bretaña, donde las feministas se habían organizado tempranamente, las mujeres obtenían el derecho de sufragio en 1918, aunque todavía tendrían que esperar hasta 1928 para ejercerlo en las mismas condiciones que los varones.²¹⁸ El gobierno británico presentaba este reconocimiento como un premio otorgado a las féminas por sus sacrificios y esfuerzos durante la guerra.

Otros países también aprobarían el voto femenino por las mismas fechas: Dinamarca o Islandia en 1915, Holanda en 1917, Alemania en 1918, Suecia en 1919, Estados Unidos en 1920, Irlanda en 1922 y Austria, Checoslovaquia y Polonia en 1923.

Aunque tras estas concesiones estaba la lucha de las feministas, es innegable que la convulsión provocada por la guerra sirvió de catalizador para el reconocimiento de la ciudadanía a las mujeres. Excluidas del ámbito político desde las revoluciones liberales,

²¹⁶ Thébaud, Françoise, “La Primera Guerra Mundial: ¿la era de la mujer o el triunfo de la diferencia sexual?” en George Duby y Michelle Perrot, *Historia de las mujeres en occidente. Vol. 5. El siglo XX*. Taurus, Madrid: 45-106.

²¹⁷ García Galán, S., *Mujeres modernas, madres conscientes...*, op. cit.: 37-47.

²¹⁸ En 1918 se concedió el voto a las mujeres mayores de 30 años. Hasta 1928 la edad de las electoras no se equiparó a la de los varones. Nash, M., *Mujeres en el mundo...*, op. cit.: 125.

ahora podían, por primera vez, elegir a sus representantes y participar, por lo tanto, en la vida pública.

El acceso a puestos laborales tradicionalmente considerados masculinos, el derecho al sufragio de la mujer y cierta relajación en las relaciones de género durante la guerra, colocaron en un segundo plano al modelo del *ángel del hogar*, permitiendo la emergencia de un nuevo arquetipo femenino, la “mujer moderna” o “nueva mujer” que, pese a sus particularidades nacionales, sería compartido en toda Europa y Estados Unidos.

En Francia la representación cultural de la *mujer moderna* se hizo popular con la publicación en 1922 del libro de Victor Marguerite, *La garçonne*. El alcance de esta obra superaría pronto las fronteras del país galo al ser traducido a doce idiomas, el castellano entre ellos. El relato narraba la historia de una joven decidida a disfrutar de la independencia económica y de cierta libertad sexual, una actitud ante la vida transgresora por la que se le calificaba como *garçonne*, feminizando el término francés “chico”. En el caso británico, fue el escritor Herbert G. Wells quien trazó la imagen de la *mujer moderna* a través del libro *Ann Veronica*, publicado en 1919. La novela contaba la historia de una chica que luchaba por dejar atrás la vida de los suburbios y trataba de desarrollar su independencia personal y económica. Mientras, en Alemania, el nuevo arquetipo se representaba en la imagen de la *girlkultur* de la República de Weimar, en Italia triunfaba la *donna nuova* y en Estados Unidos la *new woman*.²¹⁹

Pese a las singularidades que pudo desarrollar el modelo en cada país, la representación cultural de la mujer moderna evidenciaba una serie de elementos compartidos. El más reconocible, era su aspecto exterior, con una tendencia hacia las formas rectas y lineales. El cabello se llevaba cortado a lo *garçon* y la falda se reducía de tal forma que permitía ver las pantorrillas y facilitaba la movilidad. Esta transformación de la moda femenina era el reflejo de otros cambios más profundos, de índole cultural.

Al impacto de la guerra europea en los roles de género y al empuje feminista, se sumaba, además, un mayor acceso de las féminas a la educación y al empleo. Así, desde los inicios del siglo XX, la presencia de alumnas en las aulas de los institutos y

²¹⁹ Sohn, Anne-Marie, “Los roles sexuales en Francia y en Inglaterra: una transición suave” en George Duby y Michelle Perrot, *Historia de las mujeres...*, op. cit.: 127-157. Cott, Nancy, “Mujer moderna, estilo norteamericano: los años veinte” en George Duby y Michelle Perrot, *Historia de las mujeres...*, op. cit.: 107-126. Nash, M., *Mujeres en el mundo...*: 54-62. Nash, Mary, “La dona moderna del segle XX: la “nova dona” a Catalunya”, *L’Avenç*, 112, 1988: 7-10.

universidades era cada vez más usual. En España, las primeras universitarias habían ingresado en las facultades en la década de 1870, aunque habría que esperar a 1910 para que una Real Orden normalizase su asistencia a estos centros al eliminar el requisito de tener que solicitar un permiso especial.²²⁰ En el caso de Asturias, en el curso 1909-1910, había 25 mujeres bachilleres y, en la segunda década del siglo XX, ingresarían en la Universidad de Oviedo las primeras alumnas de las que tenemos constancia.²²¹ Pese a que el número de *bachilleras* y universitarias era muy reducido en proporción a los varones, su mera matrícula tenía un significado importante porque evidenciaba una ruptura con los roles tradicionales: las estudiantes mostraban su interés por una vida personal y profesional más allá del matrimonio.

En cuanto al acceso de las jóvenes de clase media al ámbito laboral, se trataba de un cambio vinculado a la expansión del sector terciario en las tres primeras décadas del siglo pasado, que ofrecía novedosos puestos de trabajo en oficinas y despachos, que nos estaban adscritos a ningún sexo. En este ámbito, las mujeres se hicieron cargo de aquellas ocupaciones menos valoradas y peor pagadas, trabajando, por ejemplo, como secretarías o mecanógrafas.²²²

El empleo estatal también abriría sus puertas a las féminas en este mismo periodo. En España, una norma aprobada en 1910 hacía posible a las mujeres el ejercicio de todas las profesiones dependientes del Ministerio de Instrucción Pública, de manera que junto al tradicional empleo de maestras, ahora podían acceder al cuerpo de archiveras y al de bibliotecarias.²²³ En 1918, el Estatuto de Funcionariado les permitía además ingresar en la escala auxiliar de la administración pública. A estos campos profesionales, se sumaba también un sector sanitario en el que se generaban nuevas profesiones consideradas femeninas, como enfermería.²²⁴

Sobre estos mimbres se construía la representación cultural de la mujer moderna, encarnada por una joven de clase media que frente al encierro doméstico y al control al que hacíamos referencia más arriba, salía al ámbito público, caminaba sola o tomaba un tranvía y se encaminaba a la facultad o al trabajo en una oficina. Este proceso liberador en sus prácticas cotidianas se acompañaba de una apariencia igualmente emancipada, un

²²⁰ Se trataba de la Real Orden de 8 de marzo de 1910. Fecha, C., *Las primeras universitarias...*, *op. cit.*

²²¹ Enseñanza Universitaria. Curso 1919-1920. Anuario Estadístico de 1920. Instituto Nacional de Estadística. Capel, R., *El trabajo y la educación de la mujer...*, *op. cit.*: 563-565.

²²² Nash, M., *Trabajadoras: un siglo de trabajo femenino...*, *op. cit.*: 53-79.

²²³ Nos referimos a la Real Orden de 2 de septiembre de 1910. Fecha, C., *Las primeras universitarias...*, *op. cit.*

²²⁴ Ortiz, T., "Profesiones sanitarias", *op. cit.*: 79.

vestido corto y sin aperturas, funcional y práctico, adaptado a un estilo de vida dinámico y exterior. Despojaba del opresivo corsé, la *mujer moderna* disimulaba sus curvas y con ello ocultaba parte de la curva asociada a una feminidad tradicional opresora. Al acceder a espacios masculinos, su apariencia se virilizaba, difuminándose las fronteras de género. Asimismo, se apreciaba un notable cambio en las formas de ocio, cada vez más exterior, y en el modo en que las muchachas se relacionaban con sus amigas y con los jóvenes del otro sexo. Incluso la forma de expresarse verbalmente se despojaba de gastados formalismos para hacerse más cercana y directa.²²⁵

El nuevo arquetipo se introdujo en Asturias a través de una prensa que participaba en el intenso debate sobre la condición femenina y se hacía eco de las transformaciones que experimentaban las mujeres dentro y fuera de las fronteras nacionales. En enero de 1917, en plena contienda europea, *El Noroeste* iniciaba una sección bajo el título de “crónicas femeninas” dedicada a tratar los asuntos concernientes a la que ya se denominaba “mujer moderna”. Su autora, que firmaba con el seudónimo de *Roxana*, expresaba su intención de “demostrar a los antifeministas que nuestra inteligencia puede alcanzar tanto desarrollo como la de ellos”²²⁶ y, al resaltar las aptitudes femeniles, valoraba positivamente la aportación de las mujeres al esfuerzo bélico, pues

Todas mis lectoras saben los valiosos concursos que nuestras compañeras de allende los Pirineos han prestado a la humanidad; talleres y hospitales han sido invadidos por belgas, francesas, inglesas y alemanas.²²⁷

Al demostrar su valía en talleres y hospitales, las europeas, explicaba la cronista, habían favorecido más a las reclamaciones feministas que las miles de crónicas escritas en favor de esta causa, pues la acción había probado que la mujer, aún sin haber recibido la formación necesaria, era capaz de contribuir a la buena marcha de la sociedad desde cualquier ámbito. Roxana mostraba así su sintonía con la propuestas feminista y con los progresos que estaba experimenta la condición femenina en el periodo bélico.

En un sentido similar se manifestaba, a través de la letra impresa, María Luisa Castellanos. Autora del ensayo *La mujer antes de la guerra, en la guerra y después de*

²²⁵ García Galán, S., *Mujeres modernas, madres conscientes...*, op. cit.: 131-258.

²²⁶ Roxana, “Crónicas femeninas. La mujer moderna”, *El Noroeste*, 18-1-1917.

²²⁷ Roxana, “Crónicas femeninas. La mujer moderna”, *El Noroeste*, 20-5-1917.

la guerra, publicado en 1919, Luisa Castellanos era consciente de que los tiempos de la coacción a la libertad femenina que ella misma había denunciado, estaban llegando a término.²²⁸ La edición de esta obra fue comentada en *El Noroeste* por la propia Roxana, que presentaba a la escritora llanisca como una persona de “gran relieve intelectual” y explicaba, resumiendo la obra, cómo el conflicto había supuesto una rectificación en el valor social de las mujeres al demostrar que “el desempeño de ciertas funciones especiales puede ser realizado con igual acierto por ella”.²²⁹

La prensa se convirtió de esta forma en el medio privilegiado para dar a conocer, en un país neutral como el nuestro, el papel que la población femenina estaba ejerciendo en el esfuerzo bélico, sirviendo a su vez de impulso para propiciar transformaciones en este mismo sentido en el marco regional y nacional.

El mismo medio sirvió también para difundir las novedades en cuanto a la moda que se generaban fundamentalmente en Francia. Aunque el triunfo de las ropas sueltas y de la falda tuvo lugar, de forma rotundo, en la década de los veinte, las novedades en los vestuarios femeninos habían comenzado unos años atrás. La utilización del corsé, era ya objeto de denuncia en el cambio de siglo desde la medicina y el higienismo, que consideraban que esta prenda era asfixiante como poco saludable. Sin embargo, inicialmente, hubo resistencias ante quienes trataban de disuadir a las mujeres de su uso.

En 1901, la periodista Josefina Pujol, fiel guardiana de las formas clásicas de la moda, trataba en una columna publicada en *El Noreste* sobre esta cuestión y defendía un “prudente término medio”, sin pretender abolir una prenda que consideraba “insustituible”, pero apostando por hacer un uso menos nocivo de la misma, sin apretar “de manera desmesurada”, ya que si comprimimos los “órganos por la violenta presión del corsé, claro es que se hallarán expuestos a mil padecimientos “.²³⁰

Como bien notaba Josefina Pujol, las exigencias de la moda en los comienzos de siglo, impedía prescindir de la que ya comenzaba a ser una polémica prenda. Por entonces, los vestidos exigían un talle tan reducido que era imposible de lograrlo de otro modo. La cintura estrecha realzaba las curvas femeninas y era, al mismo tiempo, un signo de elegancia y distinción. En el figurín que acompaña al texto puede verse un modelo de la temporada de primavera de 1900 publicado en el *El Carbayón* Además de

²²⁸ Pérez-Manso, Elvira María, *Escritoras asturianas del siglo XX. Entre el compromiso y la tradición*. Ed. Servicio de Publicaciones del Principado de Asturias, Oviedo, 1991: 210-211. Suárez, Constantino, *Escritores y artistas asturianos: índice bio-bibliográfico*. Imp. Sáez-Hermanos, Madrid, 1936: 377-380.

²²⁹ Roxana, “Crónicas femeninas. María Luisa Castellanos”, *El Noroeste*, 4-11-1919

²³⁰ Josefina Pujol, “Para la mujer. El corsé, la moda y la higiene”, *El Noroeste*, 11-10-1901.

apreciar en este dibujo el exiguo talle, es interesante notar el largo del vestido, que oculta por completo los pies, la medida de las mangas, que cubren por entero las muñecas, y la ausencia total de escote. El pelo largo se recoge y se adorna con un sombrero. El conjunto se acompaña de una sobrilla con la que protegerse del sol, lo que permite mantener la tez blanca según el gusto de la época. El hecho de que la tela del vestido, debido a su longitud, arrastre por el suelo, sumado a lo apretado del corsé, dificulta la libertad de movimientos. Estas restricciones deben asociarse al estilo de vida de una mujer burguesa que apenas sale de su vivienda y, cuando lo hace, es para dar tranquilos paseos, ir de visita o sentarse en un teatro o una iglesia. El modelo se adecua por tanto al arquetipo del ángel del hogar. Mientras, las mujeres de los medios populares, vestían de un modo más acorde a una vida activa y exterior: faldas largas y amplias, blusas sencillas y, frecuentemente, pañuelo en la cabeza, prescindiendo, por supuesto, del corsé.²³¹

Los periódicos regionales dedicaban un espacio dentro de su sección femenina a las modas. En 1902, en el apartado dedicado a estas cuestiones dentro del diario *El Noroeste*, se resumía así el carácter de la moda del momento: “el talle largo por delante, el vientre aplastado, las faldas ceñidas de arriba y amplias de abajo, recordarán el nacimiento del siglo XX”.²³²

Pero ya se sabe que la moda es efímera y estas tendencias iban a prevalecer poco tiempo. La misma sección de este diario gijonés anunciaba, en octubre de 1907, la cruzada emprendida contra el corsé y el fin del predominio de las prendas apretadas que ya eran calificadas como un contrasentido por ser “antiestéticas, feas y demasiado provocativas, o demasiado sinceras en otras ocasiones”. Frente a éstas, las ropas sueltas “importadas desde Norteamérica y perfeccionadas en Inglaterra” se presentaban como un triunfo más de un “feminismo que lo avasalla todo”.²³³ Los cambios en el vestir se ponían en relación con las reclamaciones feministas. El artículo explicaba cómo a medida que las mujeres extendían su actividad fuera del espacio doméstico, necesitaban liberarse de las opresiones de la moda. Las prendas sueltas se iban imponiendo por comodidad, a la par que triunfaba la sencillez en los modelos y se reducían los adornos.

²³¹ García García, Eduardo, *Gijón. Horizontes humanos. Ocho décadas de fotografía*. Gran Enciclopedia Asturiana, Gijón, 1999.

²³² “Para las mujeres”, *El Noroeste*, 5-4-1902.

²³³ Débora, “Modas”, *El Noroeste*, 26-10-1907.



Figurín publicado en *El Carbayón*, 25 de abril 1900



**Abrigos de patén
para señora**
De pesetas 40 á 50

**Capas de lana,
color, para señora**
Pesetas 50

Figurines publicados en el diario

El Noroeste. Los dos primeros el 27 de octubre de 1914. El otro el 23 de mayo de 1914.

Aunque la línea ya estaba trazada, bajo el impulso del feminismo y la modernización social y cultural en lo referente a la condición femenina, el salto definitivo hacia los vestidos laxos tuvo lugar con la llegada de la Gran Guerra. En 1914, la moda de mujer se habían hecho más suelta y el corsé había quedado definitivamente

atrás. Los figurines que podemos observar adjuntos fueron publicados, en 1914, en distintos medios de prensa editados en Asturias. Los dos primeros modelos son de la temporada de invierno mientras que el tercero muestra una mujer ataviada con un traje de formas masculinas. Las imágenes muestran vestidos más amplios, que no marcan las curvas y que no aprietan ni oprimen, aunque las faldas mantienen la estrechez en su parte inferior, lo que dificulta caminar. Los sombreros reducen su tamaño y obligan a modificar los peinados.

La tercera de las imágenes que acompañan al texto presenta una imagen femenina masculinizada, pues el modelo viste un «traje de lanilla para señora», que emula el vestuario propio del varón. La mujer va tomando actitudes consideradas propias de los hombres, y su aspecto exterior tiende hacia una imagen andrógina. Este tipo de trajes en los que la parte inferior tomaba forma de falda-pantalón eran, no obstante, minoritarios. La moda femenina seguía aferrada a las faldas y, si bien las aperturas quedaban atrás, se mantenía largura y la estrechez de las prendas, dificultando los movimientos.

Durante el tiempo que duró el conflicto, la moda mantuvo un animado ritmo de cambio. Hacia 1916, los modelos se hacían mucho más sencillos. La ropa de la mujer daba muestras de su adaptación a una vida más vinculada al exterior.

Aunque el motor de los cambios parece que había partido de Estados Unidos, la ciudad de París seguía siendo la encargada de marcar las tendencias en Europa.²³⁴ Tanto las revistas femeninas como la prensa de mayores tiradas en Asturias e, incluso, algunas publicaciones periódicas editadas por grupos ligados a intereses concretos, se hacían eco de estos cambios y los transmitían a la población femenina.

Hasta la revista *Cultura e Higiene*, siempre atenta a sus lectoras, incluía en 1916 un artículo explicando las innovaciones que se estaban produciendo en el vestido de las féminas en la capital francesa. Frente a aquellos que proclamaban que no era tiempo para frivolidades, pues la guerra seguía su curso, la realidad mostraba, según el autor de esta crónica, que “la parisiense todavía no baila, porque no hay donde bailar. En cambio, se viste, se adorna, se engalana”. Explicaba el mismo autor que, tras pocos meses de enfrentamiento, se habían logrado erradicar por completo las faldas estrechas, lo que permitían a las mujeres caminar a buen ritmo, sin dificultad, en lugar de andar

²³⁴ Join-Dieterle, Catherine, *Les années folles 1919-1929*. Musée Galliera, París, 2007.

espacio, “contando los pasos, para no caerse”.²³⁵ Los vestidos se ampliaban por su parte inferior haciendo posible una mayor libertad de movimientos, mientras que se acortaba su largo dejando visibles los tobillos y favoreciendo, a la vez, la movilidad. En cuanto al cuello, que en el inicio del siglo XX permanecía oculto, comenzaba a liberarse de la tela.



Figurines publicados en *El Noroeste*. El primero el 15 de mayo de 1916. Los otros el 16 de junio de 1917.



Figurines publicados en *Región*, los días 6 de octubre de 1924 y 14 de marzo de 1926 respectivamente.

²³⁵ E.G.C., “Vida femenina. Mosaico. La guerra y la frivolidad. La mujer y la moda parisiense”, *Cultura e Higiene*, 1-6-1916.

La década de 1920 iba a suponer la eclosión de las tendencias apuntadas desde el comienzo del siglo. Es el triunfo definitivo de la línea recta y la ocultación de las curvas femeninas. Al mismo tiempo, la piel sale a la luz a medida que la tela retrocede. Las faldas se acortan sensiblemente, y dejan ver los tobillos, pies y pantorrillas; las mangas de los vestidos liberan a los brazos en la estación cálida y los escotes hacen acto de presencia.

La prensa en Asturias acoge y difunde las nuevas modas y también las polémicas que las acompañan. Los cortes de pelo a lo *garçon*, que dejan la nuca al descubierto, se convierten en objeto de debate. Los periódicos conservadores publican artículos alegando que la melena larga es un signo de feminidad arraigado desde los tiempos más remotos: “Dios le ha dado la cabellera [a la mujer] para que le sirva de velo” proclama *El Carbayón*, en junio de 1926.²³⁶ El mismo periódico informaba también de la reacción de un varón alicantino ante el “atrevimiento” mostrado por su esposa que se había cortado el pelo sin el permiso de aquél:

Una señora casada, deseosa de estar a la moda en cuanto al peinado se refiere, sin previa consulta al marido y, por consiguiente, sin autorización de él, llamó a un peluquero para que le cortase el pelo. El fígaro, cumpliendo las órdenes de su cliente, no solo le cortó el pelo y le dejó la cabeza a lo chico, sino que además le afeitó, con todo detalle, el cogote.

Al regresar el marido y encontrarse a su mujer tan “a la moda” no pudo contener su indignación, y sujetando a su esposa con unas cuerdas a las silla, terminó la obra del barbero afeitándole por completo la cabeza.²³⁷

La noticia no muestra alarma ante la reacción de un hombre que impone su voluntad por la fuerza y rasura el pelo de su esposa. Su perspectiva es otra y pasa por aleccionar a las lectoras para que no tomen decisiones sin consultar previamente a los varones, padres o esposos, que tienen la autoridad sobre las decisiones de aquéllas en éste y otros aspectos. Sin llegar a tales extremos, muchos varones se mostrarían recelosos ante la intención de su esposa o hijas de seguir las modas en este terreno. De esta forma, una cuestión aparentemente superficial como el peinado, implica la muestra pública de actitudes personales que se asocian a la moralidad. Las primeras osadas que mostraron sin pudor su nuca, vistieron falda corta o lucieron un escote, adoptaron una actitud que debe considerarse transgresora pues se colocaban en un espacio moralmente

²³⁶ “Temas femeninos. La cabellera juzgada a través de los tiempos”, *El Carbayón*, 5-6-1926.

²³⁷ “La melena a lo *garçon*”, *El Carbayón*, 10-6-1926.

difuso y por ello socialmente cuestionable. El hombre que trata de impedir estos cambios en las mujeres de su familia, está en realidad salvaguardando su propia honra, que reside en la sexualidad de aquéllas.

La prensa fue, también, uno de los medios para la difusión en la región asturiana de los cambios en la moda íntima que se hace, en los años veinte, sencilla y atrevida. El color blanco deja de ser el dominante y la seda reemplaza al algodón como materia prima para estas prendas. La combinación de camisa y pantalón en una sola pieza sustituye a las camisas de batista y a los calzones hasta la cintura. Las prendas son más simples y funcionales. Las horas de tocador se reducen por la necesidad de acoplarse a una vida cotidiana que es más rápida y agitada que en las décadas precedentes. Una comentarista de la sección de modas de *El Carbayón* advierte: “la vida moderna, queridísimas lectoras, tiene un dinamismo que no perdona a las mujeres”.²³⁸

Los cambios en la actitud de las mujeres en Asturias venían impulsados también por los nuevos ritmos de la música negra. Los “felices veinte” abogaban por dejar atrás la dureza y amargura de la guerra para disfrutar de la vida a ritmo de *jazz-band*. Nuevos bailes importados a España desde América como el tango, el charlestón o el intenso *foxtrot* hacían furor en cines, teatros y cafés-cantante.²³⁹ La nueva música y sus tendencias tenían también sus emblemas femeninos. La célebre bailarina Josefina Baker visitó Asturias en 1930 para presentar su espectáculo en el Teatro Dindurra de Gijón, en 1930.²⁴⁰ Su actuación despertó una gran expectación en la villa gijonesa que, como el resto de la región, estaba poco acostumbrada a tener en sus teatros a artistas internacionales de ese nivel.²⁴¹ Baker era un símbolo muy poderoso de transgresión del canon femenino tradicional y representaba el modelo de la nueva mujer a unos niveles poco comunes. Con su color de piel negro, sus agitados movimientos, su delgadez y pelo corto y la naturalidad con que mostraba el cuerpo ligero de ropa, escandalizaba a los sectores más conservadores y católicos. En 1928, la periodista asturiana Mercedes Valero afirmó, en las páginas de *Región*, que los bailes de Josefina Baker eran la venganza de la población negra frente a la esclavitud y una clara muestra de “paganismo resucitado”, cuya arma era el “sensualismo desnudo”.²⁴²

²³⁸ S. M. “Cartas de París. La toilette íntima”, *El Carbayón*, 3-5-1919.

²³⁹ Aguado, Ana y María Dolores Ramos, *La modernización de España (1917-1939). Cultura y vida cotidiana*. Síntesis, Madrid, 2002..

²⁴⁰ “Josefina Baker en el Dindurra”, *El Comercio*, 30-03-1930.

²⁴¹ Pesis, Jacques, *Joséphine Baker*. Gallimard, Paris, 2007.

²⁴² Mercedes Valero de Cabal, “Aspectos femeninos. Progresamos...?”, *Región*, 19-10-1928.

Pese a las resistencias de los sectores conservadores, la delgada y negra figura de Josefina Baker había danzado por las salas de los cines asturianos en la década de 1920 y volvería a hacerlo, por todo lo alto, con su actuación en el Dindurra en 1930.²⁴³

El cine constituyó, de hecho, otro de los medios más poderosos para la difusión del nuevo modelo femenino. La industria de Hollywood mostraba nuevas actitudes femeninas e imponía cambios en la moda a través de la explotada imagen de sus actrices. Algunas películas estrenadas en estos años llegaron a abordar, directamente, la polémica feminista. Así, por ejemplo, en 1924, se proyectaba en Gijón, en el Teatro Robledo, *La voz de la mujer*.²⁴⁴ La película planteaba, según la crónica publicada por *El Comercio*, interesantes preguntas:

¿Debe la mujer tener las mismas libertades que el hombre? ¿Es hora de que se vaya oyendo “La voz de la mujer”? (...) Tenemos en el coliseo de la calle Corrida una película altamente curiosa que se presta a unos comentarios (...) El tema del film es un poco discutible pues la libertad de la mujer depende de la persona que se la puede conceder, que se oiga “La voz de la mujer” pero sin que grite mucho.²⁴⁵

Protagonizada por Dorothy Phillips (1882-1980), *La voz de la mujer* incidía en la cuestión de dónde fijar los límites a la libertad de la que comenzaban a disfrutar las féminas modernas. Las salas de cine permitían acceder a las vidas de mujeres de ficción, que terminaban inmersas en unas situaciones poco accesibles en la cotidianeidad de las mujeres reales. Estos personajes femeninos mostraban nuevas pautas de conducta que si bien, por un lado, eran reflejo de las transformaciones que se estaban produciendo en las grandes urbes estadounidenses, por el otro favorecían cambios en la actitud de las mujeres en regiones periféricas como la asturiana.

Algunas actrices españolas se convirtieron, asimismo, en prototipo de la mujer moderna. Una joven Mercedes Prendes, en una entrevista concedida al diario *El Comercio* en 1927, mostraba en estos términos su identificación con el nuevo modelo: “como mujer moderna que soy y por razones de higiene y de estética soy partidaria de la falda y del pelo corto” y señalaba su interés por la práctica de deportes como la natación y la esgrima.²⁴⁶

²⁴³ En septiembre de 1928, el Teatro Robledo de Gijón había proyectado *La cenicienta del Palace*, filme protagonizado por Josefina Baker. “Teatro Robledo. Josefina Baker”, *El Comercio*, 5-9-1928.

²⁴⁴ El título original del filme era *Slander the woman* (1923), dirigida por Allen Holubar.

²⁴⁵ “Una película curiosa”, *El Comercio*, 1-10-1924.

²⁴⁶ “Nuestras “interviews”. De Charla con la notable actriz gijonesa Merceditas Prendes”, *El Comercio*, 20-11-1927.

La práctica deportiva, así como las excursiones y meriendas campestres compartidas por jóvenes de ambos sexos, eran una clara muestra de nuevas formas de empleo del tiempo libre y una manifestación de las mayores cotas de libertad de las que comenzaban a disfrutar las muchachas modernas. Los diarios asturianos, mediante breves notas, informaban desde en la segunda y tercera década del siglo XX de visitas culturales y excursiones organizadas por chicos y chicas de buena posición social. En 1914, *El Noroeste* recogía la noticia de que unos “distinguidos jóvenes” de la localidad habían organizado una salida a La Providencia, un mirador junto al mar Cantábrico a pocos kilómetros del núcleo urbano, a la asistieron también “muchas y distinguidas señoritas”.²⁴⁷ Tres años más tarde, en enero de 1917, el mismo diario narraba la anécdota protagonizada por otro grupo de jóvenes, en este caso ovetenses, que habían realizado una excursión a Gijón. La visita terminó con un paseo en lancha y con todo el grupo en el agua del puerto gijonés. El suceso fue referido en los siguientes términos:

Varios jóvenes de ambos sexos, que residen en la capital, llegaron ayer a esta villa en viaje de excursión, decidiéndose, cuando paseaban por los muelles, a dar un paseo por el mar. La propuesta, hecha por una bella señorita, fue unánimemente aceptada por sus compañeros, ellas y ellos, y sin más preámbulos se requirieron los servicios de un botero, quien rápidamente preparó una embarcación (...) Los propios chicos quisieron remar y su falta de pericia, hizo que todos los excursionistas cayeran al agua, siendo rescatados por varios marineros.²⁴⁸

El episodio nos parece una muestra reveladora de las modificaciones en las relaciones entre los sexos que acompañaban a los cambios en la condición de la mujer. Las jóvenes comenzaban a disfrutar de mayor independencia y podían sostener una amistad, sin más pretensiones, con muchachos del otro sexo. Estas tendencias, apuntadas desde el comienzo de la Primera Guerra Mundial, se consolidan en los años veinte. Para entonces, las excursiones mixtas formaban parte del programa de sociedades como el Ateneo Obrero de Gijón que había organizado un Grupo de Excursionismo y Fotografía, en cuyas salidas participaban algunas mujeres.²⁴⁹

Las nuevas formas en las relaciones de género dieron lugar a un fenómeno conocido como *flirt*, término que comenzó a emplearse coincidiendo con los años de la Gran Guerra y que se puso en boga la década siguiente, reemplazando al clásico “coqueteo”. Tras esta modificación terminológica se ocultaba un cambio en las prácticas

²⁴⁷ “De sociedad”, *El Noroeste*, 1-9-1914.

²⁴⁸ “El *sport* náutico en invierno. Ellos y ellas en el agua”, *El Noroeste*, 16-1-1917.

²⁴⁹ “Del Ateneo. De una excursión”, *El Comercio*, 4-6-1924.

amorosas. Frente a la tradición que imponía que era el varón quien debía tener la iniciativa en todo caso, el *flirt* hacía posible a las muchachas insinuar sus intenciones sin comprometerse. El *flirt* era un juego que discurría por las fronteras de la moralidad, permisible porque insinuaba sin llegar a afirmar, era “una mirada amorosa que no promete amor; una amabilidad que no concede esperanzas; una promesa tacita que a nada obliga”.²⁵⁰

La vida en el exterior de las mujeres modernas estaba también relacionada con el deporte. El acceso a la práctica deportiva suponía la irrupción de la mujer en un ámbito masculino.²⁵¹ El interés por la actividad física femenina conectaba con ciertas preocupaciones regeneracionistas y eugenésicas. La mejora en el estado físico de las mujeres, al ser consideradas potencialmente madres, derivaría en criaturas más saludables y favorecería el buen porvenir del país. En este sentido, en 1915, Eldo Murillo proclamaba, en *El Noroeste*, lo siguiente:

Quando hayamos conseguido en España que la mujer alcance la educación física perfecta habremos dado el primer paso para la verdadera regeneración. Los hijos de esas madres tendrán corazón y brazo para guiar el país y darle nuevos días de gloria y no sentirán los desmayos de voluntad que son la enfermedad de la generación actual.²⁵²

El autor de la crónica proponía sacar a la mujer de la inactividad e incorporarla a la vida moderna, a la fuerza y la salud. El ejemplo a seguir era la *sportwoman* inglesa, capaz de engendrar “hijos sanos” y educarlos en las prácticas deportivas. Margarita Nelken suscribía estas tesis y reclamaba realizar al menos “diez minutos de gimnasia sueca” cada día, y “el ejercicio moderado de algún deporte”.²⁵³

Pese a todo, el deporte femenino siempre se mantuvo en un segundo plano. En el periodo de entreguerras los deportes se convirtieron en un fenómeno de masas pero los que concitaron mayor atención del público y de los medios de comunicación fueron el ciclismo y el fútbol, ambos muy vinculados a la masculinidad.²⁵⁴ En el caso concreto del

²⁵⁰ “Página de la mujer. ¿Qué es el flirt?”, *Región*, 30-1-1926.

²⁵¹ Luna, Joana, “L’esport, ¿un miratge de l’alliberament? El club femení I d’esports 1928-1936”, *L’Avenç*, 112, 1988: 27.

²⁵² Eldo Murillo, “La mujer y el sport”, *El Noroeste*, 5-7-1915.

²⁵³ Nelken, Margarita, *Maternología y Puericultura*, Generación Consciente, Valencia, 1926: 10.

²⁵⁴ El público seguidor que asistía a los estadios de fútbol era mayoritariamente masculino. El Real Club Sporting de Gijón se constituyó en 1905 y entonces solo los varones podía ser socios del mismo. En 1924 el reglamento se modificó, permitiendo también a las mujeres ser socias de este club deportivo, al compás de los cambios que se estaban produciendo en la feminidad. No obstante, el número de mujeres asociadas siempre fue mucho menor al de los hombres. P. P., “Reflejos. Las mujeres y el fútbol”, *El Noroeste*, 24-9-1924.

fútbol, en la década de 1920 constituía la industria de ocio más consolidada de España y se asociaba a cualidades viriles como la fuerza o la violencia.²⁵⁵

En estas condiciones, las mujeres no accedieron al mundo del deporte de manera igualitaria. Su participación se limitó, por lo general, a actividades consideradas compatibles con la feminidad, en las que se ponían en práctica destrezas o habilidades como la ligereza, la gracia o la armonía de movimientos. De esta manera, aunque se consideraba apropiado para la mujer la práctica del tenis, del golf o de la natación, se desaconsejaban otras disciplinas, como el atletismo o el automovilismo. Aunque hubo mujeres que, en las tres primeras décadas del siglo XX optaron por la práctica de deportes “masculinos”, tuvieron que soportar numerosas críticas al pretender subvertir el sistema de género.

En 1926, en un artículo publicado en *Región*, Mercedes Valero expresaba sus recelos por la incursión femenina en carreras atléticas: “¡Vaya unas caras y unos cuerpos los de estas competidoras de *cross* cuyos brazos y piernas pudieran presentar batalla a Don Quijote en una nueva aventura de molinos!”²⁵⁶ Esta periodista conservadora y católica comentaba su conformidad con el deporte de la mujer, pero siempre que no cuestionase los atributos de la feminidad.

Por consideraciones de este tipo, la presencia de mujeres en deportes tildados de “masculinos” será, desde entonces, residual. Una excepción a este panorama general la encontramos en 1925, con la formación en Gijón un equipo de fútbol integrado por unas intrépidas *équiipers* que se entrenaban en los terrenos del cerro de Santa Catalina, en el barrio de Cimadevilla.²⁵⁷ Aunque la formación de este equipo fue un hecho lo suficientemente significativo para que quedase reflejado en la prensa, su proyección no deja de ser ínfima, especialmente si la comparamos con la repercusión social del club de fútbol masculino de la ciudad, el Real Club Sporting de Gijón, fundado en 1910.

Frente a la rudeza y violencia del fútbol, la gracilidad del tenis lo convertía en el deporte femenino por excelencia, destacando jugadoras como la francesa Suzanne Lenglen o la española Lili Álvarez. Este deporte era practicado por jóvenes de la burguesía que se ya se agrupaban en Asturias y clubes deportivos y participaban en torneos.

²⁵⁵ Uría, J., “Imágenes de la masculinidad...”, op. cit.

²⁵⁶ Mercedes Valero, “Vida femenina. De veras que no”, *Región*, 11-3-1926.

²⁵⁷ “Fútbol femenino”, *El Noroeste*, 19-3-1925.

Es importante poner de manifiesto que la representación de la mujer moderna estaba encarnada por una joven burguesa. Aunque por mimetismo social las muchachas de las clases más modestas podían tratar de emular las nuevas formas de vestir y modificar su manera de caminar o comportarse, algunos de los elementos constituyentes del ideal de la nueva mujer, como la práctica de deportes como el tenis, quedaba restringida a una elite. Esta idea fue perfectamente percibida por un cronista de *El Noroeste* que, en 1922, aseveraba lo siguiente:

en Gijón solo una minoría de burguesitas se dedican al juego inglés, y son sin embargo, muchísimas –la casi totalidad de las gijonesas jóvenes- las que en la calle, comida o en el muro de San Lorenzo pasean, sonríen al estilo de sus hermanas de París o de Nueva York. Lo mismo tratándose de obreritas que de burguesas.²⁵⁸

Aunque los cambios culturales afectaban a todas las capas sociales, no todas las mujeres podían llevarlos hasta sus últimas consecuencias. El nuevo arquetipo femenino promovía una vida activa y exterior, asociada a las nuevas formas de empleo del tiempo libre de las jóvenes de clase media. Esta mayor presencia en el exterior, se acompañaba de una piel bronceada que sustituía a la blancura del cutis imperante en el siglo XIX y aun en los comienzos del XX. Este nuevo color “tostado” era muestra de actividad y de salubridad y debía ser adquirido mediante la exposición al sol. De esta forma, poseer un buen moreno facial era un medio de mostrar que se disponía de tiempo para el ocio y de los medios económicos necesarios para llevar a cabo el estilo de vida moderno que implicaba la práctica de deportes al aire libre.

Como medio alternativo para lucir un color de piel tostado, se recurría al maquillaje, que se hizo más usual entre las mujeres de los años veinte, aunque no faltaban las censuras a esta práctica. Desde la perspectiva higienista, el error radicaba en reemplazar lo verdaderamente importante, que era realizar ejercicio físico regularmente y disfrutar del aire libre como medio para lograr una buena salud, por la simple manifestación exterior de un cutis bronceado artificialmente. Una sección de *El Noroeste*, inaugurada en 1920 con el título “cartas femeninas”, daba cuenta de cómo algunas muchachas se contentaban, erróneamente, con una piel bronceada a base de maquillaje:

²⁵⁸ J. “De Madrid. El cine.”, *El Noroeste*, 18-7-1922.

esas muchachas que se dan una mano de polvos oscuros a la cara se engañan a sí mismas y no tienen más disculpa que la de ahorrarse lo que cuestan los deportes, que son bastante caros. Se contentan con el cutis tostado, que es el resultado y no ejercitan la causa de la vida al aire libre. Por el contrario, se pasan una vida muy metidita en casa y salen al paseo, al teatro, a enseñar bajo luces artificiales colores que debieran haber adquirido en la montaña, en el mar, y no con una brocha delante del espejo.²⁵⁹

Pero pese a estas críticas higienistas, el maquillaje bronceador se iba imponiendo como un nuevo atributo de la feminidad. Mayores censuras recibieron otros hábitos que adquirieron las *mujeres modernas* y que estaban asociadas a la masculinidad, lo que les confería una capacidad transgresora mucho mayor. Fumar fue uno de ellos. Ya en 1907 un articulista de *El Noroeste* se preguntaba “cómo un ser de gustos exquisitos, cual es la mujer, ha de acostumbrarse a ese hábito hombruno”, y al mismo tiempo, alertaba de los peligros que conllevaba esta práctica para la salud. Fumar se censuraba doblemente en las mujeres pues se consideraban, todas ellas, madres potenciales que tenían entre sus obligaciones conservar su salud en buen estado para “asegurar en el mundo el vigor de las razas futuras”.²⁶⁰ Ignorando tales amenazas, las mujeres se sumaban al nocivo hábito. En 1909, *El Carbayón* se hacía eco de la noticia de que la compañía ferroviaria *London and North Western Railway*, había habilitado en sus trenes departamentos exclusivos para fumadoras.²⁶¹ En España, la práctica de fumar entre las mujeres llegó a los salones de las aristócratas en las primeras décadas del siglo XX procedente de París y Londres.²⁶² Con esta práctica, las mujeres parecían querer asemejarse a los hombres y por ello mismo, desde *El Carbayón* advertían: “mujer que fuma (¡marido alerta!) quiere obtener los derechos del hombre”.²⁶³

Aunque las alarmas frente a la propagación del hábito de fumar entre las mujeres comenzaron a difundirse desde inicios del siglo XX, no fue hasta después de la Primera Guerra Mundial cuando este hábito comenzó a considerarse un atributo más del arquetipo de la mujer moderna. Es importante señalar que la verdadera transgresión respondía a las variables de género y clase, pues lo novedoso era que fumasen muchachas burguesas pero no las obreras o campesinas que, en Asturias, consumían tabaco habitualmente. Joaquín Villar narraba, en su *Topografía médica del concejo de*

²⁵⁹ Victoria, “Para las mujeres...y los hombres. Cartas femeninas”, *El Noroeste*, 8-7-1920.

²⁶⁰ Victoria, “Para las mujeres...y los hombres. Cartas femeninas”, *El Noroeste*, 8-7-1920.

²⁶¹ “Conquistas del feminismo”, *El Carbayón*, 22-07-1922.

²⁶² Concha Espina, “Letras femeninas. Nuestros humos”, *El Carbayón*, 10-3-1914.

²⁶³ “La manera de fumar”, *El Carbayón*, 9-4-1906.

Cabrales, esta práctica, extendida entre las mujeres de dicho concejo, no sin cierto asombro:

Otra costumbre, tan arraigada como curiosa, y muy extendida entre los concejos montañosos de la provincia de Oviedo, es el uso que la mujer hace del tabaco. En *Cabrales*, la mayoría de las labriegas, al llegar a la edad madura, fuman cigarrillos; lo mismo en público que en el campo, durante el trabajo.²⁶⁴

El consumo de tabaco era habitual entre las labriegas de cierta edad en las áreas montañosas de la provincia. El doctor Villar Ferrán hizo indagaciones para averiguar el origen de esta costumbre. Concluyó que había sido introducida en la zona años atrás por unos individuos que habían recomendado el tabaco para “*el histéricu*”, una enfermedad que aún decían “sentir” las fumadoras y con la que se excusaban si se les preguntaba la razón de su afición. Aunque este doctor circunscribía la costumbre a las zonas interiores de la región, la misma práctica ha sido constatada, en las primeras décadas del XX, en localidades próximas a la costa y en áreas de la zona centro, como en los concejos de Candás, Candamo, Soto del Barco, Gijón o Illas.²⁶⁵ En la localidad marinera de La Arena, en el concejo de Soto del Barco, según el testimonio del doctor, José de Villalaín, el consumo de tabaco no solamente era habitual en las mujeres de mayor edad, tal y como sucedía “en casi toda la provincia”, sino que estaba extendido también entre las jóvenes, que fumaban “sin guardarse de nadie”.²⁶⁶ A los dos médicos les llamaba la atención que las mujeres fumasen en público, sin ocultar un hábito que aún era considerado propio de la masculinidad. José de Villalaín, además, lo entendía como una prueba de la autoridad y poder de decisión que tenían las mujeres de La Arena, aspecto sobre el que volveremos más adelante.

Mientras que el consumo de tabaco por parte de las mujeres, sobre todo entre las de edad avanzada, era común en Asturias, en otras partes del país, como por ejemplo en Madrid, fumar se relacionaba con féminas “mala vida”.²⁶⁷

Aunque el hábito era común en las mujeres los estratos populares en Asturias, no sucedía lo mismo entre las féminas de las capas altas y medias de la sociedad. Por ello, esta práctica fue censurada desde el momento en que las muchachas de clase media

²⁶⁴ Villar Ferrán, Joaquín, *Topografía médica del concejo de Cabrales*. Establecimiento Tip. de El Liberal, Madrid, 1921: 230-231.

²⁶⁵ Adeflor, “Del pequeño panorama pintoresco. El voto y el pitillo”, *El Comercio*, 11-10-1919. Suárez Coalla, P., *La mio vida...*, *op. cit.*: 66. Villalaín, José de, *Topografía médica del concejo de Soto del Barco*. Imprenta de Julio Cosano, Madrid, 1932: 69.

²⁶⁶ Villalaín, J., *Topografía médica del concejo de Soto...*, *op. cit.*

²⁶⁷ Flórez Peón, A., *Memorias...*, *op. cit.*: 49.

empezaron a encender sus cigarrillos. Las críticas, profusas en los diarios asturianos en la década de los veinte, estaban dirigidas hacia jóvenes burguesas de las que se decía que pretendían emular a las modernas de grandes ciudades como París.

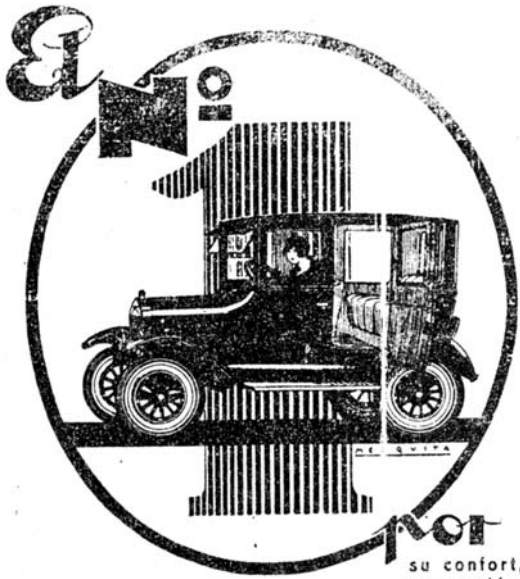
Mercedes Valero dedicaba a esta cuestión un artículo de su sección “vida femenina”, publicada asiduamente *Región*, en el que avisaba a las jóvenes sobre los efectos perniciosos que podían derivarse del hábito de fumar. Sus argumentos no incidían en la cuestión de la salud, sino en la pérdida de belleza y del brillo de los dientes que, en último término, haría más difícil enamorar al candidato adecuado para casarse.²⁶⁸

De forma similar al tabaco, la conducción de un automóvil se consideraba como una práctica masculina. Por ello, causó bastante revuelo ver cómo algunas intrépidas se sentaban al volante de los modernos vehículos. Las conductoras comenzaron a ser visibles durante los años de la Primera Guerra Mundial. En 1915, una noticia publicada en *El Noroeste*, daba cuenta de la constitución en París de un club femenino del automóvil encargado de instruir a mujeres: quienes lograsen el permiso de conducir correspondiente, serían llevadas con carácter voluntario “a la primera línea de batalla, para prestar allí sus servicios”.²⁶⁹ La particular situación respecto a los roles de género propiciada por el conflicto en Europa, permitía, una vez más, a las féminas, mostrar sus capacidades. Una vez terminada la guerra, las grandes firmas de automóviles, como Ford, Maxwell o General Motors, recogían el guante y ponían en el mercado novedosos modelos destinados a las potenciales consumidoras.

En los anuncios publicitarios de la prensa asturiana en los años veinte la imagen femenina se presenta en ocasiones vinculada a automóviles. En algunos casos se trata de una mujer moderna, de pelo corto y con sombrero reducido, que se coloca al volante de un vehículo. En otros, el coche se asocia con el estilo de vida de las mujeres modernas y es presentado como el medio que les permite salir de excursión o bien se relaciona con la práctica de deportes como el golf. Los anuncios prometen que su compra proporcionará ansiadas cualidades como la “elegancia” y “distinción”, solamente asequibles a los estratos sociales más acomodados.

²⁶⁸ Mercedes Valero, “Vida femenina. La boca triste”, *Región*, 17-11-1926.

²⁶⁹ “Mujeres automovilistas”, *El Noroeste*, 9-4-1915.

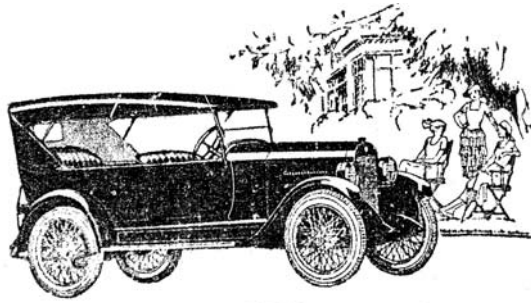


NOT
su confort,
suspensión,
elegancia
y fácil manejo

Estas cualidades lo han hecho
insustituible, extendiéndose su uso
a las familias de la nobleza

Pta. 7.880
F. A. B.
BARCELONA

Ford



Convencidos de que el punto débil de los coches americanos era, hasta ahora, su exagerado consumo de gasolina, hemos conseguido que los coches **MAXWELL** construidos para España sean equipados con carburador "Zenith", el más económico y práctico de los conocidos. Esto hace que el Buen **MAXWELL**, sea el de menos consumo que hoy se ofrece al público. Fídanos una demostración práctica, que le daremos gustosos.

El Automóvil Salón
Apartado 117

The Good
MAXWELL

Anuncios publicados en *El Comercio* 27 de enero de 1925 y el 26 de marzo de 1924 respectivamente.

L.LEGO
La época de las excursiones...

Disfrute con los suyos de las delicias del campo, haga largas excursiones los días festivos. El Coche Turismo FORD, de elegantes líneas, es el coche que mejor se adapta para estos paseos, pues además de ser lo suficiente amplio, es potente y seguro para recorrer toda clase de caminos.

Completamente equipado con cinco neumáticos Ballóon. Nuevos accesorios.

Pida una demostración al Agente FORD de su localidad.

Consumo: 10 litros por 100 kilómetros.

Ptas. **4.500**
Con arranque eléctrico: 4.700 (Fábrica Dancoosa).

FORD MOTOR COMPANY, S. A. E.
BARCELONA

Elegancia y distinción

La mayor clase y el hombre de buen gusto prefieren el **OAKLAND** entre todos los coches de su clase por su elegancia y distinción, su uso el carácter de superior performance con el lado.

En la publicidad como en los campos deportivos, especialmente bello, siempre sencillo, bello por su sencillez, su aspecto rápido y flexible.

Merecido por su sencillez.

Con su gran motor cilíndrico, sus perfectísimos cilindros con el escape, la sujeción y sus otros detalles, es el coche ideal que busca todo consumidor exigente.

También superior, aptitud inigualable, notable potencia, le da el uso rápido dominio del terreno.

PONTIAC que, por su gran, por su distinción, por su practicidad, encontrará en su **Oakland** como en todo el mundo la fama de la General Motors.

PRECIOS SUICIDIOS	
OAKLAND	PONTIAC
4 cilindros . . . 11.975 Ptas.	4 cilindros . . . 8.800 Ptas.
5 cilindros . . . 13.975 Ptas.	5 cilindros . . . 9.800 Ptas.
6 cilindros . . . 15.975 Ptas.	6 cilindros . . . 10.800 Ptas.
7 cilindros . . . 17.975 Ptas.	7 cilindros . . . 11.800 Ptas.
8 cilindros . . . 19.975 Ptas.	8 cilindros . . . 12.800 Ptas.
9 cilindros . . . 21.975 Ptas.	9 cilindros . . . 13.800 Ptas.
10 cilindros . . . 23.975 Ptas.	10 cilindros . . . 14.800 Ptas.

Oakland PONTIAC
PRODUCTO DE
General Motors Peninsular, S. A.

SEVILLA - PONTIAC - OLESIKONIA - OAKLAND - BUICK - LA SALLE - VALENTIA - CADIZ - CALZADILLA S. A. S.

Anuncios publicados en *El Comercio* 9 de julio de 1926 y el 26 de abril de 1929 respectivamente.

Así, la transgresora representación cultural de la mujer moderna pasa a ser empleada para promocionar variados productos, mientras que las féminas se convierten en sujetos potenciales de consumo en una sociedad de masas que tiende a su expansión.

La nueva imagen femenina fue utilizada para dar a conocer jabones, tocadiscos, coches, refrescos o vestidos, entre otros productos. Los elementos rupturistas del nuevo arquetipo de feminidad se mezclaban con otros tradicionales, de manera que nos encontramos con una mujer moderna ocupándose del hogar y atendiendo a sus criaturas. Rodeada de los distintos electrodomésticos que le permiten llevar a cabo las tareas del hogar una forma más liviana, asistimos a la emergencia de la “moderna ama de casa”.

El incremento en los niveles de consumo se acompañó de una modificación en la formulación de la economía doméstica. Ésta ciencia del cuidado del hogar sumaba a sus tradicionales principios de higiene y regularización de los costumbres y rutinas, elementos propios de la organización científica del trabajo e incorporaba máquinas capaces de facilitar las tareas.

El proceso se había iniciado en Estados Unidos a finales del siglo XIX. El encarecimiento del servicio doméstico ante las crecientes oportunidades laborales en el mercado de trabajo para las mujeres, multiplicó las publicaciones que prometían cómo manejar una casa sin sirvientas. Las estadounidenses de clase media eran invitadas a afrontar por sí mismas de las tareas del hogar, pero con la ayuda de novedosos productos y modernos electrodomésticos que prometían hacer más sencillo este cometido.

La “nueva economía doméstica” fue divulgada a través de revistas femeninas y de libros. Una de sus principales promotoras fue Christine Frederick que en 1912 publicó una serie de artículos en la revista *Ladies' Home Journal*, que fueron más tarde agrupados en un libro.²⁷⁰ Según los principios de la renovada economía doméstica, los hogares debían de ser más eficientes y fáciles de limpiar y ordenar. El objetivo perseguido no era el de liberar a las mujeres del trabajo doméstico, sino optimizar el tiempo empleado en cada tarea, obtener mejores resultados y reducir el esfuerzo físico. En las cocinas, por ejemplo, las superficies de trabajo se situaron a la altura adecuada para evitar posturas incómodas y, frente a los hogares burgueses tradicionales en los que la limpieza de las alfombras era encomendada a las sirvientas, que las golpeaban con el fin de eliminar la suciedad, el uso de la aspiradora permitía a la moderna ama de casa

²⁷⁰ Rybczynski, Witold, *La casa. Historia de una idea*. Nerea, Madrid, 1986: 164.

deshacerse el polvo por sí misma. En las décadas de 1910 y 1920, productos como la lavadora, la nevera, la plancha eléctrica, la aspiradora o el lavaplatos, inundaron el mercado de los Estados Unidos. En esos años, su precio había bajado lo suficiente como para que buena parte de los hogares urbanos en ese país tuvieran acceso a ellos.

Sin embargo, la situación en España era distinta. La llegada de estos productos a nuestro país fue más tardía y, sobre todo, más limitada. En Asturias, la prensa publicista en los años veinte electrodomésticos como la aspiradora, el frigorífico o la cocina eléctrica, pero era productos accesibles tan solo a una minoría. En los periódicos regionales no son las mujeres modernas las que utilizan la innovadora aspiradora sino que son sus sirvientas las que ejecutan la tarea, lo que muestra que estos productos no están destinados a unas clases medias más o menos modestas sino a la burguesía más acomodada. De igual forma, son mujeres burguesas las que aparecen en los anuncio de frigoríficos. El nivel de vida de las clases medias del país no permitía por entonces un acceso al consumo como en los de Estados Unidos.



Esto es mi secreto..

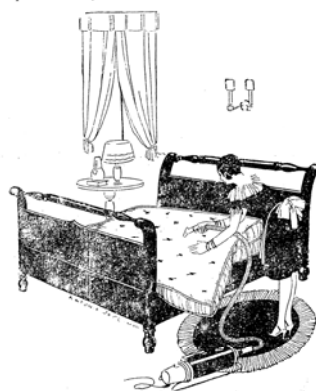
una nevera eléctrica Refrigerator

la más perfecta que existe, la de menos consumo, unos 80 céntimos por todo un día, es sencilla, completamente silenciosa, no tiene ventilador ni necesidad de engrase y sobre todo su capacidad es equivalente a dos de otras similares.

GENERAL ELECTRIC Refrigerator

Su Agente Distribuidor para Asturias:
ALBERTO M. AVELLO
Calle de Uria, 74 — Teléfono 1108
Suministrará gustoso cuantos detalles se solicitan

¡DIA DE REYES!
El encanto de los niños en este día: ¡Los juguetes!
El deseo constante de una buena dueña de casa es una perfecta limpieza en su hogar.



El famoso aspirador **LUX**
LIMPIA - PERFUMA - DESINFECTA
ELECTRO LUX S. A. - Uria, 21 - Tel. 1065 - Apartado 86

Publicados en *El Carbayón* el 7 de marzo de 1929 y en *Región* el 26 de julio de 1928 respectivamente.

La representación cultural de la mujer moderna fue utilizada y difundida desde los anuncios publicitarios de la prensa. En ocasiones, se trataba de imágenes transgresoras como la de jóvenes modernas al volante de un automóvil. Pero en la mayor parte de los casos se asocia a aspectos tradicionales como el cuidado del hogar, de las criaturas o del cuerpo femenino. En lo referente a este último aspecto cabe recordar que el arquetipo de la nueva mujer moderna estaba asociado a la imagen de una joven, delgada y bella que, aunque liberada del corsé, se sometía a la nueva tiranía de la

delgadez y la línea recta. La prensa publicitaba todo tipo de productos para perder peso y prendas para disimular las curvas: “para adelgazar nada como las fajas de caucho Madame X”, sentenciaba un anuncio de los años veinte.²⁷¹ La nueva moda se acompañaba de la obsesión por la delgadez y circulaban entre las jóvenes remedios caseros para la pérdida de peso. En 1929, una columna publicada en *El Carbayón*, explicaba los excesos a los que llegaban algunas en su obsesión por estar delgadas:

Es ya casi clásico el vaso de agua en ayunas y el té a todo pasto, con el que las más de las veces solo logra una exageración en el nerviosismo propio de esa edad. El régimen a que se somete por consejo de sus amigas también suele ser equivocado, ya que más que en la calidad los fundan en la cantidad, y cuando, a pesar de toda la buena intención, el hambre se impone con su grito fisiológico, se echa mano de la supresión hídrica y la muchacha ya no toma casi agua en las comidas, sin la cual, como es sabido, son éstas poco apetitosas, y como consecuencia viene una frugalidad *a fortiori* y un desarreglo gástrico bastante molesto y duradero.

La muchacha que quiere adelgazar no para en esto, sino que suele llegar a los mayores excesos; y el vómito provocado está en algunas al orden del día, con todos los funestos resultados que son de suponer.²⁷²

El imperativo de la delgadez se imponía a costa de la salud y se apreciaban síntomas de enfermedades hoy catalogadas como bulimia o anorexia. Al igual que la figura lineal, la juventud era otro de los elementos intrínsecos al nuevo arquetipo. Éste no era un aspecto del todo original puesto que la imagen del *ángel del hogar* se asociaba de la misma forma a la juventud. La novedad radicaba en que la imagen juvenil comenzaba a ser objeto de negocio y de atención por parte del mercado, que sacaba a la luz productos para mantener la piel joven y lozana. La crema Tokalón se publicitaba en las páginas de *El Comercio*, en 1922, bajó el titular de cómo “aparentar que tiene usted menos años” y el largo texto que acompañaba al anuncio prometía, entre otras cosas, lo siguiente:

Aparentar que se tiene menos años es el sueño de toda mujer. El corazón permanece joven, pero si se marchita el cutis, si la tez pierde su esplendor, la mujer envejece antes de tiempo. Sin embargo, no hay razón alguna para que una mujer de 30, 40 y aún 50 años, en perfecta salud, no continúe siendo bella y pareciendo joven, con solo darse unos cuidados inteligentes. Millares de mujeres han hecho la

²⁷¹ Anuncio publicado en *El Carbayón*, 23-02-1928.

²⁷² “La manía de adelgazar”, *El Carbayón*, 16-8-1929.

experiencia; es posible quitarse de diez a quince años con el empleo regular de la Crema Tokalón que regenera y vivifica los tejidos de la piel.²⁷³

Pese a los usos y abusos del nuevo arquetipo, es innegable reconocer en la mujer moderna signos de liberación. La nueva imagen cuestionaba en parte la ideología de las esferas separadas puesto que mostraba a las mujeres fuera del espacio doméstico, en el trabajo, acudiendo a sus centros de estudio, de excursión o practicando un deporte. Era un ideal que emergía de las transgresión de los roles de género en el contexto de la Gran Guerra y gracias al empuje que desde décadas atrás venía promoviendo el feminismo en su lucha por la igualdad. Las jóvenes modernas dejaban de lado algunas de las costumbres morales más estrictas y se atrevían a *flirtear* y a lucir vestidos más cortos, a mostrar sus brazos, escotes o parte de su espalda. Sin embargo, conforme avanzaba la década de los veinte, algunos de los elementos más rompedores de este arquetipo fueron suavizados. Buena parte de la sociedad podía aceptar como inevitable la renegociación del discurso de género, pero no estaba dispuesta a asumir una ruptura o confrontación abierta con el mismo.

Desde el colectivo médico se alertaba ante la supuesta intención de las mujeres de hacerse más “hombrunas”. El discurso de la diferencia y la complementariedad entre los sexos enunciado por doctores como el afamado Gregorio Marañón no dejaba lugar a dudas: la mujer debían tender a ser más femenina en lugar de adoptar comportamientos propios de la masculinidad. La guerra había sido un paréntesis en el cual el concurso de las mujeres había sido necesario para ejercer funciones propias del varón, pero una vez terminado el conflicto se demandaba la vuelta a la situación anterior. En estos términos lo explicaba el doctor Marañón en su conferencia pronunciada en el Teatro Dindurra de Gijón en 1924, por invitación del Ateneo Obrero de la ciudad: “en épocas de guerra la mujer suple al hombre; pero efímeramente, pues en cuanto el hombre vuelve a sus labores propias la mujer alegre y contenta, regresa al cuidado de su hogar”.²⁷⁴

No obstante, es necesario recordar que no todo podía volver a los tiempos anteriores al conflicto europeo, pues el mundo había cambiado y las fronteras de género se habían movido y readaptado. Pese a lo dicho, es reseñable el hecho de que entre el progresismo el modelo de la nueva mujer fue mejor acogido que en los sectores más conservadores. Aunque no querían llegar a la eliminación de los roles de género y

²⁷³ “Aparentar que tiene Vd. menos años. Crema Tokalón”, *El Comercio*, 9-11-1922.

²⁷⁴ “La labor del Ateneo gijonés. El doctor Marañón da su anunciada conferencia en el coliseo de Begoña”, *El Comercio*, 30-12-1924.

pensaban que varones y mujeres tenía una función social distinta que cumplir, los medios progresistas eran capaces de reconocer elementos positivos en el nuevo arquetipo de feminidad. Antonio Zozaya consideraba que, en cuanto a higiene, sinceridad y conocimientos, la nueva mujer moderna superaba con mucho a sus predecesoras. La nueva moda se consideraba más higiénica que los vestidos largos de antaño dado que aquéllos, al arrastrar por el suelo, llevaban consigo toda la suciedad. Se valoraba igualmente la mayor cultura de las jóvenes y su forma de comportarse, más directa y franca, y menos limitada por las convenciones. Argumentaba Zozaya que bajo las críticas a la mujer moderna se escondían, en realidad, quienes tenían un bajo concepto de la mujer y esperaban que no se atreviera “a levantar la frente en presencia de su amo y señor, que sus movimientos fuesen tímidos, como los del esclavo, no desembarazados cuales los de los seres libre”.²⁷⁵

En cambio, en los sectores católicos y más conservadores cundía la alarma ante el relajamiento de las costumbres morales que parecía acompañar al nuevo arquetipo. El Papa Pío XI había llegado a condenar los nuevos vestidos femeninos, emplazando a las católicas a emprender una “cruzada contra las modas inmorales y los modales irreverentes de la mujer moderna”.²⁷⁶ La periodista Mercedes Valero recogía el mensaje papal y, en 1926, exhortaba a sus lectoras a vestir con la nobleza y dignidad necesarias:

Nadie pide a las mujeres que vistan generalmente un uniforme de catequistas; este admirable espíritu de renunciación no es para todas. Un cuello grácil, un brazo torneado, un tobillo ligero y gracioso puede ser mostrado a la discreta admiración de nuestros semejantes; don de Dios es la belleza y rindiéndose a ella se alaba a su Creador. Pero hay que distinguir clara y terminantemente los extremos que enuncian las palabras del Papa: “nobleza y dignidad” y los que en muchísimos casos obliga a denunciar la vesania de las modas: “perversión y escándalo”.²⁷⁷

Los mismos grupos ideológicos acusaban además las jóvenes modernas de vivir en la frivolidad, alejándose de sus funciones primordiales como la de fundar una familia y cuidar de su hogar. La supuesta frivolidad femenina fue asociada en los años veinte a la “crisis del matrimonio”. El descenso de la nupcialidad durante esa década en España fue objeto de una polémica alentada en el caso de Asturias por los diarios conservadores como *Región*. La pregunta lanzada al público era la siguiente: “¿por qué no se casan los

²⁷⁵ Antonio Zozaya, “Cartera de un solitario. Las bellas maneras femeninas”, *El Noroeste*, 17-9-1930.

²⁷⁶ Mercedes Valero, “Vida femenina. Condenación”, *Región*, 23-12-1926.

²⁷⁷ Mercedes Valero, *ibíd.*

hombres? “ y la respuesta apuntaba a las jóvenes que pretendían vivir rodeadas de lujos, vestir ropas a la moda y usurpar “costumbres, ocupaciones y vicios” de los varones.²⁷⁸

El análisis era claro: las mujeres modernas habían cuestionado los espacios propios de actuación femenina y el matrimonio, pilar esencial para la Iglesia, comenzaba a tambalearse. Cabe preguntarse si este debate respondía a datos reales o era más bien una polémica creada por unos sectores católicos y conservadores preocupados ante los cambios en la condición de la mujer.

En el conjunto España, en las tres primeras décadas del XX, se constata un descenso de las tasas de nupcialidad y un aumento de la edad media del matrimonio.²⁷⁹ No obstante, conviene resaltar que si bien la nupcialidad bajó tras comenzar el siglo, experimentaría un relanzamiento en los años veinte, precisamente cuando estalla la polémica sobre el estado del matrimonio.²⁸⁰ La nupcialidad estimada entre 1901 y 1910 es de 7,4 por mil, descendiendo a 7,1 en el segundo decenio, para aumentar en la década siguiente y situarse en 7,3 por mil, sin alcanzar, por tanto, la cota de partida. Estas oscilaciones en las tasas de nupcialidad no parecen suficientemente significativas como para hablar de una “crisis del matrimonio”. Por ello, a nuestro entender, lo que alarmaba realmente a estos sectores era la existencia una nueva generación de jóvenes de clase media que, sin haber eliminado de su horizonte el tradicional esquema de casarse y ser madres, optaban por ampliar sus estudios, ejercer una profesión, acudir juntas al cine, encender un cigarrillo, flirtear, practicar un deporte o ir de excursión con un grupo de amigos y amigas. Y todo ello, luciendo ropas más ligeras.

Las respuestas ante estas críticas enunciadas por los sectores más conservadores no se hicieron esperar. Desde el progresismo y el feminismo emergieron voces públicas en defensa e los valores que encarnaba la mujer moderna. La joven socialista Hildegart Rodríguez combatió en las páginas de la *Aurora Social* la campaña católica por la moralidad y contra las nuevas costumbres de la mujer moderna.²⁸¹ Para Hildegard, la falda corta era un avance social pues suponía “liberación y capacidad femenina para actuación rápida e intensa en cualquier momento de peligro”. El acortamiento de los

²⁷⁸ Pepe Pérez, “Encuesta ¿Porqué no se casan los hombres?”, *Región*, 29-4-1928.

²⁷⁹ Capel, R., *El trabajo y la educación...*, op. cit.: 29-30. Cachinero Sánchez, Benito, “La evolución de la nupcialidad en España (1887-1975)”, *Reis. Revista de investigaciones sociológicas*, 20, 1982: 81-99.

²⁸⁰ Capel, R. *El trabajo y la educación...*, op. cit.: 29-30.

²⁸¹ Domingo, Carmen, *Mi querida hija Hildegart. Una historia que conmocionó a la España de la Segunda República*. Destino, Barcelona, 2008.

vestidos no podía considerarse como una mera coquetería, sino que era una muestra de progreso y de disminución de los prejuicios.²⁸²

La nueva mujer moderna fue un arquetipo liberador que se fue matizando con el tiempo. Por una parte, su proceso de implantación y asimilación social se produjo sobre la base de ideales de feminidad heredados, desde los modelos tradicionales al arquetipo decimonónico burgués del ángel del hogar. Las innovaciones y pequeñas transgresiones en los roles de género solo pueden entenderse en relación al sistema de género vigente sobre el que actuaron, renegociándolo, pero sin revertirlo por completo. Por otro lado, el discurso de género se modeló desde el colectivo médico que fue capaz de asumir ciertos supuestos pero sin renunciar a lo esencial. Gregorio Marañón, como otros colegas de profesión, aceptaba el deporte y el trabajo extradoméstico en las solteras, pero lo rechazaba en las casadas y, sobre todo, en las madres.

Los medios conservadores y católicos, con su cruzada por la moralidad, hicieron difícil a las mujeres romper con las limitaciones patriarcales heredadas del pasado. Estas restricciones fueron más efectivas en ciudades de provincias, donde el control social y moral estaba más presente, como Oviedo, Gijón o Bilbao, frente a grandes urbes como París, Londres o incluso Madrid y Barcelona.²⁸³

La imagen de la mujer moderna fue además mercantilizada, reconvertida en una moderna ama de casa para la venta de electrodomésticos y otros productos del hogar. Al mismo tiempo, fue portadora de nuevas sujeciones para la mujer.²⁸⁴ La línea recta y la juventud eran las nuevas imposiciones y también se convirtieron en fuente de negocio, con la venta de prendas para ocultar las curvas, remedios adelgazantes o cremas faciales que prometían mantener la piel sin arrugas.

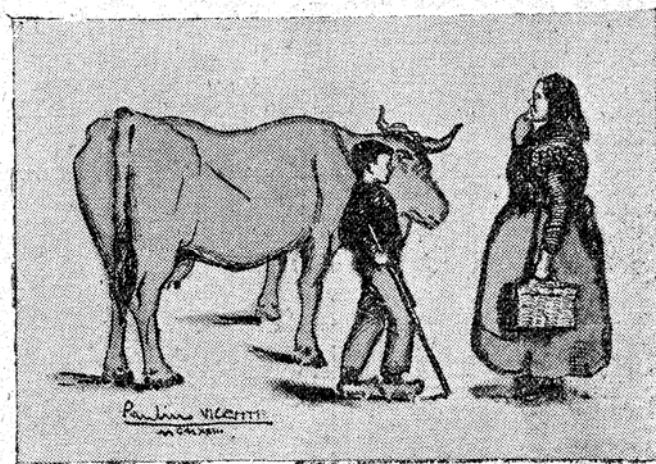
La representación cultural de la nueva mujer moderna tenía un marcado carácter de clase. Se identificaba con una joven burguesa, con medios económicos para adquirir cierta formación intelectual que la capacitase a su vez para ejercer un oficio. Los nuevos modelos, sombreros y accesorios estaban solo al alcance de una minoría. De la misma forma, la práctica de deportes como el tenis o el golf, o la conducción de un automóvil, eran muestra de pertenencia a estratos socialmente bien posicionados. No obstante, las

²⁸² Hildegart, "Moralicemos...", *Aurora Social*, 25-10-1929.

²⁸³ Llona, M. *Entre señorita y garçonne...*, *op. cit.* 305.

²⁸⁴ Díaz Freire, José Javier, "La reforma de la vida cotidiana y el cuerpo femenino durante la dictadura de Primo de Rivera" en Luis Castells, ed. *El rumor de lo cotidiano. Estudios sobre el País Vasco Contemporáneo*. Universidad del País Vasco, Bilbao, 1999: 255.

muchachas de medios económicos más modestos y del ámbito urbano, tratarían de emular el ideal de la mujer moderna en aspecto exterior y en su forma de comportarse. Más al margen de los cambios propiciados por el nuevo arquetipo, quedaban las mujeres de las aldeas. En lo referente al vestido, entre las campesinas de mayor edad siguió predominado la vestimenta tradicional, compuesta de saya, dengue y pañuelo en la cabeza. Sin embargo, las más jóvenes, sobre todo aquellas que vivían en aldeas cercanas a villas o ciudades, fueron asumiendo los gustos del medio urbano. Ya en 1918, Felipe Portolá señalaba, en su *Topografía médica del concejo de Gijón*, que “la aldeana de refajos chillones a media pierna, floreada cotilla y airoso dengue” era poco común en los núcleos urbanos y en sus inmediaciones.²⁸⁵ Y en 1923, José de Villalaín explicaba que el vestido femenino más común en las mujeres del concejo de Illas, rural pero cercano a la villa de Avilés, era el “moderno descotado y corto”, apuntado que lo encontraba más acomodaticio para los cambios de estación que el tradicional de la región, pues aquél era “insuficiente como abrigo en la estación húmeda y lluviosa, y demasiado pesado para el verano”.²⁸⁶ Pese a estos cambios en la moda, los vestidos de las mujeres humildes del medio rural, distaban mucho de parecerse a los lujosos modelos de las burguesas. Diferencias en el aspecto exterior que respondían a unas condiciones y prácticas de vida muy dispares para unas y otras.



Apunte del natural, de Paulino Vicente

Dibujo realizado por el pintor asturiano Paulino Vicente Rodríguez con motivo de la feria del ganado de Mieres. Publicado en *El Noroeste*, el 9 de mayo de 1923.

²⁸⁵ Portolá, Felipe, *Topografía médica del concejo de Gijón*. Establecimiento Tipográfico de “El Liberal”, Madrid, 1918: 230.

²⁸⁶ Villalaín, José de: *Topografía médica del concejo de Illas*. Imprenta de la Ciudad Lineal, Madrid, 1923: 106.



Foto perteneciente al Archivo del Museo del Pueblo de Asturias, fechada en los años veinte.

4. LA MATERNIDAD Y LAS PRÁCTICAS MATERNAS.

4.1 La redefinición de la maternidad.

En las tres primeras décadas del siglo pasado, cristaliza una nueva concepción de la maternidad. Esta formulación implicaba que, para ser considerada “buena madre”, la mujer debía hacerse cargo del cuidado de sus vástagos personalmente, en lugar de delegar esa atención en otras personas, ya fuesen éstas familiares, vecinas, nodrizas o niñeras. Una mujer que aspiraba a ser “verdaderamente madre” no solo debía parir sino que después tenía que ocuparse de sus hijos e hijas con total dedicación, dejándose guiar por el consejo de un médico experto y aplicando en la tarea los conocimientos científicos de la higiene, de la puericultura y de la maternología. El médico asturiano Avelino González, en una columna publicada en *El Comercio*, en 1919, exponía en estos términos en qué consistía, para él, ser madre:

Solo es verdaderamente madre la que da no solamente la vida, en la cual ella es simple máquina involuntaria, sino también la que con sus pechos, sus cuidados y sus desvelos logra afrontar y vencer todos los peligros que amenazan la frágil naturaleza del nuevo ser.²⁸⁷

La madre debía rodear de cariño a sus criaturas, pero además tenía que asegurar su protección, su supervivencia y su correcto desarrollo.

Las raíces del proceso de redefinición de la maternidad se encuentran en el siglo XVIII cuando emerge el paradigma de la “maternidad científica”.²⁸⁸ Éste fue formulado en libros, diarios y revistas ilustradas que incidían en la necesidad de que las mujeres fueran conscientes de la trascendencia de su misión “natural”. En base a ello, debían dedicarse íntegramente a la crianza de sus vástagos, un mensaje que acompañó a la configuración del discurso de la domesticidad. Durante el siglo XIX, el paradigma se fue implementando entre las mujeres burguesas a través de manuales y tratados de atención a la infancia, pero también incluyendo estas cuestiones en revistas femeninas y en la prensa generalista. La maternidad científica suponía que las madres debían guiarse por el consejo médico experto y por las normas derivadas de la ciencia para criar a sus vástagos sanos.²⁸⁹ En las primeras décadas del siglo XX, el modelo alcanzó mayor relevancia al convertirse en un tema central del debate público. Si inicialmente el

²⁸⁷ Avelino González, “La Gota de leche. Instituto de Seroterapia. La madre”, *El Comercio*, 21-10-1919.

²⁸⁸ Vázquez García, Francisco y Andrés Moreno Mengíbar, *Sexo y razón. Una genealogía de la moral sexual en España (siglos XVI-XX)*. Akal, Madrid, 1997:435-440.

²⁸⁹ Apple, Rima D., “Constructing mothers: scientific motherhood in the nineteenth and twentieth centuries”, *Social History of Medicine*, 8 (2), 1995: 161-178.

mensaje pretendía transformar los hábitos y prácticas de las madres de las capas más acomodadas, ahora se trataba de incorporar a las mujeres de los estratos sociales más modestos.

La revalorización de la función materna debe ponerse en relación con el proceso paralelo de “redescubrimiento” de la infancia, según la formulación Philippe Ariès.²⁹⁰ Ser madre pasó a ser considerado más importante porque se concedía más relevancia a la vida infantil. En este doble proceso se conjugaron dos factores fundamentales: por un lado, las tesis poblacionistas formuladas en términos económicos y, por otro, la apuesta por la mejora de la “calidad” física de las nuevas generaciones, aspecto éste en el que la medicina jugó un papel fundamental.

Respecto al primero de estos factores, las tesis poblacionistas, conviene señalar que las generaciones en edad infantil eran vistas como una fuente de riqueza y progreso para las naciones. Los niños se convertirían en ciudadanos y trabajadores de provecho en el futuro inmediato, y las niñas, debían llegar a ser buenas y prolíficas madres. Estas tesis fueron formuladas en el siglo XVIII, pero desde finales del XIX y en los inicios del XX, tomaron nuevos bríos debido al contexto internacional. Al tratarse de un periodo de auge del imperialismo, la pujanza de los países fue identificada, con gran fuerza, con su número de habitantes y su expansión territorial. En 1919, la idea aún era reflejada en la prensa regional por Avelino González:

Supongamos por un momento que España, en vez de tener 21 millones de habitantes en Europa y 30 o 40 en el resto del mundo, contase con 200 millones dentro de siglo y medio o dos siglos. ¿Cuál otra sería nuestra autoridad moral, nuestro poder, nuestra riqueza, la difusión de nuestras ideas, de nuestras costumbres y de nuestra divina y encantadora lengua española! Tendríamos seguramente la dirección y el porvenir del mundo. En vez de conducidos, como ahora, seríamos conductores. ¿Comprendéis ahora como este problema que, aparentemente, no tiene importancia, en el fondo no existe ninguno que lo iguale?²⁹¹

Para aumentar la cantidad de población, era conveniente que las mujeres tuvieran numerosas proles, pero más aún que fueran capaces de garantizar su supervivencia. La lucha contra la elevada mortalidad infantil fue uno de los elementos más importantes del proceso de redefinición de las funciones maternas. Los intentos por

²⁹⁰ Badinter, Elisabeth, *¿Existe el instinto maternal? Historia del amor maternal. Siglos XVII al XX*. Paidós, Barcelona, 1991.

²⁹¹ Avelino González, “El problema de la natalidad en España”, *El Noroeste*, 20-10-1919.

reducir las cifras de fallecimiento ente las criaturas fueron compartidos e impulsados no solo en toda España y en el conjunto de Europa, sino también en el continente americano, desde los Estados Unidos a Canadá, Chile, Argentina o Uruguay.²⁹²

Las tasas de mortalidad entre menores de un año en Asturias rondaban, en 1901, las 137 criaturas muertas por cada mil nacidas vivas.²⁹³ El dato, pese a estar por debajo de la media nacional²⁹⁴, era suficiente para despertar las alarmas y alentar los debates en la prensa. Por un lado, se trataba de concienciar a la *opinión pública* sobre el problema y por otro, se discutía sobre las causas y raíces del mismo.

María Asunción Izquierdo era una habitual colaboradora del diario *El Carbayón*. Se presentaba ante el público lector como maestra de La Corredoria, en Oviedo, y como madre. Era, además, confesa lectora de la obra del doctor Rafael Ulecia y Cardona, uno de los pioneros en la promoción de la protección a la infancia en España y próxima a los medios higienistas de la capital. No en vano, algunas de sus crónicas fueron publicadas en la *Revista Popular de Higiene*, editada en Oviedo bajo la dirección de Arturo Buylla. Los temas tratados por Asunción Izquierdo estaban ligados a la protección a la infancia y a la formación de las madres en los principios de la higiene y la puericultura. En 1911, en *El Carbayón*, mostraba su preocupación por la alta mortalidad infantil, a la que calificaba de importante “sangría” para el país. En su artículo, se lamentaba al contemplar las estadísticas, señalando que, en España, la mortalidad en los menores de cuatro años alcanzaba “la enorme cifra de 200 mil niños al año” y, después, añadía:

Y por esa sangría se pierden generaciones y más generaciones, las que nos habían de hacer, acaso, poderosos y fuertes, cual en otros siglos fuimos: las que nos igualaría a la poderosa Hispania de 40 millones de habitantes, alejándonos de la raquíta y caduca España de los 18 millones escasos.²⁹⁵

En un sentido similar, fueron publicados múltiples artículos que insistían en que la muerte de tantas criaturas era una pérdida y un atentado a la pujanza nacional. Estos discursos habían sido formulados por economistas, médicos, sociólogos y pedagogos, y

²⁹² Variot, Gastón, *Tratado de higiene infantil*. Saturnino Calleja Fernández, Madrid, s.a. Marks, Lara, *Metropolitan maternity: maternal and infant welfare services in early twentieth century London*. Rodopi, Ámsterdam, 1996. Baillargeon, Denyse, *Un Québec en mal d'enfants. La medicalisation de la maternité, 1910-1970*. Les éditions du Remue-menage, Montreal, 2004. Lavrin, Asunción, *Mujeres, feminismo y cambio social en Argentina, Chile y Uruguay, 1890-1914*. Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Santiago de Chile, 2005: 134-138. Rodríguez Ocaña, Esteban, “Una medicina para la infancia” en José María Borrás Llop, dir. *Historia de la infancia en la España contemporánea 1834-1936*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid, 1996: 149.

²⁹³ Ruiz, D., *Asturias contemporánea...*, op. cit.

²⁹⁴ Dopico, F., “Desarrollo económico y social...”, op. cit.

²⁹⁵ María Asunción Izquierdo. La Corredoria, “Pro infancia. A las madres”, *El Carbayón*, 6-4-1911.

al llamamiento habían respondido algunas mujeres, como Asunción Izquierdo, que pretendía colaborar en la tarea de la divulgación de la higiene y orientar a las madres en el importante cometido social que se les había encomendado.

Pero para combatir la mortalidad infantil se hacía necesario conocer las causas que la propiciaban. Como ha señalado Esteban Rodríguez-Ocaña, en los decenios finales del siglo XIX y en los primeros del XX, los estudios llevados a cabo desde el ámbito de la medicina, consideraron a las enfermedades gastrointestinales como la primera causa de mortalidad entre las criaturas.²⁹⁶ Este factor se puso en relación con la actitud de las madres que, por su ignorancia, eran las causantes de la muerte de sus vástagos.²⁹⁷ Las criaturas morían, siguiendo el criterio médico, porque las madres desconocían las reglas básicas de la higiene y la puericultura y proporcionaban a los bebés alimentos inapropiados o en malas condiciones.²⁹⁸ No era una cuestión de falta de cariño hacia sus hijos e hijas, puesto que la idea de que el amor materno como elemento intrínseco a la naturaleza femenina estaba fuera de toda duda, sino resultado de la falta de conocimientos higiénicos y científicos para la crianza infantil. En 1910, Asunción Izquierdo exponía este problema en los siguientes términos en la *Revista Popular de Higiene*:

“En la madre hay un caudal inagotable de amor, de paciencia, de ternura... ¡Y todo esto queda oscurecido, desvirtuado, sin valor ninguno, a causa de la ignorancia! ¡Qué una madre, en quien se hallan tales tesoros, deje morir a sus hijos por imprudencia e imprevisión!”²⁹⁹

Aunque la atención prestada al tema de la redefinición de la maternidad traspasó el ámbito de la medicina, es innegable el papel preponderante que tuvo esta disciplina en la tarea de formulación del arquetipo y también en la difusión e implementación del mismo. El objetivo perseguido, expuesto por Avelino González, era el de evitar que las madres llevaran a sus criaturas a la muerte o las condenasen “a una vida de sufrimientos y penalidades”.³⁰⁰

²⁹⁶ Rodríguez Ocaña, Ocaña, “La construcción de la salud infantil. Ciencia, medicina y educación en la transición sanitaria en España”, *Historia Contemporánea*, 18, 1999: 23.

²⁹⁷ Palacio Lis, Irene, *Mujeres ignorantes y madres culpables. Adoctrinamiento y divulgación materno-infantil en la primera mitad del siglo XX*. Universidad de Valencia, Valencia, 2003.

²⁹⁸ García Galán, S., “De las prácticas tradicionales a la supervisión médica...”, op. cit.: 145-152.

²⁹⁹ María Asunción Izquierdo, “A las madres. Del arte de criar niños”, *Revista Popular de Higiene*, 85, 15-10-1910.

³⁰⁰ Avelino González, “Instituto de Seroterapia”, *El Noroeste*, 14-10-1919.

Desde la medicina se insistió también en la necesidad de combatir una idea que tenía calado social, la de la resignación ante la muerte de las criaturas. En un contexto de alta mortalidad infantil, era común buscar el consuelo religioso ante el fallecimiento de un hijo o hija. Las criaturas muertas eran consideradas *angelitos del cielo* fácilmente sustituibles con un nuevo nacimiento.³⁰¹ Los médicos se rebelaban contra estas sentencias. En 1919, el doctor Avelino González, afirmaba con contundencia en *El Comercio*: “la sacramental frase de ¡Angelitos al cielo! refiere fielmente nuestra falta de sensibilidad por la pérdida de la preciosa vida de un niño”.³⁰² No obstante, esa falta de sensibilidad iba quedando atrás, pues la infancia pasaba a ser más apreciada. Según la reflexión médica, las criaturas fallecían por dolencias que eran evitables. Si las madres pasaban a estar convenientemente formadas y se ocupaban con dedicación y esmero de su prole, la mortalidad infantil se reduciría. No había que resignarse, por lo tanto, ante la mortalidad infantil, sino luchar activamente contra ella y, en este proceso, las mujeres, encargadas por el reparto de los roles de género de la crianza, tenían un importante papel que cumplir.

Disponer de una población abundante era un elemento esencial para el progreso y la pujanza de una nación. Ello requería, en primer lugar, reducir la mortalidad infantil. Pero la redefinición de la maternidad se acompañó, como apuntamos más arriba, de otro factor, la cuestión de la *calidad* biológica de las generaciones. La premisa esencial en la que basaban estos argumentos partía de considerar que de poco servía que las criaturas sobrevivieran a la infancia, si al llegar a la edad adulta tenían alguna discapacidad física, intelectual o si padecían una enfermedad. En 1906, en el diario *El Noroeste* de Gijón, el doctor Miguel Gil disertaba sobre la alta mortalidad infantil y se lamentaba de quienes, aun superando las primeras etapas de la vida quedaban mermados físicamente, “heridos, raquíticos, escrofulosos, anémicos y enclenques, viviendo sin energías” y, por ello, sin poder “resistir las sacudidas de las enfermedades”.³⁰³

Estos planteamientos se sostenían sobre un sistema de categorización formulado desde la medicina y la psicología, y que había separado lo aceptable de lo inaceptable, lo que era normal de lo considerado anormal, lo que estaba sano de lo enfermo.³⁰⁴ En este marco de pensamiento, el término “degeneración” se empleaba para denominar y

³⁰¹ Scheper-Hughes, Nancy, *La muerte sin llanto. Violencia y vida cotidiana en Brasil*. Ariel, Barcelona, 1997.

³⁰² Avelino González, “La Gota de leche. La natalidad II”, *El Comercio*, 15-10-1919.

³⁰³ Doctor Miguel Gil, “Lectura para la madres. La alimentación de los niños”, *El Noroeste*, 7-4-1906.

³⁰⁴ Cleminson, Richard, “Eugenics by name or by nature? The Spanish anarchist sex reform of the 1930s”, *History of European Ideas*, 18 (5), 1994: 729-740.

clasificar a quienes no respondían a los patrones establecidos como “normales”. Eran consideradas *degeneradas* las personas dementes, las afectadas por alcoholismo, las prostitutas, las que sufrían una enfermedad como la tuberculosis o la sífilis, ambas de gran incidencia entonces, o las que tenían una discapacidad física o intelectual. El temor radicaba en que esas capas *degeneradas* se reprodujesen sin control y aumentase su peso social relativo, de tal forma que la sociedad se encontraría enferma y en decadencia.

El avance de la industrialización hacía pensar que la deriva de las sociedades en ese momento era negativa. La miseria y poca higiene de las viviendas del proletariado, las jornadas laborales que agotaban el vigor físico, la peligrosidad y falta de salubridad de las fábricas, la poca dedicación de las madres de clase obrera hacia sus vástagos, la proliferación de “vicios” como el alcoholismo o el tabaco, eran muestras evidentes de cómo en las clases humildes se perdía fuerza, vigor y robustez.³⁰⁵ El temor radicaba por tanto en la nefasta herencia transmitida a los hijos y las hijas del proletariado. Para corregir esta deriva, las mujeres tenían un importante papel que cumplir. En primer lugar, como amas de casa, creando hogares higiénicos y regulando la conducta de las familias, pero también como madres, garantizando la salud y el bienestar de sus criaturas.³⁰⁶

En España, a la preocupación compartida por el resto del continente en torno a la idea de la degeneración, se sumaban las tensiones propias derivadas del Desastre del 98 y la pérdida de las colonias. Los medios intelectuales reflexionaban sobre la decadencia nacional y abogaban por la “regeneración”. Junto a las reformas en el plano económico, se proponía un impulso a la educación y una mejora social y sanitaria para los grupos más desfavorecidos. Tener criaturas más sanas, que fueran criadas y educadas de forma conveniente, formaba parte del proyecto regeneracionista.³⁰⁷ En 1904, el doctor Corona, en una crónica publicada en *El Noroeste*, afirmaba en este sentido que la “regeneración de la patria” requería de “ciudadanos sanos, robustos e instruidos” capaces de contribuir con su trabajo al sostenimiento de la “madre patria” y acrecentar el erario público.³⁰⁸ Y en esa tarea las madres tenían un cometido claro.

³⁰⁵ Doctor López Corona, “Higiene popular”, *El Noroeste*, 20-7-1909.

³⁰⁶ Morata, E., “La imagen de la maternidad en la España...”, op. cit.

³⁰⁷ Nash, Mary, “Social eugenics and nationalist race hygiene in early twentieth century Spain”, *History of European Ideas*, 15 (4-6), 1995: 741-748.

³⁰⁸ Dr. Corona, “Higiene popular en el matrimonio”, *El Noroeste*, 11-4-1904.

La revalorización de la vida infantil, bajo la que se escondía el interés patriótico y económico de contar con una población más numerosa y saludable, propició la nueva formulación de la función materna. Esta maternidad redefinida implicaba que la mujer no solo tenía que traer criaturas al mundo, sino ocuparse de ellas de forma apropiada, de tal modo que garantizase su supervivencia y sano desarrollo. La nueva concepción de la maternidad fue sobre todo articulada por parte del colectivo médico y coincide, además, con el proceso de creación y consolidación de “medicina de la infancia” o pediatría.³⁰⁹ En este sentido, se puede señalar que tras la atención médica a la infancia se escondía su propio interés por consolidar su espacio profesional.

También conviene tener presente que los médicos eran integrantes de las clases medias y compartían, mayoritariamente, los valores del sistema liberal-burgués.³¹⁰ La representación cultural de la “madre ideal” proyectada por ellos se identificaba con una mujer de su mismo estrato social, con cierta formación intelectual, que desarrollaba sus quehaceres en un hogar amplio, confortable e higiénico y que dedicaba todo su tiempo a la atención a su familia y al mantenimiento de su casa. De esta manera, ni las madres de la burguesía más acomodada ni las obreras o campesinas se ajustaban al modelo. En el primer caso, porque en las capas más acomodadas, la vida social llevaba a las mujeres a delegar, en manos de nodrizas y de niñeras unas tareas que, a juicio de los médicos, eran competencia exclusiva de la madre. En cuanto a las mujeres de estratos más modestos, no podían cumplir con el arquetipo porque tenían que compatibilizar la atención de sus hijos e hijas con múltiples trabajos reproductivos y productivos. Una muestra de esta disociación entre la “madre ideal” de clase media y las “madres reales”, lo tenemos en el caso de la lactancia. Los médicos criticaban enérgicamente a las burguesas que tenían la aristocrática costumbre de contratar a nodrizas para la lactancia de sus bebés. Poder costear una nodriza era todo un símbolo de estatus social. En 1919, en las páginas del diario *El Comercio* de Gijón, el doctor Avelino González expresaba su censura hacia las “madres ricas” que actuaban de ese modo:

Y vosotras, madres ricas, que habéis tenido la suerte de haber sido mimadas por la fortuna ¿creéis que por poseer unas cuantas monedas más que los restantes mortales, tenéis derecho a quitar, para vuestra vanidad y orgullo, la leche y la vida a otro inocente ser, que su madre desnaturalizada le roba, para darla al vuestro, que vosotras, vergonzosamente le negáis? No y mil veces no. Aquel ser que, encerrado en mísera aldea, queda al cuidado de sus abuelos o vecinos, por su madre venir a cuidar al

³⁰⁹ Rodríguez Ocaña, E., “Una medicina para la infancia”, op. cit.

³¹⁰ Morata, E., “La imagen de la maternidad en la España...”, op. cit.

vuestro, para daros más libertad de asistir a teatros y reuniones, tiene más derecho que el vuestro a la leche de su madre.³¹¹

Este criterio era compartido por la generalidad de los doctores que rechazaban el recurso a nodrizas, sobre todo cuando no existía una causa médica que impidiese a la mujer amamantar.³¹² Varias eran las razones esgrimidas para anatemizar esta fórmula de lactancia que recibía la denominación de “lactancia mercenaria”. Por un lado, la censura se dirigía hacia las madres que negaban a sus criaturas la leche de sus pechos para asistir a eventos sociales, bailes, reuniones o cafés o bajo el pretexto de conservar su figura. La maternidad exigía esfuerzos y desvelos y la lactancia materna estaba entre ellos. Por el otro, las nodrizas eran consideradas “madres desnaturalizadas” puesto que “robaban” a sus bebés la leche sus pechos para ofrecérsela a la criatura de otra mujer a cambio de un dinero.³¹³ En esta etapa coexistían dos modalidades de amas de cría: las que trabajaban en su casa y las que lo hacían en la vivienda de los progenitores de la criatura. La primera fórmula estaba mal vista porque impedía a la madre supervisar la atención que el ama de cría brindaba a su bebé y la segunda completamente denostada, en tanto que la nodriza desatendía a su propio hijo o hija

La nodriza que trabajaba interna tenía que dejar a su criatura al cuidado de terceras personas, en muchos casos abuelas, hermanas o tías, que alimentaban al recién nacido con leche de procedencia animal. Esas pautas conllevaban, como se encargaban de explicar los médicos, grandes peligros para la salud del bebé, pues la leche de procedencia animal no estaba adaptada al organismo infantil cómo sí estaba la materna y además, porque muchas veces ésta se suministraba en malas condiciones por una manipulación falta de higiene, lo que podía provocar en la criatura una enfermedad digestiva e incluso la muerte a consecuencia de la misma.

Por todo ello se insistía en el riesgo que corrían las criaturas amamantadas por nodrizas lejos de su casa, muchas veces en aldeas, desprovistas de la atención y del cariño de sus madres. Desde la medicina se había establecido que la mortalidad infantil era más alta cuando las criaturas se criaban lejos del domicilio familiar. En el Congreso de Medicina celebrado en Londres en 1913, el doctor Wallich, profesor de la Facultad

³¹¹ Avelino González, “La Gota de leche. Instituto de Seroterapia”, *El Comercio*, 25-10-1919.

³¹² Rodríguez Ocaña, Esteban y Enrique Perdiguero, “Ciencia y persuasión social en la medicalización de la infancia en España, siglos XIX-XX”, *História, Ciências, Saúde-Manguinhos*, 13 (2), 2006: 318. García Galán, S., “De las prácticas tradicionales...”, op. cit. 137-145.

³¹³ Colmenar Orzaes, Carmen, “Nodrizas y lactancia mercenaria en España durante el primer tercio del siglo XX.” *Arenal*, 14 (2), 2007: 335-359.

de Medicina de París, expuso la relación existente entre el amamantamiento por nodrizas lejos de la madre y la alta mortalidad infantil.³¹⁴ Aunque su estudio se basaba en datos extraídos de París, las conclusiones del mismo fueron extrapoladas al contexto hispano.

La oposición médica a la lactancia mercenaria, suponía ensalzar la lactancia materna como el cometido más noble que podía desempeñar una madre. Se afirmaba que la leche materna no pertenecía a la mujer sino a su criatura y que, por tanto, las madres tenían la obligación de amamantar. Si una madre no daba el pecho, negaba unos de sus deberes “naturales”. Con estas palabras expresaba la idea Avelino González en 1919 en *El Comercio*: “toda madre sana que no le dé su pecho, falta a los deberes primordiales para los que fue creada, desde el momento en que es mujer, cuyos deberes son: la conservación y la mejora de la especie”.³¹⁵

Si las mujeres más acomodadas faltaban a sus deberes maternos por acudir a actos sociales, conservar su figura y mostrar, de paso, su estatus, las de clases más modestas tampoco se ajustaban al modelo de la *madre ideal*. Las condiciones de vida del proletariado impedían a muchas féminas cuidar de sus hijos e hijas con la dedicación exigida desde el colectivo médico. Además, al tener que realizar múltiples faenas y trabajos, las obreras no siempre podían amamantar, pues tal y como señalaba Avelino González:

la madre se ve con frecuencia obligada a renunciar a la lactancia por tener que ganar la vida y la de su hijo, y en tales condiciones se impone la lactancia con biberón y la alimentación inadecuada, condiciones todas que hacen aumentar la mortalidad de un modo considerable.³¹⁶

Allí donde las mujeres con recursos contrataban a nodrizas, las de estratos obreros recurrían al biberón y a la leche de procedencia animal, aunque ésta no estaba ajustada a las necesidades del organismo infantil y podría transmitir, debido a las deficiencias higiénicas presentes en el proceso de manipulación y en el transporte de la misma, agentes patógenos que desembocasen en una dolencia gastrointestinal fatal para la criatura. No obstante, y a pesar de las denuncias médicas, eran muchas las mujeres obreras y más aún las campesinas, que amantaban a sus bebés, si bien no lo hacían

³¹⁴ “Maternología”, *Cultura e Higiene*, 13-12-1913.

³¹⁵ Avelino González, “La Gota de Leche”, *El Comercio*, 21-10-1919.

³¹⁶ Avelino González, “La Gota de Leche”, *El Comercio*, 15-10-1919.

siguiendo las estrictas pautas y rutinas establecidas desde la Pediatría.³¹⁷ Para corregir estos *errores*, los médicos impulsarían campañas de formación de las madres, aspecto sobre el que incidiremos un poco más adelante.

En conjunto puede señalarse que el ideal de la *maternidad científica*, formulado en el siglo XVIII y desarrollado en la parte final del XIX, cobró mayor visibilidad en los años veinte y treinta del siglo pasado, en la medida en que fue entonces cuando se proyectó sobre las mujeres de todas las clases sociales. Los altos niveles de dedicación materna fueron exigidos ahora, además de a las aristócratas y burguesas, a las más modestas trabajadoras, que con su atención y desvelos debían garantizar unas proles abundantes y sanas, como base de progreso para la nación.

Pronatalismo, control de los nacimientos y renuncia a la maternidad.

Aunque las bases discursivas que alentaron el proceso de redefinición de la maternidad estaban perfiladas con anterioridad, al término de la Primera Guerra Mundial se produjo en Europa y Estados Unidos un mayor ensalzamiento del rol materno. La guerra había supuesto, como ya señalamos, una conmoción en el sistema de género, al ejercer las mujeres cometidos considerados característicos de la masculinidad. Una vez terminada la situación de excepcionalidad característica del tiempo bélico, se exhortaba a las féminas a volver a las funciones más tradicionales, como madres y esposas. Por otra parte, el conflicto había ocasionado la pérdida de un gran número de vidas humanas. Por ello, los países beligerantes se apresuraban a impulsar políticas de protección a la maternidad para aumentar sus efectivos y contrarrestar el desastre poblacional bélico. Las clásicas ansias de los Estados por aumentar sus habitantes se exacerbaban en este contexto, incidiendo en el ensalzamiento de la maternidad prolífica. En 1920, Francia establecía una condecoración, la “medalla a la familia”, para las madres de más de 5 criaturas. Mientras, Gran Bretaña y Estados Unidos aprobaban por su parte leyes con el objeto de proteger a la maternidad y a la infancia e impulsar los índices de fecundidad.³¹⁸

El clima internacional tendía de igual forma a la protección a la maternidad. En 1919, la Convención de la Organización Internacional del Trabajo aprobaba el

³¹⁷ García Galán, S., “De las prácticas tradicionales...”, op. cit.

³¹⁸ Thébaud, Françoise, *Quand nos grand-mères donnaient la vie. La maternité en France dans l'entre-deux-guerres*. Presses Universitaires de Lyon, Lyon, 1986: 99.

Convenio sobre la Protección a la Maternidad o Convenio de Washington, que recogía todo un conjunto de medidas para proteger a las madres obreras. Entre éstas cabe citar la prohibición de trabajar durante las seis semanas después del parto y, en las seis semanas previas, en caso de contar con una prescripción facultativa. Asimismo, incluía el derecho a compensación económica durante ese tiempo y a la asistencia médica gratuita.³¹⁹

Aunque España no participó en la guerra, no podía permanecer al margen de los llamamientos pronatalistas que recorrían Europa y de las tendencias internacionales de protección a la maternidad. La preocupación por el número de habitantes seguía estando muy presente: la mortalidad infantil mantenía unas cifras elevadas y ahora se sumaba la alarma por el descenso de la fecundidad. Avelino González, siempre atento a las derivas poblacionales, anunciaba en un artículo publicado en el diario *El Noroeste* de Gijón, en 1919, el nuevo problema que se cernía sobre el país:

La natalidad española, que ocupaba hace muy pocos años el tercer lugar de Europa, es hoy en día tan inferior, que no tardaremos mucho, si nuestros gobiernos no se preocupan más intensamente de la mortalidad, de la enorme emigración y de nuestra disminución de nacimientos, en ocupar un lugar inferior al resto de Europa, lugar que nos llevará a nuestra ruina comercial e industrial.³²⁰

Para muchos médicos, políticos y estrategas, el descenso de la fecundidad era un problema de índole económica, pues a menor número de nacimientos menos mano de obra disponible en el futuro inmediato para la industria. Una pérdida que se sumaba a la todavía alta mortalidad infantil y a la elevada emigración que, en regiones como la asturiana, alcanzaba sus máximos en las décadas finales del siglo XIX y en las primeras del XX.³²¹

Por su parte, los medios conservadores y católicos asistían al descenso de la natalidad todavía más alarmados, por cuanto esta caída era la muestra de un deseo voluntario de las parejas de limitar su prole. Una actitud que contravenía el mandato divino de “creced y multiplicaos”.

³¹⁹ Núñez, Adela, “El Instituto de Reformas Sociales en el debate sobre la función social de la mujer (1904-1924)” en Virginia Maquieira, ed. *Mujeres y hombres en la formación del Pensamiento Occidental, vol. II. Actas de las VII Jornadas de Investigación Interdisciplinaria*. Instituto Universitario de Estudios de la Mujer, Madrid, 1989.

³²⁰ Avelino González, “La Gota de leche. Instituto de Seroterapia. La madre”, *El Comercio*, 21-10-1919.

³²¹ Gómez, Pedro, coord. *De Asturias a América. Cuba (1850-1930). La comunidad asturiana de Cuba*. Principado de Asturias, Gijón, 1994.

En la Semana Social “por la familia” que se celebró en Oviedo en 1926, bajo el amparo del obispo Luis Pérez y con una amplia representación del Grupo de Democracia Cristiana³²², se hizo pública la preocupación de estos sectores por el descenso de la fecundidad. El sociólogo y fundador del Grupo Democracia Cristiana Severino Aznar, disertó en este encuentro sobre “La familia como institución básica de la sociedad”. En su conferencia, expuso sus temores ante el contagio del mal neomalthusiano que afectaba gravemente a Francia. En este país, la caída de la natalidad había antecedido al resto del continente europeo.³²³ El franco temor a la despoblación que se expresaba en los diarios franceses, llegaba a Asturias y al conjunto de España en un momento en el que las estadísticas demográficas nacionales mostraban una tendencia en la misma línea que la del país vecino.³²⁴ Aznar habló del “agotamiento” de Francia, de su “decadencia”, de su “agonía”, de una nación que se suicidaba y en la que el número de sepulcros superaban ya al número de cunas. Aseveraba con espanto que “en más de la mitad de las familias francesas hay menos hijos que padres” y apuntaba directamente hacia los culpables de la, a su juicio, nefasta situación:

Los puñales que la despedazan [a Francia] son las prácticas neomalthusianas y los abortos voluntarios. Se ha calculado que hay en Francia cerca de medio millón de abortos. Se ha calculado que el neomalthusianismo cierra el paso a la vida a un millón próximamente. Así las mujeres francesas, con el consentimiento o bajo la presión de sus maridos, matan cada año millón y medio de franceses. Casi tantos como le mató Alemania por una sola vez.³²⁵

Los daños derivados de la renuncia de las parejas a tener un número ilimitado de vástagos eran equiparados por Severino Aznar a los destrozos ocasionados a Francia por Alemania durante la Gran Guerra. El peligro para estos medios radicaba en el empleo de prácticas de control de la natalidad, en el aborto y en el hecho de que esta “enfermedad” que afectaba a Francia sobremanera, estuviera presente ya en todo el mundo occidental, con la única diferencia, señalaba Aznar, de que “la tisis” estaba en algunos casos muy avanzada, mientras que “en otros en los periodos medios de su evolución y en otros se

³²² Benavides, Domingo, *El fracaso social del catolicismo en España. Arboleya Martínez 1870-1951*. Nova Terra, Barcelona, 1973.

³²³ Thébaud, F., *Quand nos grand-mères donnaient la vie...*, op. cit.: 13-26.

³²⁴ Leasure, William, “Factors involved the Decline of Fertility in Spain 1900-1950”, *Population Studies*, 16 (3), 1963: 271-285.

³²⁵ Aznar, Severino, “La familia como institución básica de la sociedad” en *Estudio y defensa de la familia cristiana. Crónica y lecciones. Semana Social de Oviedo*. Editorial Covadonga, Oviedo, 1926: 60-63.

advierten los primeros síntomas”. Y aunque España no se situaba en el peor puesto en este particular ranking, era necesario tomar medidas para atajar el mal antes de que fuera demasiado tarde.

Otro de los participantes en la Semana Social celebrada en Oviedo fue el jurista y economista Pedro Sangro y Ros de Olano. Desde la órbita del catolicismo social, mostró sus temores ante los “horrores del malthusianismo” que amenazaban con destruir la civilización contemporánea y alertó de la “monstruosidad encerrada” en unos términos que eran comunes entre las mujeres de otras latitudes: “la huelga del vientre”. Comentaba igualmente, que en ciudades como Madrid y Barcelona apreciaba claros “síntomas de la existencia del mal” y explicaba que en los medios anarquistas se estaba trabajando fuertemente para propagar estas técnicas.³²⁶

La Semana Social ovetense tuvo una amplia cobertura en los medios de prensa asturianos afines al catolicismo. Un año después, en 1927, los mismos diarios se habían eco de una conferencia pronunciada por Wenceslao Vigil quien, tras una larga trayectoria profesional como médico, había ingresado en la Compañía de Jesús, a los 77 años de edad. La disertación se presentó con el sugerente título de “Los crímenes del matrimonio” y tuvo lugar en el Centro Diocesano de Acción Católica de Oviedo. Según el cronista, entre el público “abundaba en gran manera el elemento femenino”.³²⁷ Vigil, mostró su desprecio por el avance de una “sensualidad reinante” que, instalada en el matrimonio, dejaba a esta institución carente de todo respeto. Recordó que la natalidad estaba en retroceso en toda Europa y aseguró que España era igualmente “culpable del pecado neomalthusiano”. Parece ser que palabras del jesuita dejaron atónitas a las asistentes que, al parecer, no estaban al corriente de las *perversiones* denunciadas por el mismo. Un editorial publicado en *El Carbayón*, exponente del catolicismo social en Asturias y, por tanto, alejado de las posturas más retrógradas de la Iglesia, defendidas por el jesuitismo, se atrevía a poner una serie de “apostillas” a la citada conferencia:

Es indudable que ha debido llegar hasta estos lares asturianos el fruto de la semilla malthusiana, cuando los hombres graves de la Compañía de Jesús se creen en el deber de afrontar el pudor femenino, y descubrir el cuadro horrible y vergonzoso de lo que hasta este momento pertenecía al secreto de la vida conyugal.

³²⁶ Sangro y Ros de Olano, Pedro, “Importancia de las familias numerosas y cómo protegerlas” en *Estudio y defensa de la familia cristiana. Crónica y lecciones. Semana Social de Oviedo*. Editorial Covadonga, Oviedo, 1926: 147.

³²⁷ “Conferencia del padre Wenceslao Vigil. Los crímenes del matrimonio”, *Región*, 26-3-1927.

Fundamentadas sin embargo encontramos nosotros la estupefacción y la inquietud femeninas; las señoras conmovidas por la fuerza dramática del anatema, no ocultaban el horror que les infunde una culpa a la que son ajenas y que ni siquiera conocen de referencia.³²⁸

Desde el editorial de *El Carbayón*, se trataba de defender la rectitud moral de las respetables mujeres católicas de la buena sociedad ovetense que habían acudido al acto. Además, se recordaba que las “campañas del púlpito y del confesionario” en contra de las prácticas de control de la natalidad, podían ser de “maravillosa eficacia” pero que no se resolvería el problema en tanto que no se corrigiesen las causas “que determinan en no pocos hogares buscar la forma de no aumentar la familia”. Entre esas causas citaba, en primer lugar, la carestía de la vida. No le faltaba razón al autor del editorial al señalar que en la clase obrera la restricción de los nacimientos por familia podía ligarse al deseo de los progenitores de tener solo aquellas criaturas que pudiesen mantener y educar adecuadamente. Sin embargo, esto no explicaba el hecho de que la misma tendencia afectase también a capas sociales más acomodadas, donde el sustento no era un problema, y la decisión de tener una prole menos numerosa podía ligarse al avance de la sociedad de consumo y las crecientes necesidades ligadas a ésta.³²⁹

En realidad, las causas que explican el descenso de la natalidad son múltiples y complejas.³³⁰ Es sabido que, históricamente, la tasa de fecundidad ha ido descendiendo de forma paralela a la industrialización, puesto que en los medios urbanos las criaturas suponen cada vez mayores costes y ofrecen menos beneficios, sobre todo a medida que se implantan leyes que prohíben el trabajo infantil. De igual manera, la caída de los nacimientos se vincula la bajada de la mortalidad en las franjas de edad más tempranas: a medida que más criaturas sobreviven las primeras etapas de la vida, las parejas no necesitan tener una extensa prole para asegurarse de que en la ancianidad, algún hijo o, más probablemente, alguna hija, se hará cargo de su cuidado. Todos estos factores derivan en un cambio de actitud en las mujeres y hombres y en un deseo de controlar el número de nacimientos. Es importante resaltar que tras esta decisión se esconde un componente cultural que es a la postre es el que explica las diferencias que en los

³²⁸ “Con todo respeto. Apostillas a una conferencia”, *El Carbayón*, 27-3-1927.

³²⁹ Folguera, Pilar, “Política natalista y control de natalidad en España durante la década de los veinte: el caso de Madrid” en Carmen García-Nieto coord., *Ordenamiento jurídico y realidad social...*, op. cit.: 344-345.

³³⁰ Leasure, W., “Factors involved the Decline...”, op. cit.

índices de fecundidad existen en España entre unas regiones y otras.³³¹ Según datos publicados por Severino Aznar y extraídos por él mismo del Censo de 1920, el promedio de criaturas por mujer de Asturias se encontraba, ese mismo año, en 3,73. La cifra era inferior a la media de España (3,97), y superaba el bajo índice catalán (3,32), aunque estaba muy por debajo de provincias como Guipúzcoa (5,22).³³²

Conocer los medios que empleaban las familias para limitar su prole es una tarea difícil puesto que era un tema restringido a la intimidad de la pareja o a la privacidad de la mujer. Algunas investigaciones apuntan al empleo de métodos tradicionales como el *coitus interruptus* o el aborto.³³³ Mary Nash ha evidenciado que las implicaciones de género son distintas en una y otra técnica: mientras que el *coitus interruptus* requiere la colaboración y la aprobación del varón, en el aborto la mujer puede actuar por su propia iniciativa aunque necesite contar con un red femenina, con parientes, amigas o vecinas que le informen sobre productos abortivos o la pongan en contacto con practicantes, además de brindarle su apoyo moral o material.³³⁴ El alcance de la práctica del aborto es imposible de cuantificar. En el caso de Asturias, una consulta minuciosa de la prensa nos permite documentar la existencia de interrupciones del embarazo puesto que, ocasionalmente, se hacía público el hallazgo fortuito de un feto.³³⁵ Uno de estos casos fue recogido en las páginas de *El Noroeste* en 1909. El feto había sido encontrado por unas señoras en un depósito de agua del cementerio de Ceares, en Gijón. Las mujeres habían avisado al capellán del camposanto y éste había dado parte a las autoridades competentes que se personaron en el lugar de los hechos siguiendo el protocolo establecido para estos casos:

A las siete y media de la tarde se dirigió en un coche al camposanto el juez señor de la Higuera, acompañado del oficial habilitado D. Rafael Cobera y del médico don Manuel F. Acebal, del alguacil don Felipe Pérez y del cabo de la Guardia municipal, D. Urbano Zarracina, con objeto de practicar las correspondientes diligencias sumariales.

³³¹ La tasa de fecundidad en Cataluña en las primeras décadas del siglo pasado, por ejemplo, era más baja que la de Vizcaya o Guipúzcoa, siendo todas ellas regiones industriales. Leasure, W., "Factors involved the Decline...", op. cit.

³³² Aznar, S., "La familia como institución básica...", op. cit.: 68.

³³³ Nash, Mary, "Género, cambio social y problemática del aborto", *Historia social*, 2, 1988: 26. Folguera, P., "Política natalista y control de natalidad...", op. cit.

³³⁴ Nash, M., "Género, cambio social...", op. cit.: 22.

³³⁵ Entre 1900 y 1931, hemos localizado en *El Noroeste* cinco casos de aborto, mientras que en *El Carbayón* documentamos otros cuatro casos, además de la noticia de la detención en la ciudad de Oviedo de dos mujeres dedicadas a practicar interrupciones del embarazo.

El feto, que estaba envuelto en unos trapos de color, fue reconocido por el señor Fernández Acebal, quien certificó que no era de todo tiempo: a su juicio tendría de tres meses y medio a cuatro meses.³³⁶

En otros casos, la prensa refiere la detención de una mujer que ha abortado. De nuevo *El Noroeste*, esta vez en 1915, narra el arresto de una joven de 26 años, vecina de las casas de Don Basilio, cercanas al puerto del Musel, en Gijón, que tras sentir los síntomas de embarazo había optado por “pedir consejo a una gitana que le recomendaron”. Esa mujer le había recetado “unas píldoras de azafrán, que adquirió en una farmacia de esta villa, y que surtieron el efecto deseado”.³³⁷ En el diario se remarcaba que la mujer había actuado de esta manera con el objeto de salir de la “comprometida situación” en la que se encontraba, lo que permite suponer que era soltera y que pretendía salvaguardar *su honra*.

Otro suceso similar lo registramos en 1924. En esta ocasión, las detenidas fueron dos vecinas de Oviedo a las que se acusó de practicar abortos. La noticia fue reflejada en las páginas de *El Carbayón*, con un tono de alta reprobación moral:

Ayer por la noche fueron detenidas por la policía dos mujeres que se dedicaban al criminal oficio de provocar abortos (...) En sus domicilios se les encontraron los instrumentos con que practicaban tan infame operación.³³⁸

Las dificultades para acceder a métodos anticonceptivos o para abortar de forma clandestina, provocaban la llegada a término de embarazos no deseados. En un contexto en el que la maternidad no siempre se puede elegir de forma voluntaria y viene al mundo la criatura no querida, el infanticidio o el abandono se convierten en las principales estrategias de renuncia a la maternidad. Conocemos la práctica del infanticidio gracias a algunos informes de la época³³⁹, pero, sobre todo, a través de las informaciones publicadas en la prensa regional. Los diarios asturianos notificaban con cierta asiduidad el hallazgo fortuito de criaturas muertas o la detención de mujeres acusadas de infanticidas. Así, a través de la prensa, hemos localizado 30 actos de infanticidio en el periodo objeto de nuestro estudio, una cifra que debía ser mayor, dado

³³⁶ “El hallazgo de un feto”, *El Noroeste*, 12-11-1909.

³³⁷ “Gijón al día. Un aborto”, *El Noroeste*, 18-1-1915.

³³⁸ “Un servicio policíaco importante. Dos mujeres detenidas”, *El Carbayón*, 4-3-1-1924.

³³⁹ Gimeno y Azcárate, Manuel, *La criminalidad en Asturias. Estadística. 1883-1897*. Escuela Tipográfica del Hospicio, Oviedo, 1900.

que resulta lógico pensar que no todas las personas que cometían este tipo de acciones eran descubiertas.³⁴⁰

Los casos de infanticidio analizados, nos permiten deducir que la mayor parte de las mujeres que recurrían a esta práctica eran solteras y acostumbran a argumentar que se habían desecho de su bebé para preservar su honra.³⁴¹ Este tipo de acciones no eran exclusivas del caso asturiano. El abogado Julio Noguera afirmaba en 1928 que el delito de infanticidio alcanzaba “tan grande extensión en España que, si os dijera las cifras que he podido conseguir, sin duda que llenaría de espanto y horror vuestros corazones”. Y señalaba que, en estos casos, la menos culpable era la madre pues “la sociedad le pide que tenga hijos, y cuando ella los tiene [soltera] no siente escrúpulos en deshonorarla”.³⁴²

Aunque la opinión sobre las madres solteras, al menos en los medios populares, parece que era más cercana a la compasión que a la dura reprobación. El doctor José de Villalaín explicaba en su *Topografía médica del concejo de Illas*, en 1922, que la mujer soltera que es madre “no está considerada como un ser deshonorado, sino tan solo desgraciado; no se ve aislada, privada de sus amistades, solo se la mira con piedad”.³⁴³ Una lástima que se explica porque estas mujeres quedaban señaladas por una moral que tenía un significado distinto para varones y mujeres, lo que implicaba que rara vez contraían matrimonio y se venían avocadas a una soltería impuesta.

El concepto de “honra” implicaba una sexualidad femenina controlada, limitada a un solo varón y en el seno del matrimonio. Aquellas que habían mantenido relaciones sexuales sin estar casadas y se habían quedado embarazadas, podían ser aceptadas en la comunidad, pero con condicionantes: habían incumplido las normas morales y de género y no podrían aspirar a la *gran meta* del matrimonio. La vida de soltera no solamente era un fracaso en términos personales, sino que podía ser un problema de supervivencia, ya que los hogares regentados por mujeres eran, en general, más pobres. Debido a esto, y a tenor de las informaciones recopiladas, podemos entender por qué los infanticidios y los abandonos de criaturas eran más frecuentes entre las madres solteras.

³⁴⁰ El hecho de que sea más habitual encontrar en las páginas de los periódicos casos de infanticidio que de aborto, no permite concluir que esta práctica fuese más frecuente que aquélla. Esta disparidad puede ligarse a que disimular todo un embarazo y desprenderse de la criatura recién nacida, entraña mayores dificultades que ocultar una gestación de pocos meses o semanas y deshacerse de un feto.

³⁴¹ La mujer acusada de infanticidio podía ser absuelta siempre que tal acto hubiese sido efectuado con el objetivo de ocultar su deshonra. En el mismo sentido, podían ser eximidos la madre y el padre de la mujer gestante, si se demostraba que habían actuado con idéntico fin. García Vitoria, Aurora, *El tipo básico de aborto*. Aranzadi, Pamplona, 1981.

³⁴² Julio Noguera, “La maternidad y el infanticidio ante el derecho”, *Gaceta Médica Española*, 19, 1928.

³⁴³ Villalaín, J., *Topografía médica del concejo de Illas...*, *op. cit.*: 80.

Consciente de esta problemática, el colectivo médico solicitaba una mejor consideración hacia las mujeres que eran madres sin pasar por la vicaría. Se pedía una mirada benévola y comprensiva hacia ellas, tendente a culpabilizar al varón que las había abandonado y a considerar la maternidad como un proyecto importante, independientemente del estado civil de la madre. Así, por ejemplo, Avelino González reclamaba desde *Comercio*, en 1919, mayor atención hacia las madres solteras, “abandonadas por el padre de sus hijos y rechazadas inhumanamente por nuestra sociedad”.³⁴⁴ En un sentido similar se expresaba el también médico Manuel Estrada, en 1930, en este caso en las páginas de *La Aurora Social*:

¿Quién es despreciable? ¿La mujer confiada que entrega su cáliz al amante, o el hombre que con medios hipócritas y canallescicos logra despertar el sentimiento sensual en una mujer para luego que disfruta con su candor huir como un cobarde?³⁴⁵

Aunque es innegable la labor de estos médicos en la denuncia de la doble moral sexual, no se puede obviar que tras sus demandas de protección a las madres solteras se escondía un claro interés por mejorar la suerte de sus criaturas. El cambio en la consideración de las madres solteras solicitado por parte del colectivo médico, debe ser entendido además como un recurso para reducir los infanticidios y abandonos. Este hecho fue expresado por el propio Manuel Estrada que afirmaba que cuando la sociedad y, especialmente las mujeres, asumieran que las madres solteras eran víctimas más que culpables de su condición, se evitarían “los innumerables infanticidios que hoy se cometen para cubrir la tan cacareada honra, como aconseja un mal entendido sentimiento de pudor”. Por su parte, Avelino González ponía el acento en recordar que las madres solteras merecían más estima de la que se les dispensaba pues aún tenían un “resto de amor materno” que les impedía dejar a sus criaturas en el torno de la inclusa, y por ello, eran dignas de respeto y protección.³⁴⁶

El abandono era otra de las prácticas habituales de renuncia a la maternidad. La institucionalización del abandono tuvo lugar desde el XVIII y se considera una primera muestra de interés del Estado hacia la infancia.³⁴⁷ Una criatura tenía, en principio, más opciones de sobrevivir si era dejada en una inclusa que si este acto tenía lugar en pleno

³⁴⁴ Avelino González, “La Gota de Leche. Instituto de Seroterapia”, *El Comercio*, 15-10-1919.

³⁴⁵ Manuel Estrada, “Lo que diría yo del amor”, *La Aurora Social*, 20-6-1930.

³⁴⁶ Avelino González, “La Gota de Leche...”, op. cit.

³⁴⁷ Rodríguez-Ocaña, Esteban, “La salud infantil, asunto ejemplar en la historiografía contemporánea”, *Dynamis. Acta Hispanica ad Medicinae Scientiarumque Historiam Illustradam*, 23, 2003: 30.

campo. En Asturias, el Hospicio Provincial era un establecimiento de larga trayectoria que recogía a las criaturas abandonadas.³⁴⁸ Además de su sede central en Oviedo, contaba con un conjunto de casas de recepción de expósitos repartidas por la geografía asturiana, tres de ellas en la zona occidental, en Valdeparés, Santa Eulalia de Oscos y Cangas de Narcea, y una en el oriente, en Cangas de Onís, fundadas a comienzos del siglo XIX. El objetivo de estas sedes era acoger a bebés de zonas alejadas de la capital, facilitando el abandono como medio para evitar infanticidios y, al mismo tiempo, pretendía reducir la alta mortalidad que se producía en los traslados a la institución matriz.³⁴⁹

Si en sus orígenes estos centros fueron una muestra de atención del Estado hacia la infancia, en la etapa que nos ocupa, desde el colectivo médico se señalaban como una prueba de indiferencia social hacia los menores. Sobre los hospicios se vertían dos tipos de críticas, unas carácter médico y otras de índole moral. Desde el punto de vista médico, se censuraban sus pésimas condiciones de higiene, la poca atención que recibían las criaturas, la nefasta alimentación que se les proporcionaba y como consecuencia de todo ello, la elevada mortalidad infantil que padecían. En una columna de *El Noroeste*, publicada en 1918, se narra que el propio médico del Hospicio Provincial de Oviedo, Francisco Fernández, había denunciado que éste “no reunía ninguna condición higiénica”. El mismo periódico evidenciaba la alta mortalidad de criaturas acogidas en el hospicio y mostraba su alarma pues “raro es el día en que no haya algún asiento de defunción”. Estas muertes se vinculaban con la atrepsia, “enfermedad que, a juicio de un técnico, se contrae por falta de alimentación” y, en segundo lugar, con la bronquitis. El autor de la crónica vinculaba ambas afecciones a la deficiente alimentación y al hecho de que “son muchos niños para pocas amas, hasta el punto de que en la actualidad hay un ama de cría que está amamantando a tres niños a un tiempo”.³⁵⁰

Desde el punto de vista moral, algunos médicos ponían el acento en denunciar la mera existencia de estas instituciones porque a su juicio suponían la aceptación social del abandono y permitían a las madres faltar al deber primordial de criar a sus vástagos.

³⁴⁸ Junceda Avello, Enrique, *Historia del Real Hospicio y Hospital Real de la ciudad de Oviedo*. Instituto de Estudios Asturianos, Oviedo, 1984.

³⁴⁹ Cabal, Melquiades, *Hospitales antiguos de Oviedo*. Instituto de Estudios Asturianos, Oviedo, 1985.

³⁵⁰ “De Oviedo. Lo que ocurre en el Hospicio Provincial”, *El Noroeste*, 7-6-1918.

Para el catedrático de pediatra José Estrella, el torno de las inclusas representaba el fomento legalizado del abandono y por ello abogaba por su supresión.³⁵¹

El discurso médico de revalorización de la vida infantil y la redefinición de la maternidad, modificaban la consideración hacia la práctica del abandono y la acogida de expósitos en los hospicios. El abandono dejaba de ser tolerado y, al mismo tiempo, se modificaba el funcionamiento de estas instituciones. En Oviedo, el Hospicio Provincial pasó a denominarse, en la década de 1920, Residencia Provincial y se trató de fomentar el acogimiento de criaturas expósitas por parte de familias de la región a cambio de una pequeña compensación en metálico. Aunque ya tenemos constancia de esta práctica en los comienzos del siglo XX, el reglamento fue revisado en el año 1929 para favorecerla aún más, otorgando mayores incentivos económicos.³⁵² Con estas medidas se pretendía reducir el número de criaturas asiladas en unas instalaciones que no proporcionaban la atención adecuada y reducir la alta mortalidad que se había constatado en estos centros.

Como ya se ha señalado, el discurso de género establecía que las mujeres debían ser, ante todo, madres y, sin embargo, algunas féminas rechazaron dicho mandato. Para evitar el embarazo ponían a prueba las precarias prácticas contraceptivas de las que disponían, recurrían a redes clandestinas para abortar y, cuando llegaba a término la criatura no querida, había quienes la abandonaban o se deshacían de ella por medios más violentos. Pero hay que recordar que este tipo de prácticas, que se movían en el terreno de la ocultación y de la clandestinidad, no eran novedosas, sino heredadas de épocas previas. La novedad de las primeras décadas del siglo XX fue propiciada porque algunas personas y sectores ideológicos que abogaron por la divulgación de modernas técnicas de control de la natalidad. Y era precisamente esta defensa pública de la posibilidad de limitar el número de nacimientos lo que alarmaba a los católicos.

La teoría que abogaba por el control de los nacimientos o neomalthusianismo tenían sus orígenes en el siglo XIX, con temprano arraigo en países como Inglaterra, Estados Unidos y Holanda. Según la definición propuesta por el pedagogo asturiano Luis Huerta Naves, el neomalthusianismo tenía como objeto el estudio del movimiento de la población y defendía la reproducción ordenada a través del uso de técnicas de *birth control*, para asegurar el bienestar económico de las familias y la mejora conjunta

³⁵¹ José Estrella, “Los niños que vemos en nuestros hospitales”, *Gaceta Médica Española*, 19, 1928.

³⁵² Cabal, M., *Hospitales antiguos...* op. cit.: 370-371.

de la humanidad.³⁵³ Su organización como movimiento internacional fue un avanzando de forma progresiva. Inicialmente se editaron folletos dedicados a enseñar algunas prácticas anticonceptivas.³⁵⁴ Más adelante, junto a la propaganda por medios escritos, se organizaron charlas y se fundaron clínicas en las que enseñar métodos de anticoncepción.³⁵⁵ Teresa Ortiz ha puesto de manifiesto el protagonismo femenino en este movimiento y la inspiración feminista que lo alentó.³⁵⁶ Margaret Sanger fue una de sus figuras más destacadas por su implicación en la divulgación de estos supuestos, labor que desarrolló no solo en su país, Estados Unidos, sino en otros territorios más alejados como China, India o Japón.³⁵⁷ Enfermera y socialista radical, entendía el *birth control* como un medio para que las mujeres obreras tuvieran menos prole y más sana, pero también como una forma de mejorar la sexualidad en las parejas y contribuir a la felicidad. Sanger consideraba, además, que la contracepción era un aspecto clave para la emancipación de la mujer.³⁵⁸ Conviene por tanto tener presente que hubo feministas favorables al control de la natalidad que entendían las técnicas y métodos anticonceptivos como un medio para que las mujeres pudieran ganar autonomía en la decisión de ser madres y en la elección del momento más oportuno tener descendencia. Pero, al mismo tiempo, es importante notar que no todas las personas favorables a la doctrina neomalthusiana compartían ese supuesto. El neomalthusianismo era una apuesta por la reproducción ordenada que defendían los medios socialistas, los anarquistas y algunos reformadores sociales, así como científicos y médicos. Estos grupos pensaban que el control de la natalidad podía favorecer una buena atención a la infancia, al tener solo las criaturas que una familia podía mantener y criar de la forma

³⁵³ Huerta Naves, Luis, *La doctrina eugénica. Sus fuentes. Sus bases. Sus métodos. Sus fines. Sus medios. Sus conquistas. Su eficacia en las reformas sociales*. Instituto Samper, Madrid, 1933: 37-41.

³⁵⁴ En 1822, se publicó en Manchester, *Illustrations and Proofs of the Principles of Population*, un folleto escrito por Francis Place, un reformista social cercano al radicalismo inglés, que contenía “la enseñanza de las prácticas más higiénicas para limitar la natalidad” y estaba dedicado a personas adultas “de uno y otro sexo”. En 1920, en Estados Unidos, el socialista Robert Dale Owen publicaba *Moral Physiology* preconizando las prácticas de la anticoncepción y en 1932, el médico Charles Knowlton editaba *Fruits of Philosophy*, obra que alcanzó una importante difusión a ambos lados del Atlántico. Huerta Naves, L., *La doctrina eugénica...*, *op. cit.*

³⁵⁵ La primera de estas clínicas fue puesta en marcha en 1882 por Aletta Jacobs, la primera titulada en medicina en Holanda. Con esta clínica pretendía asesorar a las mujeres sobre anticoncepción y a las madres sobre cómo favorecer la salud de sus criaturas. Huerta Naves, L., *La doctrina eugénica...*, *op. cit.*

³⁵⁶ Ortiz, Teresa, “Maternidad voluntaria: anticoncepción, ciencia y feminismo en el siglo XX” en Franco, G., ed., *Debates sobre la maternidad...*, *op. cit.*: 85-104.

³⁵⁷ Tras viajar a Londres y a Holanda para conocer las actividades de los medios neomalthusianos allí desempeñadas, regresó a los Estados Unidos y creó, en 1916, en la ciudad de Nueva York, la primera consulta anticonceptiva del país. Su actividad propagandística del *birth control* no solo se desarrolló en Norteamérica, sino que emprendió una gira para divulgar el mensaje que la llevó a Japón, China e India. Huerta Naves, L., *La doctrina eugénica...*, *op. cit.*

³⁵⁸ Ortiz, Teresa, “Maternidad voluntaria: anticoncepción...”, *op. cit.*

apropiada. Sin embargo, para muchos de los neomalthusianos la decisión de la maternidad no solo afectaba a las mujeres, sino a las familias y a la sociedad en su conjunto, de tal forma que no admitían que fuesen ellas las únicas con derecho a opinar al respecto.

En España, el neomalthusianismo no alcanzó el rango de movimiento que tenía en otros países como Estados Unidos, Holanda, Inglaterra o Noruega. Penetró en el seno del anarquismo procedente de la vecina Francia, a través de personas como Luis Bulffi, un médico libertario que se adhirió en la primera década del siglo XX a la Liga por la Regeneración Humana, fundada por el pedagogo anarquista Paul Robin.³⁵⁹ En el primer decenio del siglo pasado, Luis Bulffi puso en marcha la revista *Salud y Fuerza*, que incluía contenidos neomalthusianos y publicó *¡Huelga de vientres! Métodos para evitar las familias numerosas*, un folleto que fue objeto de varias reediciones. En este trabajo, Bulffi explicaba sus ideas sobre el control de la natalidad y daba cuenta de los métodos anticonceptivos existentes. Entendía que el proletariado no podía continuar procreando “para abastecer los cuarteles, las fábricas, los lupanares y todo el engranaje con que vive la actual sociedad”. En su estrategia revolucionaria, abogaba por sumar a las huelgas política, militar y religiosa, la huelga de vientres, por ser éste “el medio más rápido para acabar de una vez, restando todas las reservas a la burguesía, con el régimen social actual”.³⁶⁰

La postura defendida por Luis Bulffi suponía un primer contacto del anarquismo en España con las teorías neomalthusianas. Sin embargo, fue en los años veinte y sobre todo durante los treinta, cuando estas tesis alcanzaron mayor impulso en la acción libertaria dentro del ámbito estatal. La revista *Generación Consciente*, que más tarde pasaría a denominarse *Estudios*, fue una publicación destacada en la divulgación de esta teoría. Desde sus páginas, médicos como los anarquistas Isaac Puente y Félix Martí, negaban la máxima de que la pobreza engendraba rebeldes y explican que era mejor tener una familia reducida y ocuparse de ella adecuadamente, que tener muchas criaturas en mal estado de salud y con sus necesidades mínimas sin cubrir. En estas publicaciones difundían, además, diversas técnicas de control de la natalidad, como el *coitus interruptus*, los preservativos, los pesarios, el método Ogino-Knaus y la

³⁵⁹ Nash, M., “El neomalthusianismo anarquista y los conocimientos populares...”, op. cit.

³⁶⁰ Bulffi, Luis, *¡Huelga de vientres! Medios prácticos para evitar las familias numerosas*. Salud y Fuerza, Barcelona, 1919.

esterilización quirúrgica.³⁶¹ Estos grupos reconocían que las mujeres, una vez liberadas de las cargas reproductivas incesantes, podrían luchar por la emancipación al lado de sus compañeros. Pero el salto necesario para entender el control de la natalidad como un medio para ganar en autonomía y control del propio cuerpo por parte de las féminas, tuvo que esperar hasta la década de 1930 y no dejó de ser una postura minoritaria en el seno del anarquismo español.³⁶²

Es difícil conocer el alcance de la difusión de las teorías neomalthusianas y su aceptación por el anarquismo asturiano, ya que solo se conservan números sueltos de las publicaciones ácratas editadas en Asturias en esta época. Las figuras más destacadas de esta corriente obrerista en la región no parece que prestaran mucha atención a los temas que afectaban a la mujer o a la sexualidad, aspectos que situaron en un segundo plano y a los que apenas hacen referencia en sus escritos.³⁶³ Quizás merezca la pena apuntar que un dirigente tan relevante dentro del anarquismo en Asturias como Eleuterio Quintanilla se casó en 1909 con Consuelo Sotura y que la pareja tuvo cinco hijas y un hijo.³⁶⁴ Aunque la cifra no sea escandalosamente alta para la época, tampoco invita a pensar en que aplicasen a su vida de pareja las teorías neomalthusianas. Más reveladoras pueden resultar, no obstante, las informaciones extraídas de la prensa ácrata asturiana. Es destacable la referencia hallada en *Solidaridad Obrera*, en 1923, en la que se anuncia la recepción de *Generación Consciente*, revista que se presenta como una publicación que puede ser adquirida, junto a otros folletos de doctrina anarquista, en los locales que los libertarios tenían en la calle Cabrales de Gijón, y de la que se destaca que interesa particularmente “a la mujer”.³⁶⁵ La mera constatación de que estos grupos recibieran publicaciones con ideas y técnicas neomalthusianas, nos invita a pensar que ésta fue una de las vías principales de difusión de estos presupuestos entre la clase obrera regional.

Aunque en el caso español el neomalthusianismo arraigó sobre todo en el anarquismo, otros sectores obreros prestaron atención a los mismos temas. De la lectura

³⁶¹ Nash, M. “El neomalthusianismo anarquista...”, op. cit. Nash, Mary, “El estudio del control de la natalidad en España: Ejemplos de metodologías diferentes” en Pilar Folguera ed., *La mujer en la Historia de España (siglos XVI-XX). Actas de las II Jornadas de Investigación Interdisciplinar*. Universidad Autónoma de Madrid, Madrid: 241-262.

³⁶² La médica Amparo Poch o militantes de *Mujeres Libres*, como Lucía Sánchez Saornil, defendieron esta visión feminista del *birth control* en los años treinta. Ortiz, Teresa, “Maternidad voluntaria: anticoncepción...”, op. cit.: 92.

³⁶³ Mella, Ricardo, *Breves apuntes sobre las pasiones humanas*. Tusquets, Barcelona, 1976. Mella, Ricardo, *Cuestiones de enseñanza libertaria*. Zero, Madrid, 1979.

³⁶⁴ Álvarez, Ramón, *Eleuterio Quintanilla (vida y obra de un maestro). Contribución al sindicalismo revolucionario en Asturias*. Mexicanos Unidos, México, 1973.

³⁶⁵ “Generación Consciente”, *Solidaridad Obrera*, 20-7-1923.

de la prensa socialista editada en Asturias se puede deducir que estos grupos eran partidarios de que las parejas no tuviesen más criaturas que aquellas que pudiesen mantener y educar. En 1929, en un artículo publicado en *La Aurora Social*, Zenitram (inversión de las letras de Martínez), daba cuenta de estas tesis:

La racionalización industrial ha prestado ya sus armas a la “producción de niños”, y sus teoremas corolarios se aprovechan de lo lindo. Al postulado de “máximun de producción con el mínimun de esfuerzo” responden los hombres –y las mujeres- de nuestros días con estotro: máximun de placer con el mínimun de riesgo.³⁶⁶

Este planteamiento suponía aceptar el control de la natalidad y reconocer la posibilidad de separar reproducción y sexualidad., ideas poco asumibles desde el punto de vista de la Iglesia Católica y sus afines.

La difusión de la doctrina neomalthusiana en los medios socialistas no se limitó a la publicación de artículos en la prensa, sino que también se organizaron conferencias para abordar este tema. El doctor Jesús Morán fue el encargado de impartir una de estas charlas que tuvo lugar en 1927 en el Centro ovetense de Sociedades Obreras, ante un salón “abarrotado de público”. En su disertación, Morán explicó el “gran peligro de tener muchos hijos”, especialmente en los casos en los que “no se reúnen las condiciones dignas de una raza mejor”. Además, se opuso a las ideas defendidas un mes atrás por Wenceslao Vigil en el Centro de Acción Católica, cuando el jesuita había criticado la sensualidad reinante en los matrimonios y los horrores derivados del neomalthusianismo. Frente a las visiones católicas y conservadoras, Morán llegó a plantear la licitud del aborto, aunque restringido a determinados supuestos, como por ejemplo, “cuando el hijo fue procreado contra la voluntad de la mujer”.³⁶⁷

En los años veinte el neomalthusianismo había penetrado tanto en el anarquismo como en el socialismo en Asturias. Además de su presencia en los sectores obreristas, el control de la natalidad era para entonces un tema de debate intelectual que se colaba en las páginas de la prensa regional. Las posturas más progresistas fueron defendidas por juristas como Luis Jiménez de Asúa o Julio Noguera. Jiménez de Asúa era partidario de que las mujeres pudiesen decidir el número de vástagos que quería tener y citaba, en refuerzo de su tesis, la novela de Victor Margaritte *Ton corps est à toi*, en la que el escritor francés exponía el derecho femenino a limitar su prole y a elegir tanto al padre

³⁶⁶ Zenitram, “Trazos. Malthus y la racionalización de la natalidad”, *La Aurora Social*, 22-3-1929.

³⁶⁷ “Conferencias. Oviedo”, *La Aurora Social*, 15-4-1927.

de su criatura como el momento oportuno para tenerla, pues “puede darse el caso de que la mujer no estime digno de ser el padre de sus hijos al hombre que apetece solo para el placer sexual”. Esta disociación entre maternidad y sexualidad da cuenta de la progresista postura defendida por Asúa. Respecto al aborto, este abogado consideraba que era admisible, aunque solamente en tres supuestos: cuando se ponía en peligro la vida de la madre, cuando se trataba de embarazos “de mujeres idiotas o dementes, o debidos a uniones incestuosas”, o en casos de violaciones.³⁶⁸

No todos los intelectuales, médicos y juristas, compartían estas ideas. El obstetra y ginecólogo Sebastián Recasens no aceptaba que las familias pudieran decidir sobre su descendencia alegando razones de pobreza. La solución no era tener menos bebés sino que el Estado protegiese a las familias numerosas. Por ello, rechazaba los métodos que tenían como único fin “satisfacer los deseos sexuales, sin la secuela obligada, casi siempre de la maternidad”.³⁶⁹ Solo asumía la limitación de los embarazos en mujeres enfermas por las consecuencias que de ello se pudieran derivar para sus vástagos. El doctor gijonés Pedro Calvo, también especialista en ginecología y obstetricia y formado en la clínica del doctor Recasens³⁷⁰, se oponía igualmente al *birth control*. Para Pedro Calvo, tras estos métodos se ocultaba el peligro de la despoblación y afirmaba, citando al escritor Cristóbal de Castro que

Ni moral, ni social, ni jurídica, ni biológicamente, tiene derecho la madre a renunciar voluntariamente a la concepción, sencillamente porque la maternidad no es solo de la esposa, sino tanto como de ella, de la familia y de la especie.³⁷¹

Con esta sentencia negaba rotundamente que las mujeres pudiesen elegir voluntariamente sobre su maternidad pues se trataba de asunto que interesaba a las familias, y dentro de éstas a los hombres, a los estados y al conjunto de la humanidad. Como medio de prevención frente a la propaganda neomalthusiana abogaba, en primer lugar, porque la sociedad cuidase “más a la mujer como mujer y como madre” y, en segundo término, solicitaba salarios adecuados para los padres, convertidos en

³⁶⁸ Luis Jiménez de Asúa, “Aspecto jurídico de la maternidad consciente”, *Gaceta Médica Española*, 18, 1928.

³⁶⁹ Sebastián Recasens, “Eugenesia y procreación”, *Gaceta Médica Española*, 18, 1928.

³⁷⁰ El doctor Pedro Calvo se anunciaba en la prensa como “especialista en partos y enfermedades de la mujer”, con dieciocho años de práctica y procedente “de la clínica del doctor Recasens”. “Doctor Calvo”, *El Noroeste*, 15-6-1922.

³⁷¹ Calvo, Pedro, *Conocimientos útiles a la mujer. Obra de vulgarización científica*. Talleres tipográficos La Fe, Gijón, 1919: 64-65.

ganadores de pan, y que se corrigieran dañinos “vicios” de éstos, como la taberna, de tal forma que “los jornales no lleguen mermados al hogar”. Pedro Calvo resumía su receta frente al neomalthusianismo del siguiente modo: “más protección para la mujer y más trabajo para el hombre”.³⁷² Era necesario favorecer que cada sexo pudiera cumplir mejor con los cometidos a él asignados por razón de género.

Tanto el anarquismo como socialismo, junto a algunos de intelectuales progresistas, consideraban legítimo e incluso necesario el control de los nacimientos por tres tipos de razones: la primera era de índole económica y se sostenía en el principio de que no era conveniente tener más criaturas de las que se pudiesen mantener apropiadamente. La segunda se enfrentaba frontalmente a la moral sexual católica y abogaba por separar sexualidad y fecundidad. Incluso algunos republicanos como Luis Jiménez de Asúa llegaron a plantear que las féminas podían tener relaciones con varones que les atraían pero que no consideraban aptos para ejercer como padres de su descendencia. La tercera se asentaba en los principios de la doctrina eugénica y suponía que para favorecer la mejora física de las nuevas generaciones, era lícito restringir la descendencia de las personas consideradas *degeneradas*. Esta última de las razones tenía bastante predicamento en el colectivo médico, incluso en profesionales que, como Sebastián Recasens, no aceptaban el neomalthusianismo en otros supuestos.

Respecto al aborto, el número de sus partidarios era más restringido. Los medios anarquistas lo aceptaron como método de limitación voluntaria del número de vástagos, aspecto que ponían en relación con la lucha del proletariado y con su particular asunción de las propuestas neomalthusianas y eugénicas. Para transformar la sociedad se requería un proletariado saludable y preparado para la lucha social.³⁷³ En los medios intelectuales progresistas el aborto se aceptó solo en supuestos muy determinados: si corría peligro la salud de la madre, si ésta era víctima de violación o por causa eugénica, es decir, si la madre estaba enferma y podía transmitir su dolencia a la criatura o si ésta era fruto de un incesto.

Las mujeres apenas fueron partícipes de esta polémica en España y en el caso de Asturias en particular. Mientras que en el ámbito internacional habían destacado desde finales del siglo XIX y en los comienzos del siglo XX féminas dispuestas a defender la noción de la maternidad voluntaria como una vía de liberación femenina, como lo

³⁷² Calvo, P., *Conocimientos útiles a la mujer...*, op. cit.

³⁷³ Nash, M., “Maternidad, maternología y reforma eugénica...”, op. cit. Nash, M., “Género, cambio social y problemática...”, op. cit.

hicieron Aletta Jacobs en Holanda, Margaret Sanger en los Estados Unidos o Mary Stopes en Irlanda e Inglaterra, en España la deriva feminista fue por otros derroteros y estuvo más centrada en la conquista de la educación y condicionada por el enorme peso de la moral católica. La doble moral sexual hacía difícil que la mujer defendiese en el debate público español ideas proclives al control de la natalidad puesto que estas tesis suponían implícitamente aprobar la licitud de la sexualidad al margen de la reproducción. Tendríamos que esperar a 1930 para encontrar en la prensa asturiana la voz de una mujer, María C. Fontao, interviniendo en esta polémica con un artículo publicado en *El Noroeste* en que el que recordaba cómo “pudibundos moralistas y sesudísimos sociólogos han gritado hasta enronquecer el peligro de despueble y han empleado sus actividades en combatir la tendencia manifestada de limitar la natalidad”. Frente a esta postura, María Fontao, firme defensora de la causa feminista, señalaba que era más importante “dedicar los esfuerzos a la existencia hecha” y a mejorar las condiciones de vida de la infancia, que emplearlos en abogar por el aumento de la natalidad.³⁷⁴

Al año siguiente, María Fontao volvía a ocuparse de esta cuestión en las páginas del mismo diario señalando la relación entre la limitación de los nacimientos y los pocos recursos económicos de las familias, y evidenciaba que

de ordinario los favorecidos con numerosa prole, lo son muy poco de la veleidosa fortuna. Como hay que desechar aquello de que “cada hijo que nace, trae un pan debajo del brazo” porque aún en el caso de que lo trajera, muy chiquito habría de ser, y por tanto, daría muy poco de sí.³⁷⁵

Además de recordar la conexión muchas veces existente entre pobreza y familias numerosas, protestaba porque las europeas habían sido exhortadas desde finales del XIX a tener amplia descendencia para después asistir al drama de ver morir a sus hijos en los escenarios de la guerra:

en las postrimerías del siglo pasado y principios del actual, los grandes estadistas europeos propugnaban la fecundidad y establecían premios para las mujeres prolíficas. ¡Pobres madres! Su esfuerzo solo sirvió para sembrar los campos de batalla y abarrotar las trincheras de masas informes y sanguinolentas.³⁷⁶

³⁷⁴ María C. Fontao, “En defensa de la mujer. Feminismo y bondad”, *El Noroeste*, 13-8-1930..

³⁷⁵ María C. Fontao, “Divagando un rato en torno a nosotras”, *El Noroeste*, 20-3-1931.

³⁷⁶ María C. Fontao, “Divagando...”, *ibíd.*

Para Fontao, la grandeza de los pueblos no debía medirse por el número de sus habitantes sino más bien “por la calidad de los mismos”. De tal forma que consideraba más apropiado tener proles reducidas e instruidas adecuadamente, que tener muchas criaturas y desatenderlas.

La confrontación dialéctica sostenida entre los sectores católico-conservadores, favorables a la maternidad prolífica, y los medios progresistas, partidarios del control de la natalidad, se vivió con particular interés en el debate público en Asturias tras el final de la Primera Guerra Mundial, coincidiendo con la percepción de la caída del número de nacimientos en España y en un contexto internacional favorable al pronatalismo. La llegada al poder de Primo de Rivera, con el golpe de estado del 13 de septiembre de 1923, decantaría la balanza a favor de los sectores partidarios del fomento de la natalidad. El gobierno primorriverista emprendió una serie de políticas en este sentido que se circunscribían a tres campos de actuación: proteger a las madres trabajadoras, aprobar incentivos directos a la fecundidad y endurecer la legislación relativa a técnicas de control reproductivo y al aborto.

Respecto a la primera de las directrices, la de proteger a las madres obreras, las medidas implementadas a lo largo de la dictadura Primo de Rivera pueden agruparse en dos tipos: en primer término, se aprobaron leyes para adaptar la legislación de España a lo recogido en el convenio de Washington³⁷⁷ y se tramitó una ley para fijar un seguro de maternidad. Este seguro quedó aprobado por Real Decreto el 22 de marzo de 1929, aunque cuando se produjo su entrada en vigor, en mayo de 1931, el país estaba bajo mandato del Gobierno Provisional de la República. En segundo término, durante la dictadura primorriverista se fundaron instituciones para la protección de la infancia y la maternidad. Aunque estos centros tenían como principal objetivo reducir la mortalidad infantil y mejorar la salud de las criaturas, bajo el mismo proyecto se vislumbraba un tono de glorificación de la función materna y un sustrato pronatalista. La institución central en España este ámbito fue la Escuela Nacional de Puericultura, con sede en Madrid y creada en 1923, aunque no abrió sus puertas hasta 1926. Es destacable el caso de Asturias puesto que el Instituto de Puericultura de Gijón, inaugurado en 1925, fue un centro modélico y pionero en el conjunto del Estado. Este Instituto contaba en sus

³⁷⁷ Cuesta, Josefina (1986): Hacia el seguro de maternidad: la situación jurídica de la mujer obrera en los años veinte” en Carmen García-Nieto París, coord., *Ordenamiento jurídico y realidad social de las mujeres...*, op. cit.: 321-336.

comienzos con una Gota de Leche (dispensario de leche de vaca esterilizada para una lactancia artificial segura y supervisada)³⁷⁸ y un consultorio de medicina infantil. En 1927 se reconvertía en Escuela Provincial de Puericultura y pasaba a ofertar los títulos de niñera, enfermera y visitadora sanitaria. Dos años después, en 1929, ponía en marcha en sus instalaciones una escuela de madres y en 1930, sumaba el servicio de casa-cuna (una guardería para menores de dos años) y una sala de maternidad con su paralela consulta para embarazadas.³⁷⁹ Aunque el proyecto fue impulsado por Avelino González, contó con el apoyo del régimen de Primo de Rivera.³⁸⁰ En 1927, con motivo del homenaje dedicado al que había sido Gobernador civil de la provincia, el general Francisco Zuvillaga, Avelino González mostraba públicamente su agradecimiento por el apoyo que aquél había brindado al proyecto:

Cuando el Instituto de Puericultura que tengo el inmerecido honor de dirigir, abría sus horizontes que, dada la escasez de nuestros ordinarios recursos, podría creérseles muy lejanos, allá en el reino de la fantasía, acudía yo a usted, General, en ocasión en que se hallaba al frente del Gobierno civil de esta Provincia, para exponerle el programa de la Junta gijonesa de Protección a la Infancia. A muchos que les había expresado mi pensamiento como un futuro próximo, les parecía un sueño pueril nuestra armada ilusión. En cambio usted, General, se sintió optimista, e hizo abrir aún más nuestro pecho a la esperanza.

Hay que decirlo firme, consciente y altamente. Sin el apoyo decidido de usted, General, sin su incondicional amparo, nada se hubiera podido hacer. Faltaba lo principal como instrumento: el dinero.³⁸¹

Es, por lo tanto, constatable, el apoyo que la dictadura brindó a la protección a la maternidad y a la infancia. Este respaldo puede incluirse en una ideología pronatalista que se evidenció claramente en la legislación. El Real Decreto de 21 de junio de 1926 otorgaba a las familias del funcionariado y a la clase obrera subsidios y pensiones proporcionales al número de criaturas que tuvieran siempre que superasen los 8

³⁷⁸ Las Gotas de Leche tuvieron su origen en Francia en la última década del siglo XIX con el objeto de suministrar leche esterilizada destinada a la alimentación infantil. Desde este país se extendieron a Alemania, Gran Bretaña, Estados Unidos, Argentina, Uruguay y también a España, creándose la primera en Barcelona en 1902. En Asturias, la primera Gota de leche se creó en Oviedo, en 1913. Rodríguez Ocaña, Esteban, Teresa Ortiz Gómez y Olga García-Duarte, “Los consultorios de lactantes y gotas de leche en España”, *Jano. Medicina y Humanidades*, 663, 1985: 1066-1072. García Galán, S., “De las prácticas tradicionales...”, op. cit.

³⁷⁹ García Galán, S., “Discurso médicos, prácticas cotidianas...”, op. cit.: 123-127. Chamizo, Carmen: *La Gota de leche y la Escuela de Enfermeras*. Carmen Chamizo, Gijón, 1999. García García, Eduardo: *La Gota de leche. Casa cuna de Gijón*. Ayuntamiento de Gijón, Gijón, 2003.

³⁸⁰ Zuvillaga, Francisco de, *Cinco años de nuevo régimen*. Talleres Tipográficos de Región, Oviedo, 1929.

³⁸¹ Avelino González, “Con motivo del homenaje de hoy en la Diputación Provincial a Don Francisco Zuvillaga”, *El Comercio*, 13-3-1927.

vástagos.³⁸² El 20 de septiembre de 1927, en consonancia con esa medida, se establecía que las familias beneficiarias de esos subsidios serían además eximidas del pago de matrículas en los centros de enseñanza dependientes del Estado. Estas políticas fueron bien recibidas por parte de los sectores católicos y conservadores. En las páginas de *Región*, Mercedes Valero se congratulaba por la aprobación de estas ayudas y afirmaba que España, que podía “gloriarse todavía de contar con familias donde los hijos pasan de doce” acababa de firmar su obligación para con ellas.³⁸³

La tercera de las directrices de la política pronatalista de Primo de Rivera tenía carácter coercitivo y, como ya señalamos, se basaba en penalizar el uso de anticonceptivos y en perseguir la práctica del aborto. Los medios anticonceptivos estaban penados desde 1919, cuando se aprobó el Real Decreto de 26 de febrero que prohibía

la elaboración y anuncio de especialidades que directamente se destinen a evitar la procreación, así como hacer indicaciones en cualquier medio de propaganda acerca de la eficacia que tuvieren en este mismo sentido las que, por analogía de acción terapéutica, podrían ser aplicadas al mismo fin.³⁸⁴

Por tanto, es cierto que la legislación aprobada bajo mandato del dictador en este terreno no era nueva, pero sí su sentido aún más condenatorio. En 1928 se reformaba el Código Penal de 1870, fijando una multa de mil a diez mil pesetas e inhabilitación para cargos públicos durante un periodo de cuatro a ocho años, a quienes “propaguen teorías y prácticas anticoncepcionales”.³⁸⁵ La reforma del Código Penal incluía, asimismo, una sanción más gravosa para el delito de aborto.³⁸⁶

Pero a pesar de las leyes y de la presión de los sectores conservadores y católicos a favor de la maternidad prolífica, los grupos partidarios del control de los nacimientos continuaron divulgando su doctrina. Las mujeres, por su parte, contaban con sus propias redes o estrategias de renuncia al mandato maternal. Sobre las imposiciones ideológicas y las restricciones legislativas, prevalecía el creciente deseo de las parejas de tener menos hijos e hijas, tal y como se aprecia en la caída paulatina de la fecundidad en Asturias y en el conjunto de España.³⁸⁷ La tasa bruta de natalidad, que en la primera

³⁸² Folguera, P. “Política natalista y control de natalidad...”, op. cit.: 350.

³⁸³ Mercedes Valero de Cabal, “Un jirón de azul”, *Región*, 24-6-1926.

³⁸⁴ Folguera, P. “Política natalista y control de natalidad...”, op. cit.: 351.

³⁸⁵ Folguera, P. “Política natalista y control de natalidad...”, op. cit.

³⁸⁶ García Vitoria, A. *El tipo básico...*, op. cit.

³⁸⁷ Ruiz, D., *Asturias contemporánea...*, op. cit. Leasure, W., “Factors involved...”, op. cit.

década de siglo se situaba en 33,45 nacimientos por cada mil habitantes, había descendido a 27,61 entre 1921 y 1930. La tendencia se agudizaría aún más en la Segunda República: entre 1931 y 1936 la tasa bruta de natalidad en Asturias se cifró en 23,5 nacimientos por cada mil habitantes.³⁸⁸ Esta deriva debe ponerse en relación con la propia modernización del país y con el descenso del analfabetismo, dos elementos de importancia crucial a la hora de explicar la menor fecundidad, que se agudizaron con la llegada del nuevo régimen.

Si en este apartado hemos incidido en la cuestión de la cantidad de hijos e hijas que las mujeres debían tener, así como en las resistencias de éstas al mandato maternal y el deseo de las parejas de controlar su descendencia, en el siguiente capítulo nos ocuparemos de la preocupación por la calidad física de las nuevas generaciones que en la década de 1920 se planteaba ya en términos abiertamente eugenésicos.

Eugenesia y maternidad consciente.

El debate sobre las teorías y prácticas neomalthusianas fue muchas veces puesto en relación con la eugenesia o mejora de la calidad biológica de las personas. Pese a que firmes partidarios de la doctrina eugénica, como el pedagogo asturiano Luis Huerta, se esforzaban en resaltar que “eugenismo no es neomaltusismo”³⁸⁹, para algunos estas dos corrientes iban de la mano, puesto que el control de los nacimientos podía favorecer la mejora de la *calidad* de las nuevas generaciones. La doctrina eugénica fue formulada en el siglo XIX por Francis Galton como la ciencia que perseguía la mejora de la condición física humana. Para lograr este fin, proponía dos fórmulas: la llamada *eugenesia negativa*, que consistía en impedir la procreación de las personas *degeneradas* o *disgénicas*, y la *eugenesia positiva*, que pretendía favorecer la reproducción de las consideradas *aptas* en las condiciones más adecuadas. Galton no solo sentó las bases teóricas de la eugenesia sino que también impulsó su desarrollo mediante la fundación, en 1904, del Laboratorio Nacional de Eugénica en la Universidad de Londres. La misma ciudad fue la sede, en 1912, del primer congreso internacional dedicado a esta materia lo que evidencia que ya antes de la guerra europea la preocupación por la mejora de la calidad biológica de la humanidad había alcanzado cierta resonancia a nivel internacional.

³⁸⁸ Datos calculados a partir de las cifras publicadas por Ruiz, D., *Asturias contemporánea...*, *op. cit.*

³⁸⁹ Huerta, L., *La doctrina eugénica...*, *op. cit.*

Sin embargo, con el final del conflicto, estos principios alcanzarían una difusión mucho mayor. El impacto de la Primera Guerra Mundial había sido tal que, como hacía notar el sociólogo y economista italiano Aquiles Loria, era urgente la tarea “reconstruir nuestras razas desequilibradas”.³⁹⁰

En Asturias, al igual que en el resto de España, fue precisamente en la década de 1920 cuando la eugenesia tomó un mayor protagonismo en el debate público. Como es sabido, esta doctrina no fue en nuestro país en esta etapa un movimiento homogéneo³⁹¹, sino que cabe diferenciar tres ramas en su seno: la llamada *eugenesia social*, impulsada por médicos, juristas y pedagogos, y con cierta resonancia en los sectores reformistas y en el socialismo; una vertiente anarquista, que incluía la mejora física de las personas en un proyecto más amplio de revolución obrera y transformación social, y finalmente, una tercera vía, propugnada desde el posiciones conservadoras, clasista y racista.³⁹²

La rama anarquista de la eugenesia en España fue impulsada por médicos como Isaac Puente y Félix Martí Ibáñez. Su concepción estaba integrada en un proyecto más amplio de mejora de la humanidad. La ciencia y medicina acompañaban a la lucha obrera en una apuesta por regenerar la sociedad. Frente a una humanidad en la que existía una clase biológicamente inferior, compuesta por la “raza de los pobres”³⁹³, proponían una futura sociedad igualitaria e integrada por personas más sanas y dotadas de mejores cualidades físicas. Para ello, abogaban por favorecer la “eugenesia positiva”, promoviendo “uniones sanas”. En cuanto a la restricción en la reproducción de personas “no aptas”, la consideraban adecuada, pero no como una imposición forzosa sino como fruto de la concienciación individual. En este sentido, por ejemplo, estaban a favor de la esterilización pero como acto voluntario.³⁹⁴ En el mismo proyecto regenerador en el que incluían la eugenesia, estos grupos abogaban por el naturismo, el esperanto, la gimnasia, el vegetarianismo, el neomalthusianismo y la reforma sexual, y condenaban el consumo

³⁹⁰ Huerta, L., *La doctrina eugénica...*, op. cit.: 25-26.

³⁹¹ Pese a la tradicional asociación del pensamiento eugénico con el fascismo y con el exterminio nazi, la realidad fue que esta corriente tuvo notable impacto en los medios progresistas, si bien con una serie de connotaciones distintas. Cleminson, R., “Eugenics by name or by nature?...”, op. cit.: 734. Nash, M., “Maternidad, maternología...”, op. cit. Nash, M., “Social eugenics and nationalist race...”, op. cit. Álvarez Peláez, Raquel, “Origen y desarrollo de la eugenesia en España”, en José Manuel Sánchez Ron, ed., *Ciencia y sociedad en España*. CSIC, Madrid, 1988. Cleminson, Richard, *Anarquismo y sexualidad (España, 1900-1939)*. Universidad de Cádiz, Cádiz, 2008: 79-128.

³⁹² Cleminson, R., “Eugenics by name or by nature?...”, op. cit.: 734. Nash, M., “Maternidad, maternología...”, op. cit. Nash, M., “Social eugenics and nationalist race...”, op. cit.

³⁹³ Cleminson, R., *Anarquismo y sexualidad...*, op. cit.: 117.

³⁹⁴ Álvarez Peláez, Raquel, “Eugenesia y darwinismo social en el pensamiento anarquista” en Bert Hofmann, Pere Joan i Tous y Mandred Tietz eds. *El anarquismo español y sus tradiciones culturales*. Vervuert, Madrid, 1995: 29-40.

de alcohol, de tabaco y la prostitución.³⁹⁵ Pensaban igualmente que para lograr una buena generación ésta debía ser consciente. Se trataba de tener criaturas solo si la situación económica de la familia y las condiciones físicas de la pareja eran adecuadas. Por ello mismo, el neomalthusianismo era considerado como una técnica auxiliar de la eugenesia, al ofrecer la posibilidad de limitar los nacimientos voluntariamente. Además, formularon el concepto de “maternidad consciente”, que implicaba la asunción voluntaria de este cometido, pero también un ejercicio responsable del mismo, desde la concepción a la una adecuada crianza, siguiendo las directrices de la puericultura, para poder criar a personas sanas y bien formadas.³⁹⁶

La revista *Generación Consciente*, que incluía todos estos principios y se editaba en Alicante, llegaba a Asturias a través de los grupos anarquistas. En 1923, el periódico *Solidaridad Obrera* la anunciaba como una publicación amena y añadía que “interesa grandemente a la mujer (...) y a aquellos que deseen estar bien orientados acerca de los importantes asuntos que en la misma se tratan”.³⁹⁷ Al afirmar que este tipo de publicaciones concernían especialmente a la mujer, los grupos anarquistas reconocían implícitamente que la cuestión reproductiva y sexual afectaba de manera particular al sexo femenino. Las mujeres eran por tanto las principales receptoras pero no las promotoras de estas ideas. La formulación de los principios de la maternidad consciente, en el seno de estos grupos, correspondió a varones, médicos mayoritariamente, que trataron de inculcar a las obreras cómo afrontar su maternidad. Habría que esperar a los años treinta para que algunas mujeres anarquistas, como la doctora Amparo Posh o Lucía Sánchez Saornil, transformasen el concepto al plantearlo como un instrumento de la mujer para ganar autonomía, control del cuerpo y lograr un mejor desarrollo personal.³⁹⁸

En un campo ideológico opuesto, la eugenesia arraigó en la década de los veinte en sectores conservadores y católicos, aunque estas posiciones no cristalizaron como un movimiento, sino que más bien fue una tendencia ideológica expresada en la prensa afín y en algunos eventos con repercusión pública. Al contrario de lo que sucedía en el seno del anarquismo, donde neomalthusianismo y la eugenesia iban de la mano, estos grupos rechazaban la posibilidad de controlar los nacimientos, y lo hacían por dos razones: por un lado, como es bien sabido, la doctrina católica limita la sexualidad a la procreación y

³⁹⁵ Cleminson, R., “Eugenics by name or by nature?...”, op. cit.

³⁹⁶ “Maternidad, maternología...”, op. cit.

³⁹⁷ “Generación Consciente”, *Solidaridad Obrera*, 20-7-1923.

³⁹⁸ Ortiz, T., “Maternidad voluntaria: anticoncepción...”, op. cit.

no acepta las restricciones al mandato divino de multiplicar la especie. Por otra parte, estos grupos temían que el uso de anticonceptivos afectase más a las capas medias de la sociedad, con lo que los grupos más desfavorecidos serían también los más numerosos y, por lo tanto, tendrían una mayor capacidad para influir en el devenir social. En 1926, en el marco de la Semana Social “por la familia”, celebrada en Oviedo, Severino Aznar explicaba sus ideas sobre la cuestión eugenésica, y para ello recurría al caso de Estados Unidos donde la población obrera y no blanca se reproducía a un ritmo superior que el de las “clases directoras”, y con ello “amenazaba” con hacerse con el dominio de la nación:

Las familias ricas, las clases directoras se reproducen mal y se van extinguiendo poco a poco. Las familias pobres extranjeras se multiplican y acabarán por apoderarse del país. Esta selección al revés está ya inquietando a los sociólogos y estadistas norteamericanos. Son los pobres los que se reproducen bien y es aún más agresiva la reproducción de las razas amarilla y negra en aquel poderoso país.³⁹⁹

Para contrarrestar la situación, Aznar defendía el fortalecimiento de la “familia blanca” o, de lo contrario, “la raza dominadora se convertirá en esclava”.

Es destacable señalar que, en general, los medios católicos se aprecia un acuerdo con las ideas del progreso racial, en un discurso de tintes nacionalistas que apuesta por la mejora de la “raza española” para situar al país en un puesto más glorioso en el orden internacional. Aunque en muchos casos no se emplea el término “eugenesia”, se alude a la importancia de contar con generaciones fuertes y sanas. En este sentido, la periodista Mercedes Valero disertaba en un artículo publicado en *Región*, en 1928, sobre la importancia de proteger a la infancia puesto que

El niño es el primero, el mayor y el más sagrado problema de los pueblos porque él, si es sano, inteligente y fuerte los hará vivir: si es raquítico, mísero y endeble, los hundirá en la muerte. Y Dios ordena que vivamos.⁴⁰⁰

No había, por tanto, contradicción aparente entre la eugenesia entendida como la mejora de la calidad biológica de las generaciones futuras y la doctrina católica. El país requería para su prosperidad una población más sana y más numerosa. En consecuencia, los medios católicos reclamaban una maternidad prolífica y abnegada, unas madres que

³⁹⁹ Aznar, S. “La familia numerosa...”, op. cit.: 64.

⁴⁰⁰ Mercedes Valero, “Aspectos femeninos”, *Región*, 18-1-1928.

antepusiera el bienestar de sus vástagos a cualquier interés propio o extradoméstico. En la misma línea, los sectores católicos apoyaron iniciativas de protección a la maternidad, entendidas como acciones benéficas. En este sentido cabe entender el apoyo de la propia Mercedes Valero de Cabal a la Gota de Leche que en Oviedo ofrecía sus servicios desde 1913, como dispensario de leche de vaca esterilizada para las criaturas cuyas madres no podían amamantar, y como consultorio infantil, y que se sufragaba, junto a otras ayudas, con lo recaudado por una Junta de Damas integrada por mujeres de la burguesía. De igual manera, la “buena” y católica sociedad ovetense, apoyó el proyecto de Instituto de Puericultura que el doctor Manuel Estrada impulsó desde 1926, que fue inaugurado finalmente en 1933 en la calle General Elorza.⁴⁰¹

Es necesario por lo tanto comprender que la oposición de los medios católicos al movimiento eugénico no radicaba tanto en su negación de las ideas de esta doctrina, que podían compartir desde su particular lectura de la misma, sino a que desde otros grupos ideológicos, como el anarquismo o el socialismo, se vinculase ésta con el temido control de los nacimientos o neomalthusianismo. Es sabido que en 1928 se celebró en Madrid el Primer Curso Eugénico español y que fue prohibido por el gobierno de Primo de Rivera tras las protestas de los núcleos católicos capitaneados por Ángel Herrera Oria desde el diario *El Debate*. En su campaña, Herrera Oria contó con el apoyo de otros periódicos en la misma órbita ideológica. En el caso de Asturias, *El Carbayón* de Oviedo explicaba en una crónica las razones por las que se prohibía la continuación del curso que hasta entonces se venía celebrando en la Facultad de Medicina de San Carlos:

Varios conferenciantes han expuesto opiniones y emitido conceptos verdaderamente depresivos de la familia y de los fundamentos sociales y destructores de la santidad del matrimonio y de la dignidad de la mujer.⁴⁰²

Y añadía que si era legítimo tratar temas de eugenesia en un orden estrictamente científico o de controversia doctrinal, el debate debía quedar en manos de “hombres de ciencia” o de autoridades religiosas, pero lo que no podía consentir el poder público era que este tipo de eventos se convirtieran en actos de “propaganda contra la natalidad, en regodeo pornográfico ni en ofensa ni ataque contra la moral”. Unos días después de la

⁴⁰¹ González Fernández, Montserrat, *La atención socioeducativa a los marginados asturianos (1900-1939)*. Principado de Asturias, Oviedo, 1998.

⁴⁰² “Una prohibición de Real Orden. Las conferencias eugénicas no se celebrarán en locales oficiales o públicos, ni con auditorio no científico”, *El Carbayón*, 18-3-1928.

prohibición de este curso eugénico, Acción Católica de la Mujer felicitaba al Ministerio de Instrucción Pública por haber tomado esa medida.⁴⁰³

A pesar de la fuerte campaña contra las jornadas madrileñas, algunos estadistas o sociólogos próximos al catolicismo, continuaron manifestando su cercanía respecto a la eugenesia. En marzo de 1931, poco antes de la proclamación de la Segunda República, el diario *Región* publicaba un artículo firmado por Severino Aznar bajo el título “el soporte de España”. En el mismo, Severino Aznar reiteraba sus ideas sobre el peligro de que las clases obrera y campesina se reprodujesen a un mayor ritmo que las clases “directorales”. En esta ocasión, la alerta no se cernía sobre un país lejano como Estados Unidos, sino sobre la propia España:

Si conservan las clases sociales su actual coeficiente de natalidad y el de mortalidad baja, como hay, más acentuadamente en las clases campesinas y obreras, cada vez esas clases tendrán mayor volumen proporcional en España, matizarán más su vida social y pesarán más, no solo sobre sus gobiernos y parlamentos sino también sobre sus modas, usos, costumbres, instituciones y sobre todo, los modos de relacionarse y asociarse los españoles del porvenir.

He aquí un problema para los eugenistas. Si creen que estas clases proporcionan a la sociedad española seres humanos de inferior calidad, podrá prever que cada vez será inferior, de más baja calidad España. He aquí un problema para las clases enamoradas de las jerarquías, de las selecciones y de los privilegios. Su egoísmo les sugiere la limitación de sus nacimientos y dentro de algunos años su volumen proporcional se habrá reducido tanto, que cada vez les será más difícil el conservar la primera categoría de la sociedad en que viven y desde luego tendrán que renunciar a los privilegios. He aquí uno de los castigos del neomalthusianismo.⁴⁰⁴

Así, para Aznar, mientras la fecundidad descendiese entre las clases medias y altas a un ritmo superior al de la población obrera y campesina, estos grupos sociales, por simple superioridad numérica, tendrían cada vez más que decir en el porvenir de España. Para revertir esta “peligrosa” tendencia, este sociólogo y reformista católico propugnaba una maternidad prolífica en las mujeres de estratos acomodados. El neomalthusianismo se convertía en un freno que limitaba la progresión numérica de las “clases directorales”.

De las tres ramas de la eugenesia que observamos en España y, de modo concreto, en Asturias durante los años veinte, la *eugenesia social* fue probablemente la que tuvo mayor repercusión en la redefinición de la función materna. Esta vertiente de

⁴⁰³ “Acción Católica de la Mujer”, *El Carbayón*, 21-3-1928.

⁴⁰⁴ Severino Aznar, “El soporte de España”, *Región*, 18-3-1931.

la eugénica fue defendida por reformadores sociales y por los medios socialistas, pues pensaban que la clase trabajadora estaba más afectada por enfermedades de notable incidencia entonces, como la sífilis o la tuberculosis, pero también por otros males sociales como el alcoholismo o la prostitución. Si esas personas “degeneradas” se reproducían sin control, su descendencia pagaría con su vida o a costa de su salud, la miseria orgánica de sus progenitores. En este sentido, la eugenesia social planteaba que era mejor no tener criaturas cuando no una persona no reunía las condiciones físicas adecuadas para ello.

Aunque con distintos matices en cada caso y con diferencias al plantear medidas para llevar a la práctica estos principios, los supuestos de la eugenesia en su vertiente social fueron compartidos por médicos tan afamados en el ámbito estatal como Gregorio Marañón y César Juarros, o por Avelino González en el contexto de la región asturiana. Algunos juristas como Julio Noguera o Luis Jiménez de Asúa también simpatizaron con estos principios.

Cabe señalar que, en general, estos grupos no planteaban la idea del predominio de unas razas sobre otras sino la mejora de la “raza humana” en su conjunto. En el peor de los casos, algunos sostenían que cada tipo racial debía lograr su máxima perfección física pero sin explicitar jerarquías raciales.⁴⁰⁵ También es significativo recordar que aunque se ponía el acento en la herencia, se reconocía la relevancia del factor ambiental, de manera que aspectos tales como la educación y la mejora de las condiciones de vida y trabajo de la población obrera se tenían en cuenta para perfeccionar el estado físico de niños y niñas.

Este proyecto eugénico tuvo una significativa repercusión en la conceptualización de la función materna. Según los partidarios de la eugenesia social, las madres tenían una crucial participación en este proceso destinado a lograr generaciones más saludables y fuertes, pero para ello debían ser “madres conscientes”. Desde la formulación del paradigma de la maternidad científica en el siglo XIX se había insistido en la necesidad de hacer a las madres conscientes de la importancia que tenía la función materna. Tras la Primera Guerra Mundial y con la preocupación eugenésica de fondo, la “maternidad consciente” tomó nuevos matices. Las madres debían guiarse por los principios emanados de la ciencia, como se venía sosteniendo en décadas previas, pero la doctrina eugénica se sumaba al listado de disciplinas a tener en cuenta.

⁴⁰⁵ Huerta, L., *La doctrina eugénica...*, op. cit.: 17. Sebastián Recasens, “Eugenesia y procreación”, *Gaceta Médica Española*, 18, 1928.

Además de ser responsables de la buena crianza de sus vástagos, lo eran también de su adecuada concepción, gestación y parto.

En 1914, el entonces maestro de la escuela de Santa Doradía, en Gijón, Luis Huerta Naves, pronunciaba una conferencia en el barrio de La Calzada por invitación de la Asociación de Cultura e Higiene.⁴⁰⁶ En su intervención, explicó que una madre consciente era la que “concibe, pare, cría y educa debidamente al hijo”.⁴⁰⁷ Más arriba se ha señalado que los medios anarquistas apostaron por la llamada “generación consciente” que suponía igualmente la formación de madres responsables, desde el momento de la concepción hasta la crianza. El propio Luis Huerta fue, de hecho, un pensador y pedagogo que influyó de manera determinante en la concepción de la eugenesia por parte del anarquismo en España.⁴⁰⁸ Debido a ello, encontraremos ciertas similitudes entre la “maternidad consciente” tal y como la entendían los medios anarquistas y el mismo concepto incluido en el proyecto del reformismo social y del obrerismo socialista. Las fronteras entre estas dos concepciones son, en algunos casos, difusas. No obstante, se pueden señalar aspectos que las distanciaban: así, por ejemplo, la maternidad consciente en el proyecto anarquista vinculaba de forma clara eugenesia y neomalthusianismo, mientras que la maternidad consciente en la *eugenesia social*, ponía sobre todo el énfasis en la mejora de las pautas de gestación y crianza. La otra diferencia radicaba en que la maternidad consciente, según la concebía el anarquismo, formaba parte de un proyecto más amplio de revolución, mientras que, desde la *eugenesia social*, era esencialmente una propuesta reformista que demandaba mejoras en las condiciones de salud de los medios obreros o más desfavorecidos.

La *maternidad consciente*, tal y como fue formulada por Luis Huerta en 1914, tenía tres implicaciones para las mujeres: la primera radicaba en que, todas ellas, como madres en potencia, debían cuidar su estado físico para encontrarse en unas condiciones óptimas previamente a la gestación de un nuevo ser. La segunda radicaba en la elección

⁴⁰⁶ Algunos autores han señalado que Luis Huerta tendió desde los años veinte y durante los treinta hacia el campo anarquista, y apoyan esta afirmación en su asidua colaboración en publicaciones editadas por estos medios, como *Eugenia*, *Generación Consciente* y *Estudios*. Sin embargo, es de destacar su trabajo en otro tipo de revistas como la *Gaceta Médica Española*, en la que ocupaba, a finales de los años veinte, el cargo de Jefe de la sección eugénica. Pensamos que su implicación en las publicaciones anarquistas de debió, sobre todo, a su compromiso con la eugenesia. De su biografía, publicada por Carmen de Diego, no se desprende su filiación ácrata. Cleminson, R., *Anarquismo y sexualidad...*, op. cit. Cleminson, R., “Eugenics by name or by nature...”, op. cit. Diego Pérez, Carmen, *Luis Huerta, maestro e higienista*. KKK, Oviedo, 2006.

⁴⁰⁷ Huerta, Luis, *Por qué mueren los niños. Conferencia explicada en la Asociación de Cultura e Higiene de la Calzada*. Imp. y Librería de Lino V. Sangenis, Gijón, 1914: 14.

⁴⁰⁸ Cleminson, R., *Anarquismo y sexualidad...*, op. cit.: 114-115.

de la pareja y del momento propicio para concebir a la criatura.⁴⁰⁹ La tercera suponía que las madres tenían que asumir una nueva concepción del embarazo, del parto y de la crianza infantil.

El primero de estos elementos, el cuidado del cuerpo, ha de ponerse en relación con el auge de la práctica deportiva femenina. La insistencia vislumbrada en los medios de prensa sobre la conveniencia de ejercicio físico en las mujeres, estaba conectada con las preocupaciones eugénicas. Eldo Murillo, en un artículo publicado en *El Noroeste* de Gijón, en 1915, proponía sacar a la “mujer española de su mísera vida histérica, de la sombra ñoñamente mística en que vegeta y se consume” para mejorar su salud y lograr una mayor robustez “por medio del ejercicio que enriquece la sangre”. Admiraba a la *sportwoman* inglesa que era capaz de engendrar “hijos sanos”, y señalaba que el día en que la mujer española contase con una buena educación física, el país daría un gran paso en el camino de la regeneración.⁴¹⁰ El estilo de vida al aire libre y la práctica deportiva que emergió asociado al arquetipo de la mujer moderna en la década de los veinte, debe vincularse con esta voluntad eugenésica. La mejora de las nuevas generaciones pasaba por unas mujeres, pues todas eran madres potenciales, más sanas y robustas. Como aseguraba Avelino González, en 1922, en *El Comercio*, “las madres débiles y miserables producen seres enervados, raquíuticos e inútiles”.⁴¹¹

El segundo de los aspectos que componían la maternidad consciente radicaba en elegir a la pareja adecuada y el momento oportuno para la concepción. Con el seudónimo de Heads, un autor dedicó varias crónicas publicadas en el diario socialista asturiano *La Aurora Social*, a explicar cuáles eran los pasos óptimos para lograr una criatura sana. En primer lugar, la pareja debía elegirse por *instinto* y no por conveniencia:

Tómanse los noviazgos como si fueran chiquillerías, y no obstante, ellos son el quicio de la prosperidad de la raza. Si en todo debiéramos guiarnos por la razón, en punto a amores convendría dejar libertad al instinto. ¡Qué buenos matrimonios se harían con parejas de enamorados cuyos corazones se han atraído espontáneamente antes de los veinte años! En aquella edad apenas mete baza en la elección de la pareja otra consideración que la de la conveniencia racial.⁴¹²

⁴⁰⁹ Este tipo de consideraciones respecto a la elección de la pareja y el momento de la concepción, fueron constatadas también en publicaciones anarquistas con contenidos eugenésicos: Cleminson, R., *Anarquismo y sexualidad...*, op. cit.: 113.

⁴¹⁰ Eldo Murillo, “La mujer y el sport”, *El Noroeste*, 5-7-1915.

⁴¹¹ Avelino González, “El Instituto de Puericultura y la sala de maternidad”, *El Comercio*, 7-4-1922.

⁴¹² Heads, “Por los niños. Generación y gestación”, *La Aurora Social*, 14-5-1926.

El articulista abogaba por dejar atrás las motivaciones de conveniencia social o económica, y sustituirlas por las razones de la naturaleza y la elección racial. Además de dejar fluir la atracción sexual, aconsejaba seleccionar a la persona más sana e inteligente posible. Una vez bien elegida la pareja, el momento de la concepción era fundamental y se recomendaba optar por la estación primaveral en lugar del “invierno melancólico o el verano bochornoso”, y por las horas de la mañana frente a las nocturnas. Durante el acto sexual, era importante abandonarse a los sentidos y olvidar todo precepto religioso o moral, pues “en la criatura a construir débese pensar antes y después del coito, pero no durante el acto mismo”.⁴¹³

Mientras que en los medios socialistas se apostaba por formar a la juventud para que ejerciese con responsabilidad la selección de pareja y el acto de la concepción, otros de los defensores de la eugenesia social eran partidarios de una intervención médica que asegurase la conveniencia de las uniones matrimoniales. En este punto, el debate giró en torno a la necesidad de instaurar un certificado médico prematrimonial y sobre si éste debía tener un carácter vinculante o ser simplemente informativo. Gregorio Marañón o Sebastián Recasens consideraban útiles estos documentos para notificar a las parejas su aptitud eugénica, pero no los aceptaban como norma legal de obligado cumplimiento.⁴¹⁴ Marañón apostaba por un “matrimonio racional” que evitase “la insensatez, inculcando, a tiempo, en la cabeza de los jóvenes que si no tienen salud no deben tener hijos” pero recordaba, en todo caso, que la solución estribaba en educar, no en prohibir.⁴¹⁵

Este debate sobre los certificados médicos prematrimoniales estuvo presente en Asturias y podemos vislumbrarlo en las páginas de la prensa. En 1924, el diario *Región* defendía en una columna “la necesidad de que quienes hayan de contraer matrimonio lo hagan a base de garantías morales y médicas” para que “la raza se perpetúe, en su más noble fortaleza de alma y cuerpo”.⁴¹⁶ El mismo artículo explicaba, en un tono altamente patriótico, que el fin de la medida era fortalecer una raza “verdaderamente española” que pudiese afrontar las más grandes empresas.⁴¹⁷ La crónica se publicaba con motivo de la aprobación en Bolivia de este certificado y se sostenía que España debía sumarse a la medida aprobada en aquél país.

⁴¹³ Heads, “Por los niños...”, *ibíd.*

⁴¹⁴ Sebastián Recasens, “Eugenesia y procreación”, *op. cit.*

⁴¹⁵ Marañón, Gregorio, *Amor, conveniencia y eugenesia*. Historia Nueva, Madrid, 1929: 54.

⁴¹⁶ “En Bolivia dan el ejemplo. Los certificados médicos en los contratos matrimoniales”, *Región*, 3-1-24.

⁴¹⁷ Esta crónica es muestra de la simpatía, más arriba apuntada, de los medios católicos y conservadores hacia las ideas eugénicas en un sentido racista, patriótico y conservador.

La intervención médica en los matrimonios era una cuestión que trascendía el ámbito español y europeo, y llegó hasta las Cortes Constituyentes de la Segunda República. En octubre de 1931, *El Noroeste* de Gijón presentaba el resumen de las intervenciones en el parlamento en torno a la reglamentación del matrimonio en la Constitución. El doctor César Juarros, diputado por la Derecha Liberal Republicana, y el también médico Manuel Dolcet, de Izquierda Catalana, presentaron sendas enmiendas defendiendo la implementación del certificado médico matrimonial y el reconocimiento facultativo previo a contraer nupcias. La diputada Clara Campoamor tomó la palabra en contra de estas propuestas y alegó que si bien los progenitores tenían obligaciones hacia sus vástagos “no es justo que sacrifiquen por ellos toda su vida”.⁴¹⁸ Dicho en otras palabras, la *calidad* biológica de las personas no podía ser un hándicap para el matrimonio. Aunque finalmente las enmiendas resultaron rechazadas, son muestra palmaria de la trascendencia y alcance de esta polémica.

Dado que el certificado médico prematrimonial no se aprobó en España, los grupos preocupados por la cuestión eugénica tuvieron que promover actividades dirigidas a concienciar a los hombres y particularmente a las mujeres, de que si no reunían las condiciones físicas adecuadas para concebir, gestar y parir, no debían ser madres. Este era por tanto uno de los aspectos que debía interiorizar una buena madre consciente.

El tercero de los elementos derivados del paradigma de la maternidad consciente pasaba por implementar en la mente de las madres un nuevo modelo de gestación, una reformulación del parto y, sobre todo, nuevas pautas de crianza infantil. Todo el proceso de la maternidad biológica debía ser supervisado por un médico capaz de garantizar su marcha conforme a las directrices de la ciencia. Las mujeres, conscientes de lo relevante de su misión como madres, debían acatar, respetar y cumplir las directrices médicas. La relevancia de una buena gestación estaba recogida en los tratados de puericultura.⁴¹⁹

La llamada “puericultura prenatal”, según la expresión del tocólogo Frances Pinard, tenía como objeto el correcto desarrollo fetal en el vientre materno. Como hacía constar Avelino González, iniciativas como las Gotas de Leche o las consultas infantiles eran obras necesarias, pero no resolvían íntegramente el problema de crear unas nuevas

⁴¹⁸ “Cortes Constituyentes. Empieza el debate sobre el divorcio”, *El Noroeste*, 16-10-1931. “Cortes Constituyentes. Aprobado el artículo de la constitución que establece el divorcio en España”, *El Noroeste*, 17-10-1931.

⁴¹⁹ Ulecia y Cardona, Rafael, *Arte de criar a los niños. Nociones de higiene infantil*. Revista de Medicina y Cirugía Prácticas, Madrid, 1914.

generaciones abundantes y saludables: “se vio que muchos niños nacen débiles, numerosos mueren al nacer y más numerosos son aun los que sucumben en el curso de la gestación”.⁴²⁰ El nuevo modelo maternal requería informar a las mujeres para que durante el embarazo cumpliesen una serie de normas higiénicas. Libros, tratados y cartillas de higiene mostraban a las futuras madres las pautas a seguir. En *El arte de criar niños. Nociones de higiene infantil*, Rafael Ulecia recogía algunos consejos para las embarazadas:

La higiene del niño no arranca desde que viene al mundo, sino que ha de comenzar desde el instante mismo en que es engendrado, y, por lo tanto, la mujer que ha de ser madre debe, durante toda la época del embarazo, observar una buena higiene, haciendo una vida moderada, tanto en lo que respecta a sus relaciones matrimoniales como a su vida social, cuidando muy en particular tener un buen régimen, sobre todo no abusando de los alimentos ni de las bebidas.⁴²¹

El doctor Ulecia recomendaba, asimismo, la lectura de la *Cartilla higiénica para el embarazo, parto y puerperio*, del también médico Martínez Cerecedo. Este tipo obras estaban orientadas sobre todo hacia mujeres de clase media que disponían del tiempo, de la formación y de los recursos necesarios para comprarlas, pero tenían una incidencia más limitada en las féminas de los estratos populares. Para llegar a éstas, se hizo necesario articular otras, que se materializaron en Asturias a finales de los años veinte con la puesta en marcha de una consulta prenatal para embarazadas en la Escuela Provincial de Puericultura de Gijón. En 1928, Avelino González explicaba en la prensa local cuál era el objetivo de esta consulta, ya en funcionamiento “una vez por semana”:

Aunque el embarazo sea un estado fisiológico, un desarrollo armónico homogéneo, la mujer no puede recorrer sus fases sin riesgo para ella y su hijo, como ella no se encuentre en las condiciones favorables de existencia tanto de reposo como de confort y alimentación y objeto sobre todo de una atenta vigilancia médica.⁴²²

La consulta prenatal pretendía preservar la salud de las madres y, por derivación, la de sus futuros vástagos. Esta idea se resumía en una máxima explicitada, en 1927, en

⁴²⁰ Avelino González, “La consulta pre-natal en nuestro Instituto de Puericultura”, *El Comercio*, 17-3-1928.

⁴²¹ Ulecia y Cardona, R., *Arte de criar...*, *op. cit.*

⁴²² Avelino González, “La consulta pre-natal en nuestro Instituto de Puericultura”, *El Comercio*, 17-3-1928.

El Noroeste: “defendamos al niño, pero sin abandonar a la madre. O, mejor, salvemos al niño en la madre”.⁴²³

Las mujeres de clase acomodada podían costearse una consulta privada en la que un doctor supervisase su embarazo pero no las de clase obrera. La consulta prenatal que se puso en marcha en las instalaciones de la Escuela Provincial de Puericultura estaba proyectada para “toda mujer cualquiera que sea su edad, naturaleza y procedencia” con la “previa presentación sin excusa a su entrada de un certificado de pobreza”.⁴²⁴ Esto no suponía que la potencial usuaria tuviese que estar en la indigencia, sino que su situación no le permitía costearse un médico particular. La dirección del centro aconsejaba a las futuras madres “acudir a la consulta una vez al mes, hasta el séptimo de embarazo; dos veces en el octavo y cada semana en el noveno”.⁴²⁵ Además de atender y de supervisar el estado las embarazadas, este servicio pretendía formarlas para que fueran conscientes de la importancia de una correcta higiene durante la gestación, tal y como explicaba el propio director de la institución:

Nuestra consulta no se dedica solo a explorar y trata a la futura madre, se la educa, se la instruye, se la hace comprender la utilidad grande de la higiene en su estado y así transformamos a cada clienta en un agente de difusión social de la importancia de la higiene entre todas las futuras madres.

La sección prenatal tenía capacidad para atender y tratar “ochenta o cien futuras madres” al mes⁴²⁶, pero su efecto en la transformación de las pautas a seguir durante el embarazo pretendía ser mayor. Las embarazadas que acudían a este centro se convertían a su vez en agentes difusiones de los consejos y directrices médicas. Conviene notar que este servicio tomaba el modelo francés proyectado por Pinard y por Couvelaire y puesto en marcha en la Maternidad de Baudelocque, en París, en los años veinte.⁴²⁷ Y es que tal y como destacaba Avelino González, este tipo de consultas eran limitadísimas en España, “aún en las grandes capitales”.⁴²⁸

La consulta prenatal incidía en tres aspectos fundamentalmente: el primero era detectar y corregir en la medida de lo posible las enfermedades que pudiesen afectar a la

⁴²³ “La mujer y el niño. Una sala de maternidad”, *El Noroeste*, 4-6-1927.

⁴²⁴ “Sección de maternidad. Reglamento.” Documento 177-1. Instituto de Puericultura de Gijón. Archivo Municipal de Gijón.

⁴²⁵ Avelino González, “La consulta pre-natal en nuestro Instituto de Puericultura”, *El Comercio*, 24-3-1928.

⁴²⁶ Avelino González, “La consulta pre-natal...”, op. cit.

⁴²⁷ Thébaud, F., *Quand nos grand-mères donnaient la vie...*, op. cit.

⁴²⁸ Avelino González, “La consulta pre-natal en nuestro Instituto de Puericultura”, *El Comercio*, 17-3-1928.

madre antes de la gestación, pues podían agravarse repercutiendo negativamente tanto en su salud como en la del feto. El segundo, implicaba solucionar aquellos problemas susceptibles de presentarse en el curso del embarazo y, el tercero, radicaba en prevenir posibles riesgos en el parto. El fin último era reducir la mortalidad de las madres y de las criaturas y mejorar la “calidad física” de las nuevas generaciones.

Las madres no solo tenían que ser conscientes de la importancia de la vigilancia médica durante el embarazo, sino que además debían modificar su concepción del parto. Éste no podía entenderse como un asunto privado, sino como un acto de interés público por la importancia de cada nacimiento para el porvenir patrio. La nueva concepción del parto perseguía reducir las cifras de mortalidad de las parturientas y de sus vástagos. El problema era explicado por Avelino González en *El Comercio*, en 1926: “la estadística española de 1921 muestra con una verdad incontrovertible que más de tres mil mujeres mueren anualmente por accidentes puerperales”, a las que había que sumar que “han nacido muertos 12.350 niños, muertos al nacer 11.801 y muertos antes de las 24 horas 4.535”. Este médico asturiano recordaba, además, que éste era un problema “de raza y de reconstrucción nacional” y que por ello mismo no se podía consentir que una mujer falleciera al cumplir “la función augusta de dar vida”.⁴²⁹

En la época que nos ocupa, en las familias acomodadas era frecuente contar con un médico o una comadrona titulada para asistir al parto en casa. Sin embargo, las obreras y las campesinas solo recurrían al médico solo “en caso de apuro”⁴³⁰, siendo lo más habitual parir en el propio domicilio con la presencia de una partera cuyos conocimientos habían sido adquiridos de otras mujeres del oficio y de la experiencia. En estas circunstancias, si se presentaban complicaciones, tanto la criatura como la madre podían fallecer, estas últimas en muchos casos a consecuencia de infecciones durante el puerperio. La solución a este problema pasaba, según el criterio médico, por trasladar el lugar del parto a centros de maternidad y porque el proceso de nacer se llevase a cabo bajo la supervisión de un médico o de una comadrona titulada, en el caso de que éste trascurriese sin incidentes.

La modificación del lugar del parto no fue una tarea sencilla. Este acto estaba estrechamente asociado al ámbito privado. Dar a luz fuera de casa se identificaba entonces con madres solteras o con mujeres extremadamente pobres, pues ellas eran las

⁴²⁹ Avelino González, “Sobre un proyecto provincial. Maternidad”, *El Comercio*, 8-1-1926.

⁴³⁰ López Álvarez, Juaco y Carmen Lombardía Fernández, eds., *Costumbres de nacimiento, matrimonio y muerte en Asturias. Encuesta del Ateneo de Madrid 1901-1902*. Museo del Pueblo de Asturias, Gijón, 1998: 25-26.

únicas que parían en hospicios u hospitales. Muchas solteras acudían a la inclusa, en Asturias al Hospicio Provincial, para parir ocultando su identidad. Las madres pobres, con frecuencia mujeres solas, iban a los hospitales de caridad porque no disponían de otro lugar para dar a luz. Pero éstos eran establecimientos benéficos y no reunían las condiciones adecuadas para la atención médica del parto.

Avelino González anhelaba la puesta en marcha de casas de maternidad con una orientación sanitaria más moderna. Pretendía que a estos centros acudieran “no solo las madres solteras, indigentes y pobres, sino la esposa obrera y artesana ya que son las que dan el tanto por ciento más grande de mortalidad después de las solteras”.⁴³¹ Pero para lograr esto, tenía que concienciar al conjunto de la sociedad y a las madres en particular, de la importancia de la supervisión médica del parto y de parir en centros especialmente preparados para esos menesteres. Tras una intensa campaña en la prensa regional y con los éxitos alcanzados por la Escuela Provincial de Puericultura de Gijón como bagaje, se inauguraba en 1930 la Sala de maternidad en el mismo edificio. El servicio funcionaba de forma complementaria a la consulta prenatal ya que, para dar a luz en sus instalaciones, se requería la asistencia previa a la consulta. No obstante, el reglamento contemplaba la posibilidad de atender casos urgentes que no cumplieran con este requisito.

Esta Sala de maternidad constaba de una estancia general con ocho camas y otra aislada para afectadas por enfermedades infecciosas como la sífilis. De la misma forma que en otros servicios ofertados por el centro de puericultura, unas visitadoras sanitarias eran las encargadas de verificar el estado económico de quien solicitaba el servicio pues se partía de la consideración de acoger preferentemente a las madres más necesitadas. El servicio contaba, además, con dos estancias de pago o “secretas” pensadas para mujeres de clase media o burguesa que optasen por tener a su criatura en un espacio óptimo en términos higiénicos. Pagaban una cantidad, no tenían obligación de asistir a la consulta prenatal y podían elegir “el médico que ellas señalen”. Para ocultar su identidad, la dirección les permitía “inclusive el uso del antifaz”.⁴³² El mantenimiento del anonimato se explica porque, pese a las intenciones de Avelino González de formar una institución abierta a todas las clases sociales, ésta mantenía un poso benéfico. La reformulación del parto como un asunto de interés público que debía tener lugar en un centro sanitario y bajo supervisión médica comenzaba a implementarse, pero el proceso estaba tan solo en

⁴³¹ Avelino González, “Sobre un proyecto provincial...”, op. cit.

⁴³² “Sección de maternidad. Reglamento”, op. cit.

sus comienzos. Aún en 1930 prevalecía la asociación del parto con el espacio privado y doméstico.

Si se concedió importancia a la supervisión médica de embarazo y del parto, más atenciones concitó la cuestión de la crianza. Las madres debían reemplazar las prácticas tradicionales para ocuparse de sus vástagos según los principios dictados por la ciencia, la medicina, la higiene y la puericultura. Las madres tenían que concebir, gestar y parir criaturas sanas, pero venidas éstas al mundo, debían ocuparse de su correcto desarrollo. Solo una buena crianza podía garantizar el resultado perseguido en la campaña médica de protección a la maternidad y a la infancia: reducir la mortalidad infantil y propiciar el crecimiento sano y fuerte de las nuevas generaciones, como garantía para la prosperidad nacional y de mejora de la raza en términos eugenésicos.

Desde la medicina se proyectó un modelo de madre consciente que era también una madre instruida, pues todas las mujeres como madres potenciales debían prepararse para la que se consideraba su función más relevante. Con motivo de la inauguración del Instituto de Puericultura de Gijón en 1925, Avelino González, pronunciaba un discurso ante la presencia del Príncipe de Asturias, del Alcalde de la ciudad, del Gobernador civil de la provincia, el Obispo de la Diócesis ovetense y de otras autoridades en el que resaltó la importancia que para el Estado tenía enseñar “a la niña, a la madre” para hacer de ellas “verdaderas madres, conscientes de su grandiosa misión de Amor y Humanidad”.⁴³³ Como ha señalado Irene Palacio Lis, esa conciencia no suponía la aceptación voluntaria, libre y responsable del hecho materno “sino su dócil supeditación al modo y los fines que otros otorgaban a su función”.⁴³⁴ Y esos otros eran mayoritariamente médicos varones. Dicho esto, justo es señalar que también hubo mujeres que, asumiendo estos principios, se ocuparon de divulgarlos. En este sentido y para el conjunto de España cabría citar, como ejemplo, a la crítica de arte y por entonces militante del Partido Socialista, Margarita Nelken que en 1927 publicó un folleto para abordar estas cuestiones. En el mismo resaltaba una cita del doctor francés Jacques Dóleris, al considerar que ésta definía la cuestión maternal en España:

⁴³³ “La inauguración del Instituto de Puericultura. Una interesantísima Memoria”, *El Comercio*, 3-9-1925.

⁴³⁴ Palacio Lis, I., *Mujeres ignorantes y madres culpables...*, *op. cit.*: 13.

Sin el conocimiento de su deber moral y de su significación social, que cuadran con la sana y lógica evolución de su existencia biológica, le es muy difícil a la mujer, y hasta imposible, el tener plena conciencia de su misión.⁴³⁵

La naturaleza había preparado a la mujer para ser madre, pero esta función solo podría realizarla plena y correctamente si recibía la formación adecuada. El modelo de la madre consciente impulsado desde la medicina y el reformismo social pretendía solucionar la llamada “cuestión social” y mejorar las condiciones de vida de la clase obrera e ello incluía, junto a otros aspectos, una mejora en la atención brindada por las madres a los niños y niñas. Por una parte, se trataba de reducir la mortalidad infantil, especialmente elevada en los estratos sociales humildes, pero también subyacía la preocupación eugenésica. Las madres debían ser conscientes de la importancia de su misión y asumir las directrices médicas durante todo el proceso maternal, desde la concepción, al embarazo y la crianza.

El proceso de redefinición de la maternidad así formulado desde la Gran Guerra tuvo, al menos, dos consecuencias positivas y una importante contrapartida. En el lado positivo cabe apuntar su innegable contribución al descenso de la mortalidad infantil y maternal, así como la revalorización y el reconocimiento social de la figura de la madre que acompañaba a este discurso. Un reconocimiento que sirvió a las mujeres como una vía de empoderamiento, sentando una base sobre la que reclamar más participación pública y un mayor acceso a la educación. En el lado negativo, es reseñable cómo al tiempo que se insistía en la idea de que las mujeres podían contribuir a mejorar la suerte de país, se recordaba que debían hacerlo desde su hogar y en su papel de madres.

La concepción de la maternidad se transformaba, pero sin modificar lo esencial, que pasaba por recordar señalar a las mujeres que ésta era su meta primordial y que, por tanto, debían consagrarse a ella. El médico Joaquín Vilar Ferrán, lo expresaba con esta sentencia: “desde el momento que la mujer es madre debe considerar secundarias todas las demás obligaciones”.⁴³⁶ La formulación de la maternidad como una vivencia voluntaria por parte de las mujeres no se planteó en este momento y sólo comenzaría a vislumbrarse en los años 30 en ciertos sectores anarquistas.

Resta por saber el modo en que la nueva concepción de materna y, en particular, las nuevas pautas de crianza infantil, fueron transmitidas a las madres, así como intentar

⁴³⁵ Nelken, M., *Maternología y Puericultura...*, op. cit.

⁴³⁶ Vilar Ferrán, Joaquín, *Topografía médica del concejo de Cabrales*, Establecimiento Tipográfico de “El liberal”, Madrid, 1921: 280.

valorar su repercusión en las prácticas cotidianas de las mujeres, aspectos de los que nos ocuparemos siguiente apartado.

4.2 De la maternidad ideal a la instrucción de las madres.

La maternidad fue una cuestión de interés y debate público muy presente en las tres primeras décadas del siglo pasado. Desde la medicina, el higienismo, la pedagogía e incluso desde el periodismo o la literatura, se insistía en promocionar un modelo de maternidad ideal, encarnado por una mujer de clase media, abnegada y dedicada por entero al cuidado de sus criaturas, convenientemente instruida en los principios de la higiene y la puericultura, y en un confortable y ordenado hogar.

Las reglas de la higiene y la puericultura demandaban a esa madre ideal cumplir con una serie de normas. Una de los aspectos que más atención suscitó fue la cuestión de la lactancia. Hay que resaltar que no solo se trataba de fomentar la práctica de amamantar, sino de regularizarla, de tal forma que las madres debían cumplir con esta tarea siguiendo unos estrictos horarios establecidos por los médicos.⁴³⁷ Además de regularizar la lactancia, la puericultura normalizaba otros múltiples aspectos para el cuidado de las criaturas, como las horas de sueño, la importancia de que el bebé durmiese en su propia cuna y no con su madre o sus progenitores, o el baño diario, detallando el modo de efectuarlo e incluso la hora más apropiada que, para doctor José Ortega y Lerón, era “entre las once y las doce de la mañana”.⁴³⁸ De igual manera se mostraban los vestidos infantiles más convenientes y se señalaba la necesidad de llevar al bebé de paseo a diario para que pudiera “respirar aire puro”⁴³⁹ y recibir las propiedades de la luz y el sol. Cabe preguntarse qué medios se utilizaron para formar a las madres en puericultura y para lograr modificar las prácticas tradicionales de crianza. También será interesante valorar el grado de éxito alcanzado en la empresa.

En lo referente a la instrucción de las madres en Asturias, podemos diferenciar tres etapas. La primera de ellas, abarcaría desde 1900 hasta el inicio de la Primera Guerra Mundial, un periodo en el que los medios escritos fueron el método de divulgación predominante. Entre 1914 y 1919, en una segunda etapa, se planificaron otras iniciativas como las consultas, conferencias, cursos y premios. Finalmente, desde 1919 hasta 1931, asistimos a la eclosión de la tarea divulgadora con la inauguración, en Gijón, del Instituto de Puericultura.

La primera de estas fases arranca en nuestro estudio con el comienzo del siglo, si bien ya desde las décadas finales del XIX proliferaban los tratados de higiene infantil y

⁴³⁷ García Galán, S., “De las prácticas tradicionales...”, op. cit.

⁴³⁸ Doctor José Ortega y Lerón, “Higiene infantil”, *El Noroeste*, 12-5-1910.

⁴³⁹ “Carta higiénica del doctor Ulecia”, *El Noroeste*, 11-7-1904.

la literatura, en forma de cartillas, de “consejos a las madres”.⁴⁴⁰ A estas publicaciones debemos sumar los artículos que, sobre estas cuestiones, se incluían en la prensa. Estos últimos tendrían, en principio, mayor incidencia social que los libros, debido a su menor coste y a su capacidad para llegar a públicos más amplios.

En esta primera etapa, en los diarios y revistas editadas en Asturias encontramos la firma de prestigiosos pediatras como Rafael Ulecia y Cardona, Manuel Tolosa Latour o Andrés Martínez Vargas. En julio 1904 *El Noroeste* publicaba, íntegramente, la cartilla higiénica del doctor Ulecia que incluía doce consejos a las madres, cuatro de ellos referidos a lactancia, destete y alimentación, y el resto dedicados a abordar la dentición, el peso, las vacunas, el paseo, el baño diario y las horas de sueño.⁴⁴¹ El artículo puntualizaba que el propio Rafael Ulecia había puesto “en práctica todos los preceptos higiénicos condensados en esta cartilla” con sus ocho hijos e hijas, y que gracias a ello disfrutaba su prole “de un perfecto desarrollo y de una excelente salud”. Por si la referencia a la sana y amplia familia del doctor no resultaba suficientemente alentadora, la misma cartilla incluía una seria advertencia:

Procura poner en práctica estas sencillas reglas de higiene y tendrás muchas probabilidades de conservar a tu hijo. No lo hagas, y cuenta por casi seguro que pagarás con lágrimas tu desobediencia a este leal y desinteresado consejo.⁴⁴²

Se hablaba de instruir a las madres, pero no se trataba tanto de capacitarlas para que ellas tomaran decisiones responsablemente acerca de cómo atender a sus criaturas, sino más bien de garantizar su obediencia y sometimiento al estricto criterio médico. De la misma forma que publicó la cartilla de Rafael Ulecia, *El Noroeste* acogió una serie de artículos con la firma de Martínez Vargas que llevaban por título de “consejos a las madres”. Entre los variados temas que trató en estas columnas, el doctor Martínez Vargas dedicó una de ellas a la utilización del termómetro, explicando cómo las madres, gracias al uso de este aparato, podían salvar “la vida de sus propios hijos o de los hijos de sus amigas”.⁴⁴³ Así, las madres no solamente tenían que saber cómo cuidar

⁴⁴⁰ Palacio Lis, Irene, “Consejos a las madres”: autoridad, ciencia e ideología en la construcción social de la función materna. Una mirada al pasado”, *Sarmiento: Anuario galego de historia de la educación*, 7, 2003: 61-80.

⁴⁴¹ Esta cartilla se regalaba gratuitamente a las madres que acudían a la consulta infantil y Gota de leche que el doctor Rafael Ulecia regentaba en Madrid desde 1904.

⁴⁴² “Cartilla higiénica del Dr. Ulecia”, *El Noroeste*, 11-7-1904.

⁴⁴³ “Doctor Martínez Vargas. Consejos a las madres. El termómetro en las familias”, *El Noroeste*, 3-4-1911.

adecuadamente de la criatura sana, sino también ocuparse de la enferma, valorando su temperatura antes de llevarla a la consulta médica.

Junto a la firma de estos conocidos pediatras, encontramos la de otros médicos que ejercían su profesión en Asturias, como el doctor Miguel Gil que contó, en las páginas de *El Noroeste*, con una sección de “lecturas para las madres” entre 1906 y 1907.

De la lectura de la prensa parece deducirse que un diario en la órbita republicana y, más tarde, liberal demócrata como *El Noroeste*⁴⁴⁴, prestó más atención a la cuestión de la protección a la infancia que los periódicos conservadores y católicos. Esto no debe extrañar si tenemos en cuenta que tras el proyecto de redefinición de la maternidad se escondían las ideas de reforma social. Contar con amas de casa eficientes y madres formadas, era un medio indispensable en la tarea de mejorar las condiciones de vida de la población obrera.

Ese protagonismo de los sectores progresistas no supone, no obstante, que los diarios conservadores ignorasen por completo estas cuestiones. Aunque la base ideológica que sustentaba su apuesta por proteger a la infancia era sustancialmente distinta, predominando el interés pronatalista, no dejaron de prestar atención al tema de la infancia y la maternidad.⁴⁴⁵ En *El Carbayón*, la campaña de instrucción de las madres corrió a cargo de la maestra de La Corredoria, María Asunción Izquierdo. Entre 1909 y 1914 publicó periódicamente en este diario artículos dirigidos “a las madres” sobre “el arte de criar niños” o “pro infancia”. Confesa lectora de Rafael Ulecia, fue incluyendo en sus trabajos fragmentos extraídos del libro de éste, *Arte de criar a los niños*.⁴⁴⁶ También recomendaba, en 1912, la lectura de un “bello opúsculo de higiene infantil”, escrito por el pediatra asturiano Manuel Estrada, en el que las madres podrían encontrar con “concisión y claridad”, asuntos importantes sobre “la alimentación del niño durante

⁴⁴⁴ Rodríguez Infiesta, Víctor, *Gijón y el Noroeste 1897-1910. Periodismo de empresa y publicidad periodística en los inicios del siglo XX. Ateneo Obrero de Gijón*, Gijón, 2005.

⁴⁴⁵ Hasta el canónigo de la catedral de Oviedo y adalid del catolicismo social en Asturias, Maximiliano Arboleya publicó un artículo en *El Carbayón* -diario que él mismo había dirigido entre 1901 y 1912- para aconsejar a las madres sobre la crianza infantil. Arboleya contaba que, en un reciente viaje a Bruselas, al pasear por la ciudad había comprobado que las mujeres llevaban a sus criaturas a la calle a pesar del frío, actitud que no apreciaba en Asturias, donde niñeras y madres solo sacaban de casa a niños y niñas en los días de sol y calor. Por ello recomendaba llevar más al paseo a “los pequeñitos” y dejar en casa, al cuidado del servicio doméstico a “los mayorcitos”, evitando que éstos oyeran conversaciones a su juicio poco apropiados para su edad. El mensaje se dirigía a mujeres burguesas o de clase media, con servicio doméstico y hora del paseo. M. Arboleya Martínez, “Notas de Viaje. Puericultura. Con permiso de Asunción Izquierdo”, *El Carbayón*, 24-1-1914.

⁴⁴⁶ El doctor Ulecia fue el principal promotor y el director del primer consultorio infantil y Gota de leche de Madrid, puesto en marcha en 1904.

los primeros meses de vida, limpieza, vestido, sueño y habitación de los pequeñuelos”.⁴⁴⁷ La obra incluía, conjuntamente, patrones para confeccionar ropas infantiles según el modelo inglés, que era considerado mucho más higiénico y cómodo que “las *fachas*⁴⁴⁸ y *pañales*” que constituían la indumentaria habitual de las criaturas de pocos meses en Asturias.⁴⁴⁹ Asunción Izquierdo consideraba que este libro, ya a la venta, debía ser distribuido gratuitamente a las personas que iban a inscribir a sus bebés al registro, para así llegar a todas las madres.

Además de colaborar asiduamente con el periódico *El Carbayón*, esta maestra y publicó varios artículos en la *Revista Popular de Higiene*, editada también en la capital asturiana, bajo la dirección de doctor Arturo Buylla, entre 1906 y 1910. En su tarea de divulgadora, Izquierdo no se limitó a referenciar obras de médicos expertos en la materia sino que redactó sus propios textos, llegando a publicar un libro sobre la atención a la infancia.⁴⁵⁰ Su labor fue interesante en un doble sentido. En primer lugar, porque tuvo un protagonismo notable en la labor de divulgación de los principios de la puericultura en una época en la que el acceso de las mujeres a la escritura pública era aún bastante limitado y sobre un tema en el que los “expertos” eran varones en una abrumadora mayoría. Pero, además, es reseñable el hecho de que escribía como sabedora en la materia y, a la vez, desde su condición de madre. Sus consejos derivaban de su formación teórica pero también de su experiencia. De este modo, por ejemplo, pese a que recomendaba encarecidamente la lactancia materna, no rechazaba su combinación con el biberón al que consideraba un “auxiliar utilísimo” de la madre, pues “no es raro tener que ausentarse de casa durante varias horas, cuando así lo exigen perentorias necesidades”.⁴⁵¹ Explicaba en sus crónicas que ella misma había utilizado el biberón, con leche de vaca hervida, en la crianza de sus seis vástagos y que había obtenido “muy satisfactorios resultados”.⁴⁵²

Así, por una parte, Asunción Izquierdo se plegaba al criterio médico, asumiendo las normas de regularización de la crianza, pero por otra, las readaptaba en función de su criterio y de sus necesidades particulares. Aunque los médicos exhortaban a las madres a que fuesen obedientes y cumplieran sus directrices, en sus crónicas esta

⁴⁴⁷ María Asunción Izquierdo, “A las madres. Un librito útil”, *El Carbayón*, 28-10-1912.

⁴⁴⁸ Prenda de vestir para criaturas que envolvía la cintura y cubría hasta los pies.

⁴⁴⁹ María Asunción Izquierdo, “A las madres...”, op. cit.

⁴⁵⁰ Roque, “Brisas de La Corredoria”, *El Carbayón*, 12-1-1912.

⁴⁵¹ María Asunción Izquierdo, “A las madres. Del arte de criar a los niños. VI”, *El Carbayón*, 12-2-1909.

⁴⁵² María Asunción Izquierdo, “A las madres. Del arte de criar niños”, *Revista Popular de Higiene*, 85, 15-10-1910.

escritora mostraba cierta autonomía en la tarea de ocuparse de su familia. Esto nos invita a pensar que otras madres procederían en un sentido similar y que si bien las nuevas prácticas de crianza se iban implementando progresivamente, eran parcialmente modificadas según las preferencias y situaciones particulares de las mujeres.

Otro de los aspectos que nos interesa resaltar en este punto tiene que ver con que Asunción Izquierdo era una mujer con una carrera profesional que compatibilizaba con sus tareas maternas. Aunque los médicos habían insistido en que el fin primordial para el que había sido creada la mujer era la función materna y que debían supeditar el resto de las facetas de su vida a esta función, esta maestra y escritora ponía de manifiesto con su ejemplo que era factible ser una “buena madre”, según el paradigma de la maternidad científica y, a la vez, trabajar fuera del hogar.

Formaba parte María Asunción Izquierdo de un grupo de mujeres socialmente minoritario en Asturias en la época que nos ocupa. Pertenecía a la clase media y había podido cursar unos estudios que, además, la capacitaban para el ejercicio de un empleo. Su formación le permitían, al igual que a otras féminas de su mismo estatus social, leer y comprender los libros, tratados y cartillas de crianza, higiene y economía doméstica que proliferaban desde el siglo XIX. La divulgación de la puericultura mediante medios escritos podía ser efectiva en mujeres instruidas de estos estratos sociales. Sin embargo, esta fórmula resultaba menos exitosa para formar a madres obreras o campesinas. Como explicaba en 1912 el doctor Luis Azcoitia en una columna publicada *El Carbayón*, las cartillas de consejos a las madres eran una forma de divulgación científica “que se ha usado mucho pero que no da todo el resultado apetecido” y recurría a una cita de Jules Simon para afirmar que “las mujeres del pueblo no tienen tiempo de leer”.⁴⁵³

Luis Azcoitia defendía otro tipo de estrategias para lograr mejores resultados en la formación materna, desde las instrucciones verbales a la organización de cursos y de conferencias de puericultura. Este tipo de actividades comenzaron a ponerse en marcha en la región asturiana en la que consideramos la segunda fase en la implementación del modelo de la maternidad científica, que abarcaría desde 1913 a 1919.

En Oviedo, en septiembre de 1913, se inauguraba la Gota de Leche que era en sí misma un espacio privilegiado para la educación de las madres. Estos dispensarios de leche de vaca esterilizada tenían su origen en Francia a finales del XIX, desde donde se habían extendido a países como Estados Unidos, Alemania o Gran Bretaña. La primera

⁴⁵³ Luis Azcoitia, “Las Gotas de Leche. Del personal y otras consideraciones” *El Carbayón*, 15 -9-1912.

Gota de Leche en España se fundó en 1902, en Barcelona, y en 1912 existían en todo el país 34 centros de este tipo.⁴⁵⁴ En el caso de Oviedo, María Asunción Izquierdo fue una de las principales promotoras de la iniciativa. En una columna publicada en 1911, en *El Carbayón*, la maestra recordaba que desde unos años atrás venía defendiendo “en estas mismas columnas” la necesidad de fundar en la ciudad una Gota de Leche como las que funcionaban en otras regiones del país, y se dirigía a sus lectoras señalando: “pues bien, queridas mías, esa institución tan humanitaria, tan hermosa y necesaria, está en vías de ser un hecho”.⁴⁵⁵

El proyecto fue impulsado desde la Junta local de protección a la infancia⁴⁵⁶ bajo la dirección del higienista y político Arturo Buylla. Pero su fallecimiento en 1912 llevó a otro doctor, Manuel Estrada, a tomar el relevo y llevar a cabo la iniciativa. La Gota de Leche se estableció en unas dependencias laterales del Hospicio y contó con el apoyo de una Junta de damas integrada por mujeres de la burguesía, que recaudaban fondos organizando festivales benéficos.

En sus artículos, Asunción Izquierdo remarcó que este tipo de centros no estaban pensados únicamente para la “clase pobre”, pues su finalidad no se limitaba a proporcionar leche a bajo precio o gratuita para familias con pocos recursos, sino que también tenía entre sus objetivos enseñar a todas las madres, independientemente de su posición social, cómo llevar a cabo correctamente la lactancia artificial:

Las madres pudientes o las que sin grandes sacrificios puedan pagar la leche que ha de alimentar a sus hijos ¿sabrán administrársela? ¿Habrá alguna que pueda ufanarse de observar la limpieza y cuidados que requiere la manipulación y preparado de biberones, hervido de tetinas, filtración de la leche, etc.?⁴⁵⁷

La Gota de Leche se convirtió así en un medio privilegiado para la vulgarización de las nuevas prácticas de crianza. Su personal estaba integrado por el doctor Estrada, un practicante y dos religiosas. Junto al servicio de dispensario de leche, funcionaba un consultorio con carácter gratuito para niños y niñas de madres sin recursos. En las paredes de la sala de espera de la Gota de Leche estaban colgados unos cuadros con “consejos a las madres” que servían como primer medio de formación a las mujeres que

⁴⁵⁴ Rodríguez Ocaña, E., T. Ortiz Gómez y O. García-Duarte, “Los consultorios de lactantes...”, op. cit.

⁴⁵⁵ María Asunción Izquierdo, “Pro infancia. Una grata noticia para las madres”, *El Carbayón*, 18-12-1911.

⁴⁵⁶ Las juntas de protección a la infancia se crearon por Real Orden del 12 de agosto de 1904. Chamizo, C., *La Gota de Leche...*, op. cit. Deben entenderse como producto del interés del Estado por la infancia.

⁴⁵⁷ María Asunción Izquierdo, “Pro infancia...”, op. cit.

acudían a este servicio.⁴⁵⁸ Más efectivas podían resultar aún las conversaciones en primera persona del propio Manuel Estrada con las madres que llevaban a sus bebés al consultorio infantil que, en 1914, atendía ya a 131 criaturas.

Ese mismo año, en una columna publicada en *El Carbayón*, María Asunción Izquierdo protestaba por la subida de los precios de la leche que dispensaba el servicio.⁴⁵⁹ Las tarifas establecían que las madres pobres recibían la leche gratuita, hasta un máximo de veinte; las obreras pagaban 15 céntimos por un cestito de botellas, las de clase media 70 céntimos y, las de primera clase, una peseta.⁴⁶⁰ Izquierdo denunciaba ante la Junta de damas, que era la encargada de fijar los precios y de supervisar el funcionamiento de la institución, que las mujeres no podían gastar en alimentar a sus criaturas “lo que es casi la cantidad presupuestada en el haber doméstico para una de las comidas de toda la familia”. Argumentaba que eran muchas las madres que habían abandonado la Gota de Leche por esta razón, de manera que, ese año, asistían solamente 4 burguesas, 5 de clase media, 15 obreras y 24 pobres, y de todo ello concluía: “total 33 niños inscritos, cuando, dada la población de nuestra ciudad, debieran estarlo por cientos”.⁴⁶¹

Pese a estas desavenencias y sus limitaciones para llegar a todas las madres ovetenses, la Gota de Leche y el Consultorio médico infantil deben considerarse como una iniciativa de primer orden en la divulgación de los contenidos y normas de la puericultura. Hay que tener presente que las mujeres que acudían a este servicio, comenzaban a aplicar las nuevas prácticas de crianza científica, convirtiéndose a su vez en difusoras de las novedosas ideas entre las mujeres de su entorno inmediato.

Mientras en Oviedo comenzaba su andadura la Gota de Leche, en Gijón, el otro núcleo urbano de más importancia en la región, el protagonismo en la tarea de formar a las madres en puericultura durante la segunda década del siglo pasado corrió a cargo de la sociedad Cultura e Higiene.⁴⁶² Junto con la publicación de artículos en la revista de la asociación, que recibía también el nombre de *Cultura e Higiene* y que se editó desde 1913 hasta 1917, la sociedad gijonesa organizó numerosas charlas en las sedes que disponía por los barrios de la ciudad, destinadas al público femenino. Buena parte de

⁴⁵⁸ María Asunción Izquierdo, “Para las madres. La Gota de Leche”, *El Carbayón*, 18-9-1913.

⁴⁵⁹ María Asunción Izquierdo, “Pro Infancia. A la Junta de Damas de la Gota de Leche II”, *El Carbayón*, 11-3-1914.

⁴⁶⁰ “La Gota de Leche”, *El Carbayón*, 8-2-1914.

⁴⁶¹ María Asunción Izquierdo, “Pro Infancia...”, op. cit.

⁴⁶² Mato, Ángel, *La Atenas del Norte. Ateneos, sociedades culturales y bibliotecas populares en Asturias (1876-1937)*. KRK, Oviedo, 2008.

estas conferencias fueron impartidas por el pedagogo Luis Huerta Naves, por entonces maestro de la escuela de Santa Doradía. En 1913, en la sede que la asociación tenía en el barrio de La Calzada, Luis Huerta disertó sobre “la crianza de los hijos”.⁴⁶³ En 1915, volvía al mismo escenario para impartir otra conferencia, en este caso con el título “por qué mueren tantos niños”.⁴⁶⁴ Ese mismo año, pero en el barrio gijonés de Ceares, Luis Huerta se ocupaba de divulgar “enseñanzas maternas y puericultura”.⁴⁶⁵

Esta estrecha colaboración entre el pedagogo asturiano y la sociedad gijonesa de Cultura e Higiene no terminó con la celebración de conferencias dirigidas a las madres. Desde 1913, por iniciativa de Huerta, se creó en el seno de la asociación una sección de maternología y puericultura. El principal cometido asignado a la misma era el de crear una “escuela maternal”. Según la planificación hecha pública en la prensa local, el cuadro docente lo compondrían algunos “médicos pediatras y profesores de instrucción primaria”. La clase de puericultura correría a cargo de Luis Huerta, que era además el principal valedor del proyecto. Los impulsores de esta iniciativa pensaban que debían funcionar, en la misma escuela, una consulta médica infantil gratuita “de la que podrán servirse las madres que asistan a las clases”. Igualmente, se proyectaba formar una Junta de damas cooperadoras con las siguientes tareas asignadas: velar por el buen funcionamiento del centro, facilitar a las madres, como premio a su asistencia a las clases, “envolturas higiénicas” para sus bebés y por último, aclarar dudas, asegurándose de que las alumnas comprendiesen todos los preceptos del cuidado infantil.⁴⁶⁶ De esta manera, un grupo de mujeres de clase media, que se habían formado en puericultura a través de la lectura de libros, cartillas y tratados, se disponían a contribuir a la tarea de hacer llegar el mensaje a otras madres, algunas de ellas de su misma clase social pero, sobre todo, a las de clase obrera.

La Junta de damas era relegada a una posición subordinada al criterio experto de un profesorado integrado por pedagogos y médicos varones. Pese a ello, es conveniente destacar que se reconoce un espacio de participación para las mujeres y, en el mismo, una forma de contribuir a la mejora de la sociedad fuera del hogar, que aunque limitada a cuestiones de la feminidad más tradicional, suponía una grieta abierta para el avance del feminismo y de la presencia de la mujer en el espacio público. Aunque volveremos

⁴⁶³ Huerta Naves, Luis, *La crianza de los hijos. Conferencia explicada en el Ateneo Obrero de La Calzada*, Imprenta y Librería de Lino V. Sangenis, Gijón, 1914.

⁴⁶⁴ “Cultura e Higiene de La Calzada”, *El Noroeste*, 26-3-1915.

⁴⁶⁵ “Conferencia”, *El Noroeste*, 21-5-1915.

⁴⁶⁶ “Se nos ruega la inserción del siguiente suelto: una escuela maternal”, *El Noroeste*, 9-11-1913.

sobre esta cuestión al ocuparnos de la problemática feminista, sirva apuntar aquí que la participación femenina en el higienismo fue una de las vías de penetración de la llamada “cuestión de la mujer” en Asturias.

Pese a los elevados proyectos de la sociedad de Cultura e Higiene en su sección de puericultura y maternología, una columna publicada en su revista en noviembre de 1914 explicaba que la “inesperada ausencia de don Luis Huerta”, debida a una beca que le había concedido el Ministerio de Instrucción Pública para ir a Bruselas a estudiar “los adelantos pedagógicos del progresivo país belga”, suponía un retraso en organización de la escuela de madres.⁴⁶⁷ En febrero de 1915, Cultura e Higiene daba cuenta de un nuevo aplazamiento en la puesta en marcha de la iniciativa debido a unas “ligeras dificultades” que habían surgido.⁴⁶⁸ Con estas dilaciones, la escuela de madres quedaría finalmente en suspenso y la idea sería retomada, en la década siguiente, en el marco de otro proyecto, el Instituto de Puericultura de Gijón.

La tercera fase en el proceso de divulgación de los contenidos de la puericultura entre las madres tiene lugar entre 1920 y 1931. En esta década cristalizan algunas de las iniciativas apuntadas en la etapa anterior. Se trata más de un salto cuantitativo que de un cambio en la orientación de la vulgarización médica y pedagógica de la puericultura. En Gijón, la delantera en las iniciativas fue llevada a cabo por el médico Avelino González, formado como especialista en atención a la infancia en Madrid en el hospital de Enrique Suñer. Más arriba hemos señalado el apoyo que brindó la Diputación provincial al proyecto de Avelino González de crear en Gijón un Instituto de Puericultura. La idea la desarrolló el médico asturiano desde su cargo como secretario de la Junta local de Protección a la Infancia. Así, al apoyo de la Diputación sumó el de la Junta de Protección a la Infancia de Gijón y el del Ayuntamiento de la misma ciudad. Además, para recaudar fondos, organizaba anualmente una rifa pro-infancia con la que movilizaba el bolsillo de la población gijonesa.⁴⁶⁹

En noviembre de 1925, el Instituto de Puericultura de Gijón fue inaugurado. En sus instalaciones funcionó inicialmente una Gota de Leche y, paralelamente, un consultorio infantil. En 1926, acudían a este servicio 78 madres, 18 de las cuales eran consideradas de “primera categoría”, por lo que pagaba íntegramente el coste de los biberones, y las 60 restantes se repartían entre la categoría segunda, que correspondía a

⁴⁶⁷ “Vida femenina. Hacia una campaña”, *Cultura e Higiene*, 21-11-1914. Núm. 134.

⁴⁶⁸ “Vida femenina. Enseñanzas maternas”, *Cultura e Higiene*, 27-2-1915.

⁴⁶⁹ Chamizo, C., *La Gota de Leche...*, *op. cit.*

las madres obreras que abonaban el servicio a un precio reducido, y la tercera de madres pobres que recibían los biberones sin coste alguno. Desde el consultorio médico se supervisaba el desarrollo de las criaturas inscritas en la Gota de Leche.

Hemos explicado cómo estos centros servían para difundir las nuevas prácticas de crianza. Para lograr la transformación del modo en el que las madres, particularmente las de clase obrera, se ocupaban de sus criaturas, doctores como Avelino González estaban convencidos de que éstas tenían que ser obedientes al criterio experto de un médico. El doctor González explicitaba en una entrevista concedida a *El Comercio* en 1926 cómo se las había ingeniado para que las madres de Gijón asumiesen las nuevas pautas de atención hacia sus hijos o hijas:

Me ingenié muy fácilmente para que me obedecieran: primero, los consejos diarios y hacerles ver los peligros que sus hijos corrían desatendidos (...) y luego infundiéndoles el temor a que se les quite la leche para sus hijos, retirándoles nuestra protección.⁴⁷⁰

El temor a ver enfermar a sus criaturas, sumado a la amenaza de retirada del servicio, que había llegado a producirse en algún caso, contribuía a lograr la sumisión materna.

En las décadas finales del siglo XIX y en los comienzos del XX, cuando el mensaje médico iba dirigido a madres de clase media, se perseguía su formación para convertirlas en auxiliadoras de la labor médica. Sin embargo, en la década de 1920, al intentar incorporar a las obreras a las nuevas pautas de la maternidad científica, se buscaba principalmente el acatamiento de las directrices fijadas por el experto varón.

El Instituto de Puericultura de Gijón amplió sus funciones y, en 1927, alcanzaba el rango de Escuela Provincial de Puericultura. Gijón se convertía en la tercera ciudad española, después de Madrid y de Sevilla, en contar con una institución de este tipo.⁴⁷¹ Otros centros no consiguieron este rango, como el Instituto de Puericultura de Reus, en Tarragona que, bajo la dirección del doctor Frías solicitó, en 1926, convertirse en Escuela Provincial, pero tuvo que retirar la petición por carecer de recursos.⁴⁷²

⁴⁷⁰ “El acontecimiento benéfico más importante de Gijón en el presente año”, *El Comercio*, 15-8-1926.

⁴⁷¹ Rebollo Espinosa, María José, Marina Núñez Gil, “Cuidadoras instruidas: la puericultura como cauce académico profesional de la atención femenina en la infancia” en Aida Terrón, dir. *La acreditación de saberes y competencias. Perspectiva histórica. XI Coloquio Nacional de Historia de la Educación*. Universidad de Oviedo, Oviedo, 2001: 690.

⁴⁷² Arnavat, Albert, Monserrat Pagés y Xavier Amorós, *L’Institut de Puericultura Dr. Frías “La Gota de Llet”*. Reus 1919-1994. Ajuntament de Reus, Reus, 1995.

La escuela de Gijón llegó a ser un centro pionero y ejemplar en el conjunto de España. Capacitaba personal femenino puericultor, ofertando los títulos de niñera, enfermera y visitadora sanitaria. Tras finalizar su formación, una parte de las alumnas pasaban a integrarse en la plantilla de la institución. Más adelante incidiremos sobre cómo este centro abrió nuevas oportunidades educativas y profesionales para las mujeres en Asturias. En el tema que nos ocupa en este momento, destacaremos sobre todo el papel de las visitadoras sanitarias en la divulgación de la puericultura y la higiene entre las mujeres del proletariado local. Este cuerpo sanitario era originario de Inglaterra y en los inicios del siglo XX estaba presente, además, en Estados Unidos, Francia, Alemania y Canadá.⁴⁷³ En España, en 1927, solo la Escuela Nacional de Puericultura de Madrid (creada en 1923 adscrita al Consejo Superior de Protección a la Infancia y en funcionamiento desde 1926) y la Escuela Provincial gijonesa, formaban visitadoras sanitarias.⁴⁷⁴

Las también llamadas *damas visitadoras* desempeñaban diversas funciones en el Instituto de Puericultura de Gijón. Así, por ejemplo, en las instalaciones de este centro, eran las responsables de pesar y de medir semanalmente a las criaturas que acudían a la Gota de Leche para verificar si su desarrollo era adecuado. No obstante, sus cometidos más relevantes los realizaban en los domicilios de las familias más humildes de la ciudad. Para que Avelino González, como director del centro, dictaminase si procedía o no conceder un determinado servicio, ya fuese éste el dispensario de leche o la consulta prenatal, las visitadoras sanitarias se desplazaban a la vivienda de las familias que habían presentado previamente una solicitud. Una vez allí, verificaban y tomaban nota de distintos aspectos, desde el número de integrantes de la unidad familiar, a sus ingresos, la profesión del padre y de la madre, o las condiciones de la casa en cuanto a ventilación, luminosidad y tamaño. Junto a estas consideraciones de carácter socioeconómico, se tomaban en cuenta otras de sentido moral, pues la visitadora tenía que señalar si la solicitante era “buena madre” y “buena ama de casa”.⁴⁷⁵ Otra de las funciones de las visitadoras era acudir al domicilio de las criaturas o de las madres acogidas en alguno de los servicios del Instituto para vigilar “el exacto cumplimiento de

⁴⁷³ Variot, G., *Tratado de higiene infantil...*, op. cit. Marks, L., *Metropolitan maternity...*, op. cit.: 171-177. Baillargeon, D., *Un Québec en mal d'enfants...*, op. cit.:150-188.

⁴⁷⁴ Gómez Robles, Javier, Manuela Domingo Pozo, “Historia de la enfermería de salud pública en España”, *Cultura de los cuidados Revista de enfermería y humanidades*, 5, 1999: 20-28.

⁴⁷⁵ “Solicitudes de admisión en la Gota de Leche”. Instituto de Puericultura. Archivo Municipal de Gijón.

nuestras prescripciones”.⁴⁷⁶ Debe entenderse que, en el transcurso de esta labor, las visitadoras se encargaban de insistir en los preceptos dictados por el médico desde las más estrictas reglas de la puericultura.

La tarea de divulgación de la puericultura sumó un nuevo impulso en Gijón con la organización, en 1929, de una Escuela de madres en el seno de la Escuela Provincial de Puericultura. Se articulaba en una serie de conferencias impartidas cada sábado por la tarde por parte de las mismas personas que trabajaban en el centro. Los temas relativos a la crianza acapararon la mayor parte de las sesiones, aunque también reservaron algunas lecciones a cuestiones ginecológicas y a la incidencia de patologías como la tuberculosis o la sífilis y el modo de evitarlas. En su primera edición, este cursillo de conferencias se inició en noviembre de 1929 y se alargó hasta abril de 1930. En la conferencia de cierre, Avelino González expresó su deseo de contar, en el próximo curso, con una matrícula más nutrida. La iniciativa estaba proyectada para “las señoras y señoritas de las distintas clases sociales”.⁴⁷⁷ La convivencia y armonía entre las clases era uno de los elementos vertebradores de este proyecto de puericultura puesto en marcha en Gijón, por un hombre moderado y reformista, como Avelino González.

Gijón fue una ciudad puntera en Asturias e incluso en el conjunto de España, en la promoción de la puericultura. Además de la Gota de Leche y la clínica médica infantil, contaba con la escuela que formaba personal femenino puericultor así como a las madres gijonesas, con la consulta prenatal y la sala de maternidad y con una casa cuna que entró en funcionamiento en 1930 para acoger a criaturas menores de dos años mientras sus madres estaban en el trabajo.

Pese al protagonismo de gijonés, en Oviedo seguía funcionando la Gota de Leche y el consultorio infantil. En 1927, la consulta médica atendía diariamente a 60 criaturas, y el dispensario de leche a un total de 45, de las cuales 30 de ellas recibían su cestito de botellas gratuitamente y las 15 restantes pagaban en función de “su categoría social”. El director de la institución, Manuel Estrada, reconocía a un periodista de *El Carbayón* que estas cifras se situaban muy por debajo de “las necesidades existentes en Oviedo” y lamentaba que, por falta de recursos, el servicio no pudiese asistir a un mayor número de bebés. Visitando las instalaciones, localizadas en un ala del hospicio provincial, el periodista las describía en estos términos: “todo es pequeño, reducido,

⁴⁷⁶ “El acontecimiento benéfico más importante de Gijón...”, op. cit.

⁴⁷⁷ “Instituto de Puericultura. Escuela de madres”, *El Comercio*, 13-10-1930.

muy limpio, pero da la sensación de la pobreza en que se desenvuelven todos estos servicios”.⁴⁷⁸

Esta descripción contrastaba con el recién edificado Instituto de Puericultura de Gijón, dotado de instalaciones modernas y hasta lujosas. Manuel Estrada pretendía crear en Oviedo un centro de características similares al de la ciudad vecina, levantando para ello un edificio de nueva planta que acogería, junto a la Gota de Leche, una policlínica infantil, una casa cuna y una guardería preescolar. Esta casa cuna acogería a criaturas de menos de dos años durante las horas de trabajo de sus madres pues, como decía Manuel Estrada, de poco servía dar los biberones a las madres si luego éstas no podían ocuparse de dárselos. En cuanto a la guardería, atendería a menores desde los dos años de edad hasta su ingreso en la escuela.

Para la divulgación de las nuevas directrices de crianza, además del contacto directo con las madres, Estrada proponía formar a éstas y a “las que hayan de serlo” organizando cursos de maternología y puericultura. Con el mismo fin, consideraba esencial instruir a las alumnas en el último curso de magisterio en estos principios para que ellas, a su vez, pudiesen formar a las niñas en el aula “en los elementales conocimientos de puericultura para que sepan cuidar de sus hermanitos y el mañana, que siempre llega, a sus hijos”.⁴⁷⁹

Aunque en 1927 ya había sido adquirido un terreno en la calle General Elorza sobre el que levantar el Instituto de Puericultura ovetense y, un año más tarde, en 1928, el doctor Estrada era nombrado director interino del mismo, su puesta en marcha efectiva se dilató y no tuvo lugar hasta 1933.⁴⁸⁰

Los años veinte y el comienzo de los treinta fueron, en definitiva, un periodo de eclosión de iniciativas de protección a la infancia y a la maternidad en Asturias, aunque el interés que sustentaba estos proyectos, el de contar con generaciones sanas y numerosas por un lado, y con madres y amas de casa instruidas en los principios de la higiene y de la puericultura, ya estaba presente en los comienzos del siglo XX. Tanto el Instituto de Puericultura de Gijón como el ovetense, tenían varios frentes de actuación: el primero, pasaba por proteger a la infancia. Para ello, se proporcionaba, a través de las Gotas de Leche, biberones en buenas condiciones para evitar la muerte de bebés lactados artificialmente. Al mismo tiempo, se supervisaba el correcto desarrollo de las

⁴⁷⁸ “La obra de caridad de la Gota de Leche. Una brillante fiesta en el hospicio”, *El Carbayón*, 13-1-1927.

⁴⁷⁹ “Lo que será la Escuela de Puericultura que se proyecta crear en Oviedo”, *El Carbayón*, 16-11-1927.

⁴⁸⁰ González Fernández, M., *La atención socioeducativa...*, op. cit.

criaturas y se las atendía en caso de enfermedad. En la misma línea de protección, las casas cuna o la guardería preescolar anhelada por Manuel Estrada, procuraba garantizar el bienestar de los niños y niñas cuando sus madres acudían al trabajo.

El segundo frente de actuación, cuyo desarrollo más evidente se llevó a cabo en el Instituto de Puericultura Gijón, era el de proteger a las madres durante el embarazo y en el parto. Esta medida se sustentaba en la idea de que salvaguardar la salud de la madre implicaba ocuparse del bebé que nacería de ella. Se trataba de corregir posibles enfermedades que afectasen a la embarazada y sobre todo, de evitar la muerte de la madre y/o de la criatura, en el momento del parto.

El tercer frente de actuación perseguido por estas instituciones pasaba por la instrucción de las madres en los contenidos de la puericultura, puesto que eran ellas las que en la práctica se ocupaban de sus vástagos. El cambio en las pautas de crianza, demandado por el colectivo médico, solamente podía tener éxito si las madres lo asumían como propio. Si en los comienzos del siglo pasado los medios utilizados para hacer llegar el mensaje a las mujeres eran fundamentalmente escritos, en la segunda década de siglo se ponían en práctica nuevas medidas, como las charlas formativas y el contacto directo con las madres a través de la Gota de Leche de Oviedo. Ya en los años veinte, se sumaba a las estrategias apuntadas, el Instituto y Escuela de Puericultura de Gijón, institución de gran impacto en esta localidad en lo que respecta a estas cuestiones.

Inicialmente, este proyecto de instrucción fue dirigido a mujeres de clase media, que debían leer los libros y cartillas de puericultura, y convertirse en ejemplares madres, subordinadas al criterio médico pero con la suficiente formación como para poder tomar sus propias decisiones respecto a la atención de sus vástagos. Asunción Izquierdo fue un ejemplo en este sentido, convertida ella misma en incansable promotora de las prácticas de la “maternidad científica”, trasmitía el criterio médico pero, a la vez, explicaba cómo lo había puesto práctica, en algunos casos readaptando lo dispuesto por los expertos. Sin embargo, en los años veinte, cuando el discurso y las iniciativas de formación se dirigen sobre todo a las madres obreras, es la obediencia a las directrices médicas lo que buscan los especialistas como Avelino González. Se insistía en la importancia de formar a las madres, pero no se trataba de una instrucción para contar con mujeres con criterio y con autonomía, sino madres dóciles supeditas a las directrices de la medicina.

El proyecto de formar a las mujeres para hacer de ellas madres y amas de casa formadas en economía doméstica, higiene y puericultura, había tomado impulso desde

la parte final del siglo XIX, de la mano del reformismo social y de la medicina higienista. En los años veinte, estas nociones eran respaldadas por los medios conservadores, en tanto que no contradecían sus planteamientos ideológicos respecto al género, es decir, la idea de que la función social prioritaria de la mujer era ser madre y esposa. Sin embargo, a la hora de llevar a efecto estas ideas, había diferencias según el prisma ideológico en el que nos situemos. Para los sectores conservadores, el respaldo a iniciativas como la Gota de Leche o el Instituto de Puericultura de Oviedo era, ante todo, una cuestión de beneficencia y ayuda a las madres más necesitadas. En cambio, el centro de puericultura de Gijón se sustentaba en la concepción reformista de su director, Avelino González, que abogaba por la convivencia entre las clases y sentaba las bases de un sistema sanitario moderno, como garantía de la prosperidad nacional.

Desde los medios obreristas, se defendía la protección a la infancia y maternidad de clase obrera, y se abogaba también por la formación de las madres. En este sentido, el periódico socialista asturiano *La Aurora Social* recomendaba, en 1927, la lectura del libro de Marcel Prunier, *El ABC de la puericultura moderna*, editado por Generación Consciente pues, según el cronista:

en forma clara y concreta enseñara a las jóvenes madres las reglas higiénicas y conocimientos prácticos para dotar a sus hijos de la capacidad física, belleza y salud necesarias para hacer de ellos seres felices y robustos.⁴⁸¹

Los medios socialistas asumían la necesidad de formar a las madres para evitar la muerte de criaturas pero también con un trasfondo eugénico evidente. De igual forma, prestaron su apoyo al Instituto de Puericultura de Oviedo por dos razones, su “finalidad cultural de higiene” y “la acción protectora que sobre el niño de nuestras obreras ha de ejercer”. En diciembre de 1931, unos meses después de la proclamación de la Segunda República, el diario socialista *Avance* manifestaba su confianza en que “en una época, cada vez más próxima”, este tipo de iniciativas corrieran íntegramente a cargo del Estado, al margen de cualquier sostenimiento de tipo benéfico.⁴⁸²

Hemos visto cómo en las zonas urbanas y, sobre todo, en las ciudades de Oviedo y Gijón, las más pobladas de Asturias, se pusieron en marcha iniciativas pensadas para proteger a las criaturas e instruir a las madres en las nuevas pautas de crianza científica.

⁴⁸¹ “Publicaciones”, *La Aurora Social*, 1-5-1927.

⁴⁸² “El Instituto Provincial de Puericultura”, *Avance*, 25-12-1931.

Aunque la capacidad de los centros de puericultura creados era limitada, no hay duda de que propiciaron cambios en los modos en que las madres se ocupaban de sus criaturas. Unos cambios que comenzaron por los estratos sociales medios y que fueron calando, de forma progresiva, entre las obreras.

Sin embargo, como hacía notar José de Villalaín, en 1925, las aldeas no estaban “a la altura de las grandes poblaciones” en estos temas, pues en aquellas era mayor “el contacto del pueblo con las Gotas de Leche o los pediatras”.⁴⁸³ Por ello, aún a mediados de los años veinte, este doctor asturiano protestaba en su *Topografía médica del concejo de Corvera de Asturias*, porque las madres cometían “verdaderas faltas contra la salud de los niños”, especialmente en lo referente a la alimentación y a la lactancia. En este campo, señalaba que las mujeres que “por no poder lactarlos ellas mismas”, recurrían al biberón, no mezclaban la leche con agua en proporciones convenientes, utilizaban leche pura o les “daban papillas y harinas” antes de tiempo. También acusaba a las madres de un “amor maternal mal entendido” que las llevaba a abrigar en exceso a las criaturas, envolviendo a su bebé “en ropas de franela muy ajustadas al tórax y al abdomen”, y se lamentaba de la falta del “baño sistemático que tanto agradecen los niños” y del hecho de que apenas se les sacase al exterior, por temor al sol y al aire, dos elementos cuyas propiedades salutíferas eran constantemente destacadas por los higienistas.

Conviene reseñar que buena parte de estas pautas de crianza tradicionales utilizadas por las madres de los medios campesinos, que podrían hacerse extensibles en algunos puntos a las de los medios obreros, no eran solamente producto de su ignorancia respecto a las reglas de la higiene y de la puericultura, sino que estaban muy vinculadas a sus condiciones de vida. El doctor Villalaín era consciente de este hecho, manifestando una sensibilidad poco frecuente entre sus colegas de profesión, a menudo más severos en sus críticas hacia las madres de los medios modestos. Así, Villalaín mostraba su oposición hacia quienes acusaban de dejadez a las madres campesinas y obreras:

Muchas veces hemos oído que las mujeres de los obreros y las aldeanas pobres eran descuidadas para con sus hijos, y, con pena lo decimos, no puede ser de otro modo dada la rudeza de su modo de vivir. Hay que considerar que la obrera tiene que atender a todos los quehaceres de su casa, preparar la comida para el marido y *llevársela a la fábrica* si no está muy lejos o si una de las hijas no está todavía mayorcita

⁴⁸³ Villalaín, José de, *Topografía médica del concejo de Corvera de Asturias*. Ed. Imprenta de la Ciudad Lineal, Madrid, 1925: 126-127.

para hacerlo. Si ocurre esto último, menos mal para el niño de pecho, pero si la madre tiene que dejarlo en poder de sus hermanitas, excusamos decir de qué modo será cuidado.

También la aldeana pobre necesita trabajar y no puede dedicarse exclusivamente a su hijo. Este calificativo de descuidadas aplicado a las madres pobres y trabajadoras nos causa gran pena. ¡Qué más quisieran ellas que tener una criada, disponer de tiempo, seguir los hábitos de pulcritud de la mocedad, y poder vestir con harapos limpios a sus niños!⁴⁸⁴

El modelo de la “maternidad científica” era portador de los valores burgueses de orden, pulcritud y regularidad, y estaba en sintonía con el discurso de la domesticidad. Proyectado para las madres de la burguesía y de clase media, mostraba claros desajustes al tratar de aplicarse a las de clase obrera y campesinas. Éstas no disponían de todo el tiempo demandado por el colectivo médico para atender a sus criaturas, pero tampoco de dinero para proveerse de las prendas de ropas más modernas e higiénicas, ni de infraestructura sanitaria en sus hogares para proceder al baño diario con comodidad. Tener tiempo para llevar a los bebés de paseo era, en muchos casos, una quimera. En lo referente a la lactancia, cabe señalar que las mujeres de estos estratos sociales, de forma mayoritaria, amamantaban, pero no lo hacían siguiendo los horarios estrictos fijados por los médicos. Así lo aseguraba, respecto a las mujeres obreras, José María Jove y Canella en su *Topografía médica del concejo de Langreo*, publicada en 1925: “la obrera cría siempre, y cuando no lo hace voluntariamente, es que el agobio, enfermedad intercurrente o nuevo embarazo se lo impide”.⁴⁸⁵ En el mismo sentido, pero referente a las campesinas de la zona occidental de la región, se expresaba Valentín Fernández, en la *Topografía médica del concejo de Tapia de Casariego*, editada en 1932: “es justo decir que son muchas las madres que crían con sus pechos a sus hijos; pero es justo igualmente decir que lo hacen de un modo completamente caprichoso y sin dirección alguna”.⁴⁸⁶

Regularizar y fijar horarios, eran principios básicos de una concepción burguesa del trabajo que se aplicaban a la dirección de los hogares y a las pautas de crianza. Este proceso de transformación en el modo en que las madres cuidaban y atendían a sus bebés experimentó notables avances en las primeras décadas del siglo XX. Primeramente fueron las mujeres de las clases medias las que asumieron el modelo de la “madre científica”, aunque readaptándolo a sus intereses y necesidades particulares. Desde la

⁴⁸⁴ Villalaín, J., *Topografía médica del concejo de Corvera...*, op. cit.: 128.

⁴⁸⁵ Jove y Canella, José María, *Topografía médica del concejo de Langreo*, Cosano, Madrid, 1925: 176.

⁴⁸⁶ Fernández, Valentín, *Topografía médica del concejo de Tapia de Casariego*. Imprenta y encuadernación de Julio Cosano, Madrid, 1932: 101.

segunda década de siglo y, sobre todo, durante la tercera, se produjo un notable avance en la divulgación de estos supuestos hacia las madres de los medios obreros, especialmente en las ciudades más pobladas de la región, Gijón y Oviedo, que concentraron buena parte de las iniciativas en este terreno. En cuanto a las aldeas, donde el contacto con las instituciones de puericultura y con las conferencias organizadas para vulgarizar estas nociones, así como con los propios pediatras, era mucho menor, la penetración de las nuevas pautas fue más tardía, y más aún debió serlo en las zonas de montaña, alejadas de núcleos urbanos.

En el medio rural asturiano dos fueron las formas principales para la divulgación de las nuevas formas de crianza. La primera, la relación directa con un médico. En este sentido, José de Villalaín explicaba, en 1925, en referencia al concejo de Corvera, que “por fortuna” las mujeres eran dóciles ante los consejos médicos, y añadía que las que se instruían desempeñaban “entre sus convecinas una labor de difusión cultural muy útil y necesaria”.⁴⁸⁷ El segundo de los medios para la transmisión de las normas de la puericultura en las áreas rurales asturianas, fueron, si seguimos las afirmaciones de Villalaín, las emigrantes retornadas. Éste explicaba, en 1915, en su *Topografía médica del concejo de Luarca*, que las mujeres que habían vivido en Madrid o en América bañaban con asiduidad a sus criaturas.⁴⁸⁸ Apreciaciones similares las hacía el mismo doctor en 1913, sobre el concejo de Avilés, señalando que “aquellas familias que han tenido a alguien en Tampa o los Estados Unidos saben ya vestir mejor a sus hijos”.⁴⁸⁹ Para extender estas buenas prácticas, demandaba a los médicos alabar la conducta de estas madres y proponer al resto que las imitasen.

En la implantación de las nuevas prácticas maternas jugaron un papel los libros de puericultura, las cartillas y las columnas publicadas en revistas y diarios. Entre las madres de medios más modestos, el contacto directo con los pediatras y con instituciones como las Gotas de Leche, las casas-cuna o los centros de puericultura, resultó ser un recurso crucial. Pero con todo ello, el elemento esencial en la propagación de las novedosas prácticas, fue la propia participación de aquellas mujeres que fueron pioneras en asumir el nuevo modelo, adaptándolo a sus necesidades, y transmitiéndolo a otras madres.

⁴⁸⁷ Villalaín, J., *Topografía médica del concejo de Corvera...*, op. cit.: 127.

⁴⁸⁸ Villalaín, José de, *Topografía médica del concejo de Luarca*. Establecimiento Tipográfico de los Hijos de Tello, Madrid, 1915: 110.

⁴⁸⁹ Villalaín, José de, *Topografía médica del concejo de Avilés*. Establecimiento Tipográfico de los Hijos de Tello, Madrid, 1913: 94

La modificación de las prácticas de crianza fue fruto del proceso de redefinición y revalorización de la maternidad. La conceptualización del hecho maternal y del propio ejercicio de la función materna se transformaba, pero sin modificarse la histórica unión discursiva y práctica entre feminidad, mujeres y crianza infantil. Estas tareas siguieron recayendo de forma exclusiva en las féminas, al igual que las demás faenas domésticas, lo que en la práctica condicionó la participación y presencia femenina en el mercado de trabajo y obligó a muchas mujeres a tener que afrontar la doble carga que suponían las tareas reproductivas y las productivas, aspectos en los que incidiremos en el siguiente apartado.

5. MUJERES, TRABAJOS Y FAMILIAS

5.1 Trabajos propios, invisibles y ocultos.

El discurso de la domesticidad y, ligado a éste, el proceso de revalorización de la maternidad, repercutieron de manera decisiva en la relación de las mujeres con el trabajo. Puesto que el ámbito de actuación de la mujer era el espacio doméstico, la salida de este restringido entorno suponía una ruptura de la ideología de las esferas separadas. Por ello mismo fueron abundantes los discursos dedicados a censurar la presencia femenina en trabajos extradomésticos. Podemos distinguir cuatro tipos de argumentos utilizados para denigrar el trabajo asalariado de las féminas: el primero de ellos estaba ligado a la preocupación eugénica y establecía que el trabajo fabril debilitaba el organismo de la mujer, considerado por naturaleza más endeble, y ello repercutía negativamente en las nuevas generaciones que nacerían faltas de vigor y salubridad. Sebastián Roch daba cuenta de estas ideas en una crónica publicada en *El Noroeste*, en 1917, en la que abordaba la dureza del trabajo de las modistas:

En la falta de higiene de los talleres y en la explotación de que se hace víctima a la modista, está la causa de la tuberculosis y de tanta anemia como se desarrolla en la juventud femenina. Los gobernantes se desprecupan de estos graves problemas que afectan muy directamente a la robustez de la mujer y, por tanto, a la de la madre y, consiguientemente a la de la raza.⁴⁹⁰

El segundo de los argumentos esgrimidos radicaba en que el desempeño de una profesión u oficio fuera del hogar desviaba a la mujer de su papel primordial como madre instruida y como eficiente ama de casa. Esta transgresión de los roles de género tenía consecuencias negativas para la propia obrera que veía mermada su feminidad: como afirmaba Domingo Álvarez en *El Noroeste* en 1908 la obrera, trabajando en la fábrica, se convertía en una “fiera, en algo que tiene de todo menos de mujer”⁴⁹¹. Pero también se resentía la familia en su conjunto al no disponer de una sana, eficiente e higiénica directora del hogar. En este sentido, lamentaba José María Jove y Canella, en 1922, que en las comarcas mineras la institución familiar se hallaba “minada en sus raíces” y tendente a desaparecer.⁴⁹² Y aunque apuntaba entre las causas de este problema factores de otra índole, concedía un lugar relevante al trabajo extradoméstico femenino, pues la mujer, “niña aún, comienza a ocuparse en las labores industriales

⁴⁹⁰ Sebastián Roch, “Sección obrera. Un oficio irredento. Las modistas”, *El Noroeste*, 20-12-1917.

⁴⁹¹ Domingo Álvarez, “Crónica. Aspectos del feminismo”, *El Noroeste*, 12-4-1908.

⁴⁹² Jove y Canella, José María, *Topografía médica del concejo de San Martín del Rey Aurelio*. Imp. de la Ciudad Lineal, Madrid, 1922: 64.

apropiadas”, de manera que pierde la ocasión de aprender a “hacerse su casa”, y a consecuencia de ello, llega al matrimonio “ignorando lo más esencial”.⁴⁹³

El tercero de los argumentos señalados en contra del empleo de las féminas, incidía en que las trabajadoras irrumpían en espacios propios de los varones, quitándoles el empleo y provocando una bajada de los salarios. Domingo Álvarez explicitaba estas ideas en *El Noroeste* apuntado, en un tono abiertamente antifeminista, que “la mujer, ha sustituido al hombre porque el burgués le da menos salario, y el capataz la maneja mejor”. Esta competencia, considerada desleal por el mismo cronista, no solo tenía lugar en la fábrica y en el taller, sino también en empleos cualificados, pues “en la oficina, en el laboratorio y en las letras, abarata la mano de obra del hombre, ella trabaja por la mitad haciendo una competencia ruinosa al sexo masculino”.⁴⁹⁴

El cuarto y último argumento convertía a la obrera en sospechosa en el terreno de la moralidad. Fuera de su hogar, al margen de la “protección” y del control de los varones de su familia, la mujer que irrumpía en un taller, perdía delicadeza y pudor, y quedaba a merced de los abusos del patrón. El mismo Domingo Álvarez aseguraba que, en la fábrica, la mujer adquiriría “modales groseros, vicios, lenguaje de burdel”.⁴⁹⁵

El discurso de la domesticidad y la división sexual del trabajo que llevaba pareja respondía a los valores de la burguesía y solamente las capas sociales más acomodadas podían cumplir con este modelo de un cabeza de familia “ganador de pan” y una esposa dedicada íntegramente a la supervisión de la casa y al cuidado de la familia, en una vivienda confortable e higiénica. Sin embargo, algunas de estas ideas habían ido calando en la clase obrera.⁴⁹⁶ Incluso entre la militancia obrerista y a pesar de los ideales igualitarios teóricamente defendidos, los discursos dejan entrever en ciertas ocasiones prejuicios de género bien arraigados. En este sentido, en 1899, Miguel Lavin, seudónimo tras el que se ocultaba Manuel Vigil, disertaba en el periódico socialista asturiano *La Aurora Social*, sobre las mujeres que trabajaban en las faenas exteriores de las minas y las describía en los siguientes términos:

¿Veis esos seres, jóvenes en su mayor parte, cubiertos también sus rostros de polvo negro y que sus ojos brillan como puntos luminosos en un fondo oscuro y a primera vista os inspiran horror, cubiertos

⁴⁹³ Jove y Canella, J. M., *Topografía médica del concejo de San...*, op. cit.

⁴⁹⁴ Domingo Álvarez, “Crónica. Aspectos del...”, op. cit.

⁴⁹⁵ Domingo Álvarez, ibíd.

⁴⁹⁶ Perrot, Michelle, “El elogio del ama de casa en el discurso de los obreros franceses del siglo XIX” en Mary Nash y James Amelang, coords. *Historia y género. Las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea*. Universidad de Valencia, Valencia, 1990: 241-266.

de harapos sucios, y que separan la pizarra que ven entre el carbón? Pues esos son mujeres, casi niñas algunas, y que dedicadas a otra labor más propia de su sexo quizás serían hermosas y rebosaran de salud por todas partes, mientras hoy, lacias, sin vigor apenas sus músculos, están destinadas para engendrar nuevos seres, como ellas anémicos, porque sus explotadores solo se ocupan de sacarles el jugo para mantener en la opulencia a otras mujeres que satisfagan sus lúbricos deseos y para que sus hijas gasten lujosos sombreros y vistan ricas sedas.⁴⁹⁷

Vigil Montoto describía así a las mujeres de las cuencas mineras que trabajaban seleccionando el carbón en los lavaderos: jóvenes sin vigor, dedicadas a labores que éste consideraba poco propias de su sexo y en consecuencia, mermadas en su capacidad para generar seres sanos. Poco tiempo después, en 1904, el mismo medio de prensa socialista expresaba en una crónica el ideal de poder disfrutar de un “hogar feliz y tranquilo donde el cariño de una esposa modelo y las caricias de los pequeñuelos alegren nuestra existencia en la casita higiénica” y, al mismo tiempo, protestaba porque, lamentablemente, no “todos los trabajadores” pudiesen ver cumplido ese anhelo.⁴⁹⁸

Asimismo, en la órbita ideológica anarquista es posible rastrear opiniones tendentes a considerar el trabajo fabril como un espacio característico de la masculinidad. Ricardo Mella, uno de los principales impulsores del anarquismo en Asturias, situado en la línea proudhoniana y misógina de esta doctrina obrera en España,⁴⁹⁹ lamentaba, en 1923, en *Solidaridad Obrera*, que el capitalismo, en connivencia con “la infamia gubernamental”, provocase la miseria reinante que obligaba a muchas mujeres a afrontar las “rudas faenas de trabajos inadecuados”.⁵⁰⁰ Vemos, por tanto, cómo en el obrerismo circulaban opiniones que mostraban una imagen negativa del trabajo extradoméstico de las mujeres, considerándolas no como iguales, como compañeras explotadas, sino más bien como féminas que están ocupando un espacio que no les corresponde.

Para analizar el trabajo femenino es necesario partir de estas consideraciones que fundamentadas en el nivel discursivo, van a tener una incidencia directa en las prácticas. Ni el discurso de la domesticidad ni la revalorización de la función materna supusieron la ausencia de las mujeres del mercado de trabajo, pero sí condicionaron su posición en el mismo. Dividido y segregado por razón de sexo, el mercado laboral restringe las

⁴⁹⁷ Miguel Lavin, “Los mineros asturianos”, *La Aurora Social*, 28-10-1899.

⁴⁹⁸ “Lo más hermoso”, *La Aurora Social*, 11-11-1904.

⁴⁹⁹ Este rama partiría de las ideas expuestas por Proudhon en *La Pornocracia* y, apoyándose en argumentos biologicistas, asumiría los roles de género tradicionales en los espacios públicos y privados. Espigado Tocino, G., “Las mujeres en el anarquismo español...”, op. cit.: 42.

⁵⁰⁰ Ricardo Mella, “La esclavitud moderna”, *Solidaridad Obrera*, 13-7-1923.

opciones de las mujeres concentrando a la fuerza de trabajo femenina en una serie de profesiones y oficios considerados acordes con su *naturaleza* maternal y débil. Estos trabajos considerados “propios”, son los que no separan a la mujer de las que, en teoría, son sus cualidades y aptitudes inherentes, y están ligados a aquellas actividades que históricamente han sido de su competencia, como la costura, las faenas del hogar o la atención a la infancia y el cuidado de personas. Además de esta segregación en el plano horizontal, que agrupa a la mano de obra femenina en algunos oficios y limita su presencia en otros muchos, encontramos una segregación vertical que sitúa a obreras y empleadas en los puestos menos cualificados.⁵⁰¹ Esta situación era ya constatada por Fernando García Arenal en 1885, en su análisis sobre la clase obrera de Gijón, en el que señalaba que en muchas fábricas

trabajan las mujeres en las mismas industrias que los hombres, pero en general no en las mismas operaciones, salvo las que en las fábricas de vidrio y loza se dedican al decorado. No suelen emplearse más que en las labores mecánicas de última categoría como el empaquetado, lavado, clasificación y escogido de maternales y otras análogas.⁵⁰²

Aunque las palabras de García Arenal se refieren a finales del siglo XIX, en las primeras décadas del XX las mujeres siguieron ocupando los puestos menos cualificados. Esta segregación vertical del mercado de trabajo no solo está presente en los sectores considerados “masculinos” sino también en aquellos que contratan mano de obra femenina preferentemente, como el tabaco, el textil o la industria de conservas de pescado. Esta situación es fácilmente constatable en la tabacalera de Gijón en la que la plantilla estaba compuesta sobre todo por mujeres. Aunque es cierto que los trabajadores desempeñaban puestos de distinta cualificación, pues eran desde mozos de almacén a técnicos maquinistas, todos los empleos de dirección, con una cualificación reconocida y con los salarios más altos, se reservaban para ellos: los directivos, el personal administrativo, los médicos, los capataces, los técnicos y los oficiales, eran todos varones.⁵⁰³

⁵⁰¹ Guerra, Elda, “El trabajo de las mujeres: modelos interpretativos para comprender el presente e imaginar el futuro”, *Sociología del Trabajo*, nueva época, 3 (Primavera), 1988: 3-15.

⁵⁰² García Arenal, Ferrando, *Datos para el estudio de la cuestión social*. Silverio Cañada, Gijón, 1980 (1ª ed. 1885).

⁵⁰³ Pese a este predominio de la mano de obra femenina, en las primeras décadas del siglo pasado el número de varones empleados en esta empresa aumentó de manera proporcional: si entre 1901 y 1910 componían tan solo el 6,42 por ciento del personal, para el periodo 1931 a 1936, eran ya un 22, 81 por ciento. Arias, L. y A. Mato, *Liadoras, cigarreras y pitilleras...*, *op. cit.*: 135.

La segregación sexual vertical y horizontal del mercado de trabajo llevaba consigo la discriminación salarial femenina. Los sectores laborales que daban más empleo a las mujeres eran los peor pagados, como, por ejemplo, el servicio doméstico. Pero además, en industrias en las que trabajaban ambos sexos, las retribuciones de la mujer eran siempre inferiores. En el cuadro que incluimos adjunto pueden verse los salarios en función del sexo para el año 1922 según las informaciones hechas públicas en el *Boletín del Instituto de Reformas Sociales*. Tanto en las cuatro primeras entradas, relativas al sector alimentario, en el que las mujeres eran mano de obra mayoritaria, como en tres últimas, referentes a la minería y a la industria metalúrgica, sectores asociados a la masculinidad obrera, la desigualdad retributiva que afectaba a las mujeres era más que notoria. Así, por ejemplo, en la industria conservera de Candás, el salario recibido por las operarias era usualmente de 3 pesetas por jornada de trabajo, mientras que para los trabajadores el sueldo era más del triple, llegando hasta 10 pesetas. En la minería las diferencias también eran notables. En el caso de San Martín del Rey Aurelio, si un obrero ganaba como salario frecuente 8,75 pesetas, las obreras no superaban las 4,50. Las mujeres trabajaban en las faenas exteriores siendo éstas menos cualificadas y peor retribuidas que los trabajos en el interior de la mina a cargo de barrenistas, picadores y entibadores.

Sin embargo, las diferencias salariales no se explican solo porque las trabajadoras ocupasen los puestos laborales de menor cualificación, pues incluso en estos casos había diferencias dependiendo del sexo de quien los desempeñase. En la Sociedad Hullera Española, propiedad del segundo marqués de Comillas, Claudio López Bru, el salario mínimo para los obreros del exterior era de 3,25 pesetas, mientras que a las trabajadoras, por la misma labor, recibían 2,38 pesetas.⁵⁰⁴

Las diferencias salariales son igualmente llamativas si atendemos a un sector tan feminizado como la confección. Es reseñable que la sastrería, dedicada a la elaboración de ropa masculina, esté mejor remunerada que la modistería, que trabaja vestidos para señora. Aunque había mujeres que trabajaban como sastras –término de uso común en esos años- el oficio estaba sobre todo controlado por varones. Mientras los oficiales de

⁵⁰⁴ “Información relativa al mercado de trabajo”, *Boletín del Instituto de Reformas Sociales*. 211, enero 1922: 200-201.

sastrería de primera categoría podían ganar un máximo de 10 pesetas, las oficiales del mismo rango y labor se quedaban muy por detrás, en unas 4 pesetas.⁵⁰⁵

Industrias	Salario					
	Máximo		Frecuente		Mínimo	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Harinas (Oviedo)	12	3.50	“	“	8	1.25
Carnes y embutidos (Noreña)	11	4.50	8.50	4	8	3.50
Conservas de pescado (Candás)	12	4	10	3	8	2
Sidra champagne (Villaviciosa)	8.75	7.50	6.50	5	5.50	4
Labiada-metalúrgica (Gijón)	12.50	5.50	8.75	5.75	“	“
Minas de carbón (S.M.R.A)	9.90	5.40	8.85	4.50	6.75	3.60
R. C. Asturiana de Zinc (Castrillón)	11	4.50	7.50	3.50	6	2.50

Salarios por día de trabajo ordinario en enero de 1922.

Elaboración propia basada en: “Información relativa al mercado de trabajo”, *Boletín del Instituto de Reformas Sociales*. Núm. 211. Enero 1922: 202-207.

Estas desigualdades salariales por razón de sexo fueron advertidas por Fernando García Arenal cuando señalaba que los puestos ocupados por obreras siempre eran los de “escasa retribución”.⁵⁰⁶ Una situación que se mantuvo en las primeras décadas del siglo XX. Aún en 1930, las operarias que trabajaban en la construcción del embalse de Dorias, en el concejo de Boal, ganaban menos que los obreros con los salarios más bajos: los hombres jóvenes entre 16 y 18 años, recibían 5,5 pesetas, mientras que las mujeres, independientemente de su edad, cobraban 5 pesetas. Esta cifra era notablemente inferior a las 10,5 pesetas que ingresaban los trabajadores con oficio, como carpinteros, albañiles, canteros, barrenistas o mecánicos, pero también difería de las 7,6 que cobraba como sueldo un peón.⁵⁰⁷

Un aspecto a tener en cuenta radica en que las obreras, tanto en la prensa como en las informaciones publicadas por el Instituto de Reformas Sociales, cuando trabajan en sectores que no se consideran propios de la feminidad, no son adscritas a categorías

⁵⁰⁵ “Talleres de sastrería (provincia de Oviedo). Mercado de Trabajo”, *Boletín del Instituto de Reformas Sociales*, 192, junio 1920: 820.

⁵⁰⁶ García Arenal, F., *Datos para el estudio...*, op. cit.

⁵⁰⁷ “Reclamaciones. Sociedad de obreros de la construcción “La Esperanza”, *La Aurora Social*, 6-6-1930.

laborales determinadas. Por ejemplo, en la minería, mientras que los obreros son identificados como mineros y, en función de su categoría profesional, se les adjudican profesiones como barrenistas, entibadores, picadores, caballistas o “guajes”, las trabajadoras en las minas son denominadas simplemente “mujeres”. La percepción de estas obreras por parte de los que realizan un estudio para el Instituto de Reformas Sociales o escriben unas notas para la prensa, no deriva de su trabajo como mineras, cargadoras de vagones o lavadoras de mineral, sino que priman su identificación como sexo femenino. La misma situación la hallamos también en otro sector muy masculinizado como el de la construcción, en el que los hombres ejercen oficios como carpinteros, albañiles o trabajaban como peones, mientras las obreras son catalogadas bajo el vocablo “mujeres”. Aunque el trabajo que desempeñaban es equiparable al de los peones, no se les concedía tal denominación.

Las trabajadoras fueron, por tanto, situadas en las escalas socioprofesionales más bajas y menos remuneradas, y colocadas al margen de las categorías laborales establecidas para los varones. Componían el grupo de “mujeres”, sin posibilidad de promoción o equiparación respecto a los obreros. Puesto que discursivamente se entendía que en ellas primaba su función tradicional como madres y esposas, se argumentaba que los ingresos que proporcionaban al hogar eran complementarios, lo que servía a su vez para justificar la marginación salarial a la que se veían sometidas.

Esta división sexual del mercado de trabajo se vio reforzada por una legislación laboral tendente a la “protección” de la mujer. Las leyes y los reales decretos aprobados en España y que tuvieron su efecto en la región asturiana, estaban en consonancia con la legislación europea e internacional que se estaba implementando en el mismo sentido. Las normas aprobadas respondían ante todo al interés de protección a la infancia y a la maternidad. Ya en 1897, el Reglamento de la Policía Minera fijaba la prohibición para las mujeres del trabajo subterráneo.⁵⁰⁸ Poco después, la ley de 13 de marzo de 1900 reglamentaba el trabajo femenino e infantil. El hecho de que la misma norma regulase la situación laboral de mujeres y criaturas es por sí mismo significativo. En lo que afecta a las mujeres, esta ley inauguraba la protección a la maternidad obrera en España al establecer un descanso obligatorio de tres semanas posteriores al parto y establecía, al calor de la campaña médica a favor de la lactancia materna, una hora de descanso para amamantar por jornada de trabajo sin merma en el salario. El diario *El Carbayón*,

⁵⁰⁸ Nielfa, G., “La regulación del trabajo femenino...”, op. cit.: 325.

dedicaba en 1900 una crónica a explicar esta ley y se congratulaba porque la nueva norma evitaba que la mujer fuese apartada “de su misión familiar”.⁵⁰⁹ Más severo era sin duda el juicio de *El Noroeste* que consideraba la medida muy escasa en cuanto a su alcance pues “si bien protege a la madre, pobremente por cierto, establece el funesto precedente de poder explotarse en lo sucesivo, con toda legalidad, a la obrera que exceda de 16 años”.⁵¹⁰

En las décadas siguientes la legislación tendió a ampliar la protección a la madre trabajadora. La Ley del 8 enero de 1907 extendía el tiempo de descanso tras el parto a cuatro semanas y seis contando con un certificado médico que recomendase el reposo. Estas normas tenían el déficit de no contemplar ningún tipo de compensación económica para las trabajadoras durante el periodo de baja obligatoria, por lo que muchas preferían reincorporarse a su puesto antes de tiempo. Esta carencia comenzó a subsanarse en 1923, con la aprobación de un subsidio de maternidad que otorgaba a las operarias 50 pesetas durante el periodo de descanso tras el parto que, además, quedaba fijado en seis semanas. Con esta medida se trataba de equiparar la legislación española a la normativa internacional sobre la materia fijada en 1919 en el Convenio de Washington. La norma, que fue bien acogida por el colectivo médico y en general en los medios progresistas, no despertó tantas simpatías en los grupos más conservadores. Con la firma de Fernando, un articulista de *El Carbayón* daba cuenta de la protesta de un grupo de obreros católicos que se habían dirigido al Instituto Nacional de Previsión, organismo encargado de la implantación de estas medidas, para expresar su oposición a que este derecho se extendiese a las madres solteras, argumentando que el “subsidio, creado principalmente como premio o estímulo a la maternidad, perdía su carácter social y moral para convertirse en destructor de la familia y en premio y estímulo del pecado”.⁵¹¹

El Instituto Nacional de Previsión replicó alegando que la norma estaba en consonancia con lo establecido en el Convenio de Washington, según el cual los beneficios del seguro de maternidad tenían que aplicarse a todas las obreras “sin distinción de raza, de religión o de estado civil”. La justificación no debió resultar convincente al cronista ovetense que respondía con sorna y mal gusto, que solo restaba

⁵⁰⁹ “La ley del trabajo de los niños y las mujeres”, *El Carbayón*, 26-3-1900.

⁵¹⁰ “Pinceladas”, *El Noroeste*, 29-3-1900.

⁵¹¹ Fernando, “Razonada protesta. Maternidad delincuente”, *El Carbayón*, 2-1-1924.

por añadir sin distinción “de especie” con lo cual “hubiera resultado que las madres gatas o las madres perras tenían también derecho al subsidio”.⁵¹²

Las críticas a esta ayuda a las madres aprobada en 1923 no solamente se plantearon desde la órbita ideológica más conservadora. En una posición diametralmente distinta, el militante socialista Cándido Barbón cuestionaba, en 1928, en las páginas de *La Aurora Social*, el alcance de este subsidio al entender que eran muchas las trabajadoras que no lo recibían, bien por desconocer su existencia o por “la desidia de no dedicarse a hacerse con unos cuantos documentos que se precisan para justificar el derecho a percibir la citada cantidad, exigua de por sí”.⁵¹³ Parece ser, por tanto, que la implementación de la norma y, en concreto, el cobro de las cantidades estipuladas, no fue general a todas las potenciales beneficiarias. Aunque el Instituto Nacional de Previsión editó un folleto para dar a conocer este subsidio, desconocemos su grado de difusión real entre las trabajadoras.

Para recibir la ayuda se exigía ser obrera o empleada, haber dado a luz, no abandonar a la criatura, abstenerse de todo trabajo durante dos semanas y estar inscrita en el Régimen obligatorio de retiro obrero. Uno de los puntos que más dudas suscitaban y que requirió la aclaración por parte del Instituto Nacional de Previsión tenía que ver con en qué consistía la prohibición de realizar cualquier tipo de trabajo durante dos semanas. En el citado folleto se explicitaba que esto suponía no acudir “a la fábrica, al taller o al tajo donde se trabajaba ni a otro centro análogo a hacer su tarea de obrera o empleada”, pero también se señalaba que la beneficiaria no podía “dedicarse ni para sí misma a tareas igual o análogamente fatigosas que las de su trabajo habitual; por ejemplo, a cultivar su huerto a lavar en el río durante horas y horas”. La madre, por lo tanto, no debía presentarse en su puesto laboral pero tenía, además, que evitar aquellas tareas que requiriesen un esfuerzo físico importante. No obstante, el mismo texto se encargaba de precisar que el reposo prescrito no impediría a ésta “llevar al comida a su marido, ni lavar los pañales del hijo”.⁵¹⁴ Los varones podían estar tranquilos: el trabajo como madre y esposa no contemplaba descanso.

A lo largo de la década de los años veinte y en los primeros treinta, de la mano del creciente interés público por la infancia y la maternidad, se profundizó en esta línea legislativa. Durante la Dictadura de Primo de Rivera se elaboró el Proyecto de Seguro

⁵¹² Fernando, “Razonada protesta...”, op. cit.

⁵¹³ Cándido Barbón. Turón, “El seguro de maternidad”, *La Aurora Social*, 10-2-1928.

⁵¹⁴ *El subsidio de maternidad*, Instituto Nacional de Previsión, Madrid, 1923. Disponible en: <http://fama2.us.es/fde/ocr/2007/subsidioDeMaternidad.pdf>

de Maternidad cuyas bases fueron publicadas por Real Decreto el 22 de marzo de 1929. No obstante, su entrada en vigor no tuvo lugar hasta 1931, en tiempos ya de la Segunda República.⁵¹⁵ La prensa fue utilizada para difundir los contenidos de este nuevo seguro de protección a la maternidad obrera.⁵¹⁶ Eran susceptibles de acogerse a él las trabajadoras entre 18 y 50 años, quedando excluidas las empleadas del servicio doméstico. Ofrecía asistencia sanitaria gratuita durante el embarazo y en el parto, así como una indemnización económica que mejoraba la existente (15 pesetas por cada trimestre cotizado durante los tres años previos al parto, fijando por tanto un máximo de 180 pesetas) e indemnizados especiales en caso de enfermedad de la criatura o de la madre. El seguro contemplaba, asimismo, la asistencia gratuita a instituciones de protección maternal e infantil creadas con cargo al mismo, así como el material médico o farmacéutico que pudiera necesitarse para la gestación, parto o puerperio.⁵¹⁷ Es innegable el efecto positivo que, pese a sus limitaciones, pudieron tener estas primeras leyes de protección a la maternidad en la reducción de las tasas de mortalidad maternal e infantil. Respondían además a una de las reclamaciones del movimiento sufragista y del feminismo obrerista e implicaban una mejora sustancial en la consideración y atención a las madres obreras. Pero es necesario, al mismo tiempo, hace notar cómo la maternidad afectaba a las trabajadoras, que se veían obligadas a interrumpir su actividad laboral durante unas semanas, pero no así a los hombres que, pese a su paternidad, eran eximidos de toda responsabilidad en el cuidado de su criatura recién nacida.

La legislación para la protección de las mujeres trabajadoras aprobada en las tres primeras décadas del siglo XX no se limitó a la cuestión maternal, si bien ésta concentró buena parte de los esfuerzos normativos. El Real Decreto de 25 de enero de 1908 fijaba la prohibición del trabajo “de las mujeres y niños” en industrias peligrosas o insalubres. La norma afectaba a varones menores de 16 años y a mujeres menores de edad, es decir, de 23 años.⁵¹⁸ Unos años más tarde, en 1912, el Reglamento para la aplicación de la Ley de 27 de diciembre de 1910, que establecía la jornada máxima de trabajo en las minas, recogía la prohibición de trabajar en toda clase de labores subterráneas a niños menores de 16 años y a todas las mujeres independientemente de su edad. Además, el reglamento dictaba que las mujeres menores de 18, “cuando trabajen en el exterior, pueden

⁵¹⁵ Bussy Genevois, Danièle, “El ideal jurídico republicano 1931-1933 y el seguro de maternidad” en C. García-Nieto, *Ordenamiento jurídico y realidad social...*, op. cit.: 353-362.

⁵¹⁶ “El seguro de maternidad. De interés para patronos y obreras”, *El Comercio*, 31-10-1931.

⁵¹⁷ Núñez Pérez, María Gloria, “La implantación y los resultados del Seguro de Maternidad en la Segunda República” en María Carmen García-Nieto, *Ordenamiento jurídico y realidad social...*, op. cit.: 363-376.

⁵¹⁸ Nielfa, G., “La regulación del trabajo femenino...”, op. cit.: 328-329.

dedicarse solamente a faenas de clasificación, monda o limpieza; de ningún modo a transporte y carga de mineras y metales”.⁵¹⁹

En 1912 se aprobó una norma para la prohibición del trabajo industrial nocturno de las mujeres, aunque su entrada en vigor se retrasó en el caso de la industria textil para proteger los intereses de la patronal de un sector que dependía de la mano de obra femenina y de las jornadas de trabajo de las obreras durante la noche.⁵²⁰

Toda la normativa de protección a la mujer o a la madre trabajadora no alcanzó a las empleadas del servicio doméstico, que quedaron sistemáticamente excluidas de estos nuevos derechos. Tampoco afectó a los múltiples oficios y tareas realizadas por mujeres en el sector informal. Es igualmente necesario recordar que esta legislación no tendía a la mejora de las condiciones de trabajo de la clase obrera en general, sino que establecía diferencias por razón de género en el seno de la misma, excluyendo en la práctica a una parte de la mano de obra del desempeño de ciertas actividades. La normativa protectora de la mujer trabajadora reforzaba la ya existente segregación del mercado de trabajo y restringía las opciones laborales femeninas, especialmente en contextos como las áreas mineras en las que los puestos que podían ocupar las mujeres quedaban muy limitados.

El discurso de género, que fijaba una división sexual de trabajo e impregnaba la normativa de “protección” de la mujer obrera, condicionó igualmente la percepción del de la actividad laboral femenina y su registro documental. Este hecho dificulta conocer muchos de los trabajos desempeñados por las féminas en las primeras décadas del siglo XX. Como señala Elizabeth Hutchinson, buena parte de las fuentes de las que disponemos “revelan mucho más acerca de cómo el trabajo de las mujeres fue valorado, racionalizado y debatido, que sobre la realidad del trabajo de las mujeres objetivamente”.⁵²¹ Una de las fuentes más usuales para evaluar la tasa de actividad laboral han sido los censos de población. Las informaciones de los censos vienen estructuradas en función del sexo por lo que, en principio, deberían resultar útiles para saber el nivel de actividad femenina. Sin embargo, tal y como señala Álvaro Soto Carmona, mientras que los datos referidos a los varones manifiestan una coherencia respecto a la estructura productiva y a su modernización, en el caso de las mujeres están

⁵¹⁹ “Reglamento para la aplicación de la Ley de 27 de Diciembre de 1910 fijando la jornada máxima de trabajo en las minas”, *Boletín del Instituto de Reformas Sociales*, 73, marzo, 1912.

⁵²⁰ Nielfa, G. “La regulación del trabajo femenino...”, op. cit.: 330. “Prohibición del trabajo industrial nocturno de las mujeres”, *El Carbayón*, 16-7-1912.

⁵²¹ Hutchinson, Elizabeth, *Labores propias de su sexo. Género, políticas y trabajo en Chile urbano*. Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Santiago de Chile, 2006: 25.

totalmente distorsionados.⁵²² Junto a las carencias generales que presentan este tipo de fuentes, como errores en el proceso de recogida de la información o las dificultades derivadas de los cambios de unos censos a otros en las categorías socioprofesionales, el registro del trabajo femenino presenta unos problemas específicos.

El primero de ellos tiene que ver con la cantidad de población activa femenina en el sector primario. En Asturias, al igual que en otras regiones de la franja cantábrica peninsular como Galicia, el trabajo en el campo tenía un marcado carácter familiar por lo que la participación de las mujeres era fundamental.⁵²³ Si observamos los datos sobre la actividad femenina en el sector primario en la región, nos encontramos con que en el censo de 1900 figuran 136.937 mujeres activas, una cifra que se rebaja drásticamente en el censo siguiente, del año 1910, en el que pasan a ser 8.758.⁵²⁴ Esta caída no responde al descalabro del sector primario ni a la expulsión masiva de la mano de obra femenina del campo asturiano, sino simplemente al cambio de criterio en la elaboración del censo. De tal forma que, mientras en 1900 buena parte de las mujeres de las zonas rurales eran consideradas activas, en los censos siguientes no se reconoce tal actividad.

El segundo problema respecto al reflejo del trabajo de las mujeres en los censos tiene que ver con que muchas de las actividades realizadas por éstas se concentran en áreas de la economía con un elevado subregistro. La fuerza de trabajo femenina tiene una alta participación en el sector informal, de tal manera que muchas féminas compatibilizan su trabajo de mantenimiento del hogar y de atención a la familia, con el trabajo a domicilio (sobre todo en el sector de la confección), con tareas remuneradas vinculadas al trabajo doméstico (lavanderas, planchadoras, asistentes), o con trabajos a tiempo parcial (asistentes por horas, repartidoras de pan, vendedoras). Actividades que les proporcionan unos ingresos, pero de las que no queda registro documental. El tercer problema, radica en la no declaración de actividad por parte de las mujeres o en la omisión de ésta por quien realiza la encuesta, lo que deriva en un elevado subregistro que no solamente se advierte, tal y como cabría pensar, en empleos tiempo parcial o del sector informal, sino también en oficios de un elevado prestigio e identidad laboral, como en el caso de las cigarreras. Así, por ejemplo, el censo de 1930, que distingue entre los grupos de profesiones a personas que trabajan en la industria del tabaco,

⁵²² Soto Carmona, Álvaro, "Cuantificación de la mano de obra femenina 1860-1930" en Pilar Folguera ed., *La mujer en la Historia de España (siglos XVI-XX)*. Actas de las II Jornadas de Investigación Interdisciplinar. Universidad Autónoma de Madrid, Madrid: 279-298.

⁵²³ Rial, S., *El trabajo de las mujeres del campo...*, *op. cit.*

⁵²⁴ Datos calculados a partir de los censos publicados por el Instituto Nacional de Estadística.

señala, para la provincia de Asturias, 156 trabajadoras en este sector. Pero si contrastamos esos datos con la plantilla de la fábrica tabacalera de Gijón nos encontramos con que en la misma época las operarias contratadas ascendían a 925.⁵²⁵ El desfase numérico es como puede apreciarse, muy significativo.

A esto hay que sumar que buena parte de los problemas apuntados para los censos, pueden hacerse extensibles a los padrones. Estos registros poblacionales omiten, en 1910, 1924 y 1930, el trabajo de las mujeres en el campo, figurando, en la inmensa mayoría de los casos, como dedicadas a “sus labores”, una adscripción que contrasta con las informaciones aportadas por otras fuentes, como la fotografía, la literatura, las topografías médicas o los testimonios orales. Los padrones tampoco dejan constancia de los oficios desempeñados en el sector informal, a lo que se suma un importante subregistro que es extensible, al igual que en los censos, a profesiones de una alta identidad laboral. Volviendo al ejemplo de las cigarreras, debemos reseñar que en el Padrón de Gijón correspondiente a 1930, documentamos unas cien cigarreras frente a las 925 que, en realidad, componían la plantilla de la tabacalera.

Los aspectos apuntados hasta ahora deben servirnos para cuestionar la supuesta objetividad y la fiabilidad de los datos. Para analizar el trabajo femenino en las primeras décadas del siglo XX debemos guiarnos por censos y padrones que, pese a su poca fiabilidad a efectos estadísticos, aportan valiosas informaciones si son analizados con cautela, pero también es necesario recurrir a otro tipo de fuentes. Entre éstas, la prensa ocupa un lugar destacado. Las secciones de anuncios por palabras contienen oficios que no suelen quedar reflejados en las estadísticas oficiales: encontramos, por ejemplo, cómo se demanda “muchacha para cuidar niño por las tardes” o se busca “chica para limpiar y hacer recados”. También se ofrecen mujeres que lavan, cosen y planchan con “entrega a las 24 horas”, y son frecuentes los anuncios de nodrizas, dispuestas para trabajar “en su casa” o “en casa de los padres”. En otras ocasiones, se buscan trabajadoras para cubrir puestos temporales, como refleja un anuncio publicado en *El Noroeste* en julio de 1918, que reclama “taquilleras y mujeres para encargarse del servicio de las casetas de la playa”.⁵²⁶

Informaciones sobre empleos femeninos las encontramos también en la sección dedicada a narrar accidentes laborales, que da cuenta no solo de la presencia de obreras en una determinada fábrica, sino también de las condiciones en las que realizan su labor

⁵²⁵ Arias, L. y A. Mato, *Liadoras, cigarreras y pitilleras...*, op. cit.: 127.

⁵²⁶ “Anuncio”, *El Noroeste*, 4-7-1918.

y otros datos, como su edad o el puesto desempeñado. En *El Noroeste* localizamos con frecuencia accidentes en los que se ven envueltas trabajadoras en distintos centros laborales de Gijón, como la fábrica metalúrgica Laviada, la fábrica siderometalúrgica Moreda y Gijón, la fábrica de cerveza, la de sidra achampanada Sidrería Asturiana o la textil La Algodonera. Este tipo de noticias revelan, por ejemplo, la temprana edad en la que se incorporaban al trabajo las mujeres, como la joven que, en 1911, en la fábrica de cerveza: “con una botella se ocasionó una herida importante en la articulación de la muñeca izquierda la operaria Aurora Saeta Arenas, de 15 años”.⁵²⁷ Pero también muestran cómo muchas prolongaban su actividad en edades más avanzadas:

La operaria Esperanza Rodríguez Vigil, de 42 años, ha sufrido un accidente ocasionado por rotura de una botella que le produjo una herida en el párpado y en el ojo izquierdo, con pérdida total de este órgano, hallándose trabajando en la “Sidrería Asturiana”, sita en el barrio del Tejedor.⁵²⁸

También muestran que casarse y tener descendencia no siempre suponía dejar el empleo, incluso en sectores considerados tan impropios de la feminidad con la minería. En 1919, el mismo periódico asturiano se hacía eco de un accidente laboral ocurrido en el grupo minero San Benigno, propiedad de la empresa Hulleras de Turón, del que “fue víctima Piedad González, de 30 años de edad y de nacionalidad portuguesa”, resultando muerta y dejando “esposo y cinco hijos”.⁵²⁹

En otros casos, las informaciones sobre el trabajo de la mujer que figuran en los diarios, aparecen indirectamente al contar un suceso, de índole más o menos trágica. Tal ocurrió, por ejemplo, en 1914 cuando “en ocasión de hallarse extrayendo carbón del río Nalón en el inmediato pueblo de Peña Rubia la joven de 14 años de edad María Rocas Cabricano, fue arrebatada por la corriente, pereciendo ahogada”. Esta muchacha, vecina de Barros, en Langreo, había pasado la jornada “en compañía de otras mujeres” en un punto del río Nalón en el que se acumulaba gran cantidad de carbón, en su mayoría procedente del cercano lavadero de Peñarrubia”.⁵³⁰ La noticia deja constancia, junto al desafortunado incidente, de cómo las mujeres en las cuencas mineras extraían carbón de los ríos para proveerse de mineral para el consumo en los hogares y, en ocasiones, para la venta al por menor. Una labor que se llevaba a cabo en los cauces fluviales pero

⁵²⁷ “Accidentes del trabajo”, *El Noroeste*, 24-8-1911.

⁵²⁸ “Accidentes de trabajo”, *El Noroeste*, 2-4-1910.

⁵²⁹ “Accidentes de trabajo”, *El Noroeste*, 3-8-1919.

⁵³⁰ “La Felguera. Los sucesos de ayer. Joven ahogada”, *El Noroeste*, 20-7-1914.

también en las vías ferroviarias, por las que circulaban los trenes cargados de hulla, así como en las proximidades de minas y de fábricas que utilizaban este combustible. La tarea de aprovisionamiento de carbón para uso doméstico o venta se realizaba, algunos casos, al margen de la legalidad, pasando en ocasiones la noticia al dominio público a través de la prensa que narraba, por ejemplo, el arresto de una mujer “por robar carbón de uno de los vagones que llegan a la estación de Langreo, procedente de Laviana”.⁵³¹ La imagen de mujeres recogiendo carbón debió ser bastante usual en la época y, sin embargo, no hemos localizado fotografías que la atestigüen. Una situación que contrasta con la habitual imagen de los mineros en la bocamina de una explotación. Una vez más, el trabajo del obrero queda registrado en las fuentes estadísticas oficiales, en las fotografías e impregna la memoria colectiva, mientras que los trabajos informales o reproductivos realizados por las mujeres, pese a que eran esenciales para el mantenimiento y bienestar de los hogares, quedan ocultos y son invisibilizados.

La prensa informa también de huelgas y conflictos con protagonismo femenino. Al calor de estos relatos, se refieren aspectos como, por ejemplo, la estructura laboral de una determinada empresa.



*Una bella rapacina de Parres, contribuyendo a las economías caseras, con su trabajo de lavandera en el río.
(Foto Montoto).*

Fotografía publicada en la revista *Asturias*, el 21 de marzo de 1922.

Son también de utilidad las fotografías. Incluimos a modo de ejemplo la imagen de una lavandera, publicada en la revista *Asturias* que, editada en La Habana, pretendía llevar a la comunidad asturiana emigrada en Cuba estampas cotidianas de la patria chica. Entre éstas, era frecuente mostrar a mujeres lavando en los ríos o lavaderos. La

⁵³¹ “Una mujer detenida”, *El Noroeste*, 18-4-1915.

fotografía adjunta fue tomada en el concejo de Parres, en 1922, por Modesto Montoto, y se publicó acompañada de un pie que reconocía la contribución de la joven lavandera “a las economías domésticas”.⁵³²

Otro tipo de informaciones que acoge ampliamente la prensa y de las que hemos dado cuenta más arriba, tienen que ver con la consideración del trabajo extradoméstico de la mujer. Lo más usual es encontrar a varones, ya sean médicos, pedagogos, escritores o periodistas, emiten juicios sobre el empleo femenino. Menos frecuente es hallar la visión de las propias mujeres sobre su propia actividad laboral. No obstante, en algunas ocasiones los periódicos permiten acercarse a estas opiniones. En este punto, es reseñable la serie de artículos publicados por el diario *Región* en 1927 y dedicados a explicar distintos oficios realizados por féminas en la capital asturiana. Las crónicas, escritas por Mercedes Valero, incluyen fragmentos de entrevistas con las trabajadoras que expresan en primera persona sus ideas sobre su puesto de trabajo. En una de ellas, Elisa, dependienta en una tienda en la que todos los productos tienen el precio “de una peseta menos cinco céntimos”, cuenta que de su empleo que le parece “entretenidísimo, ameno, lleno de animación”.⁵³³ La misma serie nos ayuda a comprender la trayectoria laboral de algunas mujeres, como Paloma, que de pequeña “se ganaba la vida vendiendo naranjas”, y con poco más de veinte años trabaja en una fábrica de caramelos, complementando estos ingresos con los que obtiene en su “puesto de caramelos los domingos, frente al Toreno”. Paloma explicaba que aunque le gustaba más el trabajo en la fábrica, dado que “la vida está por las nubes”, necesitaba sumar a su sueldo de operaria el dinero que ganaba los domingos en su pequeño puesto de venta.⁵³⁴ En general, los salarios que ganaban las obreras fabriles eran más elevados que el dinero que recibían las mujeres en oficios tradicionales como la venta al por menor o el servicio doméstico, lo que ayuda a entender, junto a otros factores, sus preferencias por el empleo en puestos industriales. La prensa permite, en definitiva, obtener ricas informaciones cualitativas acerca de trabajos desempeñados por mujeres, muchos de ellos realizados en el sector informal y que no aparecen recogidos en las estadísticas oficiales.

Los diarios constituyen además, junto a la literatura, una fuente privilegiada para conocer el viejo “oficio” de la prostitución. *El Noroeste* da cuenta de la existencia de

⁵³² Fotografía publicada en la revista *Asturias*, el 21 de marzo de 1922.

⁵³³ “Dependienta”, *Región*, 27-1-1927.

⁵³⁴ “Yo caramelera”, *Región*, 22-1-1927.

casas de lenocinio, generalmente haciéndose eco de protestas de vecinos y vecinas molestos por la proximidad respecto a su vivienda de uno de estos establecimientos, donde sus *huéspedas* promueven “casi diariamente escándalos e inmoralidades sin cuento”.⁵³⁵ En otros casos, lo que se refiere son episodios de violencia contra estas mujeres, ejercida tanto por sus proxenetas como por sus clientes. Así, en julio de 1915, se narraba uno de estos sucesos en el citado diario de Gijón:

Una joven de vid alegre llamada Elena Álvarez, que habita en un tugurio del Tejedor, fue ayer agredida por su galán que le dio una de golpes que no tuvo fin.

En la Casa de Socorro fue curada de una contusión en la región epigástrica.⁵³⁶

También ocupan algunas notas en los periódicos las detenciones de mujeres acusadas de ejercer la prostitución clandestina.⁵³⁷ En otras ocasiones, las que resultan detenidas, son sus madamas. Por ejemplo, en 1914, era puesta a disposición del Juzgado de Instrucción de Oriente, Aurora Simón, dueña de una casa de lenocinio establecida en la calle del Molino y acusada de “un delito de corrupción de menores fundamentado en la detención de la joven María Fernández Miranda de 19 años”, a quien el cabo de la guardia municipal, Félix España, había sorprendido en el citado “tugurio”.⁵³⁸ No todos los locales dedicados a estos menesteres responderían, sin embargo, a este último calificativo. Los burdeles de Gijón y Oviedo, retratados por Ramón Pérez de Ayala en novelas como *Tinieblas en las cumbres*, tenían entre su clientela a “magistrados y dignidades de la santa catedral basílica”, y hacían gala de cierto lujo, con comedores, salones, música, baile, vino o tabaco.⁵³⁹

Las fuentes contribuyen también a desvelar cómo algunos empleos realizados por féminas han permanecido ocultos por la utilización del masculino como falso genérico. A modo de ejemplo podemos citar las frecuentes alusiones halladas en la prensa sobre “los tipógrafos” de Gijón que integraban la sociedad La Minerva. El uso del masculino plural no permitía deducir que existían también tipógrafas. Fue la consulta del *Boletín del Instituto de Reformas Sociales* la que nos reveló este hecho,

⁵³⁵ “Gijón al día”, *El Noroeste*, 5-1-1900. “Gijón al día”, *El Noroeste*, 19-6-1901.

⁵³⁶ “Mujer agredida”, *El Noroeste*, 24-7-1915.

⁵³⁷ “Mujeres denunciadas”, *El Noroeste*, 20-6-1913.

⁵³⁸ “Judiciales. La trata de blancas”, *El Noroeste*, 4-10-1914.

⁵³⁹ Uría, Jorge, “Lugares para el ocio. Espacio público y espacios recreativos en la Restauración Española”, *Historia Social*, 41: 89-111. Uría, Jorge, *Una historia social del ocio. Asturias 1898-1914*. UGT, Madrid: 167. Pérez de Ayala, Ramón, *Tinieblas en las cumbres*. Castalia, Madrid, 1971 (1ª ed. 1913).

gracias a su sección dedicada a estadística de huelgas. En ella observamos que, en 1922, un conflicto protagonizado por “los tipógrafos” había sido secundado por 86 varones y 22 mujeres.⁵⁴⁰ Lo mismo cabe aplicar a “los litógrafos”, integrados igualmente en la sociedad La Minerva que, en 1920, sostuvieron una huelga en el que tomaron parte 30 mujeres y 24 varones.⁵⁴¹ Esto nos obliga a tener presente que el lenguaje androcéntrico oculta, en las fuentes, oficios realizados por mujeres.

Incluso en los fondos del Instituto de Puericultura de Gijón encontramos algunas referencias a trabajos femeninos desempeñados en el sector informal. En concreto, en la documentación relativa a la Gota de Leche, se incluyen los informes realizados por las visitadoras para valorar el estado económico de las familias demandantes de este servicio. Pues bien, en estos informes se indica, junto a otros aspectos, la profesión de la madre y la cantidad de dinero que aporta a la economía doméstica. Así, encontramos, por ejemplo, a demandantes que trabajan como sirvientas, asistentes, pescaderas, cigarreras u obreras en varios centros fabriles. Pero junto a estos oficios, aparecen trabajos ocultos, como el de una mujer que “tiene un hermano que va a comer con ella”, tarea por la que recibe, en el año en que se realiza el informe, 1930, 20 pesetas a la semana. Una cantidad nada desdeñable con la que esta madre contribuye a la economía familiar, sostenida también por el salario de su esposo, que trabaja como jornalero y gana 36 pesetas a la semana. Otro de los expedientes cuenta el caso de una mujer, con una criatura a su cargo, que “tiene una habitación alquilada” por la que recibe unos ingresos que se suman a los que gana su esposo. El mismo fondo da cuenta, además, de trabajos con carácter eventual que escapan de los cómputos oficiales. Algunas mujeres que, en principio, habían declarado dedicarse “a sus labores”, confiesan al ser interrogadas por la visitadora sanitaria que van a limpiar a casas, pero solo “cuando las llaman”. Otro documento narra la situación de una obrera eventual de una fábrica conservera, que declara, en 1926, que gana 36 pesetas a la semana, pero durante los meses que dura la temporada del bonito.⁵⁴²

Como ya señalaron Joan Scott y Louise Tilly, la llegada de la industrialización no supuso una ruptura total en lo que atañe al trabajo femenino.⁵⁴³ Incluso en las

⁵⁴⁰ “Estadística de huelgas”, *Boletín de Instituto de Reformas Sociales*, 216, junio 1922: 1432-1433.

⁵⁴¹ “Estadística de huelgas”, *Boletín de Instituto de Reformas Sociales*, 207, septiembre 1920: 420.

⁵⁴² “Solicitudes de admisión en la Gota de Leche”. Instituto de Puericultura. Archivo Municipal de Gijón.

⁵⁴³ Scott, Joan y Louise Tilly, “Women’s Work and the Family in Nineteenth-Century Europe”, *Comparative Studies in Society and History*, 17 (1), 1975: 36-64. Scott, Joan, “La mujer trabajadora en el siglo XIX” en Georges Duby y Michelle Perrot, *Historia de las mujeres en Occidente. Vol. 4. El siglo XIX*. Taurus, Madrid, 1993: 405-436.

primeras décadas del siglo XX, cuando el proceso industrializador se estaba consolidando en Asturias y tomaba cada vez mayor peso el sector secundario, muchas féminas permanecían ligadas a trabajos tradicionales en el campo, u ocupaban sus puestos en los mercados como vendedoras de productos muy diversos. Ejercían además otros oficios heredados, a veces ligados a las tareas domésticas, como las sirvientas, las lavanderas o las planchadoras. Otras trabajaban como niñeras, amas de cría o parteras, o bien regentaban tabernas, *chigres* y tiendas.

El sector de la costura merece una referencia aparte, por su histórica vinculación con la feminidad y por el número de mujeres que empleaba. Tolerado socialmente por considerarse un oficio “propio” de la mujer, se llevaba a cabo en pequeños talleres que no solían reunir las condiciones apropiadas, o bien se realizaba como trabajo a domicilio pagado por piezas. En el mundo de la costura, había una gran variedad de oficios, desde modistas o costureras, a sastras, pantaloneras, camiseras, bordadoras y sombrereras. Las retribuciones en este oficio, aunque en general poco cuantiosas, eran muy dispares, pues dependían de categoría profesional, desde las oficiales, a las ayudas y las aprendizas.

A los trabajos apuntados cabe sumar, además, otras tareas realizadas en el marco del sector informal, algunas señaladas más arriba, que no han dejado registro al no ser reconocidas como trabajo, pero que proporcionaban ingresos o bienes materiales a las mujeres y, por derivación, a sus familias. Se incluyen en este grupo actividades como la recogida de carbón en los cauces de los ríos, en los puertos, en las vías ferroviarias o en las proximidades de minas o de factorías industriales. Del mismo modo cabe incluir en este apartado la acogida de huéspedes o la elaboración de comida para algún familiar o vecino, por las que se recibe una retribución a cambio.

Las mujeres trabajaron en multitud de fábricas, en algunas de ellas componiendo la mayor parte de la plantilla, en otras, siendo minoría en entornos muy masculinizados. Dentro del primer grupo, es decir, aquel que componen los centros fabriles con mano de obra mayoritariamente femenina, ocupa un lugar destacado el sector tabacalero con sede en Gijón. Conviene notar que, en 1900, el número de operarias de esta fábrica superaba las 1.500, una cifra que, aunque se redujo en los años siguientes, aún en 1930 se situaba por encima de las 900 obreras.⁵⁴⁴ Datos que hacían de la tabacalera una de las empresas con mayor concentración de mano de obra de la ciudad. Téngase en cuenta que otras factorías ubicadas en este núcleo urbano, como la siderúrgica Fábrica de Moreda,

⁵⁴⁴ Mato, L. y A. Arias, *Liadoras, cigarreras y pitilleras...*, *op. cit.*: 127.

contaba en 1901 con 700 operarios y operarias y que se considera, en base a esa cifra, “una de las plantillas más numerosas de la ciudad”.⁵⁴⁵ El sector textil, con presencia también en Gijón, fue una importante fuente de empleo femenino. En 1899 se funda La Algodonera Gijonesa, un centro que vivirá intensos conflictos laborales en las décadas siguientes, y que contaba con 200 obreras aproximadamente.⁵⁴⁶ Coincidiendo con el cambio de siglo, se establecía la Gijonesa de Hilados y Tejidos, dedicada a la producción de sacos y, al año siguiente, en la misma ciudad, la Fábrica de Sombreros. Tanto el tabaco como el textil, son dos sectores históricamente ligados a la mano de obra femenina. La relación de las mujeres con los tejidos se remonta a la época clásica. Su trabajo en estas fábricas se consideraba como una actividad “propia” aunque llevada a cabo fuera del marco doméstico, al entenderse como una prolongación o derivación de las tradicionales labores que realizaban en sus hogares. En lo referente a su empleo en las tabacaleras como mano de obra prioritaria, conviven señalar que, en España, tiene su origen en la tercera década del siglo XIX, cuando se replazó a los cigarreros de la fábrica de Sevilla -cabecera hasta entonces de la producción nacional-, por obreras, argumentando que el trabajo a desempeñar se adaptaba mejor a las destrezas femeninas, más delicadas, que permitían a las cigarreras lograr mejores acabados, mientras que los varones debían emplearse en oficios que demandasen mayor fuerza física.⁵⁴⁷

Puesto que las mujeres también eran las encargadas, según los roles de género, de la preparación de los alimentos para el consumo cotidiano, fueron consideradas como mano de obra preferente en las industrias del sector alimentario. Favorecidas por el auge inversor de fin de siglo de la pérdida de las colonias en 1898, se establecieron en Asturias un conjunto de fábricas dedicadas a la producción de sidra achampanada, chocolates, harinas, achicoria, conservas, caramelos, mantequillas o azúcar, que contribuyeron a diversificar la economía regional, muy dependiente de la minería del carbón y de la industria siderometalúrgica. Situadas en su mayor parte en el área central asturiana, contaban con mano de obra femenina prioritariamente y aunque sus plantillas no fueron, por lo general, amplias, sí alcanzaron el vigor suficiente como para convertirse en protagonistas de algunas sonadas huelgas.

Mención aparte dentro del sector alimentario merece la industria de conservas de pescado que se asentó a lo largo de la costa asturiana dinamizando la economía de las

⁵⁴⁵ García Quirós, Paz y José María Flores Suárez, *La ciudad del vapor. Historia de la industria y del comercio*. Ayuntamiento de Gijón, Gijón, 2000: 16.

⁵⁴⁶ “Huelgas”, *El Noroeste*, 21-1-1903.

⁵⁴⁷ Gálvez, L., *Compañía Arrendataria de Tabacos...*, *op. cit.*: 14.

villas marineras y contribuyendo a la mejora de las condiciones de vida de las familias de la zona. Aunque las esposas de los pescadores tradicionalmente habían cooperado con ellos ayudando a la descarga del pescado de los barcos y, además, habían obtenido ingresos con la venta de este producto, el establecimiento de las conserveras permitió a estas familias contar con un salario regular y seguro, ganado por la esposa, que compensaba aquellos meses en los que el mal tiempo no permitía salir a faenar. El doctor José de Villalaín, en la *Topografía médica del concejo de Soto del Barco*, editada en 1929, explicaba cómo en el pueblo de La Arena el advenimiento de las conserveras había regularizado los ingresos de las familias

Cesaron las ventas angustiosas por las aldeas vecinas, terminaron las condiciones leoninas impuestas por los compradores arrieros, y se regularizaron la producción y la venta. Hoy día, los hombres de la casa trabajan cuando el mar se lo permite; pero al día siguiente trabajan las mujeres en las fábricas. Y así, regularizando el trabajo, también lo está la riqueza del pueblo.⁵⁴⁸

Una imagen ésta que contradice el modelo del hombre ganador de pan y esposa ama de casa, dando cuenta de cómo en los medios populares, en contextos con alta demanda de mano de obra femenina, los ingresos aportados por las mujeres no pueden considerarse como un mero complemento que sumar al salario principal del varón sino que resultan una aportación esencial en la economía de las familias.

Si las mujeres fueron la mano de obra preferente en sectores como el tabaco, el textil o la alimentación, también tuvieron presencia reseñable en industrias dedicadas a producir cerillas, tornillos, lozas y cerámicas. La Industrial de Ventanielles, que en 1902 inició la producción de tornillos en Oviedo, daba empleo en 1916 a 33 obreras, con unas jornadas que comenzaban a las 6.30 y terminaban a las 5 de la tarde, a cambio de unos salarios particularmente bajos.⁵⁴⁹ Las obreras ovetenses tenían otra oportunidad de empleo en la fábrica de cerillas de la ciudad, propiedad del empresario Manuel San Román. En esta factoría, los trabajos cualificados de manejo de las máquinas correspondían a los hombres, mientras que las trabajadoras desempeñaban la labor de “llenadoras”, consistente en rellenar los paquetes de fósforos, cobrando a destajo según el número de cajas completadas. En 1918, con una retribución de “diez céntimos de peseta por cada doce docenas”, las trabajadoras reclamaron un aumento salarial. La

⁵⁴⁸ Villalaín, J., *Topografía médica del concejo de Soto...*, op. cit.: 69.

⁵⁴⁹ “Vergüenzas sociales. ¡Las pobres obreras!, *El Carbayón*, 2-2-1916. “De “Justicia Social”. Las obreras de Ventanielles”, *El Carbayón*, 13-3-1916.

petición fue considerada muy justa por un cronista del *El Noroeste* que no dudó en calificar de mezquina la asignación que recibían estas obreras, ya que para cobrar dos pesetas de jornal diario, tenían que llenar la imposible cifra de “cinco mil setecientas setenta cajas”.⁵⁵⁰ En el concejo de Oviedo, la fábrica de loza de San Claudio contrataba también mano de obra femenina. Asimismo, Gijón contaba con una factoría para la producción de loza, la fábrica *La Asturiana*, situada en el barrio de El Natahoyo. Siguiendo los datos aportados por Macrino Fernández Riera, esta empresa daba empleo en 1901 a 300 personas, 50 de ellas mujeres aproximadamente.⁵⁵¹ *La Asturiana* acogió en 1915, la visita de la Infanta Isabel de Borbón que, en su recorrido por las dependencias de la empresa se detuvo un largo rato “en la operación de pulverizar una taza hecha por la obrera Oliva Menéndez”.⁵⁵²

También el sector del vidrio, con presencia en la villa gijonesa, contó con féminas en su plantilla. Tal fue el caso de la Fábrica de vidrios Cifuentes y Pola, posteriormente conocida como La Industria, o la empresa Gijón Industrial, que en 1915 cambió su denominación por la de Gijón Fabril. En cuanto al sector tipográfico, como ya señalamos, dio empleo a las mujeres, en talleres como el de la Imprenta Moré, La Reconquista o La Fe, por citar algunas firmas ubicadas en Gijón y dedicadas preferentemente a la elaboración de anuncios comerciales.⁵⁵³

En aquellos campos laborales asociados a la masculinidad, también encontramos trabajando a operarias, aunque en porcentajes menores. La fábrica de pólvora de la localidad de Cayés, en Llanera, tenía obreras en su plantilla, así como la fábrica de explosivos de La Manjoya, en Oviedo.⁵⁵⁴ En esta última factoría, trabajaban como “mezcladoras” de las diversas materias que componían la pólvora, siempre bajo la supervisión de un encargado.⁵⁵⁵ Asimismo, encontramos trabajadoras en el sector siderometalúrgico, en fábricas como Laviada, en la que de acuerdo con las informaciones del *Boletín del Instituto de Reformas Sociales*, trabajaban en 1922 unas 209 mujeres frente a 344 varones.⁵⁵⁶ También formaban parte de la mano de obra contratada en la metalúrgica de Moreda.⁵⁵⁷

⁵⁵⁰ “De Oviedo. Sobre la huelga de la fábrica de cerillas”, *El Noroeste*, 30-5-1918.

⁵⁵¹ Fernández Riera, M., *Mujeres de Gijón...*, op. cit.: 264.

⁵⁵² “Viajera Ilustre. La Infanta Isabel en Asturias. El día de ayer en Gijón”, *El Carbayón*, 10-7-1915.

⁵⁵³ García Quirós, P. y J. M. Flores Suárez, *La ciudad del vapor...*, op. cit.: 18.

⁵⁵⁴ Garnacho, M., *Muyeres con oficiu...*, op. cit.: 85-86.

⁵⁵⁵ “La catástrofe de ayer en La Manjoya”, *El Carbayón*, 10-12-1929.

⁵⁵⁶ “Información del mercado de trabajo”, *Boletín del Instituto de Reformas Sociales*, 211, enero 1922.

⁵⁵⁷ “Accidentes de trabajo”, *El Noroeste*, 4-7-1913.

Como indicamos más arriba, la minería fue, seguida por la industria siderometalurgia, el sector que más peso tuvo en la industrialización en Asturias. Estos dos sectores presentaban una mano de obra muy masculinizada, lo que no es óbice para ignorar la presencia femenina en las explotaciones mineras y en las metalúrgicas aunque, para tres las primeras décadas del siglo pasado, en unas cifras porcentualmente muy limitadas. Si nos servimos, con todo tipo de cautelas, de la información de los censos, en 1920 trabajaban en las minas asturianas 28.513 hombres frente a 1.200 mujeres, dato éste que supondría un 4 por ciento del total de personas ocupadas en el sector.⁵⁵⁸ Pese al algo grado de subregistro que puedan esconder estas cifras, dan cuenta de un importante desfase en el empleo en la minería entre mujeres y varones. Los datos referidos a empresas concretas arrojan unos números similares. En 1922, en la Fábrica de Mieres trabajaban 3.098 mineros y 92 mineras, lo que supone un 3 por ciento de la plantilla integrada por féminas.⁵⁵⁹

La reglamentación “protectora” del trabajo de la mujer vista más arriba, restringió la participación de las obreras a las faenas exteriores en las explotaciones y, además, redujo la presencia de la fuerza de trabajo femenina en este sector respecto a las décadas finales del siglo XIX. Un panorama que se vio parcialmente alterado durante los años de la Primera Guerra Mundial, cuando la favorable coyuntura económica nacional y regional impulsó la demanda de carbón, aumentando la producción y, en consecuencia, la necesidad de mano de obra, y obligando al gobierno a derogar, con carácter temporal, la legislación que impedía el trabajo subterráneo de las mujeres y de los varones menores de 18 años.⁵⁶⁰ Esto permitió un incremento del peso relativo de la mano de obra femenina en las minas asturianas, pero solo coyunturalmente. Terminado el conflicto, las oportunidades laborales para las obreras en este sector se vieron nuevamente limitadas.

Las tres primeras décadas del siglo XX suponen en Asturias, al igual que en el resto de España, una etapa de modernización de la estructura productiva, propiciado por el avance del sector secundario y el crecimiento del terciario. Aunque la industria ofrecía a las mujeres puestos de trabajo, éstos se restringían, sobre todo, como hemos visto, a ciertos sectores, como el tabaco, el textil o la alimentación, mientras que su

⁵⁵⁸ Censo de población 1920. Instituto Nacional de Estadística.

⁵⁵⁹ “Estadísticas de huelgas”, *Boletín del Instituto de Reformas Sociales*, 217, julio 1922: 222.

⁵⁶⁰ Shubert, Adrián, *Hacia la revolución. Orígenes sociales del movimiento obrero en Asturias, 1860-1934*. Crítica, Barcelona, 1984: 33.

acceso a otras industrias consideradas masculinas era en la práctica más difícil y su presencia en las mismas, por derivación, mucho menor.

Pero pese a las limitaciones apuntadas, las fábricas y talleres fueron un lugar de trabajo para muchas mujeres de clase obrera. Sin embargo, para las de clase media, el trabajo en el sector secundario era una realidad totalmente ajena. En primer lugar, porque existía una distancia social que separaba a estos estratos del proletariado, perceptible en las viviendas, en el vestido, en la educación que recibían o en sus formas de ocio y sociabilidad. Pero también porque la condena al trabajo extradoméstico femenino estaba particularmente arraigada en la burguesía y en las clases medias. Aunque el discurso de la domesticidad traspasaba en su proyección las fronteras sociales, era esencialmente burgués. Escritores, periodistas, sociólogos o médicos, podían tolerar que la obrera, por necesidad, se viera obligada a trabajar para aportar ingresos imprescindibles a su familia, pero en ningún caso aceptaban el trabajo asalariado de las mujeres de clase media, supuestamente sin necesidades económicas apremiantes, pues su lugar era el espacio doméstico, su destino vital el matrimonio y su dedicación prioritaria la crianza científica y el cuidado higiénico de su hogar.

Este discurso presentaba, no obstante, ciertas fisuras cuando se llevaba al terreno práctico. Por un lado, en las familias de la clase media más modesta, el salario principal del padre o esposo podía ser insuficiente para costear el nivel de vida que se esperaba de estos grupos sociales. Además, para aquellas jóvenes que iban cumpliendo años sin vislumbrar un matrimonio, encontrar un empleo podía ser una cuestión de necesidad si no querían suponer un coste indefinido a las arcas familiares. Esa necesidad pasaba a ser en ocasiones un problema de mera supervivencia en aquellas familias de clase media pero venidas a menos, y más aún si estaban integradas por mujeres solas como, por ejemplo, en el caso de una viuda con hijas a su cargo.

Por otra parte, al calor de los debates feministas, nacía también en estos años en algunas mujeres de estos grupos sociales el interés por tener un empleo entendido como vía de independencia y de autonomía personal. El crecimiento del sector terciario iba a posibilitar a las muchachas de las clases medias el acceso a nuevas carreras formativas y profesiones que hasta entonces habían sido poco accesibles para ellas. Así, las vamos a encontrar trabajando, cada vez con más frecuencia, en el campo de la salud (como enfermeras, visitadoras sanitarias, matrona o médicas), en el terreno educativo (maestras e institutrices), o en las nuevas profesiones de *cuello blanco*, como telefonistas, taquígrafas, mecanógrafas o secretarías.

El trabajo de las mujeres es un tema complejo por la problemática de las fuentes, que presentan un alto subregistro en cuanto a su actividad laboral y que no computan los múltiples trabajos realizados por las féminas en el sector informal, con carácter temporal o a tiempo parcial. Es complejo, además, por el propio concepto de “trabajo” que, en las sociedades capitalistas se pasa a identificar con aquellas actividades por las que recibe una compensación económica directa, con lo que se excluye el trabajo reproductivo que realizan las mujeres, dentro y fuera del hogar.⁵⁶¹ Este trabajo reproductivo consistiría en la producción de bienes y servicios destinados al consumo de las familias y garantizaría la reproducción de la fuerza de trabajo, tanto a nivel cotidiano (con la manutención diaria de la mano de obra) como generacional (criando a futuros agentes productivos).⁵⁶² La cuestión del trabajo femenino es, además, pluridimensional, pues no es posible comprenderla si no se toman en cuenta otros factores, desde la propia carga que supone para la mujer el trabajo en el ámbito reproductivo, a la tipología de las familias, la estructura de la población por sexos o el mercado de trabajo local frente al que nos encontremos.

En las páginas precedentes hemos tratado de mostrar cómo el discurso de género se utilizó para legitimar una segregación por sexos del mercado de trabajo que restringía las opciones laborales de las mujeres, mayoritariamente concentradas en unos sectores, así como en las escalas profesionales más bajas y peor remuneradas. Al mismo tiempo, conminó a éstas a tener que afrontar la carga del trabajo reproductivo por el que no recibían ningún tipo de remuneración. La legislación laboral “protectora” del trabajo femenino, en consonancia con el reparto de funciones por razón de género, potenció el papel de la mujer como madre, con el fin último de garantizar el bienestar y la salud de unas generaciones que compondrían la futura fuerza de trabajo. Esto suponía, en la práctica, la prohibición del trabajo femenino en determinados puestos.

Hemos presentado un panorama general con el pretendíamos aproximarnos a los trabajos realizados por las mujeres en Asturias en las primeras décadas del siglo pasado. Pero incluso en una región de pequeño tamaño como la asturiana, nos encontramos con realidades muy diversas dependiendo del área que tomemos en consideración. Mientras

⁵⁶¹ Casas, José Ignacio, “Características del trabajo de la mujer: el caso español”, *Sociología del trabajo*, 3, 1988: 18.

⁵⁶² Borderías, Cristina y Cristina Carrasco, “Introducción: las mujeres y el trabajo: aproximaciones históricas, sociológicas y económicas” en Cristina Borderías, Cristina Carrasco y Carmen Alemany, comps., *Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales*. Icaria: Barcelona, 1994: 15-110.

la sociedad industrial y moderna se consolidaba en la zona centro, las áreas orientales y occidentales, aunque influidas por los cambios, seguían ancladas en formas de vida tradicionales y con un peso abrumador del sector primario. Así, el trabajo de las mujeres dependerá de la zona, rural o urbana, que consideremos. Pero también, como acertadamente señala Borderías, de la demanda local de mano de obra femenina y de otros aspectos, como la estructura de las familias, cuestiones que analizaremos y pondremos en relación en los capítulos siguientes.⁵⁶³

⁵⁶³ Borderías, C., “El trabajo de las mujeres en la Cataluña contemporánea...”, op. cit.

5.2 Trabajos y familias: relaciones desde la perspectiva del análisis local.

El trabajo de las mujeres en el campo y las estructuras familiares.

Se ha hablado más de lo justo del exceso de trabajo de las campesinas de Asturias y Galicia, y hasta se ha dicho que los hombres no eran grandes brazos de labor. Nada más incierto: el campesino trabaja cuanto puede y las mujeres de la casa le ayuda cada cual en la medida de sus fuerzas. Lo que ocurre en contra de la salud de las mujeres es que, por lo menos una de ellas, está sustituyendo en el trabajo agrícola al miembro de la familia que está en Cuba, y esta clase de labores es dura para los organismos femeninos.

José de Villalaín, *Topografía médica del concejo de Corvera de Asturias*, 1925, p. 100.

El mundo rural asturiano estaba poblado mayoritariamente por mujeres. Era ésta una realidad que, según los cronistas de la época, condicionaba la alta intervención femenina en los trabajos del campo. Las aldeas adolecían en Asturias de falta de mano de obra masculina porque la emigración a América era un fenómeno selectivo por edad y sexo, y aunque las mujeres también tomaron parte en este proceso, su implicación fue proporcionalmente menor.⁵⁶⁴ La procedencia de quienes emigraban desde la región al continente americano fue también selectiva en lo geográfico, pues afectó más a zonas rurales que a las urbanas y especialmente a las áreas costeras frente al interior. La magnitud y el sesgo de género de la aventura emigratoria condicionaba los índices de masculinidad que en Asturias, en la etapa que nos ocupa, se decantaban a favor de las mujeres.

ÍNDICE DE MASCULINIDAD O SEX RATIO EN ASTURIAS Y EN ALGUNO DE SUS CONCEJOS

	Castropol	Llanes	Cabrales	ASTURIAS
1900	68,68 %	72,27%	80,64 %	85,98 %
1910	74,54 %	72,01 %	80,63 %	84,81 %
1920	70,94 %	76,23 %	79,86 %	88,26 %
1930	68,92 %	77,09 %	83,26 %	89,07 %

Elaboración propia a partir de los datos de los censos de población publicados por el Instituto Nacional de Estadística

En el cuadro adjunto figuran, como muestra, los índices de masculinidad o *sex ratio* de tres concejos rurales. Castropol y Llanes son dos municipios situados en la

⁵⁶⁴ Gómez, P., coord., *De Asturias a América...*, op. cit. García Galán, S., “Mujeres solteras...”, op. cit.

costa, en los extremos occidental y oriental de la región respectivamente, y ambos muestran unos índices de masculinidad particularmente bajos. Por su parte el concejo de Cabrales, se localiza en el interior del oriente asturiano, presentando también un índice de masculinidad bajo, si bien no tan marcado como en los casos anteriores.

Aunque podemos coincidir con José de Villalaín al señalar que la emigración ultramarina aumentó la carga de trabajo de las mujeres en el campo asturiano, entendemos que otros factores contribuyen a comprender y a explicar el aporte que suponía la fuerza de trabajo femenina en las explotaciones agrarias de la región. Dos son, a nuestro juicio, los más significativos: el primero, la estructura de la propiedad de la tierra y sus formas de explotación y, en segundo término, la tipología familiar predominante. Aspectos que guardan relación y explican, a su vez, en buena medida, el fenómeno migratorio.

Trasladando la vista al paisaje rural asturiano de las primeras décadas del siglo XX, observamos una tierra dividida en pequeñas parcelas y cuya propiedad no se reparte de manera equitativa. Si en el Antiguo Régimen la propiedad había estado concentrada en manos de la nobleza y del clero, la desamortización decimonónica supuso el trasvase de las tierras hacia la burguesía. Solo en la segunda fase del proceso desamortizador, desde finales del siglo XIX, una parte del campesinado, que hasta entonces había sido simplemente *llevador* de unas tierras, mediante contratos de foro o arrendamiento, lograba acceder a la propiedad. Esto fue posible en primer lugar porque decayó en gran parte el interés de las clases adineradas por invertir en la compra de tierras un capital que podía ofrecer réditos más importantes en otros negocios, pero también porque algunas familias contaban con los recursos económicos necesarios para adquirir las tierras que trabajaban, gracias a las aportaciones de algún familiar emigrado, a los jornales ganados en la industria o en la mina, o al dinero conseguido por la venta de productos tras la apertura al mercado de unas actividades agropecuarias que hasta ese momento habían permanecido limitadas al autoconsumo, alcanzando solo para el pago de las rentas.⁵⁶⁵ Con esta situación, las primeras décadas de siglo muestran una realidad diversa en el campo asturiano que va desde los propietarios *multiminifundistas*, a los campesinos pequeños propietarios, más o menos acomodados, y a un número aún mayor de arrendatarios, sometidos a unos contratos más lesivos que en el pasado, pues

⁵⁶⁵ Moro Barreñada, José María, *La Desamortización en Asturias*, Silverio Cañada, Oviedo, 1981. García Fernández, Felipe, Amalia Maceda Rubio y Fermín Rodríguez Gutiérrez, “El espacio rural en Asturias” en Francisco Javier Fernández Conde, coord. *Historia de Asturias III. La Modernidad*. La Nueva España, Oviedo, 1990: 653-558.

las que habían sido cesiones vitalicias y hasta hereditarias, pasaron en muchos casos a ser arriendos de corta duración, aumentando la inseguridad y haciéndose más frecuentes las subidas de las rentas.

Con el comienzo del siglo XX, el mundo rural en Asturias inició un proceso de modernización hacia la especialización en ganado vacuno destinado a la producción de leche y productos lácteos como la mantequilla, para abastecer los crecientes mercados urbanos, no solo regionales sino también nacionales. Aunque esta transformación en el sector primario, que dejaba atrás el policultivo de subsistencia para dedicarse a la ganadería orientada al mercado, no se consolidó hasta los años 40, en las tres primeras décadas de siglo se asentaron las bases del cambio.⁵⁶⁶ Las novedades consistían en la introducción de nuevas razas de vacuno con mayores niveles de producción lechera y en el uso de técnicas de selección reproductiva de la especie. Estos cambios se acompañaron de un incremento de la cabaña ganadera y de una mayor superficie destinada a pastos y forrajes.⁵⁶⁷ Las transformaciones llegaron a Asturias procedentes de la vecina Cantabria, de tal forma que fueron avanzando desde la parte oriental hacia el centro y el oeste de la región, quedando la zona occidental y las áreas de montaña en buena medida ajenas a estos cambios.

En el campo asturiano la unidad básica de explotación era la casa. El término no solo hacía referencia a la vivienda, sino que la casa constituía una unidad de producción, reproducción y consumo.⁵⁶⁸ Cada una de estas casas correspondía a una familia, que vivía y trabajaba esa unidad de explotación y se identifica con ella. Aquí entendemos el término “familia” como el grupo de personas que comparten un mismo espacio de residencia, lo que Peter Laslett denomina *household*, que puede traducirse como “hogar” o “grupo doméstico”.⁵⁶⁹ En la definición del grupo doméstico, la noción de cohabitación es esencial, de manera que integran esta unidad social las personas que viven juntas y unidas por una relación de consanguinidad, pero también aquellas otras

⁵⁶⁶ García Fernández, F., A. Maceda Rubio y F. Rodríguez Gutiérrez, “El espacio rural...”, op. cit. Uría, Jorge, “Asturias 1898-1914. El final de un campesinado amable”, *Hispania*, LXII/3, 212, 2002: 1059-1098.

⁵⁶⁷ Domínguez Martín, Rafael, ed. *La vocación ganadera del norte de España. Del modelo tradicional a los desafíos del mercado mundial*. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid, 1996. Ferrer Regales, *La ganadería bovina en la región astur-cántabra (Oviedo y Santander)*. RIDEA, Oviedo.

⁵⁶⁸ García Martínez, Adolfo, *Antropología de Asturias. I. La cultura tradicional, patrimonio de futuro*. KRK, Oviedo, 2008: 37.

⁵⁶⁹ Laslett, Peter, *El mundo que hemos perdido, explorado de nuevo*, Alianza, Madrid, 1987.

que conviven en el mismo espacio sin que exista una relación de parentesco, como pueden ser sirvientes, jornaleros o huéspedes.⁵⁷⁰

Las investigaciones históricas sobre la familia se han preocupado por combatir la idea, ampliamente aceptada durante décadas, de que los grupos familiares en la sociedad preindustrial estaban compuestos por familias amplias, integradas por tres generaciones a las que se sumaban habitualmente otros parientes. La llegada de la industrialización habría supuesto el fin de esta cohabitación intergeneracional, dando lugar a familias de estructura simple y tamaño más reducido, compuestas por los progenitores y su descendencia en primer grado.⁵⁷¹ Frente a esta perspectiva tradicional, los estudios de historia o antropología de la familia demostraron que las estructuras familiares eran, en realidad, más diversas. Indicaron que en muchos contextos, como en Inglaterra, en buena parte de Francia o en la zona centro y sur de España, el tipo familiar predominante en la sociedad preindustrial había sido la familia nuclear, sin convivencia intergeneracional.⁵⁷²

En este sentido, David Reher constataba que, en la mayor parte de España, el sistema de herencia dividía la propiedad de forma igualitaria, por lo que los hogares tendían a ser de pequeño tamaño y cada joven matrimonio buscaba un nuevo lugar de residencia. Pero, como reconocía el mismo autor, si esta situación era aplicable a muchas regiones del territorio peninsular, tanto Asturias como Galicia presentaban unas formas familiares complejas, con predominio de la familia troncal y la herencia indivisa. Apuntaba igualmente que en el País Vasco, en Cataluña y en el área de los Pirineos, era posible apreciar niveles altos de cohabitación intergeneracional pero sin alcanzar la fuerza y la perdurabilidad de estas formas familiares en las citadas regiones norteñas.⁵⁷³

El tipo predominante en las aldeas de Asturias en las primeras décadas del siglo XX era, por tanto, la familia compleja troncal. Adolfo García señala que la norma general de herencia en la región pasaba por el mayorazgo o *la mejora* a un hijo, generalmente varón que, tras casarse, se quedaba a vivir junto con su esposa, en la casas de sus padres, heredando la *casería* tras el fallecimiento de éstos.⁵⁷⁴ Este sistema que favorecía a un hijo frente a sus hermanos o hermanas tenía, al menos, cuatro razones

⁵⁷⁰ Segalen, Martine, *Antropología histórica de la familia*, Taurus, Madrid, 2004.

⁵⁷¹ Laslett, P., *El mundo que hemos perdido...*, op. cit.: 116-117.

⁵⁷² Laslett, P., *El mundo que hemos perdido...*, op. cit. Segalen, Martine, *Mari et femme dans la société paysanne*. Flammarion, París, 1980. Reher, David, *La familia en España. Pasado y presente*. Alianza, Madrid, 1996.

⁵⁷³ Reher, David, *La familia en España...*, op. cit.: 102-103.

⁵⁷⁴ García Martínez, A., *Antropología de Asturias...*, op. cit.: 240-252.

que lo sostenían y una serie de consecuencias. Entre las primeras, cabe citar la superpoblación relativa del campo que no permitía dividir más las explotaciones y las parcelas, y que obligaba a un control del crecimiento de la población mediante una nupcialidad tardía, una elevada tasa de soltería permanente y una emigración estructural. Es importante señalar además, que en el caso de las familias arrendatarias, el propietario de las tierras tampoco permitía dividir la hacienda, por lo que el hijo que recibía la explotación en este caso lo hacía en calidad de *llevador*, por lo que no heredaba la propiedad sino la tenencia de la casería.

En segundo lugar, este sistema garantizaba a los progenitores que un matrimonio joven se haría cargo de la casa cuando, por su avanzada edad, ellos no fuera capaces de afrontar esta tarea. En tercer lugar, suponía que la casería, recibida de sus ascendientes, no sería disgregada, manteniendo su nombre y su estatus. Y, finalmente, la cohabitación intergeneracional aseguraba al matrimonio que sería debidamente atendido, cuando por su edad lo requiriese, por parte de su nuera.

En cuanto a las consecuencias de la herencia a un hijo mejorado, señalaremos en primer término la necesidad de expulsar del grupo doméstico a los hijos y las hijas que no eran beneficiados en el reparto. La emigración a ultramar respondía a esta necesidad. Si ésta era una opción muy frecuente en los segundones, de las mujeres se esperaba que se casasen con un heredero de otra casería. Sin embargo, el número de muchachas aspirantes al matrimonio superaba al de varones en condiciones de heredar. Es por ello que las jóvenes no siempre lograban un matrimonio adecuado y tenían que optar o bien por quedarse en sus aldeas conviviendo con sus progenitores, su hermano y su cuñada, o por buscar un trabajo en las ciudades, generalmente como empleadas del servicio doméstico, o bien tomar el rumbo de la emigración al continente americano.⁵⁷⁵ Algunas optaron por las dos últimas posibilidades, mientras que otras muchas permanecieron junto a sus familias de origen. Los bajos índices de masculinidad señalados más arriba así lo atestiguan, al igual que la elevada soltería femenina permanente. Cabe apuntar asimismo que la soltería masculina presentaba unos índices bastante notables, aunque inferiores a la femenina, pues no todos hijos varones que no heredaban emprendían camino a América o a la ciudad, sino que algunos permanecían al lado de sus progenitores.⁵⁷⁶

⁵⁷⁵ García Galán, S., “Mujeres solteras...”, op. cit.

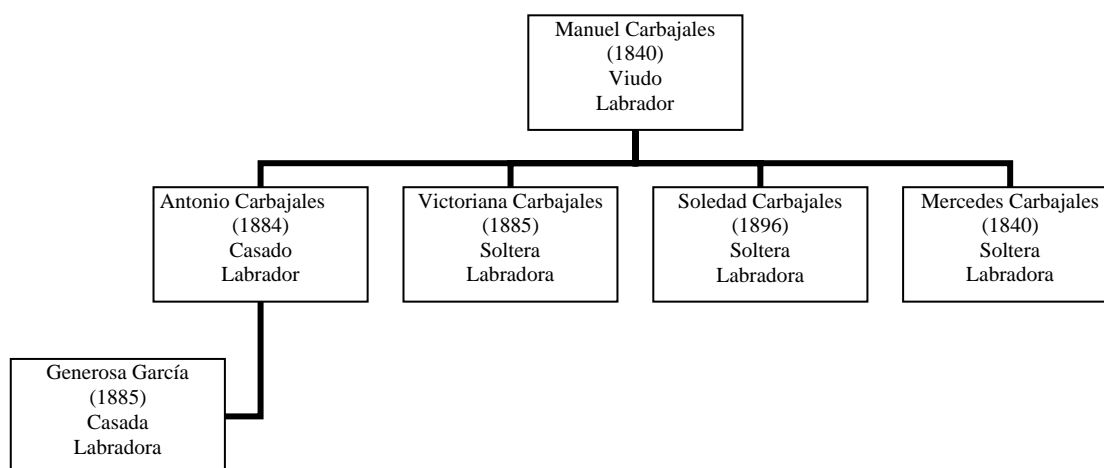
⁵⁷⁶ La proporción de solteras en Asturias en 1900 era de 21,6 por ciento, y en 1930 de 18,1 por ciento. En cuanto a los varones, rondaban al comienzo del siglo pasado el 9,1 por ciento, y en 1930 el 9,4 por ciento.

Este sistema se mantuvo durante más tiempo en la parte occidental de la región, por ser la más alejada del empuje de la modernización en el terreno agropecuario y del avance del proceso industrializador. Si Adolfo García Martínez, desde una perspectiva antropológica, ha constatado la persistencia de este modelo de familia rural tradicional en algunas parroquias de Somiedo, Tineo, Oscos, Pesoz, Tapia de Casariego y Valdés, cuyas trazas aún eran visibles en los últimos cuarenta años, nuestra investigación nos ha permitido comprobar su validez en el concejo de Castropol en las primeras décadas del siglo XX a través del estudio del padrón municipal.⁵⁷⁷

Para conocer la dinámica de las familias, hemos seguido la trayectoria de varios grupos domésticos observando los cambios que experimentaron desde 1910 hasta 1924, fechas en las que se realizaron los padrones. En el ejemplo representado en el diagrama que acompaña este texto, se refleja a una familia que responde a la tipología descrita.⁵⁷⁸

CASA 1 (BALMONTE)

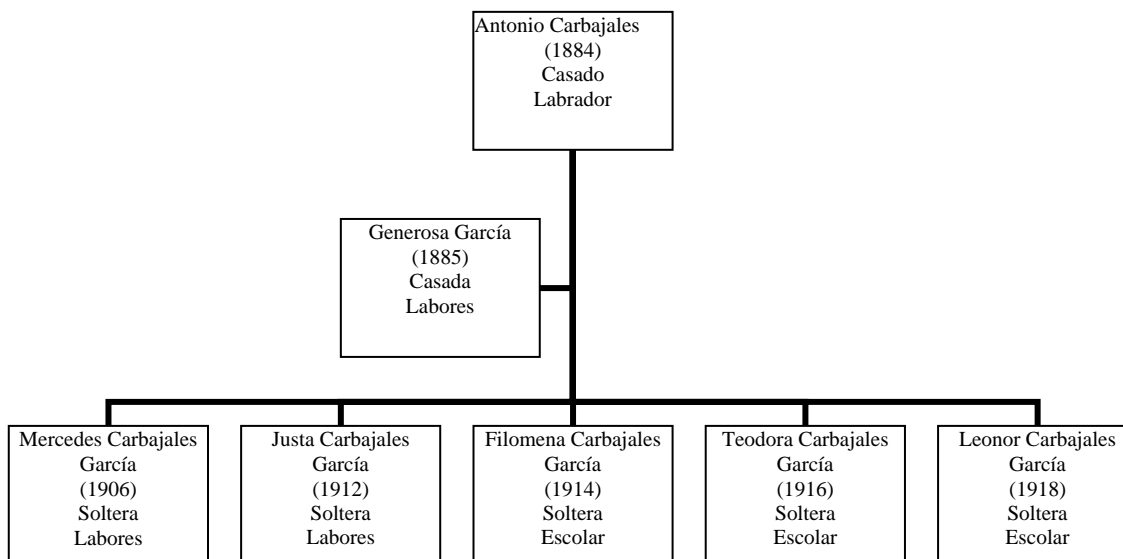
1910



Para establecer el índice de soltería permanente se calcula el número de solteros o solteras con una edad entre 46 y 50 años, respecto al total de su generación y sexo, considerando que, a partir de esas edades los matrimonios son poco frecuentes. Cachinero Sánchez, Benito, “La evolución de la nupcialidad en España (1887-1975)”, *Reis. Revista de investigaciones sociológicas*, 20, 1982: 94-95.

⁵⁷⁷ García Martínez, A., *Antropología de Asturias...*, op. cit.: 240-252. García Martínez, Adolfo, *Familia y sociedad*. RIDEA, Oviedo, 2004: 16-18. García Martínez cuestiona en estos estudios la validez de los padrones para estudiar la estructura de las familias, señalando que no registraban al grupo doméstico que convivían bajo un mismo techo sino que tomaban nota, separadamente, de las familias nucleares, compuestas por progenitores y descendencia en primer grado. Estas afirmaciones son ciertas desde la mirada del antropólogo que se remite a etapas muy recientes, en las que el modelo burgués de familia ya estaba muy consolidado tanto en el plano social como discursivo e institucional. Sin embargo, en los padrones de 1910 y 1924 del concejo de Castropol aún es posible encontrar a las familias agrupadas según un criterio de co-residencia.

⁵⁷⁸ Véase diagrama “Balmonte. Casa 1”.



Esta familia, de la aldea y parroquia de Balmonte, en la zona interior del concejo de Castropol, estaba compuesta, en el año 1910, por un varón viudo, Manuel Carbajales, que ocupaba la cabeza de familia, de 70 años de edad, su hijo Antonio, su nuera Generosa, y sus tres hijas, Victoriana, Soledad y Mercedes. Al hijo varón, futuro heredero de la casa, le correspondería dirigir la explotación, junto con su esposa, Generosa García, cuando el cabeza de familia falleciera o fuera demasiado viejo para hacerse cargo de la misma. En esta familia ya había fallecido *el ama* o esposa del cabeza de familia, y debido a la edad del padre, el relevo generacional por parte del matrimonio parecía próximo.

La nuera llegaba al grupo doméstico procedente de otra familia, y era considerada la nueva o extraña.⁵⁷⁹ Esta mujer dejaba de pertenecer a su familia de origen, aspecto apreciable en la pérdida del nombre de la casa de sus progenitores, con el que había sido identificada desde su infancia, que se reemplazaba por la denominación del nuevo grupo doméstico. El proceso de inclusión en la nueva familia era muy duro para las mujeres. Durante años, hasta que la nuera no tomaba las riendas de la explotación junto a su esposo, tenía que hacerse cargo de las tareas más penosas e ingratas, y mostrar una actitud sumisa frente a su suegra. Su misión principal consistía en tener descendencia, asegurando así el futuro de la casería.

⁵⁷⁹ García Martínez, A., *Familia y sociedad...*, op. cit.: 27. García Martínez, Adolfo, "La sociedad rural asturiana: mujer, matrimonio y familia", *Boletín del Real Instituto de Estudios Asturianos*, 134, 1990: 393. Díez, Asunción, *La familia campesina en el occidente astur*. RIDEA, Oviedo, 1991.

La situación se complicaba aún más para la nuera-esposa cuando convivía en el grupo doméstico junto con sus cuñadas, como en el ejemplo que estamos comentando. Éstas, por ser oriundas de la casa, pensaban que tenían más derechos que aquélla.⁵⁸⁰ Estos aspectos son relevantes dado que, como veremos un poco más adelante, el reparto del trabajo entre las mujeres de estas áreas rurales dependía de la posición de cada cual en la estructura familiar.

En otro orden de cosas, conviene notar que en el padrón de 1910, ejemplificado en el grupo doméstico que venimos comentando, se reconoce que todas las personas que integran la familia, una vez terminada su etapa escolar e independientemente de su sexo, realizan un trabajo en el campo, figurando como labradores o labradoras.

Catorce años después, en el padrón de 1924, no encontramos a Manuel Carbajales, el que había sido el cabeza de familia, de manera que suponemos que habría fallecido. Sus tres hijas, Victoriana, Soledad y Mercedes, no conviven ya con el grupo doméstico, por lo que probablemente habrían contraído matrimonio o tomado el camino de la emigración hacia la ciudad o a tierras americanas. La pareja formada por Antonio y Generosa ejerce ahora el control de la explotación, y tiene cinco hijas, la mayor de 18 años y la más pequeña de 6. Frente a lo que sucedía en el padrón de 1910, en el de 1924, la esposa y madre no reciben la consideración de labradoras, sino se inscriben como dedicadas a “sus labores”, una designación que responde poco a la realidad de las mujeres en el campo asturiano y que atribuimos, más que a un cambio en el reparto familiar del trabajo, a la modificación del criterio en la elaboración del padrón. Tampoco se reconoce el trabajo en el campo de las hijas de mayor edad, que tienen 18 y 16 años, pues aparecen igualmente como ocupadas en “sus labores”, mientras que del resto de sus hermanas, más jóvenes, se dice que acuden a la escuela.

Aunque lo más frecuente era dejar la casa a un hijo varón, que no siempre era el primogénito, en ciertos casos heredaba una hija.⁵⁸¹ Esta situación acontecía por ejemplo en matrimonios que no tenían varones, pero también cuando la casa era muy pequeña y pobre, por lo que los hijos preferían buscar mejor suerte en otros destinos antes que hacerse cargo de la casería. Tal fue el caso del grupo doméstico que representamos en el

⁵⁸⁰ García Martínez, A., “La sociedad rural asturiana...”, *op. cit.*: 395.

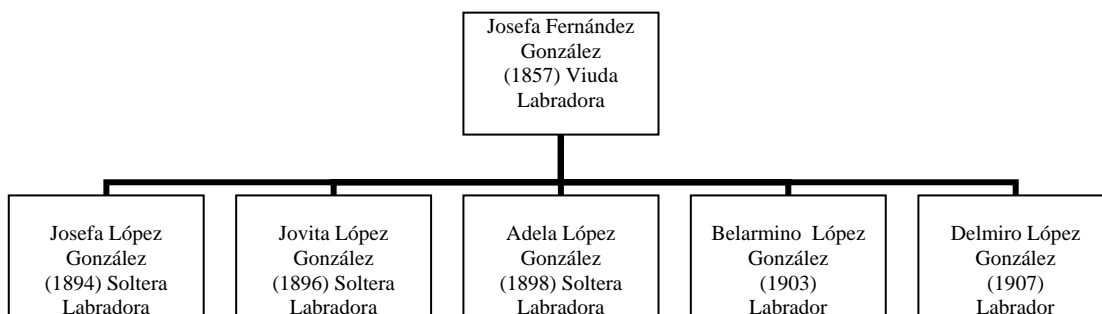
⁵⁸¹ García Martínez señala que en la zona que va desde la parte occidental de Somiedo, hasta el río Navia, la más frecuente era la herencia en el varón primogénito o mayorazgo. En el resto de Asturias, apunta que lo más habitual era que heredase un hijo varón, no necesariamente el de mayor edad, que era mejorado en el reparto de la herencia, recibiendo la vivienda y la tercera o la quinta parte de la explotación. García Martínez, A., *Antropología de Asturias...*, *op. cit.*: 250.

diagrama adjunto.⁵⁸² Esta familia, vecina como la anterior de la aldea de Balmonte, estaba integrada, en 1910, por una mujer viuda, Josefa Fernández, que ocupaban la cabeza de familia, de 53 años, sus tres hijas y sus dos hijos, con edades comprendidas entre los 16 años de la mayor y los 3 del más pequeño.

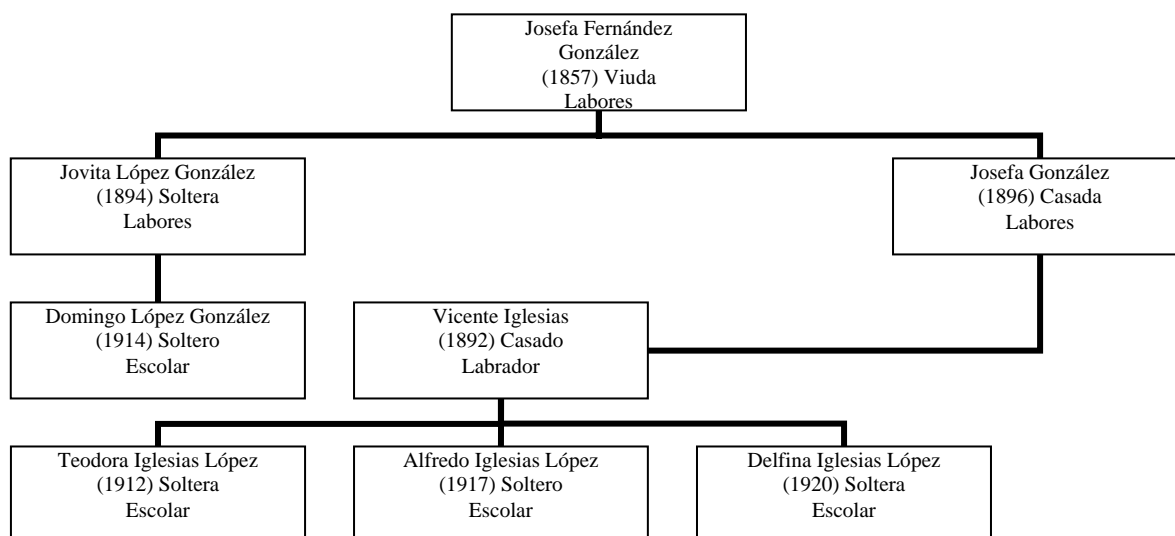
Catorce años más tarde, el padrón de 1924 muestra que Josefa Fernández aún ocupa la cabeza de familia de este grupo doméstico. Sin embargo, sus hijos Belarmino y Delmiro, y su hija más joven, Adela, ya no conviven en la casa, por lo que tenemos que intuir que los dos primeros habrán emigrado al otro lado del Atlántico o bien se han ido a trabajar a la ciudad o como jornaleros en una casa de mejor posición. Mientras, Adela, que tendría 26 años, podía haberse casado con el heredero de otra casa o acompañado a sus hermanos en la aventura emigratoria. Permanecen en la casería, Jovita, la hija mayor, que es madre soltera de un niño de 10 años, y su hermana Josefa, que en este caso pasa a ser la heredera, pues se ha “casado en casa” con Vicente Iglesias, apellido que no deja lugar a dudas sobre el origen hospiciano de este varón, que no es heredero y que “se casa fuera”, entrando a formar parte de una familia como esta, que parece tener pocos recursos, si atendemos a la marcha de los hijos varones. Josefa y Vicente tienen tres criaturas en edad escolar. Al igual que hicimos notar en el ejemplo anterior, las campesinas en el padrón de 1924 dejan de ser reconocidas como labradoras, pasando a señalar que se dedican a “sus labores”.

CASA 2 (BALMONTE)

1910



⁵⁸² Véase diagrama “Balmonte. Casa 2”.



En Asturias, en el mundo rural de las primeras décadas de siglo, los matrimonios respondían a una estrategia planificada por dos casas. Los progenitores presionaban a su hijo o hija para que aceptase un matrimonio que convenía a la familia. Se aspiraba a que el heredero se casase con una mujer de una familia del mismo estatus socioeconómico o superior, que aportaba una dote en el momento del enlace.⁵⁸³ De igual forma, se obligaba a la joven a contraer matrimonio con un varón heredero, por lo que el enamoramiento era una cosa y el matrimonio otra bien distinta. Estas estrategias familiares fueron analizadas por Adolfo García en la zona occidental asturiana y constatadas por mí misma en entrevistas realizadas en los concejos de Castropol y Tapia de Casariego.⁵⁸⁴

Es también reseñable que esta situación se mantenía en los pueblos del área central de la región, donde había mayores posibilidades de empleo asalariado y por lo tanto más opciones de fundar nuevos hogares, los llamados matrimonios *neolocales*, sin tener que convivir con los padres. Esto es importante dado que la posibilidad de vivir sin depender de la casería familiar, otorga, al menos en teoría, una mayor libertad para elegir pareja. Sin embargo, pesaba todavía la costumbre de “casar bien” a la hija o al

⁵⁸³ Aunque todas las familias aspiraban a que sus hijas o sus hijos, si se casaban fuera, mejorasen su estatus socioeconómico, parece que lo más habitual era casarse con alguien de una condición económica similar. Cuando una mujer se hacía mayor siendo soltera, o había sido madre sin estar casada, sus posibilidades de encontrar un varón de la misma posición económica con el que casarse, se reducían drásticamente, y para evitar la soltería permanente, tenía que aceptar un matrimonio con un varón de posición inferior. García Martínez, A., “La sociedad rural asturiana...”, op. cit. Los testimonios orales recogidos por mí misma, nos aportaron algunos ejemplos en este sentido: entrevista con Miguel Ángel García Díaz, nacido en 1949, en Limayosa (Tapia de Casariego).

⁵⁸⁴ García Martínez, A., “La sociedad rural asturiana...”: 395-399. Entrevista con Benedicta Pérez Pérez, nacida en 1934 en el pueblo de Villarín (Castropol).

hijo, una situación de la que daba cuenta el testimonio de Lucía Fernández Fernández, vecina del pueblo de Grullas, en el concejo de Candamo:

Yo caséme con Tino porque nun quería quedar soltera. Aunque taba esi mozu ahí, que taba en casa Malia Xuanón de criáu, qu'era muy trabajador y muy buenu, y queríame de verdad (...) Y nun me casé cul otro porque a mi madre parecía que-y gustaba ésti porque taba colocáu.⁵⁸⁵

Hemos señalado que la familia troncal es la predominante en las áreas rurales de Asturias en la etapa que nos ocupa. Y sin embargo, la afirmación es inexacta o al menos cabe matizarla. La realidad en cuanto a la tipología de los grupos domésticos es diversa y como indica acertadamente David Reher, incluso en las regiones en las que predomina la coresidencia intergeneracional, conviven diferentes sistemas familiares.⁵⁸⁶ Esto es así por diversas razones. La primera es que familias no deben ser entendidas como entidades estáticas sino que están sometidas a un proceso de cambio continuo y cíclico.⁵⁸⁷ Aunque el tipo familiar más habitual sea el troncal, las familias presentan temporalmente una tipología de hogar nuclear, cuando el matrimonio de mayor edad ya ha fallecido y, al mismo tiempo, el hijo heredero aún no ha contraído matrimonio.

Al analizar la tipología de una muestra de familias de una zona y en un momento concreto, aparece esta diversidad. En nuestro caso, hemos clasificado 205 familias de 23 aldeas o lugares pertenecientes al concejo de Castropol según figuraban en el padrón de 1924, utilizando el modelo propuesto por el Grupo de Cambridge.⁵⁸⁸ Esta clasificación distingue cuatro categorías. La primera está formada por grupos domésticos “sin unidad conyugal”, es decir, aquellas personas que comparten domicilio sin que exista vínculo matrimonial que las haya unido. Pueden ser personas sin relación de parentesco, gentes que viven solas, pero también hemos incluido a madres solteras con su descendencia y a hermanas o hermanos solteros, que conviven sin sus progenitores. La segunda categoría la integran grupos domésticos “simples”, que se corresponden con la familia nuclear, es decir, progenitores y descendencia, o un viudo o una viuda con sus criaturas. La tercera de las categorías la componen los grupos domésticos “extensos”, están formados por la familia simple o nuclear más otros parientes, ascendientes, descendientes o colaterales,

⁵⁸⁵ Testimonio de Lucía Fernández Fernández (1901-2001), recogido por Paquita Suárez Coalla, *La mio vida...*, *op. cit.*: 24.

⁵⁸⁶ Reher, D., *La familia en España...*, *op. cit.*: 106.

⁵⁸⁷ Peter Laslett señala en este sentido que el grupo familiar es un proceso, más que un estado, que cambia y se desarrolla desde la época de su formación hasta su disolución de manera cíclica. Laslett, P., *El mundo que hemos perdido...*, *op. cit.*

⁵⁸⁸ Modelo descrito de manera sintética en Segalen, M., *Antropología histórica...*, *op. cit.*: 43.

como un hermano, una tía o una sobrina, tanto por parte del varón como de la mujer que componen el núcleo conyugal. La cuarta categoría toma en consideración a los grupos domésticos “múltiples”, aquellos en los que cohabitan varios matrimonios y que tienen un parentesco que los vincula. La familia troncal es un tipo de grupo doméstico múltiple en el cual es la pareja de mayor edad la que tiene la autoridad.

TIPOLOGÍA FAMILIAR. CONCEJO DE CASTROPOL.

TIPOS DE GRUPO DOMÉSTICO	CASTROPOL*
Sin unidad conyugal	19 %
Simple	51 %
Extenso	21 %
Múltiple	9 %
Compleja (ext. + múl.)	30 %
Totales 203 (100 %)	

* Los porcentajes se han redondeado para que las cifras resulten más claras.

Las 203 familias figuran en el padrón de vecinos de 1924 del concejo de Castropol, en las aldeas o barrios de Grandas, Lois, Rozadella, Acebreiral, Barrionuevo, Boudois, Brul, Bouza, Carbayal, Bourio, Cabaleiros, Cobas, Campas, Belmonte, Candosa, Barreiras, Brañatuille, Monteavaro, Murolas, Muria, Niseiros, Obanza y Picacho. Fuente: Padrón del Concejo de Castropol, 1924. Archivo del Ayuntamiento de Castropol.

De esta muestra de 203 familias pertenecientes al municipio de Castropol, obtenemos los porcentajes que figuran en el cuadro anexo. Llama primeramente la atención el hecho de que, a pesar de haber señalado que la estructura familiar predominante es la troncal, las familias múltiples suponen tan solo el 9 por ciento. Una cifra superada por el 21 por ciento de grupos domésticos extensos y por el 51 por ciento que constituyen familias nucleares.⁵⁸⁹ Esto se explica por la dinámica de las familias y lo hace en un doble sentido. Por un lado, los grupos domésticos extensos en el contexto rural asturiano deben entenderse como una derivación del tipo estructural principal que constituía la familia troncal: una familia es múltiple hasta que el marido o la esposa que constituyen el matrimonio de mayor edad, fallece. Entonces, se crea un grupo doméstico extenso, integrado por el matrimonio más joven, su descendencia y un ascendiente, el abuelo o la abuela. Por otro lado, las familias simples se forman en aquellos momentos

⁵⁸⁹ Estas cifras resultan coherentes si las comparamos con otras regiones. Por ejemplo, en una zona como la Galicia interior de predominio, al igual que en Asturias, de la estructura familiar troncal, a mediados del siglo XVIII los porcentajes de cada uno de estos tipos familiares se mueven en cifras similares, con un 10 por ciento de familias múltiples y un 62,5 por ciento de familias nucleares. Una situación que contrasta con áreas de predominio de la familia simple y los matrimonios neolocales, como en León, donde para la misma fecha, el porcentaje de familias nucleares ascendía al 79,6 por ciento y las múltiples no superaban el 0,6 por ciento. Reher, D., *La familia en España...*, op. cit.: 41-43.

en los que la pareja de mayor edad ha fallecido y antes de que el hijo designado heredero haya contraído matrimonio. Esto nos lleva a reiterar lo que apuntábamos más arriba, a saber, que conviene matizar la idea, muy extendida, de que en la sociedad tradicional las familias eran numerosas e intergeneracionales. Incluso en una región como Asturias en la que la estructura familiar predominante es la troncal, los grupos domésticos cambian cíclicamente y atraviesan distintos estadios.

Para finalizar este recorrido por los tipos familiares atendiendo a la muestra que hemos recogido en el padrón de Castropol del año 1924, es significativo el 19 por ciento de familias que carecen de unidad conyugal. Estos grupos domésticos están constituidos por personas solas, o por aquellas que conviven sin relación de parentesco, pero también hemos incluido a las familias monoparentales, y a las hermanas y hermanos solteros que corresiden. Es significativo que el 82 por ciento de estos hogares estén encabezados por mujeres, lo que puede atribuirse, al menos en parte, a los bajos índices de masculinidad apuntados más arriba.⁵⁹⁰ Una parte de estos hogares son unipersonales y los componen ancianas viudas, pues la longevidad era superior entre las mujeres. En otros casos, estos grupos domésticos están integrados por madres solteras junto a su descendencia o por hermanas solteras que viven juntas y que forman, en definitiva, hogares de mujeres autónomas. Esta tipología de grupos domésticos ha sido también constatada en las aldeas de Galicia.⁵⁹¹ Se trata de familias que tienden a ser más precarias, lo que se explica por la posición inferior que ocupan las mujeres en el mundo rural. En primer lugar, son muy pocas las posibilidades que tienen las féminas de heredar y, cuando lo hacen, suelen ser caserías pequeñas y, por lo tanto, pobres. En cuanto a las madres solteras, hay que pensar que su número era bastante elevado, teniendo en cuenta tanto el índice de masculinidad ya apuntado como la elevada soltería permanente en las mujeres y la falta de medios anticonceptivos y abortivos.

En muchas casas, la madre soltera cohabitaba, con su criatura, en la vivienda de sus progenitores.⁵⁹² Tal fue el caso de Jovita López, perteneciente a una de las familias de Balmonde comentadas. Esta madre soltera convivía con su hijo de 10 años, su madre y su hermana, más el marido y las criaturas de ésta. Sin embargo, en el padrón de Castropol de 1924, encontramos a otras madres solteras, solas con su descendencia,

⁵⁹⁰ Porcentaje calculado a partir de la muestra de 203 familias extraída del padrón de 1924 del concejo de Castropol.

⁵⁹¹ Rial, S., *El trabajo de las mujeres...*, *op. cit.*: 65-66.

⁵⁹² Sobre la maternidad ilegítima en el occidente asturiano: Díez, A., *La familia campesina...*, *op. cit.*: 91-119.

puede que porque procedieran de un casa pobre, quizás arrendada, que no permitía sostener a dos bocas más, o tal vez por una mala relación con el hermano heredero de la hacienda.

Esta última situación fue descrita por la escritora asturiana Eva Canel en su novela *María de Pin*. La obra cuenta los avatares de una mujer soltera, para disgusto de su cuñada y de su hermano, con quienes convive. El escándalo sobreviene cuando María se quedaba embarazada. Su hermano la acusa con las siguientes palabras: “me deshonoras a mí y a mi mujer y a toda la familia”.⁵⁹³ Las gentes del pueblo aconsejan a María dejar a la criatura en el hospicio y trasladarse a Madrid a trabajar como nodriza. Ella desoyendo estas recomendaciones, decide marcharse de la casería de sus progenitores, ya heredada por su hermano, y buscar otro lugar para vivir. Alquila una casa de una sola pieza, muy modesta, y trabaja de jornalera para otras familias del campo por un mísero jornal “desde el amanecer hasta la noche”. Cuando el niño cumple 10 años, su situación ha mejorado, pues ha podido comprar la exigua vivienda y también un pequeño terreno para tener un huerto. El relato, pese a su carácter literario, nos muestra esa otra parte de la realidad del campo en Asturias, no siempre visibilizada cuando se rememora el pasado, la que formaban mujeres solas, sin herencias y que tenían que ganarse la vida trabajando como jornaleras o criadas.

La descripción de la estructura, dinámica y tipología de los grupos domésticos es de particular relevancia en el análisis del trabajo en el mundo rural asturiano, por tres razones fundamentales. La primera, porque la unidad básica de explotación era la casería y sus integrantes constituían la principal fuerza de trabajo disponible.⁵⁹⁴ La segunda razón tiene que ver con que el reparto del trabajo en la unidad familiar, que depende del sexo, de la edad y, asociado a estos dos factores, del estatus que se ocupe en el seno del grupo doméstico. La última razón se liga a que las féminas tienen que afrontar una parte del trabajo en el campo pero también las tareas de mantenimiento del hogar. Al compartir domicilio varias mujeres, han de repartirse estas faenas, de tal forma que aquellas que tengan mayores cargas “reproductivas” participarán menos en la parte “productiva” de la casería. Este reparto del trabajo femenino no se realiza, tal y

⁵⁹³ Eva Canel, *Colección de tradiciones. Novelas y conferencias asturianas tradicionales*. Imprenta y papelería La Universal, La Habana, 1894: 104.

⁵⁹⁴ A esta afirmación cabe añadir un matiz y recordar que en las aldeas de Asturias existían relaciones de reciprocidad, por las que las familias se ayudaban mutuamente para algunas tareas que requerían mano de obra suplementaria, como la siega del trigo o el centeno. Valdés del Toro, Ramón, *Bótoche unha mao? La evolución de las relaciones de reciprocidad campesinas en Tapia de Casariego (Asturias)*. Ayuntamiento de Gijón, Gijón, 2004. García Martínez, A., *Antropología de Asturias...*, op. cit.: 281-292.

como veremos, de forma aleatoria, sino que responde a la jerarquía de la unidad familiar.

Algunas autoras han puesto de manifiesto la dificultad para disociar en el ámbito rural, trabajo productivo y trabajo reproductivo, puesto que unas tareas se superponen a las otras en estos espacios sin solución de continuidad.⁵⁹⁵ Además, si entendemos que la elaboración de bienes para el mantenimiento cotidiano familiar es trabajo reproductivo, podemos concluir que buena parte de los trabajos realizados en el mundo rural asturiano se enmarcaban en esta categoría, habida cuenta de que las explotaciones agropecuarias, en la etapa que nos ocupa, estaban orientadas al autoconsumo y solo una pequeña parte de lo que se producía iba destinado a su venta en el mercado.⁵⁹⁶ Es un error considerar que muchas tareas ligadas a la alimentación son domésticas por el simple hecho de que las realice una mujer. Por ejemplo, es equívoco entender que matar un cerdo, tarea propia de los varones en el mundo rural, es trabajo productivo, mientras que lavar sus tripas y elaborar los chorizos con su carne se considera trabajo reproductivo porque lo realizan mujeres. Sirvan estas breves consideraciones para mostrar que no se pueden extrapolar al mundo campesino conceptos propios de sociedades urbanas y burguesas.

Dicho esto, hay que señalar que las tareas de preparación de alimentos, el cuidado de personas ancianas y de criaturas y la limpieza, recaían en las áreas rurales sobre el esfuerzo femenino. Para no usar términos descontextualizados, denominaremos a estas faenas “trabajos de cuidado y de mantenimiento del hogar”.

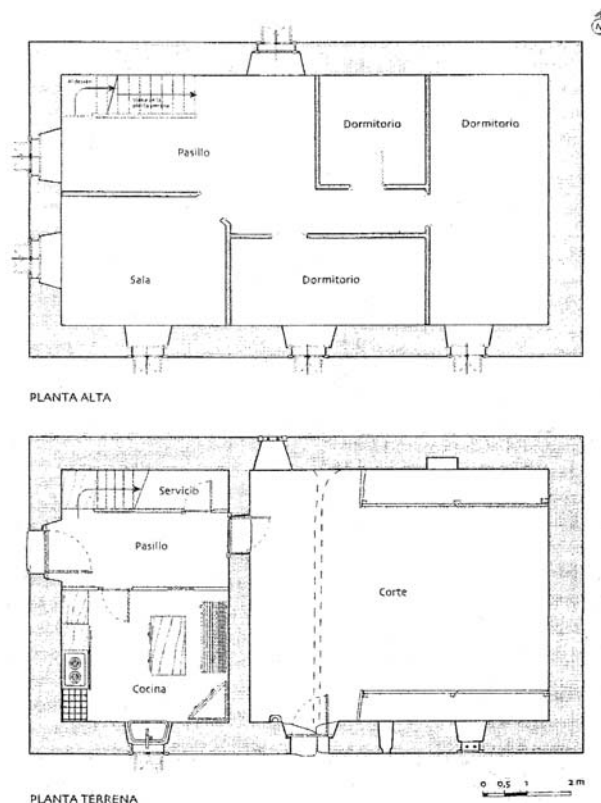
La carga de trabajo que tenían que afrontar las campesinas en Asturias dependía del nivel económico y de la tipología del grupo doméstico. Consideremos a una familia troncal propietaria de una casería, integrada por un matrimonio de edad avanzada, una hija soltera, un hijo casado, su nuera y dos nietos de corta edad. La vivienda que habitan se corresponde con la denominada *casía*, un modelo característico del área costera occidental de la región.⁵⁹⁷ Este tipo de construcción se compone de dos pisos: en el

⁵⁹⁵ Sabaté Martínez, Ana, Juana María Rodríguez Moya y María Ángeles Díaz Muñoz, *Mujeres, espacio y sociedad. Hacia una geografía del género*. Síntesis, Madrid, 2005: 61. Segalen, M., *Mari et femme dans la société paysanne...*, *op. cit.*: 89.

⁵⁹⁶ Esto es así sobre todo en los concejos occidentales y en las zonas de montaña, pero también en buena medida en la parte oriental de la región, donde la transformación hacia la especialización ganadera y la producción de leche para el mercado había iniciado su andadura pero aun tímidamente, e incluso en el área central de Asturias, donde la proximidad de núcleos urbanos de entidad favorecía la comercialización de los productos del campo, pero sin impedir por ello que una parte importante de producción se destinase al consumo familiar.

⁵⁹⁷ Aunque en el conjunto de la región existen una gran variedad de casas, dependiendo de la zona y los materiales disponibles y utilizados en cada casa, la mayor parte responden a dos modelos: casa en altura, con dos pisos, o casa terrena, para familias con menos recursos económicos. Paredes, Ástur, “La vivienda

inferior se encuentra la cuadra y, comunicada con ella, la cocina; mientras que las habitaciones y la sala se encuentran en el piso superior.



Plano de vivienda del pueblo de As Campas (Castropol). Extraído de Ástur Paredes (2004): “La vivienda y sus construcciones anejas” en Javier Rodríguez Muñoz, ed. *Los asturianos: raíces culturales y sociales de una identidad*. Ed. Prensa Asturiana, Oviedo: 123.

El matrimonio de más edad, que aún está al frente de la explotación, disfruta de una de las habitaciones, generalmente la de mayor tamaño. Otra está reservada para la hija soltera y la tercera la ocupa el matrimonio joven y sus hijos. No existe la separación que advertimos en la vivienda burguesa, analizada más arriba, por la cual el matrimonio contaba con una habitación propia, separada de sus criaturas, que a su vez se dividían en dos estancias en función del sexo, ocupando las niñas una habitación y los niños otra.

La sala era habitualmente el espacio de mayor tamaño de la casa. Es una dependencia interior pero proyectada hacia el exterior, pues allí se acoge a las visitas en las celebraciones festivas, como los banquetes organizados con motivo de la fiesta patronal de la aldea, de una boda o tras la matanza del cerdo.⁵⁹⁸

y sus construcciones anejas” en Javier Rodríguez Muñoz, ed. *Los asturianos: raíces culturales y sociales de una identidad*. Prensa Asturiana, Oviedo, 2004. García Martínez, A., *Antropología de Asturias...*, op. cit.: 39-51.

⁵⁹⁸ García Martínez, A., *Antropología de Asturias...*, op. cit.: 45.

La cocina, por su parte, ocupa el lugar central de la casa. En ella, *el ama* prepara la comida y reúne a la familia en torno a la mesa. Es también un espacio de sociabilidad informal en el que se recibe la visita de otras gentes del pueblo, y en el que las mujeres en invierno conversan mientras hilan la lana, en los *filandones* o *filas*.

Además de la vivienda propiamente dicha, muchas caserías contaban con edificaciones auxiliares, aunque su número y su tamaño dependían del nivel económico de la familia. En concejos del occidente costero como Castropol, era frecuente contar con una *bodega* que, al disponer de horno, se utilizaba para hacer pan. En aquellas viviendas que no disponían de este espacio, el horno se encontraba anexo a la cocina. En muchas caserías era posible encontrar, además, un cobertizo para guardar los aperos de labranza que recibía el nombre de *cabanón*. En cuanto al pajar, destinado principalmente a almacenar la hierba seca, y el hórreo o *cabazo*, almacén de la cosecha de maíz, cebollas o cereal de invierno, eran signo de posición económica más desahogada.

Las campesinas realizaban la mayor parte de sus trabajos en el interior de la casa y en sus edificaciones adyacentes de forma que “a medida que nos alejamos de las construcciones, las mujeres tienen menos presencia”.⁵⁹⁹ El ama, la mujer de mayor edad, es la encargada de preparar la comida. También es a ella, como abuela, a quien le corresponde atender a las criaturas. La nuera no se ocupa de los trabajos de mantenimiento del hogar ni apenas del cuidado de sus hijos y es, por ello, mano de obra disponible para las faenas agrarias y para atender al ganado. Si convive con una cuñada, como en el supuesto que estamos considerando, siempre será ella la que tenga que afrontar las tareas más penosas e ingratas. La situación de la nuera-esposa es muy dura porque llega al grupo doméstico procedente de otra unidad familiar, debe mostrar una actitud sumisa hacia su suegra y su suegro, y tiene que afrontar una ingente carga de trabajo.

En la etapa “crítica en el ciclo familiar”⁶⁰⁰, cuando las criaturas aún son pequeñas y debido a ello no están en condiciones de aportar mano de obra a la explotación, la nuera asume un volumen importante de los trabajos exteriores ligados al ciclo agrario. En el momento en que sus hijos e hijas crezcan, reemplazarán en parte la fuerza de trabajo de su madre, aunque ésta no se verá liberada de estas faenas hasta que su hijo heredero se case y una nueva nuera entre a formar parte del grupo doméstico.

⁵⁹⁹ García Martínez, A., *Antropología de Asturias...*, op. cit.: 38.

⁶⁰⁰ Borderías, C., “El trabajo de las mujeres. Discursos y prácticas”, op. cit.

Para entonces, ella ocupará la posición del ama, a la que ha ido reemplazando a medida que se hacía mayor y no podía hacerse cargo de las tareas de mantenimiento del hogar, y a la que, además, tuvo que cuidar en sus últimos años.

Como hemos apuntado, la mayor parte de los trabajos de mantenimiento del hogar se realizaban en la vivienda y en sus proximidades. La preparación de la comida, competencia del ama, era uno de ellos. Hay que tener en cuenta el tiempo y el esfuerzo que requería la labor de preparar los alimentos pues, pese a la sencillez de las elaboraciones, la mujer necesitaba proveerse de leña para calentar la cocina y de agua para cocinar. Aunque el trabajo de recoger leña en el monte era una tarea masculina, era la mujer la encargada de trocearla previamente a su uso. También era el ama la encargada de ir a buscar agua a la fuente, hasta cinco veces al día, por ser éste un líquido esencial para cocinar, para beber y para el aseo personal. El agua se trasportaba en un caldero, que en el occidente de la región recibía el nombre de *sella*, colocado sobre la cabeza y amortiguado con la *corra*, es decir, por un trozo de tela que se disponía en forma circular.

Dentro de la dieta campesina, el pan constituía uno de los alimentos esenciales. La elaboración del pan era un proceso laborioso que correspondía a las mujeres, en concreto a la nuera. La tarea se llevaba a cabo una vez por semana. En primer lugar, la mujer tenía que amasar, actividad que realizaba en la cocina, haciendo uso de la *masera* o *maseira* (artesa grande y con tapa utilizada también como mesa). Amasar era una faena que requería una importante fuerza física, pues implicaba “mover con rapidez y sin descanso, durante más de media hora, una masa de unos cuarenta kilos de peso”.⁶⁰¹ Inmediatamente después, la mujer tenía que *roxar* o *arrojar* el horno, es decir, calentarlo. La alta temperatura que se alcanzaba en este punto hacía especialmente costosa la faena.

También competía a la nuera lavar la ropa, tarea onerosa al llevarse a cabo en el río, de rodillas, y más aún cuando el invierno enfriaba en grado sumo la temperatura del agua. La dureza de este trabajo se aliviaba cuando se disponía de un lavadero. Algunos emigrantes filántropos, conscientes de esta necesidad entre las campesinas, construyeron lavaderos en sus pueblos de origen.⁶⁰² En 1924, la revista *El Progreso de Asturias* hacía pública la noticia de una “obra benéfica” llevada a cabo por un indiano en Santa Eulalia de Oscos, quien se había hecho eco de la idea de su esposa de construir

⁶⁰¹ García Martínez, A., *Antropología de Asturias...*, op. cit.: 165.

⁶⁰² Uría, J., “Lugares para el ocio...”, op. cit.: 99.

un lavadero público, pues ésta “sufría al ver a las mujeres del pueblo dirigirse al río, con su carga de ropa y una piedra grande y lisa, que les servía para romper el hielo en los crudos días del invierno” y que utilizaban también para lavar la ropa sobre ella.⁶⁰³

Eran igualmente tareas femeninas lavar el menaje, barrer la vivienda o hacer las camas. Aunque en el campo los estándares de higiene no eran muy exigentes, comparados con el hogar burgués, estos trabajos de mantenimiento del hogar estaban adscritos al sexo femenino y eran generalmente competencia de la suegra.

Las mujeres, además, hilaban lana y tejían, actividades que realizaban por la noche, en los meses de invierno, en la cocina, y para las que se reunían en ocasiones varias vecinas del pueblo. La sociabilidad femenina se articulaba en torno a estos trabajos propios, pues las mujeres conversaban mientras hilaban y tejían, pero también cuando se cruzaban en el camino a la fuente o en la fuente misma, así como en el río o en el lavadero.

Entre los trabajos femeninos hay que citar el ordeño de las vacas, labor de la que se ocupaba la nuera, que también era la encargada de alimentar y de atender al resto del ganado, a los conejos, gallinas, cerdos y ovejas. También era la que mantenía el huerto, en el que se cultivaban productos variados, como cebollas, ajos o berzas, destinados al consumo familiar, pero también a su venta en el mercado de la villa cabecera del concejo. Son las mujeres, asimismo, las que acuden a vender éstos productos, y otros como la leche o los huevos, a los mercados, mientras que es el varón cabeza de familia el que se ocupa de la compra y venta de productos de más cuantía, como el ganado.

Al igual que hay tareas que son propiamente femeninas, otros trabajos se asocian a la masculinidad. Así, por ejemplo, es competencia de los hombres ir al monte a recoger *estru* o *gancela*⁶⁰⁴ para el mullido del suelo de la cuadra, y a buscar leña para la cocina. También se encargan los hombres de la limpieza de la cuadra, una tarea que realizan una vez al año y que consiste en sacar el estiércol, llamado en Asturias *cuchu* o *cuito*⁶⁰⁵, y que después utilizará la familia para abonar las tierras. El varón, generalmente el de más edad, lleva a las vacas al abrevadero más cercano y también las *alinda* o *allenda*, es decir, las pastorea y las vigila. Es además quien se ocupa de la

⁶⁰³ José Benito, “Inauguración de una obra benéfica”, *El Progreso de Asturias*, 180, 13-10-1924.

⁶⁰⁴ Helechos, hojas, ramas y plantas secas del monte, que mullen los suelos de las cuadras para el ganado.

⁶⁰⁵ Estiércol mezclado con materiales vegetales en descomposición que sirve de abono.

reparación de los aperos de labranza.⁶⁰⁶ Si las mujeres son las que lavan, tiñen, hilan y tejen la lana, los varones son los que esquilan a las ovejas.

Otras faenas del campo, especialmente las que requieren más fuerza de trabajo y están ligadas al ciclo agrario, son realizadas conjuntamente por ambos sexos. Como es sabido, la intensidad de trabajo en el espacio rural es mayor en los meses de verano por ser éste el periodo de recolección del cereal panificable que, dependiendo de la comarca que estemos considerando, podía ser trigo, centeno o escanda.⁶⁰⁷ Para la producción de trigo, en el área costera más occidental de Asturias, las labores se iniciaban en el mes de noviembre, cuando se abonaban y araban las tierras. El matrimonio más joven tenía que *cuchar* o abonar. Después la misma pareja araba la tierra, tarea para la cual el marido se coloca detrás, sosteniendo el arado, mientras la esposa iba delante, dirigiendo o tirando de las vacas. El suegro-abuelo completaba la estampa, pues echaba la simiente. Después había que *truyar* o aplanar las tierras, tarea que se realizaba a mano, con un *garrucho* o *garruchu*, con el fin de favorecer el nacimiento del cereal y su posterior siega. En esta labor no solo participaba el matrimonio joven, sino también otras personas de la casa, el abuelo, los hijos, las hijas y otras gentes de las casas vecinas.

Aunque estas labores requerían esfuerzo, la intensidad del trabajo era mayor en el mes julio, coincidiendo con la siega y la recolección del cereal. La nuera y su marido eran los encargados de segar, con una *foz* y con la ayuda de algún vecino o vecina del pueblo. Una vez segado, el trigo se dejaba extendido para favorecer su secado. A continuación había que *encolmar*, es decir, hacer las gavillas, y en esta labor también colaboraban la nuera-esposa y el marido-heredero. Ella iba delante haciendo los *colmos* o *manoyos*, y él detrás atándolos fuertemente. Después, el matrimonio cargaba el trigo en el carro para llevarlo a casa. En el entorno de la vivienda se hacía la *meda*, *facina* o *hacina*, tarea que requería cierta habilidad y que asumía el varón. La *mallega* o *mayada*, que se hacía para separar el grano de la paja, era un momento festivo en el pueblo, pues suponía el fin del ciclo del cereal.⁶⁰⁸

Si el cereal de invierno, ya fuese trigo, centeno o escanda, era fundamental en la dieta del campesinado, otros productos procedentes de América, como el maíz y la patata, contribuyeron de forma decisiva al sostenimiento de la población en las zonas

⁶⁰⁶ Valdés del Toro, R., *Bótoche unha...*, *op. cit.*: 51.

⁶⁰⁷ Consultar mapa de distribución del cultivo de cereales panificables en Asturias: García Martínez, A., *Antropología de Asturias...*, *op. cit.*: 63.

⁶⁰⁸ Esta descripción del ciclo del trigo se basa en testimonios orales de los concejos de Tapia de Casariego y Castropol. Puede, por tanto, que existan algunas variantes respecto a otras comarcas de la región en la distribución del trabajo por sexo.

rurales asturianas. El cultivo de estos productos recaía, sobre todo, en el trabajo del matrimonio más joven. El maíz se sembraba en primavera, abril o mayo, y era un cultivo asociado a las alubias o *fabes*. La pareja araba el terreno del mismo modo que en el caso del trigo: el hombre sostenía el arado y la esposa iba delante llevando a las vacas. La siembra del maíz y de las alubias correspondía a la nuera, que depositaba la simiente sobre la tierra, para lo cual tenía que agacharse.⁶⁰⁹ Este tipo de sembrado era diferente al del trigo, que se hacía *a voleo* y que por ello mismo era una labor menos penosa, de la que se ocupaba principalmente el suegro. Las alubias las recogían en septiembre tanto la nuera como su esposo, y se llevaban a casa. Cuando estaban secas, se *mayaban*, tarea que consistía en golpearlas y que era competencia del varón, mientras que la esposa recogía las alubias que se iban depositando en el suelo.

La recogida del maíz tenía lugar en octubre y en ella participaba el matrimonio joven con ayuda de otras personas del grupo doméstico. El cereal se transportaba al entorno de la casa y, una vez seco, se realizaba la *esfoyaza* o *esfoyón*, una reunión de vecinos y de vecinas, y acto de sociabilidad por excelencia en el marco tradicional asturiano, en la que se separaban las hojas de la mazorca o *panoya*, y se hacían *riestras* o trenzas. Mientras que las mujeres y los niños y niñas se encargaban de retirar las hojas, los hombres eran los encargados de enristrar las mazorcas.

En lo que respecta a la patata, se sembraba en marzo. La tarea de arar la tierra se efectuaba del mismo modo que en las otras labores ya señaladas. La nuera-esposa era la que sembraba, faena que requería agacharse. Las patatas se recogían en septiembre y en esta labor el matrimonio contaba con otras personas de la familia y de casas vecinas.

De todos los trabajos descritos podemos extraer algunas conclusiones en torno al reparto del trabajo en función del sexo. Al igual que señala Martine Segalen para el caso francés, la distribución de las faenas agrarias solo depende en parte en la fuerza física.⁶¹⁰ El varón realiza, por lo general, aquellas tareas que requieren más destreza y a las que se concede más valor, como atar las gavillas del trigo, construir la meda o enristrar el maíz, frente a las mujeres que se ocupan de las que no necesitan una particular habilidad pero que son especialmente duras. En este mismo sentido, el maestro y antropólogo madrileño Ramón Valdés del Toro notó, en su estudio sobre el concejo de Tapia de Casariego, realizado en los años sesenta del siglo XX, que eran propias de las mujeres

⁶⁰⁹ Testimonio de Benedicta Pérez Pérez, nacida en 1934 en el pueblo de Villarín (Castropol).

⁶¹⁰ Segalen, M. *Mari et femme dans la société...*, op. cit.: 117.

las faenas en las que “hay que agachar”, como el acto de introducir la semilla en la tierra.⁶¹¹

Además, los varones se alejan más de la vivienda, por ejemplo, para trabajar en el monte, mientras que las mujeres están más ligadas al entorno de la misma, atendiendo el huerto o la cuadra. Si el matrimonio va a buscar hierba verde para el ganado o durante la recogida de la hierba seca en el mes de julio, el varón es el que siega, mientras que la mujer rastrilla, y ambos cargan. Pero cuando termina la faena y vuelven a casa, él da por finalizada su jornada, mientras que ella tiene que ir a la cuadra a ordeñar a las vacas y a atender al resto de animales. Si aún vive la suegra, ésta habrá preparado la cena, si no, tendrá que hacerlo la nuera. Terminada su jornada, los hombres se reúnen en el *chigre* o taberna, mientras que la mujer tiene que continuar trabajando.⁶¹² Así lo recordaba una vecina del pueblo de Llamero, en Candamo: “ellos siempre tenían un momento para ir al *chigre* o a echar una partida, pero la mujer en casa, siempre en casa. Mi madre *casóse* de 19 años y nunca más salió”.⁶¹³ En suma, el hombre se encargaba preferentemente de los trabajos que exigían cierta especialización y prestigio, mientras que la mujer atendía los que necesitaban más atención y mayor asiduidad.

El trabajo en el las áreas rurales asturianas tenía un marcado carácter familiar y cada integrante del grupo doméstico contribuía en función de su sexo y edad. Incluso los niños y las niñas, desde los siete u ocho años, tenían que ocuparse de múltiples faenas menudas, “desde ponerles la hierba a los conejos hasta cuidar que la vaca no se pase a la parcela del vecino”.⁶¹⁴ No obstante, el peso de la explotación agraria recaía en la pareja más joven. Dentro de ésta, la nuera-esposa, era la que más tareas realizaba y la que más tiempo dedicaba al trabajo: era la primera en levantarse para encender la cocina y ordeñar, de forma que el resto de la familia disponía de leche caliente para el almuerzo. Trabajaba junto a su esposo en las tierras y era, además, la encargada del ganado, del huerto y de algunas de las labores más penosas de sostenimiento familiar, como lavar la ropa. El volumen de trabajo que tenía que afrontar solamente se reducía con el paso de los años, cuando sus hijos e hijas habían crecido y asumían parte de su

⁶¹¹ Valdés del Toro, R., *Bótoche unha...*, *op. cit.*: 50-51.

⁶¹² Los *chigres* y tabernas eran espacios de sociabilidad eminente masculinos. No obstante, las mujeres podían entrar en las mismas a comprar algún producto o ser las encargadas de despachar, como taberneras o *chigreras*. J. Uría, “Lugares para el ocio...”, *op. cit.*: 107-108. García Álvarez, Benito, “La taberna y el lagar. Dos espacios de sociabilidad en la Restauración asturiana a través de Palacio Valdés” en Francisco Trinidad, *Palacio Valdés en Asturias*. Centro de Interpretación de Palacio Valdés, Laviana, 2007: 95.

⁶¹³ Testimonio de Josefa Alonso Fidalgo, nacidas en 1919, en Llamero (Candamo). Suarez Coalla, P., *La mio vida...*, *op. cit.*: 98.

⁶¹⁴ Valdés del Toro, R., *Bótoche unha...*, *op. cit.*: 50-51.

trabajo y, sobre todo, una vez que ocupaba la posición de ama-suegra y delegaba las tareas descritas en una nueva nuera.

Las relaciones intrafamiliares en el mundo rural no respondían, por lo tanto, a un reparto del trabajo equitativo. La distribución del trabajo entre el marido y la esposa es complementaria, tal y como ha señalado Segalen para el caso francés, pero es al mismo tiempo desigual.⁶¹⁵ El varón ejecuta las tareas más valoradas, mientras la mujer se encarga de las más penosas y menos reconocidas. Él se ocupa de las transacciones económicas importantes, mientras ella solo de ventas menores. La jerarquía se establece también en función de la edad, puesto que el ama-suegra tiene autoridad sobre la nuera y es la que decide sobre todas las cuestiones que afectan al mantenimiento del hogar. Pero también por razón de género, pues las mujeres se someten a su vez al criterio de su esposo para aquellos temas que se consideran más importantes, los que tienen que ver con el ganado o las tierras.

Hemos descrito la distribución del trabajo en un grupo doméstico de tipo troncal en una casería de un concejo del occidente costero asturiano. Este modelo “tipo” puede presentar variables dependiendo de la estructura del grupo doméstico y de su situación socioeconómica. En familias más acomodadas, la carga de trabajo individual es menor, puesto que se contrata mano de obra auxiliar y de ello se benefician ambos sexos. Cuanto más desahogada es la situación de una familia, menos peso tiene la participación de las mujeres de la casa en los grandes trabajos del ciclo agrario. En este caso, aunque el volumen de trabajo que corresponde a las féminas se reduce, aún deben ocuparse de lavar la ropa, ir a por agua, encender la cocina, cuidar a criaturas y personas ancianas y de otros trabajos de mantenimiento del hogar, además de atender al ganado y al huerto.

Por el contrario, en las familias menos acomodadas, propietarias de caserías muy modestas o en régimen de arrendamiento, la intensidad y el volumen de trabajo de cada persona se incrementa. Estas familias ocupaban, a menudo, viviendas de dimensiones reducidas y de una sola planta. El doctor José Álvarez Sierra describía en estos términos la casa del “labrador pobre”:

de mampostería, de planta baja y solamente tienen piso de madera los dormitorios, la cocina (*llar*) es de leña y emplazada en el suelo. El piso de la cocina es de tierra, y de una viga pende una cadena

⁶¹⁵ Segalen, M., *Mari et femme dans la société...*, op. cit.: 15-16.

(*cambrieras*) para colgar el pote sobre el fogón. El tejado es de tejavana, los intersticios de las tejas sirven de chimenea (...) La cuadra está en comunicación directa con las habitaciones.⁶¹⁶

Aunque este fragmento fue escrito en los primeros años de la década de 1940, es bastante fiel al modelo de la casa terrena, un tipo de vivienda que abundaba en la etapa que nos ocupa.⁶¹⁷ Cuando las caserías eran muy pequeñas, el esposo o bien algún hijo o hija podía tratar de ganar un jornal, empleándose en otra casa para trabajos estacionales o con carácter más permanente. La misma situación la encontramos entre las familias de arrendatarios, que tenían que llevar adelante el trabajo propio de la casería, para después repartir los beneficios con el propietario de las tierras. El pago de las rentas se efectuaba en especie, y el *llevador* tenía que entregar la mitad o el tercio de su cosecha a la familia propietaria.⁶¹⁸ El mismo sistema se aplicaba al ganado, de forma que el dinero obtenido de la venta de un ternero, por ejemplo, se repartía a medias con la familia propietaria de la explotación. En la matanza, un cerdo era para el propietario y el otro para la familia arrendada. Incluso los huevos o los pollos tenían que dividirse por este sistema.⁶¹⁹ Este lesivo reparto, dejaba a las familias arrendatarias en dificultades para sostenerse, por lo que en muchos casos el esposo ganaba un jornal, siempre que existiera tal posibilidad, en otras caserías. También sus hijos o sus hijas podían colocarse como criados o criadas de otras casas. El término “criada” en el medio rural asturiano no debe entenderse como equivalente al trabajo que describiría el mismo vocablo en el ámbito urbano. Las criadas del mundo rural no se ocupan de forma exclusiva de labores de mantenimiento del hogar, sino que son mano de obra disponible para cualquier trabajo del campo que las precise. Con estas palabras contaba su experiencia como criada una vecina del concejo de Aces, en Candamo: “de pequeña yo *tuviera* sirviendo con una vecina, pero *tuve* poco tiempo porque *explotábame* mucho. *Tinía* que hacer todo, lo del *campu* y lo de la casa”.⁶²⁰

La parte más baja de la pirámide socioeconómica en el mundo rural la ocupaban las familias que ni siquiera tenían una casería que atender, aunque fuese en régimen de arrendamiento. Muchas de estas familias estaban encabezadas por mujeres y formaban lo que definimos como “grupos domésticos sin unidad conyugal”. Habitaban en casas

⁶¹⁶ Álvarez Sierra, José, *Geografía y topografía médica de Castropol*. Imp. Cosano, Madrid, 1945: 53.

⁶¹⁷ Paredes, A., “La vivienda y sus construcciones...”, *op. cit.*: 118.

⁶¹⁸ García Martínez, A., *Antropología de Asturias...*, *op. cit.*

⁶¹⁹ Entrevista con Benedicta Pérez Pérez, nacida en 1934 en el pueblo de Villarín (Castropol).

⁶²⁰ Testimonios de Elisa López Valdés y Margarita López Valdés, nacidas en 1923, en Aces (Candamo). Suarez Coalla, P., *La mio vida...*, *op. cit.*: 110.

“de cuatro paredes y tejana”⁶²¹ en las que ni siquiera había un espacio para la cuadra porque no tenían ganado que atender, ni en propiedad ni en régimen de arrendamiento. Disponía habitualmente de una huerta y sobrevivían gracias a ella, a su trabajo como jornaleras en alguna casería, y a la solidaridad vecinal. Con todo, su existencia era muy difícil y precaria. José de Villalaín, en la *Topografía médica del concejo de Corvera de Asturias*, editada en 1925, describía a estas “jornaleras del campo” como

pobres, huérfanas, viudas o mujeres desamparadas algunas, que tienen la necesidad de sostenerse con el trabajo manual y se depauperan. Andan a los jornales, trabajan mucho, algunas tienen hijos que sostener, viven en malas habitaciones sin limpieza, porque les falta tiempo para ocuparse en más que en su trabajo, cuando lo hay...⁶²²

Por todo lo visto, cabe afirmar que la situación de las mujeres en las aldeas asturianas en los comienzos del siglo XX era diversa, en función de la edad, del estado civil y de los recursos económicos familiares, puede afirmarse en conjunto que se caracterizaba por su dureza.

Aunque, como hemos visto, el mundo rural permanecía bastante anclado en formas de vida tradicionales, no debe entenderse que la economía aldeana estaba totalmente desligada de los ámbitos urbanos modernos e industrializados. La emigración femenina del campo a la ciudad, bien con carácter temporal o permanente, permitía a algunas familias contar con unos ingresos monetarios suplementarios. Era frecuente que jóvenes campesinas llegasen a las villas o ciudades a trabajar como sirvientas, ganando con ello un dinero que aportar a la familia o con el que costear su dote. Este tipo de experiencia era más frecuente en el área central de Asturias, por hallarse en ella los núcleos urbanos de mayor tamaño de la región. Con estas palabras contaba su experiencia Lucía Fernández, vecina de Grullos, en Candamo, y nacida en 1901:

Yo también tuve tres *años* en Avilés, en casa del Marqués de Teverga, y *lu pocu qu’afiné di-y lu* a mi madre para que hiciera la *curripa*⁶²³ de las vacas (...) Y los señores eran muy buenos y yo *limpiába-y* la casa, llevaba el *niñín* al colegio, iba a *buscalo* y cosas así.⁶²⁴

⁶²¹ Álvarez Sierra, J., *Geografía y topografía médica...*, *op. cit.*: 53.

⁶²² Villalaín, J., *Topografía médica del concejo de Corvera...*, *op. cit.*: 100-101.

⁶²³ En asturiano “cuadra pequeña”.

⁶²⁴ Suarez Coalla, P., *La mio vida...*, *op. cit.*: 28.

En otros casos, la emigración de las campesinas para trabajar como sirvientas era estacional y de corto radio, como las que trabajaban en Salinas y en otras poblaciones de veraneo para atender la intendencia doméstica de las familias de buena posición social que pasaban en estas zonas una temporada en la estación cálida.⁶²⁵ Su actividad laboral cesaba una vez finalizada la época estival, regresando a sus aldeas hasta el año siguiente.

Para otras jóvenes campesinas, la emigración a la ciudad para emplearse como sirvientas fue una vía de entrada en este medio, en el que encontrarían mejores oportunidades profesionales, aspecto éste que analizaremos en profundidad más adelante. Algunas muchachas emigraban más lejos, con frecuencia a Madrid, generalmente con la idea de trabajar como sirvientas en la capital durante unos años para después regresar al lugar de origen. La misma idea motivaba a las que emprendieron, solteras, el viaje a América. Una vez allí, muchas trabajaron como empleadas del servicio doméstico, al menos durante unos años. La mayor parte no regresaron, al encontrar en los países de destino (Argentina fue el más habitual entre las emigrantes asturianas) otras oportunidades de empleo y un mayor nivel de vida.

Además de la posibilidad de emigrar, y del trabajo duro en el campo, las mujeres ejercieron en los pueblos asturianos algunos oficios. Uno de ellos fue el de partera, que ejercían algunas féminas que sin ser “de estudio”⁶²⁶, ayudaban a las madres en el momento del nacimiento de sus criaturas. También había molineras, taberneras o *chigreras* y vendedoras que comerciaban con cestas, avellanas, dulces o ropas, y que recorrían las ferias y fiestas con sus productos.⁶²⁷ En Tapia de Casariego estas mujeres recibían el nombre de *cosqueiras* (de *cosco*, caracol), llamadas así “por llevar la casa acuestas”.⁶²⁸ Otro oficio común en el mundo rural era el de modista. Estas mujeres cosían en su vivienda, con la ayuda de unas aprendizas de edades comprendidas “entre los doce y los dieciséis años”. Durante el tiempo que duraba el aprendizaje, las jóvenes modistas no recibían ninguna remuneración y solo abandonaban el taller en los meses de “junio o julio, cuando es necesario su concurso para ayudar en la recolección o en mayo, cuando echan una mano a las últimas labores que necesita el maíz”.⁶²⁹ Una vez formadas en el oficio, cosían a menudo a domicilio, recorriendo las casas que requerían

⁶²⁵ Martínez Corral, Pablo y Rubén Chileno Fernández, *El Castrillón de la II República y la Guerra Civil*. Ed. Ayuntamiento de Castrillón, Piedrasblancas, 2008: 49-50.

⁶²⁶ Villaláin, J., *Topografía médica del concejo de Luarca...*, *op. cit.*: 112.

⁶²⁷ Martínez, Carlos, *Al final del sendero*. Silverio Cañada, Gijón, 1990: 11.

⁶²⁸ Fernández, V., *Topografía médica del concejo de Tapia...*, *op. cit.*: 72.

⁶²⁹ Villaláin, J., *Topografía médica del concejo de Corvera...*, *op. cit.*: 101.

su trabajo y en las que podía quedarse durante unos días, si la vivienda quedaba lejos de la propia, hasta haber terminado la labor encomendada.⁶³⁰ Precisamente este carácter itinerante del oficio hizo que lo desempeñasen preferentemente mujeres solteras que no tenían entre sus responsabilidades atender a las criaturas y a la casería, cómo sí hacían las amas-suegras y las nueras. Así lo constatan los testimonios orales recogidos, como el de una vecina de Aces, en Candamo, que contaba de su madre que siendo “joven iba con la su *maquinina* en la cabeza y *cusía po* las casas”.⁶³¹ Mientras que otra mujer vecina de La Mortera, en el mismo concejo, explicaba que antes de casarse, andaba “*pulas* casas cosiendo”.⁶³²

En este apartado hemos tratado de analizar las estructuras familiares y el trabajo en el mundo rural asturiano, centrándonos en las comarcas occidentales por ser éstas las que más ancladas permanecieron en las formas de vida tradicionales. Aunque la historia es siempre dinámica y está en constante cambio, en proceso de modernización que vivió la región en las primeras décadas del siglo pasado afectó más al área central, inmersa ya en el proceso industrializador, y a las comarcas más orientales, que recibían los cambios hacia la especialización agroganadera proveniente de Cantabria. El paso de la sociedad agraria tradicional al mundo industrial y urbano no fue producto de un salto brusco, sino que las estructuras socioeconómicas se transformaron atravesando etapas de transición en las que las formas de vida tradicionales convivían con la proletarización de la fuerza de trabajo. Sobre estos aspectos incidiremos en el siguiente capítulo, tratando de ver cómo estos cambios repercutieron en los grupos domésticos y, en concreto, en la división sexual del trabajo.

Productoras y reproductoras en las zonas mineras.

La minería del carbón fue el motor fundamental de la industrialización asturiana. Concentrada en el área central de la región, en las cuencas de los ríos Caudal y Nalón, su despegue se produjo en la segunda mitad del siglo XIX, cuando las minas que hasta entonces habían sido explotadas a pequeña escala, sin apenas planificación y solo en sus vetas superficiales, dieron paso a una extracción del mineral con métodos más modernos y tecnificados. El cambio estuvo propiciado por la instalación de grandes

⁶³⁰ Villalaín, J., *Topografía médica del concejo de Illas...*, *op. cit.*: 104.

⁶³¹ Testimonios de Elisa López Valdés y Margarita López Valdés, nacidas en 1923, en Aces (Candamo). Suarez Coalla, P., *La mio vida ye...*, *op. cit.*: 109.

⁶³² Testimonio de Josefa García Aparicio, nacida en 1914. Suarez Coalla, P., *La mio vida...*, *op. cit.*: 65.

empresas en estas zonas desde 1885, como la Unión Hullera y Metalúrgica Asturiana fundada ese mismo año, Hulleras del Turón que se estableció en 1891 o la Hullera Española creada en 1892 por el marqués de Comillas. Estas empresas consolidaron el sector en la región propiciando un aumento de la producción carbonífera. En las tres primeras décadas del siglo XX la minería en Asturias atravesó distintas fases: entre 1906 y 1909, la caída de los precios del mineral derivó en un periodo de recesión, mientras que, coincidiendo con la Gran Guerra, se vivió una fase de expansión al cesar la competencia del carbón británico, lo que permitió a los yacimientos asturianos aumentar significativamente su producción y beneficios.⁶³³ El final de esta favorable coyuntura económica dio al traste con esta etapa de crecimiento y supuso el inicio una crisis que se haría sentir desde los primeros años veinte.⁶³⁴

Pese a las fluctuaciones en la demanda de carbón el sector minero se consolidó como una de las industrias más pujantes de la región, demandando gran cantidad de mano de obra y favoreciendo un crecimiento muy significativo de la población asentada en estas áreas que, en pocos años, vieron duplicado su número de habitantes. El concejo de Mieres, por ejemplo, pasó de contar con apenas 18.000 personas en 1900, a concentrar a más de 43.000 personas en 1930.⁶³⁵ Hasta 1914 o 1915, la mano de obra empleada en estas minas procedía de forma preferente de los propios concejos en los que se asentaban las empresas mineras o de sus áreas próximas. Sin embargo, coincidiendo con el auge expansivo que vivió esta industria al calor de la Primera Guerra Mundial, aumentó la población inmigrante que llegaba a estas comarcas asturianas en busca de trabajo.⁶³⁶ Buena parte de los que llegaron eran varones que procedían de otras áreas de la región y de fuera de la misma, de territorios limítrofes como Galicia o León y de otros territorios más alejados como Castilla o incluso Portugal. En algunos casos, a estos obreros inmigrantes les acompañaron pronto sus familias. Otros muchos eran jóvenes solteros.

La fuerza de trabajo demandada por la minería era mayoritariamente masculina. Aunque en el interior de las explotaciones trabajaban obreras en el siglo XIX, sus labores en estos espacios se limitaban, por lo general, a faenas consideradas auxiliares, como la carga o transporte del mineral. Más común fue, ya en el siglo XX, su presencia

⁶³³ Shubert, A., *Hacia la revolución...*, op. cit.: 17-21.

⁶³⁴ Vázquez, Juan, "La cuestión hullera (1918-36). Una larga crisis entre dos guerras" en Juan Vázquez y Germán Ojeda, dirs. *Historia de la economía asturiana*. Prensa Asturiana, Oviedo, 1994: 433-443.

⁶³⁵ Datos extraídos de los censos de población de 1900 y 1930 proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística. Criado Hernández, C. y Pérez González, R., *Notas sobre la dinámica...*, op. cit.

⁶³⁶ Shubert, A., *Hacia la revolución...*, op. cit.: 40-41.

en el exterior, donde se ocupaban del cribado del mineral en los lavaderos, de su carga, con el uso de una pala, en vagones de tren o de su transporte, hasta apilarlo para su almacén y posterior uso. En la novela *Santa Rogelia*, ambientada en su primera parte en el valle de Langreo, Palacio Valdés describía, en esta escena, la que debía ser una imagen usual en las cuencas mineras asturianas:

Allá, en el lavadero de las minas de la fábrica, en la falda del monte, no lejos del río, las mujeres que en cestos sobre su cabeza llevaban el carbón cribado a las pilas, agotadas sus fuerzas por el trabajo del día, se movían con desmayada lentitud, limpiándose el sudor con el dorso de la mano.⁶³⁷

Debe reconocerse, por consiguiente, que las mujeres formaron parte de la fuerza de trabajo empleada en la minería en Asturias pero, al mismo tiempo, es importante tener en cuenta que constituyeron una proporción minoritaria de la mano de obra demandada en el sector. Su participación laboral decreció aún más cuando la legislación “protectora” del trabajo de la mujer les impidió el desempeño de labores en el interior de las explotaciones, según la norma recogida en el Reglamento de la Policía Minera aprobado en 1897 y reforzada, en 1912, por el Reglamento para la aplicación de la Ley de 27 de diciembre de 1910, que establecía la jornada máxima de trabajo en las minas, y que recogía expresamente la prohibición de que las mujeres trabajasen en toda clase de labores subterráneas. Además, el citado reglamento dictaba que las menores de 18 años que trabajasen en el exterior podían ocuparse de tareas de clasificación y limpieza del mineral, pero “de ningún modo a transporte y carga de mineras y metales”.⁶³⁸

Las áreas mineras se caracterizaron en consecuencia por generar un mercado laboral con pocas oportunidades para las mujeres. Esto explica que la población llegada a estos concejos fuera esencialmente masculina, lo que generó una *sex ratio* favorable a los varones. Frente a las áreas rurales y a los núcleos urbanos donde las mujeres constituían la mayoría, la población de las comarcas mineras se decantó, especialmente desde 1914, a favor de los hombres. En el concejo de Mieres, el índice de masculinidad se situaba en 1900 en 99,6 varones por cada cien féminas, trece puntos por encima de la media regional, que rondaba los 86 varones por cada cien mujeres.⁶³⁹ Hay que tener en

⁶³⁷ Palacio Valdés, Armando, “Santa Rogelia” en Armando Palacio Valdés, *Obras. Tomo I*. Aguilar, Madrid, 1959: 1663.

⁶³⁸ “Reglamento para la aplicación de la Ley de 27 de Diciembre de 1910 fijando la jornada máxima de trabajo en las minas”, *Boletín del Instituto de Reformas Sociales*, 73, marzo, 1912.

⁶³⁹ Elaboración propia a partir de los datos de los censos de población publicados por el Instituto Nacional de Estadística.

cuenta que la emigración ultramarina, protagonizada mayoritariamente por muchachos, se mantuvo elevada aun cuando la minería estaba en condiciones de ofrecer puestos de trabajo.⁶⁴⁰ Sin embargo, la llegada de obreros procedentes de otras áreas de la Península para trabajar en las explotaciones mineras, explica que, en 1920, la *sex ratio* se presente ya claramente a favor de los varones, con 107 hombres por cada cien mujeres, cifra que destaca sobre todo si la comparamos con las de otras áreas de la región: para la misma fecha, el concejo de Castropol se aproximaba a los 71 varones por cada cien féminas.⁶⁴¹

Es importante valorar estos datos puesto que la distribución de la población por sexos tiene repercusiones en la carga de trabajo reproductivo que recae sobre las mujeres, habida cuenta de que nos encontramos en una sociedad patriarcal en la que existe una división sexual del trabajo que adjudica a la población femenina las tareas de crianza, atención a personas mayores, preparación de alimentos y limpieza de la ropa y del hogar. En tanto que encargadas de la reproducción doméstica y generacional y del mantenimiento de la mano de obra, siendo minoría, a las mujeres les corresponde una mayor carga de este tipo de trabajo. Esta situación condicionará, en principio, sus oportunidades para acceder a un empleo reconocido y remunerado. En suma, en las cuencas mineras de Asturias se conjugaron dos elementos que iban a afectar a los trabajos encomendados a las mujeres: por un lado, las pocas oportunidades laborales que les ofrecía un mercado de trabajo asalariado profundamente masculinizado y, por el otro, un índice de masculinidad que desde la Guerra Europea era muy favorable a los varones, con lo que la carga de trabajo reproductivo que recaía sobre la población femenina se acrecentaba.

La proletarización de la mano de obra empleada en la minería asturiana fue un proceso gradual que ha sido estudiado por la historiografía y que conviene revisar a la luz de la perspectiva que nos ofrece el género. Quienes han analizado esta problemática coinciden en señalar que, en torno a 1914, se produjo un salto hacia una fuerza de trabajo más propiamente obrera. La favorable coyuntura bélica supuso, como ya se ha señalado, un incremento de la población inmigrante y propició, además, una la subida de los salarios. Ambos aspectos favorecerían la creación de proletariado cada vez más dependiente de su salario y, por ello mismo, menos vinculado al mundo campesino

⁶⁴⁰ Shubert, A., *Hacia la revolución...*, op. cit.: 29-31.

⁶⁴¹ Elaboración propia a partir de los datos de los censos de población publicados por el Instituto Nacional de Estadística.

tradicional.⁶⁴² El año 1914 puede considerarse, así, como un “corte” -término al que cabría colocar todas las comillas que se precisen pues historia, como es sabido, es un devenir continuo- que permitiría distinguir dos fases: la primera, hasta 1914, caracterizada por el predominio del llamado “obrero mixto”, que acude a trabajar a la explotación minera pero permanece ligado a la comunidad campesina, en la que vive y todavía trabaja temporalmente; y la segunda, después de esa fecha, cuando el trabajador se proletariza y su supervivencia depende casi enteramente de sus ingresos salariales.

Esta es, a grandes rasgos, la visión que nos ofrece la historiografía que aborda la proletarización de la mano de obra empleada en las minas asturianas. Desde esta óptica, el foco del análisis se centra en el obrero, varón, que muy a menudo se presenta desligado de su estructura familiar. Del mismo modo, no se entra a analizar, salvo en honrosas excepciones, cuál fue el papel reservado y desempeñado por las mujeres en este proceso de transformación social.⁶⁴³ Para tener una visión más certera del proceso de formación de la clase obrera consideramos conveniente introducir nuevas variables y ponderar la aportación y la posición de las mujeres, tomando en cuenta la perspectiva de las familias y el análisis de género, aspectos en los que nos detendremos a continuación.

La primera etapa en la instalación de la industria minera en Asturias se extendería desde finales del XIX hasta los años de la Primera Guerra Mundial. En esta fase, el trabajador predominante fue, como se ha indicado, el denominado “obrero mixto”. Este “campesino minero” procedía de la zona rural y no estaba adaptado ni a la disciplina del trabajo en la mina, ni al rigor de los horarios fijados por la empresa. Como apunta Jorge Muñiz, hasta los años de entresiglos la patronal había advertido ciertas ventajas en el empleo de estos trabajadores puesto que, al no depender íntegramente de su sueldo, resultaban más baratos, más flexibles (pues podían pasar temporadas sin trabajar si la empresa no les necesitaba), más estables (por su ligazón a la tierra) y poco conflictivos. Pero pese a estos aspectos positivos, la burguesía comenzó a alertar, hacia el cambio de siglo, de los inconvenientes que este modelo llevaba consigo de cara a la productividad de las empresas: se señalaba, por ejemplo, que el absentismo laboral era particularmente elevado en los periodos en los que el trabajo en el campo se incrementaba, como durante la época de la recolección. Además, se

⁶⁴² Shubert, A., *Hacia la revolución...*, op. cit. Muñiz Sánchez, Jorge, *Del pozo a casa. Genealogías del paternalismo minero contemporáneo en Asturias*. Trea, Oviedo, 2007: 32-34.

⁶⁴³ El trabajo de Adrián Shubert es un ejemplo claro de la perspectiva androcéntrica más clásica: Shubert, A., *Hacia la revolución...*, op. cit. Algunos trabajos más recientes, como el realizado por Jorge Muñiz Sánchez, comienzan a tomar en consideración el papel asignado a las mujeres en el proceso de proletarización de la mano de obra en las minas. Muñiz Sánchez, Jorge, *Del pozo a casa...*, op. cit.

advertía entre los “campesinos obreros” un rechazo a las horas extras, incluso bien remuneradas, pues en su mentalidad prevalecía la idea de tener que ocuparse de sus obligaciones en la casería.⁶⁴⁴

Este análisis, focalizado en el hombre, campesino y minero, ha obviado el papel jugado por la familia y, en concreto, por las mujeres integrantes de la misma. Aunque el “campesino minero” solo se ausentaba de su puesto laboral en épocas del año muy concretas, cuando el trabajo en la explotación agraria aumentaba hasta el punto de necesitar a todos los integrantes de la unidad familiar, o un momentos puntuales de la jornada, se ha ignorado la cuestión de quienes afrontaban la mayor parte del trabajo que exigían las tierras y la atención al ganado. La larga jornada laboral en la minería sumada el tiempo invertido en llegar desde la aldea a la mina y viceversa, deja un reducido margen a estos “campesinos mineros” para encargarse del trabajo diario que exige una casería. Es por ello que pensamos, y esto no se acostumbra a poner de manifiesto, que el “obrero mixto” ejerce en el campo un trabajo complementario y esporádico, siendo demandado solo con en aquellos momentos del ciclo agrario que requieren más fuerza de trabajo. En el día a día, el “obrero mixto” puede realizar alguna labor cuando regresa a la casa tras su trabajo en la mina, pero no por ello dejar de constituir más que un mero apoyo en la explotación agropecuaria.

Aunque las fuentes tienden a focalizar su atención en el papel desempeñado por el minero varón, es posible aproximarse a ellas de otro modo y sacar a la luz aspectos que hasta el momento han concitado poca atención por parte de la historiografía. En este sentido, viene a colación un informe de la Dirección General de Agricultura, publicado en 1911, en el cual se apuntaba que

En la relación del 60 al 70 por 100 del total, los mineros de Asturias son al propio tiempo labriegos del país, que tienen sus casas y cultivan sus tierras alternando el trabajo del campo con el de las explotaciones de carbón y minerales metálicos. Es también muy frecuente en ellos que sus mujeres y sus hijas se dediquen al cultivo de pequeños trozos de tierra, en tanto que los varones ganan sus jornales en las labores subterráneas, habiendo muchos de estos que en el mismo día atienden a aquél en algunas horas de la tarde, principalmente en los días de verano.⁶⁴⁵

Esta cita resulta de particular interés. En la primera parte de la misma se afirma que los mineros son a la par labriegos. Sin embargo, en la segunda parte del texto se

⁶⁴⁴ Muñiz Sánchez, Jorge, *Del pozo a casa...*, op. cit.: 32-33.

⁶⁴⁵ Muñiz Sánchez, Jorge, *Del pozo a casa...*, op. cit.: 144.

reconoce -sin advertir la contradicción- que lo habitual es que sean las mujeres de la familia, esposa e hijas, las que se ocupen del cultivo de las tierras, mientras los varones acuden a su puesto laboral. El informe afirma que los varones solo realizan quehaceres del campo “algunas horas de la tarde, principalmente en los meses de verano”, siendo éstos los de más intensidad de trabajo agrícola. La mentalidad patriarcal y la propia legislación vigente, tendía a considerar al varón como el cabeza de la explotación agropecuaria. Pero el hecho de que fuera su titular no implica que desempeñase el trabajo requerido por las tierras y el ganado.

Partiendo de estas consideraciones entendemos que la denominación de “obrero mixto”, tal y como ha sido formulada por Shubert y recogida por otros autores tras él, omite una parte de la realidad, al ocultar el papel jugado por la familia de ese campesino minero y, en concreto, por las mujeres de esa familia.⁶⁴⁶ El concepto de “obrero mixto” puede ser válido para nombrar al trabajador que vive en el medio rural y que aún no ha interiorizado los valores y normas de la sociedad industrial, pero es necesario indicar, en todo caso, que solo de manera parcial sirve de mano de obra en la casería en la que habita, unas horas al final de la tarde y, particularmente, en los meses de verano.

Por ello, nos parece más correcto señalar que se trata de “familias de doble profesión” o de “ocupación mixta”, puesto que no se puede entender la ligación del trabajador minero al mundo campesino si se ignora a quienes contribuían decisivamente al sostenimiento de este modelo. Para evitar visiones lineales y tratar de comprender los cambios derivados de la introducción en un mundo agrario tradicional de la industria minera, es importante abrir el foco de nuestro análisis y no centrarlo exclusivamente en el varón obrero, como si éste fuera un agente aislado de su entorno familiar. Es necesario conocer cómo era la estructura de las familias en estas zonas y el modo en que se modificó, pues éste va a ser un elemento determinante para entender el proceso de proletarización de la mano de obra.

La minería va a transformar la estructura de las familias. Este cambio implicó pasar de los grupos domésticos propios de las aldeas asturianas que, como ya vimos, eran complejos, troncales y virilocales, a familias simples de tipo nuclear. Esta modificación no fue repentina sino el resultado de un proceso gradual. El modelo familiar tradicional, aún predominante en el área más occidental de la región comenzó a modificarse en la parte central de Asturias a medida que los mercados locales de trabajo

⁶⁴⁶ Shubert, A., *Hacia la revolución...*, op. cit.

ofertaban puestos en la industria para los varones. Los ingresos obtenidos con el trabajo asalariado permitían a los hijos de familias campesinas formar matrimonios neolocales. El hijo no tenía que esperar a ser designado el heredero de una casería sino que, gracias al dinero conseguido con un empleo en la mina o en otra industria, más la ayuda económica que le podían proporcionar tanto sus progenitores como la familia de su futura esposa, podía construirse una casa propia o, al menos, arrendarla.

La posibilidad de constituir matrimonios neolocales modificó las tradicionales estrategias familiares en cuanto a la herencia se refiere. Como ha señalado Adolfo García Martínez, en las zonas rurales en las que emergió una nueva fuente de ingresos derivada del trabajo asalariado, comenzó a heredar la casa la hija menor, que era la que recibía ahora *la mejora*, mientras que el resto de la casería lo repartía el matrimonio, en el momento de su muerte, entre sus otros hijos e hijas.⁶⁴⁷ Al tener el varón la posibilidad de ganarse la vida por medios propios, no tenía por qué convivir con sus progenitores y subyugarse a su voluntad durante unos años, tal y como sucedía en la familia compleja tradicional. Las caserías podían dividirse, aunque terminasen siendo más pequeñas, pues habían dejado de ser la única fuente de recursos para los grupos domésticos, que ahora disponían, además, de uno o de varios salarios que, en el área que nos ocupa por norma general se ganaban con el trabajo en la mina. Al heredar la hija menor, sus progenitores aseguraban que alguien les atendería cuando su avanzada edad así lo requiriese. Este nuevo sistema de herencia se correspondía con un modelo matrimonial de tipo uxori-local, puesto que al casarse la hija heredera, era el marido de ésta el que dejaba atrás su familia de origen para vivir en la casería que heredaría su esposa. El varón recién llegado no tenía que entrar en conflicto con su suegro por el control de la explotación, puesto que él mismo y en ocasiones ambos, trabajaban fuera de la casería, como obreros mineros, por lo que la marcha de la casa y de las tierras recaía en la madre y en la hija.

El nuevo modelo familiar y la posibilidad de ganar unos ingresos con el trabajo en la mina permitían, como ya se ha apuntado, dividir las explotaciones agrarias. Aunque la hija heredera se quedaba con la casa y con la mejor parte de la explotación (a cambio de atender a su padre y a su madre en su vejez) el resto de los vástagos del matrimonio podían recibir alguna finca o una pequeña parte de la casería.⁶⁴⁸ Una de las

⁶⁴⁷ García Martínez, A., *Antropología de Asturias...*, op. cit.: 245.

⁶⁴⁸ Esta tipología familiar que era compleja y troncal pero en la que heredaba la hija y no el hijo, la encontramos en las primeras décadas del siglo XX en las áreas mineras, pero también en zonas próximas

consecuencias de esta división de las explotaciones es que redujo el tamaño de las mismas y, en consecuencia, disminuyó la mano de obra necesaria para su mantenimiento.⁶⁴⁹ De esta manera, las mujeres eran por sí mismas capaces de afrontar la mayor parte del trabajo de las caserías, liberando a los varones de estas faenas y permitiendo que pudiesen trabajar en las minas.

La posibilidad de ganar un salario que se abrió, sobre todo a los hombres, en las cuencas mineras asturianas, transformó, como venimos señalando, la estructura familiar troncal característica de las áreas rurales de la región y lo hizo en dos direcciones: de un lado, favoreció que las hijas menores se convirtieran en las herederas de la casa de sus padres, con los que convivían hasta su muerte formando hogares complejos; por otro, permitió el establecimiento de hogares neolocales integrados familias nucleares. Buena parte de estos hogares simples de tipo nuclear se asentaban también en aldeas, de manera que a los ingresos salariales derivados del trabajo en la explotación minera habría que sumar los productos obtenidos de la tierra y del campo. Aunque las nuevas casas edificadas contasen tan solo con una pequeña parcela de terreno, era suficiente para tener una huerta y algunos animales, como cerdos, gallinas, conejos e incluso, una o dos vacas y un ternero. Estas pequeñas caserías, sostenidas en la fuerza de trabajo femenina, hicieron a las familias de “doble profesión” menos dependientes del salario obtenido en la mina. El trabajo de las mujeres proporcionaba así seguridad en momentos de falta de trabajo, amortiguaba el proceso de proletarización y servía de soporte en las huelgas.

Un sistema similar con familias de doble ocupación ha sido analizado por Jesús Giráldez en el caso de la industria conservera gallega.⁶⁵⁰ Este autor puso de manifiesto que la mayor parte de las obreras empleadas en las fábricas de conservas tenían su residencia en el campo y advirtió cómo los salarios que ellas recibían eran decisivos para la economía de sus familias. Al mismo tiempo, al contar con la explotación agropecuaria, los grupos domésticos podían sostenerse en aquellos periodos del año en los que no había trabajo en las conservas, siendo esto particularmente importante en una industria con fuerte carácter estacional. Giráldez concluyó señalando que se encontraba

a núcleos urbanos con cierta actividad industrial como el entorno de Oviedo o de Gijón. García Martínez, n. 728: 245. Era también la estructura familiar predominante en las villas pesqueras en las que el yerno ganaba un salario de pescador y la esposa de aquél, hija menor heredera de la casa, permanecía con sus progenitores a quienes cuidaba y atendía. Sánchez Fernández, Juan O., *Ecología y estrategias sociales de los pescadores de Cudillero*. Siglo XXI, Madrid, 1992. García Martínez, A., *Antropología de Asturias...*, *op. cit.*: 247.

⁶⁴⁹ García Martínez, A., *Antropología de Asturias...*, *op. cit.*: 245.

⁶⁵⁰ Giráldez, J., “El trabajo de las mujeres...”, *op. cit.*

ante “familias de composición profesional mixta”. No osó hablar de “obreras mixtas” ni de “campesinas obreras”. En cambio, visibilizó el trabajo de los varones en el campo y, al mismo tiempo, reconoció la aportación de los salarios de las obreras.

Es cierto que el caso de las cuencas mineras en Asturias presenta una serie de diferencias respecto al modelo descrito para las áreas costeras de Galicia: en primer lugar, los mineros recibían unos sueldos más altos que las obreras de la industria conservera y, además, su empleo era, por lo general, más estable, pues las operarias de las conserveras solían trabajar unos seis meses al año. Pero también ambos casos presentan similitudes claras ya que responden a modelos de estrategias familiares de “doble ingreso”, de manera que el trabajo en el campo permite al grupo doméstico sobrevivir aun cuando los sueldos no alcanzan para el sostenimiento de la familia.

Este es un elemento clave en tanto que permitió a los propietarios de las minas en Asturias fijar los salarios por debajo del coste de mantenimiento de una unidad familiar. En 1914, el presupuesto medio de una familia en las áreas mineras asturianas era de 4'62 pesetas, mientras que el salario de un minero rondaba las 3'04⁶⁵¹, lo que arroja un déficit que solamente puede corregirse si sumamos la aportación del trabajo femenino no remunerado, destinado a la producción de bienes (en forma de productos del campo y alimentos) y de servicios (como responsables de la reproducción cotidiana de la fuerza de trabajo). Las mujeres eran las encargadas de cuidar de las criaturas y de las personas ancianas, de lavar la ropa, preparar la comida y hacer las tareas del hogar, pero también eran productoras de pan, huevos, leche, patatas, cebollas, judías, berzas, alubias o productos cárnicos. Sin el trabajo femenino, las familias mineras no habrían podido sobrevivir ni el sistema productivo se habría mantenido. Esta división sexual del trabajo no es totalmente rígida puesto que, como es sabido, los varones colaboraban en las explotaciones agropecuarias y porque, además, las mujeres formaron parte de la mano de obra empleada en las minas, aunque su participación en las mismas fue porcentualmente minoritaria. Pero lo esencial radica en dejar de considerar al varón proletario como el sujeto histórico principal y en trasladar la atención a las unidades familiares, obteniendo así una visión más rica y ajustada del proceso de modernización experimentado por la sociedad asturiana en la etapa que nos ocupa.

Esa primera fase de la proletarización de las comarcas mineras, en la que el tipo predominante fue el de familias de composición profesional mixta, dio paso a un nuevo

⁶⁵¹ Datos publicados por Muñiz Sánchez, Jorge, *Del pozo a casa...*, *op. cit.*: 31.

modelo que emerge desde 1914. Coincidiendo con los años Gran Guerra, se produce un notable avance hacia un sistema en el que las familias de las comarcas mineras van a ser cada vez más dependientes de los ingresos salariales. No obstante, como trataremos de mostrar en las páginas siguientes, no se alcanza, ni en la segunda ni en la tercera década de siglo, un modelo que responda de forma estricta al llamado “proletariado puro”, de manera que a los ingresos aportados por el varón cabeza de familia se suman otras aportaciones, entre las cuales el trabajo femenino va a resultar, nuevamente, esencial. En otras palabras, el arquetipo discursivo del varón ganador de pan y la esposa ama de casa no se corresponde en sentido estricto con la realidad que vislumbramos en estas áreas.

Dos son elementos los fundamentales que aporta la historiografía para explicar los cambios que tienen lugar desde la Primera Guerra Mundial y que suponen una mayor proletarización de la fuerza de trabajo empleada en las minas asturianas: el primero de ellos tiene que ver con la subida de los sueldos, posibilitada por la coyuntura económica favorable, que generó un aumento de la demanda de carbón y una mayor producción. Las familias, cada vez más dependientes de los ingresos salariales, irían dejando atrás la mentalidad campesina y la vinculación al terruño. El otro elemento esgrimido es el de la llegada de población inmigrante atraída por las crecientes posibilidades laborales que oferta la minería en Asturias. Los trabajadores foráneos no tenían el arraigo al terruño ni a una casería que demandase su atención. Por ello, constituían una mano de obra únicamente ligada a su trabajo en la mina, habiendo dejado, en sus zonas de origen, sus lazos con la tierra y su mentalidad más tradicional.

Muchos de estos obreros llegaban a las cuencas mineras siendo jóvenes y solteros y terminaban casándose con muchachas de la zona.⁶⁵² En el padrón de vecinos de Mieres de 1924 encontramos numerosos ejemplos en este sentido, como el de una familia residente en Vegadotos, integrada por un matrimonio y sus dos criaturas. El varón y ahora cabeza de familia, era oriundo del municipio de Baleira, en Lugo y había llegado a Mieres para trabajar en la mina, contrayendo matrimonio con una joven de este concejo, donde también nacerían los descendientes de la pareja.⁶⁵³ En otras ocasiones, el emigrante que se asienta en estas zonas para trabajar en la mina no es soltero, aunque sí acostumbra a ser joven. Algunos matrimonios deciden emprender el viaje migratorio en los primeros años de constitución del núcleo familiar, en busca de

⁶⁵² López González, Manuel Jesús, *Informaciones del Turón antiguo*. RIDEA, Oviedo, 1995: 280.

⁶⁵³ Padrón municipal de Mieres del Camino de 1924. Archivo Municipal de Mieres.

mejores oportunidades de trabajo y de vida. En el padrón de 1924 constatamos casos de familias con este tipo de trayectorias migratorias. Una de ellas, por ejemplo, residente en la localidad de Vegadotos, estaba integrada por un matrimonio procedente del pueblo de Cubillas, en León, y por sus tres criaturas. Su hijo mayor había nacido en el mismo pueblo de León mientras que los dos más pequeños eran naturales del concejo de Mieres.

Quienes llegaban a las cuencas mineras asturianas procedentes de otras comarcas de la provincia y de territorios más alejados para trabajar en las minas, tuvieron que hacer frente al primer problema de buscar alojamiento. La falta de vivienda en la zona era una realidad ya en la década de los ochenta del siglo XIX, pero la coyuntura económica favorable generada durante los años de la Gran Guerra y el consiguiente aumento de la mano de obra empleada en las minas, agravó aún más la situación.⁶⁵⁴

Algunos obreros de los que llegaban solos, se alojaban en hórreos, en paneras o como huéspedes o *posaderos* en otras casas. Cuando eran familias las que se desplazaban al completo, tenían que buscar una casa para alquilar, que en ocasiones compartían con otra familia. La patronal era conocedora de la problemática de la falta de alojamiento en estas áreas y emprendió algunas iniciativas con la intención de corregir, al menos parcialmente, esta deficiencia. No obstante, hay que tener presente, como señala Jorge Muñiz, que “nunca estuvo en el ánimo de ninguna compañía el proveer de vivienda a todos sus trabajadores”, sino que, más bien, las iniciativas empresariales de edificación perseguían “proyectar una buena imagen y crear expectativas individuales de acceso a estos bienes”.⁶⁵⁵

Las intervenciones patronales en materia de vivienda van a caracterizarse por su disposición caótica y diseminada, alejadas en todo caso de las tramas urbanas o rurales preexistentes en las que difícilmente se integran y configurando unas áreas a medio camino entre el campo y la ciudad.⁶⁵⁶ Esta disposición respondía al interés por mantener alejada a la clase obrera de los núcleos de población más importantes, reduciendo con ello su potencial conflictividad. Dos fueron los tipos de edificaciones construidas para alojar a la población obrera: el primero, el denominado “hábitat colectivo” o cuartel, se proyectaba con el fin de albergar a obreros, varones y solteros. El segundo modelo,

⁶⁵⁴ Sierra Álvarez, José, “Política de viviendas y disciplinas industriales paternalistas en Asturias”, *La Era: Revista cuatrimestral de geografía*, 8, 1985: 65.

⁶⁵⁵ Muñiz Sánchez, Jorge, *Del pozo a casa...*, op. cit.: 142.

⁶⁵⁶ Sierra Álvarez, J., “Política de viviendas y disciplinas...”, op. cit.: 66.

pasaba por levantar viviendas unifamiliares en las que acoger, no solo al minero cabeza de familia, sino también a su esposa y a los hijos e hijas de la pareja. Los cuarteles tenían la principal ventaja de suponer un menor coste y, además, permitían la vigilancia de los obreros en ellos albergados. Sin embargo, también presentaban graves inconvenientes, al no favorecer la constitución de hogares por parte del trabajador, lo que podía derivar en graves consecuencias de índole moral y social. Como ha puesto de manifiesto Francisco Erice, existía un recelo burgués hacia el minero soltero y, por lo tanto, *suelto*, no sujeto a control ni a obligaciones familiares y, en consecuencia, más susceptible de convertirse en sindicalista subversivo.⁶⁵⁷ Por estas razones, el modelo de hábitat colectivo, puesto en cuestión en Europa desde mediados del siglo XIX, fue reemplazado por la edificación de viviendas unifamiliares, dotadas de un pequeño huerto. Y si bien aún en 1890 la Hullera Española promovía la construcción en Caborana, en el concejo de Aller, de un complejo de cuarteles compuesto por setenta viviendas, el modelo de edificación por parte de las empresas mineras que va a imperar en Asturias desde el cambio de siglo, se compone de un conjunto de edificios, generalmente de dos plantas, destinados a albergar a dos, cuatro o seis familias obreras.⁶⁵⁸

Aunque las soluciones patronales en el área de la vivienda proletaria no fueron del todo homogéneas, los nuevos poblados obreros están en su conjunto levantados conforme a las soluciones arquitectónicas de la época y muy influenciados por los presupuestos de la medicina higienista. En el ánimo de la patronal y de los arquitectos encargados de desarrollar estos proyectos se combinaban, al menos, tres objetivos básicos: el primero de ellos era el de premiar y, con ello, fidelizar a una parte de la fuerza de trabajo empleada en sus empresas. Buscaban este efecto sobre todo en los obreros especializados, mientras que la mayoría de los trabajadores no cualificados debían resolver el problema de la vivienda por sus propios medios. En segundo lugar, cabe citar el cálculo en términos de rentabilidad, al considerar que un obrero alojado en una vivienda digna, tendría una mejor salud y mayores posibilidades de descanso y, por tanto, produciría más que aquel otro que no dispone de estas condiciones mínimas de habitabilidad.⁶⁵⁹ En tercer y último término, se trataba de crear un hogar cálido, íntimo

⁶⁵⁷ Erice Sebares, Francisco, “Entre la represión y el paternalismo. Actitudes burguesas ante «lo popular» en la Restauración” en Jorge Uría, ed. *La cultura popular en la España Contemporánea. Doce estudios*, Biblioteca Nueva, Madrid: 141.

⁶⁵⁸ Sierra Álvarez, J., “Política de viviendas y disciplinas...”, op. cit.: 67.

⁶⁵⁹ Muñoz Sánchez, Jorge, *Del pozo a casa...*, op. cit.: 137.

y privado, capaz de atraer al obrero una vez finalizada su jornada de trabajo y, en este punto, el papel de la esposa recibía una importancia que conviene resaltar. Los ideales burgueses se trasladaban para tratar de impregnar a las familias obreras. Conforme a ellos, como vimos más arriba, es competencia de la mujer mantener el hogar limpio, ordenado, con las criaturas bien atendidas y la comida preparada para recibir con amor al esposo cuando regresa a casa. José M. Jove y Canella describía, en 1925, este ideal, en su *Topografía médica del concejo de Langreo*:

El santuario del hogar debiera ser el lugar donde el hombre ha de encontrar, como compensación a la penosa lucha por la existencia, el puro goce, la íntima satisfacción del cariño de los suyos, pues poco importan las decepciones, el rudo batallar de la vida, las amarguras de esa cruda lucha por el sostén cotidiano, si al final de la jornada el hombre encuentra a la mujer medianamente preparada que le presente como fruto en el hogar ordenado y limpio, la felicidad de los hijos buenos y cariñosos que, al recibirlo con júbilo y llenarlo de caricias, pagan con creces los sinsabores y las penas que ocasionan las rudezas de la vida trabajadora.⁶⁶⁰

La vivienda obrera y la esposa dentro de esta, recibe dos cometidos esenciales: el primero, el de crear un hogar, un espacio íntimo para la familia que rompa con la tradicional sociabilidad colectiva y popular heredada de las sociedades rurales. El obrero debe preferir el descanso en el hogar a la taberna o *chigre*, donde encuentra el peligro del alcohol, que teme el patrón por cuanto el obrero emplea su tiempo libre desgastando sus fuerzas en lugar de reponerlas, y la mayor amenaza de las reuniones obreras, que pueden derivar en demandas laborales y conflictos.⁶⁶¹ La otra de las funciones que recibe la esposa tiene un componente regulador de las costumbres, como paso previo para disponer de una masa obrera disciplinada en cuanto a horarios y rutinas se refiere.

El poblado de Bustiello, en Mieres, levantado por la empresa Hullera Española, es uno de los ejemplos más estudiados de paternalismo industrial. Esta compañía minera no tuvo entre sus objetivos dotar de alojamiento a toda su plantilla y a sus familiares, sino que concibió sus actuaciones urbanísticas como el medio de premiar a una minoría selecta de trabajadores. A principios de la década de 1920, esta compañía, propiedad del Marqués de Comillas, disponía de más de 500 viviendas para obreros mineros y unas

⁶⁶⁰ Jove y Canella, J. M., *Topografía médica del concejo de Langreo...*, op. cit.: 155.

⁶⁶¹ Uría, Jorge, "La taberna en Asturias a principios del siglo xx. Notas para su estudio", *Historia contemporánea*, 5, 1991: 53-72. Uría, Jorge, "La taberna. Un espacio multifuncional de sociabilidad popular en la Restauración Española", *Hispania*, LXIII/2, 214, 2003: 571-60.

250 para empleados, cifra esta última que se explica por el interés de alojar a todos los trabajadores cualificados. Las viviendas, aunque estaban proyectadas inicialmente para la venta, al entender que la propiedad favorecería la estabilidad de la mano de obra, se otorgaron en régimen de arrendamiento cuando desde la compañía se percibió que los obreros, como propietarios, podían vender su casa a sujetos considerados poco modélicos desde el punto de vista de la empresa.⁶⁶²

El poblado de Bustiello se componía de un conjunto de viviendas unifamiliares con un pequeño huerto anexo, distribuidas en edificios que albergaban dos casas pareadas cada uno. La vivienda tipo de Bustiello se estructuraba en dos plantas: una inferior, en la que se disponía la cocina, un aseo y una habitación, y una superior que albergaba las dos habitaciones restantes. La cocina era el centro de la vida familiar. Al estar situada junto a la entrada, algunos estudios otorgan a esta posición espacial un sentido estratégico y confieren a la mujer, en tanto que vinculada a la cocina, una capacidad de control de cuanto sucede en el espacio doméstico.⁶⁶³ Las tres habitaciones permiten separar la intimidad del matrimonio y dividir a su vez a la descendencia de la pareja atendiendo al sexo. La moralidad burguesa muestra aquí su presencia y rompe con las pautas tradicionales del mundo rural, en las que, como señalamos más arriba, las parejas compartían habitación y, generalmente, lecho, con sus criaturas. En la parte exterior de la vivienda, la huerta se presenta como un espacio de transición entre la privacidad de la casa y la calle. El higienista Nicanor Muñiz Prada ya había expresado, en 1885, el interés de dotar a las “modestas viviendas” obreras de una “pequeña huerta” donde el trabajador pudiera encontrar un sano ejercicio para compensar la jornada laboral y pasar así su tiempo libre alejado de la taberna.⁶⁶⁴ José Sierra señalaba, además, que la huerta era un modo de devolver al obrero de origen campesino a las prácticas agrícolas que le habían sido arrebatadas por la mina.⁶⁶⁵ Sin menospreciar tales fines, pensamos que la huerta, junto con el ganado menor que, como veremos a continuación, conservaban las familias mineras, cumplía una función más práctica y prosaica.

Disponer de un espacio de cultivo, por limitada que fuera su extensión, permitía a las familias obreras aprovisionarse de productos básicos para la dieta, como patatas, cebollas, habas, lechugas o berzas. Puesto que en el medio rural asturiano el trabajo de la huerta fue tradicionalmente una ocupación femenina y en tanto que los obreros

⁶⁶² Muñiz Sánchez, Jorge, *Del pozo a casa...*, op. cit.: 204.

⁶⁶³ Muñiz Sánchez, Jorge, *Del pozo a casa...*, op. cit.:163.

⁶⁶⁴ Citado en Muñiz Sánchez, Jorge, *Del pozo a casa...*, op. cit.: 144.

⁶⁶⁵ Sierra Álvarez, J., “Política de viviendas y disciplinas...”, op. cit.: 67.

pasaban la mayor parte de la jornada diaria en la explotación minera, es lógico concluir que el mantenimiento de esta pequeña explotación se sostenía gracias al trabajo femenino. A los cultivos de huerta señalados, habría que sumar los productos proporcionados por el ganado menor, como gallinas, conejos y cerdos, que tenía la familia obrera y de los que igualmente se ocupaba, como acontecía en el mundo rural, la mujer. En el caso de Bustiello, tal y como ha constatado José Luis García, las familias obreras contaban con unas *corripas* o chamizos, situados fuera del poblado, en la falda del monte, en las que podían criar uno o dos cerdos.⁶⁶⁶ Este tipo de prácticas han sido constatadas igualmente en otros conjuntos de edificios promovidos por empresarios mineros, como las viviendas construidas por la Real Compañía de Minas en Arnao, en Castrillón, donde según confirma Jorge Muñiz, muchas de las viviendas tenían una cuadra “hábil para cerdos o gallinas”.⁶⁶⁷ Los productos derivados de la huerta y del ganado menor citado no permitían a las familias obreras prescindir de los ingresos salariales pero sí pensamos que suavizaban los efectos de la proletarización y permitían el mantenimiento de unos sueldos ajustados.⁶⁶⁸ Siendo así, es de interés tener en cuenta la aportación que hacen las mujeres a la economía familiar en estos contextos y resaltar su papel tanto en la reproducción de la fuerza de trabajo (criando niños y niñas y proporcionando bienes y servicios a los mineros) como en el ámbito productivo, cultivando hortalizas y atendiendo a los animales que permiten disponer de huevos y, con mayor o menor frecuencia, de unas codiciadas proteínas cárnicas. Aunque las mujeres acuden a la tienda o al economato a comprar aquello que no producen o de lo que no disponen en cantidad suficiente, hay que resaltar que el huerto y los animales suponen un considerable ahorro monetario. Esta perspectiva pone en cuestión afirmaciones como la de Noiriel cuando señala que “la mujer había dejado de ser directamente productiva al abandonar el campo”.⁶⁶⁹

Aunque el discurso de la domesticidad propuesto a la mujer obrera abogaba por una ama de casa centrada en las faenas domésticas y en el cuidado de la familia –lo cual no dejaba de ser una garantía para el bienestar de la fuerza de trabajo- en la práctica, el proceso de proletarización atraviesa distintos estadios hasta completarse, de modo que

⁶⁶⁶ García García, José Luis, *Antropología del territorio*. Taller de Ediciones Josefina Betancor, Madrid, 1976: 200.

⁶⁶⁷ Muñiz Sánchez, Jorge, *Del pozo a casa...*, *op. cit.*: 163.

⁶⁶⁸ En materia de salarios hay que recordar que si bien en la segunda década de siglo, la bonanza de la situación económica permitió incrementos salariales, la crisis minera de los años veinte dio al traste con tales subidas, ajustando nuevamente los presupuestos de las familias. Shubert, A., *Hacia la revolución*, *op. cit.*

⁶⁶⁹ Muñiz Sánchez, Jorge, *Del pozo a casa...*, *op. cit.*: 1988.

es posible apreciar, aún en la segunda y tercera década del siglo XX, claras continuidades y herencias con el mundo rural en lo que al trabajo femenino se refiere.⁶⁷⁰ Las madres y esposas de los mineros no permanecen en sus casas durante toda la jornada, sino que salen al exterior a ocuparse de la huerta y de los animales, pero también para ir al lavadero o al río a hacer la colada, y a buscar agua a la fuente, siendo estos espacios los que se siguen tejiendo las redes de sociabilidad femenina.

Como ya señalamos en un principio, los poblados promovidos por las empresas no albergaron a toda la población obrera de las áreas mineras. Por ello, muchas familias continuaban viviendo en las aldeas: en 1920 el *Boletín del Instituto de Reformas Sociales* constataba que todavía existían “bastantes pueblos” en los que las familias sumaban a los salarios ganados en las minas, la producción derivada del trabajo en las tierras, de las que el minero era propietario, en el mejor de los casos, y arrendatario en el resto.⁶⁷¹ Situadas sus viviendas en aldeas próximas a la mina, las esposas de los obreros mantienen la ligazón con la economía campesina y si bien el tamaño de la explotación agraria se había reducido considerablemente, los productos aportados por el trabajo femenino contribuían de una forma nada desdeñable a completar los ingresos monetarios.

El problema de la vivienda no quedó solucionado con las limitadas promociones patronales y todavía en 1925, José María Jove y Canella se lamentaba porque gran parte de la población trabajadora viviese “apretujada” en “verdaderos cuchitriles”.⁶⁷² Sobra decir que, en estas condiciones, las mujeres difícilmente podían cumplir con el ideal de amorosa esposa y eficiente ama de casa.

En cuanto a los varones solteros inmigrantes, incapaces de costearse una vivienda propia, no siempre encontraron alojamiento disponible en los cuarteles edificadas al efecto, de tal forma que fue frecuente su estancia como huéspedes en casas de familias mineras o en los hórreos y paneras anexos a las mismas.⁶⁷³ Para estos obreros, ser *posaderos* era una forma de asegurarse un techo bajo el que descansar, pero también un medio para garantizar que sus necesidades básicas en materia de vestido y de alimentación serían cubiertas. Para la familia obrera, tener *posaderos* era una

⁶⁷⁰ Este aspecto no es exclusivo de la industrialización en Asturias sino que prácticas similares ya fueron constadas en estudios clásicos como el realizado por Scott y Tilly. Scott, J. y L. Tilly, *Women's, work and family...*, *op. cit.*

⁶⁷¹ “Mercado de trabajo. Provincia de Oviedo”. *Boletín del Instituto de Reformas Sociales*, 192, junio 1920.

⁶⁷² Jove y Canella, J. M., *Topografía Médica del concejo de Langreo...* *op. cit.*: 100.

⁶⁷³ López González, Manuel Jesús, *Informaciones sobre el Turón Antiguo*. M. J. López, Oviedo, 1995: 232.

estrategia que permitía contar con unos ingresos añadidos, que pagaba el minero acogido a cambio de disponer de un lugar de descanso pero también de la comida y del lavado de la ropa. Es interesante notar que estos aportes monetarios a la economía familiar descansan sobre el trabajo femenino y que unas tareas consideradas “reproductoras” de la fuerza de trabajo, toman el matiz de trabajo asalariado en tanto que se recibe una cuantía monetaria determinada a cambio de las mismas.

La existencia de *posaderos* en las comarcas mineras asturianas debe retrotraerse a la llegada de obreros inmigrantes. Un informe de la Hullera Española, escrito en 1892, daba cuenta de las condiciones en las que se producían este tipo de alojamientos: “los huéspedes viven con los amos en un cuarto único”.⁶⁷⁴ El déficit de viviendas era tal que provocaba, en ocasiones, el hacinamiento de huéspedes y familias: La razón por la que la dirección de esta empresa minera se ocupa de estas cuestiones era de índole moral: le preocupaba, en suma, que compartieran habitación los mineros solteros con las familias y apostaba., como solución, por “establecer mamparas de distribución formando cuartos separados”.⁶⁷⁵

La llegada de trabajadores inmigrantes se aceleró, como apuntábamos más arriba, durante la favorable coyuntura económica propiciada por la Gran Guerra, lo que en buena lógica propició el aumento del hospedaje. Este sistema generaba formas de convivencia y de relación interpersonal específicas.⁶⁷⁶ Un testimonio recogido por Montserrat Garnacho nos permite entrever la carga de trabajo que suponía para la mujer obrera acoger *posaderos* y la relación que se establecía entre ésta y el minero por ella atendido:

Y yo a les cuatro de la mañana ya me levantaba, pa encender la cocina, pa pone-yos el café. Y ellos los probinos diciénme que no, que nun me levantara, que-yos lo dexare en formu, pero claro, cómo diba dexá-yoslu, qué estómago diben tener pa dir trabayar en sin algo caliente, los probes... (...)

Y claro, cuidábalos... Pero claro, yera muncho trabayu, dir al lavaderu, y restregar aquellos monos, y la ropa y les sábanes y too... Y facer la comida y to...⁶⁷⁷

Las palabras de Josefa hacen referencia a una etapa posterior a la que nos ocupa, puesto que comenzó a tener *posaderos* al finalizar la Guerra Civil Española. Sin embargo, nos permite intuir el tipo de relación que se establece entre el ama y los

⁶⁷⁴ García García, José Luis, *Antropología del territorio...*, op. cit.: 193

⁶⁷⁵ García García, José Luis, *Antropología del territorio...*, op. cit.: 192.

⁶⁷⁶ López González, M. J., *Informaciones sobre el Turón Antiguo...*, op. cit.: 232.

⁶⁷⁷ “Josefa. Tener *posaderos*”. Garnacho, M., *Muyeres con oficiu...*, op. cit.: 63-64.

huéspedes a los que acoge y atiende, en la que entran en juego roles femeninos tradicionales como el cuidado hacia los otros. La mujer de la zona minera, a veces también esposa y madre de mineros, asume y cumple con su papel de garante del bienestar de los varones con los que cohabita.

Es sencillo, gracias a las fuentes disponibles, constatar la existencia de esta práctica en las cuencas mineras asturianas. Más difícil resulta cuantificarla de manera exacta, si bien en este punto trataremos de aportar un cálculo aproximado. El padrón municipal nos permite conocer quienes vivían bajo un mismo techo y la relación de parentesco existente entre ellos. Los *posaderos* figuran casi siempre en los padrones adscritos a la categoría “huéspedes”. No obstante, en algunos casos, esta razón de convivencia no se recoge pero tampoco aparece otra causa que explique por qué convive con una familia un minero cuando no existe relación de parentesco. Hemos consultado el padrón de Mieres del Camino de 1924 y, dentro de éste, hemos seleccionado las secciones de Vegadotos y Villandio, esta última en el valle de Turón. Estas dos secciones, además de los citados núcleos de población de Villandio y Vegadotos, comprenden otros lugares, aldeas y barrios, como Acebedo, Baltasara, Costavil, La Casería, La Longa, Los Pontones, La Carba, Los Torneros, La Carba, Rioturbio, Piedrafita y Casería. Son zonas que podemos situar en el corazón mismo de la minería regional. En conjunto, hemos analizado 539 familias, concluyendo que 38 de ellas tenían huéspedes alojados.⁶⁷⁸

Las familias que alojan posaderos suponen poco más del 7 por ciento del total. La cifra no es muy abultada pero, para considerarla, hay que tener al menos dos cautelas: la primera de ellas es que hemos recogido una pequeña muestra que no podemos sin más extrapolar a toda la zona minera asturiana. La segunda, no menos relevante, es que el padrón consultado data de 1924, un año crítico en la situación económica de la minería regional que, tras la bonanza vivida en el contexto del conflicto europeo, se sumergió en una profunda crisis que dio lugar a despidos y a la consecuente emigración de mano de obra. Por tanto, cabe pensar que estos años la minería contaría con menos inmigrantes y, siendo así, con menos huéspedes susceptibles de buscar alojamiento.

⁶⁷⁸ Esta cifra resulta de sumar a las 34 familias en las que figuran uno o más huéspedes, otras 4 en las que convivía con el núcleo familiar un hermano del cabeza de familia o un cuñado del mismo, y que hemos considerado igualmente posadero, puesto que, pese a la relación de parentesco, pensamos que aportaría ingresos a la economía familiar y que supone una carga adicional de trabajo para el ama.

Más allá de las cuestiones cuantitativas, el padrón recoge otro tipo de datos de interés. Por ejemplo, en algún caso, el huésped es acogido por una mujer viuda, siendo esta una estrategia para ganar ingresos en un contexto en el que el mercado laboral está fuertemente masculinizado y las opciones profesionales femeninas son reducidas. Una de las familias documentadas, afincada en Vegadotos, está encabezada por una mujer en estado de viudedad y su hijo, que trabaja como minero. Esta mujer se ocupa, además de la atención a su vástago, de dos *posaderos*, de 17 y 20 años, que llevan unos meses residiendo en Mieres. La familia es oriunda del pueblo de Gudiña, en Orense, y de la misma localidad son los dos huéspedes.⁶⁷⁹ Esta coincidencia geográfica pone de manifiesto la existencia de cadenas migratorias en la llegada de trabajadores y familias a las cuencas mineras asturianas y revela algo que nos parece aún más interesante, el hecho de que el hospedaje funcionase como una estrategia de integración de la mano de obra foránea en la comunidad minera.

Un sistema de hospedaje similar fue analizado pormenorizadamente por Pilar Pérez-Fuentes para el caso de la minería en Vizcaya, concluyendo la misma autora que este mercado sumergido de trabajo fue clave para garantizar la reproducción de la mano de obra en las primeras fases de la industrialización vasca y que aportó, además, ingresos esenciales para la supervivencia de las familias.⁶⁸⁰ Tales afirmaciones son sin duda extrapolables al contexto asturiano, entendiendo la relevancia de mostrar cómo el trabajo femenino es pieza esencial para comprender el proceso de proletarización de una sociedad. Un trabajo que queda oculto por cuanto los censos y padrones no reconocen esta labor, ya que las mujeres de las familias mineras son adscritas, sistemáticamente, a la categoría “sus labores”.

Los huéspedes constituyen uno de los medios empleados por las féminas en las comarcas mineras para aportar ingresos a las familias, pero no es el único. En las páginas precedentes se han explicitado otras contribuciones realizadas por las mujeres, como la recogida de carbón, el cultivo de hortalizas, la producción de huevos y de carne de pollo, conejo o cerdo y los productos derivados de éste y, cuando se mantiene la casería, de leche y terneros. Todos estos productos eran fundamentales para la dieta de las familias mineras y, en ocasiones, proporcionaban con su venta en el mercado ingresos adicionales a las economías familiares.

⁶⁷⁹ Padrón de vecinos de 1924. Archivo Municipal de Mieres del Camino.

⁶⁸⁰ Pérez-Fuentes, P., “*Ganadores de pan*” y “*amas de casa*”..., *op. cit.*

En lo referente al trabajo femenino realizado en estos contextos, las fronteras entre lo que es reproductivo y lo que es productivo no son claras: lavar la ropa, por ejemplo, es un trabajo reproductivo si se hace para el esposo o los hijos, pero es productivo si se reciben ingresos a cambio de ello. En realidad, los contornos se difuminan porque el proceso de proletarización no se ha completado para ellas y, en consecuencia, tampoco para sus familias. Los varones, convertidos en obreros mineros, pueden considerarse asalariados puros, pero no así sus familias que, si bien cada vez dependen cada vez más del dinero aportado por el varón ganador de pan, se mantienen gracias a la contribución de todos los integrantes de la unidad familiar en edad de trabajar.

Los trabajos femeninos descritos cobran particular relevancia en periodos de crisis, como el que tuvo lugar en la década de los veinte, provocando un aumento del paro y un descenso de los salarios en el sector de la minería.⁶⁸¹ Los alimentos producidos por las mujeres en sus pequeñas explotaciones agropecuarias, sumados a los pocos ingresos que podían generar con la venta de algunos de estos productos, permitiría a las familias subsistir en momentos de penuria y constituirían, además, una “caja de resistencia familiar” durante las jornadas de huelga. Cuando la coyuntura económica era positiva, como en la segunda década de siglo, estas aportaciones de las mujeres favorecerían una mejora del nivel de vida de los grupos domésticos.

Para obtener una visión más completa de los procesos de cambio y modernización social que corren paralelos al desarrollo de la industria minera, es necesario modificar el punto de vista tradicional, dejando de lado la visión androcéntrica tradicional, que focalizaba su atención en el minero, y situando el foco de análisis en el conjunto de la unidad familiar. Nuestro análisis por el momento se ha centrado esencialmente en el matrimonio sobre el que gravita la supervivencia familiar: el minero cabeza de familia y la esposa o ama. Sin embargo, como es fácil suponer, los núcleos familiares se componían de más de dos integrantes: de hecho, el tamaño medio de los hogares alcanzaba en el concejo de Mieres, en 1920, la cifra de 5,13 por ciento.⁶⁸² Aunque las criaturas suponían una carga en los primeros años de constitución del núcleo doméstico, comenzaban a aportar al mismo, en cuanto podían, trabajo productivo o reproductivo.

⁶⁸¹ Shubert, A., *Hacia la revolución...*, *op. cit.*

⁶⁸² Dato calculado a partir del censo de población.

Si tomamos como ejemplo la muestra a las 539 familias recogidas en el padrón de Mieres de 1924, apreciamos que 200 de ellas contaban con varias fuentes de ingresos declaradas.⁶⁸³ Eso supone que un 37 por ciento de las familias disponían de más de un salario. En la mayor parte de los casos, los sueldos son aportados, además de por el cabeza de familia, por los hijos varones. Pero también, como veremos, las hijas son, aunque de manera menos frecuente, asalariadas y, en algunas ocasiones, las propias esposas figuran con una profesión reconocida.

Para los hijos nacidos en el seno de una familia minera el destino suele deparar, en la mayor parte de los casos, la emulación de la profesión paterna. Desde edades tempranas los niños comienzan a trabajar en la mina, primeramente como pinches o *guajes*. Más adelante ocupan la categoría de “mineros” y como tales son registrados en el padrón. Los jóvenes entregan su salario a la familia de origen hasta que ellos mismos contraen matrimonio constituyendo un nuevo núcleo familiar.

En lo que respecta a las hijas, sus labores son significativamente distintas, como cabe esperar en un contexto con una estricta división sexual del trabajo y un mercado laboral altamente masculinizado. No obstante, a pesar de esa ligazón entre masculinidad y trabajo minero, algunas jóvenes de estas áreas ejercen oficios ligados a la minería. Ya se ha hecho constar más arriba cómo desde la instalación de la industria del carbón en Asturias y hasta las restricciones legislativas al trabajo femenino en el interior de las explotaciones, hubo mujeres que ejercieron el oficio de “mineras”.⁶⁸⁴ Sus labores subterráneas se concentraban en el transporte y la carga del mineral, mientras que se vetaba, aunque de manera informal, su acceso a aquellos puestos más valorados y mejor remunerados, como picar, barrenar o entibar. Tras la aprobación, en 1897, del Reglamento de la Policía Minera, y más aún con la Ley de 27 de diciembre de 1910, se fijó la prohibición del trabajo femenino en toda clase de faenas en el interior de las minas.⁶⁸⁵ Hay que hacer constar, nuevamente, que esta normativa se derogó coincidiendo con los años de la Primera Guerra Mundial, pues la demanda de mano de

⁶⁸³ Sin contabilizar por tanto el trabajo sumergido realizado por mujeres y que no figura en el registro oficial.

⁶⁸⁴ El término “mineras”, que aquí empleamos, no era de uso común en las tres primeras décadas del siglo XX. El propio padrón habla de “mineros”, en masculino, hasta para referirse a mujeres con dicho oficio. Esto puede considerarse como muestra, no solo del androcentrismo del lenguaje, sino también de cómo la profesión estaba asociada a la masculinidad.

⁶⁸⁵ “Reglamento para la aplicación de la Ley de 27 de Diciembre de 1910...”, op. cit.

obra en los yacimientos carboníferos asturianos era tal que se entendió como una razón de necesidad permitir a las mujeres el regreso a las tareas subterráneas.⁶⁸⁶

La presencia de las mujeres en el sector de la minería fue, no obstante, más frecuente en el exterior. Una de las faenas en las que se iniciaban, en edades muy tempranas, consistía en llevar agua a la mina al finalizar la jornada de trabajo. Las *aguadoras* tenían que cargar pesados calderos que portaban en la cabeza para que los mineros dispusieran del preciado líquido para beber o lavarse. Otros de los oficios femeninos ejercidos en el exterior era el de *vagonera*. Provistas de una pala, las mujeres pasaban las jornadas laborales cargando carbón en vagones de ferrocarril, dando lugar a una escena que, según una cita publicada en 1929 en el diario *Región*, era “muy corriente en toda la cuenca asturiana “. ⁶⁸⁷ Tan frecuente como esta estampa debió ser la de las mujeres en los lavaderos, dedicadas a la clasificación y al tamizado de carbones.⁶⁸⁸

Para ilustrar estos trabajos femeninos asociados a la mina, contamos con otro de los testimonios recogidos por Monserrat Garnacho; la trayectoria de Lourdes Mesanza Fernández, oriunda de un pueblo de Mieres, es una muestra de los distintos oficios que podía ejercer una mujer desde edades bien tempranas y de cómo se iba ascendiendo en la escala sociolaboral femenina. A los siete años, Lourdes se dedica a la venta de leche, teniendo que bajar, caminando y cargada, desde la aldea a la población:

yo, desde los siete, ya andaba cola llechi... Y claro, todos los días pasaba, p'arriba y p'abaxo, que nun teníamos burra, y claro, pasaba tolos días per delante de [el pozo] Baltasara, per onde les mines, y per La Carmona, por onde el descargaderu y los llavaderos, que taba enlleno muyeres...

Con 13 años consigue un puesto en la mina como aguadora y, poco tiempo después, ejerce ya de *vagonera*⁶⁸⁹, labor con la que se siente más conforme en tanto que está mejor retribuida: “¡Y yo encantada, porque a la pala ganaba más...! ¡El doble xusto...!” Si bien, al mismo tiempo, reconoce la dureza de la faena:

⁶⁸⁶ Shubert, A., *Hacia la revolución...*, op. cit.: 33.

⁶⁸⁷ Unos momentos con los mineros de Pumarabule, *Región*, 17-12-29.

⁶⁸⁸ López González, M. J., *Informaciones...*, op. cit.: 254.

⁶⁸⁹ Aquí nos encontramos con una aparente contradicción: lamentablemente no sabemos el año exacto de nacimiento de Lourdes Mesanza, pero sí tenemos constancia de que en torno a 1995, fecha en que Montse Garnacho publica su testimonio, rondaba los 90 años. De ahí podemos deducir que comenzó a trabajar como *vagonera* en la década de 1910, cuando ya estaba vigente la prohibición para mujeres menores de 18 años de trabajar en labores de carga de mineral. Puesto que tenía 13 años cuando comenzó a ejercer este oficio, parece deducirse que la legislación aprobada no se respetaba de manera estricta.

Y los primeros días, sí, la verdad, yera duro... ¡Dolíame el alma, de lo que te pesaben los brazos...! ¡Home, nun te digo más que la primera semana, levantábame y, pa peiname, de lo baldada que taba, tenía que faceme mio má los moñinos, que yo llevaba dos moñinos aquí a cada lláu y nun yera pa subir los brazos pa peinalos y pa pone-yos los lazucos...! Pero fueron na más unos días, lluéu ya, curtí... ¡Menudo, el remango que yo tenía! (...) Lo único, la humedá, que como taba moyáo chorreaba, y andabes tol día col mandil pingando, pero nada, porque los pies taben calentinos, porque trabayábamos de madreñes...⁶⁹⁰

Al comparar su oficio con el de las obreras empleadas en los lavaderos, considera más penosa la labor de aquéllas, puesto que si bien demandaba menos fuerza física, estaban más expuestas al polvo que desprendía el carbón: “*basculaben los vagonos ellí na tolva y armábase una polvorea que nun m’estraña que tuvieren silicoses todes...!*”. La trayectoria laboral de Lourdes en la mina se corta cuando, a los 21 años, contrae matrimonio. Al recordar este hecho, muestra una identidad profesional con la que estaba conforme y a la que se siente obligada a renunciar:

Pero yo taba a gusto... [se refiere a su trabajo como vagonera] ¡Nun me quiero acordar, cuando me casé, tol día sola en casa, acostumbrada a trabayar como yo taba, y lluego encerrada ellí en Ladepata, na aldea (...) que veníaseme la casa enriba...!

Este fragmento muestra la propia asimilación por parte de Lourdes de la visión patriarcal del concepto de “trabajo”; así, explica, la hasta entonces obrera *vagonera* deja de trabajar para casarse y consagrarse a las “faenas domésticas”, que no tienen tal consideración puesto que son realizadas por mujeres como parte de sus funciones “naturales” y en tanto que no reciben un salario como contraprestación. En áreas como estas, donde la identidad masculina se asienta sobre la base del trabajo en la mina, la identidad femenina se desplaza hacia el ámbito del cuidado y a la atención a los varones mineros. La mujer empleada en la minería se siente reconocida como trabajadora, con una identidad laboral fuerte, pero su presencia en el ámbito del empleo es por lo general temporal, hasta la llegada del matrimonio y es, en definitiva, menos frecuente que su participación en el ámbito del cuidado y en el de la producción y reproducción doméstica.

Existían, por tanto, en las cuencas asturianas, empleos para mujeres en las minas que ejercían, en la mayor parte de los casos, jóvenes solteras. Así, al menos, parece que

⁶⁹⁰ Garnacho, M., *Muyeres...*, op. cit.: 47.

lo indican las fuentes cualitativas y también los censos, aunque los datos por estos aportados últimos deban ser considerados con todas las cautelas por las carencias ya expuestas, sobre todo en lo que atañe al trabajo femenino.⁶⁹¹

Pese a lo dicho, el matrimonio y la maternidad no suponían de manera inmediata y en todos los casos, apartarse del trabajo minero. Aunque más excepcionalmente, también algunas mujeres casadas y madres continuaban en su oficio como mineras. Veamos el caso de una estas familias, documentada gracias al padrón, residente en Vegadotos e integrada por la pareja formada por Francisco Llanea y Victoria Díaz, sus hijos Cándido, Ceferino y Germán, de 18, 15 y 6 años respectivamente, y su hija Aurora, de 2 años. Pues bien, salvo la niña y el varón más joven, todos trabajan como mineros, incluida la madre. En este caso, la carga del trabajo reproductivo y la atención a las criaturas recae en una empleada doméstica, de 18 años, que convive con la familia.⁶⁹² Dado que el salario de la minería, incluso si éste lo percibe una mujer, es más alto que el que recibe una empleada del hogar, a la familia le compensa que la madre trabaje en la mina y pagar a una sirvienta para ocuparse de la intendencia doméstica y del cuidado de las criaturas.

Aunque el ejemplo señalado nos parece significativo por cuanto muestra la existencia de cierta variabilidad en las estrategias familiares para ganarse la vida, no era esta la situación más frecuente o extendida. En el contexto de las comarcas mineras en el que las oportunidades laborales para las mujeres eran escasas, a menudo se opta por apartar a las féminas del empleo una vez que ellas constituyen, tras casarse, un núcleo familiar. La carga de trabajo reproductivo para el mantenimiento de la fuerza de trabajo que pesa sobre las mujeres es muy elevada en estas comarcas –sirva recordar los índices de masculinidad señalados- y el sistema se sostiene por cuanto las mujeres lo ejercen sin percibir a cambio un salario.

La ideología de las esferas separadas, acorde con la legislación laboral aprobada, dotaba de legitimidad a esta división sexual del trabajo. Como bien apunta Jane Humphries, se apartaba a las mujeres de la mina para no disminuir su capacidad de parir y criar nuevos vástagos⁶⁹³, garantizando a la vez que éstas se ocuparían del mantenimiento gratuito y cotidiano de la mano de obra. José Marvá y Mayer lo

⁶⁹¹ Tanto en el censo de 1900, como en los de 1910, 1920 y 1930, el número de mujeres solteras empleadas en el sector minero supera al de casadas.

⁶⁹² Padrón de vecinos de 1924. Archivo Municipal de Mieres del Camino.

⁶⁹³ Humphries, Jane, “La legislación protectora, el estado capitalista y los hombres de la clase obrera: el caso de la ley de regulación de minas de 1842”, en C. Borderías, C. Carrasco y C. Alemany, comps., *Las mujeres y el trabajo...*, op. cit.: 294-344.

explicaba, en 1911, de una forma muy clara, al explicitar que abusar del trabajo femenino en las minas equivalía “a consumir mayor número de fuerzas humanas, pero exponiéndose a disminuir, año tras año, la producción de la fuerza”.⁶⁹⁴

La industrialización de las comarcas mineras de Asturias fue posible por este reparto del trabajo en el que a las féminas les correspondió el ejercicio de las faenas menos valoradas, pues muchos de sus trabajos ni siquiera se reconocían como tales. Además, cuando se emplearon como asalariadas en las explotaciones mineras ocuparon los oficios menos cualificados y peor retribuidos. Además de los puestos de aguadoras, vagoneras y cargadoras, ya apuntados, también fueron contratadas como recaderas y para la limpieza de las oficinas de las empresas.⁶⁹⁵

Fuera de las minas, y en estas mismas áreas, las féminas ejercieron además otros oficios. El padrón municipal de Mieres de 1924, pese a sus omisiones, reconoce la existencia de labradoras, sirvientas, cocineras, modistas, lavanderas, panaderas o fruteras. Estos ejemplos sirven para indicar que, pese a encontrarnos en un entorno laboral muy masculinizado, existían algunas oportunidades de empleo para las féminas.

No obstante, tal y como se viene argumentando, el ámbito en el que más trabajaron las mujeres de estas comarcas fue el reproductivo, destinado a sostener a la masa de trabajadores mineros. Las niñas y jóvenes, cuando no acudían a ganar un salario, ayudaban a su madre. Las tareas domésticas exigían mucho trabajo en un contexto en el que la cocina era de carbón (con lo cual había que aprovisionarse de este mineral y levantarse temprano para encenderla de modo que esté caliente para el almuerzo de los obreros) y en el que el agua para el consumo doméstico debe ser traída desde una fuente. El ama debe, además, preparar la comida. Una vez lista, ésta debe llevarse hasta la entrada de la mina, tarea de la que se encarga la esposa o una de sus hijas.⁶⁹⁶ La disposición del poblamiento en estas áreas hace que, en muchos casos, sea necesario recorrer una distancia considerable desde la aldea donde se encuentra la vivienda familiar hasta la exploración carbonífera.⁶⁹⁷ Es significativo notar que algunas investigaciones han puesto de manifiesto cómo el poco tiempo libre del que disponían los mineros tras sus amplias jornadas de trabajo “se consumía en las largas caminatas que diariamente emprendían para salvar la distancia entre el centro de trabajo y la

⁶⁹⁴ Marva, José, *El trabajo en las minas*. Zero, Vizcaya, 1970 (1ª ed. 1910): 114-115.

⁶⁹⁵ Jove y Canella, J. M., *Topografía médica del concejo de San Martín...*, op. cit.: 83.

⁶⁹⁶ López González, J. M., *Informaciones sobre el Turón...*, op. cit.: 232.

⁶⁹⁷ Shubert, A., *Hacia la revolución...*, op. cit.: 76.

vivienda”.⁶⁹⁸ Sin embargo, esos mismos estudios nunca mencionan el hecho de que los trabajadores no son los únicos que realizan tales trayectos, sino que también sus esposas e hijas invierten en este desplazamiento un tiempo que debería ser computado en la jornada de trabajo de aquéllas.

Otra de las faenas que debe sumarse a los trabajos femeninos, es el lavado de la ropa. La tarea de lavar en el río, o con fortuna, en el lavadero, no era sencilla si sumamos a los rigores del invierno el estado en el que se encuentran las ropas de los mineros a la salida de las explotaciones hulleras. Y aunque los estándares de limpieza de entonces no eran tan rigurosos como los actuales, las amas debían empeñarse a fondo si querían blanquear en las prendas de trabajo de los obreros.

El ideal propuesto desde la burguesía consistía en formar cálidos hogares obreros, en los que el cabeza de familia pudiera descansar tras la jornada de trabajo, alejado del *chigre* y de otras tentativas de sociabilidad obrera, mientras que la mujer tenía como misión ser buena madre y esposa, y mantener la casa limpia y ordenada. Debemos hacer constar que desde la segunda y durante tercera década del siglo XX, las comarcas mineras en Asturias dieron pasos notables hacia este modelo, en consonancia con la proletarización de su fuerza de trabajo.

Para probar este hecho basta con observar los cambios en las estructuras de las familias que, siguiendo el padrón de 1924, observamos en un concejo como el de Mieres. De una muestra de 539 familias, el 84 por ciento responden al tipo doméstico simple, integrado por una unidad conyugal y sus vástagos. Una cifra que contrasta con el 51 por ciento resultante, para la misma fecha y tipo doméstico, en el concejo de Castropol. Allí, la economía sigue siendo básicamente agraria, de forma que se mantienen los tipos familiares complejos. Sin embargo, en las cuencas mineras, la industria abre la posibilidad de ganar un salario y ello hace que parejas funden hogares neolcales y creen familias simples, integradas por un matrimonio y su descendencia, que dependen de los ingresos salariales para su supervivencia. El primer paso para la proletarización ya estaba dado; las promociones de vivienda impulsadas por los empresarios y las subidas de los sueldos que fueron posibles, al menos, durante la bonanza económica en los años diez, generaron otro impulso en el mismo sentido.

⁶⁹⁸ García Piñero, Ramón, “La minería del carbón en Asturias: un siglo de relaciones laborales”, *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 3, 1993: 67.

TIPOS DE GRUPO DOMÉSTICO	MIERES*
Sin unidad conyugal	8 %
Simple	84 %
Extenso	8 %
<hr/>	
Totales 539 (100 %)	

*Información extraída del padrón de vecinos de Mieres del Camino de 1924, de una muestra de 539 familias. Se corresponde con la población de los núcleos de Vegadotos, Rioturbio, Villandio, Acebedo, Costavil, Baltasara, La Casería, Los Pontones, La Carba, Los Torneros, Fresnedal y Piedrahita. Los porcentajes se han redondeado para que las cifras resulten más claras. No se registraron familias múltiples

Sin embargo, pese a estos avances, el modelo del varón ganador de pan y la esposa ama de casa se presenta todavía en la etapa que nos ocupa, como un producto discursivo que trata de implementarse pero que no termina de encajar con la realidad existente. Tres son las razones, apuntadas en las páginas precedentes y que ahora sintetizamos, por las que ese esquema burgués no concuerda del todo con la realidad obrera: la primera radica en que el cabeza de familia no es, en muchos casos, el único ganador de pan. Los hijos y, en ocasiones, las hijas y la esposa, ejercen oficios por los que reciben un salario que aportan a la economía familiar. La segunda razón es algunas de las tareas reproductivas realizadas por las amas, con o sin ayuda de sus hijas, se tornan en productivas cuando acogen huéspedes en sus casas o cuando comercializan algunos de los productos que ellas mismas cultivan o producen (huevos, leche, hortalizas, etc.). Y eso nos lleva a la tercera de las razones: sobrecargadas por el trabajo reproductivo cotidiano, al que se suman otras faenas por las que el hogar recibe productos o ingresos complementarios, las mujeres de las cuencas mineras no cumplen con el ideal de ama de casa proyectado, dedicada al cuidado de la hogar y de la familia según los parámetros del higienismo y la puericultura. Aunque se habían formado hogares nucleares, tal y como establecían los cánones burgueses, la marcha de los mismos estaba lejos de cumplir con los estándares deseados desde el reformismo social y anhelados por los propios empresarios mineros. Así lo advirtió, en 1922, Jove y Canella, en su topografía médica sobre el concejo minero de San Martín del Rey Aurelio:

La familia apenas si existe: minada en sus raíces, tiende a desaparecer. Los hombres, van a trabajar en edad temprana: niños aún, la codicia de sus progenitores llévalos a la mina en edades comprendidas entre los doce y los catorce años, edad que favorece el aprovechamiento de su salario, puesto que a los diez y siete o dieciocho años, cuando más tarde, ha de comenzar por regatear la entrega del jornal a sus padres (...) Y lo mismo o cosa parecida ocurre con la mujer: niña aún, comienza a

ocuparse en las labores industriales apropiadas, perdiendo en ese tiempo la oportunidad de un aprendizaje que la colocara, en la ocasión propicia, en circunstancias de saber hacerse su casa. Así, llega al matrimonio, ignorando lo más esencial, la constitución del hogar...⁶⁹⁹

Como explicitaba en este texto el médico higienista, las casas obreras no constituían verdaderos hogares. Niños y niñas no disfrutaban en ellos del acendrado amor de sus madres, sino que tenían que salir, desde edades bien tempranas, a ganar un jornal. Si para los varones esta realidad tenía un efecto negativo, peor aún era el caso de las niñas que, despojadas del ámbito doméstico, perdían la ocasión de aprender la manera de hacerse cargo de una casa adecuadamente. Esta carencia formativa tenía efectos muy nocivos para la familia pues, cuando las muchachas contrajeran matrimonio, adolecerían de una falta absoluta de instrucción en lo referente a la higiene, el orden, la crianza infantil y el cuidado del esposo, poniendo en peligro el buen funcionamiento de la familia y, en consecuencia, del conjunto de la sociedad. Si el obrero no encontraba en su domicilio un espacio cálido al que regresar tras la jornada de trabajo, sus intereses se centrarían en otros lugares más peligrosos desde el punto de vista del mantenimiento del orden social y la moralidad.

La industria del carbón fue el principal motor de la industrialización en Asturias. Las comarcas mineras iniciaron en la segunda mitad del siglo XIX un conjunto de transformaciones de muy amplio calado que terminarían por modificar el paisaje, la tipología familiar, las mentalidades, las formas de sociabilidad y el concepto mismo de trabajo. En este marco, la figura del varón minero –o los mineros en plural- ha emergido siempre como el símbolo central; la dureza de las jornadas, la particularidad de las relaciones de compañerismo generadas en tales condiciones, los espacios de recreo y de discusión política y, finalmente, las luchas obreras, contribuyen a formar lo que podríamos denominar el “mundo minero”. El carácter patriarcal de la sociedad en la que se produjeron tales transformaciones relegó el papel de las mujeres a un segundo plano. La historiografía tradicional asumió de forma acrítica el mismo esquema mental y consideró a los mineros como el único objeto de sus análisis. Esto produjo una doble invisibilización de la presencia femenina en estas áreas: por una parte, se minusvaloró e ignoró la contribución del trabajo femenino, tanto para la supervivencia de las familias como para el mantenimiento de todo el sistema productivo. Pero, además, se ocultó, con

⁶⁹⁹ Jove y Canella, J. M, *Topografía médica del concejo...*, op. cit.: 64.

demasiada frecuencia, el hecho de que también existieron mineras. Las fuentes nos cuentan que era común verlas en estas comarcas, cargando mineral en vagones o seleccionándolo en los lavaderos. Incluso, en determinados periodos, se ocuparon en faenas subterráneas. Su imagen no ha desaparecido del todo de manera que, algunas fotografías, como las que incluimos a continuación, las muestran, posando junto a sus compañeros.



Valle San Juan, Mieres. Lavaderos. 1917. AHM.



Lavaderos, Fábrica de Mieres, 1925. AHM.

Trabajos femeninos en el mundo urbano.

En las tres primeras décadas del siglo pasado, Gijón se consolidó como la ciudad obrera e industrial más importante de Asturias. El proceso industrializador se había iniciado en esta villa marinera, con un sector manufacturero ya arraigado, hacia mediados del siglo XIX, si bien su verdadero despegue industrial suele fijarse en 1870.⁷⁰⁰ El auge inversor de fin de siglo favoreció el establecimiento de nuevas empresas que, sumadas a las preexistentes, generaron un tejido productivo bastante diversificado. Así, junto a sectores como la siderometalurgia, la industria tipográfica y una bien implantada industria de la alimentación, se localizaron en la villa gijonesa fábricas de materiales de construcción, como vidrio y lozs, otras enmarcadas en la industria química y un reseñable sector naval. El sector textil por su parte, contó en la ciudad con varios centros fabriles de relativa importancia, como La Algodonera de Gijón, con sede en el barrio de La Calzada desde su instalación en el año 1899, la Gijonesa de Hilados y Tejidos, fundada en 1900 y dedicada a la producción de sacos, y la Fábrica de Sombreros, inaugurada en 1901.⁷⁰¹ En cuanto al sector servicios, experimentó un importante crecimiento desde el cambio de siglo que debe asociarse, al menos parcialmente, al auge del turismo de veraneo.⁷⁰²

Si la diversificación industrial es uno de los factores característicos de la economía gijonesa en los comienzos del siglo XX, el otro tiene que ver con el predominio de la pequeña y mediana empresa. Aunque existían grandes compañías, de fuerte inversión, que empleaban numerosa mano de obra, éstas no superaron los dos mil empleos, lo cual relativiza su magnitud. Junto a ellas, otras compañías de menor entidad y muy diversificadas, pequeñas empresas, talleres, comercios o negocios familiares, componían la base del sector industrial gijonés.⁷⁰³

La industria de Gijón generó, por estos elementos, un mercado laboral con una alta demanda de mano de obra femenina. Ramas industriales con contratación preferente de féminas tenían se sede en la ciudad, como las citadas industria textil, la de la alimentación (conservas, escabeche y salazón de pescados, sidra, mantequillas y

⁷⁰⁰ Barrio Alonso, A. *El anarquismo en Gijón...*, *op. cit.*: 52-60. Alvargonzález, J. R. *Gijón: industrialización y crecimiento urbano...*, *op. cit.*

⁷⁰¹ Fernández Riera, M., *Mujeres de Gijón...*, *op. cit.*: 17. Fuertes Arias, Rafael, *Asturias industrial. Estudio descriptivo del estado actual de la industria asturiana en todas sus manufacturas*. Imprenta F. de la Cruz, Gijón. 1902.

⁷⁰² De la Madrid, Juan Carlos, *Aquellos maravillosos baños. Historia del turismo en Asturias 1840-1940*. Fundación Caja Rural de Asturias, Oviedo, 2011. García Quirós, J. M. y M. Flores Suárez, *La ciudad del vapor...*, *op. cit.*

⁷⁰³ Barrio Alonso, A. *El anarquismo en Gijón...*, *op. cit.*: 60

chocolates) y la tabacalera, que contaba con una plantilla que superaba las mil quinientas operarias en 1900. Aunque en un número porcentualmente menor en el conjunto de la plantilla, también había obreras en la industria tipográfica, en la producción de vidrio y loza, e incluso en el sector metalúrgico, donde se ocupaban de las labores de esmaltado y empaquetado.⁷⁰⁴

Las posibilidades de empleo existentes hicieron de Gijón un núcleo poblacional de importancia: con 47.544 habitantes en 1900, la ciudad se situaba en el conjunto de la región solo por detrás de Oviedo, que la superaba en menos de mil personas. La misma dinámica se mantuvo en los años siguientes hasta que, llegada la década de los treinta, se invirtió la tendencia, superando la villa gijonesa a la capital por unos tres mil habitantes.⁷⁰⁵ Estas cifras cobran aún más sentido si hacemos constar que en el año 1930 Gijón ocupaba en España el puesto quince en cuanto a su número de habitantes y era, además, la segunda ciudad que superaba los veinte mil habitantes sin ser capital de provincia.⁷⁰⁶

Esta significativa y creciente población estaba, mayoritariamente, integrada por mujeres. Al contrario de lo que sucedía en las comarcas mineras, en las que la existencia de un el mercado de trabajo masculinizado restringía la presencia de féminas, en la villa de Gijón el índice de masculinidad se inclinaba a favor del sexo femenino. Esta tendencia estaba presente en 1900, de forma que por cada 100 mujeres, habitaban en la ciudad 89'6 hombres, y se incrementó con el devenir del siglo: en 1930 el índice de masculinidad se situaba en el 81'3 por ciento.

El desequilibrio en la *sex ratio* puede explicarse por dos motivos principalmente: el primero, ya apuntado, tiene que ver con las oportunidades de empleo que ofertaba a las mujeres esta ciudad. A las fábricas e industrias citadas por cuanto contrataban mano de obra femenina preferentemente, deben sumarse un amplio número de oficios femeninos que se movían en el mercado sumergido, como sirvientas, lavanderas, planchadoras, pescaderas, vendedoras, etc. Tan solo en el servicio doméstico hemos documentado, en el Padrón de 1930, 1.764 trabajadoras, una cifra que sitúa a este sector como uno de los que proveía mayor empleo en Gijón, no únicamente considerando a las féminas, sino al conjunto de la clase obrera. El segundo de los aspectos a considerar para comprender este reparto poblacional por sexos está ligado a la naturaleza, tipología

⁷⁰⁴ Fernández Riera, M., *Mujeres de Gijón...*, op. cit.: 262-264.

⁷⁰⁵ En 1930 la población gijonesa ascendió a 78.239 habitantes frente a los 75.463 ovetenses: estos datos proceden de los censos de población publicados por el Instituto Nacional de Estadística.

⁷⁰⁶ Radcliff, P., *De la movilización...*, op. cit.: 89.

y alcance de los fenómenos migratorios en Asturias. Al hablar de migraciones en Asturias en el periodo que nos ocupa, la historiografía ha puesto su atención casi de forma exclusiva en la emigración a América.⁷⁰⁷ Este tipo de emigración transoceánica, tal y como se ha señalado más arriba, estuvo protagonizada predominantemente por hombres jóvenes procedentes de las áreas rurales costeras y aunque algunas féminas se embarcaron en el proyecto ultramarino, su número fue, como se ha indicado más arriba, notablemente menor.⁷⁰⁸

Sin embargo, el alcance del fenómeno migratorio no concluye con esta emigración de largo recorrido que convive, al menos, con otros tres tipos: en primer lugar, la denominada “migración estacional de corto radio”, que se caracteriza por la movilidad de mano de obra que se desplaza a un núcleo urbano desde las aldeas situadas en zonas próximas al mismo. En el caso de Gijón, esta migración afectaba fundamentalmente a población que vivía en las áreas rurales del concejo y se presentaba en la ciudad para ofrecerse como fuerza de trabajo no cualificada, en un espacio establecido informalmente, al que acudían también los posibles empleadores. La existencia de este “mercado de mano de obra” coincidía en ciudades como Avilés, Oviedo o Gijón, con la época de más carga de trabajo en el campo. Este hecho confiere al fenómeno un carácter estacional y supone que, paradójicamente, un campesinado que se desplaza a la ciudad para buscar un empleo, pretende desempeñarlo posteriormente en el entorno rural. Según nos cuenta Pachín de Melás en un artículo publicado en la revista *Asturias* en 1919, estas gentes del campo que se ofertaban en los núcleos urbanos asturianos recibían el nombre de *marrucos*, si se trataba de varones y *marruques* cuando eran mujeres.⁷⁰⁹ Unas prácticas similares han sido constadas por Carmen Sarasúa en el caso de Madrid, donde gentes no cualificadas buscaban empleo concentrándose en lugares como la Plaza Mayor o la Plaza de Santa Cruz, sitio este último en el que los productos característicos de un mercado ordinario se mezclaban con la oferta de mano de obra.⁷¹⁰ En Gijón, el punto de encuentro se situaba también junto a un mercado, el de Jovellanos, situado junto a la calle del mismo nombre. A diferencia del caso gijonés, donde el empleo demandado en estos espacios era para el ámbito rural,

⁷⁰⁷ Prieto Fernández del Viso, J. M., *Asturianas en América...*, op. cit. Gómez, P., *De Asturias a América...*, op. cit. De la Madrid, Juan Carlos, *El viaje de los emigrantes asturianos a América*. Gijón, Silverio Cañada, 1989. Ojeda, G. y J. L. San Miguel, *Campesinos, emigrantes, indios...*, op. cit. Rodríguez González, J. Asturias y América, Madrid, Mafre, 1992.

⁷⁰⁸ García Galán, S., “Mujeres solteras...”, op. cit.

⁷⁰⁹ Pachín de Melas, “Del ambiente asturiano. Marrucos y marruques”, *Asturias*, 216, 27-7-1919.

⁷¹⁰ Sarasúa, Carmen, *Criados, nodrizas y amos. El servicio doméstico en la formación del mercado de trabajo madrileño, 1758-1868*. Siglo XXI, Madrid, 1994.

en Madrid se buscaban ocupaciones para la propia ciudad. Pachín de Melás comentaba, en el mismo texto, que en esos días de julio de 1919 era posible ver entorno a la calle Jovellanos a unos “cuarenta obreros y obreras” que esperaban “ser contratados para las presentes faenas del campo”, atestiguando a la par la decadencia de estas prácticas, mucho más arraigadas unos años antes:

Yo me recuerdo de ver más de quinientos en la calle Contracay por tres y cuatro cuartos al día por una jornada en la tierra de sol a sol.

Recuerdo aquella abigarrada muchedumbre de jóvenes y ancianos, viejas y mozas con sus fesorias brindando a los colonos sus brazos por una irrisoria cantidad.⁷¹¹

Nos interesa resaltar la presencia de mujeres en esta masa laboral que se desplaza a la ciudad en busca de trabajo en el sector agrario a cambio de un jornal. Es singular por su carácter de excepcionalidad ya que, como tendremos ocasión de analizar, hablar de migración femenina en estos años supone, en la mayoría de los casos, hacer referencia a empleos ligados al servicio doméstico.

El segundo tipo de experiencia de movilidad poblacional registrado en la región se corresponde con una migración de carácter nacional que tiene como destino preferente la ciudad de Madrid. Carmen Sarasúa ha constatado su existencia en los siglos XVIII y XIX, cuando algunos oficios como el de aguador o mozo de cuerda, eran en la capital de España monopolio de asturianos y de gallegos.⁷¹² Disponemos de informaciones que apuntan hacia la existencia de emigración femenina de Asturias a Madrid para desempeñar el trabajo de nodriza.⁷¹³ La literatura ofrece un ejemplo en este sentido: la novela de Eva Canel, *María de Pin*, ya referida más arriba, cuenta cómo a una madre soltera le recomiendan dejar a su bebé en el hospicio y marcharse a la capital para trabajar como ama de cría.⁷¹⁴ En la misma dirección apuntan algunos anuncios publicados en los diarios regionales que reclaman “nodrizas para Madrid que disfruten de excelente salud y buenas condiciones de leche”.⁷¹⁵ Parece ser que la buena fama de la

⁷¹¹ Pachín de Melas, “Del ambiente asturiano...”, op. cit.

⁷¹² Sarasúa, C., *Criados, nodrizas y amos...*, op. cit.: 34.

⁷¹³ Villalaín, J., *Topografía médica del concejo de Luarca...*, op. cit.

⁷¹⁴ Canel, Eva, *Colección de tradiciones. Novelas y conferencias asturianas tradicionales*. Imprenta y papelería La Universal, La Habana, 1894.

⁷¹⁵ “Se necesitan nodrizas para Madrid”, *Noroeste*, 15-8-1916.

que gozaban como nodrizas, ya en el siglo XIX, vizcaínas, guipuzcoanas y cántabras, se extendía también a otras norteñas, como las asturianas.⁷¹⁶

El tercer tipo de migración a considerar es de ámbito regional y está protagonizada por quienes dejan atrás el mundo rural para asentarse en las ciudades. Gijón es un buen ejemplo en este sentido pues su población crece durante los primeros decenios del siglo pasado, si bien lo hace a desigual ritmo.

POBLACIÓN DE GIJÓN Y SU DISTRIBUCIÓN POR SEXOS ⁷¹⁷				
	MUJERES	HOMBRES	I. M. %	TOTAL
1900	24.573	22.026	89.63	47.544
1910	29.200	25.145	86.11	55.248
1920	29.945	26.078	87.09	57.573
1930	42.276	34.755	81.29	78.173

Pamela Radcliff ha analizado la procedencia de estos nuevos habitantes que llegaban a la villa gijonesa y concluye que procedían de aldeas próximas o bien de zonas rurales de la provincia. La misma autora explica que esta cercanía permitía establecer contacto fácilmente con familiares o amistades que habrían llegado con anterioridad al mismo núcleo urbano.⁷¹⁸ Sin embargo, Radcliff no valora si estas migraciones campo-ciudad tenían un componente de género y en qué medida. Algunos estudios han puesto de manifiesto cómo el servicio doméstico supone una primera fase en el proceso de inserción de inmigrantes en un mercado de trabajo urbano, en tanto que se trata de un oficio que se realiza mayoritariamente con carácter interno lo que garantiza la cobertura de las necesidades básicas, a saber, un lugar donde dormir, comida y ropa.⁷¹⁹ Dado que el trabajo en el servicio doméstico era desde mediados del XIX competencia casi exclusiva femenina⁷²⁰, las sirvientas se convierten en avanzadilla, estableciendo los primeros contactos con la forma de vida urbana y convirtiéndose en un pilar decisivo para la búsqueda de empleo de otros miembros de la familia de origen. El estudio del padrón de Gijón de 1930 arroja cierta luz en este sentido. Hemos analizado la procedencia de las más de 1700 empleadas del servicio doméstico que figuran en este documento y observado que el 76 por ciento no eran oriundas del

⁷¹⁶ Colmenar Orzaes, C., “Nodrizas y lactancia mercenaria...”, op. cit.: 341. Sarasúa, C., *Criados, nodrizas y amos...*, op. cit.: 35.

⁷¹⁷ Elaboración propia a partir de los Censos de Población.

⁷¹⁸ Radcliff, P., *De la movilización...*, op. cit.: 88.

⁷¹⁹ Sarasúa, C., *Criados, nodrizas y amos...*, op. cit. Borderías, Cristina, “Emigración y trayectorias laborales femeninas”, *Historia Social*, 17, 1993: 75-94.

⁷²⁰ Sarasúa, C., *Criados, nodrizas y amos...*, op. cit.

concejo de Gijón. Este hecho da cuenta de la existencia de una relación directa entre el fenómeno migratorio campo-ciudad y el trabajo en el servicio doméstico.

PROCEDENCIA DE LAS EMPLEADAS DEL SERVICIO DOMÉSTICO. GIJÓN 1930 ⁷²¹	
Gijón	24 %
Resto de Asturias	63 %
Resto de España	12 %
Extranjero	0.4 %

Al considerar al 24 por ciento de las trabajadoras del hogar que sí habían nacido en el término municipal gijonés, no debemos inferir que todas ellas procedían del núcleo urbano. La organización territorial asturiana establece una división por concejos de tal forma que el municipio de Gijón se compone de un centro urbanizado, los suburbios que se constituyen en torno al mismo y de las aldeas que, organizadas a su vez en parroquias, rodean a ambos espacios.⁷²² Pamela Radcliff señala acertadamente cómo entre 1887 y 1930, la distribución de la población del concejo gijonés cambia radicalmente, de tal forma que las aldeas crecen a un ritmo tímido mientras que el núcleo urbano y los suburbios duplican con creces su número de pobladores. Basándose en este hecho y en la información que obtiene del registro de matrimonios, la misma autora rebela una movilidad de habitantes de las aldeas a la ciudad dentro del mismo municipio.⁷²³ Las empleadas del servicio doméstico formarían parte, muy probablemente, de estos flujos. Si observamos el mapa adjunto en el que Asturias se divide en una serie de áreas para clarificar la procedencia de las sirvientas que ejercían su trabajo en Gijón, vemos cómo en su inmensa mayoría eran originarias del área de inmediata influencia de la villa. El concejo gijonés era, en del conjunto regional, el que más mujeres aportaba al sector del trabajo doméstico, un total de 423, seguido por el vecino municipio de Villaviciosa, con 251. No así Carreño que, limítrofe con Gijón por el oeste, presenta unas cifras mucho más modestas: un total de 23 sirvientas.⁷²⁴ Esta

⁷²¹ El 0'6 que falta para completar el 100% es de procedencia desconocida.

⁷²² Vega, Rubén y Manuel I. Viejo González, *Cien años de cooperativismo. Historia de la Cooperativa de Agricultores de Gijón*. Cooperativa de agricultores, consumidores y usuarios del concejo de Gijón, Gijón, 2006: 51.

⁷²³ Radcliff, P., *De la movilización...*, *op. cit.*: 90-91.

⁷²⁴ Véase cuadro anexo.

disparidad entre Villaviciosa y Carreño puede deberse a las distintas oportunidades de empleo femenino existentes en uno y otro concejo. Carreño contaba en los comienzos del siglo XX con una industria de conservas, escabeches y salazones, integrada por 18 fábricas que daban empleo a más de 500 personas, mujeres en su mayor parte.⁷²⁵ Villaviciosa en cambio, pese a tener una industria dedicada a la producción sidrera que contrataba a obreras para labores de envasado, no estaba en condiciones de ofertar un volumen similar de puestos de trabajo.

La siguiente área territorial en cuanto al número de mujeres que, siendo originarias de la misma, emigraban a Gijón para trabajar como empleadas del servicio doméstico, es el área central. Dentro de esta, el concejo que más aporta es Siero, con 79 trabajadoras, lo cual es lógico si pensamos que limita al norte con el municipio gijonés. En esta zona central (la número IV en el mapa adjunto) el influjo que ejerce Gijón como polo de atracción para jóvenes que aspiran a trabajar como sirvientas, entra en competencia con la demanda para el mismo destino laboral de otras ciudades como Oviedo o Avilés. Así, por ejemplo, el concejo de Candamo, integrado en esta zona, se halla relativamente próximo a la comarca de Avilés, por lo que no es raro que las mujeres de las aldeas de este municipio vayan a servir a la citada villa. El testimonio de Lucía Fernández, vecina de Grullos, en Candamo, y nacida en el año 1901, apunta en este sentido, pues da cuenta de cómo ella y su hermana Julia trabajaron en Avilés como sirvientas durante unos años.⁷²⁶

El área oriental de la región (número VI en el mapa) contribuyó también con un volumen importante de jóvenes al servicio doméstico de Gijón, destacando entre todos los concejos los de Piloña, del que procedían 81 trabajadoras, y Colunga, de donde eran originarias 62. Ambos municipios limitan con el de Villaviciosa, lo que nos indica que la cercanía es uno de los factores a tener muy en cuenta en lo relativo a la procedencia de las sirvientas. Los trayectos migratorios son en la mayor parte de los casos de corto recorrido. Para reforzar esta idea, basta con atender al escaso número de mujeres procedentes de las áreas occidentales, hecho que se hace más patente a medida que avanzamos hacia el sur y nos alejamos de la costa.

Las comarcas mineras también proporcionaron un número significativo de obreras para el servicio doméstico gijonés. Las pocas opciones laborales existentes para

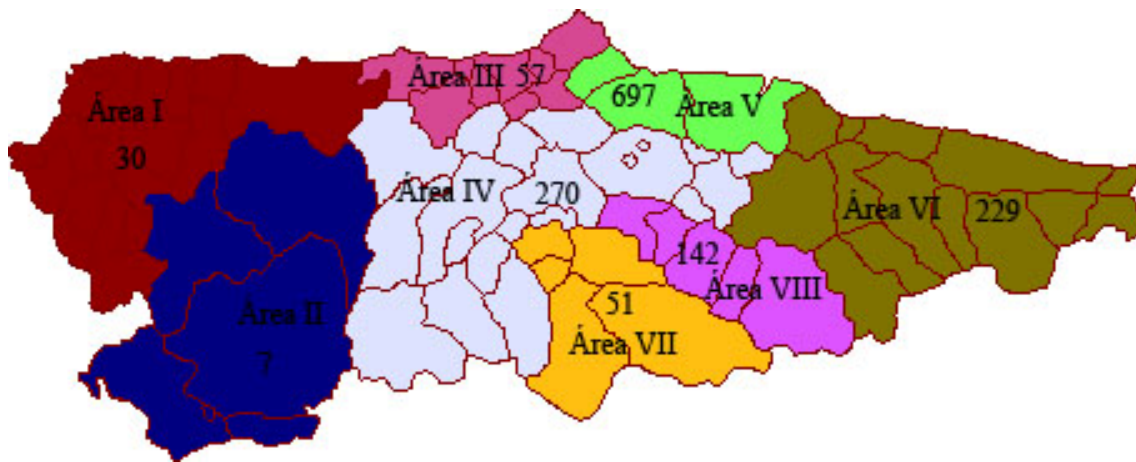
⁷²⁵ Rodríguez Infiesta, Víctor coord.: *Candás, un retrato social*. Centro de Escultura de Candás, Museo Antón, 2007: 53-94.

⁷²⁶ Suárez Coalla, P., *La mio vida...*, op. cit.: 28.

las féminas en estas áreas, analizadas en el capítulo anterior, pueden explicar esta salida de jóvenes en busca de un empleo como sirvientas. Si observamos los datos, llama la atención el contraste entre el número de empleadas domésticas procedentes del Valle del río Caudal, 51 (área VII) frente a las naturales del Valle del río Nalón, 142 (área VIII). El trazado del ferrocarril puede contribuir a explicar estas diferencias: la consolidada línea ferroviaria entre Gijón y Langreo conectaba la comarca del Nalón con la villa gijonesa, y mantenía a las poblaciones de ambas áreas ligadas y comunicadas.

Procedencia de las empleadas del servicio doméstico de Gijón	
Según datos del padrón municipal de 1930	
ÁREA I: EO-NAVIA (30)	Valdés (11), Navia (5), Villayón (0), Coaña (0), Boal (2), El Franco (3), Tapia de Casariego (5), Castropol (1), Vegadeo (1), San Tirso de Abres (0), Taramundi (0), Villanueva de Oscos (1), San Martín de Oscos (0), Santa Eulalia de Oscos (0), Pesoz (0), Illano (1), Grandas de Salime (0).
ÁREA II: SUROCCIDENTE (7)	Tineo (4), Allande (1), Cangas del Narcea (1), Ibias (1), Degaña (0)
ÁREA III: AVILÉS (57)	Cudillero (5), Soto del Barco (3), Pravia (7), Castrillón (4), Avilés (23), Gozón (11), Corvera de Asturias (3), Illas (0), Muros del Nalón (1)
ÁREA IV: CENTRO (270)	Salas (8), Candamo (4), Las Regueras (1), Llanera (12), Noreña (2), Siero (79), Bimenes (18), Cabranes (4), Nava (39), Oviedo (35), Ribera de Arriba (0), Morcín (3), Riosa (0), Quirós (9), Proaza (10), Santo Adriano (0), Yermes y Tameza (0), Belmonte de Miranda (4), Grado (26), Sariego (1), Teverga (10), Somiedo (5)
ÁREA V: GIJÓN (697)	Carreño (23), Gijón (423), Villaviciosa (251)
ÁREA VI: ORIENTE (229)	Colunga (62), Caravia (7), Ribadesella (21), Llanes (21), Ribadedeva (1), Peñamellera Alta y Peñamellera Baja (1), Cangas de Onís y Onís (23), Piloña (81), Parres (10), Cabrales (0), Amieva, Ponga (2)
ÁREA VII: CAUDAL (51)	Mieres (21), Aller (15), Lena (15)
ÁREA VIII: NALÓN (142)	Langreo (36), San Martín del Rey Aurelio (23), Laviana (58), Caso (25), Sobrescobio (6)

Número de asturianas empleadas del servicio doméstico en Gijón en 1930, distribuidas por sus áreas geográficas de procedencia



Analizar la procedencia de las sirvientas nos permite trazar una serie de conclusiones: la primera de ellas, ya explicitada, es que estas trabajadoras procedían en su mayor parte de aldeas de la región. Las zonas rurales en Asturias tenían un exceso de población femenina: la emigración a América protagonizada preferentemente por varones generaba un desequilibrio en la *sex ratio* que la migración de mujeres a la ciudad podía compensar en cierta medida. El segundo aspecto a considerar radica en que la migración protagonizada por mujeres se caracterizaba por su corto radio. Los procesos migratorios no pueden considerarse hechos individuales, sino que forman parte de las estrategias de las familias y cuenta, además, con redes de apoyo que se han ido generando en el lugar de destino. Pues bien, esta afirmación genérica es aún más significativa cuando nos referimos a las migraciones en femenino. La salida de una mujer de su entorno se consideraba un peligro por cuestiones de moralidad.⁷²⁷ Debido a ello, la partida hacia América de mujeres solteras es fuertemente desaconsejada en los medios de prensa y limitada por la legislación.⁷²⁸ En cambio, si la joven deja su pueblo natal para trabajar durante unos años en un núcleo urbano que está relativamente próximo, el control que se puede ejercer sobre ella es más efectivo. Por un lado, porque se emigra para servir como interna en una casa, de tal forma que de la tutela paterna se pasa a la de un patrón o patrona. Además, en ocasiones, se detecta una conexión previa entre el empleador y la sirvienta. Así, por ejemplo, en el padrón municipal de Gijón de

⁷²⁷ García Galán, S., “Mujeres solteras...”, op. cit. Guy, Donna J., *El sexo peligroso. La prostitución legal en Buenos Aires 1875-1855*. Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1994: 89-90.

⁷²⁸ García Galán, S., “Mujeres solteras...”, op. cit.

1930, localizamos a empleadas domésticas procedentes de una aldea que trabajan para una familia originaria del mismo lugar. A modo de ejemplo puede citarse el caso de una sirvienta de Proaza, de 21 años, llegada a la ciudad dos años antes, que convive y trabaja para una familia del mismo concejo. Estas prácticas son bastante frecuentes y responden a un doble interés: por una parte, los empleadores prefieren contratar a mujeres conocidas de las que pueden esperar fidelidad y un buen servicio; por otra parte, las familias de estas jóvenes consideran más adecuado enviar a sus hijas a trabajar con personas de confianza, de las que pueden esperar un control sobre aquéllas, garantizando así su moralidad. Otra de las pautas observadas en los padrones tiene que ver con las cadenas migratorias que se establecen entre las propias sirvientas. A veces estas redes se tejen entre hermanas: una muchacha ha dejado su pueblo y, tras varios años establecida en la villa, se suma a ella su hermana menor. Tal fue el caso de dos sirvientas que trabajaban para la misma familia y que procedían de Anes, en Siero. La mayor tenía en 1930, 33 años, y llegó a la ciudad con 24. Su hermana menor, de 19, había llegado a Gijón con 18.⁷²⁹

Esta emigración femenina de corto radio responde a un proyecto familiar. Los progenitores de esas muchachas pretenden que vayan a servir a la ciudad durante unos años, en los cuales enviarán dinero a casa. Si retomamos el testimonio de Lucía Fernández, ilustra a la perfección este punto:

En esa casa de Cañéu taba la mi hermana Julia trabajando (...) Yo también tuve tres años en Avilés, en casa del Marqués de Teverga, y lu pocu qu'afiné di-y lu a mi madre para que hiciera la curripa de las vacas.⁷³⁰

Sin embargo, este proyecto es susceptible de transformarse en autónomo cuando las mujeres rompen con las intenciones de sus familias.⁷³¹ Una vez en la ciudad, pueden decidir establecerse, buscar otro empleo mejor remunerado o pueden encontrar pareja y casarse. No perderán por ello el vínculo con sus lugares de procedencia y pueden servir de apoyo para otros jóvenes que pretendan dejar la aldea para probar mejor fortuna en el entono urbano. De esta forma el servicio doméstico juega un papel prioritario en la inserción de mano de obra en la ciudad. Las sirvientas internas, al disponer de un domicilio en el que alojarse, constituyen la avanzadilla y sientan las bases de las redes

⁷²⁹ Informaciones extraídas del Padrón de Gijón de 1930.

⁷³⁰ Suárez Coalla, P., *La mio vida...*, op. cit.: 28.

⁷³¹ Borderías, C. "Emigración y trayectorias laborales femeninas...", op. cit.

de apoyo que favorecerán la llegada de otras personas procedentes del mismo pueblo. También es, para ellas mismas, una estrategia de acceso al medio urbano en la que después pueden establecerse con carácter permanente.

Para muchas mujeres el oficio de servir tiene un carácter temporal. La edad y el estado civil de quienes lo desempeñan así lo señalan. El 97 por ciento de las que ejercen este oficio son solteras y solían llegar a la ciudad en una edad comprendida entre los 15 y los 25 años.⁷³² La incorporación a este trabajo se adelanta para algunas a edades tan tempranas como los 10 años: tal fue lo que le sucedió de una joven que llegó a Gijón en 1926, procedente de Arriondas, en el concejo de Parres, junto con la familia para la que trabaja.⁷³³ No es un caso aislado: en el padrón se detectan hasta 18 sirvientas que llegaron a la villa gijonesa con la misma edad, y si bien no podemos asegurar que todas ellas lo hicieran para trabajar en el servicio doméstico, cabe suponer que así fuera en la mayor parte de los casos.

ESTADO CIVIL DE LAS EMPLEADAS DEL SERVICIO DOMÉSTICO. GIJÓN 1930 ⁷³⁴	
Solteras	93 %
Casadas	2 %
Viudas	4 %

El estado civil de las trabajadoras del hogar es, en un porcentaje muy elevado, el de soltería. Este hecho se entiende fácilmente si consideramos que la mayor parte de los trabajos en el sector solicitan sirvientas internas. La convivencia con la familia empleadora no permite –o al menos dificulta– a la empleada constituir un hogar propio, habida cuenta del trabajo reproductivo que se exige a la esposa y/o madre obrera en lo referente al cuidado de casa, del esposo y de la descendencia.

El trabajo de sirvienta interna era, como se viene sosteniendo, la llave de entrada a la ciudad, y también el que más volumen de empleos generaba en el sector del servicio doméstico. Casi un 90 por ciento de las mujeres que, siguiendo datos del padrón gijonés

⁷³² La edad media de llegada a Gijón, entre las 947 trabajadoras del servicio doméstico de las que hemos podido conocer este dato, es de 20.7 años. Información calculada a partir de los datos contenidos en el Padrón de Gijón de 1930.

⁷³³ Información extraída del Padrón de Gijón de 1930.

⁷³⁴ Elaboración propia a partir de los datos del Padrón de Gijón de 1930.

de 1930, era empleadas del hogar, se enmarcan en las categorías de sirvienta o doméstica, que eran equivalentes e implicaban casi siempre la condición de régimen interno.⁷³⁵ De la dureza de este empleo daba cuenta Adolfo Posada en un artículo publicado en *El Noroeste*, en 1904:

Se habla con espanto de las jornadas de catorce horas, de quince... el servicio doméstico tiene una jornada ilimitada: su esencia es esta: una persona está a la disposición de otra, aunque no trabaje, las veinticuatro horas del día.⁷³⁶

A las interminables jornadas se sumaban los bajos salarios y las malas condiciones de alojamiento, pues las sirvientas dormían casi siempre en cuartos diminutos, muchas veces ubicados junto a las cocinas, cuando no en las cocinas mismas, poco iluminados y deficientemente ventilados. Además, fueron excluidas de la normativa del descanso dominical, por lo que su tiempo de ocio quedó a merced de la familia empleadora.⁷³⁷ Posada ponía, además, el acento en un aspecto clave, la propia consideración de “servidumbre” que llevaba aparejado este oficio: “Servidumbre decimos todavía, y no está mal dicho en la mayoría de los casos; apuradas las cuentas, estamos ante una supervivencia persistente, inevitable, por ahora, de la servidumbre antigua”.⁷³⁸ Con la intención de mejorar las condiciones de trabajo de este colectivo, este jurista asturiano proponía la contratación de las empleadas del hogar para realizar unas tareas determinadas a cambio de un salario estipulado, pasando a tener la consideración de obreras y dejando de ser las siervas obligadas a satisfacer cualquier demanda de su amo o ama.

La mayor parte de las sirvientas se encargaban de todas las labores que conllevaba la buena marcha de una casa, desde el lavado y planchado de la ropa, a la preparación de la comida, la atención a las criaturas, la limpieza o la comprar en el mercado. El reparto de estas faenas solo era posible en las familias burguesas mejor posicionadas que podían contratar dos, tres, cuatro o incluso más trabajadoras. En estos casos, una se encargaba casi siempre de la cocina y otra podía atender de manera preferente a las criaturas. El hecho de que en el padrón municipal de Gijón solo

⁷³⁵ La denominación cambia de sirvienta a doméstica en el padrón, cuando cambia la persona que registra a las familias. Es decir, es una preferencia personal por una u otra denominación que no modifica la realidad que está reflejando. Entre ambos términos, el de uso más frecuente es el de sirvienta.

⁷³⁶ Adolfo Posada, “El servicio doméstico”, *El Noroeste*, 12-8-1904.

⁷³⁷ “Información obrera. Instituto de Reformas sociales. El descanso dominical”, *El Noroeste*, 28-9-1904.

⁷³⁸ Adolfo Posada, “El servicio doméstico”, op. cit.

hayamos detectado a quince mujeres adscritas a la categoría de “cocinera”, y a dos a la de “niñera”, no supone que no hubiera más féminas ocupadas en estas labores en toda la ciudad, sino más bien a la falta de concreción del que realizó la encuesta, siendo integradas todas ellas en el genérico “sirvientas” o “domésticas”. De los pocos casos registrados para cada uno de estos oficios, recogemos valiosas informaciones que contrastamos con las aportadas por otras fuentes; esto nos permite concluir, por ejemplo, que las niñeras eran generalmente muchachas muy jóvenes, casi niñas. En cambio, el oficio de cocinera solo se encomendaba a una sirvienta de amplia experiencia, de ahí que la edad media de las ocupadas en esta labor se aproximase a los 37 años.⁷³⁹

EMPLEADAS DEL SERVICIO DOMÉSTICO EN EL CONCEJO DE GIJÓN⁷⁴⁰

CATEGORÍA PROFESIONAL	NÚMERO	PORCENTAJE (%)	EDAD MEDIA
Sirvienta o doméstica	1585	89.8	27,3
Criada	69	3.9	34,6
Lavandera	52	2.9	40,9
Cocinera	15	0.8	36,8
Ama de llave	1	0.06	56
Doncella	6	0.3	29
Asistente	31	1.7	36,2
Planchadora	3	0.2	30,3
Niñera	2	0.1	13,5
TOTALES	1764	100	28,3

Las familias burguesas solían externalizar algunos servicios, particularmente el lavado de la ropa. En el padrón municipal de Gijón hemos identificado a 52 lavanderas. Este tipo de datos deben ser apreciados con todas las cautelas, pues los indicios apuntan hacia cifras más elevadas. Las ocultaciones al trabajo femenino a las que aludimos más arriba se hacen presentes también en este sector. En el padrón es muy frecuente adscribir a las mujeres a categorías como “sus labores” o “su casa”, cuando no es así en todos los casos: muchas sirvientas que trabajan como internas vienen referidas en estos registros como dedicadas a “sus labores” en la columna correspondiente a la declaración

⁷³⁹ Ver cuadro adjunto.

⁷⁴⁰ Elaboración propia a partir de los datos del Padrón de Gijón de 1930.

de la profesión. Lo que nos revela su verdadera identidad es observar el apartado en el que se indica la “relación con el cabeza de familia”, donde sí aparecen cómo “sirvientas” o “domésticas”. Siendo así, otras mujeres ocupadas en el mismo sector, pero que no sean internas, podrían quedar veladas en los registros, ya que en su profesión figuraría “sus labores” y en la relación con el cabeza de familia existiría una razón de parentesco, que no permitiría descubrir la ocultación de la actividad.

Además, es factible que las asistentes, planchadoras o lavanderas que realicen su trabajo por horas, no declaren esa actividad. De las lavanderas que sí aparecen registradas en el padrón, hemos recogido algunas informaciones de interés. Todas proceden del concejo de Gijón salvo tres y su edad media es de 41 años, una cifra elevada si se compara con la de las sirvientas internas que rodaba los 27 años. En cuanto a su estado civil, sigue siendo mayoritariamente el de soltería, aunque este porcentaje se sitúa en el 73 por ciento, veinte puntos por debajo del resultante de considerar en conjunto a las empleadas del servicio doméstico de esta ciudad. De todo ello se deduce que el oficio de lavandera no era ejercicio por muchachas recién llegadas a Gijón, sino por mujeres establecidas en esta villa o en las parroquias circundantes a la misma. Muchas lavanderas acudían al núcleo urbano desde sus aldeas a recoger y devolver la ropa una vez por semana. Las lavanderas gijonesas procedían en su mayor parte de las parroquias de Cabueñes y Deva, mientras que las ovetenses se acercaban a la capital desde la zona del monte Naranco.⁷⁴¹ Era esta una profesión femenina que se prolongaba para algunas más allá del matrimonio y la maternidad. Asimismo, conviene hacer notar el carácter familiar y heredable del oficio. Siguiendo el padrón de Gijón, observamos cómo de manera recurrente varias mujeres de una misma familia se ocupaban de esta labor; en algunos casos son hermanas, en otros, madres e hijas o incluso tres generaciones de mujeres de una misma familia, desde la abuela a las nietas. El trabajo así compartido permite afrontar mayores cargas y mejorar los ingresos. Para algunos hogares integrados por mujeres solas este es un medio para sostenerse económicamente. Pongamos como ejemplo a una de estas familias registrada en el padrón gijonés de 1930: se compone de una lavandera viuda de 65 años, que convive y comparte profesión con sus hijas de 45 y 29 años, ambas solteras, y con su nieta de 18.⁷⁴² Se trata de una unidad familiar integrada por mujeres solas en la que las cuatro trabajan como lavanderas para mantenerse.

⁷⁴¹ Medio, D., *En el viejo desván...*, op. cit.: 143.

⁷⁴² Información extraída del Padrón de Gijón de 1930.

Complementaria a la tarea de lavar la ropa, es sin duda la de su planchado. Aunque en el padrón no figuren personas dedicadas a esta faena, los anuncios publicados en la prensa sí nos informan sobre la existencia de mujeres como “Celsa la planchadora”, que ofrecía sus servicios en las páginas de *El Carbayón*, y que contaba con un obrador situado en la ovetense plazuela de Riego.⁷⁴³

Siguiendo el listado de profesiones relacionadas con el servicio doméstico y recogidas en el registro de la población de Gijón en 1930, encontramos a 69 criadas. Con ellas hemos establecido una categoría aparte en tanto que el calificativo “criada” se empleaba en Asturias para referirse a mujeres que trabajaban en caserías, en las aldeas, por lo que sus faenas no se limitaban a los quehaceres domésticos sino que también implicaban trabajo en el campo.⁷⁴⁴ Prueba de ello es que en el padrón vemos cómo el término “criada” figura en la casilla correspondiente a la relación de parentesco con el cabeza de familia, pero al observar la categoría profesional se señala, en ocasiones, como oficio el de “labradora”.⁷⁴⁵ También apoya la misma tesis el hecho de que habiten en la zona rural, en lugares como La Pedrera o Cabueñes.

Otras profesiones rastreadas son la de doncella y ama de llaves. Ambas implicaban un estatus socioprofesional mayor al de otras empleadas del sector, lo que se traducía en mejores salarios. Se trataba de oficios con menos demanda habida cuenta de que solo las familias burguesas con más recursos podían contratar a este tipo de empleadas.

Más común y peor pagado era sin duda el oficio de asistenta. Aunque adscritas a esta categoría solamente hemos localizado a 31 mujeres en el padrón de Gijón de 1930, lógico es pensar que serían más las dedicadas a estas tareas y que existe una importante ocultación de una labor que se realiza por horas en el mercado sumergido. La edad media de las asistentas computadas se sitúa en 36 años y es, por tanto, más elevada que la media de las sirvientas internas. De ellas, algo más del 60 por ciento no son oriundas de Gijón: es probable que hubieran llegado a esta villa para trabajar internas. Después, habrían permanecido en el mismo sector laboral, pero como asistentas, gozando de mayor libertad al no tener que convivir con la familia empleadora. En cuanto a su estado civil, las asistentas eran mayoritariamente solteras, al igual que el resto de las

⁷⁴³ “Celsa la planchadora”, *El Carbayón*, 13-6-1907.

⁷⁴⁴ Asunción Díez habla de los criados de ambos sexos en el occidente asturiano, a quienes sitúa en una posición intermedia, peor que la de labradores y labradoras, pero mejor que la de los jornaleros y jornaleras. Díez, Asunción, *La familia campesina...*, *op. cit.*: 21.

⁷⁴⁵ Información extraída del Padrón de Gijón de 1930.

trabajadoras del servicio doméstico, aunque en unos porcentajes inferiores: un 67 por ciento frente al 93 por ciento del total de las empleadas del sector.⁷⁴⁶ El 26 por ciento eran viudas y solo de un escaso número se indica que están casadas. Este último dato puede responder al hecho de que la maternidad y el matrimonio dificultaban compatibilizar trabajo reproductivo y empleo extradoméstico, pero también pensamos que puede estar relacionado con la ocultación de la ocupación femenina, que será más común en aquellos casos en los que las mujeres tienen a su lado a un esposo con una profesión reconocida, al que se considera sostenedor del hogar.

Próximo al trabajo doméstico se encuentra el empleo de nodriza, del que ya nos hemos ocupado anteriormente por cuanto suponía una maternidad diferida que eximía a las madres, según explicaban los médicos, del cumplimiento de sus deberes. La campaña para promover la lactancia materna planteada por los higienistas a finales del XIX intensificó sus bríos en la década de 1920, por lo que no resulta extraño que se produzca ya desde entonces un retroceso paulatino de esta ocupación.

De las cuestiones abordadas en las páginas precedentes pueden concluirse varias ideas. La primera y más evidente, es que servicio doméstico empleaba a una importante masa de trabajadoras en Gijón, situación extrapolable al resto de ciudades de la región y del país. Cumplía además, en Asturias, un importante papel al aliviar el exceso de mujeres existente en el campo y servía al mismo tiempo a las familias aldeanas para obtener unos ingresos monetarios complementarios y cómo mecanismo de inserción de población rural en el mercado de trabajo urbano. La procedencia campesina de estas “obreras del hogar” nos desvela asimismo la importante relación que existía, todavía en las tres primeras décadas del siglo pasado, entre el mundo rural y los espacios urbanos, en una región como la asturiana en la que, pese a los evidentes pasos hacia la modernidad, las áreas rurales concentraban todavía a una parte importante de la población y de la actividad económica, aunque su peso relativo iba decreciendo progresivamente.

Esta conexión entre campesinado y vida urbana es también apreciable al analizar los recorridos que hacían las vendedoras que se acercaban a la villa de Gijón desde sus caserías situadas en las aldeas del concejo o en concejos vecinos, como Carreño, para la venta de productos del campo.⁷⁴⁷ En algunos casos, las vendedoras disponían de puestos en los mercados y plazas, mientras que otras recorrían los domicilios puerta a puerta. Lo

⁷⁴⁶ Porcentajes calculados partiendo de los datos extraída del Padrón de Gijón de 1930.

⁷⁴⁷ “Gijón al día. Reconocimiento de leche”, *El Noroeste*, 15-4-1915.

frecuente era que se especializaran: así, se hablaba de “hortaliceras”, de vendedoras de patatas, de huevos o de lecheras.⁷⁴⁸ Estas últimas se ocupaban de vender la leche a diario debido al carácter perecedero del preciado líquido, y muy a menudo llevaban el producto a domicilio.⁷⁴⁹ El porte de estas mercancías se hacía sobre la cabeza, alcanzando las vendedoras gran pericia en una tarea que, sin embargo, no estaba exenta de accidentes: en 1916, una campesina que transitaba por las inmediaciones de la línea de ferrocarril en Gijón, portando en su cabeza 50 docenas de huevos, fue arrollada por una carro maletero, haciéndose una “buena tortilla”, según contaba la crónica publicada en el diario *El Noroeste*.⁷⁵⁰

En otros casos, era más fuerza que destreza lo que requerían las vendedoras; así, por ejemplo, el reparto de pan era, generalmente, una tarea femenina. En 1909, la Junta Local de Reformas Sociales de Gijón, acordó que las personas dedicadas a estos menesteres no pudieran llevar más de 30 kilos, el peso equivalente a “doce panes grandes”, y conminaba a los agentes de la autoridad a denunciar el incumplimiento de la medida. El periodista que transmitió la noticia en la prensa se mostró favorable a esta norma que le parecía “muy humanitaria, pues da pena ver un día y otro día a pobres mujeres, cargadas horriblemente para poder ganarse una peseta repartiendo pan por la población”.⁷⁵¹

Como las repartidoras de pan, había otras vendedoras que no procedían de aldeas o concejos vecinos, sino que habitaban en el núcleo urbano. Tal era el caso de las vendedoras de telas, juguetes, quincalla y otros objetos en los mercados públicos, y de las populares pescaderas, un oficio con arraigo en una ciudad como Gijón asentada junto al mar. Poblaban éstas las calles del barrio de Cimadevilla y eran conocidas por su desparpajo y por su tendencia a la algarada, aspecto del que tendremos ocasión de hablar más adelante. El oficio de pescadera era con frecuencia ejercido por mujeres casadas que, en ocasiones, formaban tándem con un marido marinero.⁷⁵² Uno de estos casos lo advertimos en el informe redactado por una visitadora sanitaria como respuesta a una solicitud para el servicio de Gota de Leche del Instituto de Puericultura de Gijón.

⁷⁴⁸ “El conflicto de los campesinos de Gijón y Carreño”, *El Noroeste*, 5-1-1909.

⁷⁴⁹ Medio, D., *En el viejo desván...*, *op. cit.*: 143-145.

⁷⁵⁰ “Gijón al día. ¡Buena tortilla!”, *El Noroeste*, 18-4-1916.

⁷⁵¹ “Reformas Sociales”, *El Noroeste*, 14-9-1909.

⁷⁵² De las quince pescaderas que dieron a luz en la Sala de Maternidad de la Escuela de Puericultura de Gijón y que fueron registradas entre noviembre de 1930, año en el que comenzó a funcionar el servicio, y mayo de 1933, cuando se apartó de la dirección del mismo a Avelino González, diez estaban casadas y, de éstas, la mitad tenía un marido pescador. “Sala de maternidad. Registro de ingresos.” Instituto de Puericultura. Archivo Municipal de Gijón.

En éste se detalla que se trata de una familia integrada por un varón, pescador, por su esposa, pescadera, y por cuatro criaturas. Dado que el padre se hallaba frecuentemente sin trabajo, el sueldo aportado por la madre, significativamente menor al de aquél pero más regular (unas 23 pesetas semanales frente a las 42 pesetas que ganaba el marinero), permitía a la familia sostenerse en los meses en los que el esposo no salía a faenar. Este ejemplo sirve para poner de manifiesto cómo la maternidad no suponía de forma inequívoca y en todos los casos el abandono del puesto de trabajo.

Entre las pescaderas podemos diferenciar dos grandes grupos. El primero estaría formado por las vendedoras con puesto fijo en un mercado o en la pescadería municipal. El otro grupo lo integraban las vendedoras “al aire”, que improvisaban sus puestos presentando sus cestas en calles próximas al puerto o en las inmediaciones de la pescadería. También había diferencias en función del producto ofrecido: algunas comerciaban con pescado de todas las clases, mientras otras estaban especializadas en pescado menudo o eran vendedoras de marisco o se dedicaban a la venta de pescado en conserva, recibiendo en este caso el nombre de “adoberas”. Puesto que mercados modernos como el de Jovellanos o el mercado del Sur se reservaban para el comercio de productos cárnicos y agrícolas, la venta de pescado se concentraba desde mediados del siglo XIX en la pescadería ubicada junto a la playa de San Lorenzo, a la que habría que sumar el conocido como mercado del *Adobu*, que daba cobijo, como su propio nombre indica, a las adoberas.⁷⁵³

El edificio de la pescadería, visiblemente deteriorado en los comienzos del pasado siglo, fue declarado en estado de ruina en junio de 1914, generando un conflicto entre las pescaderas y el Ayuntamiento que se prolongaría durante dos meses. El Consistorio optó por realojar a las vendedoras de pescado en el mercado del Sur, solución que no contó con la aprobación de aquéllas. Por una parte, las vendedoras al aire se consideraban perjudicadas pues sus ventas se habían resentido en tanto que mantenían sus puestos ambulantes en las inmediaciones del viejo edificio por el que ya no transitaban las compradoras. Por otra parte, las pescaderas con puesto fijo protestaban porque en el mercado del Sur no se daban las condiciones para el desempeño de su oficio, ya que en dicha plaza “se les echan a perder en seguida sus mercancías” y la lejanía respecto al mar no facilitaba la habitual práctica de arrojar a éste “los residuos de pescado, y hacer otras operaciones anexas a su oficio y muy

⁷⁵³ “El conflicto de la pescadería”, *El Noroeste*, 23-6-1914.

necesarias”. La corporación municipal se apresuró en la búsqueda de una solución para este problema consciente de que podía provocar al consistorio “un serio disgusto” a tenor del estado de ánimo en que se encontraban las pescadoras.⁷⁵⁴ Así las cosas, en el mes agosto se dieron por concluidas las obras de reparación del viejo edificio, permitiendo a las pescaderas regresar a sus puestos. De esas mismas fechas datan los primeros proyectos para edificar una nueva pescadería, si bien la construcción de la misma, según diseño del arquitecto Miguel García de la Cruz, se dilató hasta finales de los años veinte y no abrió sus puertas hasta 1930.⁷⁵⁵

Mercados y plazas son espacios centrales de la sociabilidad femenina, en los que confluyen amas de casa obreras, sirvientas, pescaderas y campesinas y otras vendedoras, y donde a la par que intercambian productos, contrastan pareceres tejiendo redes y complicidades.

El trabajo de vendedora en sus múltiples vertientes mira hacia el exterior y establece un contacto permanente entre la mujer ocupada en este oficio y la calle, por la que transita y en la que vende. En el lado opuesto se encuentra otro sector con gran demanda de mano de obra femenina, la costura y confección, que concentra a sus obreras en locales cerrados o en viviendas particulares, quedando éstas muchas veces al margen de toda inspección. Los informes realizados a petición del Instituto de Reformas Sociales explican cómo la falta de control legal derivaba en unas peores condiciones de trabajo en los talleres. En este sentido, en 1914, un informe del citado Instituto sobre la situación laboral en Asturias constataba que “en la industria del vestido es donde el trabajo de la mujer y la niña se hace en condiciones que dejan mucho que desear”, y explicaba las razones de tal aseveración:

se debe a que los talleres suelen hallarse establecidos en los domicilios de los mismos patronos o maestros, y su investigación se hace con verdadera dificultad, no solamente por el número de aquellos, sino también para la entrada en los mismos y comprobación de su existencia.⁷⁵⁶

La Ley de 13 de marzo de 1900 sobre las condiciones de trabajo de las mujeres y de la infancia, había establecido el nombramiento de juntas provinciales y locales cuyo cometido pasaba por inspeccionar todo centro de trabajo y velar por el cumplimiento de

⁷⁵⁴ “El conflicto de la Pescadería...”, op. cit.

⁷⁵⁵ Blanco González, Héctor, *La obra pública municipal en Gijón (1782-2006)*. Ayuntamiento de Gijón, Gijón, 2006.

⁷⁵⁶ Instituto de Reformas Sociales, *Memoria general de la Inspección de Trabajo correspondiente al año 1914*. Imprenta Sucesora de M. Minuesa de los Ríos, Madrid, 1916: 155.

esta norma.⁷⁵⁷ Sin embargo, como hemos visto, los propios autores de los informes manifestaban sus dificultades para acceder o incluso para conocer la ubicación de muchos talleres. La afirmación de que la ocultación e invisibilidad del empleo femenino es una característica del trabajo de las mujeres en la época contemporánea pero se vuelve especialmente cierta al tratarse de un sector como el de la costura en el que la mano de obra se dispersa en pequeños locales situados en ocasiones en domicilios privados.

Pese a esas dificultades de los inspectores para visitar los centros de trabajo, sus textos nos han dejado valiosas informaciones sobre en este sector. En 1910, un estudio sobre el grado de cumplimiento de la Ley sobre el trabajo de mujeres y niños, daba cuenta de constantes infracciones.⁷⁵⁸ Hemos referido más arriba esta norma para mostrar el inicio de la protección a la maternidad en nuestro país, en tanto que fijaba por primera vez un descanso para la obrera tras el parto. No obstante, su alcance iba más allá pues establecía la prohibición del trabajo a menores de 10 años y limitaba la duración de las jornadas a los y las jóvenes de 10 a 14 años, que desde su aprobación solo podían trabajar un máximo de 6 horas. Para mujeres mayores de 14 años determinaba que, en el plazo de dos años, la jornada máxima debía quedar fijada en 11 horas. La misma ley establecía la necesidad de hacer un control sobre el estado de los talleres en cuanto a salubridad e higiene.⁷⁵⁹

Pues bien, parece que el incumplimiento de la norma era perceptible en lo que respecta a la duración de las jornadas laborales en el sector de la confección. Los informes hablan de verdaderos abusos, sobre todo en los periodos del año en los que la carga de trabajo aumentaba por el cambio de temporada:

Las infracciones (...) llegan a términos inconcebibles en los cambios de estación, cuando el exceso de demanda obliga a las maestras a redoblar la tarea, pues en tales épocas recae sobre el mismo número de operarias un trabajo extraordinario, considerablemente superior al normal, que no puede realizarse sino a expensas del trabajo nocturno, prolongado a veces durante la noche entera.⁷⁶⁰

⁷⁵⁷ Ley de 13 de marzo de 1900 sobre condiciones de trabajo de las mujeres y de los niños. Disponible en: http://conc.ccoo.cat/dona/docs_lleis/ley_1900.pdf

⁷⁵⁸ “Cumplimiento de las leyes del trabajo. Ley sobre el trabajo de mujeres y niños”, *Boletín del Instituto de Reformas Sociales*, 72, junio 1910.

⁷⁵⁹ Garrido Martín, Aurora, “Parlamento y “cuestión social” en la Restauración”, *Historia Contemporánea*, 29, 2004: 719-734

⁷⁶⁰ “Cumplimiento de las leyes del trabajo...”, op. cit.

Las jornadas se alargaban en los cambios de estación para hacer frente al aumento de la demanda. José María Castelví publicaba, en 1914, en *El Noroeste*, un artículo sobre esta cuestión en el que denunciaba la explotación a la que eran sometidas las “pobrecillas modistas” cuando “las elegantes” burguesas reclamaban nuevas galas y “estupendos perifollos”, obligando a estas obreras a trabajar “horas y más horas, hasta cumplir las diecisiete de codicia patronal (...) sin que su abnegación merezca correspondencia remuneradora”.⁷⁶¹

Si las jornadas de trabajo superaban la limitación determinada por las leyes, el estado de los talleres suponía igualmente un flagrante incumplimiento de la normativa laboral. Un informe publicado en 1920 en el *Boletín del Instituto de Reformas Sociales*, referente a Asturias, constataba que muchos locales no reunían las condiciones higiénicas necesarias.⁷⁶² El doctor Sebastián Roch ponía en relación las largas jornadas de trabajo con la falta de salubridad en los talleres y concluía que ambos factores eran la causa principal de enfermedades como la anemia y la tuberculosis, que tanto padecían las jóvenes modistas, y que afectaban negativamente “a la robustez de la mujer y, por tanto, a la de la madre y a la de la raza”.⁷⁶³

El análisis de Roch coincidía con el de José de Villalaín que consideraba a estas operarias víctimas de un trabajo sedentario que se hacía en locales carentes de luz y aire puro. En su topografía médica sobre el concejo Valdés, Villalaín explicaba que había visto a muchas “modistas, obreras de sastrería, de zapatería, costureras de aldea, etc.” enfermas, presentando anemia, mal color, jaquecas y neuralgias, y demandaba para ellas “una educación especial de lo que es el aire y la luz” que no habían aprendido en la escuela y de la que debían hacerse cargo sociedades filantrópicas o personas instruidas.⁷⁶⁴

Los abusos en el sector de la confección se multiplican si consideramos que muchas empezaban en el oficio siendo niñas, “a los nueve, diez u once años”, terminando abruptamente su infancia y empezando en ese momento “su calvario”.⁷⁶⁵ El trabajo se iniciaba como aprendiz, aunque en la práctica la joven cumplía más bien con el papel de sirvienta de la maestra.⁷⁶⁶ Era la primera en llegar al taller, junto con otra u

⁷⁶¹ J.M. Castelví, “Matices. El trabajo de la mujer”, *El Noroeste*, 9-6-1914.

⁷⁶² “Provincia de Oviedo”, *Boletín del Instituto de Reformas Sociales*, 192, junio 1920.

⁷⁶³ Sebastián Roch, “Sección obrera. Un oficio irredento”, *El Noroeste*, 20-12-1917.

⁷⁶⁴ Villalaín, J., *Topografía médica del concejo de Luarca...*, op. cit.: 114.

⁷⁶⁵ “La niña obrera en los talleres de costura”, *Boletín del Instituto de Reformas Sociales*, 151, enero 1917.

⁷⁶⁶ Sebastián Roch, “Sección obrera...”, op. cit.

otras compañeras, para efectuar la limpieza del mismo. Más tarde, se ocupaba de los recados, de llevar muestras y de entregar confecciones. Cuando al final de la jornada regresaba al taller y se disponía a “recibir enseñanza” le entregaban “labores ínfimas, trabajo rutinario, que no le enseña nada”.⁷⁶⁷

Las condiciones laborales en este sector mejoraban conforme se avanzaba en la escala profesional y, tras el periodo como aprendiz, se pasaba a la categoría semioficiala y, posteriormente, a la de oficiala. Aunque los salarios dependían del taller, en 1920 una aprendiz ganaba en Asturias entre 0,5 y 0,75 pesetas por día, pudiendo ascender a un máximo de 1,5 pesetas para las “aprendizas adelantadas”, mientras que el salario de semioficialas y oficialas rondaba entre las 2 y las 4 pesetas. Los sueldos de estas últimas se situaban en unos niveles próximos a los de las conserveras, que en Candás ganaban en 1922 un máximo de 4 y un mínimo de 2 pesetas por día, y estaban algo por debajo del de las mineras de San Martín del Rey Aurelio, cuyo intervalo salarial se establecía entre 5,4 y 3,6 pesetas. Estas cifras cobran mayor sentido si las comparamos con el salario de los oficiales, varones, empleados en zapatería, que percibían entre 8 y 10 pesetas por día, duplicando así lo ingresado por las mujeres.⁷⁶⁸ Parece, no obstante, que un tipo de obreras del sector de la confección, las peleteras, sí alcanzaban ingresos similares a los masculinos. Este hecho corrobora el principio que establecía que cuanto más caro era el género, más remunerada resultaba la labor.⁷⁶⁹ Las únicas beneficiadas en esta profesión que, según el decir de algunos, era “la más explotada en las industrias modernas”, eran las maestras, propietarias de los talleres, que vivían con desahogo a costa de la explotación de las obreras.⁷⁷⁰

Es importante recordar además que una parte del trabajo del sector de la confección se llevaba a cabo a domicilio. Muchas modistas y costureras tomaban los encargos de comercios y sastrerías y los efectuaban en sus casas, trabajando generalmente a destajo. La poca cuantía percibida por prenda obligaba a dedicar muchas horas, superando las reglamentadas, para que el salario a percibir fuese medianamente digno. Al igual que las empleadas en los talleres, las que trabajaban a domicilio veían incrementar su volumen de trabajo coincidiendo con el cambio de estación y el inicio de una nueva temporada de moda. Así, los periodos con más carga de trabajo eran en el

⁷⁶⁷ “La niña obrera en los talleres...”, op. cit.

⁷⁶⁸ Provincia de Oviedo”, *Boletín del Instituto...*, op. cit.

⁷⁶⁹ Instituto de Reformas Sociales, “Preparación de un proyecto de ley sobre el trabajo a domicilio”. Imprenta de la sucesora de M. Minuesa de los Ríos, Madrid, 1918.

⁷⁷⁰ Sebastián Roch, “Sección obrera...”, op. cit.

otoño y la primavera, mientras que la labor escaseaba sobre todo en el verano. El carácter estacional de la demanda de trabajo era perjudicial para las trabajadoras del sector que tenían que afrontar jornadas extenuantes unos meses mientras que en otros sus ingresos se resentían profundamente.⁷⁷¹

Con motivo de la preparación de un proyecto de ley sobre el trabajo a domicilio, el Instituto de Reformas Sociales encargó una serie de estudios e informes para realizar en las distintas provincias españolas. Los inspectores a quienes se encomendó la labor debían cumplimentar una encuesta explicando la situación de este sistema de trabajo en su lugar de residencia y consignando las localidades en las que esta actividad tuviera un importante grado de implantación. En Asturias, las informaciones recogidas se refieren a la ciudad de Oviedo, en la que se constata la existencia de industria a domicilio en bordados y encajes, ropa exterior, ropa blanca y zapatillería, si bien evidencia el estado de “aniquilamiento” en el que se encuentra esta última, que gozó de “mucho progreso hace unos años (...) cuando daba empleo a 200 mujeres y hombres”. Junto a estas informaciones, el estudio transmite sin tapujos las ventajas que obtiene el industrial con este sistema de organización del trabajo que queda al margen de la legislación laboral que, aunque todavía está en una fase muy preliminar en España, ya pone ciertas cotas a los excesos patronales:

no tiene que preocuparse de la edad de los obreros, de la limitación en la duración de la jornada, de la prohibición del trabajo nocturno de la mujer, y de los que son peligrosos o insalubres y están prohibidos a mujeres y niños. En una palabra: el industrial, en el trabajo a domicilio, se ve libre de toda reglamentación del trabajo, que cuesta dinero, y en cambio, halla el modo de disminuir los salarios.⁷⁷²

La desregulación reducía gastos y permitía, además, bajos salarios. La demanda intermitente característica del sector de la confección hacía posible que el patrón recurriese a las trabajadoras a domicilio cuando las necesitaba, sin tener que costear su salario durante todo el año. Asimismo hay que tomar en consideración el ahorro

⁷⁷¹ En 1908 los propagandistas del catolicismo social Amando Castroviejo y Pedro Sangro Ros de Olano redactaron un informe sobre las condiciones del trabajo a domicilio en España para la Asociación Internacional para la Protección Legal de los Trabajadores, concluyendo que su situación era similar a la de otros países europeos. Muchas de las informaciones que transmiten en este estudio se dedican al sector de la confección puesto que, como es sabido, en él, el trabajo a domicilio tenía y tiene un peso muy significativo. Las informaciones aquí detalladas se corresponde a los resultados de dicho informe, que fue sintetizado por el Instituto de Reformas Sociales: Instituto de Reformas Sociales, *Preparación de un proyecto de ley...*, *op. cit.*

⁷⁷² Instituto de Reformas Sociales, *Preparación de un proyecto de ley...*, *op. cit.*

derivado de no tener que proveer a estas costureras de las herramientas de trabajo y de no necesitar un local, más o menos acondicionado, en el que ubicarlas.

Sin embargo, en opinión de los autores de este estudio, realizado para sentar las bases de una ley sobre el trabajo a domicilio, no todo eran inconvenientes. Explicaban, desde una visión patriarcal del trabajo femenino, que las mujeres obtenían dos prerrogativas de este sistema: la primera era que, en tanto que esposas e hijas de obreros, podrían complementar con sus labores el jornal que el varón cabeza de familia ganaba en el taller. Este argumento se relacionaba con el siguiente, que establecía que este tipo de trabajo era imprescindible para mujeres a las que “no es dado abandonar el hogar durante las horas seguidas de jornada en el taller o fábrica”.⁷⁷³ En esencia, en tanto que se entendía que el empleo era para la mujer una desviación de su cometido esencial como madre y ama de casa, el trabajo a domicilio le permitía aportar ciertos ingresos sin desatender sus obligaciones prioritarias en el marco del hogar.

El mismo informe aún sumaba una tercera ventaja para este sistema de organización de trabajo, que entremezclaba componentes de clase y género. Gracias al mismo, las mujeres de familias “pudientes”, venidas a menos, que socialmente no podían acudir a trabajar a un taller sin ser duramente juzgadas, tenían la oportunidad de ganar un salario, permaneciendo ocultas en sus domicilios y, por lo tanto, libres de toda crítica. La escritora asturiana Dolores Medio retrató con maestría en su novela, *Nosotros, los Rivero*, una situación de este tipo. En el relato narraba las vicisitudes de una familia de la burguesía ovetense que en los años veinte y primeros treinta vivía momentos de apuro económico, lo que obligaba a la joven protagonista y a su hermana a coser en casa, libres de miradas indiscretas. La propia Dolores Medio explicitaba en sus memorias la necesidad de las mujeres de estratos sociales medios de llevar a cabo esta labor de forma subrepticia dado que el trabajo de “modistillas, la verdad, no era muy propio de señoritas, porque se las clasificaba ya entre las obreritas”.⁷⁷⁴

El proyecto de ley al que nos venimos refiriendo, consideró trabajo a domicilio el que “ejecutan los obreros, en el local en que estuviesen domiciliados, del cual reciben retribución por obra ejecutada”.⁷⁷⁵ Fuera del alcance de la norma, quedaban, según

⁷⁷³ Instituto de Reformas Sociales, *Preparación de un proyecto de ley...*, *op. cit.*

⁷⁷⁴ Medio, Dolores, *Nosotros, los Rivero*. Destino, Madrid, 2003 (1ª ed. 1952).

⁷⁷⁵ El proyecto de ley sobre el trabajo a domicilio de 1918 se considera “la piedra angular donde se apoya toda la legislación posterior sobre el tema”. Junto a esto conviene recordar que pese a la presentación de este proyecto y de otros dos, uno en 1919 y otro en 1921-22, no se reguló este tipo de actividad laboral en España hasta 1926. La Ley de 26 de julio de 1926 y el Reglamento promulgado por el RD-Ley de 20 de octubre de 1926, fijaron una jornada máxima y prohibieron que ésta aumentase como consecuencia de los

explicitaba el mismo texto, “las costureras que trabajan en casas particulares por las necesidades familiares de sus habitantes”, considerando que estas trabajadoras eran sirvientas y no obreras o artesanas. Este punto nos da pie para volver sobre un tipo de trabajo femenino que ya citamos al abordar las áreas rurales; nos referimos a las mujeres que cosían de casa en casa, en una época en la que gran parte de las prendas no se adquirían en una tienda, sino que se confeccionaban a medida por una modista. Las que trabajaban según este sistema cobraban su jornal por día trabajado que, en Oviedo, en 1918, rodaba las 1,5 o 2 pesetas, cifra significativamente menor a la percibida por las oficialas empleadas en un taller. Su jornada de trabajo oscilaba entre las 7 horas, en los meses de otoño e invierno, y las 9 horas en primavera. Generalmente, además de la compensación económica, recibían de la familia empleadora desayuno y merienda.⁷⁷⁶

Los bajos salarios femeninos detectados en el sector de la confección se justificaban, como hemos apuntado, por el carácter complementario del empleo de la mujer. Sin embargo, no siempre los ingresos proporcionados por las modistas, costureras, sastras o encajeras estaban destinados a sumarse al salario de un varón. En el padrón de Gijón de 1930 hemos comprobado la existencia de familias integradas por mujeres solas que tienen que valerse gracias a su trabajo como obreras de la aguja. De las 341 mujeres ocupadas en estas industrias y registradas en el citado padrón, 21 de ellas son cabeza de familia. En estas familias las situaciones y estrategias son múltiples: en buena parte de los casos son mujeres viudas, con criaturas a su cargo, que sobreviven gracias a su salario. Pero también se observan otro tipo de núcleos familiares: una de las familias registradas tiene por cabeza a una modista soltera de 21 años que convive en un domicilio de la calle Artillería, situada en el barrio de Cimadevilla, con sus tres hermanas y su hermano. Aparentemente, el hogar no ingresa más que lo aportado por esta modista, pues el resto de componentes de este núcleo familiar se declaran como estudiantes. La situación descrita puede ocultar el salario ganado por una madre que trabaje como sirvienta interna (apunta hacia ello la procedencia de la familia, que llega desde Coaña) o bien la no declaración de la actividad realizada por parte de algún otro

encargos con carácter estacional. El importe de los salarios lo establecería el Comité Paritario y se crearon vías de control y vigilancia, como la inspección de trabajo. No obstante, conviene hacer constar la escasa efectividad de las medidas por las dificultades de controlar los innumerables obradores, modisterías, sastrerías y costureras existentes. Con la llegada de la República se amplía la definición del trabajo a domicilio al entender por tal “el que ejecutan los obreros en su morada u otro libremente elegido por ellos, sin vigilancia del patrono por cuenta del cual trabajan, ni de representantes suyos y del que reciben retribución por obra ejecutada.” Soto Carmona, Álvaro, *El trabajo industrial en la España contemporánea, 1874-1936*. Anthropos, Barcelona, 1989: 335.

⁷⁷⁶ Instituto de Reformas Sociales, *Preparación de un proyecto de ley...*, op. cit.

integrante de la familia. Sea como fuere, el ejemplo descrito muestra la existencia de formas de convivencia y de organización familiar que no responden al esquema burgués que sustenta el discurso sobre empleo y feminidad y que subyace a la legislación reguladora del trabajo de la mujer. En la misma línea argumental, encontramos hogares formados por dos mujeres solas, como el que componen una modista viuda de 60 años y su hija, soltera, de 34, con la misma ocupación de su progenitora. Es interesante sacar a la luz estos ejemplos por cuanto la posición que ocupan las mujeres en un mercado de trabajo segregado por razón de sexo, las coloca en una situación de mayor vulnerabilidad derivada no solo de las limitaciones existentes para el desempeño de muchos oficios sino también de que aquellos que pueden ejercer resultan ser los peor pagados y menos valorados. De ahí se concluye que los hogares integrados por mujeres solas son, por lo general, más pobres que aquellos en los que existe un varón en edad de trabajar.

Como se acaba de señalar, en el padrón de Gijón de 1930 contabilizamos a 341 mujeres ocupadas en estas industrias. Esta cifra es por sí misma significativa puesto que es un volumen de empleo nada desdeñable en una ciudad con predominio de las medianas y pequeñas empresas. Además, la idea se refuerza si pensamos que el registro municipal no computaría, con toda probabilidad, a buena parte de estas trabajadoras, dado el carácter sumergido de muchos de sus empleos. De la muestra recogida se extrae la conclusión de que la mayor parte de las costureras o modistas eran solteras: un 85 por ciento así se declaran.⁷⁷⁷ Pese a las cautelas que debemos mantener con los datos aportados por el padrón debido al elevado subregistro, éstos apuntan hacia la soltería como estado civil predominante entre las obreras de este oficio. Es posible que para muchas tuviera carácter temporal, hasta que el matrimonio y la maternidad, con las faenas reproductivas que llevaban aparejadas, las retrajese del desempeño del oficio. Con todo hay que recordar lo ya señalado, y es que el sistema a domicilio, muy frecuente en este sector y con demasiada frecuencia ajeno a todo control y reglamentación, era el más propenso a recurrir a mujeres casadas de las que se espera que permanezcan en sus casas, atendiendo a la familia. Siendo así, es posible que la falta de constancia oficial en las estadísticas sea más elevada entre las obreras que realizan el trabajo a domicilio que en aquellas que acuden al taller.

⁷⁷⁷ Dato calculado partiendo de los datos del Padrón de Gijón de 1930. Archivo Municipal de Gijón.

Un subregistro especialmente llamativo lo encontramos en el caso de las aprendizas, pues el padrón solo reconoce como tal a una de las 341 obreras documentadas. Si atendemos a la categoría profesional, la mayoría se adscribe a la de modista, un 72 por ciento, seguida de lejos por las costureras, el 13 por ciento, y las sastras, con un 9 por ciento. En cuanto a su procedencia, las trabajadoras gijonesas de la confección y costura son, sobre todo, oriundas de Gijón: un 82 por ciento así lo señala. El resto procede en su mayoría de otros concejos asturianos.⁷⁷⁸ Esta información debe ponerse en relación con el análisis efectuado para el servicio doméstico: mientras que el empleo como sirvienta interna es una vía de entrada en el mercado de trabajo urbano, la modistería se reserva mayoritariamente para jóvenes de familias ya afincadas en la ciudad.

Pese al señalado carácter cerrado del desempeño de los oficios relacionados con la confección, por cuanto se efectuaban en viviendas particulares o en locales a veces ocultos y poco iluminados, sus obreras formaban parte también de la vida y paisaje de las ciudades en los comienzos del siglo XX. Su visibilidad se hacía particularmente notoria, en ciudades como Gijón, coincidiendo con ocasiones especiales como el conocido Jueves de *Comadres*. La particularidad de esta fiesta que precedía al Carnaval radicaba en que se trataba de una celebración de mujeres exclusivamente, muchas de las cuales asistían junto a sus compañeras de oficio. El lugar elegido para las celebraciones era la aldea de Somió, en la parte este del concejo gijonés, donde bailaban al compás de un organillo, habaneras, chotis y pasodobles. A la música se sumaban los juegos, como la cuerda para saltar, tarea que emprendían, según el decir de un cronista, “con entusiasmo y locura”.⁷⁷⁹ Un periodista de *El Noroeste* publicaba, en 1909, una crónica dedicada al recientemente celebrado día de Comadres. Su tono y su sensibilidad nos acercan al verdadero carácter de esta fiesta:

Quedaron en silencio los talleres de las bulliciosas modistillas (...) ¿Se concibe un jueves de Comadres, habiendo día espléndido sin que las modistillas, las vivarachas y alegres modistillas gijonesas tan simpáticas y amenas, se trasladen a nuestra pintoresca y bella aldea de Somió a comadrear con sus respectivas maestras..?” (...) allí se hartan de habaneras, de chotis, de pasodobles, hasta rendirse y fatigarse de tanto bailar y de tanto saltar a la cuerda con entusiasmo y locura. Y, anocheciendo, carretera de la villa, regresan satisfechas de haber disfrutado a su antojo de una tarde entera. (...)

⁷⁷⁸ Datos calculados partiendo de los datos del Padrón de Gijón de 1930. Archivo Municipal de Gijón.

⁷⁷⁹ “Jueves de comadres”, *El Noroeste*, 20-2-1909.

Hay que llegar temprano para dar la inevitable, la imprescindible *vuelatina* por el *boulevard*, porque a poco que se descuiden ya está encima la hora del baile, de ese famoso baile que anualmente, el día de comadres, se da en el [Teatro] Dindurra.

Y al Dindurra van a rematar la fiesta, cubiertas con el disfraz que tantísimo valor tiene para ellas, pues a su amparo pueden bromear sin temor a los prejuicios y a los convencionalismos de la vida.⁷⁸⁰

Como detalla el texto, la jira del día de *comadres* se completaba con el posterior paseo y con la fiesta de disfraces que ofrecía el teatro Dindurra. La jornada permitía la subversión de ciertos límites prefijados por los roles de género, a lo que contribuían los disfraces y el carácter carnavalesco del evento. Se permiten estas pequeñas transgresiones por su excepcionalidad y como garantía de la vuelta al orden una vez terminasen los festejos. Siendo este punto de interés, nos resulta más relevante resaltar aquí esta fiesta como una forma de sociabilidad femenina que crea entre las asistentes identidades ligadas a su profesión y, en un sentido más amplio, a su sexo. Acuden a la fiesta porque son mujeres y lo hacen agrupadas: las modistas de un lado, las pescaderas de otro, las cigarreras igualmente formando piña. Y todas ellas *comadorean*, que quiere decir que comparten, conversan y se divierten juntas. Este tipo de actos sociales forjan lazos de solidaridad que veremos aflorar en las protestas populares femeninas.

El sector de la costura y la confección no dejaba de ser una industria tradicional que se mantiene, con mayor o menor pujanza dependiendo de la ciudad, en las primeras décadas del pasado siglo. La histórica ligazón entre la mujer y el telar estaba tan arraigada que al instalarse las industrias textiles modernas recurrieron a la mano de obra femenina de manera preferente. Entre las nuevas y modernas fábricas textiles y los viejos y clásicos talleres de modistas hay dos diferencias esenciales: la primera de ellas es el número de obreras que se concentran en las instalaciones. La modista como la costurera realiza su labor en la propia vivienda o en un pequeño taller, de manera que la mano de obra se disemina en múltiples locales. En cambio, las obreras textiles se agrupan en instalaciones propiamente industriales que albergan a un mayor número de empleadas. A esto hay que sumar un segundo elemento y es el grado de mecanización de la actividad productiva, mucho mayor en las fábricas, por más que algunos talleres instalasen en sus dependencias modernas máquinas de coser. Esto hace que las obreras textiles encajen mejor en el perfil del proletariado clásico y cuenten, en principio, con mayores posibilidades de organización sindical. La premisa se cumple, aunque solo a

⁷⁸⁰ *Ibíd.*

medias, puesto que si bien las obreras fabriles se mostrarán más combativas, las modistas también se van a integrar en sindicatos y plantarán sus reclamaciones.

Hemos dado cuenta de cómo en 1899 se asientan en Gijón dos fábricas textiles, la Compañía Gijonesa de Hilados y Tejidos y La Algodonera de Gijón. A estas dos cabría sumar la Fábrica de Sombreros, puesta en marcha en 1901 con unos 150 trabajadores de ambos sexos. Las tres comparten ubicación, pues se emplazan en el barrio de La Calzada. La Compañía Gijonesa de Hilados y Tejidos era conocida como “la saquera” por su especialización productiva y en 1900 daba empleo a 140 mujeres y 30 varones. En cuanto a La Algodonera, en 1901 contaba con 420 trabajadoras y a 40 trabajadores, conformando así una de las plantillas más abultadas de la ciudad.⁷⁸¹ Esta factoría producía hilados y tejidos de tipos diversos, desde sábanas finas a mahones, percales o aprestos entre otros.⁷⁸² La empresa dispuso un sistema de organización del trabajo que tenía entre sus directrices el componente de género: aunque la mano de obra era esencialmente femenina se reservaba a los varones algunas tareas concretas, como el mantenimiento de las calderas y los puestos de fogonero y de control y supervisión de los talleres y del almacén. Las obreras por su parte se distribuían en varios locales en función de su oficio: en la sala de hilados desempeñar su labor las bobineras, mientras que las tejedoras y las aprendizas se agrupan en la sala de telares. Otra estancia recibía el nombre de taller de “máquinas de parar” y en ella trabajan las operarias ocupadas en aprestar las urdimbres. Existían, además, talleres de blanqueo y de acabado, en los que se desempeñaban su labor las blanqueadoras, y el almacén donde esperaban salida los productos una vez elaborados. Aunque inicialmente las obreras de esta fábrica del textil gijonés cobraban un salario estipulado por jornada de trabajo, pronto la empresa optó por ahorrar costes e incrementar la productividad implementando el destajo. La rebaja salarial que provocó el nuevo sistema, derivó en el estallido de algunos conflictos que abordaremos más adelante.

La ubicación de estas empresas textiles en el barrio de La Calzada contribuiría a reforzar el doble carácter de Gijón, una ciudad dividida en dos áreas bien diferenciadas separadas por el cerro de Santa Catalina, núcleo de poblamiento original y sede del barrio de Cimadevilla. Al este quedaba el Gijón alegre, comercial y burgués, mientras que al oeste se levantaba la parte de la ciudad que “respira por el centenar de chimeneas

⁷⁸¹ García Quirós, J. M. y M. Flores Suárez, *La ciudad del vapor...*, op. cit.: 179-180.

⁷⁸² Fernández Riera, M., *Mujeres de Gijón...*, op. cit.: 265-268.

de sus fábricas”.⁷⁸³ La Calzada crecía junto a la carretera de Avilés como un nuevo núcleo obrero, situado más allá del consolidado barrio de El Natahoyo, igualmente fabril y popular. Parte de las obreras procedían, de hecho, del barrio vecino, lo que explica la protesta del sindicato La Urdidora, afín a la UGT, en 1912, ante la falta de alumbrado público en la carretera que comunicaba El Natahoyo con La Calzada. La instalación de esta mejora era necesaria, a juicio de la citada sociedad obrera, por “los innumerables trabajadores de ambos sexos que se ven precisados a atravesar diariamente aquel camino para ganar el pan suyo y de sus familias”.⁷⁸⁴ Los trayectos desde la casa a la fábrica constituían un espacio privilegiado de contacto y conversación entre las obreras.

Otra “queja justísima”, en palabras del maestro Ramón Celi, consistía en la instalación de una fuente pública en La Calzada, pues las mujeres del barrio se veían obligadas a desplazarse hasta la parroquia de Veriña o bien a acudir:

a la única fuente que en La Calzada Baja existe, que es insuficiente pues vecina que en busca de agua va a las nueve de la mañana, regresa al cabo de dos o tres horas, sino quiere volver con el cántaro vacío a casa.⁷⁸⁵

La necesidad de agua para el consumo humano, la cocina y la limpieza, hacía de la tarea de ir a la fuente una faena que sumar a la jornada de la mujer obrera. Las fuentes y los lavaderos constituían en los barrios proletarios, al igual que en el mundo rural tradicional, un espacio privilegiado de sociabilidad femenina.

Sin ánimo de exhaustividad y trasladándonos a Oviedo, dos factorías allí ubicadas nos ayudan a entender la tipología de empleos que ejercían las mujeres y nos informan sobre sus condiciones de trabajo. La Industrial de Ventanielles, afincada en el barrio del mismo nombre desde 1902, estaba dedicada a la producción de tornillos. El volumen de trabajadoras que empleaba esta factoría era bastante modesto, pues en 1916 se limitaba a 33 operarias. Sus salarios eran bajos, dado que el más elevado, percibido por dos trabajadoras con más de diez años de experiencia, era de 1,63 pesetas por 10 horas de trabajo en verano y por 9 horas en los meses de invierno.⁷⁸⁶ Las obreras de la

⁷⁸³ “Aires asturianos. Gijón”, *El Litoral de Asturias*, 21-11-1897. Citado en: De la Madrid, J. C., *Aquellos maravillosos...*, *op. cit.*: 63.

⁷⁸⁴ “Movimiento social. El alumbrado de La Calzada”, *El Noroeste*, 3-12-1912.

⁷⁸⁵ “Queja justísima”, *El Noroeste*, 25-4-1914

⁷⁸⁶ “Vergüenzas sociales. ¡Las pobres obreras!”, *El Carbayón*, 2-2-1916. “De “justicia social”. Las obreras de Ventanielles”, *El Carbayón*, 13-2-1916.

fábrica de tornillos de Ventanielles se ocupaban fundamentalmente de la supervisión de las máquinas “procurando que no les falte ni agua ni aceite”.⁷⁸⁷

Con un mayor número de empleadas encontramos, en Oviedo, la fábrica de cerillas, situada en el barrio de Buenos Aires. Esta compañía contaba en 1928 con una plantilla de 150 personas, mujeres en su mayor parte. En 1931, el diario socialista *Avance* dedicaba un reportaje a la “operaria más antigua de la fábrica de cerillas”. Se llamaba Encarnación Díaz Secades, era oriunda de Oviedo y tenía 72 años. Su incorporación a la empresa se produjo con tan solo 11 años y explicaba que, desde entonces, hacía trabajado allí sin interrupciones, salvo un breve periodo de 3 años. Militante de la UGT, se mostraba feliz de ser la primera obrera de “la Unión Sindical de Trabajadores Cerilleros de España a la que la Compañía Arrendataria de Fósforos” había concedido el retiro obrero, y aprovechaba para hacer balance de sus 59 años de labor:

He trabajado en todos los departamentos de la fábrica. Cincuenta y nueve años de trabajo realizando toda clase de labores, incluso las encomendadas al personal masculino. Pero en fin, no me quejo. Tengo hijos ya mayores, uno casado y otro soltero, y saqué adelante la casa.⁷⁸⁸

Como se observa en el texto, Encarnación muestra un orgullo e identidad laboral como cerillera capaz de realizar todo tipo de faenas, incluso aquellas que por ser propias de los varones reciben una mayor consideración y se entiende que son más complejas. Manifiesta también que, pese a la dureza del trabajo realizado, está conforme puesto que su condición de asalariada le permitió criar a sus hijos y “sacar adelante” la casa. Esta fuerte identidad laboral es fácilmente perceptible en las operarias de la fábrica de tabacos, con trayectorias laborales muy prolongadas y con unos sueldos que se situaban por encima de los salarios femeninos habituales. Aunque Oviedo contó a mediados del siglo XIX con una efímera fábrica de tabacos, la producción se concentraba en Gijón, donde la tabacalera había abierto sus puertas en 1823. En pleno corazón del barrio de Cimadevilla, en el edificio que había sido convento de las Agustinas Recoletas, debemos situar a esta empresa que, tras su refundación como Compañía Arrendataria en 1887, se consolidó como la mayor industria local en cuanto al volumen de mano de obra que empleaba. En 1890 contaba con 1880 féminas y 46 varones.⁷⁸⁹ La compañía

⁷⁸⁷ “Vergüenzas sociales...”, op. cit.

⁷⁸⁸ “La operaria más antigua de la Fábrica de Cerillas”, *Avance*, 26-11-1931.

⁷⁸⁹ Radcliff, Pamela, “Las cigarreras de Gijón”, *Historia vivida*, 1, 1997: 22.

experimentó con el paso del tiempo una lenta pero progresiva mecanización que supuso en la práctica la reducción de la plantilla. Esta disminución de efectivos afectó más a las labores realizadas por mujeres que a las adjudicadas a varones, pues éstos hallaron nuevos empleos en las tareas de mantenimiento y supervisión de las máquinas. Así, en los años treinta, el número de varones contratados había aumentado a un centenar, mientras que las obreras, siendo aún mayoría abrumadora, había reducido su número apoco más de 800.⁷⁹⁰

Como ya se señaló más arriba, la consideración del oficio de cigarrera como una ocupación propia de mujeres estaba ligada a la noción de que la feminidad se adecuaba mejor a la minuciosa tarea de elaborar cigarros, pues ésta requería destreza manual fina y cierta delicadeza.⁷⁹¹ En la fábrica, las obreras se dividían en talleres que agrupaban a las trabajadoras según el tipo de cigarro a elaborar. El salario se estipulaba según el mínimo que establecía empresa para los distintos tabacos y labores, más una cuantía que dependía de la cantidad producida y de la calidad del producto manipulado, de manera que cobraban más aquellas elaboraban pitillos de mayor categoría.⁷⁹²

Las tareas de supervisión y control estaban en la tabacalera en manos femeninas, lo que contrasta con la dinámica observada en otros casos, como en el de La Algodonera o en la industria conservera, donde lo frecuente era otorgar a un varón estas funciones. Las operarias se organizaban en los denominados “ranchos”, dirigidos por una capataza, y éstos a su vez se agrupaban en “partidos” y finalmente en talleres, con una maestra al frente de cada uno. Capatazas y maestras respondían de la buena elaboración de cada producto. Las funciones de las maestras no se limitaban al campo técnico y se extendían al terreno disciplinario: eran las encargadas de velar por el cumplimiento de las normas y debían garantizar un buen clima de convivencia. No obstante, el personal masculino no estaba totalmente excluido de las funciones de supervisión, ya que existía el puesto de inspector de taller, encargado de verificar, junto a las capatazas y maestras, la calidad de los productos. El resto de oficios reservados a hombres tenían que ver con el manejo de las máquinas (oficiales, mecánicos y peones para su mantenimiento) así como con el desembalaje, el almacenaje y el transporte de materias primas y de productos

⁷⁹⁰ La mecanización se inicia ya de manera sensible desde 1870, tomando nuevos bríos en los comienzos del siglo XX. En 1907 se implantaron máquinas desvenadoras (para quitar las venas a las hojas del tabaco), tiruleras (para hacer el tirulo o tripa del puro) así como otras para picar o empaquetar. El proceso se acelera en los años veinte porque a los ingenios específicos para la elaboración del tabaco se suman las grúas, ascensores y montacargas y afiladores de chuchillas. Mato, L. y A. Arias, *Liadoras, cigarreras y pitilleras...*, op. cit.: 104-105.

⁷⁹¹ Gálvez, L., *Compañía Arrendataria de Tabacos...*, op. cit.: 14.

⁷⁹² Mato, L. y A. Arias, *Liadoras, cigarreras y pitilleras...*, op. cit.: 140

manufacturados. Asimismo, ocupaban los puestos más cualificados y mejor retribuidos, ya que se hacían cargo de las tareas de dirección, de la administración y de los servicios médicos. Hombres eran también los carpinteros, albañiles, torneros y laminadores. Constituían, en definitiva, una minoría de la plantilla que ocupaba puestos bien remunerados y relevantes desde el punto de vista simbólico. En el último tercio del siglo XIX, la entrada en la tabacalera tenía lugar, por lo general, entre los 7 y los 9 años. En 1908 esta tendencia se modifica, al fijar Compañía Arrendataria de Tabacos 14 años como edad mínima para comenzar a trabajar en sus dependencias. No obstante, la edad de ingreso más habitual en las primeras décadas del siglo XX era superior a esa mínima fijada y se situó por encima de los 20 años. En cuanto a su procedencia, la mayor parte de las cigarreras eran oriundas de Gijón. Esta tendencia se observa claramente desde la instalación de la fábrica y se mantiene con el paso de los años. En 1890, el 80 por ciento de las operarias habían nacido en el municipio de Gijón, mientras que un 18 por ciento provenían de otros concejos, destacando Villaviciosa, y solamente un 2 por ciento procedían de fuera de Asturias.⁷⁹³ La contratación de gijonesas parece que se intensificó aún más con el tiempo. De las 99 operarias contabilizadas en el padrón de 1930, un 96 por ciento eran originarias del municipio.⁷⁹⁴ Esta procedencia de las operarias está directamente ligada a los mecanismos de ingreso en la tabacalera. La condición de oficio heredable se estableció en el siglo XIX y, desde entonces, las cigarreras trataron de mantener esta tradición, en tanto que garantizaba un puesto en la compañía a sus hijas, nietas o sobrinas.⁷⁹⁵ Como en las primeras décadas del XX se resintió la contratación, los puestos disponibles, más escasos, recayeron enteramente sobre familiares de obreras veteranas. En el padrón encontramos ejemplos en este sentido pues se observan familias con varias mujeres de distinta generación trabajando en esta empresa. Tenemos, por ejemplo, el caso de una cigarrera de 65 años, que convive con su esposo y con una hija viuda, de 48 años, también cigarrera.⁷⁹⁶

Una de las particularidades más resaltadas de las fábricas de tabacos ha sido el hecho de que las operarias continuasen en la misma hasta edades avanzadas, contradiciendo la idea ampliamente extendida de que el trabajo remunerado era para las mujeres un estadio temporal que concluiría tras el matrimonio y la llegada de los vástagos. Para poder compatibilizar las responsabilidades familiares y el empleo fabril,

⁷⁹³ Mato, L. y A. Arias, *Liadoras, cigarreras...*, op. cit.: 118-131.

⁷⁹⁴ Padrón municipal de Gijón de 1930. Archivo Municipal de Gijón.

⁷⁹⁵ “Las cigarreras gijonesas. Llegada de la comisión”, *El Noroeste*, 23-7-1917.

⁷⁹⁶ Padrón municipal de Gijón de 1930. Archivo Municipal de Gijón.

la tabacalera de Gijón, como la de Sevilla, permitía durante el siglo XIX la presencia de criaturas en los talleres.⁷⁹⁷ Parece sin embargo que esta práctica no se mantuvo en las tres primeras décadas del siglo XX, aunque la compañía siguió otorgando ciertas facilidades a las operarias para que pudieran hacer frente a su “doble jornada”. La flexibilidad de horarios era una de estas medidas, y todo intento de rigidez en este punto fue infructuoso. Así, aunque en 1919 la empresa tenía fijado un horario de apertura y cierre, las cigarreras regulaban su propia jornada. Solo rompían esta regla general aquellas que por trabajar en los talleres mecanizados tenían que cumplir con el horario pactado, que iba desde las 8 de la mañana a las 5 de la tarde, con un intermedio de una hora para comer.⁷⁹⁸

Pamela Radcliff señala que “la mayoría de las cigarreras a principios del siglo XX estaban casadas o se mantenían a sí mismas”.⁷⁹⁹ La muestra extraída del padrón de Gijón de 1930 corrobora esta afirmación, puesto que un 30 por ciento de las trabajadoras de la tabacalera constatadas en él, habían contraído matrimonio y un 37 por ciento eran viudas.⁸⁰⁰ El hecho de que buena parte de las operarias continuasen en las dependencias de la fábrica hasta edades avanzadas, señala en esta misma dirección.

Desde el siglo XIX funcionaba en la factoría un sistema que relegaba a las obreras ancianas a puestos auxiliares o poco trabajosos. El taller de desvenado, en el que se retiraban las venas a las hojas del tabaco, estaba integrado por las trabajadoras de más edad, apartadas así de faenas más precisas o costosas.

Además, desde 1905, la Compañía Arrendataria de Sevilla había creado puestos específicos para estas operarias, las llamadas faenas auxiliares, que consistían en pequeñas labores secundarias como barrer los talleres, recoger material o sustituir ocasionalmente a una cigarrera en su puesto productivo. Esta práctica se fue extendiendo al resto de fábricas del Estado y se implementó en la de Gijón en 1908.⁸⁰¹

Unos años más tarde, en 1917, en un contexto de fuerte movilización social, las cigarreras plantearon una serie de reclamaciones a la empresa entre las que figuraba la

⁷⁹⁷ Mato, L. y A. Arias, *Liadoras, cigarreras...*, op. cit.: 48. Gálvez, L., *La Compañía Arrendataria...*, op. cit.: 31. García Galán, Sonia, “Les mères et leurs stratégies de conciliation aux Asturies au début du XXe siècle” en Yvonne Knibiehler, Francesca Arena y Rosa María Cid López, dirs., *La maternité à l'épreuve du genre. Métamorphoses et permanences de la maternité dans l'aire méditerranéenne*. Presses de l'EHSP, Rennes, 2012.

⁷⁹⁸ Mato, L. y A. Arias, *Liadoras...*, op. cit.: 138.

⁷⁹⁹ Radcliff, P., “Las cigarreras ...”, op. cit.: 19.

⁸⁰⁰ El 25 por ciento eran solteras y del 8 por ciento restante desconocemos su estado civil. Padrón municipal de Gijón de 1930, n.

⁸⁰¹ Mato, L. y A. Arias, *Liadoras...*, op. cit.: 145.

jubilación, con carácter voluntario, y con un retiro de 35 pesetas mensuales.⁸⁰² En 1920, la Compañía aprobaría esta demanda al eliminar la obligación de asistir a las dependencias fabriles a las operarias más ancianas, recibiendo éstas al mes las 35 pesetas apuntadas.⁸⁰³ Debido a esto, cuando en 1921 se aprobó el reglamento de Retiro Obrero obligatorio, las cigarreras no se acogieron a él, ya que la tabacalera, con su sistema de jubilación encubierta, les ofrecía unas condiciones más ventajosas para ellas.⁸⁰⁴

Otra de las ventajas de las que disfrutaban las operarias de la tabacalera frente a las trabajadoras de otros sectores, tienen que ver con los salarios. Aunque los percibidos por ellas seguían siendo inferiores al jornal medio de un varón, sí estaban por encima de las ganancias de las trabajadoras en otros sectores. Según los datos del Instituto de Reformas Sociales, en 1910 el jornal de una cigarrera oscilaba entre un máximo de 1,75 pesetas al día, un jornal medio de 1,5 pesetas al día y un mínimo de 1 peseta. Pues bien, las obreras conserveras o mineras, por ejemplo, cobraban 0,25 pesetas menos en cada franja salarial, lo que al mes supone un menoscabo de casi 30 pesetas. En niveles aún más bajos encontraríamos a las trabajadoras de la confección, con un sueldo mínimo de 0,5 pesetas, y a las del servicio doméstico, cuyos ingresos ni siquiera aparecen reflejados en las estadísticas.⁸⁰⁵

Pamela Radcliff señala el carácter casi mítico que envuelve a las cigarreras gijonesas, vistas como obreras privilegiadas, pero también más independientes y peligrosas que las demás.⁸⁰⁶ A esta imagen contribuye en parte la realidad, dado que, como hemos visto, las operarias de la tabacalera disfrutaban de una serie de ventajas tanto en los salarios como en la flexibilidad de las jornadas y en su particular sistema de jubilación. La combatividad e independencia que se les concede supone el reconocimiento de que disfrutaban de cotas de poder. Un poder simbólico y real que procede de dos variables fundamentales: de un lado, su identidad como cigarreras, trabajadoras asalariadas capaces de mantenerse y de “llevar el pan a sus hijos”.⁸⁰⁷

⁸⁰² “Las cigarreras gijonesas. Llegada de la...”, op. cit. n.

⁸⁰³ Mato, L. y A. Arias, *Liadoras...*, op. cit.: 148.

⁸⁰⁴ “Reglamento General para el Régimen Obligatorio de Retiro Obrero. Aprobado por S. M. el 21 de enero de 1921. Publicado en la Gaceta del 23”. Disponible en:

http://bvingesa.mspsi.es/bvingesa/es/catalogo_imagenes/grupo.cmd?path=1001495&responsabilidad_civil=on&aceptar=Aceptar

⁸⁰⁵ “Estadística de la población obrera visitada”, *Boletín del Instituto de Reformas Sociales*, 70, año VII, abril 1910: 1027.

⁸⁰⁶ Radcliff, P., “Las cigarreras...”, op. cit.

⁸⁰⁷ “La huelga de las cigarreras”, op. cit.

Además, eran un número importante de mujeres concentradas en la misma fábrica, con lo que sus posibilidades para hacerse oír eran significativas. A esto se suma el hecho de que la tabacalera contaba con una larga tradición en la villa, de forma que el propio devenir del tiempo había otorgado al oficio un mayor sentido identitario. Pero hay, además, otra variable que explica el poder y la especificidad de las cigarreras y que tiene que ver con el lugar de emplazamiento de la tabacalera gijonesa.

El barrio Cimadevilla era, y continúa siendo, el núcleo más antiguo de la ciudad. Levantado en forma de promontorio junto al puerto pesquero, acogía tradicionalmente a las familias de los pescadores. El oficio de marinero llevaba a los varones mar a adentro, a veces por temporadas, quedando las mujeres solas, a cargo de la casa y de la familia. El vacío de poder dejado por los hombres otorgaba a las féminas mayor capacidad de decisión y autonomía. Este fenómeno, analizado para el caso de Cudillero por Juan Oliver Sánchez, puede extrapolarse al resto de villas costeras asturianas y eso era esencialmente Gijón, hasta la instalación de las industrias modernas.⁸⁰⁸

En las tres primeras décadas del siglo XX Cimadevilla seguía siendo el barrio de los pescadores de la ciudad y sus mujeres las herederas de una tradición que les permitía disfrutar de notables cotas de poder y autoconfianza. Conviene, no obstante, no dejarse llevar por los extremos: el hecho de que las féminas de este barrio, y las cigarreras como parte del mismo, tuvieran un carácter singular, más fuerte y decidido al de otras trabajadoras, no resta para que olvidemos que formaban parte de una sociedad patriarcal. Téngase en cuenta, por ejemplo, que las esposas de pescadores tendrían que someterse al criterio de aquéllos cuando regresaban a casa.

Su condición de obreras del tabaco, sumado al carácter propio como mujeres del barrio de Cimadevilla, las llevaba a representar una cultura propia. Las cigarreras eran conocidas por representar la esencia de “lo popular” en Gijón, por su habilidad para las chanzas y los motes.⁸⁰⁹ Cumplían asimismo un importante papel en la comunidad como promotoras de fiestas. Eran asiduas, por ejemplo, al Jueves de Comadres, participando en la jira junto al resto de las obreras de la villa y celebrando además su propia fiesta en las dependencias de la fábrica. Organizaban grupos de teatro y se movilizaban de forma solidaria para las más variadas causas, desde enviar ayudas a los soldados españoles en Marruecos a comprar abrigo para marineros víctimas de desastres o donar dinero para

⁸⁰⁸ Sánchez Fernández, J., *Ecología y estrategias sociales...*, *op. cit.*

⁸⁰⁹ Priovel, “La nota del día. Las cigarreras”, *El Noroeste*, 17-11-1917.

presos anarquistas.⁸¹⁰ Su implicación con la comunidad se va a dejar sentir también en las protestas colectivas femeninas que tendremos ocasión de analizar más adelante.

Ser cigarrera suponía, para una obrera gijonesa, la más alta aspiración profesional a la que podía llegar. Aunque apartadas de los puestos más remunerados de la empresa, en manos de varones, sus condiciones laborales eran sensiblemente mejores a las de las féminas en otros empleos. Por eso, los puestos en la compañía tabacalera estaban tan cotizados y las operarias se esforzaban por colocar en ella a sus parientes femeninas.

Aunque Radcliff afirma que en Gijón no abundó el trabajo asalariado para las mujeres, tras haber efectuado este análisis nuestra conclusión es más bien de signo contrario.⁸¹¹ Nos parece más acertada la percepción de Avelino González cuando aseveraba en *El Comercio*, en 1927, que la ciudad poseía “una masa obrera femenina muy grande”.⁸¹² Censos y padrones no pueden considerarse un reflejo fiel de la actividad femenina, puesto que presentan errores y ocultaciones. A sus hojas se traslada la mentalidad de quien realiza la encuesta, que parece adjudicar a las féminas de forma sistemática categorías como “sus labores” o “su casa”, mostrando más sobre su concepción del papel que debían ocupar las mujeres que de las situaciones particulares que tenía que reflejar. Si bien no podemos presentar datos fehacientes, sí cabe afirmar que Gijón contaba con un mercado de trabajo bastante feminizado.

Con una demanda de mano de obra femenina también significativa pero de carácter eventual, encontraríamos, en Asturias, villas costeras de menor tamaño, con una industria de conservas asentada y más o menos pujante, como acontecía en Lastres, Candás, Luanco, Avilés, Soto del Barco, Cudillero, Tapia de Casariego o Figueras.⁸¹³ La propia ciudad de Oviedo, aún sin disponer de grandes establecimientos fabriles, contaba con empresas de tamaño pequeño o mediano con mujeres en su plantilla, dedicadas a fabricar cerillas, tornillos, explosivos, cerámicas o chocolates. A estos trabajos propiamente industriales hay que sumar el servicio doméstico, con una fuerte

⁸¹⁰ Radcliff, P., “Las cigarreras...”, op. cit.

⁸¹¹ Radcliff, P., “Las cigarreras...”, op. cit.: 19.

⁸¹² Avelino González, “Un problema de interés vital para Gijón. El seguro de maternidad”, *El Comercio*, 5-7-1927.

⁸¹³ Fuertes Arias, R., *Asturias industrial...*, op. cit. Fandos, L., *La mujer trabajadora...*, op. cit. Asociación “La Romanela”, *Nacimiento y ocaso de las conserveras...*, op. cit. V. Rodríguez Infiesta, V. coord., *Candás, un retrato...*, op. cit.: 67-91.

implantación en todas las ciudades y villas asturianas, y la confección, que daba empleo a un nada desdeñable número de modistas y costureras.

El trabajo femenino no termina, no obstante, con el empleo asalariado. Pese a la llegada y al avance de la sociedad industrial, las mujeres siguen desempeñando trabajos tradicionales que se mueven a menudo en el sector informal: planchadoras, lavanderas, asistentes, nodrizas, niñeras, parteras, vendedoras de huevos, lecheras, hortaliceras, pescaderas, cesteras, repartidoras, recaderas, costureras a domicilio, así como mujeres que acogen huéspedes o preparan la comida para algún vecino recibiendo un dinero a cambio. Existen, en definitiva, un sinfín de tareas en el mercado sumergido que permiten a las mujeres contribuir al sostenimiento de su hogar. Para algunas, se trata de un dinero que sumar al aportado por otros integrantes del núcleo doméstico, como el esposo, los hijos o las hijas. En otros casos, se observan familias integradas por mujeres solas que subsisten gracias a este tipo de empleos informales.

A modo de ejemplo veamos el caso de una familia solicitante del servicio de Gota de Leche en la Escuela de Puericultura de Gijón. Las informaciones contenidas en estos documentos son más precisas, exhaustivas y fiables que aquellas que presenta el padrón, pues este tipo de trabajos no se ocultan a la tenaz entrevista que realiza la visitadora sanitaria.⁸¹⁴ Pues bien, en 1930 una solicitud de admisión es presentada por una mujer que convive con sus tres criaturas, un sobrino y la abuela de éstos, en el barrio de El Natahoyo. Aunque está casada, declara que vive separada de su marido. Afirma trabajar en el matadero de “demandadera”, de tal forma que se dedica a matar cerdos y, posteriormente, los traslada al Mercado del Sur. Su madre, por su parte, “lava ropa”.⁸¹⁵ Existen oficios que, como los ahora apuntados, con frecuencia no se declaran a efectos del padrón: la abuela, por ejemplo, no se identifica como lavandera, sino que simplemente proclama que “lava ropa”. Esta tarea, así formulada, fácilmente puede adscribirse a la categoría “sus labores”, que es como se designa mayoritariamente a las féminas en la estadística oficial. Como ésta, otras mujeres ocupadas en este tipo de faenas, durante unas horas al día o algún día a la semana, no declaran su ocupación. Al mismo tiempo, hacemos notar que oficios como el de “demandadera”, repartidora o recadera no se recogen en el registro municipal.

⁸¹⁴ Ello se debe a que uno de los principales objetivos de la visitadora sanitaria consiste en sacar a la luz todos los ingresos que percibe la unidad familiar para decidir si procede conceder el servicio gratuitamente. En cambio, el padrón tiene una finalidad meramente estadística, por lo que su afán de exhaustividad es mucho menor.

⁸¹⁵ “Solicitudes de admisión en la Gota de Leche”, Instituto de Puericultura. Archivo Municipal de Gijón.

Las mujeres tienen que compatibilizar los trabajos que les reportan ingresos con aquellas otras faenas necesarias para el mantenimiento de la casa y de la familia. Tradicionalmente se ha considerado que para las féminas de la época contemporánea, la presencia en el mercado de trabajo era una cuestión temporal, que terminaba con la llegada del matrimonio y sobre todo con la maternidad. La separación de la vivienda y del lugar de trabajo derivada de la instalación de las fábricas, haría imposible a las mujeres hacerse cargo de las criaturas y acudir al puesto laboral. Siendo así, atrás quedaban las formas de organización productiva tradicional en las que toda la familia aportaba su fuerza de trabajo, y se pasaba a un modelo en el que los ingresos principales los aportaba el padre y cabeza de familia. Sin embargo, como apunta Mary Nash, “la ausencia de trabajadoras casadas en el mercado laboral es otro mito generalizado que hace falta revisar”.⁸¹⁶ Y es que el modelo del hombre ganador de pan y la esposa ama de casa es un producto discursivo que debe ser confrontado atendiendo a contextos particulares y épocas concretas. Aún en las tres primeras décadas del siglo XX, cuando el proceso industrializador se consolida en Asturias, nos encontramos con que el modelo de análisis arriba apuntado no concuerda, en gran medida, con las realidades prácticas.

En primer lugar, cabe recordar que una parte significativa de la región permanece ligada al mundo rural tradicional. En estas áreas, especialmente en las más occidentales, donde las transformaciones sociales y económicas se muestran aun tímidamente, las mujeres participan de forma muy importante en el trabajo de las explotaciones agropecuarias. La convivencia de dos matrimonios de generación distinta bajo un mismo techo permite a las madres jóvenes mantener un alto aporte de trabajo en las tierras, mientras que la abuela-suegra es la que ocupa, preferentemente, del cuidado de las criaturas, de la casa y de la preparación de los alimentos. Así, en estos contextos, el matrimonio no supone para las mujeres mantenerse al margen del “trabajo productivo” (término que utilizamos aun cuando somos conscientes de que la separación entre lo que es productivo y lo reproductivo es muy difícil de precisar en el mundo rural). Antes al contrario, es la nuera-esposa recién llegada a un núcleo familiar la que trabaja más duramente, junto a su marido en los campos, y ocupándose del ordeño de las vacas, del ganado menor y de otras faenas.

En segundo lugar, en las familias nucleares que se empiezan a constituir en algunas aldeas, allí donde el marido tiene la opción de ganar un sueldo fuera de la

⁸¹⁶ Nash, M., *Trabajadoras: un siglo de...*, op. cit.: 20.

casería (como por ejemplo en zonas próximas a explotaciones mineras), la explotación agraria reduce su tamaño pero su marcha sigue recayendo en la madre-esposa. Del cuidado de las criaturas se ocupa ella misma con la ayuda, si es posible, de la abuela o de una hija mayor. Tampoco en estos contextos el matrimonio y la maternidad suponen para las mujeres el cese de la actividad productiva.

En tercer término, atendiendo al ámbito propiamente industrial y urbano, en el que tipo familiar predominante es la nuclear, muchas mujeres casadas y madres realizan trabajos en el sector informal que les reportan beneficios: asistentes, lavanderas o planchadoras por horas, peluqueras a domicilio, mujeres “que cosen por las casas” o en su propia vivienda, etc. Se trata a menudo de ocupaciones a las que dedican unas horas, una parte de la jornada. En ocasiones, pueden tener a sus criaturas con ellas, en otros casos, dejarlas a cargo de vecinas, hijas mayores o solas en casa. Hay que tener en cuenta que las atenciones que recibían niños y niñas por entonces no alcanzaban los estándares actuales, por más que el colectivo médico proclamase la importancia de la dedicación para llegar a ser “verdaderamente madre”.

Finalmente, como hemos constatado en las páginas precedentes, las mujeres prolongan su actividad laboral en fábricas y talleres cuando existe tal posibilidad. Es decir, en mercados locales que demandan mano de obra femenina, las trabajadoras no dejan de acudir a su puesto laboral tras el matrimonio y la maternidad. Puesto que los salarios de los obreros no eran elevados, una mujer no podía prescindir de la posibilidad de aportar ingresos a su familia. El ejemplo más evidente es el de la fábrica de tabacos, donde las operarias entraban siendo jóvenes y permanecían en las instalaciones hasta su jubilación encubierta, que tenía lugar cumplidos los 70 años. Pero este no es el único caso observado: también las cerilleras prolongaban su actividad hasta edades avanzadas, al igual que lo hacían conserveras u otras obreras detectadas. Si bien no disponemos de datos exhaustivos que corroboren esta hipótesis, las informaciones cualitativas apuntan hacia ello.

A las noticias sueltas que informan sobre mujeres de edades avanzadas ocupando puestos laborales, se suman las iniciativas existentes en una ciudad como Gijón, para acoger a las criaturas durante las horas de trabajo de sus madres: en 1917, funcionaban, con subvención municipal, seis asilos-escuela que acogían a menores de 6 años (puesto que a partir de esa edad ingresaban en un centro escolar) y que estaban repartidos por los barrios de Cimadevilla, El Arenal, El Natahoyo, Llano de Arriba, Llano de Abajo y Ceares. A éstos se sumaba, en la zona de El Humedal, el llamado

Asilo Pola, edificado en 1908 por iniciativa del empresario Mariano Pola que quería ofrecer un espacio en el que dejar a los niños y niñas mientras sus madres acudían a su puesto de trabajo. El deficiente estado higiénico de estos centros, sumado a su escasa capacidad para poder dar respuesta a las necesidades existentes en la villa, llevó a Avelino González a promover la creación de una casa-cuna para criaturas de menos de dos años en las instalaciones de la Escuela de Puericultura de Gijón, que abrió sus puertas en 1930. Las madres obreras dejaban a su bebé a los 8 de la mañana y debían recogerlo a las 6 de la tarde, quedando mientras tanto bajo la atención de unas cualificadas niñeras.⁸¹⁷ Proyectos similares se registran en la villa de Luarca, donde una casa-cuna puesta en marcha por la Asociación Luarquesa de Caridad acogía durante el día a 30 criaturas para que sus madres pudiesen “ganar, trabajando honradamente, el necesario pan”.⁸¹⁸ Igualmente en Oviedo, desde la década de 1920, el doctor Estrada reclamaba financiación para crear un Instituto de Puericultura en la capital, que estaría dotado de una casa-cuna en la que atender a los vástagos de las obreras.⁸¹⁹ En su conjunto, estas iniciativas ponen de manifiesto la continuidad del empleo después de la maternidad para, al menos, una parte del proletariado femenino.

El contexto en el que mejor parece encajar el modelo de varón ganador de pan y la esposa ama de casa, es aquel en el que existen pocas oportunidades de trabajo asalariado para las mujeres, como ocurre en las zonas mineras asturianas. Aunque en el siglo XIX había féminas trabajando en el interior de las minas, la legislación “protectora” del trabajo de la mujer prohibió la presencia de éstas en las faenas subterráneas. En las tres primeras décadas del siglo XX, la masa obrera asalariada de las empresas mineras estaba integrada mayoritariamente por varones. En unas comarcas donde el índice de masculinidad era alto, resultaba más rentable para el capital vincular a las mujeres al ámbito del trabajo doméstico para que se hiciesen cargo, gratuitamente, de la reproducción cotidiana y generacional de la fuerza de trabajo. Sin embargo, incluso en este contexto, las mujeres casadas y madres desarrollaron trabajos productivos con los que contribuían al sostenimiento de la economía familiar, como el acogimiento y atención de huéspedes o el cultivo y en ocasiones venta de productos de la huerta, así como el cuidado de animales como gallinas, cerdos o conejos.

⁸¹⁷ García Galán, S., *Mujeres modernas, madres...*, op. cit.: 375-400.

⁸¹⁸ “Instituciones benéficas. La casa-cuna de Luarca”, *El Carbayón*, 1-8-1929.

⁸¹⁹ “La obra de caridad de la Gota de Leche. Una brillante fiesta en el hospicio”, *El Carbayón*, 13-1-1927.

La sociedad industrial moderna trajo consigo valores burgueses y nuevas formas de vida, pero su consolidación definitiva va a requerir cierto tiempo. Las prácticas de las sociedades preindustriales, particularmente en lo que atañe al trabajo femenino, se prolongan en el tiempo. La asimilación por parte de las mujeres de las capas populares de conceptos como la intimidad y la higiene, que se van a traducir en nuevas prácticas cotidianas, no está fijada en los comienzos del siglo XX en Asturias. Coincidiendo con los años de la Primera Guerra Mundial se hacen públicos en la prensa regional los primeros proyectos para la educación de las madres obreras y para su formación en la gestión del hogar. El proceso coincide con la tendencia hacia una mayor proletarización de la fuerza de trabajo: las ciudades crecen a costa de la población aldeana y la estructura productiva se moderniza. La legislación laboral avanza en el mismo sentido; el trabajo femenino fuera del hogar necesita una protección especial porque la mujer está ocupando un ámbito que no le es propio. Y sin embargo, el confinamiento doméstico de la mujer obrera aún dista mucho de haberse completado en 1931, al final de la etapa objeto de nuestro análisis. No solo porque la masa de trabajadoras siga siendo importante (aunque la mecanización de industrias como la tabacalera lleva consigo un retroceso del empleo femenino en favor de unos varones “cualificados” para el manejo de las máquinas) sino porque aún buena parte de los trabajos reproductivos se hacen en compañía, como ir a buscar agua a la fuente, lavar la ropa en el lavadero o en el río, comprar en el mercado, etc.

No es de extrañar, por tanto, que aún en los años veinte, un médico protector de la infancia y la maternidad como era Avelino González, reconociese, citando al doctor Variot, que hasta que no llegase la “edad de oro” en la que las mujeres no tuviesen que trabajar fuera de casa, era necesario crear centros de puericultura capaces de suplir las atenciones de aquéllas.⁸²⁰ El trabajo asalariado de la mujer obrera no era una realidad deseada, especialmente para médicos e higienistas, no concordaba con los ideales burgueses ni con el discurso de género, pero se admitía porque era una realidad cotidiana e inevitable.

El debate entre trabajo y feminidad no se va a centrar en estas décadas en los medios obreros. Aunque podían oírse voces misóginas que rechazaban el empleo femenino en las fábricas alegando que por recibir salarios más bajos, las mujeres provocaban el despido de obreros varones o la caída de los sueldos, éstas no eran

⁸²⁰ Avelino González, “El Instituto de Puericultura, el Consultorio de niños de pecho y la Gota de Leche”, *El Comercio*, 11-8-1922.

frecuentes. Los debates que se traslucen en la prensa se preocupan de la “protección” a las obreras, para que su empleo no repercuta negativamente en la fortaleza de “la raza”. Pero en general lo que se aprecia es una aceptación del hecho de que las familias trabajadoras necesitan varios sueldos para sostenerse y que el que aporta la mujer puede ser igualmente válido o necesario. La verdadera polémica nace cuando al binomio trabajo y mujer se suma un tercer principio, el de burguesa. Es en los estratos medios donde una nueva teoría llamada feminista, propugna el ejercicio del trabajo asalariado no cómo una razón de necesidad familiar, sino como una alternativa al obligado matrimonio. Es en estos niveles sociales, donde la ideología de las esferas separadas había llegado a un importante desarrollo, en los que cunde la alarma al plantear, algunas féminas, que pretenden salir del hogar al que había sido confinadas para acudir a un puesto de trabajo.

Estas jóvenes de clase media que van a romper con el modelo representado por sus madres emergen, sobre todo, en los años veinte. Son las “mujeres modernas” de las que ya hemos hablado, y se incorporan al mercado de trabajo gracias a un creciente sector servicios que les ofrece nuevas oportunidades de empleo en oficinas, trabajando como secretarias, mecanógrafas, telefonistas, auxiliares de correos, etc. El sector sanitario, a medida que se sientan las bases del Estado del Bienestar, comienza a ofertar también puestos de trabajo proyectados para ser ejercidos por mujeres, como los de enfermera, visitadora sanitaria o comadrona titulada. Gracias a las rendijas abiertas, algunas estudian y ejercen la profesión médica. A éstas se suman las ya consolidadas maestras.

Los trabajos femeninos de clase media van a tener la particularidad de requerir una formación académica específica. Por eso, la primera barrera que tendrán que romper estas jóvenes será la del acceso a los estudios medios y superiores, aspecto del que nos ocuparemos en el apartado siguiente. El trabajo extra doméstico, unido a la instrucción, otorga a las mujeres unos horizontes vitales totalmente novedosos.

6. LA EDUCACIÓN FEMENINA.

6.1. El acceso a las aulas: de la escuela a la universidad.

La escuela y las maestras

Al comenzar el pasado siglo la escuela en Asturias contaba con una serie de déficits heredados, pese a lo cual las tasas de alfabetización y el grado de escolarización en la región estaban por encima de la media nacional.⁸²¹ Consecuencia de estas carencias se aprecian unos elevados índices de analfabetismo que en 1900 se situaban en torno al 41 por ciento para los varones y ascendían hasta el 65 por ciento entre las mujeres.⁸²² Esta última cifra se elevaba al 71 por ciento al tomar en consideración al conjunto del Estado.⁸²³ El maestro Teófilo Gallego Catalán reflexionaba en 1907 sobre la educación de la mujer y concluía que por ésta se había hecho “muy poco”, menos que “por la del hombre”.⁸²⁴ Y aunque sus palabras se referían al caso concreto de Gijón, tales afirmaciones podrían extenderse a toda la provincia.

Una de las principales carencias era la falta de centros educativos. Aida Terrón y Ángel Mato sitúan la cifra, para 1903, en 252 escuelas menos de las demandadas legalmente y afirman que 53 municipios asturianos eran deficitarios en este punto.⁸²⁵ La problemática se agravaba en el caso de las escuelas de niñas: según nos cuenta Fermín Canella Secades, en 1900 había en el municipio de Oviedo 47 escuelas de niños frente a 34 de niñas, mientras que en zonas rurales montañosas, como por ejemplo en Tineo, la situación era aún peor: había 39 escuelas de niños frente a 3 de niñas. Datos muy similares ofrece Allande, un concejo situado, al igual que el de Tineo, en el occidente interior astur; por entonces, disponía de 12 escuelas de niños y solo 1 de niñas.⁸²⁶ El déficit escolar fue particularmente significativo en las zonas mineras en las que la población crecía a un ritmo poderoso sin que las infraestructuras existentes pudiesen hacer frente a las necesidades de una población en edad escolar que aumentaba de forma paralela a la llegada de obreros que individualmente o junto con sus familias que venían a cubrir la demanda de mano generada en estas comarcas.

⁸²¹ Escolano, Agustín, dir., *Leer y escribir en España. Doscientos años de alfabetización*. Pirámide, Madrid, 1992.

⁸²² Mato, Ángel, *La escuela primaria en Asturias (1923-1937). Los procesos de alfabetización y escolarización*, Dirección Provincial de Asturias, Oviedo, 1992: 44.

⁸²³ Ballarín, P., *La educación de las mujeres en la España...*, op. cit.: 46.

⁸²⁴ Gallego Catalán, Juan Teófilo, *La educación popular en Gijón*. KRK, Oviedo, 2007 (1ª ed. 1907): 201.

⁸²⁵ Terrón Bañuelos, A. y A. Mato, *Los patronos de la escuela...*, op. cit.

⁸²⁶ Canella Secades, Fermín, *Historia de la Universidad de Oviedo y noticias de los establecimientos de enseñanza de su distrito (Asturias y León)*. Universidad de Oviedo, Oviedo, 1985 (1ª ed. 1903): 477.

A la insuficiente red escolar se sumaba el mal acondicionamiento de buena parte de los locales destinados a estos fines. En este sentido el propio Canella constataba cómo en el concejo de Gozón las escuelas se encontraban “en general en mal estado, colocadas en pobres casas de alquiler y en atrios de las iglesias”. La situación no era más halagüeña en otras áreas de la región, puesto que en municipios orientales como Cabranes, no existía “ni una sola casa escuela, dándose la enseñanza en los atrios de las iglesias o locales malos y alquilados”, mientras que en el concejo de Santa Eulalia de Oscos, situado en el extremo occidental, existían “3 escuelas de niños y 1 de niñas, en mal estado y alquiladas, con menaje escaso y malo”.⁸²⁷

La red escolar pública sumaba a los dos problemas ya citados un tercero: un alto absentismo, que superaba a la media nacional.⁸²⁸ Generalmente se ha vinculado este absentismo a los condicionantes orográficos y climatológicos de la región: así, el carácter montañoso de la misma sumado a su clima, provocaría que los y las escolares faltasen a clase en los días más duros del invierno, sobre todo cuando la distancia a recorrer desde la aldea hasta al pueblo dotado de escuela era elevada y debía efectuarse a pie por caminos sinuosos. De igual importancia sería, sin duda, otro factor esgrimido para explicar la irregular asistencia a la escuela: el carácter familiar de las explotaciones agrarias en Asturias. Así, la necesidad de brazos para trabajar en el campo provocaría, sobre todo en familias con pocos recursos, que las criaturas dejasen de asistir a las aulas para aportar su fuerza de trabajo. El testimonio de Rosa Estrada Valdés, nacida en la localidad de Cuero, en Candamo, en 1924, explica cómo solo en días de lluvia, cuando los trabajos en el campo quedaban interrumpidos, podía acudir a la escuela: “*Y a la escuela nun me mandaron nada. Mandábanme alguna vez que otra cuando taba lloviendo y nun taba pa sacar el ganao, que si no tampoco*”.⁸²⁹ La tarea de pastorear, *alindar* o *llindar*, era competencia tanto de niños como de niñas lo que hacía frecuente su presencia intermitente en las aulas: “*había algún día que nos turnábamos pa ir a la escuela porque había que ir colas vacas. Igual iba uno por la mañana y otro par la tarde*”.⁸³⁰ Pero las niñas, además, tenían que realizar otra serie de faenas vinculadas al ámbito reproductivo, lo que dificultaba aún más su acceso al estudio: el cuidado de

⁸²⁷ Canella Secades, F., *Historia de la Universidad de Oviedo...*, op. cit.: 466-473.

⁸²⁸ Terrón Bañuelos, A. y A. Mato, *Los patronos de la escuela...*, op. cit.

⁸²⁹ Suárez Coalla, P., *La mio vida...*, op. cit.: 114.

⁸³⁰ Testimonio de Josefa Alonso Fidalgo (1919, Llamero-Candamo). Suárez Coalla, P., *La mio vida...*, op. cit.: 87.

hermanos o hermanas menores o la ayuda o reemplazo de la madre en el trabajo doméstico eran competencia de la hija mayor, especialmente en familias nucleares o en las monoparentales y siempre que la abuela no pudiese hacerse cargo de las mismas, por su estado de salud o ancianidad o por no cohabitar con el núcleo doméstico. La misma Rosa Estrada cuenta cómo al ser la hermana mayor “*tenía que facelu todú, trabajar nel campu ya en casa*”. Ante la disyuntiva de tener que elegir entre la instrucción de los hijos o de las hijas, la mayor parte de las familias optaban por los varones: el testimonio de Lucinda Álvarez Rodríguez (1916, Paladín-Las Regueras), es un ejemplo de ello: “*yo nun fi nada a la escuela porque tenía que atender a lus otros*”, y a continuación añade: “*y lus mis hermanos fueron un pocu más, y lus que fueron al colegio aprendieron, claro que carrera ninguna*”.⁸³¹ Aunque como muestra este fragmento el acceso a una formación de nivel medio o superior era una quimera para el campesinado asturiano –realidad extensible a los medios obreros– la instrucción más elemental era común entre los varones y menos frecuente para las mujeres.

El problema del absentismo en Asturias no era exclusivo de las zonas rurales. En ciudades industriales como Gijón, Teófilo Gallego constataba, en 1907, la misma problemática y señalaba que afectaba particularmente a las niñas, pues a ellas correspondía hacerse cargo del cuidado de sus hermanos o hermanas menores y de otros trabajos reproductivos:

La niña pobre asiste a las escuelas públicas con bastante irregularidad, pues unas veces, cuando apenas puede sostener un pequeñito, quedan en casa cuidando de sus hermanos menores mientras la madre está en la fábrica o en otra ocupación para ganar el sustento.⁸³²

El mismo autor nos regala una imagen que debió ser frecuente en las ciudades en los primeros años del pasado siglo: niñas que andaban “por las calles muchas veces con otros niños de su edad hurtando carbón o lo que pueden, yendo a la escuela cuando se les antoja, si es que van”. Este maestro señalaba también que lo más frecuente entre las niñas era el abandono de la escuela antes de la edad fijada por ley y “precisamente cuando principiaban a aprender”.

La Ley de Instrucción Pública de 1857, conocida como Ley Moyano, había establecido la obligatoriedad de crear escuelas de niños y escuelas de niñas. Esta ley

⁸³¹ Suárez Coalla, P., *La mio vida...*, *op. cit.*

⁸³² Gallego Catalán, Juan Teófilo, *La educación popular en Gijón*. KRK, Oviedo, 2007 (1ª ed. 1907): 218.

suponía un avance significativo en tanto que sentaba las bases para la constitución de un sistema educativo nacional que incluía la escolarización obligatoria de las niñas, pero mostraba al mismo tiempo el papel secundario que se atribuía a la formación femenina: mientras todos los aspectos referentes a la educación de los chicos se acompañaban de una norma de obligado cumplimiento, lo relativo a la formación de las chicas se proponía como mera recomendación. La diferente consideración de la educación masculina y femenina se evidencia al establecer un modelo escolar segregado con diferencias curriculares en función del sexo: los niños estudian Breves nociones de Agricultura, Industria y Comercio, Principios de Geometría, Dibujo Lineal y Agrimensura y Nociones generales de Física y de Historia natural; las niñas en cambio debían cursar Labores Propias del sexo, Elementos de Dibujo aplicado a las mismas y Ligeras nociones de Higiene doméstica. El resto de materias, Doctrina Cristiana y nociones de Historia sagrada acomodadas a los niños, Lectura, Escritura, Principios de Gramática castellana, Ortografía y Principios de Aritmética con el sistema legal de medidas, pesas y monedas, eran comunes, pero con toda probabilidad diferían en su desarrollo pues la norma no garantizaba una formación equitativa a maestros y maestras⁸³³ y porque además, al encontrarse chicos y chicas en aulas separadas, las diferencias ya fijadas por la ley, podían incrementarse.

Es sabido que por un lado está la ley y por otro marcha la práctica. Pese a la variedad de los contenidos recogidos en la Ley Moyano, vigente hasta los tiempos de la Segunda República, los objetivos alcanzados por buena parte del magisterio en las escuelas debían de ser más limitados: aprender a leer, escribir y contar era probablemente la máxima aspiración en buena parte de las escuelas. En el caso de las niñas, diversas noticias recogidas en la prensa apuntan hacia la relevancia concedida por las maestras a la costura y al bordado, posiblemente en detrimento de otros campos del saber, siendo frecuentes las exposiciones de labores.⁸³⁴ Con todo no es posible generalizar y pensamos que la calidad educativa de las escuelas de niñas diferiría dependiendo no solo de los medios existentes –por lo general bastante exiguos como hemos visto-, sino además de la formación e intereses de las maestras. Así, por ejemplo, el periódico *El Noroeste* denunciaba, en 1916, el estado de abandono en el que se encontraba la escuela de niñas de Navia, indicio, a decir del cronista: “de la negligencia

⁸³³ Ballarín, P., *La educación de las mujeres en la España...*, op. cit.: 43-44.

⁸³⁴ “Noreña. Los exámenes de las niñas”, *El Carbayón*, 18-7-1903. “Desde Arriendas. Una exposición escolar”, *El Noroeste*, 3-8-1917.

con que ejerce su ministerio la maestra”, que tenía como resultado que en la villa navegaba, con una población que superaba los mil habitantes, concurrían a la citada escuela menos de veinte niñas.⁸³⁵ Otras maestras eran, probablemente, más entregadas, aunque los fines perseguidos en su labor docente se mantuvieran dentro de los parámetros más tradicionales. Así, por ejemplo, Ricarda Rodríguez se despedía de su carrera como maestra en San Juan de Beleño, en el concejo de Ponga, con la esperanza de sus discípulas serían el día de mañana “buenas esposas y madres, que a su vez formen y dirijan el corazón de sus hijos conforme a los principios de moralidad, justicia, probidad y virtud”.⁸³⁶

Pese a los ejemplos citados, el panorama era sin duda plural y existían también maestras no solo dedicadas a sus alumnas sino también familiarizadas con una concepción pedagógica más moderna y conocedoras de los avances en favor de las mujeres que se estaban experimentando en otros países europeos. Maestras preparadas, en definitiva, para ofrecer a las niñas en sus aulas nuevos marcos instructivos y vitales. Pilar Ballarín destaca el papel jugado por las maestras en los cambios en las relaciones genéricas. Las jóvenes de las capas medias encontraban en las Escuelas Normales uno de los pocos centros educativos a los que podían acceder sin reticencias –puesto que existía en las mismas una estricta separación por sexos- y en el magisterio una de las escasas profesiones que podían ejercer sin verse sometidas a críticas. La posibilidad de tener un empleo y de ver reconocido su trabajo como maestras, hacía crecer su autoconfianza: ello las llevó en algunos casos a publicar artículos o libros, a manifestar sus opiniones políticas o a implicarse en las luchas feministas.⁸³⁷ En el caso de Asturias, destacan maestras como las rescatadas por Rebeca Fernández Alonso, que ejercieron su labor docente en el concejo de Avilés.⁸³⁸ Faustina Álvarez puede considerarse en este sentido una pionera. Nacida en León, llegó al municipio de Avilés en 1910 para trabajar como maestra en la escuela del entonces pueblo de Miranda, impulsando allí métodos pedagógicos renovados con el objetivo de mejorar el rendimiento escolar de las niñas. Una de sus alumnas, Consuelo Martínez, recordaba en estos términos el cambio que había experimentado la escuela tras la llegada de la nueva maestra:

⁸³⁵ “De Navia. Escuela de niñas”, *El Noroeste*, 22-3-1916.

⁸³⁶ Ricarda Rodríguez, “Despedida. Una maestra habla de la educación de la mujer”, *El Noroeste*, 13-3-26

⁸³⁷ Ballarín Domingo, Pilar, “Maestras, innovación y cambios”, *Arenal*, 6 (2), 1999: 81-110.

⁸³⁸ Fernández Alonso, R., *Mujeres contra corriente...*, *op. cit.*: 75-113.

Las maestras anteriores no sabían más que andar con el palo en la mano repitiendo lecciones y haciendo copiar a las alumnas. Yo era de las más adelantadas, cuando vino doña Faustina no sabía ni colocar las cantidades para sumar. Ella exigió una libreta a cada alumna que titulaba “Libreta de cosecha propia” donde se hacían resúmenes de las lecciones, de alguna explicación que se había dado en clase, redacciones, observaciones personales de la vida en el pueblo, etcétera, trabajaba con verdadera vocación.⁸³⁹

Tras aprobar las oposiciones a Inspectora de Primera Enseñanza en 1916, Faustina Álvarez deja su trabajo en Asturias para desempeñar su nueva labor y su puesto en la escuela de Miranda es ocupado por una nueva maestra, Esperanza Rodríguez Cerdán. Ésta procedía de la escuela de Molleda, en el vecino concejo de Corvera de Asturias, y rápidamente se convirtió en una persona reconocida en el entorno avilesino. Llamaba la atención su buen hacer en el aula y su interés por mejorar las condiciones de la escuela, pero además se hizo un hueco en las páginas del diario *La Voz de Avilés* e impartió conferencias en la villa, exponiendo en ambos marcos avanzadas ideas sobre la llamada “cuestión de la mujer”. En un artículo publicado en 1915 en el citado periódico avilesino, un año después de iniciada la contienda bélica europea que tantos cambios iba a impulsar en las relaciones de género, Esperanza Rodríguez Cerdán desacreditaba a los teóricos de la inferioridad mental femenina y abogaba por que las mujeres pudiesen participar “de modo digno y consciente en la vida social, en el trabajo y en el progreso”.⁸⁴⁰ Sus ideas no solo se hacen sentir en esta villa sino que Esperanza R. Cerdán colabora esporádicamente con diarios de amplias tiradas como *El Noroeste* de Gijón y entra en contacto con grupos de jóvenes progresistas e intelectuales de Asturias. El escritor y periodista José Díaz Fernández, recordaba en un artículo publicado en la revista *Asturias* en 1920 su juventud en Oviedo. En el relato retrataba los tiempos –no tan lejanos- en que “poetas, estudiantes, pintores y músicos íbamos enhebrando fantasías”, fundando la revista *Alma Astur* y recibiendo el apoyo de una mujer “allá lejos, que nos animaba con su exquisita feminidad; al nombrar a ésta sí que me tiembla el corazón: era María Esperanza Cerdán”.⁸⁴¹

Otro artículo recogido en la revista *Asturias* en 1920, en este caso bajo la firma de Pedro G. Arias, hacía referencia a Rodríguez Cerdán calificándola como “la

⁸³⁹ Citado en Fernández Alonso, R., *Mujeres contra corriente...*, op. cit.: 80.

⁸⁴⁰ Citado en Fernández Alonso, R., *Mujeres contra corriente...*, op. cit.: 83.

⁸⁴¹ J. Díaz Fernández. “Figuras asturianas. Nuestra María Luisa”, *Asturias*, 312, 1-8-1920.

Concepción Arenal asturiana”.⁸⁴² En el relato, Pedro G. Arias recreaba una cocina de una aldea de Vegadeo, en el occidente de la región, en la que al calor del llar se reunían “los contertulios de todas las noches: los de la Carbayeira, Flora y Amador, una moza de Boal y el maestro” que:

entra siempre dando fuertes pisadas, quejándose del frío y, como si tuviera presente algún escritor que pudiera hacerse cargo de sus justas quejas, se queja también de que siendo esta aldea de doscientos vecinos no haya en ella maestra de niñas, de que sus caminos están intransitables, de que no tienen luz eléctrica, de que a él lo tienen hecho una trucha a fuerza de estar metida en el río su destartalada escuela, siendo los verdaderos truchas los que así lo tienen y no hacen nada por evitarlo, por buscarle otro local más sano, más higiénico, más confortable. Y añade: ¿Qué diría si viera mi escuela mi colega María Esperanza R. Cerdán, la Concepción Arenal asturiana?...⁸⁴³

Al igual que Esperanza Rodríguez Cerdán, otra de las pioneras del feminismo en Asturias, Luisa Castellanos, estudió magisterio Amiga de José Díaz, tomó parte en la fundación de la revista *Alma Astur* en 1919, por lo que no resulta raro concluir que conociese personalmente a Esperanza Cerdán. Como escritora y periodista trabajó colaborando en su juventud con periódicos y revistas tanto regionales como nacionales. Tras su matrimonio en 1921, se trasladaría a México donde desarrolló su carrera como profesora y posteriormente directora de un centro educativo por ella misma fundado y que llevaría su nombre, el Instituto María Luisa Castellanos. No dejaría de lado en aquellas tierras ultramarinas su trabajo como escritora y conferenciante. A su regreso a España, en 1935, se afincó en Madrid y se consagró a la labor docente.⁸⁴⁴

No fueron María Esperanza Cerdán y Luisa Castellanos las únicas maestras que en tierras asturianas tomaron la pluma para escribir obras literarias o artículos. Podemos citar, entre otras, a María Balbín Fernández, una maestra nacida en Caravia en 1877. Su humilde familia de procedencia –puesto que era hija de un carpintero, Mateo Balbín, y una costurera, Josefa Fernández- no invitaba a presagiar una amplia instrucción para esta joven que sin embargo pudo estudiar magisterio en la Escuela Normal de Oviedo gracias a las remesas enviadas por un hermano suyo residente en Cuba.⁸⁴⁵ Durante los años veinte ocupó diversas plazas como maestra en distintos pueblos en Asturias, hasta que en 1933 se hizo cargo de una escuela en Oviedo. A su labor literaria se sumaron sus

⁸⁴² Pedro G. Arias, “El hogar de la aldea”, *Asturias*, 326, 7-11-1920.

⁸⁴³ Pedro G. Arias, “El hogar de la aldea”, *Asturias*, 326, 7-11-1920.

⁸⁴⁴ Suárez, C., *Escritores y artistas asturianos...*, op. cit.: 377-380.

⁸⁴⁵ Suárez, C., *Escritores y artistas asturianos...*, op. cit.: 15.

colaboraciones en diarios regionales pero, a diferencia de las dos maestras citadas anteriormente, Balbín publica en la prensa más conservadora. Su concepción sobre el papel que les correspondía a las mujeres era, por tanto, más moderada que la expresada por Esperanza Rodríguez Cerdán y por María Luisa Castellanos, aunque no dudaba Balbín en mostrarse partidaria de una “educación integral” que capacite

lo mismo al hombre que a la mujer para la lucha por la existencia, cada día más complicada, y está muy bien que la mujer sea cual fuere su futuro destino, madre o célibe, pueda no solo subvenir a sus propias necesidades, sí que también restablecer el equilibrio económico de la familia, cuando se haga preciso, sin que sea únicamente la enseñanza, la costura, el bordado, la plancha o la escoba, los medios de ganarse la vida.⁸⁴⁶

La maestra de Caravia se mostraba en estos términos favorable a la independencia económica de la mujer, aunque probablemente habría considerado tal expresión demasiado radical para asumirla como propia. La posibilidad de instrucción que ofertaba el estudio en la Escuela Normal dotaba a las maestras de una formación académica que, sumada al desempeño del magisterio, les proporcionaba reconocimiento social, autonomía económica y autoestima, y todo ello hacía posible que algunas de ellas –y sirvan los ejemplos citados- tomaran la palabra para expresar públicamente sus visiones políticas.

Sin llegar a tales cotas, muchas maestras encontraron en su oficio una manera de ganarse la vida, siquiera modestamente, trabajando en escuelas sufragadas por el Estado o creando sus propias “escuelas particulares”.⁸⁴⁷ La simple posibilidad resulta rompedora en una sociedad en la que el destino más respetable para una *señorita* continuaba siendo el matrimonio y la maternidad. Otras estudiantes de magisterio, aunque no llegaron a ejercer esta profesión, encontraron en la Escuela Normal la posibilidad de ampliar sus estudios y mejorar la deficiente formación que por entonces recibían las *señoritas*. En 1907, Teófilo Gallego Catalán criticaba con rudeza la escasa formación que ofrecían los colegios a los que acudían las jóvenes de clase media donde tan solo se las instruía “en lo superfluo”:

⁸⁴⁶ María Balbín, “Temas Educativos. Sobre feminismo”, *Región*, 11-8-1928.

⁸⁴⁷ En la prensa de la época es frecuente la publicación de anuncios como el que sigue: “Maestra superior, María Peña Hernández, habiendo cursado sus estudios en La Escuela Normal de Maestras de Oviedo. Ha abierto en su casa una escuela (Trubia), *El Comercio*, 19-6-1920.

¿Cuál es el programa que tienen en las escuelas privadas de señoritas? Muy inferior al de las escuelas públicas, pues serán muy pocas las que lo tengan tan completo como el de estas y si son mayores los resultados (muchas veces aparentes) de las escuelas privadas sobre las públicas es porque asisten menos niñas o por tener la enseñanza graduada; teniendo en contra, también, las profesoras de éstas, la forma antipedagógica de verificarse los exámenes.

Pero en una escuela privada o colegio estudian francés, piano, pirograbado y otras asignaturas puramente *decorativas* en la educación. El francés y el piano son las notas características de una señorita; si no sabe dar las teclas o farfullar cuatro palabras francesas, así tenga una verdadera educación y gran instrucción, para nuestra moderna y frívola sociedad siempre será una *señorita a medias*.⁸⁴⁸

Estas limitaciones para la instrucción de las mujeres de clase media comenzaban a superarse, al menos en parte, con el nuevo siglo. El mismo autor reconocía que “desde hace pocos años se nota un pequeño movimiento en las jóvenes a favor de los estudios de bachillerato” y unos años más tarde, en 1924, el periodista José Díaz, hablaba en pasado para referirse a los tiempos en que la educación femenina se limitaba a

un poco de costura, otro poco de piano, un poquitín de francés —lo más poco posible, porque todas las novelas pornográficas, según las mamás, están escritas en francés— y un extenso conocimiento de las vidas de santos milagrosos.⁸⁴⁹

Aunque la realidad no se transformó por completo en un par de décadas y los colegios privados religiosos continuaron teniendo un peso importante en la formación de las clases medias, los textos recogidos muestran nuevas tendencias en el ámbito de la instrucción femenina. El impacto de la “nueva mujer” se dejaba sentir desde los años de la guerra en Europa y se traducía en el terreno educativo en una mayor presencia de las féminas en las aulas. A este respecto es significativo el incremento de las matrículas en la Escuela Normal Femenina de Oviedo. Fundada en 1859, la Escuela Normal contaba con 116 alumnas en 1900. Este número se cuadruplicó en tan solo una década y para el curso iniciado en 1910 las estudiantes de este centro eran ya 454. Cinco años más tarde, en el año académico 1916-1917, se alcanzan las 735 matriculadas. No parece casual que este aumento coincida con la Primera Guerra Mundial, un periodo en el que, como hemos visto más arriba, se ponen en cuestión las relaciones de género y las jóvenes pueden aspirar a ocupar nuevos espacios. Hay que tener presente que para muchas mujeres la carrera de maestra no era un fin en sí misma, sino un medio para ampliar su

⁸⁴⁸ Gallego Catalán, J. T., *La educación popular...*, *op. cit.*: 216.

⁸⁴⁹ P. P. “Reflejos. Las mujeres y el fútbol”, *El Noroeste*, 24-9-1924.

formación y con ella sus horizontes. La propia María Luisa Castellanos, tras estudiar magisterio, se matriculó en la Facultad de Derecho, lo que pone de relieve cómo una vez iniciado el camino de los estudios en niveles medios se abrían a las féminas nuevas veredas por las que transitar. El acceso femenino a la instrucción es paralelo a los avances en la situación de la mujer y no es ajeno a los contextos sociopolíticos. El año académico 1930-1931, que es, como es sabido, el de la proclamación de la Segunda República en España, se inaugura en la Escuela Normal de Maestras de Oviedo con una cifra récord, 1.119 alumnas.⁸⁵⁰

La ampliación del número de maestras tituladas por la Escuela Normal ovetense ha sido puesta en relación por Nosti Cuesta con la reducción de los niveles de analfabetismo femenino en Asturias. La situación de partida no era muy halagüeña: en 1865, 22 de los 77 concejos en los que estaba dividida por entonces la región no contaban con una maestra. Junto a esto cabe apuntar que el 91 por ciento del magisterio asturiano estaba formado por varones y solo un 9 por ciento eran maestras.⁸⁵¹ Casi medio siglo más tarde, en 1903, Fermín Canella Secades hacía pública una relación sobre el número de escuelas primarias elementales en Asturias: siguiendo sus informaciones, había en 1900 867 escuelas de niños frente a 334 escuelas de niñas, componiendo estas últimas el 27,8 por ciento del total.⁸⁵² Estos datos deben ponerse en relación el elevado analfabetismo femenino al que ya hemos hecho referencia más arriba y que rondaba en los comienzos del pasado siglo el 65 por ciento: 24 puntos por encima de la tasa masculina. Pese a esta situación de partida, según avanzan las décadas y se incrementan las maestras tituladas, la escolarización y la alfabetización de las féminas mejora sensiblemente. En 1920, la tasa de analfabetismo femenino se había reducido hasta un 50,35 por ciento, y aunque seguía siendo superior a la masculina su distancia respecto a aquella se había rebajado hasta los 11 puntos. En el curso escolar 1928-1929, las niñas matriculadas en las escuelas diurnas en Asturias componían el 43 por ciento del alumnado total. Tales progresos en la escolarización se traducían en el continuado descenso del analfabetismo, que para las mujeres en la región se reduce al 31,65 por ciento en 1930, solo 6,5 puntos por encima de la tasa masculina.

⁸⁵⁰ Las cifras son las aportadas por Nosti Cuesta, José M. Ignacio, *Historia de la Escuela Normal Femenina de Asturias (1859-1931)*. Universidad de Oviedo, Oviedo, 1991: 519-520.

⁸⁵¹ Nosti Cuesta, J. M., *Historia de la Escuela Normal...*, *op. cit.*: 69-70.

⁸⁵² Datos calculados siguiendo las cifras aportadas por Canella Secades, F., *Historia de la Universidad de Oviedo...*, *op. cit.*

Tales progresos se debieron a la confluencia de varios factores, algunos ya apuntados, como el incremento de las maestras tituladas y la demanda de formación femenina en un contexto favorable al progreso de la mujer y de reconfiguración del sistema de género. Pero, además, las mejoras en el campo educativo en España tuvieron que ver con un mayor interés público por la cuestión, concretado por ejemplo en la constitución del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. Este ministerio, desde su puesta en marcha en 1900 y pese a sus limitaciones presupuestarias, emprendió acciones favorables a la educación pública. Sobre la escuela en Asturias y en España inciden también los aires renovadores aportados por los institucionistas, así como las iniciativas de escolarización puestas en marcha desde los sectores obreros. En el caso de Asturias fue asimismo importante el concurso de los indianos que aportaron a sus pueblos de origen, individualmente o mediante sociedades creadas al efecto, sumas monetarias destinadas a la construcción y a la dotación de centros escolares. La emigración se ha señalado, en este sentido, como un motor para la promoción educativa, pero también tuvo otros efectos indirectamente en el mismo campo: al valorar la decisión de enviar a un hijo –o, menos frecuentemente, a una hija– a la aventura americana, las familias campesinas consideraban importante dotarle de una formación útil y práctica, que le ayudase a desenvolverse en el nuevo mundo.⁸⁵³ Además, la emigración a América sirvió de acicate para la instrucción de quienes se quedaban en casa, particularmente de las hijas, que serían después las encargadas de leer y de escribir las cartas que pasaban a ser en el único medio para comunicarse con el familiar ausente. La alfabetización se convertía de este modo en un requisito esencial al que se sumaba el manejo de una aritmética básica necesaria para cobrar los pagarés enviados desde el otro lado del Atlántico.

Es importante hacer notar que los cambios se fueron produciendo en las generaciones más jóvenes. Los padrones de población consultados recogen, junto a otros datos, si las personas registradas saben leer y escribir. Hay que tener presente que puede existir cierto margen de error en los mismos, puesto que se basan en las informaciones que suministran las vecinas o vecinos, y éstas no tienen por qué ser del todo exactas; por ejemplo, con un nivel muy deficiente de escritura y lectura, es probable que una persona declare que sabe leer y escribir antes de reconocer ante al encuestador lo contrario. Pese a estas cautelas, hemos observado que existe una relación

⁸⁵³ Terrón Bañuelos, A. y A. Mato, *Los patronos de la escuela...*, *op. cit.*

entre la edad y la tasa de alfabetización. En el padrón de Gijón de 1930 constatamos que de las 1772 empleadas del servicio doméstico computadas un 6,8 por ciento declara que no sabe ni leer ni escribir. Otro 7,6 por ciento declara que sabe leer pero no escribir. La edad media de las mujeres comprendidas en estos dos grupos ronda los 37,4 años. Esta cifra supera a la edad media de las sirvientas que declaran que sí saben leer y escribir, que se sitúa en los 27,6 años.

Al hablar de la maestra María Balbín unas líneas más arriba, recordábamos unas afirmaciones por ella publicadas a propósito de cómo las mujeres aspiraban a “ganarse la vida” en sectores diferentes a los tradicionalmente asociados a la feminidad como “la enseñanza, la costura, el bordado, la plancha o la escoba”.⁸⁵⁴ Hemos visto en otro apartado cómo los trabajos y oficios desempeñados por las féminas iban más allá del magisterio o el servicio doméstico, pero no le faltaban razones a María Balbín para hacer tales asertos. El discurso de género había establecido, de forma paralela a la construcción de la sociedad contemporánea, una división de roles según la cual al varón le correspondía el trabajo en el ámbito público y a la mujer la maternidad en la esfera doméstica. Pese a que las campesinas y las obreras nunca habían dejado de trabajar, para las burguesas y para las mujeres de las tímidas pero crecientes clases medias, tener un trabajo remunerado era poco menos que una deshonra. Deshonor que se hacía extensible a los varones de su familia, incapaces de proveer a éstas de los medios necesarios para vivir conforme a los niveles de consumo esperables en su clase. Siendo así, el acceso al empleo para las mujeres de las clases medias fue una de las barreras que más costó romper. Se toleraba el oficio de maestra o de institutriz puesto que se entendía como una prolongación de las cualidades maternas, pero más allá comenzaban los aprietos.

La formación profesional como vía para el empleo de las jóvenes de clase media

Desde sus orígenes como movimiento social a mediados del siglo XIX, el feminismo otorgó un lugar privilegiado a la problemática del trabajo remunerado femenino. Algunas jóvenes de clase media se encontraban en familias con apuros económicos. Su única alternativa era casarse para poder contar con un esposo que se hiciese cargo de su sostén económico, siempre a cambio, por supuesto, de proporcionarles un hogar confortable y cálido y descendencia. Esta era una realidad

⁸⁵⁴ María Balbín, “Temas Educativos. Sobre feminismo”, *Región*, 11-8-1928.

presente en Asturias y en el conjunto de España, a donde llegaban los ecos de aquellas feministas que reclamaban su derecho a instruirse y a tener un empleo. Conforme avanzaba el nuevo siglo algunas jóvenes de clase media pudieron acceder a un trabajo remunerado. La irrupción del arquetipo de la mujer moderna en Asturias en la década de los veinte fue en buena medida el reflejo de estos cambios. La modernización de la estructura socioeconómica del país hacía crecer al sector servicios generando puestos laborales que muchas chicas de las clases medias esperaban poder ocupar: secretarias, taquígrafas, mecanógrafas, telefonistas o auxiliares de correos constituyeron las nuevas empleadas de cuello blanco. Los comentarios en la prensa no se hicieron esperar. En 1926, un cronista del diario *Región* consideraba positivo que la mecanografía quedase reservada a “las mujeres, porque exige poco esfuerzo, y porque pide un cuidado, una curiosidad, una limpieza, que son principalmente femeninos”. No obstante el mismo autor matizaba sus planteamientos y recordaba que pese a todo “la mujer ya sabe que su mejor oficina es su hogar, y su mejor salvador es un marido”. Los frenos –un discurso de género bien arraigado- estaban puestos, pero los avances eran imparables. El artículo había sido motivado porque en Barcelona se había demandado personal para cubrir unos puestos de mecanografía y habían respondido al anuncio “cincuenta y una mujeres por dos hombres”.⁸⁵⁵

Unos años antes, en 1923, el Ministerio de Gobernación hacía pública la relación de “auxiliares femeninos del Cuerpo de Correos” declaradas aptas por un tribunal opositor que las había examinado.⁸⁵⁶ El periódico *El Carbayón* recogía la noticia explicando que de las 278 mujeres contratadas en el conjunto del país, 7 pertenecían a “nuestra provincia”. Dada la significación del evento, reproducía sus nombres, en todos los casos precedidos por el término “señorita”.⁸⁵⁷

Las nuevas profesiones que aspiraban a desempeñar las mujeres de clase media requerían contar con una serie de conocimientos y una formación determinada necesaria para el desempeño del puesto o para superar las pruebas de ingreso, según el caso. Así sucedía, por ejemplo, como las auxiliares de correos pero también de las empleadas del servicio telefónico. Para poder trabajar como telefonista había que cumplir una serie de requisitos: el ingreso debían efectuarse entre los 18 y los 25 años y era necesario

⁸⁵⁵ “Cincuenta y una mujeres por dos hombres se presentaron para mecanógrafas en Barcelona”, *Región*, 26-1-1926.

⁸⁵⁶ “Las auxiliares femeninas de Correos”, *El Carbayón*, 11-2-1923.

⁸⁵⁷ Se trataba de Celina Pérez del Río, Gregoria Muñiz López, Adelaida Pérez García, Paz Peón de la Vallina, María Luisa Rubio Ortiz, Blanca Esther Vigil Fernández y Olvido Vigil Fernández.

aprobar “ante un Tribunal designado por la Dirección general” una prueba que consistía en “escritura correcta al dictado del idioma español” y en un conjunto de “ejercicios prácticos de Aritmética, limitados a las operaciones de suma, resta, multiplicación y división de números enteros y de fracciones ordinarias y decimales”.⁸⁵⁸ Pese a que los sueldos que percibían no eran muy elevados, las “señoritas telefonistas”⁸⁵⁹ vestían uniforme con cuello blanco, lo que las diferenciaba de las obreras, sirvientas y modistas. El color blanco cumplía además una función de jerarquización laboral en la Compañía Telefónica, puesto que las vigilantas vestían cuello de color rojo y a las jefas les correspondía el color azul.⁸⁶⁰

La instrucción necesaria para poder ejercer y acceder a estas nuevas profesiones no siempre era proporcionada por las deficientes escuelas privadas religiosas a las que acudían, por lo general, las niñas de las clases medias. Es por ello que el desempeño de estos empleos es indisociable al aumento de la oferta formativa destinada a las mujeres en los niveles medios de enseñanza. En algunos casos la formación escolar se completaba con cursos ofrecidos por particulares: en 1913, Francisca Palomar Sánchez ofertaba en las páginas de *El Carbayón* “clases de taquigrafía para señoritas”.⁸⁶¹ Pero también se puso en marcha, en 1899, la Escuela de Comercio de Gijón, que contaba con alumnado femenino en sus aulas. Pese a que no disponemos de muchos datos, sí sabemos que para el curso 1929-1930 había 71 alumnas en esta escuela que representaban el 13,8 del total de matrículas. La tendencia era ascendente y en el año siguiente pasaron a ser 102 mujeres, un 17 por ciento del conjunto del alumnado.⁸⁶² Apuntaba Gallego Catalán, ya en 1907, cómo la mujer gijonesa desempeñaba un papel importante en el sector comercial, bien colaborando con los varones de su familia o bien “rigiéndolo sola y no precisamente en las tiendas y comercios de escasa importancia, sino también en algunos relativamente importantes”.⁸⁶³ Es probable que la formación recibida en la Escuela de Comercio gijonesa favoreciese la participación femenina en este pujante sector de la ciudad.

Además de los trabajos en oficinas y comercios o como maestras, telefonistas y auxiliares de correos, las jóvenes de las clases medias encontraron en el sector sanitario una fuente del empleo para la que se requería, igualmente, una formación especializada.

⁸⁵⁸ “Rompiendo una lanza. En favor de las señoritas telefonistas”, *El Carbayón*, 1-12-1926.

⁸⁵⁹ “De nuestro concurso. Yo telefonista”, *Región*, 20-1-1927.

⁸⁶⁰ “De nuestro concurso. Yo telefonista”, *Región*, 20-1-1927.

⁸⁶¹ “Clases de Taquigrafía para señoritas”, *El Carbayón*, 3-10-1913.

⁸⁶² Fernández Riera, M., *Mujeres de Gijón...*, op. cit.: 82.

⁸⁶³ Gallego Catalán, J. T., *La educación popular...*, op. cit.

Si el magisterio era una prolongación pública de la maternidad y si las máquinas de escribir se ajustaban, como las de coser, a la minuciosidad femenina, la atención a personas enfermas podía ponerse en relación con la disposición de las mujeres hacia el cuidado. Históricamente las féminas han tenido una notable presencia en el ámbito de la salud.⁸⁶⁴ Sin embargo, la regulación de la profesión médica a lo largo del siglo XIX estableció una estricta división por sexos de forma que la única posibilidad que tenían las mujeres de ejercer una actividad legalmente reconocida en este campo era la de ser matronas. La profesión de matrona fue regulada en 1861 por una normativa derivada de la Ley de Instrucción Pública de 1857. Esta norma establecía que las comadronas no recibirían enseñanza en las facultades de medicina sino que se limitarían a acudir a éstas para superar los exámenes pertinentes. Las competencias teórico-prácticas debían adquirirlas en hospitales y casas de maternidad bajo la supervisión de profesionales médicos. Unos años más tarde, en 1888, un nuevo reglamento, vigente hasta 1904, suspendió definitivamente la docencia oficial para este colectivo, de tal forma que las aspirantes a la matronería debían concurrir a los exámenes habiéndose preparado previamente por su cuenta. Centros como la Academia de Matronas de Barcelona, puesta en marcha en 1893, debieron jugar un papel principal en la capacitación de nuevas profesionales, tarea que se dejaba a cargo de “reputados profesores de la Facultad de Medicina”.⁸⁶⁵

En las últimas décadas del siglo XIX la mayor parte de las ciudades medianas en España contaban con matronas que trabajaban como autónomas. Según las informaciones publicadas por el Ateneo de Madrid, en 1900 ejercían en Gijón dos o tres profesoras en partos.⁸⁶⁶ En las páginas de los diarios encontramos anuncios sobre sus consultas: Ramona Bonet se ofrecía en *El Noroeste* como “comadrona titular de la Universidad de Barcelona, con 15 años de práctica”⁸⁶⁷. Mientras, en Oviedo, Enriqueta Oller se presentaba como “profesora en partos y masaje aprobada por la facultad de medicina del Colegio de San Carlos de Madrid”.⁸⁶⁸ No nos consta la existencia en la región de escuelas o academias para capacitar a futuras matronas. Las que hemos documentado en la prensa regional en la primera década del siglo pasado proceden o

⁸⁶⁴ Ehrenreich, Bárbara, y Deirdre English, *Brujas, comadronas y enfermeras. Historia de las sanadoras*. Horas y horas, Barcelona, 1988.

⁸⁶⁵ Ortiz Gómez, Teresa, “Las matronas y la transmisión de saberes científicos en la España del siglo XIX”, *Arenal*, 6 (1), 1999: 55-79.

⁸⁶⁶ López Álvarez, J. y C. Lombardía Fernández, eds., *Costumbres de nacimiento, matrimonio y muerte en Asturias. Encuesta del Ateneo de Madrid 1901-1902*. Museo del Pueblo de Asturias, Gijón, 1998: 25.

⁸⁶⁷ *El Noroeste*, 5-11-1900.

⁸⁶⁸ *El Carbayón*, 29-9-1900.

bien de la capital de España o bien de la ciudad condal. Una década más tarde, en cambio, localizamos a una “nueva profesora” en partos, Felisa Estrada Miravalles, de la que se cuenta que acababa de regresar a Gijón “después de brillantes ejercicios sufridos en la Universidad de Santiago de Compostela donde alcanzó el título”.⁸⁶⁹ La noticia parece indicar que había recibido su formación en Asturias aunque no se precisa quien había sido su maestro o maestra. Sea como fuere, al año siguiente Elisa Estrada ya trabajaba como matrona municipal en la casa de socorro de la villa gijonesa.⁸⁷⁰ El sector sanitario comenzaba a ofrecer nuevas oportunidades de empleo a las mujeres de las clases medias que habían recibido una formación y capacitación previas.

Además de la titulación de comadrona, la enfermería se venía planteando desde mediados del siglo XIX como una novedosa carrera dirigida a las mujeres. Se trataba de una enfermería laica que debía diferenciar a las nuevas profesionales de las religiosas que hasta entonces se habían ocupado de la atención a las personas enfermas. Parece ser que el primer intento de establecer estos estudios en España fue la Escuela para mujeres Santa Isabel de Hungría fundada en Madrid en 1896 por el médico y cirujano Federico Rubio y Galí.⁸⁷¹ En Asturias, hasta la década de 1920, la única oportunidad que tenían las féminas de instruirse en este campo era cursando los estudios de enfermera de la Cruz Roja, que no tenían reconocimiento oficial y pasaban por ser una formación muy ligada al terreno de la beneficencia que preparaba a las alumnas para atender a heridos y enfermos en tiempos de guerra.⁸⁷² Oviedo contaba con una Escuela de damas enfermeras de la Cruz Roja a la que acudió una joven María Luisa Castellanos tras finalizar sus estudios de magisterio y habiendo cursado, además, el bachillerato. Cuenta Constantino Suárez que “su vocación más fuerte se inclinaba a la carrera de la Medicina que no siguió por ser entonces ejercicio todavía desplazado del campo femenino”, debiendo conformarse con los “estudios y prácticas de dama de la Cruz Roja”.⁸⁷³ Pese a la existencia de este centro formativo en Asturias no nos consta que sus alumnas una vez tituladas llegasen a ejercer la profesión.⁸⁷⁴ Esta situación comenzó a transformarse en los años veinte del siglo pasado y lo hizo en consonancia con el proceso de

⁸⁶⁹ “Gijón al día. Nueva profesora”, *El Noroeste*, 15-10-1916.

⁸⁷⁰ “Sucesos. Alumbramiento”, *El Noroeste*, 22-7-1917.

⁸⁷¹ Ortiz Gómez, T. “Profesiones sanitarias”, op. cit.

⁸⁷² Avelino González, “La Dama Enfermera”, *El Comercio*, 1-10-1927.

⁸⁷³ Suárez, C., *Escritores y artistas...*, op. cit.

⁸⁷⁴ Avelino González comenta en uno de sus artículos de prensa que algunas de las damas enfermeras de la Cruz Roja formadas en Madrid y en Barcelona desempeñaron su labor “magistralmente” en la guerra de Marruecos, pero no cita a mujeres asturianas partícipes en la campaña. Avelino González, “La Dama Enfermera”, *El Comercio*, 1-10-1927.

revalorización de la infancia. La necesidad manifestada por higienistas y reformadores sociales de velar por el bienestar de las criaturas enfermas y el correcto desarrollo de las sanas, llevó a promover la creación de personal puericultor femenino que debía ayudar al pediatra –generalmente varón- en esta ingente labor. Dos cuerpos de enfermeras se crean en este contexto: por un lado, las enfermeras puericultoras que tenían como cometido principal la atención a las criaturas en el centro de salud y, por el otro, las visitadoras sanitarias cuya función era recorrer los domicilios asesorando a las madres para garantizar unos correctos cuidados a sus bebés.

La Escuela Nacional de Puericultura, creada en Madrid en 1923 adscrita al Consejo Superior de Protección a la Infancia, fue inaugurada en 1925 y puso en marcha cursos para la formación de enfermeras puericultoras y visitadoras sanitarias.⁸⁷⁵ Un año más tarde, en 1927, acogiéndose al Real Decreto de 31 de diciembre de 1925 que autorizaba la fundación de escuelas provinciales filiales a la nacional, se inauguraba en Gijón la Escuela de Puericultura que pasaría a ser un centro modélico en el conjunto del país. La iniciativa de su principal promotor y valedor, Avelino González, había contado con la necesaria aprobación de la Escuela Nacional.⁸⁷⁶ Gijón se convirtió así en la tercera ciudad del país, tras Madrid y Sevilla, en contar con una escuela formativa de este tipo. En cuanto a sus realizaciones, superó muy pronto al proyecto sevillano que, a comienzos de la década de los treinta, aún no había logrado llevar a término ningún cursillo formativo.⁸⁷⁷

La Escuela gijonesa ofertaba los títulos de “dama enfermera” y “dama visitadora”. Puesto que la atención infantil debía regirse por principios científicos, el personal encargado de esta tarea tenía que contar con la formación adecuada. Las enseñanzas para la obtención del diploma de dama enfermera se repartían en dos cursos; el primero para dotar a las alumnas de los conocimientos precisos sobre higiene infantil, mientras que el segundo se centraba en la atención a la criatura enferma. El director de la escuela pretendía formar enfermeras con una preparación y funciones más amplias de las hasta entonces desplegadas por las damas de la Cruz Roja que a su juicio no eran “más que un esbozo de lo que debe ser la Dama Enfermera”.⁸⁷⁸ Su formación, más

⁸⁷⁵ Ortiz Gómez, T. “Profesiones sanitarias”, op. cit.: 534.

⁸⁷⁶ Rodríguez Ocaña, E., T. Ortiz Gómez y O. García-Duarte, “Los consultorios de lactantes...”, op. cit.: 1072.

⁸⁷⁷ Rebollo Espinosa, M. J. y M. Núñez Gil, “Cuidadoras instruidas: la puericultura...”, op. cit.: 690.

⁸⁷⁸ Avelino González, “La Dama Enfermera”, *El Comercio*, 1-10-1927.

extensa y científica, les permitiría desempeñar su trabajo en cualquier centro oficial del Estado, diputación o municipio.

En cuanto a la titulación de dama visitadora, su formación se repartía en tres cursos en los que debían aprender puericultura, higiene infantil y las leyes estatales de protección a la maternidad y a la infancia.⁸⁷⁹ En las primeras décadas del siglo XX contaban con visitadoras sanitarias países como Bélgica, Francia o Alemania, si bien su desarrollo más notable fue alcanzado en el ámbito anglosajón.⁸⁸⁰ En España en cambio, la implantación de este cuerpo fue más tardía y deficiente de modo que en 1927 los únicos centros para formar visitadoras sanitarias eran la Escuela Nacional de Puericultura con sede en Madrid y la Escuela Provincial de Gijón.⁸⁸¹ La institución gijonesa destaca, además, por su carácter pionero en el ámbito nacional a la hora de incorporar a estas profesionales a su plantilla. Las damas visitadoras del Instituto de Puericultura de Gijón tenían el cometido de verificar la situación económica y sanitaria de las familias que demandaban alguno de sus servicios –como por ejemplo la Gota de Leche- y hacer un seguimiento del estado de las madres y criaturas que habían nacido en la sala de maternidad del mismo centro. Estas profesionales, con Virginia Leal al frente, tenían un papel relevante en la difusión de las normas de higiene y de puericultura entre las mujeres del proletariado local, pues debían aconsejarlas sobre la lactancia materna y enseñarles cómo atender a la criatura recién nacida. Así, mujeres instruidas se convertían a su vez en educadoras y contribuían a modificar y modernizar las prácticas de las madres. Pero pese al grado de autonomía que pudieron alcanzar estas profesionales no debemos obviar que sus acciones quedaban siempre supeditadas al criterio del médico y director del centro, Avelino González, que era quien decidía en cada caso si procedía otorgar un determinado servicio.

En las páginas de los diarios locales, Avelino González presentó los cursos ofertados en la Escuela de Puericultura de Gijón como una oportunidad profesional abierta a todas las gijonesas “sin distinción de clases”.⁸⁸² Sin embargo, en la práctica parece que tales cursos estaban más bien orientados a las jóvenes clase media pues para

⁸⁷⁹ Avelino González, “La Dama Visitadora”, *El Comercio*, 2-10-1927

⁸⁸⁰ La figura de la visitadora sanitaria tuvo su origen en Manchester donde, en 1862, una asociación benéfica comenzó a practicar la visita a familias pobres en sus domicilios. Esta tarea, inicialmente en manos de voluntarias, fue ganando el rango de trabajo asalariado. Sobre las funciones y desarrollo de las visitadoras sanitarias en Gran Bretaña: Marks, L., *Metropolitan maternity...*, *op. cit.*: 171-177. Y en Canadá: Baillargeon, D., *Un Québec en mal d'enfants...*, *op. cit.*:150-188.

⁸⁸¹ Sobre las visitadoras sanitarias en España: Gómez Robles, J. y M. Domingo Pozo, “Historia de la enfermería...”, *op. cit.*

⁸⁸² Avelino González, “La Dama Enfermera”, *op. cit.*

matricularse era necesario “poseer conocimientos elementales de aritmética y saber leer y escribir con propiedad”⁸⁸³ además de aportar una cantidad en metálico que en 1929 ascendía a 25 pesetas.⁸⁸⁴

El sector sanitario ofertaba a las mujeres nuevos estudios que prometían al mismo tiempo oportunidades de empleo novedosas a las jóvenes de clase media. Esta irrupción en el ámbito laboral se permitía gracias a los caminos abiertos en un contexto de renegociación del sistema de género. Sin embargo, los límites derivados de una estricta división de sexos seguían estando muy presentes. Las enfermeras se formaban en cursos a los que asistía exclusivamente alumnado femenino y su labor profesional quedaba, al igual que había sucedido con las comadronas, supeditada a la dirección y supervisión de un médico varón. Una confrontación más clara respecto a los roles de género se producirá cuando las mujeres comiencen a ocupar posiciones más elevadas en la escala socio-laboral del personal sanitario, ejerciendo como médicas o cirujanas. Para ello tuvieron que romper múltiples barreras, siendo la primera de ellas la del acceso al bachillerato y posteriormente, el ingreso en la universidad.

Bachilleras y primeras universitarias.

Puede argumentarse que la asociación entre feminidad y maternidad permitió a las mujeres ingresar en las escuelas de magisterio así como cursar estudios de enfermería sin provocar grandes algaradas. El discurso de género parecía aceptar que las mujeres cursasen estos estudios dado que lo hacían en aulas segregadas por sexos, y permitía que ejercieran estas profesiones en tanto que se presentaban como una prolongación de las cualidades maternas trasladadas al ámbito público. Sin embargo, la relación entre la feminidad, la maternidad y los estudios de bachillerato no estaba tan clara. El pedagogo Luis Huerta Naves, un hombre progresista, fundador de la revista gijonesa *Enseñanza Moderna*, se mostraba en 1915 totalmente contrario a la presencia femenina en las aulas de enseñanza secundaria, y lo hacía en los siguientes términos:

Hase querido encontrar ahora, entre otros, un remedio eficaz contra el estado de cadente de nuestra raza en la instrucción bachillerescas de la mujer española, como si el bachillerato capacitase al sexo femenino para realizar algo útil y trascendental en la vida. Este proceder desconcertado, irreflexivo, de nuestra dislocada sociedad está patrocinado por intelectuales incultos (términos compatibles) que dan

⁸⁸³ “Escuela Provincial de Puericultura. Nota oficiosa”, *El Comercio*, 20-9-1927.

⁸⁸⁴ “De interés para las mujeres. La apertura de clases en el IP”, *El Comercio*, 13-9-1929.

el parabién a tales desvaríos por satisfacer, sin escrúpulos, intereses exclusivistas, porque en sus arterias no llevan siquiera un glóbulo hemático que bulla alborotado bajo el estímulo del patriotismo. ¡Sobre estos intelectuales ególatras, fríos, inhumanos y fariseos caerá con el tiempo el anatema ominoso de la mayor complicidad en el crimen vitando de la muerte de la raza!

¿Qué esperáis, decid, de esa avalancha, de ese aluvión de muchachitas que empieza a invadir las aulas de los Institutos oficiales de segunda enseñanza? ¿Enseñarlas a hombrear? Pues eso, por desgracia, es cosa que adquieren fácilmente nuestras mujeres sin tener que recurrir a ningún centro docente masculino. ¿Pretendéis acaso hacerlas literatos y literalizantes? ¿Fantasear más aún de lo que por razón de herencia y latitud fantasea nuestra pobre mujer? ¿Intentáis por ventura resolver con ello la cuestión feminista? ¡Qué desatino! Tened entendido que si ese es vuestro empeño, habéis incurrido en le más craso de los errores, pues en la actualidad la ciencia social se inclina a plantear y resolver tal cuestión valiéndose de los datos suministrados por las palpitaciones de la vida misma, independientes y desligadas de toda concepción filosófica apriorística y arbitraria...

No; nada substancioso se consigue con la instrucción bachilleresca de la mujer. ¡Todo lo contrario! El valor de este ridículo instruccinismo es inferior a cero, es menos que la nulidad, de un resultado francamente negativo, por lo cual damos la voz de alerta a las madres de familia, si es que no quieren sumar nuevas desdichas a las muchas que ya agobian los hogares españoles...⁸⁸⁵

La redefinición de los roles de género que llevó aparejado el reforzamiento de la función materna provocaba que muchos médicos y pedagogos progresistas considerasen todo aquello que separaba a la mujer de su primordial misión como madre, un diametral error. Huerta manifestaba su firme convicción de que las mujeres, en tanto que futuras madres, no obtendrían ningún beneficio en acudir junto a los varones a las aulas. Antes al contrario, podían tender hacia una masculinización que repercutiría negativamente en el porvenir de la raza. La idea de que la función prioritaria de las mujeres era la maternidad no resultaba en absoluto novedosa y era compartida por los sectores más conservadores. Pero la novedad radicaba en que Luis Huerta renovaba el tradicional discurso amparándose en los avances de la ciencia.

Pero pese a estas opiniones contrarias, la realidad permitía comprobar que cada vez eran más las jóvenes que ingresaban en los centros de secundaria. En el curso 1900-1901 tan solo había matriculadas 44 alumnas de bachillerato en España, cifra ésta que se multiplicó diez años más tarde, cuando se alcanzaron las 340 alumnas, 25 de las cuales cursaban sus estudios en la región asturiana. El salto sería aún más espectacular en los años siguientes: en el curso iniciado en 1919 se alcanzaban las 4.409 alumnas en el conjunto del país lo que, una vez más, da cuenta de la incidencia positiva que para la

⁸⁸⁵ Luis Huerta, "Campañas culturales II. El "cirilismo" femenino", *El Noroeste*, 11-10-1915

modificación de los roles de género ejerció la coyuntura bélica en Europa. En 1929 las alumnas de bachillerato eran ya 10.507. Para la misma fecha, las *bachilleras* en Asturias alcanzaban las 214 matrículas.⁸⁸⁶ Hay que tener en cuenta que las grandes urbes españolas como Madrid y Barcelona, concentraban a la mayoría del alumnado femenino los institutos, mientras que en ciudades de provincias como las asturianas el potencial alumnado de estos centros era mucho menor y mayores las barreras de los convencionalismos que había que romper.

Pese a que el crecimiento del alumnado femenino en los estudios de bachillerato, términos como “aluvión”, “invasión” o “avalancha”, empleados por Luis Huerta Naves en el artículo que reproducimos más arriba, deben ser matizados y puestos en cuestión. En el curso 1919-1920, cinco años después de la publicación del citado texto, las mujeres componían solamente el 8,4 por ciento del total de estudiantes y aún en 1929, cuando su número se había incrementado significativamente, pasaban por ser el 14,9 por ciento del total.⁸⁸⁷ La consideración de estas estudiantes como avalancha no deriva tanto de la realidad objetiva de las cifras, que seguían siendo modestas en comparación a las de los varones, sino de los profundos cambios socioculturales que se derivaban de la presencia de féminas en las aulas de secundaria. Estudiar bachillerato suponía compartir aula con jóvenes del otro sexo y recibir una formación que abría las puertas a los niveles superiores de instrucción, es decir: el paso consiguiente era acceder a la universidad.

La presencia femenina en las universidades españolas se remonta a 1872 cuando María Elena Masera Ribera se matriculó en la Universidad de Barcelona para cursar los estudios de medicina. Un año más tarde ingresaba en la misma facultad María Dolores Aleu Riera. De este modo, la Universidad de Barcelona se convertía en la primera universidad del país en conocer la presencia femenina en sus aulas. En las décadas siguientes y antes de finalizar el siglo, 44 mujeres habían cursado estudios superiores en las universidades españolas, repartidas por las ciudades de Barcelona, Valencia, Valladolid, Granada, Madrid, Salamanca, Santiago Sevilla y Zaragoza.⁸⁸⁸ Parece, con los datos disponibles por el momento, que el ingreso de féminas en la Universidad ovetense habría de retrasarse un poco más. Según el Anuario Estadístico, en el curso 1919-1920 en la Universidad de Oviedo había tan solo 4 alumnas matriculadas, de las cuales dos pertenecían a la enseñanza oficial y las dos restantes acudían a los exámenes

⁸⁸⁶ Capel, R., *El trabajo y la educación...*, op. cit.: 563-565. Ballarín, P., *La educación de las mujeres...*, op. cit.: 91.

⁸⁸⁷ Ballarín, P., *La educación de las mujeres...*, op. cit.:91.

⁸⁸⁸ Flecha García, C., *Las primeras universitarias...*, op. cit.

preparándose por libre. Tres estudiaban Derecho mientras que la cuarta cursaba Filosofía y Letras.⁸⁸⁹ Entre estas jóvenes estudiantes, pioneras en las aulas de la Universidad de Oviedo, encontramos a María Luisa Castellanos. Tras pasar por la Escuela Normal de Oviedo, cursar estudios de bachillerato y obtener el título de enfermera de la Cruz Roja, esta escritora y maestra asturiana se decidió a emprender estudios superiores en la facultad de Derecho. Entrar en la universidad suponía para las jóvenes de entonces más que adquirir una formación que las capacitaba para el ejercicio de una profesión liberal –lo que ya de por sí era un aliciente muy interesante–; acudir a las clases universitarias suponía entrar a formar parte de un nuevo ambiente intelectual, compartir debates con jóvenes del otro sexo, relacionarse con ellos de un modo diferente y más igualitario y ganar confianza en la propia capacidad a todos los niveles. Luisa Castellanos encontró en la Universidad de Oviedo a un grupo de amigos con los que paseaba por las calles de la ciudad, compartiendo ideas y afanes que les llevaron incluso a la fundación, en 1919, de una publicación de vida efímera, la revista *Alma Astur*.

Un joven literato de entonces, José Díaz, amigo de Luisa Castellanos, nos ha dejado un fantástico retrato de aquellos años en las páginas de la revista *Asturias*, editada en La Habana, y en la que también colaboraría de manera asidua la escritora llanisca. El texto, publicado en 1920 y dirigido a la propia María Luisa, retrata las vivencias de los años compartidos en Oviedo, poco tiempo atrás. Pese a su extensión nos parece ineludible la transcripción casi íntegra del mismo:

Éramos un grupo de muchachos románticos con grandes sueños de arte que paseábamos bajo las torres gentiles de la catedral de Oviedo y bajo la esmeralda del Bombé; poetas, estudiantes, pintores y músicos que íbamos enhebrando fantasías para tender un hilo de luz hasta la Inmoralidad. ¿Se acuerda usted, María Luisa? Entre todos volaban en unciones las manos de una única mujer, las de usted, que nos conformaba y soñaba con nosotros y hasta nos imponía un poco de prudencia como una hermana mayor formalita que corrigiera, sonriendo, nuestras locuras.

Fundamos una revista, *Alma astur*, que yo apellidé “alcázar de nuestros sueños” y en cuyo pórtico escribí: “Pobre es la casa, en verdad como de poetas y de artistas...” Pero la casa estaba decorada con galas de orfebres. ¿Se acuerda usted, María Luisa? Si triunfamos literariamente, fracasamos en cambio de dineros. (...)

La hermana mayor, adorable y amada, ha de perdonarme que cuente algo de aquellos días de *Vetusta* animados por su charla y su risa que era musical bajo los álamos de San Francisco. Ella estudiaba

⁸⁸⁹ “Enseñanza Universitaria. Curso 1919-1920”. Anuario Estadístico de 1920. Instituto Nacional de Estadística.

Leyes, como otros amigos nuestros –inolvidable Celestino Valle, Jesús Canto, Luis Portal (¡pobre Luis, ya famoso, que morirá para Otoño), Ovidio Graña, Guillermo Bustelo, Isidro Grande (¡gran Isidro, de los quevedos de concha, tras los cuales las pupilas enfermas recogían los colores como las ventanas recogen la luz rosada del crepúsculo!), Valentín Bedía, Enrique Ojanguren... Yo, entonces, aún no era más que un poeta que odiaba la máquina de escribir que me daba el pan nuestro de cada día.

María Luisa recibía el homenaje de todos, aún me regocijo recordando a las burguesitas de los Álamos que la miraban con odio porque a su alrededor se congregaban tantos muchachos mientras ellas paseaban solas y aburridas. María Luisa, infantil, reía, reía y huyendo de Ovidio Graña se refugiaba a mi lado asustada:

-Por Dios, Pepe, ampáreme. Ovidio se empeña ahora en leerme unos versos en alemán. Yo adoro los versos; pero el alemán es tan seco, tan grave y tan monótono en este día claro y suave...

Otros días me entregaba una Kodack y me pedía que la retratara con las palomas que revolaban junto a la fuente del Campo acunadas por la música inefable del agua. Las palomas del Parque conocían a María Luisa porque siempre que iba o venía de clase les ofrecía migajas de pan que ellas recogían con sus picos de su misma mano.

Así era de tierna y pueril esta inmensa mujer que, después, en su cuarto de estudiante de la Academia Ojanguren iba bordando sobre las cuartillas la originalidad de sus pensamientos.⁸⁹⁰

José Díaz Fernández confirma en este texto el hecho de que María Luisa Castellanos fue una de las pioneras universitarias en Asturias. Además, muestra el ambiente universitario de la ciudad en la segunda década del siglo y presenta unas nuevas relaciones de género. María Luisa es una única mujer en un territorio masculino. Es algo mayor que sus compañeros puesto que su carrera como estudiante se ha dilatado, habiendo cursado previamente, como recordábamos más arriba, magisterio y enfermería, además del imprescindible bachillerato. Pese a su condición femenina que la lleva en ocasiones a mostrarse más moderada en sus actitudes –"nos imponía un poco de prudencia", recuerda José Díaz- es una más dentro de un grupo en el que predomina la camaradería, el debate intelectual y la ilusión juvenil. Su distanciamiento respecto a las actitudes y modo de vida de las jóvenes burguesas que pasean por el Campo San Francisco es particularmente significativo. Ellas constreñidas por las normas sociales que les impiden caminar solas por las calles, hablar de modo directo y franco con un chico y para quienes sus familias aún ansían un matrimonio temprano y conveniente. Luisa Castellanos, en cambio, recorriendo las calles ovetenses para acudir a sus clases y compartiendo ideas, risas y versos con jóvenes estudiantes, artistas e intelectuales, mientras transitan por la plaza de la catedral o caminan por el Paseo Bombé en el mismo

⁸⁹⁰ J. Díaz Fernández, "Figuras asturianas. Nuestra María Luisa", *Asturias*, 312, 1-8-1920.

Parque de San Francisco. Se trata de un salto relevante en las relaciones de género que se produce en el caso de Asturias en los años de la Primera Guerra Mundial, gracias al impulso de algunas pioneras que, como María Luisa, comienzan a ocupar nuevos espacios simbólicos y reales.

Cabría preguntarse qué hizo posible que esta joven escritora llegase a matricularse en el bachillerato primero y en la universidad después en una región como la asturiana donde las fronteras de género eran sin duda más difíciles de transgredir que en las grandes ciudades del país. A su temprana inclinación por el estudio cabe sumar otros factores: en primer lugar, su procedencia familiar.⁸⁹¹ De su madre, Pilar González y González poco sabemos, más allá de que se casó con Luis Castellanos y de que el matrimonio tuvo, al menos, dos hijos, Luis y María Luisa. La biografía de su padre es más conocida: de origen madrileño, se afincó en Asturias con 22 años, desarrollando una intensa actividad periodística que le llevaría a dirigir, entre 1908 y 1918, el semanario de Llanes *El Pueblo*, de orientación liberal demócrata.⁸⁹² El hecho de que Luis Castellanos se formase en Madrid, en un ambiente quizás menos constreñido en lo referente a la posición social de las mujeres, sumado a sus tendencias políticas liberales, pudo facilitar el apoyo necesario para que María Luisa cursase estudios superiores. Luisa Castellanos se vio favorecida “por el ambiente intelectual del hogar paterno”⁸⁹³ que coincidió, además, con una coyuntura nacional e internacional favorable al progreso de la mujer. La propia María Luisa se implicó ya por entonces en el incipiente movimiento sufragista en España, entrando en contacto con la Unión de Mujeres Españolas (UME), presidida por la Marquesa del Ter y con domicilio social en Madrid.⁸⁹⁴

Para terminar con esta breve reseña de la etapa universitaria de la escritora llanisca, es justo reconocer que María Luisa Castellanos no terminó la carrera de Derecho. En parte porque había ingresado relativamente tarde en la Universidad y probablemente también porque su verdadero deseo era, como ya apuntamos más arriba, cursar Medicina. Pero el factor que más pesó, sin duda, en el abandono de estos estudios, fue que en 1921 contrajo matrimonio con Antonio Alonso Inguanzo, trasladándose la pareja a México donde María Luisa Castellanos González se dedicaría a la enseñanza sin abandonar del todo su carrera como periodista.

⁸⁹¹ Suárez, C., *Escritores y artistas...*, op. cit.: 377.

⁸⁹² Uría, J., coord., *Historia de la prensa en Asturias...*, op. cit.

⁸⁹³ Suárez, C., *Escritores y artistas...*, op. cit.: 377.

⁸⁹⁴ María Luisa Castellanos, “Crónicas femeninas”, *El Noroeste*, 15-12-1922.

Aun sin haber finalizado sus estudios de Derecho, Luisa Castellanos y el resto de pioneras en las aulas de la Universidad de Oviedo abrieron el camino por el que después habrían de transitar otras mujeres. En el curso 1930-1931 ya eran 32 las alumnas matriculadas en la citada Universidad, y aunque constituían solamente el 4,8 por ciento del alumnado, eran la prueba más evidente del inicio de unos cambios que no tendrían vuelta atrás.⁸⁹⁵

Las páginas de los diarios nos hablaban en los comienzos de los años treinta de las primeras abogadas asturianas. En junio de 1931 *Región* publicaba una entrevista a la “primera asturiana licenciada en Derecho”, Consuelo Mendizábal.⁸⁹⁶ Unos meses más tarde, en noviembre de 1931, *El Comercio* publicaba en portada la fotografía de la que calificaba como la “primera abogada gijonesa”, Maruja García Argüelles, señalando su intención de ejercer la abogacía en Zaragoza “donde reside con su familia”.⁸⁹⁷

La instrucción universitaria llevaba aparejada en la mayor parte de los casos una carrera profesional que se iniciaba una vez concluida la etapa formativa. Si al comienzo de los años veinte encontramos a las primeras estudiantes en la Universidad de Oviedo, para finales de la década es posible localizar a las primeras profesionales con formación superior trabajando en la región. En 1928 ejercía en Asturias su profesión como médica Carolina Alonso Nart. Desconocemos en qué facultad cursó sus estudios esta doctora gijonesa⁸⁹⁸ que se licenció en 1926 convirtiéndose en la primera médica asturiana.⁸⁹⁹ Sí sabemos que su hermana, María Alonso Nart, había cursado magisterio en la Escuela Normal Femenina de Oviedo y que desde 1921 ocupaba la plaza de maestra de la escuela de Deva, una parroquia del concejo de Gijón. Todo parece indicar que las dos hermanas procedían de una familia abierta a la idea de la instrucción de las mujeres. También en Gijón desarrollaría su carrera profesional Carolina Alonso Nart, integrada en la plantilla del Instituto de Puericultura como especialista en pediatría.⁹⁰⁰ La transmisión de sus saberes en el ámbito de la salud no se limitó al contacto con las madres en la consulta del citado centro, donde podía ofrecer consejos de higiene y cuidado infantil, sino que también se implicó en la impartición de conferencias por los barrios obreros de la villa. Invitada por la asociación Cultura e Higiene, en 1928

⁸⁹⁵ Macrino, M., *Mujeres de Gijón...*, *op. cit.*: 86.

⁸⁹⁶ “La primera mujer asturiana que se licencia en Derecho”, *Región*, 2-6-1931.

⁸⁹⁷ “La primera abogada gijonesa”, *El Comercio*, 26-11-1931.

⁸⁹⁸ “Cultura e Higiene de El Arenal. Conferencia de Carolina Alonso Nart”, *El Noroeste*, 23-3-1928.

⁸⁹⁹ Pintado Vázquez, Santiago, “La Dra. Pilar Echevarría Labandera: primera mujer especialista en obstetricia y ginecología de Asturias. En el centenario de su nacimiento”, *Boletín de la AGIPA*, 2 (2), 2006: 9-11.

⁹⁰⁰ “Mujeres que trabajan. Carolina Alonso Nart”, *Región*, 25-10-1928.

pronunció varias charlas en los barrios obreros gijoneses, dirigidas “exclusivamente al público femenino”, que versaron sobre “higiene de la mujer e higiene de la embarazada”.⁹⁰¹ Es fácil comprender que para las mujeres de entonces resultaba más fácil aclarar determinadas cuestiones íntimas de la mano de una médica y, por lo tanto, mujer. Carolina Alonso se convertía de este modo en formadora de otras mujeres de medios más modestos.

En 1927, terminaría sus estudios de Medicina otra asturiana, Matutina Rodríguez Álvarez, hermana de Alejandro Casona e hija de la maestra de Miranda e Inspectora de Primera Enseñanza, Faustina Álvarez, de la que tuvimos ocasión de hablar más arriba. Al igual que Carolina Alonso Nart, Matutina se especializaría en pediatría y puericultura. Unos años más tarde, en 1931, finalizaría su licenciatura la tercera de las médicas de Asturias, Pilar Echevarría Labandera. Pilar Echevarría había nacido en Oviedo en 1905. Su padre, Alfredo Echeverría Noya, regentaba una ferretería y su madre, Bassa Labandera, era natural de Noreña. Finalizados sus estudios de bachiller, se trasladó a Madrid para estudiar Medicina, alojándose en la Residencia de Señoritas de María de Maeztu, uno de los focos del incipiente feminismo en España.⁹⁰² En la Facultad de Medicina de San Carlos de Madrid tuvo entre sus profesores a Gregorio Marañón y Sebastián Recasens, y se especializó en Obstetricia y Ginecología. Regresó a Oviedo en 1933, habiendo cursado estudios de doctorado, y se incorporó con al categoría de ayudante de clínica al Servicio de Obstetricia y Ginecología del Hospital de la Beneficencia Provincial.⁹⁰³ Es de resaltar que cuando las mujeres en Asturias lograron superar un nivel en la escala socio profesional en el ámbito sanitario y cursaron Medicina, se decantaron por aquellas áreas más vinculadas a la feminidad: la Pediatría – en tanto que cuidado de la infancia- y Obstetricia y Ginecología –como especialistas en lo relativo a la maternidad biológica-. Puede que estos ámbitos fuesen realmente los que para ellas tenían un mayor interés o quizás pensaron, de un modo más o menos consciente, que en estas especialidades hallarían una menor resistencia por parte de sus colegas varones.

Respecto a otras universidades españolas, particularmente las de Madrid y Barcelona, la Universidad de Oviedo presenta, tal y como hemos visto, un ingreso tardío de féminas en sus aulas. No obstante, una vez iniciado el proceso en la segunda

⁹⁰¹ “Cultura e Higiene de El Arenal”, op. cit.

⁹⁰² Pérez-Villanueva, I., *María de Maeztu...*, op. cit.

⁹⁰³ Pintado Vázquez, S., “La Dra. Pilar Echevarría...”, op. cit.

década de siglo, su presencia crecerá a un ritmo constante. Este retraso relativo puede explicarse al menos en parte por el menor tamaño de las ciudades asturianas, en las que encontramos a una clase media menos numerosa y por ello mismo limitada a la hora de liderar estos procesos de cambio.

Las tres primeras décadas del siglo pasado constituyeron un periodo muy relevante en cuanto a la educación de las mujeres que hemos analizado en el caso particular de la región asturiana pero que podría extenderse al conjunto del país. Los progresos se observan en las tasas de alfabetización y escolarización que, como hemos visto, en Asturias presentan un desarrollo por encima de la media nacional, pero también en los niveles medios y superiores. La formación para ejercer un empleo a la que accedieron las mujeres de las clases medias en Asturias, sobre todo desde los años de la Guerra en Europa, debe ponerse en relación con la eclosión del arquetipo femenino de la mujer moderna. Así, la educación femenina hacía posible un progreso real en la situación que ocupaban las mujeres ya que, gracias a ésta, no solo mejoraban su formación intelectual sino que tenían la posibilidad de ser personas autónomas desde el punto de vista económico. Las transformaciones fueron, tal y como se ha señalado, progresivas, y no faltaron los recelos y las críticas de quienes no entendían una educación para la mujer que la alejaba de cumplir con su función prioritaria, vinculada muy estrechamente a la maternidad. Esta preocupación estaba presente en los medios católicos más conservadores, pero también era manifestada por médicos o pedagogos progresistas convencidos partidarios de las teorías de la diferenciación sexual.

Hasta el momento nos hemos ocupado de evaluar el acceso de las mujeres a las aulas pero aún restan aspectos por tratar en el ámbito de la educación. Como veremos en el siguiente apartado, desde finales del siglo XIX se gestaron iniciativas privadas destinadas a la formación femenina. Algunas de éstas cristalizarían mientras que otras nunca se llevaron a efecto, pero su análisis es interesante en ambos casos pues permite conocer el proyecto educativo que desde los distintos sectores ideológicos se planteaba para las mujeres.

6.2 Educación femenina en otros ámbitos.

Propuestas krauso- institucionistas en Asturias.

Señala Pilar Ballarín que la mayor parte de los proyectos destinados a reformar la educación tradicional que recibían las mujeres hubieron de esperar hasta después de la Revolución de 1868, cuando la labor de los krausistas consiguió interesar a la opinión pública sobre el tema. Los krausistas españoles, preocupados por una enseñanza más libre y menos dogmática, apostaron por la educación femenina y propusieron un modelo en el que las mujeres debían instruirse para ser así un complemento armónico al varón. Aunque la instrucción de las féminas no era considerada inicialmente por estos grupos como un medio para su emancipación o autonomía, entendían que el progreso y la modernización de España no se lograrían sin sumar al elemento femenino a la luz del conocimiento. La idea esencial de estos grupos se mantenía sobre un principio tradicional: una mujer formada sería una mejor madre y esposa. No obstante, llegaban a reconocer que no todas las mujeres habrían de estar destinadas al matrimonio.⁹⁰⁴

Fernando de Castro fue el primer krausista en impulsar iniciativas concretas en nuestro país para la enseñanza femenina. Sus proyectos comenzaron con la puesta en marcha en Madrid de las Conferencias Dominicales para la Educación de la Mujer en 1869.⁹⁰⁵ Paralelamente, se creaba el Ateneo Artístico y Literario de Señoras, presidido por Faustina Sáez, que pretendía básicamente mejorar la formación intelectual de las féminas como medio para que éstas pudieran aproximarse al nivel cultural de sus esposos, lo que favorecería la conversación y, por ende, la buena marcha del matrimonio. Un año más tarde, en 1870, se fundaba la Asociación para la Enseñanza de la Mujer. Esta Asociación promovió una variada formación destinada a las mujeres, pues en torno a ella se pusieron en marcha una Escuela de Institutrices, una Escuela de Comercio para señoras, la efímera Escuela de Correos y Telégrafos, un curso para Bibliotecarias y Archiveras y un centro de Segunda Enseñanza femenina que no debe entenderse como un bachiller pues preparaba a las alumnas para el ingreso en el resto de escuelas profesionales de la asociación. Se trataba en definitiva de una amplia oferta educativa pensada para jóvenes madrileñas de clase media que hasta entonces no tenían

⁹⁰⁴ Ballarín, P., *La educación de las mujeres...*, *op. cit.*: 68.

⁹⁰⁵ Scanlon, G., *La polémica feminista...*, *op. cit.* n. Di Febo, Giuliana, "Orígenes del debate feminista en España. La escuela krausista y la Institución Libre de Enseñanza", *Sistema*, 12: 49-82. Erice Sebares, Francisco, "Reformismo, krausismo y republicanism. La cuestión social en Rafael María de Labra" en Jorge Uría, coord., *Institucionismo y Reforma Social en España*. Talasa, Madrid, 2000: 79-106.

más opciones de ampliar su formación que ingresar en la Escuela Normal de Maestras. La Asociación ampliaba los horizontes educativos para las mujeres y mejoraba su nivel académico pues, sin ir más lejos, la Escuela de Institutrices pronto superaría a la Normal en cuanto al grado de preparación que otorgaba.

Manuel Ruiz de Quevedo, sucesor de Fernando de Castro al frente de la Asociación para la Enseñanza de la Mujer, promovió la propagación de esta iniciativa fuera del contexto madrileño. A través de la Real Sociedad Económica Matritense invitó a otras sociedades económicas de provincias a emular el proyecto, hallando eco en Álava, donde se fundó la Sociedad Alavesa para la Enseñanza de la Mujer en 1879, así como en Valencia (1884), Málaga (1886) y Granada (1889). A éstas seguirían las asociaciones de Mallorca, Barcelona, Bilbao, Sevilla y Zaragoza en los años posteriores.⁹⁰⁶ Asturias no fue ajena a estas iniciativas. Fermín Canella sería el encargado de hacer suyo el proyecto de poner en marcha en la región una Asociación para la Enseñanza de la Mujer “como ya en Madrid se ha realizado desde hace varios años con los mejores resultados, a imitación de las naciones adelantadas”.⁹⁰⁷

La propuesta de Fermín Canella emulaba en todo a la Asociación de Madrid: si allí se había contado con el soporte de la Universidad central y de la Sociedad Económica Matritense, aquí se esperaba recibir el respaldo de la Universidad de Oviedo y de la Sociedad Económica de Amigos del País. No obstante, el propio Canella era consciente de que los medios habrían de ser más modestos, por lo que la Asociación asturiana no alcanzaría probablemente “tanta extensión” como la madrileña, aunque esperaba que sirviera, al menos, como primer ensayo en la causa de la educación femenina. La iniciativa pretendía implantarse en estrecha colaboración con la Escuela Normal Femenina de Oviedo por ser éste el único centro educativo en el que por entonces las jóvenes asturianas podían prolongar sus estudios más allá del nivel primario. Canella proyectaba ofrecer lecciones de ampliación que enriquecieran la formación que recibían las alumnas normalistas, en un modelo que recuerda a las conferencias dominicales impartidas en Madrid. Además, planteaba la idea de crear una clase de lengua francesa que se impartiría a modo de ensayo en la Escuela Normal y que estaría destinada a las alumnas que cursasen la carrera de magisterio superior. Finalmente, Canella proponía ofertar un amplio abanico de enseñanzas artísticas para

⁹⁰⁶ Ballarín, P., *La educación de las mujeres...*, op. cit.: 70-71.

⁹⁰⁷ Canella Secades, F., *Historia de la Universidad de Oviedo y noticias...*, op. cit.: 328.

las mujeres, con clases de dibujo, pintura, escultura en yeso, solfeo, piano, armónium y violín, en la Academia de Bellas Artes de San Salvador de Oviedo.⁹⁰⁸

La iniciativa de este profesor de la Universidad de Oviedo fue hecha pública en 1881 a través de las páginas de la *Revista de Asturias*. En sus artículos, al tiempo que desvelaba el proyecto, mostraba Canella una avanzada concepción de lo que debía ser la educación de la mujer. Su idea principal consistía en la necesidad de liberar a las mujeres de la ignorancia en la que se las había mantenido y permitirles desarrollar sus aptitudes y facultades. Además, proponía una renovación de la educación de las jóvenes de clase media que debía dejar de estar orientada hacia el adorno y pasar a ser una verdadera instrucción. Su proyecto no en absoluto radical pues compartía con los krausistas la idea básica de que una mejor preparación de las mujeres favorecería a la postre el cumplimiento de su misión como madres. Pero, al mismo tiempo, reconocía el derecho de la mujer a formarse para después trabajar en “honradas ocupaciones que puede ejercer en iguales y aún en superiores condiciones del hombre”.⁹⁰⁹

La propuesta de Fermín Canella no concitó los apoyos necesarios para llevarse a efecto. La Sociedad Económica Asturiana de Amigos del País no colaboró con la iniciativa alegando que si bien tenía un claro interés, los recursos de los que disponía eran escasos y se destinaban a sufragar la Escuela de Artes y Oficios de Oviedo que, cabe recordar, otorgó una atención muy residual a la formación femenina.⁹¹⁰

⁹⁰⁸ Nosti Cuesta, J. M., *Historia de la Escuela Normal...*, op. cit.: 73-74.

⁹⁰⁹ Canella Secades, F., *Historia de la Universidad de Oviedo y noticias...*, op. cit.: 332.

⁹¹⁰ Aunque existían algunos precedentes, las escuelas de artes y oficios se habían establecido de forma centralizada desde 1885, en virtud del Real Decreto del 5 de noviembre de ese año, que ponía en marcha la Escuela de Artes y Oficios de Madrid y otras siete escuelas, entre ellas la de Gijón. La Escuela de Artes y Oficios de Gijón se inauguraba en 1888 con el propósito compartido por el resto de centros análogos de completar la formación de la clase obrera una vez finalizados sus estudios primarios. Se trataba, por tanto, de crear trabajadores con una cualificación que les preparase para el desempeño de un oficio.

La Escuela Gijonesa dispuso desde 1888 de una sección para la enseñanza de la mujer que contaba con “alleres de costura, corte de vestidos y ropa blanca, bordado, confección de flores artificiales y otras clases complementarias con nociones de matemáticas, escritura y dibujo. El programa de esta sección estaba claramente orientado a la formación de trabajadoras para el sector de la confección. Para evitar el contacto entre chicos y chicas, la dirección de la escuela procuraba que no coincidiesen sus horas de entrada y salida. Siete años más tarde, las enseñanzas para mujeres cesaron al retirarse la asignación presupuestaria consignada a esta sección y coincidiendo con la muerte de su impulsor, Acisclo Fernández Vallín. Hasta el año 1917 no se reanudó la asistencia femenina a esta escuela. Será entonces cuando se recuperen los cursos de corte y confección, impartidos gracias al ofrecimiento de María Escobar Corrales, encargada de los mismos, gratuitamente, hasta 1922. En cuanto a la Escuela de Artes y Oficios de Oviedo, contó con alumnado femenino desde el curso 1889-1990 hasta 1931, con un parón de 14 años entre 1898 y 1912. No obstante, su número de alumnas nunca fue elevado: en su primera etapa, hasta 1898, las matrículas rondaron entre las 4 y las 9 alumnas por año. Cuando se reanudó la presencia femenina en las aulas de esta escuela en la segunda década del siglo pasado, el número de mujeres matriculadas ascendió pero se mantuvo en cifras bajas, con una media de 22 alumnas por curso. Fernández Riera, M., *Mujeres de Gijón...*, op. cit.: 79. Nosti Cuesta, J. M., *Historia de la Escuela Normal...*, op. cit.: 68.

Aunque la Asociación para la Enseñanza de la Mujer no llegó a implementarse en Asturias tal y como había proyectado Fermín Canella, sus ideas sentaron un precedente en la región y sirvieron para poner el acento en la problemática de la educación femenina. Así, desde finales del siglo XIX y en los comienzos del siglo XX, veremos aflorar ideas que retoman en cierto sentido las propuestas este profesor de la Universidad ovetense. En el mismo entorno universitario, otros profesores manifestarán su interés por esta y otras cuestiones relacionadas con la situación social y cultural de la mujer. El caso de Adolfo Posada es sin duda el más conocido. Autor de la obra *Feminismos*, publicada en 1899, en la que hacía un recorrido por el desarrollo del movimiento de mujeres, Posada, hablando abiertamente de “feminismo”, contribuía a introducir este término en el debate público en España y consideraba que la corriente feminista estaba alentando “una de las revoluciones más grandes que en este siglo han empezado a cumplirse” la del cambio en la condición política, doméstica, económica, educativa y moral de la mujer.⁹¹¹ El tema educativo estaba siempre presente al hablar de *feminismo*.

Adolfo Posada es considerado como uno de los integrantes del llamado “Grupo de Oviedo”, que tendría nexos con el regeneracionismo finisecular, los intelectuales del 98 y con el universo institucionista.⁹¹² Compartían este grupo de profesores de la Universidad ovetense una ligazón profesional y las ideas institucionistas de renovación moral e intelectual de la nación. Su contacto con la Institución Libre de Enseñanza nos resulta de particular interés por cuanto esta sociedad, fundada en 1876 en Madrid por intelectuales krausistas, abogó por la renovación pedagógica defendiendo en su proyecto la enseñanza mixta. La entonces llamada “coeducación” que alentaban los institucionistas no se sostenía sobre un principio igualitarista, sino que partía de la idea de aproximar la escuela a la vida.⁹¹³ Los niños y las niñas debían desarrollarse conjuntamente y de manera armónica, tanto en el aula como fuera de ella. La propuesta de convivencia de los dos sexos en la escuela era totalmente novedosa en nuestro país y cabe preguntarse si en las iniciativas promovidas por parte del Grupo de Oviedo trató de llevarse a la práctica. Asimismo, resulta de interés valorar si en las actividades organizadas por los institucionistas ovetenses para acercar el conocimiento a las clases populares, tuvieron en cuenta a las mujeres.

⁹¹¹ Posada, Adolfo, *Feminismo*. Cátedra, Madrid, 1994 (1ª ed. 1899): 30.

⁹¹² Uría, Jorge, coord., *Institucionismo y reforma social en España*, Talasa, Madrid, 2000.

⁹¹³ Ballarín, P., *La educación de las mujeres...*, op. cit.: 71-72.

Una de sus principales realizaciones fue la Extensión Universitaria, que consistía en la organización de cursos dirigidos a estratos obreros con el ánimo de acercar el conocimiento al conjunto de la sociedad, favoreciendo con ello la regeneración del país y propiciando la armonía social. En 1900, Aniceto Sela anunciaba la apertura de unas clases que se sumarían a las conferencias que ya se venían celebrando, con la diferencia de que éstas serían más extensas pues se prolongarían durante todo un curso. Sela informaba de que estas clases populares estarían abiertas a “a todo el que quiera matricularse sin distinción de clase, sexo ni posición social”, aunque él mismo reconocía que con toda probabilidad serían obreros quienes asistieran a las mismas.⁹¹⁴ Las predicciones de Aniceto Sela se cumplieron y al hacer balance al año siguiente, confirmaba que la mayoría de los matriculados habían sido obreros. Así, pese a que no promovían la segregación sexual en las aulas, no contaban con mujeres entre las personas asistentes a sus actividades. En realidad, si bien el principio de la importancia de la educación femenina estaba asumido por parte de los institucionistas asturianos, sus impulsos para llevarlo a efecto eran bastante modestos. Así, por ejemplo, en 1902, con la intención de sumar a las mujeres a las actividades promovidas desde la Extensión Universitaria, Aniceto Sela hacía un llamamiento para que acudieran a las fiestas y veladas organizadas con motivo del final del curso. A éstas debía concurrir “la familia de los obreros con nuestra propia familia, para establecer relaciones de las cuales todos tenemos mucho que ganar”. Los varones eran por lo tanto el eje central que hacía funcionar a la Extensión Universitaria: de un lado, constituían la minoría ilustrada de clase media que promovía las actividades e impartía lecciones, del otro, estaban los trabajadores manuales que debían impregnarse de conocimiento. Las mujeres en cambio jugaban otro papel: debían acompañar a sus esposos para dar realce y constituir una “simpática nota”⁹¹⁵ en los actos públicos pero también, con su presencia en estos espacios, contribuían a generar buenas relaciones interclasistas, de mujer a mujer.

Consciente de lo poco que hasta entonces habían hecho desde la Extensión Universitaria por la educación femenina, Sela recordaba en las Memorias correspondientes al curso 1901-1902 que “no pasa año sin que mi querido compañero el señor Buylla insista sobre el tema de la educación de la obrera en sus notables Memorias de la Secretaría de la Sociedad Económica de Amigos del País”. Sin

⁹¹⁴ Sela, Aniceto, *Extensión Universitaria. Memorias correspondientes a los cursos de 1898 a 1909*. Universidad de Oviedo, Oviedo, 2007 (1ª ed. 1910): 52.

⁹¹⁵ *La Extensión Universitaria en Gijón. En el primer año, de 1902 a 1903*. Edición Facsímil. Universidad de Oviedo, 2007 (1ª ed. 1903): 3.

embargo, al igual que había sucedido ante las peticiones de Fermín Canella, parece que la Sociedad Económica de Amigos del País tenía poco presupuesto y otros intereses prioritarios. Ante esta situación, Aniceto Sela proponía sumar los esfuerzos de todos los integrantes de la Extensión Universitaria sensibilizados con este asunto para constituir “una especie de Universidad popular para la mujer”, y añadía:

Bien se me alcanzan las dificultades de la empresa; pero también sostengo que mientras nos preocupamos solamente de la educación del varón, no haremos ni siquiera la mitad de lo que deberíamos hacer.

Por el momento, la escasez de medios nos obliga a limitar nuestras aspiraciones.⁹¹⁶

Así, nuevamente, los krauso-institucionistas asturianos hacían gala de buenas intenciones en lo relativo a la educación femenina, pero no alcanzaban a llevar adelante sus propósitos alegando falta de recursos. Parece innecesario recordar que esa carencia de medios no les impedía realizar otras actividades a las que, indiscutiblemente, concedían preferencia.

Mientras esperaban tiempos mejores en los que llegasen los siempre exiguos capitales, los integrantes del Grupo de Oviedo se limitaban a apoyar, simbólicamente, las iniciativas que en el campo de la instrucción femenina se ponían en marcha en Asturias. El mismo Aniceto Sela ofrecía en las Memorias de la Extensión Universitaria del curso 1901-1902, “la más calurosa ovación” a la Escuela de Adultas y Profesional de la Mujer fundada en Oviedo por Emilia Guisasola. Esta maestra había solicitado en 1899 permiso a la autoridad competente para establecer una clase nocturna para adultas aprovechando el local destinado a escuela de niñas que ella misma regentaba. Concedido el permiso, iniciaba las clases, con la ayuda de su hermana Carmen, para combatir “la ignorancia y abandono en que vive la mujer del pueblo”.⁹¹⁷ En 1902 la escuela alcanzaba ya la importante cifra de 314 alumnas, todas ellas de procedencia obrera, aunque de edades dispares:

La mayor parte de ellas son obreras que han pasado el día en los talleres, y vienen sin cenar para no perder ni un solo momento; otras son madres de familia que acuden con sus chiquillos en los brazos...

⁹¹⁶ Sela, A., *Extensión Universitaria...*, *op. cit.*: 65.

⁹¹⁷ Matilde G. del Real, “La escuela de adultas (Del Heraldo de Madrid)”, *El Carbayón*, 3-6-1902.

Hay también algunas niñas, que no pueden asistir a la escuela diurna, por tener que mendigar o vender por las calles, y son recibidas en esta.⁹¹⁸

Quien aportaba esta información, en un artículo publicado en el diario *El Carbayón*, era Matilde García del Real, profesora de la Escuela de Institutrices de la Asociación para la Enseñanza de la Mujer de Madrid, inspectora de las escuelas municipales de la misma ciudad y artífice del programa de estudios de esta escuela de adultas. Esta maestra asturiana formaba parte del universo institucionista y estaba particularmente implicada en la cuestión de la educación femenina, lo que se advierte en su desinteresada colaboración en la iniciativa puesta en marcha en Oviedo por las hermanas Guisasola. La Escuela de Adultas impartía inicialmente una enseñanza limitada a “lectura, escritura, aritmética e higiene” a lo que según Matilde García del Real había que sumar “el caudal de ideas sanas y de conocimientos útiles que el trato constante y la conversación con sus maestras” proporcionaban a las alumnas. No obstante, sus promotoras esperaban poder sumar al proyecto una escuela de Economía doméstica y otra escuela profesional “en que las muchachas se preparen para distintos oficios y profesiones”.⁹¹⁹

Finalmente, los ideales krauso-institucionistas sobre la instrucción de las mujeres se concretaban parcialmente en Asturias gracias a la fundación de esta escuela que, cabe reiterar, no fue puesta en marcha por los ilustres profesores del Grupo de Oviedo sino por el empeño y la dedicación de las tres mujeres citadas. Los institucionistas ovetenses no lograron por lo tanto llevar a cabo ninguna iniciativa destinada a la educación popular de adultas y la presencia de éstas en las actividades promovidas desde la Extensión Universitaria fue prácticamente inexistente. Es cierto que algunas de las conferencias organizadas o impartidas desde la Extensión Universitaria trataron temas referentes a la cuestión de la mujer. Adolfo Buylla, por ejemplo, disertaba en el curso 1902-1903 en torno al “feminismo obrero y la obrera americana”, mientras que en el año académico 1908-1909 era invitada María de Maeztu a impartir una charla sobre “feminismo”.⁹²⁰ Sin embargo, el público asistente a estas actividades era en general masculino. Cabe reconocer, no obstante, que las conferencias sobre esta temática pudieron servir como medio para introducir la cuestión de la educación de la mujer en el debate público, pero hay que reconocer igualmente que

⁹¹⁸ Matilde G. del Real, “La escuela de adultas...”, op. cit.

⁹¹⁹ *Ibíd.*

⁹²⁰ Sela, A., *Extensión Universitaria...*, op. cit.

mientras se disertaba sobre ello, las mujeres seguían estando al margen del debate, al no ser partícipes de estas iniciativas de educación popular.

Ateneos para la mujer y otros proyectos para la educación femenina.

Y aunque su estudio se limitaba a esta ciudad costera, la conclusión podía extenderse al conjunto de la región. Como hemos visto, las iniciativas promovidas desde la Extensión Universitaria no habían llegado a las obreras, mientras que el proyecto de Fermín Canella para la formación de las jóvenes de las clases medias no había reunido los apoyos imprescindibles para llevarse a la práctica. Ante esta situación, el maestro Gallego Catalán, nacido en Herencia, Ciudad Real, pero afincado en Gijón desde los 18 años, hacía pública una nueva iniciativa para la instrucción de las mujeres: la puesta en marcha de un Ateneo femenino.⁹²¹

Juan Gallego Catalán era partidario de una escuela racional y moderna. Era un reformista que abogaba por el progreso social y la regeneración del país y confiaba en la educación como uno de los instrumentos básicos para alcanzar tales aspiraciones. Pero el ansiado progreso no se lograría, pensaba este maestro, sin tener en cuenta a “la bella mitad del género humano”. Sus planteamientos no eran muy distantes a los de los institucionistas. Al igual que ellos, no justificaba su defensa de la educación de la mujer sobre una base inequívocamente igualitarista, pues aseguraba que existían diferencias en el ser femenino derivadas de su disposición hacia la maternidad. No obstante, era esta una distinción que no admitía el presupuesto de la inferioridad pues reconocía que ambos sexos tenían idéntica capacidad intelectual y, si existía alguna diferencia, puntualizaba, “es por la inactividad en la que se tiene a la de aquélla”. De tal forma que pensaba que los niños y las niñas debían recibir “una educación común” aunque después la mujer debía completarla con una preparación específica que “a ella sola le corresponde por naturaleza” y que tendría como objetivo hacerla una buena madre. En un contexto de revalorización y redefinición de la maternidad, Juan Gallego reconocía como el fin primordial de la mujer el de convertirse en una madre instruida pero dejaba claro que esta no habría de ser la única meta vital para todas las féminas:

⁹²¹ Juan T. Gallego se había trasladado a la villa junto a su madre, Mariana Catalán, quien desde su llegada en 1889 y hasta 1914, ocuparía la plaza de maestra la escuela de niñas del barrio del El Carmen. Tras estudiar magisterio elemental y superior, trabajó como maestro en distintos pueblos de la región, hasta su regreso a Gijón, donde llegó a ser director de la escuela de la calle Cabrales. Borque, Leonardo, “Prólogo” en Gallego Catalán, J. T., *La educación popular...*, *op. cit.*

No se vaya a creer que porque soy partidario de que la mujer se ha de educar e instruir preferentemente para ser madre no apruebo que curse alguna carrera o se la ponga en condiciones de desempeñar cualquier empleo (...) aquella que sienta vocación por cualquier carrera, por el comercio o empleos, ¿por qué no les ha de facilitar los medios para que siga su vocación?⁹²²

El reconocimiento por parte de Juan Gallego del derecho femenino a cursar unos estudios para ejercer una profesión resulta bastante avanzado, sobre todo si tenemos en cuenta que está escribiendo este texto en la primera década del siglo XX. Es posible que en la sensibilidad de este maestro hacia la educación femenina tuviera algo que ver su madre Mariana Catalán, maestra de profesión y como tal acostumbrada a lidiar con la instrucción de las niñas y sus desventajas socioeducativas. Sea como fuere, partiendo de estos dos presupuestos, a saber, el hecho de que poco se había hecho por la educación popular de la mujer y el convencimiento de que mejorar la instrucción femenina era un paso imprescindible para el progreso social, Gallego formuló una propuesta concreta: la creación del “Ateneo para la mujer, de mujeres, de señoras o femenino, pues cualquiera de estos nombres le cuadra”.

El proyecto trataba de “disminuir la diferencia de cultura” que existía entre hombres y mujeres. Esta sociedad estaría dedicada a propagar la educación entre el sexo femenino dado que, tal y como constataba el mismo autor, existían asociaciones dedicadas a estos fines pero que solamente admitían a varones. Aunque Juan Gallego Catalán no lo cita expresamente, el caso del Ateneo Obrero de Gijón era en este sentido particularmente significativo. Esta reputada sociedad había sido fundada en 1881 por miembros de la burguesía reformista y republicana para la formación de estratos populares y su convivencia armónica con la clase media, con la colaboración de un pequeño grupo de obreros cualificados. Los promotores de esta asociación cultural y recreativa estaban en la línea de los institucionistas al considerar que la formación de las clases populares favorecería el progreso y la modernización del país. Sin embargo, a diferencia de aquéllos, tardarían unas cuantas décadas en contemplar la necesidad de admitir a las mujeres en sus iniciativas.⁹²³ En la primera década del siglo XX, cuando Gallego Catalán escribía estas páginas, el Ateneo gijonés no admitía a mujeres ni como socias ni como alumnas.

Conviene notar que la propuesta de Gallego no iba en la línea de la inclusión de las mujeres en las sociedades culturales existentes sino que defendía la creación de otras

⁹²² Gallego Catalán, J. T., *La educación popular...*, op. cit.: 208.

⁹²³ Mato, A., *La Atenas del Norte*, op. cit. 37.

nuevas integradas exclusivamente por féminas sin distinción de clase. La convivencia armónica entre las clases como garantía de la paz social es un elemento presente en este proyecto, compartido como hemos visto más arriba por los promotores de la Extensión Universitaria. Al constituirse como una sociedad formada únicamente por mujeres, Gallego concedía a este Ateneo un notable grado de autonomía: las féminas, además de socias y alumnas, serían organizadoras de actividades. Esta implicación en el proyecto de manera activa –y no como meras receptoras de actividades- era para Gallego “un medio educador para sacar a la mujer de ese estado pasivo en que vegeta en la sociedad”. Así, mientras en las sociedades culturales existentes

los jóvenes organizan veladas teatrales, literarias, musicales o bailes y (...) las jóvenes asisten como meros espectadores tomando muy pocas veces parte en la organización, pues bien, aquí ha de ser al contrario, las jóvenes han de organizar estas veladas.⁹²⁴

La propuesta, aunque según criterios actuales nos pueda resultar lógica o inocente, suponía un desafío a los roles de género, una suerte de “mundo al revés” en expresión del propio autor del texto.

Anteponiéndose a las críticas, Gallego se esforzaba por aclarar que el Ateneo de la mujer no se limitaría a ser un espacio de recreo, a modo de casino, sino que tendría un cometido cultural definido. Dispondría para ello de un amplio plan de estudios, constando de las clases y materias siguientes:

clases de primera enseñanza de adultas; de fisiología e higiene y economía doméstica, con alguna extensión para las que tengan nociones, elementos de geometría y de ciencias físico-naturales, aritmética aplicada a la contabilidad doméstica y si fuese posible mercantil; lengua castellana con algunas nociones de la literatura patria; historia de España y universal y *al tratar de historia se debería preferentemente hablar de la influencia social de la mujer en las diferentes edades y épocas históricas,*⁹²⁵ dando a conocer las que más se han distinguido por sus virtudes talento y valor; deberes de la hija, de la esposa y de la madre; moral y religión; dibujo especialmente de adorno, pintura, labores, música...⁹²⁶

El programa de enseñanzas era, como puede verse, bastante completo. Combinaba la presencia de contenidos asociados a la feminidad, como la economía doméstica o las labores, con otros de orientación profesional, como la aritmética

⁹²⁴ Gallego Catalán, J. T., *La educación popular...*, op. cit.: 228.

⁹²⁵ La cursiva es mía.

⁹²⁶ Gallego Catalán, J. T., *La educación popular...*, op. cit.: 224-225.

mercantil; incluía cierta atención a la enseñanza artística, con clases de pintura y música, y una más amplia propuesta de materias de cultura general: lengua y literatura españolas, geometría, ciencias naturales e historia de España y universal, teniendo en cuenta en esta última, y esto nos parece de especial interés, “la influencia social de la mujer en las diferentes etapas históricas”.

Su proyecto se completaba con una concepción pedagógica moderna que debía buscar hacer atractiva y agradable la enseñanza y el aprendizaje. Es por ello que proponía incluir un aparato de proyecciones que acompañase a las conferencias, así como las necesarias dosis de recreo y empleo instructivo del tiempo libre, incluyendo para ello en las instalaciones una biblioteca, sala de gimnasia, un piano, patio y jardín, además del imprescindible salón para charlas y veladas, así como un “cuarto de baño o tocador pero sin pinturas de las que tanto abusan algunas jóvenes”. Esta última mención cabe destacarla por cuanto suponía un ataque contra lo que se entendía como una manifestación de frivolidad en algunas mujeres. El maquillaje era visto como una muestra de la educación intrascendente y para el adorno que recibían las jóvenes, y los objetivos de la iniciativa de Gallego Catalán eran diametralmente opuestos:

El fin de este Ateneo ha de ser el de difundir la educación popular femenina y el objeto el de trabajar por ella proporcionándosela en un medio agradable e insensiblemente hasta consolidarla y hacer de la joven frívola y superflua, ilustrada esposa y excelente madre.⁹²⁷

El Ateneo de la Mujer tenía por tanto el fin primordial de proporcionar a ésta una mejor instrucción de la que por entonces recibía, sin pretender por ello una revolución en el sistema de género vigente. Las mujeres seguirían cumpliendo con su papel de madres y esposas pero estarían mejor formadas y por consiguiente más capacitadas para cumplir con diligencia su augusta función. Sin embargo, el reconocimiento del derecho a decidir con libertad seguir una vocación formativa y profesional, o el hecho de otorgar a las mujeres autonomía para organizar de actos públicos, suponía promover cambios que permitirían avanzar hacia la igualdad.

El Ateneo femenino era para Gallego Catalán la realización prioritaria que en el campo de la formación de la mujer debía ponerse en marcha. Sin embargo, sus ideas no terminaban ahí y planteaba la conveniencia de completar esta sociedad con otros centros

⁹²⁷ Gallego Catalán, J. T., *La educación popular...*, op. cit.: 223.

para la educación de las mujeres: en primer lugar, una Escuela profesional femenina y, en segundo término, una Casa educativa para niñas.

La Escuela profesional femenina permitiría a las jóvenes adquirir conocimientos de “muchas profesiones de la mujer” y de otras tantas que éstas no desempeñaban pero que “podrían si se las pusiese en condiciones” de hacerlo. Era, en consecuencia, un centro formativo pensado para que las muchachas pudiesen adquirir una formación que las capacitase para el desempeño de un empleo. Juan Gallego Catalán argumentaba que las enseñanzas impartidas en los cursos del Ateneo femenino servirían de base para después acceder a estas escuelas profesionales. Inicialmente, proyectaba la puesta en marcha de dos ramas: una Escuela de Institutrices –recordemos que un centro de este tipo se había organizado en Madrid en torno a la Asociación para la Enseñanza de la Mujer- y una Escuela de Cocina, probablemente dirigida a chicas de medios más modestos.

En cuanto a la Casa educativa para niñas, estaba pensada para las criaturas de los estratos más desfavorecidos que pasaban muchas jornadas por las calles sin asistir a las aulas. Argumentaba Gallego que si las fuerzas no alcanzasen para tanta empresa, al menos habría que ayudar al Patronato de San José.

El Patronato de San José respondía a la iniciativa de unas religiosas señoras de la burguesía gijonesa que, alentadas por unos párrocos, acordaron fundar una escuela a fin de acoger y educar “a las hijas de aquellos pobres obreros que por su precaria situación no les es posible darles el sustento del cuerpo ni el alimento del alma”. La tarea fue encomendada a la congregación religiosa de las Hijas de la Caridad y la escuela se puso en marcha el 7 de diciembre de 1903 cuando 12 niñas se instalaban en la casa destinada a tal fin, frente al paseo de Begoña.⁹²⁸ A medida que aumentaba la afluencia de alumnas, el local inicial se iba quedando pequeño de tal forma que la escuela hubo de trasladarse, al año siguiente, a una nueva ubicación, esta vez próxima al colegio de los Padres Jesuitas. Dos años más tarde, ante el alza constante de la demanda de ingresos, se optó por adquirir una finca en propiedad en la carretera de Ceares donde se levantaría un conjunto de edificios para albergar esta obra. El Patronato de San José pretendía educar a las niñas en tres planos: el primer lugar, las muchachas debían adquirir conocimientos de primera enseñanza; en segundo lugar, se les enseñaba un oficio “para que puedan ganarse honradamente la vida si les fuera necesario”⁹²⁹ y, en tercer término, se pretendía

⁹²⁸ Véase: <http://web.educastur.princast.es/conc/patronatosanjose/Historia/Historia.htm>

⁹²⁹ Gallego Catalán, J. T., *La educación popular...*, *op. cit.*: 57.

que aprendiesen a ser buenas amas de casa, pues ellas mismas eran las encargadas de hacer la limpieza, guisar, lavar y coser, siempre bajo la vigilancia de las monjas. Las niñas acogidas por el Patronato de San José de Gijón eran, en 1907, 54, y permanecían internas en este centro hasta que se les encontraba una ocupación o contraían matrimonio.

Si bien la propuesta de Gallego Catalán de fundar una Casa educativa para niñas se sostenía sobre principios pedagógicos más modernos a los que proyectaban las Hijas de la Caridad en el Patronato de San José, el mismo maestro reconocía que esta institución cumplía en buena medida la función demandada, que no era otra que la de acoger a las niñas de los medios más modestos para garantizarles una formación mínima y alejarlas del peligro “de la educación del arroyo” que, añadía, “si para los niños es mala, para ellas es peor”. El tono paternalista y patriarcal se dejaba sentir en esta sentencia.

En cuanto al capítulo de las enseñanzas profesionales para la mujer, sus demandas se verían, al menos en parte, satisfechas. Por un lado, como el propio Juan Gallego reconocía, algunas muchachas ya ampliaban su formación básica cursando el bachillerato y otras acudían a la Escuela de Comercio. En el instituto recibían una formación general que las capacitaba para muchas profesiones mientras que en la Escuela de Comercio podían adquirir competencias precisas para este particular campo. Se trataba de unos niveles formativos que por entonces solo eran accesibles a una minoría de mujeres de clase media, pero su número se iba incrementando con el avance de los años. A la formación que ya podían recibir en estos dos centros cabría sumar la Escuela Normal ovetense y, dos décadas más tarde, la Escuela de Puericultura de Gijón. Como explicamos más arriba, este espacio formativo destinado a jóvenes de clase media, les abriría la oportunidad de trabajar en el sector sanitario como enfermeras o visitadoras sanitarias.

Cubiertas, al menos mínimamente, las demandas de educación planteadas por Juan Gallego para dos sectores femeninos muy concretos, las niñas más desfavorecidas y las jóvenes de las clases medias, resta por saber cuándo y en qué medida se concretó su proyecto de fundar una Ateneo para señoras capaz de convertirse en centro de recreo e instrucción para mujeres de todas las clases sociales. Pues bien, si la propuesta de Gallego se formuló en 1907, habría que esperar más de una década para vislumbrar en Gijón una iniciativa en la dirección a la apuntada por aquél. El proyecto, como veremos, va a ser mucho más modesto, pues las mujeres gijonesas no llegarán a disponer en las

primeras décadas del siglo XX de un espacio propio y gestionado por ellas mismas tal y como proponía este maestro. Lo único que se logró fue una progresiva aunque limitada apertura del Ateneo Obrero de la ciudad a la participación femenina. Conviene recordar que su presencia en las instalaciones de la citada asociación se limitaba hasta ese momento a acompañar, en calidad de esposas o de hijas, a los socios de la institución en las veladas y en algunas conferencias, destacando siempre las crónicas su singular presencia que servía para adornar o “dar realce” a los actos.⁹³⁰

Esta situación comenzó a cambiar, y no por casualidad, en los años veinte. En 1923, el plan de estudios del Ateneo Obrero de Gijón incluía, por primera vez, su intención de atraer a las mujeres a los fines culturales de esta sociedad, lo que se justificaba como una actualización derivada de “los avances modernos”.⁹³¹ Cabe notar, tal y como se viene sosteniendo a lo largo de estas páginas, que la Gran Guerra había supuesto un impulso al progreso de la mujer. Las féminas habían alcanzado nuevas cotas de participación en el espacio público por lo que su inclusión en sociedades culturales como esta parecía una derivada lógica de tales cambios. El nuevo apartado proyectado por la Junta Directiva del Ateneo gijonés llevaba por título “educación de la mujer” y se orientaba en tres frentes principales: en primer lugar, con la puesta en marcha de una serie de disertaciones semanales en la que habrían de participar conferenciantes de ambos sexos. En segundo término, creando una biblioteca para mujeres y, finalmente, se planteaba la organización de una clase diaria de corte y confección complementada con dibujo de adorno.

Las disertaciones debían tratar temas de especial interés para la mujer. Margarita Nelken fue invitada a pronunciar la primera de las conferencias de esta nueva sección que nacía “con el propósito de orientar a las mujeres hacia cuestiones de indudable trascendencia social”.⁹³² Se reconocía así la importancia de formarlas para que pudiesen tener una opinión cabal sobre temas que las afectaban particularmente y el debate feminista formaba parte de ellos. Margarita Nelken fue presentada como una figura de relieve en el movimiento feminista nacional y como autora de *La condición social de la mujer en España*, obra publicada por primera vez en 1919. Su disertación tuvo lugar en la mañana del domingo 15 de abril de 1923 en el Teatro Jovellanos y llevaba por título

⁹³⁰ “Primera conferencia del Sr. Torner. Historia de la canción asturiana. Organizado por el Ateneo Obrero.”, *El Noroeste*, 24-5-1915.

⁹³¹ “Ateneo Obrero de Gijón. Plan del curso 1923-24”, *El Noroeste*, 14-2-1923.

⁹³² “Próxima conferencia. Margarita Nelken en el Ateneo”, *El Noroeste*, 12-4-1923.

“La mujer como fuerza espiritual”.⁹³³ La conferenciante se mostró partidaria de un feminismo social que abogase por el derecho de la mujer a formarse y a ser económicamente autónoma, pero sin reclamar derechos políticos. También valoró la importancia de instruir a las mujeres en materia de educación sexual para que fuesen capaces de educar a sus hijos e hijas en este campo, en lugar de eludir u ocultar la cuestión por un lamentable “espíritu timorato”.⁹³⁴ La polémica feminista estaba un momento álgido en Asturias y en el conjunto de España, y el Ateneo Obrero de Gijón no se limitaba a acoger el debate sino que, por primera vez, hacía a las mujeres partícipes del mismo.

La presencia de figuras de renombre como Margarita Nelken sería excepcional ya que la escritora madrileña fue invitada con motivo de la inauguración del “cursillo de conferencias para señoras y de las clases de corte y confección”.⁹³⁵ Las clases de corte y confección, complementadas con dibujo de adorno, tenían lugar diariamente y estaban destinadas a mujeres de la clase obrera para que pudiesen formarse y posteriormente encontrar un empleo en el sector de la costura. Y aun cuando no llegasen a trabajar como modistas, las labores resultarían de gran utilidad a toda ama de casa. En cuanto a la tercera de las iniciativas anunciada por la directiva del Ateneo, la creación de una biblioteca para mujeres, parece que aún tardaría unos años en concretarse.

La Biblioteca Popular del Ateneo Obrero de Gijón se había creado en 1904. Poco después, en 1909, pasaba a denominarse Biblioteca Circulante e incluía el servicio de préstamo como una novedad para sus usuarios. La posibilidad de llevarse el libro a casa y poder leerlo de manera privada e individual, constituía toda una novedad en la región, copiada sin duda de las bibliotecas anglosajonas que habían iniciado este sistema desde el último tercio del siglo XIX. Los obreros podían así leer en la intimidad de sus casas, emulando las prácticas burguesas de lectura en un contexto de reducción de las jornadas de trabajo y aumento del tiempo de ocio. Dado que las mujeres no podían ser socias, es difícil precisar hasta qué punto tenían acceso a las lecturas deseadas. Ángel Mato llega a la conclusión de que los obreros tomaban en préstamo libros que después entregaban a las mujeres de su familia; para hacer estas aseveraciones se apoya en el alto volumen de lecturas por socio y en el masivo consumo de novelas de creación y novelas de evasión que acostumbran a leer más frecuentemente

⁹³³ “Disertación de Margarita Nelken”, *El Comercio*, 13-4-1923.

⁹³⁴ “En el Jovellanos. La conferencia de la señora Nelken”, *El Comercio*, 17-4-1923.

⁹³⁵ *Ibíd.*

las lectoras.⁹³⁶ En cualquier caso, las mujeres tendrían que esperar al año 1927 para poder tomar en préstamo libros ellas mismas, sin tener que estar mediatizada su lectura por la elección de un varón de su familia. Para entonces, la Biblioteca del Ateneo contaba con toda una sección dedicada a la cuestión feminista, con 31 volúmenes, entre los cuales se podían encontrar obras de Concepción Arenal, Concepción Gimeno de Flaquer, Gregorio Martínez Sierra -de autoría compartida con una oculta María Lejárraga⁹³⁷-, Margarita Nelken o August Bebel.⁹³⁸

Así, las transformaciones iniciadas en 1923 en el Ateneo gijonés, destinadas a la formación femenina, se completaron en 1927 con la admisión de mujeres como socias mediante el pago de una cuota reducida. La iniciativa tuvo bastante éxito pues *El Noroeste* constataba en agosto de ese mismo año la existencia “de un crecido número de socias” y añadía que “todos los días se hacen nueva inscripciones”.⁹³⁹ Las condiciones de estas nuevas asociadas no eran del todo equiparables a las de los varones, pues integraban una categoría aparte como “socios eventuales femeninos” y su derecho a inscribirse estaba condicionado a convivir en familia con algún socio ordinario del centro. La salvedad es significativa, dado que la propia nota de prensa iba dirigida a los socios para que apuntasen a las mujeres de su familia. Dicho con otras palabras, no era un llamamiento directo, individual e igualitario hacia las mujeres, sino una admisión parcial en calidad de esposas o hijas de socios. Salvadas estas trabas, las mujeres podían acceder a todos los servicios del Ateneo Obrero, incluida la Biblioteca Circulante. Esta apertura de la asociación gijonesa a la presencia femenina se justificaba, en la línea abierta cuatro años atrás, como parte de la necesaria adaptación a los nuevos tiempos en los que el movimiento feminista llamaba a la mujer a la participación en la vida pública. En estos términos lo explicaba la Junta Directiva del Ateneo en una nota publicada en el diario *El Comercio*:

y va de acuerdo con las modernas corrientes feministas, y si la mujer ha de ser llamada también a los cargos y representaciones públicas, justo es ir preparándola con medios como el que significa la idea del Ateneo.⁹⁴⁰

⁹³⁶ Mato Díaz, A., *Las bibliotecas populares en Asturias...*, op. cit.:27-29.

⁹³⁷ Rodrigo, Antonina, *María Lejárraga, una mujer en la sombra*. Vosa, Madrid, 1994.

⁹³⁸ *Biblioteca circulante del Ateneo Obrero de Gijón. Catálogo de la Sección General, 1927*. Biblioteca Jovellanos.

⁹³⁹ “Balance espiritual. La vida cultural de los ateneos en Asturias”, *El Noroeste*, 14-8-1927.

⁹⁴⁰ “El Ateneo y la mujer gijonesa”, *El Comercio*, 3-11-1927.

El salto era importante ya que no se trataba de formar a la mujer exclusivamente para su misión en la familia, sino que había que comenzar a prepararla para la participación política. Justo es decir, no obstante, que no todos coincidían en el modo en el que se canalizaría tal participación. Para *El Noroeste*, seguía siendo importante no olvidar el papel esencial de la mujer en el hogar, si bien ahora reconocía que, como madres, las mujeres tenían la capacidad de formar ciudadanos para crear una sociedad más perfecta.⁹⁴¹ Es decir, de cuidadora y de garante de criaturas sanas y robustas, pasaba a madre culta capaz de formar conciencias cívicas. No solo debería garantizar la condición física de los futuros ciudadanos, sino también tendría que contribuir a su desarrollo moral.

Había también quienes reclamaban un mayor alcance en estas medidas. El escritor Alejandro Núñez Alonso se mostraba favorable a la iniciativa del Ateneo de constituir una sección femenina, pero pensaba que las propias mujeres debían tomar parte activa en la organización de la misma. Para ello reclamaba la inclusión en la directiva de la sociedad “de algunas de las mujeres de más alto prestigio intelectual de Gijón”, pues únicamente “con la ayuda interesada y directa de la mujer podrá el Ateneo ver lograda, convertida en hecho, la bella idea feminista”.⁹⁴² En estos términos Núñez Alonso recuperaba la idea planteada por Gallego Catalán quien, veinte años antes, había argumentado la importancia de convertir a las mujeres en promotoras de actos culturales y de no relegarlas al papel de meras receptoras.

El Ateneo Obrero de Gijón fue la institución pionera de su género en la promoción de la cultura popular en Asturias, pero no fue la única. Antes de la proclamación de la Segunda República había en la región 21 entidades que respondían a los mismos parámetros.⁹⁴³ Pese a sus similitudes, es justo reconocer que existían también diferencias entre unos ateneos y otros. En zonas como Gijón o las cuencas mineras, donde la población era netamente obrera industrial, estos centros fueron promovidos por la burguesía reformista y republicana. En cambio, en núcleos poblacionales con menor concentración proletaria, casos de Avilés u Oviedo, los ateneos tuvieron un componente conservador y paternalista. Otros centros, como los de

⁹⁴¹ “El Ateneo y la mujer”, *El Noroeste*, 3-11-1927.

⁹⁴² Alejandro Núñez Alonso, “La mujer y el Ateneo”, *El Noroeste*, 5-11-1927.

⁹⁴³ Rodríguez Rojo, Martín, *Los Ateneos en Asturias durante la Segunda República Española (1931-1936)*. Memoria de Licenciatura, Universidad de Oviedo (inédita), 1979.

Noreña o Villaviciosa, fueron de tendencia católica y netamente conservadora.⁹⁴⁴ En general, la presencia femenina en estas sociedades fue bastante limitada. En la mayor parte de los casos se redujo a su asistencia a fiestas o veladas⁹⁴⁵, o a la concurrencia a disertaciones cuando se trataba algún asunto que era considerado de interés para las mujeres.⁹⁴⁶ No obstante, desde los años de la Guerra Europea, se observa en algunos ateneos una apertura hacia la incorporación de la mujer a su proyecto educativo.

El Ateneo cabraliego, por ejemplo, fundado en enero de 1916 con el decisivo apoyo de la emigración americana, disponía desde 1917 de una sección femenina que tenía como presidenta honoraria a María Luisa Castellanos.⁹⁴⁷ En cuanto al Ateneo de Villaviciosa, situado también en la zona oriental de Asturias, destacó por su atención a la educación de las mujeres. En 1918 inauguraba una clase femenina que, a juzgar por las noticias publicadas en la prensa, tuvo una gran acogida, ya que pocos días después de la apertura del plazo de inscripción las alumnas matriculadas ascendían a setenta.⁹⁴⁸

Resta por valorar hasta qué punto estas iniciativas respondían a una demanda de cultura entre las propias mujeres o si eran el producto del interés de unos varones deseosos de sumar a las asturianas a la educación, bien como un medio de control ideológico –para sumarlas a sus filas ante una hipotética participación de éstas en la vida política- o bien porque realmente estaban convencidos de que la instrucción femenina era un paso imprescindible para el progreso y la modernización del país.

La buena acogida por parte de las mujeres de las actividades o secciones puestas en marcha parece apuntar hacia una respuesta afirmativa. Hemos constatado una abultada matrícula de féminas en los cursos ofertados en los ateneos de Villaviciosa y Gijón, así como el intenso uso de la biblioteca circulante de este último centro. Pero además es posible rastrear algunas iniciativas puestas en marcha por las propias mujeres para mejorar su formación. Así, por ejemplo, en 1919, las jóvenes socialistas integrantes del recién constituido Grupo Femenino de Vegadotos, en Mieres, iniciaban el proyecto de crear una biblioteca.⁹⁴⁹ Decididas a luchar por la emancipación de la clase trabajadora, entendían que necesitaban una instrucción que “nadie nos ha dado” y para

⁹⁴⁴ Uría, Jorge, “Educación, sociabilidad y demandas populares de cultura”, *Historia de la Educación*, 20, 2001.

⁹⁴⁵ “La Felguera”, *El Noroeste*, 14-8-1901.

⁹⁴⁶ “El doctor Vital Aza en el Ateneo de Mieres”, *El Carbayón*, 1-9-1931.

⁹⁴⁷ Suárez, C., *Escritores y artistas...*, op. cit.: 378. Mato retrasa la constitución de esta sección femenina al año 1934, lo que contradice las informaciones publicadas por Constantino Suárez. Mato, A., *La Atenas del Norte...*, op. cit.

⁹⁴⁸ “Villaviciosa. Ateneo Obrero”, *El Noroeste*, 18-1-1918.

⁹⁴⁹ “Grupo Femenino de Vegadotos”, *El Noroeste*, 31-10-1919.

ello solicitaban la donación de libros, folletos y cuartillas a las personas “amantes del progreso y de la democracia”.⁹⁵⁰ Su militancia se fundaba en una idea bastante tradicional, pues como mujeres consideraban que el mejor modo en el que podían contribuir a la lucha obrera era en su papel de madres. Así lo expresaba este colectivo bajo la firma de su presidenta, Rogelia Pérez, y de su secretaria, Francisca Gómez:

No somos más que voluntad y queremos ser fuerza inteligente también. Queremos ser, en vez de bestias de carga que enseñan a sus hijos rutinas, las mejores maestras de esos pequeños para que, cuando lleguen a hombres, tengan conciencia de sus actos y comprendan sus deberes.⁹⁵¹

El componente maternal no debe extrañarnos ni tampoco ha de servir para minusvalorar la iniciativa. Hemos de tener en cuenta que los roles de género estaban muy interiorizados y que la identificación de la mujer de las cuencas asturianas como madre y esposa de mineros era muy fuerte, dado que nos encontramos, como se ha analizado más arriba, en un contexto con un mercado de trabajo muy masculinizado y con la mano de obra femenina concentrada en tareas reproductivas. Lo relevante es que un grupo de mujeres de clase obrera fueron capaces de organizarse y expresar una demanda colectiva de acceso a la cultura como paso imprescindible para su participación política. La educación cumplía en este caso su papel como medio para la emancipación de la clase obrera, tarea en la que las mujeres estaban dispuestas a implicarse.

Los proyectos renovadores de la educación de la mujer partieron como hemos visto de entornos cercanos a la Institución Libre de Enseñanza. Fermín Canella fue el primero que, tratando de emular a la Asociación para la Enseñanza de la Mujer de Madrid, diseñó una sociedad similar que debía ponerse en marcha en Oviedo. Aunque su programa no se llevó a efecto porque no reunió los respaldos económicos necesarios, cabe recordar que sirvió para avivar un debate sobre la educación femenina que se mantendría en las décadas siguientes. El ideario de Canella respecto a la importancia de la instrucción de las mujeres fue compartido por otros profesores de la Universidad ovetense, igualmente cercanos al universo institucionista y comprometidos con las ideas de progreso y de regeneración del país. Sin embargo, al poner en marcha iniciativas

⁹⁵⁰ “Grupo Femenino...”, op. cit.

⁹⁵¹ Roxana, “Crónicas femeninas. En Plena Lucha espiritual”, *El Noroeste*, 22-12-1919.

como la Extensión Universitaria, la formación femenina quedó siempre relegada a un segundo plano. Así, llegada la primera década del siglo XX, se podía afirmar que en Asturias se había hecho muy poco por la educación de las féminas.

La situación empezaría a cambiar en los años de la Primera Guerra Mundial y más aún en la década de los veinte. Para entonces, cuando ya era visible un incremento de la presencia de jóvenes en las aulas de bachillerato y comenzaban a discurrir por los pasillos de la Universidad de Oviedo las primeras alumnas, nuevos espacios culturales y de recreo se abrieron a las mujeres. La directiva del Ateneo Obrero de Gijón reconocía que había que adaptarse a los nuevos tiempos que exigía el impulso feminista. Así, algunas de estas sociedades comenzaban a admitir a alumnas en nuevos cursos programados para ellas e incluso se les permitía inscribirse como socias aunque ocupando una nueva subcategoría creada al efecto.

Los medios progresistas y reformistas se mostraban cada vez más favorables a la instrucción de las mujeres. Sus discursos no se habían despojado totalmente de los roles más tradicionales, pues ante todo defendían que el papel de la mujer como madre era su misión prioritaria. Pero al tiempo muchos manifestaban que ese cometido no habría de ser el único para todas las mujeres, pues algunas podrían seguir su vocación profesional en caso de tenerla. Además, argumentaban que para poder cumplir debidamente con su misión en la familia, las mujeres debían adquirir ciertos conocimientos culturales. Así, mientras los higienistas demandaban una educación que capacitase a las mujeres como buenas madres preparadas para criar sanas y robustas criaturas –empeños que cristalizaron en Asturias en 1929, como vimos más arriba, con la puesta en marcha de la Escuela de madres en el Instituto de Puericultura - los republicanos entendían que su formación debía tener un componente intelectual para que pudieran contribuir a la formación de sus hijos como ciudadanos. En la década de 1920, cuando varios países europeos habían aprobado el voto femenino e incluso la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930) hacía guiños en este sentido en España⁹⁵², algunos planteaban que la creciente participación de la mujer en la vida política hacía necesaria una preparación para tales menesteres. A este argumento parecía subyacer cierta inquietud por el control ideológico de este amplio sector de la población aunque justo es decir que esta no era una gran preocupación en los entornos progresistas en Asturias.

⁹⁵² La Dictadura de Primo de Rivera permitió la presencia de mujeres en la Asamblea Nacional Consultiva reconociendo el derecho de voto a las mujeres solteras, con excepción de las prostitutas.

En general, ni los reformistas, ni los republicanos ni buena parte de los obreros se inquietaron por la polémica feminista desde el punto de vista de los derechos políticos hasta la llegada de la Segunda República. La idea dominante pasaba por considerar que las mujeres no estaban preparadas para ejercer esos derechos por lo que debían instruirse previamente. Su apuesta era la de un avance hacia el progreso de la mujer en el ámbito de la educación como vía la mejora de la situación particular de las mujeres pero, sobre todo, como medio para el desarrollo y la regeneración del país. Unas mujeres mejor formadas cumplirían mejor con su misión de madres. Pero pese al reconocimiento teórico de las virtualidades de la educación femenina, en la práctica, como hemos visto, les llevó varias décadas concretar y sacar adelante iniciativas en este sentido. Las prioridades eran otras y frente al amplio número de cursos, conferencias y espacios culturales pensados para los varones, las iniciativas destinadas a las mujeres, aunque crecientes a medida que avanzaba el siglo pasado, ocuparon siempre un lugar residual.

Lo cierto es que los sectores progresistas hicieron pocos o tardíos esfuerzos para llevar a cabo proyectos destinados a la instrucción de la mujer. Frente a la actitud timorata de estos grupos, los medios católico-conservadores desplegaron en las tres primeras décadas del siglo pasado un importante número actividades destinadas a la educación femenina. De su alcance, objetivos y trasfondo ideológico nos ocuparemos en el apartado siguiente.

Iniciativas de los medios católicos para el control ideológico de las mujeres.

En el comienzo del pasado siglo, los medios católicos mostraban ya una amplia trayectoria en lo relativo a la formación de las mujeres. Por una parte, contaban con un importante despliegue en el campo de la educación privada religiosa para niñas de los estratos sociales más acomodados. La marcha de estos colegios estaba en manos de órdenes religiosas, como las Hermanas de Santo Ángel asentadas en Gijón desde 1879 o las ursulinas afincadas en la misma ciudad desde 1903.⁹⁵³ Por otro lado, a este tipo de escuelas que acogían a las niñas de la burguesía y de la clase media, se sumaban en Asturias los colegios religiosos sufragados por las empresas industriales que, desde 1901, tenía la obligación legal de escolarizar a los hijos e hijas de sus trabajadores.⁹⁵⁴

⁹⁵³ Fernández Riera, M., *Mujeres de Gijón...*, op. cit.: 66.

⁹⁵⁴ Terrón Bañuelos, A. y A. Mato, *Los patronos de la escuela...*, op. cit.: 121.

Así, por ejemplo, la conocida empresa del Marqués de Comillas, Hullera Española, subvencionaba las escuelas de las dominicas en Bustiello y en Ujo.

Al margen de las iniciativas educativas en el ámbito de la enseñanza formal, o de forma complementaria a ellas, grupos afines a la Iglesia Católica van a poner en marcha iniciativas dirigidas a las féminas. En sus proyectos se van a conjugar tres presupuestos ideológicos básicos: en primer lugar, una visión religiosa y adoctrinadora de la práctica docente; en segundo lugar, una concepción educativa segregadora en función del sexo: dado que varones y mujeres no eran iguales ni tenían el mismo cometido en la sociedad, carecía de sentido hacerles partícipes de las mismas actividades. Además, la separación evitaba contactos entre los jóvenes de uno y otro sexo y mantenía intacta la moralidad. En tercer lugar, los cursos, círculos o conferencias van a proponerse de manera igualmente segregada atendiendo a las clases sociales. Mientras los reformistas, republicanos e institucionistas habían promovido la convivencia de los medios obreros con los estratos burgueses o las clases medias como mecanismo para garantizar la armonía social y la marcha conjunta hacia el progreso, los entornos católico-conservadores van a entender que las necesidades de las obreras son diferentes a las de las burguesas, por lo que su formación no ha de ser idéntica. Pese a lo dicho, la formación de las mujeres de las capas acomodadas y las de los medios obreros, no va a estar completamente desligada la una de la otra. Así, como veremos, buena parte de la instrucción que reciban las mujeres de la burguesía va a tener como fin capacitarlas para ejercer una acción social que tenga como cometido último atraer a las trabajadoras, o mantenerlas, en el entorno del catolicismo. Las obreras, por su parte, asistirán a cursos organizados e impartidos por aquéllas.

Unas de las primeras iniciativas puestas en marcha en el ámbito de la educación popular femenina fueron las escuelas dominicales. Desde mediados del siglo XIX, mujeres de estratos acomodados, como forma de acción benéfica, organizan estas escuelas pensadas para que las sirvientas y las jóvenes de los medios más desfavorecidos pudiesen recibir formación, habida cuenta de la marginación educativa en la que se encontraban. La Real Asociación Católica de Señoras sostenía desde 1869 la Escuela dominical de Oviedo y centros análogos se establecerían por la misma época, según nos desvela Fermín Canella, en Argüeras de Quirós, en Avilés, Gijón y Lastres.⁹⁵⁵

⁹⁵⁵ Canella Secades, F., *Historia de la Universidad de Oviedo...*, op. cit.: 331

Aún sin negar su componente instructivo, la enseñanza y la vida religiosa estaban bastante presentes en la marcha de estas escuelas sostenidas por sus socias protectoras y por lo general bajo la dirección de un párroco. Así, por ejemplo, en septiembre de 1902, las alumnas de la Escuela dominical de Oviedo celebraban el Jubileo de la Santa Cruz –popularmente conocido como Jubileo de San Mateo- con una comunión general.⁹⁵⁶ Si bien la organización de las clases en domingo puede entenderse como un medio facilitador para la participación de las sirvientas u otras obreras que descansarían ese día de su trabajo, no se debe minusvalorar el hecho de que una vez terminada la clase, las alumnas asistirían a misa.

Desde comienzos de siglo y hasta los años de la Gran Guerra, las escuelas dominicales constituyeron sin duda la acción más relevante para la instrucción de las obreras en el ámbito de la educación popular, no solo desde el punto de vista de las iniciativas católicas sino en el conjunto de las acciones destinadas a la educación de la mujer. Estas escuelas dominicales se complementaron con las conferencias que se organizaban en los centros obreros católicos. En 1913, se ponían en marcha en Oviedo y en Gijón los primeros sindicatos católicos femeninos y las trabajadoras afiliadas eran invitadas a asistir a disertaciones sobre temas de interés para la mujer.⁹⁵⁷ En 1916, el diario *El Carbayón*, informaba de las conferencias que se impartían todos los miércoles, generalmente a cargo de Teresa Ramos, para dar a conocer “las obligaciones que todas tenemos en la familia”. Aunque estas charlas estaban claramente dirigidas a las obreras, el periódico puntualizaba que asistían a las mismas “varias señoras”.⁹⁵⁸ Además de la conferenciante citada, intervenían ocasionalmente el por entonces párroco de san Julián de los Prados Rufino Truébano y la maestra Carmina Suárez. Iniciativas similares se llevaban a cabo en Avilés, pues unos años antes, en 1910, el mismo diario ovetense anunciaba la intervención de Teresa Ramos en el Sindicato obrero femenino, para hablar de “sociedad y familia”.⁹⁵⁹

Aún sin conocer en profundidad la temática de estas disertaciones ni los contenidos impartidos en las escuelas dominicales, todo apunta a que el objetivo perseguido era el de educar a las obreras para hacer de ellas unas buenas cristianas y unas madres y esposas respetables conforme al arquetipo más tradicional. Cuando el

⁹⁵⁶ “Sección local”, *El Carbayón*, 15-9-1902.

⁹⁵⁷ “Expediente de Asociaciones de la provincia de Oviedo”. Gobierno Civil. Archivo Histórico de Asturias.

⁹⁵⁸ “Sindicato obrero femenino. De conferencias”, *El Carbayón*, 28-1-1916.

⁹⁵⁹ “Sindicato obrero femenino. Una sindicada”, *El Carbayón*, 23-10-1915.

movimiento obrero en Asturias ya había mostrado sus cartas y se advertía un desplazamiento de los varones de la Iglesia hacia los *chigres* y ateneos obreros, mantener la fidelidad de las mujeres parecía un recurso estratégico de relevancia.

El desafío de los sindicatos y partidos obreros ya había sido lanzado desde finales del siglo XIX en Asturias y tras el triunfo de la Revolución Rusa en 1917 la amenaza parecía mucho más cercana. Además, la Guerra en Europa había impulsado un cuestionamiento al orden de género que llegaba a las calles de la región bajo las nuevas modas y costumbres de las *mujeres modernas*, que cuestionaban el ideal tradicional de feminidad propugnado por la Iglesia Católica. Las féminas querían tener una mayor presencia en el ámbito público y los sectores católicos se lo iban a conceder, pero tratando de canalizar esa participación según sus intereses. La puesta en marcha de Acción Católica de la Mujer en 1919 debe entenderse en este marco. Por un lado, se pretendía colmar parte de las demandas solicitadas por el movimiento feminista pero sin modificar lo esencial, a saber, que la misión prioritaria de la mujer seguía estando en la familia, complementando al varón de forma armónica pero subalterna. Por otra parte, tratando de asegurar la fidelidad de una parte importante de la población femenina a los presupuestos preconizados por la Iglesia, sirviendo éstas como freno a las aspiraciones de cambio social que demandaban las corrientes obreristas.

Acción Católica de la Mujer, fundada bajo amparo del cardenal Victoriano Guisasola, representaba una vía alternativa a la propuesta feminista, ofreciendo a las mujeres de los medios acomodados una estructura asociativa en la que reunirse, formarse y desde la que tomar parte activa en el ámbito público “para la defensa de la Religión y de la Patria”. En el terreno educativo, sus estatutos reconocían como uno de los fines de la asociación “el perfeccionamiento de la cultura y de la formación de la mujer” aunque matizaba que ello debía canalizarse “por medio de instituciones apropiadas”. Ello supone que no se trataba de favorecer una instrucción en cualquier ámbito o espacio, sino bajo la especial *protección* que aportaba la Iglesia. Asimismo, la asociación tenía entre sus funciones tutelar y defender a las obreras.⁹⁶⁰

Acción Católica de la Mujer estableció su sede central en Madrid y desde allí se fue extendiendo por todo el país. En Asturias se creó en 1919 en Oviedo, desplegando posteriormente sus actividades por otros municipios, apoyándose en la red de parroquias y tratando de acoger en su seno y de coordinar todas las iniciativas llevadas a cabo por

⁹⁶⁰ “Acción Católica de la Mujer. Estatutos”. Expediente de Asociaciones de la provincia de Oviedo. Gobierno Civil. Archivo Histórico de Asturias: 5.

mujeres católicas, ya fuese en el campo de la beneficencia o en el de la educación. De este modo, las escuelas dominicales pasaron a estar bajo el control de esta agrupación y se crearon otras nuevas, como las de Trubia en 1921 o Salinas en 1924, bajo el impulso de las asociaciones locales de Acción Católica.⁹⁶¹ A las escuelas dominicales, destinadas preferentemente a las sirvientas, se sumaron en algunas localidades escuelas nocturnas, pensadas para las obreras. En Avilés, por ejemplo, se puso en marcha una escuela nocturna para obreras bajo el amparo de la Junta Local de Acción Católica de la Mujer, contando con 183 alumnas matriculadas en 1925.⁹⁶² En el mismo año, la agrupación de Pola de Lena creaba un centro del mismo tipo, dando clase a 46 alumnas.⁹⁶³

Las asociadas de Acción Católica eran las encargadas de impartir la materia en estas escuelas, a veces con el apoyo de maestras tituladas. Para poder hacerse cargo de este cometido, ellas mismas recibían una instrucción previa de la que también se ocupaba la citada sociedad. De este modo, los cursos pensados para las mujeres de los estratos más acomodados debían servir para que estas, posteriormente, desplegasen una acción social católica bien fundamentada. En este sentido, en 1921 se creó en Oviedo el Círculo de Estudios de Acción Católica de la Mujer con el objeto de capacitar a las socias de esta asociación

en todo lo concerniente al fin que pretende tan bienhechora institución (...) vista la urgente necesidad de que la mujer se instruya cuidadosamente para con toda eficacia ejercer su apostolado.⁹⁶⁴

El Círculo de estudios inició su andadura con dos materias: de un lado, los estudios religiosos a cargo del consiliario de Acción Católica, Rufino Truébano, y del otro, los sociales, impartidos por Maximiliano Arboleya. Este curso pretendía acoger a un número reducido de alumnas comprometidas a asistir asiduamente al mismo. Las clases se celebraban los jueves y viernes desde las doce a la una de la tarde, y la matrícula era gratuita, aunque era “condición imprescindible pertenecer a Acción Católica de la Mujer”, para lo cual se pagaba una pequeña cuota.⁹⁶⁵ Se trataba en esencia de preparar a una minoría de mujeres de estratos acomodados para llevar a cabo

⁹⁶¹ “La Junta de Damas de Acción Católica de la Mujer en Trubia”, *El Carbayón*, 7-4-1921.

⁹⁶² “Acción Católica de la Mujer. Escuela nocturna de obreras en Salinas”, *Región*, 26-11-1925.

⁹⁶³ “Acción Católica de la Mujer. Pola de Lena”, *El Carbayón*, 11-3-1925.

⁹⁶⁴ “Acción Católica de la Mujer”, *El Carbayón*, 8-1-1921.

⁹⁶⁵ *Ibíd.*

la acción social católica femenina o, dicho de otro modo, se buscaba contar con unos cuadros bien formados.

La preparación adquirida en estos cursos se complementaba con la lectura individual de obras recomendadas. Para poder facilitar a las asociadas tales lecturas, se crearon “bibliotecas para la mujer”. En Oviedo, la biblioteca de Acción Católica de la Mujer se inauguró en 1923 siendo la encargada de la misma Paz Menéndez Toyos. Esta biblioteca ofrecía un servicio de préstamo y estaba integrada inicialmente por 600 volúmenes, la mayor parte de los cuales procedían de donativos.⁹⁶⁶ Las lecturas que integraban la colección de esta biblioteca estaban cuidadosamente seleccionadas. Una de las mayores preocupaciones de estos grupos era el acceso de las mujeres a cualquier tipo de libro, de manera que el objetivo de estas bibliotecas era proporcionar lecturas *sanas*. En febrero de 1925 tuvo lugar una velada en honor de los socios protectores de la Biblioteca Circulante para mujeres de Acción Católica, a la que asistió su presidenta, Lola Canella. En la misma, tomó la palabra el consiliario de la sección de buena prensa, Luciano López y García Jove, para recordar que el fin prioritario de esta biblioteca era “contrarrestar los efectos perniciosos de las lecturas malsanas”.⁹⁶⁷ Además, propuso constituir una nueva sección destinada a las mujeres de los medios obreros. Por entonces contaba ya la biblioteca con 1.809 ejemplares y desde sus comienzos había efectuado casi nueve mil préstamos, siendo sus principales usuarias las mujeres jóvenes.

Otras localidades asturianas imitaron el ejemplo ovetense. Así, por ejemplo, el diario *El Carbayón* dedicaba en 1929 una columna a narrar los éxitos de la recién fundada Biblioteca circulante de Acción Católica de la mujer en Sama de Langreo. En conversación con el periodista que acudió a cubrir la noticia, la bibliotecaria comentó que el día anterior se habían prestado 53 libros, mientras que una usuaria manifestaba su preferencia por las obras del escritor tradicionalista José María Pereda.⁹⁶⁸

Otro de los proyectos puestos en marcha desde Acción Católica de la Mujer fueron las escuelas del hogar. La prensa conservadora y católica regional venía hablando de las virtudes de estos centros desde comienzos de siglo. En 1903, *El Carbayón* planteaba en un artículo los beneficios derivados de las escuelas para la educación doméstica que ya funcionaban en países como Suiza y Bélgica por iniciativa de grupos católicos y que tenían el doble de fin lograr que las jóvenes aprendiesen a

⁹⁶⁶ “Centros culturales de la mujer”, *El Carbayón*, 2-5-1923.

⁹⁶⁷ “En la Acción Católica de la Mujer. La velada de ayer”, *El Carbayón*, 18-2-1925.

⁹⁶⁸ “Sama de Langreo. Visitando la Biblioteca Circulante de la Acción Católica de la Mujer”, *El Carbayón*, 15-11-1929.

“dirigir con acierto la casa” y al mismo tiempo fuesen conscientes “de lo noble y delicado de esa misión”.⁹⁶⁹ El objetivo de este tipo de centros no podía ser más tradicional, ya que pretendía sencillamente mantener a la mujer en su rol de madre, esposa y ama de casa. En Oviedo, las hermanas Dominicanas de la Anunciata pusieron en funcionamiento una escuela de este tipo en 1923 en la Plaza de San Miguel, destinada a “señoritas” que hubieran cumplido los 15 años y que podían acudir a la misma como alumnas internas, medio pensionistas o externas.⁹⁷⁰ Este centro habría de prepararlas para ser “buenas madres y excelentes amas de casa” y entre sus enseñanzas figuraban las materias más previsibles, como cocina, corte y labores, junto con otras más curiosas, como medicina casera y de urgencia, química o botánica.⁹⁷¹ Todo ello por supuesto orientado a convertirlas en unas buenas directoras del hogar.

Aunque la Escuela del Hogar ovetense de las hermanas dominicas no fue puesta en marcha por Acción Católica de la Mujer, sus contactos con la asociación fueron frecuentes. En 1923, poco después de su puesta en marcha, las alumnas de esta escuela, pertenecientes a “distinguidas familias de la localidad” invitaron a comer a la presidenta de Acción Católica de la Mujer en Oviedo, Isabel de Maqua, para mostrarle su buen hacer como anfitrionas y cocineras.⁹⁷² No en vano, entre los cometidos de la buena ama de casa burguesa figuraba saber recibir correctamente a unos invitados. Además, esta asociación católica de mujeres creó en la capital asturiana una escuela con fines similares pero dirigida a jóvenes de medios sociales mucho más modestos: la llamada Escuela doméstica para obreras.⁹⁷³ Las señoritas de la Escuela del Hogar visitaron en 1923 a las alumnas de la Escuela Doméstica de obreras que las obsequiaron con pastas confeccionadas por ellas mismas. El cronista de la noticia se felicitaba en las páginas del diario *El Carbayón* por la buena marcha de la jornada, manifestando que habría de repetirse “con alguna frecuencia para que así vayan estrechándose lazos entre las clases privilegiadas y las humildes”.⁹⁷⁴ Aunque la enseñanza proyectada desde los medios católicos separaba deliberadamente a las clases sociales, no escatimaba esfuerzos en aras del mantenimiento de la paz social.

Acción Católica de la Mujer organizó además sus propias escuelas del hogar para formar a jóvenes de estratos medios o acomodados en economía doméstica y en

⁹⁶⁹ “Escuelas de educación doméstica”, *El Carbayón*, 4-11-1903.

⁹⁷⁰ “La Escuela del Hogar”, *Carbayón*, 25-10-1923.

⁹⁷¹ “Escuela del Hogar”, *Región*, 9-4-1926.

⁹⁷² “La Escuela del Hogar”, *Carbayón*, 14-12-1923.

⁹⁷³ Josefina, “La Escuela del Hogar. Lo que podemos hacer nosotras”, *Carbayón*, 14-5-1921.

⁹⁷⁴ “Acción Católica de la Mujer”, *Carbayón*, 20-12-1923.

puericultura. Una noticia publicada en *Región* en 1931 aseguraba que la asociación en Asturias había tenido un carácter pionero en el conjunto de España en este terreno, desarrollando el primero de estos cursos en Riosa y el segundo en Carabanzo, en el concejo de Lena, con treinta alumnas matriculadas.⁹⁷⁵ Ambos cursos estuvieron a cargo de dos profesoras dependientes de la Junta Diocesana de Acción Católica de la Mujer, Ana Martínez de la Huerga y Alicia Miranda. Los contenidos impartidos iban desde los más habituales: cocina, limpieza, reparación de ropas, corte y confección o bordados; a materias más especializadas, como puericultura, pedagogía, horticultura, floricultura, avicultura e industrias caseras, sumando la imprescindible religión y moral católica.

En conjunto, las actividades desplegadas por Acción Católica de la Mujer para la educación femenina se mantuvieron en unos parámetros muy tradicionales. No se trataba de una concepción educativa liberadora o pensada para la promoción individual de la mujer sino más bien al contrario pretendía mantener a las féminas vinculadas a sus roles como madres y esposas. Iniciativas como las escuelas dominicales para sirvientas o las nocturnas para obreras pretendían ofrecer cierta instrucción a las alumnas pero sin dejar de lado los contenidos de índole moral y religiosa. Ante todo se trataba de mantener a la población femenina fiel a los principios de la Iglesia Católica y por consiguiente alejada de las perniciosas doctrinas obreristas. En cuanto a los círculos de estudios que puso en marcha esta asociación de mujeres católicas, tenían como cometido principal asegurar la buena formación de quienes se iban a encargar posteriormente de labores de apostolado. Finalmente, estas actividades se complementaron con las escuelas del hogar proyectadas para obreras o señoritas separadamente, que pretendían preparar a las jóvenes para el correcto desempeño de las funciones de ama de casa. La Iglesia muestra aquí un espíritu de adaptación a los nuevos tiempos pues reconoce implícitamente que para ser buena madre y esposa, además del amor, la dedicación y la entrega, se requieren conocimientos prácticos de índole científica, como la puericultura, tan auspiciada desde el colectivo médico. En el fondo, los ideales católicos se conjugaban perfectamente con el arquetipo burgués del ángel del hogar, de forma que las esposas debían concentrar sus empeños en crear confortables –y cristianos– hogares que permitiesen al varón descasar de los afanes derivados de su participación en el espacio público, alejándolo de peligros como *el chigre* o el ateneo obrero.

⁹⁷⁵ “Carabanzo (Lena), *Región*, 4-7-1931.

Es importante notar que los medios católico-conservadores fueron más precoces que los sectores progresistas en la atención a la educación de las mujeres, tempranamente conscientes de la importancia de mantener a la población femenina fiel a la religión, a la patria y al orden social, en un momento en el que estaban perdiendo influencia en la clase obrera, sobre todo entre los varones. Por el contrario, las iniciativas progresistas en este campo, aunque enunciadas desde finales del siglo XIX, tardaron más en cristalizar en Asturias o no llegaron a hacerlo. Cuando en 1919 se constituía Acción Católica de la Mujer pasando a coordinar escuelas femeninas nocturnas y dominicales, no encontramos un paragón laico para tal iniciativa. Sirva como ejemplo la Escuela Neutra Graduada de Gijón: inaugurada en 1911 bajo los principios pedagógicos más avanzados, contaba entre sus ilustres profesores con el célebre anarquista asturiano Eleuterio Quintanilla y llamativamente no admitió a niñas entre su alumnado.⁹⁷⁶ El director de *El Noroeste* Antonio López Oliveros, justificaba tal ausencia alegando las reducidas dimensiones del edificio⁹⁷⁷: una vez más, las restricciones espaciales o monetarias se cebaban con las mujeres. Así, mientras los sectores progresistas reconocían la importancia de formar a las mujeres pero a menudo no concretaban sus propósitos alegando falta de medios, los grupos católicos y conservadores situaron a la educación femenina en un lugar prioritario y plasmaron sus ideas en acciones prácticas, llevando casi siempre la iniciativa en este ámbito.

Aunque Acción Católica concentró la mayor parte de las propuestas para la educación popular femenina, las actividades de los sectores católicos destinadas a la formación o instrucción de la mujer no terminan con esta agrupación. Conscientes del peso que tenían las madres como educadoras en el hogar y de la relevancia de los contenidos impartidos por las maestras en las escuelas, en 1911 Pedro Poveda inauguró en Covadonga la Institución Teresiana, que tendría un importante desarrollo tanto en Asturias como en el conjunto del país. La iniciativa partía de este sacerdote que, además de promover escuelas para niños y niñas pobres al estilo del padre Manjón, se preocupó por la enseñanza de la mujer y en particular por la formación de las maestras. Las Academias teresianas tenían como fin principal garantizar la formación inicial y permanente del magisterio, mediante la celebración de conferencias, excursiones, visitas culturales y veladas literarias o musicales.

⁹⁷⁶ Fernández Riera, Macrino, *La Escuela Neutra Graduada de Gijón*. KRK, Oviedo, 2005.

⁹⁷⁷ Fernández Riera, M., *Mujeres de Gijón...*, op. cit.: 64-65.

En agosto de 1911 se inauguraba en Gijón la primera de estas academias en Asturias centrada en sus inicios en preparar a sus alumnas para las oposiciones a las escuelas del Estado. Asimismo, en noviembre de ese año se ponía en marcha en la ciudad de Oviedo una Academia Teresiana pensada para que las alumnas externas de la Escuela Normal de Maestras pudiesen formarse y posteriormente superar los exámenes pertinentes. El proyecto de Poveda concitó en Asturias el apoyo de la directora de la Escuela Normal, María Mosteyrín y de otras profesoras del mismo centro. Pero, además, reunió el soporte de varios profesores de la Universidad ovetense como Aniceto Sela o Adolfo Buylla, próximos a los presupuestos de la Institución Libre de Enseñanza.⁹⁷⁸ Aquellos que habían defendido desde finales del siglo XIX la importancia de la instrucción de la mujer sin ser capaces de materializar ningún proyecto en ese sentido, se sumaban ahora a la organización del sacerdote Poveda que, pese a su trasfondo religioso, tenía una clara orientación instructiva pensada específicamente para jóvenes de las clases medias.

Al margen de este proyecto, los medios conservadores y católicos dedicaron la mayor parte de sus esfuerzos en el campo educativo a mantener a la mujer en el papel de madre y esposa próxima a la Iglesia, separada de las modernas corrientes feministas que pretendían alejarla de sus fines prioritarios y de las peligrosas ideas socialistas o anarquistas que atentaban contra la concepción católica de la familia y contra el orden social. Pero pese a la existencia de una unanimidad en estos sectores respecto a cuál era la función más importante de la mujer, hubo quienes comenzaron a admitir ciertas modificaciones. Sin renunciar al rol de madre y directora del hogar, algunas personas ideológicamente afines a estos grupos, plantearon en las primeras décadas del siglo XX que tales cometidos eran compatibles con otras tareas que, no obstante, debían supeditarse a aquéllos. Tal era el caso de la periodista Mercedes Valero que, en artículo publicado en *Región* en 1928, explicaba cómo aumentaba el número de “conquistadoras”, refiriéndose a las jóvenes que iniciaban estudios superiores y añadía:

En Facultades, Institutos, Academias y Escuelas, crecen de año en año los contingentes de muchachas que anhelan estudiar, hacerse una sólida cultura, abroquelarse contra los rancios prejuicios que condenaban a la mujer europea a una más o menos dorada servidumbre.⁹⁷⁹

⁹⁷⁸ Nosti Cuesta, J. M., *Historia de la Escuela Normal...*, op. cit: 77.

⁹⁷⁹ Mercedes Valero de Cabal, “Aspectos Femeninos. Las conquistadoras”, *Región*, 4-2-1928.

La instrucción se convertía de este modo en un medio que permitía a las mujeres superar la posición secundaria en la que se les había mantenido. Mercedes Valero, como mujer y periodista, aunque también abnegada esposa y madre, venía compatible cumplir con el mandato de la Iglesia y al mismo tiempo ejercer una profesión, siendo consciente de que la educación liberaba a la mujer de su “más o menos dorada servidumbre”.

Hay que tener presente que este tipo de manifestaciones a favor de la instrucción femenina no eran compartidas por todas las personas adscritas al conservadurismo católico. La mayoría de las opiniones vertidas por estos medios en el tema educativo tenían más que ver con la permanencia de la mujer en el espacio privado. Siendo así, la movilización de las afiliadas de Acción Católica de la Mujer puede parecer una contradicción a estos postulados, pues con el objeto de divulgar sus ideales las mujeres de esta asociación salieron de sus casas para impartir o recibir clases, tomar libros en préstamo o acudir a conferencias. Pero debe tenerse en cuenta en todo caso que se toleraba este acceso al espacio público siempre tutelado y controlado por un varón, el consiliario, en el marco de una institución como la Iglesia Católica que seguía considerando a la mujer como un complemento al varón y con el fin de promover los roles tradicionales esenciales.

Pese a los aparentes cambios, los sectores católicos mantuvieron incólumes, con el paso de los años, principios básicos como la educación segregada por razón de sexo o clase social. En noviembre de 1931, el militar Camilo Alonso Vega, amigo de Francisco Franco y futuro golpista en la sublevación de julio del 1936, pronunciaba una conferencia en Oviedo para la Juventud Católica Femenina –filial de Acción Católica de la Mujer- censurando la educación mixta promovida por el nuevo régimen republicano y alegando que en tanto que “el hombre y la mujer están destinados a cumplir distintos fines en la vida (...) deben recibir educación diferente”.⁹⁸⁰

Los años analizados constituyen una etapa de grandes progresos en la educación de las mujeres. En el terreno de la educación formal los avances fueron muy notables ya que mejoraron los índices de alfabetización y escolarización –situándose Asturias a la cabeza del Estado- y también aumentó significativamente la presencia femenina en los niveles medios y superiores de instrucción.

⁹⁸⁰ “Brillante disertación de Alonso Vega. Habló para para la Juventud Católica Femenina”, *Región*, 21-11-1931.

Si estudiar en la Escuela Normal de Maestras había sido en la segunda mitad del siglo XIX la única opción de prolongar los estudios más allá de la instrucción primaria, el nuevo siglo aumentaba el abanico de posibilidades. Cada vez eran más las alumnas en este centro, pero también las que ingresaban en institutos para cursar bachillerato, en la escuela de comercio o en academias privadas que preparaban para trabajar como mecanógrafas o taquígrafas entre otros oficios. En los años veinte se abrían las puertas de la Universidad de Oviedo a las primeras alumnas que estudiaron preferentemente Derecho y en segundo término Filosofía y Letras. La carrera de Medicina que ocupaba el primer puesto en la elección de las primeras universitarias en España, no pudo ser cursada por estas pioneras en Asturias al no estar integrados en los estudios ofertados por la Universidad de Oviedo. Por ello las primeras médicas asturianas se formaron en otras provincias, aunque algunas, como Carolina Alonso Nart, volverían a su tierra natal a ejercer su profesión. Carolina Alonso se integraría en la plantilla de la Escuela de Puericultura de Gijón en la década de los veinte. El mismo centro ofertaría cursos de niñera, enfermera y visitadora sanitaria, abriendo a las jóvenes de Asturias el sector sanitario como ámbito para la formación y el empleo. Y es que instruirse era un medio para ampliar horizontes personales, para comprender mejor el entorno, pero también era una forma de capacitarse para el desempeño de una profesión, lo que permitiría superar los estrechos márgenes del arquetipo femenino y ganar unos ingresos económicos que otorgaban autonomía.

Las primeras décadas del siglo XX son también un periodo de conflicto entre las variables que entran en juego cuando se abordan los fines de la educación de la mujer: estrategia de control ideológico para la aceptación de su papel tradicional como querían los sectores más conservadores y católicos, medio para el progreso social y la modernización del país como pretendían reformistas y republicanos, o forma de liberación de la clase obrera aunque relegando a las mujeres a su papel de madres conscientes y esposas instruidas como proponían algunos socialistas. En este marco cabe preguntarse si emergieron voces que abogasen por la instrucción femenina como un fin en sí mismo para el progreso de la mujer y para superar las desigualdades. Algunas de ellas ya las hemos escuchado. El maestro Juan Gallego Catalán planteaba, en 1907, que si bien la educación de la mujer para los cometidos esenciales de su sexo era importante, no todas habrían de ser madres necesariamente y algunas tendrían por seguro una vocación hacia el estudio o hacía el ejercicio de una profesión que debían seguir. Por su parte Mercedes Valero, desde una óptica muy conservadora y

manifiestamente católica, abogaba en 1928 por la mujer madre y esposa ante todo, pero también se felicitaba porque cada vez fuesen más las jóvenes que adquirirían una formación que les permitía salir de la servidumbre dentro del hogar y de la sociedad. Y por las mismas fechas, la periodista Luisa Castellanos, próxima a la asociación sufragista Unión de Mujeres Españolas, proclamaba que los tiempos habían cambiado mucho desde que Concepción Arenal se lamentaba de que la mujer en España no servía “más que para Reina, maestra, telegrafista o estanquera” y explicaba que:

Hoy afortunadamente, han cambiado mucho las cosas; las mujeres trabajan en otras esferas además de las citadas por la señora Arenal, y tienen todos los campos del saber y de la cultura abiertos a sus actividades.

Han escalado los más altos puestos en los Laboratorios, en las Universidades, en las Bibliotecas, en los destinos del Gobierno, en fin en cuantos sitios su inteligencia y su cultura pudo demostrar, a medio de rigurosa oposición, que el adagio antiguo –“la mujer no nació para contar las estrellas, sino los huevos del corral”- no tiene aceptación en este caso.⁹⁸¹

A las puertas de los años treinta, la situación de las mujeres en el terreno educativo había cambiado sustancialmente, como constataba María Luisa Castellanos, aunque aún distaba mucho de situarse en una posición paritaria respecto a los varones. Los discursos de la inferioridad intelectual de la mujer habían quedado atrás por la fuerza de los hechos. Acceder a la instrucción suponía más que formarse en un campo determinado: implicaba demostrar las capacidades femeninas y conllevar la preparación para el desempeño de un empleo. Aquellas conquistadoras de las que hablaba Mercedes Valero tuvieron que romper primero los muros de las aulas para después empujar los del acceso a un mercado laboral segregado en función del sexo.

El ingreso en las aulas de institutos y universidades así como la presencia en los ateneos, conferencias y bibliotecas circulantes, implicaba una apertura hacia el ámbito de lo público. La llegada de la modernidad había confinado a las mujeres burguesas y de clase media al espacio doméstico y precisamente por eso las transgresoras que accedían a estos espacios por primera vez eran las jóvenes pertenecientes a estos grupos sociales. Para ellas, el acceso a la instrucción constituiría una demanda básica que tuvieron que plantear en nuestro país en consonancia con las corrientes feministas internacionales. Las primeras feministas en Asturias, de las que hablaremos más adelante, serán mujeres que habiendo accedido a la formación, tomarán la palabra para reclamar mayores

⁹⁸¹ María Luisa Castellanos, “Madres y maestras”, *El Noroeste*, 20-11-1927.

oportunidades para su sexo. Formaban parte de esa minoría que conquistó las aulas de institutos, escuelas, academias y universidades y participó en otros ámbitos culturales como los ateneos o las bibliotecas circulantes.

Formando parte de la misma sociedad, pero en una posición socioeconómica diferente, las mujeres de los estratos populares tuvieron su particular forma de conquistar el espacio público. Obligadas a dejar sus casas para ganar el sustento cotidiano, encargadas de unas familias y unas viviendas de escasas dimensiones, las mujeres de medios urbanos humildes plantearán, cuando la coyuntura lo exija, sus reivindicaciones a pie de calle. Pero eso serán aspectos que abordaremos en el siguiente apartado.

7. LA MOVILIZACIÓN DE LAS MUJERES EN EL ÁMBITO PÚBLICO.

15. Dinámicas de movilización popular y primeros conflictos obreros (1898-1914)

Acción colectiva femenina contra los precios, los consumos y otros abusos de la autoridad

La manifestación iniciada con carácter pacífico por la mañana degeneró por la tarde en violento motín, con un acompañamiento de atropellos y desmanes tales, como jamás se ha visto aquí, cometidos por las mujeres del pueblo.⁹⁸²

La mañana del 2 de mayo de 1898 se iniciaba en la ciudad de Gijón con una manifestación protagonizada por “mujeres del pueblo”. El revuelo comenzó a las nueve de la mañana entre las vendedoras de pescado, que protestaron enérgicamente contra el que consideraban un abuso de la autoridad. Los ánimos estaban caldeados en la villa por la implementación de unos nuevos derechos de consumo sobre productos básicos para la dieta de las clases populares como el pan o el pescado.

El descontento había ido creciendo en los últimos años como consecuencia de la situación generada por la Guerra de Cuba. La propia duración del conflicto, sumada al discriminatorio reclutamiento de los soldados, pues se permitía la redención del servicio a los estratos más acomodados, eran motivos por sí mismos suficientes para la protesta. Pero además, las cartas que los quintos enviaban a sus familias y que algunos periódicos publicaban para el conocimiento general, constituían una fuente de información de primera mano sobre las duras condiciones de los combates y las carencias que afectaban a la vida cotidiana de los movilizados. Las mujeres, muchas de ellas madres de soldados, ya habían manifestado su oposición a la guerra en Gijón, en octubre de 1897, emulando la acción de las féminas de Zaragoza, al colocarse frente a las locomotoras del tren que, cargado de reclutas, se disponía a salir de la ciudad. Sin haber logrado sus objetivos, las gijonesas congregadas en la estación vieron cómo los vagones se alegaban sin por ello dejar de gritar sus consignas: ¡abajo la guerra! ¡Viva el servicio militar obligatorio!.⁹⁸³

En noviembre de ese mismo año, un joven militante socialista se había suicidado por su negativa a partir con destino a la guerra. Tras escaparse del acuartelamiento en Oviedo, regresó a su ciudad, Gijón, y se arrojó al mar por acantilado del cerro de Santa

⁹⁸² “Gijón al día. El motín de ayer”, *El Noroeste*, 3-5-1898.

⁹⁸³ Ortega Valcárcel, Enriqueta, “Los partidos políticos de izquierda y las reacciones populares en Asturias ante la crisis colonial” en Jorge Uría, coord., *Asturias y Cuba en torno al 98. Sociedad, economía, política y cultura en la crisis de entresiglos*. Labor, Barcelona, 1994: 128-129.

Catalina. El suceso provocó una oleada de indignación tal que su entierro se convirtió en una manifestación popular, contado con el respaldo de los partidos republicanos y las organizaciones obreras.⁹⁸⁴

Pero la Guerra de Cuba no sólo tenía como consecuencia la sensación de pérdida, temporal o definitiva, del ser querido, o la conciencia de la injusticia que se cometía en los reclutamientos, de los que los más pobres no se podían librar, sino que, además, este conflicto repercutió directamente en las condiciones de vida de la población en Asturias. La burguesía vivía una coyuntura económica favorable gracias a la demanda de productos generada en la isla antillana, mientras aumentaba la sobreexplotación de la fuerza de trabajo. Junto a la prolongación de las jornadas, se producía la subida generalizada de los precios de productos básicos. La necesidad de liquidez provocaba que las administraciones municipales implementasen nuevos impuestos de consumo, que afectaban a muchos alimentos de primera necesidad.

Los motines y las protestas se hicieron sentir por varias localidades de Asturias y del conjunto del país. En Gijón, la chispa que hizo saltar la revuelta tuvo lugar cuando un cabo decomisó dos merluzas pequeñas que llevaba una muchacha para su casa, alegando que no había abonado los impuestos correspondientes. Las vendedoras optaron entonces por cerrar sus puestos y clausurar la plaza de pescado, dirigiéndose seguidamente al Ayuntamiento, situado muy cerca del mercado de las pescaderas, para exponer sus quejas al alcalde. Al no estar éste presente, se internaron en el barrio de Cimadevilla con la intención de reclamar el apoyo de las trabajadoras de la tabacalera. A las once y media eran ya más de dos mil personas, mayoritariamente mujeres, las que se hallaban junto a la fábrica de tabacos, presionando para lograr la salida de las obreras y el apoyo de éstas a su causa. En esas circunstancias, el director de la factoría optó por dejarlas salir y ya juntas, cigarreras y pescaderas, se dirigieron nuevamente a visitar al alcalde, esta vez recorriendo las calles bajo el grito “¡abajo los consumos!”. Pero, una vez allí, el alcalde se negó a recibirlas y ordenó la reapertura de la plaza de pescado. Ante la actitud del máximo representante de la autoridad local, las mujeres emprendieron dos acciones: la primera consistió en ejercer la presión necesaria para evitar la reapertura del mercado de pescado, contraviniendo las órdenes municipales.

⁹⁸⁴ Ortega Valcárcel, Enriqueta, “Los partidos políticos de izquierda...”, op. cit.: 129-130. Vigil Montoto, Manuel, *Recuerdos de un octogenario*. Fundación José Barreiro, Oviedo, 1992-76.

Logrado esto, se encaminaron hacia otras fábricas con personal femenino para ganar mayores apoyos.⁹⁸⁵

Si la manifestación había transcurrido hasta entonces pacíficamente, en adelante se transformó en un verdadero motín. Pidiendo la rebaja del precio del pan, se encaminaron a la fábrica de harinas propiedad del industrial Tomás Zarracina y “comenzaron a arrojar piedras al edificio, rompiendo los cristales de todas las ventanas”. Entraron incluso en los almacenes de la factoría, donde rajaron varios sacos de harina. Después partieron hacia a la fábrica de vidrios, donde demandaron a las obreras que se sumaran a la protesta, logrando la salida de éstas de las dependencias de la factoría. Poco después llegaban a la casa particular del propio Zarracina, a la que lanzaron piedras “rompiendo los cristales de los miradores”. A continuación, se dirigieron hacia la calle Corrida y asaltaron la oficina de Administración de consumos, sacando a la calle toda la documentación y prendiéndole fuego. Más tarde recorrerían los distintos felatos repartidos por la ciudad y procederían del mismo modo: apropiándose de la documentación para quemarla.

En el curso de la jornada se produjeron las primeras detenciones. A consecuencia de ello, la multitud se congregó en las proximidades de la cárcel del Partido Judicial para reclamar la liberación de las detenidas. La Guardia Civil hizo acto de presencia y se dispuso a disolver la improvisada manifestación, siendo recibida con el lanzamiento de piedras. El Regimiento Príncipe, acantonado en Gijón, fue entonces enviado como refuerzo. La llegada de los militares logró la dispersión de la muchedumbre que corrió a refugiarse en el barrio de Cimadevilla. Desde allí, atravesando la plazuela de Jovellanos, las mujeres, acompañadas de niñas, niños y de algunos hombres, bajaron nuevamente al Ayuntamiento, arrojando piedras contra su fachada. Esta vez fue la Guardia Urbana, con ayuda del Regimiento Príncipe, la que les obligó a retirarse. No obstante, todavía tuvieron tiempo de reagruparse en la calle Cabrales para después dirigirse a otro felato que asaltaron quemando la documentación custodiada en el mismo. Ya entrada la noche, la multitud se dirigió al palacio del conde de Revillagigedo, situado junto al puerto, y lanzaron piedras contra las ventanas del edificio hasta que la llegada de la fuerza militar y el cansancio acumulado, provocó el regreso a casa hasta la jornada siguiente.

⁹⁸⁵ Para el relato de estos acontecimientos se seguirá el relato publicado por *El Noroeste*. “Gijón al día. El motín de ayer”, *El Noroeste*, 3-5-1898.

A las seis de la mañana se reanudaban las movilizaciones: un grupo numeroso de mujeres, junto con algunos hombres, se dirigieron al fielato de la Rueda para impedir que entrasen en la ciudad los productos que acostumbraban a vender las labradoras de las aldeas del concejo. Sus acciones no terminaron ahí: en la fábrica de acero, en la de loza y en otras, pidieron a los obreros y obreras que dejaran su puesto de trabajo para sumarse a la protesta. Conseguidos estos apoyos, procedieron al asalto y saqueo de varios establecimientos: primero fue tomada la panadería La Amistad y a continuación otra, propiedad del mismo Tomás Zarrazina. Este industrial era además el dueño de una fábrica de chocolates, que fue igualmente abordada. Seguidamente, se encaminaron hacia el almacén de José Las Clotas y, una vez derribadas sus puertas, comenzaron a apropiarse de partidas de bacalao, azúcar y maíz. Desde este almacén se dirigieron a otros donde incautaron café, cacao, azúcar, canela y otras especias.⁹⁸⁶ Lo que había comenzado como una protesta contra el elevado precio del pescado y del pan y frente a los odiados consumos, se convertía en una amenaza al orden social en la que grupos de personas de medios populares se creían con legitimidad para atacar la propiedad privada y apropiarse de distintos productos a los que habitualmente apenas podían acceder. Las bases que sostenían este motín se pueden enmarcar en lo que Thompson denominó “economía moral”⁹⁸⁷: si las autoridades no se mantenían en los parámetros tradicionales de lo que era considerado justo, “el pueblo” se sentía legitimado para exigir por la fuerza el cumplimiento de tales acuerdos tácitos.

La revuelta terminó cuando el gobernador provincial se comprometió a suprimir el impuesto sobre el pescado y en hacer lo posible por rebajar el precio del pan. Pero las mujeres, que mantuvieron un innegable protagonismo durante todo el conflicto, exigían también la dimisión del alcalde, Dimas García Cuesta, que no solo había sido incapaz de mantener el precio de los productos básicos a unos niveles razonables, sino que además había abusado de la fuerza durante las jornadas de protesta y se había negado a recibir a las manifestantes.⁹⁸⁸ Para solicitar su dimisión, una comisión de mujeres se entrevistó con el regidor, que terminaría por renunciar a su cargo. Poco después, la corporación municipal renunciaba a los derechos que le correspondían sobre las harinas,

⁹⁸⁶ “Gijón al día. El conflicto”, *El Noroeste*, 4-5-1898.

⁹⁸⁷ Thompson, Edward Palmer, “Moral economy of the English crowd in the Eighteenth century”, *Past and Present*, 50, 1971: 76-136.

⁹⁸⁸ Tanto *El Noroeste* en la referencia ya citada, como el diario *El Comercio*, dan cuenta repetidamente del protagonismo femenino en el motín de Gijón de mayo de 1898. *El Comercio*, 5-6-1898.

el maíz y el trigo. La acción colectiva femenina, apoyada por algunos varones, había sido todo un éxito y había logrado las aspiraciones planteadas.

Otros motines contra el alza de los precios de los alimentos, en el contexto generado por la Guerra de Cuba, se produjeron entre 1897 y 1898 en Oviedo, Trubia y Mieres.⁹⁸⁹ En esta última localidad, la protesta tuvo lugar en el mes de junio de 1897, a raíz del nuevo impuesto de consumo sobre productos básicos. La inicial manifestación pacífica se tornó en algarada y la Guardia Civil optó por disparar contra la multitud, provocando tres muertos, dos de ellos obreros, y un muchacho de 16 años, además de varias personas heridas.⁹⁹⁰ Pero fue, sin duda, el motín de Gijón, el que alcanzó mayores proporciones. Los lazos de solidaridad existentes entre las cigarreras y las pescaderas, vecinas de Cimadevilla, dieron impulso a la protesta desde sus comienzos, adquiriendo más fuerza aún al sumarse a la revuelta las obreras de otras factorías y elementos radicalizados del proletariado local. La protesta fue, como hemos visto, iniciada por las pescaderas, cuyo carácter aguerrido era conocido y podía proceder, a nuestro juicio, no solo de la práctica cotidiana de la venta al público, sino también de una cultura marinera en la cual las mujeres tenían ciertas cotas de poder en la familia. Esto era así, en parte, porque las esposas de los marineros eran las que habitualmente se ocupaban de comercializar el pescado y, en consecuencia, las que llevaban el dinero a casa y porque, además, tenían bastante autonomía en el seno de los hogares puesto que sus maridos estaban a menudo ausentes, primero en el mar y después en la taberna.⁹⁹¹ Las cigarreras, por su parte, procedían de este mismo entorno cultural, dado que la fábrica de tabacos de Gijón vino a emplazarse en un barrio genuinamente marinero. Estas obreras, además, ganaban un salario regular y bastante más elevado que el que disfrutaban otras trabajadoras, mientras que sus maridos, algunos de ellos pescadores, eran habitualmente trabajadores eventuales, percibiendo ingresos solo durante las costeras de ciertos pescados. Además, las ganancias de los marineros dependían del estado de la mar, puesto que en periodos de temporal los barcos permanecían amarrados a puerto.⁹⁹² Por

⁹⁸⁹ Shubert, n. : 134-135.

⁹⁹⁰ “Los asesinatos de Mieres”, *El Socialista*, 2-7-1897. Vigil Montoto, M., *Recuerdos de un...*, op. cit.: 75. Ortega Valcárcel, Enriqueta, “Los partidos políticos de izquierda...”, op. cit.: 135.

⁹⁹¹ Algunas mujeres con las que conversamos en Candás, villa marinera cercana a Gijón, nos comentaron que recordaban cómo en su niñez las esposas de los marineros eran las encargadas de descargar el pescado de los barcos. Finalizada la tarea, los marineros se dirigían a los *chigres* o tabernas, donde pasaban el resto de su jornada hasta el punto de que era frecuente que las esposas les llevaran la cena a estos establecimientos. Aunque estos testimonios se corresponden a la etapa franquista y a Candás y no a Gijón, pueden dar una pista de las relaciones familiares que se establecían en este segmento sociolaboral.

⁹⁹² Parejas constituidas por cigarreras y marineros fueron constatadas en los registros de solicitud de los distintos servicios del Instituto de Puericultura de Gijón. En los mismos fondos se documentan los

estas razones, el sostenimiento económico de muchas de las familias de Cimadevilla recaía, en unos niveles importantes, sobre las féminas y esto era sin duda una fuente de poder, autoconfianza y autonomía para ellas. A estas cuestiones de índole económica se sumaban otras en el plano cultural, como el hecho de que las mujeres ocupasen un papel relevante en las familias marineras. Ambos factores pensamos que son claves para explicar por qué son las vecinas de Cimadevilla las iniciadoras de la revuelta.

Las peticiones articuladas en las jornadas de protesta eran de carácter inmediato: pretendían la supresión de los consumos para favorecer una rebaja en los precios de los productos de alimentación básicos. Subyacía, además, un sentido de rebelión contra la autoridad que abusaba de su poder o que no cumplía con su cometido de garantizar “lo que es justo” según unos parámetros tradicionales –por lo que la primera reacción consiste en personarse en el Ayuntamiento y pedir cuentas al alcalde-. Este tipo de protestas procedían de tradiciones arraigadas en la Edad Moderna y sus parámetros eran transmitidos de una generación a la siguiente. Pero pese a las continuidades, el paso del tiempo iba transformando estas acciones colectivas.

Desde finales del siglo XIX nos encontramos tanto en Asturias como el conjunto de España en un periodo de transición entre una sociedad tradicional campesina y artesana que está viva aunque en retroceso, y una sociedad industrial y moderna que avanza inexorablemente. Por ello, el motín de Gijón de 1898, pese a que responde de manera fidedigna a las revueltas tradicionales, muestra ciertos elementos que apuntan hacia el cambio. En primer lugar, pensemos en sus protagonistas: si bien la protesta se inicia por parte de las pescaderas, que forman parte de las llamadas “clases populares”, a ellas se suman las cigarreras y otras obreras fabriles pertenecientes genuinamente al proletariado de la ciudad. En segundo término, cabe tener en cuenta a quienes se identifica como los responsables de las injusticias contra los que se dirige el descontento popular: no solamente se visualiza en la autoridad municipal, en la persona del Alcalde, en el Ayuntamiento, los fielatos o en los agentes del orden público, sino que también se atacan negocios y la vivienda de un industrial burgués como Tomás Zarracina. “El

ingresos familiares y, gracias a ello, sabemos que para muchos marineros eran irregulares: una familia declara, por ejemplo, en 1926, que el padre gana 5 pesetas a la semana cuando “la mar está buena”; otro afirma, ese mismo año, que gana entre 3 y 5 pesetas “cuando sale a la mar”. También en 1926 un marinero declara que solo trabaja entre 3 y 4 meses durante el verano, mientras que otro apunta, en 1928, que está sin trabajo con frecuencia. “Solicitudes de ingreso en la Gota de Leche”. Fondos del Instituto de Puericultura de Gijón. Archivo Municipal de Gijón.

pueblo” tiene ya un componente obrero y en el lado de los poderosos se cuela la figura de un burgués.⁹⁹³

Este ataque contra la propiedad privada y contra un republicano como era Tomás Zarrazina, puso en guardia al periódico *El Noroeste*, que se preocupó de transmitir en sus páginas que si bien compartía las reclamaciones del pueblo frente al alza de los precios, no podía sentirse más a disgusto con la violencia ejercida por parte de la multitud.

Por su parte, el movimiento sindical gijonés, que se encontraba en una fase temprana de articulación, no mostró gran interés por este motín. Los medios socialistas manifestaron públicamente sus reticencias hacia una acción colectiva de protagonismo femenino que emergía sin estructura previa organizada y sin una clara planificación.⁹⁹⁴ En el motín que tuvo lugar por las mismas fechas en Mieres, las autoridades llegaron a culpar a los socialistas, arrestando a Eduardo Varela y a Domingo Pérez, aunque ambos negaron haber tenido participación en los hechos.⁹⁹⁵ Pero no tardaría mucho estos sectores en tratar de articular este tipo de protestas y en sumar este tipo de reclamaciones a su actividad política. En 1904, la Agrupación Socialista repartía en Mieres del Camino dos mil manifiestos protestando contra el encarecimiento de los artículos de primera necesidad y convocando un mitin para amplificar esta denuncia. Éste se celebró el 20 de marzo asistiendo, según la prensa afín, más de mil personas. En el acto intervinieron significados dirigentes del socialismo en Asturias, como León Meana, Luis Miranda, Manuel Vigil y Eduardo Varela, y denunciaron los estragos que producía en los organismos una alimentación deficiente. Señalaron, asimismo, que “la organización obrera bien dirigida puede remediar algo la carestía de los víveres más necesarios”.⁹⁹⁶ La noticia no cita a mujeres asistentes al mitin, aunque quizás alguna estuviera presente. En la medida en que el obrerismo ganaba en implantación y hacían suyas estas reclamaciones, la protesta tradicional, con protagonismo femenino, se reemplazaba por la organización obrera, por entonces de clara dirección y predominio masculino.

⁹⁹³ Sobre el paso de una identidad colectiva de raíz popular a la conciencia de clase, remitimos al trabajo de Pérez Ledesma, Manuel, “La formación de la clase obrera: una creación cultural” en Rafael Cruz y Manuel Pérez Ledesma, eds. *Cultura y movilización en la España contemporánea*. Alianza, Madrid, 1997: 201-233.

⁹⁹⁴ Sánchez Pérez, Manuel, “De las protestas del pan a las del trabajo. Marginalidad y socialización del fenómeno huelguístico en Madrid (1910-1923)”, *Historia Social*, 19, 1994: 47-60.

⁹⁹⁵ Shubert, A., *Hacia la revolución...*, op. cit.: 134. Vigil Montoto, M., *Recuerdos de un...*, op. cit.: 75.

⁹⁹⁶ “Mieres”, *El socialista*, 1-4-1904.

Sin alcanzar las dimensiones del motín gijonés, en los años siguientes las mujeres en Asturias participaron o articularon, según los casos, varias acciones colectivas en defensa de sus intereses. Una de estas protestas tuvo por promotoras a las pescaderas de Oviedo. Molestas por los abusos cometidos en la pescadería por el guardia encargado de la vigilancia del edificio, remitieron una carta al director de *El Carbayón*. La misiva iba dirigida al alcalde y en ella denunciaban la situación que les afectaba y reclamaban soluciones. Fue publicada en mayo de 1905 y el periódico ovetense optó por reproducirla tal y cómo había sido escrita por una de las pescaderas. Por ser un testimonio directo del sentir de estas mujeres, la incluimos íntegra a continuación, conservando su ortografía original:

Deseo de su bondad publique en el periódico de redación los abusos que viene haciendo el municipal de la pescadería de Oviedo, ya sea por las vendedoras ya por el jénero que expenden pues hoy día y cuando las pescaderas se presentan a vender su merluza hallan la merluza en sus cajas revuelta y cortadas por el lomo de la muerluza, la aresta y las colas donde nosta marchita y nos la dejan en mal estado, y denunciarnos este hecho supuesto que teniendo suficiente el veterinario no necesitará hacer contraseñas que la propia inteligencia y la tabla diciendo si es sobrante, no queremos que ningún cacique mande en nuestra hacienda. Tiene más imperio y quiere ser más inteligente que el mismo veterinario y savra usted tambien que en nuestro trato ay vulas para difuntos a unas nos tiran y a otras las levantan, y quiero sepa la verdad el Sr. Alcalde de lo que viene sucediendo hace tiempo con el municipal tener que abandonar ciertas personal la pescadería por sus avusos pues el está para el orden y nada más.⁹⁹⁷

La autora de la misiva era María Granda. El diario incluía las faltas de ortografía con cierta mofa para desacreditar a las peticionarias. Pero estos errores no impedían que quedasen bien claras sus denuncias y reclamaciones. Las pescaderas ovetenses, en palabras de María Granda, protestaban contra lo que consideraban un abuso de la autoridad por parte de un municipal cuya función en el mercado había de limitarse a garantizar el orden y que se dedicaba, en cambio, a examinar el pescado. Muestran una conciencia de lo justo frente a las arbitrariedades y proclaman firmes: “no queremos que ningún cacique mande en nuestra hacienda”.

Aunque esta protesta no concitó el apoyo de otros colectivos de mujeres ni llegó a ocupar las calles como medida de presión, la carta de María Granda accedía a un espacio público, la prensa, poco abierto aún a la presencia femenina. Tomar la palabra, en este caso escrita, y hacerla pública para defender unos intereses se consideran legítimos, es un acto significativo para las mujeres, sobre todo si éstas pertenecen a

⁹⁹⁷ “Quejas de las pescaderas. Por las pescadoras”, *El Carbayón*, 11-12-1905.

estratos populares y, debido a ello y sumado a su condición femenina, poseen un limitado acceso a la escritura y la lectura.

Dos años más tarde, en la misma ciudad de Oviedo, tendría lugar otra acción colectiva que sí emplearía la protesta en la calle para hacer valer sus peticiones. Como promotoras tuvo a las campesinas que, desde las parroquias próximas, se desplazaban a la ciudad para vender leche y contó con el concurso de sus familiares. La revuelta partió de la decisión del Ayuntamiento de obligar a las lecheras a utilizar unos nuevos recipientes homologados que permitiesen controlar el precio del líquido en relación a la cantidad. Conocida la decisión del consistorio por algunas lecheras, comenzó a circular la noticia por mercados, calles y caminos rurales. El 28 de mayo se reunían unas ochenta mujeres “de las que concurren con leche a esta ciudad” y decidían no volver a la capital desde el primer día de junio “sino se las permite vender como hasta ahora, cada una por el jarro que le viene en ganas”.⁹⁹⁸ El Ayuntamiento no estaba dispuesto a retirar la medida, por lo que el conflicto estaba servido.

Así las cosas, las lecheras dejaron de suministrar leche a la capital y se organizaron en grupos para evitar que algunas vendedoras actuasen al margen del acuerdo y entrasen en la ciudad a vender el producto. Así, por ejemplo, en la parte alta de Oviedo, en la zona del Cristo de las Cadenas, el día 4 de junio varias personas vertieron la leche que traían dos mujeres, “propinándoles también algunos golpes”.⁹⁹⁹ Las agredidas fueron a denunciar los hechos ante una pareja de la Guardia Civil que velaba por la seguridad del fielato de consumos. La benemérita se presentó en la aldea de Vega, donde residían los asaltantes, resultando detenidas Cándida Álvarez, de 40 años, Rosario Fernández, de 16, y Francisco Fernández, de 66. Aunque la protesta había partido de las mujeres, ya que eran ellas las que vendían el preciado líquido, contaron con el respaldo de sus esposos, padres o hijos, que compartían la preocupación de aquéllas al ver perjudicados sus ingresos con la nueva norma.

Para mantener el abastecimiento de la población, el Consistorio tomó medidas, de tal forma que “en carros y coches por las carreteras y por las diferentes vías férreas” llegaban a la capital importantes cantidades de leche que se vendían en los mercados de la ciudad. Pero pese a estos esfuerzos, el suministro de leche se resentía y las mujeres

⁹⁹⁸ “El conflicto lácteo”, *El Carbayón*, 29-5-1907.

⁹⁹⁹ “La huelga de las lecheras”, *El Carbayón*, 5-6-1907.

de Oviedo se veían obligadas a desplazarse a aldeas vecinas, más o menos cercanas, para conseguir el ansiado producto, básico en la alimentación de las familias.¹⁰⁰⁰

El diario conservador *El Carbayón* se posicionó claramente a favor del alcalde, Fermín López del Vallado, dirigiendo sus críticas hacia las lecheras, que aseguraba eran “rebeldes de suyo y refractarias a toda innovación”.¹⁰⁰¹ Como señala Uría, este conflicto debe interpretarse en un contexto regional en el que el campesinado expresaba distintas formas de resistencia frente a los cambios que traía consigo la nueva sociedad moderna e industrial, dispuesta a quebrar las prácticas tradicionales. Este autor apunta que la negativa de las lecheras a la adopción del sistema métrico decimal es una muestra del limitado alcance de las innovaciones en el campo asturiano.¹⁰⁰² Campesinas y campesinos defendían mediante estas acciones sus intereses y se rebelaban contra la disminución de sus ingresos. Así, en una carta dirigida al mismo diario, *Pin del Nora* explicaba que las lecheras “no pondrían el grito en el cielo si en vez de obligarlas a comprar las cinco medidas se las dijera que solo habían de usar, en vez del “tanque”, una medida de cuarto de litro contrastada”. Y a esto añadía:

Hay que fijarse señores, que cada vez se ponen más impuestos y arbitrios. Llega una lechera a Oviedo y comienza en la casilla pagando una cantidad exageradísima por litro de leche (pues ya se sabe que existe el abuso de no dar céntimos de vuelta); tiene que pagar después diez céntimos a la persona que les guarda la burra en que traen el líquido; pagan luego el arbitrio de puestos públicos; y se las quiere ahora obligar a que compren unas cuantas medidas del sistema métrico decimal.¹⁰⁰³

Así, aunque la protesta concreta iba contra la obligatoriedad del uso de las nuevas medidas, la razón última era que éstas costaban un dinero que había que sumar a los ya abultados gastos de estas vendedoras en impuestos y arbitrios. Las propias lecheras explicaron sus argumentos ante la prensa. El 29 de mayo unas cuarenta se personaban en las inmediaciones de la redacción de *El Carbayón*. Las seis más decididas entraron en el edificio y manifestaron las razones de su protesta. Sus argumentos fueron reproducidos por el periodista del modo que sigue:

¹⁰⁰⁰ “La huelga de las lecheras”, *El Carbayón*, 4-6-1907.

¹⁰⁰¹ “El conflicto lácteo”, op. cit.

¹⁰⁰² Uría, Jorge, “Asturias 1898-1914. El final de un campesinado amable”, *Hispania*, LXII/3, 212, 2002: 1086.

¹⁰⁰³ “El conflicto lácteo”, *El Carbayón*, 30-5-1907.

-Señor, decía una de Ventanielles, *¿cómo vamos dir po la calle cargadas con tantu cachivache?*
-*¿Y pa que queremos, exclamaba otra, aquellos mediduques tan pequeños que parecen dedales?*
-¡Además, replicaba una tercera, *ye peor pal público, porque los tanques nuestros son de porcelana y les medides que nos quieren dar son de hojalata y de seguida se ponen ferruyentes!*¹⁰⁰⁴

Estos testimonios fueron seleccionados por un periodista por lo que no sabemos con certeza si éstas eran las cuestiones que más preocupaban a las lecheras o si más bien fueron destacadas por aquél en virtud de los intereses defendidos por su periódico, muy en la línea de la postura del alcalde. Nos parece interesante reseñar el uso del asturiano por parte de las campesinas, que sirve al cronista para remarcar la procedencia social y cultural de las mujeres. En cuanto a sus argumentos, plantean la incomodidad de desplazarse desde las aldeas y por la ciudad portando cinco medidas de diferente tamaño, una de ellas tan pequeña que la consideran del todo inútil. Además, reivindican la mayor calidad de la “porcelana” -hierro esmaltado en realidad- del tradicional tanque, frente a la hojalata de las modernas medidas.¹⁰⁰⁵ A estos argumentos cabría apuntar el ya señalado coste que supone para ellas tener que comprar los nuevos recipientes y, por qué no, aunque no se explicita, una posible rebaja del precio de la leche derivada del control de las medidas.

Lo que empezó denominándose en la prensa como “el conflicto lácteo”, recibiría en su cuarta jornada el apelativo de “la huelga de la leche”. No se trataba de una huelga en sentido estricto puesto que sus promotoras eran campesinas y no asalariadas, pero la duración de la protesta y sus ocasionales tácticas violentas, provocaban en *El Carbayón* una asimilación a otro tipo de conflictos igualmente temidos. A esto hay que añadir que las reivindicaciones de las vendedoras de leche iban en aumento: unos días después del comienzo de la huelga las lecheras solicitaban, junto a la derogación de la nueva norma, la retirada del impuesto que tenían que pagar en los fielatos por derecho de entrada.¹⁰⁰⁶

Frente a este conflicto, la posición de los socialistas fue distante, probablemente por el uso de la violencia y la acción directa, mientras que el anarquismo, que no había calado en la capital asturiana, tuvo poco que aportar al respecto. Sin embargo, desde el diario *El Carbayón* se sostenía que elementos socialistas estaban alentando la revuelta:

¹⁰⁰⁴ “El conflicto lácteo”, *El Carbayón*, 30-5-1907, n.

¹⁰⁰⁵ Benedicta Pérez Pérez, nacida en el año 1934, no comentó en una conversación la diferencia de estatus que suponía poder costearse un caldero de porcelana frente a uno de hojalata. Aunque el testimonio se refiere a una época posterior, es probable que esta misma concepción de lo que era de calidad, estuviese en la mente de las lecheras ovetenses en los comienzos del pasado siglo.

¹⁰⁰⁶ “El conflicto de las lecheras”, *El Noroeste*, 3-6-1907.

primeramente, se alegó que los concejales de este partido habían animado a las lecheras a persistir en su actitud y, más tarde, se reproducía la conversación mantenida con un socialista, sin aclarar su identidad, cuyos argumentos fueron reproducidos en este periódico, tal como sigue:

¿Por qué no se permite a las lecheras que continúen vendiendo la leche por tanques, ya que el público la toleraba?

¿Por qué se han ido imponiendo gravámenes a las lecheras, que hace años entraban en completa libertad sin pagar un céntimo por puesto, ni por consumos ni por nada?¹⁰⁰⁷

Si hacemos caso a lo publicado por el diario ovetense, parece que había entre los socialistas quienes se solidarizaban con la protesta entendiendo que las lecheras estaban sometidas a gravámenes que antes no pagaban y alegaban que la nueva norma no había partido de una petición popular. Sin embargo, esta postura, que podía tener cierta acogida en los entornos obreros, no fue compartida por los dirigentes locales del Partido Socialista que se desmarcaron públicamente de la misma. Cuando la corporación municipal se reunió en sesión extraordinaria para valorar la estrategia adoptada por el Alcalde en este asunto, el concejal Sr. Uría aprovechó para preguntar si eran ciertas las informaciones de *El Carbayón* en las que se afirmaba que los socialistas estaban influyendo en el ánimo de las lecheras. En respuesta, los concejales Bonifacio Martín Puertas y Ángel Suárez Fierros aseguraron, visiblemente ofendidos por las acusaciones, que no habían aconsejado a las lecheras, y que aquéllas actuaban por cuenta propia.¹⁰⁰⁸ Bonifacio Martín apuntaba, además, que “cuando vinieron en comisión varios paisanos a ver al Alcalde, se les dijo que si querían volver con la leche tenían que traer las medidas que establece la ley”.¹⁰⁰⁹ De la cita nos interesa resaltar dos puntos: el primero expresar cómo el socialismo se oponía a una acción colectiva que hacía uso de la violencia, que actuaba al margen de las organizaciones obreras y que provocaba el desabastecimiento de un producto básico para el consumo. Pero, además, es importante notar que habiendo sido las lecheras las iniciadoras de la protesta, fueron los hombres, los labradores, quienes acudieron a hablar con el Alcalde. Así, los familiares de estas vendedoras, probablemente sus padres o esposos, se erigían como sus representantes.

¹⁰⁰⁷ “La huelga de las lecheras”, *El Carbayón*, 10-6-1907.

¹⁰⁰⁸ “El conflicto de las lecheras”, *El Noroeste*, 5-6-1907.

¹⁰⁰⁹ “La huelga de las lecheras. En el Ayuntamiento. Sesión extraordinaria”, *El Carbayón*, 4-6-1907.

El conflicto se sostuvo en el tiempo y el Ayuntamiento tuvo que rebajar sus pretensiones: primero asegurando que las lecheras solo necesitarían una medida de un litro y otra de medio, y planteando que serían exoneradas por un año del pago del derecho de contratación; y finalmente, retirando la medida.

Por las mismas fechas se desataba en la ciudad de Gijón otra protesta con protagonismo femenino promovida, nuevamente, por las pescaderas. Como la rebelión de las lecheras ovetenses, la acción de estas vendedoras gijonesas puede considerarse una clara muestra de oposición frente a los cambios que llevaba aparejada la nueva sociedad industrial y moderna. El descontento se originó por la introducción de un sistema de pesca, el *bou* o arrastre, que desplazaba a las artes tradicionales que hacía uso del anzuelo y de la red o traña. Como en el caso de las lecheras, esta rebelión partía de una tenaz resistencia a la modernización desde la convicción de que las novedades eran perjudiciales para ellas y sus familias e iban en contra de lo que era costumbre. Las artes de pesca tradicionales, con embarcaciones pequeñas y mediante el uso de la traña o del anzuelo, no podían competir con el arrastre que capturaba mayor cantidad de pescado aún a costa de aniquilar la propia pesca, pues como explicaba *El Noroeste*:

El bou en la mar es un es un acaparador formidable, casi destrozador de la pesca; captura cuanto encuentra y por lo tanto se lleva al arrastrar en la red hasta las crías, por eso es destructor, esterilizador de la pesca.¹⁰¹⁰

Las pescaderas propietarias de puestos en la pescadería no se rebelaron contra el nuevo sistema por los negativos efectos que, como bien notaba este diario gijonés, podía tener en el mar en un medio o largo plazo, sino por razones más inmediatas. Por un lado, la entrada en el puerto de más cantidad de pescado suponía una rebaja directa de los precios. Aparentemente esta caída se podía compensar con la reducción de los costes de la mercancía para las propias pescaderas, que habrían de adquirir este producto a menor precio gracias a los vapores del bou. Sin embargo, la ecuación no se resolvía de un modo tan simple: al haber tanta abundancia de pescado, las vendedoras estarían obligadas a promover una segunda rebaja de los precios para lograr deshacerse de toda la mercancía antes de la llegada de una nueva carga procedente del arrastre, con lo que su margen de ganancias se resentiría.

¹⁰¹⁰ “Las pescaderas de Gijón y el bou”, *El Noroeste*, 10-6-1907.

Por otro lado, el bou condenaba a la desaparición a las pequeñas embarcaciones, como la trainera o la lancha anzuelera, “de las que vive el populoso barrio de Cimadevilla”.¹⁰¹¹ Las pescaderas defendían sus intereses como vendedoras con puestos en la plaza de pescado, pero también el trabajo de sus vecinos y familiares, marineros que podían perder su empleo en pequeñas embarcaciones y, en conjunto, el bienestar colectivo del barrio de Cimadevilla, del que formaban parte y con el que se identificaban.

La protesta se inició con la oposición de estas vendedoras a la entrada de pescado del bou en la plaza municipal; su espacio propio por ser el lugar en el que trabajaban, conversaban y en el que se generaban las redes de solidaridad femenina, constituía además un entorno sobre el que creían tener derecho de control. Logrado este primero objetivo, tratarán de impedir el amarre de los barcos del bou en el muelle gijonés.

El 8 de junio una embarcación entraba en el puerto de la villa informando de que se dirigían hacia allí dos vapores del bou. La noticia corrió como la pólvora y las pescaderas, alarmadas, acudieron rápidamente al muelle a esperar a los barcos anunciados. A las siete de la tarde, éstos se presentaban en el puerto, y las pescaderas los recibían, según las crónicas, en “manifestación amenazadora”.¹⁰¹² La intervención del presidente de la rula, Roque Goicoechea, impidió que estallase el motín, al transigir con las pescaderas y tomar la decisión de no admitir el pescado. Goicoechea, con el respaldo del Alcalde, Menéndez Acebal, consiguió que las embarcaciones del bou desistiesen de su empeño, garantizando su desvío a otros puertos. Con el fin de evitar futuros incidentes, el Alcalde decidió a continuación apostar en el muelle a cuatro parejas de la Guardia Civil. Parece que los sucesos de 1898 todavía se recordaban y de ahí las cautelas y la rapidez con que actuaban las autoridades.

Al día siguiente, los pescadores se sumaban a la iniciativa de las vendedoras y en reunión acordaban no salir a la mar en protesta contra los vapores de arrastre. Mientras, las pescaderas continuaban protagonizando diversas acciones para evitar la venta o descarga del pescado del bou. En la mañana del lunes 9 de junio, una comisión de mujeres se entrevistó con el comandante de la marina para exponerle los graves perjuicios que al barrio de Cimadevilla causaban las nuevas embarcaciones. Pero el comandante no atendió sus peticiones, alegando que se trataba de un sistema de pesca

¹⁰¹¹ “Las pescaderas de Gijón...”, n. anterior.

¹⁰¹² Las pescaderas de Gijón...”, n. anterior.

totalmente legítimo. Tras salir de este encuentro, se difundió por el muelle el rumor de que en el Mercado del Sur –que habitualmente comerciaba verduras y carnes- se estaba vendiendo merluza procedente del bou. Conocida la noticia, unas cuarenta mujeres se dirigieron a este mercado para tomar cartas en el asunto, pero al llegar allí, la vendedora, que había sido alertada, no estaba presente. Menos suerte tuvo un hombre que llevaba para su casa seis merluzas y que fue perseguido por las pescaderas hasta “que le dieron alcance pisoteando la mercancía”.¹⁰¹³

Los incidentes aumentaron por la tarde con la entrada en el puerto de dos embarcaciones del bou, propiedad del gijonés Ramón Menéndez quien además patroneaba una de éstas. Al aproximarse al muelle, fueron recibidas por “un verdadero enjambre de mujeres y chiquillos, secundado por algunos hombres”.¹⁰¹⁴ El patrón de una de las embarcaciones trató de atracar “pero una lluvia de piedras se lo impidió”.¹⁰¹⁵ Goicoechea, al frente de la Rula, decidió, ante la situación creada, no recibir el cargamento de merluza que traían las embarcaciones de arrastre. La presión popular estaba resultado efectiva.

Mientras las pescaderas con puesto fijo en el mercado protestaban enérgicamente contra el bou, las vendedoras ambulantes no secundaron esta revuelta, pues entendían que una mayor abundancia de mercancía les permitiría vender más y consecuentemente ganar más. Tampoco concitaron las pescaderas amotinadas el apoyo de las obreras o de las *gestoras de los hogares*¹⁰¹⁶, ya que éstas se beneficiarían de una eventual bajada de los precios. Estos hechos, sumados a la prudencia con la que actuaron las autoridades locales, que habían aprendido la lección de las posibles consecuencias de una actitud intransigente en 1898, evitaron que la protesta deviniese en un auténtico motín.

El conflicto terminó una vez rota la unión de la que habían hecho gala las pescaderas. El 12 de junio, estas vendedoras se hallaban en sus puestos de la plaza de pescado cuando una de las iniciadoras de la revuelta fue vista conduciendo unas cajas de merluza que, pronto se supo, eran del bou. Procedían del puerto de Avilés, precisamente de los vapores que no había podido descargar su mercancía en el muelle por la firme

¹⁰¹³ “Las pescaderas de Gijón y el bou”, *El Noroeste*, 11-6-1907.

¹⁰¹⁴ “Las pescaderas de Gijón y el bou”, n. anterior.

¹⁰¹⁵ “Las pescaderas de Gijón...”, n. anterior.

¹⁰¹⁶ El término “amas de casa” no parece el más apropiado para las mujeres de las clases populares en este contexto pues nos remite a un modelo familiar en el que el arquetipo de la “perfecta casada” está asentado lo que pensamos que no sucedió en nuestro país, para estos estratos sociales, hasta la etapa Franquista y, aún entonces, habría que concretar lugares y temporalidad.

oposición de las mujeres. Se armó entonces un tremendo alboroto y los enfurecidos ánimos de las pescaderas se dirigieron contra esta mujer, de nombre Rebeca, que traicionaba su propia causa. Un periodista de *El Noroeste* explicaba que “el pintoresco vocabulario característico del populoso barrio de Cimadevilla, lució en aquellos momentos toda su fuerza de dicción”.¹⁰¹⁷

Es interesante notar que otras dos pescaderas estaban vendiendo en la plaza merluza del bou, pero éstas no se habían implicado en las movilizaciones y una de ellas era, además, la esposa de Ramón Menéndez, a la sazón propietario de los vapores de arrastre citados. Si bien se entendía que aquéllas no secundasen la protesta dado que eran parte interesada en la pesca del bou, el acto de “la Rebeca” fue considerado una emboscada a sus compañeras de oficio y de fatigas. Por ello, Soledad González –más conocida como *Caracha-* y Ángela Pidal –de apodo *Prima-* se acercaron a Rebeca y tras “los saludos de rigor, la [sic] dieron, según testigos presenciales, dos *piñes*”¹⁰¹⁸ como pago a su traición.¹⁰¹⁹ Rota la unidad, fue cuestión de días permitir la entrada de pescado del bou en el muelle gijonés. Lo más relevante de este desenlace es advertir los cimientos sobre los que se generaban este tipo de protestas encabezadas por mujeres que carecían de una estructura organizada: se sostenían en solidaridades compartidas y se apoyaban en nociones de justicia y de derechos tradicionales, tales como la defensa del propio beneficio, el mantenimiento de la costumbre o el apoyo al barrio, como espacio de pertenencia e identidad colectiva. Cuando se amenazan las prácticas tradicionales y se perjudican los ingresos y, por derivación, la calidad de vida de las familias, las mujeres protestan y piden cuentas a la autoridad local, de la que todavía esperan que se sitúe al lado del pueblo. Se admite a quienes no secundan la protesta, pero no se tolera la traición. No es una ideología la que alienta estas acciones colectivas femeninas, sino un profundo sentido moral.

Las redes femeninas tendrían ocasión de ponerse en marcha dos años después en la misma villa. Esta vez el protagonismo correría a cargo de las campesinas del concejo. La protesta se inició el primer día de enero coincidiendo con la entrada en vigor de nuevos arbitrios que gravaban la venta de productos como la leche y sus derivados, el queso y la manteca, los huevos, la leña y hasta la hierba, en los mercados urbanos. Las

¹⁰¹⁷ “Las pescaderas de Gijón y el bou”, *El Noroeste*, 13-6-1907.

¹⁰¹⁸ En asturiano, vocablo familiar que significa “golpe”.

¹⁰¹⁹ “Las pescaderas de Gijón y el bou”, op. cit.

lecheras y *hortaliceras* –término usual por aquél entonces- se negaron a acudir a sus puestos habituales.

Ante la eventual falta de leche, el Alcalde tomó las primeras medidas instalando un puesto de venta de este producto, pensando en la alimentación infantil y en personas enfermas que requiriesen su consumo.¹⁰²⁰ Además, ante la previsión de posibles altercados, situó en los fieltos a parejas de la Benemérita. Los incidentes fueron los habituales en este tipo de protestas; las labradoras se concentraban regularmente en los mercados de la ciudad para asegurar el cumplimiento del paro e intervenían allí donde encontraban vendedoras actuando al margen de los acuerdos alcanzados.

El día 2 de enero, los campesinos se sumaron a la iniciativa de las mujeres al negarse a vender ganado en el mercado del Humedal. Esa misma jornada se produjeron las primeras detenciones: Josefa Junquera, vecina de Tremañes, fue puesta a disposición del Juzgado por amenazar a una aldeana que había vendido leche en la plaza de Jovellanos. Mientras, otra campesina, Josefa Álvarez Muñiz, era multada con 25 pesetas por parte de la Alcaldía al haber contestado “en formas incorrectas a los guardias” cuando éstos trataban de disolver a los grupos de mujeres formados frente a este mismo mercado.¹⁰²¹ Además de personarse en la villa, las campesinas se situaban en los caminos de acceso a la ciudad para evitar la entrada de productos. La presencia de la Guardia Civil en estos accesos y las detenciones se hicieron habituales. El 9 de enero, una pareja de la benemérita encargada del puesto de Rocés conducía a la cárcel gijonesa a nueve mujeres vecinas de esa parroquia, acusadas de coaccionar a varias campesinas que pretendía llegar a la villa con sus productos, que fueron tirados e “inutilizados por las nueve irritadas y fogosas mujeres”.¹⁰²²

Aunque algunos labradores tomaron parte en los altercados y acciones directas, su intervención en este conflicto fue por lo general canalizada a través de la Asociación de Agricultores de Gijón. Esta sociedad había sido fundada en 1906 a imitación del modelo de los sindicatos obreros y con el fin de hacer frente a las transformaciones que la industrialización estaba produciendo en el sector agrario. Sus objetivos esenciales pasaban por dinamizar la actividad agrícola y por favorecer la cohesión entre el campesinado. Conviene resaltar que esta sociedad estaba dirigida a los labradores del

¹⁰²⁰ “Los campesinos y los arbitrios”, *El Noroeste*, 1-1-1909. “El conflicto de la leche”, *El Noroeste*, 1-1-1909.

¹⁰²¹ “El conflicto de los campesinos”, *El Noroeste*, 3-1-1909.

¹⁰²² Las acusadas eran María García, Josefa, Adela y Rufina Díaz, Mercedes García, Jesusa Rienida, María Entrialgo, Florinda Menéndez y María Valdés. “El conflicto de los campesinos”, *El Noroeste*, 10-1-1909.

concejo al frente de explotaciones como propietarios y, más frecuentemente, como arrendatarios y que éstos representaban a sus familias. Las mujeres, pese a la relevancia de su trabajo en las caserías, solamente eran admitidas en caso de soltería o viudedad. No ha de extrañar, por tanto, que en el mismo año de su fundación, en 1906, esta agrupación contase con 1128 varones frente a 37 mujeres inscritas.¹⁰²³ Excluidas de la asociación agrícola, las mujeres encontraban en su activismo en las plazas y carreteras canales de acción política para la defensa de sus intereses.

Un significativo ejemplo de esta diferente movilización entre varones y féminas tuvo lugar en la jornada de protesta del 11 de enero. Por la mañana, procedentes de la parroquia de San Martín de Huerces y de otras aldeas limítrofes, bajaron a la villa grupos de mujeres con la intención de exigir la libertad de las nueve vecinas de Roces que habían sido detenidas y que estaban la cárcel del Partido Judicial de Gijón. Las campesinas pretendían formar una manifestación que recorriese las calles de la ciudad para presionar a las autoridades y conseguir la liberación de sus compañeras. Los distintos grupos de labradoras se congregaron en las inmediaciones de los Jesuitas, en la zona este de Gijón y se dirigieron al local de la Asociación de Agricultores para solicitar el apoyo de ésta. Pero los hombres allí reunidos, lejos de ofrecer su respaldo a la movilización en curso, trataron de disuadir a las mujeres de sus propósitos.

Ante esa negativa, las campesinas trataron de reunir otros apoyos: en primer lugar, demandaron respaldo a las pescaderas, que decidieron secundar la protesta, y con el paso de las horas se fueron sumando a su marcha otras mujeres de la ciudad. Formando un nutrido grupo, en el que según las crónicas de la prensa local destacaban por sus comentarios e iniciativa las vendedoras de pescado, a primera hora de la tarde se encaminaron de nuevo a la sede de la Sociedad Agrícola, donde improvisaron una reunión con los dirigentes de esta agrupación en la que las pescaderas llevaron “la voz cantante”.¹⁰²⁴ Pero la petición de apoyo tampoco surtió efecto esta vez y el presidente de la asociación agrícola, Jorge Blanco, puso fin al encuentro. Tras ser expulsadas de este local, las campesinas, pescaderas y otras mujeres de la villa, se congregaron en el velódromo donde debatieron sobre el conflicto en curso y sobre las acciones a tomar. La asamblea derivó en una fiesta popular de participación exclusivamente femenina: exhortadas por los dirigentes de la Sociedad Agrícola a retirarse, las mujeres buscaron

¹⁰²³ Vega, Rubén y Manuel Viejo González, *Cien años de cooperativismo. Historia de la Cooperativa de Agricultores de Gijón*. Cooperativa de agricultores, consumidores y usuarios del concejo de Gijón, Gijón, 2006:

¹⁰²⁴ “El conflicto de los campesinos”, *El Noroeste*, 12-1-1909.

un espacio propio para la reunión y terminaron la jornada con tonos festivos a ritmo de *xiringüelu*¹⁰²⁵.

Las detenciones y las acciones colectivas se reanudaron a la mañana siguiente. La Guardia Civil conducía a la cárcel a veintiuna mujeres y dos hombres de la parroquia de Jove por haber retenido en la carretera de Veriña a unas labradoras que pretendían acceder a los mercados urbanos. En solidaridad con las detenidas, varias campesinas se presentaron en las inmediaciones de la cárcel para solicitar su liberación. Las obreras de fábrica La Algodonera, situada en el barrio de La Calzada que se integraba en la parroquia de Jove, trataron de llegar al centro de la ciudad al terminar su jornada de trabajo para apoyar a sus vecinas detenidas, pero fueron interceptadas por la Guardia Civil y obligadas a desistir de su empeño.¹⁰²⁶

Las campesinas que habían iniciado la protesta consiguieron ganarse la solidaridad de otras mujeres gijonesas que no vivían como ellas en aldeas sino en los barrios de la ciudad. Sin embargo, unas y otras se encontraban en los mercados urbanos, convertidos en eje central de las redes de solidaridad femenina. Las protestas no nacían, en consecuencia, de una total espontaneidad, sino que respondían a la defensa de unos intereses concretos, que sentían amenazados, y eran posibles por las solidaridades que se generaban en los espacios de sociabilidad femenina. Hemos destacado los mercados, pero deben tenerse en cuenta también otros lugares como las tiendas, los patios, los lavaderos, las fuentes e incluso los caminos y las propias calles, siendo entornos propicios para el intercambio de pareceres.

Las plazas y mercados semanales de las villas y ciudades se convertían en zonas de encuentro entre el mundo rural y el urbano. Mientras los labradores acudían a los mercados de ganado, las campesinas se aglomeraban en las plazas, donde comerciaban con verduras, legumbres, huevos, fruta de temporada y otros productos procedentes del campo. En sus memorias, Carlos Martínez, médico y uno de los fundadores del Partido Radical Socialista en Asturias, rememoraba su infancia en Avilés y recordaba, en estos términos, los días de mercado:

Desde esas tierras de adentro, más o menos lejanas, nunca mucho, llegaban los lunes, día de mercado en Avilés, los hombres con vacas y *xatos*¹⁰²⁷ al mercado de ganado del Carbayedo en el que era visión habitual y divertida la de interminables apretones de manos, acompañados de sacudidas, de

¹⁰²⁵ Baile popular asturiano.

¹⁰²⁶ “El conflicto de los campesinos”, *El Noroeste*, 13-1-1909.

¹⁰²⁷ En asturiano “terneros”.

paisanos y de tratantes después de cerrar el trato, lo que culminaba, ya en el *chigre*, con la robla, vino o sidra o coñac, y donde el tratante sacaba de debajo de su blusón negro que le llegaba hasta la rodilla una abultada cartera repleta de billetes, asegurada con unas gomas rojas, por si acaso.

A la plaza de abastos acudían las mujeres con sus pollos y gallinas, cestas de huevos, mantecas primorosamente dibujadas a punta de chuchara de madera, legumbres de todas clases, y muchas cosas más colocadas en cestas y banastas.¹⁰²⁸

La división sexual del trabajo en el campo, y el hecho de que hombres y mujeres comerciasen con productos diferentes, reservándose aquéllos los de más valor, generaba que campesinos y campesinas frecuentasen lugares distintos en los espacios urbanos. El trato entre varones se sellaba en el *chigre*, mientras que las mujeres charlaban con sus clientas, sirvientas y obreras, en sus puestos de venta. Las mujeres de los estratos populares urbanos se encontraban en estos mismos espacios o de camino a ellos. Además de la plaza de abastos semanal, las villas y ciudades se dotaban ya de mercados cubiertos en los que, a diario, era posible comprar y conversar.¹⁰²⁹ Las noticias y los rumores se transmitían en estos lugares, frecuentados por las mujeres en tanto que encargadas de la alimentación familiar. La sociabilidad femenina en los medios más modestos, estaba, por consiguiente, vinculada al trabajo reproductivo. Dado que no era considerado lícito que una mujer desatendiese sus quehaceres para frecuentar un *chigre*, espacio de encuentro masculino por excelencia, éstas aprovechaban pequeños momentos, a lo largo de su extensa jornada, para dialogar con sus vecinas.

Otro tanto hacían en los lavaderos, así como de camino a éstos. La escasez de estas construcciones aumentaba la afluencia a las mismas. En las aldeas, tales carencias se suplían, aunque ejecutando la tarea en peores condiciones, acudiendo al río más cercano. No obstante, las autoridades y la filantropía de algunos indianos, venían dotando, desde mediados del siglo XIX, a muchos pueblos de este equipamiento.¹⁰³⁰ El problema de acceso a estas infraestructuras y el exceso de concurrencia a las mismas, era mayor en las ciudades, especialmente en los barrios obreros de reciente creación, donde la población se incrementaba a un ritmo elevado.¹⁰³¹ Si en el mundo rural está constatada la tendencia de las féminas a enfrentar esta faena en un día en concreto de la semana, con la intención de favorecer el encuentro con otras campesinas, no es raro

¹⁰²⁸ Martínez, C., *Al final del sendero...*, op. cit.: 23.

¹⁰²⁹ Uría, J., *Lugares...*, op. cit.: 97-98. Vilar Ferrán, J., *Topografía médica del concejo de Cabrales...*, op. cit.: 162.

¹⁰³⁰ Uría, J., *Lugares para el ocio...*, op. cit.: 99.

¹⁰³¹ "Natahoyo y La Calzada. Falta hacían", *El Noroeste*, 25-2-1912.

aventurar que en los entornos urbanos las mujeres se diesen cita en estos espacios, para así compartir la tarea con sus amistades, siguiendo sus afinidades personales.

Las fuentes eran también lugares para la charla entre mujeres, especialmente allí donde su escasez generaba colas para acopiarse del preciado líquido. Asimismo, unas y otras confluían en los patios, donde tendían la ropa. El reducido tamaño de las viviendas obreras y la carencia absoluta de electrodomésticos, confería a los quehaceres reproductivos de un cierto sentido de la colectividad. Aunque cada una se encargaba de cubrir las necesidades de su familia, todas compartían los mismos espacios, obligaciones y condiciones de vida, lo que sin duda generaba una fuerte identidad como mujeres obreras o de las clases populares. Unas identidades susceptibles de entrar en funcionamiento cuando sus obligaciones como sostenedoras de los hogares se venían amenazadas.

Estas redes de amistad y convivencia, derivadas de una situación social compartida, dieron fuerza a las protestas y motines con protagonismo femenino de los que hemos hablado en las páginas precedentes. Sin embargo, a medida que la protesta se canaliza a través de organizaciones bajo dirección y con predominio masculino, las mujeres experimentan un proceso de exclusión. Como botón de muestra, esto se observa en su escasa presencia y en su ausencia de poder dentro de la Asociación de Agricultores de Gijón, pero también es simbólica su expulsión de la sede de esta agrupación agrícola. La toma del velódromo puede ser vista como la manifiesta necesidad de contar con un espacio propio de reunión y de confrontación de ideas, pero se trata de una solución provisional que no solventaba el verdadero problema.

Mientras, la Sociedad de Agricultores buscaba sus propios apoyos, hallando respuesta en las asociaciones de labradores de concejos como Grado y Carreño, pero también en las sociedades obreras de Gijón, tanto anarquistas como socialistas, que se solidarizaron con los agricultores pidiendo al Ayuntamiento la supresión de los arbitrios.¹⁰³² Se genera así un doble sistema de protesta: una masculina, controlada y canalizada mediante organizaciones, y la otra femenina, más espontánea, que recurre a la violencia de forma ocasional y se apoya en redes de solidaridad informales.

Cuando se inician las negociaciones para tratar de poner fin al conflicto, asisten a las mismas representantes del Ayuntamiento y dirigentes de la Asociación de Agricultores y de las sociedades obreras. Las mujeres son excluidas de las

¹⁰³² “El conflicto de los campesinos”, *El Noroeste*, 14-1-1909. Este apoyo solo se mantuvo en la fase inicial del conflicto Vega, R., Manuel Viejo González, *Cien años de cooperativismo...*, *op. cit.*

conversaciones. Pese a que habían iniciado la revuelta y protagonizado la mayor parte de las acciones colectivas, no reciben como contrapartida el derecho de dialogar con las autoridades. Resultado de estas negociaciones y del paro y la presión ejercida por las mujeres, el 27 de enero el Ayuntamiento se comprometía a estudiar la suspensión del impuesto sobre la leche, la yerba y la leña, aunque no el arbitrio que pesaba sobre otros productos como los huevos, la manteca y el queso.¹⁰³³ La victoria parecía, al menos, parcial, aunque el conflicto rebrotaría unos meses más tarde, durante el verano, para saldarse entonces con una sonora derrota.

En conjunto, las acciones colectivas femeninas analizadas comparten una serie de elementos. Sus iniciadoras son mujeres de lo que denominamos “clases populares”: pescaderas, lecheras y otras campesinas, no son asalariadas ni genuinas proletarias, pese a que comparten con éstas espacios de sociabilidad y en ocasiones acciones de protesta. Se rebelan contra los consumos, protestan frente a los abusos de la autoridad y se resisten a los cambios que lleva aparejado el avance de la sociedad industrial moderna. Su estrategia se canaliza en un doble sentido: por un lado, forman comisiones constituidas por líderes improvisadas que se dirigen a la autoridad municipal solicitando el cumplimiento de unas demandas que consideran justas. Por otro lado, protagonizan “huelgas”, cierran mercados y, formadas en grupos, se emplean a fondo para garantizar el cumplimiento de los acuerdos, recurriendo a la fuerza cuando resulta necesario. Los conflictos derivan en verdaderos motines cuando al descontento de estos colectivos femeninos se suma una coyuntura de alza de precios. Las mujeres de los estratos populares, que asumen su rol social como madres y esposas encargadas de la alimentación familiar, protestan contra la autoridad cuando se encuentran con trabas para el ejercicio de este cometido. Quiero hacer notar que esta identidad de las mujeres de las clases populares no responde a una asimilación del arquetipo del ángel del hogar impuesto por la sociedad burguesa, sino que debe vincularse con los trabajos reproductivos que realizan estas mujeres para garantizar el bienestar de los hogares. En este punto, no hay diferencias entre asalariadas y vendedoras y hay poca distancia frente a las campesinas, más allá del entorno urbano o rural en el que unas y otras realizan estas faenas. Esta identidad suma a la condición femenina una extracción social popular, y constituye sin duda uno de los lazos que unen a las mujeres en la protesta.

¹⁰³³ “El conflicto de los campesinos”, *El Noroeste*, 28-1-1909

Para alcanzar unas cotas de movilización como las del motín de 1898, habrá que esperar a los años de la Gran Guerra, cuando la inflación atenace nuevamente el nivel de vida de las familias. Para entonces, el movimiento obrero habrá tomado mayores bríos y la vieja dinámica de estas protestas comenzará a girar hacia otras formas más modernas.

La historiografía tradicional otorgó poco valor a los motines y protestas populares por considerarlos resquicios de épocas pasadas y para centrarse en lo que se entendía como verdaderamente importante, que no era otra cosa que la movilización obrera consciente e ideologizada. Pero incluso los análisis historiográficos que comenzaron a otorgar relevancia a estas protestas no siempre remarcaron suficientemente el protagonismo femenino.¹⁰³⁴ Durante el desarrollo de estos conflictos, las mujeres ocuparon el espacio público y se convirtieron en agentes activos de la dinámica social. Lejos de resistirse a la suerte que les deparaba la nueva sociedad industrial, se rebelaron contra las novedades que resultaban lesivas para sus intereses. Se refugiaron en las formas más tradicionales de participación en el espacio público porque los nuevos canales les fueron negados en la mayor parte de los casos. Sometidas por la legislación a la tutela de sus esposos, excluidas de la ciudadanía y segregadas en el mercado de trabajo, tenían serias dificultades para participar en las organizaciones obreras que iban cobrando fuerza desde el comienzo del nuevo siglo. Pese a ello, algunas lograrán romper estas resistencias, protagonizando huelgas e integrándose en organizaciones de clase, aspectos en los que nos detendremos en el siguiente apartado.

La implicación de las mujeres en conflictos laborales: del protagonismo a la delegación de la representatividad.

...en ese momento llegamos nosotros a la fábrica, encontrándonos a unas 50 de las 100 operarias en huelga, que esperaban a la comisión, unas, las jóvenes, saltando a la comba y otras, las de más edad, cambiando impresiones.¹⁰³⁵

En 1872, la ciudad de Gijón asistía a la primera huelga general de la que se tiene noticia en Asturias.¹⁰³⁶ Un año después, se registraba en Langreo la primera huelga en las cuencas mineras asturianas, iniciándose así la larga tradición reivindicativa de estas

¹⁰³⁴ Moral Vargas, M., “De la protesta espontánea a la *acción colectiva...*”, op. cit.

¹⁰³⁵ “Huelga en la Algodonera”, *El Noroeste*, 1-2-1903.

¹⁰³⁶ Barrio Alonso, A., *El anarquismo en Gijón...*, op. cit.

comarcas.¹⁰³⁷ Se trataba por entonces de protestas aisladas, reacciones frente a las duras condiciones laborales impuestas por la patronal, que incidían en aspectos básicos como la amplitud del horario o los bajos salarios, y que no tenían ningún soporte organizativo o ideológico. Hasta finales del siglo XIX no se materializan en la región las condiciones necesarias para que comience a cristalizar un movimiento obrero asociativamente vertebrado. La Internacional había tenido una incidencia muy débil y habría que esperar a la década de 1890 para contar con los primeros núcleos socialistas constituidos en las ciudades de Oviedo y Gijón.

La penetración del anarquismo se produjo en Gijón poco después, en los últimos años del XIX, coincidiendo con un auge en la fundación de sociedades de resistencia en la misma villa. Ambos aspectos no deben ponerse en relación de manera directa pues en sus comienzos el fenómeno societario se presentó con una gran independencia ideológica: las primeras agrupaciones obreras estaban proyectadas como sociedades de resistencia que integraban a trabajadores y trabajadoras que compartían oficio, sin establecer distinciones por filiación política. Aunque el socialismo había llegado a Gijón con anterioridad, el anarquismo iría tomando fuerza hasta convertirse en la rama más pujante del obrerismo gijonés.

Estas dos doctrinas obreristas se extendieron desde la costa hacia el interior y, en torno al cambio de siglo, habían logrado ya un importante arraigo en las cuencas mineras, particularmente la socialista, aunque el anarquismo despertaba también simpatías y era la corriente mayoritaria en La Felguera.¹⁰³⁸

Las comarcas mineras configuran, junto con Gijón, los principales núcleos de la conflictividad laboral en Asturias, en tanto que constituían los polos de la industrialización regional. La participación y presencia femenina en huelgas y conflictos laborales será diferente atendiendo a la zona que estemos considerando. En las cuencas mineras, como ya ha sido señalado repetidamente, nos encontramos ante un mercado de trabajo muy masculinizado. Al ser pocas las oportunidades de empleo asalariado para las mujeres, su participación en huelgas en calidad de obreras va a ser pequeña en términos porcentuales. Así, en estas áreas, su presencia en los conflictos del trabajo está más ligada a labores de apoyo y soporte, basadas en su identidad como madres y

¹⁰³⁷ Shubert, A., *Hacia la revolución...*, op. cit.

¹⁰³⁸ Barrio Alonso, Ángeles, *Anarquismo y anarcosindicalismo en Asturias 1890-1936*. Siglo XXI, Madrid, 1988. Shubert, A., *Hacia la revolución...*, op. cit. María Antonia Mateos nos desvela la presencia femenina en la constitución de los primeros grupos socialistas en Asturias. Mateos, M. A., *¡Salud compañeras!...*, op. cit.

esposas de mineros. En cambio, la ciudad de Gijón ofrece un mercado de trabajo diferente, con oportunidades laborales para las mujeres, constituyendo la mano de obra preferente en los sectores del tabaco y del textil, y teniendo presencia en fábricas de vidrio, de loza y en industrias tipográficas y litográficas, entre otras. Allí donde las mujeres desempeñan trabajos asalariados, su identidad obrera las lleva a participar en conflictos laborales, si bien su posición como mujeres condicionará, como veremos, el desarrollo de los mismos.

Las primeras huelga de trabajadoras de las que tenemos noticia coinciden con el comienzo del siglo y con el impulso que estaba adquiriendo el asociacionismo obrero en Asturias. En el mes de marzo de 1900 las cerilleras ovetenses se ponían en huelga para reclamar un aumento salarial, consiguiendo, al menos en parte, sus pretensiones.¹⁰³⁹ En agosto de ese mismo año, les tocaba el turno a las obreras y obreros de la fábrica de loza de Gijón, que reclamaban una mejor remuneración para sus labores: los trabajadores huelguistas eran 13 peones que cobraban menos de 2 pesetas y las huelguistas, 28 mujeres que ganaban una.¹⁰⁴⁰ La petición de subida del salario había sido formulada previamente a la dirección, “fundándose en el encarecimiento de los artículos de primera necesidad”.¹⁰⁴¹ La negativa de la empresa a conceder estas demandas derivó en la convocatoria de huelga. Ambos conflictos planteaban unas reclamaciones básicas de tipo salarial y parece que no concitaron grandes apoyos; el caso de la fábrica de loza es significativo, dado que los trabajadores mejor pagados no se solidarizaron, que se sepa, con la parte de la plantilla peor retribuida.

En esta fase del asociacionismo obrero encontramos a mujeres integradas en sociedades de oficio en Asturias; por ejemplo, en 1901 se constituye “El Bienestar, Sociedad de Sastres y Sastras, de Oviedo”.¹⁰⁴²

En 1900 una huelga en la litografía Moré Hermanos de Gijón supondría un endurecimiento de la conflictividad obrera de la ciudad y daría muestras de mayores cotas de solidaridad. Alegando dificultades económicas, la empresa planteó una reducción de plantilla que afectaba a 70 trabajadoras. Para apoyar a las despedidas, la Sociedad “Artes Gráficas” optó por ir a la huelga y solidarizarse con las obreras que habían perdido su empleo. La iniciativa que fue secundada primeramente por los obreros del Muelle de la Sociedad “La Cantábrica”, y más tarde por los carreteros que

¹⁰³⁹ “Información”, *La Aurora Social*, 24-3-1900.

¹⁰⁴⁰ “Zona fabril y minera. Gijón”, *La Aurora Social*, 25-8-1900.

¹⁰⁴¹ “Huelgas. En la fábrica de Loza”, *El Noroeste*, 22-8-1900. “Gijón al día”, *El Noroeste*, 22-8-1900.

¹⁰⁴² “Convocatorias”, *La Aurora Social*, 20-11-1903.

se sumarían también a la huelga.¹⁰⁴³ Las relaciones entre sociedades iban generando redes solidarias y otorgaban una mayor fuerza al movimiento. Así, en 1901, se producía en la ciudad la primera huelga general.

Dos años después del motín de 1898 originado por los arbitrios pero también por los elevados precios, los trabajadores de “La Cantábrica” reclamaban mejoras salariales capaces de contrarrestar la inflación. A esta petición se sumaban otras reivindicaciones que tenían que ver como la revisión del sistema de trabajo. La negativa de la patronal ante estas reclamaciones, derivó en el inicio de la huelga en los primeros días de enero. Los carreteros fueron los primeros en adherirse a la actitud de los trabajadores del muelle. Los armadores reclutaron mano de obra entre los braceros castellanos para remplazar a los huelguistas y el conflicto se enquistó durante dos meses. En febrero muchas fábricas se vieron obligadas a cerrar ante la falta de materias primas, mientras que otras empresas se veían avocadas al paro por el respaldo de su plantilla a los trabajadores en huelga. Pero toda la solidaridad manifestada se demostró insuficiente al no ir acompañada de una mayor organización y el conflicto se saldó con un enorme fracaso.¹⁰⁴⁴ En consecuencia, los años siguientes, 1902-1903, constituyeron una fase de repliegue obrero en la ciudad, descendiendo la militancia y reduciéndose significativamente el número de mítines y de huelgas. Pero pese a este contexto negativo, brotarán algunos conflictos, dos de los cuales tuvieron como protagonistas a las obreras gijonesas.

El primero se inició en la fábrica de tabacos, a mediados de enero de 1903, y vino motivado por la introducción de una nueva labor, peor pagada, con tabaco de tipo entrefino. La tabacalera gijonesa disponía hasta entonces de cuatro talleres, uno de desvenado, otro para la elaboración de cigarros superiores, otro de puros y otro para los cigarrillos finos. Las trabajadoras del taller de cigarrillos finos fueron las encargadas de elaborar los nuevos cigarrillos entrefinos, lo que en la práctica suponía una rebaja de su categoría laboral y de su salario, dado que trabajaban a destajo. Disconformes con la medida, las cigarrereras del taller de fino, tanto las pitilleras encargadas de liar el tabaco, como las empaquetadoras, inician una huelga de brazos caídos el 12 de enero, acudiendo a la fábrica en la que “no realizaron trabajo alguno”. La misma actitud se

¹⁰⁴³ Barrio Alonso, A., *El anarquismo en Gijón...*, op. cit.

¹⁰⁴⁴ Barrio Alonso, A., *El anarquismo...*, op. cit.:118. Según Pamela Radcliff, las cinco mil trabajadoras y trabajadores sindicados en 1900 se redujeron a unos pocos centenares en 1903-1904. Radcliff, P., *De la movilización a la guerra...*, op. cit.: 183.

mantiene en la jornada siguiente cuando llegan a Gijón varios representantes de la compañía. Se entrevistan con una comisión formada por diez obreras que explican que

Obligándolas a trabajar exclusivamente el entrefino, les sería imposible llevar el pan a sus hijos, pues por mucha tarea que hicieran, solo ganarían al mes 24 pesetas, mientras que trabajando el fino, resultarían ganando unos 18 duros.¹⁰⁴⁵

Conviene notar que la huelga se fundamenta en las dificultades que tendrán estas obreras para “alimentar a sus hijos”, asumiendo que son sostenedoras de los hogares. Su trabajo no es, por tanto, para ellas, un complemento, sino una pieza esencial para el presupuesto familiar. Como solución proponen que se suprima la nueva labor, mientras que los representantes de la fábrica tratan de conseguir un reparto del tabaco entrefino entre los diferentes talleres, para lo cual se entrevistan con las cigarreras del taller de superior. Allí, las empaquetadoras explican que ya han cedido seis cajas cigarreros superiores a las del taller de fino porque entienden que empaquetando solo entrefino éstas no ganan suficiente, pero no están dispuestas a ir más allá en sus concesiones. Las pitilleras tampoco se muestran a favor del reparto.

Menéndez Acebal, como alcalde en funciones, solicita a las huelguistas que vayan a verle. Una comisión de ocho o diez cigarreras se entrevista con él y tras explicarle que trabajar con el entrefino es “más penoso por falta de costumbre y menos remunerado por la Compañía”, le comentan que la solución puede pasar por el reparto de la tarea. Así, Menéndez Acebal, se entrevista también con una comisión de operarias de cigarreros superiores y les pide que accedan al reparto, pero éstas se niegan nuevamente. El día 14 el Gobernador Civil de la provincia, Pérez Mose, visita Gijón para informarse sobre el estado de este conflicto. Hay que tener en cuenta que la tabacalera daba empleo en aquel momento a más de 1.700 obreras y que se trataba de una Compañía Arrendataria que era en definitiva, propiedad del Estado.

Al día siguiente la dirección de la empresa decretó el cierre del taller de cigarrillos finos informando que la medida se mantendría hasta que las huelguistas aceptasen elaborar el tabaco entrefino. La medida surtió el efecto deseado entre las trabajadoras en huelga, que se avinieron a las peticiones de la Compañía. La fábrica de tabacos informaba el día 20 de que abriría el taller cerrado, admitiendo a las cigarreras que “quieran ejecutar dicha labor en las cantidades y condiciones que la Dirección

¹⁰⁴⁵ “La huelga de pitilleras”, *El Noroeste*, 14-1-1903.

determine” y amenazando al resto con que serían dadas de baja el 25 del mismo mes.¹⁰⁴⁶ El conflicto se saldó con un rotundo fracaso para las operarias. En este resultado pesó la falta de experiencia de las cigarreras el terreno de la conflictividad laboral, la ausencia de una organización obrera que les respaldase y la propia desunión manifestada. Al no contar con la solidaridad del resto de trabajadoras de la fábrica gijonesa, las cigarreras del taller de finos no tuvieron la fuerza necesaria para forzar a la Compañía a negociar o a ceder en sus pretensiones. En todo momento mantuvieron, además, una actitud pacífica que si bien fue alabada por la prensa local, no contribuyó a aumentar la presión sobre la empresa. Pese a sus resultados, la huelga de las operarias del taller de cigarrillos finos debe valorarse no solo como una significativa puesta en escena de las reivindicaciones laborales en una de las fábricas con mayor volumen de mano de obra en la ciudad, sino también por haber sido impulsada y conducida exclusivamente por mujeres.

En el mismo mes de enero de 1903 se iniciaría otra huelga en Gijón con absoluto protagonismo femenino. Sus promotoras fueron las obreras de la fábrica La Algodonera. El conflicto se inició entre las tejedoras y fue motivado por una rebaja salarial. Al igual que en el caso anterior, se trataba una movilización obrera de tipo defensivo que aspiraba simplemente al mantenimiento de las condiciones de trabajo cuando éstas se rebajaban. El conflicto empezó entre las tejedoras: las aprendizas que hasta entonces cobraban una peseta diaria, pasaron a cobrar a destajo, 5 reales por cada pieza de 65 metros, con lo que en la práctica veían mermados sus ingresos. El resto de tejedoras se solidarizaron con sus compañeras aprendizas, solicitando que todas fuesen consideradas de la misma categoría, cobrando 7 reales la pieza, y demandando además que los metros de tela por pieza se redujesen. La actitud de las tejedoras no procedía únicamente de su solidaridad con las aprendizas sino que también estaban solicitando una mejora de sus condiciones, pues el cambio del salario fijo al destajo las había perjudicado: de 10 reales de jornal al día, había pasado a ganar 8 reales por cada pieza de 65 metros. Ahora demandaban cobrar un real menos por cada pieza, pero reduciendo el tamaño de las mismas. La gerencia, sin embargo, se negaba en redondo a acceder a estas peticiones.¹⁰⁴⁷

El resto de las trabajadoras de la fábrica, urdidoras y bobineras, también habían visto rebajados sus salarios prácticamente a la mitad. Sin embargo, en la mañana del 19

¹⁰⁴⁶ “Fábrica de Tabacos de Gijón”, *El Noroeste*, 20-1-1903.

¹⁰⁴⁷ “Otra huelga. “La Algodonera”, *El Noroeste*, 20-1-1903.

de enero acudieron a su puesto de trabajo, mientras las tejedoras, que superaban las 100 obreras y constituían en torno a la mitad de la plantilla, iniciaban la huelga y no acudían a su puesto de trabajo. A las cuatro de la tarde, bobineras y urdidoras habían llenado los carretes de hilo y completado su labor, pero si las tejedoras no realizaban su parte, éstas no podían continuar trabajando. La fábrica se paró por completo. Solo los trabajadores de las oficinas, el taller de máquinas y los almacenes, continuaban en sus puestos.¹⁰⁴⁸

La huelga se enquistó porque el gerente, José María Rato, se negaba a mantener los salarios en sus niveles previos a la rebaja alegando que la empresa necesitaba reducir costes para poder competir con los géneros catalanes. El 31 de enero las huelguistas formaron una comisión que se reunió con el gerente en la fábrica y a la que también asistió el alcalde tratando de mediar en el conflicto. El resto de las huelguistas quedaron reunidas en la explanada a la espera de noticias, “las jóvenes, saltando a la comba y otras, las de más edad, cambiando impresiones”. Mantenían una actitud pacífica y aparentemente esperanzada. Un periodista que acudía a cubrir el resultado de la reunión, se encontró con esta estampa y aprovechó la ocasión para charlar con las obreras sobre el estado de la huelga y sobre sus deseos: “su única aspiración es trabajar para llevar pan a sus respectivos hogares”,¹⁰⁴⁹ comentó en la columna que publicada, al día siguiente, en *El Noroeste*. Como trabajadoras asalariadas, sus ingresos eran esenciales para el sostenimiento de sus familias y por ello no podían admitir tales rebajas. La reunión con José María Rato resultó infructuosa: el ambiente se volvió tenso y las huelguistas prorrumpieron en gritos contra la gerencia.

El conflicto se mantenía vivo durante varias semanas y las operarias de La Algodonera comenzaban a recibir apoyos en el seno de las organizaciones obreras. El 6 de febrero el periódico socialista *La Aurora Social* escribía unas líneas respaldando a estas trabajadoras e increpando al gerente en los siguientes términos: “¿Se cree el Sr. Rato que las mujeres van a trabajar como bestias, par que él se enriquezca más y más?”¹⁰⁵⁰ Dos días después se celebraba en Gijón un mitin en solidaridad con las huelguistas, presidiendo el acto el joven libertario Alfredo Huergo, y con intervenciones de Aurelio Menéndez, Taboada, Guillermo Fernández y José Valdés. Las obreras habían promovido la huelga pero aún no habían conquistado el derecho a la palabra. En sus discursos se mezclaron los mensajes de ánimo y la demanda de apoyo para las

¹⁰⁴⁸ “Huelgas. La de las cigarreras. La de las tejedoras”, *El Noroeste*, 21-1-1902.

¹⁰⁴⁹ “Huelga en la Algodonera”, op. cit.

¹⁰⁵⁰ “Información”, *La Aurora Social*, 6-2-1903.

huelguistas, con otras ideas que manifestaban cierto paternalismo y alusiones a los roles tradicionales. Así, por ejemplo, Aurelio Menéndez, aconsejó “a las mujeres educar a sus hijos en el odio a la religión, a la propiedad y a sus sostenedores”. Pese a estar dirigiendo su discurso hacia mujeres obreras en huelga, algunas tan jóvenes como para saltar a la comba mientras esperan el resultado de una reunión, apela a su papel de madres. Taboada, por su parte, elogiaba la actitud que estaban manteniendo las huelguistas, “resistiéndose a los patronos sin contar con ayuda de ninguna especie”. Habían iniciado la lucha al margen de todo sindicato y sin contar con apoyos, pero su persistencia en la rebeldía les estaba granjeando cierto reconocimiento y soporte entre el movimiento obrero gijonés. José Valdés fue el último en intervenir y pidió apoyo económico para estas obreras, recordando a la audiencia que “que mejor se emplea el dinero en sostener esa lucha que en enriquecer taberneros”.¹⁰⁵¹

Para entonces las trabajadoras de La Algodonera ya habían estado recorriendo distintas fábricas recogiendo socorros. Lo que había comenzado como una reclamación salarial de tipo defensivo, se estaba convirtiendo en una huelga de larga duración, en la que estas obreras de una fábrica de reciente instalación, situada en un barrio a las afueras de la ciudad, aprendían estrategias de lucha e iban entrando en contacto con el movimiento sindical de la ciudad y las ideologías obreristas, particularmente con el anarquismo, que parecía despuntar ya como la fuerza que iba a tener la preeminencia en este núcleo urbano. Pero no fue ésta toda la influencia política que recibieron estas trabajadoras. El 16 de febrero se celebraba un mitin republicano en el Teatro Jovellanos, asistiendo no pocas mujeres, “algunas de ellas huelguistas de La Algodonera”.¹⁰⁵² La presencia de estas obreras puede entenderse como una estrategia para tratar de conseguir mayores apoyos, pero es también una clara muestra de cómo, a través de la experiencia de la huelga, las mujeres estaban alcanzando un mayor grado de concienciación y formación política.

La empresa optó por contratar a nuevas obreras para que sustituyesen a las huelguistas. La Guardia Civil se personaba a diario en la fábrica para que las trabajadoras en huelga no ejerciesen presión sobre las esquirolas cuando éstas entraban a sus dependencias. Pero la protección dispensada por la Benemérita, no pudo impedir que varias de las nuevas operarias fuesen interceptadas en la mañana del 20 de enero cuando se dirigían a su puesto. Eran las seis y media de la mañana cuando las

¹⁰⁵¹ “El mitin de ayer en apoyo de las huelguistas de la Algodonera”, *El Noroeste*, 9-2-1903.

¹⁰⁵² “Propaganda republicana, mitin de ayer”, *El Noroeste*, 17-2-1903.

huelguistas se encontraron con estas trabajadoras en el barrio de El Natahoyo, vecino del de La Calzada, y trataron de convencerlas de que no acudieran a la fábrica. Fracasadas las negociaciones, las operarias sustitutas

fiaron su salvación en sus piernas; pero una de ellas llamada Generosa Fernández, o bien no echó a correr o no fue tan afortunada como las otras, pues de la refriega resultó con varias contusiones en la cabeza y cuerpo, de las que fue curada en la Casa de Socorro.¹⁰⁵³

Así contaba los hechos el diario ovetense *El Carbayón*. El conflicto de La Algodonera traspasaba la dimensión local. La Guardia Civil no dejó esta agresión impune y cuatro huelguistas fueron detenidas: Vicenta Cerra, sus dos hijas Encarnación y Oliva, y Antonia Prieto.

En marzo, el conflicto aún se mantenía en pie y las huelguistas seguían estando presentes en los mítines que se celebraban en la ciudad. El 7 de marzo, la Juventud Republicana Federal organizaba un acto para apoyar a cuatro trabajadores que se habían negado a descubrirse ante el paso del Viatico, lo que era un desafío ante la autoridad de la Iglesia y una muestra del declive de la influencia de la Iglesia.¹⁰⁵⁴ El mitin fue presidido por Pitiot, presidente de la Juventud Federal, pero en el mismo participó también Guillermo Fernández, de la sociedad El Progreso, en nombre del “elemento anarquista de Gijón”. Federalismo y anarquismo compartían su posicionamiento anticlerical y, en este caso, tribuna.¹⁰⁵⁵ Al acto asistieron “no pocas mujeres, entre ellas todas las huelguistas de La Algodonera”.¹⁰⁵⁶ Se recaudaron 54 pesetas que fueron repartidas entre los presos y las obreras en huelga. La solidaridad y el apoyo concitado por las trabajadoras, así como la tenacidad demostrada, prolongaron el paro durante dos meses. Aunque desconocemos su desenlace, todo apunta a que no lograron sus reivindicaciones. La gerencia mantuvo una actitud intransigente y, habiendo contratado a operarias que remplazasen a las huelguistas, no tuvo que sentarse a negociar. Sin embargo, este conflicto fue especialmente significativo para la lucha obrera de las mujeres en Gijón y Asturias. Las operarias del textil iniciaron su protesta sin

¹⁰⁵³ “De Gijón. La huelga de la Algodonera”, *El Carbayón*, 21-2-1903.

¹⁰⁵⁴ Sobre la creciente laicización y este tipo de actitudes, analizadas en el caso de Asturias: Uría, J., *Una historia social...*, *op. cit.*: 161-178.

¹⁰⁵⁵ Más allá de las divergencias programáticas, ambos sectores ideológicos se vinculaban por su sentir anticlerical. Tal y como ha señalado Jorge Uría, el anticlericalismo jugó un papel determinante en la constitución de un espacio radical, concebido como denominador común de varias o muy diversas concepciones políticas o sindicales. Uría, J., *Una historia social...*, *op. cit.*: 176.

¹⁰⁵⁶ “Mitin de protesta”, *El Noroeste*, 8-3-1903.

experiencia en la organización sindical obrera y terminaron el mismo presenciando mítines anticlericales y obreristas, y formando parte del ambiente de oposición a las elites hegemónicas, próximas a los círculos del republicanismo federal, arraigado en Gijón en barriadas como El Natahoyo, y al asociacionismo ácrata. El recorrido no había sido en balde.

En 1906 la movilización laboral sería retomada nuevamente por las cigarreras, si bien en esta ocasión no llegarían a recurrir al paro laboral. El conflicto se inició en junio del mismo modo que tres años antes, por una degradación de las labores y derivada de ésta, la rebaja en los salarios. La tabacalera adaptaba su producción a los gustos cambiantes de los fumadores que iban sustituyendo las picaduras por los cigarrillos elaborados.¹⁰⁵⁷

Sin embargo, las perjudicadas en esta ocasión eran las trabajadoras del taller de cigarrillos superiores, aquellas que en 1903 no habían acompañado a la huelga a sus compañeras del taller de finos. La tabacalera pretendía que comenzasen a elaborar tabaco entrefino, de peor calidad y más baja remuneración que los cigarrillos superiores que fabricaban hasta ese momento. Conocidas las intenciones de la empresa, una comisión de cigarreras de los talleres de cigarrillos superiores se entrevistó con Ortiz de la Torre, administrador de la fábrica, para protestar con la nueva orden. Al no obtener la respuesta esperada, la comisión se dirigió a conversar con el alcalde, Menéndez del Busto, para pedirle mediación en este asunto.

Reunidas con Menéndez del Busto, le explicaron que hacía unos años se habían visto afectadas por una problemática similar, habiendo tenido que ceder a la elaboración de dos cajas de entrefinos, que habían subido a cinco cajas poco tiempo después. Ahora temían que les sucediera lo mismo que a las llamadas *mixteras*, las pitilleras del taller de finos que habían sido obligadas, tras la infructuosa huelga de 1903, a realizar cigarrillos finos y entrefinos, de forma que, señalaban, “actualmente no ganan lo suficiente para el cotidiano sustento”.¹⁰⁵⁸ El mismo día por la tarde, otra comisión de cigarreras volvió a las dependencias municipales a entrevistarse con el Alcalde, mientras más de trescientas operarias de la fábrica se congregaban en la plaza del Ayuntamiento a la espera de noticias. Menéndez del Busto telegrafió al Ministro de la Gobernación para informarle sobre el conflicto.

¹⁰⁵⁷ Mato, L. y A. Arias, *Liadoras, cigarreras y pitilleras...*, op. cit.: 112.

¹⁰⁵⁸ “Las cigarreras”, *El Noroeste*, 24-6-1906.

Pocos días después, las pitilleras llegaban a un acuerdo con el administrador, por lo que el conflicto se resolvía de forma rápida y pacífica. Este acuerdo consistía en mantener sus condiciones de trabajo en lo referente a la elaboración de cigarrillos superiores y en ofrecer el entrefino a aquellas obreras que voluntariamente quisieran hacerse cargo del mismo, puesto que “con el superior actualmente consignado tiene por necesidad que holgar seis o siete días mensuales”.¹⁰⁵⁹ Así, la nueva labor se convertía en una forma de completar jornada y mejorar los ingresos, y no se traducía en una rebaja de salarios.

Las cigarreras eran un elemento muy implicado en la dinámica de Cimadevilla y sus formas de protesta laborales estaban aún en la primera década del XX más ligadas a las estrategias de la algarada popular que a formas modernas de conflicto laboral. En los dos casos que hemos narrado, se observa una absoluta falta de organización, así como la ausencia de conexión con las sociedades de oficio y los centros obreros de la villa. A esto hay que sumar la falta de solidaridad entre las propias obreras de la fábrica de tabacos, ligadas a su taller y su labor, pero sin ser capaces todavía de movilizarse en apoyo de otras trabajadoras de la misma empresa. Sus objetivos son, además, limitados a cuestiones de carácter defensivo, sin una ideología que sustentase la protesta. Finalmente, es interesante notar su estrategia de lucha, consistente en ir a pedir cuentas al alcalde tal y como se hacía en los conflictos tradicionales, esperando que, por justicia, se les permita ganar lo suficiente para alimentar a sus familias. No obstante, la acumulación de estas y otras experiencias y la maduración de la movilización obrera tanto en la ciudad de Gijón como en el conjunto de Asturias, modificará con el tiempo los conflictos protagonizados por las cigarreras. Unidas, su fuerza no será en absoluto desdeñable, dado que, como ya se ha señalado, y pese a que su número se fue reduciendo progresivamente en las tres primeras décadas de siglo de forma pareja a la mecanización, constituían una de las plantillas más numerosas y concentradas de este núcleo urbano.

Dos años más tarde, en 1908, volvían a adquirir protagonismo en la conflictividad laboral las trabajadoras de La Algodonera, en un preludio de lo que habría de ser la oleada huelguística de los años 1909-1910. Al contrario que las cigarreras, las operarias de esta fábrica textil gijonesa ya habían dado sobradas pruebas de resistencia durante el largo conflicto de 1903 y, a pesar de la derrota, adquirido

¹⁰⁵⁹ *Ibíd.*

experiencia en la lucha laboral y entrado en contacto con los círculos sindicales y políticos, particularmente con republicanos federales y anarquistas. La protesta se inició el 23 de noviembre, cuando las 78 operarias del departamento de hilados decidieron ir a la huelga en solidaridad con el maestro de su taller, José Medina, despedido y remplazado por un director procedente de Cataluña “con el cual no están conformes”.¹⁰⁶⁰ Aunque el diario *El Noroeste* que dio cuenta del conflicto no especificaba las razones del despido de aquél, pudieran tener que ver con su implicación en el movimiento societario de la villa. Para entonces, las trabajadoras y trabajadores del textil se habían agrupado en una sociedad de oficio con sede en el centro obrero de la carretera de la Costa, y quizás de ahí nacía el temor de las huelguistas a ser remplazadas por otras trabajadoras, tal y como había sucedido con su maestro.

Iniciada la huelga, las hilanderas se concentraron en las inmediaciones de la fábrica a la hora de entrada, profiriendo “una ruidosa gritería contra el nuevo director”. Ante el paro en la sección de hilado, al día siguiente del comienzo de la huelga se veían forzadas a interrumpir su actividad las tejedoras, lo que suponía prácticamente detener la totalidad de la fábrica, pues solo se mantenían en sus puestos las obreras dedicadas al blanqueo de las telas. Ese mismo día, una comisión formada por 20 operarias se presentaba en el Ayuntamiento para entrevistarse con el alcalde, Menéndez Acebal, exponiéndole su petición, consistente en remplazar al nuevo jefe de taller. Cada día, a las 8 de la noche, las huelguistas se reunían en el Centro obrero de la carretera de la Costa y allí debatían sobre la pertinencia de nombrar “una comisión directora de la huelga de la que formasen parte individuos de la directiva del mencionado centro”, sin llegar inicialmente a acuerdos unánimes al respecto.¹⁰⁶¹

El día 25 de noviembre se celebró una nueva reunión en el centro obrero a la que asistieron, además de las huelguistas, representantes de varias sociedades obreras, acordando que “una nutrida comisión de operarias, acompañadas de varios delegados obreros” visitasen a la Gerencia de la fábrica “a fin de procurar una avenencia, pero siempre bajo la base de que sea despedido el maestro catalán”.¹⁰⁶² Ese mismo día, el Consejo de Administración de la Compañía Algodonera decidía aumentar la presión sobre las obreras en huelga, dándoles dos días de plazo para reincorporarse a sus

¹⁰⁶⁰ “Una huelga”, *El Noroeste*, 24-11-1908.

¹⁰⁶¹ “Una huelga”, op. cit.

¹⁰⁶² “Desde Gijón. De nuestro corresponsal. La huelga de La Algodonera”, *El Carbayón*, 26-11-1908.

puestos de trabajo o de lo contrario, cerraría la fábrica.¹⁰⁶³ Ante el desafío de la empresa, las huelguistas van delegando su representación en una comisión de obreros integrantes de otras agrupaciones. En los primeros días de diciembre, quienes se reúnen para debatir sobre el curso de la huelga no son ya las trabajadoras sino las directivas de las sociedades obreristas con sede en el Centro obrero de la carretera de la Costa. Una vez decididas las directrices a tomar, las mismas directivas convocan a las huelguistas a reuniones que parecen tener más un carácter informativo que decisorio.¹⁰⁶⁴

Las peticiones pacíficas de las huelguistas chocaron siempre con la intransigencia de la empresa, que prefería cerrar o contratar a nuevas trabajadoras antes que ceder un ápice en las peticiones de aquéllas. Pero lo que más nos interesa resaltar aquí es el modo en el que se articula la participación femenina en el movimiento obrero. Las acciones de protesta emergen, primero, como respuesta ante el empeoramiento de las condiciones de trabajo, frecuentemente en el terreno salarial pero también por otros motivos como en el caso que nos ocupa. Son las trabajadoras las que inician la huelga y forman las primeras comisiones que se entrevistan con el alcalde o la gerencia. Sin embargo, a medida que su lucha se incardina y apoya en el fenómeno societario, éstas son progresivamente relegadas a un segundo plano. Las comisiones pasan a ser mixtas, integradas por obreras en huelga y por representantes, varones, de otras sociedades, para finalmente, ser estos últimos quienes tomen las principales decisiones y se erijan como sus representantes.

Es evidente que las huelguistas necesitaban el respaldo del movimiento obrero para poder sostenerse y como medida de presión frente a las autoridades locales y frente a la propia empresa. Así, el ingreso de las operarias de La Algodonera en la sociedad de hilados y tejidos con sede en el centro obrero de la carretera de la Costa ha de entenderse como un progreso en la madurez organizativa de estas operarias.¹⁰⁶⁵ Sin embargo, su inclusión no se produce en términos igualitarios. La posición subalterna que ocupan las mujeres en la sociedad se traslada al asociacionismo obrero desde el momento en que las directivas de las sociedades de oficio, cada vez bajo una mayor influencia del anarquismo, debaten sobre el desarrollo del conflicto sin la presencia de las huelguistas.

¹⁰⁶³ “Por telégrafo. Más de la huelga”, *Carbayón*, 26-11-1908

¹⁰⁶⁴ “Convocatorias, Avisos”, *El Noroeste*, 4-12-1908. “Convocatorias, Avisos”, *El Noroeste*, 6-12-1908.

¹⁰⁶⁵ “Una huelga”, op. cit.

Al año siguiente, la conflictividad obrera en Asturias irá en aumento, teniendo su eje central en la misma ciudad de Gijón. La tensión se acentuó aún más a finales de año, como consecuencia de las duras medidas represivas adoptadas por el gobierno de Maura tras la Semana Trágica de Barcelona. En octubre de 1909, se celebraba un mitin provincial impulsado por la federación obrera anarquista que congregó a unas tres mil personas “de diferentes clases y categorías” en la plaza de toros de Gijón “para asociarse al general sentimiento que produjo en el pueblo español el injusto proceder de los gobernantes conservadores”.¹⁰⁶⁶ En el mismo acto, al que concurrieron “algunas mujeres” se pidió la expulsión de las órdenes religiosas y el final de la guerra del Rif. En la región y en particular en sus núcleos urbanos, se estaba generando un movimiento de oposición contra el fraudulento sistema de la Restauración que iba a desembocar en su caída, y es conveniente notar la presencia femenina en actos de este tipo. Algunas mujeres, aunque de forma minoritaria, comenzaban a tener presencia en otras protestas con un sentido político más estricto y moderno como la que tuvo lugar en Gijón contra el gobierno de Maura.

Ese mismo año y en ese contexto, las obreras asalariadas también se sumaban a la oleada de huelgas que culminaría en 1910. Las 19 operarias de la modesta fábrica de hilados y tejidos La Colosal, iniciaban una huelga el 30 de noviembre de 1909.¹⁰⁶⁷ La empresa, propiedad del gerente de La Algodonera Gijonesa, José María Rato, se ubicaba en la calle San Vicente de Paul. La reivindicación de las huelguistas se centraba en un aumento de salario y había sido motivada, al parecer, por la llegada a la fábrica de un nuevo encargado, procedente de Cataluña, que les había asegurado “que era una miseria lo que ganaban; que en Barcelona pagaban el doble por esa tarea y aquí apenas si sacarían para comprar una sogá con que ahogarse”.¹⁰⁶⁸ No le faltaba razón a este obrero catalán, ya que el salario percibido por las operarias del textil en Asturias era más bajo que el de las trabajadoras de otras regiones en las que este sector tenía un mayor empuje y arraigo. Según contaron las huelguistas a la prensa local, este maestro “y su señora” habían incluso visitado los hogares de las huelguistas que consideraban “más débiles, con el fin de conquistarlas”.¹⁰⁶⁹

Así, la llegada de una persona nueva a la fábrica, ideologizada, y su interacción con las trabajadoras, cambia la dinámica en esta pequeña empresa. El propio ambiente

¹⁰⁶⁶ “El mitin provincial de ayer. Protesta contra el gobierno de Maura”, *El Noroeste*, 25-10-1909.

¹⁰⁶⁷ “Estadística de Huelgas”, *Boletín del Instituto de Reformas Sociales*, 66, diciembre 1909.

¹⁰⁶⁸ “La huelga de La Colosal”, *El Noroeste*, 2-12-1909.

¹⁰⁶⁹ “Mujeres en huelga”, *El Noroeste*, 30-11-1909.

de avance del movimiento societario en la ciudad y las huelgas impulsadas por las obreras de la fábrica textil de La Calzada, debieron contribuir sin duda en el mismo sentido. Las huelguistas figuran ya como afiliadas a la Sociedad de oficios varios “La Sindical”, con sede en el Centro obrero de la calle Casimiro Velasco, que alberga una inclinación ácrata. Las operarias de La Colosal se muestran “enérgicas y decididas” y piensa que no podrán remplazarlas porque no hay persona idónea que pueda enseñar a otras mujeres a manejar las máquinas.

El 2 de diciembre tuvo lugar una primera reunión entre las huelguistas y el señor Rato, quien consintió el encuentro con la condición de que acudieran exclusivamente las obreras implicadas, negándose con ello a reconocer como interlocutora a la sociedad de oficios varios de la que éstas formaban parte. Accedieron, no obstante, las huelguistas, si bien después fueron recibidas con indiferencia, mientras el empresario hacía gala una vez más de la misma intransigencia que había mostrado frente a las huelgas de las obreras de La Algodonera. Al salir de este encuentro, las operarias de La Colosal, acordaron en una reunión que tuvo lugar en el Centro Obrero:

dirigir al gerente de la Colosal señor Rato, una comunicación, participándole que en lo sucesivo se entienda, para cuantos asuntos se relacionen con este conflicto, bien él o la Asociación de Patronos, con la Sociedad de oficios varios “la Sindical”, en cuyas listas figuran dichas operarias.¹⁰⁷⁰

Las luchas laborales de las mujeres en Gijón y Asturias, que se habían iniciado en torno al cambio de siglo como respuesta espontánea frente a rebajas en los salarios o en las condiciones de trabajo, iban adquiriendo madurez tanto en el plano organizativo, puesto que contaban ahora con el respaldo de una asociación obrera, como en lo que respecta a sus demandas, que tenían ya un carácter ofensivo en la búsqueda de mejoras. La junta directiva de la sociedad de oficios varios acordó, el mismo día, socorrer a las huelguistas conforme al salario que percibían en su puesto laboral mientras durase el paro, para lo que solicitaban “el concurso de las demás sociedades obreras”. La estructura sindical permitía el mantenimiento de la protesta. Pero, paradójicamente, al tiempo que las huelguistas ganaban apoyo y, en consecuencia, fuerza en su lucha, eran apartadas de las negociaciones con la empresa, que desde ese momento estarían en manos de los varones que integraban las directivas de las sociedades obreras.

¹⁰⁷⁰ La huelga de La Colosal”, op. cit.

Tras dos semanas de conflicto, el empresario decidió endurecer su postura contratando a nuevas trabajadoras para el reemplazo de las huelguistas. En principio, fueron tres las operarias sustitutas que comenzaron a trabajar en la fábrica. Como respuesta, desde el centro obrero y utilizando las páginas de la prensa, se exhortaba a las operarias del ramo a no aceptar un empleo en La Colosal “por la situación que hay en curso”.¹⁰⁷¹ Además, en una reunión celebrada en la misma sede a la que asistieron las huelguistas junto con otros obreros sindicados, se acordaba que una comisión de trabajadoras hablase con las esquirolas para convencerlas de que “no hiciesen traición a su causa”. Pero cuando éstas fueron a cumplir el acuerdo y se personaron en la empresa, fueron recibidas “en tonos bruscos, imperativos, impropios de los labios de toda persona medianamente educada”, por el subcabo de la Guardia Civil Gerardo Carvajal, lo que les impidió cumplir con su cometido.¹⁰⁷²

Hasta entonces la huelga había transcurrido por cauces pacíficos pero las obreras de La Colosal estaban dispuestas a aumentar la presión, particularmente sobre las esquirolas. Al día siguiente, a las seis y media de la mañana, varias huelguistas esperaban en la calle de Santa Doradía, número 8, la salida de su casa de una de las operarias sustitutas, Adela Martínez, para evitar que ésta acudiera a la fábrica. En la misma jornada, otro grupo de huelguistas interceptaba a varias esquirolas en una calle próxima a la fábrica, arrojándoles piedras. Poco después, se personaban en el lugar dos guardias civiles quienes, tras custodiar a las obreras esquirolas para asegurar su ingreso en las dependencias de la factoría, identificarían como cabecilla del grupo de huelguistas a Blasa Pérez, que fue detenida junto a otras compañeras.¹⁰⁷³ Un periodista de *El Noroeste* tuvo ocasión de entrevistar a esta obrera de carácter decidido. Blasa Pérez había tenido ocasión de asistir a la representación de *Don Juan* en el Teatro Dindurra y establecía una analogía entre el sufrimiento de doña Inés y el padecido por ella misma como obrera debido a las condiciones de trabajo existentes: “Créanme ustedes. He sufrido yo más en la fábrica que doña Inés en el convento”.¹⁰⁷⁴ Aunque fueron puestas en libertad, tuvieron que personarse posteriormente en el Juzgado Municipal siendo condenadas al pago multas: Blasa Pérez debía abonar 25 pesetas, que

¹⁰⁷¹ “Estado de una huelga”, *El Noroeste*, 14-12-1909.

¹⁰⁷² “Mujeres una huelga”, *El Noroeste*, 15-12-1909.

¹⁰⁷³ “Mujeres una huelga”, *El Noroeste*, 17-12-1909.

¹⁰⁷⁴ “Mujeres una huelga”, op. cit.

tras apelación al Juzgado de primera instancia quedaron reducidas a 10 pesetas, mientras el resto de implicadas tuvieron que pagar 5 pesetas.¹⁰⁷⁵

A mediados de diciembre había quienes en Gijón hablaban ya de una “colosal huelga” para referirse al conflicto protagonizado por estas obreras que habían conseguido una mayor visibilidad debido a los incidentes protagonizados contra las esquirolas. Cuando las mujeres se despojaban de los estrictos márgenes de la organización obrera y recurrían a las piedras y a la acción directa retomando las estrategias clásicas de la protesta tradicional, los ecos de sus demandas adquirían mayor resonancia. Así, fueron las propias operarias las que acudieron a una nueva reunión con el propietario de la fábrica que se mostraba, por primera vez, dispuesto a hacer concesiones, pero a cambio de no readmitir a Blasa Pérez. Las obreras se negaron a aceptar esta última condición, alegando que ésta

no ha cometido ningún acto deshonesto para que se la expulse del taller; Blasa Pérez no hace más que defender nuestra causa, como la defendemos todas, y Blasa Pérez, por consiguiente, no se hizo acreedora al castigo que se pretende aplicarle¹⁰⁷⁶.

Esta misma postura, sostenida en la reunión con el Sr. Rato, fue aprobada posteriormente por la sociedad La Sindical. La huelga aún se sostuvo hasta enero, cumpliendo casi dos meses de protesta, gracias a la tenacidad de estas 18 mujeres, al apoyo de la sociedad “La Sindical” a la que pertenecían, y a las ayudas económicas recibidas por otras sociedades como “La Espátula” de modelistas y moldeadores, adscrita al mismo Centro obrero de la calle Casimiro Velasco, o sociedad de tipógrafos y tipógrafas “La Minerva”, perteneciente al Centro obrero de la calle Anselmo Cifuentes, bajo influencia socialista.¹⁰⁷⁷

Los primeros conflictos de las trabajadoras del textil en Gijón se producen poco tiempo después del establecimiento de estas industrias, hecho que coincidió, como tuvimos ocasión de ver más arriba, con la coyuntura inversora derivada de la repatriación de capitales tras la pérdida de Cuba. En una primera década de trabajo asalariado y conflictividad, las obreras textiles habían generado una identidad laboral y habían entrado en contacto con otras sociedades obreras, aumentando su conciencia de la opresión derivada de la clase y mostrando una gran capacidad de resistencia y de

¹⁰⁷⁵ “La huelga en La Colosal”, *El Noroeste*, 29-1-1910.

¹⁰⁷⁶ “Movimiento social. Mujeres una huelga”, *El Noroeste*, 18-12-1909.

¹⁰⁷⁷ “Movimiento social”, *El Noroeste*, 16-12-1909. “Los tipógrafos”, *El Noroeste*, 16-12-1909.

solidaridad. La patronal de este sector se mostró de un modo similar al del resto de la clase empresarial gijonesa: en la primera década de siglo, se caracterizó por la total intransigencia, optando por el cierre de fábricas o la contratación de personal de replazo, antes de conceder ninguna mejora.

Los conflictos laborales que habían sacudido Gijón en 1909, continuaron en los primeros meses de 1910, sumándose a la huelga de las obreras de La Colosal los paros en otros sectores socioprofesionales, como los moldeadores adscritos en la sociedad “La Espátula” -que habían apoyado la lucha de las trabajadoras del textil- o los trabajadores del Muelle, agrupados en “La Cantábrica”. La patronal respondía a las demandas con el cierre de empresas y la contratación de esquirols, con lo que la tensión iba en aumento en la ciudad. En el verano, se produjeron varios atentados contra destacados miembros del empresariado gijonés; víctima de uno de ellos, moría Celestino Lantero, vocal de la Agrupación Patronal. Los anarquistas fueron considerados culpables de estos actos y se produjeron detenciones entre los más conocidos dirigentes sindicales. En este contexto, llegó a Asturias la convocatoria de “Solidaridad Obrera” para celebrar un congreso en Barcelona, en el que se fundaría la Confederación Nacional del Trabajo, un sindicato proyectado para agrupar a las sociedades no afines al socialismo. En representación de las agrupaciones obreras de Gijón y La Felguera, asistió Pedro Sierra Álvarez, al que se sumaron, por Gijón, integrantes de las sociedades de mamposteros, albañiles y peones, carpinteros y ebanistas, pintores, panaderos, botelleros, obreros vidrieros, caldereros, modelistas y moldeadores, ajustadores, torneros y forjadores, constructores de carruajes, trabadores del muelle, conductores y cobradores de tranvías.¹⁰⁷⁸ Tenemos la certeza de que había mujeres asociadas al sindicato de oficios varios, por lo que en parte podemos decir que estuvieron presentes en el acto constitutivo de la CNT. Pero fue, más que probablemente, una presencia delegada. Las mujeres eran invitadas a sumarse a las filas sindicales en el marco de la movilización obrera de Gijón, cada vez bajo una mayor influencia ácrata, en calidad de obreras, pero destinadas a ocupar puestos secundarios. Las tareas de representación, el debate político y la negociación, son funciones usurpadas por unos varones que, pese a sus ideales libertarios, asumen en mayor o menor grado el reparto de roles por razón de género.

La ciudad de Gijón destaca en el conjunto regional por ofertar más posibilidades de empleo asalariado a las mujeres y por constituir, además, un núcleo urbano de gran

¹⁰⁷⁸ Barrio, A., *El anarquismo en..., op. cit.:* 130-131.

relevancia en lo referente a la industrialización asturiana. Estos dos elementos hacen de este núcleo urbano un espacio de análisis idóneo para conocer el proceso de inclusión de las mujeres en la protesta obrera, primero de carácter defensivo y espontáneo, y posteriormente, más organizada y estructurada.

La particular relación de la fuerza de trabajo femenina con el mercado de trabajo limitó su participación en este tipo de protesta colectiva. Muchas mujeres de las clases populares permanecían ligadas a empleos tradicionales, como las vendedoras ambulantes, las pescaderas o las labradoras, o bien participaban en la economía sumergida como costureras o repartidoras, o constituían la importante masa laboral de las sirvientas, lavanderas y otras empleadas del servicio doméstico. Este tipo de trabajos que empleaban a un gran número de mujeres en las ciudades y villas asturianas no reunían las condiciones para generar una dinámica de movilización obrera: eran mano de obra dispersa en domicilios privados, como en el caso de las criadas y de muchas costureras, o trabajaban por cuenta propia como las lavanderas o las vendedoras de todo tipo. Solo aquellas que tuvieron la oportunidad de trabajar en establecimientos fabriles pudieron conectar con la dinámica del movimiento societario. Hemos dado prioridad en las páginas precedentes a las tejedoras e hilanderas por su capacidad para generar y protagonizar protestas de calado en un sector muy feminizado, pero las trabajadoras también participaron en huelgas junto a sus compañeros allí donde compartían taller con ellos.

En cuanto a las cigarreras, parecían reunir todas las condiciones necesarias para generar un fuerte movimiento asociativo y, sin embargo, éste no cristalizó en la primera década de siglo. Pese a que la tabacalera gijonesa concentraba a un importante número de operarias, éstas no fueron capaces de hacer causa común y sindicarse hasta un tiempo después. Pensamos que hay dos razones que pueden ayudar a explicar este fenómeno: el primero tiene que ver con que la Compañía Arrendataria, dependiente del Estado, ofrecía unas condiciones laborales que estaban por encima de las que disfrutaban otras trabajadoras de la ciudad. Además, aunque en determinados momentos fue inflexible ante la protesta, la dirección de esta compañía manifestó en otros casos voluntad de negociación y acuerdo. En segundo lugar, hay que tener en cuenta que esta fábrica estaba asentada en el centro del barrio de Cimadevilla desde la tercera década del siglo XIX y que sus operarias estaban imbricadas en la dinámica popular gijonesa. La fábrica concedía prioridad a las hijas de las obreras, por lo que la plantilla se integraba por

trabajadoras oriundas esta ciudad, de manera que su identidad laboral como cigarreras estaba ligada a otra identidad, la de mujeres y vecinas de Cimadevilla.

Hasta que la dinámica social se vaya radicalizando y modernizando, y la protesta espontánea ceda el protagonismo a la conflictividad laboral, las cigarreras se movilizarán más en virtud de la solidaridad de género -con sus vecinas pescaderas u otras mujeres del municipio- que debido a su conciencia de clase. Las protestas que hemos analizado hasta el momento entre las cigarreras eran muestras de resistencia frente al empeoramiento de las condiciones de trabajo y, como acabamos de ver, no consiguieron sumar el apoyo de todas las obreras de la factoría ni entraron en contacto con el movimiento societario de la ciudad.

En el otro gran polo de la industrialización asturiana, las cuencas mineras, la dinámica social fue totalmente distinta. En estas áreas el mercado de trabajo estaba muy masculinizado, por lo que la presencia de obreras asalariadas era porcentualmente muy pequeña. La fuerza de trabajo femenina se reservaba en cambio y mayoritariamente para tareas de reproducción de la mano de obra. Es por ello que en estas comarcas la identidad femenina de clase obrera se constituye fundamentalmente a partir del rol de madres y esposas de mineros. El mismo patrón es aplicable a núcleos donde el sector siderometalúrgico era el predominante, como sucedía en La Felguera, bastión ácrata situado en el área central minera de Asturias de predominio socialista.¹⁰⁷⁹ En 1912, los trabajadores de la siderometalúrgica Duro Felguera impulsaron una huelga contra el nuevo reglamento que pretendía implantar la empresa y que consideraban particularmente lesivo. Tras cuatro meses de paro, la dirección de esta fábrica sumó a su manifiesta intransigencia la intención de contratar a esquirolas para suplir a los huelguistas.¹⁰⁸⁰ La participación e implicación femenina en labores de mantenimiento y de apoyo de este conflicto fue muy notoria.

Movilizadas en tanto que hijas, hermanas, madres o esposas de huelguistas, realizaron labores esenciales para sostener la huelga. De un lado, en los hogares, ajustando la economía doméstica para poder preparar la comida familiar cuando los ingresos se han visto mermados sustancialmente a consecuencia del paro obrero. De otro lado, en la calle, ejerciendo presión contra los esquirolas a quienes insultan cuando

¹⁰⁷⁹ El 1910 se había fundado el Sindicato de Obreros Mineros de Asturias (SOMA), bajo el impulso de Manuel Llana. En 1911 éste sindicato, en plena expansión, se adhería a la UGT. Shubert, A., *Hacia la revolución...*, *op. cit.*

¹⁰⁸⁰ “La huelga de la Felguera”, *El Noroeste*, 20-12-1909.

van de camino a la fábrica. Así, por ejemplo, en la mañana del 20 de diciembre las mujeres salen de sus casas para interceptar a los obreros que se dirigen al trabajo:

Al paso de algunos esquirols para la fábrica fueron éstos insultados por varias mujeres. Sobre todo en la calle de Melquiades Álvarez, donde más arreció la protesta, teniendo que intervenir la guardia civil.

Como resultado de este incidente, la guardia civil detuvo a una joven llamada Elisa Fernández, cuya libertad aun no fue decretada a pesar de las gestiones que la comisión de huelga practicó a tal fin.¹⁰⁸¹

Las mismas acciones se repiten al medio día, cuando los esquirols regresan a la empresa tras la pausa para la comida. Por la tarde, otras dos mujeres son detenidas acusadas de insultar a los obreros que acudían a trabajar a la fábrica. Estas acciones colectivas proyectadas para interceptar y avergonzar a los que no respaldan la huelga, se combinan con otras: en el mismo día, un grupo de mujeres acude al mercado de La Felguera para reclamar, a quienes regentan los puestos, que no vendan “artículos de primera necesidad a las casas de los esquirols” y que se abstengan de “servir nada para las comidas que estos días se preparan en la fábrica para aquéllos”. La medida de presión dio resultado y fueron varias las mujeres que tuvieron que abandonar la plaza aquel día “sin lograr surtirse de ninguno de los artículos que se proponía adquirir”. Aunque inmersas en un conflicto típicamente obrero, estas mujeres, que no son asalariadas sino esposas, hijas o madres de huelguistas, recurren a los espacios de sociabilidad femeninos, como la calle o el mercado, para llevar a cabo sus acciones colectivamente.

Pero además son capaces de entrar en nuevos espacios de sociabilidad como el centro obrero de La Felguera. Allí, son copartícipes de reuniones junto a los huelguistas pero también promueven y llevan a cabo reuniones de forma autónoma para decidir las acciones que, como mujeres, van a llevar a cabo. Aunque son los varones asociados los que deciden sobre la marcha de la huelga, es llamativo que las mujeres puedan disfrutar de ciertas cotas de autonomía. Si bien cuando se movilizan como obreras asalariadas bajo el amparo del asociacionismo obrerista son relegadas a un segundo plano en tanto que se someten a las directrices marcadas por los varones con más experiencia y proyección organizativa –como vimos en el caso de las obreras textiles de Gijón-, al tratarse en este conflicto de acciones exclusivamente femeninas, los huelguistas toleran cierto grado de

¹⁰⁸¹ “La huelga de la Felguera”, *El Noroeste*, 21-12-1909.

autonomía. El día 19 de diciembre, a las tres de la tarde, se reúnen unas 500 mujeres en el Centro Obrero, acordando nombrar comisiones para impedir “a toda costa que nuevos esquiroles intenten romper la huelga”.¹⁰⁸² Al día siguiente, a la misma hora, vuelven a reunirse las mujeres viéndose el local aún más abarrotado que en el día anterior. Ante las detenciones producidas, se decide que una comisión visite al Sr. Alonso, comandante de la Guardia Civil y jefe de la fuerza destacada en La Felguera para hacer frente a la huelga, “para pedirle la libertad de las compañeras detenidas”.¹⁰⁸³ Son compañeras dado que les une su identidad como mujeres de clase obrera movilizadas colectivamente. A los lugares de sociabilidad femenina y de protesta tradicional, suman ahora un acceso a espacios de sociabilidad obrera, y aunque lo hacen en calidad de madres y esposas de trabajadores, se trata de una forma de participación social y política que debe ser destacada.

Es interesante notar la visión de los medios más conservadores sobre esta actitud de las felguerinas para poder valorar en su justa medida estas acciones y hasta qué punto constituían una transgresión de los roles de género. En este sentido, el diario ovetense *El Carbayón* se hacía eco de las actividades protagonizadas por estas mujeres a las que había denominado como “las damas rojas de La Felguera”.¹⁰⁸⁴ Para el autor del artículo, las acciones de estas mujeres eran un acto de indecencia para ellas mismas, pero era aún peor la consideración que le merecían los huelguistas al permitir una degradación de tal calibre por parte de sus esposas o hijas:

Nosotros no podemos creer que eso suceda en La Felguera; nosotros no podemos hacer a los obreros huelguistas el oprobio de suponer que tolerarán ese rebajamiento de la dignidad. ¡Echar a las mujeres para que insulten a los compañeros que creen conveniente volver a un trabajo que les hace falta para comer y dar pan a sus hijos!...

Esto es asqueroso, indecente, es la más palpable demostración del extremo a que los obreros son conducidos por ciertas gentes.¹⁰⁸⁵

Para el periodista, la acción no partía de la propia voluntad de las mujeres deseosas de apoyar la huelga, sino de algunos obreros ideologizados, que primero habían sido capaces de convencer a otros para que secundasen el paro, y ahora, totalmente faltos de escrúpulos, hacían partícipes a las mujeres del conflicto. Por otra

¹⁰⁸² “La huelga de la Felguera”, *El Noroeste*, 20-12-1909.

¹⁰⁸³ “La huelga de la Felguera”, *El Noroeste*, 21-12-1909.

¹⁰⁸⁴ “Lo de “Duro Felguera”. Los ancianos y las mujeres.”, *El Carbayón*, 23-12-1912.

¹⁰⁸⁵ “Lo de “Duro Felguera”, op. cit.

parte, el elevado tono del texto invita a pensar que estas estrategias de acción colectiva femenina no estaban del todo extendidas en los comienzos de la segunda década del siglo XX, pues el cronista parece mostrar cierto asombro ante las mismas. Durante esa misma década y ya en la siguiente, esta forma de participación femenina en las huelgas se extenderá en las cuencas asturianas, allí donde el carbón y la metalurgia constituían los sectores productivos dominantes. Aunque refiriéndose a una fase posterior, Rubén Vega señala cómo este tipo de acciones protagonizadas por las mujeres para combatir a los esquiroleros resultaban particularmente efectivas porque el trabajador que no está respetando la huelga, se siente atacado en su identidad masculina.¹⁰⁸⁶

Las mujeres cumplen también otro papel: contribuyen a que el conflicto laboral traspase los muros de la fábrica y afecte a toda la comunidad. Al presentarse en el mercado e impedir que las familias de los esquiroleros se apropien de productos de alimentación básicos, implican a las vendedoras pero, además, inciden sobre la vida privada de las familias de aquellos que acuden al trabajo, impidiéndoles disfrutar de una normalidad en la vida cotidiana.

Desde finales del siglo XIX en Asturias se fue gestando un movimiento obrero que hacia 1910 había alcanzado ya ciertas cotas de madurez. Pese a tratarse de una década caracterizada fundamentalmente por la intransigencia de la patronal y las acciones defensivas, las federaciones obreras se habían ido fortaleciendo, con predominio socialista en Oviedo y en las Cuencas Mineras, salvo la excepción de La Felguera que como ya se ha señalado, constituía, junto con Gijón, un centro de poder anarquista. Las mujeres fueron partícipes de ese proceso, protagonizando huelgas allí donde eran asalariadas y entrando en contacto con el fenómeno societario y con ideologías obreristas. Por otro lado, en las comarcas en las que el mercado de trabajo estaba ampliamente masculinizado, su aportación al proceso de fortalecimiento del movimiento obrero se canalizó desde su identidad como madres y esposas.

Con un mercado laboral sexualmente segregado, buena parte de la fuerza de trabajo femenina seguía concentrada en trabajos tradicionales, como las pescaderas, hortaliceras o las lecheras, y desde esa posición, protagonizaron protestas contra los arbitrios municipales o en respuesta a los cambios imparables derivados del avance de

¹⁰⁸⁶ Vega, Rubén, “Instinto de clase y resistencias obreras en Asturias bajo la dictadura franquista”, Coloquio *Les conflits dans les mondes ibériques et ibéro-américains contemporains. Des élaborations sociales et politiques aux constructions symboliques*, celebrado del 17 al 19 de noviembre de 2011 en la Universidad de París-La Sorbona (en prensa).

la sociedad industrial. En ocasiones, fueron capaces de reunir esfuerzos y contar con el apoyo de las consumidoras, preocupadas por la subida de los precios ante la implantación de nuevos impuestos. La inflación derivada del estallido de la Gran Guerra en Europa, podría a prueba nuevamente las solidaridades femeninas de tipo tradicional, tal y como veremos en el siguiente apartado.

16. La modernización de la protesta: de las clases populares a la clase obrera (1914-1931)

Hacia la lucha obrera como forma de protesta mayoritaria.

La Gran Guerra tuvo un impacto muy significativo en Asturias, pese a que España optase por la neutralidad como postura oficial. Dicha repercusión, apreciable en el la modificación de los arquetipos de género, afectaría también a la estructura socioeconómica de la región. La conflagración marcó una coyuntura económica favorable en Asturias, derivada de la demanda de productos como el carbón, verdadero motor de la industrialización asturiana, y sirvió para dinamizar en su conjunto a la industria regional debido al incremento de las exportaciones.¹⁰⁸⁷ Sin embargo, los beneficios económicos de las empresas no se tradujeron de forma inmediata en el aumento del bienestar de la población, puesto que al volcarse la producción regional y nacional hacia el exterior, los precios subieron a un ritmo acelerado. Esta inflación generó un malestar en las clases populares que se traduciría en rebeliones populares y huelgas obreras.

Las primeras protestas contra la carestía de las subsistencias desde el inicio de la guerra europea las registramos en el verano de 1914. A diferencia de los conflictos contra los precios y los arbitrios que habían tenido lugar en la primera década del siglo XX, los focos de rebelión se topaban ahora con un movimiento obrero más estructurado y fuerte. Aunque la inquietud entre las gentes de los medios populares por el alza de los precios era común en toda de la región y, particularmente en los núcleos urbanos, donde la población dependía del mercado para la adquisición de los productos básicos de consumo, las movilizaciones se registraron sobre todo en Sama de Langreo y Gijón. A diferencia de lo que había sucedido durante las protestas de 1898, cuando la carestía de la vida había incitado a la revuelta popular, en 1914 se observa la intención de las organizaciones obreras por situarse al frente de este malestar colectivo y por canalizar el descontento a través de su estructura organizativa.

El 30 de agosto, los socialistas celebraban un mitin provincial en Gijón en el que intervinieron delegados procedentes de Oviedo, como Bonifacio Martín, junto a figuras locales como Felipe Redondo, Wenceslao Carrillo o Ángel Martínez.¹⁰⁸⁸ Este acto debe enmarcarse en la campaña emprendida por el socialismo asturiano por las subsistencias,

¹⁰⁸⁷ Vázquez, Juan, “La cuestión hullera...”, op. cit.

¹⁰⁸⁸ “Salpicaduras en Asturias. En Gijón. Las subsistencias. Mitin de ayer”, *El Noroeste*, 31-8-1914.

impulsada principalmente por las agrupaciones locales de Oviedo, Gijón, La Felguera y Sama. La propuesta de los socialistas implicaba eliminar los intermediarios entre el productor y el consumidor pero dado que entendían que alcanzar tales metas era un proyecto de amplio recorrido aceptaban, como mal menor y provisional, una regulación de los precios.¹⁰⁸⁹ La estrategia de los socialistas asturianos se canalizó, sobre la base de estos principios, mediante dos vías de actuación: por un lado, trataban de encontrar soluciones inmediatas al problema, procurando llegar a acuerdos entre los comerciantes, las autoridades locales y las propias organizaciones obreras. Por otro lado, pretendían implantar un sistema cooperativista que remplazase, en el medio plazo, al comercio tradicional. La primera de las estrategias, consistente en el establecimiento de acuerdos, fue puesta en práctica en Sama de Langreo en los primeros días del mes de septiembre de 1914. El incremento de los precios afectaba a la mayor parte de los productos básicos de consumo y algunos de ellos, como el pan, eran especialmente sensibles a estas subidas debido a su importancia en la dieta de las clases populares. La tensión por este motivo se reproducía en los mercados y familias, y las mujeres tenían serias dificultades para cuadrar el presupuesto familiar, por lo que la prensa ya hablaba del “conflicto del pan”.¹⁰⁹⁰ El día 3 de septiembre, después de varias reuniones celebradas entre comisiones de obreros y propietarios de panaderías del valle del Nalón, se alcanzaba un concierto sobre el precio de este artículo. La comisión se lo comunicaría posteriormente a la asamblea obrera y, con algunas reticencias iniciales, ésta terminaría aceptando los términos del pacto. El socialismo se había afianzado en los núcleos mineros, con un importante crecimiento de su afiliación desde la constitución del SOMA en 1910, y daba cuenta de su apoyo al ser capaz de erigirse como negociador ante esta problemática y “pacificar” el malestar tras las negociaciones efectuadas. Una posición similar fue seguida por los socialistas de Mieres, que contaban con dos concejales en el consistorio local. El alcalde de este concejo convocó en una reunión a los representantes municipales y a los tahoneros, tratando de llegar a un acuerdo que rebajase el precio del pan. En el marco de estas negociaciones, que tuvieron lugar el 4 de septiembre de 1914, los concejales socialistas, Manuel Llaneza y José de la Fuente, “adoptaron desde el principio una prudente y conciliadora actitud”.¹⁰⁹¹

¹⁰⁸⁹ “Salpicaduras en Asturias”, op. cit.

¹⁰⁹⁰ “En Sama de Langreo. El conflicto del pan”, *El Noroeste*, 4-9-1914.

¹⁰⁹¹ “Salpicaduras...”, op. cit.

La estrategia pacificadora de los socialistas no consiguió evitar los incidentes. El 5 de septiembre, varios carros cargados de pan procedentes de Mieres, eran detenidos en Moreda por “grupos de mineros de aquel valle ocupados en las minas de los Sres. Velasco y Tartiere”, oponiéndose así a que este producto fuese vendido “al precio pretendido por los panaderos”.¹⁰⁹² Con todo, la interceptación del vehículo se produjo de forma pacífica, por lo que esta acción, protagonizada por mineros, quedaba lejos de la virulencia de las protestas de tipo tradicional que hemos analizado anteriormente. En estas comarcas, donde las organizaciones obreras tenían ya un amplio calado social, los hombres se habían situado al frente de las reclamaciones contra la subida de los precios de las subsistencias y habían cumplido el proyecto pablista de asumir estas peticiones, pero reclamándolas por vías pacíficas, políticas y estructuradas.¹⁰⁹³ En el proceso, las mujeres, que constituían una minoría en las organizaciones obreras, se habían quedado fuera u, ocupaban, en el mejor de los casos, un papel secundario, muy distinto al rol de incitadoras y protagonistas que habían tenido en los motines o protestas tradicionales.

Junto a la vía de la negociación para solventar la cuestión de las subsistencias, en el corto plazo y de forma transitoria, el socialismo asturiano trató de impulsar el cooperativismo para sustituir el comercio explotador y burgués, por la tienda obrera socialista.¹⁰⁹⁴ En 1905, se puso en marcha en Oviedo, en la calle Caveda, la Cooperativa socialista, que tuvo, por lo que se desprende de la prensa, un comienzo azaroso y poco afortunado. En 1908, este proyecto tomaba un nuevo impulso al situarse al frente del mismo Manuel Vigil Montoto, conocido por ser uno de los más destacados militantes del socialismo en la región.¹⁰⁹⁵ Sus labores no se limitaban a la planificación y organización de la cooperativa, sino que el propio Vigil se encargaba del despacho de alimentos, aunque confesaba su falta de experiencia en el oficio:

Jamás se me había ocurrido ser tendero. Ganándome la vida con mis comisiones de libros y algunas ventas de carbones, iba viviendo y dedicando gran parte del día a trabajos de organización obrera.¹⁰⁹⁶

¹⁰⁹² “Salpicaduras en Asturias”, *El Noroeste*, 6-9-1914.

¹⁰⁹³ Sánchez Pérez, Francisco, “De las protestas del pan a las del trabajo. Marginación y socialización del fenómeno huelguístico en Madrid (1910-1923)”, *Historia Social*, 1994: 50.

¹⁰⁹⁴ Esta iniciativa puede enmarcarse en los esfuerzos de los socialistas, perdida ya cualquier suspicacia inicial, hacia las sociedades de socorros mutuos y otras formas asistenciales de ahorro o previsión. Uría González, Jorge, “Mutualismo y sociedades de socorros mutuos en Asturias. Una visión de conjunto 1898-1936” en Santiago Castillo, ed., *Solidaridad desde abajo*. UGT, Madrid, 1994: 225-243.

¹⁰⁹⁵ Vigil Montoto, M., *Recuerdos de un...*, op. cit.

¹⁰⁹⁶ M. Vigil, “Por nuestra cooperativa. Después de siete meses”, *La Aurora Social*, 5-3-1909.

Había decidido encabezar este proyecto siendo consciente de los beneficios que una buena cooperativa podía reportar a la organización socialista y destacaba también lo positivo que podía resultar para las familias obreras. Éstas obtendrían precios ajustados y podrían confiar en que no serían engañadas “en el peso ni en la medida”.¹⁰⁹⁷ La organización, además, sacaría provecho de los ingresos obtenidos: una parte serían distribuidos entre los socios cooperativistas “al final del año [y] según el consumo de cada uno”, mientras que el resto permitiría financiar el centro obrero y a la federación socialista.¹⁰⁹⁸ Vigil tomaba el modelo de las cooperativas que funcionaban con éxito en Madrid y en Bilbao, y pretendía hacer lo propio en Asturias.

Sin embargo, sus intenciones se topaban con problemas prácticos. El primero radicaba en que el número de asociados no era elevado y parecía, además, que las mujeres se resistían a acudir a esta tienda manteniendo, aparentemente, una pertinaz fidelidad a los puestos del mercado o al comercio tradicional. Para promover la asistencia de las mujeres a la Cooperativa ovetense, Manuel Vigil se sirvió de la publicación socialista, *La Aurora Social*, incluyendo en la misma una serie de artículos estructurados en forma de diálogo entre dos mujeres. En ocasiones, estas columnas aparecían bajo la rúbrica de una tal “Rosa G. Méndez”, nombre bajo el que se escondía, con toda probabilidad, el propio Vigil Montoto. El uso de mujeres como agentes de la conversación trataba de acercar este problema al elemento femenino, ya que el dirigente socialista era consciente de que las encargadas de realizar las compras eran ellas. En uno estos diálogos, “Rita” trataba de convencer a “Rosa” de las virtudes de comprar en la cooperativa:

tienen arbejos [sic] riquísimos, anís superior para el té, alpiste para los pájaros, vinagre que da el golpe, bacalao que abre la gana de comer con verlo, y qué se yo mujer, hasta tienen *cabagües* para los niños.¹⁰⁹⁹

La insistencia en la variedad de mercancías, refleja que una de las carencias típicas de las cooperativas, la falta de algunos productos, problema que Manuel Vigil trataba de subsanar, remarcando que “poco a poco van aumentando los géneros”. La limitada acogida de esta iniciativa por las consumidoras ovetenses puede estar asociada

¹⁰⁹⁷ “Por nuestra cooperativa. Para vosotras, mujeres”, *La Aurora Social*, 25-4-1909.

¹⁰⁹⁸ Rosa G. Méndez, “Cooperativismo. María y Nicolasa”, *La Aurora Social*, 4-9-1908.

¹⁰⁹⁹ “Por la cooperativa. Rita y Rosa”, *La Aurora Social*, 5-2-1909.

a esta escasez de artículos, pero obedece también a otras causas. En primer lugar, hay que señalar que para comprar en la cooperativa era necesario ser socio de la misma. El uso del masculino no es casual: Vigil asumía el modelo de varón proveedor de recursos y entendía que era éste, militante, además, en la organización socialista, quien debía asociarse, creando una cuenta y afrontando los pagos de la mercancía. No obstante, estaba fuera de toda duda que sería después la mujer, en calidad de esposa y madre, la que acudiría a la tienda a efectuar las compras. De este modo, se pretendía sumar a las mujeres a un proyecto en el que ellas no tenían ningún poder de decisión o marco de participación: como compradoras habituales en tiendas y plazas, las mujeres disponían de conocimientos en este terreno, conocían los precios y calidades esperables, así como los productos más demandados, y estaban al tanto de las conversaciones e intereses de las consumidoras. Aspectos ignorados por Manuel Vigil Montoto, pues como varón no era usuario de este tipo de comercio y como tendero no tenía experiencia previa. Sin embargo, el dirigente socialista se sentía preparado, como trabajador instruido y consciente, para ponerse al frente de la cooperativa, sin contar con el criterio de las féminas.

Puede parecer aún más llamativo que el mismo Vigil considerase a las mujeres como las principales responsables del escaso éxito de la Cooperativa de Oviedo. Entendía que era por su ignorancia, por lo que continuaban comprando en los comercios tradicionales, e incluso llegaba a afirmar que eran culpables de la riqueza y de la ostentación de la que hacían gala las familias de los comerciantes acaudalados de la ciudad. El texto que reproducimos a continuación es muy revelador en este sentido:

Vosotras que sois madres, vosotras que sufrís las privaciones de la insuficiencia de jornal, vosotras que dáis la cara al tendero, vosotras que tenéis que pasar por *pufistas* cuando no podéis pagar, a vosotras que sois las que más sentís las necesidades de la familia obrera, vosotras sois las que más debéis interesaros por el cooperativismo

Pero vosotras, por vuestra ignorancia, por egoísmo mal entendido, sois con frecuencia las que menos os interesáis por la marcha de la cooperativa. Una cooperativa, es la tienda de vuestros padres, de vuestros maridos, de vuestros hermanos, de compañeros vuestros, y las ganancias de ella, vosotras las recogéis. Unas veces en la mejora del artículo, otras en el peso, otras en el precio, y otras con el sobrante de los gastos, vosotras recogéis la ganancia que deja la Cooperativa.

¿Veis ese lujo de las familias de los comerciantes? ¿Veis esos edificios que construyen los que al comercio se dedican? ¿Veis el lujo insultador con que os deslumbran algunas esposas e hijos de comerciantes? Pues todo eso es el fruto de vuestras compras en los comercios, en las tiendas que no son la cooperativa de vuestros esposos, padres o hermanos. (...)

Encaminad, pues, siempre vuestros pasos a nuestra Cooperativa, si queréis ser buenas esposas y buenas madres, que en la Cooperativa bien administrada y dirigida por vuestros deudos, está vuestra felicidad y vuestro bienestar y también la libertad para vuestros hijos.¹¹⁰⁰

Además de exhortar a las mujeres obreras a convertirse en buenas esposas y madres, conforme al arquetipo tradicional, Manuel Vigil refleja en estas líneas una contradicción evidente al afirmar, por un lado, que son las mujeres las más interesadas en la cooperativa, para al mismo tiempo señalar que esta tienda es un proyecto masculino: “es la tienda de vuestros padres, de vuestros maridos, de vuestros hermanos, de compañeros vuestros”.¹¹⁰¹ Pretende que sean clientas y que sustenten la iniciativa de los obreros organizados, pero no las hace copartícipes de la misma. Al mismo tiempo, omite otra serie de factores sin duda relevantes para explicar el relativo fracaso de este proyecto, como la escasa variedad de los productos, el hecho de que se exija la calidad de socio para ir a comprar a esta tienda, o cuestiones de tipo financiero como los retrasos en los pagos por parte de algunos asociados.¹¹⁰²

La postura de Vigil Montoto en torno al cooperativismo no sería la única en el seno del socialismo asturiano. Unos años más tarde, en 1926, Regino González ofrecería un enfoque parcialmente distinto en un artículo publicado en las páginas de *La Aurora Social*. González compartía con Vigil el presupuesto de que el éxito de este tipo de iniciativas requería el respaldo femenino pero, al contrario que aquél, entendía que las mujeres tenían que desempeñar un papel activo, haciéndose cargo de “la administración y orientación de las cooperativas”.¹¹⁰³ Defendía, además, que el cooperativismo era un tema central que debía figurar en la agenda de la rama femenina del movimiento socialista. Aunque sin cuestionar la división sexual del trabajo, al menos reconocía la necesidad de conceder a las mujeres cotas de poder en este asunto.

No obstante, posicionamientos como este no parecían ser los mayoritarios en el seno del socialismo regional en los años de la Primera Guerra Mundial, y la deriva del Partido Socialista en Asturias en aquellos terrenos que tenían que ver con el consumo, tendía hacia relegar a las mujeres a un papel secundario. En este punto, es posible observar ciertas diferencias estableciendo una comparativa con el caso madrileño. En Madrid, en el verano de 1915, se generó una movilización colectiva contra la subida de

¹¹⁰⁰ “Por nuestra cooperativa. Para vosotras, mujeres”, *La Aurora Social*, 25-4-1909.

¹¹⁰¹ *Ibíd.*

¹¹⁰² En sus memorias, Vigil atribuye la quiebra de la cooperativa al hecho de que él mismo no pudo continuar haciéndose cargo de este proyecto. Vigil Montoto, M., *Memorias de un...*, *op. cit.*: 246.

¹¹⁰³ Regino González, “Las mujeres obreras y la cooperación”, *La Aurora Social*, 2-7-1926.

los precios que mantuvo el protagonismo femenino. Lo singular frente al motín tradicional, radica en que, por entonces, una minoría de mujeres, algunas de ellas militantes de la Agrupación Femenina Socialista de Madrid, y otras integrantes de sociedades de oficios varios, como sastras, planchadoras, modistas o guarnecedoras, tomaron la iniciativa y organizaron y gestionaron la protesta.¹¹⁰⁴ Con el apoyo de algunos varones, posiblemente obreros asociados, y otras mujeres del pueblo, no militantes, impulsaron una campaña consistente en presionar a los tahoneros para que no engañasen a las compradoras con los pesos del pan. Con su movilización, las socialistas conseguían erigirse como representantes de las mujeres del pueblo y canalizar su descontento. Marta del Moral insiste en que la estrategia de estas madrileñas pasaban por ser identificadas como “mujeres del pueblo” en lugar de como “revolucionarias obreras”, al entender que esta carta de presentación como madres, hacía más legítima su protesta frente a las autoridades, que responderían, además, con una menor violencia represiva. A nuestro juicio, otro factor pudo pesar más: el deseo de estas mujeres de organizar la campaña al margen del Partido Socialista, aunque recibiendo el apoyo de éste, tenía más que ver con la pervivencia de una identidad femenina que las vinculaba con otras mujeres de las clases populares, que no tenían por qué ser trabajadoras asalariadas ni militar en esta misma organización. Esa identidad como “mujeres de las clases populares”, se ponía en funcionamiento al tratarse de un asunto que competía al trabajo de la mujer como gestora del hogar. Esto implicaba que persistían fidelidades de tipo tradicional, vecinales y sustentadas en una noción moral de la economía. Además, la canalización de esta protesta a través de la estructura obrera les habría llevado, sin duda, a ocupar una posición secundaria en el curso de los acontecimientos. Aunque la Agrupación Femenina Socialista Madrileña disponía de un espacio de actuación, se integraba en una organización política en la que la autoridad correspondía a los varones. Al poner en marcha una campaña autónoma, al margen del Partido, estas mujeres podían conservar el poder de decisión.

Las mujeres de las cuencas mineras en Asturias no generaron un movimiento de protesta autónoma, similar al madrileño, en estos mismos años. Quizás porque las agrupaciones femeninas socialistas tenían aquí, por entonces, poco peso, o, tal vez, porque la propia fuerza del socialismo en estas áreas, con una militancia

¹¹⁰⁴ Moral Vargas, M., “De la protesta espontánea a...”, op. cit.

mayoritariamente masculina, hizo que la organización obrera asumiese, de manera temprana y efectiva, la problemática de la subida de los precios.

Un caso parcialmente distinto fue el de Gijón, donde la subida de los precios en 1914 derivó, igualmente, en protestas y movilizaciones. En esta ciudad, pese al intento socialista de canalizar el descontento, el protagonismo correría a cargo del anarquismo, en tanto que concitaba mayores apoyos entre el proletariado local. El 2 de septiembre, el Centro obrero de la calle Anselmo Cifuentes, bajo órbita socialista, convocaba a los “trabajadores” a un mitin “en el barrio de Llano de Abajo, calle de los Ángeles, frente a la fábrica de luz eléctrica”.¹¹⁰⁵ Al llamamiento respondieron “los vecinos de este barrio y de otros próximos”, tomando la palabra en el acto algunos de los más significados militantes del socialismo local, como Manuel Meana, Félix López, Wenceslao Carillo y Ángel Martínez¹¹⁰⁶. Las diferencias respecto a las protestas tradicionales contra los precios de las subsistencias son bastante evidentes: en primer lugar, mientras aquellas partían frecuentemente de la iniciativa femenina, en este caso son los hombres sindicados quienes inician el llamamiento a la movilización. Serán también varones quienes tomen la palabra y traten de encabezar las reclamaciones. En segundo lugar, el motín tradicional se gestaba, en el caso de Gijón, en las viejas solidaridades existentes en el barrio de Cimadevilla, donde pescaderas y cigarreras tenían un papel preponderante, mientras que ahora la convocatoria se circunscribía a un barrio obrero originado al calor de la industrialización. En este proceso de transformación hacia nuevas formas de protesta, las mujeres, por su particular posición en el mercado de trabajo, y por su permanencia en oficios informales y tareas reproductivas, son progresivamente apartadas o, cuando menos, relegadas. El movimiento obrero, impregnado de estereotipos de género, no despreció en absoluto el apoyo femenino, pero sí lo circunscribió a una posición subsidiaria.

Por su parte, los grupos ácratas habían impulsado en Gijón la Sociedad de Inquilinos y Consumidores “La Analítica”, con el fin de ocuparse de los precios de las subsistencias y de los alquileres.¹¹⁰⁷ La iniciativa suponía un intento de extender su influencia más allá de las movilizaciones obreras, en el marco de las relaciones laborales, y canalizar descontentos más amplios. El 3 de septiembre “La Analítica” convocaba una reunión en el Centro obrero de La Calzada, advirtiendo “a los de La

¹¹⁰⁵ “Gijón. Campaña de protesta contra la carestía de las subsistencias”, *El Noroeste*, 2-9-1914.

¹¹⁰⁶ “Los obreros. El mitin de anoche”, *El Noroeste*, 3-9-1914.

¹¹⁰⁷ Radcliff, P., *De la movilización...*, op. cit.: 279.

Calzada que asistan (...) que los asientos están reservados para las mujeres, absteniéndose de ocuparlos”.¹¹⁰⁸ La actitud paternalista de ceder los asientos llama la atención en unos grupos que abogaban por la igualdad, pero lo más relevante a nuestro juicio es una consideración más sutil: el llamamiento se dirige a los hombres, pues es a ellos a quienes se les conmina a ceder los asientos a las mujeres. De esto se desprende que si bien la asistencia femenina será bienvenida, la reunión es en realidad un asunto convocado por hombres y proyectado para hombres.

Estas reuniones tuvieron como resultado el inicio de una huelga general en Gijón el 5 de septiembre de 1914. Frente al motín tradicional que apostaba por la ocupación de las calles y por alterar el orden público, los trabajadores organizados optaron por la estrategia de la huelga general. En la mañana del 4 de septiembre, ante una subida del precio del pan de 5 céntimos el kilo, se habían generado las primeras protestas entre las mujeres. Pero estas reacciones no terminan con una acción colectiva femenina, como había sucedido en ocasiones anteriores, sino que son reconducidas por las sociedades obreras. La huelga se inicia ese mismo día por parte de los trabajadores del puerto del Musel, agrupados en la Sociedad “Primero de Mayo”. A las diez de la mañana, una manifestación en la que predominan las mujeres ocupa las calles demandando la rebaja del precio del pan. Mientras, los obreros del puerto recorren el camino que separa el Musel de la zona centro de la ciudad atravesando los barrios obreros de La Calzada y El Natahoyo, donde incitan a los operarios y operarias de las fábricas de loza, cerveza, La Algodonera, Hilados y Tejidos y Sombrera para que se sumen a la revuelta. En todas las factorías se secunda la huelga y al grito de “¡abajo los acaparadores!” la multitud marcha hacia el centro “en manifestación pacífica, figurando en ella muchísimas mujeres y niños”.¹¹⁰⁹ Las obreras fabriles y otras mujeres de estos barrios secundan la iniciativa de los trabajadores del puerto, pero en esta ocasión no son ellas quienes van a las fábricas para demandar apoyos, tal y como aconteció en el motín de 1898, sino que son los trabajadores asociados e ideologizados los que impulsan el paro en las industrias y encabezan la manifestación.

Mientras las operarias de las fábricas de extrarradio se sumaban a la revuelta, las cigarreras permanecían en sus puestos. Estas trabajadoras se habían caracterizado por su papel protagonista en las acciones colectivas femeninas de tipo tradicional respondiendo siempre al llamamiento de otras mujeres vecinas o próximas a Cimadevilla. Sin

¹¹⁰⁸ “Los obreros. El mitin...”, op. cit.

¹¹⁰⁹ “La jornada de ayer en Gijón”, *El Noroeste*, 5-9-1914.

embargo, en esta ocasión no se sumaron en principio a la movilización, por lo que algunos de los obreros en huelga se congregan en las proximidades de la tabacalera para pedir a sus operarias que secundasen el paro. Dado que suponían una de las plantillas más numerosas de la ciudad, su apoyo a la huelga resultaba importante. Al no ser logrado en primera instancia,

los obreros, para que sus propósitos resultaran más eficaces, decidieron sitiar por hambre a las cigarreras, impidiendo que llegasen a la fábrica las cestas con la comida y así consiguieron que aquéllas abandonaran los talleres.¹¹¹⁰

Las reticencias mostradas por las cigarreras en este episodio pueden vincularse al hecho de que entre ellas aún primaban las solidaridades vecinales, forjadas en virtud de su identidad como “mujeres de las clases populares”, sobre su identidad y conciencia de clase. Pese a las movilizaciones por cuestiones salariales y de condiciones de trabajo que ya habían protagonizado con anterioridad a la Primera Guerra Mundial, sus relaciones con el societarismo estaban todavía poco desarrolladas, una situación que comenzaría a cambiar en estos mismos años.

El apoyo, más o menos forzado, de las obreras del tabaco, sumó aún más contingente a la movilización de 1914. Con la mayor parte de las fábricas cerradas y una multitud ocupando las calles, la protesta iba tomando cada vez más fuerza. Frente a la práctica habitual de la protesta popular en la que la marcha se dirige hacia el Ayuntamiento, en esta ocasión la muchedumbre se reúne en las inmediaciones del Centro obrero de la calle Anselmo Cifuentes. Algunos obreros toman la palabra y exponen las razones que han “impulsado al proletariado gijonés a realizar este movimiento vigoroso de protesta”. El sujeto de la revuelta deja de ser el pueblo para ser el proletariado, mientras la gente congregada, responde a los oradores con gritos de “¡abajo los explotadores!” y “¡viva la huelga!”. De esta forma, términos característicos del discurso de clase como explotación o huelga, impregnan el discurso popular y le dotan de un nuevo contenido.¹¹¹¹

Por la tarde, gracias a la mediación del alcalde, se reúne una comisión de obreros con algunos fabricantes de pan. Éstos se muestran dispuestos a una rebaja prudencial del

¹¹¹⁰ “La jornada...”, op. cit. El relato de los sucesos, según se desarrolla a continuación, sigue la misma noticia de prensa.

¹¹¹¹ Sobre el lenguaje y los términos que confieren identidad a la clase obrera: Pérez Ledesma, M., “La formación de la clase...”, op. cit.

precio de este producto, que costaría 2,5 céntimos más en lugar de la subida aplicada de 5 céntimos por cada kilo. Al tiempo que se celebra esta reunión en el Consistorio, en los alrededores del mismo se concentran un inmenso gentío. Finalizado este encuentro, la comisión vuelve al Centro obrero para decidir si se acepta la reducción de la subida tal y como proponen los panaderos. La multitud se desplaza nuevamente hacia la calle Anselmo Cifuentes, siguiendo a los comisionados: las calles próximas a este centro obrero se colapsan y muchas mujeres se reúnen en el velódromo, un espacio que ya había sido ocupado por ellas durante la revuelta de 1909. Mientras, en la sede obrera, los trabajadores sindicados, entre los que se cuelan algunas mujeres, debaten sobre la decisión a tomar: los miembros de la comisión, Ángel Martínez y Wenceslao Carrillo, aconsejan persistir en la huelga.

Aunque la jornada estaba resultando pacífica, las autoridades deciden que ha llegado el momento de la intervención de la fuerza pública: Guardias de Seguridad y Guardia Civil montada se personan en las inmediaciones del Centro obrero e intentan dispersar a la multitud. Entre el gentío se distingue a algunas mujeres que, ante la acción de la fuerza pública, se colocan al frente del tumulto, esperando tal vez una mayor consideración de los agentes hacia ellas. Como desenlace, además de las personas heridas y de los daños materiales en el centro obrero, resultan detenidos 17 trabajadores. Todos ellos son arrestados en el interior del citado centro, lugar al que solo unas pocas mujeres han podido acceder. Los guardias identifican y detienen a quienes consideran los cabecillas de la protesta y esta vez, al contrario de lo que sucedía en las rebeliones populares, resultan ser varones. Ante la deriva de los acontecimientos, la Sociedad “La Analítica” convoca a las “juntas directivas de todas las colectividades de resistencia de Gijón a una asamblea” que tiene lugar en el centro obrero de la calle Cabrales. Al día siguiente, se inicia la huelga general en la ciudad.

La movilización de 1914 en Gijón conserva componentes de motín de subsistencias, pero en estas jornadas se vislumbra claramente la fuerza de un movimiento obrero decidido a convertirse en el representante y defensor de las causas de los grupos sociales más desfavorecidos. Las directivas de las sociedades obreristas tratan de dirigir, aunar y canalizar los descontentos, generando una movilización con objetivos claros y estrategias definidas. No se deja terreno a la reacción espontánea ni a la violencia descontrolada, aunque a veces sea difícil mantener a todo el pueblo de Gijón unido en la línea marcada por las asociaciones obreras. El primer día de huelga

general transcurre sin apenas incidentes y la prensa local explica las causas de esta aparente calma:

A la tranquilidad pública contribuyeron los individuos de las directivas de las sociedades obreras, que personalmente se preocuparon de disolver grupos de protestantes, aconsejando templanza.¹¹¹²

Grupos de huelguistas se personan allí donde se llevan a cabo acciones al margen de las directrices marcadas: “sabedores algunos huelguistas de que varios grupos de chiquillos arrojaban las cestas de pan que las repartidoras conducían a las tiendas, se apresuraron a evitarlo”. La movilización obrera planificada no deja espacio para las acciones directas o espontáneas. En esto el anarquismo gijonés no difiere mucho de la postura mantenida por los socialistas en las cuencas mineras, aunque los primeros hayan optado por la huelga general como estrategia, mientras los segundos tratasen de evitarla, recurriendo a la negociación directamente. De hecho, en el caso de Gijón, ante los incidentes registrados en el Centro obrero de Anselmo Cifuentes, los socialistas apoyan la iniciativa de los anarquistas, y unos y otros llegan a una serie de acuerdos consistentes en mantener el paro solicitando, junto a las peticiones iniciales apuntadas más arriba, la libertad de los detenidos y la reparación de los daños causados en la citada sede obrera, además de exigir responsabilidades a las fuerzas del orden por su actuación. Asimismo, acuerdan nombrar una comisión que, integrada por nueve individuos procedentes de dos centros obreros, uno de filiación socialista y el otro anarquista, deberá reunirse con las autoridades competentes y “dirigir el actual movimiento”. Finalmente, deciden formar varias comisiones para que visiten los barrios e insten a la población al mantenimiento de la huelga, y para que recorran la provincia e informen de lo que está sucediendo en Gijón, con el fin de recabar apoyos, si fuera necesario.

Mientras las directivas de las sociedades obreras están reunidas para aprobar estos acuerdos, que habían sido redactados por la sociedad “La Analítica”, las calles próximas al centro obrero de la calle Cabrales son “invadidas por una abigarrada multitud, entre las que figuraban muchas cigarreras y la mayoría de las operarias que trabajan en los centros fabriles de La Calzada, Natahoyo y Llano”. Las mujeres secundan la protesta, pero ya no la inician ni se sitúan al frente de la misma y tampoco están presentes en los espacios en los que se toman las decisiones. Agrupadas en

¹¹¹² “El conflicto de las subsistencias en Gijón”, *El Noroeste*, 6-9-1914.

sociedades como La Textil, afín al anarquismo, o El Fieltro, próxima al socialismo, las trabajadoras textiles apoyan el paro, pero al mismo tiempo ceden la palabra a los dirigentes obreros, todos ellos varones. Las cigarreras en cambio, que aún no están asociadas, son las únicas que mantienen autonomía e independencia, y ello les permite designar a sus propias representantes, que acompañan a la comisión obrera masculina en sus visitas a las autoridades. La prensa da cuenta de cómo estas operarias, inicialmente reticentes a esta movilización, terminan por adherirse “en todo a las pretensiones de la clase trabajadora”, tomando parte activa en el movimiento y cesando “en sus faenas en señal de protesta”.¹¹¹³

La huelga se mantuvo hasta el 9 de septiembre, día en el que se retornó al trabajo.¹¹¹⁴ El movimiento obrero, había dado muestra de su intención de orientar y canalizar el descontento popular por los altos precios de las subsistencias y los alquileres. Aunque las mujeres habían sido movilizadas en el curso de la protesta, su papel había quedado limitado a una posición secundaria, al estar apartadas de los espacios de poder donde se tomaban las decisiones. No obstante, su presencia en las calles o secundando la huelga general no debe minusvalorarse, pues al ganar este respaldo, la iniciativa hacía adquirido un carácter masivo y como tal, más desafiante.

Poco después, en el mismo año de 1914, se producía en Oviedo una protesta con protagonismo femenino, derivada de la subida del precio de la leche. Aunque su alcance fue más limitado que el de la revuelta gijonesa, debe ser tenida en consideración, puesto que generó un conflicto entre consumidoras y campesinas. La reyerta se desató porque las consumidoras consideraban abusivo el precio que estaba alcanzando la leche. Las tensiones se manifestaban en los mercados urbanos, donde se sucedían las discusiones que a veces derivaban en agresiones físicas “y hasta conatos de tumulto”.¹¹¹⁵ Con la intención de solucionar el problema y contentar a las consumidoras, el alcalde ovetense optó por establecer un precio fijo o tasa sobre la leche. La medida provocó el disgusto de las vendedoras, que recurrieron al igual que ocasiones anteriores a la prensa local para dar cuenta públicamente de los motivos de sus quejas:

“Si venimos –dicen- muchas con leche al mercado, las compradoras hacen burla de nosotras y nos abonan el litro de leche al precio que les da la gana. Si, por el contrario, somos pocas, nos obligan a

¹¹¹³ “El conflicto...”, op. cit.

¹¹¹⁴ “Salpicaduras en Asturias. En Gijón”, *El Noroeste*, 9-9-1914.

¹¹¹⁵ “El precio de la leche”, *El Carbayón*, 24-10-1914.

vender al precio que el alcalde quiere, y si protestamos nos amenazan con llevarnos a la cárcel. Esto no está bien porque la ley debe ser igual para todas.”¹¹¹⁶

Las tensiones no pasaron a mayores porque las lecheras no consiguieron generar un movimiento suficientemente fuerte como para quebrar la vida cotidiana en la ciudad, tal y como habían logrado, con el apoyo de sus familias, en la “huelga” de 1907 al negarse a vender leche e impedir la entrada de este producto en las plazas de la capital. En el texto se observa que las lecheras siguen aferradas a valores propios del pasado, reclamando la restauración de “lo que está bien”, y manifestando una noción de justicia tradicional, al afirmar que “la ley debe ser igual para todas”.

En 1916 la inflación que afecta a productos básicos vuelve a ser motivo de protesta en la ciudad de Gijón. En realidad, la carestía de los productos básicos de consumo seguía afectando a toda la provincia y de ahí que el movimiento obrero intentase organizar un frente común en esta materia. En febrero de ese mismo año, una asamblea regional pro-subsistencias se reunía en Gijón para tratar de llegar a acuerdos tendentes a solucionar el problema de la carestía de la vida. A esta reunión acudieron representantes de Gijón, Oviedo, La Felguera y Langreo, tanto de ideología socialista como anarquistas así como republicanos federales que aún conservaban cierta implantación entre el proletariado.¹¹¹⁷ Estos esfuerzos de coordinación se concretaron en algunas actividades como la manifestación celebrada en noviembre, protagonizada por “unas trescientas personas con objeto de secundar la actitud de la Confederación Nacional del Trabajo y la Unión General de Trabajadores y protestar de la carestía de las subsistencias y la crisis del trabajo”.¹¹¹⁸

Las sociedades obreras adscritas a los centros obreros de las calles Anselmo Cifuentes y Cabrales secundan esta movilización que no obtiene, aparentemente, grandes respaldos. Al contrario de ocurrido en 1914, cuando las organizaciones obreras actuaron en el momento oportuno para canalizar el descontento popular contra los precios, parece que en 1916 este llamamiento, conectado a una convocatoria estatal y, por tanto, externa al contexto local, no generó apenas apoyo entre las clases populares gijonesas.

Unos meses más tarde, en diciembre de ese mismo año, las tensiones sociales se recrudecen debido al encarecimiento de los precios. Un conflicto entre consumidoras y

¹¹¹⁶ “El precio de la leche”, *El Carbayón*, 27-10-1914.

¹¹¹⁷ “Desde Gijón. Asamblea regional pro-subsistencias”, *Carbayón*, 14-2-1916.

¹¹¹⁸ “Pro-Subsistencias. Las manifestaciones de ayer”, *El Noroeste*, 13-11-1916.

vendedoras, similar al descrito para el caso de Oviedo, termina desembocando en una acción colectiva femenina al margen del movimiento societario. A lo largo de la mañana del 19 de diciembre el precio de la leche iba en aumento, pasando de los 60 céntimos el litro a los 75 céntimos. Las compradoras, individual y colectivamente, comienzan a expresar su malestar por lo que consideran un abuso. Al mediodía, cuando más concurrido estaba el mercado, “una campesina tuvo la osadía de pedir hasta una peseta por litro de leche”, actitud que provocó el inicio de los incidentes. Las clientas exigieron el establecimiento de un precio fijo de 40 céntimos por litro, propuesta que no fue aceptada por las lecheras. Tras las infructuosas negociaciones comenzaron las acciones directas, de modo que las compradoras

se fueron sobre las campesinas, y apoderándose de los cántaros de leche, fueron derramando ésta, sin que sus dueñas pudieran evitarlo. (...) El tumulto se generalizó, y entonces no solo fueron derramados los cántaros de leche, sino que todos los artículos del campo, incluso las cestas de huevos, fueron lanzadas fuera de sus respectivos puestos.¹¹¹⁹

La acción resultó efectiva pues, para restaurar la paz en el mercado, las lecheras tuvieron que acceder a vender el litro de leche a 40 céntimos. Los rumores de la revuelta llegaron a las dependencias de la tabacalera donde las cigarreras, además de aplaudir la actitud de las compradoras, se mostraron “unánimemente decididas a secundar la actitud adoptada por sus compañeras”.

Al día siguiente se reanudan las movilizaciones. Las protestas se inician, al igual que en la jornada anterior, en el mercado Jovellanos. Los artículos de primera necesidad mantienen unos precios muy elevados y las compradoras están cansadas de las privaciones derivadas de la enorme carestía existente. Como gestoras de los hogares, no pueden proveer a sus familias en la cantidad y variedad suficiente, de los artículos que consideran imprescindibles para “conseguir una mediana alimentación”. La leche ocupa un lugar destacado en sus preocupaciones porque se considera un producto básico para la alimentación de la familia y particularmente de las criaturas. Por ello, las compradoras están decididas a conseguir una rebaja de los precios y para ello cuentan con el decisivo apoyo de las cigarreras, que son las primeras en hacer acto de presencia en el mercado. El objetivo de las mujeres era fijar ellas mismas el precio de los artículos esenciales. En esta ocasión, en lugar de acudir a la autoridad local para exigir el

¹¹¹⁹ “Contra las vendedoras de leche. En el mercado de Jovellanos”, *El Noroeste*, 20-12-1916.

establecimiento de una tasa para la leche y otros productos, optan por llevar a efecto la medida directamente. A las ocho y media de la mañana, el mercado se hallaba ya atestado de público. Las campesinas que llegaban a la puerta del mismo, tras percibir lo que estaba ocurriendo en su interior, trataban de continuar su marcha sin acceder a este espacio, pero las mujeres allí congregadas no se lo permitían:

Una de las conductoras de leche se negó resueltamente a penetrar en el mercado y entonces el público se apoderó de la cesta que contenía 4 latas con 20 litros de leche, cuyo líquido fue derramado.¹¹²⁰

Las campesinas por su parte, también intentan defender sus intereses:

Otra mujer vecina de Serín, María Pérez González, antes de acceder a la petición, alegó que lo derramaría, y uniendo la acción a la palabra arrojó al suelo su cántaro conteniendo seis litros de leche.¹¹²¹

La tensión aumenta y ante la resistencia de las vendedoras a rebajar los precios, las consumidoras proceden del mismo modo que en la jornada anterior, derramando los cántaros de leche y provocando grandes destrozos en las cestas de huevos. Gritos y peleas se suceden en el mercado hasta que las campesinas aceptan las exigencias de las vecinas de Gijón y comienzan a vender el litro de leche a 35 y 40 céntimos.

Los incidentes de la jornada no terminan ahí. Tras el éxito obtenido en el mercado Jovellanos, una manifestación de más de 400 mujeres, entre las que sobresalen las cigarreras, se dirige al Ayuntamiento. En el camino se detienen en la Pescadería, pidiendo a las vendedoras de pescado que se sumen a la marcha. Éstas acceden, no sin algunas reticencias, “porque estaban en la hora crítica de ventas”. Este numeroso “mujerío”, término con el que fue descrito el grupo de manifestantes por el cronista de *El Noroeste*, llega al Consistorio donde una comisión de doce mujeres sube a parlamentar con el alcalde en funciones, Sr. Cavo, para pedir una rebaja en los artículos de primera necesidad, especialmente en la leche, y solicitando que no se permita la exportación de pescado hasta dejar la plaza municipal bien surtida, evitando de este modo que una escasa oferta dispare los precios, tal y como viene sucediendo.¹¹²² El alcalde en funciones debió considerar razonables estas peticiones, pues se comprometió

¹¹²⁰ “El grave problema del día”, *El Noroeste*, 21-12-1916.

¹¹²¹ “El grave...”, op. cit.

¹¹²² En una villa de tradición marinera como Gijón, el pescado constituía un producto básico en la dieta popular.

a convocar de inmediato una reunión de la Junta local de subsistencias con el fin de regular los precios en los mercados.

La acción colectiva no se dio por concluida con el compromiso del alcalde. Por la tarde, a la salida de la fábrica, las obreras de la tabacalera se dirigieron a la rula para impedir la exportación de pescado hasta que no se hubiese abastecido el mercado local. Su medida de presión resultó un éxito, ya que las manifestantes lograron que las operaciones de subasta se suspendieran, concediendo prioridad en la compra de este producto a las pescaderas locales.

Un empleado de la rula conversaba esa misma tarde con el periodista de *El Noroeste* encargado de cubrir la noticia y en sus declaraciones afirmaba que no se trata de un problema local, sino general, derivado de la guerra europea, de modo que el establecer un precio “artificial para el pescado” no evitaría el problema porque “al ser menor que en otras plazas, traería como consecuencia inmediata la marcha de las embarcaciones pesqueras” a otros puertos donde sus capturas fuesen mejor remuneradas. La reflexión ponía sobre la mesa uno de los problemas de fondo: aparte del hecho conocido de que la subida de los precios afectaba a toda la región y al país en su conjunto, puesto que respondía al contexto bélico, evidenciaba que la subida de los precios venía fijada por la ley del mercado. Esto nos parece relevante porque los motines de tipo tradicional que hemos analizado anteriormente nacían de una respuesta popular contra los arbitrios municipales. En esos casos, dado que era el Ayuntamiento el que decretaba la implantación de un nuevo impuesto, la rebelión contra la autoridad local era la herramienta idónea para “restaurar lo que es justo”, obligando a la alcaldía a retirar el odiado consumo. Sin embargo, cuando la subida de los precios respondía a la ley del mercado, como en el contexto de la guerra en Europa, el poder de acción de las autoridades municipales contra la inflación era más reducido. Ya no era un problema local, sino sistémico. En este sentido, resulta lógico que el clásico motín de consumos vaya dando pasos y evolucionando hasta transformarse en una protesta obrerista que busque soluciones más globales y tendentes a modificar el orden económico. Más aún si se tiene en cuenta que el impuesto de consumos fue suprimido progresivamente desde 1911 hasta 1920.¹¹²³

¹¹²³ La ley de supresión del impuesto de consumos de 12 de junio de 1911, preveía su extinción en varios plazos, comenzando por el impuesto sobre la sal y sobre los alcoholes y, entre 1916 y 1920, liquidaría el resto de impuestos. Sin embargo, la norma contemplaba la posibilidad de suplir las carencias presupuestarias municipales por otros medios, como la autorización para crear nuevos arbitrios sobre los solares sin edificar, las bebidas espirituosas y espumosas, las carnes frescas y los contratos de inquilinato.

Pese a los cambios que se estaban produciendo tanto a nivel social y económico como legislativo, las mujeres gijonesas que protagonizan la protesta de 1916 responden aún a los parámetros tradicionales. De igual modo responde la alcaldía, al fijar unos precios para los productos básicos: en la tarde del 20 de diciembre se celebra, con autorización del gobernador de la provincia, una reunión de la Junta local de subsistencias que procede a establecer los precios que, con carácter provisional, han de regir en los mercados de Gijón para artículos como la leche, a 35 céntimos el litro, los huevos, a 2 pesetas la docena, las patatas, a 20 céntimos el kilo y las alubias, superiores a 75 céntimos e inferiores a 55. Las cigarreras, convertidas ya en cabecillas de la movilización, acuden nuevamente a entrevistarse con el alcalde para conocer los acuerdos de la Junta y aunque en general parecen conformes con las medidas adoptadas, señalan que el precio de los huevos sigue siendo excesivo.

La carestía afectaba a toda la región, por lo que en el mismo mes de diciembre se registraron tensiones en otras localidades asturianas. En Candás, el precio de los huevos llegó a alcanzar las 3 pesetas la docena, mientras que en Oviedo rondaban las 2,75 pesetas. Una carta al director publicada en *El Carbayón* advertía que de continuar así el coste de la vida “no se extrañen de que haya desagradables alteraciones”.¹¹²⁴ No obstante, parece que el descontento popular, expresado por las mujeres en las plazas y mercados, solo fue a mayores en el caso de Gijón. El carácter peculiar de Cimadevilla, barrio en el que residían buena parte de las pescaderas y cigarreras, dotaba a las acciones colectivas que se desataban en esta ciudad de una fuerza y cohesión que era difícil de generar en otros entornos urbanos como por ejemplo el ovetense.

Pocos días después, el 26 de diciembre, los altercados se producen de nuevo en la villa gijonesa. Las consumidoras mantienen la presión sobre los costes de los productos básicos de consumo mientras las cigarreras se entrevista con el gobernador civil, Sr. La Rosa, para manifestar su repulsa ante las subidas de los productos básicos de consumo y particularmente de la leche. El acuerdo alcanzado por la Junta local de subsistencias que fijaba unos precios tasados, tenía un carácter provisional de forma que el alcalde se proponía buscar una solución definitiva que contentase a ambas partes. Para poner fin a la revuelta de las consumidoras, se había decantado inicialmente a su

Simón Arce, Rafael “El cupo de consumos y el consumo de mercancías en Alcalá de Henares: 1868-1936” en *VII Jornadas de Castilla- La Mancha sobre investigación en archivos. España entre Repúblicas. 1868-1939*. Vol. 1. Guadalajara 15-18 de noviembre de 2005. Asociación de Amigos del Archivo Histórico Provincial, 2007: 247-268.

¹¹²⁴ “El problema de las subsistencias”, *El Noroeste*, 27-12-1916.

favor, pero ahora se encontraba presionado por la Sociedad de Agricultores de Gijón que amenazaba con ir a la huelga el día 2 de enero manteniendo los precios de tasa.

Esta asociación de agricultores alegaba que tanto las lecheras como las vendedoras de huevos o de otros productos del campo se habían visto obligadas a elevar los precios porque el sector agrícola estaba afectado por la subida de los costes de producción, ya que resultaba cada vez más caro comprar una vaca, el pienso o costear un semental. Los intereses de las campesinas, defendidos por ellas mismas en el conflicto de 1909, aunque con el respaldo de esta misma asociación, son ahora expresados por los labradores asociados. El espacio público de protesta en el que participaban las mujeres del campo, generado en los mercados, plazas, calles y caminos, deja de articularse porque sus peticiones se tramitan desde este momento a través de una estructura organizada bajo la dirección masculina.

Las sociedades obreras se proponen tomar parte en el problema de las subsistencias. Para ello, las federaciones de Cabrales y Anselmo Cifuentes se reúnen con el objetivo de marcar una posición común sobre este tema. Asisten las directivas de 29 sociedades más una comisión de cigarreras que, dado que no están aún asociadas, hablan por sí mismas y no delegan su representatividad. Las cigarreras, que todavía actúan de forma independiente y autónoma y que han jugado un papel preponderante en las jornadas de protesta, van entrando en contacto con el movimiento societario. Durante la reunión se llega al acuerdo de nombrar una comisión que se entreviste con la Sociedad de Agricultores para decirles que deben luchar juntos

campesinos y obreros contra los acaparadores, conseguir bajar los precios de los artículos que emplea el labrador y que éstos vendan conforme a lo que fija la tasa.¹¹²⁵

La comisión encargada de convencer a los agricultores la integran el líder anarquista Pedro Sierra y otros dirigentes obreros, como Alfredo González, Manuel Riestra, Marcelino Iglesias y Martínez Díaz. Aunque el conflicto había emergido en el mercado, por las tensiones entre vendedoras y consumidoras, ahora son militantes obreros los que se proponen encontrar una solución al problema sin que aquéllas tomen parte –con la excepción de las cigarreras– en los acuerdos. Pero mientras éstos negocian y proceden a buscar soluciones a esta problemática por cauces regulados, las mujeres continúan ejerciendo presión. En la jornada del 28 de diciembre, las campesinas no

¹¹²⁵ “El problema...”, op. cit.

llevan al mercado ni leche ni huevos, al considerar que al precio de tasa no les trae a cuenta desprenderse de la mercancía. Las que sí acuden con estos artículos, los ocultan de la vista del público para evitar los posibles altercados al exigir un precio por encima del fijado. Esta huelga encubierta, se mantiene en la jornada siguiente. Una campesina explica las razones de su velada protesta:

Nosotras tenemos que vivir del producto de las ventas que venimos a hacer a la villa, y se da el caso de que, el dinero que sacamos de la venta de los artículos que importamos, no nos alcanza para llevar a nuestros hogares otros artículos para nuestro consumo.

El jabón, aceite, azúcar, etc., han experimentado una subida, y para contrarrestarla nos vemos obligadas a aumentar el precio de lo que nosotras producimos, y si en los mercados no se nos permite vender a precios más elevados que los de la tasa, tenemos que expender los huevos y la leche, en particular, por las tiendas y en domicilios particulares, habiendo muchísima gente que está conforme con satisfacernos el precio de 2.50 pesetas que pedimos por los huevos y el de 40 o 50 céntimos por la leche.¹¹²⁶

Es significativo que mientras la Sociedad de Agricultores daba cuenta lo que sufría el campesinado por la subida de los costes para el mantenimiento de sus explotaciones, las labradoras están preocupadas porque necesitan productos para el mantenimiento de sus familias que han de adquirir en el mercado, como el aceite o el azúcar, y se encuentran con que todo es más caro, mientras a ellas se les obliga a vender al precio de tasa. La directiva de la asociación agrícola se inquieta por el coste de los piensos, lo que da cuenta de que están pensando en unas explotaciones modernizadas, que han de recurrir a la compra de materias primas para abastecerse, frente a estas mujeres cuyos ingresos monetarios proceden de los productos que venden al por menor y se encuentran con dificultades para costear los pocos artículos que no producen ellas mismas y sus familias, y que necesitan para subsistir. Parece, por tanto, que la asociación está más bien defendiendo los intereses de los socios más bien posicionados, que los de las caserías más humildes.

En las mismas jornadas, las consumidoras, particularmente cigarreras y pescaderas, mantienen la presión sobre las autoridades. Siguiendo sus peticiones, el alcalde Santiago Piñera Alvargonzález, en conformidad con la Junta Local de Subsistencias, acuerda fijar una tasa para la merluza y el besugo, por ser ambos tipos de

¹¹²⁶ “El grave problema del día”, *El Noroeste*, 30-12-1916.

gran consumo entre “la clase humilde”.¹¹²⁷ También decide, conforme a las exigencias de las mujeres, que el pescado se venda en la rula al peso y no por unidades, para poder comprobar con facilidad que se respeta el precio de la tasa. Asimismo, contempla que el precio tasado fluctúe para ajustarse a la abundancia o escasez de la pesca. Las propuestas son aceptadas por los armadores, con lo que en este punto se alcanza una solución de compromiso que parece satisfacer a ambas partes. Las pescaderas aún manifestarán, en los días siguientes, las dificultades prácticas de aplicación de una tasa en un producto como el pescado cuyo precio varía en función de las capturas diarias. Además, apuntan que están experimentando mayores pérdidas de las inicialmente calculadas. El caso de las pescaderas resulta particularmente llamativo dado que se alían con las consumidoras, primando su identidad como mujeres gestoras de los hogares y como vecinas de Cimadevilla, frente a su condición de vendedoras, beneficiadas en la práctica por la subida del precio del pescado. La *sisterhood* o hermandad de las mujeres, aunque no formulada en estos términos, tenía gran fuerza en este entorno.

Además de gestionar las peticiones de las consumidoras, el Ayuntamiento trataba de evitar la huelga promovida por la Sociedad de Agricultores. Para conciliar los intereses de unas y otros, acordó que compraría la leche a las campesinas a 40 céntimos vendiéndola posteriormente a 35 céntimos, tal y como fijaba la tasa. Asumía así, temporalmente, la diferencia, con coste para las arcas municipales.¹¹²⁸

Pese a las intensas negociaciones de las autoridades locales en el mes de diciembre de 1916 y en los primeros días de 1917, la movilización en las calles de Gijón volvería a reproducirse en noviembre de ese año. Aunque el problema de los precios seguía latente, la chispa que encendió la revuelta en esta ocasión tenía más que ver con la escasez de carbón. Desde tiempo atrás las carbonerías de la ciudad se hallaban con problemas de suministro. Carencias que no dejan de resultar paradójicas en una región que albergaba una pujante industria minera. La guerra en Europa había volcado la producción de hulla hacia el exterior de manera que el mercado regional se encontraba en ocasiones desabastecido. El Ayuntamiento había decretado una tasa sobre el carbón evitando el excesivo encarecimiento de este producto ya que resultaba imprescindible como combustible para las cocinas y era el único medio disponible de calefacción. Desde primera hora de la mañana del 27 de noviembre, las mujeres formaban las por entonces habituales colas frente a las carbonerías esperando surtirse de ese mineral.

¹¹²⁷ “El grave problema del día”, *El Noroeste*, 29-12-1916.

¹¹²⁸ “El problema de las subsistencias en Gijón”, *El Noroeste*, 3-1-1917.

Pero a medida que pasaba el tiempo y el carbón no se dispensaba, los ánimos se iban caldeando. La hora de la comida se aproximaba y las mujeres no podían prepararla si no disponían de hulla.

Durante meses y más aún en las jornadas previas, conseguir este producto había implicado horas de espera o tiempo invertido yendo de una carbonería a la siguiente. El malestar se había ido acumulando y llegado este momento, la falta completa de suministro iba a desatar la protesta:

El griterío frente a las carbonerías, era ensordecedor, y algunas mujeres, cansadas ya de andar de la Ceca a la Meca, propusieron ir al Ayuntamiento, a exigir que se les diera carbón.

Otras, por el contrario, no creían que tal protesta fuera lo suficiente para remediar el mal, y como única solución decidieron incautarse por sí mismas del carbón que encontrasen a mano (...) los momentos eran apremiantes, pues según hemos oídos decir a algunas, aún no habían podido preparar las comidas para sus maridos por falta de combustible.

La idea del asalto iba tomando cuerpo, y entonces los carboneros pidieron fuerzas para proteger los carros que conducían carbón para embarque.

A cada paso de un carro, los ánimos se excitaban y las mujeres se dirigían a sus conductores recriminándolos porque transportaban para exportar el carbón que hacía falta al vecindario.¹¹²⁹

Como se desprende del texto, durante la mañana se producen los primeros altercados. Las mujeres están molestas por una escasez que les impide cumplir con su cometido como gestoras del hogar. La movilización toma cuerpo hacia las 4 de la tarde cuando una “numerosa y tumultuosa manifestación” ocupa la plaza de la Constitución en la que se encuentra el Ayuntamiento. Varias comisionadas suben al consistorio a entrevistarse con el alcalde que les aconseja que se disuelvan comprometiéndose a garantizar el abastecimiento en las carbonerías. Las manifestantes, no contentas con estas promesas, se dirigen al muelle del Oriente desde el que sale la hulla en veleros para su comercialización. Al aproximarse a este lugar, un grupo de mujeres, acompañadas de niños y niñas se topa con un carro que lleva carbón y lo rodea. El cronista de *El Noroeste* describía los hechos que se sucedieron a continuación en estos términos:

El carro quedó rodeado por un grupo y entonces los más decididos lo bascularon y el carbón desapareció como por encanto.

Una vez roto el fuego, se siguió la ruta empezada y dio comienzo el saqueo en gran escala.¹¹³⁰

¹¹²⁹ “Los sucesos de ayer”, *El Noroeste*, 27-11-1917.

Otros dos cargamentos corren la misma suerte y la multitud, decidida a aprovisionarse del preciado mineral, se dirige a los almacenes de hulla de Germán de la Cerra. Al llegar a éstos, los saquea. Los guardias municipales que se encuentran de servicio no pueden contener el tumulto y se lo hacen saber a sus superiores, que envían a un gran número de fuerzas para tratar de frenar los asaltos. El alcalde, por su parte, en vista de que las fuerzas de seguridad disponibles son incapaces de hacerse con el control de la situación, solicita el refuerzo de los militares. Las asaltantes continúan sus acciones: se organizan en grupos que, disgregados y de forma simultánea, atacan la mayoría de los despachos y depósitos de carbón de la ciudad.

El nivel alcanzado por la protesta obliga al alcalde a tomar medidas drásticas. En un primer momento, procede a la incautación de carbón para asegurar el abastecimiento. Posteriormente, decreta el cierre de todas las carbonerías particulares y llega a un acuerdo con la Patronal minera para que ésta surta al único almacén dispensador de hulla que se mantiene en la ciudad. Una vez más, la presión de las mujeres en las calles consigue resultados.

La subida de los precios en el contexto de la Primera Guerra Mundial afectó al conjunto de España, por lo que incidentes similares se reprodujeron en otras provincias. En la ciudad de Madrid ya hemos citado los motines por el pan, señalando cómo el descontento popular fue canalizado por un grupo de mujeres pertenecientes a la Agrupación Femenina Socialista que, aun recibiendo el respaldo de sus compañeros, supieron actuar de forma autónoma y junto a mujeres no afiliadas.¹¹³¹ En el caso de Málaga, Dolores Ramos ha estudiado la rebelión que se produjo en 1918 en un marco de alza de los precios de productos básicos como el pan, el pescado o las patatas, puntualizando que estas subidas respondían tanto al contexto bélico, y al consecuente incremento de la demanda exterior, como a las prácticas habituales de almacenistas y acaparadores. Las causas de la revuelta eran, por tanto, similares a las que habían provocado los incidentes en Gijón. Sin embargo, la diferencia con el caso de esta ciudad asturiana radica en que en el caso de Málaga, las mujeres de la Juventud Republicana fueron las que patrocinaron las protestas, mediante la convocatoria de mítines, manifestaciones y reuniones. Aunque recibieron apoyos entre el elemento masculino,

¹¹³⁰ “Los sucesos de ayer”, *El Noroeste*, 27-11-1917.

¹¹³¹ Moral Vargas, M., “De la protesta espontánea a...”, op. cit.

los varones ocuparon en esta ciudad andaluza un posición más de soporte que de liderazgo en todo el proceso.¹¹³²

Estos ejemplos sirven a modo de espejo en el que comparar la situación en Asturias. En el caso de Gijón, el rol movilizador de la acción colectiva femenina que en Madrid cumplieron las mujeres de la Agrupación Socialista y en Málaga las de la Juventud Republicana, fue ejercido por las cigarreras y las pescaderas, mujeres no que no estaban unidas por los vínculos de una estructura política pero sí por los fuertes lazos derivados de la particular convivencia generada en el barrio de Cimadevilla. Las diferencias en el modo actuar de unas y otras eran notorias: socialistas y republicanas planificaron acciones conjuntas, mítines, manifestaciones o prácticas subversivas como la venta directa de bienes de consumo en el caso de Málaga o el peso del pan en las tahonas madrileñas. En Gijón, las acciones femeninas respondían más bien a la espontaneidad y a las tácticas habituales de los motines tradicionales, que pasaban por asaltos y saqueos así como la exigencia de soluciones a las autoridades municipales.

El dotar de una planificación a las rebeliones contra los precios protagonizadas por las mujeres en Gijón y Asturias habría requerido contar con el respaldo organizativo y la estrategia que aportaron, tanto en Madrid como en Málaga, las mujeres asociadas a agrupaciones políticas. Sin embargo, en Asturias, la misma práctica no fue posible en este contexto, ya que cuando se producía la intervención del movimiento obrero, en sus versiones anarquista o socialista, los varones tendían a colocar a las mujeres en una posición secundaria, apropiándose de la dirección de la protesta. La única diferencia entre estas tendencias ideológicas radicaba en que los anarquistas abogaban más por la protesta en la calle y por la huelga general como medida de presión para conseguir una rebaja de los precios, mientras que los socialistas, utilizando tales medidas ocasionalmente, se decantaron, en Oviedo y en las cuencas mineras, por acciones más moderadas, tendiendo a la negociación para corregir la subida de los precios y promoviendo cooperativas como el remedio frente a la codicia de acaparadores y comerciantes burgueses.

Entre los colectivos obreros femeninos, las cigarreras fueron las únicas que mantuvieron, al menos hasta 1917, una voz propia en las rebeliones contra los precios y una presencia autónoma en los espacios en los que las organizaciones societarias

¹¹³² Ramos Palomo, María Dolores, “Realidad social y conciencia de la realidad de la mujer: obreras malagueñas frente a la crisis de subsistencias” en María C. García-Nieto París, coord. *Ordenamiento jurídico y realidad social de las mujeres. Actas de las cuartas Jornadas de Investigación Interdisciplinaria*. Universidad Autónoma de Madrid, Madrid: 293-310.

debatían y decidían las medidas a adoptar para combatir la carestía de la vida. Pero esta situación comenzará a cambiar desde entonces ya que, como veremos en el siguiente apartado, en ese mismo año de 1917 la sociedad “La Constancia”, que agrupaba a buena parte de las trabajadoras tabacalera gijonesa, se adhirió al centro obrero situado en la calle Cabrales y vinculado a los anarquistas.

A medida que el movimiento obrero toma fuerza y asume las demandas que tienen que ver con los precios de productos básicos, el motín de tipo tradicional va cediendo terreno a la protesta organizada. Este proceso, que es gradual, entra en su fase final coincidiendo con la guerra europea, precisamente en un momento de expansión del movimiento proletario, tanto en Asturias como en el conjunto de España, y con el horizonte abierto, desde 1917, de la Revolución Rusa. La pujanza del movimiento obrero se acompaña de una mayor sindicación entre las asalariadas. Pero su incorporación a esta lucha de clases se produce, como hemos visto más arriba, en el furgón de cola. Apartadas de las directivas y de los espacios de socialización de los obreros varones, las trabajadoras se ven relegadas a una posición subalterna en los sindicatos. Además, dada su particular relación con el mercado de trabajo, constituyen una minoría en el conjunto de la masa asalariada.

Pese a estos condicionantes, las mujeres, desde su condición obrera, continuarán protagonizando conflictos laborales desde 1914 hasta los comienzos de la República. En esta fase, los sectores movilizados serán más amplios que los analizados para la primera década del siglo XX y asistiremos, además, a una maduración de las protestas protagonizadas por las obreras del textil y del tabaco. De estos conflictos y del grado de implicación femenina en las movilizaciones del trabajo nos ocuparemos en el siguiente apartado.

Participación femenina en la conflictividad laboral.

Los años de la Primera Guerra Mundial que tanta repercusión tuvieron en Asturias y España a nivel económico y en la emergencia de nuevos modelos femeninos, fueron también un periodo clave para la transformación sociopolítica. El modelo articulado por Cánovas se resquebraja y sus fisuras se vislumbran en la crisis de 1917. Mientras en Rusia nacía un nuevo régimen de organización del Estado, en España las tensiones sociales y territoriales se ponían en evidencia al mismo tiempo que una parte

del Ejército manifestaba su malestar.¹¹³³ Asturias contribuyó a esta dinámica de oposición al sistema de la Restauración con el respaldo del movimiento obrero a la huelga general de agosto de 1917. La fuerza que había alcanzado el obrerismo en Asturias, con el SOMA implantado en las cuencas mineras y con una activa CNT en La Felguera y Gijón, contribuye a explicar por qué esta región constituyó al igual que Madrid, Cataluña y País Vasco, uno de los ejes de estas jornadas reivindicativas.¹¹³⁴

Las trabajadoras fueron partícipes de ese proceso de crecimiento del movimiento obrero que coincide con la guerra europea. En 1914, *El Noroeste* de Gijón había pública la creación de la sociedad “La Textil” que agrupaba, según la nota de prensa, a “la casi totalidad de los obreros y obreras de la fábrica La Algodonera”.¹¹³⁵ Estas operarias ya habían encontrado acomodo años antes en una sociedad de hilados y tejidos con domicilio en el centro obrero de la Carretera de la Costa. La sociedad de hilados y tejidos había surgido al calor del conflicto que, en 1908, habrían librado las obreras de esta fábrica de La Calzada. Sin embargo, la derrota sufrida entonces es probable que derivase en una desmovilización. Pasados unos años, en 1914, algunos obreros y obreras de La Algodonera, alentados por trabajadores sindicados e ideologizadas, ponen en marcha una nueva sociedad para la defensa de sus intereses y por la mejora de sus condiciones de trabajo. “La Textil” se funda entonces con sede en el centro de sociedades obreras de La Calzada que sirve a modo sucursal del Centro obrero situado en la calle Cabrales, estando ambos bajo la influencia del anarquismo.

La puesta en marcha de esta sociedad condujo a presiones contra “las compañeras y compañeros más conscientes” por parte de la dirección de la empresa, denunciadas por “La Textil” a través de la prensa.¹¹³⁶ El mismo medio fue utilizado para solidarizarse con las luchas de las obreras y obreros del textil catalán a quienes felicitaban, en julio de 1914, por el triunfo obtenido tras varios meses de huelga. Los contactos con sindicatos de lugares como Mataró e Igualada son una viva muestra de la madurez que iba alcanzando el movimiento obrero y en particular la rama del textil en Asturias. Aunque las trabajadoras empleadas este sector constituían un reducido número en el conjunto de la masa asalariada de la región, el conocimiento de la capacidad

¹¹³³ Bahamonde, Ángel coord., *Historia de España siglo XX 1875-1939*. Cátedra, Madrid, 2000.

¹¹³⁴ Barrio Alonso, Ángeles, “El anarquismo asturiano. Entre el sindicalismo y la política 1890-1920”, *Ayer*, 45 (1), 2002: 169.

¹¹³⁵ “Nota oficiosa”, *El Noroeste*, 18-4-1914.

¹¹³⁶ “Movimiento social”, *El Noroeste*, 26-7-1914.

organizativa y de su puesta en práctica por parte de los trabajadores y trabadoras de Cataluña servía como acicate para la propia lucha:

Esta sociedad felicita a los compañeros de dichas localidades y llama la atención de aquellos compañeros rezagados por la asociación, vengan a unirse con los que ya luchan por la misma, pues ya ven bien patente que una vasta organización puede dar al traste a la más tiránica y ambiciosa burguesía como lo demuestran los resonantes triunfos de los conscientes luchadores de Béjar primero y más tarde los compañeros de Mataró e Igualada.¹¹³⁷

Las trabajadoras de La Algodonera se convierten en las mujeres más participativas en el movimiento societario de la ciudad, asistiendo a las reuniones convocadas por “La Textil” pero, además, implicándose en los conflictos protagonizados por sociedades hermanas, ofreciéndoles su apoyo y solidaridad. Así, por ejemplo, el Centro obrero de la calle Cabrales celebraba una reunión en septiembre con motivo del conflicto del ramo de la construcción que estaba en marcha. La nota de prensa informaba de que entre la concurrencia figuraban “muchas mujeres”.¹¹³⁸ Y aunque quizás no fueran tantas como el autor de la información parece mostrar, el adjetivo empleado indica con claridad que, al menos, eran más de lo acostumbrado.

Habría que esperar a 1916 para que la sociedad “La Textil” se implicase en un conflicto que, al igual que los anteriores protagonizados por las operarias de esta fábrica, iba a ser duro y prolongado. La huelga de 1916 difiere de las que llevaron a cabo las obreras de La Algodonera en la primera década de siglo en sus motivaciones: mientras que en los conflictos precedentes se habían movilizado por razones defensivas, ante una rebaja de los salarios, en este momento pasan a la ofensiva y solicitan mejoras, como un incremento del 20 por ciento en el sueldo y la reducción de la jornada de trabajo en una hora diaria, pasando de 11 a 10 horas.¹¹³⁹ Aunque las peticiones eran bastante moderadas –téngase en cuenta tanto la duración de la jornada como el hecho de que estas trabajadoras tenían sueldos muy bajos en una coyuntura inflacionista- la empresa se niega a ceder, resultando infructuosas las gestiones tanto del alcalde como del gobernador civil. El vizconde del Puerto, por entonces gerente de la compañía, alega

¹¹³⁷ “Movimiento social”, *El Noroeste*, 28-7-1914.

¹¹³⁸ “En el Centro Obrero”, *El Noroeste*, 26-9-1914.

¹¹³⁹ “A todas las sociedades adheridas a Solidaridad Obrera”, *El Noroeste*, 12-6-1916.

que en caso de hacer concesiones la empresa tendría que cerrar: “la fábrica tendría tales pérdidas, que en ese caso no convendría trabajar”.¹¹⁴⁰

Las posturas están alejadas y la huelga se inicia el 19 de junio de 1916.¹¹⁴¹ El líder anarquista Pedro Sierra manifiesta que las sociedades adscritas a la federación Solidaridad Obrera apoyan y respaldan la iniciativa. La sociedad “La Textil”, por su parte, comunica el comienzo del paro a la Federación del Arte Textil de Barcelona. Desde los primeros días las huelguistas se reúnen en el centro obrero de La Calzada, donde a menudo toman la palabra “compañeros” de la Federación Solidaridad Obrera.¹¹⁴² Algunas convocatorias se hacen extensas a “aquellos compañeros que simpaticen con la lucha de los huelguistas de La Algodonera “. ¹¹⁴³ En el curso de estos encuentros, se constituyen comisiones encargadas de gestionar y de recaudar dinero con el que sostener a las operarias y a sus familias mientras dure el conflicto.

El 24 de junio, pocos días después de iniciado el paro, se celebra un primer mitin en apoyo de la huelga en el local de la calle Cabrales. El salón del centro obrero se llena por completo de operarias huelguistas y de otros trabajadores que acuden en soporte de aquéllas. Tras la primera intervención de Ceferino Valdés, encargado de presidir el acto, éste cede la palabra a Sevanda Garay, una de las operarias en huelga. El hecho es significativo porque supone la primera vez que esta mujer habla en público: Servanda Garay, “en forma sencilla y con segura exhortación”, resume los sucesos acontecidos en la fábrica que han conducido a la huelga y niega las aseveraciones patronales referentes a las supuestas pérdidas de la empresa en caso de acceder a las peticiones de las huelguistas pues “en todo caso pierden más los obreros”.¹¹⁴⁴ Se dirige después al auditorio y aconseja a los presentes que sean viriles y fuertes para defender sus derechos. Esta apelación puede resultarnos llamativa viniendo de una mujer. No lo es tanto en esta época, sobre todo si tenemos en cuenta que, conforme a un lenguaje impregnado por los roles de género, cualidades como la fuerza o la valentía se asociaban a la noción de virilidad.

Nos interesa más aún resaltar esta intervención por cuanto es la primera ocasión que tenemos consignada en la que una obrera toma la palabra en un acto público frente a un auditorio mixto. La cristalización del movimiento obrero había dejado a las mujeres

¹¹⁴⁰ “En La Algodonera”, *El Noroeste*, 19-6-1916.

¹¹⁴¹ “En La Algodonera ¡A la huelga!”, *El Noroeste*, 17-6-1916.

¹¹⁴² “Federación Solidaridad Obrera”, *El Noroeste*, 23-6-1916.

¹¹⁴³ “La huelga de La Algodonera”, *El Noroeste*, 20-6-1916.

¹¹⁴⁴ “La huelga de La Algodonera”, *El Noroeste*, 24-6-1916.

en una posición secundaria, por su particular situación con el mercado de trabajo y debido a su subalternidad en el conjunto de la sociedad. Como ya explicamos más arriba, incluso cuando se trataba de conflictos que se producían en fábricas con mano de obra mayoritariamente femenina, los varones, a menudo, se erigían como representantes de las huelguistas y tomaban la palabra en los mítines y actos de protesta. Por otro lado, la participación de las mujeres de las clases populares en acciones colectivas de tipo tradicional, iba disminuyendo en la medida en que las organizaciones obreras se apropiaban y canalizaban el malestar contra las subidas de los precios de las subsistencias. En este marco, las mujeres de las clases populares, tienen que reconquistar la oportunidad de la defensa pública de sus intereses y, por ello, debemos poner de relieve la intervención de Sevanda Garay. Es un paso hacia el acceso a los espacios físicos y simbólicos sobre los que se estructura la lucha obrera.

Tras las palabras de Garay, le tocó el turno a Laureano Piñera, que se felicitó por ver en la tribuna a una mujer y por las otras muchas que estaban presentes en el salón. Dicha presencia fue interpretada por él mismo como una clara señal de que las mujeres ya no temían acercarse al Centro obrero y dijo esperar a que su ejemplo cundiera entre el resto de las trabajadoras. El acto se clausuró con la intervención del destacado militante anarquista Pedro Sierra, quien puso al corriente al auditorio de la huelga en curso en el textil catalán. Como en el pasado, la implicación en una huelga conectaba a estas operarias con obreros conscientes e ideologizados.

A principios de agosto, cuando el paro se prolongaba ya durante más de un mes, una comisión de huelguistas visitó al alcalde para rogarle su mediación en el conflicto. El alcalde comentó la situación con el gobernador civil y éste “aprovechando la estancia del vizconde del Puerto, gerente de La Algodonera, en el balneario de Las Caldas”, en Oviedo, trató con él el asunto. En esta ronda de conversaciones, el gerente manifestó su intención de readmitir a las obreras en las condiciones en las que estaban previamente. Las comisionadas respondieron que no podían aceptar la vuelta al trabajo en esos términos, y protestaron porque la dirección de La Algodonera había hecho circular una lista por todas las fábricas y talleres de Gijón

con los nombres y apellidos de todas las obreras y obreros para que no seamos admitidos en ninguna parte, al objeto de rendirnos por el hambre y que volvamos al trabajo en las pésimas condiciones en que estábamos antes de ir a la huelga.¹¹⁴⁵

¹¹⁴⁵ “Buscando un arreglo. La huelga de La Algodonera. Las gestiones de ayer”, *El Noroeste*, 3-8-1916.

Por ello, demandaban que si la empresa no aceptaba negociar, al menos retirase esa lista a fin de que pudieran buscar empleo en otras industrias. En una nota enviada a *El Noroeste* la comisión de huelga informaba de que “que para morir de hambre con los jornales que estaban dando vale más no trabajar” y añadía que, en caso de abrir la fábrica en esas condiciones, deberían colgar un cartel en la puerta con el rótulo “se necesitan esclavos de ambos sexos”.¹¹⁴⁶ Pero ni estas manifestaciones, ni el mantenimiento de la huelga, parecían hacer mella en la dirección de la empresa.

Tras dos meses de paro, una comisión integrada por las sociedades vinculadas a Solidaridad Obrera visitó al alcalde para demandar que convocase una reunión entre las partes implicadas, asistiendo el propio alcalde y el gobernador civil. Pero la gerencia no se avino a recibir a la representación de las obreras y obreros en huelga.¹¹⁴⁷ En otra ocasión, los comisionados reunidos con el alcalde le explicaron que habían presentado a los patronos unas bases para llegar a un acuerdo sin recibir respuesta alguna.¹¹⁴⁸ La compañía mantenía su postura y se limitaba a informar de que no le interesaba abrir la fábrica en condiciones distintas a las señaladas, pues debido a la coyuntura bélica las materias primas, principalmente el algodón y la hulla, habían alcanzado unos precios muy elevados.¹¹⁴⁹

A principios de octubre, cuando el conflicto se prolongaba ya más de tres meses, los ánimos empezaban a resentirse. La mayoría de los huelguistas se encontraban trabajando en otras fábricas o talleres mientras que algunas obreras, no teniendo opciones de colocarse en otras compañías, esperaban volver al trabajo pensando, probablemente, que más valía ganar poco que nada en absoluto. La sociedad “La Textil”, comprendiendo las razones esgrimidas por estas operarias, aceptaba su reincorporación a la empresa.¹¹⁵⁰ Así las cosas, el 6 octubre La Algodonera abría nuevamente sus puertas y, tras el pitido característico que marcaba el inicio de la jornada, algunas huelguistas ingresaban en los talleres.¹¹⁵¹ Pero en aquel momento no todo el personal se incorporó a sus faenas habituales, por lo que el paro se prolongó para una parte de la plantilla hasta febrero de 1917. Tras más de siete meses de conflicto, las todavía trabajadoras en huelga solicitaron reanudar sus faenas en las mismas

¹¹⁴⁶ “La huelga de La Algodonera”, *El Noroeste*, 4-8-1916.

¹¹⁴⁷ “Buscando un arreglo. La huelga de La Algodonera”, *El Noroeste*, 20-8-1916.

¹¹⁴⁸ “Negociando el arreglo”, *El Noroeste*, 30-9-1916.

¹¹⁴⁹ “Negociando el arreglo”, *El Noroeste*, 1-10-1916.

¹¹⁵⁰ “El conflicto de la Algodonera”, *El Noroeste*, 3-10-1916.

¹¹⁵¹ “En la Algodonera. Se reanudan los trabajos”, *El Noroeste*, 7-10-1916.

condiciones en las que venían trabajando anteriormente y siempre que la patronal no emprendiese represalias contra ellas. La gerencia accedió a la readmisión aunque asegurando que ésta tendría que ser progresiva según las necesidades de la industria.¹¹⁵² El conflicto se había saldado con una sonora derrota. No obstante, el recorrido no había sido totalmente en balde. Las trabajadoras del textil habían ganado en conciencia y en práctica sindical y habían dejado claro, tanto en la ciudad como en la región, su capacidad de lucha y resistencia. La dureza de esta huelga había contribuido, además, a evidenciar la intransigencia de la patronal y con ello al aumento de la oposición frente a los estratos dominantes.

Los años de la Gran Guerra fueron también un periodo de avances en la organización sindical para las operarias de la fábrica de tabacos de Gijón. En 1916, protagonizaron un conflicto coordinadas con las trabajadoras de otras tabacaleras del Estado. El motivo de la movilización de las cigarreras nacía de las quejas de éstas porque un nuevo papel adquirido por la Compañía retrasaba las labores y, en consecuencia, las cuantías de unos jornales que se cobraban en parte a destajo. A esta queja sumaban la petición de cierre del Montepío de la Arrendataria de Tabacos, una mutualidad pensada para que las operarias disfrutasen de atención médica y de medicinas gratuitas en caso de enfermedad, y de un seguro de vida de forma que, si fallecía una asociada, sus familiares recibirían 70 pesetas como indemnización. Para el mantenimiento del montepío, cada cigarrera asociada contribuía con 50 céntimos mensuales. El número de asociadas rondaba en el conjunto de las fábricas de tabaco de España el 90 por ciento.¹¹⁵³ Ante la inflación existente como consecuencia de la guerra en Europa, las cigarreras encontraban dificultades para seguir afrontando las cuotas mensuales destinadas al montepío y debido a ello solicitaban su cierre y el reparto entre las asociadas del capital acumulado.

La protesta había surgido en la tabacalera madrileña, donde las obreras cesaron sus labores y se encerraron en las dependencias fabriles. Su actitud se habría extendido por todas las sedes de la Compañía Arrendataria. En Gijón, las cigarreras emularon la actitud de sus compañeras de la capital, permaneciendo en la fábrica de brazos caídos hasta las siete de la tarde. Conforme se conocía por la ciudad la medida adoptada por estas obreras, se congregó bastante gente en las inmediaciones de la fábrica, en Cimadevilla, mostrando su simpatía hacia aquéllas. A las once de la noche, un botones

¹¹⁵² “En la Algodonera Gijonesa. Conflicto solucionado”, *El Noroeste*, 28-2-1917.

¹¹⁵³ Mato, L. y A. Arias, *Liadoras, cigarreras y pitilleras...*, *op. cit.*: 149-1950.

de la central de teléfonos interurbanos llegaba hasta la tabacalera portando un telefonema en el que se podía leer: “Hemos triunfado. Podéis salir de la fábrica a casa y mañana a trabajar”.¹¹⁵⁴ Una vez conocida la noticia por parte de las operarias encerradas, estalló el júbilo y se iniciaron victoriosos desfiles por las calles. La acción coordinada de las cigarreras desde las distintas fábricas repartidas por España había resultado decisiva para la pronta resolución de este conflicto.

Otras peticiones de las cigarreras gijonesas no tendrían una solución tan rápida y satisfactoria. En julio de 1917, demandaron a la compañía una serie de mejoras relativas a los jornales para los trabajadores varones y una subida del 20 por ciento en la tarifa a la que se pagaba la labor de las cigarreras. Por entonces las reclamaciones de estas obreras se articulaban ya a través de la sociedad de cigarreras y tabaqueros “La Constancia”, creada en junio de ese mismo año con sede social en el Centro obrero de la calle Cabrales que, como ya se ha señalado, estaba vinculado a la federación anarquista Solidaridad Obrera.¹¹⁵⁵ Las demandas de la plantilla gijonesa estaban en consonancia con las mejoras solicitadas por las cigarreras madrileñas. El hecho de que las operarias de Gijón se asociasen y relacionasen con el movimiento societario existente en la ciudad, sumado a sus conexiones con las organizaciones de Madrid, les dotaban de una fuerza de la que no había hecho gala hasta este momento y mostraban también un notable avance hacia su madurez en el plano de la organización sindical.

La Compañía accedió a incrementar el sueldo de los trabajadores en 9 pesetas, y el de las cigarreras en 7,50 pesetas, que se sumarían a lo que ganaban con el sistema de destajo. Las obreras jubiladas recibirían, por su parte, un pago de 25 pesetas mensuales en lugar de las 17,5 de las que disfrutaban hasta ese momento.¹¹⁵⁶ Las cigarreras de Madrid, no conformes con la propuesta de la Compañía, promovieron la celebración de una reunión en la capital a la que asistieron comisiones de todas las fábricas del Estado. En representación de la tabacalera gijonesa acudieron el presidente de “La Constancia”, Ramón Martínez, y las asociadas Elvira Blanco y Consuelo Rodríguez.¹¹⁵⁷ Aunque los estatutos de esta sociedad precisaban la necesidad de que hubiera mujeres en la Junta Directiva, los cargos de mayor relieve fueron ocupados por hombres. Al presidente, Ramón Martínez, hay que sumar los puestos de vicepresidente, secretario y tesorero que

¹¹⁵⁴ “El conflicto de las cigarreras”, *El Noroeste*, 6-4-1916.

¹¹⁵⁵ “Las cigarreras gijonesas. Petición de mejoras”, *El Noroeste*, 9-7-1917. Mato, L. y A. Arias, *Liadoras, cigarreras y pitilleras...*, op. cit.: 156.

¹¹⁵⁶ “Las cigarreras gijonesas. Concesión de mejoras”, *El Noroeste*, 10-7-1917.

¹¹⁵⁷ “Las cigarreras gijonesas. Una comisión a Madrid”, *El Noroeste*, 15-7-1917.

recayeron igualmente en varones. Para las mujeres se reservaron, no obstante, tres vocalías y un puesto de contadora.¹¹⁵⁸

A regresar a Gijón, la comisión obrera notificó al resto de las asociadas las peticiones acordadas en Madrid. En conjunto, suponían una mejora respecto a la propuesta de la empresa: así, por ejemplo, fijaban los incrementos salariales en un 25 por ciento para los obreros y maestras, y la jubilación, con carácter voluntario, en 35 pesetas mensuales para las cigarreras y 45 para los operarios. Demandaban, además, mejoras en el sueldo de las encargadas de la limpieza, que debían pasar a cobrar 2,5 pesetas cada día. Otras reclamaciones no eran de índole económica: en este sentido solicitaban, por ejemplo, el pago semanal, y que se organizase un nuevo montepío extensivo a todas las operarias, sin necesidad de ser socias y con cargo a la empresa, disfrutando, en caso de enfermedad, de un sueldo de dos pesetas diarias durante tres meses. Finalmente, otras peticiones tenían que ver con el sistema de ingreso y de promoción en la Compañía: solicitaban que las vacantes fuesen provistas por hijas de operarios y operarias y, en su defecto, por las huérfanas recogidas por éstos o aquéllas. Además, pedían que se diese preferencia a las cuatilleras de la fábrica para cubrir las plazas de cigarreras que queden vacantes y que todo ascenso se hiciese por riguroso turno de antigüedad.¹¹⁵⁹

Estas movilizaciones se producían en el mes de julio de 1917, poco antes del estallido de la huelga general. Precisamente el 12 de agosto, en la jornada previa al inicio del paro en toda España, las cigarreras de “La Constancia” acordaban en una asamblea “con numerosa concurrencia” su ingreso en la federación anarquista Solidaridad Obrera.¹¹⁶⁰ Al día siguiente, secundaban la convocatoria de huelga general y se situaban entre los colectivos laborales más resistentes en el mantenimiento del paro. En estos términos rememoraba Priovel, seudónimo tras el que podía ocultarse el periodista Fernando García Vela¹¹⁶¹, la implicación de las cigarreras en la huelga de agosto:

Recordemos que en los días de agosto, las cigarreras secundaron el paro como los obreros mejor organizados, que también tuvieron que andar a salto de mata, reuniéndose en sitios lejanos para tomar sus acuerdos; recordemos, sobre todo, que cuando los hombres que trabajan en la Fábrica de Tabacos

¹¹⁵⁸ Mato, L. y A. Arias, *Liadoras, cigarreras y pitilleras...*, op. cit.: 156.

¹¹⁵⁹ “Las cigarreras gijonesas. Llegada de la comisión”, *El Noroeste*, 23-7-1917.

¹¹⁶⁰ “Movimiento social”, *El Noroeste*, 13-8-1917.

¹¹⁶¹ Tielve García, Natalia, *Crítica de arte en la Asturias del primer tercio del siglo XX*. Universidad de Oviedo, Oviedo, 1999: 225.

reanudaron las faenas, todavía las cigarreras siguieron holgando con una mayor resistencia y tenacidad. (...) Vino después la suscripción en favor de los obreros seleccionados, y las cigarreras fueron las primeras en hacer una de las mayores colectas, y aún acudieron por segunda vez a ayudar con sus ahorros a los que son víctimas de una injusta persecución. . ¡Y no serían cosas las que ellas dirían, inspiradas por su sentimiento maternal, contra los que no acuden a llenar las listas de suscripción!¹¹⁶²

Destacaba Priovel la movilización de estas trabajadoras, sus reuniones clandestinas y el mantenimiento de la huelga cuando los obreros de la Compañía Arrendataria de Tabacos ya se habían reincorporado a las faenas. Recordaba también su implicación en las colectas para los familiares de los detenidos en el curso de estas movilizaciones y la presión ejercida sobre quienes no colaboraban en esta campaña recaudatoria. Y es que el conflicto se había saldado con la detención del director de “La Constancia”, Ramón Martínez, acusado como otros dirigentes sindicales de haber promovido una huelga ilegal.

Al tiempo que daba cuenta de la participación de las cigarreras en las movilizaciones de agosto, Priovel destacaba su capacidad e ingenio verbal, empleado tanto para poner un mote gracioso como para proferir insultos contra las personas que no se sumaban a iniciativas solidarias como la apuntada. Puede indicarse en este punto el hecho de que las cigarreras, aunque con una corta trayectoria en la lucha sindical, disponían de un capital heredado de la tradición popular de protesta que incorporaban ahora a los conflictos que protagonizan como asalariadas asociadas de “La Constancia”. Así, la misma capacidad de movilización de la que dieron muestra en los motines contra la subida de los precios de las subsistencias, se ponía en marcha en este momento en favor de la clase obrera.

Además de implicarse en conflictos laborales y luchas obreras, “La Constancia” creó una sociedad de resistencia o mutualidad para atender a sus asociadas y asociados en caso de enfermedad.¹¹⁶³ Para sufragar sus costes, se establecía el pago de una cuota de 60 céntimos mensuales, unos ingresos completados con los obtenidos en las actuaciones del cuadro artístico puesto en marcha desde este sindicato bajo la dirección de una cigarrera “muy inteligente en el arte escénico”.¹¹⁶⁴ Pocos meses después de su creación, la sociedad de cigarreras y tabaqueros mostraba un notable protagonismo e

¹¹⁶² Priovel, “La nota del día”, *El Noroeste*, 17-11-1917.

¹¹⁶³ Mato, L. y A. Arias, *Liadoras, cigarreras y pitilleras...*, *op. cit.*: 158.

¹¹⁶⁴ “Las cigarreras”, *El Noroeste*, 15-11-1917.

implicación en la vida laboral, social y cultural de Gijón. Un año después decía contar con más de 700 personas asociadas, mujeres en su mayoría.¹¹⁶⁵

A medida que crecía en términos cuantitativos y cualitativos, “La Constancia” comenzaba a tener enfrentamientos con el Sindicato Católico de Obreras Cigarreras que existía formalmente en Gijón desde 1913.¹¹⁶⁶ En el mismo año se habían fundado en la ciudad otras dos sociedades católicas femeninas obreras, el sindicato de sirvientas “San José” y el de costureras “La Inmaculada”, mientras que en Oviedo se organizaba el más genérico Sindicato Obrero Femenino “Nuestra Señora de Covadonga”.¹¹⁶⁷ Dada esta temprana constitución y la coincidencia en el tiempo, resulta fácil deducir que estas sociedades no nacían del interés y movilización de sus primeras socias sino de la iniciativa de una Iglesia Católica decidida a ganar a las mujeres para su causa antes de que fueran atraídas por las ideologías obreristas. Estos sindicatos católicos compartían domicilio social en Gijón en la calle del Carmen y tenían como principio asociar solo a mujeres, evitando la convivencia entre los sexos que existía en la fábrica y que mantenían el resto de los sindicatos que incluían mujeres en sus filas. Sus estatutos precisaban que su interés era “el estudio, la defensa, la conservación y el desarrollo de los intereses profesionales de las socias sindicadas dentro de las normas de la Iglesia Católica” y se planteaban más como un espacio para la instrucción general y profesional de las operarias y de apoyo mutuo que como un instrumento de reivindicación.¹¹⁶⁸ Todo apunta, sin embargo, a que el número de las asociadas de estos sindicatos se mantuvo en unas cifras modestas.¹¹⁶⁹ Desde “La Constancia” denunciaron en repetidas ocasiones la escasa representatividad de “las amarillas” pertenecientes al que apodaban como “nominal” e “imaginario sindicato”.¹¹⁷⁰ Pero pese al escaso número de las afiliadas de este sindicato católico, las tensiones entre éstas y las militantes de “La Constancia” fueron bastante frecuentes.

Además de su actividad en el marco local, el sindicato obrero que aglutinaba a la mayoría de las cigarreras de Gijón mantuvo relaciones con las sociedades organizadas

¹¹⁶⁵ “Las cigarreras de Gijón”, *El Noroeste*, 17-7-1918.

¹¹⁶⁶ Mato, L. y A. Arias, *Liadoras, cigarreras y pitilleras...*, *op. cit.*: 155.

¹¹⁶⁷ Expedientes de Asociaciones de la Provincia de Oviedo. Gobierno Civil. Archivo Histórico de Asturias. Benavides, Domingo, *Democracia y cristianismo en la España de la Restauración 1875-1931*. Editora Nacional, Madrid, 1978: 274-275.

¹¹⁶⁸ “Estatutos del Sindicato San José de Sirvientas”. Expedientes de Asociaciones de la Provincia de Oviedo. Gobierno Civil. Archivo Histórico de Asturias.

¹¹⁶⁹ Castillo, Juan José, *El sindicalismo amarillo en España. Aportación al estudio del catolicismo social español (1912-1923)*. Cuadernos para el Diálogo, Madrid, 1977.

¹¹⁷⁰ “Las cigarreras”, *El Noroeste*, 19-10-1917. “Sección obrera. Protesta de las cigarreras”, *El Noroeste*, 22-12-1918.

desde las restantes fábricas de tabacos repartidas por el país. Los contactos con las obreras madrileñas y con las de otras factorías continuaron tras las reivindicaciones conjuntas de 1916 y, en octubre de 1917, “La Constancia” informaba en las páginas de *El Noroeste* de los trabajos que se estaban llevando a cabo para constituir una federación nacional de cigarreras y tabaqueros.¹¹⁷¹ Un año después, se fundaba la Federación Tabaquera Española a la que se asociaría, más tarde, “La Constancia”, pues este sindicato mantuvo su independencia hasta su integración definitiva en la FTE en 1926.¹¹⁷²

Aunque las cigarreras y las trabajadoras de La Algodonera fueron los colectivos femeninos con mayor visibilidad en la dinámica de la conflictividad laboral en Asturias, la presencia de mujeres en huelgas y conflictos, y su integración en sindicatos de clase, supera el marco de estos grupos. Las asalariadas se vieron inmersas en múltiples luchas por la defensa de sus intereses. Así, por ejemplo, las trabajadoras de la fábrica de sidra de Colloto protagonizaron una huelga en enero de 1917 para exigir un aumento de salario. El conflicto se solucionó con un resultado a su favor pues lograron un aumento salarial de un real para las que cobraban 1,75 pesetas y de medio real para las que ganaban menos, aunque no lograron la aceptación de otra de sus demandas, consistente en cobrar como extraordinaria la hora en la que se incrementaba su jornada en los meses de primavera y verano, pasando de diez a once horas.¹¹⁷³

Peticiones similares fueron articuladas en marzo de 1918 por las trabajadoras de la fábrica de chocolates “La Agustina”, enclavada en Ujo, en el concejo de Mieres, y propiedad de José Tresguerres, un alto empleado la empresa del Marqués de Comillas. En esta factoría trabajaban once mujeres y nueve niñas y niños durante once horas cada jornada por unos sueldos que oscilaban entre la peseta y las 2,25 que cobraba “una mujer llamada Clara Llanos que, a juicio de personas técnicas y, según los cargos y obligaciones, merece nueve pesetas diarias”.¹¹⁷⁴ Tras afiliarse a una sociedad de oficios varios próxima a las filas socialistas y por mediación de ésta, las obreras de la Fábrica de chocolates de Ujo reclamaron un aumento salarial de una peseta y la reducción de la jornada de trabajo. Como la respuesta del empresario a estas peticiones fue negativa, dio comienzo la huelga. Los socialistas de Ujo, apoyando a estas trabajadoras, demandaron el boicot a todos los productos procedentes de “La Agustina”. Pese a las modestas

¹¹⁷¹ “Las cigarreras”, *El Noroeste*, 19-10-1917.

¹¹⁷² Mato, L. y A. Arias, *Liadoras, cigarreras y pitilleras...*, op. cit.: 158.

¹¹⁷³ “Oviedo al día. Huelga solucionada”, *El Noroeste*, 31-1-1917.

¹¹⁷⁴ Calleja, “La huelga de La Agustina”, *El Noroeste*, 29-3-1918.

dimensiones del conflicto debido a la escasa plantilla de la empresa, es de reseñar por cuanto muestra cómo las mujeres, en tanto que asalariadas, fueron capaces de organizarse para la defensa sus intereses incluso en negocios de pequeño tamaño donde las relaciones con la patronal son más directas y la puesta en marcha de una huelga entraña mayores dificultades. El paro se prolongó durante al menos dos semanas y en el curso de las movilizaciones cuatro huelguistas resultaron detenidas por la Guardia Civil.¹¹⁷⁵ Al tratarse de una empresa enclavada en un área minera de marcada impronta socialista, las chocolateras se apoyarían en esta rama del movimiento societario, que dio fuerza y respaldo a su protesta.

Ese mismo año, las trabajadoras de la fábrica de cerillas de Oviedo protagonizarían un conflicto, junto a sus compañeros, para conseguir un aumento en sus salarios. El mismo contexto inflacionista producto de la coyuntura bélica que alentaba las protestas populares en los mercados, generaba también tensiones en el marco de las empresas. A ello se sumaba un movimiento obrero que contaba cada vez con mayores respaldos y el efecto imitador que podía derivarse de las huelgas con resultado positivo para la plantilla. La huelga se inició entre los operarios encargados del manejo de las máquinas quienes solicitaban un aumento de salario. Su actitud fue emulada por sus compañeras maquinistas y la fábrica se vio abocada al paro.¹¹⁷⁶ El resto de las trabajadoras de la Compañía Arrendataria de Fósforos, encargadas de llenar las cajas de cerillas, aprovecharon las circunstancias para reclamar un incremento de sueldo, exigiendo 5 céntimos más por cada dos gruesas que llenasen, es decir, por un total de 288 cajas, puesto que cada gruesa estaba compuesta de doce docenas.¹¹⁷⁷ La movilización resultó exitosa y las obreras y obreros consiguieron los aumentos demandados.

Aunque, como veremos, en los años veinte las cerilleras ovetenses se vincularon al movimiento societario afín a la Unión General de Trabajadores, durante el periodo de la guerra europea aún permanecían al margen de la organización sindical. Como explicamos más arriba, las obreras de La Algodonera fueron pioneras en Asturias entre los colectivos femeninos en crear una sociedad y vincularse a una federación obrera, en su caso de signo anarquista, en 1914. También en la ciudad de Gijón, otras trabajadoras del textil se asociaron en una fecha bastante temprana, fundando, en 1912, la sociedad

¹¹⁷⁵ “La huelga de La Agustina”, *El Noroeste*, 29-3-1918.

¹¹⁷⁶ “Huelga en la Fábrica de Cerillas”, *El Noroeste*, 17-5-1918.

¹¹⁷⁷ “De Oviedo. Sobre la huelga de la fábrica de cerillas”, *El Noroeste*, 30-5-1918.

“La Urdidora” que pretendía agrupar a las obreras y obreros del sector textil y tenía su sede en el Centro obrero de la calle Anselmo Cifuentes, próximo a los socialistas.¹¹⁷⁸ Una de sus primeras reclamaciones había consistido en demandar al consistorio local la mejora del alumbrado público en la carretera que unía los barrios de El Natahoyo y La Calzada, para así beneficiar a “los innumerables trabajadores de ambos sexos que se ven precisados a atravesar diariamente aquel camino para ganar el pan suyo y de sus familias”.¹¹⁷⁹

Aunque en su planteamiento inicial esta sociedad trataba de conseguir el apoyo de todas las operarias y operarios de este sector en Gijón, fue “La Textil”, afecta a la federación anarquista, la que logró ganarse la confianza y el respaldo mayoritario de estos trabajadores y trabajadoras. Las operarias de La Algodonera constituyen una muestra en este sentido. El proletariado empleado en el textil gijonés experimentó el mismo proceso que la mayoría de la clase obrera local al ir cediendo sus simpatías hacia el ideario anarquista. Así, la sociedad “La Urdidora” que reunía a los obreros y obreras de la Fábrica de Sacos de Gijón, inició en 1915 un proceso de “cambio de orientación” que supuso entre otras cosas el traslado de su domicilio al Centro obrero de La Calzada que funcionaba, como ya se ha indicado, a modo de sucursal del de Calle Cabrales, en manos de la federación anarquista. En agosto de 1918 “La Urdidora” hacía un llamamiento a la huelga para protestar por el despido de un compañero, maestro de sección y de una compañera, en ambos casos por su participación en la organización obrera.¹¹⁸⁰ Este paro se mantuvo durante una semana hasta que, gracias a la mediación del alcalde, se llegó a un acuerdo con la gerencia de la empresa. Pasados unos meses, la situación de conflictividad volvía a esta fábrica si bien en esta ocasión para hacer frente a su próximo cierre decretado, a juicio de esta asociación obrera “sin causa que lo justifique, y, sobre todo, de la manera insólita e impropia de hacerlo, sin antes haber avisado con antelación al personal”.¹¹⁸¹ La compañía pretendía el desmantelamiento inmediato de sus instalaciones y la venta de sus máquinas a una empresa de Sevilla, avocando al desempleo a una plantilla de más de 160 personas. La Urdidora trató de combatir, sin resultado, este cierre, y para ello demandaba el apoyo y

¹¹⁷⁸ “Movimiento social. Obreras y obreros de la industria textil”, *El Noroeste*, 8-11-1912.

¹¹⁷⁹ “Movimiento social. El alumbrado de La Calzada”, *El Noroeste*, 3-12-1912.

¹¹⁸⁰ “La Urdidora Sociedad de obreras y obreros de la Fábrica de Sacos. Nota oficiosa”, *El Noroeste*, 16-7-1918. “Sección obrera”, *El Noroeste*, 18-7-1918.

¹¹⁸¹ “Sección obrera “La Urdidora”, Sociedad de obreras y obreros de la Fábrica de Sacos”, *El Noroeste*, 4-11-1918.

la solidaridad de los obreros de Gijón para que nadie trabajase en las tareas de desmontaje de la maquinaria de la fábrica de sacos.¹¹⁸²

En el ramo de la confección, el asociacionismo fue más tardío que entre las obreras de las fábricas textiles, cristalizando en el contexto de incremento de la conflictividad laboral que tuvo lugar en los años de la contienda europea, cuando se crearon tanto en Avilés, como en Oviedo y en Gijón, sociedades de sastras, sastres y modistas. Estas iniciativas tenían un precedente en la fundación en 1913, en Gijón, del sindicato de costureras “La Inmaculada”. Pese al moderantismo de esta agrupación católica y a su constitución “desde arriba”, por iniciativa de grupos próximos a la Iglesia Católica, “La Inmaculada” había protagonizado en julio de 1917 algunas acciones para demandar el cumplimiento de la legislación relativa a la protección del trabajo de la mujer. Así, por ejemplo, presentó un escrito a la Junta Local de Reformas Sociales para denunciar que en varios talleres de sastres y modistas de la ciudad se obligaba al personal a trabajar los domingos y un exceso de horas durante la semana, por lo que se pedía la intervención de las autoridades para imponer sanciones y evitar los abusos.¹¹⁸³ Además, el 2 de agosto, unos días antes del inicio de la huelga general, una comisión de modistas de este sindicato visitaba al alcalde Santiago Piñera Alvargonzález solicitando su apoyo e intercesión ante los sastres y las maestras modistas, para lograr una jornada máxima de 9 horas, el establecimiento de unos jornales mínimos de 1.25 pesetas diarias para las oficiales y 1.50 pesetas semanales para las aprendizas y el cumplimiento del descanso dominical.¹¹⁸⁴ Poco después, la misma comisión regresaba a la alcaldía y, ante la falta de avance en las negociaciones por parte del jefe del consistorio, que expresó sus dificultades para reunir a todos los sastres y modistas al no constituir un gremio, el sindicato de la aguja amenazó con iniciar una huelga si “no son aceptadas esas condiciones por alguno de los patronos”.¹¹⁸⁵

La visibilidad de este sindicato católico de trabajadoras de la confección, sumada a la propia coyuntura de movilización obrera existente, sirvió de acicate para la puesta en marcha de una sociedad de costureras, en la misma ciudad, que nacía “desde abajo” y libre de todo credo religioso. En febrero de 1918, una noticia publicada en *El Noroeste* informaba del avance de las gestiones para la organización de las modistas en “un sindicato de verdad, no un foco de amarillismo jesuítico de esos que, con el pretexto

¹¹⁸² “El cierre de “La Saquera””, *El Noroeste*, 5-11-1918.

¹¹⁸³ “Junta local de Reformas sociales”, *El Noroeste*, 29-7-1917.

¹¹⁸⁴ “El gremio de modistas”, *El Noroeste*, 3-8-1917.

¹¹⁸⁵ “En la Alcaldía. Huelga de sastras y modistas”, *El Noroeste*, 8-8-17.

de favorecer al obrero, lo que hacen es esclavizarlo más”.¹¹⁸⁶ Por entonces ya existía en Oviedo una sociedad de sastres y modistas con sede social en el Centro obrero de la calle Altamira. Este sindicato celebró una asamblea, en abril de 1918, “con una concurrencia numerosísima” y con la clara intención de incrementar su afiliación. Intervinieron en este acto los sastres César González y José María Suárez, demandando el cumplimiento de la Ley de marzo de 1900 de protección al trabajo de la mujer y la infancia, así como la ley del descanso dominical, pues aparte de “trabajar en locales faltos de higiene, encerrándose en jornadas de doce y hasta catorce horas diarias” no podían disfrutar “la inmensa mayoría” del domingo dedicado a sus “aficiones”.¹¹⁸⁷ A esta reivindicación del tiempo de ocio se sumaba la denuncia por la amplia duración de las jornadas y la falta de higiene en los talleres. El sector de la confección, por su carácter disperso y al habitual empleo del sistema de trabajo a domicilio, tenía dificultades para organizarse y generar un sindicato fuerte capaz de conseguir mejoras. Sin embargo, la oleada reivindicativa de 1917 había dado impulso a este colectivo laboral para sumarse a la lucha obrera.

En este proceso de articulación del asociacionismo, los varones habían llevado la iniciativa. Una vez constituida la sociedad se reproducía, una vez más, el desigual reparto de los roles de género asumiendo los sastres la dirección del movimiento y tomando la palabra a pesar de constituir una minoría dentro de la masa laboral mayoritariamente femenina empleada en el sector.

Mientras, en Avilés, existía en 1919 una “sociedad de resistencia al capital” que, bajo la denominación “La Aguja”, agrupaba a sastras y modistas.¹¹⁸⁸ Su Junta directiva, que aparece en la fotografía anexa, estaba integrada mayoritariamente por mujeres, aunque contaba con un hombre como secretario general asesor, cargo que ocupaba el socialista Hipólito Arias, quien trabajaba en la rula y no tenía aparentemente experiencia alguna en el ramo de la confección, y con dos vocales, el anarquista Valentín Dintén¹¹⁸⁹ y Baldomero García, en representación de la federación local

¹¹⁸⁶ “Sección Obrera. A las modistas”, *El Noroeste*, 2-2-1918.

¹¹⁸⁷ “De Oviedo. Los obreros de la aguja”, *El Noroeste*, 21-4-1918.

¹¹⁸⁸ *Asturias*, 27-1-1919.

¹¹⁸⁹ Aunque desconocemos cuándo ingresó en las filas de la CNT, lo cierto es que Valentín Dintén formaba parte de este sindicato libertario cuando fue detenido tras los sucesos de octubre de 1934 y acusado de rebelión por su implicación en las jornadas revolucionarias. El por entonces concejal socialista Hipólito Arias, sería incluido en el mismo proceso judicial. *ABC*, 20-10-1935.

obrera.¹¹⁹⁰ Así, al amparo de algunos trabajadores organizados de la villa, comenzarían estas mujeres la senda de la lucha sindical.

El cargo de presidenta de “La Aguja” lo ocupaba Presentación Suárez, mientras que la vicepresidencia recaía en Libertad Arias. Si el apellido de esta última nos permite suponer que podía tratarse de una hermana de Hipólito Arias, su nombre apunta a una tradición republicana familiar. Este aspecto tiene interés por cuanto, para las mujeres, iniciarse en la vía de la militancia obrera suponía una forma de participación pública que contravenía el modelo de feminidad dominante. Por ello, contar con la comprensión y el respaldo de una familia de sensibilidad progresista abierta a los cambios en la condición de la mujer, pudo ser determinante para estas pioneras.



Avilés: junta directiva de la Sociedad de resistencia al capital "La Aguja": 1, Presentación Suárez (presidenta); 2, Libertad Arias (vice); 3, Anita Pérez (tesorera); 4, Amparo Ovies (contadora); 5, María Fernández (vocal); 6, Encarnación Menéndez (idem); 7, Mario L. Alonso (idem); 8, Valentín Dintén (idem); 9, Baldomero García (delegado de la Federación obrera local); 10, Hipólito Arias (secretario general asesor). Como se vé, las reivindicaciones obreras también tienen en Avilés entusiastas defensoras. Y bellas y jóvenes, por añadidura.

Fotografía publicada en *Asturias*, 27-1-1919.

En ese mismo año, en 1919, se ponía en marcha en Langreo una sociedad femenina destinada a agrupar a un colectivo laboral particularmente disperso y mal remunerado, como eran las sirvientas. Se trataría de la primera sociedad de las trabajadoras del hogar en Asturias si excluimos el sindicato católico “San José” de sirvientas, creado en Gijón en 1913 y citado más arriba. En este caso particular llama la

¹¹⁹⁰ “El Ayuntamiento recupera la memoria del concejal Hipólito Arias 71 años después”, *La Nueva España*, 28-8-2008.

atención que la Junta Directiva está integrada únicamente por mujeres, figurando Mercedes Castro como presidenta y Raimunda Canteli en calidad de secretaria, a las que se sumaban una tesorera y dos vocales. Aunque poco sabemos de sus actividades y conexiones con otros sindicatos obreros, explicitaban como su principal objetivo la mejora de su situación laboral y proyectaban la creación de una caja para socorrer a las asociadas enfermas o paradas.¹¹⁹¹

Aunque la sindicación entre las mujeres en Asturias había comenzado en sectores como el textil, proclive a la organización por la concentración obrera en las fábricas y por tratarse de mujeres de medios urbanos con una fuerte identidad como asalariadas, otros colectivos que empleaban a un importante número de trabajadoras, como modistas o sirvientas, comenzaban a sumarse a la organización sindical para defender sus intereses aprovechando la fuerza que el movimiento proletario había alcanzado en Asturias. El año de 1919 registró importantes niveles de conflictividad tanto a nivel regional como nacional. Todavía bajo el influjo de la bonanza económica propiciada por la Guerra en Europa y fruto de varios años de movilizaciones, los conflictos laborales se saldaban con frecuencia a favor de la clase obrera. La minería asturiana implantaba la jornada de 7 horas en el interior de los pozos y 8 horas en el exterior, la más corta del mundo, tras la huelga patrocinada por un poderoso SOMA en octubre de 1919.¹¹⁹² Mientras, en Gijón, los trabajadores del ferrocarril de Langreo protagonizaban un paro durante tres meses y los obreros de los muelles hacían lo propio durante dos. Las mujeres tomaron parte de esta oleada de movilizaciones contribuyendo a aumentar el clima de tensión social.

En este contexto, las trabajadoras de La Algodonera volverían a promover uno de los conflictos más sonados. La protesta se inició el 2 de julio cuando las operarias iniciaron huelga de brazos caídos para solicitar la readmisión de dos compañeras que habían sido despedidas tras haberse peleado con una tercera. Dado que el incidente se había producido fuera de las instalaciones de la factoría, las obreras no consideraban justificados los despidos.

Lo que había empezado como una protesta pacífica solidaria fue tomando fuerza y recabando apoyos entre el proletariado local debido a la intervención desproporcionada de las fuerzas de seguridad. Las obreras habían accedido a las instalaciones de La Algodonera, pero se negaban a trabajar como señal de protesta. Para

¹¹⁹¹ “Nueva entidad femenina”, *El Noroeste*, 12-4-1919.

¹¹⁹² Shubert, A., *Hacia la revolución...*, *op. cit.*

hacer frente a esta conducta, se requirió la intervención de la Guardia civil que procedió al desalojo de la fábrica sin “confiar su gestión a la fuerza moral del razonamiento” y encomendándola “a la culata de los fusiles”, tal y como explicaba un periodista de *El Noroeste*.¹¹⁹³ Esta violenta actuación generó tal oleada de indignación que, a medida que los sucesos eran conocidos en las demás factorías de La Calzada, todas iban parando en solidaridad mientras cerraban, asimismo, algunos comercios. Con el paso de las horas, la noticia iba llegando a las empresas ubicadas en otros barrios, donde sus operarios y operarias respondían cesando su actividad. Esa misma tarde tenía lugar una reunión en el Centro obrero de la calle Cabrales, con asistencia de las trabajadoras de La Algodonera, cuando las fuerzas de seguridad intervenían haciendo uso de la violencia para desalojar el local. Varias personas tuvieron que ser atendidas en la Casa de Socorro a consecuencia de los golpes recibidos, entre ellas la jornalera de 23 años Ofelia Rionda.¹¹⁹⁴ Como respuesta a estos actos y en apoyo de las operarias de La Algodonera, la federación local afín al anarquismo decretaba una huelga general de 24 horas. La convocatoria resultó un éxito por cuanto el paro fue generalizado en la ciudad.

La movilización de estas obreras, sin embargo, continuaba. La represión ejercida contra ellas les había otorgado amplias simpatías y apoyos. Su trayectoria reivindicativa era, además, sobradamente conocida y, pese a las derrotas acumuladas en los conflictos precedentes, contaban con un capital notable en cuanto a sus niveles de conciencia y en sus conexiones en el societarismo gijonés. El 6 de julio, la Federación local celebraba en la Plaza de Toros un mitin de protesta “contra los atropellos de que fueron víctimas las obreras de La Algodonera”, en el que la voz de algunas operarias se hizo sentir junto a la más conocida oratoria de la todavía militante socialista, Virginia González, y de uno de los más destacados dirigentes del anarquismo asturiano, Eleuterio Quintanilla.¹¹⁹⁵ La Federación ovetense de sociedades obreras enviaba, pocos días después, un telegrama al Consejo de Ministros protestando contra la conducta de la fuerza pública hacia las trabajadoras de La Algodonera.¹¹⁹⁶ Este respaldo simbólico se concretó en acciones más prácticas. La Federación obrera anarquista de Gijón promovía colectas y veladas a beneficio de estas operarias en huelga alegando razones de necesidad económica, ya que “la mayoría son madres en cuyo hogar no entra más salario que el suyo para sus hijos

¹¹⁹³ “Conducta censurable”, *El Noroeste*, 3-7-1919. “Huelga en numerosas fábricas y talleres”, *El Carbayón*, 4-7-1919.

¹¹⁹⁴ “Ayer pararon todas las fábricas de Gijón”, *El Noroeste*, 3-7-1919.

¹¹⁹⁵ “Federación local. Gran Mitin”, *El Noroeste*, 6-7-1919.

¹¹⁹⁶ “De Oviedo. Federación local de Sociedades Obreras”, *El Noroeste*, 9-7-1919.

huérfanos o sus padres imposibilitados” y apuntando, además, hacia el peligro de abandonar a estas trabajadoras y dejarlas caer en manos del sindicalismo católico.¹¹⁹⁷ La huelga, que implicaba a más de 300 obreras y algunos obreros, se prolongó durante seis meses. En el curso del conflicto, las operarias, a través de la sociedad “La Textil”, aumentaron sus reclamaciones añadiendo a la inicial demanda de readmisión de las despedidas, la rebaja de las horas de trabajo y un aumento salarial.

Contrariamente a la que había sido su tónica habitual durante los años previos, la empresa accedió en esta ocasión a las peticiones de las huelguistas, concediendo la jornada de 8 horas y una subida en el sueldo del 40 por ciento.¹¹⁹⁸ Las tornas cambiaban en un contexto de conflictividad laboral generalizada y gracias a la fuerza de un movimiento sindical en el que estaban plenamente integradas. De hecho, aunque habían desplegado sus reivindicaciones desde “La Textil”, unos días antes de la resolución del conflicto pasaban a formar parte, junto a la novel sociedad de sastres y sastras “El Triunfo”¹¹⁹⁹ y a la asociación obrera de operarios y operarias de la fábrica de sombreros “El Fieltro”, del Sindicato Único del ramo del Vestir y el Aseo.¹²⁰⁰ Esta nueva agrupación respondía al modelo de la organización por sindicatos de industria aprobado por la CNT en su Congreso Nacional de 1919.¹²⁰¹ El movimiento obrero crecía y maduraba y las asalariadas tomaban parte en el proceso aunque desde una posición subsidiaria.

Al clima de conflictividad laboral que imperó en la región y en el país en 1919 contribuyeron igualmente las telefonistas:

Las señoritas telefonistas, tan obedientes, tan amables y tan modosas, han tenido un bello gesto de rebeldía. Anteayer han entregado al alcalde un oficio comunicándole la huelga para el día 26 del corriente, en caso de que la Empresa no atienda las peticiones de aumento de sueldo que tiene formuladas.¹²⁰²

La petición formulada por las empleadas de la telefónica era de índole salarial y fue canalizada a través de la sociedad “La Fraternal”, una agrupación vinculada a la Federación obrera anarquista de Gijón e integrada por “todos aquellos obreros y obreras

¹¹⁹⁷ “Sección Obrera. Huelga de la Textil”, *El Noroeste*, 14-8-1919.

¹¹⁹⁸ “Las huelgas en Gijón. La de La Algodonera solucionada”, *El Noroeste*, 8-12-1919.

¹¹⁹⁹ “La huelga de los sastres”, *El Noroeste*, 6-4-1919.

¹²⁰⁰ “Sindicato único del ramo del vestir y el aseo”, *El Noroeste*, 1-12-1919.

¹²⁰¹ Radcliff, P., *De la movilización...*, op. cit.: 190-191.

¹²⁰² “Aspiraciones justísimas”, *El Noroeste*, 19-10-1919.

que por razones del poco número que hay en la localidad de su profesión respectiva, no constituyen fuerza suficiente para formar un sindicato”.¹²⁰³ “La Fraternal” había trabajado para conseguir sumar a sus filas a las telefonistas, que habían sido cortejadas previamente por el sindicalismo católico. Formando ya parte de esta agrupación y a la vista de los bajos salarios que cobraban como empleadas de la red telefónica, sus compañeros las habían animado a presentar estas reclamaciones. Una vez formuladas sus peticiones, estas operarias delegaron su representación en los varones que integraban la directiva de esta sociedad. La CNT respaldaba todo el proceso. En una nota publicada en octubre de 1919, este sindicato daba cuenta de cómo la Compañía Interurbana de Teléfonos estaba enviado a las provincias delegados para tratar de impedir la organización de las telefonistas, por lo que advertían a estas trabajadoras y a la clase obrera en general que debían “negarse a formar parte de ninguna organización que no tenga como fin la defensa exclusiva de la clase en el orden económico” y les recomendaban acudir al Centro obrero si eran coaccionadas en este sentido.¹²⁰⁴

Las empleadas de teléfonos se incorporaban de esta forma a una militancia obrera que transcendía el ámbito estrictamente laboral. La senda represiva adoptada por las autoridades y la dinámica de polarización social abierta, sumaba a estas nuevas asociadas a la oposición obrera frente al sistema dominante. En noviembre de 1919, un joven ebanista llamado Cándido Fernández fue asesinado por un disparo de la Guardia civil. Aunque el tiro iba dirigido hacia un delincuente en el marco de una persecución, el asesinato de este joven inocente, militante socialista, generó una tremenda oleada de repulsa que se vislumbró el día de su entierro. Al cortejo fúnebre se sumaron las federaciones obreras socialista y anarquista y, en conjunto, la clase obrera local. Las telefonistas iban también en la multitud que acompañaba al féretro, habiendo parado su actividad laboral durante unas horas al igual que el resto de trabajadores y trabajadoras de la villa.¹²⁰⁵

No todos los conflictos tenían lugar en Gijón. Así, por ejemplo, en diciembre de 1919, los obreros y obreras de la ovetense fábrica de loza propiedad de los hijos de Antonio Pola, asociados en “La Cerámica”, iniciaban una huelga en protesta por las malas condiciones de sanidad e higiene en los talleres.¹²⁰⁶ Sin embargo, el protagonismo de la villa gijonesa se hace sentir al visibilizar la presencia de las mujeres en huelgas y

¹²⁰³ “Conflicto en la red telefónica urbana”, *El Noroeste*, 19-10-1919.

¹²⁰⁴ “A las telefonistas en general”, *El Noroeste*, 27-10-1919.

¹²⁰⁵ “La gran manifestación de ayer”, *El Noroeste*, 12-11-1919.

¹²⁰⁶ “La sección obrera”, *El Noroeste*, 8-12-1919.

otros conflictos de clase. Gijón, además de ser un núcleo industrial de referencia en Asturias, contaba con un mercado de trabajo que ofrecía oportunidades laborales a las mujeres. Es lógico, en consecuencia, que allí donde se concentran un mayor número de asalariadas, la implicación femenina en la lucha obrera sea mayor.

A finales de 1919 y en los comienzos de 1920, la tabacalera gijonesa registraría una nueva huelga obrera sostenida por todas las fábricas de tabaco del país salvo la madrileña.¹²⁰⁷ La queja provenía de la reducción de sus ingresos derivada de la implementación por Real Decreto de 3 de abril de 1919 de la jornada laboral de ocho horas. Como las pitilleras cobraban una parte de su sueldo a destajo, era frecuente que prolongasen su horario hasta once o doce horas. Como la nueva medida reducía notablemente su salario, pedían un aumento del 50 por ciento. Además, protestaban por la interpretación de esta nueva ley por parte de la Compañía Arrendataria que, al aplicarla, había abolido las jornadas reducidas de las que disfrutaban “bastantes pitilleras, con grave perjuicio de su salud e intereses”.¹²⁰⁸ Como medida de presión, las cigarreras gijonesas, a través de “La Constancia”, recurrieron a la que había sido su forma de protesta más habitual, la huelga de brazos caídos, que se inició el 24 de diciembre y se prolongó hasta el día 31, cuando la gerencia de la fábrica optó por cerrar las puertas e impedir el acceso a las operarias y operarios. En estos primeros días, las huelguistas recibieron el apoyo de los carreteros que habían acudido a la tabacalera para cargar cajas de cigarrillos con destino a la ciudad de Vigo, que se encontraba desabastecida por el conflicto en curso dado que éste se extendía, como ya señalamos, por todo el Estado. Las operarias gijonesas les explicaron las razones de la protesta y los carreteros optaron por no realizar el porte encomendado.

La huelga se prolongó en las primeras semanas del mes de enero y el desabastecimiento en los estancos era cada vez más notorio, por lo que sus propietarios colocaban carteles anunciando la falta de productos. Mientras, las cigarreras y los tabaqueros de “La Constancia” se reunían hasta dos veces al día para enterarse del estado del conflicto y la comisión de huelga se entrevistaba con el diputado socialista Teodomiro Menéndez para solicitarle apoyo y pedirle que intercediera en las negociaciones. Otra de las acciones llevadas a cabo desde “La Constancia”, consistió en repartir un manifiesto en el que explicaban las razones de su protesta y combatían algunos de los estereotipos que pesaban sobre la obrera del tabaco:

¹²⁰⁷ Mato, L. y A. Arias, *Liadoras, cigarreras y pitilleras...*, op. cit.:162-165.

¹²⁰⁸ “Las cigarreras y los tabaqueros”, *El Noroeste*, 25-12-1919.

En él se destruye la leyenda de que la cigarrera es elemento de perturbación callejera, percibe altos sueldos y goza de completa libertad en el trabajo, demostrando que la obrera del tabaco reclamó estérilmente repetidas veces a la Arrendataria mejoras sin ir a la huelga, que los premios de las labores datan de hace 60 años y otras 31 y que el trabajo se hace con horario inflexible y a destajo. Señala que la Compañía ha tenido 60 millones de pesetas de ingresos: repartiendo el 10 por 100 de interés entre sus accionistas.¹²⁰⁹

En estos términos resumía un periodista el contenido del escrito difundido desde el sindicato de cigarreras, que se centraba en refutar los tópicos más habituales vertidos sobre estas obreras, tales como sus sueldos elevados o el disfrute de jornadas flexibles. Lo cierto es que ganaban más que otras trabajadoras, como por ejemplo las operarias del textil, pero también cabe reconocer que la cuantía de sus ingresos dependía directamente de la prolongación de la jornada y del consecuente cobro de destajos. Además, apuntaban en su escrito hacia los beneficios generados por la Compañía Arrendataria, repartidos entre sus accionistas y no entre sus operarias, haciendo referencia, indirectamente, al concepto de plusvalía. El último de los tópicos denunciados por “La Constancia”, era de la cigarrera como un elemento de perturbación en la calle. Esta representación cultural puede tener que ver con la ya analizada implicación de estas trabajadoras en la tradición de protesta popular. El fin último de este manifiesto era el de difundir una imagen positiva de las cigarreras que contrastase con la negativa visión aportada por la gerencia de la empresa y los grupos mediáticos más conservadores. Se trataba, en definitiva, de mantener la simpatía y respaldo de unos medios populares que, ante la falta de tabaco y la propaganda adversa, podían quizás volverse en su contra.

Durante las jornadas de huelga, se visibilizaron las tensiones entre “La Constancia” y el Sindicato católico de obreras cigarreras “Nuestra señora de Covadonga”. Aunque las operarias afines a la formación católica habían secundado inicialmente la convocatoria de huelga, pasados unos días optaron por dialogar con la gerencia al margen de “La Constancia” y de la propia Federación Tabaquera Española, que era la encargada de las negociaciones al tratarse de un conflicto a nivel nacional. Esta actitud encendía los ánimos de las afiliadas a “La Constancia”, que representaba a la mayor parte de las operarias de la fábrica de Gijón. Por ello, alertaban de los manejos

¹²⁰⁹ “La huelga de las cigarreras”, *El Noroeste*, 8-1-1920.

de las “amarillas” y de la necesidad de mantenerse firmes en la protesta y hacer caso omiso a los llamamientos de aquéllas. Conflictos similares entre las obreras apodadas en la prensa como “rojas” frente a las “amarillas”, se reprodujeron también en otras factorías como la de Cádiz.¹²¹⁰

En la segunda mitad del mes de enero, tras un mes de huelga, las distintas fábricas tabacaleras fueron reanudando sus labores. La Compañía Arrendataria accedió a una subida de los salarios del 25 por ciento. De esta forma, un nuevo conflicto había resultado favorable a los intereses de la clase trabajadora. Había jugado a su favor el haber generado una protesta coordinada a nivel nacional. No obstante, el sindicato de cigarreras y tabaqueros de Gijón mantendría su independencia orgánica de la Federación Tabaquera hasta que en 1926 se integró definitivamente en aquélla. Una independencia de la que haría gala también a nivel local, pues pese a que en 1917 se integró en la federación anarquista *Solidaridad obrera*, en la práctica mantuvo una gran autonomía organizativa.

Esta independencia no debe entenderse, sin embargo, como una falta de carga ideológica en sus planteamientos: tanto las acciones de “La Constancia”, como el contenido de sus escritos hechos públicos a través de la prensa y sus enfrentamientos con el sindicato católico de cigarreras, muestran una alineación con el sindicalismo de clase.

Las causas de esta apuesta del sindicato gijonés de cigarreras y tabaqueros por la organización autónoma puede entenderse en un doble sentido: por un lado, les confería un poder de decisión que se vería mermado en caso de integrarse completamente en una federación obrera. Por otro lado, puede tener que ver con la persistencia de formas de sociabilidad y solidaridades de tipo tradicional. En este sentido, las cigarreras podían encontrarse más cómodas haciendo uso de sus redes, las mismas que habían manejado en los conflictos tradicionales, que en los espacios creados por el societarismo obrerista, donde las directivas estaban en manos masculinas y la presencia de la mujer era en todo caso subsidiaria.

Pamela Radcliff señala que, gracias a su autonomía, la sociedad “La Constancia” constituyó una de las escasas voces femeninas en el marco de las organizaciones laborales gijonesas.¹²¹¹ La afirmación, aunque puede hacerse extensiva al conjunto de Asturias debe, no obstante, matizarse, pues conviene no olvidar que los trabajadores

¹²¹⁰ “La huelga de las cigarreras”, *El Noroeste*, 20-1-1920.

¹²¹¹ Radcliff, P., *De la movilización...*, op. cit.: 254.

varones de la tabacalera, aun constituyendo una minoría dentro de la plantilla, fueron habituales portavoces de esta agrupación y ocuparon destacados cargos en su directiva. Se puede concluir, en definitiva, que las cigarreras disfrutaron de un poder de decisión mucho mayor que otras trabajadoras sindicadas, pero sin llegar a abstraerse totalmente de los parámetros patriarcales heredados por las organizaciones obreras.

Finalmente, cabe poner en relación la integración de “La Constancia” en la FTE con los avances en la mecanización en la tabacalera gijonesa. La fábrica de Cimadevilla introdujo novedades técnicas con un relativo retraso respecto a otras factorías del país, siendo los primeros años veinte los del salto cualitativo en este punto, al introducirse en esta factoría ingenios técnicos para la elaboración del tabaco, grúas, montacargas y afiladores mecánicos de cuchillas.¹²¹² Al mecanizar las tareas, las cigarreras dejaban de ser artesanas para convertirse en obreras asociadas a una máquina. Los avances en el proceso de mecanización coinciden en la tabacalera de Gijón con la incorporación de la “tercera generación” de operarias, según la clasificación de Luis Arias y Ángel Mato.¹²¹³ Siendo así, las jóvenes recién llegadas tendrían una relación diferente con la fábrica y el trabajo en la misma, pasando a constituir un proletariado más puro y quizás de ahí su vinculación a la Federación Tabaquera Española en 1926 y la pérdida de esa identidad tradicional sobre la que se había asentado hasta entonces “La Constancia” como organización autónoma.

En noviembre de 1920 registramos otro conflicto con participación femenina, en este caso en la azucarera de Veriña, una aldea próxima al barrio gijonés de La Calzada. El motivo del mismo radicaba en la reclamación de un salario mínimo de “trece pesetas para los operarios y de nueve para las mujeres y pinches”.¹²¹⁴ Las reclamaciones obreras asumían, de este modo, la discriminación salarial que afectaba a las mujeres que, como tuvimos ocasión de analizar más arriba, derivaba de la concepción del empleo femenino como subsidiario, de la propia división sexual del trabajo en el mercado y de la posición de marginación en la escala profesional en el marco de las empresas.

Pero pese a ésta y otras huelgas en curso, el año 1920 marcó el inicio del repliegue en el terreno de la conflictividad laboral en Asturias. El final de la Guerra en Europa hacía que las condiciones que habían posibilitado la subida de los sueldos y la reducción de la jornada laboral desaparecieran. Las hostilidades dieron paso a un

¹²¹² Mato, L. y A. Arias, *Liadoras, cigarreras y pitilleras...*, op. cit.: 105.

¹²¹³ Mato, L. y A. Arias, *Liadoras, cigarreras y pitilleras...*, op. cit.: 127.

¹²¹⁴ “Conflictos sociales en Asturias. Lo de la Azucarera”, *El Comercio*, 27-11-1920.

periodo de recesión que se tradujo en el incremento del desempleo, que afectó también a las mujeres que habiendo sido reclamadas para ocupar puestos en la minería y en la industria eran ahora enviadas a sus casas, y la emigración. El SOMA perdía fuerza en las cuencas mineras mientras que la represión gubernamental y empresarial hacía mella en los elementos anarquistas.¹²¹⁵

En marzo de 1923 la fábrica de tabacos de Gijón registraría otro conflicto, esta vez por la disconformidad con el sistema de ingreso. Aunque la Compañía accedía, conforme al deseo de las operarias, a la admisión preferente de las hijas o nietas de antiguas cigarreras, éstas protestaban porque la elección entre las candidatas se hacía por sorteo y no atendiendo a la antigüedad en la fábrica de la cigarrera que apadrinase a cada una de ellas.¹²¹⁶ La medida de presión consistió, una vez más, en la huelga de brazos caídos que las afiliadas al sindicato católico decidieron no secundar, reproduciéndose las tensiones entre ambas formaciones. Al mismo tiempo, la sociedad “La Constancia” iniciaba la vía de la negociación y enviaba una comisión obrera a Madrid para entrevistarse con la directiva de la Compañía Arrendataria. Formaban parte de la misma la por entonces presidenta de “La Constancia” junto a otra cigarrera. Pero estas dos mujeres fueron acompañadas por hombres del centro obrero de la calle Linares Rivas, como el propio Eleuterio Quintanilla. Iniciadas las negociaciones, la empresa se iba a mostrar más inflexible que en ocasiones anteriores, sin acceder a la reclamación planteada. Además, como medida represiva, la Compañía despidió a las operarias que habían formado parte de la comisión obrera.¹²¹⁷

Mientras el conflicto en la fábrica de tabacos, que afectaba a “numerosas familias locales”, era motivo de “comentario general” en las calles gijonesas¹²¹⁸, otro suceso conmocionaba al proletariado más consciente: el asesinato en Barcelona del líder anarcosindicalista Salvador Seguí. Gijón celebraba un mitin en protesta contra esta muerte y al mismo acudían muchas mujeres.¹²¹⁹ La movilización obrera daba sus frutos y las féminas toman parte en actos públicos como este, mostrando su implicación en la dinámica sociopolítica del país.

Unos meses después, un golpe de estado colocaba al frente del gobierno al general Primo de Rivera, decidido a tomar las riendas de una España acuciada por la

¹²¹⁵ Shubert, A., *Hacia la revolución...*, op. cit. Radcliff, P., *De la movilización...*, op. cit.

¹²¹⁶ “Un caso grave para Gijón.”, *El Noroeste*, 9-3-1923.

¹²¹⁷ “El conflicto de la Fábrica de Tabacos”, *El Noroeste*, 25-3-1923.

¹²¹⁸ “Conflicto en la Fábrica de Tabacos”, *El Noroeste*, 10-3-1923.

¹²¹⁹ “La protesta de los obreros gijoneses”, *El Noroeste*, 1923.

guerra en Marruecos, la crisis social, el debate territorial y las tensiones políticas. La dictadura acentuaría la tendencia hacia la desmovilización iniciada con el final de la guerra europea. El SOMA, abierto al igual que el PSOE a la negociación con el régimen, sufriría un importante desgaste, mientras que la CNT, si bien lograba mantener una mínima estructura en Asturias, era golpeada por las fuerzas represivas y se veía reducida a una mínima expresión.¹²²⁰ Frente a los numerosos conflictos obreros que tuvieron lugar en la década previa, las huelgas y protestas se reducen en el periodo de la dictadura, aunque sin llegar a desaparecer totalmente. Registramos, por ejemplo, en el periódico socialista *La Aurora Social*, en 1926, la mejora económica lograda por las modistas del Sindicato de la Aguja de Avilés, gracias a la demanda articulada por sus compañeros sastres que, en su nombre, habían hecho llegar la demanda a los patronos.¹²²¹

Finalizada la etapa primorriverista, en 1930 se abre un nuevo periodo para las demandas obreras, en una tendencia al alza que continuaría tras la llegada de la Segunda República. En noviembre de ese año, las cigarreras gijonesas iniciaban una huelga de brazos caídos para solicitar una serie de mejoras en sus condiciones de trabajo y en su salario, de acuerdo con las peticiones articuladas desde la Federación Tabacquera Española.¹²²²

La proclamación de la República, colmó de esperanzas a una clase obrera deseosa de cambios sociales, de manera que, en 1931, resurgió con fuerza la protesta promovida por colectivos laborales que ya habían destacado en las décadas precedentes por su capacidad movilizadora, como las operarias de La Algodonera gijonesa que, en el mes de julio de ese año, protagonizaron una huelga para reclamar un aumento salarial.¹²²³ En los primeros tiempos de la República, llama particularmente la atención el esfuerzo que realiza la CNT para sumar al fenómeno societario a las trabajadoras, convencidos ya de la relevancia del apoyo femenino para conseguir una verdadera movilización social y avanzar en el camino de la revolución. Sus acciones en este sentido van a desplegarse en sus bastiones históricos de Gijón y La Felguera, pero también se extienden a otros pueblos o villas costeras, como Candás o La Arena, donde

¹²²⁰ Shubert, A., *Hacia la revolución...*, op. cit. Radcliff, P., *De la movilización...*, op. cit.

¹²²¹ “Ambiente obrero”, *La Aurora Social*, 9-7-1926.

¹²²² “Desde Gijón. Las peticiones de las cigarreras”, *El Carbayón*, 28-10-1930.

¹²²³ “Conflicto en La Algodonera”, *El Noroeste*, 26-7-1931

esperan recabar el apoyo de las obreras de las fábricas de conservas de pescado.¹²²⁴ Mientras, el sindicalismo socialista recobraba fuerzas en las comarcas mineras y esperaba sumar al fenómeno societario a los colectivos laborales de mujeres en la zona, como las modistas, mientras en Oviedo y Avilés mantenían la fidelidad de la mayor parte del proletariado.¹²²⁵

En estas páginas hemos puesto de manifiesto la participación de las obreras en la conflictividad laboral. Frente a una historiografía tradicional que ha tendido a invisibilizar a las trabajadoras, y ha convertido al movimiento obrero en un asunto masculino en el que la mujer ocupaba, en el mejor de los casos, un papel de apoyo desde su identidad como madre y esposa, hemos mostrado que las asalariadas se movilizaron; unas veces como estrategia de defensa para contrarrestar unas medidas aplicadas desde las empresas que iban en contra sus intereses, otras para conseguir mejoras en sus salarios o para reducir la duración de la jornada de trabajo y, en algunas ocasiones, por razones de solidaridad con otras causas o con otros colectivos.

Muchas investigaciones han justificado indirectamente su falta de atención hacia las mujeres asumiendo que éstas tenían poco protagonismo en la lucha obrera, sin tratar de desvelar las razones que podían ayudar a entender esta aseveración. En este sentido, hemos puesto en relación las dificultades de las trabajadoras para integrarse en el fenómeno societario con la división sexual jerárquica del mercado de trabajo y con la asimilación de esquemas patriarcales en el seno del movimiento obrero. En cuanto al primero de estos factores, se ha analizado cómo las mujeres trabajaron frecuentemente en el sector informal y cómo continuaron ejerciendo profesiones tradicionales (sirvientas, lavanderas, nodrizas, lecheras, pescaderas, etc.) sin incorporarse masivamente y en un nivel equiparable a los varones, al creciente sector industrial que daría lugar al societarismo de clase. Así, la masa laboral femenina potencialmente movilizada en sindicatos era porcentualmente inferior a la masculina. Respecto al segundo elemento señalado, el movimiento obrero reprodujo desde sus orígenes y a pesar de los principios igualitaristas que lo alentaban, esquemas de la cultura patriarcal en la que estaba inmersa la sociedad. Así, por ejemplo, la tendencia de los hombres a situarse al frente de las organizaciones sindicales y su intención de representar a las

¹²²⁴ “Una Asamblea importante”, *Solidaridad*, 7-10-1931. “La excursión a La Arena”, *Solidaridad*, 7-10-1931.

¹²²⁵ “Desde Sama. ¡Ya se organizan las modistillas de Langreo!”, *La Aurora Social*, 2-10-1931.

trabajadoras, dejaba a éstas bajo la tutela masculina. Además, es importante tener en cuenta que las redes sobre las que se gestaba la conciencia obrera se formaban en espacios de sociabilidad masculina a los que las mujeres apenas tenían acceso; puede citarse, por ejemplo, la taberna o apuntar a los ateneos que, como vimos más arriba, proyectaron la mayor parte de sus cursos o actividades pensando en obreros varones e invitando a las mujeres a participar solo esporádicamente y en calidad de esposas o hijas de los socios.

Pero pese a los elementos en contra aquí apuntados, como hemos visto, las obreras protagonizaron conflictos. Debido a la segregación horizontal del mercado de trabajo la mano de obra femenina se concentró, como es bien sabido, en el sector textil, en el de la alimentación y en el tabaquero. Consecuentemente, la participación de las mujeres en conflictos y huelgas fue más notoria en aquellos lugares que, como Gijón, contaban con factorías pertenecientes a estos sectores y disponían, en consecuencia, de un número importante de asalariadas. En el vértice opuesto, las cuencas de los ríos Nalón y Caudal, con una industrialización basada en la minería y en la metalurgia, contaban con un mercado de trabajo ampliamente masculinizado y, por lo tanto, apenas registramos conflictividad laboral de protagonismo en estas comarcas.

Constituyendo una minoría en el conjunto de la mano de obra asalariada en estas áreas, las mujeres de las cuencas mineras participarían en la lucha obrera fundamentalmente desde su identidad de madres, hijas o esposas de mineros. Su papel consistiría en el sostenimiento de las huelgas desde su trabajo reproductivo en el hogar y con los productos o ingresos derivados del mantenimiento de la huerta y de algunos animales. Pero además de este apoyo doméstico, contribuirían al mantenimiento de los paros ejerciendo presión sobre los esquiroleros.

Junto a lo dicho, hay que añadir que, aun constituyendo una minoría, las mujeres que trabajaban en las minas, en los lavaderos, cargando hulla e incluso en el interior de los pozos en los años de la Gran Guerra cuando se derogó temporalmente la medida que lo impedía, secundaron las huelgas con un nivel de combatividad muy similar al de sus compañeros.¹²²⁶

¹²²⁶ Esta tendencia se observa tras haber examinado las estadísticas de huelgas que tuvieron lugar en Asturias en empresas con mano de obra integrada por hombres y mujeres, publicadas por el *Boletín del Instituto de Reformas Sociales* entre 1915 y 1923. Aunque éste boletín no refleja todos los conflictos existentes, sí nos parece útil, en la línea que señala Álvaro Soto, para percibir tendencias e informaciones cualitativas. Soto Carmona, Álvaro, “La participación de la mujer en la conflictividad laboral (1905-1921)”, en María Carmen García-Nieto París, coord. *Ordenamiento jurídico y realidad social de las*

El comportamiento de las trabajadoras en las huelgas analizadas es semejante, en algunos aspectos, al de los trabajadores. En primer lugar, en cuanto a la cronología de las movilizaciones, puesto que el mayor número de conflictos coincide con los años de la Primera Guerra Mundial y los primeros años veinte, observándose un rebrote tras la llegada de la República. En segundo término, en lo referente a sus fidelidades ideológicas, ya que reproducen el mismo esquema aplicable a los varones, de manera que las obreras movilizadas se van a alinear, mayoritariamente, con el anarquismo en Gijón, mientras que se mostrarán más próximas al socialismo en las cuencas mineras, en Oviedo y en Avilés. En tercer lugar, se observan paralelismos en cuanto a las derrotas y victorias en los conflictos: en aquellas fases en la que la patronal se muestra más intransigente, tal y como acontece en la primera década de siglo, la derrota constituye para las mujeres, al igual que para los varones, la salida más habitual de las huelgas obreras, mientras que en los años de la Gran Guerra, se alcanzan sonadas victorias para ambos sexos.

Sin embargo, se aprecian también diferencias que tienen que ver con la posición que ocupan las mujeres en la estructura de las organizaciones. En pocas ocasiones ejercen cargos importantes en las directivas y cuando lo hacen son, con frecuencia, tuteladas por hombres. Las obreras tendrán, además, que conquistar su derecho a la palabra en los actos públicos lo que les da derecho, en última instancia, a reflexionar y plantear sus intereses y necesidades. Este proceso de conquista de la palabra en el espacio público por parte de las mujeres de clase obrera tuvo una de sus primeras manifestaciones en Asturias, en 1916, cuando Servanda Garay, operaria de La Algodonera gijonesa, intervino en un mitin celebrado en el Centro obrero de la calle Cabrales para rebatir los argumentos patronales y levantar el ánimo de sus compañeras huelguistas y de los obreros presentes.

Tras la proclamación de la República, el ambiente de cambio social y el grado de movilización existente favorecerían la participación de las mujeres de clase obrera en el espacio público. Una participación que trasciende la mera asistencia a actos políticos o convocatorias sindicales, porque implica la toma de la palabra en su forma oral en mítines o de manera escrita, en las páginas de la prensa. Así, por ejemplo, la sirvienta Severina Casielles se convierte en propagandista del Sindicato de obreras del hogar de Gijón y se dirige a las “mujeres obreras” para que sean “libres, dignas y cultas” y luchan

mujeres. Actas de las cuartas Jornadas de Investigación Interdisciplinaria. Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, 1986.

por la República, que es tanto como pelear por “consolidar la democracia” y contribuir al “engrandecimiento moral y material de nuestro país”.¹²²⁷

Para entonces, las mujeres en Asturias y en el conjunto del país habían hecho un largo recorrido. En las primeras décadas del siglo XX habían mostrado su combatividad y protagonismo en conflictos de tipo tradicional, contra los precios de las subsistencias, que se mantendrían como una forma de protesta masiva hasta el final de la Guerra en Europa. En el mismo periodo, el movimiento sindical había ido creciendo y las obreras habían madurado, de forma paralela, en sus niveles organizativos y de conciencia.

Si el trabajo asalariado otorgaba a las mujeres una identidad que iba más allá de los roles tradicionales y que les confería cierta independencia económica y confianza en su capacidad, la afiliación sindical y la movilización en huelgas era un medio de participación en el espacio público que, además, proporcionaba conciencia de la explotación e invitaba a reivindicar la mejora de las condiciones de vida y de trabajo. Sin embargo, las trabajadoras se toparon con algunas dificultades derivadas de su condición femenina en este camino de progreso de la clase obrera y emancipación humana. Sus compañeros, e incluso ellas mismas, no siempre fueron sensibles al supuesto de que lograr la verdadera igualdad requería no solo combatir la desigualdad económica sino proceder a una mejora sustancial de la situación legislativa, laboral, educativa, social y política de las mujeres. Este debate fue planteado desde las distintas sensibilidades feministas que se gestaron y que abordaremos a continuación.

¹²²⁷ “En pro de la mujer humilde”, *El Noroeste*, 5-8-1931.

V. FEMINISMOS, FEMINISTAS Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA.

17. Librepensadoras y anticlericales: trayectorias, acciones y debates feministas en el republicanismo.

*Viviendo se aprende a vivir; si la mujer es lo que es o lo que se supone,
la causa está en que solo dentro del templo se le da categoría al utilizar sus servicios.
Reconózcasela en la plaza pública y ¡ya veremos!*

Roberto Castrovido, *El Noroeste*, 1 de agosto de 1919

Como han puesto de manifiesto varias autoras, para afrontar el estudio del feminismo histórico debemos despojarnos de los presupuestos actuales y partir de un concepto claro de lo que entendemos por *feminismos*.¹²²⁸ El uso del plural es ya significativo pues remite a una concepción de este término en un sentido amplio, capaz de abarcar la pluralidad de propuestas que se han desarrollado en el seno de esta corriente teórica y movimiento social. De este modo, no sólo se consideran “feministas” aquellas personas que, apoyándose en nociones universalistas de la idea de igualdad, reclamaron para las mujeres un puesto en la sociedad equivalente al de los varones, sino que también merecen tal apelativo quienes, asumiendo parcialmente el discurso de género, se apoyaron en la noción de la diferencia y plantearon que la contribución de las féminas sería beneficiosa para el conjunto social. Desde estas bases, demandaron el acceso de las mujeres a nuevos espacios, insistiendo, en muchos casos, en la importancia de la educación femenina, pero sin reivindicar necesariamente la participación política. Se configuran así dos grandes ramas en el seno del feminismo histórico: una corriente igualitarista, que derivó en la reclamación del derecho al voto y a la participación en el espacio de la política, aunque renunciar a otras demandas, y una segunda rama, social o relacional, que aceptó la noción de la diferencia entre los sexos, pero pidió una serie de mejoras para las mujeres en el terreno educativo, social, jurídico o laboral, optando por renegociar el sistema de género. Debe tenerse en cuenta, no obstante, que estas dos trayectorias presentan a menudo conexiones, de tal manera que los discursos feministas combinan muchas veces argumentos que se sustentan en las dos lógicas.

¹²²⁸ Offen, Karen: “Definir el feminismo: un análisis histórico comparativo”, *Historia Social*, 9, 1991: 103-135. Offen, Karen, “Flujos y erupciones: reflexiones sobre la escritura de una historia comparada de los feminismos europeos” en Anne Cova ed., *Historia comparada de las mujeres. Nuevos enfoques*. Trabe, Oviedo, 2012: 67-68. Nash, Mary, “Experiencia y aprendizaje: la formación histórica de los feminismos en España”, *Historia Social*, 20, 1994: 151-172.

En el caso de España, frente a la visión más clásica de autoras como Scanlon o Fagoaga, que asociaban los orígenes del movimiento feminista con la conquista del sufragio, en los últimos años han proliferado los estudios que, desde una concepción más plural e inclusiva de este fenómeno, rastrean sus orígenes y evolución, observando el modo en el que se imbrica e incide en las distintas corrientes políticas.¹²²⁹ Es esta perspectiva la que nos sirve como punto de partida para analizar los feminismos en Asturias.

El comienzo del feminismo en nuestro país, en un sentido colectivo, se vincula, como es sabido, a un grupo de mujeres partidarias del socialismo utópico en su versión fourierista que, a mediados del XIX, desde Cádiz, lanzaron escritos y editaron publicaciones en defensa del progreso moral de la humanidad y de la libertad del sexo oprimido como parte de ésta.¹²³⁰ Así, aunque el término *feminismo* no comenzó a emplearse hasta finales del siglo, se desarrolló en la España decimonónica toda una corriente que, desde el socialismo utópico, enlazó con el republicanismo y el librepensamiento, dando muestra de las inquietudes de pequeños grupos de mujeres, conscientes de su posición inferior en la sociedad, que se mostraban decididas a reclamar un cambio sustancial en los terrenos social, educativo, laboral y conyugal que las liberase de esa subordinación.

Generalmente se atribuye a la dramaturga Rosario de Acuña el papel de maestra de las librepensadoras españolas.¹²³¹ Así, de hecho, era como la consideraban sus compañeras de fatigas. Nacida en Madrid en una familia de ascendencia noble, en los comienzos de la década de 1880, tras la muerte de su padre, emprendió un nuevo rumbo en su vida al separarse de un esposo que le era infiel, rompiendo con los convencionalismos y consagrándose a una actividad literaria que nunca separó de su

¹²²⁹ Scanlon, G., *La polémica. Feminista...*, op. cit. *La voz y el voto de las mujeres...*, op. cit. Fagoaga, C., *La voz y el voto de las mujeres...*, op. cit. Sanfeliú, Luz, "Familias republicanas e identidades femeninas en el blasquismo: 1896-1910", *Ayer*, 60 (4), 2005: 75-103. Sanfeliú, L., *Identidades de género...*, op. cit., Espigado Tocino, Gloria, "Mujeres "radicales": utópicas, republicanas e internacionalistas en España (1848-1874)", *Ayer*, 60 (4), 2005: 15-43. Ramos, D., "La cultura societaria del feminismo librepensador...", op. cit. Ramos, Dolores, "Feminismo y acción colectiva en la España de la primera mitad del siglo XX" en Manuel Ortiz Heras, David Ruiz González e Isidro Sánchez Sánchez, coords., *Movimientos sociales y Estado en la España contemporánea*. Universidad de Castilla La Mancha, Cuenca, 2001: 379-403. Ackelsberg, Martha, *Mujeres libres: el anarquismo y la lucha por la emancipación de las mujeres*. Virus, Barcelona, 2000. Aguado, Ana, "Feminismo socialista y/o socialismo feminista: María Cambrils", *Arenal*, 10-2, 2003: 243-254. "El feminismo católico en los años veinte y sus antecedentes ideológicos", *Vasconia*, 25, 1998: 283-299.

¹²³⁰ Espigado Tocino, Gloria, "Mujeres "radicales": utópicas...", op. cit., Nash, M., *Mujeres en el mundo...*, op. cit.: 89.

¹²³¹ Simón Palmer, María del Carmen, "Progresismo, heterodoxia y utopía en algunas escritoras durante la Restauración", en Lucía Montejo Gurruchaga y Nieves Baranda Leturio, coord., *Las mujeres escritoras en la historia de la Literatura Española*. UNED, Madrid, 2005: 124.

compromiso librepensador. Acuña se había aproximado a esta corriente en 1883, un año después de ocupar la tribuna del Ateneo de Madrid. Poco después, ingresaba en la masonería. Deísta, defendía que el ámbito de las creencias no podía quedar constreñido en los cerrados parámetros de la Iglesia Católica o de cualquier otra religión. Esta implicación personal, perceptible a lo largo de su obra, se explicitaba en el pacto firmado en 1887, con la republicana y también masona Ángeles López de Ayala, en el que ambas se comprometían a

vivir y morir fuera de todo dogmatismo religioso, gastando nuestras energías en despertar alrededor nuestro, en cuantos seres pusiera a nuestro lado el destino, las ideas racionales de justicia, bondad y belleza, desligadas de todas las religiones dogmáticas.¹²³²

Aún sin constituir un movimiento en sentido estricto, las militantes librepensadoras mantuvieron contactos asiduos, mediante giras propagandísticas, viajes, mítines y publicaciones compartidas, generando una identidad colectiva que se refuerza mediante la firma de pactos como el que acabamos de citar. En algunos casos, fundaron sociedades de mujeres desde las que extender los ideales republicanos, laicistas y feministas y, para ello, crearon su propia prensa y organizaron escuelas laicas para adultas y bibliotecas racionalistas. Así nacía, por ejemplo, en el barrio de Gracia de Barcelona, en 1889, la Sociedad Autónoma de Mujeres, bajo el impulso de la republicana masona Ángeles López de Ayala, la espiritista Amalia Domingo Soler y la anarquista Teresa Claramunt y se creaba en 1897, en Valencia, la Asociación General Femenina con el respaldo de la republicana federal Belén Sárraga y de la masona Ana Carvia Bernal.¹²³³

En conjunto, las feministas librepensadoras compartían con los intelectuales españoles de fin de siglo la idea de la necesaria regeneración del país. Esta noción se concretaba en una concepción republicana del Estado, que eliminaría la monarquía por ser una institución anclada en el pasado y opuesta al avance de la democracia y de los ideales igualitaristas. Además, expresaron una crítica hacia la Iglesia Católica por su cerrada oposición frente a toda idea de progreso y por su empeño en la transmisión de los dogmas de fe frente al ejercicio de la razón y la libertad de conciencia. Estos ideales

¹²³² Ramos, Dolores, “La República de las librepensadoras...”, op. cit. “Mitin femenino de la Unión Republicana de Gracia” en Fernández Riera, M., *Rosario de Acuña...*, op. cit.: 227.

¹²³³ Ramos Palomo, D., “Hermanas en creencias...”, op. cit. Sanfeliú, L., “Familias republicanas...”, op. cit.

laicistas, republicanos y de progreso, se complementaron con la apuesta por una revisión de los roles de género y la defensa del progreso femenino, especialmente en el ámbito de la educación, aunque no exclusivamente, al entender que solo con la instrucción podrían las mujeres hacer uso de la razón y liberar su conciencia de una moral católica que pesaba terriblemente sobre ellas. Plantearon, asimismo, su derecho al trabajo remunerado y afirmaron que, “antes de ser hija, esposa y madre, eres criatura racional” y, como tal, preparada para desempeñar una “misión paralela a la del hombre”.¹²³⁴

Las principales representantes de esta corriente feminista librepensadora procedían de estratos sociales medios o acomodados, aunque su trayectoria personal las llevó a vivir de una forma más bien modesta. Para la difusión de sus ideales, hicieron uso de la palabra escrita, mediante poesías, artículos, manifiestos, obras narrativas y piezas de teatro, y alzaron su voz en la tribuna pública, en mítines y conferencias. Su mensaje caló en las clases populares, al no ser ajeno a la problemática social, tomando parte en movilizaciones contra la subida de los precios y los arbitrios o contra las odiadas quintas.

Asturias no quedaría al margen de esta trayectoria del feminismo librepensador. En 1899, la conocida propagandista Belén Sárraga visitaba Gijón e impartía un mitin en un abarrotado Teatro Jovellanos. El cronista de *El Noroeste* encargado de cubrir el acto señalaba el aspecto poco usual de una sala que en raras ocasiones se llenaba hasta tales extremos, síntoma de la gran expectación generada por esta republicana federal. Apuntaba también el mismo periodista que “el elemento femenino abundaba muchísimo mostrándose “ansioso de escuchar la voz de una mujer, de Belén Sárraga”.¹²³⁵ El acto fue presidido por José Menéndez Tolívar, presidente del comité republicano federal, que dio paso a los obreros federalistas Ángel García, Luis Blando, Guillermo Fernández y José Valdés, quienes intervinieron para combatir a quienes se oponían al avance de la libertad y el progreso, así como una concepción de la religión “que tiene por jefe al Dios de la mansedumbre”. José Valdés arremetió con dureza contra el rey y contra la Iglesia y fue seguidamente llamado al orden por el Inspector de orden público, generando unos momentos de tensión y protestas entre las personas asistentes. No formaba parte de la tribuna el destacado orador y republicano reformista Melquiades Álvarez pues, aunque

¹²³⁴ Fragmento del manifiesto dirigido por Rosario de Acuña y por la espiritista Amalia Domingo Soler, entre otras firmantes, “a las mujeres del siglo XIX”. Ramos Palomo, D., “La República de las librepensadoras...”, op. cit.: 64-65.

¹²³⁵ “El “meeting” de ayer”, *El Noroeste*, 12-9-1899.

había sido invitado, rechazó participar en un acto junto a Belén Sárraga alegando que no era oportuno que las mujeres tuvieran protagonismo en este tipo de actividades.¹²³⁶

Tras los obreros federales, le tocó el turno al marido de Sárraga, Cecilio Ferrero, que pronunció un discurso señalando los principales males que afectaban al país y recordando cómo el republicanismo triunfaba en Valencia, localidad de la que procedían. Finalmente, superados los teloneros, le correspondió tomar la palabra a Belén Sárraga que centró su discurso en cómo la Iglesia Católica y el clericalismo constituían un obstáculo de primer orden para la libertad y el progreso. Se lamentó de que “que mientras el hombre estaba en el círculo defendiendo ideas democráticas”, la mujer acudía al templo, unas veces por tradición y otras por presunción. Así, dominadas por la Iglesia, las madres españolas habían permitido que sus hijos fueran llevados a morir a guerras como la de Cuba. Las palabras de Sárraga respondían, como cabría esperar, a principios progresistas, republicanos y laicistas. Pero lo que nos interesa resaltar aquí es cómo de su intervención se desprende la necesidad de liberar las conciencias femeninas de la influencia de la Iglesia. Este principio no era ajeno al republicanismo, ya que era frecuente en estos medios atribuir a las mujeres una dependencia y subyugación ideológica frente al párroco.¹²³⁷ Su interpretación no se limitaba, no obstante, a culpar a las propias mujeres de su falta de instrucción y juicio, sino que alcanzaba a responsabilizar a aquellos hombres que, llamándose progresistas, iban al círculo republicano mientras dejaban a su esposa en casa o en el templo. De forma similar, aunque más explícita, planteó Rosario de Acuña estas mismas ideas en 1917, en un discurso dirigido al mitin femenino de la Unión Republicana de Gracia, en Barcelona, y publicado por el periódico *El Noroeste* de Gijón:

Aquí no puedo menos que decir a los hombres de las izquierdas, a los hombres sinceramente progresistas, que solo ellos tienen la culpa de este abandono en el que dejan a las mujeres para educar a sus hijos y aún educarse a sí mismas (...) Que el reaccionario, el dogmático, el conservador trate a la mujer como a hembra u objeto, nada tiene de extraño: sus doctrinas le llevan a ello; pero que los hombres llamados liberales, librepensadores, progresivos y positivistas tomen a la mujer como a una hembra de animal, solo destinada a la reproducción o para encargarse de las faenas domésticas, o para hacerla maniquí de lujo, cual si la hubieran comprado a la puerta de un mercado turco... esto es lo que no tiene explicación posible.¹²³⁸

¹²³⁶ Sánchez Collantes, S., *Demócratas de antaño...*, op. cit.: 292.

¹²³⁷ Salomón Chéliz, María Pilar, “Beatas sojuzgadas por el clero: la imagen de las mujeres en el discurso anticlerical en la España del primer tercio del siglo XX”, *Feminismo/s*, 2, 2003: 41-58.

¹²³⁸ Fernández Riera, M., *Rosario de Acuña...*, op. cit.: 230.

El republicanismo decimonónico compartía, en general, la idea de que la educación liberaría a las mujeres, aunque en muchos casos este principio quedaba eclipsado al considerar de su misión principal tenía que ver con los deberes maternos y al entender que la naturaleza determinaba esa función distinta. Además, pese a los principios y a las declaraciones en las que argumentaban la relevancia de formar a las mujeres, en la práctica, aquellos republicanos que disfrutaban de una posición social o profesional desde la que era factible llevar a efecto iniciativas en este sentido, en muchos casos priorizaron la educación de obreros varones sobre la instrucción femenina. Tal fue el caso, ya analizado más arriba, del conocido Grupo de Oviedo. Estos profesores de la universidad asturiana afines al institucionismo, mostraron en sus textos la necesidad de educar a las mujeres para avanzar en el progreso de la sociedad. Uno de sus más conocidos miembros, Adolfo Posada, publicó en 1899 un libro, pionero en España, pues llevaba por título el término *feminismo*, donde sostenía que “el cambio de la condición política, doméstica, económica, educativa y moral de la mujer” suponía una de las más grandes revoluciones que se habían iniciado en el siglo XIX.¹²³⁹ Posada formó parte, además, junto con el también integrante del Grupo de Oviedo, Adolfo Álvarez Buylla y de la propia Belén Sárraga, del reducido número de españoles que impulsaron la publicación *Revue de Morale Sociale* creada en Ginebra, en 1899, para difundir el principio de la igualdad de derechos y una moral única para ambos sexos.¹²⁴⁰ Sin embargo, este compromiso ideológico de los institucionistas ovetenses en favor de la mejora de la condición femenina no se materializó en acciones concretas, más allá de algunos proyectos que nunca se llevaron a efecto y que ya explicamos más arriba. Las conferencias y cursos promovidos desde la principal realización de este grupo, la Extensión Universitaria, tuvieron como destino la formación de trabajadores varones.

La presencia de Belén Sárraga en Gijón suponía todo un acontecimiento para el republicanismo federal de la ciudad y, en particular, para la participación de las mujeres en esta corriente política pero era, al mismo tiempo, la continuidad de una trayectoria republicana, arraigada en las clases populares de la villa, en la que las mujeres venían tomando parte desde décadas atrás. Los estudios de Sergio Sánchez Collantes ha revelado cómo las gijonesas, acompañadas de sus hijos e hijas, recorrieron las calles haciendo campaña en favor de la candidatura republicana para las elecciones a Cortes

¹²³⁹ Posada, A., *Feminismo...*, op. cit.: 30.

¹²⁴⁰ Ramos Palomo, D., “Belén Sárraga y la pervivencia...”, op. cit.: 53-54.

Constituyentes celebradas en 1869. Asimismo, documenta el mismo autor otras formas de apoyo femenino a la causa republicana, como la participación en una suscripción enviada en 1884, a través del dirigente federal, Eladio Carreño, a *La República*, para compensar a las familias del comandante Ramón Fernández y del Capitán Manuel Bellés, fusilados en Gerona por haber encabezado una de las sublevaciones de la Asociación Republicana Militar. Poco después, en 1887, las mujeres tomarían parte en otra iniciativa del federalismo gijonés, consistente en la firma de un manifiesto de protesta, nuevamente encabezado por Carreño, en el que se censuraban los cambios que pretendían introducirse en el Código Penal y que se consideraban fruto de la intolerancia y un retroceso respecto a los ideales de la Gloriosa.¹²⁴¹ Aunque Sánchez Collantes reconoce que estas republicanas constituían una minoría en un universo esencialmente masculino, su presencia y participación en estas campañas es una clara muestra de cómo las mujeres habían comenzado a tomar parte, al menos desde el último tercio del siglo XIX, en una cultura de oposición que, junto a la filiación republicana, llevaba consigo un proyecto de transformación económica, social y de género.

Aunque las más conocidas propagandistas y promotoras del feminismo librepensador pertenecían, como se ha señalado, a estratos sociales medios, sus discursos tuvieron eco entre las mujeres de las clases populares, como aquellas republicanas gijonesas que en 1899 acudieron al Teatro Jovellanos para escuchar la voz de Belén Sárraga. Esta propagandista transmitía unos ideales de progreso, antimonárquicos y laicistas que eran compartidos por sus compañeros del Partido Federal.¹²⁴² Pero sus palabras tenían especiales connotaciones al ser percibidas por las mujeres, no solo porque su discurso tuviera reservado un espacio para explicar la misión femenina en el avance social, sino porque, además, como mujer transgresora que ocupaba una tribuna pública, constituía un referente y mostraba un modelo de feminidad alternativo por el que ellas mismas podían transitar.

Este papel de liderazgo del elemento femenino que se integraba en la cultura de oposición al sistema dominante, lo ejercería magistralmente Rosario de Acuña desde su casa de El Cervigón, un promontorio situado en las proximidades de la ciudad de Gijón, donde se asentó en 1910. Desde su compromiso con la mejora de la humanidad y con la libre conciencia, Acuña mantuvo a lo largo de su vida su independencia respecto a

¹²⁴¹ Sánchez Collantes, S., *Demócratas de antaño...*, op. cit.: 281-296.

¹²⁴² Belén Sárraga fue la primera afiliada del Partido Federal y llegó a ocupar su vicepresidencia. Ramos, D., “Belén Sárraga y la pervivencia...”, op. cit. Ramos Palomo, D., “La República de las...”, op. cit.: 72.

cualquier seña política, lo que favoreció su posición como figura de consenso en los medios republicanos y entre el obrerismo. Así, para las mujeres de Gijón y Asturias, tanto librepensadoras como republicanas, socialistas o anarquistas, constituyó todo un emblema y un apoyo. Como veremos en las páginas que siguen, su presencia fue constante en las calles gijonesas, tanto en las movilizaciones anticlericales como en las favorables a la clase obrera, desde su llegada a la ciudad y hasta su muerte en la misma, en 1923. Su protagonismo público fue también frecuente en las tribunas y, más aún, en las páginas de la prensa local progresista, desde cuyas páginas no dejó de intervenir en los debates abiertos a nivel regional y nacional.

Debates y focos feministas en el seno del republicanismo

A pesar de las divergencias existentes entre los distintos grupos republicanos y al margen de las sensibilidades personales, en conjunto, el republicanismo decimonónico concedió a las féminas un papel relevante como madres encargadas de la formación de futuros ciudadanos.¹²⁴³ Para cumplir adecuadamente con este cometido, muchos pensaban que debían instruirse y tomar parte en veladas republicanas y actos civiles, compartiendo con sus esposos los ideales laicistas y antimonárquicos. Aunque tales ideas seguían teniendo vigencia en estos medios al comenzar el nuevo siglo, dos nuevos factores les obligarían a posicionarse en todo lo relativo al lugar que debían ocupar las mujeres en la sociedad futura: en primer término, el proceso de redefinición y revalorización de la maternidad que, como vimos más arriba, se había iniciado a finales del siglo XIX, alcanzando su mayor relevancia y visibilidad en el debate público en la década de 1920 y, en segundo término, el empuje del movimiento feminista internacional que, tras el impulso recibido durante la Primera Guerra Mundial presentaba en España y, por derivación, en Asturias, demandas educativas y sociales y comenzaba a reivindicar derechos civiles y políticos para las mujeres.

Respecto al primero de estos elementos, el que tiene que ver con la redefinición de la maternidad, el colectivo médico, con el apoyo de los pedagogos, impulsó este proceso destinado a instruir a las madres para que pudieran gestar, parir y criar de forma científica e higiénica, garantizando el bienestar y sano desarrollo de sus criaturas. Resulta oportuno reseñar que muchos médicos tenían simpatía por las ideas

¹²⁴³ Sánchez Collantes, S., *Demócratas de antaño...*, op. cit.: 280.

republicanas, cuando no militaban abiertamente en un partido no monárquico.¹²⁴⁴ Éste fue el caso, por ejemplo, del citado Eladio Carreño, pero también de otros, como el avilesino Octavio Bellmunt, que ocupó la presidencia del Ateneo Obrero de Gijón. Esta doble identidad profesional y política condicionaría en buena medida su posición sobre el papel social que correspondía a las mujeres y en la construcción de su modelo de feminidad. Aunque estas posturas partían del ámbito de la medicina, tuvieron gran incidencia en unos sectores republicanos proclives a asumir todos los supuestos arrojados por una aureola científicista. De este modo, a la idea heredada de las madres como educadoras de futuros ciudadanos, se sumaba ahora la responsabilidad de criarlos sanos y robustos.

En este sentido, pueden resultar ilustrativas las palabras de Antonio Zozaya, discípulo de Giner de los Ríos y militante, durante la Segunda República, de Izquierda Republicana. En un artículo publicado en 1917, en *Cultura e Higiene*, sostenía que pese su acceso a estudios superiores y a carreras profesionales como la medicina, el derecho, la literatura o el magisterio, las mujeres habrían de ser “antes que todo” madres, y justificaba este aserto del modo siguiente:

La carrera de mujer de su casa es la más difícil de todas. Precisa una cultura general sólida y tolerante para que la esposa se compenetre de lo que piensa y siente el marido, sin lo cual, desde el primer día de matrimonio, surge un definitivo divorcio moral. Exige el dominio de la Economía doméstica para la inversión acertada de los ingresos; requiere una capacidad mental excelsa para sortear las contrariedades de la vida e influir de un modo amoroso e indirecto en el pensamiento y la conducta del jefe de familia. Y, sobre todo, impone el conocimiento de la maternología. Hay que saber cuidar y educar a los hijos.¹²⁴⁵

El modelo femenino propuesto por Zozaya implicaba una mujer instruida, capaz de compartir los ideales de su marido para formar con él una pareja sólida, consagrada al cuidado del hogar y, especialmente, a la crianza y educación de las criaturas siguiendo las normas de la maternología. En otro texto, publicado por él mismo diez años más tarde en *El Noroeste*, insistía en las mismas ideas, afirmando que las mujeres por lo general abandonaban toda ocupación extradoméstica tras la llegada de la primera criatura, dado que “la naturaleza es más fuerte que todas las aberraciones intelectuales y

¹²⁴⁴ La relación entre ejercicio de la medicina y republicanismo no fue una tendencia exclusiva de esta ciudad asturiana. Sánchez Collantes, S., *Demócratas de antaño...*, op. cit.: 273.

¹²⁴⁵ “Vida femenina. Maternología”, *Cultura e Higiene*, 269, 3-11-1917.

las funciones de cada sexo son impuestas por el sexo mismo”.¹²⁴⁶ Convencido partidario de la eugenesia planteó, en 1931, en las páginas del mismo periódico, la cuestión del aborto durante el primer mes de gestación “cuando todos los médicos y especialistas tienen la certeza de que la criatura no puede ser normal”.¹²⁴⁷ Fundamentaba su postura en que más vale matar un germen sin conciencia, ni inteligencia, sensibilidad y forma humana, que condenar a una persona a vivir presa del dolor y ser proclive a la muerte prematura. El objetivo último del aborto terapéutico planteado por Zozaya, al igual que de la esterilización forzosa de las personas incapaces de concebir, tener y criar vástagos sanos, que también defendió, era el de lograr una humanidad saludable y fuerte físicamente, como requisito para alcanzar una sociedad futura mejor. Con estos mismos fines se reconfiguraban los roles sexuales y por eso las mujeres en general, y especialmente las de ideas progresistas, debían asumir cuál era su cometido más importante y dedicarse de forma prioritaria a la crianza y educación de las nuevas generaciones.

No obstante, según propio Antonio Zozaya, estas afirmaciones no eran incompatibles con ciertos cambios en la condición femenina. De hecho, era partidario del arquetipo de la *mujer moderna*, ya que entendía que las nuevas modas y costumbres eran fruto del progreso social y se felicitaba de que las jóvenes estuviesen cada vez mejor formadas y accediesen a ateneos, universidades e, incluso, a las escuelas de ingeniería. Pero todo ello debía ser supeditado al mandato de la naturaleza que había dividido la especie humana en dos subtipos con funciones distintas: “el verdadero feminismo”, llegaría a afirmar Zozaya, “consiste en capacitar a la mujer para madre”.¹²⁴⁸ En cuanto a la participación femenina en política, se felicitaba, en 1930, por las radicales que en España se sentían capaces de ejercer la ciudadanía, mujeres de mentes preclaras que firmaban manifiestos para llamar a sus hermanas a batallar por el progreso y la liberación. Las saludaba con respecto desde la convicción de que estaban interviniendo en el espacio público de modo paralelo, aunque no equiparable, al del varón, pues éstas prolongan sus funciones maternas más allá del cometido estrictamente biológico, dado que “hay otra maternidad en el mundo además de la fisiológica, y es la de la razón”.¹²⁴⁹

¹²⁴⁶ Antonio Zozaya, “Familia y propiedad”, *El Noroeste*, 3-11-1927.

¹²⁴⁷ “Eugenesia y falsa pudibundez”, *El Noroeste*, 26-8-1931.

¹²⁴⁸ “Vida femenina...”, op. cit.

¹²⁴⁹ Antonio Zozaya, “Mujeres de veras”, *El Noroeste*, 8-10-1930.

Antonio Zozaya era un hombre de prestigio en los medios progresistas de forma que sus artículos, entre ellos los citados, tenían reservado un espacio en la primera página de *El Noroeste*, el diario que contaba con la mayor tirada en el conjunto de la prensa regional. Siendo así, debemos entender que sus razonamientos y opiniones tenían fuerte resonancia en los medios republicanos de Asturias. Zozaya encontró una vía de salida, o una solución de compromiso, que sería compartida por amplios sectores en el republicanismo y que suponía, por una parte, reforzar el papel de la mujer como madre para, por la otra, permitir su participación, más o menos moderada, en el espacio público, en calidad de tal.

Otras voces republicanas masculinas tomaron posiciones más igualitaristas en la problemática despertada por el feminismo y se mostraron favorables a los derechos civiles, sociales y políticos femeninos, sin ser cautivos de un discurso médico de la diferencia que consagraba a las mujeres al ejercicio de la maternidad científica. El republicano federal y, más tarde, republicano socialista, Roberto Castrovido, ha de ser considerado como uno de los más sinceros feministas españoles. Aunque la posición inicial de Francisco Pi y Margall, posteriormente matizada, pasaba por considerar que la mujer tenía en el hogar su trono y su principal misión, el federalismo decimonónico ya había recogido la igualdad de derechos civiles para ambos sexos en dos proyectos de Constitución elaborados a finales del Sexenio.¹²⁵⁰ Roberto Castrovido puede considerarse, por tanto, como un heredero y continuador de la trayectoria más igualitaria en el plano de las relaciones entre los sexos dentro del republicanismo federal. Amigo y admirador de Rosario de Acuña, la había conocido en 1917 cuando la escritora viajó desde Gijón a Madrid para asistir a la manifestación en pro de la amnistía de los integrantes del comité de huelga de agosto de aquel año, Julián Besterio, Largo Caballero, Daniel Anguiano y Andrés Saborit, y los considerados cómplices del mismo, Gualterio José Ortega, Mario Anguiano y Luis Torrens.¹²⁵¹ Castrovido hablaba de Rosario de Acuña como la continuadora de una saga de grandes e ilustres mujeres como Concepción Arenal o las escritoras románticas Rosalía de Castro, Carolina Coronado o Gertrudis Gómez de Avellanada, pues todas ellas habían tenido que pelear “no solo contra la ignorancia y contra las dificultades inherentes al dominio de una disciplina, de

¹²⁵⁰ Sánchez Collantes, S., “Mujer y republicanismo...”, op. cit.

¹²⁵¹ Roberto Castrovido, “Doña Rosario de Acuña”, *El Noroeste*, 26-3-1924. Castrovido no incluye a Virginia González en la lista de integrantes del comité de huelga por quienes se celebró la manifestación pro-amnistía en Madrid. Esto puede deberse a que, para entonces, Virginia González, detenida inicialmente junto al resto, ya habría sido liberada.

una técnica literaria o científica” sino también contra la hostilidad de un entorno que las llamaba despectivamente marimachos, marisabidillas o bachilleras.¹²⁵² Su reconocimiento de las aportaciones de las mujeres al pensamiento y la cultura es, en sí mismo, una muestra clara de su compromiso con el feminismo pero es que, además, Roberto Castrovido fue un convencido defensor de los derechos políticos de las mujeres en condiciones igualitarias.

En tiempos de la Dictadura de Primo de Rivera, correspondió a José Calvo Sotelo presentar un proyecto de Estatuto Municipal que reconocía el “derecho a votar y ser elegida concejala o alcaldesa a las mujeres mayores de edad que tengan la casa a su nombre y firmen el padrón municipal”, es decir, a las cabezas de familia por razón de soltería o por viudez. En estos términos expresaba Castrovido su opinión ante la medida:

Disparatado es reconocer solamente en las mujeres que han tenido la desdicha de que se les muera el marido, y en las que por feas, antipáticas, egoístas o desdichadas en amores no han podido casarse, el derecho a toda persona, cualesquiera que sean su sexo y posición social, debe reconocerse.¹²⁵³

Para Roberto Castrovido, el sufragio era un derecho universal y como tal, no podía negarse a las mujeres, independientemente de su estado civil. Así, si bien el proyecto de Estatuto Municipal salió adelante y supuso el primer reconocimiento del voto femenino en España, se trataba de un derecho cercenado, porque excluía a las casadas y a las prostitutas, solo tenía alcance para las elecciones locales y se producía, además, en el contexto de la dictadura. Pese a todas estas limitaciones, fue un precedente que pesó en los debates sobre el sufragio de la mujer en las Cortes Constituyentes de 1931. Resultaba difícil para los diputados progresistas de la República, oponerse al reconocimiento de un derecho que un régimen como el de Primo de Rivera había aprobado, pese a haberlo hecho en un sentido restrictivo. Y, sin embargo, como es sabido, las candidaturas republicanas votaron mayoritariamente en contra del sufragio femenino, alegando un principio arraigado en estos sectores políticos, el de que las mujeres se decantarían por los partidos conservadores.

El debate sobre cuál sería la intención del voto de las mujeres estaba ya vigente en la prensa asturiana en la década de 1920, cuando muchos países habían incorporado

¹²⁵² Roberto Castrovido, “Rosario de Acuña. Una gloria menospreciada”, *El Noroeste*, 6-5-1926.

¹²⁵³ Roberto Castrovido. “La viuda y la solterona”, *El Noroeste*, 30-3-1924.

este derecho, Primo de Rivera lo incluía en su Estatuto Municipal y la sociedad española experimentaba una profunda transformación de los roles de género asociada al impulso de las *mujeres modernas*. En este contexto, Castrovido tomaba la pluma para defender públicamente el sufragio como un principio universal y, en consecuencia, no excluyente por razón de género, independientemente del sentido del voto femenino. Así, por ejemplo, en 1925 publicaba en *El Noroeste* un artículo para comentar cómo en Bélgica los diputados liberales y socialistas habían negado este derecho a las féminas mientras los conservadores y católicos votaban a favor, y señalaba al respecto:

No han visto, cegados por la conveniencia, socialistas y liberales, que si ellos niegan el voto a la mujer por el uso que del voto hagan, los unitarios centralistas de Bruselas negarán con el mismo fundamento el voto a los flamencos, y privarán de él, con idéntico móvil, los católicos a los protestantes, éstos a aquellos, ambos a los ateos y librepensadores, los capitalistas y burgueses a los socialistas, los reaccionarios a los liberales.¹²⁵⁴

Su argumentación no podía ser más certera. Negar el derecho al voto a un colectivo por razones de conveniencia atacaba la esencia misma de un principio democrático y como tal universalista. Roberto Castrovido apostaba, en definitiva, por reconocer el voto a la mujer pues aunque buena parte de sus papeletas fueran a parar a “ideas rancias, dañinas, falsas”, pronto se desengañaría “el bello elector”. Además, entendía que negarles este derecho era tanto como apartar a las mujeres de la participación política y, por ello mismo, privarlas de personalidad “fuera del templo”, enviándolas a los brazos de la Iglesia que las recibiría, sin duda, con los brazos abiertos.

En un sentido igualmente favorable al voto femenino se mostraría el republicano reformista Luis Zulueta, en 1926, en las páginas de *El Noreste*, alegando que ningún demócrata podía negar este derecho pues “si el sufragio es universal como atributo de la mera persona humana, ¿por qué la mujer, también persona humana, no ha de tener derecho al voto?”.¹²⁵⁵ Pero opiniones como las de Zulueta y Castrovido representaban una minoría dentro de un republicanismo dominado por la idea de que la mujer española, controlado por el clero, votaría a las derechas.

La argumentación contraria al sufragio femenino fue defendida, entre otros, por el republicano radical socialista asturiano José Díaz Fernández. Este escritor y periodista, amigo de la también escritora María Luisa Castellanos, se oponía al voto

¹²⁵⁴ Roberto Castrovido. “El voto femenino”, *El Noroeste*, 9-9-1925.

¹²⁵⁵ Luis Zulueta, “Mujer de ley. La revolucionaria”, *El Noroeste*, 30-12-1926.

femenino amparándose en la falta de preparación de las mujeres. Aunque José Díaz se lamentaba del atraso de las españolas en materia de educación y en derechos civiles, su negativa al reconocimiento de los derechos políticos para las féminas era rotunda. En un artículo publicado en 1929, explicaba sus razones alegando que si bien que los varones en España había comprendido las instituciones democráticas, las mujeres permanecían ancladas en el medievalismo y, por ello, concluía:

Al hablar del hombre español, no puede hablarse de la mujer española. Al hombre español puede entregársele el sufragio, la libertad de enseñanza, el Parlamento, todas las instituciones que emanen de la voluntad popular a condición de orientarlo de antemano. Pero a las mujeres no puede entregárseles por la sencilla razón de que no sabrían hacer uso de ellas, porque constituyen esa última capa popular donde no ha penetrado la conciencia política europea.¹²⁵⁶

José Díaz era contrario a la concesión del voto a las mujeres porque pensaba que no estaban preparadas para ejercerlo. Esgrimía su dependencia del párroco y el analfabetismo que hacía mella entre ellas y que extendía a las *señoritas* de clase media, cuya teórica ilustración no iba “más allá del francés y de la costura”. Aunque en su análisis culpaba a los hombres de haber reducido a las féminas a “un simple concepto de domesticidad” cerrándoles las posibilidades de emancipación y dejándoles como único camino abierto el de la religión, la consecuencia era que éstas no podían ejercer el derecho hasta haberse formado convenientemente. Como argumentaría en el debate parlamentario, en 1931, la diputada Clara Campoamor, permitir el voto a los hombres analfabetos y negárselo a las mujeres por falta de instrucción resultaba una contradicción difícil de solventar. Pero antes de la réplica de Campoamor a las afirmaciones que se produjeron en la cámara baja el mismo sentido, Roberto Castrovido había sido el encargo de contestar a José Díaz desde una columna publicada en *El Noroeste* en la que, sin negar los asertos de aquél sobre la sumisión al director espiritual y el conservadurismo, aplaudía la medida que, a su juicio, podía dar sorpresas “a quienes vean en la mujer barrera, dique, sustentáculo, sabanilla de altar” y afirmaba categórico:

¹²⁵⁶ “Pepe Díaz contra el voto femenino”, *El Noroeste*, 30-7-1929.

Viviendo se aprende a vivir; si la mujer es lo que es o lo que se supone, la causa está en que solo dentro del templo se le da categoría al utilizar sus servicios. Reconózcasela en la plaza pública y ¡ya veremos!¹²⁵⁷

Las Cortes de la Segunda República reproducirían, en 1931, estos mismos argumentos, poniéndose de manifiesto cómo primaba entre los republicanos, en esta polémica cuestión, las razones de conveniencia política sobre los principios democráticos y la sensibilidad feminista. Tanto Luis Zulueta y Escolano, candidato independiente por Badajoz, como Roberto Castrovido Sanz, miembro de Alianza Republicana, y José Díaz Fernández, en la candidatura del Partido Radical Socialista, concurrirían a las elecciones a Cortes Constituyentes de junio de 1931 obteniendo en los tres casos un acta de diputado. En las tensas sesiones en las que se discutió y, finalmente, aprobó el sufragio femenino sin restricciones, Castrovido y Díaz Fernández votarían en sentido opuesto, cada uno fiel a la posición que había expresado en la década precedente.¹²⁵⁸ Roberto Castrovido, replicaría en la sesión del 1 de octubre a la diputada Victoria Kent que, como es conocido, votó contra el sufragio para la mujer alegando razones de oportunidad. En su discurso, Castrovido dijo no entender los temores de la señorita Kent pues “para sacar a la mujer de la iglesia hay que incorporarla a la vida política”.¹²⁵⁹

Más allá de la primera apariencia, la cuestión a debatir trascendía el hecho mismo de depositar el voto en una papeleta puesto que, alcanzar los derechos políticos era tanto como reconocer a las mujeres, por primera vez en España, la ciudadanía plena. No obstante, el debate feminista en estos años trascendió la cuestión del sufragio, puesto que, en último término, lo que estaba en juego era resituar a las mujeres en una nueva posición social en ámbitos dispares, como la familia, el trabajo, la educación y las propias formas de relación entre los sexos. La transformación socioeconómica que afectaba a Occidente, con una industrialización avanzada y un creciente sector servicios, sumada al empuje del movimiento feminista internacional que, pese a sus variantes nacionales, exigía derechos, en un amplio sentido del término, para las mujeres, demandaba reajustes en el sistema de género. Los sectores republicanos en Asturias, como en el conjunto de España tenían que compatibilizar sus idearios, tradiciones y

¹²⁵⁷ “De las constituciones”, *El Noroeste*, 1-8-1929.

¹²⁵⁸ Zulueta no estuvo presente en la votación, aunque desconocemos las razones de esta ausencia. Campoamor, Clara, *El voto femenino y yo. Mi pecado mortal*. Horas y horas, Madrid, 2006 (1ª ed. 1936).

¹²⁵⁹ “El voto femenino”, *El Noroeste*, 2-10-1931.

culturas políticas con esta nueva realidad y todo ello coincidiendo con un proceso de revalorización de la mujer como madre, con el que se sentían plenamente identificados, pues el consenso alcanzado por el discurso de la diferencia y por el modelo de la madre instruida, fue muy amplio.

En principio, estas dos fuerzas en litigio, los derechos femeninos y emancipación de la mujer por un lado, y maternidad científica y abnegada por el otro, podrían parecer irreconciliables pues el primer elemento remite a la conquista de los espacios públicos y el segundo al reforzamiento de los roles tradicionales femeninos. Sin embargo, muchos varones republicanos y mujeres afines a las mismas ideas de progreso, fueron capaces de trazar una tercera vía de desarrollo feminista en la que, sin renunciar la maternidad y asumiendo la importancia del rol de las mujeres como cuidadoras y educadoras de criaturas, articularon un discurso feminista.¹²⁶⁰ Y más aún, el propio reconocimiento de la importancia de este cometido social sirvió como fuente de legitimidad en la que apoyar las nuevas demandas.

Asumiendo esta perspectiva, la sociedad gijonesa Cultura e Higiene se convirtió en un activo núcleo receptor y difusor de las tesis feministas. Esta asociación se fundamentaba en la idea de que los principios de la higiene y la educación constituían los dos pilares básicos del progreso humano. Sus objetivos podrían sintetizarse en la búsqueda del mejoramiento físico, material, intelectual y moral de la humanidad, desde una perspectiva reformista que aspiraba a la mejora social y a la armonía de clases. Los promotores de esta iniciativa pertenecían a las clases medias y muchos de ellos eran profesionales liberales. En cuanto a su filiación ideológica, estaban en la órbita del republicanismo. Así, por ejemplo, Dionisio Cuervo, presidente de la sociedad Cultura e Higiene del Natahoyo era, además, el delegado de la junta directiva del Subcomité Republicano Federal del mismo barrio.

Esta asociación contaba con distintas sedes que se repartían por la ciudad en barrios como el citado, y en otros como La Calzada, Tremañes, Ceares, El Llano o Cimadevilla. El área del Arenal, donde convivían clases medias y otras más modestas, disponía también de un local de Cultura e Higiene y, con el tiempo, se establecerían subsedes en parroquias rurales, como en la de Somió, Cenero y la que compartían los pueblos de Granda y Vega por un lado y Cabueñes y Deva por el otro. En estos espacios se organizaban jiras, fiestas y veladas, conferencias, rondallas infantiles, escuelas

¹²⁶⁰ Morata, E., “Miradas femeninas sobre la maternidad...”, op. cit.

nocturnas y, si donde disponían de un cinematógrafo, se proyectaban películas.¹²⁶¹ Por medio de estas actividades y de la publicación que, con el mismo nombre, editó esta sociedad entre 1913 y 1917, además de crear un espacio de sociabilidad propio, se difundían los ideales que habían motivado a los socios fundadores a llevar adelante la iniciativa.

Aunque, como señalamos, los promotores pertenecían a la burguesía progresista o bien eran profesionales liberales como médicos, abogados o maestros, entre sus socios el elemento obrero era el predominante. Las mujeres no podían ser asociadas aunque sí participaban en las actividades propuestas, asistiendo a las veladas, jiras y al resto de actos en calidad de esposas o hijas de asociados. La invitación constante a la participación de las familias, visible tanto en las páginas de la revista *Cultura e Higiene* como en la prensa local y, particularmente, en *El Noroeste*, que se hacía eco de sus eventos, nos remite a la concepción de la familia presente en los medios republicanos, según la cual la esposa tenía que compartir los ideales de su marido para la buena marcha de la pareja.¹²⁶² Aunque el papel que desde *Cultura e Higiene* se reservaba a las mujeres transcendía, como veremos, el de meras acompañantes de sus esposos.

Se ha señalado más arriba cómo esta sociedad constituyó uno de los núcleos difusores del modelo de la maternidad científica en Gijón y Asturias, aunque sus ideales abarcaban ámbitos temáticos más amplios. Así, por ejemplo, en la publicación *Cultura e Higiene* encontramos proclamas contra los espectáculos taurinos, iniciativas de respecto a la naturaleza como la celebración del día del árbol, una preocupación higienista por la propagación de la tuberculosis y de otras enfermedades contagiosas así como campañas antialcohólicas. Pero, entre todos estos ámbitos de interés y especial actuación, encontramos, ocupando un espacio central, la problemática de la mortalidad infantil y, ligada a ésta, la necesidad de mejorar la instrucción de las madres.

Puesto que consideran que la función maternal bien ejercida era esencial para el progreso humano, se preocupan por tener un amplio público lector femenino. Para ello, pusieron en marcha, en abril de 1914, una nueva sección en la revista que llevaba por título “vida femenina” y que era continuadora de los ya presentes artículos dedicados a temas “relacionados con la enseñanza femenina aplicada a la vida doméstica, a las necesidades y cuidados del hogar, la crianza y la educación de los niños”.¹²⁶³ Esta

¹²⁶¹ “Cultura e Higiene de Granda y Vega”, *El Noroeste*, 3-12-1916.

¹²⁶² Sanfeliú, L., “Familias republicanas...”, op. cit.

¹²⁶³ *Cultura e Higiene*, 103, 18-4-1914.

sección incluía textos sobre higiene doméstica, sobre la selección y preparación de alimentos o sobre el lavado de la vajilla y de otros utensilios y era, a la vez, un espacio formativo sobre lactancia y crianza infantil. Encontraremos igualmente consejos de belleza y moda criticando, por ejemplo, el empleo del corsé y de otras prendas apretadas por su negativo efecto sobre la salud. En conjunto, no se puede considerar una sección frívola, pues su objetivo era el de mejorar la formación de las mujeres para el cumplimiento de sus deberes como madres, esposas y directoras del hogar. Pero lo más significativo para el tema que nos ocupa, es que en esta sección incluyó, junto a los aspectos apuntados, reflexiones sobre la cuestión feminista pues ésta ya estaba muy presente en el debate público y, por lo tanto, era de obligada referencia cuando lo que se trataba era de abordar aquello afectaban a las mujeres y su vida social. De este modo, junto a la firma de prestigiosos médicos en el ámbito nacional, como el pediatra Manuel Tolosa Latour, o la del pedagogo asturiano Luis Huerta Naves, ambos firmes partidarios de preparar a las mujeres para el que consideran su principal cometido, el de ser madres, se empiezan a incluir voces femeninas y feministas.

Esta temática se inicia en julio de 1914, unos meses después del inicio de la sección “vida femenina”, con el artículo “a través del feminismo”, escrito por alguien cuya identidad se oculta en el seudónimo “X”. En esta primera columna se explicaba el significado del término *feminismo* del modo que sigue:

En nuestra época, la mujer no se satisface con el título de *matrona o mater familias* en el sentido que le asignaba el Rey Sabio: *Mater familias es dicha la mujer que vive honestamente en su casa o es de buenas maneras.*

Aspira a compartir con el hombre el ejercicio de los derechos políticos como comparte los civiles.

No comprende que lo que interesa y conmueve al hombre es la ciudad en la mujer, de esposa, de madre, de huérfana o de viuda, y propende a interesar y deslumbrar como edil, como diputado o como político.

A esta cruzada en pro de la emancipación femenina, de la conquista de todos los derechos civiles y políticos, se la designa con el nombre de feminismo.¹²⁶⁴

El feminismo quedaba definido en estas líneas como la lucha de las mujeres por alcanzar los derechos civiles y políticos, superando el rol tradicional de madres y esposas en un sentido exclusivista. El mismo artículo aseguraba que este ideal no era

¹²⁶⁴ “Vida femenina. A través del feminismo”, *Cultura e Higiene*, 117, 25-7-1914.

nuevo aunque sí los métodos empleadas por sus propagandistas. Como fuente de legitimidad, citaba un buen número de mujeres ilustres que, a lo largo de los siglos, habían mostrado su talento y virtudes cívicas y morales, remontándose a la época del Renacimiento para recordar a la escritora y humanista Beatriz Galindo, a la filósofa y médica Oliva Sabuco y a Catalina Brauso, más conocida como la *monja alférez*. Nombres ilustres a los que añadía el de otras mujeres destacadas como las revolucionarias francesas Mary Rolland o Madame de Staël, hasta llegar a épocas recientes y referirse a la reformadora y penalista Concepción Arenal, “la principal figura feminista española moderna”. Esta genealogía le servía como argumento para combatir las opiniones sobre la inferioridad femenina pues

La frecuencia del gran número de mujeres excepcionales valerosas es una prueba indirecta de que en el sexo débil duermen todas las cualidades que se consideraban patrimonio del “sexo fuerte”.¹²⁶⁵

Señaladas las capacidades de las mujeres que existían pese a su estado de adormecimiento por la falta de uso, remarcaba cómo éstas les habían permitido ocupar puestos antes reservados a los hombres, y explicaba que el feminismo, además de reclamar derechos políticos, aspiraba a la libertad de la mujer para instruirse y para disponer libremente de sus bienes tras haber contraído matrimonio. En conjunto el artículo destaca porque siendo publicado en una fecha temprana en lo que respecta al desarrollo del movimiento feminista sufragista en España, plantea no solo reclamaciones educativas sino el derecho a la administración de los bienes, la reforma del código civil y derechos políticos para la mujer, como representante electa y como votante y ciudadana.

A medida que transcurren las semanas, la sección “vida femenina” presenta distintos aspectos de la cuestión feminista, en ocasiones bajo la firma de mujeres, como la escritora Fanny Garrido, Josefa Carneiro o “Violeta”, seudónimo bajo el que se oculta, presumiblemente, la republicana y librepensadora Consuelo Álvarez Pool. En conjunto, defienden “las ideas reinantes en Europa y Estados Unidos” favorables a la educación de las mujeres, al ejercicio de profesiones antes reservadas a los hombres y al aumento “de su influencia en la obra social”, aspectos que se vienen demandando desde

¹²⁶⁵ “Vida femenina...”, op. cit.

mediados “de la pasada centuria”.¹²⁶⁶ Josefa Carneiro pide la colaboración en esta empresa del “hombre moderno” y progresista:

tus ansias no llegarán a tener completa realización en tanto que la mujer, parte integrante de la sociedad que sueñas con liberar y de la humanidad que aspirar a redimir, yazga sumida en la ignorancia, en la esclavitud y en el dolor.¹²⁶⁷

La regeneración humana y la libertad de la sociedad futura no serían completas si se mantenía subyugadas a las mujeres. Mientras, “Violeta” plantea, en 1916, cómo en el momento en que el imperialismo agoniza “estremeciendo al mundo”, al constituir la causa prioritaria del estallido de la Gran Guerra europea, un nuevo ideal se alza y abre camino para dar a la mujer “pleno valor social”.¹²⁶⁸ En este contexto de guerra, nos remite a los avances que están experimentando las mujeres.

Aunque el sufragismo se vio sacudido por las proclamas y llamamientos nacionalistas planteados desde los distintos países en el marco de la contienda y una parte sustantiva de sus militantes, se volcaron en el apoyo patriótico, relegando temporalmente la causa de las mujeres ante la urgencia bélica, existió una minoría en el seno del movimiento feminista que mantuvo sus lazos para defender la paz.¹²⁶⁹ Es interesante sobre todo destacar el hecho de que no es posible separar el despertar del feminismo como movimiento social en una región como la que nos ocupa, sin tener en cuenta las ideas y noticias procedentes de fuera de las fronteras nacionales. El feminismo, por cuanto suponía un desafío a la hegemonía masculina, era un problema que transcendía los marcos territoriales concretos, de tal forma que aquellas mujeres que en Asturias y en España despertaban a la conciencia de oposición y rechazo frente a la marginación femenina, tenían un claro apoyo y un referente en las luchas llevadas a cabo en otros territorios. La prensa constituía el principal medio de introducción en la región y en el conjunto del país de los debates feministas y servía para familiarizar a la opinión pública con la marcha del movimiento de mujeres en otros estados.

En este sentido, la revista *Cultura e Higiene* jugó un papel de primer orden en el caso de Asturias. En noviembre de 1915, por ejemplo, incluía en sus páginas, de forma casi íntegra, un texto pacifista elaborado por la Unión Mundial de la Mujer, fundada en

¹²⁶⁶ “Vida femenina. La voz de las mujeres. Por su cultura intelectual”, *Cultura e Higiene*, 213, 27-5-1916.

¹²⁶⁷ “Vida femenina. La voz de las mujeres. Al sexo fuerte”, *Cultura e Higiene*, 213, 27-5-1916.

¹²⁶⁸ “Vida femenina. La voz de las mujeres. Ideal triunfante”, *Cultura e Higiene*, 213, 27-5-1916.

¹²⁶⁹ Nash, M., *Mujeres en el mundo...*, op. cit.: 147-157.

La Haya en abril de ese mismo año y con sede principal en Ginebra. Más conocida como la Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad, integraba a representantes de asociaciones feministas y de mujeres de países como Alemania, Austria, Gran Bretaña, Canadá, Noruega, Dinamarca, Hungría, Italia, Holanda, Suecia, Bélgica y Estados Unidos, y contaba además con las adhesiones de organizaciones de países neutrales como la propia España, la India, Brasil, Serbia, Polonia y Sudáfrica.¹²⁷⁰ *Cultura e Higiene* daba cuenta, mediante la publicación de su manifiesto, de los objetivos de esta liga femenina que condenaba la guerra y que hacía un llamamiento a “las mujeres de todos los países, sin distinción de religión, de posición social o de partido político” para participar en la buena marcha de la humanidad. Era un llamamiento a la movilización pública en un contexto en el que “la obra por excelencia de la mujer –los hijos a los que ella da la vida- han sido arrastrados a una tan espantosa destrucción”¹²⁷¹.

Como ha señalado Mary Nash, la Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad trascendió los tradicionales argumentos maternalistas para reivindicar el derecho de las mujeres a elaborar políticas de dimensión internacional en la promoción de la paz. En el manifiesto publicado en *Cultura e Higiene*, la Unión Mundial de la Mujer proclamaba que, al constituir la mitad de la humanidad, las mujeres, si se movilizaban, podrían “transformar el mundo”.¹²⁷² La consecución de la paz era, por lo tanto, uno de los objetivos perseguidos dentro de un proyecto global de transformación en el que las mujeres tenían mucho que aportar. Para legitimar esta lucha y conquistar su derecho a la participación en el devenir de las sociedades, esta liga internacional apeló a la maternidad como un hecho diferenciador y vigorizante para la movilización de las mujeres.

El feminismo pacifista que se organiza en el contexto bélico en Europa y que es conocido y, al menos, parcialmente suscrito por los medios higienistas y republicanos gijoneses, se sustenta en la noción de la diferencia femenina y se apoya en las virtudes de las cualidades maternas, reclamando su aplicación al conjunto de la sociedad. Así, por ejemplo, María P. González confrontaba los sentimientos propios de la madres frente a la lucha cruel y odiosa de los campos de batalla: “Las madres, solo las madres,

¹²⁷⁰ Nash, M., *Mujeres en el mundo...*, op. cit.: 154.

¹²⁷¹ “Vida femenina. La Unión Mundial de la Mujer.”, *Cultura e Higiene*, núm. 189, 11-12-1915.

¹²⁷² *Ibíd.*

somos las únicas, las verdaderas, las naturales enemigas de la guerra”.¹²⁷³ Pacifismo, maternidad y feminismo se conjugaban de esta forma en la “sección femenina” de la revista *Cultura e Higiene*, atenta, como hemos visto, a las reivindicaciones planteadas por el movimiento internacional de mujeres.

Tampoco fue ajena la publicación *Cultura e Higiene*, ni la sociedad que la promovía, al pensamiento y a las propuestas de algunos de los núcleos feministas existentes en España. Aprovechando el espacio que ofrecía la “sección femenina”, en 1915 María P. González enviaba una carta a la revista con la que iniciaría una periódica colaboración. El motivo de la primera misiva tenía que ver con la salida al mercado de dos publicaciones de las que había obtenido una “grata impresión”: la primera de ellas era *El Rayo*, un nuevo semanario antíflamenquista y, como tal, contrario a las corridas de toros, patrocinado por la Sociedad Antíflamenquista y Protectora de Animales y Plantas de Gijón- “y la revista feminista *Redención*, editada por un grupo de mujeres en Valencia, cuyo primer número he tenido el placer de leer”, y con el que se sentía identificada por sustentar “un bien entendido feminismo educacional, sin exageraciones reivindicativas, solo atento a la defensa y la dignificación de la mujer”.¹²⁷⁴

Como señala Ana Aguado, la tradición feminista republicana y librepensadora se reformula en torno a 1915 para iniciar una etapa marcadamente sufragista.¹²⁷⁵ Este giro en la trayectoria de la movilización de las mujeres en España, desde reivindicaciones más sociales y educativas hacia la conquista de los derechos políticos, coincide con la puesta en marcha por parte de las hermanas Ana y Amalia Carvia Bernal, en Valencia, de la revista *Redención*, la primera que en España se autodenominó feminista. Es significativo que mujeres como María P. González reciban esta publicación y compartan su contenido pues muestra cómo el movimiento de mujeres es capaz de generar redes que superan los marcos locales, regionales e incluso, como hemos visto, nacionales. Los contactos entre *Redención* y *Cultura e Higiene* no terminan con ese primer comentario propiciado por la salida a la venta de la citada revista valenciana. En diciembre de 1916, *Cultura e Higiene* publicaba íntegramente un artículo firmado por Inocencia Gutiérrez que había formado parte del primer número de *Redención* y que empezaba haciendo un llamamiento porque “hora es ya de que en España se lleva a cabo algún trabajo serio y

¹²⁷³ María P. González, “El deber maternal”, *Cultura e Higiene*, núm. 196, 29-1-1916.

¹²⁷⁴ María P. González, “Vida femenina. Gratas impresiones”, *Cultura e Higiene*, núm. 177, 18-9-1915.

¹²⁷⁵ Aguado Higón, Ana, “Los feminismos: movimientos sociales y teorías críticas en la España contemporánea” en María Dolores de la Calle Velasco y Manuel Redero San Román coord., *Movimientos sociales en la España del siglo XX*. Universidad de Salamanca, 2008 215-228.

meditado en favor de la mujer, de esta mitad del género humano tenida generalmente tan en poco”.¹²⁷⁶ En esta columna, Inocencia Gutiérrez abogaba por un “feminismo puro”, por una verdadera labor feminista en la que formase parte un conglomerado de mujeres “mal avenidas con el estado de atraso en que hoy nos encontramos”. Apelaba a la unión femenina, por encima de las divergencias políticas, para luchar juntas “por el gran ideal, por el interés común de nuestra propia dignificación” para conseguir modificar los códigos y las leyes que en lugar de proteger a la mujer, la subyugan.

La propia Ana Carvia, feminista, librepensadora y promotora junto a su hermana de la revista *Redención*, contó con varios artículos en las páginas de *Cultura e Higiene*. En uno de ellos, publicado en enero de 1916, apelaba al final del dominio de la “fuerza bruta” en Europa, desangrada por la guerra, e invitaba a las mujeres a trabajar para que la paz del continente fuese pronto un hecho.¹²⁷⁷ En abril de ese año, Ana Carvia Bernal incluía otro artículo en la misma publicación gijonesa en el que explicaba cómo, para ella, la cultura y la higiene eran “los dos ejes primordiales” sobre los que giraban todos los intentos de “liberación de nuestra degenerada y caduca sociedad”.¹²⁷⁸

Estas relaciones entre los medios higienistas gijoneses y las feministas valencianas fundadoras de la publicación *Redención* y creadoras, también, de la Sociedad Concepción Arenal, son la muestra más evidente de cómo las nuevas ideas viajaban a través de textos compartidos. La buena acogida por parte de *Cultura e Higiene* de los contenidos feministas se explica porque la revista apostaba por el progreso social y para lograrlo, entendían que era necesario contar con el concurso femenino. Desde el higienismo se proponían mejorar la instrucción de las madres y, particularmente en este periodo, las de los medios más modestos. Por su parte, la trayectoria feminista, librepensadora y republicana, experimentaba una transición desde las demandas exclusivamente educativas y sociales, a la inclusión en la agenda de los derechos políticos. Para conjugar estos dos ideales, maternidad científica por un lado, y participación pública femenina por el otro, se recurrió a una concepción del feminismo que no prescindía del componente maternalista. Aunque esto implicaba la aceptación, por parte del discurso feminista, de la relevancia de la crianza como un cometido transcendental para el progreso de la humanidad que recaía sobre las madres, al mismo

¹²⁷⁶ Inocencia Gutiérrez, “La voz de las mujeres”, *Cultura e Higiene*, 242, 16-12-1916. Nos consta su publicación en *Redención* por la publicación íntegra de este texto en: Gutiérrez, Inocencia, “Feminismo puro”, *Asparkia: investigació feminista*, 16, 2005.

¹²⁷⁷ Ana C. Bernal, “Vida femenina. Las mujeres ante la guerra”, *Cultura e Higiene*, 196, 29-1-1916.

¹²⁷⁸ Ana C. Bernal, “La voz de las mujeres”, *Cultura e Higiene*, 196, 29-1-1916.

tiempo suponía el reconocimiento público de una labor social que las mujeres llevaban desempeñando desde siglos atrás. De esta forma, aunque se pagaba el precio de aceptar un reforzamiento del rol materno, se hallaba un elemento sobre el que legitimar la participación femenina en el espacio público. Así, la revalorización de la maternidad, sirvió a estas primeras voces femeninas y feministas en Asturias, en el sentido de que les daba argumentos para reivindicar sus derechos y una mayor intervención en el devenir de las sociedades.

Estos presupuestos ligarían la trayectoria del feminismo histórico en España con el caso francés, donde la alarma por la caída de la natalidad se había despertado con anterioridad al resto de Europa, y donde el temor ante la decadencia poblacional se había acentuado con el transcurso de la Primera Guerra Mundial, debido al elevado número de soldados fallecidos. En este marco en el que la opinión pública estaba dominada por la idea de que la ruina de Francia sería paralela a su descenso poblacional, el movimiento de mujeres en el país vecino optó, mayoritariamente, por reivindicar espacios de participación pública y nuevos derechos desde la asociación entre feminidad y maternidad.¹²⁷⁹

Cómo piden las mujeres el voto en Francia



—¿Y ahora? ¿Ustedes creen que somos menos dignas que éste?
(De "Le Journal").

El Comercio, 9 de febrero de 1924.

Una viñeta publicada en el diario *El Comercio*, en 1924, explicaba la orientación del feminismo francés al representar a una madre sosteniendo una criatura en sus brazos

¹²⁷⁹ Offen, Karen, "El cuerpo político: mujeres, trabajo y política de la maternidad en Francia, 1920-1950", en Gisela Bock y Pat Thane. Cátedra, Madrid, 1996: 245-277.

mientras al fondo, un varón con claras muestras de embriaguez, introducía una papeleta en la urna. La madre se dirigía entonces a los opositores al voto femenino para preguntarles si consideraban que este hombre –representante de todos aquellos que por entonces se consideraban *degenerados*- merecía más el sufragio que ella misma, una abnegada madre francesa. La viñeta es interesante por cuanto muestra la estrategia hacia la que derivó el feminismo francés. Es probable que el mensaje patriótico que amenazaba con la decadencia de Francia, de seguir la natalidad en unas bajas tasas, calase en una parte significativa de las feministas del país vecino pero también ha de entenderse el sentido estratégico de su planteamiento pues, si se apartaban del mensaje pronatalista que dominaba al país, habrían provocado muchos recelos y ataques airados.

La viñeta es reveladora de las bases que fundamentaban las reclamaciones feministas en Francia en el periodo de entreguerras porque, como ha explicado Karen Offen, muchas organizaciones de mujeres asumieron la idea de la importancia política y social de la maternidad y, desde la perspectiva de un feminismo “relacional”, reivindicaron una mayor participación fuera del espacio doméstico sin renunciar a la diferencia femenina, solicitando, como mujeres y como madres, protección del Estado a la maternidad, el ejercicio de un empleo remunerado y el derecho de sufragio.¹²⁸⁰

El feminismo en España no tuvo para las mismas fechas un componente maternalista tan marcado como el francés, pero tampoco se asentó en unas bases inequívocamente igualitaristas en la mayor parte de los casos. La deriva del movimiento de mujeres hacia la reivindicación del voto coincide en nuestro país con la guerra en Europa y se desarrolla en los años veinte coincidiendo con un momento de amplio consenso sobre la importancia del correcto ejercicio de la maternidad según las directrices de la ciencia. En este contexto, el sufragismo español difícilmente podía sustraerse del mandato maternal. Más aún cuando las agrupaciones de mujeres que se crearon entonces, como la citada Sociedad Concepción Arenal en Valencia y otras de las que hablaremos más adelante, eran herederas de una trayectoria republicana próxima a las ideas de la maternidad científica como elemento esencial para el progreso de las sociedades.

¹²⁸⁰ El feminismo relacional ponía el énfasis en los derechos de las mujeres *como mujeres* (definidas principalmente por sus capacidades de engendrar y criar) e insistía en cómo en virtud de estas funciones podían contribuir a la mejora de la sociedad y participar en el ámbito público. Como unidad básica de la sociedad defendía la primacía de la pareja hombre/mujer, no jerárquica, mientras que la tradición feminista igualitarista se sustentaba en el individuo, independientemente de su sexo, y en su acceso a unos derechos de carácter universal. Offen, K., “El cuerpo político: mujeres, trabajo...”, op. cit.: 259. Offen, K., “Definir el feminismo...”, op. cit.: 117. Nash, M., “Experiencia y aprendizaje...”, op. cit.

Del mismo modo que los grupos higienistas acogieron algunos presupuestos favorables al progreso de la mujer, los núcleos feministas inscritos en la trayectoria republicana compartían los ideales de la cultura y de la higiene como elementos necesarios para el progreso humano. Así lo manifestó, por ejemplo, Ana Carvia Bernal en artículo al que nos referimos más arriba. Por entonces, apostar por la cultura desde la óptica feminista suponía combatir la desventaja socioeducativa en la que se encontraban las mujeres, mientras que la defensa de la higiene implicaba una modificación de las prácticas y costumbres domésticas, aspecto que no podía desligarse del papel de las féminas como directoras del hogar y como madres.

Las feministas españolas en este periodo no cuestionaron, de forma mayoritaria, el rol de la mujer como madre sino que aceptaron la importancia social y política de este cometido. No obstante, su concepción de la maternidad era distinta de la tradicional. En primer lugar, porque habrían de ejercerla madres debidamente instruidas y, en segundo término, porque no entendieron que esta tarea incapacitase a la mujer para su desarrollo educativo, profesional o, incluso, para su participación en el ámbito de la política. Desde esta perspectiva, debe entenderse la afirmación de María P. González cuando desde *Cultura e Higiene* se congratulaba por la línea editorial de la revista *Redención* en tanto que presentaba un feminismo “sin estridencias”. Como ha señalado Mary Nash, en muchos contextos fue más sencillo para las feministas renegociar los roles de género y demandar mejoras en la condición femenina, que cuestionar diametralmente el patriarcado y reclamar la igualdad total.

En el mismo sentido, los grupos republicanos en Asturias en la segunda y tercera década del siglo pasado, podían aceptar, en consonancia con las corrientes internacionales, ciertos avances en la condición social de las mujeres –aunque existiesen en su seno divergencias respecto al alcance las transformaciones- pero lo que resultaba irrenunciable en un periodo de intensa preocupación por las tasas de mortalidad infantil y por la buena crianza, era poner en cuestión la íntima relación existente entre feminidad, maternidad y mejora de la humanidad. Así, su visión del feminismo, tenía que conjugarse con esos elementos considerados esenciales. En estos términos explicaba, en 1914, un editorial de *Cultura e Higiene*, su misión de divulgar los principios de la maternidad científica y de la economía doméstica y cómo éstos se conciliaban con el ideario feminista:

Nuestra obligada misión cultural nos impone incontrastables preferencias por las enseñanzas de la mujer en la esfera doméstica, por la higiene casera y por cuantas se derivan de la maternología y la puericultura, que consideramos fundamentalmente indispensables. (...) no estamos reñidos, según hemos afirmado muchas veces, con cuanto tienda a exaltar la personalidad femenina y a acrecentar sin extravagantes exageraciones, la influencia de la mujer en todos los órdenes de la vida.¹²⁸¹

Apostaban los medios higienistas gijoneses por un feminismo “sin exageraciones” que no cuestionaba el rol femenino de madres y regentes del hogar, pero que sí era favorable al aumento de la influencia de la mujer en todos los órdenes, desde el ámbito laboral, al educativo y al terreno de la participación política.

El debate feminista llegó a los medios republicanos asturianos y especialmente a los gijoneses, por ser ésta una ciudad con una burguesía liberal y reformista abierta a los cambios sociales, tras conocer las demandas del movimiento internacional de mujeres y las reivindicaciones planteadas, individual o colectivamente, por las feministas en España. *Cultura e Higiene* constituyó un núcleo fundamental en la divulgación de estas ideas en tanto que su preocupación por hacer copartícipes a las mujeres en el progreso de la sociedad, llevó a estos medios a plantear cuestiones que transcendían el espacio doméstico. Con todo, conviene matizar el sentido genuinamente feminista de esta publicación puesto que, junto a las voces proclives a esta causa sin fisuras, acogió a otras más temerosas y partidarias de un feminismo más comedido en sus peticiones.¹²⁸²

Otro de los aportes reseñables de esta publicación a la causa feminista radicó en el hecho de ofrecer un espacio de escritura pública para las mujeres. Aunque las colaboradoras de esta revista constituían una minoría en un universo literario mayoritariamente masculino, sí se puede apreciar que las aportaciones femeninas eran más frecuentes en *Cultura e Higiene* que en otras publicaciones de contenido generalista. Las que publicaron artículos en estas páginas eran en algunos casos escritoras profesionales, como María Luisa Castellanos o Fanny Garrido, y en otros casos propagandistas, como Ana Carvia Bernal o, simplemente, mujeres de la localidad, como María P. González, con una amplia formación cultural y pertenecientes, por consiguiente, a estratos sociales medios, que encontraron en *Cultura e Higiene* un medio para participar en el debate público y en el que tratar cuestiones de temática feminista.

¹²⁸¹ “Vida femenina. Divulgaciones feministas”, *Cultura e Higiene*, 123, 5-9-1914.

¹²⁸² “La voz de las mujeres”, *Cultura e Higiene*, 279, 22-9-1917.

María P. González destaca por el contenido feminista de sus textos. Su colaboración en esta revista se inicia en junio de 1915 mediante una carta enviada a la redacción en la que se confiesa como asidua lectora de la misma y se muestra decidida a “demostrar que nuestra conciencia femenil es susceptible de apreciar las cosas buenas y desmentir que solo lo frívolo, lo inútil y lo insustancial nos atrae”. Afincada en Gijón, afirma ser también lectora de la revista valenciana de contenido feminista *Redención* y manifiesta su intención de enviar, “de cuando en cuando”, a *Cultura e Higiene*, sus impresiones sobre la defensa y dignificación de la mujer. Muestra, no obstante, cautela al afirmar que ha de evitar “presumir ¡libreme Dios! de escritora”.¹²⁸³

En el marco de la Sociedad Cultura e Higiene las mujeres encontraron un canal de expresión escrita y pública, pero también un espacio de sociabilidad. Su presencia en las fiestas, en las veladas teatrales o cinematográficas y en las jiras organizadas por esta asociación, de forma conjunta o por parte de alguna de sus sedes, se inicia en calidad de esposas o hijas de asociados y con su presencia se entiende que dan “realce” a los eventos. En este sentido, se puede citar a la “lucida representación femenina” que acudió a la fiesta fraternal de la asociación, en abril de 1913, en la que también participaron “muchos niños y jóvenes estudiosos”.¹²⁸⁴ Son también público frecuente en las conferencias organizadas, muchas veces dirigidas específicamente a ellas en tanto que madres o madres potenciales, para instruir las en el dominio de la puericultura y de la economía doméstica, o bien para tratar, más genéricamente, sobre el rol de “la mujer en la vida social”.¹²⁸⁵ Aunque la mayor parte de las charlas eran impartidas por hombres, muchos de ellos médicos o profesores, algunas mujeres tuvieron la oportunidad de tomar la palabra en estos espacios. Así, por ejemplo, en julio de 1917, la maestra Teófila Berdonces impartía, en la Sociedad de Cultura e Higiene de Ceaes, una conferencia con el título “La mujer en la familia y en la sociedad”.¹²⁸⁶

¹²⁸³ María P. González, “La voz de las mujeres”, *Cultura e Higiene*, 164, 16-6-1915. Puesto que las escritoras todavía constituyen una minoría en un universo literario masculino, algunas de las que se inician en el campo de la escritura pública aún sienten la necesidad de justificar su presencia, alegando que sus textos se dirigen a un público femenino y adoptando una posición de humildad ante la propia aportación, tal y como hacían siglos atrás las literatas renacentistas. Montejo Gurruchuga, L. y N. Baranda Leturio, coords. *Las mujeres escritoras en la historia...*, op. cit.

¹²⁸⁴ “Cultura social. Por nuevas sendas”, *Cultura e Higiene*, núm. 49, 5-4-1913.

¹²⁸⁵ Título de la conferencia impartida por el catedrático del Instituto Jovellanos, Antonio Pérez Pimentel, en el Centro de Cultura e Higiene de los Barrios Nuevos de Ceaes, en un local “atestado de socios y honrado con un nutrido y simpático núcleo de mujeres”. “Vida femenina”, *Cultura e Higiene*, 155, 17-4-1915.

¹²⁸⁶ “Conferencia”, *El Noroeste*, 1-7-1917.

Las mujeres participaron en la Sociedad Cultura e Higiene como conferenciantes ocasionales o como público en las charlas organizadas, fueron también lectoras y colaboradoras de su revista, de forma más o menos asidua, y asistieron, como acompañantes, a las fiestas, jiras o veladas. Pero además, en 1915, año clave, como hemos apuntado más arriba, en la trayectoria el feminismo español por su deriva hacia la petición de derechos políticos, coincidiendo con un momento de fuerte cuestionamiento de los roles tradicionales de género, la Sociedad Cultura e Higiene decide que es el momento propicio para el inicio de “la cooperación femenina a la obra de cultura, de dignificación, de progreso moral” que esta asociación persigue. Esta idea se concreta, al menos inicialmente, de una forma más simbólica que real: cada una de las sociedades de Cultura e Higiene, ubicadas en los distintos barrios y en algunas parroquias rurales, solicitan a un grupo de “señoras y señoritas” que sean las encargadas de bordar las banderas que lucirá cada asociación. Asimismo, cada una de estas sedes contará, desde entonces, con una presidenta-madrina que ocupa un puesto de honor en las fiestas de hermanamiento.¹²⁸⁷

Una vez bordadas las telas, cada una de las sociedades celebró en su local el solemne acto de inauguración de su enseña, en el que participaron activamente las nuevas colaboradoras, ocupando en los actos un puesto de honor la madrina-presidenta. Finalmente, el 7 de noviembre de 1915, todas las sociedades de Cultura e Higiene celebraron una velada conjunta de presentación las banderas al que acudió, también, la Sociedad Antiflamenquista, pues contaba, asimismo, con una madrina y con su enseña correspondiente.

Entre los nombres de las jóvenes que participaron en este proceso de bordado de las banderas y que presidieron los actos organizados al efecto, es posible localizar algunos nombres pertenecientes a distinguidas familias de la localidad. Así, por ejemplo, la madrina de la agrupación de Somió fue Isabel Vega, que acudió a la fiesta de las banderas en compañía de “sus amigas las distinguidas señoritas Carmina Piñera y María y Constancia Díaz Piñera, hija y sobrinas del alcalde de Gijón, respectivamente”.¹²⁸⁸ Junto a estos apellidos de renombre encontramos otros más desconocidos o modestos, como los de las madrinas de las sociedades de los barrios obreros: Herminia Suárez García por El Natahoyo, Zulima Alonso por la sociedad de El Llano o Celestina Junquera por los Barrios Nuevos de Ceares. Este hecho constituye

¹²⁸⁷ “Acto de las Banderas”, *Cultura e Higiene*, 184, 6-11-1915.

¹²⁸⁸ “Cultura e Higiene. La Asociación de Somió”, *El Noroeste*, 17-9-1917.

una muestra del principio de convivencia interclasista y de armonía social perseguido por la asociación higienista.

La fiesta de las banderas contó, además, con dos invitados de lujo, los profesores de la Universidad de Oviedo Enrique de Benito y Aniceto Sela. En su intervención, Enrique de Benito manifestó que esa jornada festiva, con presencia y participación femenina, era la prueba de que las mujeres no podían continuar por más tiempo “alejadas de las empresas sociales” y afirmó que ya era el momento de que sumaran sus esfuerzos “a las obras más nobles de la emancipación social”. Recordó, también, a las sufragistas inglesas para aplaudir su valentía al reclamar en las calles su derecho a participar en la vida pública y explicó que uno de los cambios precisos para la mejora de la vida nacional era el de modificar la condición femenina. Su discurso fue favorable a los derechos femeninos pero compatibles con el rol maternal, pues pronunció unas palabras de alabanza para las madres y para la excelsa misión que desempeñaban, tras las que fue interrumpido por el aplauso de la concurrencia.

A continuación intervino Aniceto Sela quien manifestó que se posicionaba en la línea de un “feminismo sensato, útil y noble” y dedicó su intervención a ensalzar la figura de Concepción Arenal, de la que dijo que había tenido en Gijón y en Asturias su patria de adopción, y que se había ocupado de la situación de las gentes desfavorecidas en los talleres y en las cárceles, además de emprender una campaña contra la guerra “como anticipándose a éstos momentos de espantosa tragedia internacional”.¹²⁸⁹

El acto fue, en su conjunto, todo un muestrario de los ideales perseguidos por esta sociedad: reforma y progreso desde la convivencia y armonía entre clases sociales, y todo ello mediante la promoción de dos elementos esenciales, la cultura y la higiene. En la puesta en práctica de este ideario las mujeres tenían mucho que aportar, mejorando su formación para cumplir más científicamente su importante misión de madres y encargadas del hogar, pero también participando en el espacio público, sin renunciar, eso sí, a la *esencia maternal* de la feminidad. Desde esta perspectiva, los medios higienistas, en los que la presencia femenina se iba haciendo cada vez más notoria, apostaron por un feminismo sensato, útil al conjunto social y sin las estridencias derivadas de cuestionar algunos de los principios más arraigados del discurso de género.

La integración de las mujeres en la Sociedad Cultura e Higiene se hizo desde la aceptación de la diferencia entre mujer y hombre, como dos principios complementarios

¹²⁸⁹ “El grandioso acto cultural de ayer. La institución de las banderas”, *El Noroeste*, 8-11-1915.

que integraban el conjunto social: primero, en calidad de esposas o hijas acompañantes de los socios, más tarde, ocupando el puesto honorario de madrinas y siendo las encargadas de bordar, agrupadas por sedes, la bandera de cada sociedad. Las madrinas y sus acompañantes tenían un papel más ligado al adorno que a la participación efectiva en la marcha de estas sociedades. La relevancia de esta particular forma de inclusión femenina radica en su sentido simbólico pues, para los asociados, suponía el reconocimiento de la importancia de la labor de las mujeres, tanto en el espacio doméstico como en el ámbito público, para la buena marcha del país y el avance de la humanidad hacia el progreso. La labor de bordado y preparación de las enseñas permitió a estas jóvenes gijonesas disfrutar de un espacio propio y, por primera vez, de una primera experiencia asociativa. Aunque el fin de sus reuniones no fuese otro que el de bordar una bandera, en éstas podían charlar sobre asuntos diversos. Su acercamiento a estos sectores higienistas invita a pensar que pudo generarse en estos grupos femeninos, integrados por muchachas jóvenes, un debate político que se ocupase, entre otros aspectos, de la situación de las mujeres y lo que ellas podían aportar al avance social.

Este proceso de incipiente asociacionismo llegó a cristalizar en la formación de un comité femenino en la Sociedad de Cultura e Higiene de los Barrios Nuevos de Ceares, creado en octubre de 1918. Aunque esta idea se venía valorando desde 1915, cristalizó tres años más tarde mediante la constitución del Grupo Femenino de Cooperación Higiénico Cultural de Ceares. El grupo se creaba con el fin de propagar las ideas de la sociedad y en particular las enseñanzas relativas a la higiene doméstica, maternología, puericultura y “todo cuanto tienda al mejoramiento de la vida físico-moral de la mujer y el niño”, para lo cual se pondría en marcha una Biblioteca del Grupo. Sus asociadas debían, además, organizar rifas, tómbolas o suscripciones para afrontar los gastos de la sociedad y para, eventualmente, “aliviar la situación de las asociadas y socios enfermos y sin recursos”.¹²⁹⁰ El Comité Femenino disfrutaba de autonomía interna pues su junta directiva estaba integrada únicamente por mujeres que se reunían con el resto de las socias sin supervisión masculina. No obstante, para hacer actos con proyección exterior o realizar algún gasto, debían contar con la aprobación de la Junta Directiva de Cultura e Higiene de Ceares, presidida entonces por David Cambor y siendo su secretario Ramón Rodríguez.

¹²⁹⁰ “En los Barrios Nuevos. Organización cultura de la mujer”, *Cultura e Higiene*, 4-10-1918.

La idea de la necesaria participación de la mujer en la vida pública promovida desde la Sociedad Cultura e Higiene se concretó en iniciativas como estas, gracias a las cuales las mujeres contaron con espacios de reunión, debate, formación y participación. Los esfuerzos llevados a cabo por estos sectores higienistas y republicanos hacia la implicación femenina en el devenir social, estaban estrechamente imbricados con su papel como madres y regentes del hogar, puesto que estas funciones y, particularmente, la primera de ellas, no dejaban de entenderse como las más importantes que podía ejercer una fémina. Pero ello no era óbice para que las mujeres pudiesen, también, desarrollarse en el ámbito de la educación, el empleo, el asociacionismo o incluso la política. Cultura e Higiene del Natahoyo fue, por ejemplo, pionera en la enseñanza mixta, dado que admitía a alumnas en las clases de lectura, escritura y contabilidad que se impartían en la escuela nocturna, puesta en marcha por esta sociedad, para “los hijos de los socios que durante el día necesitan las horas para ayudar en el trabajo de sus padres”. Iniciativa ésta que no gustó nada a las señoras catequistas que disponían de una escuela diurna en el mismo barrio, en la que se enseñaba a las niñas “a coser, bordar y otros menesteres propios del sexo”, pues amenazaron con expulsar de este colegio a aquellas alumnas que acudiesen, además, a las clases organizadas en el centro de Cultura e Higiene.¹²⁹¹

La Sociedad Cultura e Higiene constituyó un importante foco difusor de las tesis feministas en Gijón y Asturias y en la promoción de la participación femenina en el ámbito público. Desde la convicción en la importancia de la maternidad, consideraron que las mujeres tenían mucho que aportar a la mejora de la sociedad, desde las familias, pero también desde fuera de éstas. Los cambios internacionales en la condición femenina impulsados por la Primera Guerra Mundial y por el propio avance del movimiento de mujeres, sumado a la trayectoria del feminismo en España, llevaron a este núcleo higienistas, defensor de un republicanismo más o menos moderado según los casos y de una reforma social desde la convivencia armónica, a reformular su discurso de género. No se trataba de subvertir los roles, ya que las mujeres debían ocuparse preferentemente del cuidado de la familia y del hogar, pero sí cabía renegociarlos para aumentar la influencia de éstas en todas las esferas de la vida social, desde la educación y el empleo hasta el escultismo.¹²⁹² Aunque en la década de 1910 no

¹²⁹¹ “Por los barrios. La eterna intransigencia”, *El Noroeste*, 11-1-1915.

¹²⁹² Se habían creado entre 1913 y 1914, varios grupos de *boy-scouts* en Asturias, en Gijón, desde la Cultura e Higiene, pero también en Oviedo, Avilés, Pravia y Ribadesella, y desde esta asociación gijonesa

plantearon, abiertamente, la cuestión del sufragio femenino, sus contactos con las feministas valencianas y las positivas referencias hechas a propósito de las sufragistas británicas, apuntan a que en el seno de estos grupos había quienes estaban a favor de avanzar por la senda igualitarista.

En los años veinte, otra institución fuerte impronta republicana, el Ateneo Obrero de Gijón, iniciaba una progresiva apertura hacia la participación femenina. Las mujeres, que hasta entonces solo asistían a las veladas y a algunas conferencias como esposas o hijas de los socios, comenzaban a recibir mayor atención. En esta línea, se organizaron cursillos de conferencias sobre temas de especial interés para la mujer, se puso en marcha un curso de corte y confección para señoritas y se creó, en la biblioteca circulante del Ateneo, una sección sobre feminismo. En 1927, se dio un paso más con la admisión de “socias eventuales femeninas”, aunque en unas condiciones no del todo equiparables a las de los varones pues su derecho a inscribirse estaba condicionado al hecho de convivir con algún socio del centro.¹²⁹³ Más precoz en la apertura hacia la participación de la mujer sería sin duda el Ateneo Cabraliego que, habiéndose fundado en 1916, disponía de una sección femenina ya en 1917, bajo la presidencia de Luisa Castellanos.¹²⁹⁴

Aunque hubo voces discordantes, en el seno del republicanismo existía una amplia corriente favorable al progreso de la mujer. Sobre este consenso, es posible, no obstante, vislumbrar dos tipos de divergencias: la primera, en cuanto a los niveles de participación pública femenina. Si bien el principio de la mayor instrucción de la mujer era generalmente aceptado y se asumía también el derecho al trabajo remunerado, siempre que no perjudicase el cometido maternal, el tema de los derechos políticos fue objeto de las mayores polémicas. Aún en la década de 1920, cuando se habían constituido en España sociedades sufragistas como la Cruzada de Mujeres Españolas, la Asociación Nacional de Mujeres Españolas, la Unión de Mujeres Españolas o la Sociedad Concepción Arenal, pesaba en el debate regional y nacional la idea de que las mujeres, por falta de formación y controladas por el clero, votarían a los partidos conservadores. En segundo lugar, las diferencias procedían de la fuente de legitimidad

se demandaba la puesta en marcha de una rama femenina de este movimiento. “Vida femenina”, *Cultura e Higiene*, 122, 29-8-1914.

¹²⁹³ “El Ateneo y la mujer gijonesa”, *El Comercio*, 3-11-1927.

¹²⁹⁴ Suárez, C., *Escritores y artistas...*, op. cit.: 378. Ángel Mato retrasa la constitución de esta sección femenina al año 1934, lo que contradice las informaciones publicadas por Constantino Suárez. Mato, A., *La Atenas del Norte...*, op. cit. 106.

sobre la que se articulaba el discurso feminista. Mientras que algunos republicanos como Roberto Castrovido o Luis de Zulueta se colocaron en la trayectoria igualitarista que se sostenía en la noción de la universalidad de los derechos, la posición mayoritaria conjugaba la demanda de más participación pública para las mujeres desde la asimilación de la distinta esencia femenina, una diferencia que se ligaba a la capacidad de la mujer para concebir y parir, pero también a las cualidades maternas desplegadas durante la crianza. El peso del higienismo y el amplio consenso existente sobre la redefinición de la maternidad hizo decantar, en la segunda y tercera década del siglo XX, al feminismo en Asturias y pensamos que también en España, hacia una orientación relacional que no cuestionaba la maternidad como el principal cometido femenino pero que entendía que podía compatibilizarse con otros.

En este sentido deben interpretarse las palabras pronunciadas por la pedagoga María de Maeztu en el Teatro Jovellanos de Gijón, donde impartió una conferencia, en 1920, por invitación del Ateneo Obrero. Maeztu afirmó que mujeres debían acceder a la cultura y a los derechos políticos, tal y como había sucedido en muchos países –pues la referencia del movimiento feminista internacional servía de impulso y estaba siempre presente-, pero todo ello sin dejar de reconocer “la diferencia esencial entre las psicologías masculina y femenina”. Y aspirando, en consecuencia, a un “tipo superior de perfección femenina”, afirmaba: “Hasta ahora se quería que con las obras de la mujer se dijera: “Parecen hechas por un hombre”. Hay que aspirar a que se diga: “solo una mujer ha podido hacer esto””¹²⁹⁵.

Republicanas y anticlericales hacia la práctica feminista: presencia en la calle y creación de un espacio propio.

Como hemos visto en el apartado anterior, el republicanismo generó en sus medios de prensa afines y en otros foros, espacios de debate sobre la cuestión feminista en los que algunas mujeres pertenecientes a estratos sociales medios y con una formación cultural amplia, comenzaron a expresar públicamente opiniones políticas sobre cuestiones que les afectaban por razón de género. Además, hemos analizado cómo los medios higienistas sirvieron a las gijonesas para disfrutar de nuevos espacios de sociabilidad en los que la cultura era el elemento de unión y les facilitaron, además, lugares de reunión y asociacionismo. Pero junto a esta trayectoria republicana muy

¹²⁹⁵ “Conferencia de María de Maeztu en memoria de Concepción Arenal”, *El Comercio*, 2-3-1920.

marcada por la orientación de las clases medias, existía otra movilización republicana femenina más ligada a los estratos populares y obreros, que conectaba con los ideales del librepensamiento y con el anticlericalismo. En esta línea, las republicanas, más que combatir con la pluma los argumentos antifeministas o defender nuevos ámbitos de actuación femenina, utilizaron la calle como espacio de presión política para conseguir una transformación social con la que pensaban que obtendrían muchos beneficios. Estas prácticas son prueba de la existencia de una conciencia política republicana y anticlerical que lleva a estas mujeres, muchas de ellas de procedencia obrera, a rebelarse contra una tradición muy marcada por la Iglesia católica.

Esta movilización femenina que se inserta en la cultura política republicana estaba ligada al proyecto de creación de una sociedad laica y por ello era muy combativa frente al clericalismo existente en la sociedad española. Muchos estudios han señalado cómo el proceso de concienciación política femenina se inicia en el marco de las familias.¹²⁹⁶ Desde la óptima republicana, las mujeres tenían que contribuir al progreso y a la modernización del país, en primer lugar, desde su papel de madres, criando a sus hijos e hijas e inculcándoles los principios laicos y democráticos. En tanto que no había llegado el momento la participación política de las mujeres como ciudadanas de pleno derecho, éstas debían intervenir en la buena marcha de la sociedad desde la familia, compartiendo con su esposo los principios democráticos, antimonárquicos, laicistas y de progreso, desde una concepción del matrimonio como una unión libre, y no por razones de interés, laica, complementaria y armónica.¹²⁹⁷ Pero el compromiso femenino con el ideario republicano se manifiesta también en los espacios públicos, mediante manifestaciones, asistiendo a romerías y veladas republicanas y, en un sentido más general, mediante una modificación de algunas prácticas simbólicas como, por ejemplo, los ritos de paso.

La propia inscripción en el registro civil de una criatura, prescindiendo del bautismo católico, era una expresión manifiesta de estos nuevos valores laicistas y como tal se publicitaba en la prensa afín.¹²⁹⁸ Esta forma de proclama anticlerical no era, sin embargo, patrimonio exclusivo de la militancia republicana, pues también desde el socialismo y, posteriormente, desde el comunismo, se promovían estas acciones. Así,

¹²⁹⁶ Sánchez Collantes, S., “Mujer y republicanismo...”, op. cit.

¹²⁹⁷ Sanfeliú, L., “Familias republicanas...”, op. cit.: 87.

¹²⁹⁸ Uría, J., *Una historia social...*, op. cit.: 164.

por ejemplo, el periódico socialista asturiano *La Aurora Social* acogía periódicamente noticias sobre el registro civil de criaturas de compañeros de partido:

De Ablaña nos escriben que ha sido inscrita en el Registro civil del Juzgado de Mieres, una niña hija de nuestro correligionario Bernardo Folguera y su compañera Josefa del Prado, con el simpático nombre de Paz.

La niña, sin necesidad de agua bautismal, siguen tan campante causando las delicias de sus padres y al cura de la parroquia aún no le pasó la rabieta que tal acto le produjo.¹²⁹⁹

El nombre escogido para la niña, Paz en este caso, era en sí mismo significativo pues llevaba una carga simbólica e ideológica importante.¹³⁰⁰ La inscripción en el registro civil de una criatura constituía por sí misma una muestra de desafío a la hegemonía de la Iglesia Católica que no debe ser minusvalorada. En este sentido, eran frecuentes las reacciones airadas del párroco de la zona, tal y como sucedió en el caso narrado en el texto, ocurrido en 1904.

En una sociedad en la que el catolicismo todavía tenía una gran influencia y poder, la misma noticia de un registro civil se convertía en un acto político y generalmente se acompañaba de un llamamiento hacia todas las gentes de sensibilidad librepensadora para que transitasen por la misma senda. Desde Turón, Antonio F. Varela, enviaba en 1919 una columna al diario *El Noroeste* para informar de que “los ciudadanos Francisco Sevillano y Otilia Camino” habían inscrito “en el Registro civil una niña con el nombre de Nelita”. Concluía la nota afirmando lo siguiente: “con hechos es como se demuestra la dignidad librepensadora y no como muchos que blasonan de revolucionarios y no demuestran serlo más que de café”.¹³⁰¹ La transformación social solo sería factible, como daba a entender este corresponsal, si al discurso librepensador o revolucionario se añadían unas prácticas sociales diferenciadoras y rupturistas frente a lo estipulado por la tradición, campo por el que algunas mujeres ya venían transitando desde el siglo XIX en Asturias y en otras regiones del país.

Del mismo modo que el Registro civil de criaturas, los matrimonios que prescindían del paso por el altar representaban un desafío al dominio del catolicismo. En 1906, conforme a las directrices del nuevo gobierno liberal, siendo Ministro de Justicia

¹²⁹⁹ “Información”, *La Aurora Social*, 8-1-1904.

¹³⁰⁰ Sánchez Collantes, S., “Mujer y republicanismo...”, op. cit.

¹³⁰¹ “Acto civil”, *El Noroeste*, 20-6-1919.

Álvaro de Figueroa, Conde de Romanones, fue aprobada una Real orden de matrimonio civil que derogaba la promulgada en 1900 por el Ministro conservador marqués de Vadillo, en la que se consideraba que para celebrar un matrimonio era necesario que al menos uno de los cónyuges manifestase ante la autoridad competente que no profesaba la religión católica. La norma de Romanones prescindía de cualquier declaración de este tipo alegando que lo legislado en 1900 atentaba contra la libertad de conciencia. La nueva norma, como era esperable, se encontró con la firme oposición de los sectores católicos. La oleada de indignación en estos grupos recorrió todo el país y llegó a generar, a modo de respuesta, movilizaciones anticlericales en ciudades como Valencia.¹³⁰² Tres años después, el diario conservador *El Carbayón* todavía recordaba aquellas movilizaciones y hacía un llamamiento a “los católicos” para que trataran de “impedir por cuantos medios estén a nuestro alcance” los intentos que, según su parecer, estaban atacando a “la familia constituida según las máximas del Evangelio”. Y recordaba, como para dar aliento, la respuesta generada en el “reciente” caso de la “famosa R. O. del Conde de Romanones”.¹³⁰³

Ante este tipo de reacciones impulsadas por los sectores católicos, la celebración y la publicitación de matrimonios civiles era la mejor contraoferta. El diario *El Noroeste* anunciaba, en 1911, la próxima celebración de la unión civil de “los jóvenes María Soledad Fernández Suárez, de Redefrines y Alfredo Fernández Fernández, de Rolles”, dos pequeños pueblos pertenecientes al concejo de Langreo. El periodista, corresponsal de la zona, daba cuenta del revuelo causado por este acto civil pues se trataba del “primer matrimonio de esta índole que se celebra aquí” y explicaba que una de las razones por las que este suceso era ampliamente comentado radicaba en que “los prometidos” procedían de “pueblos de aldea” lo cual, añadía, es la prueba evidentemente del “arraigo que las nuevas corrientes fundadas en la supremacía del poder civil va tomando aún en los pueblos más remotos”.¹³⁰⁴ Este tipo de prácticas suponían un desafío mayor cuanto más pequeño era el núcleo de población en el que se llevasen a cabo, pues en las aldeas el control social era más férreo y las costumbres y mentalidades tradicionales tendían a conservarse durante más tiempo. El caso de pareja langreana es sin duda sintomático de cómo una parte de la sociedad se esforzaba por desgajarse de las normas clericales al ser éstas consideradas un claro síntoma del atraso

¹³⁰² Sanfeliú, L., “Familias republicanas...”, op. cit.: 84-86.

¹³⁰³ “Después del mitin. ¿Señoras “bloquistas”?”, *El Carbayón*, 2-3-1909.

¹³⁰⁴ “Próximo matrimonio civil”, *El Noroeste*, 9-9-1911.

español. No obstante, hay que señalar que las aldeas de procedencia de estos jóvenes pertenecían a un concejo minero en el que la doctrina socialista ya había penetrado ampliamente.

La misma crónica aporta también otro dato de interés al explicar cómo hasta entonces otros prometidos habían intentado contraer matrimonio prescindiendo de la Iglesia, pero no habían podido conseguirlo “por el cúmulo de obstáculos que oponía el Juzgado, influido por la autoridad eclesiástica”.¹³⁰⁵ Como explica Luz Sanfeliú, la nueva Real orden de Romanones supeditaba la voluntad de los pretendientes a las proclamas con expediente administrativo, a la autorización de los progenitores y a la intervención de la autoridad, de tal forma que las parejas, para casarse civilmente, tenían que superar presiones familiares y trabas administrativas, por lo que terminaban, en más de una ocasión, contrayendo matrimonio canónico.¹³⁰⁶ La situación en el Juzgado de Mieres, sede del matrimonio de los jóvenes langreanos, había cambiado, según la noticia periodística, con la llegada a éste del juez José Sela que, cumpliendo la legislación, había permitido la celebración del acto.

Aunque todos ritos de paso celebrados civilmente tenían un significado simbólico y político importante, quizás fuese el entierro civil el que adquiriese una mayor significación pública por cuanto quienes optaban por él manifestaban públicamente sus convicciones librepensadoras.¹³⁰⁷ Un singular ejemplo en este sentido lo constituyó el entierro en el cementerio civil de Ceares, en Gijón, de la escritora Rosario de Acuña. Acuña había dispuesto en su testamento, escrito en Santander, en 1907, el modo en el que quería ser preparada, conducida y enterrada tras su muerte. Su testamento ológrafo era también una declaración de los principios laicos y progresistas que habían guiado su vida:

Habiéndome separado de la Religión Católica por una larga serie de razonamientos derivados de múltiples estudios y observaciones conscientes y meditados, quiero que conste así después de mi muerte, en la única forma que puedo hacerlo constar, que es no consintiendo que mi cadáver sea entregado a la jurisdicción eclesiástica testificando de este modo, hasta después de muerta, lo que afirme en vida con palabras y obras, que es mi desprecio completo y profundo del dogma infantil y sanguinario, visible e irracional, cruel y ridículo, que sirve de mayor rémora para la racionalización de la especie humana.¹³⁰⁸

¹³⁰⁵ “Próximo...”, op. cit.

¹³⁰⁶ Sanfeliú, L., “Familias republicanas...”, op. cit.: 84.

¹³⁰⁷ Uría, J., *Una historia social...*, op. cit.: 164.

¹³⁰⁸ Castañón, Luciano, “Aportación a la biografía de Rosario de Acuña”, *Boletín del Real Instituto de Estudios Asturianos*, 11, 1986: 167.

El pensamiento racional y la oposición frente a toda forma de religión dogmática conforman los elementos esenciales sobre los que gira el texto. Rosario de Acuña solicitaba ser enterrada “en la caja más humilde y barata que haya” en el cementerio civil, “y si no lo hubiere donde muera, en un campo baldío a la orilla del mar”. Cuando el 5 de mayo de 1923 fallecía la insigne librepensadora en su casa de El Cervigón, la noticia no fue publicada por la prensa por respeto a los deseos de la escritora madrileña que, en el testamento referido, había prohibido expresamente “todo entierro social, toda invitación, todo anuncio, aviso o noticia ni pública ni privada, ni impresa ni de palabra”, que pusiera en conocimiento de la sociedad su fallecimiento. Pero la repercusión de esta muerte, debido a la marcada influencia que tenía Rosario de Acuña en el proletariado y en los medios republicanos locales, hizo imposible ocultar el suceso, que se fue extendiendo como lluvia fina por Gijón. A las cinco y media de la tarde del domingo se verificó el entierro conforme a las disposiciones testamentarias Acuña. La carroza fúnebre fue innecesaria porque el féretro fue llevado a hombros por las gentes humildes de Gijón, en un desfile multitudinario en el que la presencia femenina era bien visible.¹³⁰⁹ Participaban en el cortejo y en la manifestación que lo acompañaba, representantes de las Logias masónicas Jovellanos y Riego, del Ateneo Obrero de la ciudad, del Círculo reformista “y de otras sociedades demócratas”. Se sumaban también los representantes del proletariado y todas estas sensibilidades, progresistas, daban cuenta de una unidad frente a la hegemonía de la Iglesia y de las clases dominantes. De este modo, un entierro civil dejaba de tener un sentido íntimo y familiar, para manifestar toda una concienciación cívica y política de la que eran copartícipes las republicanas y muchas obreras de Gijón.

La muerte y entierro civil de la escritora Rosario de Acuña constituyó un acontecimiento único por la notoriedad de la fallecida, pero esta librepensadora no fue desde luego la única mujer que manifestó, en Asturias, públicamente, su deseo de morir y ser enterrada prescindiendo de la ritualidad católica. En la ciudad de Oviedo, sede episcopal de la región, fallecía, en 1915, Josefa Villanueva rechazando “en absoluto en las postreras horas de su abnegada y ejemplar vida toda intervención de la Iglesia católica, disponiendo que su entierro fuera civil”. El entierro civil de esta vecina de Oviedo constituyó una expresión pública de los “sentimientos liberales y librepensadores” existentes en la capital asturiana.¹³¹⁰

¹³⁰⁹ “Ha muerto Rosario de Acuña”, *El Noroeste*, 8-5-1923.

¹³¹⁰ “Necrología. Entierro civil”, *El Noroeste*, 10-11-1915.

No solo las ciudades o las aldeas próximas a explotaciones mineras albergaron este tipo de prácticas. Puede citarse el caso de Ramona Foyedo, fallecida en 1918 en la aldea de Lavio, situada en el rural concejo de Salas, que fue enterrada civilmente tras una manifestación cívica “nutridísima” en la que se destacaban “muchas mujeres”.¹³¹¹ Si bien es cierto que este tipo de entierros y demás actos civiles eran minoritarios atendiendo al conjunto de la población, no deja de ser significativo que una aldea de Salas registre uno de estos casos. Ello es prueba de que las mentalidades de una parte de la sociedad estaban cambiando y si bien las nuevas ideas habrían penetrado inicialmente en los núcleos industriales y urbanos, después habían sido capaces de extenderse hacia zonas periféricas.

En una población industrial como Gijón, con una larga trayectoria republicana y anticlerical, era relativamente frecuente que acontecieran entierros civiles entre mujeres y hombres de la villa. En la mayor parte de los casos se trataba de personas de adscripción social proletaria como la “antigua operaria de la fábrica de loza”, Donina Cádenas, que fue enterrada en el cementerio civil, en 1922, o la cigarrera Rosario González Pérez que fallecía a los 80 años de edad decidida a no someterse a los dogmas de la Iglesia.¹³¹² Se trataba de obreras librepensadoras inscritas en la cultura política republicana y anticlerical de la villa. Entre estas mujeres, cabe destacar algunos nombres, como el de Alvarina García Rodríguez, conocida por ser una de las fundadoras de la Agrupación Femenina Anticlerical, asociación con sede en barrio obrero de El Natahoyo, en el que el republicanismo federal había logrado una notable implantación. Fallecida en 1922, a los 42 años de edad y “con plena fe y absoluta convicción de no existir el más allá”, dejaba viudo a Severino Carril Ablanedo, operario de la empresa naval Constructora Gijonesa, con quien había tenido una hija que recibía el simbólico nombre de Heroína.¹³¹³ El entierro civil tuvo lugar el 23 de enero y se convirtió en una declaración pública de la necesidad de liberarse de atávicas creencias y del dominio clerical, tal y como explicaba la columna publicada en *El Noroeste*:

Ayer, a las cinco de la tarde, se verificó el traslado de los restos mortales de la que fue modelo de ciudadanas, doña Alvarina García Rodríguez, desde la casa mortuoria, sita en el Natahoyo, hasta el Cementerio civil de Ceares.

¹³¹¹ “Salas. Entierro civil en Lavio”, *El Noroeste*, 28-12-1918.

¹³¹² “Acto civil”, *El Noroeste*, 5-7-1922. “Acto civil”, *El Noroeste*, 19-11-1930.

¹³¹³ Esquela de Alvarina García Rodríguez, publicada en *El Noroeste*, 22-1-1920.

Antes de la hora indicada para el acto, se había congregado mucha gente ante la casa mortuoria, y según iban saliendo del trabajo de las cercanas fábricas iban acudiendo los obreros, deseosos de testimoniar el último tributo de simpatía a la que en vida fue buena vecina y buena compañera.

El ataúd, envuelto en la bandera republicana del Subcomité del Natahoyo, fue colocado en el coche fúnebre, y acto seguido se puso en marcha la impotente, pues de tal modo puede considerársela, manifestación que acompañó al cadáver.¹³¹⁴

El ataúd envuelto en la bandera federal del subcomité del Natahoyo da cuenta de la filiación política de la fallecida. La militancia de estas mujeres republicanas se iniciaba en buena parte de los casos por razón de parentesco, bien por haber nacido y crecido en una familia republicana y recibido, en consecuencia, una educación conforme a los nuevos valores, o bien por tener como pareja a un republicano convencido. Las familias republicanas así constituidas no solo manifestaban su oposición a los dogmas religiosos y a la monarquía mediante actos civiles por razón de nacimiento, muerte o matrimonio. La creación y disfrute de nuevos espacios de sociabilidad era esencial para generar unas prácticas cotidianas y festivas que constituyesen una alternativa real a los tradicionales encuentros en los pórticos de las iglesias y a las festividades marcadas por el calendario santoral. En este sentido, deben entenderse las múltiples iniciativas articuladas desde los partidos republicanos, como las veladas, romerías, meriendas o las propias manifestaciones. Estas actividades sirven para reforzar los lazos internos y ampliar la conciencia de pertenencia y la identificación con un determinado ideario político pero son, además, una forma de proyectar hacia el exterior la existencia de unas prácticas sociales alternativas y un medio para difundir los nuevos valores.

El aniversario de la proclamación de la Primera República constituía, cada 11 de febrero, un motivo de celebración para los partidos republicanos. En 1900, el republicanismo gijonés organizaba en esta villa una jornada conmemorativa y reivindicativa en la que pretendían forjar una unión entre las distintas sensibilidades que existían en el seno del republicanismo.¹³¹⁵ Los actos proyectados contemplaban la colocación de una placa en memoria del industrial republicano gijonés Tomás Zarracina, seguida de un banquete de hermanamiento y de un mitin previsto para la tarde. Acudieron a la ciudad de Gijón correligionarios procedentes de toda la provincia,

¹³¹⁴ “Acto Civil”, *El Noroeste*, 23-1-1920.

¹³¹⁵ Esta idea fue remarcada por Melquiades Álvarez y otros dirigentes republicanos en el *meeting* celebrado en la tarde del día 11 de febrero de 1900. *El Noroeste*, 12-2-1900.

desde Oviedo, Mieres, Pola de Siero, La Felguera, Noreña, Candás y otras localidades. La jornada resultó más conflictiva de lo previsto pues las autoridades trataron primero de impedir la colocación de la placa en recuerdo de Zarrazina y, posteriormente, disolvieron, mediante el uso de las fuerzas de orden público, la manifestación con la que se pretendía rememorar la proclamación de la Primera República. *El Noroeste* narró con detalle los sucesos acontecidos aquel día y llama la atención que no se mencione la presencia de mujeres ni en el acto matutino de colocación de la placa conmemorativa, ni en el banquete que tuvo lugar al medio día, ni en el mitin celebrado por la tarde, que fue presidido por Melquiades Álvarez, que ocupaba el estrado en compañía del presidente del Comité Federal, José María Tolivar, y del de Fusión Republicana, Aquilino Cuesta, junto a otros varones. La participación de las mujeres en actos tan marcadamente políticos como los señalados todavía no era una práctica habitual. Solo el federalismo, que por la noche celebró, para sus militantes, una velada, incluyó a las mujeres en la celebración. La velada federal tuvo lugar en el salón del casino de este partido cuya amplitud se mostró “casi insuficiente para contener el numeroso público, entre el que se veían muchas y simpáticas mujeres”. La fiesta dio comienzo a las 9 de la noche cuando la orquesta “ejecutó el patriótico himno republicano”, La Marsellesa.¹³¹⁶ Las piezas musicales y los bailes se alternaron con los discursos políticos de manera que las mujeres presentes, además de disfrutar de la fiesta, se familiarizaban con el lenguaje político del federalismo.

Aunque aún de forma minoritaria, las mujeres daban muestras de su simpatía por las ideas republicanas mediante su presencia en ciertos espacios. En 1901, el estreno en Gijón de la obra de Benito Pérez Galdós, *Electra*, tomaría a la ciudad el pulso en torno al calado de las ideas progresistas y laicas frente al conservadurismo clerical. Aunque parece que no formaba parte de las intenciones del autor, esta pieza teatral de Galdós levantó arduas polémicas allí donde era estrenada. La historia narraba cómo Electra, una joven de familia acomodada, había sido obligada mediante las argucias de su tutor, Salvador Pantoja, a ingresar en un convento, apartándola de su amado Máximo. Los sectores republicanos interpretaron la trama como una ejemplificación del enfrentamiento existente entre la sociedad clerical, borbónica y atrasada, y la España liberal, progresista y científica.¹³¹⁷ Estrenada ya con polémica en Madrid en enero de

¹³¹⁶ “Velada federal”, *El Noroeste*, 12-2-1900.

¹³¹⁷ En estos términos fue definida la obra por Roberto Castrovido. Sanfeliú, L., “Familias republicanas...”, op. cit.: 77.

1901, su representación en Valencia, en mayo del mismo año, generó tensiones entre los sectores republicanos partidarios de Blasco Ibáñez y los núcleos conservadores y católicos que mediante una intensa campaña consiguieron reducir el número de representaciones previstas en la provincia. Como señala Luz Sanfeliú, este drama tenía un significado preciso para la cuestión de la mujer y de las relaciones de género, pues manifestaba la adhesión femenina a un proyecto político y cultural ligado a los grupos liberales y republicanos que proponía sustituir la moral sexual católica por una nueva forma de entender el amor y el matrimonio, basada en la atracción mutua y en la unión voluntaria de las parejas. El relato galdosiano presentaba también una nueva concepción de la mujer para los elementos republicanos, pues frente a la constante asociación entre feminidad y clericalismo, mostraba a féminas capaces de liberarse de la influencia de la Iglesia.¹³¹⁸ Pero, además, *Electra* contenía una crítica al estado de inactividad al que eran condenadas las señoritas burguesas. Así, al menos, interpretaba la obra el asturiano Álvaro de Albornoz que, adelantándose un mes a su puesta en escena en Gijón, publicaba una columna en *El Noroeste* explicando que el texto de Galdós no solo planteaba el problema religioso “sino todo el problema de la mujer”:

Todo el problema de la mujer se halla contenido en la frase [extraída de *Electra*] que copiamos, dicha acaso sin intención profunda, con sencilla gracia encantadora. *¡Están divertidas, como hay Dios, las pobres señoritas!* ¡Dichosa vida la que les pasa entre los platos y tarteras del hogar, haciendo calceta junto a la lumbre! ¡Dichosa vida la de las señoritas de salón, ociosas las manos y el entretenimiento ocioso! Temen muchos artistas, por lo mismo que son artistas, que la mujer educada a la moderna, seriamente, pierda su poesía, su encanto. Según eso, debieran exhalar mucha poesía las criaturas de servir. Tanto valdría pensar que la educación, que ha elevado al hombre desde el salvajismo primitivo hasta los relativos esplendores de la civilización actual, es perjudicial a la mujer. ¡Psicología extraña la de ésta, según los que tal opinan!¹³¹⁹

Y aunque después matizaba que su intención no era crear *marimachos*, explicaba que la instrucción femenina era imprescindible para liberar a las mujeres del fanatismo religioso en el que se hallaban inmersas, pues, de otro modo, todo esfuerzo masculino por el progreso sería inútil. El republicanismo burgués de Albornoz contenía una clara instrumentalización de la educación femenina dado que no se planteaba como un medio para la emancipación de la mujer sino que se entendía como un recurso para que las

¹³¹⁸ Sanfeliú, L., “Familias republicanas...”, op. cit.: 78-80.

¹³¹⁹ Álvaro de Albornoz, “El problema de la mujer”, *El Noroeste*, 13-5-1901.

féminas fuesen un apoyo, y no un freno, a las metas políticas de estos sectores. No obstante, este tipo de posicionamientos, pese a su ambivalencia, permitían a las mujeres acceder a nuevos ámbitos, como la educación, y a espacios públicos, como el que se generaba en los teatros en cada representación de *Electra*.

La puesta en escena de la obra en Gijón tuvo lugar en junio de 1901. Anticipándose a su representación, *El Noroeste* dedicó una columna al evento, en la que expresaba su convicción de que el pueblo liberal ocuparía todas las localidades del teatro Dindurra durante varias noches. Aseguraba, además, que acudirían al teatro “muchas señoras, de todas las clases sociales” y, a este respecto, añadía: “y tenemos interés en consignar este hecho porque algunas vacilan en asistir al estreno de *Electra*, no porque le disguste al obispo, sino porque temen singularizarse, siendo pocas”. De esta forma, pretendía calmar los ánimos de las mujeres que, aun deseando asistir, tenían reticencias por pensar que serían una excepción en un universo masculino. Así, el redactor de *El Noroeste*, las invitaba a acudir al teatro y a demostrar

que no son como las estima el jesuitismo. Incultas, reaccionarias, enemigas del progreso, sino de espíritu liberal, amplio, abierto a las innovaciones justas, en armonía con la vida moderna cuya esencia es la libertad.¹³²⁰

Pese a que todavía constituían una minoría en los eventos de signo republicano, las mujeres iban accediendo a los mismos. La puesta en escena de *Electra* constituyó una prueba en este sentido y los medios de prensa progresistas se encargaron de resaltar, del mismo modo que habían hecho en Valencia, la numerosa concurrencia femenina a la representación de esta polémica obra.¹³²¹ *El Noroeste* no ocultaba su complacencia por la presencia de mujeres en el Teatro Dindurra “en mayor proporción que otras veces” y consideraba que de este modo las féminas habían demostrado que ya no se asustaban al oír proclamar: “¡Viva la libertad!”.¹³²² Por lo demás, el público se mostró participativo durante toda la representación, llegando a interrumpir la función, en el transcurso del segundo acto, para solicitar a la orquesta que entonase La Marsellesa. Esta misma pieza se volvió a interpretar al final del tercer acto, acompañada seguidamente del Himno de Riego. El teatro se convirtió así en un espacio de expresión republicana y anticlerical al que no fueron ajenas las gijonesas.

¹³²⁰ “Gijón al día”, *El Noroeste*, 4-6-1901.

¹³²¹ Sanfeliú, L., “Familias republicanas...”, op. cit.: 77.

¹³²² “Teatro Dindurra”, *El Noroeste*, 22-6-1901.

A medida que avanzaba la primera década de siglo, la presencia de las mujeres en actos republicanos se iba haciendo cada vez más numerosa. En 1907, un proyecto de Ley de asociaciones religiosas que pretendía limitar su implantación, había provocado la enconada reacción de los sectores católicos. En respuesta, los medios republicanos celebraron un mitin en los Campos Elíseos de Gijón, con “nutrida representación del bello sexo”, en apoyo del proyecto y como protesta por el “incremento excesivo que vienen tomando en España las asociaciones clericales y contra la intromisión en la política de las ideas religiosas”.¹³²³ En este acto, tomó la palabra, junto a otros oradores, Eduardo G. Arizaga, quien aseguró que el peor enemigo de la causa republicana estaba en casa, en la esposa, “a la cual debe inculcársele la idea del progreso arrancándola las supersticiones que tanto la perjudican y que muchas veces son causa de que se altere la paz del hogar doméstico”.¹³²⁴ La cuestión de la mujer se vinculaba siempre en los discursos republicanos con la problemática religiosa. Partiendo de esta base, y como ya se ha señalado, la instrucción femenina era el medio para evitar la dependencia de la mujer de la Iglesia y del confesionario. No obstante, el consenso existente en estos sectores sobre la necesidad de educar y de formar políticamente a las mujeres, permitió que éstas tuviesen cada vez un papel más activo, aunque diferenciado al del varón, en la cultura republicana.

En 1909, coincidiendo con el anuncio por parte de la librepensadora Rosario de Acuña de que instalaría su domicilio en Gijón, la correlación de fuerzas entre conservadores y progresistas comenzaría a decantarse a favor de estos últimos. Ya en el mes de marzo, el Bloque Republicano que encabezada Melquiades Álvarez e integraba a liberales y republicanos moderados, había celebrado un mitin en Oviedo, con la asistencia de un nutrido grupo de mujeres. En su discurso, Melquiades Álvarez hizo gala de un ideario laicista, defendiendo la libertad de conciencia y la libertad de cultos, el matrimonio civil, la secularización de los cementerios y la enseñanza neutra. Reservó además unas palabras para las mujeres presentes, “hijas, esposas y madres que me escucháis”, exhortándoles a que se sumaran a los ideales de sus compañeros e hijos.¹³²⁵ Este mitin y, más concretamente, la presencia de mujeres en el mismo, provocó un gran malestar entre los sectores católico-conservadores de la capital asturiana. *El Carbayón* dedicó un extenso artículo a comentar el acto al que había acudido “varias señoras,

¹³²³ “El mitin de hoy”, *El Noroeste*, 19-1-1907.

¹³²⁴ “El mitin de ayer”, *El Noroeste*, 20-1-1907.

¹³²⁵ “El mitin en Oviedo”, *El Noroeste*, 27-2-1909.

bastantes señoras, muchísimas señoras –nos importa un comino la cuestión de los ceros–”, alegando que su mera presencia no implicaba el acuerdo con propuestas melquiadistas como la implantación de la enseñanza neutra, la creación de cementerios civil o la aprobación el “concubinato legal”, expresión que utilizaba el cronista para evitar proferir los términos “matrimonio civil”.¹³²⁶ Al final de su artículo, invitaba a los republicanos a enviar a este diario ovetense tantas firmas de mujeres anticlericales como fuese capaz de reunir, convencido el articulista de que, a la hora de la verdad, sería muy pocas las que respaldasen tales ideas. Aunque tenía razón el comentarista al considerar que muchas mujeres -y no pocos varones- seguían fieles a los principios de la religión católica, y pese a que también acertaba al indicar que los medios republicanos trataban de sacar el máximo partido de la asistencia femenina al evento referido, lo cierto es que, aun siendo minoritarias, las féminas eran cada vez más asiduas a estos actos políticos.

En Gijón, las elecciones celebradas en mayo de 1909, dieron la victoria a la conjunción republicano-socialista, que aglutinaba a los federales, a la Unión Republicana y a los socialistas. Por primera vez en la ciudad, las fuerzas progresistas desbancaban a los conservadores. El triunfo se celebró mediante una merienda en la pradera de La Guía, al final de la playa de San Lorenzo, a la que acudieron los correligionarios con sus familias, y en la que, como explicaba el periodista, “el mujerío realzó el acto”.¹³²⁷

Hacia 1910, la presencia femenina era ya habitual en mítines, veladas y meriendas republicanas aunque, en todo caso, ocupando una posición diferenciada, pues asistían solo como oyentes y para dar apoyo y realce a la causa. Ese mismo año, se produciría un salto cuantitativo hacia una mayor movilización de las republicanas y anticlericales asturianas. Este hecho vino propiciado por la intención del gobierno liberal de Canalejas de limitar la instalación de órdenes religiosas en España.¹³²⁸ La discusión parlamentaria de esta norma fue muy intensa porque se sumaba al descontento existente en los sectores conservadores por la medida aprobada el año anterior autorizando los signos externos de religiones diferentes a la católica, lo que había sido interpretado como un primer paso hacia la libertad de cultos. Con la voluntad de frenar estas acciones del gobierno, la Iglesia católica hizo un llamamiento a sus fieles en

¹³²⁶ “Después del mitin. ¿Señoras “bloquistas?””, *el Carbayón*, 2-3-1909.

¹³²⁷ “La merienda republicana. Conjunción Republicano-Socialista”, *El Noroeste*, 17-5-1909.

¹³²⁸ Este proyecto se concretó en la conocida “ley del candado”, que fue aprobada en diciembre de 1910 e interrumpía durante dos años la creación de órdenes religiosas, salvo autorización especial del Ministerio de Gracia y Justicia, y en tanto no quedara aprobada una nueva ley de asociaciones.

defensa de la confesionalidad del Estado y de la no limitación de las órdenes religiosas, al que respondieron, prestas, las mujeres próximas a estos núcleos. Desde Asturias, por mediación del provisor de la diócesis de Oviedo, remitieron al presidente del gobierno una carta indicando su intenso malestar por las medidas tomadas en relación a las órdenes religiosas y “por el favor concedido a los cultos disidentes con mengua marcada de la Religión del Estado”.¹³²⁹ Y acompañaban el escrito de algo más de trece mil firmas, recogidas en varias localidades de la región.

Frente a la intensa actividad de la Iglesia y sus núcleos afines, los sectores republicanos y anticlericales promovieron en Asturias y en el conjunto de España, una serie de actos en apoyo de las medidas del gobierno y en repuesta a la movilización católica.¹³³⁰ El 3 julio de 1910 una gran manifestación anticlerical recorría las calles de Gijón, con la participación de “todas las sociedades obreras y todos los comités y subcomités republicanos, socialistas y demócratas”.¹³³¹ Durante la marcha, las mujeres fueron las encargadas de llevar las banderas de todas las colectividades adheridas a la manifestación “dando así un mentís a la vieja fábula de que la mujer española es instrumento ciego del clero”. Entre ellas se encontraba Rosario de Acuña y, a decir del cronista de *El Noreste*, fue aquella la manifestación más numerosa de cuantas se habían celebrado en la villa y “la primera vez que en Gijón hizo la mujer público alarde de sus ideales políticos y religiosos”. Entre las numerosas manifestantes, algunas desfilaban “cubriendo su cabeza con el significativo gorro frigio” y, al pasar frente al Centro Instructivo Republicano, los manifestantes “y particularmente las mujeres, saludaron respetuosamente la bandera tricolor izada en la fachada de aquel Círculo”.¹³³² La marcha, que agrupaba a veinte mil personas, de las cuales tres mil eran mujeres según la crónica publicada por *El Noroeste*, terminó congregándose en la plaza del Ayuntamiento, espacio simbólico de las protestas de tipo tradicional y por entonces sede del gobierno local republicano-socialista. Pese a que las mujeres aún constituían una minoría, su participación era cada vez más numerosa y visible en las movilizaciones antimonárquicas y anticlericales.

Manifestaciones con un idéntico sentido de protesta, se produjeron en Sama de Langreo y en La Felguera, pero el relato de prensa es más parco en estos casos y no precisa la participación de mujeres. Solamente las cita para denunciar cómo algunas

¹³²⁹ “Señoras asturianas”, *El Carbayón*, 6-8-1910.

¹³³⁰ Uría, J., *Una historia social...*, op. cit.: 173.

¹³³¹ “El problema clerical. La manifestación del domingo en Gijón”, *El Noroeste*, 2-7-1910.

¹³³² “La protesta de España contra el clericalismo”, *El Noroeste*, 4-7-1910.

señoras, posicionadas a favor de los intereses de la Iglesia, “se permitieron protestar al paso de la manifestación”.¹³³³ Parece, no obstante, que Gijón constituía por su tradición republicana, un importante foco de la movilización anticlerical, destacando en Asturias y en el conjunto de España junto a ciudades como Valencia o Barcelona. Este hecho, sumado a la trayectoria de protesta popular de la villa, en la que el protagonismo femenino era, como vimos más arriba, muy destacado, debió favorecer la implicación de las mujeres en las movilizaciones anticlericales.

En cuanto al carácter masivo que adquieren estas protestas desde 1910, ha de vincularse a la ampliación de las bases sociales del republicanismo que contaba ya con un fuerte respaldo popular. La oposición a la monarquía no era patrimonio de los viejos partidos republicanos sino que el creciente movimiento obrero, en su versión socialista, respaldaba un cambio de régimen político. En cuanto a los elementos anarquistas que, como ya vimos, iban tomando cada vez más fuerza en Gijón y La Felguera, podían mostrar cierta indiferencia hacia las formas de organización del Estado pero, desde luego, su sentir era nítidamente anticlerical. Además, en el caso de la villa gijonesa, es importante tener presente que una parte de la población obrera seguía fiel al programa del Partido Federal, cuyo arraigo en los estratos populares era lo suficientemente fuerte como para sostener, al menos durante la segunda década de siglo, el envite de las promesas revolucionarias obreristas.

La implicación femenina en la protesta de julio de 1910 no culminó con la concurrencia a la manifestación. El Centro Instructivo Republicano, el Centro Obrero de la calle Anselmo Cifuentes, de orientación socialista, y el Centro Obrero de Casimiro Velasco, de filiación ácrata, recogieron firmas de mujeres para contrarrestar la campaña de las que “abrogándose la representación de todas las mujeres españolas, reclamaron del Sr. Canalejas cesase en su campaña anticlerical”. Entre las firmantes del escrito de apoyo al gobierno en esta materia, figuraban un “gran número de señoras distinguidas” pero también otras de los medios populares, como cigarreras, sastras, modistas, corseteras y trabajadoras de la fábrica de Hilados y Tejidos La Algodonera, junto a otras obreras de varias industrias.¹³³⁴

Rosario de Acuña, por su parte, recién llegada a la ciudad, contribuyó a la campaña, no solo con su significativa presencia en la calles en la manifestación

¹³³³ “La protesta de España...”, op. cit.

¹³³⁴ “Las mujeres gijonesas”, *El Noroeste*, 2-7-1910.

anticlerical, sino, además, enviado un escrito dirigido al diputado Pérez Galdós en el que afirmaba lo siguiente:

Como dama española, pues cuento en mi ascendencia de cuatrocientos años, reinas, obispos, conquistadores y santos, me adhiero a la manifestación del domingo y pido, además de lo que ustedes pidan, que cese la persecución infame, solapada, feroz, inicua y cruenta que sufrimos, indefensos, los que hace treinta años dimos el primer grito pidiendo la libertad de conciencia.¹³³⁵

Con estas palabras, la escritora Rosario de Acuña, con una amplia trayectoria de librepensamiento a sus espaldas, ofrecía su respaldo a la campaña anticlerical. Al situarse como descendiente de una genealogía de aristócratas, pretendía mostrar que no todas las españolas, ni siquiera las más acomodadas, seguían fieles a los dictados de la Iglesia y pedía, al mismo tiempo, que se respetasen todas las creencias y hasta la falta de ellas. Y es que Acuña, había sufrido, a lo largo de los años, el acoso de los medios clericales que, allá donde fijaba su residencia, trataban de dificultar o impedir su estancia.¹³³⁶

Las movilizaciones anticlericales se sostuvieron en Gijón durante todo el verano. En el mes de agosto, el comité de la conjunción republicano-socialista proyectó una jira anticlerical. La jornada, prevista para el día 28, debía comenzar con una manifestación matutina que terminaría trasladándose a un prado para festejar la romería. Llegado el día la multitud se congregó en el paseo de Begoña a las once de la mañana. Encabezaban la marcha los representantes de la conjunción republicana y la banda de música. Tras ellos, desfilaba las banderas de las sociedades adheridas al Centro Obrero de la calle Anselmo Cifuentes, las de las agrupaciones socialistas de Gijón y El Musel, las de las sociedades de pescadores, carreteros y trabajadores del Muelle y las de los subcomités republicanos federales de Jove, El Natahoyo y El Llano, de la Juventud Federal de Gijón, del Partido Federal y de la Juventud Republicana. Eran mujeres quienes portaban la mayor parte de estos estandartes, realzando de este modo su presencia. La multitud fue, nuevamente, tan numerosa, que “en apretado conjunto” ocupaba toda la calle Corrida. Era tal la confluencia de gente que muchas personas optaban por encaminarse directamente hacia la plaza del Ayuntamiento, destino final de la marcha, por otras vías menos transitadas.

¹³³⁵ Con “ustedes” se refiere a los integrantes de la conjunción republicano-socialista en el Congreso, de la que Galdós era titular. “Las mujeres gijonesas”, op. cit.

¹³³⁶ En su artículo “Barbarie y fanatismo”, publicado en *El Noroeste*, el 3 de febrero de 1916, Rosario de Acuña relataba las persecuciones de la que había sido víctima.

Muchas mujeres se congregaron en el paseo de Begoña y cubrieron todo el recorrido de la manifestación, mientras que otras tantas optaron por esperar en la plaza del Consistorio para recibir a los manifestantes “con vivas y aplausos”.¹³³⁷ Aunque la romería prevista para la tarde hubo de suspenderse debido al mal tiempo, la marcha matutina había dado sobrada cuenta del impulso que los elementos progresistas y laicos estaban alcanzando en la ciudad y había mostrado, además, que la suma de las mujeres a estos actos se consolidaba.

La jira anticlerical se celebró, finalmente, al domingo siguiente, 4 de septiembre de 1910. La Guía, al este de la ciudad, fue el escenario elegido para la fiesta. A media tarde, la banda de música salió de la calle Corrida con dirección al prado de la romería, no sin antes tocar La Marsellesa “rodeada de un inmenso gentío que vitoreó el patriótico himno”. Los tranvías que se dirigían hacia La Guía iban atestados de gente, mientras que otras personas, muchas de ellas en familia, ocupaban la carretera “pertrechadas todas de sus correspondientes meriendas”. La concurrencia femenina fue tan numerosa que el periodista que cubrió el evento remarcó que no exageraba al afirmar “que había tantas mujeres como hombres” en el prado de la fiesta.¹³³⁸ La importancia de estas jiras radicaba en que los medios republicanos anticlericales habían logrado crear espacios de sociabilidad alternativos y fiestas al margen del calendario santoral tradicional. Aunque mucha gente podía acudir a estas romerías con la única intención de divertirse, las banderas republicanas eran bien visibles en el campo de la fiesta, como lo que éstas se convertían en la expresión pública de unos ideales que iban en contra de la imposición religiosa y, en un sentido más general e impreciso, de las clases dominantes.

Además, era frecuente integrar en estas fiestas la música con los discursos políticos. En esta ocasión, Melquiades Álvarez hizo acto de presencia en la jira, para dirigir unas palabras a los presentes en las que felicitó, expresamente, “a las numerosas mujeres aquí congregadas, porque su presencia demuestra que son anticlericales, no por odio a la Iglesia, sino por interés de la civilización”.¹³³⁹

Al oscurecer, la banda de música volvió a entonar La Marsellesa, aunque el baile no cesó hasta caer la noche. La organización de la jira pretendía mantener esta fiesta con periodicidad anual y, en 1911, volvió a celebrarse. Ese mismo año, Rosario de Acuña se exiliaba temporalmente a Portugal para eludir la cárcel, a consecuencia del artículo que

¹³³⁷ “La manifestación de ayer”, *El Noroeste*, 29-8-1910.

¹³³⁸ “El aplech de ayer. Romería anticlerical”, *El Noroeste*, 5-9-1910.

¹³³⁹ “Melquiades Álvarez”, n. *El Noroeste*, 5-9-1910.

con el título “la jarca de la Universidad” había escrito en defensa de la educación superior femenina y en protesta por los insultos proferidos por unos estudiantes madrileños a unas alumnas de la Facultad de Filosofía y Letras.¹³⁴⁰

En esta segunda década del siglo, los actos laicistas se celebran también en otras partes de Asturias y, en ellos, se percibe asistencia femenina. El Centro Obrero de Mieres, próximo al socialismo, celebra en abril de 1913 un concurrido mitin anticlerical en el que, según la nota publicada en la prensa, figuraban “bastantes hijas de Eva”.¹³⁴¹ Al calor de las conjunciones republicano-socialistas se organizan también, por estas fechas, mítines en los que la asistencia femenina se hace habitual. Así, por ejemplo, sucedió en el acto celebrado en julio de 1913, en el alto de Santomiliano, situado en la confluencia de los concejos de Sama, La Felguera y Mieres en plenas cuencas mineras. Aunque excluidas del ejercicio del voto y, por lo tanto, de la ciudadanía plena, con su concurrencia a estos eventos, republicanas y socialistas manifestaban una creciente conciencia política y daban cuenta de un acceso a espacios públicos antes restringidos a los varones. La asistencia de Pablo Iglesias a este acto hubo de contribuir al carácter masivo del mismo, aunque su intervención no fue la única escuchada por el público, pues también tomaron la palabra conocidos republicanos como Adolfo Buylla.¹³⁴²

Pero no solo las áreas mineras y las principales ciudades de la región concitaban este tipo de actos públicos. La localidad de Salas, en la zona centro-occidental de Asturias y cabecera de un concejo mayoritariamente rural, acogió, en 1916, un mitin republicano reformista al que acudieron “miles de personas, de hombres y de mujeres”, y en el que intervino, entre otros, José Manuel Pedregal.¹³⁴³

El año 1917 marcó, como es sabido, un cambio de rumbo en la política española. En Asturias, la huelga general impulsada por las fuerzas sindicales, UGT y CNT, recibió el apoyo del Partido Socialista y de los medios republicanos y reformistas.¹³⁴⁴ La dura represión que sucedió a la huelga contribuiría al resquebrajamiento del sistema político. En 1919, las elecciones a las Cortes Generales dieron una importante victoria a las fuerzas de izquierda. El socialista Andrés Saborit revalidaba su acta de diputado por Oviedo, conseguida el año anterior, mientras otro socialista, en este caso el asturiano

¹³⁴⁰ La crítica de Acuña fue tan mordaz y los términos empleados por ella fueron tan duros que la reacción de los estudiantes no se hizo esperar y presionaron a las autoridades para tomar medidas al respecto. Fernández Riera, M., *Rosario de Acuña en Asturias...*, op. cit.

¹³⁴¹ “Mieres. Mitin anticlerical”, *El Noroeste*, 22-4-1913.

¹³⁴² “La fiesta de la democracia”, *El Noroeste*, 21-7-1913.

¹³⁴³ “El mitin de Salas”, *El Noroeste*, 22-9-1916.

¹³⁴⁴ Bahamonde, A., coord., *Historia de España siglo XX...*, op. cit.

Teodomiro Menéndez, era elegido en Gijón con el apoyo de toda la izquierda. Para celebrar esta victoria y la consiguiente derrota del monárquico Álvaro Armada de los Ríos, Conde de Revillagigedo, la Comisión anticlerical del Natahoyo, que aglutinaba a gentes de sentir republicano y laicista, organizó un mitin y una verbena anticlerical que tuvo lugar en un terraplén de este barrio obrero.¹³⁴⁵ Aunque las mujeres republicanas y socialistas no habían podido ejercer el derecho de sufragio, a buen seguro asistieron a la fiesta. Al día siguiente, una verbena con el mismo fin se celebraba en Cimadevilla.¹³⁴⁶ Unos días más tarde, el ambiente de celebración por el triunfo de Teodomiro Menéndez se trasladaba a una jira campestre. Los actos se iniciaron en la mañana del día 14 de junio, cuando las izquierdas gijonesas recibieron al gran número de gentes, mayoritariamente de clase obrera, que llegaban a la ciudad en trenes procedentes de las cuencas mineras. El gentío se congregó en los jardinillos de la Reina, en la zona del puerto, y marchó agrupada hacia la ería del río Piles donde estaba previsto que tuviera lugar la celebración. Apoyando esta jornada festiva y reivindicativa, estaban las juventudes socialistas de Sotrondio, La Felguera, Siero, Lada, Laviana y Las Caldas (Oviedo), las agrupaciones socialistas de Arenas (Siero), Sama, Trubia y Gijón, el Centro Instructivo Republicano, el Partido Federal y la Juventud Federal de Gijón y varias sociedades obreras procedentes de Oviedo y Gijón.¹³⁴⁷

La noticia de prensa dedicada a cubrir esta jornada no destaca la participación femenina, pero resulta difícil imaginar que entre las veinticinco mil personas que el cronista calculó que habían asistido a la jira, no hubiese mujeres y en un significativo número. Esto puede atribuirse al hecho de que la participación femenina en este tipo de actos se había convertido en una práctica habitual, de modo que era innecesario remarcarla. Pero también tiene que ver, a nuestro juicio, con la modificación de la preocupación esencial que congregaba a las izquierdas. Cuando el motivo de la movilización social había sido la cuestión religiosa, resultaba imposible para estos sectores no tratar la problemática de la mujer, puesto que, como se ha señalado repetidamente, clericalismo y feminidad era dos nociones completamente imbricadas en la mentalidad de las izquierdas. Así se entiende la relevancia que concedían a la presencia de mujeres en las jiras o veladas anticlericales, en tanto que era una muestra clara de que una parte de la población femenina se había liberado de la dependencia de

¹³⁴⁵ “Mitin y verbena”, *El Noroeste*, 6-6-1919.

¹³⁴⁶ “La verbena de Cimadevilla”, *El Noroeste*, 7-6-1919.

¹³⁴⁷ “La jira campestre de ayer y el poderío de las izquierdas gijonesas”, *El Noroeste*, 15-6-1919.

la Iglesia católica. Sin embargo, en 1919, las celebraciones apuntadas tienen que ver un triunfo electoral, en un contexto en el que las mujeres no tenían derecho al voto ni tal posibilidad se vislumbraba en el horizonte inmediato.

Además, la crisis de 1917, había supuesto un golpe significativo para el viejo republicanismo cuyo proyecto de reforma social cada vez atraía menos a unas clases obreras que, tras el triunfo de la Revolución en Rusia, vislumbraban cambios sociales y políticos de más amplio calado. El socialismo y el anarquismo heredarán el sustrato obrero republicano y anticlerical, pero centrarán más sus mensajes en la cuestión social y en la mejora inmediata de las condiciones de vida de la clase trabajadora, frente a aspectos más abstractos como la libertad de conciencia. Pese a ello, el federalismo en Gijón aún mantendría ciertos apoyos entre las clases populares en los primeros años veinte.

En 1919, el mismo año en el que se creaban las agrupaciones femeninas socialistas de Gijón y de Mieres, nos llega la primera noticia de la existencia de una asociación de republicanas federales con sede en el barrio del Natahoyo y el simbólico nombre de Agrupación Feminista Anticlerical. Su fundación coincide también con el giro del feminismo en España hacia la petición de derechos políticos y la formación de asociaciones marcadamente sufragistas.

Las promotoras de la Agrupación Feminista Anticlerical eran mujeres de este barrio gijonés en el que el republicanismo federal aún mantenía un notable arraigo. Apostaban por la instrucción de la clase obrera en general y de las mujeres en particular, por el progreso y la mejora social desde la libre conciencia. La cristalización de esta asociación supone la creación de un espacio propio de mujeres, pues ellas mismas promovían las actividades destinadas a la formación cultural y política de la población trabajadora del barrio y de la ciudad. Además, gozaban de total autonomía para convocar y llevar a cabo sus reuniones, tomando las decisiones que considerasen oportunas sin supervisión masculina, algo por entonces poco común en los grupos próximos a partidos políticos.

Las fundadoras de este grupo feminista anticlerical pertenecían a la clase obrera. Esta información se deduce de la ubicación de esta asociación en el barrio del Natahoyo, pero también de la información publicada en *El Noroeste* con motivo del fallecimiento de una de las socias fundadoras de esta sociedad, Alvarina García Rodríguez, ya que de ella se dice que era la esposa de un operario de la empresa

Constructora Gijonesa.¹³⁴⁸ La extracción social obrera de esta agrupación es significativa por cuanto el feminismo se ha considerado, generalmente, como un movimiento que cristaliza entre mujeres de clase media con cierto nivel cultural y las necesidades básicas cubiertas. En este sentido, por ejemplo, la mayor parte de las militantes y propagandistas librepensadoras, masonas y republicanas que fundaron sociedades femeninas en España en las dos últimas décadas del siglo XIX, procedían en su mayoría de familias liberales más o menos acomodadas, lo que les había permitido recibir una esmerada educación.¹³⁴⁹ Por ello, desde las asociaciones que fundaron, como la Sociedad Autónoma de Mujeres de Barcelona, creada en 1889 por Amalia Domingo Soler y Ángeles López de Ayala, o la Sociedad General Femenina, constituida en Valencia dos años antes por Belén Sárraga y Ana Carvia, pusieron en marcha escuelas laicas para la formación de mujeres y de criaturas de medios humildes. Editaron, además, periódicos para la divulgación de sus ideas favorables a la educación femenina, para denunciar los males de la monarquía y para explicar las virtualidades del librepensamiento. Generalmente, ellas mismas fueron las autoras de los artículos que veían la luz en estas publicaciones, como la *Conciencia Libre* de Valencia o *El Progreso* de Barcelona, aunque también aceptaron colaboraciones externas.

En cambio, las militantes de la Agrupación Feminista Anticlerical de Gijón, por su procedencia obrera y, consecuentemente, su menor formación cultural, no se dedicaron a la propaganda de sus ideales mediante la edición de una revista propia ni tampoco tomaron la palabra oralmente para pronunciar discursos ante el público. Lo que hicieron fue crear un espacio para la formación de sus socias y de las gentes de este barrio, al que invitaban a personas que consideraban cualificadas para que las ilustrasen sobre un determinado asunto. Los temas predilectos de estas conferencias organizadas por la Agrupación Feminista del Natahoyo tenían que ver con el anticlericalismo, la libertad de cultos, la historia de las religiones y la problemática feminista.

Una de estas charlas, celebrada en septiembre de 1919, corrió a cargo del escritor Isaac Pacheco y trató sobre “el Cristo de las Limpias”, por ser éste un lugar de culto en el que, supuestamente, una imagen de Jesucristo movía los ojos, palidecía, sangraba y sudaba. El Centro Republicano del Natahoyo, donde se impartía la disertación, estaba rebosante de público, hasta el punto de que hubo quienes escucharon al conferenciante desde fuera del local, pues el milagro del Cristo de las Limpias había

¹³⁴⁸ *El Noroeste*, 22-1-1920.

¹³⁴⁹ Sanfeliú, L., *Republicanas. Identidades de género...*, op. cit.: 92.

adquirido una gran popularidad por aquél entonces. Pacheco no pronunció un discurso ateo, pero sí anticlerical, y abogó por un Dios “inmenso, que radica en la soberanía del pueblo y alumbra la ruta de la civilización”, al tiempo que rebatía científicamente el milagro de las Limpias “lanzado para los incautos y signo de la ignorancia española”. Terminó su intervención evocando la imagen de “Cristo hombre” de quien dijo que falleció en un gran momento revolucionario y defendiendo la igualdad, frente al Cristo de la Iglesia católica “símbolo del negocio y de la desigualdad”.¹³⁵⁰ Este tipo de mensajes que no renunciaban a la carga simbólica del personaje de Jesucristo, sino que la aprovechaban para presentarlo como un revolucionario defensor de la igualdad social, pudo calar en la mente de personas de estratos humildes que habían sido formadas en la religión católica, pues les permitía desvincularse de la Iglesia por ser ésta una institución al servicio del poder, pero no las obligaba a renunciar a sus creencias.

Las asociadas de la Agrupación Feminista Anticlerical estaban presentes entre el público y eran, como se ha señalado, las promotoras del evento. Sin embargo, su cometido de divulgación cultural y política no finalizó con las palabras de Isaac Pacheco pues se propusieron “imprimir y repartir profusamente” su “magnífica disertación”. Esto nos interesa por cuanto esta asociación feminista republicana tenía entre sus objetivos la autoformación pero también la propaganda de la libre conciencia y el progreso social.

Aunque la temática religiosa ocupó buena parte de las conferencias organizadas por esta sociedad, la problemática feminista fue también objeto de análisis y de debate. En octubre de 1919, la Agrupación del Natahoyo organizaba otra de estas sesiones para tratar sobre “la mujer en el presente y el porvenir”. La disertación fue impartida en esta ocasión por el entonces joven socialista José Loredó Aparicio, que hizo un recorrido sobre el movimiento feminista en Europa y especialmente en Estados Unidos, contraponiendo “estas corrientes modernas femeninas” con “el atraso de la mujer española”.¹³⁵¹ En un discurso marcadamente feminista, Loredó Aparicio defendió la necesidad de que las mujeres trabajasen desde sus organizaciones para arrancar la igualdad de derechos respecto a sus maridos e hijos. Tales palabras son muestra de cómo la conquista de la ciudadanía era ya un elemento presente en estos grupos, aunque es difícil saber hasta qué punto las republicanas federales de Gijón defendían cuestiones como el voto femenino, dado que ellas mismas no dejaron publicados escritos propios.

¹³⁵⁰ “Conferencia de Isaac Pacheco”, *El Noroeste*, 19-9-1919.

¹³⁵¹ “Propaganda feminista”, *El Noroeste*, 16-10-1919.

Las fechas eran propicias para formular peticiones de este tipo. En noviembre de ese mismo año, el ministro de Gobernación, Manuel Burgos y Mazo, elevaba al Parlamento un proyecto de ley que igualaba la capacidad electoral de la mujer con la del hombre, aunque éste no fue admitido a trámite.¹³⁵² Esta iniciativa ha de entenderse en un contexto internacional en el que muchos “países civilizados” reconocían ya el sufragio femenino, cuestión de la que daba cuenta el propio Burgos y Mazo en el preámbulo de su proyecto de ley.¹³⁵³ Impulsadas por este mismo afán, se creaban en las mismas fechas en España sociedades sufragistas como la ANME o la UME.¹³⁵⁴

Las primeras noticias de la Agrupación Feminista Anticlerical de Gijón datan de 1919, por cuanto pensamos que esta sociedad emergió en un momento en el que el movimiento de mujeres en España tomaba la vía de la reclamación de los derechos políticos. No obstante, no es sencillo precisar qué tipo de feminismo defendía la sociedad del Natahoyo y, más en concreto, si abogaba por la cuestión del voto femenino. La conferencia de Loredó Aparicio podría apuntar hacia una respuesta afirmativa. Con todo, la impresión que se extrae de las notas de prensa en las que esta asociación anunciaba sus reuniones o actividades remite, principalmente, hacia un feminismo que apostaba por la educación de las mujeres de estratos obreros y por su liberación del control clerical. Ambos principios, instrucción femenina y libre conciencia, entroncarían con la trayectoria del feminismo republicano y librepensador.

Hemos de relacionar, por tanto, la emergencia de esta agrupación femenina con un contexto nacional e internacional de empuje del movimiento feminista, pero también es necesario situarla como heredera y continuadora de la trayectoria de movilización de las republicanas gijonesas que, como señalamos más arriba, se remontaba al último tercio del siglo XIX. Forjadas en las protestas contra la subida de los precios de productos básicos como el pan y presentes en manifestaciones y romerías anticlericales, las socias de esta agrupación pertenecían, además, a familias republicanas. Así, por ejemplo, la presidenta de la Agrupación Femenina Anticlerical, Consuelo Arias, compartía apellido con Manuel Arias, secretario del Subcomité Republicano del Natahoyo. Pese a ser éste un apellido bastante común, la coincidencia en el barrio y en la propia adscripción federal de Manuel y Consuelo, invitan a pensar en una relación de

¹³⁵² El proyecto no reconocía en cambio el derecho femenino a ser elegible. La prensa asturiana dio cuenta de la iniciativa de Burgos y Mazo: “Se pretende conceder el voto a las mujeres”, *El Noroeste*, 18-9-1919.

¹³⁵³ Fagoaga, C., *La voz y voto...*, *op. cit.*: 107.

¹³⁵⁴ Nash, M., *Mujeres en el mundo...*, *op. cit.*: 139-141.

parentesco, bien siendo hermanos o bien siendo padre e hija.¹³⁵⁵ En cuanto a Alvarina García Rodríguez, una de las fundadoras de esta sociedad, era esposa de Severino Carril, integrante de la directiva del Subcomité federal del mismo barrio gijonés. Estos elementos son indicativos de cómo ser republicano suponía no solo una militancia pública sino que el mismo sentir se trasladaba, al menos en el plano de las ideas, al espacio doméstico, a la sociabilidad y a la vida cotidiana. Las mujeres podían estar excluidas de la ciudadanía y del ejercicio de los derechos políticos, pero participaban en las comidas y cenas en casa, en las que la cuestión política saldría a relucir frecuentemente, podían tener acceso a la prensa republicana que compraban sus esposos o padres y participar, ocasionalmente, en los actos republicanos a los que eran invitadas, como en las veladas federales organizadas cada 11 de febrero. El salto hacia la organización propia no debía ser tan costoso cuando la formación política ya se había adquirido parcialmente y el contexto nacional e internacional empujaba a ello.

El hecho de que se produjese en el marco del federalismo puede vincularse a la especial atención de este sector político a la problemática feminista dado que, una vez superadas las reticencias iniciales pimargalianas, había sido el federal un partido pionero en el reconocimiento de derechos a las mujeres. En este sentido puede destacarse el proyecto de Constitución Federal del Estado Gallego elaborado en 1888 que habían incluido el voto femenino para mayores de 21 años o el proyecto de Constitución del Estado Asturiano, del mismo año, que incluía en su artículo 66 la educación primaria gratuita “para ambos sexos” y contemplaba, además, el acceso de las mujeres a los niveles de enseñanza media y superior.¹³⁵⁶ Tampoco se puede obviar que se trataba del partido de Belén Sárraga, una de las más destacadas feministas librepensadoras de España y debe apuntarse cómo en Partido Federal de Gijón, tras su reorganización, en mayo 1918, incluía como lema la “libertad de la mujer” junto a otros que aludían a la justicia, la igualdad, la fraternidad, la autonomía y la federación.¹³⁵⁷

El hecho de que esta sociedad cristalizase en El Natahoyo y no en otros barrios de la ciudad puede tener que ver con varios factores: el primero radicaría en el especial impulso del federalismo en esta zona de la urbe, de tal forma que, en la segunda década de siglo, cuando el anarquismo disfrutaba ya de una notable fuerza entre el proletariado gijonés, una parte de la clase obrera permanecía fiel al ideario del republicanismo

¹³⁵⁵ “Subcomité Republicano del Natahoyo”, *El Noroeste*, 20-5-1914.

¹³⁵⁶ *Proyecto de Constitución Federal del Estado Asturiano*. Junta General del Principado de Asturias, Gijón, 2009. Sánchez Collantes, S., “Mujer y republicanismo...”, op. cit.

¹³⁵⁷ “La reorganización del Partido Republicano Federal”, *El Noroeste*, 13-5-1918.

federal. En segundo lugar, es reseñable la existencia en este barrio de dos escuelas laicas que admitían a niñas y jóvenes. Una de ellas corría a cargo de Ramón Celi que, consciente de que la mujer necesitaba las horas del día para trabajar en las fábricas y ganar un salario, puso en marcha, en 1911, unas clases nocturnas “en las cuales pueda adquirir los principales rudimentos de la enseñanza”. La otra iniciativa dependía de la sociedad de Cultura e Higiene del Natahoyo y se trataba, también, de una escuela nocturna. Aunque en este caso había sido pensada para los niños del barrio que trabajasen durante el día, admitía también a las hijas de socios de esta institución.¹³⁵⁸ Aunque la instrucción femenina no provoque de forma inmediata la concienciación feminista, sí contribuye sin duda a la toma de conciencia en las propias capacidades y favorece un acceso a terrenos antes vedados. Me interesa destacar, además, el hecho de que Dionisio Cuervo, presidente de Cultura e Higiene del Natahoyo, formaba parte de la dirección del Subcomité Federal del mismo barrio.¹³⁵⁹ Puesto que la Sociedad Cultura e Higiene jugó, como hemos visto, un papel esencial como foco de debate y propaganda feminista, la militancia federal de Dionisio Cuervo y su implicación en esta asociación higienista pudo contribuir a la deriva del Subcomité Federal de El Natahoyo hacia tesis favorables a la cuestión de la mujer. Este ambiente propicio por parte de los varones del Partido Federal, sumado a la existencia de un sustrato femenino susceptible de agruparse, habría permitido la formación de la Agrupación Feminista Anticlerical.

La importancia de esta sociedad radica en que puede considerarse la primera de su género en Asturias. Situada en el marco español presenta ciertas dosis de originalidad por cuanto es heredera del feminismo republicano librepensador pero se constituye en la segunda década del siglo XX, más tardíamente, por tanto, que las sociedades femeninas que en Barcelona y en Valencia se había fundado en la década de 1880. Frente a aquéllas no se define como “femenina” sino que apuesta por una clara adscripción “feministas”, consecuente con el momento en el que emerge.

Es diferente también de las agrupaciones sufragistas que se constituyen por esas fechas en otras localidades de España, pues mientras que aquéllas se nutren de mujeres de clase media, la Agrupación Feminista Anticlerical recluta a sus asociadas en los medios proletarios. Con un componente laicista muy marcado -recuérdese, por ejemplo, el entierro civil de una de sus socias, Alvarina García Rodríguez- se diferencia de aquellas decimonónicas sociedades de librepensadoras, espiritistas y masonas en que,

¹³⁵⁸ “Por los barrios. Natahoyo”, *El Noroeste*, 28-9-1911.

¹³⁵⁹ “La reorganización...”, op. cit.

esta vez, las obreras no son las simples destinatarias de las iniciativas de mujeres cultas, que ponen en marcha escuelas para la formación de éstas, sino que se convierten en las promotoras de su propia formación, además de apoyar la divulgación del proyecto federalista. Aunque no toman la palabra para enseñar, sí se suben a la tribuna para presentar a sus conferenciantes invitados. Convocadas por su presidenta, la ya citada Consuelo Arias, y por su secretaria, Aurelia Vallina, las asociadas asisten a las reuniones que organizan de manera autónoma y que tienen lugar siempre a última hora de la tarde por la necesidad de trabajar, dentro y fuera de casa, durante el resto de la jornada.

El inicio de la dictadura de Primo de Rivera hace que perdamos la pista a estas republicanas feministas gijonesas. La relevancia de su hazaña consiste en haber sido capaces de crear un espacio propio de reflexión sobre cuestiones que les afectaban como mujeres, partiendo de una posición social desigual y de un discurso republicano a menudo influido por la asociación entre feminidad y maternidad científica. Sin renunciar a su papel como madres y esposas, fueron capaces de crear formas de participación política femenina, manifestándose en las calles, asistiendo a mítines, romerías o veladas anticlericales y tomando parte de una cultura de oposición a la monarquía y al sistema de la Restauración.

Es relevante el hecho de que esta sociedad emerge precisamente en un momento de retroceso del *viejo* republicanismo, cuyas bases sociales populares van cambiando su fidelidad política hacia los partidos y organizaciones obreristas. El sustrato anticlerical y el propio discurso tradicional que abogaba por la defensa del pueblo frente al ataque de los poderosos, es heredado por medios anarquistas y socialistas que comienzan a modificar el lenguaje de la conciencia política al hablar de proletarios y de revolución social.

De una forma paralela, el feminismo librepensador había ido cediendo terreno a favor del sufragismo, mientras la movilización de las republicanas de los estratos populares se iba traspasando a la militancia sindical o a las agrupaciones femeninas socialistas y, más adelante, comunistas. De estas cuestiones y de la intensidad del debate feminista en las organizaciones obreristas nos ocuparemos en el apartado siguiente.

18. Feminismo y obrerismo.

Anarquismo y emancipación de la mujer

“Somos hombres y debemos ser libres”

Ricardo Mella. *Solidaridad Obrera*, 13-7-1923

Los estudios historiográficos que se han realizado en España sobre el movimiento obrero de signo anarquista apenas han prestado atención a las implicaciones de género contenidas en su pensamiento y en sus prácticas sindicales y políticas. Además, como ha señalado Gloria Espigado, cuando se introducía esta temática se hacía de forma residual, considerando que se trataba de un aspecto secundario del proceso general analizado.¹³⁶⁰ Los trabajos pioneros de Mary Nash y Temma Kaplan comenzaron a iluminar la dimensión sexual de la militancia y de la teoría anarquista, una línea que más tarde sería completada por las aportaciones de Martha Ackelsberg o la propia Gloria Espigado.¹³⁶¹ En el caso de Asturias, el panorama no podía ser más oscuro en este punto, dado que las investigaciones realizadas por Ángeles Barrio, que constituyen la principal aportación al conocimiento de los medios anarquistas en la región, prescinden de las mujeres y, cuando aparecen en el relato, lo hacen de forma totalmente tangencial y subsidiaria.¹³⁶²

El objeto de las páginas que siguen es ofrecer una primera aproximación a cómo afectó la polémica feminista a los núcleos anarquistas asturianos, valorando cuáles fueron sus posiciones sobre el papel de la mujer en la lucha revolucionaria, en la sociedad presente y futura y, tratando de proyectar, también, la propia visión de las mujeres ácratas sobre sí mismas y su condición social. El cometido no es sencillo, por cuanto la prensa editada por estos grupos solo se conserva parcialmente, de modo que resulta difícil reconstruir la pluralidad de perspectivas y los matices existentes.

Del anarquismo asturiano se ha señalado su originalidad en el contexto nacional. Contra las posiciones mayoritarias de la CNT a nivel del Estado, los anarquistas de esta región generaron una vía alternativa, generalmente más moderada y cercana al republicanismo reformista, que les llevó, por ejemplo, a mantener una posición decididamente aliadófila durante la Primera Guerra Mundial y a asociarse con la UGT y

¹³⁶⁰ Espigado, G., “Las mujeres en el anarquismo español...”, op. cit.: 39-40.

¹³⁶¹ Kaplan, T., “Anarchism and women’s...” op. cit. Ackelsberg, M., *Mujeres libres...*, op. cit.

¹³⁶² Barrio, A., *Anarquismo y anarcosindicalismo en Asturias...*, op. cit. Barrio, A., *El anarquismo en Gijón...*, op. cit. Barrio A., “El anarquismo en Asturias...”, op. cit.

con el Partido Reformista de Melquiades Álvarez, en 1917, para el sostenimiento de la huelga de agosto, pese al desacuerdo de las directivas nacionales de ambos sindicatos. Por entonces, el anarquismo en Asturias daba cuenta ya de su fuerza en Gijón y en La Felguera. La posición heterodoxa de los ácratas asturianos, entre cuyos líderes destacaba Eleuterio Quintanilla, llevó incluso a que un grupo de Gijón concurriese a las elecciones de octubre de 1917.

Esta falta de sintonía con la dirección sindical a nivel nacional se evidenció en la polémica sostenida entre *Tierra y Libertad* y la publicación gijonesa *Acción Libertaria*, ésta última bajo el patrocinio de Ricardo Mella. Mientras los núcleos anarquistas catalanes acusaban a los asturianos de constituir una desviación elitista incompatible con los principios niveladores del anarquismo, éstos les respondían anunciando su oposición al dogmatismo y a toda imposición doctrinal.¹³⁶³ En relación al tema que nos ocupa, sería interesante comprobar si este carácter original del anarquismo asturiano se traslada igualmente a la cuestión de la mujer.

Mary Nash afirma que en España la problemática de la emancipación femenina nunca se convirtió en un aspecto primordial para los grupos ácratas, aunque matiza esta sentencia al remarcar que, pese a ello, estos sectores prestaron una mayor atención a la situación de la mujer que las restantes tendencias de izquierda.¹³⁶⁴ En esta misma línea, autoras como Gloria Espigado han relacionado esta mayor sensibilidad del anarquismo hacia la problemática feminista con el propio carácter de una doctrina que abogaba por la emancipación individual y social, en contraposición a la teoría marxista que subsumiría a las mujeres en la dinámica de clases.¹³⁶⁵ Sin embargo, es importante tener presente que el anarquismo también portaba ciertas lagunas en este ámbito puesto que, por ejemplo, a diferencia del marxismo, nunca prestó demasiada atención a tratar de explicar los orígenes de la subordinación femenina. Además, fue frecuente entre su militancia considerar que la liberación de la mujer formaba parte de la emancipación general humana, con lo que se negaba la especificidad de la situación de las mujeres y la posibilidad de su asociación autónoma. Por último, el proyecto anarquista para la sociedad futura no contempló un reparto del trabajo reproductivo e incluso aquellos que consideraron soluciones colectivas para la atención a las criaturas o para ocuparse de las tareas domésticas, siempre las atribuyeron a la competencia femenina.

¹³⁶³ Barrio A., “El anarquismo en Asturias...”, op. cit.

¹³⁶⁴ Nash, M., *Mujeres libres...*, op. cit.

¹³⁶⁵ Espigado, G., “Las mujeres en el anarquismo español...”, op. cit.: 42.

Junto a estas premisas generales, puede afirmarse que en los medios anarquistas no existió una posición unívoca sobre el papel de la mujer y la problemática feminista. Basta con contraponer las misóginas posiciones de P. Joseph Proudhon frente a las ideas más igualitaristas de Mijaíl Bakunin. Mientras que Proudhon se mostraba convencido de la inferioridad femenina y consideraba que el espacio predilecto de la mujer era el hogar, donde debía estar dedicada a su papel de gestante y nodriza, el ácrata ruso se mostraba más favorable al avance de las mujeres hacia la igualdad. Esta última posición sería adoptada mayoritariamente por el anarquismo español desde 1871, tal y como reflejan los sucesivos congresos.¹³⁶⁶ En este sentido, es interesante destacar el Congreso Fundacional de la Confederación Nacional del Trabajo, celebrado en 1910, porque reconocía la importancia del empleo femenino como vía para la independencia de la mujer, demandaba la equidad salarial para ambos sexos y exhortaba a las entidades integradas en esta federación a realizar una campaña con el objeto de asociar a las obreras. Incluía, además, entre sus resoluciones, la necesidad de reconocer un descanso para las madres trabajadoras antes y después del parto.¹³⁶⁷

En España, la corriente misógina heredera de los planteamientos proudhonianos estaría representada por la posición de Ricardo Mella, un propagandista e intelectual de gran influencia en el anarquismo asturiano. Desde esta perspectiva, Mella y sus afines asumirían un tradicional reparto de roles de género, fundamentándose en la *naturaleza* como fuente de legitimidad, conforme a la cual las mujeres estarían preparadas para el espacio doméstico. La otra corriente, más en línea con la posición igualitarista marcada por Bakunin sería, como ya señalamos, mayoritaria en el conjunto de España, aunque dentro de esta, pueden diferenciarse a su vez dos grandes tendencias: de un lado, encontramos la posición de quienes consideraban importante la participación femenina en la lucha social y sindical pero entendían que no era necesaria una intervención específica sobre este colectivo pues, una vez eliminada la propiedad privada y la familia tradicional, las mujeres asistirían a su emancipación como individuos. Esta fue la postura que alcanzó mayor consenso y era defendida por anarquistas como la propia Federica Montseny, que abogaba por la emancipación humana conjunta. Así, entendía

¹³⁶⁶ Nash, M., *Mujer y movimiento obrero...*, op. cit.: 63.

¹³⁶⁷ Iturbe, L., *La mujer en la lucha social...*, op. cit.: 97.

que la liberación de la mujer, al igual que la del hombre, debía partir de un proceso individual de toma de conciencia y de desarrollo de una personalidad autónoma.¹³⁶⁸

La segunda de las tendencias dentro de la perspectiva igualitarista acogería a los sectores más sensibilizados con el feminismo y sería, en todo caso, una posición minoritaria. Cabría citar aquí planteamientos como el defendido por la trabajadora textil Teresa Claramunt, una mujer cercana a los núcleos feministas librepensadores, pues había colaborado con Amalia Domingo Soler y Ángeles López de Ayala en la organización de la Sociedad Autónoma de Mujeres de Barcelona.¹³⁶⁹ En su libro *La mujer, consideraciones sobre su estado ante las prerrogativas del hombre*, publicado en 1903, Claramunt asociaba la explotación femenina al principio de superioridad que se atribuía el hombre y defendía el derecho de las mujeres a la participación en igualdad de condiciones en todas las esferas de la vida social. Proponía, además, que las féminas luchasen por alcanzar su liberación, puesto que ésta no vendría de las concesiones de los varones.¹³⁷⁰ Esta posición “anarcofeminista” alcanzaría su máxima expresión en el contexto de la Guerra Civil Española y en el seno de la agrupación Mujeres Libres, una organización que destacó en tanto que sus afiliadas eran exclusivamente mujeres, lo que implicaba un posicionamiento favorable a la autonomía organizativa y a la especificidad femenina. Como señala Ackelsberg, los objetivos esenciales de esta asociación pasaban por sumar al mayor número posible de mujeres a la lucha contra la triple discriminación que sufrían producto de su ignorancia como colectivo apartado del ámbito del conocimiento, de su condición femenina y de su condición obrera.¹³⁷¹

Partiendo de esta pluralidad de posiciones existentes en el anarquismo respecto a la problemática de la mujer, cabe pensar en buena lógica que los grupos ácratas asturianos acogerían igualmente voces discordantes respecto a esta cuestión.

Ángeles Barrio cuenta cómo en los comienzos del siglo XX, Ricardo Mella llegó a Gijón y con su presencia, contribuyó a dar solidez a un grupo local constituido por una minoría ácrata culta e instruida.¹³⁷² Su influencia fue, por tanto, determinante en la posición teórica del anarquismo asturiano, pero es difícil precisar el grado de consenso que alcanzaron sus retrógradas propuestas en torno a los roles de género.

¹³⁶⁸ Nash, M., *Mujer y movimiento obrero en España...*, op. cit. Lozano, I., *Federica Montseny...*, op. cit.

Tavera, S., *Federica Montseny...*, op. cit. Alcalde, C., *Federica Montseny...*, op. cit.

¹³⁶⁹ Ramos, D., “Hermanas en creencias...”, op. cit.

¹³⁷⁰ Vicente Villanueva, L., “Teresa Claramunt (1862-1931). Propagadora de...”, op. cit.

¹³⁷¹ Ackelsberg, M., *Mujeres libres...*, op. cit.

¹³⁷² Barrio, A., “El anarquismo asturiano. Entre el sindicalismo...”, op. cit.

En un artículo publicado en 1923 en *Solidaridad Obrera*, órgano de expresión de la CNT de Asturias, Mella dejaba entrever sus prejuicios sexistas. El texto, se dirigía en exclusiva a los varones y reflejaba tangencialmente la subordinada posición de las mujeres. El varón se convertía en el sujeto de la lucha social revolucionaria, mientras la mujer era definida como *la otra*, la compañera pero no igual, en la que aquél había depositado su honra:

¿Qué somos, víctimas del latifundio y del mercantilismo, sino verdaderos esclavos del privilegio capitalista y de la infamia gubernamental?

¿Lo dudáis? No, mil veces no; es imposible. La miseria nos rodea por doquier. Hijos sin instrucción, sin pan y sin abrigo; hijas lanzadas a la prostitución, a la esclavitud más horrenda de nuestros tiempos; compañeras obligadas a las rudas faenas de trabajos inadecuados (...) la limosna indigna, si vuestra altivez de hombres se humilla y os lanza a la calle a implorar la caridad mentida del que os explota y explota a vuestros hijos y mancilla, si puede, a vuestras esposas y a vuestras hijas.¹³⁷³

El varón, siguiendo el texto, era que padecía la explotación económica, mientras que la mujer era víctima de otra explotación, la sexual, por la cual el capitalista dañaba el honor de la esposa e hija del obrero y humillaba a éste. La obrera no se reconocía cómo agente activo de la lucha política y sindical y solo se la citaba para remarcar que era obligada a realizar, en la fábrica, trabajos que Mella consideraba “inadecuados” para su sexo.

De la prensa anarquista editada en Asturias pueden extraerse tópicos sexistas en esta misma línea, aunque quizás sean más atribuibles a la profundidad del patriarcado y a su asimilación por parte de elementos ácratas que a un adoctrinamiento en este terreno bajo la directrices de Ricardo Mella. Así, por ejemplo, el tono paternalista hacia las mujeres es frecuente en estos medios. Un esmaltador gijonés publicaba un artículo en 1931 en el semanario *Solidaridad* para felicitar a las trabajadoras de la fábrica metalúrgica de Laviada por haber increpado a unos esquiroles de la compañía urbana de teléfonos. Pero al tiempo que hacía esta loa a la valentía de las obreras gijonesas, dejaba traslucir la idea de que las mujeres necesitaban protección masculina, puesto que cerraba su escrito alegando que en el caso de que éstas fueran atacadas, encontrarían a compañeros decididos “a dar su vida porque a vosotras se os respete”.¹³⁷⁴

¹³⁷³ Ricardo Mella, “La esclavitud moderna”, *Solidaridad obrera*, 13-7-1923.

¹³⁷⁴ “Muy bien, compañeras de Laviada”, *Solidaridad*, 8-8-1931.

También era frecuente considerar a las mujeres como seres débiles y en consecuencia, dispuestos a soportar la explotación. En este sentido, Bruno Carreras denunciaba las condiciones de trabajo de unas jóvenes llaniscas, obreras de una conservera, pues por un salario ínfimo debían laborar hasta 12 horas en unos locales antihigiénicos. Aunque, por un lado, Carreras reconocía la explotación que sufrían estas mujeres, por el otro espetaba que “de haber sido hombres, no habrían tolerado tal expoliación sin que la rebeldía más justa y humana hubiera puesto coto a tanto abuso”.¹³⁷⁵ Parecía pues extraerse de esta afirmación que la rebeldía era una cualidad consustancial a la masculinidad frente a la ilimitada mansedumbre femenina.

Asimismo, los anarquistas en Asturias establecieron una íntima conexión entre la presencia de mujeres en las fábricas y los abusos sexuales por parte de los jefes de taller y los patronos. Así, por ejemplo, un comunista libertario pronunciaba, en 1931, en Candás, un mitin dirigido a las operarias de las fábricas de conservas de este villa marinera, en el que lamentaba “los atropellos morales” a los que éstas se veían sometidas pues “a más de dejarles a los burgueses el producto de su trabajo, tienen que dejarles algo más que se tiene en los más íntimo de nuestro ser”.¹³⁷⁶ Resulta difícil saber si el abuso sexual en las factorías con mano de obra femenina era una práctica habitual o más bien ocasional y si se mantuvo de forma constante desde el comienzo de la Revolución Industrial y durante las primeras décadas del siglo XX. Por un lado, es evidente que los dueños y encargados de las empresas tenían una posición de poder sobre las empleadas que hacía factible este tipo de abusos. Por otro lado, nos resulta difícil asumir que las compañeras de una trabajadora aceptaran indiferentes el abuso hacia ésta en un marco de trabajo colectivo y en el contexto espacial y temporal en el que nos encontramos. Aunque estos interrogantes quedan en el aire, sí nos parece que, con frecuencia, los líderes y propagandistas obreros recurren a este tópico en tanto que constituye la forma más evidente de explotación y denigración femenina y, por derivación, masculina. Así como los soldados en tiempos de guerra se jactan de violar a las hijas y esposas de su enemigo, el patrón mostraría su dominio sobre el proletariado abusando y tomando posesión del cuerpo de las obreras, hijas, hermanas y esposas de los trabajadores. Desde la óptica obrerista, esta imagen del capitalista apropiándose del cuerpo de la mujer obrera, sería una muestra evidente de su poder social y un motivo para la gestación de un odio u oposición de clase. Pero la idea se sostiene, además,

¹³⁷⁵ Bruno Carreras, “Burgueses feudales”, *Solidaridad Obrera*, 7-8-1925.

¹³⁷⁶ “Desde Candás. Para vosotros y para vosotras”, *Solidaridad*, 3-10-1931.

indirectamente, en el principio de que las mujeres deben permanecer en el espacio doméstico, donde su sexualidad está controlada por los varones de su familia, por lo que toda salida de este ámbito es considerada peligrosa desde el punto de vista moral.¹³⁷⁷

En cuanto a la asociación entre feminidad y clericalismo, ya consolidada, como vimos más arriba, en el republicanismo español, fue heredada por los medios ácratas asturianos que atribuyeron las reticencias de la mujer al societarismo al hecho de que su cerebro estaba “acostumbrado al festín diario de la tradicional Iglesia”, de tal forma que no podía “comprender el gran concepto que la humanidad tiene de la solidaridad y de la estimación de los semejantes”.¹³⁷⁸ De este modo, otros aspectos que contribuirían a explicar la retracción de las trabajadoras de la militancia obrerista, como la poca atención prestada por estos grupos a la problemática feminista o la desigual posición de las mujeres en el mercado de trabajo, no son tenidos en cuenta. La razón última de la escasa participación política y sindical de las mujeres estriba para estos medios en Asturias, en su dependencia del párroco y, asociada a ésta, en su falta de actitud solidaria.

El anarquismo español no fue ajeno al proceso de redefinición de la maternidad, de manera que compartía con los medios reformistas republicanos y socialistas el interés por la higiene y la puericultura como fórmulas para mejorar la crianza infantil. Sin embargo, sobre estos elementos comunes, esta rama ideológica diseñó un proyecto propio en torno a cómo debía afrontarse este cometido social. Su propuesta pasaba por la *maternidad consciente*, que consistía en cuidar adecuadamente a las criaturas pero también en limitar de forma voluntaria y consciente la descendencia cuando no se disponía de las condiciones físicas idóneas para tenerla. Ambas propuestas tenían un claro objetivo eugenésico de mejora física de los individuos del que se beneficiaría la humanidad en su conjunto. Pero además estos grupos contemplaban la planificación familiar y el derecho de las mujeres a controlar su fecundidad.¹³⁷⁹

Junto a estas posiciones más científicas en relación a la maternidad, convivieron otro tipo de argumentos heredados de la tradición que asumían la capacidad de las mujeres para gestar y parir y la práctica de la crianza, como elementos que dignificaban condición femenina. En este sentido, es conocida la posición de Federica Montseny que consideraba que la maternidad era la esencia de la feminidad y concluía

¹³⁷⁷ La misma idea funciona en el terreno la emigración femenina, por lo que trata de disuadirse. García Galán, S., “Mujeres solteras...”, op. cit.

¹³⁷⁸ “Desde Candas...”, op. cit.

¹³⁷⁹ Nash, M., ““El neomaltusianismo anarquista y los conocimientos populares...”, op. cit.

que una “mujer sin hijos” era un “árbol sin frutos, rosal sin rosas”.¹³⁸⁰ En la misma línea, una columna publicada en *Solidaridad Obrera* en 1926, hacía un “canto a la madre”, identificando feminidad y amor y contraponiendo estas cualidades femeniles a la masculina inteligencia:

Así como la naturaleza ha puesto en el corazón del hombre una chispa de inteligencia, de la misma manera ha puesto en el alma de la madre el más elevado, hermoso y sublime de los amores. No pidáis a ninguna madre bárbaros sacrificios, para ellas no hay más patrias, religiones, ni más amor que el bien de sus hijos.

¿Queréis saber la diferencia que hay entre el amor del padre y el amor de la madre? Pues fijad la atención en la vida íntima de una familia. El padre prefiere en su cariño al hijo más hermoso, robusto e inquieto. La madre al más débil, afectuoso, enfermo y menos querido de los demás. Esa es la madre.¹³⁸¹

La mujer se identificaba con un caudal inagotable de amor y abnegación, frente al varón, racional y objetivo en sus juicios.

Los medios anarquistas en Asturias, inmersos en una sociedad patriarcal, no fueron capaces de despojarse de estereotipos de género como los apuntados, llegado incluso a salpicar sus discursos con juicios denigrantes sobre la condición femenina. No obstante, en los mismos núcleos es posible encontrar posiciones más igualitaristas, favorables a la modificación de estos roles y al progreso femenino. Así, por ejemplo, un cronista admitía, en 1931, en las páginas de *Solidaridad*, que la mujer estaba “aún más explotada que el hombre”.¹³⁸² Este reconocimiento se acompañaba de un mensaje hacia las trabajadoras a las que se invitaba a luchar por su emancipación desde un punto de vista individual, pues “hora es ya de que las mujeres sean dueñas de sí mismas”, pero también social, al entender que “la mujer, como el hombre, no podrá ser libre más que en un medio social en que la igualdad económica no sea un mito”.¹³⁸³

Con todo, de la visión general de la prensa anarquista editada en Asturias se extrae como conclusión que la cuestión de la mujer era un tema bastante residual para estos grupos y no hemos podido constatar, tal y como afirma Mary Nash para el conjunto del Estado, una preocupación o sensibilidad mayor a la de otras corrientes de izquierda. Así por ejemplo, temas como la sexualidad, el amor libre, el

¹³⁸⁰ Tavera, S., *Federica Montseny...*, op. cit.

¹³⁸¹ “La madre”, *Solidaridad Obrera*, 15-5-1926.

¹³⁸² “Una asamblea importante”, *Solidaridad*, 7-10-1931.

¹³⁸³ Afirmación de José María Martínez hecha en una Asamblea celebrada en 1931 en Candás ante un público mayoritariamente femenino e integrado por trabajadoras de las fábricas de conservas de la localidad. “Una asamblea importante”, op. cit.

neomaltusianismo o la eugenesia, que ocuparon un lugar central en el anarquismo en Cataluña, en torno a personas como los médicos Isaac Puente o Félix Martí y a revistas como *Generación Consciente*, posteriormente denominada *Estudios*,¹³⁸⁴ apenas si se vislumbran en las publicaciones editadas en la región asturiana, aunque bien es verdad que, como señalamos más arriba, éstas solo se conservan de forma fragmentaria. Los ácratas gijoneses se limitan a publicitar la recepción de *Generación Consciente* que podía adquirirse, junto con folletos de similar temática, en el local de la calle Cabrales.¹³⁸⁵ Ya en 1910, *Acción Libertaria* anunciaba la venta en su servicio de librería, situado en la calle Dindurra número 4, del conocido opúsculo de Luis Bulffi, *Huelga de vientres (medios prácticos para evitar las familias numerosas)*, que alcanzaba ya su séptima edición.¹³⁸⁶ Al año siguiente, publicitaba otra obra, de contenido igualmente neomalthusiano e “ilustrada con 25 grabados”, que se vendía a 50 céntimos y llevaba por título *Anatomía, Fisiología y preservación científica de la fecundación no deseada*.¹³⁸⁷ Este hecho da cuenta de cómo los ácratas asturianos acogían y divulgaban la propaganda neomalthusiana procedente de Cataluña, pero la impresión que se obtiene es la de que era meros transmisores y no promotores de estas ideas, pues concedían prioridad a otros ámbitos de la lucha obrera.

Lo que sí compartían los anarquistas de Asturias con sus compañeros de otras partes del país, era el desprecio por el sufragismo y la reivindicación del voto femenino. No obstante, pese a este desinterés por la participación en las elecciones, un articulista de *Tiempos Nuevos* se servía en 1905 de la exclusión femenina de la ciudadanía para denunciar la poca representatividad del sistema electoral. Señalaba que se prescindía de las mujeres cuando éstas componían “próximamente la mitad de la nación y tienen derechos e intereses que defender como el hombre”.¹³⁸⁸

Unos años más tarde, tras el reconocimiento del sufragio femenino en octubre de 1931, las opiniones anarquistas vertidas sobre esta cuestión encajarían más en la clásica posición de estos grupos. En un artículo publicado en *Solidaridad*, Panurgo, seudónimo tras el que se escondía Luis González Fernández, expresaba la inutilidad de tal concesión pues no modificaba aspectos para él esenciales como la moral sexual, la prostitución o la explotación laboral y doméstica a la que se veía sometida la mujer:

¹³⁸⁴ Cleminson, R., *Anarquismo y sexualidad...*, op. cit.

¹³⁸⁵ “Generación Consciente”, *Solidaridad Obrera*, 20-7-1923.

¹³⁸⁶ “Servicio de librería Acción Libertaria”, *Acción Libertaria*, 16-12-1910.

¹³⁸⁷ “Propaganda neomalthusiana”, *Acción Libertaria*, 21-4-1911.

¹³⁸⁸ *Tiempos Nuevos*, 8-12-1905.

Ya es ciudadana libre, electora y elegible. Puede respirar a pulmón batiente.

No tendrá libertad sexual; seguirá padeciendo, además de las mismas lacras que el hombre, la terrible vergüenza de la prostitución; se la mirará como a hembra y no como a mujer, se le dirán groserías en forma de piropo; la creerán deshonrada si es madre fuera de otras leyes que las naturales; se la explotará en el taller y en el hogar... pero votará.¹³⁸⁹

Finalmente, el mismo autor se posicionaba en el debate en torno a la intención del voto de las españolas, deseando que éstas se decantasen por las opciones más conservadoras y católicas “para que surja a la superficie toda la mugre de la sacristía, si la hay; para que se ponga de manifiesto la esterilidad del gesto electoral”. Aunque después indicaba que, en realidad, él pensaba que éstas votarían de igual forma a cómo lo venían haciendo hasta entonces los hombres.

Hasta aquí hemos tratado de vislumbrar qué pensaban los anarquistas asturianos sobre la condición de las mujeres, pero cabe preguntarse también qué implicación tenían ellas en el anarquismo y cómo se veían a sí mismas.

Los primeros contactos de las obreras asturianas con los grupos anarquistas deben situarse en las huelgas de los primeros años del siglo XX. Como ya vimos más arriba, las trabajadoras de La Algodonera Gijonesa constituyeron uno de los colectivos más activos a cuanto a conflictividad laboral se refiere. Así, por ejemplo, en 1903, en el marco de la huelga que éstas estaban protagonizando, los ácratas de esta ciudad organizaron un mitin de apoyo presidido por “el joven libertario” Alfredo Huergo y en el que intervinieron Aurelio Menéndez, Guillermo Fernández y Taboada. En los discursos, junto a las palabras de elogio por el proceder de las huelguistas y el ataque a la religión, la burguesía y el gobierno, se entremezclaron mensajes dirigidos a las operarias en su condición de madres, reales o potenciales, pues se les pidió “educar a sus hijos en el odio a la religión, la propiedad y a sus sostenedores”.¹³⁹⁰

Este tipo de mensajes no se incluían en los actos dirigidos a obreros varones, lo que es prueba de cómo se entremezclan los roles de género tradicionales con unos principios en teoría igualitaristas. Pero, además, puede relacionarse esta apelación al papel de la mujer como madre educadora y transmisora de los nuevos valores con una herencia del discurso republicano que tanto había insistido en esta idea desde el siglo XIX.

¹³⁸⁹ “Ya votan las mujeres”, *Solidaridad*, 10-10-1931.

¹³⁹⁰ “El mitin de ayer en apoyo de las huelguistas de la Algodonera”, *El Noroeste*, 9-2-1903.

La primera década del siglo pasado se salda con las obreras del textil en Asturias habiendo establecido sus primeros contactos con el societarismo y la ideología anarquista. Es probable que en este contexto también se familiarizasen con las propuestas socialistas aunque finalmente se decantarían por la opción libertaria.

En la segunda década de siglo, la sindicación femenina de signo anarquista va progresando en la ciudad de Gijón. En 1913, las grabadoras de la sociedad La Progresiva –que según Pamela Radcliff integraba a 114 afiliadas y afiliados en 1900¹³⁹¹– invitaron a Eleuterio Quintanilla para que abordase el problema de “la mujer y la cuestión social”.¹³⁹² El célebre anarquista aceptó la invitación y pronunció una conferencia sobre este tema en el Centro obrero de la calle Linares Rivas que tuvo gran acogida de público femenino. Lo singular y llamativo del caso es que este acto de formación dedicado a la aportación de la mujer a la cuestión social y proyectado para las obreras, nace de una petición femenina. Las trabajadoras que se habían incorporado a la militancia sindical deseaban ampliar sus conocimientos y saber de qué forma debían contribuir a la emancipación social. No son por tanto los núcleos anarquistas masculinos ni quienes integran la dirección del movimiento, los que proponen una iniciativa en este sentido, sino que éstos se limitan a responder a la demanda de las bases femeninas, articulada en este caso por una de las sociedades inscritas en su centro obrero.

La iniciativa se repite, un mes más tarde, en octubre de 1913, en vista del “interés que estos actos han despertado en el elemento femenino asociado”. Nuevamente, es Eleuterio Quintanilla el encargado de impartir la conferencia, que trata sobre la misma temática: “la mujer ante la cuestión social”. En su intervención, Quintanilla señala que la mujer constituye un elemento indispensable para la transformación de la sociedad e invita a éstas a recabar “en todo momento de sus esposos, padres y hermanos, el derecho a intervenir en la cosa pública”. Estas palabras apuntan hacia una posición igualitarista, que separaría a Quintanilla de su maestro Ricardo Mella. Así, al menos, este obrero chocolatero y después maestro, reconoce la importancia de que las mujeres participen en el ámbito público, aunque no como un medio para su liberación como colectivo, sino más bien porque resulta imprescindible para la transformación social general.

¹³⁹¹ Radcliff, P., *De la movilización...*, *op. cit.*

¹³⁹² “Movimiento social”, *El Noroeste*, 20-9-1913.

El acto se cerró con una reunión festiva de carácter familiar en la que la banda de música La Clave interpretó “muy bonitas piezas bailables”.¹³⁹³ Se pretendía crear con esta iniciativa un espacio de sociabilidad y convivencia entre géneros e intergeneracional que sumara a las mujeres y al elemento joven y que diera consistencia y respaldo social al movimiento anarquista gijonés cuya columna estaba integrada por hombres adultos.

La cultura política anarquista traspasa el espacio del taller, el mitin y la reunión obrera para expresarse en veladas, fiestas y grupos de teatro. En 1914, tiene lugar en el Centro de la calle Linares Rivas una velada que combina “filosofía, literatura y arte”, en la que predomina “el bello sexo”. En ésta, se procede a la lectura de un trabajo sobre “el problema feminista tratado desde diversos puntos de vista”, siendo éstos, a juicio de su autor -cuyo nombre no desvela la nota de prensa-, el estético, el doméstico, el religioso y el moral. La sesión se completa con la “simpática y precoz artista Consuelo Saeta” que da lectura a una composición poética titulada *El niño descalzo*.¹³⁹⁴ Ese mismo año, el director de una agrupación teatral próxima a estos núcleos, el Grupo Artístico Sindical, se mostraba satisfecho porque el número de mujeres participantes no cesaba de incrementarse.¹³⁹⁵

Así, al inicio de la Primera Guerra Mundial, un buen número de trabajadoras militaban en Asturias y particularmente en Gijón en sociedades obreras adscritas a la federación anarquista y acudían a estos espacios de sociabilidad, en los que recibían formación y reforzaban los lazos de solidaridad obrera y el sentido de pertenencia.

El aumento de la conflictividad laboral que tuvo lugar coincidiendo con los años de la Gran Guerra, del que son copartícipes las mujeres, supone un salto hacia adelante en la visibilidad y presencia femenina en los mítines obreristas. En 1916, en el curso del largo conflicto que protagonizaron las operarias de La Algodonera, una mujer, Servanda Garay, tomó la palabra en un acto público para explicar lo que venía ocurriendo en esta fábrica, para dar cuenta de las razones de la huelga y para solicitar de sus compañeras que fuesen fuertes para mantenerse en la lucha. Era la primera vez que Servanda Garay hablaba en público. En el mismo mitin intervino Laureano Piñera, quien se congratuló por ver en la tribuna a una mujer, pero también por la presencia de muchas otras entre el auditorio. Piñera entendía que éste era su modo de mostrar que no tenían temor a

¹³⁹³ “La conferencia de ayer en Linares Rivas”, *El Noroeste*, 20-10-1913.

¹³⁹⁴ “Una velada. Filosofía, arte y literatura”, *El Noroeste*, 18-3-1914.

¹³⁹⁵ “Grupo Artístico Sindical”, *El Noroeste*, 19-2-1914.

participar en la lucha obrera y esperaba que su ejemplo cundiera entre otras trabajadoras.¹³⁹⁶ Aunque los dirigentes ácratas locales recibían así, con estas buenas palabras, a las obreras movilizadas laboralmente, justo es señalar que el impulso de la protesta había nacido de las propias operarias.

Al año siguiente, en 1917, la asamblea de “La Constancia”, el sindicato de cigarreras y tabaqueros de Gijón, decidía por mayoría ingresar en la Federación Solidaridad Obrera. Estos contactos daban muestra de la existencia de una inclinación anarquista en una parte de las operarias de la fábrica de tabacos de Cimadevilla, que aumentaría probablemente en esos años al calor de las huelgas y como fruto de las relaciones con militantes libertarios.¹³⁹⁷ Unos años más tarde, en 1923, poco antes del golpe de Estado con el que daría inicio la dictadura de Primo de Rivera, una cigarrera, Siseta Hernando, hacía pública su escritura en las páginas de *Solidaridad Obrera*. En su texto, se lamentaba de que las operarias de otras fábricas del país formasen parte de la Federación de Tabaqueros Españoles que, desde su fundación en 1918, permanecía fiel a la UGT. Y lo hacía en los siguientes términos:

Pena me da, hermanas, que continuéis por más tiempo en esa organización que si no es burguesa del todo, es porque estáis vosotras y sois muy dignas y respetadas por nosotros que queremos persuadiros de que ahí no hacéis más que el caldo gordo a los que median entre vosotras y el patrono. (...) No parece sino que para mejor fastidiarnos nuestros propios maridos desean nuestra ignorancia. Pero si queréis vosotras se llevarán un chasco, porque no hace falta más que saber donde están los hombres que luchan por el bien de todos y donde los farsantes, los ignorantes y los borrachos.

Yo por mi parte, y creo no equivocarme, los buenos, los que valientemente defienden a los trabajadores mismos y estos son los sindicalistas; los otros no, los otros son los que nos venden en la feria de la explotación, como burras, llamándose socialistas, que están con vosotras en la organización de tabaqueros españoles.¹³⁹⁸

Es reseñable, por infrecuente, el hecho de encontrar una firma femenina en una publicación anarquista editada en Asturias, aunque lo que más nos interesa resaltar es, por supuesto, el contenido de la columna. Siseta Hernando se dirige a sus “hermanas” obreras para convencerlas de que no formen parte de la Federación de Tabaqueros, alegando que ésta solo sirve a los intereses de los dirigentes socialistas y, en ningún caso, ayuda a las operarias del tabaco. Para reforzar su argumentación es interesante ver

¹³⁹⁶ “La huelga de “La Algodonera”, *El Noroeste*, 24-6-1916

¹³⁹⁷ “Movimiento social”, *El Noroeste*, 13-8-1917.

¹³⁹⁸ Siseta Hernando, “A las cigarreras”, *Solidaridad Obrera*, 20-7-1923.

cómo confronta dos masculinidades, una socialista, que asocia a la ignorancia, la embriaguez y la mentira, y otra verdaderamente viril, valiente y capaz defender a la clase obrera que representarían los anarquistas. Es también reseñable el componente de rebelión individual y colectiva femenina que se vislumbra en el texto al indicar el lugar que los varones han reservado para las mujeres, pues ya en la familia, parece que “nuestros maridos deseen nuestra ignorancia”.

La llegada de la Dictadura de Primo de Rivera sumiría a los núcleos anarquistas en la persecución y el silencio, aunque en el caso de Asturias pudieron mantener, al menos, una mínima estructura. No obstante, durante estos años, no tenemos noticia sobre la participación de las mujeres en el movimiento sindical afín al anarquismo.

La situación cambia radicalmente en 1931 y particularmente desde la proclamación de la Segunda República. El ambiente de esperanza en el cambio social incrementa la movilización de las trabajadoras de tal forma que nuevos colectivos laborales femeninos se suman a la militancia obrera. El semanario *Solidaridad* comenta cómo el sindicato del ramo de la alimentación incrementa su afiliación y presencia en muchos pueblos costeros de la provincia –en las que se asentaban las conserveras- y que la dinámica es positiva pese a las dificultades derivadas del “poco adiestramiento sindical” que poseen las nuevas secciones. Señala que este sindicato está integrado por panaderos, camareros, pescaderos y por los “compañeros y las compañeras de las fábricas de conservas, fábricas de gaseosa y sidra”.¹³⁹⁹ Si las obreras del sector de la alimentación optaban por sindicarse y federarse, ya no solo en Gijón, sino también en otros pueblos y villas como Avilés o Candás, el año 1931 asiste también al inicio en la militancia obrera de un grupo de trabajadoras con grandes dificultades para la agrupación sindical por su dispersión y su baja posición en la escala socioprofesional: las sirvientas. Bajo la denominación de Sindicato de Obreras del Hogar nace, en mayo de 1931, en Gijón, una sociedad que pretende luchar por la mejora de las condiciones de trabajo de este colectivo y servir también como sociedad de ayuda mutua.¹⁴⁰⁰ En la línea de éste último objetivo, se propone crear una Casa de obreras del hogar, en el que pueden alojarse las sirvientas en caso de perder su empleo, dado que en su mayor parte trabajaban como internas y no disponían de domicilio propio.¹⁴⁰¹

¹³⁹⁹ Lese, “Sindicato de la alimentación”, *Solidaridad*, 18-7-1931.

¹⁴⁰⁰ Lese, “Sindicato de Obreras del Hogar”, *Solidaridad*, 1-8-1931.

¹⁴⁰¹ “Sindicato de Obreras del Hogar”, *Solidaridad*, 16-8-1931.

La organización proporciona a estas trabajadoras mayor confianza en sí mismas y les ofrece una posibilidad de visibilizar sus denuncias y peticiones. Una de las organizadoras de este sindicato de sirvientas, Severina Casielles, se dirige en agosto de 1931 a la “mujer humilde”, desde las páginas de *Solidaridad*, para reclamar que con “llegada la hora liberadora de todos, entre esos todos es justo que nos contemos nosotras”. En el mismo texto, invita a las españolas a ser “libres, dignas y cultas” y les recuerda su deber para con la naciente República.¹⁴⁰² La militancia obrera femenina lleva a estas mujeres a defender su libertad, su dignidad, a formar parte de una emancipación que sea humana y no masculina, y a reivindicar una mayor educación.

En un tono análogo se expresa “una compañera” de la fábrica de Laviada en el mes de septiembre, en el mismo semanario anarquista. Su artículo lleva por título “para vosotras”, y en él lamenta que las trabajadoras permanezcan en gran medida alejadas de la organización sindical. Pero lo más significativo radica en que no vincula la poca militancia femenina con la dependencia clerical u otros tópicos, sino con un reparto social conforme al cual han sido relegadas a un papel secundario:

Estáis completamente convencidas de que vuestra misión en la vida está hartamente cumplida con salir de vuestras casas a ganar un exiguo salario y regresar después rendidas de la dura faena del día a rematar con los quehaceres domésticos vuestra rudimentaria jornada. No tiene nada de extraño que así penséis; no visteis otra cosa, no hay quien os diga que esta vida no es vida, o a lo más vida sin ideal ni aspiración; existencia puramente animal.¹⁴⁰³

Partiendo de este análisis, invita a las mujeres a dejar de ser “personajes secundarios” y a luchar para salir de las tinieblas en las que se encuentran. Para ello les pide que se instruyan mediante la lectura y que acudan a mítines y conferencias. Apela también a su condición de madres, pues como tales desearán que el día de mañana, cuando sus hijos o sus hijas estén en condiciones de ganar su sustento, lo hagan en unas condiciones más justas. Finalmente, esta trabajadora de Laviada termina su discurso con una llamada a las mujeres a emanciparse, que formula en estos términos:

¹⁴⁰² Severina Casielles, “En pro de la mujer humilde”, *Solidaridad*, 5-8-1931.

¹⁴⁰³ “Para vosotras”, *Solidaridad*, 19-9-1931.

¡Emancípate mujer! Si el mayor esfuerzo en la lucha por razones físicas corresponde a los hombres a nuestros compañeros lo hombres, seamos por lo menos nosotras las que elevemos el vaso de agua a sus sedientos labios y enjuguemos el sudor de su frentes después de la dura jornada.¹⁴⁰⁴

La postura defendida por esta obrera anarquista tiene un sentido ambivalente. Si, por un lado, representa una muestra inequívoca de la participación de las trabajadoras en la organización obrera y, además, constituye un claro llamamiento a la superación por la mujer de muchas limitaciones derivadas del género, es también un ejemplo de cómo aún se asume que el papel de las féminas en la lucha sindical y revolucionaria como diferente y subsidiario al del varón. Así, se entiende, que las trabajadoras han de apoyar a sus compañeros, pero que son ellos quienes han de liderar las acciones y organizaciones. En otro orden de cosas, cabe apuntar que el mensaje de esta trabajadora de Laviada terminaría por calar en sus compañeras, pues según Pamela Radcliff, las 200 operarias de esta fábrica se afiliarían a la CNT en el periodo republicano.¹⁴⁰⁵

Aunque la movilización laboral femenina y particularmente la de signo anarquista, tuvo su eje principal en Gijón –tanto porque esta ciudad concentraba a la mayor masa obrera de mujeres en Asturias como por el hecho de constituir, junto con La Felguera, el núcleo libertario por antonomasia de la región-, otras villas y pueblos vieron cristalizar o aumentar la militancia entre las trabajadoras afines a esta doctrina. Ya en tiempos de la República, voces femeninas de signo ácrata se dejarán sentir con más frecuencia, tanto en los medios escritos como con su presencia en la tribuna. Así por ejemplo, en el mes de diciembre de 1931, Olivia Braña, proponía, en un acto celebrado en La Felguera, que “todos y todas” se adhiriesen a las filas de la CNT.¹⁴⁰⁶

En conjunto, puede afirmarse que los medios anarquistas asturianos no expresaron una especial preocupación por la cuestión feminista. La mayor parte de los escasos mensajes dirigidos a las trabajadoras tenían que ver con sumarlas a la lucha sindical y revolucionaria, para conseguir una transformación social que perseguía eliminar a las que consideraban las tres fuerzas opresoras: la Iglesia, el Estado y la burguesía. Pero no se concretaban las ventajas que obtendrían las mujeres, como tales, en el nuevo sistema, ni se cuestionaba, por ejemplo, su misión como madres o gestoras del hogar.

¹⁴⁰⁴ *Ibíd.*

¹⁴⁰⁵ Radcliff, P., *De la movilización...*, *op. cit.*: 255.

¹⁴⁰⁶ *Solidaridad*, 12-12-1931.

Los anarquistas dieron muestras, además, de la aceptación de algunos arquetipos de género tradicionales y, en muchos casos, no dudaron en culpar a las propias féminas de su supuesta animadversión hacia la lucha social.

Con todo, es cierto que, distanciándose de las posiciones más retrógradas de Ricardo Mella, destacados líderes como Eleuterio Quintanilla manifestaron el derecho de las mujeres a intervenir en el ámbito de lo público. Además, aunque los anarquistas asturianos no concedieron una importancia capital al principio del amor libre ni a la cuestión neomalthusiana, jugaron un papel relevante como divulgadores de estas novedosas ideas al recibir, promocionar y vender revistas y folletos procedentes tanto de Barcelona como de Valencia, que explicaban detalladamente estos presupuestos y ofrecían consejos prácticos para el control de la fecundidad.

En esencia, podemos destacar tres aspectos en los que el anarquismo asturiano favoreció el progreso de la mujer desde una óptica feminista: en primer lugar, al abogar por una emancipación humana, un concepto en el que tenían cabida las mujeres. En segundo lugar, divulgando métodos de anticoncepción y nuevas formas de relación entre los sexos y, finalmente, generando un espacio de participación pública al que pudieron acceder las mujeres.

No obstante, es importante tener en cuenta que el ingreso femenino en estos espacios, materializado, por ejemplo, en la presencia de mujeres en el centro obrero, con motivo de veladas o reuniones sindicales, pero también en la intervención de trabajadoras en algunos mítines y en la publicación de artículos con firma femenina en medios de prensa ácratas, no nació del impulso de los militantes ni de los dirigentes obreristas, sino del interés y concienciación de las propias trabajadoras. Baste con recordar cómo las primeras declaraciones públicas hechas por una mujer en este entorno se producen en el marco de un conflicto laboral iniciado y protagonizado por las obreras de la Algodonera. O sirva, en el mismo sentido, apuntar cómo las conferencias a cargo de Quintanilla que tuvieron lugar en el centro obrero de la calle Linares Rivas para bordar la aportación de la mujer a la cuestión social, nacieron de la demanda de un colectivo de obreras grabadoras asociadas a “La Progresiva”.

Serán, por lo tanto, las militantes anarquistas quienes hagan más visible sus demandas como trabajadoras y como mujeres. Su militancia, iniciada en la primera década de siglo, coincidiendo con la instalación en la región de varias fábricas del sector textil, creció paralelamente al movimiento obrero y, llegados los tiempos de la Segunda República, es posible ya localizar algunas voces de mujeres que, con ciertas salvedades,

podríamos calificar como feministas. Pero no dejarán de ser una minoría en una organización abrumadoramente masculina y ocuparán, en la estructura de la CNT, posiciones subsidiarias, sin acceder en Asturias a los puestos de dirección del sindicato.

Por último, nos gustaría señalar que existía, además, una distancia entre las posiciones teóricas defendidas y las prácticas cotidianas de algunos militantes anarquistas. En este punto, cabe recordar ciertos datos de la biografía de Quintanilla, por cuanto sus posiciones igualitaristas chocaron en buena medida con sus acciones. Llama la atención, en primer lugar, el hecho de que contrajera matrimonio y, si bien desconocemos si lo hizo por el rito católico o civilmente, en todo caso, tenemos la certeza de que con ello contravenía los principios del amor libre. De su esposa, Consuelo Sotura, apenas sabemos nada, más allá de que debió ser la encargada de criar a las cinco hijas y al hijo de la pareja.¹⁴⁰⁷ Del mismo modo, no concuerda con una propuesta sentidamente igualitarista el hecho de que la Escuela Neutra Graduada, fundada en Gijón en 1911, de la que Quintanilla fue primero profesor y, más tarde, director, no admitiese a niñas en sus aulas.¹⁴⁰⁸

Feminismo y socialismo: relaciones y fricciones.

La teoría marxista contempló, como es sabido, la cuestión de la desigualdad entre los sexos. En su obra *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, publicada en 1884, Friedrich Engels asociaba esta posición subordinada de la mujer a la opresión económica y entendía que el hombre la había sometido a su control para asegurarse una descendencia legítima a la que legar sus bienes. Siguiendo esta línea argumental, el marxismo aseguraba que la emancipación femenina se alcanzaría tras el triunfo de la revolución que supondría el final de la propiedad privada y de toda forma de discriminación.¹⁴⁰⁹ Aunque tanto Engels como Karl Marx abordaron en sus escritos la subordinación femenina fue sin duda August Bebel el teórico marxista que más atención prestó a esta problemática. En su libro *La mujer en el pasado, en el presente y en el porvenir*, editado en 1885, Bebel presentaba un análisis sobre las causas de esta opresión e incluía, además, y esto resulta uno de los aspectos más novedosos de su obra, una proyección sobre las mejoras que obtendrían las mujeres con la llegada del

¹⁴⁰⁷ Álvarez, n.

¹⁴⁰⁸ Fernández Riera, n.

¹⁴⁰⁹ Engels, Friedrich, *El origen de la familia, la propiedad privada y el estado*. Diario Público, Barcelona, 210 (1ª ed. 1884).

socialismo. En la sociedad futura, hombres y mujeres serían iguales, disfrutarían de las mismas cotas de libertad y la maternidad no resultaría para ellas una pesada carga sino un medio de aumentar su felicidad sin quitarles “nada de su independencia”.¹⁴¹⁰

En los comienzos del siglo XX el socialismo asturiano estaba familiarizado, más o menos ampliamente, con estos escritos. A través de su principal órgano de expresión, *La Aurora Social*, publicaron textos pertenecientes a la obra de Bebel. Así, por ejemplo, en 1903 y bajo el título de “socialización de la sociedad”, incluían una serie de artículos con la firma de este teórico alemán en los que se daba cuenta de la posición de la mujer en la sociedad socialista:

La mujer en la sociedad nueva gozará de una independencia completa; no estará sometida a ninguna explotación ni dominación; estará colocada ante el hombre en un pie de libertad y de igualdad absolutas (...) Como en la sociedad nueva no habrá nada que legar, salvo que se considere el mobiliario doméstico como una parte particularmente importante de la herencia, el matrimonio obligado caerá en desuso por esta razón.¹⁴¹¹

Junto a los textos de Agust Bebel y de otros marxistas clásicos, *La Aurora Social* incluía en ocasiones algunas notas sobre el movimiento de mujeres socialistas en otros lugares de Europa. Así, por ejemplo, en 1900, una crónica daba cuenta del impulso que había alcanzado el “movimiento feminista socialista en Austria” y explicaba la formación de las agrupaciones femeninas.¹⁴¹² Pero frente a este impulso de las organizaciones de mujeres socialistas en países centroeuropeos como la citada Austria o Alemania, el Partido Socialista era, en España, por las mismas fechas, “un partido de hombres”.¹⁴¹³

El socialismo español se había configurado en el último tercio del siglo XIX en el mundo de las sociedades de oficio madrileñas, en cuyo seno la cuestión de la mujer ocupaba en un espacio totalmente residual. La mano de obra asalariada femenina era en la capital porcentualmente inferior a la de las ciudades del textil catalán y, por tanto, su menor concentración dificultaba su visibilidad y su peso en la organización obrerista.

¹⁴¹⁰ Bebel, A., *La mujer en el pasado, en el presente...*, op. cit.: 282. “Socialización de la sociedad (Conclusión)”, *La Aurora Social*, 9-1-1903.

¹⁴¹¹ “Socialización de la sociedad”, *La Aurora Social*, 2-1-1903.

¹⁴¹² “Crónica social extranjera. Movimiento feminista en el socialismo”, *La Aurora Social*, 14-4-1900.

¹⁴¹³ Bizcarrondo, M., “Los orígenes del feminismo socialista en España...”, op. cit.: 139.

En el caso de Asturias, el socialismo arraigó en las cuencas mineras en la última década del siglo XIX.¹⁴¹⁴ Allí donde la extracción del carbón generaba, como sabemos, poca demanda de mano de obra femenina, la identidad de los socialistas se configuraría a partir de su relación con el trabajo en la mina y se dotaría de un aditamento de masculinidad muy marcado. La prohibición del trabajo de las mujeres en labores subterráneas, implementada en 1897, expulsaría a éstas de un espacio esencial en la configuración de la identidad socialista en las comarcas mineras. Así, los hombres se convertían, con una cierta asimilación del modelo de familia burguesa, en los “ganadores de pan”, mientras que las mujeres debían ser ante todo las gestoras de los hogares y buenas compañeras y madres. En 1904, el socialista asturiano Manuel Vigil, por entonces director de *La Aurora Social*, reflexionaba en las páginas de este semanario sobre “el trabajo en las minas” y concluía que, “lanzado al torbellino de la vida, el hombre tiene que dedicarse a un trabajo cualquiera para ganar su comida y la de la familia que se cree”.¹⁴¹⁵ De la cita nos interesa destacar cómo Vigil asume que corresponde al varón aportar los ingresos necesarios para el sostenimiento de su esposa y descendencia, pero también la importancia concedida por los socialistas asturianos a la familia. Este principio puede asociarse al ideal formulado por Pablo Iglesias, quien afirmaba que “el verdadero amor solo se da en la familia obrera”.¹⁴¹⁶ Así, el socialismo asturiano identificó el ideal de masculinidad con un militante que era a la vez “amante esposo, cariñoso padre, honrado ciudadano”. Su compañera debía ser una mujer asociada al papel de cuidadora, comprensiva esposa y madre “de sentimientos delicados”.¹⁴¹⁷

En el mismo sentido, un cronista de *La Aurora Social* resumía en un artículo las aspiraciones de todo obrero que pasaban por tener trabajo, buena salud y “un hogar feliz y tranquilo donde el cariño de una esposa modelo y las caricias de los pequeñuelos alegren nuestra existencia en la casita higiénica”.¹⁴¹⁸ Este modelo de familia era asumido por los socialistas, puesto que no suponía un cuestionamiento de aspectos interiorizados de los roles de género y porque se amoldaba perfectamente a un contexto sociolaboral en el que la mano de obra asalariada era mayoritariamente masculina.

¹⁴¹⁴ Shubert, A., *Hacia la revolución...*, op. cit.: 136.

¹⁴¹⁵ M. Vigil, “El trabajo en las minas”, *La Aurora Social*, 29-7-1904.

¹⁴¹⁶ Bizcarrondo, M., “Los orígenes del feminismo socialista...”, op. cit.: 139.

¹⁴¹⁷ “Amor y socialismo”, *La Aurora Social*, 2-7-1904.

¹⁴¹⁸ “Lo más hermoso”, *La Aurora Social*, 11-11-1904.

Si la familia ya era un bien valorado por los medios socialistas españoles y asturianos, su defensa se volvió aún más visible en la medida en que los sectores católicos comenzaron a denunciar que esta doctrina obrera pretendía acabar con la insigne institución. En la primera década del siglo XX, cuando el socialismo en Asturias empezaba a tomar fuerza, las voces de alarma de los grupos católicos se intensificaron y, para hacerles frente, los medios socialistas lanzaron una campaña de propaganda sobre esta cuestión. El ensalzamiento de la familia era para estos sectores obreristas un modo de aliviar los temores despertados desde los púlpitos. En su defensa alegaban que, lejos de pretender la erradicación de los núcleos familiares, querían mejorarlos y lograr una convivencia armónica y feliz entre las parejas y con éstas y sus criaturas.

La Aurora Social publicó, en este sentido, varios artículos que recogían las ideas del socialista italiano Adolfo Zerboglio, extractadas de su trabajo *El Socialismo y sus objeciones más comunes*. Zerboglio aseguraba que en el socialismo la familia avanzaría “hacia la conquista de su constitución ideal”, por lo que desaparecerían prácticas como el adulterio, las separaciones conyugales y divorcios y “las violencias de todo género, desde la simple lesión al conyugicidio, al parricidio, la fratricidio y al infanticidio”.¹⁴¹⁹ Este profundo cambio sería posible porque la gente se casaría por amor y no por interés, al desaparecer la propiedad privada y al modificarse la estructura económica. Así, el socialismo, lejos de erradicar la institución familiar, la haría avanzar hacia un estadio superior.

Aunque este tipo de artículos pretendía formar a los lectores, en ocasiones se recurría a otro tipo de textos de lectura más sencilla y ambientación más próxima a la cotidianidad en Asturias. Así, por ejemplo, en 1900, Manuel Vigil, bajo el seudónimo de Miguel Lavín, se propuso explicar en un artículo publicado en *La Aurora Social* el concepto de “amor libre”, puesto que éste aparecía siempre asociado al temor por la destrucción de las familias. Para ello recurrió a un diálogo entre dos mujeres que confrontaban sus pareceres sobre el tema. Una de ellas mostraba su sentida alarma ante la idea del amor libre, del que decía que había oído hablar a un joven y a un fraile. Del primero afirmaba que se había mostrado conforme con la idea del amor libre, pues la identificaba con poder sumirse en un continuo cambio de pareja, mientras que el fraile, en un sentido opuesto, denunciaba el fin de la familia derivado del préstamo de mujeres. En el relato de Vigil, una vez expuestos los prejuicios con los que se asociaba el

¹⁴¹⁹ Adolfo Zerboglio, “El socialismo y la familia”, *La Aurora Social*, 4-3-1904.

concepto, tomaba la palabra la segunda tertuliana que, dando cuenta de mayor conocimiento y elocuencia, explicaba a su compañera que tal expresión hacía referencia, simplemente, a la libre elección de pareja, en oposición al matrimonio de conveniencia y que las mujeres, por tanto, debían abrazar sinceramente la idea.¹⁴²⁰

Manuel Vigil Montoto, como la mayor parte de los socialistas asturianos, identificaba el amor libre con el matrimonio por amor, en contraposición a aquellas uniones, todavía existentes por entonces en Asturias, que respondían a un acuerdo entre los progenitores de los contrayentes y a las que nos hemos referido más arriba. Hubo, no obstante, algunas voces discordantes que dieron un paso más en su concepción de estos términos, al considerar que la monogamia era una forma de opresión impuesta por la religión y apostar por una verdadera reforma de las costumbres que acabase con la idea de que el amor duraba para siempre.¹⁴²¹ Pero fueron, con todo, opiniones minoritarias.

La mayor parte de los socialistas aspiraban, por lo tanto, a una vida familiar con una amante esposa, a la que, eso sí, se habrían unido libremente. Además de por este principio de libre elección de pareja, la propuesta socialista difería del matrimonio tradicional en su apuesta por un cambio en la ritualidad que acompañaba a los enlaces, que dejaba de ser católica para convertirse en una demostración pública de valores cívicos, laicos y en una ceremonia confraternización socialista. Una de estas uniones, poco frecuentes pero con una gran carga simbólica, tuvo lugar en Mieres en 1904. Debido a las trabas impuestas por el Juzgado Municipal, el enlace se celebró en el Centro Obrero y actuaron como oficiantes Manuel Vigil Montoto y su esposa Josefa Molines. Los contrayentes eran el socialista Martín Saénz Vallés y Pilar Álvarez Laviades, hija a su vez de otro militante socialista, Manuel Álvarez.

Previamente a la ceremonia, los cuarenta hombres y mujeres invitados a la celebración, se reunieron en casa de los progenitores de la novia y, “al revés que en los matrimonios eclesiásticos, en los que los novios deben ir en ayunas a la presencia del cura que ha de casarlos”, compartieron con éstos “una bien servida cena”. A las ocho de la tarde, la comitiva se dirigió al Centro Obrero que se hallaba “materialmente lleno de individuos de uno y otro sexo siendo enorme la concurrencia de mujeres, jóvenes y solteras en gran parte”. Una multitud se concentró en los alrededores del citado centro. Mientras, en el interior del edificio, Vigil Montoto tomaba la palabra, con una silenciosa Josefa Molines a su lado, y tras dar cuenta de los obstáculos impuestos por el Juzgado

¹⁴²⁰ Miguel Lavin, “Conversaciones. El amor libre”, *La Aurora Social*, 1-12-1900.

¹⁴²¹ “La fidelidad conyugal”, *La Aurora Social*, 16-10-1903.

Municipal, que eran los que en definitiva habían llevado a la pareja a casarse en el Centro Obrero, procedió a hacer las preguntas de rigor a los contrayentes y a los padres de la novia. Tras esto, el mismo Vigil aseguró que el pueblo era testigo de los deseos de la pareja, por lo que su unión quedaba tan “legitimada ante la conciencia de todos como si se hubiera efectuado ante un juez o un cura”.¹⁴²² Y para que no quedasen dudas referentes a la validez de este matrimonio, se levantó acta del mismo.

Este caso nos parece particularmente singular puesto que en los comienzos del siglo pasado, cuando llevar a efecto un matrimonio civil resultaba en ocasiones dificultoso debido a las trabas administrativas, una pareja joven, con el apoyo de sus respectivas familias, decide seguir adelante con sus intenciones y casarse en un rito laico pese a que éste carezca de validez jurídica. El socialismo, que comienza a hacerse fuerte en las cuencas mineras del área central de Asturias, muestra de este modo su apuesta por una forma de vida alternativa, que se vislumbra en la creación de nuevos espacios de sociabilidad y en novedosas prácticas de vida concretadas en estos ritos de matrimonio, pero también en actos civiles de nacimiento y muerte. Así, por ejemplo, en diciembre 1909, *La Aurora Social* se felicitaba por la inscripción en el Registro Civil del niño Héctor Demófilo Fernández Rodríguez, hijo de “nuestros amigos” José Antonio y Concepción.¹⁴²³ Estas manifestaciones anticlericales, antes patrimonio de la cultura republicana, eran heredadas y continuadas por el obrerismo socialista.¹⁴²⁴

Es asimismo relevante el hecho de que las mujeres, y especialmente las más jóvenes, fueran partícipes de la cultura política de la que se impregna el socialismo. Las vemos asistiendo al enlace narrado, despojadas de los prejuicios clericales que probablemente pesen más en la generación de sus madres. Sin embargo, la forma en la que se incorporan a la comunidad socialista, difiere del modo en el que lo hacen los varones. Ellos son quienes militan en el Partido y lo dirigen, intervienen en los actos públicos, acaparan las páginas de la prensa con sus escritos, asisten a las reuniones políticas y establecen las directrices a seguir. Ellas, en cambio, aun compartiendo los mismos ideales, y así debemos pensarlo de mujeres como Pilar Álvarez Laviades puesto

¹⁴²² “Matrimonio popular”, *La Aurora Social*, 19-2-1904.

¹⁴²³ “Así se hace”, *La Aurora Social*, 17-12-1909.

¹⁴²⁴ Como apunta Jorge Uría, el anticlericalismo jugó un papel relevante en la construcción de un espacio radical, concebido como denominador común de diversas concepciones políticas o sindicales, de tal forma que distintos sectores terminaban por converger en la celebración de un entierro civil, en la representación de *Electra* o en la defensa de la escuela neutra. Uría, J., *Una historia social...*, op. cit.: 176.

que accede a casarse en el Centro Obrero, son avocadas a su papel como hijas y esposas de socialistas.

En líneas generales, la visión del socialismo asturiano de la familia obrera es idílica y tiende a ensalzar la convivencia armónica en un hogar encabezado por un trabajador comprometido y “adornado con las figuras de una mujer joven, enamorada y tolerante y de una bella y tierna criatura”.¹⁴²⁵ Es significativo que en los relatos publicados en *La Aurora Social* y dedicados a dibujar el ideal de familia obrera, el número de criaturas de la pareja sea frecuentemente una, evitando en todo caso las familias numerosas. Aunque durante las dos primeras décadas del siglo pasado este medio de prensa apenas acogió en sus páginas propaganda neomalthusiana, indirectamente muchos escritos destilaban una apuesta por la planificación familiar. Frente a la máxima católica de procrear sin límites dentro del matrimonio canónico, en los entornos socialistas primaba la idea de que el obrero debía ser capaz de sostener a su familia convenientemente, tarea más factible cuando se limitaba la descendencia. Además, *La Aurora Social* publicó algunos artículos sobre esta cuestión. Así, por ejemplo, en 1909, un texto del belga Émile Vandeveldé que trataba la cuestión neomalthusiana, se hacía un hueco en las páginas de este semanario. Vandeveldé asociaba la alta fecundidad con la pobreza de los medios obreros y establecía que, en estas condiciones, la mortalidad infantil era muy elevada. De ahí que abogase limitar los nacimientos y para ello defendía “que los esposos empleen sistemas preventivos, que no podrían condenarse en nombre de la moral humana, puesto que no causan mal a nadie”.¹⁴²⁶ Pero su apuesta no era tan radical como pudiera pensarse, pues este socialista belga pensaba que correspondía al médico decidir quiénes debían emplear tales métodos y de qué forma ya que, a su juicio, “esta propaganda no puede dejarse en manos de cualquiera”.¹⁴²⁷ Además, el fin último de su propuesta era el de reducir la mortalidad infantil y prevenir la reproducción de personas consideradas *degeneradas*, según las coordenadas eugénicas, pero sin ninguna connotación de liberación de la mujer de ciertas cargas biológicas o de cuidado.

Dos décadas más tarde, en 1929, *La Aurora Social* publicaba otro artículo sobre la misma temática, aunque con un contenido ligeramente diferente. En un contexto en el que el descenso de la fecundidad en España había llevado a los grupos católicos a

¹⁴²⁵ “Amor y socialismo”, *La Aurora Social*, 2-7-1904.

¹⁴²⁶ Émile Vandeveldé, “El Neomalthusianismo”, *La Aurora Social*, 6-8-1909.

¹⁴²⁷ Émile Vandeveldé, op. cit.

promover una campaña pro natalista, un cronista oculto tras el seudónimo de *Zenitram* presentaba en este semanario una vía alternativa de sentido opuesto, al defender el control de la natalidad:

La racionalización industrial ha prestado ya sus armas a la “producción de niños”, y sus teoremas corolarios se aprovechan de lo lindo. Al postulado de “máximum de producción con el mínimum de esfuerzo” responden los hombres –y las mujeres- de nuestros días con estotro: máximum de placer con el mínimum de riesgo.¹⁴²⁸

Como señalaba este cronista, el control de la natalidad y el disfrute de la sexualidad pasaban a estar en manos de los hombres y de las mujeres, prescindiendo del criterio médico. Además, *Zenitram* se oponía a quienes aún identificaban la pujanza de una nación con su número de habitantes y ponía como ejemplo el caso de Alemania, pues pese a haber duplicado su población en pocas décadas, había perdido la guerra.

La imagen de la mujer en la prensa socialista asturiana de los comienzos del XX era presentada frecuentemente ligada a la familia. De ella se esperaba que fuese una madre dedicada y, sobre todo, una comprensiva y cariñosa compañera del militante socialista. Pero en ocasiones, los socialistas asturianos percibían que estaban lejos de alcanzar tal ideal y denunciaban cómo muchas mujeres constituían un freno a los fines perseguidos por esta corriente obrera. Así, una parte de los artículos publicados y dedicados a las mujeres tenían que ver con persuadir a los jóvenes socialistas de que no debían esperar siempre el apoyo de sus madres o de sus parejas en la lucha, sino tratar de que ellas les aceptasen como tales. En estos términos explicaba este problema J. Urra en 1902, ofreciendo, al mismo tiempo, una solución al mismo:

A veces se interpondrá en vuestro camino una mujer. Tenéis el dilema del amor o el ideal. No lo temáis.

¡Nada, absolutamente nada detenga nuestro paso arrollador, ni debemos atender a las conveniencias particulares, ni debemos preocuparnos jamás del porvenir!

Que la mujer que nos ama, que el que necesite nuestros servicios, que todos, absolutamente todos nos acepten como socialistas.¹⁴²⁹

El discurso estaba dirigido al público lector masculino que debía seguir fiel a sus ideales sin sucumbir a los deseos de las mujeres temerosas de la organización obrera. En

¹⁴²⁸ *Zenitram*, “Trazos. Malthus y la racionalización de la natalidad”, *La Aurora Social*, 22-3-1929.

¹⁴²⁹ J. Urra, “A los jóvenes”, *La Aurora Social*, 6-6-1902.

otro texto publicado en 1904, un socialista “no muy viejo” se dirigía a los jóvenes en un sentido similar si bien, en este caso, les invitaba a hablar a las mujeres “de lo que significa el socialismo” y de los beneficios que ellas podrían obtener “como mujeres, como madres y como esposas”.¹⁴³⁰ Parece que este cronista era consciente de que la mejor manera de evitar que las féminas se opusieran a la militancia de su amado compañero, eran hacerlas partícipes de las mismas ideas, pero su inclusión en la causa socialista no se planteaba en condiciones de igualdad sino que debían limitarse a constituir un mero apoyo, generalmente desde el hogar, a una lucha que se consideraba masculina.

Otros artículos pretendían hacer frente a la oposición de las madres hacia la implicación política obrera de sus hijos. En este caso, se sumaba al componente de género la variable de edad, pues el socialismo estaba ganando adeptos en las generaciones más jóvenes. Bajo la firma de Juan González, un relato novelado publicado en 1904 presentaba la historia de una madre alarmada porque su hijo, pese a ser ejemplar en su trabajo y en la casa, acudía cada día, después de la cena, a reunirse con los socialistas. El joven obrero, al conocer los temores de ésta, le explicaba que se trataba de una sociedad obrera “autorizada por las leyes que hoy nos rigen” y que tenía por objeto combatir la explotación y “mejorar las condiciones del trabajo valiéndonos para eso de la fuerza que nos concede la unión”. Pero lo más singular del relato aparece al final, cuando la madre se muestra ya convencida de los argumentos que le ha presentado su hijo, pese a lo cual éste le espeta lo siguiente:

No quiero violentarte, sé que estás apegada a la rutina y que eres demasiado anciana para desarraigarte de ella. Solo un favor te pido; que dejes a los jóvenes que sigan el camino que les trazan los modernos ideales. Tú, resígnate, implora, espera y reza; yo entre tanto a preparar los materiales para cimentar sobre base sólida la futura e igualitaria sociedad que se avecina.¹⁴³¹

Aunque en este caso el autor parece refugiarse en la avanzada edad de la madre, aspecto éste que la hace aparentemente incapaz de comprender los modernos ideales, no es casual que se trate de una mujer. En realidad, subyace a estas líneas la idea de que la militancia obrera es un asunto esencialmente masculino y que las mujeres deben omitir sus opiniones para no cercenar el progreso social. En este texto, como en otros muchos, no se muestra ningún interés por sumar a las féminas a la lucha socialista, sino que se

¹⁴³⁰ Fulano de Tal, “A los jóvenes socialistas”, *La Aurora Social*, 10-6-1904.

¹⁴³¹ Juan González, “Entre madre e hijo”, *La Aurora Social*, 13-3-1904.

pretende que éstas permanezcan en el hogar, en su papel de madres y esposas, apoyando o aceptando calladamente la participación política de los varones de su familia. La misma idea era expresada por Manuel Vigil en un poema publicado en 1901, del que reproducimos, a continuación, algunas estrofas:

¿Quisieras ser tú madre
de seres explotados
que viven descuidados
que ignoran su interés?

¿Quisieras ser tu madre
de obreros sin placeres
sufriendo en los talleres
las iras del burgués?

¿Qué dices? ¿Qué contestas
En mi los ojos fijos?
¿Qué quieres ver tus hijos
gozando libertad?

¿Qué quieres verlos libres
de infamias patronales,
luchar por ideales
de amor y de igualdad?

Pues calla si en lecturas
sus céntimos emplean
y déjalos que lean
con ansias de saber.¹⁴³²

Vigil Montoto pedía así a las madres que permanecieran en silencio para que sus hijos varones pudieran conquistar la sociedad futura. Acompañaba a este planteamiento el tópico común en la izquierda de considerar a las mujeres totalmente dependientes del criterio del párroco y por ello, se presentaban como personas reacias a cualquier noción de progreso. De ser cierta y común esta actitud reticente de las mujeres de clase obrera respecto a la militancia sindical o política, cabe pensar en otros factores que podían contribuir a explicarla, como su marginal posición en el mercado de trabajo o el propio

¹⁴³² Manuel Vigil, “A una madre”, *La Aurora Social*, 26-3-1901.

hecho de que el Partido Socialista y sus sindicatos afines en Asturias no habían realizado un esfuerzo significativo por sumar a las féminas a la causa, relegándolas como hemos visto al papel secundario de madres y esposas soporte del militante varón. Y pese a todas las críticas vertidas sobre ellas, fueron muchas las mujeres formadas en la cultura política socialista que cumplieron con el cometido que dirigentes de este partido habían trazado para ellas, convirtiéndose en abnegadas compañeras. Tal fue el caso de Josefa Molines, esposa de Vigil o de Amparo Meliá, compañera de Pablo Iglesias. Si Josefa Molines había permanecido en silencio, acompañando a su marido, en el acto de unión matrimonial de la pareja de Mieres antes citada, Amparo Meliá daría cuenta de un talante similar en una visita a Asturias que tuvo lugar en 1927. En aquella ocasión, dos años después del fallecimiento de su esposo, fue recibida por las obreras de la fábrica de cerillas, a las que aconsejó “ser buenas”, al tiempo que les preguntaba por los hombres que estaban al frente de la organización.¹⁴³³

Otra abnegada compañera fue María Sánchez Valle, a quien su esposo, Enrique Celaya, dedicó estas palabras tras su fallecimiento, en 1928:

era mi entrañable compañera, que ha soportado con verdadera valentía todos los contratiempos que a mí se me han presentado en la lucha por las ideas. Jamás puso mal semblante cuando había que hacer sacrificios, y el progreso de las ideas le producía honda satisfacción.¹⁴³⁴

Así, frente a la imagen general negativa que se ofrece de las mujeres como freno al progreso social, en el seno de las familias socialistas éstas contribuían frecuentemente a la lucha de sus esposos, ocupando una posición de apoyo callado y sostén del hogar, el limitado hueco que el socialismo en las cuencas mineras asturianas les había reservado.

Esta visión tradicional de la mujer, dominante entre los socialistas asturianos en los comienzos del siglo XX, convivió con opiniones igualitaristas que irían ganando terreno en las décadas siguientes. En algunos casos, estas formulaciones favorables al progreso de las trabajadoras se dejaban ver en artículos que publicaba ocasionalmente *La Aurora Social* y que procedían de medios extranjeros. Así, por ejemplo, este periódico asturiano incluía en sus páginas, en enero de 1908, una columna de *El Proletario* de Filadelfia, en la que su autor planteaba cómo

¹⁴³³ “Una visita de Amparo Meliá”, *La Aurora Social*, 26-8-1927.

¹⁴³⁴ “He sido respetuoso”, *La Aurora Social*, 16-3-1928.

La mitad del género humano que modestamente se atribuye el calificativo de sexo fuerte ha tiranizado siempre a la otra mitad, al sexo débil, de la misma manera que la burguesía ha hecho y viene haciendo con los trabajadores.¹⁴³⁵

A continuación, el cronista defendía la capacidad intelectual femenina y criticaba duramente a quienes venían en la mujer un simple instrumento de placer. Aseveraba tajante que en ningún caso un trabajador podía maltratar a su esposa y pedía a los socialistas que reconocieran los derechos de éstas en su casa, pues “bien pronto ella hará que la sociedad los reconozca”. El autor reconocía así la explotación que sufría la mujer en el ámbito familiar y llegaba a visibilizar, tangencialmente, el problema de la violencia en el espacio doméstico, ofreciendo una imagen del hogar obrero que poco se correspondía con la presentada, mayoritariamente, por los socialistas asturianos.

En otros casos, los artículos publicados en *La Aurora Social* sobre esta temática llevaban la firma de socialistas de otras regiones del país. En 1901, el tipógrafo y periodista valenciano Juan A. Meliá, publicaba en este semanario un texto bajo el título “la mujer” en el que aseguraba que la futura sociedad socialista elevaría a ésta al rango social, moral y científico del que disfrutaba el varón. Además, se mostraba crítico con la posición de privilegio que disfrutaban los hombres en España, que dejaban la casa cuando les placía, dejando a las mujeres a cargo de las criaturas durante el día y a lo largo de la noche. Consideraba el mismo autor que el reciente acceso femenino a las carreras científicas había demostrado la falacia de la teoría de la inferioridad mental y terminaba señalando que, por las razones apuntadas, la mujer era “el individuo menos afortunado de la humanidad” sin que existiera ya “razón alguna para que en tal situación continúe”.¹⁴³⁶

En la misma línea, destacados dirigentes socialistas asturianos, como Teodomiro Menéndez, eran capaces de reconocer la discriminación que sufrían las obreras al cobrar sueldos inferiores a cambio de trabajar jornadas inmensas. Sin embargo, estas opiniones se mezclaban frecuentemente con otros tópicos, como el constante ensalzamiento del rol de madre y esposa ya señalado y la referencia frecuente a la instrumentalización de éstas por parte de la Iglesia, beneficiada de “su ignorancia e incultura”. Precisamente para evitar esta dependencia clerical, Teodomiro Menéndez invitaba a las trabajadoras a participar en el fenómeno societario y demandaba que se educasen “en el libro, en el

¹⁴³⁵ “Para la educación del alma socialista. Cómo los trabajadores deben tratar a las mujeres. De *El Proletariado*, de Filadelfia”, *La Aurora Social*, 24-1-1908.

¹⁴³⁶ Juan A. Meliá, “La mujer”, *La Aurora Social*, 5-8-1901.

teatro, en el periódico, para que, al mismo tiempo que vuestra emancipación económica, encontréis la de vuestra conciencia y la de vuestro espíritu”¹⁴³⁷.

La falta de instrucción de las mujeres constituía para buena parte del socialismo asturiano el primer obstáculo que subsanar. Esta importancia concedida a la educación femenina puede considerarse heredera de la tradición republicana feminista que tanto había insistido en este principio. Sin embargo, se trataba de un arma de doble filo, dado que si bien a los varones no se les negaba el derecho a la participación política en ningún caso, independientemente de su nivel de estudios, la posesión de una formación cultural se presentaba como un requisito imprescindible para las mujeres. En este sentido, José María Suárez González, conocido como *Josefín*, tipógrafo y concejal socialista en el Ayuntamiento de Oviedo, consideraba “casi imposible, dado el estado de incultura de la mujer, hacer que ésta abrace con fe y entusiasmo la causa socialista”. Pero lo más singular de su discurso radicaba en que, junto al llamamiento a las mujeres para que emprendieran su defensa frente a la explotación, incluía una cautela temporal:

Pero no os precipitéis; considerad que aún estáis muy lejos de nosotros. Ved que nosotros ya hace tiempo que caminamos por el sendero de la Justicia humana, y vosotras aún no pudisteis encontrar ese camino porque os lo veda esta sociedad que no os reconoce derechos de ninguna clase.¹⁴³⁸

Lejos de sumar a las mujeres a la lucha obrera en condiciones de igualdad, José María Suárez las invitaba a ocupar el furgón de cola de la militancia, sujetas a las directrices marcadas por unos dirigentes más cultos y experimentados. Terminaba su discurso apuntando hacia las madres pues, una vez liberadas sus conciencias, podrían transmitir a sus “hijos” las nuevas ideas y contribuir así a conquistar del mundo que “nosotros los hombres socialistas anhelamos, el mundo de las reivindicaciones humanas, el mundo de las justicias sociales”. Empresa de obreros, de hombres, a la que las mujeres debían contribuir, sobre todo desde el hogar, como madres educadoras de ciudadanos.

Entre los dirigentes socialistas en Asturias destacó, por lo singular, Eduardo Varela, como un verdadero feminista socialista. Afiliado al PSOE en Vizcaya, Varela llegó a Gijón en 1893, ganándose la vida como repartidor de novelas por entregas y vendedor ambulante de libros, tarea ésta que compatibilizaba con una intensa labor de propaganda. Fue candidato del Partido Socialista por Oviedo y por otras localidades de

¹⁴³⁷ Teodomiro Menéndez, “Para ellas”, *La Aurora Social*, 27-11-1903.

¹⁴³⁸ Josefín, “Para las mujeres”, *La Aurora Social*, 19-6-1903.

la región, hasta que en 1898, la ceguera le obligó a trasladarse a Madrid, donde fue internado en el Hospital General. Tras un breve paso por Logroño, en 1900 regresó a Asturias, donde siguió con una intensa vida política pese a su discapacidad visual. Teresa Olay, viuda de otro conocido socialista, Celestino Fanjul, le acogió en su casa, ocupándose de su cuidado hasta su fallecimiento en diciembre de 1912.¹⁴³⁹ Esta labor callada de Teresa Olay hizo posible que Varela mantuviese cierta actividad política e intelectual, publicando en 1910 en *El Noroeste* de Gijón un interesante artículo sobre la trayectoria del movimiento feminista en el que daba cuenta, además, de la fuerza que estaban alcanzando las organizaciones de mujeres socialistas en países como Rusia, Alemania o Finlandia, donde “nueve de los diputados socialistas son mujeres”. Consideraba que la intensidad de la militancia femenina en muchos países europeos era la prueba más evidente de que “la idea de emancipación” iba “penetrando poco a poco en la mujer”, y si bien constataba el atraso de España en este terreno, como en otros campos, afirmaba que ya era posible encontrar a centenares de compañeras formando parte de sociedades de resistencia, junto a “algunas luchadoras capaces de dirigir los modestos grupos femeninos, que al presente funcionan con una formalidad y honradez que pudiera servir de ejemplo a no pocos hombres”.¹⁴⁴⁰

Desde la noción de la doble explotación que sufrían las mujeres, Eduardo Varela explicaba lo mucho que ganarían las obreras con el triunfo del socialismo, ya que alcanzarían su liberación como trabajadoras, pero serían redimidas, además, como féminas, “pues en ambos conceptos sufre [la mujer] la tiranía del actual régimen social”. Se esforzaba, asimismo, este socialista afincado en Gijón, por diferenciar los objetivos ambicionados por el feminismo socialista de aquéllos otros que eran planteados por el que “pudiéramos calificar con el nombre de movimiento feminista burgués”, pues éste a su juicio era defendido por “mujeres de las clases aristocráticas y medias” que no luchaban por la completa emancipación sino por la conquista de la igualdad de derechos para ambos sexos. Frente a esta posición, afirmaba:

Mas el objeto principal de esta cuestión no puede quedar reducido a esa igualdad político-civil, que no solo redundaría en beneficio de la mujer perteneciente a la clase capitalistas, sino a la emancipación perseguida por el proletariado mundial, que no es otro que la de libertar a la mujer como

¹⁴³⁹ Mateos, A., *¡Salud compañeras!...*, op. cit.: 25-28.

¹⁴⁴⁰ Eduardo Varela, “El mundo del trabajo. El movimiento feminista”, *El Noroeste*, 25-5-1910.

mujer y como obrera, haciendo de ella un ser completamente libre en una sociedad perfectamente solidaria.¹⁴⁴¹

La publicación de este texto de Eduardo Varela en 1910 coincidía temporalmente con un cambio en la trayectoria del socialismo asturiano, pues estos sectores experimentarían, en la segunda década de siglo, cierta apertura hacia la militancia femenina.

En los primeros años del siglo XX, la implicación de mujeres en el socialismo se había limitado básicamente a su asistencia a actos civiles como los citados, a su presencia en algunas veladas y a su participación en giras y actos conmemorativos del Primero de Mayo. Así, por ejemplo, en 1900, el mitin celebrado en Oviedo con ocasión la fiesta del trabajo había contado con “más de setenta obreros y obreras” procedentes de Mieres que portaban “una bandera roja de aquella Agrupación” y con algunas mujeres oriundas de la capital.¹⁴⁴² Al año siguiente, los socialistas de Arenas de Cabrales, en el área oriental de Asturias, celebraban por primera vez el Primero de Mayo, reseñando el cronista la presencia de “muchas compañeras que empiezan a mirar con simpatía nuestras ideas”, mientras que, ese mismo día en Avilés, tenía lugar un mitin en el Teatro-Circo¹⁴⁴³ en el que se procedía a lectura “a un trabajo de la compañera Bernardina Vilasán”, celebrándose por la tarde una gira en La Magdalena y “regresando todos al oscurecer para Avilés en manifestación cantando compañeras y compañeros los himnos socialistas”.¹⁴⁴⁴

Pese a la posición secundaria a la que eran relegadas por los dirigentes del Partido en Asturias, en la línea de Vigil Montoto, las mujeres comenzaban a ser partícipes de la cultura socialista y asistían allí donde su entrada era bienvenida. Ya en 1899, Manuel Vigil y Pablo Iglesias había impartido una conferencia en el Centro Obrero de Mieres y, aprovechando la presencia de féminas en el local, les informaron de que el dinero gastado en la organización y en la prensa socialista por los obreros, volvía a los hogares traducido en subidas salariales, reducción de la jornada de trabajo y en el mejor trato recibido de los patronos.¹⁴⁴⁵ Así, pese a ser consideradas por la generalidad de los socialistas como seres reaccionarios, las mujeres iban dando muestras de

¹⁴⁴¹ Eduardo Varela, op. cit.

¹⁴⁴² “El 1º de Mayo en Asturias. Oviedo”, *La Aurora Social*, 5-5-1900.

¹⁴⁴³ El Teatro Circo Somines se situaba a la entrada del parque de Las Meanas. Tenía un patio de butacas circular que se desmontaba cuando había funciones de circo y a su alrededor una fila de palcos y, detrás de éstos, un amplio graderío de entrada general. Martínez, Carlos, *Al final del sendero...*, op. cit.: 27.

¹⁴⁴⁴ “El Primero de Mayo en Asturias”, *La Aurora Social*, 11-5-1901.

¹⁴⁴⁵ “Propaganda socialista. Mieres”, *La Aurora Social*, 9-12-1899.

acercamiento a las nuevas ideas, en muchos casos por su relación familiar con un militante.

Tampoco faltaban los llamamientos a las mujeres para que, en calidad de obreras, se sumasen a las organizaciones societarias. En 1899, Vigil exhortaba a “los hombres y mujeres empleados en el laboreo de minas [a] pensar seriamente en organizarse” o de lo contrario, a no lamentarse de las malas condiciones en las que vivían.¹⁴⁴⁶ Mientras, en Oviedo, donde la mano de obra femenina era superior al porcentaje de asalariadas de las cuencas mineras, emergía, en 1901, una “Sociedad de sastres y sastras” bajo la órbita de los socialistas.¹⁴⁴⁷

Pero pese a los ejemplos citados, la aproximación femenina al partido socialista era testimonial, pues éste seguía estando regido e integrado de forma abrumadoramente mayoritaria por hombres. Las mujeres que se aproximaban a estas nuevas ideas lo hacían en muchos casos como esposas o como hijas de varones militantes, de manera que eran copartícipes de la cultura política socialista, pero desde una posición desigual. En cuanto al asociacionismo de las obreras, era también minoritario, ya que esta corriente ideológica había calado en las cuencas mineras donde, como se ha señalado de forma repetida, la fuerza de trabajo asalariada estaba principalmente formada por hombres. No obstante, sí existió afiliación sindical de trabajadoras en Oviedo, pues allí había tomado cierta fuerza el socialismo y sí existía mano de obra femenina en el sector de la confección y en la fabricación tornillos, cerámicas y cerillas.

La principal excepción a este panorama general en Asturias en la primera década del siglo XX, lo constituye un grupo de mujeres de Naveces, una aldea próxima a la Real Compañía de Minas, en Castillón, que contaba con una sección socialista integrada en la Agrupación de Arnao. Allí, en una fecha tan temprana como 1902, se celebró un mitin en el que, tras las intervenciones de varios compañeros, una mujer hizo uso de la palabra, recomendando a sus congéneres que ingresaran en la organización socialista “para con su valiosa ayuda acelerar la emancipación de la clase trabajadora”.¹⁴⁴⁸ El grupo de mujeres de Naveces sería encargado de entonar, en esa misma velada, varios himnos socialistas. Ante la singularidad del acto, el cronista de *La Aurora Social* no podía menos que pedir que el ejemplo de estas compañeras fuera imitado por las trabajadoras de otros lugares. Y es que por esas fechas no era común que

¹⁴⁴⁶ Miguel Lavín, “Los mineros asturianos”, *La Aurora Social*, 2-12-1899.

¹⁴⁴⁷ “Reuniones”, *La Aurora Social*, 26-10-1901.

¹⁴⁴⁸ “Zona fabril y minera. Castillón”, *La Aurora Social*, 14-6-1902.

las mujeres, y menos aún las de estratos humildes, tomasen la palabra en actos públicos, dejando de ser una presencia acompañante para convertirse en agentes activos que llamaban al cambio social.

Las voces de estas mujeres de Naveces se sumaban a la de otras que también habían conseguido hacerse en hueco para expresar públicamente sus ideas. Tal era el caso de Felisa Cirés, vecina de La Vega, en el concejo de San Martín del Rey Aurelio, que en 1900 publicaba en *La Aurora Social* un artículo invitando a las mujeres a acudir al centro obrero y a recomendar la asistencia a sus “maridos e hijos” para conjuntamente hacer “desaparecer este régimen social tan corrompido”.¹⁴⁴⁹ Aunque estas primeras socialistas asturianas no pueden considerarse propiamente como feministas, su acceso al ámbito público no debe minusvalorarse pues estaban, utilizando la metáfora de Karen Offen, horadando la corteza del patriarcado¹⁴⁵⁰, al superar su rol tradicional como madres y esposas, y abrir nuevos caminos por los que transitar.

Tanto los actos organizados por los medios socialistas como los periódicos por ellos editados, generaban un espacio público que, en la primera década de siglo y aun en las siguientes, era acaparado por hombres. Rara vez se escuchaban voces de mujeres en los mítines y eran igualmente minoría las que firmaban artículos en sus medios de prensa. Esta invisibilidad se tornaba perversa cuando Manuel Vigil Montoto, director de *La Aurora Social*, se apropiaba de la representatividad femenina ocultando su identidad y firmando sus textos con nombres como “Lola” o “Luz”.¹⁴⁵¹

Pese lo dicho, la firma de alguna escritora socialista se colaba ocasionalmente en *La Aurora Social*. Amparo Martí, seudónimo bajo el que se ocultaba Micaela Chalmeta, propagandista y afiliada a la Agrupación Socialista de Barcelona, publicó, en 1904, dos artículos en este semanario en los que analizaba la cuestión de la emancipación femenina en el marco del socialismo. Fiel a los presupuestos clásicos del marxismo, consideraba que la independencia económica de la mujer conllevaría su libertad social. Defendía, además, en estos textos, la libre unión entre hombres y mujeres nacida de la mutua simpatía y de “la afinidad de carácter, de gustos y de costumbres,” y añadía que

¹⁴⁴⁹ Felisa Cirés, “A las mujeres”, *La Aurora Social*, 8-9-1900.

¹⁴⁵⁰ Offen, K., “Flujos y erupciones...”, op. cit.

¹⁴⁵¹ El tono de los textos, su forma de expresión, su contenido y el hecho de que se trate siempre de nombres femeninos desprovistos de apellidos nos llevan a confirmar, en la misma línea que señala María Antonia Mateos, la identidad oculta de Vigil. Mateos, M., *¡Salud compañeras!...*, op. cit.: 46.

la libertad de la mujer la dignificará a los ojos del hombre, que verá en ella la compañera a quien confirme en vez de la esclava a quien se manda o se admira físicamente, pero que moralmente se compadece.¹⁴⁵²

Así, frente al panorama masculino que predominaba en el socialismo asturiano en la primera década del siglo XX, era posible encontrar sentires feministas como los de Amparo Martí o Eduardo Varela. Asimismo, las filas socialistas contaban ya entonces con algunas combativas militantes como Felisa Cirés o el grupo de mujeres de Naveces, mientras que muchachas jóvenes, y otras no tanto, asistían a conferencias, mítines, jiras o veladas. Sobre este poso eclosionarían, en la década de 1910, los primeros grupos femeninas socialistas en Asturias.

Las secciones femeninas en el Partido Socialista se iniciaron con la formación de la Agrupación Femenina Socialista Madrileña. Aunque, siguiendo a María Cambrils, la creación de un grupo de mujeres socialistas en la capital se retrotrae a 1902, su fundación como tal tuvo lugar en 1906, pasando a denominarse Agrupación Femenina Socialista en 1910.¹⁴⁵³ Ese mismo año se iniciaba el despegue del Sindicato Minero de Asturias que, como ya señalamos, a lo largo de la segunda década del siglo XX disfrutaría de un periodo de auge y de una capacidad de movilización sin precedentes. El crecimiento del socialismo en la región pudo contribuir a la fundación de agrupaciones femeninas puesto que, a medida que se incrementaba la afiliación socialista, mayor respaldo alcanzaba el PSOE, sin que las mujeres, como parte integrante del conjunto social, pudiesen permanecer al margen del proceso. Además, la segunda década de siglo coincidió, como sabemos, con un periodo de empuje del feminismo internacional. Las demandas feministas que implicaban el reconocimiento de la ciudadanía y la propia demostración por parte de las mujeres de sus capacidades más allá del hogar durante la contienda europea, favorecerían indirectamente el incremento de la militancia femenina en las filas socialistas, dado que un Partido que se decía progresista no podía permanecer ajeno a los nuevos tiempos.

Sin embargo, los estatutos de la Agrupación Femenina Socialista Madrileña –en adelante AFSM- que sirvieron de modelo al resto de grupos fundados en España, no incluían entre sus peticiones consideraciones feministas. Su principales objetivos como colectivo asociado pasaban por educar a las mujeres para el ejercicio de sus derechos y deberes de acuerdo con los principios del socialismo, fomentar el asociacionismo entre

¹⁴⁵² Amparo Martí, “El socialismo y la familia (conclusión)”, *La Aurora Social*, 18-11-1904.

¹⁴⁵³ Bizcarrondo, M., “Los orígenes del feminismo...”, op. cit.: 144.

las obreras, divulgar el ideario socialista y cooperar con el Partido para mejorar las leyes de protección del trabajo infantil y de la mujer y para velar por el estricto cumplimiento de las vigentes. Así, como acertadamente señala Nash, la AFSM nunca pretendió ser una organización feminista, sino que más bien se fundamentó sobre la idea de sumar a las féminas a la causa socialista para que sirvieran de apoyo a los fines del Partido.¹⁴⁵⁴ Además, el funcionamiento de estas secciones no era del todo autónomo, pues contaban con dos varones, un asesor y un viceasesor, que tenían la función de opinar y, por tanto, orientar, las actuaciones de las afiliadas.

La implicación de la oradora Virginia González en los primeros tiempos de la AFSM la convenció de la necesidad de extender este tipo de iniciativas a otras regiones del país, para lo cual emprendió una campaña de propaganda. Con este fin, visitó Asturias en 1912, impartiendo mítines en las localidades de Sama de Langreo, Oviedo, Avilés, Turón y Mieres. Las mujeres constituían en estos actos una parte significativa del público, y la posibilidad de ver a una activa propagandista como era Virginia González, les ofrecía un modelo de feminidad alternativo. A los esfuerzos de González para movilizar al elemento obrero femenino, se sumaron las Juventudes Socialistas, que mostraron más sensibilidad que el PSOE respecto a la cuestión de la mujer. Así, por ejemplo, en el IV Congreso Nacional de las Juventudes Socialistas, celebrado en 1915, se acordó, entre otros puntos, crear las condiciones para la puesta en marcha de una federación nacional de mujeres socialistas, reclamar el derecho de voto y de elección para la mujer y acoger las aspiraciones feministas en las actividades y demandas de esta organización.¹⁴⁵⁵ Pensamos que la mayor sensibilidad mostrada por la juventud socialista hacia el feminismo puede guardar relación con el hecho que el socialismo estaba calando entre las mujeres más jóvenes que se acercaban a la militancia accediendo a la rama juvenil del Partido y, con ello, obligaban a sus integrantes a posicionarse y tomar parte activa en esta polémica cuestión. Es decir, consideramos que la participación femenina en estas organizaciones se convierte en un factor propiciatorio para el cambio de orientación en un sentido feminista.

Fruto de esta dinámica nacional de promoción de los grupos femeninos socialistas, coincidiendo con un momento de crecimiento del socialismo en Asturias y en un contexto internacional favorable a la movilización pública de las mujeres, se fundaba en Mieres, en 1913, el primer grupo femenino socialista, con más de treinta

¹⁴⁵⁴ Nash, M., *Mujer y movimiento obrero...*, op. cit.: 145.

¹⁴⁵⁵ Mateos, M., *¡Salud compañeras!...*, op. cit.: 54-70.

asociadas y un comité presidido por Paulina Álvarez. Sus acciones estaban dirigidas principalmente a la autoformación y al fomento de las ideas socialistas, y para ello invitaban a grandes figuras del Partido en Asturias, como Manuel Llaneza a Manuel Vigil Montoto, Ramón Rodríguez o José de la Fuente. También participaron las socialistas de Mieres, tal y como nos cuenta María Antonia Mateos, en una función de teatro organizada para recaudar fondos destinados a los obreros huelguistas de Riotinto, en Huelva.¹⁴⁵⁶ Aunque los objetivos y acciones de este grupo femenino distaban mucho de poder considerarse como feministas, simplemente su implicación política, aunque ésta revista un carácter subsidiario, debe considerarse importante por cuanto la reunión y la reflexión entre mujeres es susceptible de derivar en una cierta toma de conciencia sobre su situación particular.¹⁴⁵⁷

Mientras, en Gijón, las féminas tomaban parte de forma cada vez más notoria en las movilizaciones sociales y en distintos actos promovidos por los socialistas. La guerra de Marruecos generó, por ejemplo, acciones de protesta, como el mitin celebrado en el centro obrero de la calle Anselmo Cifuentes, en junio de 1913, que concitó tal confluencia de manifestantes que hasta la calle “estaba materialmente atestada de público”, entre el que se podían ver muchas mujeres. Las socialistas gijonesas, además de señalar su rechazo a la guerra con su presencia en este evento, enviaron un telegrama de apoyo y de saludo “a las compañeras organizadoras del mitin de Madrid”.¹⁴⁵⁸ Formaban parte de este grupo pionero de Gijón algunas obreras de la industria textil de la ciudad, asociadas en el sindicato “La Hurdidora” desde al menos 1912.¹⁴⁵⁹ Este hecho pone de manifiesto la procedencia obrera de las primeras socialistas gijonesas.

En 1913, la sociedad “La Hurdidora” inició una campaña para poner en marcha una “organización nacional con los obreros de este ramo”.¹⁴⁶⁰ Dos años más tarde, esta asociación obrera que concentraba principalmente a las trabajadoras saqueras, cambiaría su orientación ideológica trasladando su sede al centro obrero anarquista situado en La Calzada. Así, el impulso inicial del socialismo entre las trabajadoras de Gijón daría paso

¹⁴⁵⁶ Mateos, M., *¡Salud compañeras!...*, *op. cit.*: 64.

¹⁴⁵⁷ No en vano, el movimiento feminista emerge en el siglo XIX de la militancia femenina en el abolicionismo, el socialismo utópico y el movimiento de reforma religiosa. Bonnie S. Anderson, “Los comienzos de un feminismo internacional” en Anne Cova ed., *Historia comparada de las mujeres. Nuevos enfoques*. Trabe, Oviedo: 85-103.

¹⁴⁵⁸ “Guerra a la guerra”, *El Socialista*, 24-6-1913.

¹⁴⁵⁹ En 1912 recogemos en el diario *El Noroeste* de Gijón la primera noticia sobre las actividades de esta sociedad, pero no conocemos la fecha exacta de su fundación. “Movimiento social”, *El Noroeste*, 3-12-1912.

¹⁴⁶⁰ “Movimiento Social”, *El Noroeste*, 16-4-1913.

a unas fidelidades ácratas mayoritarias, de acuerdo con la dinámica general de la ciudad. Por esta razón, no cabe identificar, como hace Mateos, todas las movilizaciones del textil gijonés que tuvieron lugar en la segunda mitad de la década de 1910, con la militancia femenina socialista entre las obreras de esta villa industrial, por más que el socialismo regional y local apoyase a estas operarias en su lucha.¹⁴⁶¹

Unos años más tarde, en 1917, funcionaba en Trubia un Grupo Femenino Socialista del que tenemos noticia por su participación en una velada obrera en la que se solemnizó el acto de colocación de las “dos corbatas que un grupo de entusiastas jóvenes de esta localidad donan a la Unión General de Trabajadores del Estado y a la Agrupación Socialista”. Tras la interpretación al piano de La Marsellesa, tomó la palabra el presidente de la UGT, José Sánchez, quien ensalzó la labor de las trubiecas y señaló las ventajas que ofrecía la unión “a los obreros”. Pero también se escucharon voces femeninas en el acto, pues varias jóvenes socialistas leyeron unos escritos enviados por la periodista María Lluria y por Rosario de Acuña. En su texto, esta librepensadora afincada en Gijón afirmaba que estaba al lado de las mujeres de Trubia y les decía que esperaba su emancipación del “fanatismo de las religiones positivas”.¹⁴⁶²

La ronda de intervenciones se cerró la de Teodomiro Menéndez, que expuso la necesidad de incorporar a la mujer al movimiento obrero, dado que ésta había demostrado, “en la actual contienda europea”, contar con las actitudes precisas “para sustituir a los hombres en las labores fabriles”. En tanto que las mujeres parecían dispuestas a dejar de cumplir con su rol tradicional de madres y esposas de manera exclusivista para sumarse al trabajo asalariado, pensaba Teodomiro Menéndez que había que considerarlas cada vez más en calidad de obreras y, aunque esto no lo afirmaba explícitamente, no solo como las abnegadas compañeras a las que se habían dirigido hasta entonces.

Esto muestra que la tradicional visión de la mujer que tenían muchos dirigentes socialistas, a la que nos hemos referido en las páginas precedentes, solo podía cambiar en la medida en que cambiase la división sexual del trabajo, pues una simple renegociación del *contrato sexual*¹⁴⁶³ había llevado a Teodomiro Menéndez a concluir que cada vez habría mayor número de asalariadas y en consecuencia, éstas tendrían más peso en la organización. Así, mientras éstas no constituyesen más que mano de obra

¹⁴⁶¹ Mateos, M., *¡Salud compañeras!...*, op. cit.: 71-72.

¹⁴⁶² “Trubia. Velada Obrera”, *El Noroeste*, 6-2-1917.

¹⁴⁶³ Pateman, Carol, *El contrato sexual*. Anthropos, México, 1995.

minoritaria y en tanto que ocupasen puestos mal remunerados y peor valorados, era difícil que fueran aceptadas por muchos varones socialistas en pie de igualdad. Así, vistas como mujeres dependientes del salario del cabeza de familia, por ser éste quien aportaba la mayor parte de los ingresos familiares, no podían ocupar, según el esquema de aquéllos, puestos de vanguardia del proletariado, sino que su misión principal era la de atender el hogar y la familia. Dado que este cambio de la estructura productiva no se llevó a efecto –ya que dista aún de haberse completado–, el papel reservado por el aparato del Partido Socialista y por el grueso de sus militantes a la mujer era el de ser acompañante y apoyo del varón.

Aun desde este esquema ideológico, la militancia femenina continuó creciendo y en 1919 se fundaban en Asturias las agrupaciones femeninas socialistas de Gijón, Turón y Vegadotos, en Mieres. La AFS de Gijón surgía con el apoyo de la Juventud Socialista que, en su sección de Veriña, convocó en julio de 1919 a las mujeres “para tratar de la naciente Agrupación Femenina Socialista y continuar las gestiones realizadas entre los diversos grupos femeninos de la localidad”.¹⁴⁶⁴ No nos consta, sin embargo, si esta AFS era una continuación del Grupo Femenino Socialista de Gijón fundado, según Mateos, en 1913 o si, por el contrario, tal grupo no había cuajado o no había tenido continuidad y la rama femenina emergía de nuevo cuño.¹⁴⁶⁵ Pero sí sabemos con certeza que la fundación de la Agrupación Femenina de Gijón coincidió con un año de fuerte movilización social en la ciudad, en la que las mujeres adquirieron protagonismo, con las obreras de la fábrica La Algodonera a la cabeza, pero también a raíz de otros sucesos que conmocionaron al proletariado local. Así, por ejemplo, en noviembre de 1919 un socialista de 26 años resultó muerto por la guardia civil. Al parecer, este joven había increpado a una pareja de guardias civiles por estar propinando una paliza a un hombre, siendo la reacción de éstos disparar al obrero gijonés que quedó tendido en la calle.¹⁴⁶⁶ La reacción las sociedades obreras ante este atropello no se hizo esperar, promoviendo una gran manifestación a la que acudieron masivamente las mujeres de la ciudad.

El fallecido estaba casado con Josefa Pando, una mujer afiliada a la Agrupación Femenina Socialista de Gijón. Como muestra de solidaridad, las integrantes de este grupo femenino llamaron a participar a sus compañeras en las movilizaciones y en acciones de denuncia, apelando a su identidad “como mujeres, como madres, como

¹⁴⁶⁴ “Juventud Socialista de Veriña”, *El Noroeste*, 8-7-1919.

¹⁴⁶⁵ María Antonia Mateos da cuenta de la formación del Grupo Femenino Socialista de Gijón en 1913 aunque no hemos podido constatar este hecho. Mateos, M., *¡Salud compañeras!...*, op. cit.: 64.

¹⁴⁶⁶ “Del suceso sangriento de ayer”, *El Noroeste*, 11-11-1919.

socialistas y como correligionarias” del fallecido.¹⁴⁶⁷ Motivadas por solidaridades de clase y género, otras mujeres de la ciudad, algunas de ellas a título individual y otras colectivamente, se sumaron a la protesta. Tal fue el caso de las telefonistas y de las integrantes de la Agrupación Feminista Anticlerical. Estas republicanas de El Natahoyo, además de participar en las manifestaciones, dirigieron un telegrama al presidente del Consejo de Ministros en el que expresaban la indignación del pueblo de Gijón ante este hecho y frente a los repetidos atropellos de las fuerzas del orden.¹⁴⁶⁸

Unos días antes del funesto suceso, el Grupo Femenino Socialista de Gijón había organizado una conferencia impartida por José Loredo Aparicio, quien disertó sobre “la mujer en el socialismo”. En la nota de prensa publicada para promocionar la charla, las socialistas señalaban que

en los actuales momentos en que la mujer va conquistando sus derechos económicos y políticos, es de gran conveniencia que ésta acuda a aquellas reuniones donde se pueda ilustrar y capacitar para el ejercicio de sus derechos y deberes dentro del orden social.¹⁴⁶⁹

Estas declaraciones permiten apuntar hacia la ya señalada influencia del contexto internacional en la eclosión de las ramas femeninas socialistas. En un momento en el que feminismo empezaba a recoger los frutos de una larga lucha y varios países reconocían el derecho al sufragio femenino, los grupos socialistas españoles eran conscientes de la cada vez mayor importancia de preparar a las mujeres para las previsibles futuras citas electorales. Y es que pese al retraso de este tipo de reclamaciones en España, era lógico pensar que el constante avance de la sociedad conllevaría, en sintonía con lo que estaba ocurriendo en otros países del mundo, al reconocimiento de los derechos políticos para las mujeres. De hecho, tres días después de la citada conferencia, el Ministro de Gobernación Burgos y Mazo, presentaría un proyecto de reforma de la ley electoral que pretendía el reconocimiento del voto de las mujeres en igualdad de condiciones.¹⁴⁷⁰

Con el mismo objetivo de prepararse para la intervención en el terreno de la política, las jóvenes socialistas del Grupo Femenino de Vegadotos impulsaban, en 1919, la creación de una biblioteca, pues “no somos más que voluntad”, decían, “y queremos

¹⁴⁶⁷ “Del suceso sangriento de ayer, op. cit.

¹⁴⁶⁸ “Manifestación multitudinaria como protesta”, *El Noroeste*, 12-11-1919.

¹⁴⁶⁹ “Grupo Femenino Socialista”, *El Noroeste*, 6-11-1919.

¹⁴⁷⁰ Fagoaga, C., *La voz y el voto de las mujeres...*, op. cit.

ser fuerza también”.¹⁴⁷¹ Y esa fuerza pensaban que la obtendrían gracias a una formación cultural de la que carecían por ser mujeres obreras, siendo el estudio el medio para dejar de ser “bestias de carga que enseñan a sus hijos rutinas” y convertirse en las “maestras de esos pequeños para que, cuando lleguen a hombres, tengan conciencia de sus actos y comprendan sus deberes”. La apelación al rol de la mujer como madre educadora vuelve a estar aquí presente y sirve de motivación para la salida del hogar y la implicación en el espacio público. Por otra parte, en una población minera como Vegadotos, en la que la mano de obra asalariada era esencialmente masculina y la mujer se identificaba sobre todo con las tareas reproductivas, no resulta extraña esta asociación de ideas. El Grupo Femenino de Vegadotos estaba presidido por Rogelia Pérez mientras que Francisca Gómez hacía las funciones de secretaria. Su intensa labor para la puesta en marcha de esta biblioteca fue alabada por mujeres de otra procedencia social como la periodista “Roxana”, concienciada feminista, que alabó la capacidad de estas vecinas de Mieres para desprenderse “de la acostumbrada apatía femenina”.¹⁴⁷²

En cuanto a la Agrupación Femenina Socialista de Turón, contaba poco después de su fundación, en junio de 1919, con un centenar de asociadas, jóvenes en su mayoría, entre las que se encontraban Fabriciana Izquierdo, Aurelia Menéndez y Margarita Álvarez y Julia García, como presidenta.¹⁴⁷³ Ese mismo mes organizaron una jira campestre con la que celebrar su reciente constitución. En la misma, contaron con la presencia de Virginia González, que viajó a Asturias especialmente para la ocasión, respondiendo así a la invitación de las socialistas turonesas. En su disertación, Virginia González expuso los principios generales del socialismo y habló del “derecho de la mujer a laborar dentro de este ideal emancipador”.¹⁴⁷⁴ Acudieron al acto festivo y reivindicativo unas cinco mil personas, entre las que figuraban muchas mujeres. Algunas jóvenes del concejo fueron las encargadas de portar las banderas de las diferentes organizaciones socialistas y obreras de Turón. Engrandeció con su presencia el acto una anciana Rosario de Acuña, que recorrió los 50 kilómetros que separan Gijón de esta localidad minera, en un esfuerzo que vino motivado por el deseo de la ilustre

¹⁴⁷¹ “Grupo femenino de Vegadotos”, *El Noroeste*, 31-10-1919.

¹⁴⁷² “Crónicas femeninas”, *El Noroeste*, 22-12-1919.

¹⁴⁷³ Mateos, M., *¡Salud compañeras!...*, *op. cit.*: 77.

¹⁴⁷⁴ “Turón”, *El Noroeste*, 20-6-1919.

librepensadora de conocer personalmente a Virginia González.¹⁴⁷⁵ Una vez allí, Acuña leyó unas cuartillas ante la multitud que fueron muy bien acogidas.

En conjunto, es reseñable el protagonismo femenino que presidió esta jornada y es que, como avispadamente percibió el corresponsal de *El Noroeste*, “actos como estos se vieron aquí nunca”.¹⁴⁷⁶ Julia García, como dirigente de la entidad organizadora, fue la encargada de presidir el evento y aunque también se escucharon las voces de varones socialistas como Avelino Gutiérrez, César González, Ángel Delgado, Wenceslao Carrillo y José Calleja, las oradoras más aplaudidas fueron Acuña y González.

La presencia de Rosario de Acuña en esta localidad, vincularía a esta librepensadora a la trayectoria de las socialistas turonesas, que la considerarían un referente clave, dejando una estela que conectaba el feminismo librepensador decimonónico con la militancia femenina bajo la órbita del marxismo. En octubre de 1919, la AFS de Turón organizaba una velada en la Casa del Pueblo de esta localidad que se inició con lectura de unas cuartillas redactadas por la misma escritora que resultaron “muy bien acogidas por las numerosas mujeres que se hallaban en el local”, tras lo cual intervino Moisés S. Galé, maestro del centro obrero de Mieres, para hablar sobre la importancia de que las mujeres actuaran dentro del Partido.¹⁴⁷⁷

Un año más tarde, en 1920, se fundaba la Agrupación Femenina Socialista de La Moral, en Langreo, presidida por Olvido Montes y con Encarnación Díaz como secretaria.¹⁴⁷⁸ Así se cerraba una década de notable incremento de la militancia de mujeres en el socialismo asturiano, en un proceso que tuvo lugar con cierto retraso frente al caso de Madrid. Paralelamente, se apreciaba una mayor participación femenina en mítines, veladas y conferencias organizadas por estos grupos.¹⁴⁷⁹ Así, las integrantes de las agrupaciones femeninas constituían la punta de lanza de un movimiento de base más amplia que integraba a las mujeres que, sin asociarse, simpatizaban con estas ideas de cambio y mejora social.

¹⁴⁷⁵ Con motivo del Primero de Mayo de 1920, Acuña publicaría en *El Socialista* un artículo dedicado a Virginia González en el que narraba este encuentro y alababa las cualidades de esta “brava y sencilla mujer, cuyo esfuerzo mental es un hilo conductor de la feminidad socialista, y cuyo corazón de proletaria de inteligencia sutil acierta siempre con la nota justa para herir la mentalidad y el sentimiento de todas las mujeres buenas”. Rosario de Acuña y Villanueva. *Obras reunidas, II. Artículos (1885-1923)*: 1781-1783.

¹⁴⁷⁶ “Turón”, op. cit.

¹⁴⁷⁷ Turón”, *El Noroeste*, 14-10-1919.

¹⁴⁷⁸ Mateos, M., *¡Salud compañeras!...*, op. cit.: 82.

¹⁴⁷⁹ “La Casa del Pueblo en Turón”, *El Noroeste*, 21-10-1913. “En Langreo”, *El Noroeste*, 3-5-1914. “Mieres. Un mitin”, *El Noroeste*, 11-11-1914. “Oviedo al día. Notas obreras”, *El Noroeste*, 21-3-1915.

Los años 1910 fueron también una etapa de aumento del número de afiliadas en sindicatos afines al socialismo. Las trabajadoras de la fábrica de cerveza de Colloto, las operarias de la fábrica de cerámica de San Claudio, en Oviedo, y las obreras de la fábrica de mechas de El Caleyú, situada en el mismo concejo, se asociaron bajo el amparo de las federaciones socialistas. Oviedo y sus inmediaciones destacarían por ser en el conjunto de Asturias el núcleo urbano con más obreras afiliadas socialistas, al quedar la ciudad bajo la influencia de esta corriente obrera y al contar con un porcentaje de mano de obra femenina que si bien no podía equipararse al gijonés, sí superaba con mucho al existente en las comarcas mineras. Las trabajadoras de la confección de la capital asturiana habían sido las primeras en asociarse, en la Sociedad de Sastres, Sastras y Chalequeras en torno a 1891.¹⁴⁸⁰ Unos años más tarde, en 1918, esta agrupación, que había sumado también a las modistas, se disponía en una asamblea a “engrosar más la Sociedad de resistencia” domiciliada en el Centro obrero de la Calle Altamira “hasta hacerla capaz de las mejoras tendentes a aliviar la penosa situación de los obreros de la aguja, que son muchos”. Aunque la dirección de este sindicato correspondía a los sastres, hombres situados en la cima profesional del gremio de la confección, las obreras de la aguja tenían un espacio para defender sus derechos y reclamar una mejora de las condiciones de trabajo, pues estaban lejos de cumplirse los preceptos establecidos en la Ley de 13 de marzo de 1900 de protección al trabajo de la mujer e infantil, pues trabajaban jornadas “de doce y hasta catorce horas diarias, y por ende sin poder dedicar, la inmensa mayoría, un domingo a las aficiones”.¹⁴⁸¹

Pese a esta favorable trayectoria de la militancia femenina en las filas socialistas cabe recalcar, como acertadamente señala María Antonia Mateos que, en la práctica, su implicación se limitó, fundamentalmente, a constituir una nutrida presencia en veladas, mítines y manifestaciones, a la tarea de bordar las banderas de las agrupaciones, las de las juventudes y las de los sindicatos afines, a repartir rosas rojas en el Primero de Mayo y a servir *tés fraternales* con motivo de la conmemoración de la *Commune* parisina.¹⁴⁸² Sus nombres continuaron apareciendo en la prensa aún, en la mayor parte de los casos cuando se trataba de ensalzar actos civiles celebrados. Al final, pesó, a la hora de integrar a las mujeres en la organización, aquél discurso socialista que situaba a las

¹⁴⁸⁰ Manuel Vigil señala que esta agrupación formaba parte de la Federación de Sociedades Obreras de Oviedo en 1891, junto a otras seis entidades: Moldeadores, Ajustadores, Albañiles, Carpinteros, Zapateros y Ebanistas. Vigil Montoto, M., *Recuerdos de un...*, op. cit.: 40.

¹⁴⁸¹ “Desde Oviedo. Los obreros de la aguja”, *El Noroeste*, 21-4-1918.

¹⁴⁸² Mateos, M., *¡Salud compañeras!...*, op. cit.: 82.

mujeres en una posición de apoyo, subsidiaria, a una tarea que se consideraba sobre todo masculina.

Además, este proceso de incremento de la participación de mujeres en la cultura y en la militancia socialista, susceptible de derivar en una toma de conciencia de género –teniendo en cuenta el contexto nacional e internacional favorable a las tesis feministas y la línea marcada por algunos varones del Partido, como Eduardo Varela o José Loredo Aparicio-, se vio truncado por la confluencia de tres factores que se desencadenaron en los años veinte del siglo pasado: la crisis del Sindicato Minero y del socialismo en Asturias, el impacto de la escisión comunista tras el Congreso Extraordinario del PSOE celebrado en abril de 1921 y, finalmente, el alto consenso alcanzado por el ideal de la maternidad científica en el socialismo español.

Respecto al primero de estos factores, la pérdida de influencia del Sindicato Minero y del socialismo en Asturias, ésta se produjo asociada a la crisis económica iniciada al término de la guerra europea y con el final de la coyuntura económica alcista propiciada por ella, y tuvo que ver con la actitud defensiva adoptada por el SOMA y con la actitud colaboracionista en relación a la dictadura de Primo de Rivera mostrada por Manuel Llana y otros dirigentes socialistas.¹⁴⁸³ La pérdida de masa social afectó también a una parte de las mujeres que se sentían identificadas con el ideario de esta organización obrera. Además, este ambiente tan poco favorable al socialismo, no generó nuevas agrupaciones femeninas.

Los años veinte fueron, como es sabido, los de la escisión del marxismo en dos corrientes, por un lado, la rama comunista, fiel al rumbo marcado por la revolución en Rusia y, de otra parte, los socialistas más moderados que, como Fernando de los Ríos, reclamaban como irrenunciable la libertad de expresión, de la que decían estaba siendo coartada en el país de los soviets, denunciaban la falta de garantías jurídicas y señalaban las carencias de productos de alimentación básicos tras la prohibición del libre comercio en aquel país.¹⁴⁸⁴ Como réplica a estas y otras críticas, aquellos que después se identificarían como comunistas, señalaban, tal y como hizo Daniel Anguiano en el citado congreso de Madrid que, aun siendo verdad tales afirmaciones, no eran sino la muestra de las dificultades derivadas de implementar un nuevo orden social más justo e igualitario.

¹⁴⁸³ Shubert, A., *Hacia la revolución...*, op. cit.: 168.

¹⁴⁸⁴ “Congreso Extraordinario del Partido Socialista Español. Informe del señor De los Ríos”, *Boletín del Instituto de Reformas Sociales*, núm. 201, abril 1921.

La escisión comunista supondría, en el caso de Asturias, el trasvase a este naciente partido de buena parte de las mujeres que habían impulsado e integrado las agrupaciones femeninas socialistas. La dirección marcada por Virginia González, que abandonó la AFSM, tomó parte activa en el citado congreso de 1921 y fue, además, una de las fundadoras del PCE, fue seguida por otras compañeras, como las mujeres de Turón, con Julia García a la cabeza, de las que nos ocuparemos más adelante.¹⁴⁸⁵

Golpeado por la caída de la afiliación y fracturado por la escisión comunista, el Partido Socialista en Asturias no vivió en la década de 1920 una etapa de florecimiento de la militancia femenina ni de especial sensibilidad feminista. A esto último contribuyó el tercero de los factores arriba señalados, a saber, el impacto del ideal de la maternidad científica en estos medios. Aunque este modelo de madre instruida que debía velar por la supervivencia y sano desarrollo de sus criaturas se había impulsando desde el último tercio del XIX por parte el higienismo, fue en los años veinte del siglo pasado cuando alcanzó mayor consenso social. *La Aurora Social* da cuenta en varios artículos de cierta preocupación por la eugenesia, entendida como una estrategia para la mejora física de la humanidad, ofreciendo recomendaciones de cara a una buena concepción, una gestación sana y una óptima crianza, labor ésta asignada exclusivamente a las mujeres.¹⁴⁸⁶ No faltan por ello en las páginas de este semanario, reseñas de libros en los que

en forma clara y concreta enseñar a las a las jóvenes madres aquellas reglas higiénicas y conocimientos prácticos para dotar a sus hijos de la capacidad física, belleza y salud necesarias para hacer de ellos seres felices y robustos.¹⁴⁸⁷

El libro que prometía tales beneficios al desarrollo de la infancia tenía como autor al doctor Marcel Prunier y llevaba por título *El ABC de la puericultura moderna*.¹⁴⁸⁸ La importancia concedida al correcto cuidado infantil conllevó, como ya sabemos, una revalorización del papel de la mujer como madre. Así, aunque por un lado los socialistas aceptaban la participación femenina en el terreno de la política, tal misión quedaba para muchos relegada o, cuando menos, debía ser compatibilizada, con unas exigentes labores de crianza.

¹⁴⁸⁵ Mateos, M., *¡Salud compañeras!...*, *op. cit.*: 83-84.

¹⁴⁸⁶ Heads, “Por los niños. Generación y gestación”, *La Aurora Social*, 14-5-1926. Heads, “Por los niños. Por los niños. Niñeras o rollas”, *La Aurora Social*, 28-5-1926.

¹⁴⁸⁷ “Publicaciones”, *La Aurora Social*, 1-5-1927.

¹⁴⁸⁸ La misma obra también tuvo aceptación en los medios anarquistas, pues la revista *Estudios* la incluía en su número de marzo de 1930 en su relación de “obras selectas, especialmente recomendables”.

El interés por el bienestar de las criaturas llevó también a estos medios a demandar mayor protección para las obreras encintas. Con motivo del anteproyecto de Seguro de Maternidad elaborado en 1928, en el contexto de la dictadura de Primo de Riera, el minero y dirigente socialista asturiano Cándido Barbón, publicaba un texto en *La Aurora Social* en el que explicaba la importancia de proteger a la mujer trabajadora “si queremos evitar muchas muertes de las obreras parturientas, si queremos evitar la enorme mortalidad infantil, que los niños se conserven sanos y robustos” y, en definitiva, “dar facilidades a las madres obreras para velar por la vida y salud de sus hijos”.¹⁴⁸⁹ Si por un lado este discurso no puede considerarse más que positivo, por cuando trataba de mejorar las condiciones trabajo de las mujeres antes y después del parto, no podemos obviar su carga patriarcal, por cuanto reforzaba la asociación entre feminidad y crianza y establecía una diferente posición en el mercado de trabajo para cada sexo, pues no se contemplaba la baja por paternidad.

Los medios socialistas se movían, por tanto, en un momento de eclosión del discurso de la diferencia que insistía en la distinta misión social de mujeres y hombres, y al mismo tiempo, seguían siendo portadores de algunos de los ya clásicos tópicos sobre la ignorancia femenina y su dependencia clerical: “en ellas se infiltra la venenosa sabia de mil prejuicios y errores”, afirmaba Silverio Castañón, desde Turón, en 1928. El mismo Castañón apostaba por que cada socialista “educase” a las mujeres de su entorno: “el casado, a hacer a su mujer socialista y a sus hijos, y el soltero –que yo lo soy- a su novia”.¹⁴⁹⁰ Esta propaganda que podemos calificar como doméstica o familiar, tenía como objetivo último inculcar en las mentes de las mujeres la doctrina socialista para que después éstas, en tanto que madres, transmitiesen las nuevas ideas a “sus hijos”. En este tipo de discursos, por otra parte bastante recurrentes, no se contemplaba la suma de las féminas a la causa como una liberación para ellas mismas, sino que más bien las “compañeras” se convertían en un instrumento o correa de transmisión del ideario socialista a las nuevas generaciones, particularmente a sus hijos varones, pues serían ellos quienes se lanzasen a la conquista de la nueva sociedad.

No obstante, estas limitadas visiones de lo que debía ser la contribución femenina al socialismo convivían con otras posiciones igualitaristas y proclives al cambio en la condición social de la mujer. Así, a pesar del retroceso del socialismo en Asturias y del impacto de la revalorización de la maternidad en la configuración de lo

¹⁴⁸⁹ Cándido Barbón, “El seguro de maternidad”, *La Aurora Social*, 12-2-1928.

¹⁴⁹⁰ Silverio Castañón, “Temas feministas. Eduquémoslas”, *La Aurora Social*, 7-9-1928.

femenino, en la segunda mitad de la década de 1920 vemos aflorar, en las páginas de la prensa socialista editada en Asturias, un discurso propiamente feminista planteado por jóvenes socialistas. Una de las primeras en tomar partido de forma pública a favor del feminismo socialista en nuestra región fue Sinforosa Díaz, una profesora de francés de origen cántabro, afincada en Gijón, que llegaría a ser la dirigente más destacada de la Agrupación Femenina Socialista de esta localidad.¹⁴⁹¹ En 1926, con motivo de la inauguración en Madrid del *Lyceum Club*, Díaz Puente publicó un artículo en *El Noroeste* expresando su positivo sentir ante este hecho al que calificaba como “un gran avance feminista”.¹⁴⁹² El club madrileño estaba integrado solo por féminas y pretendía fomentar la creación y el debate intelectual entre mujeres.¹⁴⁹³ Presidido por la pedagoga María de Maeztu, entre sus socias se encontraban escritoras como Zenobia Camprubí o María Lejárraga, artistas como la orfebre Carmen Baroja y Nessi y otras mujeres que alcanzarían un notable protagonismo en la vida política española durante los años treinta, como las abogadas Victoria Kent y Clara Campoamor.¹⁴⁹⁴ Para Sinforosa Díaz, la puesta en marcha de este club de mujeres significaba que el feminismo español estaba logrando situarse al nivel de este movimiento en el extranjero y consideraba positiva la idea, recogida en el primer artículo del reglamento del Lyceum, de “fomentar en la mujer el espíritu colectivo, facilitando el intercambio de ideas”. El reconocimiento y puesta en valor de las aportaciones de las mujeres a la cultura y el manifiesto deseo de que éstas dispusieran de un espacio para la reflexión en el que adquirir conciencia de sus dificultades pero también de sus posibilidades como colectivo, es una muestra de la identidad feminista de Sinforosa Díaz. Pero esta profesora acompaña su conciencia de género con un interés por la mejora de las condiciones de vida de las mujeres de los estratos más humildes, pues en el texto que venimos comentando, señalaba Díaz Puente su confianza en que la labor de estas intelectuales del Lyceum Club repercutiera en “la mujer del taller y la fábrica”, favoreciendo unas leyes que las amparasen y una promoción de la cultura que alcanzasen a los estratos más bajos.

En sintonía con las palabras de Sinforosa Díaz, otras mujeres feministas y socialistas comenzarían a enviar sus artículos a *La Aurora Social*, cuando la tercera

¹⁴⁹¹ Mateos, M., *¡Salud compañeras!...*, op. cit.: 118.

¹⁴⁹² Sinforosa Díaz, “Un gran avance feminista”, *El Noroeste*, 3-12-1926.

¹⁴⁹³ Fagoaga, Concha, “El Lyceum Club de Madrid, élite latente” en Danièle Bussy Genevois dir., *Les espagnoles dans l'histoire. Une sociabilité démocratique (XIX-XX siècles)*. Presses Universitaires de Vincennes, Saint-Denis, 2002.

¹⁴⁹⁴ Mangini, Shirley, *Las modernas de Madrid. Las grandes intelectuales españolas de la vanguardia*. Península, Barcelona, 2001. Baroja y Nessi, Carmen, *Recuerdos de una mujer de la generación del 98*. Tusquets, Barcelona, 1994.

década del siglo XX tocaba a su fin. Tal fue el caso de la valenciana María Cambrils, quien no solo combatió los supuestos de la inferioridad femenina, sino que se atrevió a rechazar las tesis de Marañón afirmando que las mujeres no podían ceñirse exclusivamente a los roles de madre o costurera.¹⁴⁹⁵ Partidaria del “matrimonio libre”, a mediados de los años veinte se posicionaba a favor del voto femenino. En el artículo que publicó en el semanario socialista asturiano, en abril de 1929, bajo el título “feminismo socialista”, apostaba por la educación política de las mujeres y recomendaba a tal fin la lectura de obras como *La Victoria*, de Federica Montseny¹⁴⁹⁶, y el ensayo, del que ella misma era autora, *Feminismo socialista*.¹⁴⁹⁷

Ese mismo año, una joven Hildegart Rodríguez Caballeira publicaba una columna en *La Aurora Social*, defendiendo la nueva moda que acompañaba a las llamadas “mujeres modernas”, pues para ella, pese a los ataques lanzados a la falda corta por parte de los grupos católico-conservadores, esta revolucionaria prenda era muestra de “algo más importante que una coquetería nueva”, era la evidencia de la disminución de los prejuicios morales y permitía, además, una mayor libertad de movimientos a las mujeres, en tanto que “implica liberación y capacidad femenina para actuación rápida e intensa en cualquier momento de peligro”.¹⁴⁹⁸ Este artículo de Hildegart estaba en consonancia con sus ideas sobre la necesaria reforma sexual y en él denunciaba la falsa e inútil moralidad que impregnaba a la sociedad española.¹⁴⁹⁹

Estas voces feministas socialistas procedían de mujeres de clase media y con una formación cultural amplia. Pese al reconocimiento de la discriminación femenina contenido en la teoría marxista clásica, el PSOE no mostró especial interés por esta cuestión –salvo honrosas excepciones– hasta que no ingresaron en sus filas un grupo significativo de mujeres instruidas y conscientes, dispuestas a luchar por la revolución social, pero sin dejar de lado las mejoras para su sexo. Así, mientras el Partido Socialista en Asturias y España fue, en esencia, masculino y obrero, las políticas

¹⁴⁹⁵ Aguado, Ana, “Feminismo socialista y/o socialismo feminista...”, op. cit.

¹⁴⁹⁶ *La Victoria* cuenta la historia de Clara, una joven huérfana de padre que vive con su madre y mantiene a su familia trabajando como profesora de idiomas y de dibujo. La acción de la novela se desencadena cuando, estando un día de paseo por un parque, escucha las palabras de un joven dirigente obrero. A partir de este encuentro, Clara empieza su carrera revolucionaria, dando clases y conferencias, dentro de los ámbitos libertarios. Paralelamente, su vida sentimental se llena de frustración pues no encuentra a ningún hombre, ni entre sus amigos intelectuales ni entre sus camaradas libertarios, preparado para compartir la vida con una mujer independiente. Lozano de la Pola, Ana, “Re-visitando a Federica Montseny. Una lectura de *La Victoria* y sus lecturas”, *ARBOR Ciencia, pensamiento y cultura*, CLXXXII, 719 mayo-junio, 2006: 399-405.

¹⁴⁹⁷ María Cambrils, “Feminismo socialista”, *La Aurora Social*, 12-4-1929.

¹⁴⁹⁸ Hildegart, “Moralicemos”, *La Aurora Social*, 25-10-1929.

¹⁴⁹⁹ Domingo, Carmen, *Mi querida hija Hildegart...*, op. cit.

feministas ocuparon en él un lugar residual. El ingreso en la militancia de mujeres abiertamente feministas como Sinfrosa Díaz Puente en Asturias o María Cambrils Sendra en el ámbito nacional, supondría un cierto cambio en este terreno.

La apuesta de estas socialistas feministas pasaba por mejorar la formación cultural y política de las mujeres, pero también por incrementar su participación en la estructura del Partido y en su sindicato afín, la Unión General de Trabajadores. Para abordar esta cuestión, Ángeles Vázquez Isabel publicaba, en 1929 en *La Aurora Social*, un texto en el que partía de la constatación de que las obreras españolas, entre las que se incluía, estaban sumidas en una situación de evidente atraso social y sindical, y protestaba porque en todo el país, “con más de 300.000 afiliados a las organizaciones de las Casas del Pueblo, solo dos oradoras, las compañeras Claudina y Luz García¹⁵⁰⁰, fueron a provincias entre los numerosos propagandistas que envió el Partido Obrero Español”. Para contrarrestar esta situación, Ángeles Vázquez llamaba a las madres, a las campesinas y obreras a movilizarse y luchar por su emancipación y, modificando la conocida frase del *Manifiesto Comunista*, terminaba proclamado: “trabajadoras de España, uníos”.¹⁵⁰¹

La llegada de la Segunda República permitiría el resurgimiento del SOMA y del socialismo en Asturias. Al mismo tiempo, el contexto de movilización social favorecía el incremento de la participación femenina en los actos y organizaciones socialistas. Por otra parte, en un marco legislativo favorable al reconocimiento de derechos a las mujeres, los discursos sensibles al progreso de la mujer tenían una mayor cabida en la prensa afín a estos sectores, incrementándose la presencia de voces feministas socialistas en la línea iniciada, como hemos visto, unos años antes.

Así, por ejemplo, en mayo de 1931, América Argüelles, integrante de la Juventud Socialista de Barredos, narra en *La Aurora Social* su primera intervención en una tribuna pública, que había lugar con motivo de un acto de carácter electoral. América Argüelles contaba que había vivido la experiencia con un sentimiento de emoción pero también de cobardía, resultante de su falta de veteranía en estas lides y por “ver a tantas mujeres aglomeradas” esperando escuchar sus palabras.¹⁵⁰² En el

¹⁵⁰⁰ Se refiere a las hermanas Luz y Claudina García Pérez. Luz García Pérez era natural de Miranda de Ebro, donde nació en 1895. Bordadora de profesión, en 1818 ingresó en la Agrupación Socialista de Madrid y en la Sociedad de Oficios Varios de la UGT. Su hermana Claudina nació igualmente en Miranda de Ebro en 1889 y fue también bordadora. Al igual que Luz entró a formar parte de la ASM en 1918.

¹⁵⁰¹ Ana Vázquez Isabel, “A las trabajadoras españolas”, *La Aurora Social*, 17-5-1929.

¹⁵⁰² América Argüelles, “Tengamos concepto moral”, *La Aurora Social*, 8-5-1931.

mismo artículo, quizás reproduciendo una parte del discurso pronunciado en el referido mitin, América Argüelles defendía que las mujeres españolas debían continuar la senda emprendida por las de otros países, como Estados Unidos e Inglaterra, “donde la mujer ya hace cinco años que tiene voto y derecho a optar a empleos públicos”.¹⁵⁰³ Para hacer frente a quienes pretendían negar tales aspiraciones a las féminas en España, alegando que éstas “no entienden de política y en su mayor parte ni quieren oír hablar de ella y tampoco sabrían servirse del voto”, proponía que a la petición de la igualdad se sumasen “todas” las mujeres y que trabajasen junto a los varones por la naciente República de la que habrían de conseguir grandes beneficios.

Los discursos de otras mujeres se dirigirían esencialmente a la captación de nuevas militantes para la lucha política y sindical. Así, por ejemplo, Pacita Rey Núñez, en agosto de 1931 desde Turón, invitaba a las jóvenes a ingresar en las filas socialistas:

¡Jóvenes! Visitad nuestras Casas del Pueblo, que es donde uno se capacita y se educa, porque la vida, queridas compañeras, tiene guardado para la clase humilde y oprimida todos los sinsabores y momentos de dolor que nosotras tenemos que hacer frente con las armas de la cultura y de la educación, y no olvidando que a la mujer española le espera un alto papel que ejercer en la sociedad futura.¹⁵⁰⁴

Las socialistas o, al menos, una parte de ellas, pretendían dejar de ser el apoyo subalterno a una lucha obrera que se había entendido como masculina, para pasar a ejercer un papel verdaderamente activo y de vanguardia en la conquista de un futuro mejor para la clase trabajadora y para las mujeres consideradas como tales. En otro texto que bien podía haber suscrito la mismísima Rosario de Acuña, Pacita Rey exhortaba a las féminas a que se apartasen del confesionario, “ese pozo de infección que solo sirve para entorpecer nuestros cerebros”, y se encaminasen a las Casas del Pueblo.¹⁵⁰⁵

No es casual que fuesen mujeres jóvenes las que apostasen por las nuevas ideas. Formadas en unos años veinte en los que la irrupción de un nuevo arquetipo femenino abría nuevas puertas a la salida de la mujer del ámbito doméstico y dotadas de una dosis imprescindible de rebeldía juvenil, estas muchachas socialistas se mostraban dispuestas a superar los marcos del discurso de género tradicional y a reivindicar la igualdad entre los sexos, una mejor educación femenina y derechos civiles y políticos para las mujeres.

¹⁵⁰³ Estados Unidos reconoció el voto femenino en 1920 e Inglaterra hizo lo propio en 1918 para las mayores de 30 años y en 1928 en igualdad de condiciones con los varones.

¹⁵⁰⁴ Pacita Rey Núñez, “A mis compañeras de Turón”, *La Aurora Social*, 14-8-1931.

¹⁵⁰⁵ Pacita Rey, “Insistiendo”, *La Aurora Social*, 23-10-1931.

Y es que el componente generacional parece jugar, nuevamente, un papel importante de cara a la incorporación de las reclamaciones del feminismo al programa socialista. La Juventud Socialista Asturiana dio muestras de una notable sensibilidad en esta cuestión con motivo de su Primer Congreso Ordinario, celebrado los días 6 y 7 de junio de 1931. Entre las proposiciones debatidas y aprobadas en el mismo, figuraba una planteada por la JS de Oviedo, que consistía en dedicar el acto de clausura de la llamada “Semana Juvenil” a la cuestión de la mujer, “para lo cual creemos es indispensable que entre los oradores figure una compañera”.¹⁵⁰⁶ También resultó ratificada la propuesta de las Juventudes de Avilés y Castrillón, consistente en organizar una campaña de propaganda por toda Asturias a cargo de “la compañera Hildegart Rodríguez, de Madrid”. Este interés por incluir a mujeres en intervenciones públicas y por aproximarse a temas ciertamente poco ortodoxos en la trayectoria del socialismo español, como los que podía plantear Hildegart, muestran una rama juvenil más abierta a la modificación de los roles y arquetipos de género.

El Congreso de la JSA incluyó, además, entre sus siete ponencias, una dedicada a la “cuestión feminista”, que corrió a cargo de José María Rodríguez, Pedro Menéndez y Elías Díaz. En la misma, se partió de la situación actual de la mujer, considerada como “un ser inferior en todos sus órdenes”, sin derechos sociales ni políticos, discriminada en su salario, vista exclusivamente como un instrumento de placer o de trabajo y “condenada a vivir los recortados horizontes del hogar”. En segundo lugar, abordaba su dependencia de la Iglesia, ya que esta institución había encontrado en la poca formación femenina un “fácil campo para el cultivo de sus principios oscurantistas”.¹⁵⁰⁷ Por todo ello, reclamaba como misión de las JS recabar de los poderes públicos el reconocimiento a las mujeres de los derechos civiles y políticos de los que disfrutaba el varón. Pedían también cambios en su estructura organizativa, poniendo en marcha un subcomité dentro de la Comisión Ejecutiva que se ocupase específicamente de estas cuestiones y formando, además, en cada sección local, un comité especial para la misma problemática. Finalmente, solicitaban a todas las secciones de las JS en Asturias que incrementasen su propaganda en este campo y que designasen a compañeras para ocupar puestos directivos.

¹⁵⁰⁶ “Primer Congreso Ordinario que ha de celebrar la Juventud Socialista Asturiana”, *La Aurora Social*, 22-5-1931.

¹⁵⁰⁷ “Primer Congreso ordinario de la Juventud Socialista Asturiana”, *La Aurora Social*, 5-6-1931.

La ponencia dedicada a la cultura también contempló algunos aspectos de especial interés para las mujeres, puesto que, además de apostar por un modelo de escuela única y laica, defendió la promoción de la educación popular, en cuyo programa incluía la temática de la educación sexual.

La proclamación de la Segunda República traería consigo un incremento de las llamadas a la sindicación femenina. Francisco Bahillo, presidente de la Juventud Socialista de Sotondío, se dirigía “a las obreras de la aguja”, en octubre de 1931, desde una columna publicada en *La Aurora Social* y las invitaba a asociarse para conseguir mejoras en su salario, una jornada laboral menos extensa y “hasta vacaciones pagadas”, añadía.¹⁵⁰⁸ Por esas mismas fechas, M. Otero se felicitaba en el mismo semanario porque las *modistillas* de Langreo habían constituido una sociedad que contaba ya con 75 muchachas afiliadas.¹⁵⁰⁹

Esta agrupación tenía por nombre “La Necesaria” e incluía a las sastras, además de a las modistas. En diciembre de ese mismo año, “La Necesaria” iniciaba desde Sama de Langreo una campaña a nivel regional para que todas las sociedades de trabajadoras de la confección redactasen “un contrato de trabajo general” en el que, entre otras cosas, fuese respetada la jornada de 8 horas en todos los talleres. Proponía, además, a las “pantaloneras y chalequeras que trabajen en sus casas”, que se sumasen a las sociedades ya constituidas, dado que todas las obreras habrían de beneficiarse de las mejoras logradas por la unión. El Comité de “La Necesaria” solicitaba asimismo a los socialistas, que en aquellos pueblos donde la sindicación de las obreras de la aguja no se había llevado a efecto, promovieran la fundación de una sección o un subcomité, y que ayudasen a las compañeras hasta que ellas mismas aprendieran “a manejar la organización en su exclusivo beneficio”.¹⁵¹⁰ Este último matiz es importante, por cuanto muestra que querían el apoyo de los varones para la puesta en marcha del sindicato, pero no su supervisión constante.

Presidía esta sociedad Delfina Asenjo y su tesorera era Amparo Camblor. Estas dos mujeres, acompañadas de Manuel Otero y José Barreiro, acudieron al centro obrero de Pola de Laviana, en la misma cuenca del Caudal, un domingo de diciembre de 1931 para celebrar un acto que tenía como objetivo “organizar a todas las obreras de la aguja

¹⁵⁰⁸ Francisco Bahillo, “A las obreras de la aguja”, *La Aurora Social*, 16-10-1931.

¹⁵⁰⁹ M. Otero, “Desde Sama. ¡Ya se organizan las modistillas de Langreo!” , *La Aurora Social*, 2-10-1931.

¹⁵¹⁰ “Sama. “La Necesaria”. Sociedad de sastras y obreras de la aguja”, *La Aurora Social*, 4-12-1931.

y muchachas de servir”.¹⁵¹¹ Así, con el concurso femenino, los grupos socialistas de las cuencas mineras aumentaban sus esfuerzos para sindicarse a las obreras de los dos sectores que contaban en estas áreas con mano de obra femenina de forma mayoritaria, como eran la confección y el servicio doméstico.

Al igual que había sucedido en Madrid, en Asturias, el sector de la costura y la confección fue afecto al socialismo, al menos en las comarcas mineras del área central y en las ciudades de Oviedo y Avilés. Este proceso de afiliación de las obreras de la aguja al sindicalismo de raíz socialista se había iniciado en la capital de la región hacia 1902 y se había incrementado progresivamente, alcanzando su cénit ya en tiempos de la República. El nuevo régimen y sus promesas de cambio social, propiciaba una mayor movilización de la que eran partícipes las mujeres. Ello explica que daten de entonces las primeras sociedades de trabajadoras del hogar y que se incrementen, por las mismas fechas, la sindicación de las obreras en aquellos sectores en los que tenían más presencia, como la industria alimentaria o la confección. Con todo, respecto a los varones sindicados, las mujeres afiliadas a la UGT continuaron siendo muy pocas: en 1932, no componían en el conjunto de España, más del 4 por ciento de sus efectivos.¹⁵¹²

En cuanto a sus fidelidades ideológicas, las mujeres compartieron las mismas líneas espaciales trazadas por los trabajadores asociados. Así, mientras en Gijón, como ya vimos más arriba, el anarquismo contaba con el apoyo de buena parte de las obreras, allí donde el sentir era mayoritariamente socialista, como en los concejos mineros, Avilés u Oviedo, las mujeres se inclinaron en la misma dirección.

Además de esta mayor implicación social y política de las trabajadoras, la República propició muchos debates relacionados con la problemática feminista. La redacción de la Constitución debía responder, como explicaba Majegar en un artículo publicado en *La Aurora Social*, a los anhelos de la clase obrera y del campesinado español, pero también a los de la mujer pues

se ha hablado mucho del obrero. El obrero, explotado por la poca conciencia del patrono, está cansado de ser mula de carga. La mujer, ¿es menos que el obrero?¹⁵¹³

¹⁵¹¹ “Laviana. A las obreras de la aguja”, *La Aurora Social*, 7-12-1931.

¹⁵¹² Erice, F., “Mujeres comunistas...”, op. cit.: 315.

¹⁵¹³ “Actualidad”, *La Aurora Social*, 24-7-1931.

Y seguidamente denunciaba la explotación que sufría la trabajadora en el taller, pues rindiendo “casi” lo mismo que un hombre, ganaba menos que aquél. Además, este mismo cronista apuntaba que la discriminación femenina se trasladaba también al hogar, donde el mismo obrero “que lucha contra el despotismo de la clase capitalista, somete a la mujer bajo el yugo de su incultura”. La sensibilidad feminista ganaba terreno en el comienzo de los años treinta entre, al menos, una parte de los socialistas. Era el resultado de la propia lucha feminista que a nivel internacional se venía desarrollando desde el siglo anterior y que había ganado terreno en España en los años veinte. Pero también era producto del esfuerzo de las propias mujeres socialistas y de algunos hombres que, desde el Partido o desde las sociedades obreras, habían reclamado participación, visibilidad y derechos para el sexo femenino.

Como es sabido, entre las reclamaciones de la primera oleada feminista, el voto fue una de las más aclamadas. El debate se inició tempranamente en España, y también en Asturias, donde en las primeras décadas del siglo XX la prensa daba cuenta de las acciones y reivindicaciones de las sufragistas, tanto fuera de nuestras fronteras como en el ámbito nacional.¹⁵¹⁴ La dictadura de Primo de Rivera reconoció el sufragio a las mujeres cabezas de familia en el Estatuto Municipal el 8 de marzo de 1924¹⁵¹⁵ - excluyendo eso sí, a las casadas y a las prostitutas-, en un intento de legitimarse y presentarse como un régimen moderno.¹⁵¹⁶ En 1925, el Estatuto provincial reconocía el derecho electoral a las mujeres en España en las mismas condiciones.¹⁵¹⁷ Con estos antecedentes, era previsible que un régimen democrático como el de la Segunda República plantease la cuestión del sufragio de la mujer en su texto constitucional, aunque la aprobación del mismo no estuvo exenta de debate. En su contra se reprodujeron algunos de los argumentos que venían repitiendo las izquierdas desde las décadas precedentes, tales como que la mujer no estaba preparada para ejercer el sufragio, bien por falta de instrucción o por desinterés en la vida política y, sobre todo, subyacía a las reticencias de los medios progresistas el temor bastante extendido de que las votantes se inclinarían por los partidos conservadores.

¹⁵¹⁴ García Galán, S., *Mujeres modernas, madres...*, op. cit.: 463-484.

¹⁵¹⁵ Decreto-Ley sobre Organización y Administración Municipal, Arts. 51 y 84, Gaceta de Madrid, 8 de marzo de 1924.

¹⁵¹⁶ Capel, R., *El sufragio femenino...*, op. cit.

¹⁵¹⁷ Real Decreto-Ley sobre Organización y Administración Provincial de 20 de marzo de 1925, Gaceta de Madrid de 21 de marzo de 1925 Las mujeres fueron convocadas al plebiscito que se realizó los días 11, 12 y 13 de septiembre de 1926, para comprobar el apoyo que tenía el dictador en el electorado. Aunque el valor de esta consulta es poco significativo, por cuanto se producía en el contexto de una dictadura.

Sin embargo, la creciente implicación de las mujeres en Asturias y en el conjunto de España en las movilizaciones sociales era un hecho, y existían quienes consideraban que no habría tales beneficios a las candidaturas de derechas. Otros y otras alegaban que no podían negarse este principio democrático a la mitad de la población por razones de oportunidad.

Finalmente, en el debate sostenido en las Cortes Constituyentes, la posición oficial del Partido Socialista fue favorable a este reconocimiento, pese a la opinión contraria de algunos diputados socialistas que, con Indalecio Prieto al frente, optaron por retirarse de la votación para no tener que pronunciarse de forma contraria a la de su grupo parlamentario.¹⁵¹⁸ Tres de los cuatro diputados socialistas elegidos por Oviedo, Teodomiro Menéndez, José Mouriz Riesgo y hasta el mismo Manuel Vigil Montoto, votaron a favor del sufragio femenino siguiendo las directrices del Partido, mientras que Amador Fernández Montes, el cuarto de los representantes del PSOE por Asturias, figura como ausente durante la votación, aunque no sabemos si lo hizo por convicción o por encontrarse preparando algún debate de las jornadas subsiguientes.¹⁵¹⁹

Pero incluso después de reconocido el sufragio de la mujer, el debate continuaba en la prensa socialista. Desde *La Aurora Social*, Ángel Martínez increpaba a los “*ultrarradicales obreristas*” y aquellos que considerándose progresistas “en la política burguesa”, seguían expresándose en contra del voto femenino y lanzaban sus diatribas contra los socialistas que habían defendido este derecho:

quienes tales censuras lanzaron contra nuestro Partido, por conducta tan digna de encomio, creemos están muy lejos de sentir hondamente ideales de verdadera democracia y libertad, así como un gran desconocimiento del valor y trascendencia que tal medida implica para el progreso y desarrollo de nuestro país.

Negar o simplemente retrasar a la mujer en un solo día el derecho indiscutible a disponer libremente de su voluntad en los destinos de la nación, tanto políticos como sociales y económicos, equivale a nuestro juicio, a tener un criterio medieval del derecho, toda vez que los que así discurren no pueden negar que aún no han desechado de su espíritu el lastre atávico de aquellos que consideran a la mujer como un simple instrumento de placer y por lo tanto como esclava del hombre.¹⁵²⁰

¹⁵¹⁸ Capel, R., *El sufragio femenino...*, op. cit. Fagoaga, C. *La voz y el voto...*, op. cit.

¹⁵¹⁹ Alonso Suco, Irma, *Polémicas feministas durante la Segunda República a través de la prensa asturiana. La cuestión del sufragio (1931-1933)*. Universidad de Oviedo [Tesina inédita]: 66.

¹⁵²⁰ Ángel Martínez, “El voto de la mujer”, *La Aurora Social*, 23-10-1931.

Además de defender el derecho al voto de las mujeres apoyándose en principios estrictamente democráticos y sosteniendo que esta medida era una muestra del progreso que estaba experimentando el país, Martínez acusaba a todos los hombres progresistas que temían que el sentido del voto femenino favoreciese a las derechas, de haber faltado al deber de inculcar en su propia familia sus principios e ideas. Es decir, quienes habían negado a la mujer la intervención en el debate político en el espacio privado, en el hogar mismo, no podían ahora esperar el voto favorable de aquéllas en la arena pública.

Con todo, la orientación del voto de las mujeres en España estaba aún por decidir y, por ello, los socialistas, al igual que las restantes fuerzas políticas, se aprestaron a captar partidarias pensando en futuras convocatorias electorales. En diciembre de 1931, en un mitin socialista celebrado en Turón, Juan Pablo García revelaba estas intenciones al señalar que los prejuicios clericales aún pesaban sobre las españolas y reclamar, como un deber del Partido, trabajar para ganarse los votos de éstas.¹⁵²¹

Aunque son conocidas las sesiones del 30 de septiembre y 1 de octubre de 1931, en las que las Cortes debatieron la polémica cuestión del voto de las mujeres, con resultado favorable a éstas últimas, generalmente no se recuerda el intento de frenar este reconocimiento que tuvo lugar en diciembre del mismo año. En esa ocasión, el diputado de Acción republicana Matías Peñalba presentó, con el apoyo los radical-socialistas, una enmienda que pretendía aplazar el sufragio femenino. Una vez más, Clara Campoamor tomó la palabra para oponerse, haciendo gala de un brillante discurso, a tal restricción. En el mismo sentido, el socialista Manuel Cordero habló en nombre de su grupo parlamentario –contra el criterio de Margarita Nelken, que ya estaba presente en la Cámara tras haber logrado validar su acta de diputada¹⁵²²- y planteó que aunque estuviera convencido de que el voto de la mujer fuese contrario a la República, cuestión que no podía asegurar con certeza, lo seguirían reclamando, al igual que “lo pedimos”, añadía, “para los trabajadores”. En esta ocasión, el sufragio para la mujer salió indemne, aunque con un estrecho margen de votos, pues fueron favorables al mismo 131 frente a 127 en contra.¹⁵²³

La posición contraria de la socialista Nelken a los derechos políticos de las mujeres puede resultar llamativa, procediendo de una mujer instruida que participaba

¹⁵²¹ “Mitin socialista en Turón”, *La Aurora Social*, 1-12-1931.

¹⁵²² *Avance*, 19-11-1931 y 20-11-1931.

¹⁵²³ “Las Cortes Constituyentes”, *Avance*, 2-12-1931.

activamente en política, y que había mostrado su preocupación por la situación de las mujeres en España. No obstante, la visión de Margarita Nelken ha de entenderse en un doble sentido: por un lado, compartía con gran parte de la izquierda la idea de que las mujeres, carentes de formación en el ámbito de lo público, se dejarían llevar por las indicaciones lanzadas por los clérigos desde el púlpito. Por otro lado, tenía una concepción del feminismo más relacional que igualitarista, de modo que concedía mayor importancia a otras cuestiones que afectaban a las mujeres, como el problema de la ilegitimidad de las criaturas nacidas fuera del matrimonio, la mejora de las condiciones de trabajo de las obreras o la prostitución, tema éste en el que se mostraba manifiestamente abolicionista.¹⁵²⁴ Así, Margarita Nelken, consideraría más relevantes para la mejora de la situación de las mujeres en España, otras medidas adoptadas durante el primer bienio republicano, como la aprobación del matrimonio civil, el reconocimiento del divorcio o la investigación de la paternidad.

En conjunto, cabe señalar cómo, desde comienzos del siglo XX hasta la llegada de la República, las mujeres y la problemática feminista habían ido ganando terreno en el socialismo asturiano. Pese a ser una organización marcada por una militancia masculina y obrera, asociada sobre todo a la minería carbón, las mujeres lograron hacerse un hueco en el seno de esta corriente política. Primeramente, participando en inscripciones, matrimonios y entierros civiles, asistiendo a conferencias, veladas y manifestaciones, ejerciendo el papel delegado de “compañeras” del militante socialista. Después, sobre todo a partir de la segunda mitad de los años veinte, pidiendo tomar parte activa en el terreno público, exigiendo derechos civiles y políticos, reclamando una orientación del Partido debía ser feminista a la par que socialista.

Aunque la trayectoria fue favorable en este sentido, no es posible obviar cómo, porcentualmente, el número de afiliadas se mantuvo en unas cifras modestas. Además, es necesario señalar la persistencia en el seno del socialismo de actitudes patriarcales, cuando no abiertamente misóginas. Unas veces por parte de quienes reclamaban igualdad fuera del hogar, pero ejercían una tiranía de puertas para dentro. En otros casos, mostrando públicamente criterios poco compatibles con el progreso de la mujer, y aquí debemos incluir no sólo a quienes se posicionaron en contra del sufragio

¹⁵²⁴ Éstas y otras cuestiones las abordó Margarita Nelken en varios artículos publicados en la prensa socialista asturiana. Margarita Nelken, “Temas actuales”, *Avance*, 6-12-1931 y, “Sentido humano y sentido estético”, *Avance*, 27-11-1931.

femenino sino también a los que, de cuando en cuando, dejaban traslucir denigrantes opiniones hacia el que aún consideraban el sexo débil. En este sentido, vienen a colación las palabras del periodista, miembro de la Comisión Ejecutiva de Madrid, Francisco Cruz Salido quien, en diciembre de 1931, escribía un artículo publicado en *Avance* para explicar la actitud de algunas trabajadoras que, en España, se negaban a pagar la cuota exigida para la cobertura del recién aprobado Seguro de Maternidad. Para este socialista, esta conducta no guardaba relación con la exigüidad de los salarios percibidos por las obreras ni con la falta de información en los centros de trabajo sino que el rechazo de éstas lo asociaba a la “estúpida prodigalidad genésica de las españolas” que, según el mismo, se lanzaban a tener criaturas con “una regularidad cronométrica verdaderamente desesperante, como quien no da importancia al hecho o cumple un deber riguroso”.¹⁵²⁵ Por ello, para Francisco Cruz, cualquier intento de control por parte del Estado era totalmente inútil. Además, adjudicaba a las mujeres toda culpa de este estado de cosas, considerándolas insensatas y faltas de criterio por su alta fecundidad, pero sin corresponsabilizar a sus parejas ni tener en cuenta las dificultades para el empleo de métodos anticonceptivos.

Sirva este caso como ejemplo de que la corteza del patriarcado era resistente de modo que, por más que muchas mujeres y hombres feministas luchaban por horadarla, otros se mantenían firmes, en su trocito de tierra, reparando las grietas.

El comunismo y las mujeres en la lucha por la revolución

La visión que sobre la situación de la mujer manifestó el Partido Comunista de España era deudora de la tradición marxista, sumando a las ya analizadas posiciones de Marx, Engels y Bebel, el sentir igualitarista y pragmático de Lenin sobre esta cuestión. Lenin suscribía, de acuerdo con los principios de los teóricos citados, la idea de la doble explotación de la mujer, como obrera pero también por su condición femenina. Al igual que aquéllos, entendía que la causa de esta discriminación tenía una raíz económica de tal manera que, una vez subvertido el capitalismo, la nueva sociedad socialista erradicaría toda forma de desigualdad. Este planteamiento suponía subsumir a las mujeres en la dinámica de la lucha de clases, concediendo una atención prioritaria a su erradicación y minusvalorando aquellas necesidades o reivindicaciones estrictamente feministas. Sobre este supuesto se sostenía una dura crítica al “feminismo burgués” –

¹⁵²⁵ Cruz Salido, “Glosas madrileñas”, *Avance*, 31-12-1931.

bien manifestada por una de las líderes del movimiento internacional de mujeres socialista y, posteriormente, comunista, la alemana Clara Zetkin- al entender que éste pretendía otorgar derechos a las mujeres, pero sin acabar con el capitalismo y perpetuando, por lo tanto, la principal fuente de la desigualdad.¹⁵²⁶ Zetkin, siguiendo las tesis leninistas, se mostraba partidaria de que el movimiento obrero asumiese las reivindicaciones del sufragismo, concretadas en aspectos tales como la reclamación del voto femenino o el divorcio, pero siempre éstas debían quedar supeditadas al objetivo supremo de la lucha de clases.

Del pensamiento de Lenin se ha destacado, además, un cierto puritanismo que le llevaba a mostrar poco interés por las cuestiones de índole sexual, expresando su defensa del “matrimonio civil proletario por amor”, pero rechazando el “amor libre” al modo en que lo concebían los grupos anarquistas y algunas personas más aperturistas tanto en el seno del socialismo como en las propias filas comunistas.¹⁵²⁷ Entre éstas últimas, cabe citar a la revolucionaria rusa Alejandra Kollontai, que se mostraba partidaria de una relación entre iguales, que definía como “unión entre camaradas”. Pese a que no rechazaba el matrimonio, Kollontai consideraba que las parejas de hecho debían considerarse tan legales como las de derecho. Estas ideas que se basaban en su creencia de que las mujeres no necesitaba la protección ni sostén económico de un esposo, resultaron demasiado novedosas para algunos de sus compañeros de Partido, que la llegaron a acusar de predicar la práctica de relaciones sexuales sin restricción.¹⁵²⁸

El pensamiento poco ortodoxo de Kollontai y su propia actitud vital, hicieron que se convirtiera en uno de los símbolos de las transformaciones experimentadas por las mujeres en la Rusia soviética. El republicano reformista Luis de Zulueta dedicaba en 1926 un artículo a esta revolucionaria que fue publicado en *El Noroeste*. En el mismo, Zulueta mostraba con agudeza el doble sentido del cambio social encarnado por Kollontai: de un lado, era un mujer revolucionaria porque representaba al país de los soviets, donde había ocupado el Ministerio de Bienestar Social hasta que su caída en desgracia dentro del Partido hizo que la designaran embajadora de la Unión Soviética en Noruega y después en México, convirtiéndose en la primera mujer en la historia en ocupar un puesto de estas características. Pero, además, como mujer, Alejandra Kollontai representaba un cambio radical en “ese otro orden más íntimo, más hondo,

¹⁵²⁶ Álvarez González, A., *Los orígenes y la celebración...*, op. cit.: 80-97.

¹⁵²⁷ Erice Sebares, F., “Mujeres comunistas...”, op. cit.: 316

¹⁵²⁸ Álvarez González, A., *Los orígenes y la celebración...*, op. cit.: 189-190.

más vital”, aquél de las relaciones entre los sexos, la vida conyugal y el ambiente en el hogar. Este campo tenía para el escritor republicano “una trascendencia social inmensa” hasta el punto de entender que “a su lado, las mismas revoluciones políticas, son episodios superficiales”, y añadía:

Alrededor de aquellos temas predilectos de la señora Kollontai, el matrimonio, la maternidad, el control de la natalidad, la emancipación femenina, se está produciendo en el mundo una revolución difusa cuya importancia reside, precisamente, en que se refiere menos al orden público que al orden privado, menos al Derecho que a la Moral; menos a las leyes que a las ideas y a los usos; menos al varón que a la mujer.¹⁵²⁹

La reconfiguración de los roles de género planteada desde el feminismo y llevada por Alejandra Kollontai al ámbito familiar y privado, implicaba, como bien percibía Zulueta, una transformación social de amplio calado. La rompedora imagen de Kollontai se asoció en Asturias y España a un nuevo modelo de feminidad, que si bien compartía elementos con la representación cultural de la llamada mujer moderna, tenía también sus características diferenciadoras. La *nueva mujer* auspiciada por Alejandra Kollontai y cuya imagen era perfilada por ella misma en un panfleto publicado en 1914, era económicamente independiente, se había liberado de las normas morales del pasado, del conservadurismo y de la mentalidad restringida que llevaba a las mujeres de otros tiempos a competir con otras “en la caza por un sustentador”.¹⁵³⁰ Se trataba de una mujer que había conquistado su libertad con el desempeño de un trabajo asalariado realizado en beneficio de la colectividad y gracias al cual ya no dependía de un varón para su supervivencia.

Temida por los sectores católico-conservadores y admirada por los medios más progresistas, la figura de Kollontai salía a relucir, para bien o para mal, al abordar cómo la Rusia revolucionaria estaba modificando el orden social, no sólo erradicando las clases sociales y modificando la organización política, sino también en otros terrenos públicos y privados que afectaban especialmente al sistema de género.

En los primeros tiempos de gobierno bolchevique, se aprobaron medidas como la admisión de mujeres en todos los centros educativos o la aprobación del derecho a percibir igual salario por el mismo trabajo. Asimismo, establecieron medidas de

¹⁵²⁹ Luis de Zulueta, “Mujer de ley. La revolucionaria”, *El Noroeste*, 30-12-1929.

¹⁵³⁰ Álvarez González, A., *Los orígenes y la celebración...*, *op. cit.*: 189. Paz Torres, Olga, “La “nueva mujer” de Alejandra Kollontai: aproximación a través de su biógrafa, Isabel Oyarzábal Smith” en Carmen Suárez Suarez, ed., *Maternidades. (De)construcciones feministas*. KRK, Oviedo, 2009 2009: 91-108.

protección a la maternidad, como la baja maternal pagada y la prohibición a las mujeres embarazadas de realizar trabajos nocturnos, pesados u horas extra. En el ámbito de la familia, se reconoció la igualdad dentro del matrimonio, se aprobó el divorcio y el aborto fue legalizado. Además, la prostitución fue declarada ilegal y las mujeres obtuvieron el derecho al voto en igualdad de condiciones respecto a los hombres. El programa soviético contemplaba también la socialización de las tareas domésticas y, por ello, en los primeros tiempos de la Rusia soviética se pusieron en marcha centros para el cuidado infantil y comedores públicos.¹⁵³¹ Si bien a medio plazo el alcance de todas estas medidas para la conquista de una sociedad igualitaria en materia de género resultaron más modestas de lo previsto, esta batería legislativa inicial suponía un importante salto en esta materia a nivel internacional.

Para el PCE y sus militantes en Asturias, la Unión Soviética se convirtió en el modelo a seguir en todos los terrenos, y el campo del feminismo no fue una excepción a esta regla general. Uno de los fundadores del Partido Comunista en Asturias, José Loredó Aparicio, afirmaba, en 1923, en un artículo publicado en *El Noroeste*, que la emancipación lograda por la mujer en el país de los soviets era innegable. En el mismo, comparaba la situación de las mujeres en Europa occidental, donde se veían obligadas a casarse para solventar el problema de su sostenimiento material y quedaban sujetas a su esposo “en dorada tutela”, con el estado de las mujeres rusas que saben

que nunca dependerá del marido, sino de su trabajo; que sus hijos no serán obstáculo para abrirse paso en la vida, que cuando se emancipen de ella no se verá sola, porque tiene una ocupación, un empleo, una carrera.¹⁵³²

Y destacaba además su libertad para unirse y separarse, lo que hacía desaparecer los celos y el adulterio. Estas impresiones de Loredó Aparicio sobre la mujer en la Rusia revolucionaria eran producto del viaje que había realizado a aquel país. Su admiración por los logros alcanzados incluía esta percepción sobre los campos que afectaban a la mujer, lo que no resulta extraño en un hombre sensible a la problemática feminista. Concedía particular importancia a la independencia económica femenina por entender, dentro de la lógica marxista, que ésta era la llave para la libertad de la mujer.

¹⁵³¹ Álvarez González, Álvarez González, A., *Los orígenes y la celebración...*, op. cit.: Navailh, Françoise, “El modelo soviético”, George Duby y Michelle Perrot, dirs., *Historia de las mujeres en Occidente*. Taurus, Madrid, 1193: 257-290.

¹⁵³² José Loredó Aparicio, “En el país de los soviets”, *El Noroeste*, 13-9-1923.

Pero también se preocupaba de transmitir una imagen amable de estas revolucionarias que combatiese los tópicos utilizados por las derechas, que las presentaban frecuentemente como seres despiadados, rudos y masculinizados. Así, en 1922, y en el mismo diario gijonés, publicaba un texto, dedicado a su amiga Rosario de Acuña, en el cual comparaba a esta librepensadora como la comunista alemana Rosa Luxemburgo, y señalaba:

Las gentes suelen creer que estas mujeres que escriben de sociología o revolución son marimachos incapaces de regir un hogar o apreciar los pequeños detalles que constituyen el encanto de la vida (...) Rosa Luxemburgo predicaba la huelga en masa para que todas las mujeres fueres capaces como ella, de apreciar un verso y de extasiarse con el canto de un pájaro.¹⁵³³

De este modo, Loredó Aparicio trataba de mostrar que la lucha política por parte de las mujeres no implicaba que perdiesen su sensibilidad ni su capacidad para disfrutar de los pequeños placeres de la vida o sus facultades en el gobierno de un hogar. Era ésta una forma de combatir las visiones más furibundas vertidas sobre las revolucionarias o intelectuales, y presentar una feminidad alternativa y atractiva, que sirviera de modelo a otras mujeres para su movilización.

El feminismo de José Loredó Aparicio se manifestó antes de su militancia en el comunismo, cuando impartía conferencias a las mujeres anticlericales y a las socialistas gijonesas sobre el estado de la mujer en el presente, en el pasado o su situación futura en el socialismo. Esta actividad como conferenciante da cuenta de su formación intelectual, pues era abogado además de periodista. Había cursado estudios de Derecho en la Universidad de Oviedo siendo, probablemente, alumno de Adolfo Posada. Su interés por el feminismo debe asociarse a una adscripción social de clase media, aspecto que le hacía propicio a atender a estos debates, frente a los militantes de clase obrera, habitualmente centrados en la problemática cotidiana de las condiciones de trabajo y engullidos por la dinámica de la lucha de clases.

Al igual que Loredó Aparicio, el por entonces aún militante de la CNT, aunque después en las filas comunistas, Joaquín Maurín, daba cuenta en las páginas del periódico anarquista *Vida Obrera*, editado en Asturias, de sus impresiones tras un reciente viaje a la Rusia soviética. Entre los logros alcanzados por la revolución, concedía un lugar prioritario a las mejoras conquistadas por las mujeres:

¹⁵³³ José Loredó Aparicio, “El alma de una mujer”, *El Noroeste*, 7-2-1922.

La mujer se ha dado cuenta de la transformación social que se ha operado y toma una intervención cada vez mayor en la vida de la comunidad. Interviene en los consejos de fábrica, en las asambleas populares, en los sindicatos, elige y es elegida para los Soviets, forma parte del ejército, de la policía. Su entrada en la vida social se intensifica cada vez más, favoreciendo esta corriente el gran número de instituciones tales como asilos, restaurantes comunales, etc., que le quitan de encima el farrago de los cuidados del hogar.¹⁵³⁴

Como reflejaba en esta columna Maurín, el acceso de las mujeres al espacio público de la política y el trabajo asalariado, se acompañaba en Rusia de cierta socialización de las tareas domésticas, quedando la mujer liberada de tan pesada carga. Este cambio en el rol de las mujeres, se acompañaba de una modificación de la familia, que dejaba atrás el modelo tradicional en el cual las personas se hacían egoístas y perversas, para integrar la “gran familia humana” en la que el individualismo daría paso al bien colectivo. Pero, además la revolución había logrado erradicar la prostitución, enviando a las mujeres que antes se dedicaban a estos menesteres a “casas de salud, donde se las curó bien y se las enseñó a trabajar”. Y pese a todas estas modificaciones, la mujer rusa seguía siendo para Maurín la más hermosa, delicada y femenina del mundo, pues ya fuese “en el soviét, en el Sindicato, en la conferencia, no abandona jamás su gracia y su elegancia”.¹⁵³⁵

Este artículo de Joaquín Maurín, escrito en 1921, da cuenta, al igual que el anterior de Loredo Aparicio, de la tremenda admiración despertada por la Rusia Soviética en sus primeros tiempos, especialmente en los medios comunistas. Un proyecto revolucionario que no había obviado la situación femenina y había modificado las leyes con el fin de situar a las mujeres en una posición más igualitaria.

Muchas mujeres progresistas y deseosas de una verdadera transformación social, no obviaron tampoco estas aportaciones. Una anciana Rosario de Acuña, escribía desde Gijón, en 1921, un texto dedicado a las revolucionarias rusas que habían luchado valientemente por el advenimiento de un orden social más justo. Con un vocabulario propio del republicanismo decimonónico, y poco adaptado a los parámetros y vocablos marxistas, Acuña felicitaba por su actitud a estas mujeres que se habían despojado de

¹⁵³⁴ Joaquín Maurín, “Impresión de la Rusia Soviética”, *Vida Obrera*, 11-11-1921.

¹⁵³⁵ *Ibíd.*

las costumbres, tradiciones, estúpidos prejuicios y bárbaras leyes; y se metían animosas en las conspiraciones más tremendas, encargándose de los más arduos y peligrosos cometidos, rompiendo, para ello, hasta los más íntimos lazos familiares; fijan sus pupilas y sus almas en el Santo Ideal de la libertad de Rusia.¹⁵³⁶

Despojada de toda atadura ideológica, Rosario de Acuña se congratulaba por la deriva que había tomado el pueblo ruso, con el concurso de las mujeres, a las que ponía como ejemplo de una feminidad combativa y capaz de romper con las tradiciones tantas veces depositadas en ellas.

El influjo de las transformaciones propiciadas por la Unión Soviética en el orden de género todavía se dejaba sentir en los comienzos de la década de 1930 cuando el escritor y periodista madrileño Pedro de Repide (1882-1946), comentaba en *El Noroeste* los cambios impulsados por el régimen comunista en las mujeres del oriente soviético, que había experimentado su total liberación al erradicar prácticas como la reclusión doméstica femenina, la poligamia, el casamiento precoz o el uso del velo, pues aseguraba que “ya no se ven las misteriosas tapadas de antaño”.¹⁵³⁷ Siguiendo la lógica marxista, pensaba Repide que las mujeres del oriente habrían alcanzado su manumisión al trabajar en granjas colectivas y en fábricas, percibiendo un salario propio que imposibilitaba su dependencia respecto a un esposo.

Es probable que los periodistas citados, asombrados por los grandes cambios que se estaban produciendo en Rusia, no fuesen capaces de percibir que las modificaciones legislativas no suponen de forma inmediata la transformación de las prácticas sociales ni de las mentalidades. Pero aunque hoy miramos desde una perspectiva mucho más crítica los logros que obtuvieron las mujeres tras la Revolución, debe tenerse en cuenta que, en aquellos años, la Rusia Soviética se situó en el plano internacional a la cabeza en cuanto al reconocimiento de derechos para las mujeres.

Lenin, que se había mostrado partidario de otorgar a la mujer la equiparación social y legal respecto al hombre, no consideró sin embargo necesaria la organización de un movimiento femenino separado que luchase por las reivindicaciones propias de las mujeres. No obstante, sí toleró la puesta en marcha de órganos de trabajo integrados por mujeres que, bajo supervisión del Partido, se dedicasen a la captación de campesinas y obreras para la lucha de clases.¹⁵³⁸

¹⁵³⁶ Rosario de Acuña y Villanueva. *Obras reunidas, II. Artículos (1885-1923)*: 1718-1719.

¹⁵³⁷ Pedro de Repide, “La mujer en el oriente soviético”, *El Noroeste*, 22-3-1931.

¹⁵³⁸ Erice, F., “Mujeres comunistas...”, op. cit.: 316.

Sobre los planteamientos de los teóricos marxistas y con las propuestas de Lenin y el modelo soviético como bandera, los partidos comunistas manifestarían su interés por sumar a las trabajadoras a sus filas e incluirían en su programa todo un catálogo de reivindicaciones favorables a los derechos de las mujeres, como la igualdad civil y política, la formación profesional, el reconocimiento de la función social de la maternidad y su protección, la equiparación de salarios entre los sexos y una posición abolicionista en materia de prostitución.¹⁵³⁹

En España, en el primer congreso del PC unificado, celebrado en marzo de 1922, se aprobaron unos estatutos y unas tesis que no destacan por su especial atención hacia la situación de las mujeres. Centrándose en su condición como trabajadoras y sin “hacer vocación de feminismo”, el Partido asumía que éstas debían luchar por la emancipación de la clase obrera pues “la mujer está, igualmente que el hombre, atada al salario, esclavizada en el taller, en el trabajo domiciliario, en las faenas agrícolas”. No obstante, sí reconocía sus dificultades para el acceso a la educación y reclamaba de los varones comunistas “una extremada atención, una efusiva prueba de solidaridad y de noble cariño” para con las compañeras. Reconocía además, el PC, la función social de la maternidad y se comprometía a recabar todas las medidas necesarias para la defensa de las madres y defendía el principio de igualdad laboral. Para favorecer la militancia femenina, expresaba como un deber primordial de todo afiliado educar y preparar a las mujeres para el comunismo, labor ésta que debían desarrollar en el taller y en el hogar. Finalmente, siguiendo las ideas de Lenin, el Partido se comprometía a crear en el Comité Central un Secretariado femenino “al lado del cual funcionará una Comisión ajena al Comité compuesta de compañeros y de compañeras”.¹⁵⁴⁰ Es decir, aceptaban órganos de trabajo de mujeres, pero con carácter subsidiario y poco autónomo. Asimismo, contemplaban una cierta noción de paridad al considerar que en los demás Comités debían estar representadas las mujeres y planteaban la necesidad de constituir Comisiones especiales dedicadas a la educación y el reclutamiento de mujeres.

Virginia González, propagandista largo tiempo conocida por su militancia socialista fue, como señalamos más arriba, una de las fundadoras del PCE. No se acostumbra a considerarla feminista; quizás porque concentró sus esfuerzos en sumar a las obreras a la lucha por la revolución o tal vez porque su adscripción social como mujer proletaria, pues trabajaba como ribeteadora de calzado, hizo que predominase en

¹⁵³⁹ Nash, M., *Mujer y movimiento obrero...*, op. cit.: 127-132.

¹⁵⁴⁰ Estatutos y Tesis. Carpeta 3. 1922. Archivo del PCE.

ella la identidad de clase sobre la de género. Sin embargo, entendemos que su pensamiento y trayectoria debe enmarcarse en el feminismo socialista. En primer lugar, porque Virginia González Polo partía del reconocimiento de la situación marginal de las mujeres en el mercado de trabajo, donde ocupaban las tareas más penosas y peor retribuidas y porque entendía que para su liberación, debían acabar con toda discriminación por razón de sexo en el ámbito laboral y con su dependencia respecto al hombre.¹⁵⁴¹ Pero, además, a estas reflexiones expresadas públicamente, Virginia González sumaba una más velada preocupación por cuestiones que afectaban a las mujeres de manera específica. Si no las expresó de un modo más contundente y público, pudo ser porque, según la máxima marxista, subordinó sus intereses como mujer a la causa suprema de la lucha de clases.

Sin embargo, dos interesantes cartas dirigidas por ella, en 1922, como Secretaria Femenina del Comité Central del PCE, a la camarada alemana Marta Sturn, nos revelan unas preocupaciones que implican cierta conciencia de género. En la primera misiva señala González Polo las dificultades que tienen las mujeres comunistas españolas porque, siendo todas ellas obreras, no han podido adquirir una formación cultural que considera muy valiosa para la militancia. En el mismo plano, se lamenta por no saber más idioma que el español, lo que la obliga a recurrir a un camarada para traducir sus cartas al francés, situación que puede derivar en una autocensura, aunque este aspecto, por supuesto, ella no señala.¹⁵⁴² Pero lo más interesante se concreta cuando Virginia González informa a Marta Sturn de que los hombres casi siempre consideran secundarios los asuntos que les afectan a ellas particularmente.¹⁵⁴³ Así, explica, al tener pocos efectivos el PCE y no poder su militancia atender a todos los asuntos que tienen entre manos, las cuestiones que afectan a las mujeres quedan relegadas a un segundo plano. La subordinación teórica del género a la clase social se concreta así en la política del PCE. Pese a estas dificultades, señala los esfuerzos de las comunistas españolas por incrementar sus actividades como colectivo y pide a su camarada alemana que le haga

¹⁵⁴¹ Bizcarrondo, M., “Los orígenes del feminismo socialista...”, op. cit.: 146-147.

¹⁵⁴² La necesidad de un traductor, necesariamente un compañero del Partido, podía limitar el tono de sus críticas en temas como la falta de atención por parte de los hombres a la problemática específica de las militantes. El asunto no es menor porque en la parte final de la misiva, vuelve a abordar este problema y pide específicamente a su interlocutora poder utilizar el español como lengua de comunicación entre ellas.

¹⁵⁴³ El texto original de la carta es el que sigue: “nous affaires sont presque toujours jugées comme secondaires dans l’avis des hommes”. “A la camarada Marta Sturn”. Film I. Apartado 8. Archivo del PCE.

llegar propuestas de actuación, asegurando que ellas intentarán llevarlas a cabo en la medida de sus fuerzas.

En la segunda de las cartas dirigidas por Virginia González a Marta Sturn, ésta hace un recorrido por la situación de las comunistas en España. La misiva fue escrita en agosto de 1922, cuando el Partido Comunista estaba aún en sus primeros compases, y refleja el escaso número de mujeres afiliadas, a las que sitúa exclusivamente en Madrid y en Asturias. De las comunistas de Madrid dice que rondan la decena y que de ellas, solamente la mitad puede considerarse que hacen una vida realmente activa en el Partido. Mientras, en Asturias, afirma que aunque existen varios grupos de mujeres comunistas, y cita al de Turón como ejemplo, el número de sus afiliadas es muy reducido.¹⁵⁴⁴

Esta baja militancia femenina en el comunismo asturiano debe ponerse en relación con la propia juventud del Partido pero también con una base obrera e intensamente masculinizada, pues la mayor parte de sus militantes eran trabajadores de la minería, un sector en el que, como ya hemos señalado repetidamente, las oportunidades laborales para las mujeres eran más bien escasas.

La Asamblea fundacional del PCE en Asturias, celebrada en mayo de 1921, contó con la asistencia del Grupo Femenino de Turón.¹⁵⁴⁵ Este hecho, junto con la referencia al mismo por Virginia González, sitúa a las comunistas turonesas como las más activas del Partido en Asturias. Con la experiencia previa como integrantes del Grupo Femenino Socialista de Turón, participaban en actos como los organizados con motivo del Primero de Mayo. Además, Julia y Avelina García, junto con Nieves Álvarez, formaban parte del Cuadro Artístico Comunista “Idea y Arte” que, en 1922 representó, para festejar el Día del Trabajo, la obra de José Fola Iurbide, *El sol de la humanidad*.¹⁵⁴⁶

Estas jóvenes comunistas, integradas en la vida del Partido, no ocupaban la vanguardia de la organización, no llevaban el peso de la misma, ni tomaban las decisiones o expresaban su pensamiento en actos públicos. Su presencia activa como militantes, debe, no obstante, destacarse, dado que su implicación en el Partido refleja una conciencia de clase y aún sin llegar a cuestionar abiertamente los roles de género, los trasgreden parcialmente superando los estrechos marcos de la feminidad tradicional.

¹⁵⁴⁴ “A la camarada Marta Sturn”. Film I. Apartado 8. Archivo del PCE.

¹⁵⁴⁵ “Los comunistas”, *El Noroeste*, 29-5-1921.

¹⁵⁴⁶ “En Turón”, *El Noroeste*, 2-5-1922.

Una de las acciones en las que toman parte las comunistas consiste en postular “con la Flor Roja, a beneficio de los compañeros presos”, como hacen las jóvenes del pueblo de Carcarosa, en Turón, en la jira campestre organizada por la Juventud Comunista en mayo de 1923.¹⁵⁴⁷

Junto a estas mujeres más implicadas activamente en la lucha comunista, otras se mueven en los espacios abiertos por esta corriente política, motivadas muchas veces por relaciones de parentesco, al tener padres, hermanos o compañeros militando en el Partido. Así, por ejemplo, es posible ver a mujeres asistiendo a mítines organizados por estos sectores políticos, como el que tuvo lugar en Mieres en 1922.¹⁵⁴⁸ Aunque aún no toman la palabra públicamente, acceden al ámbito del debate político.

También son partícipes de los actos civiles que, continuando con la tradición anticlerical, celebran estos grupos en Asturias. Así, por ejemplo, en 1927, tras el fallecimiento en Valdesoto, Siero, del joven comunista Clemente Fuente, aquejado de tuberculosis, se celebra un entierro civil en el que las mujeres de esta pequeña localidad rompen “con ciertos prejuicios atávicos” y acompañan al ataúd cubierto con la bandera del Sindicato Minero.¹⁵⁴⁹

Asimismo, las mujeres se implican, como compañeras, madres o hijas de comunistas, en los conflictos hulleros que salpican la década de 1920, sosteniendo los hogares con el trabajo productivo y reproductivo llevado a cabo en casas, huertos y caserías, pero también participando en piquetes para impedir la entrada al trabajo de los esquiroleros. Tal fue el caso de las turonesas que, en octubre de 1927, tras 25 días de huelga en el sector hullero, se concentraron a primera hora de la mañana en todas las entradas a la mina para requerir a los que se disponían a ocupar su puesto de trabajo, a que dieran media vuelta. La acción resultó efectiva pero a consecuencia de la misma “un buen número de solteras y casadas” fueron detenidas y, once de ellas, custodiadas por la Guardia Civil, fueron conducidas a Mieres.¹⁵⁵⁰ Aunque no todas estas mujeres fueran comunistas, no cabe duda de que aquellas que sí lo eran participaron en esta movilización.

Por estas fechas, ninguna mujer destacó como líder comunista en Asturias. La principal referencia fue, inicialmente, Virginia González, puesto que, como vimos más arriba, había visitado Asturias en varias ocasiones, siendo invitada en 1919 a Turón para

¹⁵⁴⁷ “Movimiento juvenil comunista”, *El Noroeste*, 20-5-1923.

¹⁵⁴⁸ “En Mieres. Los comunistas. El mitin”, 3-5-1922.

¹⁵⁴⁹ “Desde Asturias. Valdesoto (Siero). Nuestros muertos”, *La Antorcha*, 17-6-1927.

¹⁵⁵⁰ “El conflicto hullero asturiano. De Turón”, *El Noroeste*, 27-10-1927.

una pronunciar un discurso en una jira organizada por el entonces Grupo Femenino Socialista que celebraba así su constitución. Las mismas mujeres que aquel día recibían a la propagandista afincada en Madrid, seguirían tres años más tarde sus pasos, entrando a formar parte del recién fundado Partido Comunista. Pero con el fallecimiento de Virginia González, en agosto de 1923, el PCE quedaba desprovisto de un referente femenino que sirviera para movilizar a las trabajadoras.

Esta preocupación fue expresada por Francisco García Lavid en las páginas del periódico *La Antorcha*. En un artículo publicado en 1927, García Lavid se lamentaba porque

Muerta la inolvidable Virginia González, el Partido Comunista de España da la sensación de estar desprovisto de mujeres con conocimientos y temple comunista, o lo que es peor, de ser una organización en la que las mujeres no juegan ningún papel.¹⁵⁵¹

Siendo ésta la situación, Lavid reclamaba al PCE que destinase mayor atención a la que llamaba la “cuestión femenina” y proponía, para ocupar el vacío dejado por Virginia González, a una mujer oriunda del “corazón mismo de Vizcaya minera”, en referencia a Dolores Ibárruri, a la que consideraba un “positivo valor comunista femenino” y de la que decía que “con gran competencia podría tratar estas cuestiones”.

La primera en responder al llamamiento de Francisco García Lavid fue Anastasia Tejedó, que envió un texto a *La Antorcha* en el que manifestaba su acuerdo con aquél sobre la necesidad de sumar a las mujeres al movimiento sindical y político y se presentaba voluntaria para colaborar con sus escritos en esta publicación de signo comunista. Dirigiéndose a las españolas, les exhortó a que no se contentaran con ser “un artículo de lujo o de placer para el hombre” y les pidió que procurasen formarse para pasar a la vida activa y ser personas útiles a la humanidad. En el mismo texto, Tejedó señalaba que la situación de atraso en la que se encontraban las mujeres en España no era solo responsabilidad suya, sino también de los hombres y, entre éstos, citaba a aquellos camaradas que preferían tener a su lado a una mujer sumisa, dependiente y hogareña, una compañera “sin ideología y que se someta a cuanto él proponga; a sus gustos y caprichos y que necesiten siempre de su ayuda, por lo cual ha de ser siempre su esclava”.¹⁵⁵² Finalizaba el artículo proponiendo la unión de todas las españolas, de

¹⁵⁵¹ Francisco García Lavid, “La situación de la mujer en la Unión Soviética”, *El Noroeste*, 25-3-1927.

¹⁵⁵² Anastasia Tejedó, “A las mujeres”, *La Antorcha*, 15-4-1927.

forma que dejasen de ser obstáculo para los hombres en su lucha por la emancipación y pasasen integrarse a en las organizaciones sindicales y políticas para sumar esfuerzos en el mismo sentido.

Poco después, en el mismo año de 1927, la propia Dolores Ibárruri, firmando como *Pasionaria*, publicaría en *La Antorcha* dos artículos dedicados a la problemática de la mujer. Para *Pasionaria*, la suma de las trabajadoras a las filas comunistas debía lograrse incluyendo en su programa unas “aspiraciones mínimas” que contemplasen las necesidades y demandas específicas de las mujeres. Entre éstas, incluía el derecho al voto sin limitaciones de ningún tipo y la derogación de los artículos más lesivos del Código civil. El resto de las propuestas de Dolores Ibárruri estaban pensadas para la mejora de las condiciones de trabajo de las obreras: contemplaba una jornada máxima de seis horas para las empleadas en la industria así como la prohibición del trabajo nocturno femenino y en todas aquellas labores en las que se manipulaban “sustancias tóxicas y máquinas que por su trepidación sean un peligro para la constitución fisiológica de la mujer”. También incluía la igualdad salarial de mujeres y hombres por el mismo trabajo y el establecimiento de periodos de vacaciones pagadas por el patrón. Asimismo, en reconocimiento de la función social desempeñada por las madres, planteaba la importancia de establecer subsidios de maternidad y de lactancia, y solicitaba el establecimiento de casas-cuna en las que las trabajadoras pudiesen dejar a sus criaturas durante su jornada laboral. Finalmente, reclamaba la reglamentación del servicio doméstico y la prohibición o control del trabajo “en las congregaciones y casas religiosas que rebajando los precios en las labores hacen imposible la vida a infinidad de obreras, que se ven obligadas a buscar en la prostitución un medio de vida”.¹⁵⁵³

El segundo de los artículos escrito por Dolores Ibárruri y publicado en *La Antorcha* ese mismo año, analizaba los prejuicios que, interiorizados por las propias mujeres, las llevaban a entender que su principal misión en la vida consistía en “adquirir un dueño, llamado marido”. Relacionaba *Pasionaria* esta situación con el producto de una historia que, durante siglos, había educado a la mujer para convertirse en la esposa dependiente de un hombre.¹⁵⁵⁴

Aunque, siguiendo el criterio su partido, Dolores Ibárruri relegaría a un segundo plano los temas que afectaban específicamente a las mujeres para concentrar sus esfuerzos en incorporar a éstas a una lucha que tenía por objetivo acabar con el

¹⁵⁵³ *Pasionaria*, “Aspiraciones mínimas”, *La Antorcha*, 3-6-1927.

¹⁵⁵⁴ *Pasionaria*, “Prejuicios femeninos”, *La Antorcha*, 24-6-1927.

capitalismo y conquistar la igualdad social plena, sus escritos dejan traslucir cierta sensibilidad feminista. Consciente del papel secundario que se había adjudicado a las mujeres a lo largo de la historia y denunciando su situación de esclavitud dentro del hogar, hacía llamamientos a las obreras para que ocupasen una posición pública desde la que luchar, junto a los hombres, por el fin supremo de constituir una sociedad mejor.¹⁵⁵⁵

Estas y otras intervenciones permitieron consolidar en *La Antorcha* una sección que llevaba por título “página de la mujer”. Aunque esta publicación se editaba en Madrid, el PCE en Asturias jugó un papel relevante en su elaboración y distribución, situándose la región asturiana a la cabeza en cuanto a la venta de ejemplares.¹⁵⁵⁶ La nueva sección femenina, no dejaba de ser ésta una adaptación a los tiempos puesto que, para entonces, el debate feminista se había intensificado en el país y todas las fuerzas políticas se veían obligadas a expresar públicamente su posición respecto al mismo. Era también la prueba de que el Partido Comunista era consciente de la importancia de contar con el apoyo de las mujeres para alcanzar sus objetivos. Los temas más recurrentes que formaron parte de esta sección femenina hacían referencia a los logros alcanzados por las trabajadoras en la Unión Soviética, reflejaban las tesis de Lenin sobre la polémica feminista y se ocupaban de la situación de las obreras en España, demandando a éstas que se sumasen a la movilización social y política.

La postura defendida por el PCE respecto al feminismo y la situación de las mujeres responde a la tradición marxista y es de signo igualitario en tanto que defiende que las mujeres han de equipararse a los hombres en derechos para, una vez conquistada esa posición, ayudarles a combatir el capitalismo y a implantar la dictadura del proletariado, la única que podría garantizar la verdadera igualdad social. En este sentido deben entenderse las reclamaciones incluidas en su agenda y que iban desde la petición del sufragio, a la igualdad salarial entre los sexos por el mismo trabajo, la protección a las madres o ciertas medidas para la conciliación de vida familiar y laboral por parte de las obreras, como la puesta en marcha de casas cuna. Sin embargo, estos objetivos no ocuparon un lugar preferente en los programas electorales comunistas que, en muchos casos, reservaron pequeños espacios para esta problemática. Así, por ejemplo, en el programa con el que concurren a las elecciones de 1931 incluían estas cuestiones en

¹⁵⁵⁵ Capellín llega a la misma conclusión en su biografía sobre Pasionaria. Capellín Corrada, María José, *De la casa al compromiso político. Dolores Ibárruri, mito del pueblo. 1916-1939*. Fundación Dolores Ibárruri, Madrid, 1996.

¹⁵⁵⁶ Uría, Jorge, “Asturias 1920-1937. El espacio cultural comunista y la cultura de la izquierda. Historia de un diálogo entre dos décadas” en Francisco Erice coord., *Los comunistas en Asturias (1920-1982)*. Trea, Gijón, 1996: 252.

su apartado VII, exigiendo, escuetamente, “derechos civiles y políticos iguales a los del hombre; a trabajo igual, salario igual; dos meses de vacaciones antes y después del parto, cobrando durante ellos el salario íntegro”.¹⁵⁵⁷ Pese a su igualitarismo teórico, desde una perspectiva de conjunto, lo cierto es que su atención a la cuestión feminista era bastante limitada. En primer lugar, porque todas estas reclamaciones se supeditaban al fin último de promover la revolución.¹⁵⁵⁸ Si se apropiaban de las proclamas del movimiento de mujeres no era tanto porque las considerasen irrenunciables, pues para estos grupos el voto de la mujer o su acceso a la educación o al trabajo remunerado eran reclamaciones burguesas que no pretendían subvertir el orden capitalista, verdadera fuente de opresión de ambos sexos. Los mensajes lanzados a las mujeres con guiños feministas tenían, por lo tanto, un gran fondo pragmático pues sabían que, para atraer a éstas a sus filas, era necesario mostrar que el Partido era una organización preocupada por su situación específica.

Es cierto que esta tendencia general convive con las sensibilidades particulares de algunos hombres y mujeres comunistas que sí manifiestan una preocupación real por la problemática de la mujer, constituyendo en Asturias el caso de José Loredó Aparicio un ejemplo claro en este sentido. Pero como corresponde a una organización compuesta mayoritariamente por obreros varones, los ejes centrales de la política comunista se movían por otros derroteros y las militantes del Partido Comunista en los años veinte, debido a su escaso número y a su procedencia social obrera, no consiguieron generar un grupo de presión suficientemente fuerte como para obligar a sus camaradas a tomar una actitud más combativa o atenta a estas cuestiones.

La denuncia expresada por Virginia González en 1922 en su carta escrita a Marta Sturn, según la cual los compañeros casi siempre relegaban los problemas de la mujer a un segundo plano, se prolongaría durante los años siguientes. Para cuando la militancia femenina en el PCE se incrementase en los años treinta, motivada fundamentalmente por la movilización social existente entonces, otras urgencias, como la consolidación de República primero y la victoria en la Guerra Civil después, volverán a desplazar, tanto en Asturias como en el conjunto de España, las demandas de las mujeres.

¹⁵⁵⁷ “Programa electoral 1931”. Film IV. Apartado 64. Archivo del PCE.

¹⁵⁵⁸ “Hay que tener en cuenta que la mujer es un elemento revolucionario de primera magnitud”: Eloy de Vilna, “La mujer en el Partido Comunista”, *La Antorcha*, 10-10-1924. “Un movimiento no podrá transformar el mundo si no arrastra a la otra mitad de la humanidad trabajadora”: Carlos Ardes, “La obrera y la revolución”, *La Antorcha*, 1-5-1925.

19. Mujeres católicas: ¿hacia un feminismo *acceptable*?

¿Feminismo católico?
No debe sorprender que hable del
feminismo católico así, con interrogante.

Adolfo Posada, *Feminismo*.
Cátedra, Madrid, 1994 (1ªed. 1899): 61.

Las relaciones entre catolicismo y feminismo han sido, en general, bastante problemáticas. Ya en 1899 el institucionista ovetense Adolfo Posada, al reflexionar sobre las distintas trayectorias del movimiento de mujeres, planteaba si era posible compatibilizar esta doctrina con la teoría feminista. Pues si bien es cierto, decía Posada, que “no estamos en los tiempos en que se pone en pleito por los Padres de un Concilio si la mujer tiene alma”, es aún evidente que “para muchos, el movimiento feminista es un movimiento condenable”.¹⁵⁵⁹ Y sin embargo, reconocía que algunos sectores en el seno de la Iglesia, y ponía como ejemplo el caso francés, comenzaban a reconocer la importancia de educar y elevar intelectualmente a las mujeres de las clases más acomodadas para que éstas pudieran cumplir mejor con la misión social que Dios les había encomendado.

Estas iniciativas deben entenderse como parte de un proceso de adaptación a los tiempos que venía efectuando la Iglesia desde la parte final del siglo XIX. En 1891, a través de su encíclica *Rerum Novarum*, León XIII había otorgado a este proceso de renovación del catolicismo un impulso fundamental. En este texto, el Papa hacía un notable esfuerzo, no exento de contradicciones, por compatibilizar los viejos principios de la cosmovisión cristiana con el nuevo sistema liberal y las transformaciones sociales propiciadas por la industrialización y el desarrollo capitalista. El proyecto incluía dar respuesta a la llamada *cuestión social*, sin pretender erradicar las desigualdades pero condenando los abusos, y tenía el doble propósito de defender el orden establecido frente a la amenaza de revolución y corregir el creciente proceso secularizador.¹⁵⁶⁰

En España, la jerarquía de la Iglesia recibió con bastante indiferencia la propuesta de León XIII. La persistencia de un fuerte rechazo al sistema liberal hacía difícil que los obispos españoles lo aceptasen, pese a la inevitabilidad de su avance. Igualmente, en Asturias la actitud de las máximas autoridades eclesiásticas ante la encíclica tampoco se caracterizó por su entusiasmo. El que era por entonces obispo de la

¹⁵⁵⁹ Posada, A., *Feminismo...*, *op. cit.*: 61.

¹⁵⁶⁰ Erice, Francisco, “Las repercusiones de la “*Rerum Novarum*” y el primer catolicismo social: El caso de Asturias”, *Basilisco*, 18, 1995: 65.

diócesis ovetense, Martínez Vigil, no publicó pastorales aclaratorias hasta dos años más tarde y, además, lo hizo en unos términos que realzaban los aspectos más conservadores de la encíclica. En este sentido, cabe señalar que consideraba a los obreros “otra clase de pobres” mientras que los patronos no dejaban de ser “otra clase de ricos”, y que entendía que la desigualdad no podía dejar de existir pues “pues siempre habrá diferencias de aptitudes, de aplicación, de moralidad, y por consiguiente de fortuna”.¹⁵⁶¹

En lo que respecta a la *cuestión social*, Martínez Vigil no era especialmente original y consideraba que el origen de este conflicto había que situarlo en la falta de religiosidad creciente: desde que el pueblo y la razón se habían declarado soberanos, rechazando el origen divino de la autoridad, el liberalismo había abierto la puerta a “algaradas, motines y anarquía general y socialismo”, instalando el principio de la revolución como una idea permanente.¹⁵⁶² En la misma línea, pensaba que frente a los perturbadores de la paz y destructores de la propiedad, el único remedio era promover la recristianización, para que el socialismo y el librepensamiento no aumentasen sus seguidores y de forma que cada cual asumiera el papel y el lugar que le correspondía, que no era otro que la resignación a los medios pobres y la caridad a los estratos más ricos. En este proceso, reclamaba el obispo asturiano la alianza y el apoyo de la burguesía.

Pese al conservadurismo de Martínez Vigil, las primeras manifestaciones del catolicismo social en Asturias coinciden con su etapa como obispo. En los años finales del siglo XIX y en los comienzos del XX, la eclosión del sector industrial en la región y la puesta en marcha de las organizaciones obreras, llevó a los medios católicos a constituir sus propios espacios para la educación, sociabilidad y control de los obreros. Con estos objetivos se ponen en marcha los círculos de obreros católicos, un modelo organizativo procedente de Francia que consistía en crear espacios para la confraternización de las clases sociales, en los que los trabajadores recibían una formación general y religiosa, y podían disponer de un lugar para el recreo y la convivencia armónica. Así, a la altura de 1900, había en Asturias 8 de estos círculos, en localidades como Oviedo, Gijón, Noreña, Pola de Siero, Ujo, Laviana y Tapia de Casariego.¹⁵⁶³ Pero aunque todavía se establecerían algunos más en la primera década de siglo, ya por entonces empezaba a quedar patente la poca efectividad de los círculos

¹⁵⁶¹ Erice, F., “Las repercusiones...”, op. cit.: 70.

¹⁵⁶² Erice, F., “Las repercusiones...”, op. cit.: 67.

¹⁵⁶³ Rodríguez González, J. J., *La cultura sindical...*, op. cit.: 128-136. Benavides, D., *Democracia y cristianismo...*, op. cit.

católicos, pues los trabajadores se sentían poco atraídos por estos espacios, mientras que el movimiento obrero, en cambio, no dejaba de crecer.

Estas primeras iniciativas del catolicismo social en Asturias no tuvieron en cuenta el papel que podían jugar las mujeres en la doble misión de la Iglesia, que aspiraba no solo a divulgar el Evangelio sino, además, a intervenir en la marcha de la sociedad en un sentido amplio. La propia *Rerum Novarum* apenas las había mencionado: se limitaba a señalar que las obreras debían ser apartadas de aquellos trabajos que exigían un esfuerzo físico demasiado elevado pues “lo que puede hacer y soportar un hombre adulto y robusto no se le puede exigir a una mujer o a un niño”, y reclamaba, en todo caso, que el obrero cobrase un salario “suficientemente alto para sustentarse a sí mismo, a su mujer y a sus hijos”, en un nivel prudente que fomentase el ahorro y la constitución de un pequeño patrimonio, pues convertido en propietario el trabajador moderaría su tendencia a la protesta.¹⁵⁶⁴

Todavía confinadas por la Iglesia española a un estricto rol de madres y esposas, las mujeres aristócratas y burguesas se limitaban a asistir a las ceremonias religiosas y a la práctica de la beneficencia. En Asturias, no fueron partícipes de la constitución de los círculos católicos pues tampoco las mujeres obreras eran destinatarias de esta iniciativa. Así, puede afirmarse que los primeros proyectos del catolicismo social en la región y en líneas generales, en el conjunto de España, estaban dirigidos por hombres, bien clérigos o seglares de buena posición social, y pensados para hombres de procedencia obrera. En este sentido puede citarse el caso del feudo del Marqués de Comillas en el concejo de Aller, un claro ejemplo de paternalismo industrial de inspiración católica¹⁵⁶⁵, proyectado para el control de los trabajadores de la Hullera Española. Aunque es cierto que en este modelo las mujeres tenían un papel central para el sostenimiento del hogar obrero, que debía servir de freno a la inmoralidad e irreligiosidad de los mineros, todos los grupos constituidos para la sociabilidad por parte de la Compañía, desde el coro al grupo teatral o la biblioteca, estaban pensados para los trabajadores de la empresa.¹⁵⁶⁶ Las mujeres se mantenían dentro de su papel más tradicional y sus encuentros se limitaban, al igual que en las décadas precedentes, a la misa dominical, el mercado o el lavadero.

¹⁵⁶⁴ Carta Encíclica *Rerum Novarum* del Sumo Pontífice León XII sobre la situación de los obreros.

Disponible en: http://www.vatican.va/holy_father/leo_xiii/encyclicals/documents/hf_l-xiii_enc_15051891_rerum-novarum_sp.html. Consultado el 24 de enero de 2013.

¹⁵⁶⁵ Aunque Benavides identifica las actitudes del Marqués de Comillas con una versión conservadora y distorsionada de la *acción social*, como señala Erice, para sus coetáneos representaba la versión más genuina de esta política. Erice, F., “Las repercusiones...”, op. cit.: 78.

¹⁵⁶⁶ García García, J., *Antropología del territorio...*, op. cit.: 203-204.

El catolicismo social español y, de forma más concreta, su actitud hacia las féminas, comenzó a cambiar de orientación en la segunda década del siglo XX. En 1910, el sociólogo y reformista católico Severino Aznar, publicaba en *El Carbayón* un artículo dedicado a las obreras. En el mismo, denunciaba la poca atención que se les había prestado en comparación a los ingentes esfuerzos concentrados en la captación y formación de los trabajadores que

con sus organizaciones y con sus violencias, van domando al Estado y al patrono; van mejorando su condición, van poco a poco haciendo real la libertad política que durante un siglo no pasó de sueño, van haciéndose fuertes y temibles.¹⁵⁶⁷

Así, mientras los trabajadores hacían su camino “por la senda de la violencia y el egoísmo”, las obreras aún permanecían en buena medida al margen de los sindicatos de clase, cobrando bajos salarios por amplias jornadas, amparadas por unas leyes que apenas se cumplían y siendo especialmente maltratadas cuando realizaban su trabajo a domicilio. Al mostrarse indiferentes ante estos padecimientos, entendía Aznar que los medios católicos estaban contribuyendo a la destrucción de la familia y del hogar proletario y, siendo así, sólo faltaba la llegada del imperio del amor libre y la crianza de las nuevas generaciones por parte del Estado, y recordaba en este punto el planteamiento de Bebel. Estas aseveraciones dan cuenta de que servir de freno al socialismo era la razón primordial para el encuadramiento de las obreras y el desarrollo de la acción social católica en este sentido. Los padecimientos de éstas eran el problema patente, pero la cuestión de fondo que se jugaba en la partida era el mantenimiento de la familia tradicional como una de las garantías básicas para el orden social. Perdidos ya, en buena medida, los obreros, era tiempo de asegurarse el apoyo de las mujeres antes de perderlas también a ellas.

En unos términos muy similares se expresaría la propagandista católica María de Echarri, una de las principales impulsoras de los sindicatos católicos femeninos de Madrid. En una columna publicada en *El Carbayón*, en 1911, Echarri afirmaba en una metafórica y poética frase, que el sindicalismo católico era la obra necesaria para contrarrestar “al socialismo que se cierne sobre el mundo cual terrible nube cuyo granizo al caer causaría espantosa ruina”. Daba cuenta de un gran sentido de oportunidad al plantear que si el socialismo ya había ganado la fidelidad de los

¹⁵⁶⁷ Severino Aznar, “Por la mujer obrera”, *El Carbayón*, 15-11-1910.

trabajadores, no podían permitir los sectores afines a la Iglesia que ocurriera otro tanto con las trabajadoras y, en este sentido, proponía: “llevémonos con nosotras al gran hogar católico a las obreras y habremos dado un paso importantísimo en la regeneración social de nuestra Patria”. El hecho de constituir un sólido contrapeso frente al socialismo como única vía para la salvación de la religión, la familia y la patria, era el principal objetivo de una nueva acción social en la que las mujeres de buena posición social tomarían parte como promotoras y en la que las obreras serían consideradas destinatarias de primer orden.

Con estas ideas en mente, una tarde de noviembre de 1909, María de Echarri había convocado a una reunión “a las Señoras más conocidas, mejor relacionadas” de Madrid. Pocos días después, se ponía en marcha el Sindicato de la Inmaculada Concepción que reunían semanalmente, separadas por gremios, a las obreras de los distintos oficios. Las asociadas obreras recibían “clases gratuitas todas las noches de corte, de cuentas, de francés, de encaje” y pensaban poner en marcha enseñanzas de economía doméstica. No se trataba por tanto de una instrucción general o profesional al uso, sino más bien de una educación orientada a los roles tradicionales femeninos.¹⁵⁶⁸ El sindicato proporcionaba, además, un seguro de enfermedad y había organizado una bolsa de trabajo para colocar a las trabajadoras que se encontraban desempleadas, siempre que esta situación derivase de causas ajenas a sus actuaciones o voluntad.

Para María de Echarri, el éxito de esta iniciativa radicaba en la unión “que reina entre nuestras obreras y nosotras”, en una armonía de clases sociales capaz de franquear los odios y rencores existentes “entre los de arriba y los de abajo”.¹⁵⁶⁹ Evitar los abusos por parte de los patronos, mitigando el sufrimiento de las obreras y, sobre todo, enseñar a cada cual su lugar en el mundo, era el mejor antídoto frente a las doctrinas destructoras de la familia y la irreligiosidad.

En 1913, en el mismo diario ovetense, Echarri hacía balance de los logros de la acción social respecto a la mujer en España que, pese a su carácter tardío frente a otros países, y citaba como ejemplar la actividad de las católicas en Francia, mostraba en poco tiempo una expansión notable. Para esas fechas, ya se habían constituido sindicatos católicos femeninos en Madrid, Barcelona, Zaragoza, Pamplona, San Sebastián, Bilbao, Santander, Oviedo y Gijón, “por no citar más”, añadía.¹⁵⁷⁰ No

¹⁵⁶⁸ María de Echarri, “Con pluma de mujer. Los sindicatos”, *El Carbayón*, 7-1-1911.

¹⁵⁶⁹ María de Echarri, “Letras femeninas. Moneda del alma”, *El Carbayón*, 28-8-1911.

¹⁵⁷⁰ María de Echarri, “Letras femeninas. Unión Sindical”, *El Carbayón*, 10-10-1911.

obstante, la propia María de Echarri reconocía las limitaciones de éstos al indicar que era imposible alcanzar los objetivos anhelados “mientras no podamos hablar sino en nombre de un puñado de obreras” y reprochaba al mismo tiempo la actitud de algunas señoras que “empezaron con muchos bríos” y luego decayeron “bien porque se creían postergadas en los cargos, bien porque se les hizo aburrido el deber, bien porque el resultado no correspondió inmediatamente a sus deseos”.¹⁵⁷¹ La implicación que exigía la propagandista madrileña a las aristócratas y burguesas católicas no se limitaba, como en el siglo XIX, a acudir periódicamente a actos benéficos en los que lucir sus mejores galas, sino que suponía la puesta en práctica de nuevo modelo de feminidad católica, conservadora, activa y comprometida con la acción social.

Las promotoras de estas sociedades en España estaban en contacto y mantenían asimismo relaciones con líderes de los sindicatos católicos femeninos en otros países y particularmente en Francia, donde por ejemplo en la ciudad de Burdeos funcionaba “un Sindicato de la Aguja perfectamente organizado por la incansable secretaria internacional de *l'Action Sociale de la Femme*, Madame Gautier Lacaze”.¹⁵⁷²

En Gijón, los sindicatos católicos de obreras se pusieron en marcha por el impulso del Padre Elorriaga, bajo amparo de los jesuitas, y con el apoyo de un grupo de señoras bien posicionadas.¹⁵⁷³ Siendo la ciudad uno de los principales núcleos industriales de Asturias, con un movimiento obrero que había dado muestra de su fortaleza en la huelga general de 1910, no resulta extraña la iniciativa para crear un espacio asociativo dirigido al mantenimiento del orden y a la convivencia armónica de las clases sociales. Aunque los mismos grupos pusieron en marcha sindicatos católicos masculinos, lo que nos interesa resaltar aquí es que, debido al importante volumen de mano de obrera femenina existente en esta localidad asturiana, no descuidaron los jesuitas de Gijón a las mujeres, poniendo en marcha en 1913 tres organizaciones destinadas a ellas: el Sindicato Católico de Obreras Cigarreras “Nuestra Señora de Covadonga”, el de Sirvientas “San José” y el de Costureras “La Inmaculada”, que congregaba a todas las trabajadoras de la confección. Estas agrupaciones se regían por unos mismos estatutos en los que se manifestaba como objetivo principal “el estudio, la defensa, la conservación y el desarrollo de los intereses profesionales de las socias sindicadas dentro de las normas de la Iglesia católica” especificando que, cualquier

¹⁵⁷¹ María de Echarri, , “Letras femeninas. Unión Sindical”, op. cit.

¹⁵⁷² María de Echarri, “Balance social”, *El Carbayón*, 12-1-1914.

¹⁵⁷³ “Los sindicatos católicos de Gijón y las asociadas enfermas”, *El Noroeste*, 17-11-1915.

desviación en este sentido, supondría inmediatamente la disolución de la sociedad.¹⁵⁷⁴ Aunque contaban con un Junta Directiva integrada por mujeres, estos “sindicatos” estaban bajo la tutela del Centro de Acción Social Católica de Gijón y del director espiritual del mismo. Así, aunque el sindicalismo católico promovía una estricta separación por sexos, dejaba en una posición directora a los varones integrantes de Acción Social y al clérigo correspondiente. La acción de las damas que colaboraban con estas sociedades no queda registrada en los estatutos, aunque a tenor de lo apuntado por María de Echarri para el caso de Madrid, cabe pensar que eran las instructoras y organizadoras de las actividades y de los servicios puestos en marcha.

Así, los sindicatos católicos femeninos de Gijón contemplaban el fomento de la instrucción general, técnica y profesional de sus asociadas, la fundación de cajas de ahorros y de socorros mutuos y el establecimiento de oficinas de colocación. Es difícil precisar el grado de cumplimiento de estos proyectos. *El Noroeste* denunciaba en 1915 la actuación de estas agrupaciones católicas, haciéndose eco, según aseguraba, de las quejas de unas mujeres que preferían ocultar sus nombres. Éstas habrían explicado al redactor del periódico gijonés que satisfacían una cuota mensual de 55 céntimos de peseta, teniendo derecho, en contrapartida, al cobro de una peseta diaria en caso de enfermedad “a no ser que se trate de una enfermedad crónica, en cuyo caso solamente percibirán dicho socorro durante un periodo de cincuenta días”.¹⁵⁷⁵ Pues bien, la protesta derivaba en que no recibían esta prestación en los términos apuntados. A modo de ejemplo, narra el caso de una obrera asociada, con cuatro hijos a su cargo y su marido en paro, que había caído enferma, recibiendo la visita de “una comisión de damas” que le entregó la cantidad de 7 pesetas, correspondientes a una semana de pago, en lugar de los cincuenta días que le correspondían conforme a las normas apuntadas, dado que el médico había dictaminado que padecía una enfermedad crónica. Este tipo de actitudes puede que contribuyeran a retraer la asociación de las trabajadoras en estos “sindicatos”, máxime cuando por esas mismas fechas el sindicalismo de clase cosechaba éxitos y las movilizaciones anticlericales contaban con gran concurso de mujeres en esta villa costera.

Así, parece que en la práctica y en los años venideros, la capacidad del Centro de Acción Social Católica de Gijón para atraer a las mujeres obreras fue bastante limitada.

¹⁵⁷⁴ “Estatutos del Sindicato San José de Sirvientas”, Serie Expedientes de Asociaciones, Fondo del Gobierno Civil. Archivo Histórico de Asturias.

¹⁵⁷⁵ Los sindicatos católicos de Gijón..., op. cit.

Solo tenemos noticia de la demanda interpuesta por el Sindicato católico de Costureras ante la Junta local de Reformas Sociales, en 1917, para denunciar el incumplimiento de la legislación protectora del trabajo, en varios talleres de sastres y modistas de la ciudad, “en los cuales se obliga al personal a trabajar en domingo y horas de exceso de jornada durante la semana”.¹⁵⁷⁶ Esperando obtener el amparo de las autoridades, solicitaban una jornada de 9 horas, el cumplimiento de la ley de descanso dominical y un salario mínimo para las aprendizas y costureras.¹⁵⁷⁷ Aunque las demandas eran limitadas, máxime si tenemos en cuenta que se producen en un año de especial conflictividad laboral tanto en Asturias como en el conjunto de España, tales eran los límites de la acción social católica, que podía evidenciar “los abusos” patronales pero sin alterar el orden social.

La prensa también da cuenta, en ocasiones, de algunas acciones de las trabajadoras del Sindicato Católico de Cigarreras. Generalmente se alude a ellas al constituir una voz discrepante, aunque minoritaria, conciliadora con los intereses de la Compañía en los conflictos que tienen lugar en la tabacalera.¹⁵⁷⁸

En Oviedo, Arboleya fue el impulsor de los “sindicatos independientes”. Aunque siguiendo el relato de Domingo Benavides la propuesta de este sacerdote y propagandista asturiano constituía una opción sensible y progresista en el campo de la acción social que se contrapondría a la vía más intransigente, auspiciada por unos jesuitas, en realidad los objetivos perseguidos por unos y otros distaban poco entre sí.¹⁵⁷⁹ En ambos casos apostaban por la defensa de la propiedad privada y el orden moral desde una concepción paternalista hacia clase obrera y sobre unas convicciones básicamente antiliberales y profundamente antisocialistas. En este sentido, es interesante apuntar, en la línea señalada por Erice, que el canónigo ovetense nunca pretendió crear sindicatos realmente libres de la influencia patronal sino, más bien, mostrar esa apariencia, como estrategia para constituir unas sociedades que resultasen atractivas a los obreros y a las obreras.¹⁵⁸⁰ Así, si bien Maximiliano Arboleya denunció lo que entendía como abusos de los propietarios y reclamó que se mitigasen las desigualdades sociales desde la práctica de la caridad y desde la justicia, mantuvo siempre un fuerte recelo ante a las huelgas y las organizaciones de clase.

¹⁵⁷⁶ “Junta de Reformas Sociales”, *El Noroeste*, 29-7-1917.

¹⁵⁷⁷ “El gremio de modistas”, *El Noroeste*, 3-8-1917.

¹⁵⁷⁸ “El conflicto en la Fábrica de Tabacos”, *El Noroeste*, 10-3-1923.

¹⁵⁷⁹ Benavides, D., *El fracaso del catolicismo social...*, op. cit.

¹⁵⁸⁰ Erice, F., “Las repercusiones...”, op. cit.: 79.

La Federación de Sindicatos Libres auspiciada por Arboleya inició su marcha en 1913, contando con cinco sociedades masculinas, oficios varios, dependientes, armeros, ferroviarios y empleados, y una rama femenina, compuesta por el Sindicato de “Nuestra Señora de Covadonga”, que pretendía atraer especialmente a las obreras de la aguja.¹⁵⁸¹

Junto a las iniciativas apuntadas, destinadas a las trabajadoras, en las que las mujeres de la burguesía y algunas aristócratas tenían ya un papel activo, en la segunda década del siglo XX funcionaban otras asociaciones católicas que, con distintos fines, integraban a mujeres de las clases dominantes, y la Asociación Catequística de Damas era una de ellas. Si bien los antecedentes de esta agrupación se remontan a 1880¹⁵⁸², su establecimiento en Oviedo se produjo en 1912, siguiendo el modelo de unos estatutos fechados, en Toledo, en 1902. Sus objetivos pasaban por “la mejora de la condición moral y material de los obreros” y de sus familias y, para ello, preveían contribuir a satisfacer “sus necesidades básicas de alimentación, vestido y asistencia médica”, proporcionar formación técnica a los trabajadores y constituir escuelas primarias o salas de párvulos en las que las madres obreras pudiesen dejar a sus criaturas “a fin de dedicarse a servicios o trabajos útiles”.¹⁵⁸³ El carácter de esta asociación era esencialmente benéfico, ya que se sufragaba mediante donativos, y tenía como fin aliviar el sufrimiento material y proporcionar aliento moral, desde una óptica de cristiana resignación, a la clase obrera.

Otra sociedad de damas comenzó a funcionar en Oviedo por las mismas fechas contando con el apoyo de la Iglesia y con el respaldo de aristócratas y de propagandistas católicas que jugarían, poco tiempo después, un activo papel en la acción social católica. La causa que congregaba a estas ilustres señoras era la represión de la trata de blancas o, dicho en otros términos, una firme postura abolicionista contra la prostitución. Este movimiento tenía proyección internacional y, en España, era la propia infanta Isabel la presidenta del Comité nacional. En el año 1910 y tras la celebración en Madrid del IV Comité Internacional contra la Trata de Blancas, el Comité español dispuso que se pusiera en marcha la llamada “obra de las estaciones”. Ésta consistía en colocar en las principales estaciones a dos señoras durante el día, y otras dos durante la noche que,

¹⁵⁸¹ Serie Expedientes de Asociaciones, Fondo del Gobierno Civil. Archivo Histórico de Asturias. Benavides, D., *Democracia y cristianismo...*, op. cit.: 281-288. Benavides, D., *El fracaso del catolicismo social...*, op. cit.

¹⁵⁸² Blasco, n. paradojas: 58.

¹⁵⁸³ Estatutos de la Asociación Catequística de Damas para mejorar la condición moral y material de los obreros. Presentados ante el Gobierno Civil de Oviedo el 6 de noviembre de 1912. Serie Expedientes de Asociaciones, Fondo del Gobierno Civil. Archivo Histórico de Asturias.

portando en su solapa una insignia con los colores del Papa y los de la Asociación, recibiesen y diesen amparo a las jóvenes que llegaban solas a los núcleos urbanos “y que son una presa facilísima para los criminales explotadores que las están acechando para arrojar sobre ellas el baldón de la deshonra”.¹⁵⁸⁴ La iniciativa que se había puesto en marcha en Suiza y que cristalizaría también en Argentina¹⁵⁸⁵, tenía antecedentes en Madrid, donde funcionaban unas hospederías que acogían a las muchachas que llegaban sin tener albergue a donde dirigirse, hasta que encontraban colocación, evitando así, como aseguraba María de Echarri, “que caigan en manos de infames explotadores que las llevan a lugares de los cuales no salen jamás sin haber perdido su honra”.¹⁵⁸⁶

En Asturias, en la reunión de la Delegación del Real Patronato contra la Trata de Blancas, celebrada en 1911 en el episcopado, bajo presidencia del Obispo Baztán y Urniza, con presencia del Gobernador civil y con la asistencia de la presidenta del patronato, la Condesa de la Vega del Sella, y otras aristocráticas señoras entre las que cabe citar a Isabel de Maqua, se dio cuenta de las mujeres que había sido socorridas por esta delegación: eran un total de 45, “de las cuales dos procedían del Hospital de Madrid, una de Orense, dos de Logroño, dos de Santander, una de León, una del Ferrol y treinta y cinco de esta provincia”, todas ellas pertenecientes a la “clase humilde”. Se decía que habían caído en la deshonra de la prostitución debido a “su ligereza de carácter, poco apego al trabajo y ambición desmedida por el lujo y los placeres”.¹⁵⁸⁷ Junto a estas consideraciones morales, la memoria refería los destinos de las “recuperadas”: dos de ellas se habían casado y una tercera trabajaba como sirvienta, pero las salidas más comunes pasaban por enviarlas de vuelta con sus familias o por ingresarlas en un convento.

Además de estas acciones para reintegrar en la sociedad a las mujeres *caídas*, el Patronato había puesto en marcha en la capital asturiana un albergue gratuito para recoger a las muchachas que llegaban a Oviedo para trabajar en el servicio doméstico, dando cobijo a un total de 145 en el año 1910. Durante su estancia en el alojamiento, en el que se admitía “únicamente a jóvenes de reconocida moralidad”, éstas eran instruidas en los deberes del oficio de sirvienta y se les procuraba, siempre que era posible, una colocación. Asimismo, se había puesto en marcha la “obra de las estaciones”, de manera que una persona se presentaba a diario en la estación de ferrocarril, a las horas de

¹⁵⁸⁴ María de Echarri, “Para las damas. Una conferencia”, *El Carbayón*, 2-11-1910.

¹⁵⁸⁵ María de Echarri, “Para las damas...”, op. cit. Guy, D., *El sexo peligroso...*, op. cit.

¹⁵⁸⁶ María de Echarri, “Para las damas...”, op. cit.

¹⁵⁸⁷ “Contra la Trata de Blancas”, *El Carbayón*, 23-3-1911.

llegada de los trenes, para indagar si alguna joven venía a la ciudad con destino al servicio doméstico sin disponer del necesario amparo y, siendo así, dirigirla al albergue referido.

Pero aunque existían antecedentes como los apuntados, el gran salto en el campo de la movilización social católica femenina se produjo, tanto en Asturias como en el conjunto del Estado, en 1919, con la constitución de Acción Católica de la Mujer. La puesta en marcha de esta organización pretendía coordinar todas las actividades de las mujeres católicas existentes en el país, dotándolas de un nuevo significado, de un sentido de unidad y de la efectividad necesaria para la conquista de unos objetivos precisos. Los primeros pasos para la fundación de esta entidad partieron, según cuenta Benavides, del Cardenal Guisasola, quien pidió al auditor de la Nunciatura, José Solé, la redacción de los estatutos destinados a marcar las directrices de este proyecto. La amistad que unía a éste con Arboleya, hizo que ambos colaborasen en la tarea.¹⁵⁸⁸

Los estatutos se presentaron en Madrid en febrero de 1919 y desde allí se extendieron al resto de las filiales que Acción Católica de la Mujer estableció en las distintas provincias de España. En los mismos se recogía que el objetivo de esta agrupación pasaba por “la defensa de los intereses religiosos, morales, jurídicos y económicos de la mujer española”, para lo cual, además de ejercer una labor de protección de las obreras “contra los abusos del patrono”, organizarían campañas contra ciertos “vicios sociales”, trabajarían por la mejora de la formación femenina y defenderían el derecho de las mujeres a intervenir públicamente en aquellos problemas que les afectasen de forma particular, desde la apuesta por un “amplio ejercicio de los derechos de ciudadanía”. Así, erigiéndose como representantes de las españolas, se mostraban dispuestas a colaborar en “toda noble iniciativa en defensa de la Religión y de la Patria”.¹⁵⁸⁹

En los últimos años, Acción Católica de la Mujer ha sido objeto de diversos estudios que, pese a sus diferentes enfoques, coinciden en criticar los planteamientos historiográficos más clásicos sobre esta organización. Las aportaciones realizadas por autoras como Miren Llona, Inmaculada Blasco o Amalia García Checa ponen en cuestión la validez de aquellos planteamientos pues tendían a solventar la movilización de las mujeres católicas asociando estas organizaciones a su instrumentalización por parte del clero, sin evaluar otras causas que pudieran subyacer a este fenómeno

¹⁵⁸⁸ Benavides, D., *El fracaso del catolicismo...*, *op. cit.*

¹⁵⁸⁹ “Acción Católica de la Mujer. Estatutos”. Archivo Histórico de Asturias.

societario ni analizar su grado de incidencia o los posibles beneficios que las mujeres movilizadas obtuvieron en el proceso.¹⁵⁹⁰

Las nuevas perspectivas ponen en acento en el hecho de que las católicas integradas en esta sociedad, pese a su respeto a la doctrina de la Iglesia, fueron capaces de demandar cambios sociales y legislativos para su sexo.¹⁵⁹¹ Desde la apelación a las diferencias de género, superaron los límites de la caridad y de la piedad en los que la Iglesia las había mantenido hasta ese momento, contribuyendo a la politización de las mujeres y generando un nuevo arquetipo femenino de carácter conservador, identificado con una fémina defensora de los valores tradicionales y con profundos sentimientos religiosos, pero con un grado de implicación pública significativo. Sobre estas bases, algunas autoras consideran que, en los años veinte del pasado siglo, Acción Católica de la Mujer fue una organización genuinamente feminista. Entienden que no cabe atribuir al movimiento de mujeres unas bases teóricas unívocas y alegan que, en estas sociedades, las mujeres habrían experimentado un proceso de concienciación que les habría llevado desde la defensa de la familia y de la sociedad a la lucha por sus propios intereses.¹⁵⁹²

Para poder valorar el feminismo de esta agrupación de mujeres católicas es necesario tomar en consideración varios elementos para el análisis: en primer lugar, partir de una concepción del feminismo bien definida; en segundo término, contextualizar la puesta en marcha de esta asociación tanto desde la perspectiva internacional como desde el marco nacional, atendiendo a la trayectoria en la que se inserta y a la cultura política con la que se relaciona y, finalmente, analizar los discursos de los hombres y de las mujeres que lideraron este movimiento, haciendo públicas sus opiniones.

El primero de estos aspectos lo hemos solventado más arriba al considerar válida la definición propuesta por Karen Offen, según la cual, sería considerada feminista toda persona que, desde la reivindicación de la igualdad o desde la asunción de la diferencia femenina, reconocería la validez de las interpretaciones de las mujeres sobre sus propias experiencias y sobre sus necesidades, expresaría su conciencia, malestar o incluso cólera ante la situación de injusticia que padecen las mujeres, y lucharía por eliminarla,

¹⁵⁹⁰ Scanlon, G., *La polémica feminista...*, op. cit.: 221. Fagoaga, C., *La voz y el voto...*, op. cit.: 179.

¹⁵⁹¹ Blasco, Inmaculada, "Ciudadanía y militancia católica femenina en la España de los años veinte", *Ayer*, 57 (1), 2005: 223-246. Blasco, I., *Paradojas de la ortodoxia...*, op. cit. Salomón Chéliz, M. Pilar, "Laicismo y género. Perspectivas historiográficas", *Ayer*, 61 (1), 2006: 291-308. García Checa, A., *Ideología y práctica social...*, op. cit.

¹⁵⁹² Llona, M., "El feminismo católico...", op. cit.: 294.

atacando las prerrogativas masculinas, las ideas recibidas, las instituciones y las prácticas sociales.¹⁵⁹³ Pero para cotejar si Acción Católica de la Mujer cumplía con estos supuestos, debemos centrarnos en los otros dos elementos apuntados, el contexto en el que se constituye y cómo se concreta, así como las argumentaciones de sus promotores y militantes más significativos.

Como se ha señalado, Acción Católica de la Mujer tiene su origen en España por iniciativa del Cardenal Guisasola, coincidiendo con el mandato del Papa Benedicto XV en Roma y con un periodo de reajuste por parte de la Iglesia. Siguiendo la estela iniciada por León XIII, la Iglesia se sabía obligada a readaptarse en un momento de cambios sociales y políticos de calado, que hacían tambalear a dos de los ejes fundamentales de la estructura social: las relaciones de género y la jerarquía de clases. El año de su constitución, 1919, no puede pasar desapercibido y no simplemente porque coincida, como señala Miren Llona, con el impulso a los sindicatos católicos “libres” o “independientes” y con la fundación del Grupo de Democracia Cristiana. Esta tendencia hacia el catolicismo reformista o social no puede entenderse, al modo en que lo hace esta autora, como el resultado “de un episodio de mayor libertad de acción y de pérdida del miedo a la acusación de heterodoxia” en la Iglesia,¹⁵⁹⁴ sino que más bien responde a la reacción de estos sectores ante dos grandes temores: los cambios en la imagen y situación de la mujer que había propiciado la Primera Guerra Mundial y el terror despertado en esta institución y en sus grupos afines desde el triunfo de la revolución en Rusia.

Hemos visto en capítulos precedentes cómo la guerra en Europa supuso un cambio en la consideración de las mujeres: su contribución al esfuerzo bélico y el hecho de haber ocupado puestos tradicionalmente considerados masculinos, dio lugar a la eclosión de un nuevo modelo de feminidad que, empujado por los ideales feministas, estaba representado por una joven que aspiraba a estudiar y a ejercer un empleo y que disfrutaba de mayores cotas de libertad que sus predecesoras, visibilizadas en aspectos externos como la práctica de deportes, el corte de pelo “a lo *garçon*” o la falda corta, y que mostraba una actitud desenfadada ante la vida y más cercana respecto al otro sexo.

La prensa católica y conservadora dedicó innumerables artículos a alertar sobre la falta de moralidad que traían consigo estas *mujeres modernas*. La periodista Mercedes Valero, desde su columna publicada en el diario ovetense *Región*, daba cuenta

¹⁵⁹³ Offen, K., “Flujos y erupciones...”, op. cit. Offen, K., “Definir el feminismo...”, op. cit.

¹⁵⁹⁴ Llona, M., “El feminismo católico...”, op. cit.: 293.

de su estupor ante el descaro mostrado por algunas jóvenes y trataba de disuadir a las muchachas, y de paso alertaba a sus madres, frente a los peligros de ciertas actitudes demasiados tolerantes con respecto a las nuevas modas.¹⁵⁹⁵ Con unos objetivos similares, María de Echarri había publicado en 1912, junto a María Perales, la novela *Redención*, un relato de dudosa calidad literaria en el que sus autoras contraponían dos arquetipos de mujer burguesa: por un lado, Rosario, representativa de la mujer católica, instruida, de conducta moral intachable y capaz de defender sus convicciones sin amilanarse; de otro lado, Mimí, una joven frívola e inmoral a la quien la vida, o la Providencia, terminaba castigando. Pese a su temprana publicación, el relato mostraba un claro rechazo frente a las modas femeninas que suponían el recorte de la tela y denunciaba la vida de desenfreno que encarnarían, poco tiempo después, las llamadas mujeres modernas.¹⁵⁹⁶

Acción Católica de la Mujer heredaría estas preocupaciones. La Junta Provincial de esta asociación en Asturias, encabezada por su presidenta Isabel de Maqua, dirigió en 1920 una carta a la reina Victoria Eugenia para solicitar el apoyo de ésta en una campaña destinada a “corregir en España los excesos de la moda”, pues consideraba que las nuevas tendencias eran un atentado contra el pudor y un incentivo de las bajas pasiones, lo que podía acabar destruyendo múltiples familias, además de degradar a la mujer y de degenerar la raza.¹⁵⁹⁷ Los esfuerzos realizados hasta entonces “por no pocas mujeres de buena voluntad” habían resultado inútiles y la Junta Provincial de Acción Católica de la Mujer en Asturias constataba que

de año en año va extendiéndose esa horrible plaga por todos los ámbitos de nuestra queridísima Patria, hasta el punto de que hoy las jóvenes las inocentes y candorosas niñas se presentan en público vestidas como jamás lo hubieran soñado, siendo de temer que de continuar así, dentro de poco serán plantas raras entre nosotras la honestidad y la modestia.

Pero la moda era en realidad la muestra exterior de unos cambios más profundos que se estaban produciendo por entonces y que afectaban a la condición femenina. Así, las mismas que advertían sobre los peligros de estas tendencias que atentaban contra la feminidad y la familia tradicionales, se mostraban dispuestas a admitir algunos cambios. El feminismo internacional había planteado un reto a los roles de género, y a ello mismo

¹⁵⁹⁵ García Galán., S., *Mujeres modernas...*, op. cit.: 210-235.

¹⁵⁹⁶ Perales, María y María de Echarri, *Redención*. Stylos, Madrid, 1944 (1ª ed. 1912).

¹⁵⁹⁷ “Acción Católica de la Mujer. Exposición a S. M. la Reina Victoria”, *El Carbayón*, 20-4-1920.

habían contribuido la Gran Guerra y la modernización de la estructura socioeconómica de los países occidentales. Los sectores conservadores y católicos no podían permanecer del todo ajenos a estas transformaciones, sobre todo si querían cosechar éxito en la tarea de mantener a buena parte de la población femenina bajo su influencia. La solución pasaba por presentar un nuevo modelo de mujer burguesa, católica, instruida y activa en el terreno de la acción social e incluso en el ámbito de la política. Éste prototipo, encarnado por las mujeres aristócratas o burguesas de Acción Católica como María de Echarri o la avilesina Isabel de Maqua, sería el defendido desde esta agrupación. Dejando claro que el fin prioritario de las féminas se concentraba en el hogar, en su papel de madres y esposas, las mujeres de Acción Católica mostrarían la posibilidad de hacer compatibles estas funciones tradicionales con una actividad pública en aras de la defensa de la religión, la patria y la familia.

Aunque los cambios que se estaban produciendo en la posición social de la mujer no habían sido impulsados ni anhelados por estos sectores ideológicos, la llegada de la modernidad les obligaba a readaptarse si querían sobrevivir a estas transformaciones. Había que aceptar lo que era posible, siempre que no atentase contra principios básicos de la Iglesia, para frenar aquello que era inasumible. Había que constituir una alternativa coherente, una mujer moderna pero a la par tradicional. Acción Católica de la Mujer representaría esa vía alternativa para las féminas burguesas o aristócratas procedentes de familias católicas y conservadoras en Asturias y en buena parte de España, allí donde el nacionalismo periférico no tenía fuerza y no era capaz, por tanto, de generar un modelo propio de feminidad para estos sectores ideológicos. Muchas de estas mujeres de buena posición social se acogieron a la acción católica como una vía que les permitía acceder a nuevos espacios, sin renunciar a sus valores de género más enraizados y aferradas a sus principios políticos y religiosos.

Pero había otra dimensión que motivaba la movilización de las mujeres católicas y ésta era la amenaza a la propiedad privada. Observada desde las décadas finales del siglo XIX como un peligro creciente, la ideología y la práctica socialista se mostraba más al acecho tras el triunfo de la revolución rusa y la oleada de huelgas que había sacudido España desde 1917, en el periodo apodado por la historiografía como “trienio bolchevique”. Si anteriormente el reformismo católico se había centrado en la captación de los trabajadores y, desde unos años atrás, había comenzado a plantear la necesidad de tener en cuenta, además, a las obreras, a la altura de 1919 el aumento de la conflictividad no había hecho más que confirmar los temores de estos grupos respecto a

su pérdida de influencia sobre los estratos obreros. Aunque sabían que había mujeres entre los huelguistas y manifestantes, su número era porcentualmente inferior al de los hombres y, por ello, dado que todavía no estaban por completo perdidas en el terreno de la irreligiosidad, era el momento de ganarse sus afectos.

Aunque los estatutos de Acción Católica de la Mujer se limitaban a recoger, en lo referente a las obreras, la defensa de éstas frente a los abusos patronales y la reclamación de una justa remuneración para las mismas, las declaraciones públicas hechas por integrantes de esta asociación en Asturias muestran otras intenciones más o menos ocultas, como la convivencia pacífica entre clases sociales y la utilización de las trabajadoras como un eficaz freno contra la irreligiosidad y el socialismo. Así, por ejemplo, Dolores Pando, aseguraba en diciembre de 1919 en Candás, que Acción Católica de la Mujer trabajaba por “limar las asperezas de las luchas sociales”.¹⁵⁹⁸ Mientras que en 1920, en la parroquia de Villayana, situada en el concejo de Pola de Lena, Prudencia Delgado impartía una conferencia en la que aseguraba que uno de los fines fundamentales de esta asociación de mujeres católicas era defender a la Iglesia, empleando a las obreras como una “fuerte muralla para contener el empuje de los enemigos de Cristo”.¹⁵⁹⁹

Y es que, en la coyuntura existente por entonces, los medios católicos españoles confiaban en las mujeres como el baluarte principal para la defensa de la religión, de la patria y de la familia, pilares esenciales en el mantenimiento del orden social. Eduardo Navarro Salvador lo expresaba en estos términos, en 1923, en *El Carbayón*:

Los momentos actuales son de extrema gravedad, en nuestra patria y en el exterior. Oleadas de egoísmo ruin, oleadas de licencia y de desenfreno, acechan a todos los hogares y tratan de aposentarse en ellos, con el disfraz de la moda, de prácticas modernas, de novedades, de lujos, de comodidades, de placeres, de bienestar general, o sea, del más vil materialismo.

Los sacerdotes están horrorizados con lo que escuchan, incluso en los confesionarios: los religiosos, especialmente los misioneros, se hallan sorprendidos de ver cómo no ya en las poblaciones populosas, sino en las masas rurales, se propagan con vertiginosa rapidez, ideas de disolución familiar y de anarquía.¹⁶⁰⁰

El materialismo frente a la devoción religiosa, el amor libre frente a la familia tradicional, las nuevas modas y actitudes frente al pudor y el recato demandado desde la

¹⁵⁹⁸ “Acción Católica de la Mujer en Candás. Importante acto de propaganda”, *El Carbayón*, 11-12-1919.

¹⁵⁹⁹ “Acción Católica de la Mujer”, *El Carbayón*, 24-2-1920.

¹⁶⁰⁰ “Las mujeres salvarán a España. Eduardo Navarro Salvador”, *El Carbayón*, 1-8-1923.

Iglesia, todo conducía hacia la anarquía y, ante tales amenazas, Navarro aseguraba que las mujeres, todavía fieles en buena medida a los valores del catolicismo, eran las únicas capaces de salvar España. Para llevar adelante esta tarea con éxito, sólo tenían que cumplir “sus deberes para con Dios, con la Patria, con la familia y con el prójimo” y fue precisamente este cometido el que se otorgó a las socias de Acción Católica de la Mujer.

El proceso se puso en marcha desde la alta jerarquía de la Iglesia española y fue tutelado por varones. Si parece que Arboleya jugó un papel en el diseño de los estatutos de esta asociación, su concurso fue esencial en la puesta en marcha de su sede en Asturias. Aunque la fundación oficial de Acción Católica de la Mujer en la región se fija en noviembre de 1919, cuando se depositan sus estatutos en el Gobierno Civil, todavía en 1920 sus promotoras y militantes, con la ayuda de los consiliarios, estaban sentando las bases para su funcionamiento. Con este fin se reunieron en Oviedo en noviembre de ese año, las señoras y los párrocos integrantes de la Junta Diocesana de Acción Católica de la Mujer. El objetivo fundamental de la cita consistía en clarificar cómo se conjugaban las obras benéficas que llevaban a cabo las asociaciones piadosas, con la puesta en marcha de Acción Católica de la Mujer. No por casualidad, muchas de las mujeres que participaban en actividades caritativas estaban ahora integradas en la nueva asociación de mujeres católicas. Y es que esta última agrupación aspiraba a acoger en su estructura y a coordinar, toda la acción social católica femenina, y esto podía ser motivo de fricciones. Así, Rufino Truébano, consiliario de la Junta Provincial de Acción Católica de la mujer, trataba de explicar a las presentes que la unión federativa de todas las sociedades piadosas no debía entenderse como un impedimento a su autonomía, sino que la estructura de Acción Católica les podía ofrecer “un apoyo necesario y una eficaz tutela”.¹⁶⁰¹

Pero el momento más significativo de la reunión vino con la lectura de una carta escrita por Arboleya y dirigida a “una presidenta de una determinada obra”. En la misiva, el canónigo dejaba claro que la inclusión en Acción Católica no era un ejercicio de voluntariedad para las mujeres implicadas en el campo social, sino que debía entenderse como una obligación pues partía del mandato del Cardenal Primado:

La Acción Católica de la Mujer, fundada por el Cardenal Primado, representante del Papa en estos asuntos, es una inmensa Asociación de carácter nacional, encaminada a coordinar toda la Acción

¹⁶⁰¹ “Acción Católica de la Mujer. Se reúne la Junta Diocesana”, *El Carbayón*, 12-11-1920.

femenina de nuestra Patria, y el figurar en ella como adheridas, en la forma en que ustedes han sido invitadas, no es una cosa potestativa en las obras religiosas, sino sencillamente un deber.¹⁶⁰²

La jerarquía eclesiástica, consciente de la urgencia impuesta por los tiempos, con el avance de la irreligiosidad y el peligro del socialismo, creaba una gran asociación en la que integrar a las mujeres católicas implicadas hasta ese momento en tareas benéficas para otorgar a sus acciones un sentido más amplio. Ahora, además de socorrer a las familias pobres, tenían que proteger a las obreras para ganarse su apoyo y lograr una movilización social y política de mujeres de las clases medias y burguesa por la defensa de la familia, la propiedad, la patria y la religión. La dirección de la asociación estaría en manos de mujeres bien posicionadas socialmente, pero siempre bajo la tutela de un clérigo, encargado de garantizar que éstas cumplieran con el cometido asignado sin traicionar los principios de la Iglesia.

Tras su constitución en Madrid en 1919, Acción Católica de la Mujer se expandió por el resto del Estado. En Oviedo, estaba oficialmente constituida ese mismo año, y desde allí, se fue extendiendo por la provincia. La presidenta de la Junta Provincial de la asociación en Asturias, la aristócrata Isabel de Maqua, viuda de Menéndez de Luarca, y el consiliario de la misma, Rufino Truébano, fueron los encargados de recorrer la región y, en cada parroquia que visitaban, dejaban establecida una sede de Acción Católica de la Mujer.

En diciembre de 1919, se fundaba la misma agrupación en las villas Candás y en Avilés. Tres años más tarde, en 1922, Acción Católica de la Mujer se había implantado ya en toda la geografía asturiana.¹⁶⁰³ Desde la Junta Provincial tenían claro el cometido de dejar en funcionamiento una junta local de esta sociedad de mujeres católicas en todos los pueblos cabeceros de los concejos de Asturias. A su vez, la presidenta y el consiliario de cada una de estas juntas locales, se encargaban de extender el radio de acción al resto de parroquias de su área administrativa.¹⁶⁰⁴ Tal era el ritmo de

¹⁶⁰² *Ibíd.*

¹⁶⁰³ Desde Bustiello a Belmonte, Carabazo, Cabañaquinta, Cornellana, Cangas de Narcea, Ciaño, Cangas de Onís, Cudillero, San Andrés de Linares, Felgueras, Grado, Infiesto, Linares de Proaza, La Felguera, Llanes, Lastres, La Foz, Luarca, Moreda, Mieres, Nava, Noreña, Navia, Puente de los Fierros, Pravia, Pola de Laviana, Pola de Lena, Piñeres, Salas, Sama, Sotrondio, Tineo, Tapia, Trubia, Ujo, Valdefarrucos, Villayana, Villaviciosa y Vegadeo. Además, algunas de estas secciones, al estar situadas en villas cabeceras de concejo, tenían a su vez juntas repartidas por aldeas de menor importancia. "La A. C. de la M. La religión en la enseñanza", *El Carbayón*, 19-3-1922.

¹⁶⁰⁴ "Acción Católica de la Mujer", *El Carbayón*, 24-2-1920.

crecimiento, que en diciembre de 1920 aseguraban contar con 17.000 afiliadas.¹⁶⁰⁵ Unas cifras que situaban a esta asociación en Asturias a la cabeza de la movilización católica femenina en el conjunto del país. Así, en la Asamblea Diocesana de Acción Católica de la Mujer celebrada en Oviedo en 1925, el por entonces Cardenal Primado, Enrique Reig, pronunció un discurso en el que afirmó que la diócesis ovetense marchaba “a la cabeza de España en lo que a Acción Católica de la Mujer se refiere”.¹⁶⁰⁶

Pese a la innegable rapidez de la implantación de esta organización en Asturias, cabe mostrar ciertas cautelas ante los datos de afiliación aportados por estas agrupaciones, un aspecto no siempre tenido en cuenta en los estudios más recientes destinados al análisis de este movimiento de mujeres católicas. Así, mientras autores que han estudiado el sindicalismo amarillo ponen de manifiesto el abultamiento de las cifras como mecanismo para dar muestras de fuerza y expansión, trabajos como los realizados por Llona asumen cifras muy amplias en la afiliación de Acción Católica de la Mujer, hablando de 65.000 mujeres asociadas en 1925; un número que ascendería a 118.000 en 1929.¹⁶⁰⁷ Consideramos que las tácticas empleadas por el reformismo católico en las asociaciones de mujeres burguesas no debían deferir mucho de las utilizadas en el sindicalismo católico. Sobre éstas últimas, Juan José Castillo explica que los propagandistas que tenían la tarea de fundar un sindicato, no abandonaban un pueblo sin haberlo dejado establecido, “aunque fuera sólo sobre el papel” y aunque la entidad local se compusiera únicamente de las cuatro o seis personas que integraban la junta directiva que, a veces, no volvían a reunirse.¹⁶⁰⁸ La prensa asturiana da cuenta de la misma práctica en lo que se refiere a la creación de las juntas locales de Acción Católica de la Mujer. Bastaba con la visita de Isabel de Maqua, acompañada siempre de su consiliario, Rufino Truébano, y del apoyo de algunas reputadas señoras de la villa o del pueblo en el que se encontrasen, para dejar establecida una nueva sede de la organización. Es por tanto probable que buena parte de estas entidades no llegasen a desplegar muchas actividades, teniendo en cuenta además los amplios objetivos perseguidos por Acción Católica de la Mujer, y se limitasen a continuar con las labores de caridad que, como católicas burguesas, ya venían realizando en las décadas previas.

¹⁶⁰⁵ “Solemne sesión de apertura”, *El Carbayón*, 11-12-1912.

¹⁶⁰⁶ “Acción Católica de la Mujer”, *El Carbayón*, 27-9-1925.

¹⁶⁰⁷ Llona, M., “El feminismo católico...”, op. cit. : 294.

¹⁶⁰⁸ Castillo, J. J., *El sindicalismo amarillo en España. Aportación al estudio del catolicismo social español (1912-1923)*. Cuadernos para el Diálogo, Madrid, 1977: 30.

Con todo, es innegable, que en algunas localidades, especialmente en Oviedo y en Avilés, pero también en otros lugares como Pola de Lena, esta agrupación alcanzó un importante grado de movilización entre las mujeres burguesas, dispuestas a ocuparse de los cometidos que se les habían encomendado pues, como decía Isabel de Maqua en un discurso pronunciado en 1925, “mientras haya en España mujeres que crean en Dios y a Dios amen, no se harán tardar días de ventura y gloria para la Religión y la Patria”.¹⁶⁰⁹ Y para ello pusieron en marcha distintas iniciativas: por un lado, las proyectadas para la protección y educación de las obreras y, por otro, aquellas pensadas para su propia formación como mujeres de clase media o burguesa.

Dentro del primer grupo, deben situarse las escuelas dominicales o nocturnas de trabajadoras, en las cuales las propias militantes de Acción Católica ejercían la labor de maestras. Cabe señalar que si bien algunas de estas escuelas ya existían con anterioridad ahora quedaban enmarcadas en la misma obra social. Otro tanto sucedió con los sindicatos católicos femeninos ya constituidos, que pasaron a estar supervisados por Acción Católica de la Mujer. Además, se crearon otros nuevos, bajo el amparo de esta asociación de mujeres católicas, que ejercía igualmente labores de tutela sobre los mismos. Bajo la advocación de “Nuestra Señora de Covadonga”, se constituyeron legalmente en Oviedo, en 1921, cinco sociedades para trabajadoras –pues el principio de la separación de sexos se trasladaba por parte de estos grupos a ámbitos como la educación o el sindicalismo-, y cada una de ellas acogía un oficio –y no un sector laboral-, fundándose los sindicatos de sastras, modistas, costureras, telefonistas y oficios varios. De esta forma se ampliaba la obra, ya iniciada por Arboleya unos años antes, consistente en asociar a las obreras de la aguja en Oviedo, y que ahora incluía, además, a las telefonistas y quedaba abierta a otros oficios. Estos sindicatos estaban acogidos al patronato de Acción Católica de la Mujer de tal forma que, además de contar con una Junta Directiva integrada por obreras, disponían de un consejo asesor compuesto por un consiliario y cuatro vocales: la presidenta y la secretaria de Acción Católica de la Mujer ocupaban dos de las vocalías, mientras que los otros dos puestos disponibles eran elegidos por las socias. Una de las principales tareas de este consejo asesor consistía en “vigilar para que no se aduldere el espíritu católico que ha de animar siempre a esta asociación”.¹⁶¹⁰

¹⁶⁰⁹ “Acción Católica de la Mujer”, *El Carbayón*, 27-9-1925.

¹⁶¹⁰ “Sindicato de Sastras “Nuestra Señora de Covadonga”. Expedientes de Asociaciones de la Provincia de Oviedo. Gobierno Civil. Archivo Histórico de Asturias.

El interés por captar a las obreras y mantener su afinidad con la Iglesia era claro, y máxime en una región como Asturias, con una conflictividad laboral y social elevada. Mantener a las trabajadoras bajo la órbita del catolicismo era tanto como disponer de un baluarte para la conservación de la paz social, el estado armónico de convivencia entre “ricos y podres” anhelado por los estratos más poderosos. Por ello mismo, las mujeres católicas eran la mejor garantía, si tenían éxito en su empresa, para la salvaguarda de la familia, de la religión y de la patria. Allí donde el temor a la revolución era mayor, como sucedía en la región asturiana, cabía asumir por parte de los sectores católicos que la movilización femenina y su participación en el espacio público era un mal necesario en unos tiempos de urgencia.

Pero junto a estas acciones dirigidas a la supervisión y formación de las obreras, Acción Católica de la Mujer diseñó un amplio proyecto para la capacitación de sus afiliadas. Así, se puso en marcha en Oviedo, en 1921, un Círculo de Estudios “con el objeto de instruir a las mujeres pertenecientes a esta asociación en todo lo concerniente a la misma”.¹⁶¹¹ El curso, de cinco meses de duración, se impartía en dos sesiones semanales y estaba centrado en estudios religiosos y sociales, a cargo de Rufino Truébano y de Arboleya respectivamente.

Al año siguiente, esta labor formativa de Acción Católica de la Mujer se ampliaba con la organización de un curso de conferencias sociales. En este caso, a diferencia del círculo de estudios, la asistencia era libre, por lo que no se restringía a las inscritas en la asociación.¹⁶¹² Las charlas tenían lugar todos los martes y parece que Maximiliano Arboleya tuvo también un importante papel en la organización de esta iniciativa, siendo además el encargado de impartir la primera de las conferencias del citado curso.

Aunque las conferencias sociales estaban proyectadas en primer término para las socias de Acción Católica, pretendían llegar a un público más amplio. Del mismo modo, las bibliotecas circulantes organizadas por esta sociedad compartían esa doble dirección: por un lado, ofrecían un servicio a sus afiliadas y, además, pretendían incidir sobre sus grupos de resonancia. Oviedo fue la ciudad asturiana en la que Acción Católica de la Mujer desarrolló más esta sección, contando con seis bibliotecas que aprovechaban los locales de la red parroquial, pero otras villas y pueblos de la región también dispusieron de bibliotecas circulantes bajo el amparo de la misma agrupación. En todos los casos se

¹⁶¹¹ “Acción Católica de la Mujer. Círculo de Estudios”, *El Carbayón*, 8-1-1921.

¹⁶¹² “Acción Católica de la Mujer. Curso de conferencias sociales”, *El Carbayón*, 21-1-1922.

trataba de ofrecer a las mujeres, y especialmente a las jóvenes, un conjunto de “lecturas sanas”, evitando que cayeran en sus manos, tal y como decía uno de los protectores de esta obra en Oviedo, José Fernández Menéndez, esas novelas cargadas de “desvergüenzas y aderezadas con desenfreno”.¹⁶¹³

Las acciones por la moralidad no se limitaron a la creación de bibliotecas, sino que las mujeres de Acción Católica en Asturias también vigilaron las “representaciones inmorales” en cines y teatros y se mostraban dispuestas a controlar otros lugares proclives a la depravación, demandando, por ejemplo, el cierre de las tabernas a la hora establecida por la ley, persiguiendo el juego y vigilando la circulación de pornografía.¹⁶¹⁴

Por lo que hemos visto hasta ahora, más allá de las proclamas contenidas en sus estatutos y de las declaraciones de principios formuladas en libros y otras publicaciones, Acción Católica concentró sus esfuerzos en la formación y control de las obreras, como freno esencial ante la amenaza socialista, y en la educación de mujeres burguesas y de clase media, para evitar que se dejasen arrastrar por la relajación de las costumbres morales derivada de la llegada del arquetipo de la mujer moderna.

Y, sin embargo, más arriba señalamos cómo varias autoras han planteado que en esta agrupación habría generado un discurso y una práctica feminista. Veamos pues qué elementos apuntaban en esa dirección.

La difícil asociación entre feminismo y catolicismo comenzó a tejerse en España por el sacerdote Julio Alarcón y Meléndez que disertó en un libro sobre las bases para la constitución de un “feminismo aceptable” que permitiese conjugar algunas de las ideas planteadas por el movimiento de mujeres con los principios tradicionales de la Iglesia. No obstante, su propuesta, planteada en 1902, era tímida en cuanto al reconocimiento de los avances en la situación de la mujer, pues si bien era partidario de mejorar la instrucción femenina, limitaba su cometido al hogar, negando así la legitimidad de una intervención de las mujeres en el espacio público.¹⁶¹⁵

Por las mismas fechas, Concepción Jimeno de Flaquer hacía un esfuerzo en el mismo sentido. Al igual que el padre Alarcón, Flaquer consideraba que hombres y mujeres respondían a naturalezas distintas pero a diferencia de aquél pensaba que las cualidades maternas dotaban a éstas de capacidad para la acción social. Además,

¹⁶¹³ “Acción Católica de la Mujer”, *El Carbayón*, 18-2-1925.

¹⁶¹⁴ “Contra la inmoralidad”, *El Carbayón*, 13-7-1920. “Por la moralidad”, *El Carbayón*, 15-6-1923.

¹⁶¹⁵ Alarcón y Meléndez, Julio, *Un feminismo aceptable*. Razón y Fe, Madrid, 1908.

admitía el derecho al trabajo femenino, pues así podían llenar las mujeres “el vacío de su vida”¹⁶¹⁶, formulación ésta proyectada para las burguesas, condenadas a una vida de libertad restringida y de poca actividad cotidiana, más allá de la supervisión del servicio doméstico, los paseos o las visitas. Para legitimar su discurso, Gimeno de Faquer insistía en que el cristianismo había colocado a la mujer en una posición diferente pero equiparable a la del varón, al situarla en el lugar de compañera del hombre. Pero si bien esta aseveración sería muy repetida en los medios católicos, las prácticas y discursos revelarían que no existían, en realidad, tales equivalencias.

El mejor compendio realizado en España entre catolicismo y feminismo llegaría unos años más tarde, de la mano del agustino Graciano Martínez Suárez y de su *Libro de la Mujer Española hacia un feminismo cuasi dogmático*.¹⁶¹⁷ La publicación de esta obra era anunciada en las páginas de *El Carbayón* en diciembre de 1920, y de la misma se decía que había despertado gran entusiasmo.¹⁶¹⁸ En un momento de empuje del feminismo a nivel internacional y de forma particular en España, algunos sectores de la Iglesia se aprestaban a ofrecer alternativas que permitiesen compatibilizar parte de las demandas planteadas por las militantes feministas con los irrenunciables principios de la doctrina Católica.

En esta obra, el padre Graciano Martínez atribuía a Arboleya un carácter pionero en la atención a esta cuestión en España, y reconocía que su interés personal por la misma había surgido de forma paralela al propio empuje del feminismo. Frente al proyecto feminista socialista que resultaba inquietante al abogar por la supresión de la familia, del matrimonio, de la religión y hasta de la mujer, al pretender igualarla al hombre, proponía un modelo alternativo que profundizase las diferencias entre los sexos pero otorgando a las mujeres una mayor presencia pública. Considerando que el hombre y la mujer eran distintos por naturaleza, entendía que cada sexo tenía una función diferenciada, un planteamiento con el que no difería de las afirmaciones de reputados liberales como Marañón. A la par, señalaba que los dos sexos eran iguales a los ojos de Dios por lo que merecían el mismo respeto y consideración.

Sobre estas bases, su propuesta se concretaba en un feminismo que evitase convertir a las mujeres en científicas, literaturas, laicas o librepensadoras, en mujeres “cerebro” que habían olvidado los mandatos de la condición femenina. En su lugar,

¹⁶¹⁶ Llona, M., “El feminismo católico...”, op. cit.: 289.

¹⁶¹⁷ Martínez Suárez, Graciano, *El libro de la Mujer Española hacia un feminismo cuasi dogmático*. Imprenta del Asilo de Huérfanos, Madrid, 1921.

¹⁶¹⁸ “De un libro diocesano”, *El Carbayón*, 5-12-1920.

proponía una mujer moderna que no ignorase la cocina y la aguja, pero que tuviese una mejor posición social y jurídica. Para ello, consideraba necesaria una reforma de los códigos en aspectos como la patria potestad, que debía ser compartida por la madre y el padre, la investigación de la paternidad que debía reconocerse como válida, la modificación en la penalización de los delitos de adulterio y amancebamiento, que no podía ser tan dispar y proponía terminar con el hecho de que la mujer casada se equiparase legalmente a las personas dementes o menores de edad.

En cuanto a los derechos políticos, consideraba que, vista la trayectoria internacional, era solo cuestión de tiempo el reconocimiento del voto a las mujeres en España. Por ello mismo, haciendo gala de un gran sentido práctico, remarcaba la importancia de procurar la movilización de las católicas para que estuvieran preparadas cuando les llegase el momento de ejercer el sufragio y señalaba que, de ser así, la participación política femenina podía resultar beneficiosa para la Iglesia y sus intereses ideológicos.¹⁶¹⁹

Estos planteamientos de Graciano Martínez se incorporaron al ideario de Acción Católica de la Mujer. En 1923, una de las conferencias sociales organizadas por Acción Católica de la Mujer en Oviedo, corrió a cargo del Sr. Carreño. En su disertación, rebatió las teorías de la inferioridad femenina planteadas por Schopenhauer, frente a las que contraponía la siempre recordada frase de “esposa te doy y no sierva”. Para Carreño, el feminismo era una legítima reacción de protesta “contra la injusta posición económica, jurídica y social de la mujer”.¹⁶²⁰ Para cambiar esta situación, demandaba la modificación de los códigos jurídicos que colocaban a las mujeres en una posición interior, planteaba la necesidad de ampliar su educación para la acción social y para la actividad profesional y señalaba que, cuando llegase el momento en el que las españolas tuviesen que ejercer el derecho al voto, debían estar convenientemente preparadas.

Estas formulaciones eran, por así decirlo, la “conciencia posible” de los católicos respecto a la problemática feminista.¹⁶²¹ Eran, en conjunto, las reformas en la posición de la mujer que estaban dispuestos a asumir aquellos grupos de la Iglesia que tenían posiciones más avanzadas y que, esencialmente, se concretaban en un mayor nivel educativo y en una posición jurídica más justa para las mujeres. El ejercicio de los

¹⁶¹⁹ Martínez Suárez, G., *El libro de la mujer...*, op. cit.

¹⁶²⁰ “En la Acción Católica de la Mujer. Reivindicaciones femeninas. La Conferencia del Sr. Carreño”, *El Carbayón*, 10-3-1923.

¹⁶²¹ Según la denominación de Lucien Goldmann, aplicada por Erice al análisis del sindicalismo católico defendido por Arboleya: Erice, F., “Las repercusiones...”, op. cit.: 82.

derechos políticos no se traía a colación como un escenario anhelado, sino que más bien se presentaba como el inevitable producto de los tiempos al que cabía sacar el mayor provecho posible.

Hay que considerar, además, qué tipo de educación esperaban para las mujeres así como las reformas legales que consideraban necesarias. En cuanto al primer aspecto, la cuestión educativa, es necesario recordar que proyectaban una formación diferenciada por razón de clase y género. Había que preparar a cada cual para el cumplimiento de sus deberes conforme al orden social establecido. Las alusiones a la formación profesional eran entendidas, en el caso de las obreras, como un medio para prepararse para el ejercicio de un oficio, aunque esta instrucción debía de acompañarse de otro tipo de enseñanzas de índole religiosa y moral. Mientras, para las jóvenes de clase media, la educación era la forma de adquirir una formación básica necesaria para la vida doméstica y la acción social. Si se admitía la capacitación para un empleo era fundamentalmente pensando en solteras o viudas que tendrían de este modo una oportunidad para ganarse la vida honradamente o para encontrar una ocupación apropiada con la que llenar su tiempo.

Y es que, para estos grupos, la carrera prioritaria de la mujer seguía estando en el ámbito doméstico, pero sí percibían, tal y como apuntaba Arboleya, que “no todas las mujeres son madres, esposas” y, por tanto, algún otro destino había que ofrecerles. En el mismo sentido, el canónigo de la catedral de Oviedo aseguraba que su intención como promotores de la acción católica femenina no era la de “sacar a la mujer del hogar”, pero sí venían la posibilidad de compatibilizar sus deberes como madres y esposas con el apostolado social. Una labor que se presentaba como esencial y urgente, porque la gravedad de la situación política y social lo demandaba, y mientras que en otros países como

En Alemania, por ejemplo, el Catolicismo contuvo al sindicalismo revolucionario, en España la revolución encontraría las fuerzas católicas desorganizadas, pero potente vuestra obra.¹⁶²²

Estas palabras, pronunciadas por Arboleya en 1922, en el marco de las conferencias organizadas por Acción Católica de la Mujer en Oviedo, dan cuenta de la confianza depositada por este sacerdote asturiano en la movilización femenina. Las

¹⁶²² “Curso de conferencias sociales”, *El Carbayón*, 25-1-1922.

mujeres católicas eran consideradas el principal baluarte para la salvación de la Iglesia, de la patria y del orden social.

En otras de sus conferencias, este reformista católico se detuvo en diferenciar el feminismo de la acción social católica de la mujer: para él, el primer concepto respondía a un “egoísmo sano”, con el que las mujeres trataban de superar la situación de inferioridad en la cual había sido colocadas. En cambio, la acción social católica era una aportación altruista con la que no sólo defendían sus intereses particulares sino que contribuían a la estabilidad y bienestar de la sociedad en su conjunto.¹⁶²³ Lo relevante de esta distinción radicaba en que el primer elemento quedaba siempre supeditado al segundo, por tener aquél un carácter altruista, propio del espíritu del cristianismo, y una trascendencia social mucho mayor. Las demandas “egoístas” de las mujeres podían ser legítimas, pero no cabía anteponerlas a los más altos fines de la Iglesia.

Los límites de esta apuesta “feminista católica” formulada por los grupos reformistas de la Iglesia Española eran fundamentalmente dos: por un lado, la irrenunciable diferenciación entre la misión social de cada sexo y, por el otro, el presupuesto de que el cometido prioritario de las mujeres estaba en el hogar. Como aseguraba la presidenta de Acción Católica de la Mujer en Asturias, Isabel de Maqua, en una intervención que tuvo lugar en Pola de Lena en 1920, lo esencial consistía en “ser buenas madres y excelentes esposas”. A esta afirmación añadía otra Rufino Truébano, presente en el mismo acto:

No puede ser aceptable el feminismo que sólo tiende a realizarse en la esfera de lo político y civil, conquistando derechos para la mujer.

Nosotros queremos que la mujer se reintegre en el trono que el amor ha levantado a la esposa en el hogar, constituyéndola en el ángel tutelar¹⁶²⁴

Si bien las mujeres de Acción Católica traspasaron los marcos tradicionales de la feminidad y adquirieron, sobre todo sus líderes más significadas, una notable presencia pública, fue porque el avance del movimiento feminista era, en aquel momento, imparable y una parte de la Iglesia sabía que era necesario adaptarse a los nuevos tiempos. Pero además, el concurso de las mujeres se percibió como esencial porque se encontraban en un momento en el que la irreligiosidad y el librepensamiento se habían

¹⁶²³ “Brillantísima conferencia de Arbolea”, *El Carbayón*, 13-12-1920.

¹⁶²⁴ “Acto de propaganda en Carabazo”, *El Carbayón*, 27-1-1920.

extendido de forma notable, particularmente entre los varones obreros, y porque aún se confiaba en la religión como el muro de contención que sostendría el orden social.

Autoras como Blasco Herranz o García Checa critican los estudios más tradicionales sobre la movilización pública de las mujeres católicas, por su tendencia a asegurar fueron manipuladas por el clero.¹⁶²⁵ Aunque es importante resaltar que las militantes de Acción Católica de la Mujer no contaron con autonomía organizativa y es innegable que su movimiento fue promovido y dirigido desde la alta jerarquía de la Iglesia, no se puede concluir que fueron, simplemente, instrumentalizadas. Es innegable que, como mujeres de los estratos sociales altos y medios, estaban defendiendo unos intereses de clase que eran también los suyos propios y, además, durante el proceso, alcanzaron unas cotas de participación pública prácticamente desconocidas por las mujeres en España.

Sirva señalar a este respecto que la connivencia con la dictadura de Primo de Rivera permitió a las líderes de Acción Católica de la Mujer formar parte de instituciones significativas del Estado y que llegaron a integrarse, como concejales, en muchas corporaciones municipales, ocupando aquellas áreas que se consideraban más apropiadas para sus cualidades femeninas.¹⁶²⁶ No en vano María de Echarri había señalado, en 1925, tras su nombramiento como concejala del consistorio madrileño, que la mujer tenía “sentido común suficiente para ir a los Ayuntamientos a defender los intereses de su clase, y abnegación bastante para cumplir los cargos que se le confíen”.¹⁶²⁷

En este mismo marco, en Oviedo, en 1929, cuatro mujeres pertenecientes a distinguidas familias de la localidad, fueron nombradas por el general Zuvillaga, gobernador militar de Asturias, para ocupar los cargos de concejales en el consistorio; se trataba de la bien conocida Isabel de Maqua y “de las señoritas” de Galán Carvajal, de la Sala y Mauriño.¹⁶²⁸ No obstante, la presidenta de Acción Católica de la Mujer en Asturias dejaba claro que su intención al integrarse en la corporación municipal no era “hacer política”, sino trabajar por la beneficencia, la sanidad y el bienestar de los

¹⁶²⁵ Blasco, I., *Paradojas de la ortodoxia...*, op. cit. García Checa, A., “Ideología y práctica social...”, op. cit.

¹⁶²⁶ Blasco Herranz, Inmaculada, “Ciudadanía y militancia católica femenina en la España de los años veinte”, *Ayer*, 57 (1), 2005: 241.

¹⁶²⁷ “El acto de propaganda social católica”, *El Carbayón*, 13-8-1925.

¹⁶²⁸ Ésta última puede ser Gertrudis Gómez de la Sala, presidenta de la sección de educación de Acción Católica de la mujer en la Diócesis de Oviedo. “Gobierno Civil”, *El Carbayón*, 15-10-1929.

humildes.¹⁶²⁹ De esta forma accedía a nuevos espacios sin tener que contravenir la máxima de género que ponía en relación la política y la masculinidad.

La propia Asamblea Nacional, de carácter consultivo, nacida bajo la dictadura de Primo de Rivera, contó con militantes y líderes de Acción Católica en sus asientos, como la misma María de Echarri o Teresa Luzzati.¹⁶³⁰

En conjunto, esta organización había logrado convertirse en un grupo de presión, teniendo incidencia en instituciones significativas del Estado e incluso manifestando su opinión públicamente y consiguiendo cierta resonancia. Así, cuando en 1928 el Ministerio de Instrucción Pública decretó la suspensión del Primer Curso Eugénico que se estaba celebrando en Madrid, Acción Católica de la Mujer manifestó su felicitación al ministro por la medida adoptada, tomando buena nota la prensa conservadora asturiana.¹⁶³¹

Señala acertadamente Inmaculada Blasco que mientras la ciudadanía ilustrada o liberal se fundamentó en principios de racionalidad y autonomía individual, siendo estas cualidades asociadas a la masculinidad, la formulación de una ciudadanía basada en los supuestos más emocionales de servicio y entrega a la patria, resultaba discursivamente más ajustada a la construcción de la identidad femenina tradicional.¹⁶³² El éxito alcanzado por Acción Católica de la Mujer radicaba precisamente en este punto, al no obligar a sus militantes a renunciar a arraigados principios de género, clase e identidad religiosa.

De los tres niveles de la ciudadanía planteados por Ledesma, la ciudadanía legal, la política y la nacional, las mujeres de Acción Católica entraron en ámbito público por la tercera de estas acepciones, es decir, como salvadoras de la patria en peligro. El componente nacionalista fue esencial en la configuración de su identidad política. Apoyadas en esta fuente de legitimidad, solicitaron entrar en un segundo nivel, en de la ciudadanía legal que, en su máxima expansión, suponía la equiparación total respecto a los hombres ante la ley. Pero sus reclamaciones en este terreno no llegaron hasta tal punto pues, por ejemplo, seguían reconociendo la autoridad del hombre en la familia y tampoco incluyeron en su agenda reclamaciones características del movimiento feminista, como el derecho al divorcio, pues suponía un atentado de primer orden contra los valores de la Iglesia.

¹⁶²⁹ “Acción Católica de la Mujer”, *Región*, 19-10-1929.

¹⁶³⁰ “Acción Católica de la Mujer”, *El Carbayón*, 11-10-1927.

¹⁶³¹ “Acción Católica de la Mujer”, *El Carbayón*, 21-3-1928.

¹⁶³² Blasco, I. “Ciudadanía y militancia católica...”, op. cit.: 235.

En cuanto al tercer nivel, la ciudadanía política, concretada en el ejercicio del sufragio y en la capacidad de ser elegido o elegida representante, su posición fue más bien ambivalente. Así, por un lado, manifestaron en múltiples ocasiones su oposición a la presencia femenina en el terreno de la política porque entendían que no era éste un lugar propio para la mujer. Sin embargo, paralelamente, expresaban la consciencia de que la aprobación del sufragio femenino en España llegaría más pronto que tarde, tal y como había sucedido en otros países europeos, y percibieron que esta situación no demandada les podía reportar, a la postre, grandes beneficios. De forma que, si lograban un movimiento de mujeres católicas fuerte, dispondrían de una base electoral importante que sin duda se decantaría por las candidaturas más conservadoras.

En este proceso no renunciaron a elementos básicos de la identidad de género y se mantuvieron fieles a sus intereses de clase. Las bases sociales de Acción Católica de la Mujer se componían de féminas de las clases medias, lideradas por aristócratas y por burguesas en buena parte de los casos. Como integrantes de las élites del país, tenían un deber de mantenimiento del orden social y, por ello, entre sus cometidos estaba el de ejercer una función de tutela, educación y adoctrinamiento de las obreras, proceso en el que no siempre cosecharon éxitos. Y es que muchas mujeres de clase obrera mantuvieron una fuerte identidad de clase, que primaba sobre su identidad religiosa en el caso de las católicas, y no se dejaron arrastrar por el influjo de esta organización. Así, por ejemplo, en Asturias, los sindicatos católicos femeninos y las escuelas dominicales y nocturnas para trabajadoras, alcanzaron cierto impulso en núcleos como Oviedo o Avilés, pero su incidencia fue mucho menor en otras áreas, como las cuencas mineras o Gijón, donde las trabajadoras mantenían un apoyo, más o menos tácito, hacia las doctrinas obreras.

Respecto al supuesto carácter feminista de esta organización, es innegable que incluyeron en sus proclamas algunos de los presupuestos del movimiento internacional de mujeres, como el acceso a mayores niveles de educación o la reforma de los códigos jurídicos. Además, con sus acciones prácticas, las militantes de Acción Católica superaron los marcos de la acción benéfica tradicional y ampliaron sus horizontes vitales pues, lejos de limitarse a cumplir con el papel de madres y esposas por el que tanto abogaban, se convirtieron en activos agentes políticos. Sin embargo, estas transgresiones se justificaron alegando que la urgencia de los tiempos lo exigía, de manera que, una vez superada la difícil situación coyuntural, podían legítimamente ser

reintegradas en el hogar, como así sucedió unos años más tarde, tras la llegada del Franquismo.¹⁶³³

Además, no cuestionaron su falta de autonomía organizativa como agrupación y acataron las directrices que marcaban los varones de la Iglesia, ya fuera el párroco que ejercía las funciones de consiliario o los mandatos procedentes de más altas esferas. Así, pensamos que afirmaciones como la de Llona que pasan por considerar que estos grupos elaboraron un feminismo que “pretendió destruir las jerarquías entre los sexos”, aunque sin erradicar el dualismo sexual, son erróneas.¹⁶³⁴ Pese a la retórica de que tanto mujeres como hombres eran iguales a los ojos de Dios, en la práctica y en sus discursos, las mujeres de Acción Católica aceptaron la sumisión a los clérigos y la obediencia al varón dentro de la familia. Como ejemplo, pueden citarse las afirmaciones pronunciadas por Teresa Luzzati, en 1926, en la Semana Social por la Familia celebrada en Oviedo:

La mujer es la compañera sumisa, amante y obediente del hombre; no habrá quien nos saque de la cabeza que su misión es hacer llevaderas a su compañero las penas de esta vida, empleando todas sus fuerzas en hacerle feliz en el seno de la familia, y ayudándole a educar a sus hijos material y moralmente como buenos cristianos.

Entendemos que principios como la sumisión y la obediencia al varón, contra los que no se rebelaron las integrantes de Acción Católica, son incompatibles con un discurso y una práctica feminista genuina. Volviendo a la definición de feminismo de Offen, planteada más arriba, Acción Católica de la Mujer, como agrupación, no cumple los requisitos que nos permitirían hablar de un movimiento de estas características: si bien podemos entender que quienes respaldaban e impulsaban esta organización consideraron positivas las aportaciones de las mujeres a la sociedad, mostraron, sin embargo, una posición contradictoria en torno a la condición femenina y, sobre todo, su rebelión contra las ideas, instituciones y prácticas sociales que mantenían a la mujer en una situación inferior, fue muy limitada.

Cott puso de manifiesto hace unos años la existencia de ciertas líneas rojas que cabe tener en cuenta al considerar al llamado feminismo social o relacional.¹⁶³⁵ Es

¹⁶³³ Blasco Herranz, Inmaculada, “Sección Femenina” y “Acción Católica”: la movilización de las mujeres durante el franquismo”, *Gerónimo de Uztariz*, 21, 2005: 55-66.

¹⁶³⁴ Llona, M., “El feminismo católico...”, op. cit.: 285.

¹⁶³⁵ Cott, Nancy “Comment on Karen Offen’s “Defining feminism: A comparative historical approach”, *Signs*, 15, 1: 203-205, 1989. Cott, Nancy: “What’s in a name? The limits of “social feminism”, or expanding the vocabulary of women’s history”, *The Journal of American History*, 76 (3), 1989: 809-829.

innegable que en la trayectoria del feminismo histórico ha habido mujeres y movimientos que legitimaron su acceso a espacios en los que hasta entonces había tenido vedada la presencia, apoyándose en la noción de la diferencia entre los sexos y en las cualidades tradicionalmente atribuidas a la feminidad. Como ha señalado Mary Nash, estos discursos permitían la renegociación de ciertas cláusulas del contrato sexual y resultaban más fácilmente asumibles por parte de las mujeres y la sociedad en su conjunto, que aquellos otros que apelaban a la igualdad, al no cuestionar diametralmente arraigados principios de género.¹⁶³⁶ No obstante, pensamos que el feminismo social así entendido ha de tener demarcaciones, pues de otro modo y como apunta Cott, podemos considerar feministas a personas que en realidad estaban contribuyendo perpetuar la dominación masculina y que tenían mucho en común con los planteamientos antifeministas.

Por ello entendemos que adjudicar a Acción Católica de la Mujer el apelativo de feminista, incurriría en este peligro. Si bien es cierto que sus promotores e integrantes generaron un discurso en el que incluían algunas afirmaciones o reclamaciones feministas, globalmente fue más bien una agrupación católica reformista destinada a controlar y suavizar la modificación de los roles de género y a tutelar a las obreras, para la defensa de la familia, la moralidad, la religión, la patria y el orden social. La mayor parte de sus actividades iban, como hemos visto, en este sentido.

A menudo se ha señalado que Concepción Arenal fue un referente para esta sociedad de mujeres católicas y tal alusión parece que ofrece cierto marchamo de sensibilidad feminista.¹⁶³⁷ Pero hay que tener en cuenta que los planteamientos que en el siglo XIX español resultaban novedosos, ya no eran la vanguardia del movimiento de mujeres en 1919, cuando Acción Católica de la Mujer entra en escena. Además, entre sus referentes se colaron además otras mujeres, como Teresa de Jesús, de quien se resaltaba su piedad religiosa e Isabel la Católica, por su simbolismo para el nacionalismo español. Las tres imágenes nos dan una perspectiva más ajustada de lo que realmente era Acción Católica de la Mujer.

Miren Llona e Inmaculada Blasco consideran que la trayectoria feminista de esta asociación se había truncado en 1926, con la llegada al puesto de Cardenal Primado de Enrique Reig. Desde entonces, y más acusadamente en los años treinta, la defensa de la mujer frente a sus problemas específicos habría quedado supeditada a otros intereses

¹⁶³⁶ Nash, M., “Experiencia y aprendizaje...”, op. cit.

¹⁶³⁷ Llona, M., “El feminismo católico...”, op. cit.: 286-287.

prioritarios, como la salvaguarda de la familia y de la sociedad frente al socialismo.¹⁶³⁸ En realidad, como hemos mostrado a lo largo de las páginas precedentes, los principios que sostenían a esta organización y las tareas a ella encomendadas, apenas si habían cambiado. Su misión fundamental siempre había sido la defensa de la religión, de la familia y de la moralidad, así como la protección y la tutela de las trabajadoras. Lo que se había modificado desde su fundación había sido el contexto nacional e internacional. Si hacia 1919, una de las principales preocupaciones en el seno de la Iglesia era el avance del feminismo y junto a éste, de un nuevo arquetipo de mujer liberada, tal amenaza se había suavizado diez años más tarde, en parte por propia capacidad del patriarcado para recomponerse y, en el caso concreto de España, por el propio éxito de esta organización. Sus logros en este punto se debían a que habían sabido generar un modelo alternativo de mujer, moderna pero a la par conservadora, que asumía ciertos cambios en las modas, pero sin dejarse llevar por el escote o la falta excesivamente corta, y que remplazaba la vida activa al aire libre o, al menos, la completaba, con la acción social católica. En lo referente a los peligros derivados del movimiento feminista, habían sabido incorporar algunas de sus demandas, sin cuestionar aspectos esenciales como la diferente misión social de cada sexo, sin poner en cuestión el ideal tradicional de madre y esposa y sin rebelarse contra el principio de obediencia al varón.

En cuanto al marco internacional, el movimiento feminista había perdido fuerza para entonces. Desde el final de la Primera Guerra Mundial la consecución del derecho al voto en muchos países, desactivó un feminismo que había tenido en las dos primeras décadas de siglo un gran impacto en la prensa tanto regional como nacional.

Así, reconducida esta amenaza hacia un “feminismo aceptable”, las mujeres católicas, ya movilizadas, seguían teniendo dos peligros que enfrentar: la irreligiosidad y el anticlericalismo por un lado, y el temor a la revolución social, por el otro. No resulta extraño por tanto que centrasen sus acciones en estos capítulos.

Con la llegada de la República, llegaría la ocasión de apreciar los avances que se habían logrado en la politización de las mujeres de clase media. La decidida apuesta de los conservadores por el sufragio femenino, visible en la votación que tuvo lugar en las Cortes Constituyentes de 1931, respondía a la confianza en el conservadurismo y en la religiosidad femenina, conforme a un esquema mental muy arraigado¹⁶³⁹, pero

¹⁶³⁸ Llona, M., “El feminismo católico...”, op. cit.: 294. Blasco, I., *Paradojas de la ortodoxia...*, op. cit.

¹⁶³⁹ Salomón Chéliz, Pilar, “Beatas sojuzgadas por el clero: la imagen de las mujeres en el discurso anticlerical en la España del primer tercio del siglo XX”, *Feminismo/s*, 2: 41-58.

también a las dinámicas apuntadas en la década anterior, cuando una parte de los católicos comprendieron que tal reconocimiento llegaría, más tarde o más temprano, y que la opción más inteligente era aceptarlo y sacar el mayor provecho posible.

Todavía en 1935, Arboleya señalaba que ya estaban las mujeres “metidas en política”, y añadía que “no he de ser yo quien lo lamente, aunque sí un poco”.¹⁶⁴⁰ Si no lo lamentaba era porque había trabajado durante los últimos quince años para “preparar” a las mujeres para este cometido. Y, sin embargo, no era ese el escenario deseado por una Iglesia que en realidad, estaba aferrada a los valores tradicionales y que de no haber sido por la urgencia de la historia nunca habría sacado a las mujeres de su trono máspreciado, que no era otro que el hogar. Pero como el mismo Maximiliano Arboleya aseguraba, ya en tiempos de la República, vivimos, “guste o no, en un régimen democrático”, y por ello era necesario ganar el apoyo de las mayorías.¹⁶⁴¹ Es evidente que a la Iglesia no le había gustado el liberalismo, ni la democracia, ni mucho menos el feminismo, pero una parte de la misma, representada por los sectores reformistas, comprendió que tenía que adaptarse al correr de los tiempos para mantener su poder. Y este proceso de reajuste no se limitó a España pues el “feminismo católico” arraigó en otros países, como Francia o Italia.

Contar con las mujeres suponía, para estos grupos, reducir la amenaza que para el patriarcado representaba el movimiento feminista y ganar, de paso, un necesario apoyo social y político en un contexto de avance de las doctrinas obreristas y de pérdida de influencia de la Iglesia entre la clase obrera. En el proceso, una minoría de mujeres de la burguesía, aristócratas y algunas procedentes de las clases medias, lograron una notable presencia en el espacio público, cumpliendo con un papel que no se atenía exactamente al modelo de feminidad que ellas mismas propugnaban.

Señala Pilar Salomón Chéliz que, en 1919, mientras el feminismo librepensador se disipaba y el laicismo dejaba de jugar un lugar prioritario como aglutinante de la movilización femenina, una nueva organización, Acción Católica de la Mujer, se ponía en marcha adquiriendo, en pocos años, una notable presencia social.

La trayectoria del feminismo histórico en España se remontaba a mediados del siglo XIX y, como hemos visto, había nacido ligado al socialismo utópico, al

¹⁶⁴⁰ Arboleya Martínez, Maximiliano, *A una muchacha que quiere ser social*. J. M. Yagües, Madrid, 1935: 201.

¹⁶⁴¹ Arboleya, M., *A una muchacha...*, *op. cit.*: 202.

republicanismo y al librepensamiento. En las dos primeras décadas del siglo pasado, el republicanismo y, particularmente, el federalismo, apostó por la mejora de la condición social de la mujer y esta sensibilidad feminista cristalizó, en el caso de Asturias, con la puesta en marcha de la Agrupación Femenina Anticlerical del Natahoyo.

Sin embargo, ya por entonces, las proclamas feministas resonaban sobre todo en el exterior, en países donde el movimiento de mujeres tenía gran fuerza, como Inglaterra o Estados Unidos, y llegaban a la opinión pública asturiana, como al conjunto del país, a través de las páginas de la prensa. La Primera Guerra Mundial había servido para dar impulso a esas corrientes que defendían que las mujeres debían instruirse y ejercer puestos antes considerados masculinos, en ámbitos como el trabajo extradoméstico o la política, adquirir el derecho al voto y disfrutar de una ciudadanía plena.

Ante estas realidades y, en una Europa cambiante, las organizaciones socialistas, comunistas o anarquistas tuvieron que posicionarse sobre cuál debía ser el lugar de las mujeres. En su apuesta por una sociedad más igualitaria, contaron, al menos en el plano teórico, con la necesaria transformación de la posición femenina, que debía equiparse al hombre en derechos, para socialistas o comunistas, o emanciparse plenamente, para los anarquistas. Sin embargo, las bases obreras masculinas que nutrieron estas organizaciones a menudo relegaron la cuestión de la mujer a un segundo plano, y fueron las propias mujeres las que, con el apoyo de algunos hombres sensibilizados por esta cuestión, demandaron mayor atención para sus problemas específicos.

Finalmente, la movilización de las católicas fue la respuesta de los sectores reformistas de la Iglesia a la amenaza que para ellos representaba el feminismo, el librepensamiento y la revolución obrera. La puesta en marcha de Acción Católica de la Mujer, coincidió, además, con la cristalización del sufragismo en España. Para entonces, las librepensadoras habían cedido el testigo a la siguiente generación de mujeres. De éstas, unas se implicaron en la lucha obrera, anhelando una revolución social. Otras, se enrolaron en sociedades femeninas que luchaban autónomamente por la defensa de sus intereses y las mejoras para su sexo. Entre la lista de sociedades sufragistas de ámbito estatal pueden citarse a la Asociación Nacional de Mujeres Españolas (ANME), a la más progresista Unión de Mujeres Españolas (UME) y a la Cruzada de Mujeres Españolas, liderada esta última por la escritora Carmen de Burgos.¹⁶⁴²

¹⁶⁴² Nash, M., *Mujeres en el mundo...*, op. cit. :

Asturias no contó con la base social, femenina y de clase media, como para generar una asociación de estas características. Sin embargo, una de las más significadas feministas asturianas, María Luisa Castellanos, mantuvo contactos con la Unión de Mujeres Españolas, presidida por la Marquesa del Ter, Condesa de Morella, y que tenía como vicepresidenta a la escritora María de Lloria y como tesorera a la profesora Albéniz. Nombrada representante de esta sociedad en Asturias y tras haber acudido a varias reuniones en su sede social de Madrid, se propuso, en 1919

reunir a todas las asturianas, que a mi lado quieran tomar parte en la gran cruzada a favor de nuestro mutuo y propio interés y para demostrar lo que puede el elemento femenino.¹⁶⁴³

Su proyecto no llegó a cristalizar, entre otras razones porque dos años más tarde contraía matrimonio y, poco después, se trasladaba a México, donde permaneció buena parte de su vida. Con todo, la iniciativa de Luisa Castellanos debe entenderse como un primer intento para la constitución de una asociación feminista autónoma en Asturias, al margen de organizaciones o partidos políticos.

¹⁶⁴³ María Luisa Castellanos, “La Unión de Mujeres de España.” *Asturias*, 256. 22-6-1919.

20. A MODO DE CONCLUSIÓN: BALANCE DE LOS CAMBIOS EN LOS COMIENZOS DE LA SEGUNDA REPÚBLICA.

Con el advenimiento de la República creemos las mujeres llegada la hora liberadora de todos. Entre esos todos es justo que nos contemos nosotras (...)

Mujeres españolas: tened en cuenta vuestro deber en la República. Sed libres, dignas y cultas para que contribuyáis a consolidar la democracia y al engrandecimiento moral y material de nuestro país. Mujeres obreras: ayudadnos.

Severina Casielles, "En pro de la mujer humilde", *El Noroeste*, 5-8-1931.

La situación de Asturias después del 14 de abril de 1931 difería en muchos aspectos de cómo se encontraba la región en los comienzos del siglo XX. La modificación más evidente era, sin duda, el cambio de régimen político, pues había nacido la Segunda República, pero las transformaciones socioeconómicas, políticas, demográficas y culturales no se habían producido de un día para otro. Aunque al inicio del siglo pasado, Asturias ya era una región industrializada, en treinta años se produjeron importantes avances en este sentido. La estructura productiva siguió teniendo en la minería del carbón y en la siderometalurgia su motor fundamental, pero experimentó cierta diversificación en torno al cambio de siglo, tras instalarse nuevas empresas en sectores como la alimentación, los materiales de construcción o el textil. Las mujeres, que no constituían la mano de obra prioritaria en sectores masculinizados como la minería o la metalurgia, encontraron entonces oportunidades laborales en fábricas de pequeño y mediano tamaño, dedicadas a la producción de telas, sidra, chocolates o conservas, entre otros.

En treinta años, la población asturiana pasó de poco más de 627.000 personas a casi 792.000, lo que suponía un incremento del 26 por ciento aproximadamente.¹⁶⁴⁴ Este crecimiento poblacional había sido posible debido al descenso de la mortalidad infantil, que había pasado de 130 criaturas fallecidas durante el primer año de vida por cada mil nacidas vivas, en la primera década del siglo, a poco más de 92 niños y niñas muertas en el mismo intervalo, pero en tiempos de la Segunda República.¹⁶⁴⁵ La tasa bruta de natalidad, en cambio, no apuntaba en el mismo sentido, pues se había reducido progresivamente, pasando de 33 nacimientos por cada mil habitantes entre 1901 y 1910, a 23.5 entre 1931 y 1936. Estos avances en el proceso de transición demográfica daban cuenta de la propia modernización económica, social y cultural de la región.

¹⁶⁴⁴ Ruiz, D., *Asturias contemporánea...*, op. cit.: 162.

¹⁶⁴⁵ Elaboración propia a partir de los datos de Ruiz, D., *Asturias contemporánea...*, op. cit.: 171.

Al mismo tiempo que aumentaba su número, la población asturiana modificaba su distribución espacial, tendiendo a concentrarse, cada vez más, en las áreas industrializadas del centro, perdiendo población las comarcas rurales de las alas oriental y occidental. Las oportunidades de trabajo en entornos urbanos o semiurbanos, atraían a gentes del campo que buscaban un medio de ganarse la vida o mejorar su posición. La salida a América, aunque seguiría siendo una opción, ralentizaría su ritmo en la década de 1930. Los índices de masculinidad, si bien todavía eran favorables a las féminas, reducían sus diferencias debido a que cada vez eran menos los hombres que emprendían el camino a ultramar y había más las mujeres y familias al completo que participaban en la misma aventura.¹⁶⁴⁶

Con la proclamación de la República, la condición jurídica de las mujeres en España experimentó, como es sabido, una mejora significativa. La Constitución de 1931 establecía, por primera vez en España, que el sexo no podía ser fuente de privilegio. Otras medidas fundamentales pasaban por la instauración de la escuela mixta, la aprobación del divorcio, la legalización del matrimonio civil o la defensa de las madres solteras, gracias a la aprobación de la investigación de la paternidad y a la eliminación de las diferencias entre criaturas nacidas en el seno del matrimonio y las venidas al mundo fuera de éste. Siendo importantes todas estas reformas, el reconocimiento del derecho al sufragio femenino es aún más simbólico, por cuanto implicaba el acceso de las mujeres a la ciudadanía plena.

En una conferencia pronunciada por María de Maeztu en el Ateneo Obrero de Gijón, en diciembre de 1931, con un salón de butacas repleto y “en el que abundaba el elemento femenino”, la insigne pedagoga y por un tiempo directora del Lyceum Club de Madrid, afirmó que los derechos políticos para las mujeres habían venido a España “sin convulsiones” y “sin apenas haberlos pedido”, una situación que como ella misma señalaba, contrastaba con la virulencia de la movilización de las feministas británicas.¹⁶⁴⁷ Tenía razón Maeztu al constatar que el movimiento sufragista, en el caso de España, no había alcanzado las cotas de movilización logradas en otros marcos nacionales. Pero, en cambio, erraba al entender que los derechos habían llegado por sí mismos. Lo cierto es que en las décadas previas el debate sobre el voto femenino había estado muy presente en el espacio público y habían sido no pocos los hombres y muchas las mujeres que se habían mostrado favorables al mismo, así como a otras medidas

¹⁶⁴⁶ García Galán, S., “Mujeres solteras...”, op. cit.

¹⁶⁴⁷ “Ateneo obrero. La conferencia de María de Maeztu”, *El Noroeste*, 25-12-1931.

dirigidas a la equiparación social, política y jurídica de las mujeres en España. Pesaba, además, a favor de este reconocimiento, el empuje del feminismo internacionalmente y el hecho de que ya eran muchos los países europeos que, por entonces, lo habían aprobado. Constituía también un significativo precedente el reconocimiento del sufragio a las mujeres en la Dictadura de Primo de Rivera, aunque restringido a las mujeres no sometidas a la patria potestad y a las consultas municipales. Asimismo, conviene notar que, en la década de 1920 habían cristalizado varias asociaciones sufragistas en España, como la ANME, la Cruzada de Mujeres Españolas o la UME, esta última con ciertas conexiones con Asturias a través de la escritora María Luisa Castellanos.

Si bien la importancia de la modificación de la norma jurídica no debe minusvalorarse, en tanto que constituye una base sólida para el progreso de las mujeres, su condición social y cultural no experimentó un cambio general tras la aprobación de las citadas reformas. Las discriminaciones más sutiles y por ello mismo, más difícilmente cuestionables, radican en los discursos, imágenes y ritos que sitúan en la mujer en una posición subalterna. Si bien las teorías de la inferioridad mental femenina ya estaban en retroceso al comenzar el siglo XX, todavía en 1931 el diputado Roberto Novoa argumentaba en las Cortes que el sufragio femenino no era recomendable debido a las características psicológicas de la mujer, “negativas por naturaleza”, a su falta de espíritu crítico y a su “indigencia espiritual”.¹⁶⁴⁸ Pero pese al empeño de este médico republicano gallego por mantenerse fiel a las ideas de Moebius, su opinión sobre las féminas estaba ya en franca minoría. Desde los años veinte, las tesis de la diferencia de los sexos, articuladas en España, entre otros, por Gregorio Marañón, disfrutaban de un consenso social muy importante, y serían éstas mismas las que pesarían en los destinos de la Segunda República. En esencia, los partidarios de la diferencia argumentaban que las mujeres no eran inferiores, pero tampoco iguales a los hombres, sino simplemente distintas. En base a esa diferencia natural y por eso mismo incuestionable, las féminas debían consagrarse al cumplimiento de su destino vital, que coincidía con los roles más tradicionales, casarse y tener hijos, por lo que el resto de ocupaciones públicas o personales, debían supeditarse a ese mandato supremo. El peso de la medicina en la articulación de los discursos de género en la época contemporánea ha sido puesto de manifiesto por distintos autores, pero a esto hay que sumar la incidencia que tuvieron en la toma de decisiones políticas.¹⁶⁴⁹ Entre los diputados elegidos en las Cortes

¹⁶⁴⁸ Cabrero Blanco, C., “La corta primavera de los derechos...”, op. cit.: 105.

¹⁶⁴⁹ Vázquez García, F. y A. Moreno Mengibar, *Sexo y razón...*, op. cit.

Constituyentes republicanas, había 48 médicos que conformaban algo más del 10 por ciento de la cámara.¹⁶⁵⁰ En tanto que la medicina se había propuesto solucionar no solo los problemas de la salud sino también los de índole social, su particular visión sobre el lugar que correspondía a las mujeres pesó en la organización del Estado en tiempos de la República.

El discurso de la diferencia, aunque había sido articulado desde un óptica reformista y progresista (el propio Marañón era un liberal que abrazó la llegada de la República) tuvo resonancias que alcanzaron a los sectores conservadores y católicos. En febrero de 1931, Isaías Tejerina, catedrático de Derecho de la Universidad de Oviedo, pronunciaba una conferencia en los salones de Acción Católica de la Mujer en la que manifestaba el error en el que habían caído las feministas al reclamar la igualdad entre los sexos dado que, “precisamente el progreso biológico de la humanidad está en la mayor diferencia de ambos”.¹⁶⁵¹ Y conminaba a las presentes en el acto a no perder su feminidad, puesto que ésta era imprescindible para el cumplimiento de la maternidad, necesaria a su vez “para conservar el equilibrio espiritual y biológico del mundo”.¹⁶⁵² La Iglesia, o al menos una parte de ella, manifestaba una gran capacidad adaptativa, y sin renunciar a los principios básicos de la doctrina católica, aceptaba aquellos presupuestos que, aunque emanados de la ciencia, podían compatibilizarse con su férrea visión del cometido social de cada sexo.

Junto a los discursos médicos, hemos visto cómo de forma paralela a la construcción de la modernidad emergió un arquetipo burgués de la domesticidad que identificó a la mujer como el *ángel del hogar*, o la *perfecta casada* en el caso de España, dedicada al cuidado de su familia y circunscrita al espacio doméstico. La mujer, particularmente la burguesa, tenía en su casa su trono y a él debía consagrarse, guiándose por los principios de higiene y la economía doméstica. Aunque no se ocupaba directamente de las tareas de cocina o limpieza, pues disponía de servicio doméstico para ello, debía estar suficientemente capacitada como para supervisar el buen hacer de sus empleadas. El fin último era crear un ambiente cálido para la crianza de los hijos e hijas y en el que recibir al esposo amorosamente, ya que éste llegaba fatigado tras haberse dedicado a los afanes del mundo exterior, del trabajo o la política. Si bien este modelo funcionaba en el plano discursivo, hemos señalado más arriba cómo

¹⁶⁵⁰ Álvarez Peláez, origen.

¹⁶⁵¹ “Acción Católica de la Mujer”, *El Carbayón*, 6-2-1931.

¹⁶⁵² “Acción Católica...”, n. anterior.

no encajaba con las realidades sociales. En primer lugar, porque en el marco de la casa conyugal, era el varón quien tenía la autoridad y disfrutaba de sus espacios de privacidad, mientras que la mujer no contaba con una habitación propia, pues siempre debía estar consagrada a los afanes maternos o domésticos. Y, en segundo lugar, porque las mujeres de clase obrera, al igual que las campesinas, no disponían de viviendas confortables y dotadas de infraestructuras en las que poder llevar a cabo los mandatos normativos derivados del ideal de la perfecta casada y el ama de casa higiénica. Además, las féminas de los grupos sociales más humildes, pasaban buena parte de la jornada fuera de los muros de la casa, dedicadas a faenas productivas o reproductivas.

Mientras, las mujeres de la burguesía eran sometidas a lo que denominamos “relativo encierro doméstico” ya que, tras haber contraído matrimonio, sus salidas se limitaban a las visitas, a la misa, al paseo o al teatro, mientras que, estando solteras, su libertad de movimientos se restringía hasta el punto de que, en las ciudades, no estaba bien visto que caminasen sin una persona encargada de velar por su recta moralidad.

Frente a estos arquetipos tradicionales, emergió un nuevo y trasgresor modelo de feminidad, la llamada *mujer moderna*, que parecía decidida a cuestionar algunos de los presupuestos más estrictos de la feminidad decimonónica. La mujer moderna se identificaba con una joven que se liberaba de buena parte de los símbolos más opresores de la feminidad tradicional, como el corsé, y mostraba una actitud más vitalista y desenfadada al cortarse el pelo a lo *garçon*, hacer deporte, acudir sola a su lugar de estudio o de trabajo, o relacionarse de un modo más directo con los jóvenes del otro sexo. Este arquetipo era el producto de tres factores que se combinaron para eclosionar en los años veinte, aunque las bases del modelo ya estaban bien perfiladas en la década de 1910 Asturias, pese a ser una región periférica, no fue ajena a las nuevas modas, ideas y debates, que llegaban esencialmente a través de la prensa, pero también del cine, del teatro o de las conferencias favorables al progreso de la mujer que acogían instituciones de reconocido prestigio, como el Ateneo Obrero de Gijón. Las modernas asturianas fueron, en líneas generales, menos modernas que las de París o Londres, pero también más moderadas en sus transgresiones que las madrileñas o barcelonesas. Las ciudades de provincias, debido a su menor tamaño, tenían la capacidad de ejercer un control más estricto sobre las normas morales y el cumplimiento de los roles de género. Por ello, aunque los cambios en las formas de vestir y actuar de las jóvenes en Asturias se produjeron en estos años en sintonía con las corrientes internacionales, su alcance en

cuanto al disfrute de mayor libertad fue, probablemente, más limitado. La propia María de Echarri se felicitaba, tras una visita a Oviedo en 1919, de que en el Parque de San Francisco las señoras y señoritas que paseaban eran personas “bien”, sin que llegasen a seis las que mostraban poca modestia y “falta de decencia o de pudor”.¹⁶⁵³ Este pudor de las ovetenses puede asociarse, además de al tamaño de la ciudad, al hecho de que ésta fuese sede episcopal, y si bien acogía población obrera y elementos progresistas, su burguesía era esencialmente conservadora y católica, lo que se traducía en el recatado modo de vestir de las mujeres de este estrato social.

Aunque las nuevas modas y actitudes fueron emuladas por las jóvenes de las capas sociales más modestas, el arquetipo de la mujer moderna se identificaba con la mujer burguesa. Era ésta la que disponía de tiempo y medios económicos para conducir un automóvil, practicar deportes como el tenis o estudiar una carrera superior. Así pues, la primera limitación que encontraron las féminas para ser *verdaderamente modernas*, fue la económica. Pero el arquetipo encerraba, además, otras trampas, dado que se identificaba con una mujer joven y delgada, imposiciones estéticas incapaces de ser cumplidas por la totalidad de las mujeres. La industria de bienes de consumo, en una fase de expansión, supo aprovechar estas debilidades y comenzó a ofertar cremas rejuvenecedoras y ropas con efecto visual adelgazante. Paradójicamente, el viejo corsé era sustituido por una nueva faja, igualmente opresora.

La publicidad de la sociedad de consumo que sentaba ya sólidas bases, se apropió de la imagen de las mujeres modernas para la venta de los más variados productos, muchos de los cuales remitían a roles femeninos tradicionales, como limpiadores para la vajilla o modernas aspiradoras asociados a una imagen moderna y femenil. Los aspectos más trasgresores de la nueva mujer eran, de esta forma, limados. En el comienzo de los años treinta, la línea recta que había caracterizado la andrógina imagen de las mujeres modernas comenzaba a dar paso al imperio de la curva femenina, en una renovada vuelta al pasado. Aunque algo había cambiado, pues las mujeres habían accedido a nuevos espacios, como la educación y el empleo en las clases medias o a la política, y pese a que disponían de horizontes vitales más amplios que los de las féminas de generaciones precedentes, el patriarcado se reformulaba para asegurar una diferenciación de género que siguiese circunscribiendo al sexo femenino al hogar y a la familia como ámbitos de actuación prioritarios.

¹⁶⁵³ María de Echarri, “Con pluma de mujer”, *El Carbayón*, 8-9-1919.

Ajenos a los cambios, los sectores más conservadores seguían reivindicando el modelo tradicional de feminidad. Así, por ejemplo, en el mes de noviembre de 1931, Camilo Alonso Vega pronunciaba una charla en Oviedo, en los locales de Acción Nacional, el partido católico, conservador y monárquico que sería el germen de la CEDA. En su conferencia, ante “una nutrida y selecta representación femenina”, Camilo Alonso censuró el concepto de la libertad en la llamada mujer moderna, al considerarlo un atentado a la moral. Este abogado, implicado unos años más tarde en la sublevación militar contra la República, señaló en la misma intervención que, al casarse, la mujer no se colocaba en una posición inferior por estar representada legalmente por su esposo, ya que éste la defendía, y apuntó que la participación femenina en la política debía limitarse a las solteras dado que, “la mujer al contraer matrimonio se debe por completo a sus hijos y a su hogar”.¹⁶⁵⁴

Si bien la opinión de Alonso Vega no puede extrapolarse al conjunto social, todavía eran muchos los que pensaban que la función social prioritaria de las mujeres era la maternidad. La revalorización de la función materna había contribuido a sentar este principio. Aunque el proceso de redefinición de la maternidad partía del siglo XVIII, en el XIX y en los comienzos del XX, desde la medicina se divulgó un modelo de madre abnegada y conocedora de los principios de la higiene y de la puericultura. La identificación de la pujanza de un país con el número de sus habitantes y la calidad de los mismos desde perspectivas eugenésicas, derivó en una puesta en valor de la vida infantil y, en consecuencia, de la tarea encomendada a las madres. Como las mujeres eran las encargadas de atender a las criaturas, se insistió en prepararlas convenientemente para el ejercicio de esta tarea, entendiendo la maternidad como un mandato natural y social. El convertirse en madres capaces de criar sanos y fuertes a sus hijos, era la mayor y mejor aportación que las mujeres podían hacer a la patria o incluso a la humanidad. Si desde los sectores conservadores se insistía sobre todo en la cantidad, puesto que lo importante era no limitar el mandato divino y llegar a ser una madre prolífica, desde los sectores reformistas y progresistas se incidía más en la cuestión de la calidad, en tanto que de poco servía tener muchos vástagos si éstos morían al poco de nacer o crecían con taras o enfermedades. No obstante, unos y otros coincidían en situar a la función materna en el centro de la feminidad.

¹⁶⁵⁴ “Notable Conferencia del Sr. Alonso Vega en Acción Nacional”, *Región*, 14-11-1931.

El obrerismo no fue totalmente ajeno a este debate. Desde los medios socialistas se simpatizaba con una concepción de la eugenesia fundamentada en una procreación consciente. Esto en la práctica suponía no tener más hijos o hijas de los que se pudiera mantener, abstenerse de procrear si no se reunían las condiciones físicas adecuadas e instruir a las madres para que cumpliesen con los mandatos médicos desde la gestación y el parto hasta la crianza. Por su parte, los anarquistas, se sintieron atraídos por un proyecto de transformación social integral que implicaba la mejora de cada persona a nivel físico e intelectual, promoviendo para ello una maternidad consciente y responsable. No obstante, si bien estas ideas llegaron a Asturias a través de publicaciones editadas en el levante español, parece que no cuajaron especialmente en los núcleos ácratas regionales, que, en líneas generales, concedieron poca importancia a los temas de índole sexual y feminista.

Los mayores esfuerzos para la divulgación e implementación del modelo de la madre científica, aquella que seguía fielmente los principios dictados por la autoridad médica, procedieron sobre todo de los medios republicanos higienistas. En Asturias, fue sin duda Cultura e Higiene de Gijón la sociedad que más esfuerzos dedicó a esta labor. Si en el siglo XIX la literatura había sido el medio predilecto para formar a las madres, en las primeras décadas del XX se pretendía llegar a las mujeres de los estratos sociales humildes, poco familiarizadas con la lectura de cartillas o tratados de puericultura. Por ello, desde la asociación Cultura e Higiene organizaron conferencias que versaban sobre estas cuestiones proyectadas para el público femenino, y que se celebraban en las sedes que esta sociedad tenía repartidas por los barrios obreros de la ciudad. Asimismo, trataron de fundar en la segunda década de siglo una escuela de madres, aunque por diversos motivos la idea no pudo materializarse.

El proyecto, no obstante, sería retomado desde el Instituto y Escuela de Puericultura de Gijón en la década de los veinte. Este centro jugó un papel de primer orden en la divulgación de las nuevas pautas de la maternidad científica y se convirtió en una institución pionera en el conjunto de España en la protección a la infancia y a la maternidad desde una concepción sanitaria moderna. En 1929 inauguró su escuela de madres, pero ya desde su fundación, en 1919, había difundido las normas de la higiene y la puericultura a través del contacto directo de sus profesionales sanitarios, desde pediatras a enfermeras, visitadoras sanitarias u obstetras, con las mujeres.

Oviedo, por su parte, también puso en marcha una Gota de Leche en 1913, que si bien funcionó con un presupuesto más ajustado, pues sus socios protectores pensaban

en este centro como un servicio benéfico, pudo servir también para mostrar a las madres de las clases más modestas la forma moderna y científica de crianza. En 1933, la capital asturiana contaría además con su propia Escuela de Puericultura.

La República sufragó y apoyó estas instituciones de protección a la infancia y a la maternidad, al tiempo que permitía la entrada en vigor, en mayo de 1931, bajo mandato del Gobierno Provisional, del seguro de maternidad. Más que innovar en esta área, el nuevo régimen se limitaba a profundizar en las tendencias internacionales y nacionales marcadas en este sentido. De hecho, el propio seguro de maternidad había sido desarrollado y aprobado en tiempos de Primo de Rivera de manera que, cuando se proclamó la República, solo restaba su puesta en marcha definitiva. El citado seguro no fue modificado y mantuvo el hándicap de excluir de su ámbito de actuación a las empleadas del servicio doméstico. Por otro lado, si bien la protección a la maternidad tuvo efectos positivos en la salud de las trabajadoras y favoreció la reducción de la mortalidad infantil, es necesario incidir en que toda esta normativa se fundamentaba en un marcado discurso de la diferencia. Mientras para los varones la paternidad no suponía una limitación en su actividad profesional ni mermaba su capacidad productiva, la legislación dejaba sentado que eran las mujeres quienes tenían que hacerse cargo de las criaturas. Con todo, sí se dieron pasos para garantizar el mantenimiento en el empleo de las trabajadoras que habían sido madres, pues la Ley de Contrato de Trabajo de 21 de noviembre de 1931 prohibía que la ausencia por alumbramiento pudiera ser causa de despido.¹⁶⁵⁵

En cuanto a la mejora de la consideración jurídica de las madres solteras durante la República, respondía al sentir de quienes desde la medicina habían insistido en que la maternidad era una tarea venerable en cualquiera de sus formas y que por ello las criaturas y sus madres debían ser protegidas, más aún cuando habían sido abandonadas por un varón irresponsable. Como cabría esperar, los sectores más conservadores y católicos no estaban conformes con estos asertos y, por ello mismo, los denunciaban, al entender que las mujeres debían velar por su moralidad y limitar sus relaciones al seno matrimonial.

La legislación laboral referente al trabajo femenino aprobada en la República da cuenta de las que las mujeres siguieron trabajando. Pese a los discursos que insistían en que su lugar era el espacio doméstico y su cometido la función materna y el cuidado del

¹⁶⁵⁵ Cabrero Blanco, C., “La corta primavera...”, op. cit.: 102.

hogar, eran muchas las familias de clase obrera que contaban con los ingresos aportados por las féminas. Coincidimos con Cristina Borderías cuando señala que la participación de las mujeres en el trabajo asalariado depende de los contextos locales y de si en éstos existe un mercado laboral que demande mano de obra femenina. Partiendo de estas consideraciones, hemos analizado tres marcos diferentes, un área rural, una comarca minera y un núcleo urbano, con el objetivo de conocer las tareas que afrontaban las mujeres en cada caso, pues las fuentes oficiales no resultan fiables para cuantificar el trabajo femenino y ocultan buena parte de los oficios y actividades de éstas.

El trabajo de las mujeres en el campo ha sido, por lo general, poco analizado. En las páginas precedentes, hemos puesto de manifiesto cómo en las comarcas occidentales de Asturias persistía un tipo familiar múltiple en el cual la convivencia de dos mujeres de distinta generación hacía que la de más edad, la suegra-abuela, se ocupase preferente de la atención a las criaturas y de la alimentación de la familia, de tal forma que la nuera-esposa podía ejercer un papel muy activo en el trabajo en las tierras y hacerse cargo de otras rudas faenas, como el lavado de la ropa, el ordeño de las vacas o la alimentación y cuidado del ganado menor y de la huerta. Este reparto del trabajo contradice la idea, ampliamente extendida, de que las mujeres llevaban a sus bebés a los campos, puesto que no era así, al menos en el caso de Asturias, cuando se convivía con una abuela o, en su defecto, con una tía o hija mayor, que era la que se hacía cargo de esta tarea. Hemos visto, además, cómo existía una división sexual del trabajo en la cual las mujeres se llevaban la peor parte, dado que sus jornadas eran más amplias y tenían que ocuparse de las tareas menos valoradas y más costosas.

Este modelo familiar troncal y de organización sexual y generacional del trabajo comienza a resquebrajarse en el momento en el que la instalación de una mina o de otro establecimiento industrial permite a los hombres ganar un salario. En una primera fase, se mantiene la estructura familiar múltiple, aunque las caserías reducen su tamaño y es la mujer la que pasa a ser heredera de la hacienda. El varón, ahora trabajador asalariado, es el que se integra en el hogar de los progenitores de su esposa. Las familias pasan a ser de doble ingreso: por un lado, mantienen la producción agropecuaria, a cargo principalmente de la esposa con el apoyo de su madre, mientras que los hombres aportan, por el otro, sus salarios. Esta organización del trabajo es la que encontramos en las aldeas que rodean las minas carboníferas en el área central de la región. Lo llamativo es que al analizar este proceso de proletarización en el caso de Asturias, los estudios tradicionalmente han obviado el papel de las mujeres e ignorado las estructuras

familiares, situando al varón asalariado como objeto central, cuando no único, del análisis histórico. Por ello mismo, se hablaba del “obrero mixto”, planteando que éste compatibilizaba su empleo con las faenas del campo, sin resaltar la aportación del trabajo femenino al mantenimiento de las caserías y sin indicar que la participación del minero en las tareas agropecuarias era puntual y subsidiaria.

La posibilidad de tener un salario permitió también a las nuevas parejas constituir hogares neolocales, sin tener que convivir con los suegros. En la medida en que se consolidan los hogares nucleares y los salarios del minero mejoran su cuantía, la proletarización de la fuerza de trabajo avanza, proceso que en las comarcas mineras asturianas se acelera desde 1914. Con todo, en las promociones de viviendas llevadas a cabo por los empresarios, motivados por un afán paternalista y por un deseo de pacificar a la masa laboral, las casas se construyeron dejando un espacio para un pequeño huerto que era atendido por las mujeres y, en no pocos casos, éstas tenían también, dentro o fuera de los poblados, pequeños chamizos con animales, como cerdos, gallinas o conejos. Por una parte, la ligazón con el mundo rural se mantiene y la proletarización dista mucho de haberse completado; mientras, por otra, las amas de casa, esposas de mineros, aportan productos con los que contribuyen al sostenimiento de los hogares, labor especialmente importante para la resistencia durante las huelgas. De esta forma constatamos, como ya hiciera Joan Scott, que en el trabajo de las mujeres en las sociedades industriales perviven formas y faenas preindustriales.

En conjunto, los concejos mineros no ofrecieron muchas oportunidades laborales a las mujeres, dada la masculinización existente en este sector productivo. Sin embargo, tampoco es acertado considerar que éstas se convirtieron en inactivas esposas y amas de casa. Su trabajo pasaba por el mantenimiento cotidiano de la fuerza de trabajo, labor por la que recibían ingresos cuando acogían a mineros en calidad de huéspedes, o *posaderos* como se llamaban en estas comarcas, y por completar el salario del esposo y de los hijos e hijas según los casos, con los productos de una pequeña huerta o de los animales que atendían diariamente.

El tercero de los contextos locales analizados es la ciudad de Gijón que se caracteriza por disponer de un mercado de trabajo demandante de mano de obra femenina en sectores como el servicio doméstico, la confección, la industria textil, la tabacalera, la tipográfica o la litográfica, entre otras. La posibilidad de obtener un salario llevaba a muchas mujeres a mantenerse en su puesto laboral después del matrimonio y de la maternidad, aspecto éste que contradice el supuesto de que en las

sociedades industriales la separación del lugar de producción de la casa impedía a las mujeres tener presencia en el ámbito productivo de la economía. Hasta médicos promotores de la maternidad científica, como Avelino González, eran conscientes de que no había llegado el día por ellos anhelado, en el que las obreras no tuvieran que trabajar fuera de casa y, por ello mismo, este galeno asturiano insistía en la necesidad de disponer de guarderías en las que atender convenientemente a las criaturas durante las horas de trabajo de sus madres, de tal forma que los nuevos centros modernos e higiénicos remplazasen a los nefastos locales que por entonces funcionaban en ciudades como Gijón, para acoger a niños y niñas menores de 6 años.

Hemos analizado asimismo cómo las jóvenes campesinas llegaban a la ciudad a trabajar como sirvientas, siendo ésta una vía de entrada en el espacio urbano para ellas mismas y para otras personas de su familia o de su entorno. Su trabajo, muchas veces no declarado, era el peor pagado en la escala socioprofesional y, como señalamos más arriba, todavía en tiempos de la República quedó al margen de la reglamentación laboral. Una situación similar acontecía en el sector de la confección, donde la abundancia del trabajo a domicilio dejaba a muchas modistas y costureras fuera de toda inspección. El trabajo fabril estaba, por el contrario, más sometido a la normativa protectora del trabajo de la mujer y mejor remunerado, por lo que en una ciudad como Gijón se reservaba para las oriundas de la villa. Con todo, no conviene perder de vista que hasta un oficio como el de cigarrera, que era el mejor retribuido entre las mujeres obreras, estaba peor pagado que cualquier puesto fabril desempeñado por un hombre.

Por ello mismo, no resulta extraño que con motivo del primero de mayo de 1931 María Fontao denunciase desde el diario *El Noroeste* que las féminas ganaban salarios misérrimos.¹⁶⁵⁶ La Segunda República no corrigió estas discriminaciones, y la división sexual del mercado de trabajo, que colocaba a las mujeres en los sectores y puestos menos valorados y peor pagados, no sufrió alteración alguna por el cambio de régimen.

En conjunto ha de señalarse, además, que el modelo del varón ganador de pan y la esposa ama de casa, si bien funcionaba en el terreno discursivo y servía para legitimar la marginación laboral a la que eran sometidas las mujeres, no concordaba con la realidad de buena parte de las asturianas. Y es que los trabajadores varones todavía no tenían salarios suficientemente altos como para sostener a todo un grupo doméstico. Mientras, paradójicamente, en aquellas familias que por su posición social más

¹⁶⁵⁶ “La mujer y el Primero de Mayo”, *El Noroeste*, 1-5-1931.

desahogada sí podían afrontar estos costes con un único aporte, el del varón cabeza de familia, cada vez aparecían más jóvenes que mostraban su intención de ganar un propio salario y ser más autónomas.

El acceso al mercado de trabajo de estas jóvenes de clase media era posible dado que habían recibido una educación que las capacitaba para el ejercicio de una profesión. En el terreno educativo se hicieron grandes progresos en las primeras décadas de siglo, y esta tendencia se mantuvo e intensificó tras la llegada de la República, debido al esfuerzo presupuestario y a las nuevas orientaciones pedagógicas que desplegó el gobierno del primer bienio. El nivel del analfabetismo Asturias era menor a comienzos del siglo XX que el de otras regiones del país, aunque se situaba en torno a un 54 por ciento, y la cifra alcanzaba el 65 por ciento si consideramos separadamente a las mujeres. Treinta años más tarde, había descendido al 28,5 por ciento globalmente y al 32 por ciento en el caso del analfabetismo femenino.¹⁶⁵⁷ Este aumento de la alfabetización se debe asociar a la mejora de las infraestructuras escolares y a una mayor regularidad en la asistencia a las clases. No obstante, la situación distaba de ser idílica puesto que aún en marzo de 1931 María Fontao denunciaba que las escuelas eran deficientes y escasas y la enseñanza “un privilegio de pudientes”.¹⁶⁵⁸ Unos déficits que la República se esforzaría por corregir durante el primer bienio, siendo además sensible a la formación de las niñas al implantar un modelo escolar mixto.

En tres las primeras décadas de siglo también aumentó de forma singular el número de alumnas en los centros de secundaria, en las escuelas normales y en las universidades, en una tendencia compartida por el conjunto del Estado. Si hacia 1900 no había jóvenes *bachilleras* en Asturias, su número se había incrementado a 214 en 1930, mientras que en la formación profesional se alcanzaba la cifra de 105 alumnas. Cabe tener en cuenta que este tipo de estudios estaban orientados al desempeño de un oficio y que, por ello mismo, la presencia femenina en los mismos era particularmente transgresora. Con todo, el magisterio fue la opción mayoritaria de las muchachas de clase media que querían ampliar su formación más allá de la escuela. Si en los comienzos del siglo pasado la Escuela Normal Femenina de Oviedo contaba con 98 matrículas, en torno al año 1930 la cifra ascendía a 941. El éxito de estos estudios se explica porque las muchachas podían completar su instrucción sin cuestionar los roles de género, puesto que se preparaban para ejercer la profesión de maestra, que no dejaba

¹⁶⁵⁷ Mato, A., *La escuela primaria en Asturias...*, op. cit.: 44.

¹⁶⁵⁸ María C. Fontao, “Divagando un rato en torno a nosotras”, *El Noroeste*, 20-3-1931.

de entenderse como una extensión de las cualidades maternas en el ámbito social. Así, si bien por un lado se salían de los márgenes de la feminidad tradicional al estudiar y pretender ejercer un empleo, por el otro se mantenían dentro de sus límites, renegociando el sistema de género sin cuestionarlo abiertamente. Esta opción fue durante décadas la más apetecible para muchas familias que evitaban así el contacto de chicos y chicas en las aulas y mantenían a salvo la moralidad de sus hijas, pues las escuelas de magisterio se estructuraban mediante una estricta segregación por sexos. En cuanto al acceso de las mujeres a las universidades, fue ésta una larga conquista que se normalizó en España en 1910, con la aprobación de la Real Orden de 8 de marzo que regulaba la asistencia de las féminas a las aulas. Asturias fue una de las regiones en las que la presencia de las jóvenes en la universidad fue más tardía y limitada en el conjunto del Estado, probablemente por tratarse de una provincia de pequeño tamaño y, a menor número de jóvenes de clase media, menos alumnas potenciales. Todavía en 1920 había tan solo 4 alumnas matriculadas, de las cuales solamente dos pertenecían a la enseñanza oficial. Una década más tarde, su número se había incrementado significativamente, alcanzando las 32 alumnas.

Aunque las mujeres seguían siendo una minoría en la enseñanza media y superior, las barreras habían comenzado a romperse y la etapa republicana, en su intento por modernizar el país, favorecería estas tendencias. Una muestra de los cambios fue la entrevista publicada en junio de 1931 en el diario *Región*, en la que Consuelo Mendizábal, la primera asturiana licenciada en Derecho, se mostraba favorable al nuevo régimen, expresaba su admiración por la Institución Libre de Enseñanza y manifestaba su oposición a un Código Penal que consideraba a la mujer “como algo inútil, como falta de personalidad”.¹⁶⁵⁹

No todas las iniciativas llevadas a cabo en el campo educativo se circunscribieron a la enseñanza oficial. Desde distintas sociedades y espectros ideológicos se fomentó la educación de las mujeres porque se entendía que éstas se encontraban en una posición bastante deplorable en este campo y era necesario corregir dicha situación. Sin embargo, buena parte de estos proyectos no buscaban ofrecer a las féminas una instrucción que aumentase su autonomía sino que más bien trataron de educarlas para que pudieran cumplir con lo que se esperaba de ellas, cada cual desde su sentir ideológico particular.

¹⁶⁵⁹ “La primera mujer asturiana que se licencia en Derecho”, *Región*, 26-1931.

Los proyectos pioneros en la renovación de la educación de la mujer en Asturias datan de finales del siglo XIX y partieron de entornos cercanos a la Institución Libre de Enseñanza. Fermín Canella fue el primero que, tratando de emular a la Asociación para la Enseñanza de la Mujer, puesta en marcha en Madrid por Fernando de Castro, diseñó una sociedad similar que debía constituirse en Oviedo, pero la falta de respaldo económico impidió la concreción de esta iniciativa. Aunque el ideario de Canella en esta materia fue compartido por otros profesores de la Universidad de Oviedo cercanos al krausoinstitucionismo, como Aniceto Sela, Adolfo Posada o Adolfo Álvarez Buylla, que una y otra vez insistían en la necesidad de organizar espacios para la formación de las féminas, en la práctica no llevaron a efecto tales ideales, limitándose a apoyar proyectos como la Escuela de Adultas y Profesional de la Mujer inaugurada en Oviedo, en 1901, por las hermanas Emilia y Carmen Guisasola.

Otra iniciativa en este campo fue planteada por el maestro Juan Gallego Catalán y consistía en crear un Ateneo para la Mujer en Gijón, pero quedó igualmente en papel mojado.

El panorama en el ámbito de la educación no formal para la mujer comenzaría a cambiar en los años Gran Guerra y, sobre todo, durante la década de 1920. Fue entonces cuando la directiva del Ateneo Obrero de Gijón reconoció públicamente la necesidad de adaptarse a los nuevos tiempos, organizando ciclos de conferencias de temática feminista, poniendo en marcha una biblioteca destinada a lectoras y admitiendo a alumnas en el recién implantado curso de corte y confección.

No obstante, en una mirada de conjunto cabe señalar que si bien los medios progresistas se mostraron favorables a la instrucción de las mujeres, en la práctica hicieron pocos y tardíos esfuerzos para llevar a cabo sus proyectos en este ámbito.

Frente a la actitud timorata de estos grupos, los medios católico-conservadores desplegaron en las tres primeras décadas del siglo pasado un importante número de actividades destinadas a la educación femenina. Ya en la segunda mitad del siglo XIX funcionaban en Asturias varias escuelas dominicales para sirvientas y obreras bajo amparo de la Real Asociación Católica de Señoras. Este tipo de iniciativas se complementarían en la década de 1910 con la organización de conferencias destinadas a las trabajadoras y sirvientas asociadas a los recién creados sindicatos católicos femeninos. No obstante, el verdadero despliegue hacia la instrucción femenina bajo los parámetros de la moral y de la doctrina católica, tendría lugar en los años veinte bajo el impulso de Acción Católica de la Mujer. Conscientes de los importantes cambios que se

estaban produciendo en la condición femenina en España y Europa, los medios reformistas católicos se apresuraron a sumar a las mujeres a su proyecto social. Con este objetivo, desde Acción Católica de la Mujer se impulsó un modelo formativo segregado por sexo y clase social. Para las obreras, se incrementó el número de escuelas nocturnas y dominicales, mientras que con la intención de formar a las mujeres de clase media y burguesa, se organizaron ciclos de conferencias, bibliotecas y círculos de estudios. Frente a los sectores progresistas que reconocían la importancia de formar a las mujeres, pero a menudo no concretaban sus propósitos alegando falta de medios, los grupos católicos y conservadores situaron a la educación femenina en un lugar prioritario y plasmaron sus ideas en actividades concretas. En sus centros formativos, especialmente en aquellos destinados a preparar a sus cuadros y a las socias que integraban Acción Católica de la Mujer, resultarían especialmente útiles tras la llegada de la República, pues la Iglesia y sus sectores afines disponían, gracias a ellos, de unas bases sociales femeninas movilizadas y adecuadamente adoctrinadas.

La movilización de las mujeres no se limitaba sin embargo, al entorno de la Iglesia. De hecho, hasta los años veinte, la presencia femenina en las calles debe asociarse más bien a estratos sociales populares y a motivaciones ideológicas que genéricamente podemos denominar de izquierdas, pues el sentir republicano, la idea de justicia social y la conciencia anticlerical, eran los principales aglutinantes de múltiples algaradas y manifestaciones. Las mujeres de las clases populares salieron a las calles para protestar por aquello que consideraban injusto, ya fuese la implantación de un nuevo impuesto municipal, la subida de los precios de productos básicos o manifiestos abusos de la autoridad, dese su identidad como mujeres de las clases populares. Protagonizaron acciones colectivas junto a los varones, muchas veces acompañadas por sus vástagos, reclamando a los poderes locales la reinstauración del estado de cosas según lo que marcaba la tradición y una idea moral de la justicia. Al calor de la revuelta, formaron comisiones integradas por líderes espontáneas para negociar con los representantes municipales. Como medidas de presión, asaltaron almacenes, clausuraron mercados o impidieron a las vendedoras que no se negaban a secundar la protesta, el acceso a sus puestos en las plazas, haciendo uso de la violencia cuando lo consideraban preciso.

Respondían a su identidad como mujeres de las clases populares y responsables de los hogares. Sobre esa identidad común, habían tejido redes de solidaridad femenina

en las calles, fuentes, lavaderos, tiendas y mercados, que eran susceptibles de entrar en funcionamiento cuando sus intereses se veían atacados.

Este tipo de protestas a veces derivaron en verdaderos motines, como aconteció entre 1897 y 1899 en varias ciudades y villas asturianas. En Gijón, la revuelta se inició por la imposición de un nuevo gravamen sobre el pescado, un alimento básico en la dieta popular de la villa, y derivó en el asalto a los fielatos, a algunos almacenes de alimentos y hasta en el lanzamiento de piedras contra la vivienda del industrial Tomás Zarrazina. Uno elemento que contribuye a explicar el grado de intensidad de este motín tiene que ver con la fuerza que le otorgaban las mujeres de Cimadevilla, particularmente las pescaderas y tabacaleras, pues ambos colectivos disfrutaban de una posición de poder en las familias y en el vecindario, derivada de su relevante papel en el sostenimiento de sus hogares y de su identidad como vecinas de este tradicional barrio gijonés.

Otro tipo de movilizaciones tuvieron como protagonistas a mujeres de determinados colectivos socioprofesionales, como las campesinas que vendían sus productos en los mercados de Gijón y, en 1909, protestaron por la imposición de nuevos impuestos o las lecheras que en Oviedo, dos años antes, se habían rebelado contra la implementación desde el consistorio de un nuevo sistema de medias que resultaba lesivo para sus intereses. Por su parte, en 1905, las pescaderas de Oviedo acusaban públicamente al guardia municipal de ser arbitrario y abusivo en sus controles en el mercado, mientras que las de Gijón se rebelaban, en 1907, contra la puesta en marcha del sistema de pesca de arrastre con el que se reduciría el precio del pescado y se arruinaría el medio de vida de muchas familias de Cimadevilla.

La historiografía tradicional otorgó poco valor a los motines y protestas populares por considerarlos resquicios de épocas pasadas y para centrarse en lo que se entendía como verdaderamente importante, que no era otra cosa que la movilización obrera consciente e ideologizada. Pero incluso los análisis historiográficos que comenzaron a otorgar relevancia a estas protestas no siempre remarcaron suficientemente el protagonismo femenino. Por ello mismo es importante poner el acento en el hecho de que estos conflictos permitieron a las mujeres ocupar el espacio público y convertirse en agentes activos de la dinámica social. Lejos de resistirse a la suerte que les deparaba la nueva sociedad industrial, se rebelaron contra las novedades que resultaban lesivas para ellas o sus familias. Se refugiaron en las formas tradicionales

de participación, porque los nuevos canales de la sociedad contemporánea les fueron negados, al estar excluidas de la ciudadanía y segregadas en el mercado de trabajo.

Una nueva oleada de protestas tuvo lugar coincidiendo con la Guerra en Europa y la carestía de la vida derivada de este conflicto, pero a diferencia de lo que había sucedido durante las protestas de 1898, en 1914 se observa la clara intención de las organizaciones obreristas por situarse al frente del malestar popular y canalizar el descontento. Los grupos anarquistas y socialistas, que en el cambio de siglo se habían distanciado de este tipo de reclamaciones por estar promovidas por mujeres y hombres que actuaban al margen de las estrategias de los sindicatos o partidos, las asumían ahora como parte de su agenda. A medida que el movimiento obrero tomaba fuerza y asumía demandas que tenían que ver con los precios de productos básicos de consumo, el motín de tipo tradicional cedía el terreno a la protesta organizada. En el proceso, las mujeres dejan de ocupar un lugar preeminente en el desarrollo de las movilizaciones, para pasar a estar representadas, más o menos teóricamente, por dirigentes obreros.

Cerradas las vías tradicionales de protesta, las mujeres tendrán que reconquistar su derecho a la participación y a la reivindicación en el espacio público a través de otros medios. Desde los años de cambio de siglo, asistimos a las primeras huelgas de trabajadoras en fábricas con predominio de mano de obra femenina. Inicialmente, se trata de protestas meramente defensivas, contra la rebaja de la cuantía de los salarios o ante el empeoramiento de las condiciones de trabajo. Estas primeras huelgas se saldan con sonoras derrotas que son atribuibles tanto a la intransigencia de la patronal como a la falta de experiencia y respaldo asociativo de las obreras. Sin embargo, es reseñable de esta primera fase la total autonomía de la que hacen gala las huelguistas, que formaban sus propias comisiones para entrevistarse con el alcalde o con la gerencia de las empresas.

A finales de la primera década de siglo, estas dinámicas comienzan a modificarse. Las trabajadoras del textil gijonés, que habían sido las más combativas laboralmente, entran en contacto con el movimiento obrero organizado y constituyen una sociedad de oficio. Conforme su lucha se incardina y apoya en el fenómeno societario, las mujeres son relegadas a un segundo plano. Las comisiones obreras pasan a ser mixtas, integradas por algunas huelguistas y por trabajadores de otras sociedades para, finalmente, ser estos últimos quienes toman las decisiones y se erigen como representantes de aquéllas. Es evidente que las operarias necesitaban el respaldo del movimiento obrero para sostenerse durante los paros y como medida de presión frente a

la patronal. Sin embargo, su inclusión en el sindicalismo no se produce en términos igualitarios. La posición subalterna que ocupaban las mujeres en la sociedad se traslada al asociacionismo obrero desde el momento en el que las directivas de las sociedades de oficio, que en el caso de Gijón están cada vez bajo una mayor influencia del anarquismo, debaten sobre el desarrollo del conflicto sin la presencia de las interesadas.

Los años de la Primera Guerra Mundial que tanta repercusión tuvieron en Asturias y España a nivel económico y en la emergencia de nuevos modelos femeninos, fueron también un periodo clave para la transformación sociopolítica. El modelo articulado por Cánovas se resquebrajaba y sus fisuras se vislumbraron en la crisis de 1917. Mientras nacía la Rusia revolucionaria, en España las tensiones sociales y territoriales se ponían en evidencia al mismo tiempo que una parte del Ejército manifestaba su malestar. Asturias contribuyó a esta dinámica de oposición al sistema de la Restauración con el respaldo del movimiento obrero a la huelga general de agosto de 1917. La fuerza que había alcanzado el obrerismo en Asturias, con el SOMA implantado en las cuencas mineras y con una activa CNT en La Felguera y Gijón, contribuye a explicar por qué esta región constituyó, al igual que Madrid, Cataluña y País Vasco, uno de los ejes de estas jornadas reivindicativas. Las trabajadoras fueron partícipes del proceso de crecimiento y pujanza del movimiento obrero que coincide con la Guerra Europea. En este contexto, una mujer, Servanda Garay, toma la palabra por primera vez en un mitin en el centro obrero como representante de las operarias textiles en huelga. Es éste un primer paso hacia el acceso a los espacios físicos y simbólicos sobre los que se estructura la lucha obrera.

Muchas investigaciones han justificado indirectamente su falta de atención hacia las trabajadoras asumiendo que éstas tenían poco protagonismo en el movimiento obrero, pero sin tratar de desvelar las razones que podían ayudar a entender esta aseveración. En este sentido, hemos puesto en relación las dificultades de las mujeres para integrarse en el fenómeno societario con la división sexual jerárquica del mercado de trabajo y con la asimilación de esquemas patriarcales en el seno de los sindicatos. Frente a la tendencia a convertir al obrerismo en un asunto masculino en el que la mujer ocupa, en el mejor de los casos, un papel secundario de apoyo desde su identidad como madre y esposa, hemos mostrado que las asalariadas se movilizaron allí donde tuvieron la ocasión, primando en ellas su identidad como obreras. Debido a la segregación horizontal del mercado de trabajo la mano de obra femenina se concentró en determinados sectores. Consecuentemente, la participación de las mujeres en conflictos

laborales y huelgas fue más notoria en aquellos lugares, como Gijón, donde el mercado de trabajo demandaba obreras por disponer de factorías textiles, alimentarias y una tabacalera. En el vértice opuesto, las cuencas mineras contaban con un mercado de trabajo masculinizado y, por lo tanto, apenas registramos conflictividad laboral de protagonismo femenino en estas comarcas. Así, constituyendo una minoría en el conjunto de la mano de obra asalariada en estas áreas, las mujeres participarían en la lucha obrera sobre todo desde su identidad de madres, hijas o esposas de mineros. Su papel consistiría en el sostenimiento de las huelgas desde su trabajo reproductivo en el hogar y con los productos o ingresos derivados del mantenimiento de la huerta y de algunos animales. Pero, además de este apoyo doméstico, contribuirían a los paros ejerciendo presión sobre los esquiroleos.

En conjunto, se ha de recordar que el comportamiento de las trabajadoras en las huelgas es semejante, en algunos aspectos, al de los obreros. En primer lugar, en cuanto a la cronología de las movilizaciones, puesto que el mayor número de conflictos coincide con los años de la Primera Guerra Mundial y los primeros años veinte, observándose un rebrote tras la llegada de la República. En segundo término, en lo referente a sus fidelidades ideológicas, ya que reproducen el mismo esquema aplicable a los varones, de manera que las operarias se van a alinear, mayoritariamente, con el anarquismo en Gijón mientras que se mostrarán más próximas al socialismo en las cuencas mineras, así como en Oviedo y Avilés. En tercer lugar, se observan paralelismos en cuanto a las derrotas y victorias en los conflictos: en aquellas fases en la que la patronal se muestra más intransigente, tal y como acontece en la primera década de siglo, la derrota constituye para las mujeres, al igual que para los varones, la salida más habitual de las huelgas, mientras que en los años de la Gran Guerra, se alcanzan sonadas victorias para ambos sexos.

Sin embargo, se aprecian también diferencias que tienen que ver con la posición que ocupan las mujeres en la estructura de las organizaciones. En pocas ocasiones ejercen cargos importantes en las directivas y cuando lo hacen son, con frecuencia, tuteladas por hombres. Las obreras tendrán, además, que conquistar su derecho a la palabra en los actos públicos lo que les dará la oportunidad, en última instancia, de reflexionar y plantear sus intereses y necesidades.

Tras la proclamación de la República, el ambiente de cambio social y el grado de movilización existente favorecerían la participación de las mujeres de clase obrera en el espacio público. Una participación que trasciende la mera asistencia a actos políticos o

convocatorias sindicales, porque implica la toma de la palabra en su forma oral en mítines o de manera escrita, en las páginas de la prensa. Así, por ejemplo, la sirvienta Severina Casielles se convertía, en 1931, en propagandista del Sindicato de obreras del hogar de Gijón y se dirigía a todas “mujeres obreras” para que fuesen “libres, dignas y cultas” y luchasen por la República, lo que para ella era tanto como pelear por “consolidar la democracia” y contribuir al “engrandecimiento moral y material de nuestro país”.¹⁶⁶⁰

La conquista de la participación en el espacio público por parte de las mujeres se gesta también, en las tres primeras décadas del siglo XX, mediante su integración en las distintas culturas políticas para, desde estos espacios, plantear sus demandas particulares como mujeres o implicarse activamente en dinámicas de cambio social. En un proceso paralelo, las diferentes fuerzas políticas se vieron en la obligación de posicionarse sobre la cuestión feminista y los cambios sociales y culturales que estaban experimentando las mujeres, pues estos aspectos formaban parte del debate público.

En el republicanismo español existía desde el siglo XIX una amplia corriente favorable al progreso de la mujer que continuaba su andadura en los comienzos del siglo XX. No obstante, existían voces discordantes y también abiertas discrepancias en cuanto a cuál era el nivel de acceso a la vida pública que convenía a las mujeres y en lo referente a las bases ideológicas que legitimaban la causa feminista. Así, por ejemplo, si bien en líneas generales todos coincidían en demandar una mayor instrucción para las mujeres, y asumían el derecho al empleo de éstas siempre que no perjudicase su cometido maternal, la cuestión de los derechos políticos fue objeto de mayores polémicas. En cuanto a las fuentes de legitimidad sobre la que se articulaban su apuesta feminista, algunos republicanos como Roberto Castrovido o Luis de Zulueta, se colocaron en la trayectoria igualitarista y en la noción de universalidad de los derechos, mientras que la posición mayoritaria conjugaba la demanda de más participación pública para las mujeres desde la asimilación de la diferencia femenina.

El debate feminista llegó a los medios republicanos asturianos y especialmente a los gijoneses, por ser ésta una ciudad con una burguesía liberal y reformista abierta a los cambios sociales. En el marco de la Sociedad Cultura e Higiene las mujeres encontraron un canal para la escritura pública, pero también un espacio de sociabilidad e instrucción. La integración femenina en Cultura e Higiene se hizo desde la aceptación de la

¹⁶⁶⁰ “En pro de la mujer humilde”, *El Noroeste*, 5-8-1931.

diferencia femenina y en tanto que esposas o hijas de socios. Desde 1915, las mujeres ocuparon en esta sociedad higienista el puesto honorario de madrinas, con un papel más ligado al adorno que a la participación efectiva en la marcha de estas sociedades. Pese a ello, esta limitada inclusión tenía una importancia simbólica pues de esta forma los asociados reconocían la relevancia de la labor femenina, tanto desde el ámbito doméstico como en el espacio público, para la buena marcha del país e incluso de la humanidad en su conjunto. Además, estos actos permitieron a un grupo de jóvenes gijonesas de clase media disfrutar de espacios propios y de una primera experiencia asociativa. Este proceso de incipiente asociacionismo femenino llegó a cristalizar en la formación en 1918 del Grupo Femenino de Cooperación Higiénico Cultural en la Sociedad de Cultura e Higiene de Ceares. Éste tenía como objetivos prioritarios propagar los ideales de la sociedad, particularmente las enseñanzas relativas a la higiene doméstica, maternología y puericultura, así como mejorar la vida de las mujeres y las criaturas tanto en el plano físico como en el moral. La insistencia de estos grupos higienistas y republicanos en la formación de las mujeres como madres, no limitó su aceptación de demandas propiamente feministas, aunque sin plantear todavía la reivindicación de los derechos políticos.

Junto a esta trayectoria republicana, marcada por la orientación de las clases medias, existía otra movilización de mujeres republicanas de extracción popular que conectaba con los ideales del librepensamiento y con el anticlericalismo. Muchos estudios han señalado cómo la concienciación política femenina en el republicanismo se inicia en el marco familiar. Desde la óptima republicana, las mujeres tenían que contribuir a la modernización y al progreso del país, en primer lugar, desde su papel de madres, criando a sus hijos e hijas e inculcándoles los principios laicos, pero también compartiendo con su esposo los ideales democráticos, antimonárquicos y de progreso, desde una concepción del matrimonio como una unión libre, laica, complementaria y armónica.

La implicación de mujeres en actos civiles y su participación en mítines y veladas republicanas, jiras y manifestaciones anticlericales, da cuenta de un intenso grado de concienciación política femenina en el caso de Asturias. Desde esta identificación con el ideario republicano y laicista, un grupo de mujeres federales crearon la Agrupación Feminista Anticlerical. Las promotoras de esta sociedad pertenecían al barrio obrero de El Natahoyo, donde el federalismo mantuvo un importante arraigo, y apostaban por la instrucción de la clase obrera y del sexo

femenino en particular y por la mejora social desde la libre conciencia. La cristalización de esta asociación supone la creación de un espacio propio de mujeres, pues ellas mismas promovían las actividades destinadas a la formación cultural y política de la población trabajadora del barrio y de la ciudad. Además, gozaban de una total autonomía para convocar y celebrar sus reuniones, tomando las decisiones que considerasen oportunas sin supervisión masculina, algo por entonces poco común en los grupos próximos a partidos políticos.

La extracción social de esta agrupación es significativa, por cuanto el feminismo se ha considerado, generalmente, como un movimiento que cristaliza entre mujeres de clase media con cierto nivel cultural y las necesidades básicas cubiertas. En este sentido, por ejemplo, la mayor parte de las militantes y propagandistas librepensadoras, masonas y republicanas que fundaron sociedades femeninas en España en las últimas décadas del siglo XIX procedían de familias liberales más o menos acomodadas, lo que les había permitido recibir una esmerada educación. Tal fue el caso, por ejemplo, de la conocida Rosario de Acuña, afincada en Gijón desde 1910. En cambio, las militantes de la Agrupación Feminista Anticlerical, por su procedencia obrera y, consecuentemente, su menor formación cultural, no se dedicaron a la propaganda de sus ideales mediante la edición de revistas ni tampoco tomaron la palabra oralmente para pronunciar discursos ante el público. Lo que hicieron fue crear un espacio para la formación de sus socias y de las gentes de este barrio, al que invitaban a intervenir a personas que consideraban cualificadas para que las ilustrasen sobre determinados asuntos. Los temas predilectos de las conferencias organizadas por esta agrupación tenían que ver con la libertad de cultos, la historia de las religiones y la problemática feminista.

La importancia de esta sociedad radica en que puede considerarse la primera de su género en Asturias. Situada en el marco español presenta ciertas dosis de originalidad por cuanto es heredera del feminismo republicano librepensador pero se constituye en el siglo XX, más tardíamente, por tanto, que las sociedades femeninas que en Barcelona y Valencia se había fundado en la década de 1880. Frente a aquéllas, no se define como “femenina” sino que apuesta por una clara adscripción “feministas”, consecuente con el momento en el que emerge.

Es relevante el hecho de que esta sociedad inicie su andadura en un momento de retroceso del *viejo* republicanismo, cuya base social popular está cambiando su fidelidad política hacia partidos y organizaciones obreristas. El sustrato anticlerical y el discurso que abogaba por la defensa del pueblo frente a los poderosos, es heredado por los

medios anarquistas, socialistas y más tarde comunistas, de manera que muchas de las jóvenes que adquieren una conciencia política más o menos definida, entran en contacto con las nuevas ideas planteadas ya desde el obrerismo. El movimiento obrero y sus partidos y sindicatos se gestan sobre unas bases mayoritariamente masculinas y con ciertas dosis patriarcales. Pese a los ideales igualitaristas defendidos tanto desde la doctrina anarquista como desde el marxismo, en la práctica, en estos sindicatos y partidos los puestos de dirección son ocupados por hombres, la militancia femenina es escasa y los temas que atañen a las mujeres ocupan un lugar bastante residual.

En el caso concreto del anarquismo, habitualmente se diferencia entre la corriente más igualitarista, encarnada por Bakunin y la misógina representada por Proudhon. La historiografía feminista ha tendido a señalar que los medios anarquistas en España fueron en líneas generales más sensibles a la cuestión feminista que los núcleos marxistas, afirmaciones que se apoyan sobre todo en la capacidad de las mujeres anarquistas para constituir, en los años treinta, una organización autónoma, conocida como Mujeres Libres, con un discurso propio capaz de combinar las reclamaciones de clase y género. Sin embargo, esas consideraciones son más difusas en el periodo que nos ocupa, al menos cuando nos referimos a Asturias.

Los núcleos anarquistas tenían, en Cataluña, unas nutridas bases femeninas, las que proporcionaba su potente industria textil, y contaron con líderes como Soledad Gustavo, Teresa Claramunt o, más tarde, la propia Federica Montseny, que aún sin declararse propiamente como feminista, defendía la emancipación humana, considerando a las mujeres parte de este proyecto liberador. Además, estos medios fueron capaces de generar un discurso que abogaba por la procreación voluntaria, la maternidad consciente y la libertad individual. Sin embargo, en el caso del anarquismo asturiano, las alusiones a la cuestión de la mujer son más bien escasas por parte de los líderes del movimiento, como Ricardo Mella. En general, se desprende la idea de que los problemas que afecta a éstas de forma particular no revisten interés y solo se solicita su inclusión en tanto que obreras asalariadas, situadas a menudo en una posición secundaria en el seno de las organizaciones.

Poco a poco, las trabajadoras asociadas y con sensibilidad anarquista irían accediendo a espacios y tomando la palabra en actos públicos, en un proceso que se inició en Asturias en los años de la Gran Guerra y tomaría nuevos bríos tras la llegada de la República. Pero aun entonces distaba mucho para que estas agrupaciones llegasen a ser igualitarias desde el punto de vista del género. La recepción de publicaciones de

temática sexual o reproductiva fue quizás una de las pocas vías que se abrieron a la cuestión de la mujer en el anarquismo en Asturias, en tanto que podía permitir que ellas o sus compañeros se familiarizaran con las técnicas de control de la natalidad, aunque tampoco cabe identificar la sexualidad con el feminismo.

En lo referente al socialismo asturiano, el componente obrero masculino es significativo, dado que esta corriente arraigó con fuerza en unas comarcas mineras donde la mano de obra asalariada estaba mayoritariamente integrada por varones. Por ello mismo, el papel que con frecuencia se otorgó a las mujeres desde estos grupos fue el de abnegadas compañeras de militantes y el de madres dedicadas y encargadas de educar a su descendencia en los valores socialistas. Los escritos de dirigentes como Manuel Vigil remiten al ideal masculino del trabajador honrado y políticamente activo y comprometido, y a la esposa amorosa y tolerante, capaz de respetar y apoyar la labor pública de su compañero pero desde un segundo plano. Partidarios del matrimonio civil por amor y no por conveniencia, los socialistas aspiraban a constituir parejas unidas por unos mismos ideales, pero dejando traslucir que cada sexo tenía una misión distinta que cumplir. Estas opciones más patriarcales, que fueron las mayoritarias, convivieron con sensibilidades decididamente feministas, como la manifestada por Eduardo Varela.

La situación comenzaría a cambiar a medida que las mujeres se implicaban en la lucha socialista, tanto a nivel del Estado con la región asturiana, un proceso que se intensifica en la década de 1920 y que se impulsa todavía más en tiempos de la República. Estas militantes llevaron a las páginas de la prensa afín y al partido o sindicato, un discurso propiamente feminista que abogaba, sobre todo, por la formación social y política de las féminas, pero que demandaba también un mayor peso del elemento femenino y de su problemática en la estructura de las organizaciones socialistas.

En cuanto al comunismo, la juventud de este partido implicaba que, en los años veinte, su militancia fuese muy exigua. Afirmación especialmente acertada cuando nos referimos a las mujeres, pues en Asturias la escisión comunista prendería en las comarcas mineras, donde los obreros y potenciales militantes eran, sobre todo, hombres. Pese a ello, es posible rescatar los nombres de algunas de las primeras comunistas asturianas, como el grupo de mujeres de Turón, con Julia García entre ellas. Unas mujeres que primero habían constituido la Agrupación Femenina Socialista de esta localidad, invitando a Virginia González a uno de sus actos y estableciendo un contacto

con ella que las motivó, quizás, a seguir sus pasos en el terreno de las fidelidades políticas.

De la lectura de la prensa comunista de la década de 1920 se desprende una total admiración por el modelo soviético que, en lo tocante a la cuestión de la mujer, suponía una apuesta marcadamente igualitarista. Las mujeres tenían que tener los mismos derechos que los hombres, en el ámbito laboral y político, y luchar con ellos por la revolución social, mientras que el trabajo doméstico debía ser socializado. Sin embargo, en la práctica, las conversaciones mantenidas entre Virginia González y su camarada alemana Marta Sturn, revelan la poca atención que los varones del partido prestaban a las cuestiones que afectaban a las mujeres específicamente. Así, una y otra vez, se les pedía que sacrificasen sus intereses personales por el bien superior de la lucha social de clase, pero no de género.

Frente a la actitud a veces ambivalente cuando no timorata del movimiento obrero y de los partidos políticos obreristas hacia las mujeres, los sectores reformistas católicos, encabezados en Asturias por Maximiliano Arboleya, no dudaron sobre qué lugar debían conferir al sexo femenino. En los años 1910 impulsaron los primeros sindicatos católicos femeninos en ciudades como Gijón u Oviedo, con el objeto de mantener a las trabajadoras fieles a la doctrina de la Iglesia. Pero su proyecto se tornó mucho más ambicioso desde la puesta en marcha, en 1919, de Acción Católica de la Mujer. Esta organización, destinada a coordinar toda la obra social femenina católica, se implantó en el conjunto de España, situándose Asturias entre las regiones cabeceras en cuanto al volumen de actividades desplegadas bajo el amparo de la misma.

No es baladí que esta organización se fundase coincidiendo con un momento del empuje feminista y en el que se estaban produciendo notables cambios en la condición social de la mujer. Los reformistas católicos eran conscientes de que el movimiento obrero había alcanzado cotas importantes y corrían el peligro de perder también a las mujeres. Por ello, apostaron por el que llamaron un *feminismo aceptable*, que suponía el reconocimiento de que las féminas tenían una notable misión que cumplir, tanto en el ámbito privado como el terreno público. Esta labor consistiría en mantener a la familia bajo el catolicismo, y en amparar a las obreras para evitar que se dejaran influir por doctrinas destructoras del orden social. En el camino, se reconoció su derecho a la instrucción y un particular acceso a la ciudadanía, pero supeditado a su cometido supremo como madres y esposas. Las líderes de este movimiento fueron, en Asturias, mujeres de la burguesía o la aristocracia que disfrutaron, gracias a esta organización, de

una vida más activa, exterior y plena que la reservada tradicionalmente a las mujeres de su posición social. Nutrieron sus bases sociales jóvenes burguesas y de clase media que constituirían un baluarte para las fuerzas conservadoras en tiempos de la República.

Si desde el siglo XIX los sectores de izquierda tendían a identificar la feminidad con el conservadurismo y la influencia del confesionario, la actividad desplegada en los años veinte por Acción Católica de la Mujer reforzó esos estereotipos. Mientras que en las dos primeras décadas del siglo pasado las movilizaciones de mujeres habían estado asociadas en Asturias a motines por las subsistencias y a campañas anticlericales, en la década de 1920 el movimiento se había diluido, por el trasvase de las fidelidades de los estratos obreros hacia las organizaciones de clase. Éstas, sin embargo, debido al énfasis que concedían a la condición de asalariado, más frecuente entre los varones, y a la asunción de prejuicios patriarcales, relegaron a las mujeres a un segundo plano. Aunque las féminas se fueron haciendo un hueco en sindicatos y partidos obreristas, no dejaron de constituir una minoría y las demandas feministas no pasaron de ser un tema residual en estos medios.

El reformismo católico tuvo, por el contrario, una visión mucho más clara de lo que cabía esperar de las féminas y les dotó de un espacio propio de actuación y reunión, aunque debidamente tutelado por un varón de la Iglesia. De ahí el éxito que concitó, en poco tiempo, entre las mujeres burguesas y de clase media.

En conjunto, entre 1900 y 1931 las mujeres en Asturias, como en el conjunto de España, experimentaron una serie de cambios socioculturales, influidas en cierta medida por factores exógenos, como el movimiento feminista o el impacto de la Primera Guerra Mundial en los roles de género, pero sobre todo empujadas por la propia modernización de las estructuras productivas, que permitía a las jóvenes de clase media acceder a empleos de nuevo cuño y que llevaba a la población de las aldeas a las áreas urbanas, donde las estructuras familiares se modificaban y el impacto de las nuevas modas y arquetipos era mucho mayor.

Cuando el 14 de abril se proclamaba la República, la modernización económica, social y cultural que había experimentado el país en las tres décadas previas, había dejado su impronta en la situación de las mujeres. El nuevo régimen permitió profundizar en unas dinámicas de modernización, analizadas en el caso de Asturias, que venían experimentando las féminas desde el comienzo del siglo XX, que se habían acelerado desde la Guerra europea, y que afectaban a los terrenos laboral, educativo y político. Aunque los modelos tradicionales de feminidad nunca habían respondido

fielmente a las realidades y prácticas sociales, ahora más que nunca se resquebrajaban, en la medida en que las mujeres, muchas de ellas jóvenes, se decidían a cursar estudios superiores, desempeñar un empleo, depositaban su voto en una urna electoral, se casaban civilmente o manifestaban sus opiniones políticas sobre la condición femenina o sobre la necesidad de una transformación en el orden social. El nuevo régimen y las promesas de cambio que portaba consigo, favorecerían la eclosión de las tendencias ya definidas en las décadas previas. Sus limitaciones en el plano de la igualdad de los sexos respondieron, en buena medida, a su efímera andadura, pero también al peso del discurso de género y a la propia fuerza del patriarcado que, arraigado en cuestiones como la división sexual del mercado de trabajo, requeriría mucho más que el reconocimiento del principio de igualdad para conquistar una sociedad verdaderamente equitativa en cuanto al género. El peso de la Iglesia, en retroceso pero todavía pujante, y de los sectores más conservadores y preocupados por el mantenimiento del orden social, tanto en lo referente a la estructura de la propiedad como en la posición correspondiente a cada sexo, constituirían asimismo un freno en las tendencias modernizadoras. Fueron, de hecho, estos mismos grupos sociales, los que pondrían fin a la experiencia Republicana con un golpe de Estado que derivó en Guerra Civil y que relegó, a la postre, a las mujeres, jurídica y socialmente, a la situación que padecían en los comienzos del siglo.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y CENTROS DE DOCUMENTACIÓN

AAC Archivo del Ayuntamiento de Castropol
AGA Archivo General de la Administración
AHM Archivo Histórico Minero
AHP Archivo Histórico Provincial
AHPCE Archivo Histórico del PCE
AMM Archivo Municipal de Mieres
AMG Archivo Municipal de Gijón
BN. Biblioteca Nacional.
BPPA Biblioteca Pública Ramón Pérez de Ayala
BPJ Biblioteca Pública Jovellanos
BCUO Biblioteca Contemporánea de la Universidad de Oviedo
BUO Biblioteca de la Universidad de Oviedo
FJB Fundación José Barreiro
HMM Hemeroteca Municipal de Madrid
INE Instituto Nacional de Estadística
MPA Museo del Pueblo de Asturias

FUENTES DE ARCHIVO

AHP: Expedientes de asociaciones de la Provincia de Oviedo.
INE: Anuarios Estadísticos.
INE: Censos de población de España, 1900, 1910, 1920, 1930.
AMG: Fondos del Instituto de Puericultura de Gijón.
AMG: Padrón de Vecinos de Gijón, 1930.
AMM: Padrón municipal de Mieres, 1910, 1924
AAC: Padrón municipal de Castropol, 1910, 1924.
BPJ: Biblioteca Circulante del Ateneo Obrero de Gijón. *Catálogo General por orden alfabético de autores de obras existentes en esta biblioteca en 31 de diciembre de 1922.* Tipografía La Industria, Gijón.

BPJ: Biblioteca Circulante del Ateneo Obrero de Gijón. *Apéndice número 1 al Catálogo General de Obras*. Establecimiento Tipográfico La Industria, Gijón, 1924.

BPJ: Biblioteca Circulante del Ateneo Obrero de Gijón. *Catálogo de la Sección General*. Tipografía La Industria, Gijón, 1927.

BPJ: Biblioteca Circulante del Ateneo Obrero de Gijón. *Apéndice I al Catálogo de la Sección General*. Tipografía La Industria, Gijón, 1931.

BUO: *La Extensión Universitaria en Gijón. En el primer año, de 1902 a 1903*. Universidad de Oviedo, 2007.

BUO: *Estadística minera de España. Formada y publicada por el Consejo de la Minería. Año 1929*. Ministerio de Fomento, Madrid, 1930.

BUO: *Estadística minera de España. Formada y publicada por el Consejo de la Minería. Año 1916*. Ministerio de Fomento, Madrid, 1916.

BPPA: Instituto de Reformas Sociales, *La jornada de trabajo en la industria textil. Trabajos preparatorios del Reglamento para la aplicación del Real decreto de 24 de Agosto de 1913*. Imprenta sucesora de M. Minuesa de los Ríos, Madrid, 1914.

BPPA: Instituto de Reformas Sociales, *Memoria general de la inspección del trabajo correspondiente al año 1914*. Imprenta sucesora de M. Minuesa de los Ríos, Madrid, 1914.

BPPA: Instituto de Reformas Sociales, *Preparación de un proyecto de ley sobre el trabajo a domicilio*. Imprenta sucesora de M. Minuesa de los Ríos, Madrid, 1918.

BPPA: Instituto de Reformas Sociales, *Proyecto de ley referente a la obligación de proporcionar asientos a las mujeres empleadas en tiendas y almacenes*. Imprenta sucesora de M. Minuesa de los Ríos, Madrid, 1911.

PUBLICACIONES PERIÓDICAS

Acción Libertaria (1910-1911)

Anales de la Universidad de Oviedo (1901-1905)

Asturias pintoresca (1908)

Aurora. Revista quincenal fundada por varios jóvenes amantes de la cultura (1917)

Aurora Social (1926-1931)

Avance (1931)

Asturias: revista gráfica semanal (1914-1921)

Boletín Oficial de Colegio de Médicos de la Provincia de Oviedo (1900)

Boletín del Instituto de Reformas Sociales (1909-1923)

Covadonga (1922)

Cultura e Higiene (1913-1918)

El Carbayón (1900-1931)

El Comercio (1919-1931)
El Libertario (1912-1913)
El Noroeste (1900-1931)
El Porvenir (1912)
El Progreso de Asturias (1919-1931)
El Pueblo de Llanes (1919-1920)
Gaceta Médica Española (1926-1931)
La Antorcha (1922-1927)
Región (1924-1931)
Renovación Social (1926-1930)
Revista Popular de Higiene (1906-1910)
Solidaridad Obrera (1910, 1921, 1923, 1925-1926)
Solidaridad (1931)
Vida Obrera (1921)

FUENTES PUBLICADAS (LIBROS Y FOLLETOS)

ALARCÓN Y MELÉNDEZ, Julio (1908): *Un feminismo aceptable*. Razón y Fe, Madrid.

ÁLVAREZ SIERRA, José (1945): *Geografía y topografía médica de Castropol*. Imprenta Cosano, Madrid.

ALVARGONZÁLEZ, Ramón María (1977): *Gijón: industrialización y crecimiento urbano*. Ayalga, Salinas.

ARBOLEYA, Maximiliano (1926): “El Estado, la Iglesia y la Familia” en *Estudio y defensa de la familia cristiana. Crónica y lecciones. Semana Social de Oviedo*. Editorial Covadonga, Oviedo.

- (1935) *A una muchacha que quiere ser social*. J. M. Yagües, Madrid.

ARENAL, Concepción (1974): “La mujer del porvenir” en Mauro Armiño ed., *La emancipación de la mujer en España*. Júcar, Madrid (1ª edición, 1868).

AZNAR, Severino (1926): “La familia como institución básica de la sociedad” en *Estudio y defensa de la familia cristiana. Crónica y lecciones. Semana Social de Oviedo*. Editorial Covadonga, Oviedo.

BULFFI, Luis (1909): *¡Huelga de vientres! Medios prácticos para evitar las familias numerosas*. Salud y Fuerza, Barcelona.

BURGOS SEGUI, Carmen de (1911): *Conferencia pronunciada en la sociedad “El Sitio” de Bilbao. Misión social de la mujer* [s. l] [s.n].

- (1910): *La mujer en el hogar (Economía doméstica). Guía de la buena dueña de casa*. Prometeo, Valencia.

CALVO, Pedro (1919): *Conocimientos útiles a la mujer. Obra de vulgarización científica*. Talleres tipográficos La Fe, Gijón.

CANEL, Eva (1894): *Colección de tradiciones. Novelas y conferencias asturianas originales*. Imprenta y papelería La Universal, La Habana.

CANELLA SECADES, Fermín (1985): *Historia de la Universidad de Oviedo y noticias de los establecimientos de enseñanza de su distrito (Asturias y León)*. Universidad de Oviedo, Oviedo (1ª ed. 1904).

CASTELLANOS, María Luisa (1918): *Lulú la soñadora*. Establecimiento Tipográfico El Pueblo, Llanes.

- (1916): *El poema de la mariposa*. Les Noveles, Barcelona.

- (1913): *La leyenda de la Guía. Estudio histórico-fabuloso*. Imp. El Pueblo, Llanes, 1913.

DÍAZ FERNÁNDEZ, José (2004): *Crónicas de la guerra de Marruecos (1921-1922). Antología*. Ateneo Obrero de Gijón, Gijón.

- (1983): *La Venus mecánica*, Laia, Barcelona, 1983 (1ª edición, 1929).

ECHARRI, María y María PERALES, *Redención*. Stylos, Madrid, 1944 (1ª ed. 1912).

FERNÁNDEZ, Valentín, *Topografía médica del concejo de Tapia de Casariego*. Imprenta y encuadernación de Julio Cosano, Madrid, 1932.

FUERTES ARIAS, Rafael (1902), *Asturias industrial. Estudio descriptivo del estado actual de la industria asturiana en todas sus manufacturas*. Imprenta F. de la Cruz, Gijón.

GALLEGO CATALÁN, Juan Teófilo (2007): *La educación popular en Gijón*. KRK, Oviedo (1ª ed. 1907).

GARCÍA ARENAL, Fernando (1980): *Datos para el estudio de la cuestión social*. Silverio Cañada, Gijón (1ª ed. 1885).

GIMENO AZCÁRATE, Manuel (1900): *La criminalidad en Asturias. Estadística. 1883-1897*. Escuela Tipográfica del Hospicio, Oviedo.

GONZÁLEZ BLANCO, Edmundo (1904): *El feminismo en las sociedades modernas*. Imprenta de Henrich y C^a, Barcelona.

GONZÁLEZ VALDÉS, Fernando (1911): *Topografía médica del concejo de Oviedo*. Establecimiento Tipográfico de los Hijos de Tello, Madrid.

HUERTA NAVES, Luis (1914): *La crianza de los hijos. Conferencia explicada en el Ateneo Obrero de La Calzada*. Imp. y Librería de Lino V. Sangenis, Gijón.

- (1914): *Por qué mueren los niños. Conferencia explicada en la Asociación de Cultura e Higiene de la Calzada*. Imprenta y Librería de Lino V. Sangenis, Gijón.

- (1927): *Eugénica*. Tipografía La Gutenberg, Valencia.

- (1933): *La doctrina eugénica. Sus fuentes. Sus bases. Sus métodos. Sus fines. Sus medios. Sus conquistas. Su eficacia en las reformas sociales*. Instituto Samper, Madrid.

JIMÉNEZ DE ASÚA, Luis (1928): *Libertad de amar y derecho a morir. Ensayos de un criminalista sobre Eugenesia, Eutanasia, Endocrinología*. Editorial del Norte, Madrid.

JIMENO DE FLAQUER, Concepción (1877): *La mujer española. Estudios acerca de su educación y sus facultades intelectuales*. Impr. y Libr. De Miguel Guijarro, Madrid.

JOVE Y BRAVO, Rogelio (1903): *Mitos y supersticiones de Asturias*. Imprenta de “La Comercial”, Oviedo.

JOVE Y CANELLA, José María (1922): *Topografía médica del concejo de San Martín del Rey Aurelio*. Imprenta de la Ciudad Lineal, Madrid.

- (1925): *Topografía médica del concejo de Langreo*. Establecimiento Tipográfico de “El liberal”, Madrid.

LÓPEZ NÚÑEZ, Álvaro (1926): “Influencia de la legislación social en la familia” en *Estudio y defensa de la familia cristiana. Crónica y lecciones. Semana Social de Oviedo*. Editorial Covadonga, Oviedo.

LÓPEZ ÁLVAREZ, Juaco y Carmen LOMBARDÍA FERNÁNDEZ, eds. (1998): *Costumbres de nacimiento, matrimonio y muerte en Asturias. Encuesta del Ateneo de Madrid 1901-1902*. Museo del Pueblo de Asturias, Gijón.

LÓPEZ OLIVEROS, Antonio (1982): *Asturias en el resurgimiento español*. Silverio Cañada, Gijón (1ª ed. 1935).

LUZZATTI, Teresa (1926): “La mujer en la familia” en *Estudio y defensa de la familia cristiana. Crónica y lecciones. Semana Social de Oviedo*. Editorial Covadonga, Oviedo.

MARAÑÓN, Gregorio (1929): *Amor, conveniencia y eugenesia*. Historia Nueva, Madrid.

MARTÍNEZ SUÁREZ, Graciano (1921): *El libro de la Mujer Española hacia un feminismo cuasi dogmático*. Imprenta del Asilo de Huérfanos, Madrid.

MARVA, José (1970): *El trabajo en las minas*. Zero, Vizcaya (1ª ed. 1910).

MELLA, Ricardo (1976): *Breves apuntes sobre las pasiones humanas*. Tusquets, Barcelona.

- (1979): *Cuestiones de enseñanza libertaria*. Zero, Madrid.

MELÓN FERNÁNDEZ, Santiago (2002): *Obra completa*. KRK, Oviedo.

MOEBIUS, Julius Paul: *La inferioridad mental de la mujer (La deficiencia mental fisiológica de la mujer)*. Sempere y compañía, Valencia [s.a].

NELKEN, Margarita (1926): *Maternología y Puericultura*. Generación Consciente, Valencia.

NOVOA SANTOS, Roberto (1908): *La indigencia espiritual del sexo femenino. (Las pruebas anatómicas, fisiológicas y psicológicas de la pobreza mental de la mujer. Su explicación biológica.)*. F. Sempere y Compañía, Valencia.

PALACIO VALDÉS, Armando (1959): *Obras. Tomo I*. Aguilar, Madrid (1ª ed. 1926).

PÉREZ DE AYALA, Ramón (1971): *Tinieblas en las cumbres*. Castalia, Madrid (1ª ed. 1913).

PORTOLÁ PUYÓS, Felipe (1918): *Topografía médica del concejo de Gijón*. Establecimiento Tipográfico de “El Liberal”, Madrid.

- (1915): *Topografía médica del concejo de Ponga*. Establecimiento Tipográfico de los Hijos de Tello, Madrid.

POSADA, Adolfo (1994): *Feminismo*. Cátedra, Madrid (1ª ed. 1899).

SANGRADOR Y VÍTORES, Matías (1989): *Historia de la administración de justicia y del antiguo gobierno del Principado*. Silverio Cañada, Gijón (1ª ed. 1866).

SANGRO, Pedro (1926): “Importancia de las familias numerosas y cómo protegerlas” en *Estudio y defensa de la familia cristiana. Crónica y lecciones. Semana Social de Oviedo*. Editorial Covadonga, Oviedo.

SELA, Aniceto (2007): *Extensión Universitaria. Memorias correspondientes a los Cursos 1898 a 1909*. Universidad de Oviedo, Oviedo.

SUÁREZ, Constantino, *Españolito*, (1936): *Escritores y artistas asturianos. Índice bibliográfico*. Imprenta Saenz Hermanos, Madrid.

ULECIA Y CARDONA, Rafael (1904): *Arte de criar niños. (Nociones de Higiene Infantil)*. Col. “Biblioteca para madres”. Administración de la Revista de Medicina y Cirugía Prácticas Madrid.

VARIOT, Gastón: *Tratado de higiene infantil*. Saturnino Calleja. Madrid [s.a].

VILAR FERRÁN, Joaquín (1921): *Topografía médica del concejo de Cabrales*. Establecimiento Tipográfico de “El Liberal”, Madrid.

VILLALAÍN, José de (1929): *Topografía médica del concejo de Soto del Barco*. Imprenta y encuadernación de Julio Cosano, Madrid.

- (1925): *Topografía médica del concejo de Corvera de Asturias*. Imprenta de la Ciudad Lineal, Madrid.

- (1923): *Topografía médica del concejo de Illas*. Imprenta de la Ciudad Lineal, Madrid.

- (1915): *Topografía médica del concejo de Luarca*. Establecimiento Tipográfico de los Hijos de Tello, Madrid.

- (1913): *Topografía médica del concejo de Avilés*. Establecimiento Tipográfico de los Hijos de Tello, Madrid.

ZUVILLAGA, Francisco de (1929): *Cinco años de nuevo régimen*. Talleres tipográficos “Región”, Oviedo.

BIBLIOGRAFÍA CITADA:

ACKELSBERG, Martha A. (2000): *Mujeres libres: el anarquismo y la lucha por la emancipación de las mujeres*. Virus, Barcelona.

ACUÑA Y VILLANUEVA, Rosario (2007 a 2009): *Obras reunidas*, vol. I al IV. KRK, Oviedo.

AGUADO HIGÓN, Ana (2008): “Los feminismos: movimientos sociales y teorías críticas en la España contemporánea” en María Dolores de la Calle Velasco y Manuel Redero San Román coord., *Movimientos sociales en la España del siglo XX*. Universidad de Salamanca: 215-228.

- (2005): “Entre lo público y lo privado: sufragio y divorcio en la Segunda República”, *Ayer*, 60 (4): 105-134.

- (2004): “La historia de las mujeres como historia social” en Magdalena Santo Tomás Pérez, María Jesús Dueñas, María Isabel del Val Valdivieso, Cristina de la Rosa Cubo coords, *La historia de las mujeres: una revisión historiográfica*. Universidad de Valladolid, Valladolid: 57-72.

- (2003): “Feminismo socialista y/o socialismo feminista: María Cambrils”, *Arenal*, 10-2: 243-254.

AGUADO, Ana y María Dolores RAMOS (2002): *La modernización de España (1917-1939). Cultura y vida cotidiana*. Síntesis, Madrid.

ALCALDE, Carmen (1983): *Federica Montseny. Palabra en rojo y negro*. Argos Vergara, Barcelona.

ALONSO SUCO, Irma: *Polémicas feministas durante la Segunda República a través de la prensa asturiana. La cuestión del sufragio (1931-1933)*. Universidad de Oviedo [Tesina inédita].

ÁLVAREZ, Ramón (1973): *Eleuterio Quintanilla (vida y obra del maestro). Contribución a la historia del sindicalismo revolucionario en Asturias*. Mexicanos Unidos, México D. F.

ÁLVAREZ GONZÁLEZ, Ana Isabel (1999): *Los orígenes y la celebración del Día Internacional de la Mujer*. KRK, Oviedo.

ÁLVAREZ LLORENTE, María Luisa (2000): *Tenía que contarlo*. Fundación Juan Muñiz Zapico, Oviedo.

ÁLVAREZ PELÁEZ, Raquel (1995): “Eugenesia y darwinismo social en el pensamiento anarquista” en Bert Hofmann, Pere Joan i Tous y Mandred Tietz eds., *El anarquismo español y sus tradiciones culturales*. Vervuert, Madrid: 29-40.

- (1988): “Origen y desarrollo de la eugenesia en España” en José Manuel Sánchez Ron ed., *Ciencia y sociedad en España*. CSIC, Madrid.

AMELANG, James S. y Mary NASH, comps. (1990): *Las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea*. Alfons el Magnánim, Valencia.

AMORÓS, Celia (2006): “Epílogo. Aproximación a un canon feminista multicultural” en Rosa Cobo, ed. *Interculturalidad, feminismo y educación*. Los libros de la Catarata, Madrid.

ANDERSON, Bonnie S. (2012): “Los comienzos de un feminismo internacional. Las aportaciones de la historia comparada y sus diferencias” en Anne Cova ed., *Historia comparada de las mujeres. Nuevos enfoques*. Trabe, Oviedo: 85-103.

APPLE, Rima D (1995): “Constructing mothers: scientific motherhood in the nineteenth and twentieth centuries”, *Social History of Medicine*, 8 (2): 161-178.

ARENAL, Concepción (1974): “La mujer del porvenir” en Mauro Armiño, ed., *La emancipación de la mujer en España*. Júcar, Madrid (1ª ed. 1869): 110.

ARIAS, Luis y Ángel MATO (2005): *Liadoras, cigarreras y pitilleras. La fábrica de tabacos de Gijón*. Fundación Altadis, Madrid.

ARESTI ESTEBAN, Nerea (2001): *Médicos, donjuanes y mujeres modernas. Los ideales de feminidad y masculinidad en el primer tercio del siglo XX*. Universidad del País Vasco, Bilbao.

- ARNAVAT, Albert, Montserrat PAGÉS y Xavier AMORÓS (1995): *L'Institut de Puericultura Dr. Frías "La Gota de Llet"*. Reus 1919-1994. Ajuntament de Reus, Reus.
- ASOCIACIÓN "LA ROMANELA" (2008): *Nacimiento y ocaso de las conserveras en Puerto de Vega*. Trabe, Oviedo.
- AYUSO LÓPEZ, Teresa (1997): *Fuentes Documentales sobre el trabajo de las mujeres*. Akal, Madrid.
- BADINTER, Elisabeth (1991): *¿Existe el instinto maternal? Historia del amor maternal. Siglos XVII al XX*. Paidós, Barcelona.
- BAHAMONDE, Ángel coord. (2000): *Historia de España siglo XX 1875-1939*. Cátedra, Madrid.
- BAILLARGEON, Denyse (2004) : *Un Québec en mal d'enfants. La medicalisation de la maternité, 1910-1970*. Les éditions du remue-menage, Montreal.
- BALLARÍN, Pilar (2006): "Educadoras" en Isabel Morant, dir., *Historia de las Mujeres en España y América Latina III. Del siglo XIX a los umbrales del XX*. Cátedra, Madrid: 505-522.
- (2001): *La educación de las mujeres en la España contemporánea (siglos XIX-XX)*. Síntesis, Madrid.
 - (1999): "Maestras, innovación y cambios", *Arenal*, 6 (2): 81-110.
 - (1994): "La educación contemporánea de las mujeres" en Jean-Louis Guereña, Julio Ruiz Berrio y Alejandro Tiana Ferrer, eds. (1994): *Historia de la educación en la España contemporánea: Diez años de Investigación*. Centro de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid.
- BAROJA Y NESSI, Carmen (1998): *Recuerdos de una mujer de la generación del 98*. Tusquets, Barcelona.
- BARRIO ALONSO, Ángeles (2002): "El anarquismo asturiano. Entre el sindicalismo y la política 1890-1920", *Ayer*, 45 (1): 169.
- (1988): *Anarquismo y anarcosindicalismo en Asturias (1890-1936)*. Siglo XXI, Madrid.
 - (1982): *El anarquismo en Gijón*. Silverio Cañada, Oviedo.
- BEAUVOIR, Simone de (2008): *El segundo sexo*. Cátedra, Madrid.
- BEBEL, August (1980): *La mujer en el pasado, en el presente y en el porvenir*. Fontamara, Barcelona (1ª ed. francesa 1891).
- BENAVIDES, Domingo (1978): *Democracia y cristianismo en la España de la Restauración 1875-1931*. Editora Nacional, Madrid.
- (1973): *El fracaso social del catolicismo en España. Arboleya Martínez 1870-1951*. Nova Terra, Barcelona.
- BERNABEU, Josep y Encarna GASCÓN (1995): "El papel de la enfermería en el desarrollo de la salud pública española 1923-1935", *Dynamis. Acta Hispanica ad Medicinam Scientiarumque Historiam Illustradam*, 15: 151-176.
- BIZCARRONDO, Marta (1984): "Los orígenes del feminismo socialista en España" en Pilar Folguera ed., *La mujer en la Historia de España (siglos XVI-XX)*. Actas de las II

Jornadas de Investigación Interdisciplinar. Universidad Autónoma de Madrid, Madrid: 137-158.

BLANCO GONZÁLEZ, Héctor (2006): *La obra pública municipal en Gijón (1782-2006)*. Ayuntamiento de Gijón, Gijón.

- (2000): *Miguel García de la Cruz. Arquitecto (1874-1935)*. Fundación Alvargonzález, Gijón.

BLASCO HERRANZ, Inmaculada (2005): “Ciudadanía y militancia católica femenina en la España de los años veinte”, *Ayer*, 57 (1): 223-246

- (2005): “Sección Femenina” y “Acción Católica”: la movilización de las mujeres durante el franquismo”, *Gerónimo de Uztariz*, 21: 55-66.

- *Paradojas de la ortodoxia. Política de masas y militancia católica femenina en España (1919-1939)*. Prensas universitarias de Zaragoza, Zaragoza.

BOCK, Gisela (1991): “La Historia de las Mujeres y la Historia del Género: aspectos para un debate internacional”, *Historia Social*, 9: 55-77.

BLOCH, Marc (1992): *Introducción a la Historia*. FCE, Madrid (1ª ed. 1941).

BORDERÍAS, Cristina (2009): “La historia de las mujeres a las puertas del nuevo milenio: balance y perspectivas” en Cristina Borderías ed., *La historia de las mujeres: perspectivas actuales*. Icaria, Barcelona: 5-27.

- (2006): “El trabajo de las mujeres. Discursos y prácticas” en Isabel Morant, dir. *Historia de las mujeres en España y América Latina, vol. 3. Del siglo XIX a los umbrales del XX*. Cátedra, Madrid: 353-379.

- (2002): “El trabajo de las mujeres en la Cataluña contemporánea desde la perspectiva de los hogares: balance y perspectivas”, *Arenal*, 9.2: 269-300.

- (1993): “Emigración y trayectorias laborales femeninas”, *Historia Social*, 17: 75-94.

- (1993): *Entre líneas. Trabajo e identidad femenina en la España Contemporánea. La Compañía Telefónica 1924-1980*. Icaria, Barcelona.

BORDERÍAS, Cristina ed. (2006): *Joan Scott y las políticas de la historia*. Icaria, Barcelona.

BORDERÍAS, Cristina y Cristina CARRASCO (1994): “Introducción: las mujeres y el trabajo: aproximaciones históricas, sociológicas y económicas” en Cristina Borderías, Cristina Carrasco y Carmen Alemany, comps., *Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales*. Icaria: Barcelona: 15-110.

BORDERÍAS, Cristina y Pilar PÉREZ-FUENTES (2009): “Mujeres, trabajos y economías familiares en España (siglos XIX y XX)” en Borderías, Cristina, ed. *La historia de las mujeres: perspectivas actuales*. Icaria, Barcelona.

BOSCH, Esperanza, Victoria Ferrer y Margarita GILI (1999): *Historia de la misoginia*. Anthropos, Barcelona.

BRAÑA PARRONDO, Pilar, Delfina GARCÍA FERNÁNDEZ, Gloria GARCÍA MERÁS-ALBA y Trinidad FERNÁNDEZ MENÉNDEZ (2009): *Mujeres en San Feliz: de la memoria a la historia*, Instituto Asturiano de la Mujer, Oviedo.

BURKE, Peter (1993): “La nueva historia socio-cultural”, *Historia Social*, 17: 105-113.

BUSSY GENEVOIS, Danièle (1986): “El ideal jurídico republicano 1931-1933 y el seguro de maternidad” en María Carmen García-Nieto París, coord. *Ordenamiento jurídico y realidad social de las mujeres. Actas de las cuartas Jornadas de Investigación Interdisciplinaria*. Universidad Autónoma de Madrid, Madrid: 353-362.

CABAL, Melquiades (1985): *Hospitales antiguos de Oviedo*. Instituto de Estudios Asturianos, Oviedo.

CABALLÉ, Anna (2005): “La autobiografía escrita por mujeres: los vacíos en el estudio de un género” en Lucía Montejo Gurruchaga y Nieves Baranda Leturio, coords. *Las mujeres escritoras en la historia de la Literatura Española*. UNED, Madrid: 141-152.

CABRERO, Claudia (2007): “La corta primavera de los derechos. Situación legal y realidad sociopolítica de las mujeres en el bienio reformador republicano” en Manuel Ballarín y José Luis Pérez Ledesma (eds.), *Avenida de la República. Actas del II Encuentro “Historia y compromiso: sueños y realidades para una República*. Cortes de Aragón, Zaragoza: 97-122.

- (2006): *Mujeres contra el franquismo (Asturias 1937-1952). Vida cotidiana, represión y resistencia*. KRK, Oviedo.

CACHINERO SÁNCHEZ, Benito (1982): “La evolución de la nupcialidad en España (1887-1975)”, *Reis. Revista de investigaciones sociológicas*, 20: 81-99.

CAINE, Barbara y Glenda SLUGA (2000): *Género e Historia. Mujeres en el cambio sociocultural europeo, de 1780 a 1920*. Narcea, Madrid.

CAMPOAMOR, Clara (2006): *El voto femenino y yo. Mi pecado moral*. Horas y horas, Madrid. (1ª ed. 1936).

CANDELA SOTO, Paloma (1997): *Cigarreras madrileñas: trabajo y vida (1888-1927)*. Tecnos, Madrid.

CANEL, Eva (1894): *Colección de tradiciones. Novelas y conferencias asturianas tradicionales*. Imprenta y papelería La Universal, La Habana.

CANNING, Kathleen (1995): “El género y la política de formación de clase social: nuevas reflexiones sobre la historia del movimiento obrero alemán”, *Arenal*, 2 (2): 175-218.

CAÑADA, Silverio ed. (1978): *Historia general de Asturias*. Gran Enciclopedia Asturiana, Gijón.

CAPEL MARTÍNEZ, Rosa (2006): “El sagrado derecho de votar” en Isabel Morant, dir., *Historia de las Mujeres en España y América Latina, Vol. 3. Del siglo XIX a los umbrales del XX*. Cátedra, Madrid: 77-100.

- (1992): *El Sufragio Femenino en la Segunda República Española*. Horas y Horas, Madrid (1ª ed. 1975).

- (1986): *Mujer y sociedad en España 1700-1975*. Instituto de la Mujer, Madrid.

- (1982): *El trabajo y la educación de la mujer en España (1900-1930)*. Ministerio de Cultura, Madrid.

CAPELLÍN CORRADA, María José (1996): *De la casa al compromiso político. Dolores Ibárruri, mito del pueblo. 1916-1939*. Fundación Dolores Ibárruri, Madrid.

CARRO FERNÁNDEZ, Susana (2002): *Tras las huellas del Segundo Sexo en el pensamiento feminista contemporáneo*. KRK, Oviedo.

CASAS, José Ignacio (1988): “Características del trabajo de la mujer: el caso español”, *Sociología del trabajo*, 3: 17-34.

CASTAÑÓN, Luciano (1986): “Aportación a la biografía de Rosario de Acuña”, *Boletín de Estudios Asturianos*, 117: 151-171.

CASTILLO, Juan José (1977): *El sindicalismo amarillo en España. Aportación al estudio del catolicismo social español (1912-1923)*. Cuadernos para el Diálogo, Madrid.

CHAMIZO, Carmen (1999): *La Gota de leche y la Escuela de Enfermeras*. Carmen Chamizo, Gijón.

CHARTIER, Roger (1993): “De la historia social de la cultural a la historia cultural de lo social”, *Historia Social*, 17: 97-103.

CLEMINSON, Richard (2008): *Anarquismo y sexualidad (España, 1900-1939)*. Universidad de Cádiz, Cádiz.

- (1994): “Eugenics by name or by nature? The Spanish anarchist sex reform of the 1930s”, *History of European Ideas*, 18 (5): 729-740.

COLMENAR ORZAES, Carmen (2007): “Nodrizas y lactancia mercenaria en España durante el primer tercio del siglo XX.” *Arenal*, 14 (2): 335-359.

FERNÁNDEZ CONDE, Francisco Javier dir. (1990): *Historia general de Asturias, IV. La Época Contemporánea*. Prensa asturiana, Oviedo.

COTT, Nancy (1991): “Mujer moderna, estilo norteamericano: los años veinte” en George Duby y Michelle Perrot, *Historia de las mujeres en occidente. Vol. 5. El siglo XX*. Taurus, Madrid: 91-108.

- “Comment on Karen Offen’s “Defining feminism: A comparative historical approach”, *Signs*, 15, 1: 203-205.

- “What’s in a name? The limits of “social feminism”; or, expanding the vocabulary of women’s history”, *The Journal of American History*, 76 (3): 809-829.

COVA, Anne ed. (2012): *Historia comparada de las mujeres. Nuevos enfoques*. Trabe, Oviedo.

CRIADO HERNÁNDEZ, Concepción y Ramón PÉREZ GONZÁLEZ (1975): *Notas sobre la dinámica y estructura de la población en Asturias (1857-1970)*. Universidad de Oviedo, Oviedo.

CUESTA, Josefina (1986): “Hacia el seguro de maternidad: la situación jurídica de la mujer obrera en los años veinte” en M. Carmen García-Nieto coord., *Ordenamiento jurídico y realidad social de las mujeres. Actas de las cuartas Jornadas de Investigación Interdisciplinaria*. Universidad Autónoma de Madrid, Madrid: 321-336.

CUEVA FERNÁNDEZ, Isabel (2000): *¡La retaguardia nos pertenece! Las mujeres de izquierdas en Asturias (1936-1937). Su lucha por autodefinirse*. Ayuntamiento de Gijón, Gijón.

DE LA MADRID, Juan Carlos (2011): *Aquellos maravillosos baños. Historia del turismo en Asturias 1840-1940*. Fundación Caja Rural de Asturias, Oviedo.

- (1989): *El viaje de los emigrantes asturianos a América*. Silverio Cañada, Gijón.

DÍAZ FREIRE, José Javier (1999): “La reforma de la vida cotidiana y el cuerpo femenino durante la dictadura de Primo de Rivera” en Luis Castells ed., *El rumor de lo cotidiano. Estudios sobre el País Vasco Contemporáneo*. Universidad del País Vasco, Bilbao: 225-258.

DÍAZ SÁNCHEZ, Pilar (2004): “Balance de los estudios sobre el trabajo de las mujeres en la España contemporánea” en Magdalena Santo Tomás Pérez, María Jesús Dueñas, María Isabel del Val Valdivieso, Cristina de la Rosa Cubo, coords., *La historia de las mujeres: una revisión historiográfica*. Universidad de Valladolid, Valladolid.

DIEGO PÉREZ, Carmen (2006): *Luis Huerta, maestro e higienista*. KRK, Oviedo.

DÍEZ LÓPEZ, Asunción (1991): *La familia campesina en el occidente asturiano*. RIDEA, Oviedo.

DI FEBBO, Giuliana (1976): “Orígenes del debate feminista en España. La escuela krausista y la Institución Libre de Enseñanza”, *Sistema*, 12: 49-82.

DOMINGO, Carmen (2008): *Mi querida hija Hildegart. Una historia que conmocionó a la España de la Segunda República*. Destino, Barcelona.

DOMÍNGUEZ MARTÍN, Rafael ed. (1996): *La vocación ganadera del norte de España. Del modelo tradicional a los desafíos del mercado mundial*. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid.

DOPICO, Fausto (1985-86): “Desarrollo económico y social y mortalidad infantil. Diferencias regionales (1860-1950)”, *Dynamis. Acta Hispanica ad Medicinae Scientiarumque Historiam Illustradam*, 5-6: 382-396.

DUBY, George y Michelle PERROT, dirs. (2006): *Historia de las mujeres en occidente. Vol. 5. El siglo XX*. Taurus, Madrid (1ª ed. en España 1991).

EHRENREICH, Bárbara, y Deirdre ENGLISH (1988): *Brujas, comadronas y enfermeras. Historia de las sanadoras*. Horas y horas, Barcelona.

ENGELS, Friedrich (2010): *El origen de la familia, la propiedad privada y el estado*. Diario Público, Barcelona (1ª ed. 1884).

ERICE SEBARES, Francisco (2003): “Entre la represión y el paternalismo. Actitudes burguesas ante «lo popular» en la Restauración” en Jorge Uría, ed. *La cultura popular en la España Contemporánea. Doce estudios*. Biblioteca Nueva, Madrid: 131-151.

- (2000): “Reformismo, krausismo y republicanismo. La cuestión social en Rafael María de Labra” en Jorge Uría, coord. *Institucionismo y Reforma Social en España*. Talasa, Madrid: 79-106.

- (1996): “Mujeres comunistas. La militancia femenina en el comunismo asturiano, de los orígenes al final del Franquismo” en Francisco Erice coord., *Los comunistas en Asturias (1920-1982)*. Trea, Gijón: 313-325.

- (1995): “Las repercusiones de la “Rerum Novarum” y el primer catolicismo social: El caso de Asturias”, *Basilisco*, 18: 65-82.

- (1980): *La burguesía industrial asturiana*. Silverio Cañada, Oviedo.

ERICE, Francisco y Jorge URÍA (1990): *Historia básica de Asturias*. Silverio Cañada, Oviedo.

ESCOLANO, Agustín dir. (1992): *Leer y escribir en España. Doscientos años de alfabetización*. Pirámide, Madrid.

ESPIGADO TOCINO, Gloria (2005): “Mujeres “radicales”: utópicas, republicanas e internacionalistas en España (1848-1874)”, *Ayer*, 60 (4): 15-43.

- (2002): “Las mujeres en el anarquismo español (1869-1939)”, *Ayer*, 45.1: 39-72.

FAGOAGA, Concha (2002): “El Lyceum Club de Madrid, élite latente” en Danièle Bussy Genevois dir., *Les espagnoles dans l’histoire. Une sociabilité démocratique (XIX-XX siècles)*. Presses Universitaires de Vincennes, Saint-Denis.

(1985): *La voz y el voto de las mujeres. El sufragismo en España, 1877-1931*. Icaria, Barcelona.

FAGOAGA, Concha y Paloma Saavedra (1986): *Clara Campoamor: la sufragista española*. Instituto de la Mujer, Madrid.

FANDOS, Lucía (2000): *La mujer trabajadora en Gozón*. Ayuntamiento de Gozón, Luanco.

FEMENÍAS, María Luisa (2003): “El feminismo postcolonial y sus límites” en Celia Amorós y Ana De Miguel, eds. *Teoría feminista: de la Ilustración a la globalización*. Vol. 3. Minerva, Madrid: 154-214.

FERNÁNDEZ, Adolfo y Florencio FRIERA (2005): *Historia de Asturias*. KRK, Oviedo.

FERNÁNDEZ MUÑOZ, Áurea (2007): *José y Consuelo. Amor, guerra y exilio en mi memoria*. KRK, Oviedo.

FERNÁNDEZ RIERA, Macrino (2006): *Mujeres de Gijón (1898-1941)*. KRK, Oviedo.

- (2005): *Rosario de Acuña en Asturias*. Trea, Gijón.

- (2005): *La Escuela Neutra Graduada de Gijón*. KRK, Oviedo.

FERNÁNDEZ ALONSO, Rebeca (2008): *Avilés 1900-1939. Mujeres a contracorriente*. KRK, Oviedo.

FERNÁNDEZ VALENCIA, Antonia (2006): “La educación de las niñas: ideas, proyectos y realidades” en Isabel Morant, dir., *Historia de las Mujeres en España y América Latina, Vol. 3. Del siglo XIX a los umbrales del XX*. Cátedra, Madrid: 427-453.

FERRER REGALES, Manuel (1963): *La ganadería bovina en la región astur-cántabra (Oviedo y Santander)*. RIDEA, Oviedo.

FLECHA, Consuelo (2006): “Mujeres en institutos y universidades” en Isabel Morant, dir., *Historia de las Mujeres en España y América Latina, Vol. 3. Del siglo XIX a los umbrales del XX*. Cátedra, Madrid: 455-486.

- (1996): *Las primeras universitarias en España*. Narcea, Madrid.

FLÓREZ PEÓN, Ángeles (2009): *Memorias de Ángeles Flórez Peón “Maricuela”*. Fundación José Barreiro, Oviedo.

FOLGUERA, Pilar (1997): “La II República. Entre lo privado y lo público (1931-1939)” en Elisa Garrido, *Historia de las mujeres en España*. Síntesis, Madrid: 493-514.

- (1986): “Política natalista y control de natalidad en España durante la década de los veinte: el caso de Madrid” en M. Carmen García-Nieto París coord., *Ordenamiento*

jurídico y realidad social de las mujeres. Actas de las cuartas Jornadas de Investigación Interdisciplinaria. Universidad Autónoma de Madrid, Madrid: 337-352.

FONTANA, Josep (1982): *Análisis del pasado y proyecto social.* Crítica, Barcelona.

FRANCO RUBIO, Gloria (2010): *Debates sobre la maternidad desde una perspectiva histórica (siglos XVI-XX).* AEIHM, Madrid. Suárez, Carmen (2009): *Maternidades. (De) construcciones feministas.* KRK, Oviedo.

GÁLVEZ MUÑOZ, Lina (2000): *Compañía Arrendataria de Tabacos. Cambio Tecnológico y Empleo Femenino, 1887-1945.* LID, Madrid.

GARCÍA ÁLVAREZ, Benito (2007): “La taberna y el lagar. Dos espacios de sociabilidad en la Restauración asturiana a través de Palacio Valdés” en Francisco Trinidad, *Palacio Valdés en Asturias. Centro de Interpretación de Palacio Valdés,* Laviana: 87-100.

GARCÍA CHECA, Amelia (2007): *Ideología y práctica social de la acción social católica femenina (Cataluña 1900-1930).* Atenea, Universidad de Málaga.

GARCÍA ESTÉBANEZ, Emilio (1992): *¿Es cristiano ser mujer? La condición servil de la mujer según la Biblia y la Iglesia.* Siglo XXI, Madrid.

GARCÍA FERNÁNDEZ, Felipe, Amalia Maceda Rubio y Fermín Rodríguez Gutiérrez (1990): “El espacio rural en Asturias” en Francisco Javier Fernández Conde, coord. *Historia de Asturias III. La Modernidad.* La Nueva España, Oviedo: 653-558.

GARCIA GALAN, Sonia (2012): “Les mères et leurs stratégies de conciliation aux Asturies au début du XXe siècle ” en Yvonne Knibiehler, Francesca Arena y Rosa María Cid López, dirs., *La maternité à l'épreuve du genre. Métamorphoses et permanences de la maternité dans l'aire méditerranéenne.* Presses de l'EHSP, Rennes.

- (2011): “De las prácticas tradicionales a la supervisión médica en el ejercicio de la maternidad. Asturias 1900-1931”, *Dynamis. Acta Hispanica ad Medicinae Scientiarumque Historiam Illustradam*, 31 (1): 131-157.

- (2011): “Mujeres solteras... ¡No emigréis! Visiones de la emigración de mujeres asturianas a América 1900-1931” en Chivite, María José, M. Beatriz Hernández y María Eugenia Monzón, eds., *Frontera y género.* Plaza y Valdés, Madrid.

- (2009): “Discursos médicos, prácticas cotidianas y visiones feministas sobre la maternidad en Asturias, 1919-1931” en Carmen Suárez Suárez ed, *Maternidades. (De) construcciones feministas.* KRK, Oviedo: 109-139.

- (2009): *Mujeres modernas, madres conscientes y sufragistas exaltadas. Ideales de feminidad y polémicas feministas en Asturias (1919-1931).* KRK, Oviedo.

- (2008): *Mujeres entre religión y ciencia. Discursos de la inferioridad femenina en Asturias a través de la prensa asturiana (1900-1931).* Ateneo Obrero de Gijón, Gijón.

GARCÍA GARCÍA, Eduardo (1999): *Gijón. Horizontes humanos. Ocho décadas de fotografía.* Gran Enciclopedia Asturiana, Gijón.

- (2003): *La Gota de leche. Casa cuna de Gijón.* Ayuntamiento de Gijón, Gijón.

GARCÍA GARCÍA, José Luis (1976): *Antropología del territorio.* Taller de Ediciones Josefina Betancor, Madrid, 1976.

GARCÍA PIÑERO, Ramón (1993): “La minería del carbón en Asturias: un siglo de relaciones laborales”, *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 3: 65-76.

- GARCÍA QUIRÓS, Paz y José María FLORES SUÁREZ (2000): *La ciudad del vapor. Historia de la industria y del comercio*. Ayuntamiento de Gijón, Gijón.
- GARNACHO ESCAYO, Monserrat (1995): *Muyeres con oficiu*. Principado de Asturias, Gijón.
- GARRIDO MARTÍN, Aurora (2004): “Parlamento y “cuestión social” en la Restauración”, *Historia Contemporánea*, 29: 719-734.
- GARCÍA MARTÍNEZ, Adolfo (2008): *Antropología de Asturias. 1. La cultura tradicional, patrimonio de futuro*. KRK, Oviedo.
- (2004): *Familia y sociedad*. RIDEA, Oviedo.
 - (1990): “La sociedad rural asturiana: mujer, matrimonio y familia”, *Boletín del Real Instituto de Estudios Asturianos*, 134: 389-412.
- GARCÍA VITORIA, Aurora (1981): *El tipo básico de aborto*. Aranzadi, Pamplona.
- GIRÁLDEZ RIVERO, Jesús (1987): “El trabajo de las mujeres en la industria conservera. Organización y conflictividad (Vigo 1880-1917)” en *VI Jornadas de investigación interdisciplinaria sobre la mujer. El trabajo de las mujeres: siglos XIX-XX*. Universidad Autónoma de Madrid, Madrid.
- GÓMEZ, Pedro coord. (1994): *De Asturias a América. Cuba (1850-1930). La comunidad asturiana de Cuba*. Principado de Asturias, Gijón.
- GÓMEZ ROBLES, Javier y Manuela DOMINGO POZO (1999): “Historia de la enfermería de salud pública en España”, *Cultura de los cuidados Revista de enfermería y humanidades*: 5: 20-28.
- GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Montserrat (1998): *La atención socioeducativa a los marginados asturianos (1900-1939)*. Principado de Asturias, Oviedo.
- GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Luis (2005): *Regina. El coraje de una mujer. Biografía apasionante de una mujer singular*. Made, Granda.
- GONZÁLEZ NEIRA, Aquilino (2005): *Rosario de Acuña: masonería y anticlericalismo burgués*. Eikasía, Oviedo.
- GOULD, Stephen J. (2003): *La falsa medida del hombre*. Crítica, Barcelona.
- GUEREÑA, Jean-Louis y Alejandro TIANA FERRER (1994): “La educación popular” en Jean-Louis Guereña, Julio Ruiz Berrio y Alejandro Tiana Ferrer coords., *Historia de la educación en la España contemporánea. Diez años de investigación*. CIDE, Madrid: 141-172.
- GUERRA, Elda (1988): “El trabajo de las mujeres: modelos interpretativos para comprender el presente e imaginar el futuro”, *Sociología del Trabajo*, nueva época, 3 (Primavera): 3-15.
- GUERRA PALMERO, María José (2000): “Género: debates feministas en torno a una categoría.” *Arenal*, 7.1: 207-230.
- GUY, Donna J. (1994): *El sexo peligroso. La prostitución legal en Buenos Aires 1875-1855*. Editorial Sudamericana, Buenos Aires.
- HARTMAN, Heidi (1980): “Un matrimonio mal avenido: hacia una unión más progresiva entre marxismo y feminismo”, *Zona abierta*, 24: 85-113.

HERNÁNDEZ SANDOICA, Elena (2004): “Historia, historia de la mujeres e historia de las relaciones de género” en M^a Isabel del Val Valdivieso, Magdalena Santo Tomás, María Jesús Dueñas y Cristina de la Rosa, coord. *Historia de las mujeres: una revisión historiográfica*. Universidad de Valladolid, Valladolid: 29-56.

HUMPHRIES, Jane (1994): “La legislación protectora, el estado capitalista y los hombres de la clase obrera: el caso de la ley de regulación de minas de 1842” en Cristina Borderías, Cristina Carrasco y Carmen Alemany, comps., *Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales*. Icaria: Barcelona: 294-344.

HUTCHINSON, Elizabeth (2006): *Labores propias de su sexo. Género, políticas y trabajo en Chile urbano*. Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Santiago de Chile: 25.

ITURBE, Lola (2003): *La mujer en la lucha social y en la Guerra Civil en España*. Imprime Gráficas Fernando, Barcelona (1^a ed. 1974).

JUNCEDA AVELLO, Enrique (1984): *Historia del Real Hospicio y Hospital Real de la ciudad de Oviedo*. Instituto de Estudios Asturianos, Oviedo.

JULIÁ, Santos (1994): “La experiencia en el poder: la izquierda republicana, 1931-1933” en Nigel Townson (ed.), *El republicanismo en España (1830-1977)*. Alianza, Madrid: 165-192.

KAPLAN, Temma (1992): “Conciencia femenina y acción colectiva: el caso de Barcelona, 1910-1918” en James S. Amelang y Mary Josephine Nash coords., *Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*. Universidad de Valencia, Valencia: 267-296.

- (1971): “Anarchism and women’s liberation”, *Journal of Contemporary History*, 6. 2: 101-110.

LACALZADA DE MATEO, M. José (1998): *Desde Gijón. Horizontes de humanidad. Concepción Arenal (1875-1889)*. Ateneo Obrero de Gijón, Gijón.

LAQUEUR, Thomas (1994): *La construcción del sexo. Cuerpo y género desde los griegos hasta Freud*. Cátedra, Madrid.

LASLETT, Peter (1987): *El mundo que hemos perdido, explorado de nuevo*. Alianza, Madrid.

LAVRIN, Asunción (2005): *Mujeres, feminismo y cambio social en Argentina, Chile y Uruguay, 1890-1914*. Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Santiago de Chile.

LEASURE, William (1963): “Factors involved the Decline of Fertility in Spain 1900-1950”, *Population Studies*, 16.3: 271-285.

LLONA, Miren (2002): *Entre señorita y garçonne. Historia oral de las mujeres bilbaínas de clase media (1919-1939)*. Universidad de Málaga, Málaga.

- (1998): “El feminismo católico en los años veinte y sus antecedentes ideológicos.” *Vasconia*, 25: 283-299.

LÓPEZ GONZÁLEZ, Manuel Jesús (1995): *Informaciones sobre el Turón Antiguo*. M. J. López, Oviedo.

LOZANO DE LA POLA, Ana (2006): “Re-visitando a Federica Montseny. Una lectura de La Victoria y sus lecturas”, *ARBOR Ciencia, pensamiento y cultura*, CLXXXII, 719 mayo-junio: 399-405.

- LOZANO, Irene (2004): *Federica Montseny. Una anarquista en el poder*. Espasa Calpe, Madrid.
- MACEDA RUBIO, Amalia (1984): “La industria alimentaria en Asturias”, *Ería*, 6: 47-69.
- MARKS, Lara (1996): *Metropolitan maternity: maternal and infant welfare services in early twentieth century London*. Rodopi, Ámsterdam.
- MARTÍNEZ CORRAL, Pablo y Rubén CHILENO FERNÁNDEZ (2008): *El Castrillón de la II República y la Guerra Civil*. Ayuntamiento de Castrillón, Piedrasblancas.
- MARTÍNEZ, Carlos (1990): *Al final del sendero*. Silverio Cañada, Gijón.
- MATEOS, María Antonia (2007): *¡Salud, compañeras! Mujeres socialistas en Asturias (1900-1937)*. Trabe, Oviedo.
- MATO, Ángel (2008): *La Atenas del Norte. Ateneos, sociedades culturales y bibliotecas populares en Asturias (1876-1937)*. KRK, Oviedo.
- (2004): *Las bibliotecas populares en Asturias. A la cultura por la lectura*. Consejería de Cultura, Gijón.
 - (1992): *La escuela primaria en Asturias (1923-1937). Los procesos de alfabetización y escolarización*. Dirección Provincial de Asturias, Oviedo.
- MEDIO, Dolores (2003): *Nosotros, los Rivero*. Destino, Madrid (1ª ed. 1952).
- (1991): *En el viejo desván (memorias)*. Caja de Ahorros de Asturias, Oviedo.
- MORADIELLOS, Enrique (1992): *Las caras de Clío. Introducción a la historia y a la historiografía*. Universidad de Oviedo, Oviedo.
- MORAL VARGAS, Marta del (2008): “De la protesta espontánea a la acción colectiva femenina organizada: protestas por el pan en Madrid en torno a 1915” en José María Ortiz, Javier Ugarte y Antonio Rivera coords., *Movimientos sociales en la España contemporánea*. Abada, Madrid: 317-318.
- (2007): “Acción colectiva femenina republicana: las Damas Rojas de Madrid (1909-1911), una breve experiencia política.” *Hispania. Revista Española de Historia*, 226: 541-566.
- MORANT, Isabel coord. (2006): *Historia de las mujeres en España y América Latina* vol. III. *Del siglo XIX a los umbrales del XX* y vol. IV. *Del siglo XX a los umbrales del XXI*. Cátedra, Madrid.
- (1995): “El sexo de la historia”, *Ayer*, 17: 29-66.
- MORANT DEUSA, Isabel y Mónica BOLUFER PERUGA (1998): *Amor, matrimonio y familia*. Síntesis, Madrid.
- MORATA, Eva (2010): “Miradas femeninas sobre la maternidad. Discursos de las mujeres españolas en el cambio del siglo XIX al XX” en Gloria Franco ed., *Debates sobre la maternidad desde una perspectiva histórica (siglos XVI-XX)*. Icaria, Barcelona: 345-368.
- (2003): “La imagen de la maternidad en la España de finales del siglo XIX y principios del XX.” *Arenal*, 10 (2): 163-190.
- MORCILLO GÓMEZ, Aurora (2007): “Feminismo y lucha política durante la II República” en Pilar Folguera ed., *El feminismo en España: dos siglos de historia*. Fundación Pablo Iglesias, Madrid.

MORO BARREÑADA, José María (1981): *La Desamortización en Asturias*. Silverio Cañada, Oviedo.

MUÑIZ SÁNCHEZ, Jorge (2007): *Del pozo a casa. Genealogías del paternalismo minero contemporáneo en Asturias*. Trea, Oviedo.

NASH, Mary (2010): *Trabajadoras: un siglo de trabajo femenino en Cataluña (1900-2000)*. Generalitat de Catalunya, Barcelona.

- (2004): *Mujeres en el mundo. Historia, retos y movimientos*. Alianza, Madrid.

- (2003): “Representaciones culturales y discurso de género, raza y clase en la construcción de la sociedad europea contemporánea” en Mary Nash y Diana Marre, eds. *El desafío de la diferencia: representaciones culturales e identidades de género, raza y clase*. Universidad del País Vasco, Bilbao: 21-36.

- (1995): “Social eugenics and nationalist race hygiene in early twentieth century Spain”, *History of European Ideas*, 15 (4-6): 741-748.

- (1995): “La reforma sexual en el anarquismo español” en Bert Hofmann, Pere Joan i Tous y Mandred Tietz eds. *El anarquismo español y sus tradiciones culturales*. Vervuert, Madrid: 281-296.

- (1994): “Experiencia y aprendizaje: la formación histórica de los feminismos en España”, *Historia Social*, 20: 151-172.

- (1991): “Maternidad, maternología y reforma eugénica en España” en George Duby y Michelle Perrot, *Historia de las mujeres en occidente. Vol. 5. El siglo XX*. Taurus, Madrid: 627-646.

- (1991): “Dos décadas de historia de las mujeres en España: una reconsideración.” *Historia Social*, 9: 137-161.

- (1988): “La dona moderna del segle XX: la “nova dona” a Catalunya.” *L’Avenç*, 112: 7-10.

- (1988): “Género, cambio social y problemática del aborto”, *Historia social*, 2: 19-36.

- (1988): “Conceptualización y desarrollo de los estudios en torno a las mujeres: un panorama internacional”, *Papers: Revista de Sociología*, 30: 13-32.

- (1984): “El estudio del control de la natalidad en España: Ejemplos de metodologías diferentes” en Pilar Folguera ed., *La mujer en la Historia de España (siglos XVI-XX)*. *Actas de las II Jornadas de Investigación Interdisciplinar*. Universidad Autónoma de Madrid, Madrid: 241-262.

- (1984): “Nuevas dimensiones en la historia de la mujer” en Mary Nash ed. *Presencia y protagonismo. Aspectos de la historia de la mujer*. Ediciones del Serbal, Barcelona.

- (1984): “El neomaltusianismo anarquista y los conocimientos populares sobre el control de la natalidad en España” en Mary Nash ed., *Presencia y protagonismo. Aspectos de la historia de la mujer*. Ediciones del Serbal, Barcelona: 307-340.

- (1983): *Mujer, Familia y Trabajo en España, 1875-1936*. Anthropos, Barcelona.

- (1981): *Mujer y movimiento obrero en España, 1931-1939*. Fontamara, Barcelona.

- (1977): *Mujeres Libres: España 1936-1939*. Tusquets, Barcelona.
- NAVAILH, Françoise (1993): “El modelo soviético” en George Duby y Michelle Perrot, dirs., *Historia de las mujeres en Occidente*. Taurus, Madrid: 257-290.
- NOSTI CUESTA, José M. Ignacio (1991): *Historia de la Escuela Normal Femenina de Asturias (1859-1931)*. Universidad de Oviedo, Oviedo.
- NÚÑEZ PÉREZ, María Gloria (1986): “La implantación y los resultados del Seguro de Maternidad en la Segunda República” en María Carmen García-Nieto París, coord. *Ordenamiento jurídico y realidad social de las mujeres. Actas de las cuartas Jornadas de Investigación Interdisciplinaria*. Universidad Autónoma de Madrid, Madrid: 363-376.
- NÚÑEZ REY, Concepción (2005): *Colombine en la Edad de Plata de la literatura española*. Fundación José Manuel Lara, Sevilla.
- (1989): “Introducción” en Carmen de Burgos, *La flor de la playa y otras novelas cortas*. Castalia, Madrid.
- NIELFA, Gloria (2006): “La regulación del trabajo femenino. Estado y sindicatos” en Isabel Morant coord., *Historia de las mujeres en España y América Latina vol. III. Del siglo XIX a los umbrales del XX* y vol. IV. *Del siglo XX a los umbrales del XXI*. Cátedra, Madrid: 313-351.
- NÚÑEZ, Adela (1989): “El Instituto de Reformas Sociales en el debate sobre la función social de la mujer (1904-1924)” en Virginia Maquieira ed., *Mujeres y hombres en la formación del Pensamiento Occidental, vol. II. Actas de las VII Jornadas de Investigación Interdisciplinaria*. Instituto Universitario de Estudios de la Mujer, Madrid: 321-332.
- OFFEN, Karen (2012): Flujos y erupciones: reflexiones sobre la escritura de una historia comparada de los feminismos europeos” en Anne Cova ed., *Historia comparada de las mujeres. Nuevos enfoques*. Trabe, Oviedo: 57-103.
- (1996): “El cuerpo político: mujeres, trabajo y política de la maternidad en Francia, 1920-1950”, en Gisela Bock y Pat Thane, eds., *Maternidad y políticas de género*. Cátedra, Madrid: 245-277.
- (1991): “Definir el feminismo: un análisis histórico comparativo”, *Historia Social*, 9: 103-135.
- OJEDA, German (1994): “Concentración empresarial y auge del carbón” en Juan Vázquez y German Ojeda dirs. *Historia de la economía asturiana, vol. II*. Prensa Ibérica, Oviedo: 273-288.
- (1994): “La época de las chimeneas” en Juan Vázquez y German Ojeda dirs. *Historia de la economía asturiana, vol. II*. Prensa Ibérica, Oviedo: 369-384.
- OJEDA, Germán y José Luis SAN MIGUEL (1985): *Campesinos, emigrantes, indianos*. Ayalga, Salinas.
- ORTEGA VALCÁRCCEL, Enriqueta (1994): “Los partidos políticos de izquierda y las reacciones populares en Asturias ante la crisis colonial” en Jorge Uría coord., *Asturias y Cuba en torno al 98. Sociedad, economía y cultura en la crisis de entresiglos*. Labor, Barcelona: 123-140.

ORTIZ, Teresa (2010): “Maternidad voluntaria: anticoncepción, ciencia y feminismo en el siglo XX” en Gloria Franco ed., *Debates sobre la maternidad desde una perspectiva histórica (siglos XVI-XX)*. Icaria, Barcelona: 85-104.

- (2006): “Profesiones sanitarias” en Isabel Morant, dir., *Historia de las Mujeres en España y América Latina III. Del siglo XIX a los umbrales del XX*. Cátedra, Madrid: 523-543.

- (1999): “Las matronas y la transmisión de saberes científicos en la España del siglo XIX”, *Arenal*, 6 (1): 55-79.

- (1993): “El discurso médico sobre las mujeres en la España del primer tercio del siglo XX” en María Teresa López Beltrán (coord.): *Las mujeres en Andalucía: actas del 2º Encuentro Interdisciplinar de Estudios de la mujer en Andalucía*. Tomo I. Diputación Provincial de Málaga, Málaga: 107-138.

PALACIO LIS, Irene (2003): *Mujeres ignorantes y madres culpables. Adoctrinamiento y divulgación materno-infantil en la primera mitad del siglo XX*. Universidad de Valencia, Valencia.

- (2003): “Consejos a las madres”: autoridad, ciencia e ideología en la construcción social de la función materna. Una mirada al pasado”, *Sarmiento: Anuario galego de historia de la educación*, 7: 61-80.

- (1992): *Mujer, trabajo y educación (Valencia 1874-1931)*. Universitat de Valencia, Valencia.

PARAVICINI, Úrsula (1990): *Habitat au féminin*. Presses Polytechniques et Universitaires Romandes, Lausanne.

PAREDES, Ástur (2004): “La vivienda y sus construcciones anejas” en Javier Rodríguez Muñoz, ed. *Los asturianos: raíces culturales y sociales de una identidad*. Prensa Asturiana, Oviedo.

PATEMAN, Carol (1995): *El contrato sexual*. Anthropos, México.

PASSERINI, Luisa (1991): “Sociedad de consumo y cultura de masas” en George DUBY y Michelle Perrot, *Historia de las mujeres en occidente. Vol. 5. El siglo XX*. Taurus, Madrid: 349-368.

PAZ TORRES, Olga (2009): “La “nueva mujer” de Alejandra Kollontai: aproximación a través de su biógrafa, Isabel Oyarzábal Smith” en Carmen Suárez Suárez, ed., *Maternidades. (De)construcciones feministas*. KRK, Oviedo: 91-108.

PERDIGUERO-GIL, Enrique y Ramón CASTEJÓN-BOLEA, (2010): “Popularising right food and feeding practices in Spain (1847-1950).” *Dynamis. Acta Hispanica ad Medicinae Scientiarumque Historiam Illustradam*, 30: 150-152.

PÉREZ-FUENTES, Pilar (2004): “Ganadores de pan” y “amas de casa”. *Otra mirada sobre la industrialización vasca*. Universidad del País Vasco, Bilbao.

PÉREZ LEDESMA, Manuel (1997): “La formación de la clase obrera: una creación cultural” en Rafael Cruz y Manuel Pérez Ledesma, eds. *Cultura y movilización en la España contemporánea*. Alianza, Madrid: 201-233.

PÉREZ-MANSO, Elvira María (1991): *Escritoras asturianas del siglo XX. Entre el compromiso y la tradición*. Servicio de Publicaciones del Principado de Asturias, Oviedo.

PÉREZ-VILLANUEVA, Isabel (1989): *María de Maeztu. Una mujer en el reformismo educativo español*. UNED, Madrid.

PERROT, Michelle (1995): “Escribir la historia de las mujeres: una experiencia francesa”, *Ayer*, 17: 67-84.

- (1990): “El elogio del ama de casa en el discurso de los obreros franceses del siglo XIX” en Mary Nash y James Amelang, coords. *Historia y género. Las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea*. Universidad de Valencia, Valencia: 241-266.

- (1989): “Formas de habitación” en Philippe Ariès y Georges Duby dirs., *Historia de la vida privada*. Vol. 4. Taurus, Madrid: 313-330.

PRIETO FERNÁNDEZ DEL VISO, José Manuel (2006): *Asturianas en América. Emigración y exilio*. Instituto Asturiano de la Mujer, Oviedo, 2006.

PINTADO VÁZQUEZ, Santiago (2006): “La Dra. Pilar Echevarría Labandera: primera mujer especialista en obstetricia y ginecología de Asturias. En el centenario de su nacimiento”, *Boletín de la AGIPA*, 2 (2): 9-11.

PIZÁN, Cristina de (2006): *La ciudad de las damas*. Siruela, Madrid.

RADCLIFF, Pamela (2004): *De la movilización a la Guerra Civil. Historia política y social de Gijón (1900-1937)*. Debate, Barcelona.

- (1999): “Women’s politics: consumer riots in Twentieth-century Spain” en Victoria Enders y Pamela Radcliff coords., *Constructing Spanish womanhood: female identity in modern Spain*. State University of New York Press, Nueva York.: 301-324.

- (1997): “Las cigarreras de Gijón”, *Historia vivida*, 1.

RAMOS PALOMO, María Dolores (2006): “Arquitectura del conocimiento, historia de las mujeres, historia contemporánea. Una mirada española 1990-2005”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 28: 17-40.

- (2006): “Radicalismo político, feminismo y modernización” en Isabel Morant, dir., *Historia de las Mujeres en España y América Latina, Vol. 3. Del siglo XIX a los umbrales del XX*. Cátedra, Madrid: 31-53.

- (2005): “La República de las librepensadoras 1890-1914: laicismo, emancipismo, anticlericalismo”, *Ayer*, 60 (4): 45-74.

- (2005): “Heterodoxias religiosas, familias espiritistas y apostólicas laicas a finales del siglo XIX: Amalia Domingo Soler y Belén de Sárraga Hernández”, *Historia Social*, 53: 65-83.

- (2004): “Hermanas en creencias, hermanas de lucha. Mujeres racionalistas, cultura republicana y sociedad civil en la Restauración”, *Arenal*, 11 (2): 27-57.

- (2003): “¿Clío en la encrucijada? A propósito de la historia de las mujeres (1990-2000)”, *Arenal*, 10. 1: 81-103.

- (2002): “La cultura societaria del feminismo librepensador (1895-1918)” en Danièle Bussy Genevois, dir., *Les espagnoles dans l’histoire: une sociabilité démocratique (XIX-XX siècles)*. Presses Universitaires de Vincennes, Saint-Denis: 103-124.

- (2001): “Feminismo y acción colectiva en la España de la primera mitad del siglo XX” en Manuel Ortiz Heras, David Ruiz González e Isidro Sánchez Sánchez,

coords., *Movimientos sociales y Estado en la España contemporánea*. Universidad de Castilla La Mancha, Cuenca: 379-403.

- (1993): *Mujeres e historia. Reflexiones sobre las experiencias vividas en los espacios públicos y privados*. Universidad de Málaga, Málaga.

- (1986): “Belén Sárraga y la pervivencia de la idea federal en Málaga (1898-1933)”, *Jábega*, 53: 63-70.

- (1986): “Realidad social y conciencia de la realidad de la mujer: obreras malagueñas frente a la crisis de subsistencias” en María Carmen García-Nieto París, coord. *Ordenamiento jurídico y realidad social de las mujeres. Actas de las cuartas Jornadas de Investigación Interdisciplinaria*. Universidad Autónoma de Madrid, Madrid: 293-310.

REBOLLO ESPINOSA, María José y MARINA NÚÑEZ GIL (2001): “Cuidadoras instruidas: la puericultura como cauce académico profesional de la atención femenina en la infancia” en Aida Terrón, dir., *La acreditación de saberes y competencias. Perspectiva histórica. XI Coloquio Nacional de Historia de la Educación*. Universidad de Oviedo, Oviedo: 656-696.

REHER, David (1996): *La familia en España. Pasado y presente*. Alianza, Madrid.

RIAL, Serrana (2005): *El trabajo de las mujeres del campo en la Galicia moderna*. AEIHM, Madrid.

RODRIGO, Antonina (1994): *María Lejárraga, una mujer en la sombra*. Vosa, Madrid.

RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Jesús Jerónimo (2000): *La cultura sindical en Asturias, 1875-1917*. RIDEA, Oviedo.

- (1992): *Asturias y América*. Mafre, Madrid.

RODRÍGUEZ INFIESTA, Víctor coord. (2007): *Candás, un retrato social*. Centro de Escultura de Candás, Museo Antón, Candás.

- (2007): *Socialización política y prensa de masas. El proceso de la opinión pública en Asturias, 1898-1923*. Real Instituto de Estudios Asturianos, Oviedo.

- (2005): *Gijón y el Noroeste 1897-1910. Periodismo de empresa y publicidad periodística en los inicios del siglo XX*. Ateneo Obrero de Gijón, Gijón.

RODRÍGUEZ LAVANDEIRA, José (1986): “El trabajo de la mujer en el campo a comienzos del siglo XX” en María Carmen García-Nieto París, coord. *Ordenamiento jurídico y realidad social de las mujeres. Actas de las cuartas Jornadas de Investigación Interdisciplinaria*. Universidad Autónoma de Madrid, Madrid: 259-266.

RODRÍGUEZ MARTÍN, Rafael (1996): *La vocación ganadera del norte de España. Del modelo tradicional a los desafíos del mercado mundial*. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid.

RODRÍGUEZ-OCAÑA, Esteban (2003): “La salud infantil, asunto ejemplar en la historiografía contemporánea”, *Dynamis. Acta Hispanica ad Medicinae Scientiarumque Historiam Illustradam*. 23: 27-36.

- (1999): “La construcción de la salud infantil. Ciencia, medicina y educación en la transición sanitaria en España”, *Historia Contemporánea*, 18: 19-52.

- (1996): “Una medicina para la infancia” en José María Borrás Llop, dir. *Historia de la infancia en la España contemporánea 1834-1936*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid: 189-192.

RODRÍGUEZ OCAÑA, Esteban, Teresa ORTIZ GÓMEZ y Olga GARCÍA-DUARTE ROS (1985): “Los consultorios de lactantes y gotas de leche en España”, *Jano. Medicina y Humanidades*, 663: 1066-1072.

RODRÍGUEZ OCAÑA, Esteban y Enrique PERDIGUERO (2006): “Ciencia y persuasión social en la medicalización de la infancia en España, siglos XIX-XX”, *História, Ciências, Saúde-Manguinhos*, 13 (2): 303-324.

RODRÍGUEZ ROJO, Martín (1979): *Los Ateneos en Asturias durante la Segunda República Española (1931-1936)*. Memoria de Licenciatura, Universidad de Oviedo, (inédita).

RUIZ, David coord., (1981): *Asturias contemporánea 1808-1975. Síntesis histórica de textos y documentos*. Siglo XXI, Madrid.

RYBCZYNSKI, Witold (1986): *La casa. Historia de una idea*. Nerea, Madrid.

SABATÉ Martínez, Ana, Juana María RODRÍGUEZ MOYA y María Ángeles DÍAZ MUÑOZ (2005): *Mujeres, espacio y sociedad. Hacia una geografía del género*. Síntesis, Madrid.

SALOMÓN CHÉLIZ, M. Pilar (2006): “Laicismo y género. Perspectivas historiográficas”, *Ayer*, 61 (1): 291-308

- (2003): “Beatas sojuzgadas por el clero: la imagen de las mujeres en el discurso anticlerical en la España del primer tercio del siglo XX”, *Feminismo/s*, 2: 41-58

SÁNCHEZ COLLANTES, Sergio (2012): *Republicanismos y tradición democrática en Asturias en el siglo XIX. Ramificaciones y protagonistas de la heterodoxia*. Tesis doctoral, Universidad de Oviedo.

- (2007): *Demócratas de antaño. Republicanos y republicanismos en el Gijón decimonónico*. Trea, Gijón: 280-300.

- “Mujer y republicanismo en la España de la Restauración” en *XIII Coloquio Internacional de la AEIHM “La historia de las mujeres: perspectivas actuales Barcelona”*, celebrado los días 19-21 de octubre de 2006.

SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, Juan O. (1992): *Ecología y estrategias sociales de los pescadores de Cudillero*. Siglo XXI, Madrid.

SÁNCHEZ PÉREZ (1994): “De las protestas del pan a las del trabajo. Marginalidad y socialización del fenómeno huelguístico en Madrid (1910-1923)”, *Historia Social*, 19: 47-60.

SANFELIÚ, Luz (2005): “Familias republicanas e identidades femeninas en el blasquismo: 1896-1910”, *Ayer*, 60 (4): 75-103.

- (2005): *Republicanas. Identidades de género en el blasquismo (1895-1910)*. Universidad de Valencia, Valencia.

SARASÚA, Carmen (1994): *Criados, nodrizas y amos. El servicio doméstico en la formación del mercado de trabajo madrileño, 1758-1868*. Siglo XXI, Madrid.

SCANLON, Geraldine M. (1986): *La polémica feminista en la España Contemporánea 1868-1974*. Akal, Madrid (1ª ed. 1976).

SCOTT, Joan (1993): “Historia de las mujeres” en Peter Burke, ed. *Formas de hacer Historia*. Alianza, Madrid.

- (1991): “La mujer trabajadora en el siglo XIX” en Georges Duby y Michelle Perrot, *Historia de las mujeres en Occidente. Vol. 4. El siglo XIX*. Taurus, Madrid: 405-436.

- (1990): “El género, una categoría útil para el análisis histórico” en Mary Nash y James Amelang, coords., *Historia y género. Las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea*. Universidad de Valencia, Valencia: 24-25.

SCOTT, Joan and Louise Tilly (1975): “Women’s Work and the Family in Nineteenth-Century Europe”, *Comparative Studies in Society and History*, 17 (1): 36-64.

SEGALEN, Martine (2004): *Antropología histórica de la familia*. Taurus, Madrid.

- (1980): *Mari et femme dans la société paysanne*. Flammarion, París.

SEGURA, Cristina (1995): “Algunas cuestiones a debatir sobre la historia de las mujeres” en Carlos Barros, ed. *Historia a debate: actas del Congreso Internacional Historia a debate*. Historia a Debate, Santiago de Compostela.

SERNA, Justo y Analet PONS (2005): *La historia cultural. Autores, obras, lugares*. Akal, Madrid.

SCHEPER-HUGHES, Nancy (1997): *La muerte sin llanto. Violencia y vida cotidiana en Brasil*. Ariel, Barcelona.

MANGINI, Shirley (2001): *Las modernas de Madrid. Las grandes intelectuales españolas de la vanguardia*. Península, Barcelona.

SHUBERT, Adrián (1984): *Hacia la revolución. Orígenes sociales del movimiento obrero en Asturias, 1860-1934*. Crítica, Barcelona.

SIERRA ÁLVAREZ, José (1985): “Política de viviendas y disciplinas industriales paternalistas en Asturias”, *La Ería: Revista cuatrimestral de geografía*, 8, 1985.

SIMÓN ARCE, Rafael (2007): “El cupo de consumos y el consumo de mercancías en Alcalá de Henares: 1868-1936” en *VII Jornadas de Castilla-La Mancha sobre investigación en archivos. España entre Repúblicas. 1868-1939*. Vol. 1. Guadalajara 15-18 de noviembre de 2005. Asociación de Amigos del Archivo Histórico Provincial: 247-268.

SIMÓN PALMER, María del Carmen (2005): “Progresismo, heterodoxia y utopía en algunas escritoras durante la Restauración”, en Lucía Montejo Gurruchaga y Nieves Baranda Leturio, coords., *Las mujeres escritoras en la historia de la Literatura Española*. UNED, Madrid; 124.

SOHN, Anne-Marie (1991): “Los roles sexuales en Francia y en Inglaterra: una transición suave” en George Duby y Michelle Perrot, *Historia de las mujeres en occidente. Vol. 5. El siglo XX*. Taurus, Madrid: 109-138.

SOTO CARMONA, Álvaro (1989): *El trabajo industrial en la España contemporánea, 1874-1936*. Anthropos, Barcelona: 335.

- (1986): “La participación de la mujer en la conflictividad laboral (1905-1921)”, en María Carmen García-Nieto París coord., *Ordenamiento jurídico y realidad social de las mujeres. Actas de las cuartas Jornadas de Investigación Interdisciplinaria*. Universidad Autónoma de Madrid, Madrid.

- (1984): "Cuantificación de la mano de obra femenina 1860-1930" en Pilar Folguera ed., *La mujer en la Historia de España (siglos XVI-XX)*. *Actas de las II Jornadas de Investigación Interdisciplinar*. Universidad Autónoma de Madrid, Madrid: 279-298.

SUÁREZ COALLA, Francisca (2001): *La mio vida ye una novela: testimonios de las mujeres del campo de Asturias*. Trabe, Oviedo.

SUÁREZ SUÁREZ, Carmen (2003): *Feministas en la transición asturiana (1975-1983)*. *La Asociación Feminista de Asturias*. KRK, Oviedo.

TAVERA, Susana (2005): *Federica Montseny. La indomable (1905-1994)*. Temas de Hoy, Madrid.

TERRÓN BAÑUELOS, Aida y Ángel MATO (1996): *Los patronos de la escuela. Historia de la escuela primaria en la Asturias contemporánea*. KRK, 1996, Oviedo.

THEBAUD, Françoise (2007): *Écrire l'histoire des femmes et du genre*. ENS, Lyon.

- (2006): "Género e historia en Francia: los usos de un término y de una categoría de análisis", *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 28: 41-56.

- (1991): "La Primera Guerra Mundial: ¿la era de la mujer o el triunfo de la diferencia sexual?" en George Duby y Michelle Perrot, *Historia de las mujeres en occidente. Vol. 5. El siglo XX*. Taurus, Madrid: 31-90.

- (1986): *Quand nos grand-mères donnaient la vie. La maternité en France dans l'entre-deux-guerres*. Presses Universitaires de Lyon, Lyon.

THOMPSON, Edward P. (1971): "Moral economy of the English crowd in the Eighteenth century", *Past and Present*, 50: 76-136.

TIELVE GARCÍA, Natalia (1999): *Crítica de arte en la Asturias del primer tercio del siglo XX*. Universidad de Oviedo, Oviedo.

TOMÉ, Sergio (1988): *La formación de la ciudad burguesa 1850-1950*. Colegio Oficial de Arquitectos de Asturias, Oviedo.

URÍA GONZÁLEZ, Jorge (2008): "Imágenes de la masculinidad. El fútbol español en los años veinte." *Ayer*, 72: 121-155.

- (2008): "Sociabilidad informal y semiótica de los espacios. Algunas reflexiones de método", *Studia Historica: historia contemporánea*, 26: 177-212.

- (2003): "La taberna. Un espacio multifuncional de sociabilidad popular en la Restauración Española", *Hispania*, LXIII/2, 214: 571-60.

- (2002): "Asturias 1898-1914. El final de un campesinado amable", *Hispania*, LXII/3, 212: 1059-1098.

- (2001): "Educación, sociabilidad y demandas populares de cultura", *Historia de la Educación*, 20.

- (2001): "Lugares para el ocio. Espacio público y espacios recreativos en la Restauración Española", *Historia Social*, 41: 89-111.

- (2000): *Institucionismo y reforma social en España: el Grupo de Oviedo*. Talasa, Madrid.

- (1996): *Una historia social del ocio. Asturias 1898-1914*. UGT, Madrid.

- (1996): “Asturias 1920-1937. El espacio cultural comunista y la cultura de la izquierda. Historia de un diálogo entre dos décadas” en Francisco Erice coord., *Los comunistas en Asturias (1920-1982)*. Trea, Gijón: 249-311.

- (1994): “Mutualismo y sociedades de socorros mutuos en Asturias. Una visión de conjunto 1898-1936” en Santiago Castillo, ed., *Solidaridad desde abajo*. UGT, Madrid: 225-243.

- (1991): “La taberna en Asturias a principios del siglo XX. Notas para su estudio”, *Historia contemporánea*, 5: 53-72.

URÍA GONZÁLEZ, Jorge, coord. (2004): *Historia de la prensa en Asturias. I. Nace el cuarto poder. La prensa en Asturias hasta la Primera Guerra Mundial*. Asociación de la Prensa de Oviedo, Oviedo.

- (2000): *Institucionismo y reforma social en España*. Talasa, Madrid.

VALDÉS DEL TORO, Ramón (2004): *Bótoche unha mao? La evolución de las relaciones de reciprocidad campesinas en Tapia de Casariego (Asturias)*. Ayuntamiento de Gijón, Gijón.

VÁZQUEZ, Juan (1994): “La cuestión hullera (1918-36). Una larga crisis entre dos guerras” en Juan Vázquez y Germán Ojeda dirs. *Historia de la economía asturiana*. Prensa Asturiana, Oviedo: 433-443.

- (1994): “El impulso industrial de Asturias en la primera década del siglo XX”, en Juan Vázquez y German Ojeda dirs. *Historia de la economía asturiana*. Prensa Asturiana, Oviedo: 401-416.

VÁZQUEZ GARCÍA, Francisco y Andrés MORENO MENGIBAR (1997): *Sexo y razón. Una genealogía de la moral sexual en España (siglos XVI-XX)*. Akal, Madrid.

VEGA, Rubén y Manuel I. VIEJO GONZÁLEZ (2006): *Cien años de cooperativismo. Historia de la Cooperativa de Agricultores de Gijón*. Cooperativa de agricultores, consumidores y usuarios del concejo de Gijón, Gijón.

VEGA, Rubén: “Instinto de clase y resistencias obreras en Asturias bajo la dictadura franquista”, Coloquio *Les conflits dans les mondes ibériques et ibéro-américains contemporains. Des élaborations sociales et politiques aux constructions symboliques*. Université Paris-Sorbonne, celebrado del 17 al 19 de noviembre de 2011 (en prensa).

VENAYRE, Sylvain (2005): “L’invention de l’invention. L’histoire des représentations en France depuis 1980” en Laurent Martin y Sylvain Venayre dirs., *L’histoire culturelle du contemporain*. Nouveau Monde, París: 31-54.

VICENTE VILLANUEVA, Laura: (2005): “Teresa Claramunt (1862-1931). Propagadora de la causa de los oprimidos”, *Historia Social*, 53: 31-46.

VIGIL MONTOTO, Manuel (1992): *Recuerdos de un octogenario*. Fundación José Barreiro, Oviedo.

WALLERSTEIN, Inmanuel (1991): “Universalismo, racismo y sexismo, tensiones ideológicas del capitalismo” en Inmanuel Wallerstein y Etienne Balibar, *Raza, nación y clase*. Iepala, Madrid.

YUSTA, Mercedes (2006): “La Segunda República: significado para las mujeres” en Isabel Morant (dir), *Historia de las mujeres en España y América Latina. Volumen IV. Del siglo XX a los umbrales del XXI*. Cátedra, Madrid.

